

ARQUITECTURA Y DESARROLLO URBANO

COMUNIDAD DE MADRID ZONA NORTE *III*

Consejería
de Política
Territorial

Dirección General de Arquitectura



FUNDACION
CAJA DE MADRID

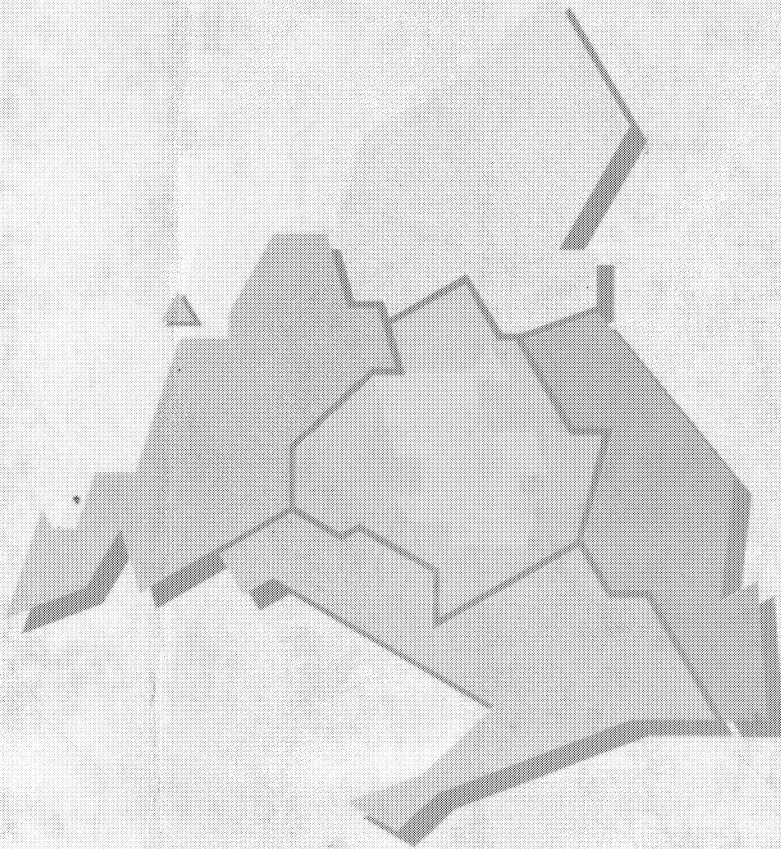
COLEGIO OFICIAL DE
ARQUITECTOS DE MADRID








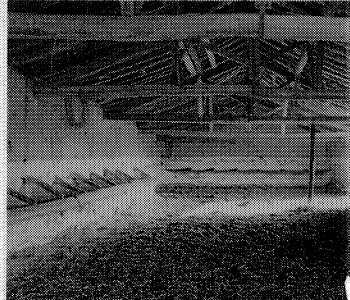
Con la publicación "Arquitectura y desarrollo urbano. Comunidad de Madrid" se pretende tanto la divulgación del patrimonio arquitectónico madrileño como una recopilación documental imprescindible para el investigador.

El Plan de la obra contempla un estudio pormenorizado de cada municipio que abarca una introducción con su evolución histórica y urbanística, junto a una selección de los edificios de mayor interés.

Publicados con anterioridad los volúmenes I y II, que abarcan 22 municipios, relativos a la ZONA CENTRO, salen ahora a la luz los volúmenes III y IV correspondientes a 53 términos de la ZONA NORTE con los que se cubre la segunda fase de las cinco que comprende la obra.



-  ZONA CENTRO (Publicada 1991)
-  ZONA NORTE (Publicada 1993)
-  ZONA SUR
-  ZONA ESTE
-  ZONA OESTE



ARQUITECTURA Y DESARROLLO URBANO
COMUNIDAD DE MADRID
ZONA NORTE
III



DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL



FUNDACION
CAJA DE MADRID



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID

FICHA TECNICA

RODOLFO GARCIA-PABLOS RIPOLL
DIRECTOR GENERAL DE ARQUITECTURA

LUIS DEL REY PÉREZ
DECANO-PRESIDENTE DEL COAM

Coordinación

AMPARO BERLINCHES ACIN

ALBERTO HUMANES BUSTAMANTE

Jefes de equipo

PILAR MARTIN-SERRANO GARCIA

PALOMA BARREIRO PEREIRA

Redacción, investigación y trabajo de campo

ANGEL CRUZ PLAZA
Miraflores de la Sierra

PALOMA BARREIRO PEREIRA
Somosierra

FATIMA GARCIA LLEDO
Guadalix de la Sierra, Lozoya, Manzanares el Real, El Molar, Patones, Pedrezuela, Rascafría-Oteruelo del Valle, San Agustín de Guadalix, Talamanca de Jarama, Valdepiélagos, Valdetorres de Jarama, El Vellón-El Espartal

ERNESTO ECHEVARRIA VALIENTE
Bustarviejo, Canencia, Navalafuente, Redueña, Valdemanco

CRISTINA GARCIA PÉREZ
Guadalix de la Sierra, Lozoya, Manzanares el Real, El Molar, Patones, Pedrezuela, Rascafría-Oteruelo del Valle, San Agustín de Guadalix, Talamanca de Jarama, Valdepiélagos, Valdetorres de Jarama, El Vellón-El Espartal

JOSÉ M^o FAERNA GARCIA-BERMEJO
Buitrago de Lozoya

LAUREANA LOPEZ-ACEVEDO REGUERIN
Manzanares el Real, Pinilla del Valle, Soto del Real

M^o DE LOS ANGELES GOMEZ FERNANDEZ
Garganta de los Montes-El Cuadrón, Gascones, La Hiruela, Madarcos, La Serna del Monte

PILAR MARTIN SERRANO
Guadalix de la Sierra, Lozoya, Manzanares el Real, El Molar, Patones, Pedrezuela, Rascafría-Oteruelo del Valle, San Agustín de Guadalix, Talamanca de Jarama, Valdepiélagos, Valdetorres de Jarama, El Vellón-El Espartal

SAGRARIO MARTIN CARO RODRIGUEZ
Cabanillas de la Sierra, La Cabrera, Cervera de Buitrago, Lozoyuela-Las Navas-Sieteiglesias, Venturada

FELIPE PRIETO GRANDA
Alameda del Valle, El Berruoco, El Boalo-Cerceda-Mataelpino, Manzanares el Real, Pinilla del Valle, Soto del Real

SAKINA MISSOUM
Brajos, Garganta de los Montes-El Cuadrón, La Hiruela, Piñuécar-Gandullas, Prádena del Rincón

AMALIA SERRANO ROMAGUERA
Alameda del Valle, El Berruoco, El Boalo-Cerceda-Mataelpino

PATRICIA ELVIRA MORGADO MAURTUA
Gargantilla de Lozoya-Pinilla de Buitrago, Villavieja de Lozoya

ALBERTO SANZ HERNANDO
Montejo de la Sierra

ALBERTO TELLERÍA BARTOLOMÉ
El Atazar, Navarredonda-San Mamés, Puebla de la Sierra, Robledillo de la Jara

VIRGINIA TORRES SOLANA
La Acebeda, Horcajo de la Sierra-Aoslos, Horcajuelo de la Sierra, Robregordo

MIGUEL ANGEL VEGA DELGADO
Berzosa de Lozoya, Puentes Viejas

Levantamientos

JOSÉ SANDOVAL MARTIN

Tratamiento de textos

ROSARIO SAMPER HERNANDEZ

Delineación

JOSÉ ANTONIO FERNANDEZ RODRIGUEZ, EUSEBIO GONZALEZ GARCIA, MARCELINO GONZALEZ SANCHEZ, MANUEL LOZANO NEBOT, ABEL PETISCO PETISCO

Fotografía

LUIS PENA TIZON
Alameda del Valle, Guadalix de la Sierra, El Molar, Pedrezuela, Pinilla del Valle, Torre-
mocha de Jarama, Valdepiélagos, Valdetorres de Jarama, El Vellón-El Espartal

ACTIVIDADES Y SERVICIOS FOTOGRAFICOS

JUAN RAMOS
El Boalo-Cerceda-Mataelpino, Manzanares el Real, Patones, Torrelaguna

JOSÉ MARIA RUIZ CENZANO
El Berruoco, Lozoya, Miraflores de la Sierra, Rascafría-Oteruelo del Valle, Soto del Real

Portada

ANGEL CRUZ PLAZA

EDICION

© DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL CAM

© FUNDACION CAJA DE MADRID

© COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID

Impreso en FERNANDEZ CIUDAD, S.L.

ISBN: 84-451-0296-6 (OBRA COMPLETA)
ISBN: 84-451-0742-9 (TOMO III)
DEPOSITO LEGAL: M. 4.096-1991

En 1991 vieron la luz los dos primeros volúmenes de la publicación *Arquitectura y desarrollo urbano en la Comunidad de Madrid*, correspondientes a la zona Centro. Era aquella una publicación con la que empezaba a materializarse un proyecto conjunto de la Dirección General de Arquitectura de la Comunidad de Madrid y el Colegio Oficial de Arquitectos en su línea de difusión, protección y fomento del patrimonio arquitectónico y en general de divulgación de la cultura arquitectónica.

La publicación cubriría la totalidad del territorio regional en diferentes etapas, y su realización proseguirá en el periodo siguiente con la arquitectura correspondiente a la zona Oeste de la Comunidad madrileña.

En julio de 1992, se suma al proyecto la Fundación Caja Madrid, sensible siempre a los temas culturales de nuestra Comunidad.

La participación de esta entidad viene a incidir de modo muy positivo en el esfuerzo de los organismos que comenzaron este ambicioso proyecto, ya que dada la envergadura del trabajo, tanto por su propia naturaleza como por su extensión y complejidad, pues abarca todo el ámbito de la Comunidad madrileña, requiere ser abordado por instituciones públicas, cuyos intereses puramente culturales les permitan plantearse trabajos a largo plazo.

Los dos nuevos volúmenes de esta detallada «Guía de la arquitectura Regional Madrileña», que, tras una intensa labor de investigación, selección y coordinación han podido finalizarse en el presente año, recogen el desarrollo urbanístico y los más significativos edificios y elementos de arquitectura, que han sido tratados en la misma línea editorial, técnica y gráfica de la primera etapa.

Una vez más, es preciso mencionar el esfuerzo del equipo técnico de realización de estos volúmenes que ha hecho posible con su trabajo ilusionado la aparición de este libro; así como también agradecer la colaboración de las autoridades municipales, archiveros, eruditos, profesionales de la arquitectura, etc, que no han dudado en facilitar las labores de investigación y toma de datos, suministrando un valioso caudal de documentación gráfica, escrita e incluso oral, sin la cual esta tarea posiblemente habría quedado reducida a un buen propósito jamás realizado.

CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

FUNDACION CAJA DE MADRID.

COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS DE MADRID.

Madrid, diciembre de 1993



Introducción

Hace ya dos años, la Dirección General de Arquitectura de la Consejería de Política Territorial y el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid editaron conjuntamente los dos primeros volúmenes de *Arquitectura y desarrollo urbano en la Comunidad de Madrid* dedicados a la zona Centro, esto es, los municipios comprendidos en el alfoz de la capital. La entrega que se publica ahora constituye la segunda fase de las cinco en que inicialmente se dividió el trabajo y se refiere a 53 términos municipales localizados al norte de nuestra Comunidad Autónoma, que vienen a cubrir las zonas del valle del Lozoya, el alto Jarama, una parte del Real de Manzanares, la Sierra Norte y las estribaciones de la Sierra de Guadarrama.

El trabajo se inició a partir del convenio firmado por la Consejería de Política Territorial y el Colegio Oficial de Arquitectos en 1988, fruto del cual son los dos primeros tomos publicados en 1991.

Al igual que en la fase anterior, el trabajo ha sido realizado por dos equipos formados por técnicos tanto de la Dirección General de Arquitectura de la Comunidad de Madrid como del Colegio de Arquitectos, cada uno de los cuales se ocupó del trabajo de campo, investigación y redacción de cada uno de los dos sectores en que fue dividida la zona. Al Colegio de Arquitectos le correspondieron, pues, los municipios más septentrionales mientras los términos situados más al sur fueron desarrollados por el equipo de la Dirección General de Arquitectura.

Los cambios que el lector pueda encontrar en estos dos tomos con respecto a los anteriores no son sino de detalle. El método y el planteamiento general de la obra obedecen a los mismos criterios ya sentados en la zona Centro, aunque la especificidad de la zona ahora estudiada ha motivado pequeñas diferencias de tratamiento.

Dicha zona presenta, a su vez, dos áreas bien definidas, la parte más septentrional, que registra una menor densidad de arquitecturas singulares y la meridional, en la que junto a la arquitectura tradicional, en muchos casos mal conservada, aparecen notables ejemplos de edificios monumentales.

Así, mientras en el primer sector se ha concedido, en consecuencia, especial protagonismo a una arquitectura popular de carácter rural que constituye, sin duda, lo más representativo; en el segundo se han primado los edificios singulares, sin que por ello se haya olvidado la arquitectura vernácula.

La relativa escasez de edificios singulares y el mayor predominio de las tipologías populares del extremo norte, coincide en gran medida con los pueblos que pertenecieron a la tierra de Buitrago; por esa razón, se ha hecho en esos términos una clasificación más detallada de las distintas tipologías de uso, que en los demás municipios tienden a estudiarse de manera conjunta. Sin duda, también en el extremo norte es donde menos han repercutido las dinámicas metropolitanas de los últimos treinta años.

Casi todos estos términos han mantenido la actividad agropecuaria en primer plano, sin que el desarrollo industrial que en otros lugares se acusó de forma más o menos rápida a partir de la introducción del ferrocarril haya modificado sustancialmente su estructura socio-económica. Esta circunstancia ha supuesto un despoblamiento generalizado desde principios de siglo, que solo en las dos últimas décadas ha comenzado a remontar moderadamente gracias al fenómeno de la segunda residencia.

Este limitado desarrollo ha favorecido, por una parte, el mantenimiento de la estructura urbana de los cascos y la supervivencia de numerosos ejemplos de tipologías populares; pero también, al estar estas arquitecturas ligadas a modelos económicos preindustriales en retroceso, su existencia en el momento actual está gravemente amenazada.

En cambio, en los pueblos más cercanos a Madrid, el impacto sufrido ha sido mucho mayor, llegando, en algún caso, a la casi total desaparición de la arquitectura tradicional e incluso a la alteración de la estructura urbana del núcleo. Frente al fuerte proceso urbanizador soportado por los municipios más próximos a la capital, la novedad más destacada de la zona que corresponde al extremo norte a lo largo de las últimas décadas es el desarrollo de chalets y urbanizaciones consagradas a segunda residencia. Pese a que este fenómeno no alcanza el

grado de intensidad adquirido en otras áreas de la Comunidad, sirve para mostrar el sentido de un posible desarrollo futuro para toda la zona basado en la explotación recreativa de un medio físico de gran calidad paisajística.

Precisamente la segunda residencia, junto con las actuaciones de carácter dotacional y de equipamiento público, constituyen la mayor parte de los ejemplos de arquitectura reciente en la zona.

Como ya se hizo constar con motivo de la publicación de la entrega anterior, el objetivo fundamental de este trabajo es el de constituir una obra de primera referencia acerca de todo lo relativo a la arquitectura y el desarrollo urbano en el territorio de nuestra Comunidad. Con ello se pretende contribuir a una mejor valoración por parte de los ciudadanos de un patrimonio arquitectónico y urbanístico que a menudo desconocen. Con ello se sienta también la premisa básica para impulsar las políticas de protección y conservación del mismo.

De igual modo, se pretende recoger en esta publicación una arquitectura amenazada, para que, en el caso de su irremediable desaparición, quede al menos constancia documental. Por otra parte, el trabajo se ha planteado con varias posibles lecturas, por lo que la publicación está dirigida a distinto tipo de usuarios; así, además de presentarse como obra de consulta para investigadores y estudiosos de la arquitectura de la CAM, o del desarrollo histórico-urbanístico de los distintos municipios que la integran, resulta especialmente atractiva como guía de arquitectura para toda persona interesada por conocer el patrimonio arquitectónico de nuestra Comunidad.

Tal empeño justifica el gran esfuerzo que un trabajo de esta dimensión requiere tanto para quienes han estado implicados en la coordinación y redacción como de las tres instituciones que lo promueven.

Por último, no queda sino dar las gracias a todas aquellas personas, instituciones y organismos que, en uno u otro momento, han prestado su ayuda para la realización de este trabajo.



Indice

| | |
|--------------------|---|
| Presentación | 5 |
| Introducción..... | 7 |

ZONA NORTE 1

| | |
|--|-----|
| La Acebeda..... | 15 |
| Alameda del Valle..... | 31 |
| El Atazar..... | 47 |
| El Berrueco..... | 59 |
| Berzosa de Lozoya..... | 75 |
| El Boalo. Cerceda. Mataalpino..... | 85 |
| Braojos..... | 103 |
| Buitrago de Lozoya..... | 121 |
| Bustarviejo..... | 155 |
| Cabanillas de la Sierra..... | 183 |
| La Cabrera..... | 197 |
| Canencia..... | 219 |
| Cervera de Buitrago..... | 235 |
| Carganta de los Montes..... | 249 |
| Gargantilla del Lozoya. Pinilla de Buitrago..... | 267 |
| Gascones..... | 283 |
| Guadalix de la Sierra. Aoslos..... | 297 |
| La Hiruela..... | 317 |
| Horcajo de la Sierra..... | 329 |
| Horcajuelo de la Sierra..... | 347 |
| Lozoya..... | 365 |
| Lozoyuela. Las Navas. Sieteiglesias..... | 395 |
| Madarcos..... | 415 |
| Manzanares el Real..... | 433 |
| Miraflores de la Sierra..... | 465 |
| El Molar..... | 495 |
| Montejo de la Sierra..... | 515 |
| Navalafuente..... | 537 |
| Navarredonda. San Mamés..... | 549 |
| Notas..... | 563 |
| Bibliografía..... | 583 |

TOMO IV

ZONA NORTE 2

Patones, 613. Pedrezuela, 643. Pinilla del Valle, 663. Piñuécar. Gandullas, 683. Prádena del Rincón, 697. Puebla de la Sierra, 711. Puentes Viejas, 725. Rascafría. Oteruelo del Valle, 749. Redueña, 811. Robledillo de la Jara, 825. Robregordo, 841. San Agustín de Guadalix, 855. La Serna del Monte, 895. Somosierra, 909. Soto del Real, 925. Talamanca de Jarama, 945. Torrelaguna, 983. Torremocha de Jarama, 1.045. Valdemanco, 1.079. Valdepiélagos, 1.091. Valdeterres de Jarama, 1.101. El Vellón. El Espartal, 1.121. Venturada, 1.145. Villavieja de Lozoya, 1.165. Notas, 1.177. Bibliografía, 1.191. Índice de autores de los elementos seleccionados, 1.213. Índice general, 1.215

Lista de Abreviaturas

Abreviaturas de instituciones, organismos y publicaciones

| | |
|----------|---|
| AA.VV. | Autores Varios. |
| AM | Archivo municipal. |
| ACMC | Archivo Central del Ministerio de Cultura. |
| ACME | Archivo Central del Ministerio de Educación. |
| A.COAM | Archivo Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. |
| ACRCRPHI | Archivo del Centro Regional de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Inmueble. |
| ADGA | Archivo Dirección General de Arquitectura. |
| ADGPC | Archivo Dirección General Patrimonio Cultural. |
| ADT | Archivo Diocesano de Toledo. |
| AGA | Archivo General de la Administración. |
| AHN | Archivo Histórico Nacional. |
| AHPM | Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. |
| AIEM | Anales del Instituto de Estudios Madrileños. |
| BAEAC | Boletín de la Asociación Española de Amigos de los Castillos. |
| BIC | Bien de Interés Cultural. |
| BN | Biblioteca Nacional. |
| BOE | Boletín Oficial del Estado. |
| BRAH | Boletín de la Real Academia de la Historia. |
| BRABASF | Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. |
| BSSEE | Boletín Sociedad Española de Excunses. |
| CAM | Comunidad Autónoma de Madrid. |
| CEC | Consejería de Educación y Cultura. |
| CEHOPU | Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo. |
| COAM | Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. |
| COCIM | Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid. |
| COPLACO | Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid. |
| COTMAV | Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. |
| CPT | Consejería de Política Territorial. |
| CSIC | Consejo Superior de Investigaciones Científicas. |
| DGA | Dirección General de Arquitectura. |
| DGBA | Dirección General de Bellas Artes. |
| DGABAB | Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas. |
| ECA | Equipo Carta Arqueológica. |
| ETSAM | Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid. |
| ETSIM | Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes. |
| IEAL | Instituto de Estudios de la Administración Local. |
| IEM | Instituto de Estudios Madrileños. |

| | |
|--------|---|
| IGN | Instituto Geográfico Nacional. |
| INE | Instituto Nacional de Estadística. |
| MAN | Museo Arqueológico Nacional. |
| MOP | Ministerio de Obras Públicas. |
| MOPT | Ministerio de Obras Públicas y Transportes. |
| MOPU | Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. |
| NAH | Noticiero Arqueológico Nacional. |
| PAI | Plan de Acción Inmediata. |
| OCRE | Oficina Comarcal de Rehabilitación. |
| PAMAM | Patronato Madrileño de Areas de Montaña. |
| PGOU | Plan General de Ordenación Urbana. |
| RBAM | Revista de Bibliotecas, Archivos y Museos. |
| RBAMAM | Revista de Bibliotecas, Archivos y Museos del Ayuntamiento de Madrid. |
| ROP | Revista de Obras Públicas. |
| SGE | Servicio Geográfico del Ejército. |

Abreviaturas usadas en el texto

| | |
|----------|----------------------|
| Acon.: | Acondicionamiento. |
| Amp.: | Ampliación. |
| Co.: | Comienzo de obra. |
| Col.: | Colaborador. |
| D | Dirección. |
| Fo.: | Fin de obra. |
| h.: | hacia. |
| NP: | Nuevo Proyecto. |
| O: | Obra. |
| P: | Proyecto. |
| PI: | Proyecto Inicial. |
| PO: | Proyecto Original. |
| P.Adic.: | Proyecto Adicional. |
| P.Def.: | Proyecto Definitivo. |
| Rec.: | Reconstrucción. |
| Ref.: | Reforma. |
| Reh.: | Rehabilitación. |
| Rem.: | Remodelación. |
| Rep.: | Reparación. |
| Res.: | Restauración. |
| S.d.c. | Sin datos conocidos. |
| S.i. | Sin identificar. |
| Urb.: | Urbanización. |

Agradecimientos

Agradecemos la colaboración prestada por las siguientes instituciones y particulares:

- Archivo General de la Administración.
- Ministerio de Cultura. Dirección de Bellas Artes.
- Instituto de Conservación y Restauración de Obras Culturales.
Isabel Argerich. Fototeca de Información Artística.
María Teresa Rodríguez. Archivo de la guerra.
- Consejería de Educación y Cultura.
Javier Gutiérrez Marcos.
Pilar López.
- Consejería de Cooperación.
José Cuenca.
- Agencia de Medio Ambiente de la CAM.
Juan Vielva.
- Canal de Isabel II.
- Patronato Madrileño de Areas de Montaña de la CAM.
Javier Méndez.
- Biblioteca Regional.
María de la Villa. Directora.
Javier Rincón Serrano. Subdirector.
- OCRE Sierra Norte.
- Ayuntamiento de El Berrueco.
- Ayuntamiento de Cabanillas de la Sierra.
Julia Martín Hernán. Secretaria.
- Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra.
- Ayuntamiento de Lozoya.
- Ayuntamiento de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias.
- Ayuntamiento de Madarcos.
Alcalde.
- Ayuntamiento de Manzanares el Real.
Milagros González. Concejala de Cultura.
- Ayuntamiento de El Molar.
José Antonio Abad Sancho. Arquitecto municipal.
- Ayuntamiento de Pedrezuela.
- Ayuntamiento de Rascafría.
- Ayuntamiento de San Agustín de Guadalix.
Primo Llamas. Secretario.
- Ayuntamiento de Talamanca de Jarama.
- Ayuntamiento de Torrelaguna.
Gonzalo Díaz-Merry. Arquitecto municipal.
- Ayuntamiento de Valdepiélagos.
- Ayuntamiento de Valdetorres de Jarama.
José Antonio Izquierdo. Alcalde.
- Ayuntamiento de El Vellón.
- Ayuntamiento de Venturada.
Beatriz Ferrero Bachmeier. Secretaria.
- Padres Benedictinos del Monasterio de Santa María de El Pualar.
- Padres Franciscanos del Monasterio de San Antonio de la Cabrera.
- Asociación El Real de Manzanares.
Margarita Peces.
- Restaurante La Central de Guadalix de la Sierra.
- María Amorós.
- Miguel Angel Baldelló.
- Eduardo Barceló Torres.
- Marta Isabel Castelló.
- Mariano Cid.
- Cura-párroco de la Serna de El Monte.
- Francisco Guadalix.
- Roberto Fernández Suárez.
- Antonio Lopera.
- Francisco Martín Asenjo.
- José Medina Pintado. Cura-párroco de Somosierra.
- Pablo Medina.
- Hugo Dolores Ruiz.
- María Dolores Pérez Blanco.
- Conchita Pintado Céspedes.
- José Carlos Rodríguez Hernando.



ZONA NORTE 1

Notas

La Acebeda

- (1) DAVILA, J.L.: «Túneles y viaductos» en *Ferrocarriles de España: nace un gran ferrocarril, iniciado hace cuarenta años: el Madrid-Burgos*. Madrid. Talleres Foresa. Julio 1968; pág. 45.
- (2) MONTEJANO MONTERO, I.: *II Crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid. Asamblea, D.L., 1989; pág. 99.
- (3) ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2t. II: Historia de los pueblos de la provincia de Madrid, [Madrid, s.n.], 1921 (Madrid, Imprenta Municipal), pág. 337.
- (4) CANTO TELLEZ, A.: *Guía de la provincia de Madrid*. Madrid. Excelentísima Diputación Provincial, Oficina de Prensa. 1958; pág. 109. JIMENEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*. Madrid. Abaco. 1979; pág. 98. MONTEJANO MONTERO, I.: *Crónica de los pueblos de Madrid*. Diputación de Madrid. 1983; pág. 17. ORTEGA RUBIO, J.; op. cit.; pág. 337.
- (5) El año 1265 Fernando III confirma el Privilegio de Repoblación concedido por su abuelo el rey Alfonso VII.
- (6) ANDRES, G. de: «Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el «Libro de la Montería» de Alfonso XI» en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXVIII. Madrid. CSIC. 1990; págs. 278-279.
- (7) FERNANDEZ MONTES, M.: *Cultura tradicional en la comarca de Buitrago*. Madrid. Comunidad de Madrid. 1990; págs. 83-84.
- (8) FERNANDEZ GARCIA, M.: *Buitrago y su tierra* (Tomo II: Historia religiosa). Madrid. Héroes. 1980; pág. 73. En la visita eclesiástica del año 1647 se cifran en La Acebeda 30 vecinos y 1 clérigo.
- (9) COMUNIDAD DE MADRID: Transcripciones literales de las Respuestas Generales al Catastro del Marqués de la Ensenada (inédito). Madrid. Comunidad Autónoma, Consejería de Política Territorial. 1979.
- (10) JIMENEZ DE GREGORIO, F.: «La población de la provincia de Madrid en el censo de Aranda (1768-69)» en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo X. Madrid. CSIC. 1974; pág. 229.
- (11) JIMENEZ DE GREGORIO, F.: La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786). Diputación Provincial de Madrid, servicio de extensión cultural y divulgación. 1980; pág. 48. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: Censo de 1787 «Floridablanca». Madrid. INE. 1987.
- (12) *TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada*; o. cit.
- (13) Id. Ibid. «...en esta dicha población habrá unas treinta casas habitables y quince inhabitables y unas ocho caídas...»
- (14) Id. Ibid.
- (15) Id. Ibid.
- (16) Id. Ibid.
- (17) Id. Ibid.
- (18) Id. Ibid. «...no hay cambistas, ni mercader ni persona que dé su dinero a interés o lucro...no hay tendero alguno de paños ni de más especies, médicos, boticarios, escribanos ni arrieros...no hay clérigo alguno que viva de continua asistencia, pues el párroco en propiedad que se titula del lugar de Horcajo y sus anejos, en que es comprendido este dicho lugar (La Acebeda), reside en el de Horcajo...»
- (19) Id. Ibid.
- (20) FEDUCHI, L.: *Arquitectura popular española*. Barcelona. Blume. 1984; tomo 5 (La Mancha, del Guadiana al mar), págs. 235-249. FLORES, C.: *Arquitectura popular española*. Madrid. Aguilar. 1973; tomo 3, págs. 161-170. NAVAJAS, P.: *La Arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid. Diputación de Madrid, área de urbanismo y ordenación territorial. 1983; págs. 143-235. FERNANDEZ MONTES, M. op. cit. págs. 93-95.
- (21) *Transcripciones literales de las respuestas generales al catastro del Marqués de la Ensenada*; op. cit.
- (22) Id. Ibid. «...(hay) dos molinos harineros que muelen con el agua del arroyo de Costiniesta y tienen cada uno una piedra, el uno del propio del concejo y el otro de Francisco Alvarez, vecino de este dicho lugar, el que se halla muy perdido y sin uso por imposibilidad del dueño...»
- (23) Ver ficha de molinos.
- (24) MARIN PEREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia* (tomo II). Madrid. Escuela tipográfica del Hospicio. 1888-89; págs. 334-336.
- (25) V. MADOZ, P.; op. cit.; pág. 64.
- (26) V. MARIN PEREZ, A.; op. cit.; pág. 335.
- (27) *CARTOGRAFIA histórica de la provincia de Madrid*. Fuensanta Muro y Pilar Rivas (inédito). Madrid. Diputación Provincial.
- (28) V. MARIN PEREZ, A.; op. cit. pág. 335.
- (29) NAVASCUES PALACIO, P.; AGUILAR, I.; HUMANES BUSTAMANTE, A.: *Las Estaciones Ferroviarias de Madrid, su Arquitectura e incidencia en el desarrollo de la ciudad*. Madrid. Servicio Publicaciones Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. 1980; pág. 107.
- (30) V. DAVILA, J.L.: «Túneles y viaductos» en *Ferrocarriles de España: nace un gran ferrocarril, iniciado hace cuarenta años: El Madrid-Burgos*; o. cit.; págs. 44-46.
- (31) Ver ficha de vivienda rural.
- (32) COMISION DE PLANEAMIENTO Y COORDI-

NACION DEL AREA METROPOLITANA DE MADRID: Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano y Normas sobre Uso del Suelo y Edificación para el término municipal de La Acebeda. Madrid. 1978. Arquitecto municipal: D. José García Martín. Fecha aprobación consejo: 18-3-78. Fecha publicación BOE: 18-3-78/BOCH 1-11-77. Planeamiento parcial: no existe.

- (33) BRANDIS GARCIA, D.; MAS HERNANDEZ, R.; REDONDO, A.: *Inventario del Patrimonio arquitectónico de interés histórico-artístico*. Madrid. Marzo 1980.
- (34) MARTIN MENDIZABAL, M.J. y GARCIA GARNACHO, A.: «Las claves de un planeamiento específico en la Sierra Norte, la eterna sensibilidad de mirar con ojos nuevos» en *Revista Urbanismo* nº15: Medio ambiente, la región urbana de Londres (II). Madrid. Colegio Oficial Arquitectos de Madrid. Enero 1992; págs. 54-61

Alameda del Valle

- (1) JIMENEZ DE GREGORIO, F.: *Madrid y su Comunidad: territorio, historia, economía, sociedad*. Madrid. Avapiés, 1980, pág. 186.
- (2) INVENTARIO de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid (estudio inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984.
- (3) CASAS TORRES, J.M.: «Sobre la geografía humana del Valle de Lozoya». *Rev. Estudios Geográficos*. Noviembre 1943, pág. 781-825
- (4) LECEA Y GARCIA, C. de: *La Comunidad y Tierra de Segovia: estudio histórico legal acerca de su origen, extensión, propiedades, derechos y estado presente*. Segovia, Tip. de Otero, 1893.
- (5) GONZALEZ HERRERO, M.: *Segovia, pueblo, ciudad y tierra. Horizonte histórico de una patria*. Segovia 1971.
- (6) V. ficha Iglesia Parroquial de Santa María Virgen y Mártir.
- (7) DAVID R. RINGROSE: *Madrid y la economía española 1560-1850*. Madrid, Alianza Universidad.
- (8) CASAS TORRES, J.M.: Op. cit.
- (9) JIMENEZ DE GREGORIO, F.: «Notas geográficas históricas de los pueblos de la provincia de Madrid en el S. XVIII». *A.I.E.M. T. XIV*, 1977
- (10) GUERRIER MARTINEZ: «Tradicón, cambio e identidad en el alto Valle del Lozoya». *II Jornadas de Estudio sobre la provincia de Madrid*. Diputación de Madrid. Nov. 1980.

- (11) INSTITUTO geográfico y estadístico: *Trabajos topográficos de Madrid Región. Término municipal de Alameda del Valle*.
- (12) MARIN PEREZ, A.: *Madrid y su provincia*. Madrid, Tip. del Hospicio 1888, T.I., pág. 336-339.
- (13) V. fichas de viviendas de Tipo rural y vivienda de tipo urbano rural.

El Atazar

- (1) Este carácter orgánico del trazado, que en ocasiones hace difícil distinguir lo público de lo privado, fue sin duda la causa de que algunos vecinos fuesen multados en 1580 y 1614 por ocupar la calle con agregados a sus viviendas. FERNANDEZ GARCIA, M.: *Buitrago y su tierra*. Algunas notas históricas. Madrid, Héroes, 1980. Págs. 93 y 114.
- (2) JIMÉNEZ DE GREGORIO menciona los términos vascos «lata», armadura de tejado, o «atas», zarza, como posibles orígenes, aunque también considera un prefijo celtogérmánico que significaría «varas» o «palo alto». Sin embargo Fernández García cita a este autor para traducir Atazar por «almendral». De todas formas la acepción más aceptada es la que hace derivar Atazar de «atarazar», en lengua árabe «hacer trozos pequeños», «cortar». FERNANDEZ GARCIA, M.: Op. cit. pág. 25. JIMENEZ DE GREGORIO, F.: *Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía*. Madrid, Comunidad de Madrid, Avapiés, 1986. Pág. 190. MONTEJANO MONTERO, I.: *II Crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid, Asamblea de Madrid, 1989. Pág. 103.
- (3) Otra teoría es mantenida por D. Gregorio de Andrés, quien afirma que la Tierra de Buitrago fue donada por la reina Juana, esposa de Enrique II, a Pedro González de Mendoza en 1368, permaneciendo hasta entonces como posesión real dada en dote a las infantas Urraca y Elvira. ANDRES, G. de: *Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV* según el «Libro de la montería» de Alfonso XI. Madrid, CSIC, A.I.E.M. tomo XXVIII, 1990. Pág. 273.
- (4) Aparece citada con este último nombre en el «Libro de Haciendas de Eclesiásticos» del Catastro de Ensenada de 1715. FERNANDEZ GARCIA, M.: *Buitrago y su tierra*. Historia religiosa. Madrid, Héroes, 1984. Pág. 178.
- (5) De todas formas las Ordenanzas de Villa y Tierra ya limitaban el aprovechamiento y tala de los árboles, mencionándose en ellas que en El Atazar no había robles, por lo que la madera provenía de las encinas.
- (6) Las Intendencias fueron creadas en 1749, reinando Fernando VI, aunque sus límites definitivos los adquirieron en tiempos de Carlos III. La división provincial fue decretada en 1822 pero no se aplicó durante la llamada «Década Ominosa», por lo que la provincia de Madrid no alcanzó su actual silueta hasta el 30 de Noviembre de 1833, durante la regencia de María Cristina de Borbón. En esta situación El Atazar pasó a formar parte del partido judicial de Torreleguna, eliminándose el de Buitrago, que reapareció efímeramente en 1845.
- (7) Esta Cofradía aparece citada por vez primera en los libros de vistas eclesíásticas fechados entre 1647 y 1655 y conservados en el archivo diocesano de Toledo. A pesar de la desamortización la Cofradía de Animas posee todavía 1,7 has. de tierras en el término.
- (8) De la pobreza de El Atazar en este período da idea

- el que la iglesia no podía pagar el aceite para la lámpara que, preceptivamente, debía arder de modo permanente ante el Santísimo, por lo que sólo se encendía para la misa de los domingos. FERNANDEZ GARCIA, M.: *Buitrago y su tierra*. Historia religiosa. Madrid, Héroes, 1984. Pág. 40.
- (9) Estas cifras contrastan con los 50 vecinos que se mencionan en la leva de quintas de 1848, lo que demuestra la escasa fiabilidad de estos datos. MADDOZ, P.: Madrid, udiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa. Madrid, Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981. MELLADO, F. DE P.: *Guía del viajero en España*. Madrid, Mellado, 1849. Pág. 105. ROSSEL, C.: *Crónica de la provincia de Madrid*. Madrid, Comunidad de Madrid, 1983. (Edición facsímil). Pág. 67.
- (10) En 1921 sin embargo, Ortega Rubio da una cifra de sólo 129 habitantes, lo que se justifica por la diferencia existente entre población de hecho y población de derecho. ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y los pueblos de su provincia*. Madrid, Imprenta municipal, 1921. Pág. 350.
- (11) El ICONA tiene a su cargo 1.284 has. de montes, de las que 102 son del Estado y el resto del Ayuntamiento. Entre las de este último 281 ha. están plantadas de robles autóctonos, aunque las restantes lo están de pinos.
- (12) Entre éstos se podrían nombrar el P.A.I. Sierra Norte de 1980, el Plan de Prioridades y Urgencias de la Sierra Norte de Madrid de 1981, la información Urbanística de 36 municipios de la provincia de Madrid, los Estudios sobre protección y uso de recursos naturales en la Sierra Norte de Madrid y de la viabilidad de proyectos recreativos en el Alto Jarama, y otros muchos otros que permanecen en su mayoría inéditos.

El Berrueco

- (1) JIMENEZ DE GREGORIO, F.: *Madrid y su Comunidad*. Ed. El Avapiés. Madrid, 1986.
- (2) ECA (Equipo Carta Arqueológica): Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid (estudio inédito). Madrid. Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984, págs. 147, 254; ficha 23/1 (Este estudio se halla en la Biblioteca de la Consejería de Política Territorial).
- (3) V. la ficha correspondiente a la Atalaya de El Berrueco.
- (4) NIETO SORIA, J.M.: *Las tierras de Madrid en el Medievo*, Alfoz nº 4, Sept-Oct. 1983.
- (5) CANTO TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed. Madrid, Diputación Provincial, Oficina de Prensa, 1958.
- (6) AVANCE del Plan Comarcal Sierra Norte. o. cit.
- (7) SANZ HERNAN, A.J.: Memoria del proyecto de adopción de Escudo y bandera municipales. Ayuntamiento de El Berrueco, 1989.
- (8) AVANCE del Plan Comarcal Sierra Norte. Patronato Madrileño de Areas de Montaña. Abril 1990. Plan Comarcal.
- (9) SANZ HERNAN, A.J.: O. cit.
- (10) Id. Ibidem
- (11) Id. idem.
- (12) *TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753* (por Rafael Flaquer) (inédito), Madrid,

- Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda de la C.A.M., 1984.
- (13) V. la ficha de la Iglesia Parroquial del Santo Tomás Apóstol, municipio de El Berrueco.
- (14) AVANCE del Plan Comarcal Sierra Norte. Patronato Madrileño de Areas de Montaña. Abril 1990. Plan Comarcal de la Sierra Norte
- (15) MADRID (Diputación Provincial). *Cartografía histórica de la provincia de Madrid* (Por Fuensanta Muro y Pilar Rivas) (Inédito)
- (16) MARIN PEREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. 2 vols., Madrid, s.n. 1888-1889 (Esc. Tip. del Hospicio), pág. 339-341
- (17) SANZ HERNAN, A.J.: O. cit.
- (18) DICCIONARIO geográfico de España, 17 vols. Madrid, Prensa Gráfica 1956-61
- (19) Aunque este proyecto aún no se ha realizado las antiguas Escuelas han sido ya desplazadas de su posición original a la indicada en la nueva remodelación de la plaza. «Proyecto de Remodelación de la plaza de la Picota» El Berrueco, Sept. 1992, Dirección General de Arquitectura, Comunidad de Madrid.

Berzosa de Lozoya

- (1) JIMENEZ DE GREGORIO, F.: *Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía, sociedad*. Madrid C.A.M., Avapiés. 1986; pág. 190.
- (2) GONZALEZ, J.: *La repoblación de Castilla la Nueva*. Madrid, Universidad Complutense. 1975.
- (3) DE ANDRES, G.: *Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV, según el libro de la montería de alfonso XI*. En AIEM tomo XXVIII, 1990; págs. 284-286.
- (4) FERNANDEZ GARCIA, M.: *Fuentes para la historia de Buitrago y su tierra* (2 vol.). Madrid, Avilista, 1966; vol. i, cap. i. Consultar también: grupo 73.: *La economía del Antiguo Régimen. El Señorío de Buitrago*. Salamanca, Universidad Autónoma de Madrid, 1973.
- (5) FERNANDEZ GARCIA, M.: *Buitrago y su tierra*. Tomo I: Algunas notas históricas. Madrid, 1980; pág. 26-28.
- (6) MARTIN GALAN, M.M.; SANCHEZ BELEN, J.A.: Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid (trabajo inédito). Madrid Diputación Provincial, 1983.
- (7) COMUNIDAD DE MADRID, CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL.: Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Enseñada (trabajo inédito).
- (8) FERNANDEZ GARCIA, M.: Op. cit. (6); pág. 261.
- (9) Tras la concesión real a Iñigo López de Mendoza de los títulos de Marqués de Santillana y Conde del Real de Manzanares, su hijo, Diego Hurtado de Mendoza, recibió de los Reyes Católicos el de Duque del Infantado, ostentado desde ese momento por los herederos de la Casa de Mendoza.
- (10) GRUPO 73.: Op. cit.
- (11) FERNANDEZ GARCIA, M.: Op. cit. (6); págs. 100-108.
- (12) GRUPO 73.: Op. cit.
- (13) FERNANDEZ GARCIA, M.: Op. cit. (6). Tomo II: *Historia religiosa*. Madrid, 1984.

- 14) V. datos del Catastro de Ensenada para Berzosa del Lozoya.
- 15) GRUPO 73 y Fernandez García no coinciden en la división administrativa.
- 16) FERNANDEZ GARCIA, M.: Op. cit. (6); págs. 204-205.
- 17) SIMON SEGURA, F.: *Contribución al estudio de la desamortización en España. La desamortización de Mendizábal en la provincia de Madrid*. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1969; pág. 25.
- 18) GRUPO 73.: Op. cit.
- 19) V. ficha.
- 20) FERNANDEZ MONTES, M.: *Cultura tradicional en la Comarca de Buitrago*. Madrid, Patronato Madrileño de Areas de Montaña, 1990.
- 21) CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID.: *Estudio socio-económico de la Comarca Lozoya-Somosierra de Madrid*. Madrid, 1980.
- 22) DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID.: *Estudios sobre protección y uso de recursos naturales en la Sierra Norte de Madrid y de la viabilidad de proyectos recreativos en el Alto Jarama*. Madrid, 1980.
- 23) MOPU, COPLACO.: P.A.I. Sierra Norte. Madrid, 1980.

El Boalo, Cerceda, Mataelpino

- 1) PROYECTO de clasificación de las vías pecuarias del término municipal de El Boalo, (inédito). Madrid, (inédito). Ministerio de Agricultura, Dirección General de Ganadería, Servicio de Vías Pecuarias, 1924 (Puede consultarse en la biblioteca de la Consejería de Política Territorial).
- 2) Según el Padrón municipal de habitantes de 1991, la población de derecho por núcleos es de 845 hab. en Cerceda, 552 en El Boalo y 307 en Mataelpino.
- 3) JIMENEZ DE GREGORIO, F.: *Madrid y su Comunidad: Territorio, historia, economía y sociedad*. Madrid, Avapiés, pág. 191.
- 4) JIMENEZ DE GREGORIO, F.: *Notas geográfico-históricas de los pueblos de la provincia de Madrid en el S. XVIII*, A.I.E.M. (Madrid), t. IV. pág. 551-552.
- 5) ECA (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984, págs. 147-148, Fichas: 26/1; 26/2; 26/3; 26/4; 26/5.
- 6) VALENZUELA RUBIO, M.: *Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid*, Madrid, 1976, pág. 63.
- 7) Id. *ibid.* cit., pág. 71
- 8) Ver ficha de la Iglesia Parroquial de Santa María la Blanca en Cerceda.
- 9) ARCHIVO HISTORICO NACIONAL, Osuna, leg. 2, núm. 35
- 10) AZCARATE RISTORI, J.M. de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid* [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, págs. 166-167
- 11) VALENZUELA RUBIO, M.: Op. cit., pág. 66.
- 12) El error se ha encontrado en un volumen editado por los Servicios de Extensión Cultural y Divulgación de la Diputación Provincial de Madrid, 1980,

titulado «La población de la actual provincia de Madrid en el Censo de Floridablanca, (1786)», Jiménez de Gregorio, F.

- 13) MARIN PEREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Esc. Tip. del Hospicio); vol. I (1888), 258-260.
- 14) Ver ficha vivienda urbana y urbano rural.

Braojos

- 1) GIMENEZ DE GREGORIO, F., *Madrid y su Comunidad. Territorio, Historia, Economía, Sociedad*. Ed. Avapiés, Madrid, 1986, pág. 191.
- 2) COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID. Consejería de Política Territorial. Dirección General de Arquitectura: *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid*. Realizado por el equipo Carta arqueológica. (Estudio inédito). Madrid, 1984, pág. 149.
- 3) GONZALEZ, J. "Reconquista y repoblación de Castilla, León, Extremadura y Andalucía (siglos XI-XIII)", en *La Reconquista española y la repoblación del País*, Conferencias del curso celebrado en Jaca, Agosto 1947, C.S.I.C., Zaragoza, 1951, págs. 163-206.
- 4) FERNANDEZ MONTES, M. *Cultura tradicional en la comarca de Buitrago*, Patronato Madrileño de Areas de Montaña, D.L., 1990, p. 48.
- 5) FERNANDEZ GARCIA, M.: *Despoblados de la tierra de Buitrago*, A.I.E.M., T.V, Madrid, 1970, pág. 81-96.
- 6) *Ibid.*, pág. 83.
- 7) PEREZ, J. *La revolución de las Comunidades de Castilla (1520-1521)*, Historia de los Movimientos Sociales, Siglo Veintiuno Editores, Tercera Edición, Madrid, 1979, págs. 29-30.
- 8) Los ejidos son terrenos en los que está prohibido todo tipo de cultivos. Se suelen localizar en ellos las eras y su fin principal es ofrecer un lugar donde pueda descansar o pernoctar el ganado con seguridad. Las normas de las ordenanzas se refieren a que estén cercados, sobre todo si lindan con terrenos cultivados o dedicados a los pastos así como si están cerca del núcleo. En Braojos se precisa que los propietarios de los terrenos colindantes son los responsables de protegerlos. Por su carácter, los ejidos no son propiedad particular, ni siquiera del Concejo o del Común de Villa y Tierra, y su existencia corresponde a las necesidades de la ganadería trashumante protegida por la Mesta, así pues, los beneficiarios sobrepasan el estrecho ámbito comarcal.
- 9) La rastrojera es una tierra que ha quedado con los residuos de la caña de las mieses.
- 10) Una fanega equivale a 64 áreas o 6400 m².
- 11) GRUPO 73, Op. cit., pág. 135.
- 12) FERNANDEZ, M. *Fuentes...I*, págs 51, 52, 62 y 63.
- 13) FERNANDEZ MONTES, M., Op. Cit., pág. 206.
- 14) LARRUGA, t.XVI, p.219 y GRUPO 73, *La Economía del Antiguo Régimen. El Señorío de Buitrago*, Universidad Autonoma de Madrid, 1973, pág. 113.
- 15) FERNANDEZ MONTES, M., Op. cit., pág. 163.
- 16) GIMENEZ DE GREGORIO, F., 1975, bajo Braojos.
- 17) *Fuentes...I*, pp.34 y 117.17 FERNANDEZ MONTES, M., Op. cit., pág. 160.
- 18) FERNANDEZ MONTES, M., Op. cit. p. 160

- 19) "Descripción de todos los lugares del arzobispado de Toledo", mandado hacer por Lorenzana en 1782, que contiene las respuestas enviadas por los curas párrocos de los respectivos pueblos., En Ms. 85 de la Casa de la Cultura y Biblioteca Provincial de Toledo.
- 20) Plano del INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO, año 1891. (Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio Medio Ambiente y Vivienda).
- 21) GRUPO 73, *La Economía del Antiguo Régimen. El Señorío de Buitrago*, Universidad Autónoma de Madrid, 1973, pág. 64.
- 22) Una vara equivale a 0,8335m.
- 23) GRUPO 73, Op. cit. pág. 135.
- 24) MADOZ, P., *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, T.IV, Madrid, 1846, pág. 433.
- 25) MADRID (Comunidad Autónoma). Consejería de Política Territorial: *Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1992. Braojos, Madrid, 1993.
- 26) ALAU MASSA, J.(dir.) *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la Zona Norte del ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 13 vols.Madrid,CAM, Consejería de Política Territorial, 1986. vol 2, nº 7 (Braojos).
- 27) AGUADO, M., *La sierra Norte: un intento de gestión integrada del territorio*, Alfoz, no. 83, Centro de Investigación y Documentación Urbana y Rural, Madrid, 1991, págs. 27-32, pág. 27.

Buitrago de Lozoya

- 1) Vid. *Modificación al proyecto de clasificación de las vías pecuarias del término municipal de Buitrago de Lozoya* de 2 de junio de 1958, realizado por el Servicio de Vías Pecuarias del Ministerio de Arquitectura (inédito; puede encontrarse en la Consejería de Política Territorial de la Comunidad de Madrid). En este texto se reclasifican como excesivas el 2º término de la Cañada de San Lázaro y como innecesarias el primer término de la del Chaparral y el 2º de la Colada de Cobillos, ocupadas por el embalse de Riosequillo entonces recién construido.
- 2) «C. Flaminius oppidum Litabrum munitum opulentesque vineis expugnavit, et nobilem regulum Corribionem virum coepit» (Tito Livio. Dec-4 lib.5)
- 3) FERNANDEZ M. *Buitrago y su tierra I*. (algunas notas históricas). Madrid, 1980. pág. 9. (En adelante citado como Matías Fernández I).
- 4) QUADRADO, J.M. y FUENTE, V. de la. «Castilla la Nueva» en *España, sus monumentos y artes - su naturaleza e historia*. Tomo I. Barcelona, 1885. pág. 328. nota 1.
- 5) COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID. Consejería de política Territorial. *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación centrográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid*, por el equipo Carta Arqueológica. (Estudio inédito). Madrid, 1984. Fichas 30/1, 2 y 3.
- 6) MARTIN GALAN, M.M. y SANCHEZ BELEN, J.A. *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de*

- Madrid. Trabajo inédito, realizado para la Diputación Provincial. Madrid, 1983. pág. 117. (en adelante citado como *Descripción Lorenzana*).
- (7) El privilegio forma parte de una relación de 35 que se guardaron en la iglesia de Santa María del Castillo en 1555 y que viene a coincidir con otra de documentos conservados en el Archivo Parroquial. Esta segunda relación es recogida en una anónima Historia de Buitrago en verso, compuesta a principios del siglo XIX, en cuya nota «V» aparece la transcripción del privilegio de repoblación de Alfonso VI que aquí citamos. Esta Historia la recoge entera Matías Fernández en *Fuentes para la historia de Buitrago y su sierra*. Vol. II, Madrid, 1966, asimismo se incluye el texto de la transcripción del privilegio según este autor anónimo, que Matías Fernández llama el Patriense, en MATIAS FERNANDEZ, I, pág. 12.
- (8) Sobre los límites exactos de la Tierra de Buitrago pueden hacerse múltiples precisiones que caen fuera del ámbito de esta trabajo. Matías Fernández (I, pág. 3) da la siguiente relación: La Acebeda, el Atazar, Berzosa, Braojos, Buitrago, Cervera, Cinco Villas, La Cabrera, Gandullas, Garganta, Gargantilla, Gascones, La Hiruela, Horcajo, Horcajuelo, Lozoyuela, Madarcos, Mangirón, Montejo, Navarredonda, Las Navas, Paredes, Pinilla, Piñuecar, Prádena, Puebla de la Mujer Muerta, Robledillo de la Jara, San Mamés, La Serna, Serrada, Siete Iglesias y Villavieja. También dice que pertenecieron algún tiempo a su jurisdicción «todo el valle del Lozoya, la villa de Berruenco, los pueblos cercanos de Somosierra y Robregordo y la región montañosa que comprende a Cardoso, Colmenar, el Vado y otros pequeños, incluido el monasterio de San Tui o San Audito» (ibid. pág. 12). Para mas precisiones sobre el asunto vid. ibid. capítulos 2 y 3. Asimismo, una completa historia de las vicisitudes históricas del Señorío de Buitrago, con cronología completa de sus titulares entre 1368 y 1841, vid. FLAQUER MONTEQUI, R. *Breve introducción a la historia del Señorío de Buitrago*. Madrid, 1978.
- (9) Para mas detalles sobre la Comunidad de villa y tierra vid. GRUPO 73. *La Economía del antiguo Régimen. El Señorío de Buitrago*. Departamento de Historia Moderna y Contemporánea. Universidad Autónoma. Madrid, 1973 y Matías Fernández I, pág. 72 y s.s.
- (10) BORDEJÉ, F. «Buitrago de Lozoya», en *Corpus de Castillos medievales de Castilla*, Bilbao, 1974, págs. 171-173.
- (11) Además del privilegio de repoblación de Alfonso VI, pueden citarse en este sentido otro otorgado por Fernando III en 1349 «sobre que se pueda hacer población en cualquiera parte del pueblo», así como el otorgado por Alfonso X en 1294 concediendo el Fuero Real a Buitrago (Vid. Matías Fernández I, págs. 10-11 y págs. 301-302).
- (12) Por privilegio dado por Diego Hurtado de Mendoza, primer duque del Infantado en esa fecha (En leg. 1653 sec. Osuna del A.H.N. de Madrid).
- (13) Fernández, M. *Buitrago y su tierra*. Historia religiosa II. Madrid, 1984. págs. 10-11. (En adelante citado como Matías Fernández II).
- (14) Sobre la parroquia de San Antolín vid. Matías Fernández II. págs. 12-13 y 183-184, y sobre la organización y ordenación de la comunidad de regantes en la tierra de Buitrago Matías Fernández I, capítulo 18
- (15) QUADRADO Y DE LA FUENTE. op. cit. pág. 330 y nota 1.
- (16) PONZ, A. *Viaje de España*. Tomo X carta III.
- (17) MATIAS FERNANDEZ II, pág. 12.
- (18) Vid. *Planos de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX*, Instituto Geográfico Nacional. MOPU. Madrid, 1988. pág. 67.
- (19) Sobre los judíos en Buitrago vid. CANTERA Burgos, I. y CARRETE PARRONDO, C. «La Judería de Buitrago», en *Sefarad*, XXXII, 1972 y Matías Fernández I. págs. 51-58.
- (20) MATIAS FERNANDEZ I, pág. 15 y nota 11.
- (21) Ibid. nota 12.
- (22) La Descripción Lorenzana (pág. 117) se refiere a «un pequeño bosque de encinas grandes con el palacio y sitio del duque, su señoría», situado al este de la villa. Madoz habla de «un grande bosque de encinas y abundantes pastos para la manutención de los muchos rebaños finos trashumantes que allí paran durante el esquilero, que se hace en un rancho muy capaz y contiguo al pequeño palacio que tiene el mismo Sr. duque». (pág. 482), situado igualmente al Este.
- (23) Pueden encontrarse distintos privilegios otorgados por los duques en ese sentido en leg. 1653 sec. Osuna del A.H.N. de Madrid en distintas fechas del siglo XVI.
- (24) GRUPO 73. op. cit. pág. 77. su transcripción completa puede encontrarse en Fernández, M. *Fuentes para la historia de Buitrago y su tierra*, Madrid, 1966. pág. 12 y s.s.
- (25) La Ordenanza 77, prohíbe tomar vecindad a los forasteros excepto con autorización expresa de la justicia. Las nuevas vecindades se otorgarán sólo por diez años y bajo fiador. Las ordenanzas 79 y 93 regulan las condiciones para sacar fuera carbón y madera. vid. Matías Fernández I, pág. 76.
- (26) MATIAS FERNANDEZ I, págs. 107-108. Resulta imposible recoger aquí, siquiera de forma sumaria, toda la información relativa a montes mancomunales y particulares en el Buitrago del siglo XVI en adelante. Para información completa al respecto ver matías Fernández I, cap. 9. Cabe apuntar, sin embargo, que el conflicto entre labradores y ganaderos apuntado por Matías Fernández no parece reunir suficientes argumentos consistentes; resulta mas interesante pensar en el hecho de que la preocupación del Común de Villa y Tierra por los montes como elemento central de la economía de la comarca contrasta con el valor fundamentalmente recreativo que, al menos durante la Baja Edad Media, éstos tuvieron para los duques, que siempre consideraron Buitrago como un cazarero.
- (27) FLAQUER MONTEQUI, R. op. cit. pág. 10-24 estima un crecimiento sostenido de la población durante el siglo XVI que resultaría coherente con el panorama económico al que hacemos referencia. A lo largo del XVII se produciría un retroceso especialmente acusado en la segunda mitad del siglo. En este retroceso debió influir de forma notable la peste de 1592, aunque Flaquer da más importancia al mecanismo que regula la saturación de un crecimiento al alcanzarse el techo permitido por los medios de subsistencia.
- (28) Una amplia selección de datos sobre los puestos de abastos y las regulaciones emanadas tanto del duque como de los concejos sobre legitimidad de pesos y medidas, puede encontrarse en Matías Fernández I, pág. 176 y s.s.
- (29) Leg. 2653. sec. Osuna del A.H.N. de Madrid.
- (30) MATIAS FERNANDEZ I, pág. 90 y *Fuentes para la historia de Buitrago y su Tierra I*, pág. 160, donde se transcriben íntegramente.
- (31) Leg. 1648. sec. Osuna del A.H.N. de Madrid. En ese mismo documento se la cita como «cárcel nueva», lo que hace pensar que era reciente la fecha de su construcción o del destino a tal fin del edificio en cuestión.
- (32) MATIAS FERNANDEZ, I. pág. 202.
- (33) Id. ibid. y s.s.
- (34) Leg. 1652. sec. Osuna del A.H.N. de Madrid.
- (35) Leg. 1652. Archivo Diocesano de Toledo.
- (36) Sobre ese particular, vid. Matías Fernández I, pág. 168 y ss.
- (37) En los planos del Instituto Geográfico Nacional de 1878 puede verse claramente un postigo en el lienzo oriental de la muralla, unos pocos metros al norte del cubo nororiental de los que delimitan el cuadrilátero del Castillo. Vid. *Planos de iglesias ... Madrid*, 1988, págs. 64 y 65.
- (38) Los datos de la picota son aportados por la Historia de Buitrago en verso del autor anónimo que Matías Fernández llama el Patriense, escrita a principios del XIX. vid. Fernández, Matías. *Fuentes ... II*, pág. 164.
- (39) leg. 2854. sec. Osuna del A.H.N.
- (40) leg. 2911. sec. Osuna del A.H.N.
- (41) MATIAS FERNANDEZ, I. pág. 159 y leg. 2653. sec. Osuna del A.H.N. la fuente estaba situada en un lugar llamado «la torrecilla del campillo».
- (42) La fundación se formaliza en un codicilo otorgado en Jaén a 5 de Junio de 1455 (leg. 1762. sec. Osuna del A.H.N.) y se especifican en él los recursos con que se dota a la nueva fundación. Posteriormente, don Iñigo López de Mendoza, nieto del marqués de Santillana, confirma la fundación en 1500 (leg. 1650) y da ordenanzas para su funcionamiento que completan lo prescrito por el fundador.
- (43) *Planos de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX*. Instituto Geográfico Nacional. MOPU. Madrid, 1988. pág. 66.
- (44) MORENO VILLA, J. «Buitrago. Un hospital y una iglesia del siglo XV», en *Arquitectura*, Año IX. Nº 100, Agosto 1927, dice que es «una bóveda de madera pobre, pintada de almazarrán y debe datar de la reforma introducida en el siglo XVI, como probablemente el maderamen del coro alto» (pág. 281)
- (45) Leg. 1650. sec. Osuna del A.H.N.
- (46) MORENO VILLA (op. cit.) sugiere que tanto el Hospital como la iglesia fueron realizados en el siglo XV y, posteriormente, se llevó a cabo una reforma en el XVI. Se apoya para ello en las once gradas que dan acceso al presbiterio, cuando lo especificado en el codicilo de fundación es que sean cinco. Según esta teoría, en el siglo XVI se bajó el nivel del suelo de la iglesia para aumentar la altura de la nave.
- (47) Vid. FLAQUER MONTEQUI, R. op. cit. y Grupo 73. op. cit.
- (48) FLAQUER MONTEQUI, R. op. cit. pág. 30
- (49) Descripción Lorenzana, pág. 117. Los primeros datos del siglo XVIII son los proporcionados por el censo de Campoflorado, que da una cifra de 634 vecinos en 1717 para la totalidad del partido de Buitrago. Esta cifra es considerada por todos los estudiosos (Flaquer Montequi, Grupo 73) como muy poco fiable, pues supondría que treinta y cinco años después, según los de las respuestas Generales datos del Catastro de Ensenada, la población de la comarca se habría más que duplicado. El Catastro de Ensenada (1751) da una cifra de 133 vecinos y 32 viudas -unos 564 habitantes- lo que en

- todo caso demuestra que el crecimiento demográfico todavía se arrastra en el último cuarto de siglo, cuando se toman los datos de la Descripción Lorenzana, menos rigurosos que los de las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada.
- (50) Descripción Lorenzana, pág. 118.
- (51) Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, respuestas 9ª, 10ª, 11ª y 12ª.
- (52) Descripción Lorenzana, pág. 118. La Respuesta 18ª de las Generales del Catastro de Ensenada estima en 28.200 cabezas «el ganado fino trashumante a esta dezmería y esquilos» y en la 34ª se da cuenta de tres comerciantes de lanas en la villa, a los que se consideran utilidades anuales de 18.000 y 6.000 reales, cifras que destacan con mucho de las de cualquier otro comerciante u oficial similar. Con respecto al lavadero de lanas, se trataba de un complejo de gran extensión que incluía habitación para los operarios que en él se ocupaban. Su emplazamiento parece que se encontraba al Oeste del arrabal de Miralrío, en el actual término de Gascosnes (vid. capítulo correspondiente a este pueblo).
- (53) Respuestas Generales ..., respuestas 23 y 29.
- (54) Id., respuestas 32 a 38.
- (55) Leg. 1648. sec. Osuna del Archivo Histórico Nacional (A.H.N.).
- (56) Sobre las ermitas de Buitrago MATIAS FERNANDEZ, I. págs. 182-186.
- (57) Respuestas Generales ..., respuesta 23. La Descripción Lorenzana menciona también un estudio de gramática regentado por los Padres Agonizantes en la casa hospicio que tenían en la villa, si bien aclara que en esa fecha (1787) ya han salido en Buitrago «por orden superior»
- (58) Respuestas Generales ..., respuesta 17.
- (59) Id., respuesta 22.
- (60) GRUPO 73, op. cit. pág. 63 y ss. describen una vivienda fechada en 1774 cuya localización no precisa, además de otras de esta misma centuria en otros pueblos de la zona. Sus apreciaciones sobre la vivienda en la época no distinguen sin embargo, entre las tipologías más relacionadas con el mundo agropecuario y aquellas en las que los usos residenciales e incluso representativos predominan. Incurre además en alguna inexactitud al certificar como autóctono el uso de pizarras para las cubiertas en la zona de Somosierra, cuya introducción, sustituyendo a la tradicional teja árabe es muy posterior (vid. fichas tipológicas correspondientes).
- (61) Respuestas Generales ..., respuesta 29; Descripción Lorenzana, pág. 117. Los derechos de paso y pontazgo pertenecían a los duques. (ver ficha).
- (62) MATIAS FERNANDEZ, I. pág. 48. explica cómo villa y tierra se vieron obligados a contribuir con «prestaciones personales, caballerías, comestibles, paja y grano», lo que documenta a través de las cuentas generales de villa y tierra entre 1808 y 1811. Atribuye también a la invasión la pérdida de gran cantidad de documentación del archivo municipal.
- (63) MADDOZ, P. *Diccionario geográfico estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, 1847. Tomo , pág. 485.
- (64) QUADRADO y DE LA FUENTE, op. cit. pág. 330
- (65) MARIN PEREZ, A. *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid, 1889. Tomo V, pág. 348.
- (66) Transcrita íntegramente en Fernández, M. *Fuentes para la historia de Buitrago y su tierra*. págs. 146-172.
- (67) MIÑANO, S. *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal*. Tomo II. Madrid, 1826. pág. 213.
- (68) MATIAS FERNANDEZ, I. pág. 46.
- (69) MADDOZ, op. cit. pág. 485.
- (70) MARIN PEREZ, A. op. cit. pág. 348.
- (71) QUADRADO y DE LA FUENTE. op. cit. pág. 330
- (72) Como pequeña muestra, Miñano da una cifra de 323 vecinos (1415 almas), Mádoz 116 (516) y Marín Pérez 206 (825), en una secuencia que viene a incluir tres cuartas partes del siglo. Para más precisiones e información sobre el asunto ver Flaquer Montequí, op. cit. y Grupo 73. op. cit.
- (73) LLANOS, E. «la Dirección General de Regiones Devastadas. Su organización administrativa», en *Arquitectura en Regiones Devastadas*. MOPU, Madrid, 1987, pág. 44.
- (74) FUNGAIRINO, A. Proyecto de 4 casas para labrador medio, tipo M de esquina en Buitrago-Gascosnes. Memoria. Septiembre, 1944. AGA sec. O.P. Reg. Dev. 3138.
- (75) AGA. sec. O.P. Reg. Dev. 3135. Carpeta 1 (ayuntamiento) y 2 (iglesia).
- (76) AGA. sec. O.P. Reg. Dev. 3136. Carpeta 3.
- (77) Tipos M central, de esquina, G central, D central y de esquina y Tm. Central.
- (78) Los distintos proyectos de viviendas en AGA sec. O.P. Reg. Dev. 3135 - 36 - 37 - 38.
- (79) AGA sec. O.P. Reg. Dev. 3136. Carpeta 3.
- (80) AGA Sec. O.P. Reg. Dev. 3135. Carpeta 4.
- (81) AGA Sec. O.P. Reg. Dev. 3136. Carpetas 1 y 2.
- (82) *Diccionario Geográfico de España*. Editorial del Movimiento, Madrid, 1957.
- (83) Existe sin embargo, un acuerdo municipal de 26 de junio de 1992 según el cual no se reconocen las Normas Subsidiarias aprobadas por el gobierno autonómico alegando distintas razones. En todo caso, se trata del documento mas actualizado y completo en cuanto a análisis urbanístico de Buitrago.

Bustarviejo

- (1) BAONZA MARTIN, S.J.; GARCIA DE ANDRES, I.: *Desde un concejo de Castilla. -Apuntes para el estudio de la personalidad del pueblo castellano*. Madrid. 1979, pág. 56.
- (2) Ibid.
- (3) GONZALEZ HERRERO, M. *Segovia, pueblo, ciudad y tierra*. Citado por Baonza Martín y García de Andres, o. cit.
- (4) Comunidad de Madrid. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid, por el Equipo Carta Arqueológica, Madrid, 1984.
- (5) V. BAONZA MARTIN, S.J.; GARCIA DE ANDRES, I. o. cit. pág. 57.
- (6) ANDRÉS MARTINEZ, Gregorio de: «Las Cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el «Libro de la Montería» de Alfonso XI.» en A.I.E.M. Madrid, C.S.I.C. 1986, Tomo XXIII, pág. 147.
- (7) JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: *Notas geográficas-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en siglo XVIII*. En A.I.E.M. Tomo XIV. 1973.
- (8) V. BAONZA MARTIN, S.J.; GARCIA DE ANDRES, I. Op. cit. p. 231. Documentos del archivo del Ayuntamiento de Bustarviejo.
- (9) Ibid.
- (10) Ibid.
- (11) Según los datos recogidos por José MARTIN LOPEZ en su libro: *Bustarviejo, un pueblo de la sierra de Madrid*. (inédito).
- (12) V. BAONZA MARTIN, S.J.; GARCIA DE ANDRES, I. o. cit. pág. 235.
- (13) V. FLAQUER, Rafael: *Transcripciones literales de las respuestas generales al «Catastro del Marqués de la Ensenada», 1753, correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid*. Madrid. 1984. (inédito).
- (14) V. FLAQUER, R. Op. cit. Respuestas 2, 4, 11, 15, 17, 19, 20, 21, 22, 28, 32, 33, 34, 40.
- (15) V. MARTIN GALAN, M.M., Y SANCHEZ BELÉN, J.A. Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los términos de la actual provincia de Madrid, Diputación Provincial de Madrid, 1983, pág. 12, (inédito).
- (16) V. MARTIN LOPEZ, J.: Op. cit.
- (17) MADDOZ, P.: *Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 1848, tomo 4, pág. 677.
- (18) RIERA Y SANS, P.: *Diccionario geográfico, estadístico, histórico, biográfico, postal, municipal, militar, marítimo, y eclesiástico de España y sus posesiones de Ultramar*, II. Barcelona, 1882. Citado por CERVERA VERA, L. o. cit.
- (19) JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: *Madrid y su comunidad. Territorio, historia, economía, sociedad*. Madrid. Avapiés, 1986.
- (20) V. CERVERA VERA, L. o. cit. pág. 129.
- (21) V. MARIN PEREZ, *Guía de Madrid y su provincia*. II, Madrid, 1889, págs. 351-353.
- (22) ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid. Imp. Municipal. 1921, págs. 347, 348.
- (23) V. MARTIN LOPEZ, J. o. cit.
- (24) PEREZ IRUELA, M.: *Estudio sobre la vida cotidiana en los pueblos de la sierra de Madrid, polarizados por el área de actuación urbanística de Tres Cantos*. Madrid, 1970.
- (25) V. PÉREZ IRUELA, M. o. cit.
- (26) V. COMUNIDAD DE MADRID: P.A.I. Sierra Centro. 2/3 Evolución de la Edificación y estructura urbana. Madrid. 1980.
- (27) V. COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona N. del ámbito de la C. de Madrid. Madrid, 1984. (inédito).

Cabanillas de la Sierra

- (1) Véase, ministerio de agricultura. ICONA. sección de vías pecuarias: Proyecto de clasificación de vías pecuarias. S.I. (¿Madrid?), inédito, 1953.
- (2) Véase, MARIN PEREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Tomo II. Madrid. Escuela tipográfica del Hospicio, 1889, pág. 344, y, ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid, Imprenta Municipal, 1921, pág. 348.
- (3) COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: Inventario arqueológico de la Comunidad de Madrid. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Am-

- biente y Vivienda (inédito), s.f.
- (4) MARTIN GALAN, M., y, SANCHEZ BELEN, J. A.: Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los términos de la actual provincia de Madrid. Vol. 3. Madrid, inédito, 1984.
- (5) Id. ant., pág. 123.
- (6) MONTEJANO, I.: *Crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid, Delegación de Cultura, Deportes y Turismo, s.f. (dep. leg. 1983), pág. 54.
- (7) ANDRES MARTINEZ, G. DE: «Las Cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el: »Libro de Montería« de Alfonso XI», en, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, Tomo xxiii. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1986, págs. 147-163, pág. 152.
- (8) ALVAREZ GONZALEZ, Y., y, PALOMERO PLAZA, S.: «Las vías de comunicación en Madrid desde la época romana hasta la caída del Reino de Toledo», *Madrid del siglo IX al XI*. Madrid, Comunidad de Madrid. Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, oct.-nov. 1990, págs. 41-63, pág. 63.
- (9) ZOZAYA, J.: «El Islám en la región madrileña», *Madrid del siglo IX al XI*. Madrid, Comunidad de Madrid. Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, oct.-nov. 1990, págs. 197-203, pág. 197.
- (10) ANDRES MARTINEZ, O. cit., pág. 147.
- (11) FLAQUER, R.: «Transcripciones literales de las respuestas generales» del: *Catastro de Ensenada*, correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid. Vol. iii. Madrid, inédito, mayo de 1984.
- (12) MARTIN GALAN, M., y, SANCHEZ BELEN, J. A.: Op. cit.
- (13) FLAQUER, R.: Op. cit.
- (14) JIMENEZ DE GREGORIO, F.: «La población de la provincia de Madrid en el censo de Aranda (1768-69)», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, Tomo x. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1973, págs. 229-256, pág. 234.
- (15) JIMENEZ DE GREGORIO, F.: *La población de la actual provincia de Madrid en el Censo de Floridablanca* (1786). Madrid, Diputación Provincial de Madrid. Servicio de Extensión Cultural y Divulgación. s.f. (dep. legal, 1980), pág. 113.
- (16) MARTIN GALAN, M., y, SANCHEZ BELEN, J. A.: Op. cit., pág. 122.
- (17) MARTIN GALAN, M., y, SANCHEZ BELEN, J. A.: Op. cit., pág. 122.
- (18) FLAQUER, R.: Op. cit.
- (19) PRIETO GRANDA, F., y, MARTIN-SERRANO, P.: *Carlos III en la Comunidad de Madrid. Arquitectura y otra civil en el medio rural*. Madrid, Comunidad de Madrid. Consejería de Política Territorial. Dirección General de Arquitectura, s.f. (dep. legal 1988), pág. 88.
- (20) FLAQUER, R.: Op. cit.
- (21) V. MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, Madrid, Imp. Pierat-Peralta, 1826-1828, Tomo II, pág. 220.
- (22) MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 1846-1849, Tomo, págs. 17-18.
- (23) V. MIÑANO, S. de: Op. cit., Tomo II, pág. 220.
- (24) MADOZ, P.: Op. cit., Tomo V, pág. 18.
- (25) Este padrón se conserva en el Archivo Municipal de Cabanillas de la Sierra y está recogido en el estudio de Carmen Travesero titulado: Estudio Proyecto de escudo para la villa de Cabanillas de la Sierra, Ayuntamiento de Cabanillas de la Sierra, 1990, pág. 19. (Estudio inédito).
- (26) MARIN PEREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, Madrid, Esc. Tip. del Hospicio. 1888-1889, Tomo II, pág. 354.
- (27) V. MIÑANO, S. de.: Op. cit., Tomo II, pág. 222.
- (28) V. MADOZ, P.: Op. cit., Tomo V, págs. 17-18.
- (29) Travesero, c.: Op. cit. pág. 19.
- (30) El Plano del término de Cabanillas de la Sierra, fue realizado por Ramón y Andrés Munilla en 1870 dentro de los trabajos topográficos del Instituto Geográfico Nacional. El plano ha sido recogido por Fuensanta Muro y Pilar Rivas en: *La Cartografía Histórica de la provincia de Madrid*, trabajo realizado para la diputación de Madrid que se puede consultar en la Cartoteca de la Consejería de Política Territorial.
- (31) Ver fichas tipológicas.
- (32) MINISTERIO DE LA VIVIENDA. Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid: Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento de Cabanillas de la Sierra, Madrid, 1976.
- La Cabrera**
- (1) La carretera N-I Madrid-Burgos fue siempre una importante vía de comunicación que recibió diferentes denominaciones según la época. Fue llamada Camino Real, Camino de Francia, Carretera Madrid-Irún, etc.
- (2) *Croquis de las vías pecuarias del término municipal de La Cabrera*. Realizado en 1969 por el Ministerio de Agricultura.
- (3) CABALLERO, págs. 71-77. COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Inventario de los yacimientos*. FERNANDEZ MONTES, págs. 34-35.
- (4) Autores como Ortega Rubio, Cantó Téllez y Sainz de Robles, entre otros, han compartido esta tesis. Afirman que el primer asentamiento humano de La Cabrera se efectuó en torno a un castillo o fortaleza de origen medieval (árabe o cristiana).
- (5) FERNANDEZ GARCIA, 1966, vol.II, págs. 147-172.
- (6) FERNANDEZ GARCIA, 1980, págs. 72-73. FERNANDEZ MONTES, pág. 83.
- (7) La Marca Media, zona a la que perteneció La Cabrera, fue reconquistada por Alfonso VI en 1085 en su avance hacia el reino de Toledo. A partir de este momento comenzó la política de control y estabilización de los nuevos territorios conquistados, mediante el asentamiento de las órdenes religiosas y militares, que favorecían el desarrollo de poblamientos estables. FERNANDEZ MOTES, pág. 50.
- (8) OMAECHEVARRIA, págs. 129-186.
- (9) Id. lb., pág. 145.
- (10) ABAD, págs. 19-32. MORENA, 1979, pág. 803. QUINTANO, pág. 41.
- (11) FERNANDEZ GARCIA, 1984, pág.187.
- (12) A.H.N., Sec. Osuna, leg. 1652, exp. 3-38.
- (13) El estatus de vecino en esta época es similar al de cabeza de familia. Las mujeres, menores, mozos, etc. aparecían en los censos y padrones en su calidad de pecheros (contribuyentes). Por lo tanto, este documento, como muchos otros que manejaremos, nos aporta datos incompletos desde el punto de vista de la estadística demográfica.
- (14) PADRON de vecinos.
- (15) PADRON hecho para los repartimientos de las derramas.
- (16) PADRON de contribuyentes de la Martiniaga.
- (17) FLAQUER.
- (18) NADAL, J.: *El fracaso de la revolución industrial en España, 1814-1914*, Barcelona, 1975.
- (19) FLAQUER, respuestas generales 11-14.
- (20) MARTIN GALAN, 1984.
- (21) FLAQUER, respuesta general 23.
- (22) Ibidem, respuesta general 29.
- (23) V. FERNANDEZ GARCIA, M.: *Buitrago y su tierra (algunas notas históricas)*, ..., pág.69.
- (24) Id. lb., pág. 29.
- (25) GRUPO 73, pág. 101.
- (26) FERNANDEZ GARCIA, 1966, vol.II, págs. 97-102.
- (27) FLAQUER, respuestas generales 22-23.
- (28) OMAECHEVARRIA, pág. 166.
- (29) MIÑANO, pág. 242.
- (30) MADOZ, pág. 58.
- (31) MARIN PEREZ, págs. 356-358.
- (32) Id. lb., pág. 356.
- (33) VALENZUELA, págs. 1077-1112.
- (34) FERNANDEZ MONTES, págs. 209-210.
- (35) FLAQUER, respuesta general 23. MADOZ, pág. 58. MIÑANO, pág. 242.
- (36) Al finalizar el siglo XIX, Andrés Marín Pérez recogía un total de 130 viviendas distribuidas en 9 calles que, aunque cambiaron el nombre, son identificables con las que se registran en el plano de población de 1869. MARIN PEREZ, pág. 357.
- (37) MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO. Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid: *Plan de Actuación Inmediata en la Sierra Centro (P.A.I.)*, pág. 58.
- (38) MINISTERIO DE LA VIVIENDA. Normas complementarias y subsidiarias de planeamiento de La Cabrera
- Canencia**
- (1) EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás Lopez acerca de los términos de la actual provincia de Madrid, (por MM Martín Galán y J.A. Sánchez Belen pag. 146, 147. Diputación provincial de Madrid, 1983. (inédito).
- (2) JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: *Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en siglo XVIII*. En A.I.E.M. Tomo XV. pag. 280, 281. Madrid, C.S.I.C. 1978.
- (3) MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. p. 859. Tomo II. Madrid. Escuela Tipográfica del Hospicio. 1889.
- (4) JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. Op. cit. pág. 281.
- (5) V. ficha descriptiva.
- (6) (7) y (8) ANDRÉS MARTINEZ, Gregorio de: «Las Cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el Libro de la Montería de Alfonso XI.» en A.I.E.M. Tomo XXIII. Madrid, C.S.I.C. 1986. págs. 147 a 156.
- (9) MARTINEZ GUERRIER: «Tradicón, cambio e identidad en el Alto Valle de Lozoya.» Ponencia 2ª en II Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid. Madrid. Diputación de Madrid. 1980. pág. 412.
- (10) FLAQUER, Rafael: *Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marques de la Ensenada*. 1753. Madrid. 1984. (inédito).

- (11) V. MARTÍN GALÁN, M.M., Y SÁNCHEZ BELÉN, J.A. Op. cit. pág. 146.
- (12) MIÑANO, S.: *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal*. Tomo VII. p. 336. Madrid. 1827.
- (13) MADOZ, P.: *Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. III Madrid. 1846- 1849, pág. 5.
- (14) MARÍN PÉREZ, A. Op. cit. pág. 859.
- (15) MADOZ, P. Op. cit. pag. 5.
- (16) MARÍN PÉREZ, A. Op.cit. pág. 859.
- (17) MARÍN PÉREZ, A. Op.cit. pág. 859. Ibid.
- (18) PAMAM: *Plan comarcal de la Sierra Norte I. Información y diagnóstico*. Madrid, CAM, 1990, pág. 23.
- (19) CANTO TELLEZ, A.: *El Turismo en la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial de Madrid, 1958, pág. 206.
- (20) V. NAVAJAS, P.: *La Arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid, Diputación de Madrid, 1983, pág. 238.
- (21) COMUNIDAD DE MADRID: *P.A.I. Sierra Norte. 2/3. Evolución de la Edificación y estructura urbana*. Madrid, 1980, págs. 37.
- (22) COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona N. del ámbito de la C. de Madrid*. Madrid, CAM, 1984. (inédito).
- Cervera de Buitrago**
- (1) V.CANTO TELLEZ, A. : *El turismo en la provincia de Madrid*, Madrid, Diputación Provincial, 1958, pág 214. FERNANDEZ GARCIA, M : *Buitrago y su tierra (algunas notas históricas)*, Madrid, Heroes, 1980, pág 24. ORTEGA RUBIO, J. : *Historia de Madrid y los pueblos de su provincia*, Madrid, Imprenta Municipal, 1921, pág 349.
- (2) MARIN PEREZ, A. : *Guía de Madrid y su provincia*, Madrid, Esc. Tip. del Hospicio, 1888-1889, Tomo II, pág. 361. FERNANDEZ MONTES, M.: *Cultura Tradicional en la Comarca de Buitrago*, Madrid, Patronato Madrileño de Areas de Montaña, 1990, Col. Científico Técnica, nº 1, pág. 40.
- (3) V.VALENZUELA RUBIO, M. : *Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid*, Madrid, Instituto de estudios de la Administración Local, 1977.
- (4) Las comunidades de villa y tierra tenían como principal fin la acotación de un amplio terreno que procurase pastos para el ganado.
- (5) FLAQUER, R.: *Transcripciones literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid. Año 1752*, Diputación Provincial de Madrid, 1984, respuesta general 3. (Estudio inédito).
- (6) FERNANDEZ GARCIA, M : Op. cit.; págs. 26 - 27. Hay que tener en cuenta que las viudas eran censadas como medio vecino. Los vecinos se asimilan a los cabezas de familia.
- (7) ORTEGA RUBIO, J. : Op. cit.; págs. 349-350. CANTO TELLEZ, A. : Op. cit., pág. 214. AZCARATE, J.M., et al: *Inventario Artístico de la provincia de Madrid*, Valencia, Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General de Bellas Artes, 1970, pág. 108.
- (8) Sabemos, gracias a un plano realizado a finales del siglo XIX, que la iglesia tuvo un pórtico de acceso del que hoy no quedan restos. Posiblemente el arco formaraparte de esta estructura porticada. MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO. Instituto Geográfico Nacional: *Planos de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XX*, Madrid, 1988, pág. 90.
- (9) FLAQUER, R.: Op. cit., respuestas generales 21 y 35.
- (10) V.FERNANDEZ GARCIA, M. : Op. cit., págs. 204 -205.
- (11) Ibidem., pág.120. FERNANDEZ GARCIA, M. : *Fuentes para la historia de Buitrago y su tierra*, Madrid, Gráficas Yagües, 1966, vol. I, pág.188.
- (12) FLAQUER, R.: Op. cit., respuesta general 12.
- (13) GRUPO 73 : *La Economía del Antiguo Régimen. El Señorío de Buitrago*, Madrid, Univ. Autónoma, 1973, págs. 100 y ss.
- (14) FLAQUER, R.: Op. cit., respuesta general 19.
- (15) V.CANTO TELLEZ, A. : Op. cit., pág. 214.
- (16) Nos referimos a las desamortizaciones de carácter civil llevadas a cabo a mediados del siglo XIX; éstas nos ladesamortización de Madoz, que fue promulgada en 1855, y la del Patrimonio Real. Con ellas desaparecieron las comunidades de pastos, que pasaron a manos privadas o de Ayuntamientos.
- (17) El Catastro del Marqués de la Ensenada en 1751 registraba 100 habitantes aproximadamente, las Relaciones de Lorenzana la misma cantidad en 1758 y por fin el Censo de Floridablanca registraba 111 habitantes en 1787.
- (18) MINAÑO, S. de : *Diccionario geográfico - estadístico de España y Portugal*, Madrid, Imp. Pierat. Peralta, 1826, tomo II, pág. 71.
- (19) MADOZ, P. : *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 1846-1849, tomo VI, pág. 394.
- (20) Seguramente se ubicaba cercano a donde se localiza la actual presa del Villar.
- (21) MARIN PEREZ, A.: Op. cit., tomo II, págs. 361-363.
- (22) FLAQUER, R.: Op. cit., respuesta general 20.
- (23) MARIN PEREZ, A.: Op. cit., tomo II, págs. 361-363.
- (24) MURO, F. y RIVAS, P.: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid*, Diputación Provincial de Madrid, s.f. (Estudio inédito).
- (25) COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Arquitecturas 1983-1987*, Madrid, Centro de Información y Documentación 1987, págs. 233-235. *Cementerios Inventariados*, Madrid, Centro de Información y Documentación, 1986, vol. 2, págs. 75-76.
- (26) MINISTERIO DE LA VIVIENDA. Comisión de Planeamiento y de Coordinación del Area Metropolitana de Madrid: *Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamientos de Cervera de Buitrago*, Madrid, 1976.
- Garganta de los Montes, El Cuadrón**
- (1) Para los nombres correspondientes ver la ficha efectuada a este efecto.
- (2) Para los nombres correspondientes ver la ficha del término efectuada a este efecto.
- (3) ICONA, Sección de Vías Pecuarías, "Proyecto de Clasificación de Vías Pecuarías", Garganta de los Montes, Madrid, 1973.
- (4) JIMENEZ DE GREGORIO, F., *Madrid y su Comunidad. Territorio, Historia, Economía, Socie-*
- dad.*, Madrid, Avapiés, 1986, pág. 196.
- (5) BAZTAN, C., Información Urbanística de 36 Municipios de la Provincia de Madrid. Núcleo Garganta de los Montes. Inédito, pág. 10.
- (6) "No hay nada publicado que haga referencia a asentamientos anteriores en este municipio, lo que no excluye su futura aparición si fuera sometido a un estudio exhaustivo. Estudio cuya necesidad parece evidente. "COMUNIDAD DE MADRID, Dirección General de Arquitectura: *Inventario de los Yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección* (Memoria), Garganta de los Montes (70), 1984.
- (7) MONTEJANO MONTERO, I.: II Crónica de los Pueblos de Madrid, «Tierras de Buitrago y Sexmo de Lozoya», Madrid, Asamblea, Anjana, 1989.
- (8) MARTINEZ DIEZ, G.: *Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura Castellana, estudio histórico-geográfico*, Madrid, Editora Nacional, 1983.
- (9) "El Sexmo de Lozoya fue favorecido para su repoblación, por la Comunidad de Ciudad y Tierra, mediante las Cartas Pueblas y las Ordenanzas creadas en 1302, con «el mismo fin de poblar los aljares segovianos». Y para su mejor defensa, dividido en cuatro cuadrillas, denominadas de Rascarfría, Oteruelo, Alameda y Pinilla". MONTEJANO, I.: *Op. cit.*
- (10) MONTEJANO, I.: *Op. cit.*
- (11) Ver ficha.
- (12) COMUNIDAD DE MADRID, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Inventario Arqueológico de la Comunidad de Madrid*, Garganta de los Montes, (Fichas 70/1 y 70/2), 1984.
- (13) JIMENEZ DE GREGORIO, F.: "Notas geográficas-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, t. XV, p. 283, Madrid, 1975.
- (14) Ver FERNANDEZ GARCIA, M.: *Buitrago y su tierra (historia religiosa)*, Madrid, Consultores Editoriales S.A.L., 1984.
- (15) En 1989, I. Montejano hablaba de que hubo en tiempos una Ermita de la Virgen situada en "la Nava" y otra de Nuestra Señora de la Canenzuela, cerca de la subida a Canencia también destruida. Ver MONTEJANO, I.: *Op. cit.*
- (16) Grupo 73, *La Economía del Antiguo Régimen. El Señorío de Buitrago*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1973, p.86.
- (17) *Testimonio que dio en 20 de octubre de 1670, Juan Narciso Martínez escribano Al y del num. y Ayuntamiento de la villa y tierra de Buitrago de los vecinos que havia en otro año en una y otra. En la villa 120 y en la tierra 506, Leg. 1648-181²*, Sección OSUNA, Archivo Histórico Nacional, Madrid.
- (18) FLAQUER, R.: «Transcripciones literales de las respuestas generales» del *Catastro de Ensenada* correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid, (t. 6), Madrid: Comunidad de Madrid, mayo de 1984.
- (19) CATASTRO DE ENSENADA., "La parte de pila que percibe el arcipreste y, además separadamente. la santa iglesia de Toledo, por razón de obrería, se saca todo el diezmo del segundo cosechero mayor que hay en dicho lugar un año y otro en las caserías del Cuadrón alternativamente; y diezman al despoblado de San Silvestre, sujeto a esta matriz, pero sin embargo pontifical separado". FLAQUER, R.: *Op. cit.*

- (20) LOPEZ, T.: *Mapa de la provincia de Guadalajara*, 1766.
- (21) DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID: «Legajos», *Cartografía Histórica de los municipios de la provincia de Madrid*, actualizado en 1975. Garganta de los Montes.
- (22) Parafraseado del Diccionario Geográfico-Estadístico de los Pueblos de España y sus Posesiones de Ultramar de P. Madoz, (t. VIII, Garganta de los Montes), Madrid, 1847, pág.313.
- (23) Lugar secular, 127 vecinos, 518 habitantes, 1 Parroquia, MIÑANO, S.: *Diccionario geográfico-Estadístico*, Garganta de los Montes, 1826.
- (24) MARIN PEREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, Madrid, Escuela Tipográfica del Hospicio, 1889, t. II, pág. 363.
- (25) ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid, Imprenta Municipal, 1921, pág. 351.
- (26) Ver ficha introductoria.
- (27) Municipio del p. j. de Torrelaguna con 397 e y 510 h. CANTO TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, Madrid, Dip. Prov., 2ª edición de 1958 pág. 250.
- (28) BAZTAN LACASA, C.: *Información Urbanística de 36 Municipios de la Provincia de Madrid*, Madrid, COPLACO, 1979.
- (29) CAM.: *Nomenclator*, Madrid, 1986; Anuario estadístico, Madrid, 1991.
- (30) MADOZ, P.: Op. cit.
- (31) MARIN PEREZ, A.: Op. cit.
- (32) ORTEGA RUBIO, J.: Op. cit., pág. 350.
- (33) VVAA.: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España*, Ed. del Movimiento, 1957.
- (34) MONTEJANO MONTERO, I.: *Crónica de los Pueblos de Madrid*, Diputación de Madrid, Delegación de Cultura, Deportes y Turismo, Madrid, Imprenta provincial, 1983, pág. 111.
- (35) BAZTAN, C.: Op. cit.
- (36) MADOZ, P.: Op. cit.
- (37) «El edificio de la Casa Consistorial es pobre y el local de la escuela unitaria y de ambos sexos deja mucho que desear. Las casas del pueblo de rústica fábrica, indican la humildad de Garganta.» ORTEGA RUBIO, J.: Op. cit.
- (38) INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO, Dirección General, " del término", Garganta de los Montes, Provincia de Madrid, Trabajos topográficos, Escala 1:25.000, Sección de Documentación Geográfica del I.G.N., (data de principios de este siglo) sin fecha. MADOZ, P.: Op. cit., t. VII, p. 187, "Cuadrón, El".
- (39) VVAA.: *Diccionario*, 1957, Op. cit.
- (40) I.N.E.: *Serie histórica de población de derecho por municipios 1900-1981*, Madrid, 1981.
- (41) MADOZ, P.: Op. cit., t. VII, pág. 187.
- (42) Ver ficha.
- (20) LOPEZ, T.: *Mapa de la provincia de Guadalajara*, 1766.
- (4) drid, inédito, 1986, pág. 8.
- (4) BAZTAN LACASA, C.: ob. cit., pág. 8.
- (5) COMUNIDAD DE MADRID. CONSEJERIA DE ORDENACION DEL TERRITORIO, MEDIO AMBIENTE Y VIVIENDA: *Normas...*, pág. 40.
- (6) MARIN PEREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Tomo II. Madrid. Escuela Tipográfica del Hospicio, 1889, págs. 365-366.
- (7) FERNANDEZ GARCIA, M.: *Buitrago y su tierra*. Vol. I. (Algunas notas históricas). Madrid, Héroes S.A., dep. legal 1980, pág. 40.
- (8) FLAQUER, R.: «Transcripciones literales de las respuestas generales del *Catastro de Ensenada*, correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid». Vol. V. Madrid, inédito, mayo de 1984.
- (9) MARIN PEREZ, A.: ob. cit., págs. 365-366; véase también CANTO TELLEZ, A.: ob. cit., pág. 251.
- (10) Véase, FERNANDEZ MONTES, M.: *Cultura tradicional en la Comarca de Buitrago*. Madrid, Patronato Madrileño de Areas de Montaña, s.f., (dep legal 1990), y, GRUPO 73: *La economía del antiguo régimen. El Señorío de Buitrago*. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid. Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, 1973.
- (11) FERNANDEZ MONTES, M.: ob. cit., pág. 48.
- (12) FERNANDEZ GARCIA, M.: *Buitrago...* págs. 261-262.
- (13) FERNANDEZ GARCIA, M.: «Despoblados en la Tierra de Buitrago», en, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, Tomo V. Madrid. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1970, págs. 81-96, págs. 94-95.
- (14) MARTIN GALAN, M., y, SANCHEZ BELEN, J. A.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por le Cardenal Lorenzana, de los términos de la actual provincia de Madrid*. Vol. II. Madrid, inédito, 1984, pág. 50.
- (15) FERNANDEZ GARCIA, M.: *Buitrago y su tierra* (Historia religiosa) Tomo II. Madrid, GAR, s.f. (dep leg. 1984), págs. 190-191.
- (16) FERNANDEZ GARCIA, M.: *Buitrago...* Vol. I, pág. 26.
- (17) FERNANDEZ MONTES, M.: ob. cit., pág. 40
- (18) ANDRES MARTINEZ, G. de: «Las Cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV» según el *Libro de Montería* de Alfonso XI. en, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, Tomo XXVIII. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1989, págs. 273-275.
- (19) MORENA, A. de la: «Arquitectura Gótico-religiosa en la Diócesis de Madrid-Alcalá», en, «*Centenario de la Diócesis de Madrid-Alcalá*». *Cuadernos de Historia del Arte VI*. Madrid, Arzobispado de Madrid-Alcalá, 1986, pág. 54.
- (20) FERNANDEZ GARCIA, M.: *Buitrago...* Vol. I, pág. 263.
- (21) FERNANDEZ GARCIA, M.: *Despoblados...*, págs. 86-87.
- (22) ANDRES MARTINEZ, G. de: ob. cit., pág. 274.
- (23) FERNANDEZ GARCIA, M.: *Despoblados...*, p. 86-87.
- (24) Ibid.
- (25) FERNANDEZ GARCIA, M.: *Buitrago...* Vol. I, pág. 26.
- (26) MARTIN GALAN, M., y, SANCHEZ BELEN, J. A.: ob. cit., Vol. II, pág. 50.
- (27) GRUPO 73: ob. cit., pág. 52.
- (28) MARTIN GALAN, M., y, SANCHEZ BELEN, J. A.: ob. cit., Vol II, pág. 50.
- (29) Ibid.
- (30) GRUPO 73: ob. cit., pág. 63.
- (31) FERNANDEZ MONTES, M.: ob. cit., pág. 93.
- (32) FERNANDEZ GARCIA, M.: *Buitrago...* Vol. I, pág. 171.
- (33) Véase, la espadaña de la iglesia y artesa de la capilla Mayor.
- (34) FERNANDEZ GARCIA, M., *Buitrago...* Vol. I, pág. 23.
- (35) GRUPO 73: ob. cit., pág. 60.
- (36) MARTIN GALAN, M., y SANCHEZ BELEN, J. A.: ob. cit., Vol. III, pág. 94.
- (37) FLAQUER, R.: ob. cit.
- (38) MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Tomo IV. Madrid, Imprenta de Rierart-Peralta, 1826, pág. 286.
- (39) MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Tomo XVIII. Madrid, Est. Literario Tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti. Impr. del Dic. geográfico-estadístico. 1847, pág. 315.
- (40) MARIN PEREZ, A.: ob. cita., pág. 366.
- (41) MADOZ, P.: ob. cit., pág. 366.
- (42) MIÑANO, S. de: ob. cit., pág. 286.
- (43) MARIN PEREZ, A.: ob. cit., pág. 366.
- (44) MADOZ, P.: ob. cit., pág. 366.
- (45) CANTO TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid, segunda edición corregida y aumentada. Estades Artes Gráficas, 1958. pág. 251.
- (46) MARIN PEREZ, A.: ob. cit., pág. 367.
- (47) MIÑANO, S. de: ob. cit., pág. 286.
- (48) MADOZ, P.: ob. cit., pág. 315.
- (49) Ibid.
- (50) DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID; E.P.Y.P.S.A. ESTUDIOS PROYECTOS Y PLANIFICACION, S.A.: *Plan de prioridades y urgencias de la Sierra Norte de Madrid*. Vol. II. *Información Municipal. Diagnósis y propuestas*. 11. Gargantilla de Lozoya. s.l. (¿Madrid?), inédito, 1980-1981, págs. 15.
- (51) COMUNIDAD DE MADRID. CONSEJERIA DE ORDENACION DEL TERRITORIO, MEDIO AMBIENTE Y VIVIENDA: *Normas Subsidiarias. Gargantilla de Lozoya*. Fecha de aprobación provisional. Consejo de Gobierno 19 de junio de 1986. BOCM 12/8/1986, y, BOE 27/8/1986. Madrid, inédito, 1986, pág. 00008.
- (52) DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID; E.P.Y.P.S.A. ESTUDIOS PROYECTOS Y PLANIFICACION, S.A.: ob. cit., pág. 17.
- (53) Id. ant., págs. 18-21.
- (54) COMUNIDAD DE MADRID. CONSEJERIA DE ORDENACION DEL TERRITORIO, MEDIO AMBIENTE Y VIVIENDA: *Normas...*, págs. 00010-00011.

Gascones

- (1) Catalogadas por ICONA en 1972. Ver: ICONA, Sección de Vías Pecuarías, «Croquis de las Vías Pecuarías del Término Municipal de Gascones, Escala 1:25.000», realizado sobre base del I.G.N.
- (2) Cantó nos dice en su libro: «De su origen nada se sabe». CANTO TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, Madrid, Dip. Prov., 2ª edición de 1958, pág. 251.
- (3) FERNANDEZ GARCIA, M.: *Despoblados de la tierra de Buitrago*, A.I.E.M. T.V, Madrid, 1970.
- (4) La Cabezada consta como yacimiento sin localizar en el «Inventario de los Yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas».

Gargantilla de Lozoya, Pinilla de Buitrago

- (1) BAZTAN LACASA, C.: *Información urbanística de 36 municipios. Zona Norte y Noreste* (Madrid). Vol. XIII. Fase 3 Gargantilla de Lozoya. S.L.: (¿Madrid?), Inédito, s.f., pág.
- (2) Ibid.
- (3) COMUNIDAD DE MADRID. CONSEJERIA DE ORDENACION DEL TERRITORIO, MEDIO AMBIENTE Y VIVIENDA: *Normas Subsidiarias. Gargantilla de Lozoya*. Fecha de aprobación provisional. Consejo de Gobierno 19 de junio de 1986. BOCM 12/8/1986, y, BOE 27/8/1986. Ma-

- as de protección», Memoria, COMUNIDAD DE MADRID, Dirección General de Arquitectura, 1984: «La ausencia de estudios arqueológicos en el término hace imposible saber si hay alguno más de interés.»
- (5) Respuestas particulares del Catastro de Ensenada, transcripción que aparece en la ficha 72/2 del «Inventario Arqueológico de la Comunidad de Madrid», Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, municipio de Gascones, 1984.
- (6) Aparece denominado «hábitat» en el «Inventario de los Yacimientos...», COMUNIDAD DE MADRID, Dirección General de Arquitectura, 1984.
- (7) COMUNIDAD DE MADRID, «Inventario Arqueológico»: Op. cit., ficha 72/1.
- (8) En el capítulo «Los Concejos abiertos: Gascones y su reguera», del libro de Isabel Montejano Montero: *II Crónica de los pueblos de Madrid*, Asamblea de Madrid, Madrid, Anjana Ediciones, 1989.
- (9) Se denomina «de la Cigüeñuela» en: INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO, Dirección General, «Plano del término, Gascones», Provincia de Madrid, Trabajos topográficos, Escala 1:25.000, Sección de Documentación Geográfica del I.G.N., data de principios de este siglo aunque no consta fecha en él.
- (10) En el plano del término del IGN de principios del siglo XX (op. cit.) se titula «cañada de la Cerca de la Mina» en el tramo al sur del núcleo y «cañadilla del lavadero» en el tramo norte.
- (11) COMUNIDAD DE MADRID, «Inventario Arqueológico»: Op. cit., ficha 72/2.
- (12) COMUNIDAD DE MADRID, «Inventario Arqueológico»: Op. cit., ficha 72/1.
- (13) En el plano de Tomás López del siglo XVIII aparece solo el nombre de «Gascones» como poblado en las tierras que forman el término actual. (ver LOPEZ, T.: «Mapa de la provincia de Guadaluara», 1766)
- (14) Ver ficha.
- (15) FLAQUER, R.: «Transcripciones literales de las respuestas generales del *Catastro de Ensenada* correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid, -Gascones-», Madrid, Comunidad de Madrid, mayo de 1984.
- (16) Ver núcleos de Braojos y La Serna: familias Vargas, Hernández y Pozo, de los orígenes hasta el siglo XVI.
- (17) Buitrago tenía dos iglesias parroquiales, de Santa María y de San Juan, a las que estaban anejos los lugares de Gascones y de Gandullas. MARTIN GALAN, M.M. Y SANCHEZ BELEN, J.A.: Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid, «Buitrago de Lozoya, Gascones y Gandullas», Madrid, Comunidad de Madrid, 1984.
- (18) Los datos del año 1751 proceden del Catastro del Marqués de la Ensenada y los del año 1785 de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana a este municipio (v. Bibliografía).
- (19) FLAQUER, R.: Op. cit., 4ª pregunta.
- (20) FLAQUER, R.: Op. cit., 6ª p.
- (21) FLAQUER, R.: Op. cit., preguntas 30 a 35.
- (22) FLAQUER, R.: Op. cit., 20ª p.
- (23) FLAQUER, R.: Op. cit., 25ª p.
- (24) FLAQUER, R.: Op. cit., 35ª p.
- (25) Citado en la presentación a las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada.
- (26) FLAQUER, R.: Op. cit., 22ª p.
- (27) MARTIN GALAN, M.M. Y SANCHEZ BELEN, J.A.: Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, ...: Op. cit., «Buitrago de Lozoya, Gascones y Gandullas».
- (28) MARTIN GALAN, M.M. Y SANCHEZ BELEN, J.A.: Op. cit., *Buitrago de Lozoya, Gascones y Gandullas*.
- (29) En el núcleo anejo de La Serna se cuenta que algunos vecinos propietarios de carros hacían «... viajes y conducciones de carbón, madera y lana a los lavaderos próximos a esta población...».
- (30) Ver fichas.
- (31) MADDOZ, P.: *Diccionario Geográfico-Estadístico de los Pueblos de España y sus Posesiones de Ultramar*, Madrid, 1847, t. VIII, pág. 329.
- (32) J. ORTEGA RUBIO: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, Madrid, Imprenta Municipal, 1921, t. II, pág. 351.
- (33) Ver ficha introductoria: *Evolución de la población*.
- (34) Solo en los datos de 1.958 encontramos de nuevo 144 habitantes. (ver: CANTO TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, Madrid, Dip. Prov., 2ª edición de 1958, pág. 251.
- (35) MADDOZ, P.: Op. cit.
- (36) DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID: *Legajos*, «Cartografía Histórica de los municipios de la provincia de Madrid», actualizado en 1975, copia del plano de población de Gascones de 1872 que existe en el I.G.N.
- (37) Sólo entre la calle del Mediodía y las Vistillas, hay actualmente algún edificio fuera de la alineación que refleja éste plano, a pesar de que tras la Guerra el pueblo quedó totalmente destruido.
- (38) INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO, Dirección General, «Plano del término, Gascones»: Op. cit.
- (39) Construido por un vecino de Gascones por no haber otro en el término según información verbal de los habitantes del núcleo.
- (40) Ver fichas.
- (41) Ver fichas.
- (42) Madoz cita la iglesia de la Virgen del Rosario (iglesia de Sto. Tomás en las respuestas a Lorenzana el siglo anterior) aneja de Buitrago. En 1921 Ortega Rubio habla de la iglesia de Santo Tomás, de la cual, según A. Cantó, los altares e imágenes de valor artístico se perdieron en la guerra.
- (43) «Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones» Revista Reconstrucción 1, Madrid, 1940.
- (44) En el Fondo de Regiones Devastadas del Archivo General de la Administración, existe un proyecto de poblado en Gascones, que no se llegó a construir.

Guadalix de la Sierra

- (1) ESCRIBANO PEREZ, R.: *Guadalix de la Sierra y su término municipal*, s.l., s.n., 1954, págs. 19-21.
- (2) GADEA, M.: *Proyecto de clasificación de las vías pecuarias del término municipal de Guadalix de la Sierra*, Madrid, (inédito), Madrid, Ministerio de Agricultura, Dirección General de Ganadería, Servicio de Vías Pecuarias, 1924 (Puede consultarse en la Biblioteca de la Consejería de Política Territorial).
- (3) A título de curiosidad, sobre todo de carácter geográfico y toponímico, resulta interesante la relación que se nos hace en el Libro de la Montería de Alfonso XI (1312-1350) de la cacería efectuada en las inmediaciones del monte de los Poyales, en la zona situada al norte del término municipal de Guadalix (aunque en realidad el monte pertenece a Bustarviejo), siguiendo el curso de los ríos Gargüera y Guadalix (ANDRES MARTINEZ, G. de: «Las cacerías de la provincia de Madrid en el siglo XIV, según el *Libro de la Montería* de Alfonso XI», *A.I.E.M.* (Madrid), XVI (1979), 17-43, págs. 36-37).
- (4) JIMENEZ, J.: *Término municipal de Guadalix de la Sierra, Provincia de Madrid. Proyecto de modificación de la clasificación de las vías pecuarias de dicho término municipal* (inédito), Madrid, Ministerio de Agricultura, Dirección General de Ganadería, Servicio de Vías Pecuarias, 1967 (Puede consultarse igualmente en la Biblioteca de la Consejería de Política Territorial, al formar parte de un mismo trabajo en el que se ha recopilado todo lo concerniente a las vías pecuarias de la Comunidad Autónoma madrileña).
- (5) MARIN PEREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Esc. Tip. del Hospicio); vol. I (1888), 275-277. Varios autores ofrecen para Guadalix la misma significación que Antonio Marín Pérez, pero, sin embargo, Fernando Jiménez de Gregorio, en «Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII», *A.I.E.M.* (Madrid), IX (1973), 357-386, pág. 373, lo interpreta como «río de piedras» en lugar de «río de alisos» (Ver también la introducción al texto de San Agustín de Guadalix).
- (6) ECA (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984, págs. 172-173, 263; fichas 75/1, 75/2, 75/3, 75/4 (Este estudio se halla también en la Biblioteca de la Consejería de Política Territorial).
- (7) V. las fichas de las atalayas correspondientes a estos pueblos.
- (8) MAN, Exp. 1981/76
- (9) MARIN PEREZ, A.: *O. cit.*; vol. I (1888), 275.
- (10) AYALA Y RAYA, M., y F. SASTRE: *Colmenar Viejo*, [Madrid, Biblioteca de la Revista Ilustrada de la Provincia, ca. 1890] (Biblioteca de la Provincia de Madrid: Crónica general de sus pueblos, 4), pág. 10.
- (11) ESCRIBANO PEREZ, R.: *O. cit.*, pág. 31.
- (12) CANTO TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, pág. 256.
- (13) ESCRIBANO PEREZ, R.: *O. cit.*, págs. 28-30.
- (14) GOMEZ POMBO, F.: *Colmenar Viejo en la antigüedad, perfiles históricos y estudios del ganado bravo*, Madrid, Impr. Ricardo Rojas, 1902, págs. 45-47.
- (15) Los madrileños siempre adjudicaron el privilegio que les había sido concedido en 1152 por Alfonso VII (1126-1157), «otorgándoles la posesión de montes y tierras comprendidos entre Madrid y Segovia, desde el puerto del Berroco hasta el de Lozoya» (GONZALEZ GONZALEZ, J.: *Repoblación de Castilla la Nueva*, 2 vols., Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-1976; vol. I, (1975), 124, privilegio confir-

- mado por Alfonso VIII (1158-1214) en 1176.
- (16) La sucesión y acumulación de títulos nobiliarios en la familia Mendoza puede causar a veces cierta confusión por parte de las fuentes documentales, al mencionar éstas indistintamente a los dueños del Real con uno u otro de sus títulos.
- (17) TORMO E.: *El estrecho cerco del Madrid de la Edad Media por la admirable colonización segoviana*, B.R.A.H. (Madrid), CXVIII (en. jun. 1946), 47-206, lám. 1-5, pág. 188.
- (18) V. la ficha de la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista.
- (19) ESCRIBANO PEREZ, R.: *O. cit.*, págs. 33, 71, 77.
- (20) VILLUGA, P. J.: *Reportorio de todos los caminos de España compuesto por Pero Juan Villuga, Medina del Campo, 1546*, Madrid, [Tip. Marsiega], 1950.
- (21) VALENZUELA RUBIO, M.: *Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1977, pág. 80.
- (22) ESCRIBANO PEREZ, R.: *O. cit.*, págs. 51-54.
- (23) Id. *Ibid.* págs. 71-88.
- (24) *TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753* [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. *EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes cotáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983, f. 315-319.
- (25) La capacidad reproductora de las cabras conduce a un excesivo número de estos animales, que puede arruinar cualquier masa forestal, así como la vegetación que nace a su sombra.
- (26) Como vemos, estas cifras hacen todavía más dudosas las de 1713, confirmando lo deducido de los datos suministrados por Escribano Pérez y, por ende, los registros parroquiales.
- (27) *EJECUCION...*, *O. cit.*, f. 317.
- (28) ESCRIBANO PEREZ, R.: *O. cit.*, pág. 80.
- (29) MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 10 t., [Madrid, s.n.], 1826-1828 (Madrid, Impr. Pierart-Peralta); t. IV (1826), 576.
- (30) MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); t. IX (1847), 20.
- (31) ESCRIBANO PEREZ, R.: *O. cit.*, págs. 33-34.
- (32) AYALA Y RAYA, M., y F. SASTRE: *O. cit.*
- (33) MARIN PEREZ, A.: *O. cit.*, págs. 275-277.
- (34) JUNTA GENERAL DE ESTADISTICA: *Provincia de Madrid, término de Guadalix, Escala 1:500, 1860-1870*. Recopilado en: *CARTOGRAFIA histórica de la provincia de Madrid* [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- (35) CRIADO Y MANZANO, E.: *Colmenar Viejo, monografía geográfica*, [Madrid, Real Sociedad Geográfica], 1915 (Publicaciones de la Real Sociedad Geográfica), pág. 18.
- (36) ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2 t. II: *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid* [¿Madrid?, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal), pág. 301.
- (37) ESCRIBANO PEREZ, R.: *O. cit.*, págs. 41, 67.
- (38) V. la ficha del Ayuntamiento.
- (39) Son cifras del censo de 1950.
- (40) *DICCIONARIO Geográfico de España*, 17 vols., Madrid, Prensa Gráfica, 1956-61; vol. 10 (1959), págs. 421-422.
- (41) ESCRIBANO PEREZ, R.: *O. cit.*, pág. 23.
- (42) No coinciden las cifras que facilitan Escribano Pérez y el Diccionario Geográfico, sensiblemente menores las de éste para el número de viviendas, que sitúa en 385. Pero teniendo en cuenta las que daba Marín Pérez a fines del siglo pasado, parece más lógica la cantidad aportada por el primero, que es la recogida en el texto.
- (43) V. la ficha tipológica de vivienda urbana.
- (44) Existen fotografías del rodaje en el Restaurante «La Central», que amablemente nos ha dejado reproducir sus fondos.
- (45) ESCRIBANO PEREZ, R.: *O. cit.*, págs. 17-18, 44, 47.
- (46) A. COAM., Exp. 5961.
- (47) NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación, Area de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e Investigaciones, 2), págs. 237-242, 249-257
- (48) VALGOMA, D. de la: «Guadalix de la Sierra (Madrid) (Informes oficiales aprobados por la Real Academia de la Historia)», B.R.A.H. (Madrid), CLXXXIII, Cuad. III (sept.-dic. 1976). El escudo se divide en dos partes, una de las cuales representa cinco montes, de plata, sobre ondas de azul y plata; la otra, en azul, muestra un acueducto de oro. Topografía local y primitiva población segoviana serían sus referencias.

La Hiruela

- (1) BAZTAN LACASA, C.: *Información Urbanística de 36 Municipios de la Provincia de Madrid*, Madrid, COPLACO, 1979.
- (2) De: ICONA, Vías Pecuarías, «Croquis de las Vías Pecuarías del Término Municipal», E:1/25.000, sobre base del I.G.N., Madrid. Sacado del archivo de la DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID: Legajos, «Cartografía Histórica de los municipios de la provincia de Madrid», actualizado en 1975.
- (3) ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid, 1921.
- (4) En asentamientos cercanos de la provincia de Guadalajara al este de la Hiruela, encontramos los nombres de La Vereda y La Vihuela.
- (5) MARIN PEREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, Madrid, Escuela Tipográfica del Hospicio, 1889, t.II, pág. 370.
- (6) ORTEGA RUBIO, J.: *O. cit.* p. 352.
- (7) En abril de 1490, "...lo que significa que era apartada de la jurisdicción de Buitrago..." MONTEJANO MONTERO, I.: *II Crónica de los pueblos de Madrid*, Asamblea de Madrid, Madrid, Anjana Ediciones, 1989, pág. 95.
- (8) «Ordenanzas de la Yruela, 1554». FERNANDEZ GARCIA, M.: Fuentes para la historia de Buitrago y su tierra, Madrid, Avilista, 1966, volumen I.
- (9) LOPEZ, T.: *Descripción de la provincia de Madrid*, Madrid, J. Ibarra, 1763 y «Mapa de la provincia de Guadalaxara», 1766.
- (10) MONTEJANO, I.: *O. cit.*
- (11) Ord. 15 y ss., 33 t ss., 55, 57
- (12) Ord. 59.
- (13) MARTIN GALAN, M.M. Y SANCHEZ BELEN, J.A.: *Transcripciones de los manuscritos de las respuestas al Cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana en 1785* (inédito). Madrid, 1984.
- (14) MONTEJANO, I.: *O. cit.*
- (15) FLAQUER, R.: «Transcripciones literales de las respuestas generales del Catastro de Ensenada correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid», (t. 6), Madrid: Comunidad de Madrid, mayo de 1984.
- (16) MARTIN GALÁN, M.M. y SANCHEZ BELÉN, J.A.: *O. cit.*
- (17) FLAQUER, R.: *O. cit.*
- (18) FLAQUER, R.: *O. cit.*
- (19) AZCARATE, J.M. DE: *Inventario Artístico de la Provincia de Madrid*, Madrid, Dirección General de Bellas Artes, 1970.
- (20) BAZTAN LACASA, C.: *O. cit.*
- (21) GRUPO 73, *La economía del Antiguo Régimen. El Señorío de Buitrago*, Universidad Autónoma de Madrid, 1973, p. 60.
- (22) MARTIN MENDIZABAL, M.J. Y GARCIA GARNACHO, A.: «Las claves de un planeamiento específico en la Sierra Norte. La eterna sensibilidad de mirar con ojos» en *Urbanismo* COAM, Revista del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, nº 15, enero de 1992, pág. 55.

Horcajo de la Sierra, Aoslos

- (1) JIMENEZ DE GREGORIO, F.: «La población de la provincia de Madrid en el censo de Aranda (1768-69)» en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo X. Madrid. CSIC. 1974; pág. 245. Se menciona el despoblado de La Nava en el término de Horcajo, carente de vecindario el 24 de noviembre de 1768. Sin embargo, otros autores consideran dicho despoblado como perteneciente al municipio de Madarcos. únicamente Matilde Fernández Montes en *Evolución del Habitat en la comarca de Buitrago* (AAVV. Madrid. CSIC. 1990) distingue los despoblados de La Nava (término de Madarcos) y Las Navas, del municipio de Horcajo, de cronología indeterminada y próximo al arroyo de La Nava.
- (2) El nombre de Horcajuelo de la Sierra es considerado, por varios autores, «hijo» del topónimo horcajo. Ambos pueblos se asemejan por su enclave en un cerro formado por la confluencia de dos ríos o arroyos.
- (3) FERNANDEZ MONTES, M.: *Cultura tradicional en la comarca de Buitrago*. Madrid. Comunidad de Madrid. 1990; págs. 29-34.
- (4) La Comunidad de Pastos de Buitrago se menciona ya específicamente en la Confirmación de Fernando III del Privilegio de Repoblación del año 1265, dado con anterioridad por su abuelo Alfonso VII.
- (5) GREGORIO DE, A.: «Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el Libro de la Montería de Alfonso XI» en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXVIII. Madrid. CSIC. 1990; pág. 287: «Las armadas se emplazan en los prados de Horcajo, es decir, junto a este lugar en la confluencia del arroyo del Valle con el Madarquillos».
- (6) Ver ficha de Iglesia Parroquial de San Pedro in Cathedra.
- (7) FERNANDEZ GARCIA, M.: *Fuentes para la historia de Buitrago y su tierra* (Tomo II: Ordenanzas de Cofradías y otros documentos). Madrid. Avilista. 1966; págs. 192-193: El documento más

- antiguo que habla de la ermita de Santiago es un pleito del año 1536. Ya en el siglo XVIII los tres documentos que la nombran la sitúan en el barrio de Aoslos: «...el Catastro de Ensenada de Horcajo nos habla del mayordomo de la ermita de Santiago sita en el barrio de Aoslos...El libro de Memorias de Horcajo, de 1753 a 1806, cita un linar que linda con la ermita de Santiago. Lorenzana dice, al hablar de Aoslos: tiene en su centro una Hermita del Sr. Santiago, aneja a la Parroquial de la villa de Orcajo». El autor sostiene la tesis de que dicha ermita pudo estar al principio en el pueblillo llamado Santiago (que en 1554 contaba con 3 vecinos) y, al desaparecer éste, Aoslos se hizo cargo de ella.
- (8) V. Id. Ibid.; pág. 148.
- (9) Los datos de población según los censos de la época son los siguientes: 55 vecinos (alrededor de 250 almas) en las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada de 1751; 352 habitantes en el censo de Aranda de 1768; 347 habitantes en el censo de Floridablanca de 1787 y 407 habitantes en el diccionario de Miñano de 1826.
- (10) V. FERNANDEZ GARCIA, M.; op. cit.; pág. 192. Las Ordenanzas de la Vera Cruz de Horcajo, del siglo XVI, citan la ermita de San Matías. El autor sospecha que «podiera estar donde terminaba el viacrucis o Calvario, que solía haber en todos los pueblos».
- (11) COMUNIDAD DE MADRID: *Transcripciones literales de las Respuestas Generales al Catastro del Marqués de la Ensenada* (inédito). Madrid. CAM, Consejería de Política Territorial. 1979: De la existencia de la fragua tenemos, ya en 1752, constancia gracias a la respuesta número veintitrés al cuestionario general: «...otra casa que sirve de fragua y se le da graciosamente a el herrero para su ejercicio...».
- (12) V. Id. Ibid. «...dicha población (Horcajo) tendrá noventa casas, y de ellas las sesenta habitables y las restantes sirven para pajares, y tal cual hay arruinadas...».
- (13) V. Id. Ibid.
- (14) INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA: Censo de 1787 «Floridablanca». Madrid. INE. 1987.
- (15) V. TRANSCRIPCIONES LITERALES DE LAS RESPUESTAS AL CATASTRO DEL MARQUES DE LA ENSENADA; op. cit.
- (16) V. FERNANDEZ GARCIA, M.; op. cit.; pág. 193.
- (17) V. Id. Ibid; págs. 130-132.
- (18) V. TRANSCRIPCIONES LITERALES DE LAS RESPUESTAS AL CATASTRO DEL MARQUES DE LA ENSENADA; op. cit.
- (19) En 1826 Sebastián de Miñano cifra la población en 407 habitantes y 90 vecinos; Pascual Madoz, hacia 1847, la contabiliza en 342 almas y 87 vecinos; en 1887 son 484 los habitantes de Horcajo, según Andrés Marín Pérez, quien especifica que Aoslos cuenta con 90 habitantes.
- (20) MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal* (Tomo V). Madrid. Imp. de Pierart-Peralta. 1826: «lugar-señorío de España, provincia y partido de Guadalajara, arzobispado de Toledo, tierra de Buytrago, alcalde pedáneo».
- (21) MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar* (Tomo IX). Madrid. 1846-49. pág. 225.
- (22) V. Id. Ibid.
- (23) MARIN PEREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia* (Tomo II). Madrid. Escuela tipográfica del Hospicio. 1888-89. págs. 372-374.
- (24) V. Id. Ibid.
- (25) MURO, F.; RIVAS, P.: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid* (inédito). Madrid. Diputación Provincial.
- (26) CANTO TELLEZ, A.: *Guía de la provincia de Madrid*, el turismo en la provincia de Madrid. Madrid. Diputación provincial, Oficina de Prensa. 1958. pág. 261.
- (27) EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE HORCAJO DE LA SIERRA: *Normas Subsidiarias Municipales de Horcajo de la Sierra* (catálogo). Madrid. Marzo 1986.
- (28) COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID, CONSEJERIA DE ORDENACION DEL TERRITORIO, MEDIO AMBIENTE Y VIVIENDA: *Directrices para la protección del patrimonio edificado y urbanístico de los cascos antiguos de la Comunidad Autónoma de Madrid: Horcajo de la Sierra*. Madrid. Julio 1985.
- (29) V. MARIN PEREZ, A.; op. cit. pág. 372. Menciona la población como «el caserío titulado de Aoslos».
- (30) EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE HORCAJO DE LA SIERRA: *Normas Subsidiarias Municipales*. op. cit.: Los datos de población según los años son los siguientes: 135 habitantes en 1960, 73 en 1970, 67 en 1975, 44 en 1981 y 46 en 1983.
- (31) V. MURO, F.; RIVAS, P.; op. cit.
- (32) Este desarrollo lineal produce, al ubicarse prácticamente la totalidad de la edificación en uno de los bordes de la vía, una falta de definición del espacio público de Aoslos, que ha llegado a convertir la población (exceptuando el núcleo central antiguo) en una mera sucesión de edificaciones colocadas junto a una calle. La posterior aparición de construcciones aisladas más allá de los bordes del pueblo contribuye todavía más a acentuar esta característica.
- (33) EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE HORCAJO DE LA SIERRA; op. cit.

Horcajuelo

- (1) FERNANDEZ MONTES, M.: «La evolución del habitat en la comarca de Buitrago» en *Arquitectura Popular en España* (Actas de las Jornadas 1-5 de Diciembre de 1987). Madrid. Biblioteca de Dialectología y Tradiciones Populares. CSIC. 1990; pág. 149: La autora cita el despoblado de Santiago como perteneciente al municipio de Horcajuelo de la Sierra: «coordenadas geográficas 41° 4' 50" N., 3° 33' 10" W.; acceso al NW de Horcajuelo, junto al cerro de la Pajarilla; cronología: tardomedieval indefinido; descripción: en el padrón de la moneda forera de 1554 aparece con tres vecinos. En la actualidad quedan vestigios de construcciones; Bibliografía: AIEM, pág. 86.» Sin embargo, otros autores incluyen el mencionado despoblado en el término de Horcajo de la Sierra.
- (2) AYALA Y RAYA, M.; SASTRE, F.: La provincia de Madrid. Madrid. Biblioteca de la Revista Ilustrada La Provincia. 1889, págs. 63-64.
- (3) PELLICER, L.: *La Sierra Desconocida*. Madrid. Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Gobernación, Dirección General de Administración Local. 1986, págs. 59-62.
- (4) MARTIN GALAN, M. M.; SANCHEZ BELEN, J. A.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana y resúmenes de Tomás López*. Estudio realizado para la Diputación de Madrid. Madrid, 1983.
- (5) BAZTAN LACASA, C.: *Arquitectura vernácula en la Sierra Pobre de Madrid*. Madrid. Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, págs. 3.13-3.15.
- (6) FERNANDEZ GARCIA, M.: *Buitrago y su tierra*. Madrid. Héroe. 1980. Tomo I: Algunas notas históricas, págs. 59-60.
- (7) FERNANDEZ MONTES, M.: *Cultura tradicional en la comarca de Buitrago*. Madrid. Comunidad de Madrid, 1990, págs. 29-43.
- (8) GRUPO 73: *La economía del Antiguo Régimen, El Señorío de Buitrago*. Salamanca. Universidad Autónoma de Madrid, 1973, págs. 41-46.
- (9) V. FERNANDEZ GARCIA, M.: *Buitrago y su tierra*: op. cit. Tomo I, pág. 24.
- (10) V. GRUPO 73: op. cit., pág. 77.
- (11) GONZALEZ, J.: *La repoblación de Castilla la Nueva*. Madrid. Universidad Complutense. 1975. Volumen I: mapa etapas de repoblación.
- (12) ANDRES MARTINEZ, G. de: «Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el «Libro de la Montería» de Alfonso XI» en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXVIII. Madrid, CSIC, 1990, págs. 287-292: «Las monterías siguen desplazándose hacia oriente, pasando ahora a las estribaciones meridionales del macizo de Somosierra. Tal es la que ahora se nos describe emplazada en el término del pequeño pueblo de Horcajuelo de la Sierra, que recibe tal nombre ya por haber sido habitado primeramente por vecinos del próximo lugar de Horcajo de la Sierra, ya por formar un horcajo la confluencia de los dos arroyos que se unen debajo de esta localidad. El eje de esta cacería lo forma el arroyo Garita, así consta en los mapas de tal nombre, pero los vecinos de esta población lo llaman Longarita, el cual, naciendo en lo alto de la Sierra sigue una dirección norte-sur, atravesando este lugar y formando una estrecha garganta en cuyos alledaños se cobijaba el oso en verano. Las vocerías se emplazan por las alturas que envuelven esta garganta, partiendo del Colladiello Verde, topónimo que aún perdura, atravesando por un viejo camino hoy carretera, que une a Horcajuelo con Horcajo. Sigue la vocería por la cumbre hasta el Cerro de la Parrilla según los planos, en el pueblo llamado de la Porrilla; en sus alrededores se hallan las Navazuelas del Cerro, que nombra el montero real y conocidas por los lugareños». «Sigue la vocería desde los Cohoros hasta el regajo de la Quesera, que es el arroyo citado de la Garita; cerca de su nacimiento hay una choza en ruinas Majada Vieja, que identificamos con la Quesera. De aquí continúa hasta la Cabeza de Formosiello, topónimo bien conocido por los lugareños de Montejo y Horcajuelo, que tal vez se identifique con el Cerro de Recuenco, en donde se inicia la otra vertiente que desciende a Horcajuelo. Sigue descendiendo hasta las Cabezas, altozanos hoy conocidos por las Cabezuelas, entre los términos de Montejo y Horcajuelo. Las armadas debían emplazarse en las dos salidas que tiene esta garganta. La una en el Collado de la Mediana, junto al Gamonoso, ya descrito y la otra en la Veceda, topónimo que no hemos logrado ubicar, ya que ni lo sitúan los mapas ni lo recuerdan los corteses nativos de Horcajuelo y Montejo».
- (13) V. FERNANDEZ MONTES, M.: *Cultura tradicional en la comarca de Buitrago*: op. cit.; págs. 59-64.
- (14) V. Id. Ibid.; pág. 67.

- (15) V. FERNANDEZ GARCIA, M.: *Buitrago y su tierra*: op. cit.; tomo I, págs. 51-53.
- (16) V. Id. Ibid.; págs. 72-78.
- (17) FERNANDEZ GARCIA, M.: *Fuentes para la historia de Buitrago y su tierra*. Madrid. Imprenta avilista. 1966. Tomo I: Ordenanzas.
- (18) V. Id. Ibid.; págs. 9-11.
- (19) V. Id. Ibid.; págs. 69-71.
- (20) V. FERNANDEZ GARCIA, M.: *Buitrago y su tierra*: op. cit.; tomo II: Historia religiosa; págs. 193-194.
- (21) *TRASCRIPTIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada*. 1753. (Estudio inédito realizado para la Diputación Provincial).
- (22) V. FERNANDEZ GARCIA, M.: *Buitrago y su tierra*: op. cit.; tomo I: Algunas notas históricas; pág. 118.
- (23) V. Id. Ibid.; págs. 215-217.
- (24) V. GRUPO 73; op. cit.; págs. 51-71.
- (25) JIMENEZ DE GREGORIO, F.: «La población de la provincia de Madrid en el censo de Aranda (1768-1769)» en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo X. Madrid, CSIC, 1974, pág. 245.
- (26) INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA: *Censo de 1787 «Floridablanca»*. Madrid, INE, 1987.
- (27) V. GRUPO 73; op. cit.; págs. 55-56.
- (28) V. Id. Ibid.; págs. 56, 57.
- (29) V. TRANSCRIPCIONES LITERALES DE LAS RESPUESTAS AL CATASTRO DEL MARQUÉS DE LA ENSENADA; op. cit.: «En este término las especies de tierra que hay son de regadío para hortaliza, frutales, nogales, y sembradura, que éstas producen anualmente una sola cosecha de sembradura de secano que produce con un año de intermedio, prados de regadío y de secano, dehesas, ejido y matorrales, tierras incultas por naturaleza y algunos fresnos y olmos que por pocos y malos no tienen estimación alguna». A la pregunta nº 11 del Cuestionario responden que «en dicho término se coge trigo, centeno, lino, linaza, hierba, peras y nueces; que las dehesas se cortan de 15 en 15 años... que los olmos y fresnos no producen cosa alguna. Por las siguientes respuestas conocemos que la tierra de regadío de primera calidad produce por cada fanega 5 fanegas de trigo, y el año que se siembra lino 90 mañas y 24 celemines de linuesa, mientras que las de segunda calidad produce 4 fanegas de trigo y 70 mañas de lino, 18 celemines de linueso el año que se siembra lino. La tierra de secano de 1ª calidad produce 5 fanegas de centeno, mientras que la de 2ª sólo 4. Cada fanega de prado (regulado por sembradura de centeno) de 1ª calidad produce 30 arrobas de hierba, la de 2ª 25; la de secano de 1ª 20 y la de 2ª 15, todo esto sin cultura alguna. Cada fanega de dehesa produce 2,5 arrobas de leña. Los árboles, por fanega de tierra producen anualmente 96 arrobas de fruta de «pero pardo» los de 1ª calidad y 72 los de 2ª. En nueces la producción es de 24 fanegas los nogales de 1ª y tan sólo 6 los de 2ª.
- (30) V. GRUPO 73; op. cit.; págs. 95-96.
- (31) V. FERNANDEZ GARCIA, M.: *Buitrago y su tierra*; tomo I; págs. 232-236.
- (32) Las enfermedades que más repetidamente ocasionan la muerte de los vecinos de Horcajuelo son: «neumonitis, epatitis, calentura pútrida, enfermedad aguda, pulmonía fulminante, gastroenteritis y calenturas nerviosas, entre otras». Ya Lorenzana, en 1782, mencionaba «algunas erisipelas» muy frecuentes en este pueblo, además de las dolencias comunes de toda la zona, como «las calenturas, los dolores de costado y reumas».
- (33) V. GRUPO 73; op. cit.; págs. 207-208.
- (34) SEGURA, S.: *Contribución al estudio de la desamortización en España, la desamortización en la provincia de Madrid*. Madrid. Instituto de Estudios Fiscales; pág. 26.
- (35) VALDES, C.M. y SAEZ POMBO, E.: «Los planes de aprovechamiento forestales en los montes de la provincia de Madrid, 1873-1931» en *Terceiros coloquios de Historia Madrileña: La sociedad madrileña durante la Restauración (1876-1931)*. Madrid. Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, Dirección General de Patrimonio Cultural. 1989; págs. 290-297.
- (36) MARIN PEREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid. Escuela tipográfica del Hospicio. 1889. Tomo II, págs. 374-376.
- (37) V. BAZTAN LACASA, C.; op. cit.; págs. 3.10.
- (38) V. MARIN PEREZ, A.; op. cit.; págs. 375-376.
- (39) MURO, F.; RIVAS, P.: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid* (inédito). Madrid. Diputación Provincial.
- (40) FERNANDEZ GARCIA, M.: *Antiguas comunidades de regantes en Buitrago y su tierra*. Madrid. CSIC AIEM. 1976. Tomo XIII (provincia), pág. 11.
- (41) V. Id. Ibid.; pág. 27.
- (42) PLIEGO, D.: *La Sierra Pobre, excursiones a pie por la provincia de Madrid*. Madrid. Guías desnivel. 1981, pág. 63.
- (43) PROYECTO DE DELIMITACION DE SUELO URBANO Y NORMAS SOBRE USO DEL SUELO Y EDIFICACION DE HORCAJUELO DE LA SIERRA (Diciembre 1977). Madrid. Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, 1977.
- (44) GAGO DAVILA, J.; GARCIA-PABLOS RIPPOLL, J. M.; LEIRA SANCHEZ, E.: *¿Qué hacer en la Sierra Norte?*. Madrid. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.

Lozoya del Valle

- (1) Datos sacados de la Memoria de las Normas Subsidiarias de Lozoya del Valle, págs. 247-255. Así como del Diccionario Geográfico de España, págs. 604-605.
- (2) Identificación de las Vías Pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas. Recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís. (inédito), Madrid, CAM, COTMAV, 1985.
- (3) JIMENEZ DE GREGORIO, F.: «Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid», AIEM, Tomo XV, 1978. MARTIN GALAN, M.M. y J.A. SANCHEZ BELEN: EJECCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid (M.M. Martín y Galán y J.A. Sanchez Belen), 1983, pág. 360.
- (4) Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid (estudio inédito), por el Equipo Carta Arqueológica.
- (5) Memoria del proyecto de Albergue Juvenil en la finca «Los Batanes». Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, D.G. de Arquitectura.
- (6) GARCIA DOMINGO, J.: *Crónica de Lozoya*, 2ª ed. ampliada y corregida, Madrid, D.L. 1989, Madrid, Copias Chamorro. LOZOYA, Juan Contreras y López de Ayala, Marqués de: Los Suárez de la Concha y la Villa de Lozoya. Anales de Instituto de Estudios Madrileños. Tomo 5, 1970, Madrid, págs. 349-353.
- (7) García domingo afirma que este puente pertenece a la época romana, según datos del archivo inédito de un vecino de el municipio, ahora bien en la publicación «Puentes históricos de la Comunidad de Madrid», se atribuye a época medieval.
- (8) ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, Tomo II, pág. 554.
- (9) Los Suárez de la Concha eran descendientes de Pedro de la Concha, segundón de la casa fuerte de este linaje en el Valle de Carriendo, Op. cit. Márquez de Lozoya.
- (10) FERNANDEZ TROYANO, L.: *Los pasos históricos de la sierra de Guadarrama*, Madrid, 1990.
- (11) Op. cit. Márquez de Lozoya.
- (12) Ver fichas de la Iglesia Parroquial, Antiguo Convento y Ayuntamiento.
- (13) TRANSCRIPCIONES literales de las Respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753, por Rafael Flaquer (inédito) Op. cit. Lorenzana.
- (14) JIMENEZ DE GREGORIO, F.: Op. cit.
- (15) MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 10 t., 1826-1828. T.VII, pág. 265. MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, 16 t., Madrid, 1845-1850. MARIN PEREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols. Madrid, 1888-1889. Vol. II, págs. 377-379.
- (16) MADOZ, P.: Op. cit.
- (17) MARIN PEREZ, A.: Op. cit.
- (18) Ver ficha antiguo convento.
- (19) CARTOGRAFIA histórica de la provincia de Madrid [Por Fuensanta Muro y Pilar Rivas].
- (20) MADOZ, P.: Op. cit.
- (21) GUERRIER, M.: «Tradicción, cambio e identidad en el Valle del Lozoya», *II Jornadas sobre la Provincia de Madrid*, noviembre 1980, págs. 406-414.
- (22) Ver ficha de conjuntos agropecuarios.
- (23) Ver ficha de las Villas.
- (24) En el Archivo General de la Administración en Alcalá de Henares en la Sección de Obras Públicas, está recogida numerosa información sobre Regiones Devastadas, la cual se cita a continuación:
- Proyecto de expropiación de una parcela de la manzana nº 10 para emplazamiento del cuartel de la Guardia Civil, Caja 4309.
 - Proyecto de expropiación de una parcela en Lozoya para emplazamiento de cuartel de la Guardia Civil, Caja 3111.
 - Adicional al de expropiación de terrenos para escuelas y pajares. Caja 3111.
 - Proyecto de derribo y descombro de Lozoya, pueblo adoptado. Caja 3111.
 - Adicional al proyecto de descombro de Lozoya, Caja 3107.
 - Adicional al proyecto de derribo y descombro de Lozoya, Caja 3108.
 - Plano de población. Estado actual. 2884.
 - Planos de población. 2885, 2883, 2880.
 - Plano de población. Destrucciones. 2500.
 - Plano de expropiaciones. (varios parciales 1646,

- 1648, 3274, 3275, 3311, 3287, 3295.
 – Plano topográfico de población. 2877.
 – Plano topográfico de población. Emplazamiento de Edificios construidos por Regiones Devastadas, 2494.
 – Idem. anterior y zonas expropiadas. 2497.
 – Estudio gráfico para el inventario de bienes, plano parcelario de expropiaciones para emplazamiento de ocho viviendas. 2496.
 – Idem. plano parcelario de expropiación de terrenos. 2875.
 – Idem. plano parcelario de expropiaciones manzanas VIII y IX, 2493.
 – Idem. plano parcelario primitivo, 2874.
 – Idem. manzanas VIII y IX. 2882.
 – Plano de población y emplazamiento de viviendas construidas, 2876.
- (25) Información recogida en el Archivo General de la Administración en Alcalá de Henares en la Sección de Obras Públicas, Regiones Devastadas.
 – Proyecto de ordenación del pueblo adoptado de Lozoya, Caja 3108.
 – Plano anteproyecto de ordenación. 1647.
 – Plano Proyecto de ordenación. 4064.
 – Plano Proyecto de ordenación. 1649.
- (26) Documentación en ficha Construcciones agropecuarias.
- (27) Información custodiada en el Archivo General de la Administración en Alcalá de Henares en la Sección de Obras Públicas, sobre Regiones Devastadas:
 – Proyecto edificio de F.E.T. y de las J.O.N.S., Caja 3114.
 – Proyecto de bloque de 8 viviendas. Caja 3108.
 – Adicional al proyecto de bloque de 8 viviendas. Caja 3109.
 – Reparación bloque de seis viviendas en Lozoya, localizadas en Plaza de la Iglesia, Caja 3109.
 – Dependencias de las viviendas de renta reducida. Caja 20089.
 – Adicional a ocho viviendas del proyecto de construcción de diez viviendas. Caja 3109.
 – Viviendas para los maestros de Lozoya. Caja 3115.
 – Casa cuartel para la Guardia Civil en Lozoya. 4309.
 – Adicional al proyecto de Casa Cuartel para la Guardia Civil en Lozoya. Caja 3106, 4509.
 – Proyecto de obras complementarias Cuartel de la Guardia Civil en Lozoya. Caja 3106.
 – Proyecto de refugio para espera de autobuses. Caja 3116.
 – Proyecto de urbanización, pavimentación, cerramiento de patios y accesos de un grupo de 8 viviendas en Lozoya. Caja 3109.
 – Adicional al proyecto de urbanización, pavimentación, cerramiento de patios y accesos de un grupo de 8 viviendas. Caja 3111.
 – Urbanización de los alrededores y accesos a las viviendas de Lozoya. Caja 3110.
 – Plano del edificio de F.E.T. y de las J.O.N.S., 3317.
 – Proyecto de bloque de viviendas. Planos 3277, 3280.
 – Proyecto de bloque de viviendas y de Residencial Rural. Planos: 3278, 2499, 2498, 1638, 1637, 3279.
 – Proyecto de bloque de viviendas de residencial urbano. Planos 1645, 1643, 1644, 1642, 1639, 2881, 1641.
 – Proyecto Casa Cuatel para la Guardia Civil. Planos: 8365, 3272, 1631, 1630, 3296.
- Projectode refugio para espera de autobuses, Planos: 3305, 3304, 3303, 3302, 3301, 3300, 3299, 1629, 1636.
 – Proyecto de urbanización de los alrededores y accesos a las viviendas, Planos 4063, 3297.
 – Emplazamiento de obras de Lozoya. Planos 9793.
- (28) Ver documentación en ficha de colonia.
 (29) Ver Proyecto de reparación de daños de puerta en el Grupo escolar de Lozoya. A.G.A. Sec. Obras Públicas. Regiones Devastadas. Caja 3116.
 (30) *Normas Complementarias y Subsidiarias de Lozoya*, 1984.
- Lozoyuela, Navas, Sieteiglesias**
- (1) ORTEGA RUBIO, J. : *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, Madrid, Imp. Municipal, 1921, pág. 356.
 (2) COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Inventario de los Yacimientos de Valor Arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid*. Por el Equipo Carta Arqueológica (ECA - 84), Madrid, 1984 - 1985. (Estudio Inédito).
 (3) FERNANDEZ GARCIA, M. : *Buitrago y su tierra* (Algunas notas históricas), Madrid, Heróes, 1980, Tomo I, pág. 24. MARIN PEREZ, A. : *Guía de Madrid y su Provincia*, Madrid, Esc. Tip. del Hospicio, 1888 - 1889, Tomo II, pág. 379.
 (4) FERNANDEZ MONTES M. : *Cultura Tradicional en la Comarca de Buitrago*, Madrid, Patronato Madrileño de Areas de Montaña, 1990, Col. Científico - Técnica, I. pág. 40. Según la autora Jóbalo deriva de «Xebal», que puede traducirse como río de los jabalíes o río montaraz. JIMENEZ, DE GREGORIO, F. : *Notas geográfico - históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el Siglo XVIII*, A.I.E.M., Madrid, 1979, Tomo XVI, pág. 273.
 (5) Al Cuarto de Garganta pertenecían también La Cabrera y Manjirón.
 (6) COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: Op. cit.
 (7) Matías Fernandez García en su obra anteriormente citada, afirma que estas tumbas son sepulcros pertenecientes al S. X., con una adscripción cultural de época árabe. Nuestra opinión, después de haber examinado los estudios generales sobre el tema, es que estas tumbas estarían mas bien relacionadas con la época medieval cristiana.
 (8) FERNANDEZ GARCIA, M. : Op. cit. 1980, Tomo I, pág. 25. JIMENEZ, DE GREGORIO, F. : *Notas geográfico - históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el Siglo XVIII*, A.I.E.M., Madrid, 1979, Tomo XVI, pág. 277.
 (9) COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: Op. cit.
 (10) FERNANDEZ GARCIA, M. : Op. cit., 1980, Tomo I, pág. 26. El documento se conserva en el AHN, Sec. Osuna, Leg. 1652, exp. 3 El término vecino tiene que ser interpretado como sinónimo de cabeza de familia. El carácter eminentemente fiscal de los censos y padrones a lo largo de la Edad Moderna es la causa principal de que solo se registraran losvecinos contribuyentes de pechos y alcabalas. Otro dato a tener en cuenta es que las viudas eran censadas como medio vecino.
- (11) FERNANDEZ GARCIA, M.: Op. cit., 1980, Tomo I, pág. 27.
 (12) FERNANDEZ GARCIA, M.: *Despoblados en la tierra de Buitrago*, A.I.E.M., Madrid, 1970, Tomo V, pág. 93. JIMENEZ DE GREGORIO, F.: Op. cit., 1988, Tomo XXV, págs. 488-489.
 (13) FLAQUER, R.: *Transcripciones literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid*. Años 1751-1752, Diputación Provincial de Madrid, 1984. (Estudio inédito).
 (14) INFORMACION que en el año de 1533 se hizo en el lugar de Lozoyuela por Juan de la Peña regidor de la villa de Buitrago: en virtud de la Provisión de D. Ynigo Lopez de Mendoza primer Duque del Ynfantado, ganada a pedimiento de Alonso Gonzalez, vecino del dicho lugar; por la qual dicho Señor diese al suso dicho licencia que pedia para edificar un molino arinero en el arroyo que pasa por el dicho lugar, que decian el arroyo de Robledellano junto a la fuente del Chorrillo, respecto de no ser un perjuicio de ninguna persona, es trasladado y autorizado de Juan de Torres, escribano. A.H.N., Sec. Osuna, leg. 1651, exp. 2-3.
 (15) FLAQUER, R. : Op. cit. , respuestas generales 23, 32 y 33.
 (16) Todos localizados en el núcleo de población de Lozoyuela.
 (17) DALLO : Prados en los que la hierba se siega con guadaña.
 (18) En la ordenanza No. 30 de Villa y Tierra de 1579 se dice: «Se cede por seis años el monte común llamado de canalejas, en Lozoyuela...». Recogidas p-or Matías Fernandez García en su obra *Buitrago y su tierra* (algunas notas históricas), Madrid 1980, Tomo I, pág. 107.
 (19) INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA: *Censo de 1877 «Floridablanca»*, Madrid , I.N.E., 1987. MARTIN GALAN, M.M., y SANCHEZ BELEN , J.A.: *Ejecución de las transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetaneos y de los resúmenes de Tomas Lopez, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid*, Diputación Provincial de Madrid, 1984. (Estudio inédito).
 (20) Ver ficha.
 (21) MARTIN GALAN , M.M., y SANCHEZ BELEN, J.A.: Op. cit.
 (22) El Padrón de la Moneda Forera está recogido por Matías Fernández en *Buitrago y su tierra* (algunas notas históricas), Madrid, 1980, Tomo I, pág. 26-27.
 (23) FERNANDEZ GARCIA , M.: Op. cit., 1984, Tomo II, págs. 26-27.
 (24) Los padrones de 1656 y 1670, recogen una población estimada en 24 vecinos y 26 y medio, respectivamente. Recogido por Fernandez Garcia: Op. cit., 1984, Tomo II, págs. 26-27.
 (25) INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA.: Op. cit.
 (26) FLAQUER, R.: Op. cit., respuesta general 22
 (27) Id., respuesta general 35.
 (28) Id., respuesta general 29.
 (29) V. FERNANDEZ GARCIA, M.: Op. cit., 1984, Tomo II, pág. 26.
 (30) En FERNANDEZ GARCIA, M.: Op. cit., 1980, Tomo I, págs. 26-27.
 (31) Ibidem.
 (32) YNFORMACION. A.H.N., Sec. Osuna, leg. 1651,

- exp. 2-5.
- (33) FERNANDEZ GARCIA, M. : Op. cit., 1984, tomo II, pág. 31
- (34) FLAQUER, R.: Op. cit., respuesta general 21.
- (35) Id., respuesta general 22
- (36) INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA: Op. cit.
- (37) FERNANDEZ GARCIA op. cit. t II.
- (38) MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, Madrid, Imp. Pierart Peralta, 1826, Tomo V, pág. 265.
- (39) MADDOZ, P. : *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid, 1846-1849, Tomo X, pág. 401.
- (40) MIÑANO, S. de: Op. cit., Tomo V, págs. 265-266.
- (41) INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO. «Trabajos Topográficos. Provincia de Madrid. Ayuntamiento de Lozoyuela. Poligonación». *Plano de población* realizado por Miguel Sanchez. Recogido por F. MURO P. RIVAS en *Cartografía histórica de la provincia de Madrid*, Diputación Provincial de Madrid, Servicios de Planificación, s.f. (Estudio inédito).
- (42) MARIN PEREZ, A.: Op. cit., Tomo II, pág. 433
- (43) MADDOZ, P.: Op. cit., Tomo XII, pág. 135.
- (44) MARIN PEREZ, A.: Op. cit., Tomo II, pág. 393
- (45) MADDOZ, P.: Op. cit., Tomo XII, pág. 135.
- (46) MARIN PEREZ, A.: Op. cit., Tomo II, pág. 393.
- (47) COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Política Territorial: *Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Lozoyuela-Las Navas-Sieteiglesias*, Madrid, 1990.
- (48) Ibidem.
- Madarcos**
- (1) Se refiere a este cerro A. MARIN PÉREZ en 1889 con el nombre de «Majadalapeña». Respecto al origen o antigüedad del nombre del núcleo no aparece ninguna referencia en las fuentes consultadas.
- (2) La que sigue el curso del arroyo de San Benito; la que sigue el curso del río Madarquillos y continúa por el del río de la Nava; el tramo que une el núcleo con el río Madarquillos, y el que sale de la carretera cerca del caserío de la Nava hacia Prádena, Horcajuelo y Montejo.
- (3) La referencia más antigua a este camino la encontramos en 1751. La parroquia de Madarcos era aneja a la de Horcajo y el párroco y beneficiado venían a decir misa por semana.
- (4) GAUTIER DALCHE, J. *Historia urbana de León y Castilla en la Edad Media (siglos IX-XIII)*, Madrid: Siglo XXI de España Editores, primera edición en español junio de 1979 (págs. 324-328).
- (5) FERNANDEZ GARCIA, M. «Despoblados de la tierra de Buitrago», AIEM, Tomo V, Madrid, 1970.
- (6) ECA (Equipo Carta Arqueológica), *Inventario de los Yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección*, (Memoria), MADARCOS, Dirección General de Arquitectura, 1984. (término clasificado como Den: 0,11; Ind: Medio-Bajo) «... conserva en estado ruinosos restos de construcciones y de una iglesia.»
- (7) Según MATIAS FERNANDEZ GARCIA, en su libro *Buitrago y su tierra*, vol. II, estos restos corresponden a la antigua iglesia del despoblado de La Nava. Sin embargo, A. MARIN PÉREZ en Guía de Madrid y su provincia dice: «... un antiguo castillo, titulado la Casa de la Nava,...», posiblemente basándose en el diccionario de Madoz: «... y comprende un cas. titulado la Casa de la Nava,...»
- (8) Resumen de Tomás López, B.P.T., ms. 85, f° 148 vto.
- (9) Según el Catastro de Ensenada, pagaban primicia al párroco de Horcajo y diezmos que se repartían en Alcalá de Henares a la duquesa, al arzobispo de Toledo, arcediano y canónigos, al párroco de Horcajo así como por el edificio de la iglesia. Había una imposición de pago al cabildo de los coronados de la villa de Buitrago, «...no hay memoria ni tampoco el motivo o causa que este pueblo tuvo para ello:...».
- (10) En el plano de T. López aparece un núcleo, o poblado con entidad, con el nombre de Madarcos.
- (11) En cuanto al número de habitantes del núcleo de Madarcos tenemos las siguientes cifras: 1751: 27 vecinos (que podrían corresponder a 161 habitantes). 1785: 29 vecinos (unos 173 habitantes).
- (12) Del sitio La Nava se beneficiaba por razón de mayorazgo Dña. M.J. Baladiez vecina de Braojos, quien tenía en el lugar en una casería un guarda para la custodia de los prados, (en el resumen de Lorenzana: «...cabero o mayordomo para la administración y recaudación de frutos.»).
- (13) De éstas, en las que correspondían al antiguo término del despoblado de La Nava sólo había tierras de secano sembradas de centeno y los prados eran todos de secano, unos de siega y pasto y otros de solo pasto; los pastos comunes y monte de chaparro, eran comunes de la Villa y Tierra de Buitrago.
- (14) Ver ficha de Iglesia de Santa Ana.
- (15) Ver ficha de esta tipología.
- (16) Refiere este Catastro que había como veinte yuntas en el pueblo. En cuanto al vino que se vendía en la taberna, tenía Madarcos el «derecho de sisa del vino» en la ciudad de Guadalajara.
- (17) Según C. BAZTAN LACASA en *Información Urbanística de 36 Municipios de la Provincia de Madrid*, Núcleo: Madarcos, Madrid, COPLACO, 1979.
- (18) BAZTAN, C.: *Op. cit.*
- (19) En 1850 el Diccionario de Madoz señala como industria solo la agrícola y un molino harinero. Cita también «cría caza de perdices y otras aves y alguna trucha».
- (20) La producción cae como consecuencia de la carestía del pienso y la bajada de cuotas y rendimiento en los productos lácteos; actualmente el bovino existente se dedica exclusivamente a medra; todos los habitantes de Madarcos se dedican a la cría de este tipo de ganado.
- (21) Ver ficha de Edificaciones Agropecuarias.
- (22) A. Marín habla de la Venta Gamera «a 4 km. del pueblo», en Guía de Madrid y su provincia, Madrid, Escuela Tipográfica del Hospicio, 1889, t.II, página 382.
- (23) Es la primera vez que aparece en las fuentes la advocación de la iglesia. Habla también de «un cas. titulado La Casa de la Nava, en el que habita un guarda» y del molino harinero.
- (24) INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL, Sección de Documentación Geográfica: *Plano de Población de Madarcos, Provincia de Madrid, Trabajos topográficos*, Escala 1:2.500, diciembre de 1891.
- (25) C. FLORES citaba a Bernaldo de Quirós: «...las actuales formas de vida van alcanzando poco a poco a estos ambientes transformando unas condiciones de vida que sin ningún tipo de hipérbolo podrían ser consideradas como medievales. Aún hoy podríamos encontrar entre estos pueblos serra-
- nos buen número de viviendas con las características que hace mas de medio siglo apuntaba Bernaldo de Quirós con referencia a la vivienda del Guadarrama: «...alta de todo elemento decorativo y hasta de todo gusto por la comodidad (...) la vivienda no solo del pobre, sino la del rico, de aquél a quien no le falta nada para su bienestar relativo, procura al extraño una rara impresión de desnudez, acentuada por la reducción del mobiliario: el lecho y el escaño, la mesa y el arca.» (Arquitectura popular española, 1974, segunda reimpresión 1987, tomo III, pp. 166-169) (cita de: C. Bernaldo de Quirós, Revista Arquitectura nº 4 año 1918).
- (26) Ver planos del estado original (Proyecto de Rehabilitación de Fragua y Lavadero, 1989).
- (27) Ver fichas de tipologías.
- (28) «La casa «serrana», de una o dos plantas, construida a base de mampostería, dejada a la vista o revocada-menos veces mixtas de piedra y barro-es una casa dotada de un carácter generalmente hermético que parece querer adaptarse a las rudas condiciones climáticas de las comarcas en las que se encuentra ...». Ver C. FLORES LOPEZ, op. cit., capítulo «El Sistema Central».
- (29) Ver ficha.
- (30) Documentación de proyectos en la Consejería de Cooperación de la CAM.
- (31) Expediente de la Oficina de Obras y Proyectos de la Consejería de Política Territorial de la Comunidad de Madrid. En 1985 se redactó el proyecto; la dirección de obra corrió a cargo de J. Franco López.
- (32) Según cuenta el Inventario de Cementerios de la Comunidad de Madrid de 1986 no tenía «mayor interés que el muro de piedra».
- (33) Actualmente no hay mas tiendas que el bar, en el edificio de vivienda de un particular que vive del ganado, y en verano se utiliza «la Fragua» rehabilitada recientemente para este uso; los vecinos se desplazan a Buitrago, Segovia o Madrid para comprar.
- (34) ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, Clasificación y Normativas de Edificios y Elementos del Medio Rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid*, 1984.
- (35) Como ampliación a los temas tratados en este capítulo es muy interesante la Monografía «La otra sierra» publicada en el número 83 de la Revista ALFOZ DE 1991.
- (36) Sobre estos aspectos puede consultarse MARTIN MENDIZABAL, M.J. Y GARCIA GARNACHO, A. «Las claves de un planeamiento específico en la Sierra Norte. La eterna sensibilidad de mirar con ojos nuevos» en *Urbanismo COAM*, Revista del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, nº 15, enero de 1992, pp. 57, 61.
- (37) Las Normas se incluyen en el Programa de Redacción del Planeamiento de la Consejería de Política Territorial de la CAM, que abarca quince municipios de la sierra norte. Sus objetivos y criterios generales son en resumen: «Desarrollo de la potencialidad de esparcimiento y la reconversión de los procesos regresivos de los núcleos en procesos de mantenimiento e incluso de producción compatibles con el medio natural. Y como complementario, el mantenimiento de los recursos naturales, ya sea como explotaciones forestales, o turísticas, o como reservas naturales. Recuperar los valores ambientales del casco, así como proteger conjuntos, edificios, elementos y espacios de interés. Favorecer la progresiva regeneración mediante la rehabilitación de las viviendas existentes en el nú-

cleo urbano consolidado.», pretenden además salvaguardar las técnicas y materiales constructivos tradicionales, limitar el crecimiento del núcleo de manera no agresiva para su entorno, crear una reserva de suelo con criterios de rentabilidad a corto y largo plazo. A partir de la referencia de los tamaños de manzanas tradicionales y las tipologías de parcelas existentes, potenciar la estructura urbana existente y conectarla con los ensanches previstos de estructura coherente y previendo conexiones viales (concentrando los crecimientos en torno al núcleo, para permitir la concentración de infraestructuras y servicios). Facilitar el desarrollo de tipologías adaptadas al entorno en la nueva actividad edificatoria y simplificar al máximo la gestión del planeamiento.

Manzanares el Real

- (1) El grupo de trabajo de «El Monte del Pardo y su entorno» realizó un Estudio «Proposición de Ley de protección del Monte del Pardo y su entorno». Madrid, 18 de octubre de 1980. Ed. Excmo. Ayuntamiento de Madrid. Este estudio, realizado por Juan Vielva y María Cristina Villena, intenta resumir el trabajo publicado por Concepción Sanz Heráiz en Estudios Geográficos en 1976.
- (2) IDENTIFICACION de las Vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas [recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.
- (3) JIMENEZ DE GREGORIO, F.: *Madrid y su Comunidad*, Madrid, Avapiés, D.L. 1986 (Avapiés, 20), pág. 197.
- (4) Al despojado del Cancho del Confesionario le fue incoado expediente de Monumento nacional. V.M.A.N., Exp. 1981/81 y M.C., Exp. 92644. V. igualmente CABALLERO ZOREDA, L. y MEGIAS PEREZ, G.: «Informe de las excavaciones del poblado medieval del Cancho del Confesionario, Manzanares (Madrid), Junio 1973», *N.A.H., Arqueología*, 5, (1977), págs. 325 y ss.
- (5) CANTO TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, pág. 27.
- (6) SAAVEDRA, J.J.: *Aproximación a la historia de Manzanares el Real*, Manzanares el Real, Andrómeda, D.L. 1992, págs. 71-86.
- (7) JIMENEZ DE GREGORIO, F.: "Notas geográficas-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII", *A.I.E.M.* (Madrid), IX (1973), 367 pág. 493.
- (8) SAAVEDRA, J.J.: *O. cit.*, págs. 20-28.
- (9) ECA (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984, fichas 89/1, 89/2, 89/3, 89/4, 89/5, 89/6, 89/7, 89/8, 89/9. (El estudio se encuentra en la Biblioteca de la Consejería de Política Territorial).
- (10) DOTOR Y MUNICIO, A.: «Los Castillos de Manzanares el Real y Buitrago», *A.I.E.M. (Madrid)* II, (1967), 125-131.
- (11) CANTO TELLEZ, A.: *O. cit.*, pág. 274.
- (12) SAAVEDRA, J.J.: *O. cit.*, págs. 34-35.
- (13) *Id. ibid.*, págs. 105-111.
- (14) Ver textos correspondientes a los municipios de Guadalupe de la Sierra, El Boalo, Soto del Real y Miraflores de la Sierra, concretamente el apartado «De los orígenes a la Edad Media»
- (15) DOTOR Y MUNICIO, A.: *O. cit.*, pág. 127.
- (16) SAAVEDRA, J.J.: Ver ficha del Castillo Viejo, págs. 55-56.
- (17) ALVAREZ, R.: «Una bella fortaleza madrileña. El Castillo del Real de Manzanares», *R.B.A.M.A.N.* (Madrid), VII, núm. 27 (jul. 1930), 259-274, pág. 259.
- (18) ASUA CAMPOS, M. de: «El castillo del Real de Manzanares», *Arte Español*, IV, t. II, núm. 6 (mayo 1915), 272-284, pág. 280.
- (19) A.H.N., Sec. Osuna, leg. 1762, citado por diversos autores.
- (20) Ver la ficha del Castillo Nuevo.
- (21) Ver la ficha de la Iglesia Parroquial.
- (22) Ver ficha de la Ermita de Nuestra Señora de Peña Sacra.
- (23) SAAVEDRA, J.J.: *O. cit.*, págs. 113-117.
- (24) GARCIA GRINDA, J.L.: *Delimitación y zonificación de cascos antiguos e inventario de recursos culturales en los mismos en la Subregión Central, 1ª fase*, Madrid, COPLACO, 1974.
- (25) MARIN PEREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Esc. Tip. del Hospicio); vol. I (1888), 285.
- (26) HERNANDO COLON: *Descripción y cosmografía de España*, Madrid, 1908, t. II, 6 (Cit. en SAAVEDRA, J.J.: *O. cit.*, pág. 15).
- (27) *TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753* [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- (28) *EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- (29) *CENSO de Floridablanca, 1787*, Madrid, Instituto Nacional de Estadística, 1987.
- (30) Ver ficha del Molino del Molino del Cura.
- (31) MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 10 t., [Madrid, s.n.], 1826-1828 (Madrid, Impr. Pierart-Peralta), t. V (1826), 399-400.
- (32) Ver ficha del Puente sobre el río Manzanares.
- (33) MIÑANO, S. de: *Op. cit.*, 399-400.
- (34) MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); t. XI (1848), 200.
- (35) MARIN PEREZ, A.: *Op. cit.*, 284-285.
- (36) SAAVEDRA, J.J.: *Op. cit.*
- (37) VALENZUELA RUBIO, M.: *Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1977, págs. 296-303.
- (38) Escritura de compra-venta. Registro de la Propiedad de Colmenar Viejo, t. 659, l. 2, In. 644, inscripción 38.
- (39) VALENZUELA RUBIO, M.: *O. cit.*, pág. 298.
- (40) *DICCIONARIO geográfico de España*, 17 vols., Madrid, Prensa Gráfica, 1956-61.
- (41) SAAVEDRA, J.J.: *O. cit.*, pág. 179.
- (42) *DICCIONARIO geográfico, O. cit.*
- (43) Ver ficha.

Miraflores de la Sierra

- (1) ASENSIO AMOR, F. y LAZARO OCHAITA, I.: «Los depósitos gruesos de la cuenca del río Miraflores y su significación en los procesos geomorfológicos». *Estudios Geográficos*, XXXVI, nº 134, CSIC, Instituto Juan Sebastián Elcnao, Madrid 1974.
- (2) FERNANDEZ IBERO, F.: *Miraflores de la Sierra. Historia del antiguo Porquerizas*, Madrid, Iruña, 1953.
- (3) COLMENARES, D. de: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de la Historia de Castilla*, 4 vol., Segovia, Imp. de D. Eduardo Baeza, 1846-1847.
- (4) FERNANDEZ IBERO, F.: *O. cit.*
- (5) A.H.N., Sección Osuna, leg. 1679, nº 3 y Biblioteca Nacional, legs. 18.697, nº 82.
- (6) *TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753*. [por Rafael Flaquer] (inédito) Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- (7) Ver ficha correspondiente.
- (8) *EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- (9) *O. cit.*
- (10) LOPEZ, T.: *Geografía histórica de España, provincia de Madrid*, 2 vols., Madrid, Viuda de Ibarra, hijo y compañía, 1788.
- (11) MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar* [Madrid, s.n.] 1845-1850. Imprenta del Diccionario.
- (12) Ver ficha correspondiente.
- (13) Ver ficha correspondiente.
- (14) *DICCIONARIO geográfico de España*, 17 vols, Madrid, Prensa Gráfica, 1956-61.
- (15) Ver ficha correspondiente.

El Molar

- (1) HERNANDEZ GARCIA, R.: *Proyecto de clasificación de las vías pecuarias del término de El Molar* (inédito), Madrid, Ministerio de Agricultura, Dirección General de Ganadería, Servicio de Vías Pecuarias, 1963 (Puede consultarse en la Biblioteca de la Consejería de Política Territorial).
- (2) MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. Dirección General de Arquitectura: «*Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación catográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la Región de Madrid*» (Por el equipo Carta Arqueológica) (estudio inédito), Madrid 1984, pág. 96 y fichas 96/1; 96/2; 96/3; 96/4. (Este estudio se halla también en la Biblioteca de la Consejería de Política Territorial).
- (3) BOUZA ALVAREZ, F. y DE BUNES IBARRA, M.A.: «Población morisca en la vega del Jarama: Torrelaguna y Barajas». Facultad de Historia. Universidad Complutense. *II Jornadas de la Comunidad de Madrid*. Cuarta comunicación, pág. 143-147. «Aproximación al tema de los moriscos en Madrid». *I Jornadas de la Comunidad de Madrid*. Decimocuarta comunicación, pág. 684-693. En este artículo se dice textualmente: «al enfrentarnos con estos datos observamos la aparición de gran número de pueblos que antes no nos habíamos encontrado citados como lugares de moriscos, se plantea, pues, el problema de si son comunidades herederas de antiguas aljamas o bien proceden de la emigración morisca granadina. Esto pone de manifiesto la gran cantidad de fuentes aún sin estudiar, como por ejemplo los archivos parroquiales, hasta ahora dispersos» (pág. 690).
- (4) GONZALEZ, J.: *Repoblación de Castilla La Nueva*. Ed. Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Filosofía y Letras. 1975. Pág. 170/171.
- (5) 1564. El Molar es apartado de la jurisdicción de Talamanca a cambio de un servicio al Rey de 7.500 maravedís por vecino. Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo 159.
- (6) JIMENEZ DE GREGORIO, F.: «Notas geográficas-históricas de los pueblos de la provincia de Madrid en el siglo XVIII». *A.I.E.M.* Madrid (T. VIII), 1972, pág. 281. Aquí se explica que eran «Tierras comunales, en general de pastos, como en este caso, administradas por una villa, cabeza de comarca, que da nombre al común. Estos aprovechamientos comunales desaparecen, en gran parte, con la desamortización civil».
- (7) 1574. Documentos de Don Antonio de Equino y Zubiarré natural de Azcoitia, casado con Doña Catalina Zubiarré, señores de El Molar y El Vellón. Archivo Histórico de Protocolos. Protocolo 1013.
- (8) 1577. Villa de Talamanca. Apeo entre Talamanca y El Molar.... Archivo Histórico Nacional. Sec. Osuna, Legajos 406, 407 nº 1.
- (9) Ver ficha
- (10) 1597. El cura de El Molar vende unas casas junto a la Iglesia a Doña Catalina de Zubiarré y Equino. Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo 1503.
- (11) MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: «*Transcripciones literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753*. (Por Rafael Flaquer) (inédito), 1984, f.
- (12) *EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid*. (Por Martín Galán M. y Sánchez Belén, J.A.) (inédito), 1983, f. 185-189.
- Según las descripciones de Lorenzana, el señorío pertenecía en ese momento (1786) a D. Joaquín de Velois Ayerde Landa Calanda vecino de la ciudad de San Sebastián.
- El Catastro del Marqués de la Ensenada informa que la villa pertenecía a D. Joseph Beroiz, apellido de cierta similitud con Velois, por lo que es de suponer (que no se trata de dos apellidos distintos, sino de un error de transcripción debida al sistema de transmisión oral de la información. Esta familia era descendiente directa de D. Antonio de Equino y Zubiarré, señor de la villa en el s. XVI.
- (13) MARTIN GALAN, M.M. y SANCHEZ BELEN, J.A.: Op. cit. f. 185.
- (14) Id. ibidem.
- (15) CANTO TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed. Madrid. (Diputación Provincial, Oficina de Prensa) 1958, pág. 282.
- (16) MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 10 vols. Madrid, s.n. 1826-1828 (Madrid, Imp. Pierart-Peralta), vol. 6, pág. 61.
- (17) MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 vols. Madrid, s.n. 1845-1850. (Madrid-Imprenta del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz), vol. En 1826, cuando publica el Diccionario Miñano, El Molar pertenecía aún a Alcalá de Henares, pero en 1845-50 Madoz dice en su Diccionario que el municipio depende de Colmenar Viejo.
- (18) MIÑANO, S. de: Op. cit., así como MADOZ, P., Op. cit. y MARIN PEREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols. Madrid, S.N. 1888-1889 (Esc. Tip. del Hospicio), Vol. I (1888) pág. 290-292.
- (19) MADOZ, P.: Op. cit.
- (20) MADRID (Diputación Provincial): *Cartografía histórica de la provincia de Madrid* (por Fuensanta Muro y Pilar Rivas) (inédito). Se recopilan tres planos: 1) Plano de la villa del Molar y sus contornos. Autor anónimo. Fechado hacia 1830. Servicio Geográfico del Ejército. 2) Plano del pueblo, realizado por el Instituto Geográfico y Estadístico. Autor: Manuel Oncius. Fechado entre 1875-1890. Instituto Geográfico Nacional. 3) Poligonación realizada por el Instituto Geográfico y Estadístico. Autor: Timoteo García de Alcañiz entre 1875-1890. Instituto Geográfico Nacional.
- (21) 4-Octubre-1847. Escritura de venta de una parte de la fuente titulada del Toro, con su jardín y terreno, en la villa de El Molar, otorgada por D. Mariano López a favor de Sr. D. Mateo de Murga. Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo 25645, fo. 1113.
- (22) MADOZ, P.: Op. cit.
- (23) Ver ficha.
- (24) El Proyecto se encuentra en el A.G.A., Sección CO.ES., sig. 19363, leg. 64.
- (25) AYUNTAMIENTO DE EL MOLAR. Normas Complementarias y Subsidiarias de El Molar.
- (26) Id. ibid., pág. 40.
- (27) MARIN PEREZ, pág. 386.
- (28) ORTEGA RUBIO, pág. 357.
- (29) FERNANDEZ GARCIA, M. 1985, pág. 14.
- (30) GONZALEZ, págs. 126-27.
- (31) GRUPO 73, pág. 78.
- (32) En Montejo la ermita de Sta. María de Nazaret, citada ya a principios del siglo XIV en el Libro de Montería de Alfonso XI, parece ser la iglesia de un antiguo pueblo desaparecido antes del siglo XV.
- (33) Pascual Barberán plantea el origen de Montejo como campamento o avanzadilla de los guerreros cristianos: BARBERAN, pág. 22.
- (34) GONZALEZ, pág. 126.
- (35) FERNANDEZ GARCIA, 1985, pág. 15. JIMENEZ DE GREGORIO, 1986, págs. 18 y ss.
- (36) FERNANDEZ GARCIA, 1966, tomo II, págs. 166 y ss. GONZALEZ, págs. 125 y ss. FLAQUER, pág. 6.
- (37) FERNANDEZ GARCIA, 1985, pág. 15. PAS-TOR, págs. 678 y ss.
- (38) GONZALEZ, pág. 300. Según este autor, Montejo y otras aldeas son en este momento «levantadas sobre términos reveladores de su primitivo carácter serrano...».
- (39) FERNANDEZ GARCIA, 1963, pág. 8.
- (40) ANDRES, págs. 281 y ss.
- (41) FERNANDEZ GARCIA, 1963, pág. 9.
- (42) ANDRES, pág. 273.
- (43) FERNANDEZ GARCIA, 1985, pág. 19.
- (44) Los cuatro ejemplares de las Ordenanzas que conocemos están fechados en el siglo XVI, aunque suponemos que su origen es mucho anterior, seguramente desde el establecimiento de la Comunidad de Pastos.
- (45) De esta manera se protege la ganadería, como principal fuente de riqueza de la zona.
- (46) FERNANDEZ GARCIA, 1985, pág. 21.
- (47) CARLOS BAZTAN, en su trabajo inédito sobre la arquitectura popular en la Sierra Pobre de Madrid, propone una hipótesis sobre el desarrollo del centro productor de Montejo, donde el estadio más evolucionado para el autor es el núcleo que en este estudio se considera más antiguo. (BAZTAN).
- (48) FERNANDEZ GARCIA, 1985, pág. 47.
- (49) La Ordenanza nº 64 del Concejo de Montejo, ya en el siglo XVI, nos señala la incipiente colonización del territorio cercano al núcleo, prohibiendo deshacer «chibiles o corrales o casas de hatos o cabañas», y Matías Fernández nos enumera los corrales y tinados conocidos en el término de Montejo, que son, respectivamente, 8 y 21 (FERNANDEZ GARCIA, 1985, págs. 40 y 41).
- (50) FERNANDEZ GARCIA, 1985, pág. 179.
- (51) Id. op. cit., pág. 48.
- (52) Id. op. cit., pág. 37.
- (53) SANCHEZ GOMEZ, L. A. «Notas sobre el hábitat y economía tradicionales en Montejo de la Sierra (Madrid)», en *Emografía Española*, 6, 1987, pág. 68. FERNANDEZ GARCIA, 1985, op. cit. pág. 175.
- (54) FERNANDEZ GARCIA, 1985, págs. 39 y 40.
- (55) NAVAJAS, P. *La Arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1983, pág. 145.
- (56) FERNANDEZ GARCIA, M. 1985, op. cit., pág. 63. NUERE MATAUCCO, E. «Restauración. Iglesia de San Pedro. Montejo de la Sierra», en *Madrid Restaura en Comunidad*. Madrid: Comunidad de Madrid, 1989. LAVADO PARADINAS, P. J. «Dos etapas del desarrollo artístico de Madrid», en

Montejo de la Sierra

- (1) FERNANDEZ GARCIA, 1985, pág. 133.

- II Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid.* Madrid: Diputación Provincial, 1980, pág. 89 y 91. Ver ficha del edificio.
- (33) AZCARATE, J. M. de. *Inventario artístico de la provincia de Madrid.* Madrid: Dirección General de Bellas Artes, 1970, págs. 195-96.
- (34) FERNANDEZ GARCIA, M. 1985, op. cit., pág. 13. Ver ficha del edificio.
- (35) FERNANDEZ MONTES, M. *Cultura tradicional en la comarca de Buitrago.* Madrid: P.A.M.A.M., 1990, pág. 50.
- (36) FERNANDEZ GARCIA, M. 1985, op. cit., pág. 142. Ver ficha del edificio.
- (37) Id. op. cit., pág. 35.
- (38) Tomamos 4,5 personas por vecino, lo que arroja, en 1554, una población de unos 300 habitantes, 220 en 1656 y unos 180 en 1670.
- (39) FERNANDEZ GARCIA, M. 1985, op. cit., pág. 31. También las pestes de 1557-58, 1565-66 y 1580, además de las acaecidas en 1647-51 y 1676-85 influyeron sin duda en la acusada disminución de la población. (DOMINGUEZ ORTIZ, A. *El Antiguo Régimen: Los Reyes Católicos y los Austrias.* Madrid: Alianza Editorial-Alfaguara, 1978, págs. 73 y 347).
- (40) GRUPO 73, op. cit., pág. 73.
- (41) Así, por ejemplo, se concentran los cultivos cerealísticos para aislarlos del ganado. El espacio agrario se ordena, entonces, de la manera siguiente: 1) el Común de Villa y Tierra poseía un conjunto de prados y montes, 2) otro grupo pertenecía al Concejo del término, 3) las tierras de propios, propiedad del común de vecinos explotadas por arrendamiento, y por último, 4) las tierras privadas, tanto de secano como los huertos y linares. Esta conformación paisajística del término ya fue iniciada con anterioridad al siglo XVI, como ya señalamos.
- (42) FERNANDEZ GARCIA, M. 1966. Tomo I, op. cit., págs. 58-68.
- (43) FERNANDEZ GARCIA, M. 1985, op. cit., pág. 21. - En ellas no sólo se protegen los «vedados, rodeos, dehesas, cotos, exidos y sierra», sino que se organizan las funciones de los oficios que pertenecen al Concejo, como el de carnicero, tabernero, panadero, así como aquellos relacionados con la actividad ganadera: cabrerizo, borizo (boyerizo), porquerizo, etc. Se reglamentan también muchos aspectos de la vida en comunidad, pero sobre todo aquellos referidos a las difíciles relaciones entre el ganado y la agricultura, y se aseveran en muchas de las ordenanzas otras similares de las de Villa y Tierra.
- (44) Citado en SANCHEZ GOMEZ, L. A., 1987, op. cit., pág. 54.
- (45) El Común de Villa y Tierra poseía, aproximadamente, la mitad de la superficie total del partido.
- (46) FERNANDEZ GARCIA, M. 1980, op. cit., pág. 153.
- (47) FERNANDEZ GARCIA, M. 1985, op. cit., pág. 21.
- (48) En la actualidad el toril y el potro están también situados en las afueras del núcleo, al este.
- (49) SANCHEZ GOMEZ, L. A. 1987, op. cit., pág. 53.
- (50) JIMENEZ DE GREGORIO, F. «Los pueblos de la Tierra de Buitrago en las Descripciones de Lorenzana, 1782» en *Estudios Geográficos*, tomo XXXVI, nº 138-139, 1975, pág. 560.
- (51) ANES, G. *El Antiguo Régimen: Los Borbones.* Madrid: Alianza Editorial- Alfaguara, 1979, pág. 24.
- (52) Matías Fernández considera erróneas varias noticias proporcionadas por el Cardenal Lorenzana. Para este estudio hemos partido de los datos de Floridablanca.
- (53) FERNANDEZ GARCIA, M. 1985, op. cit., pág. 56. COMUNIDAD DE MADRID. *Transcripciones literales de las Respuestas Generales del Catastro de Ensanada. Montejo de la Sierra.* (Trabajo inédito). Madrid: Consejería de Política Territorial, 1984.
- (54) ANES, G. 1979, op. cit., pág. 56.
- (55) FERNANDEZ GARCIA, M. 1985, op. cit., pág. 39.
- (56) GRUPO 73, op. cit., pág. 217.
- (57) Entre 1670 y 1768 la población creció de 180 habitantes a 519.
- (58) GRUPO 73, op. cit., pág. 82.
- (59) Id. op. cit., pág. 213.
- (60) SANCHEZ GOMEZ, L. A., op. cit., pág. 59.
- (61) GRUPO 73, op. cit., pág. 134.
- (62) COMUNIDAD DE MADRID. *Transcripciones literales de las Respuestas Generales del Catastro de Ensanada. Montejo de la Sierra.* (Trabajo inédito). Madrid: Consejería de Política Territorial, 1984.
- (63) En el Censo de Floridablanca sí que aparecen pastores JIMENEZ DE GREGORIO, F. La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786), Madrid: Diputación Provincial, 1980).
- (64) FERNANDEZ GARCIA, M. 1980, op. cit., pág. 171.
- (65) COMUNIDAD DE MADRID. *Transcripciones literales de las Respuestas Generales del Catastro de Ensanada. Montejo de la Sierra.* (Trabajo inédito). Madrid: Consejería de Política Territorial, 1984.
- (66) FERNANDEZ GARCIA, M. 1985, op. cit., pág. 54. FERNANDEZ GARCIA, M. 1963, op. cit., págs. 74 y ss.
- (67) FERNANDEZ GARCIA, M. 1985, op. cit., pág. 54. FERNANDEZ GARCIA, M. 1963, op. cit., págs. 74 y ss.
- (68) El ancho de parcela está forzado por la luz capaz de las vigas de madera entre los dos muros estructurales medianeros, que suele estar entre 6 y 10 m. Las dimensiones de las parcelas urbanas medievales, en los pocos fueros que se refieren a ellas, se acercan a estos valores o a sus múltiplos.
- (69) Si comparamos estas cifras con las del parcelario actual, encontramos una reducción del tamaño del ancho de la parcela, quizás por reparticiones de herencia o ventas, cuyas dimensiones son cercanas a 6x15 m. En cambio, la transformación de las viviendas en los últimos dos siglos ha hecho aumentar la superficie total de la vivienda, al tener actualmente la mayor parte de ellas dos plantas.
- (70) Casa del Concejo, en la plaza de la Iglesia, parcela de 117 m²; fragua, 77 m²; casa del cirujano, aprox. 34 m²; molinos harineros en el Jarama, 34 m². COMUNIDAD DE MADRID. *Transcripciones literales de las Respuestas Generales del Catastro de Ensanada. Montejo de la Sierra.* (Trabajo inédito). Madrid: Consejería de Política Territorial, 1984.
- (71) La arquitectura se plantea como una actividad que cubra las mínimas necesidades del hombre y de los animales, de un modo absolutamente pragmático, aportando soluciones de gran racionalidad a partir de la autoconstrucción. La ordenación arquitectónica está fundada en el sistema productivo. Se valoran, sobre todo, el albergue de los animales y su alimento, sin establecer una privacidad con el resto de los usuarios de la vivienda, además del establecimiento de las fuentes de calor como centro de la misma. (BAZTAN, C. 1970, op. cit., pág. 2.3 y ss.). Podemos asegurar sin temor a equivocarnos que, no sólo el sistema constructivo de estas edificaciones que hemos descrito sucintamente debió ser prácticamente invariable en los siglos XVI, XVII y XVIII, sino también la distribución de las mismas y organización de fachadas, cubiertas y entorno próximo.
- (72) SANCHEZ GOMEZ, L. A. 1987, op. cit., pág. 53.
- (73) FERNANDEZ GARCIA, M., op. cit., pág. 60.
- (74) Id. ibid. op. cit., pág. 63.
- (75) Id. ibid. op. cit., pág. 98.
- (76) Ver ficha individual.
- (77) FERNANDEZ GARCIA, M., 1985, op. cit., págs. 99, 142 y 143..
- (78) FERNANDEZ MONTES, M., op. cit., págs. 209 y 210.
- (79) SANCHEZ GOMEZ, L. A., op. cit., pág. 54.
- (80) Id. op. cit., pág. 55.
- (81) FDEZ. MONTES, M., op. cit., págs. 205 y ss.
- (82) El número de cabezas de ganado lanar aumentó durante el primer tercio de siglo: en 1827 se contabilizaban 7000 ovejas en Montejo (MIÑANO, S. *Diccionario Geográfico Estadístico de España y Portugal.* Madrid, 1827. Tomo VI, pág. 109), mientras que a fines de siglo, en 1889, Marín Pérez computa sólo 2036 (MARIN PEREZ, A. 1889, op. cit., pág. 388). El ganado vacuno y porcino era muy escaso, de mero autoconsumo, con dos o tres animales por familia.
- (83) La superficie de tierras de regadío sumaba, en 1751, 118 ha, mientras que en 1908 se reducían a 40,5 ha. Debemos, sin embargo, tener en cuenta la supuesta mejora del aprovechamiento de dichas tierras en el transcurso de más de 150 años. Las tierras de secano, en cambio, crecen en este siglo y medio desde casi 1500 ha hasta poco más de 2300 Ha en el año 1889 (MARIN PEREZ, A. 1889, op. cit., pág. 386).
- (84) En 1827 había 9 telares de lienzo y en 1848 existían 8 ó 10 tejedores.
- (85) Según MIÑANO se conoce la existencia de una de las minas desde época de Felipe III. Madoz las cita como «sin beneficiar», mientras que Marín Pérez les reconoce bastante importancia. En la Enciclopedia Universal Espasa-Calpe especifican que son de plomo argentífero (Enciclopedia Universal. Madrid: Espasa-Calpe, 1905. Tomo XXXVI, pág. 545).
- (86) Si en las Respuestas Generales al Catastro de Ensanada se habla de dos molinos, ambos sobre el Jarama, uno perteneciente al Concejo de Montejo y otro al de Horcajuelo, Miñano nombra cuatro sobre el arroyo Madarquillos, uno de Horcajo, otro de Madarcos y dos de particulares; Madoz vuelve a la cifra de dos, como Marín Pérez, aunque ninguno de ellos especifica sobre qué curso de agua están situados. En 1859 se subastaron dos molinos, uno sobre el río de Horcajuelo y otro sobre el Jarama (FERNANDEZ GARCIA, M., 1985, op. cit., pág. 62).
- (87) FERNANDEZ GARCIA, M., 1980, op. cit., pág. 260.
- (88) El mal estado de los caminos, que todos los autores señalan, imposibilitaba el desarrollo del escaso comercio.
- (89) JIMENEZ DE GREGORIO, F. *La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786)*, Madrid: Diputación Provincial, 1980.
- (90) MIÑANO, S. 1827, op. cit., Tomo VI, pág. 109.
- (91) MADDOZ, P. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultra-*

- mar. Madrid, 1848. Tomo XI, pág. 543.
- (92) MARIN PÉREZ, A. 1889, op. cit., pág. 386.
- (93) MURO, F. y RIVAS, P. *Cartografía Histórica de la Provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid.
- (94) EQUIPO PAISAJE. «Patrimonio urbano-rural en la provincia de Madrid», en *III Jornadas de Estudios sobre la provincia de Madrid. Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1980, pág. 146. BAZTAN, C. 1970, op. cit., pág. 3.51.
- (95) MADOZ, P. 1848, Tomo XI, op. cit., pág. 543.
- (96) Enciclopedia Universal. Madrid: Espasa-Calpe, 1905. Tomo XXXVI, pág. 545.
- (97) MADOZ en su obra habla de casas de inferior construcción (MADOZ, P. 1848, Tomo XI, op. cit., pág. 543).
- (98) FERNANDEZ GARCIA, M., 1985, op. cit., pág. 152.
- (99) Id. op. cit., pág. 99.
- (100) Mientras que en 1900 había en Montejo 494 habitantes de hecho, en 1920 sólo se censaron 458, probablemente por la incidencia de la gripe de 1918. Vuelve a aumentar hasta 468 en 1940, pero en 1960 ya únicamente vivían en el pueblo 382 personas, 267 en 1970 y 198 en 1981.
- (101) GOMEZ, L. A., op. cit., págs. 59 y 60.
- (102) CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID. *Estudio socio-económico de la comarca Lozoya-Somosierra de Madrid*. Madrid, 1980, Cuadro III.10.
- (103) Los pueblos cercanos a Montejo, como Horcajuelo de la Sierra, Prádena del Rincón, Madaroc y Puebla de la Sierra, poseen también una alta media de ganado ovino.
- (104) SANCHEZ GOMEZ, L. A., 1987, op. cit., pág. 64. FERNANDEZ GARCIA, M., 1985, op. cit., pág. 44.
- (105) GUTIERREZ MUÑOZ, M. «Mejora de pastizales en la Sierra Norte», en *Revista Cisneros*, nº 93, 25 de Sept. de 1981, pág. 18.
- (106) GAGO, J., GARCIA-PABLOS, E y LEIRA, E. ¿Qué hacer con la Sierra Norte?. Madrid: Comunidad de Madrid, 1987, pág. 32.
- (107) FERNANDEZ GARCIA, M., 1985, op. cit., pág. 41.
- (108) CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID, 1980, op. cit.
- (109) Id. op. cit., Cuadro III.11.
- (110) GAGO, J., GARCIA-PABLOS, J.M. y LEIRA, E., 1987, op. cit., pág.33.
- (111) FERNANDEZ GARCIA, M., 1985, op. cit., págs. 48 y 49.
- (112) CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID, 1980, op. cit., Cuadro III.8.
- (113) GAGO, J., GARCIA-PABLOS, J.M. y LEIRA, E., 1987, op. cit., pág. 31.
- (114) GAGO, J., GARCIA-PABLOS, J.M. y LEIRA, E., 1987, op. cit., págs. 71 y 72.
- (115) *Diccionario Geográfico de España*. Madrid: Ediciones del Movimiento, 1957.
- (116) GAGO, J., GARCIA-PABLOS, J.M. y LEIRA, E., 1987, op. cit., pág. 71.
- (117) FERNANDEZ GARCIA, M. 1963, op. cit., pág. 9.
- (118) Según Matías Fernández, desde prácticamente 1960 no accede ningún ganado al monte. (FERNANDEZ GARCIA, M., 1985, op. cit., pág. 194).
- (119) Id. op. cit., pág. 187.
- (120) Id. op. cit., págs. 193-94.
- (121) Id. op. cit., págs. 155 y ss.
- (122) MADOZ, P., 1848, Tomo XI, op. cit., pág. 543.
- (123) MARIN PEREZ, A., op. cit., pág. 386.
- (124) FERNANDEZ GARCIA, M., 1985, op. cit., pág. 160.
- (125) PELLICER, L. *La Sierra Desconocida*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Gobernación, 1986, pág. 60.
- (126) *ARQUITECTURAS 1987-1990*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1990, pág. 424.
- (127) FERNANDEZ GARCIA, M., 1985, op. cit., pág. 162.
- (128) Id. op. cit., pág. 164.
- (129) Id. op. cit., págs. 221-22.
- (130) *PAI Sierra Norte*. Madrid. MOPU. Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid. Vol. I. Marco territorial y desarrollo histórico.
- (131) *Diccionario Geográfico de España*, 1957, op. cit.
- (132) *PAI Sierra Norte*, op. cit.
- (133) SANCHEZ GOMEZ, L. A., op. cit., pág. 58.
- (134) Mejoras en la iluminación y ventilación de las viviendas, mejora del aislamiento con revocos de cemento o cal y arena. introducción de calefacción, aseos, agua corriente, etc.
- (135) EQUIPO PAISAJE. 1980, op. cit., pág. 149.
- (136) Puente sobre el río Jarama, fuente del Collado, fuente nueva en la Plazuela, la panza, el molino harinero sobre el río de la Mata y el potro.

Navalafuente

- (1) V. PAMAM: *Plan comarcal de la Sierra Norte I. Información y diagnóstico*. Madrid. CAM. 1990.
- (2) V. ESTUDIOS E INICIATIVAS S. A.: Estudio de recursos naturales de la Sierra Centro de la provincia de Madrid. Madrid. MOPU, 1978.
- (3) MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Escuela Tipográfica del Hospicio, Madrid, 1889, Tomo II, pág. 388, 389.
- (4) V. MARÍN PÉREZ, A. Op. cit.
- (5) ANDRÉS MARTINEZ, Gregorio de: «Las Cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el «Libro de la montería» de Alfonso XI.» en AIEM. C.S.I.C., Madrid, 1986, Tomo XXIII, pág. 147.
- (6) BAONZA MARTIN, S.J.; GARCIA DE ANDRES, I.: *Desde un concejo de Castilla. -Apuntes para el estudio de la personalidad del pueblo castellano-*. p. 73. Madrid. 1979.
- (7) V. BAONZA MARTIN, S.J.; GARCIA DE ANDRES, I. Op. cit., pág. 88.
- (8) FLAQUER, Rafael: Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marques de la Ensenada. 1753. Madrid. 1984. Respuesta a la pregunta nº 21.
- (9) V. FLAQUER, R. Op. cit. R. pregunta nº 15, 16.
- (10) V. FLAQUER, R. Op. cit. R. pregunta nº 40.
- (11) V. FLAQUER, R. Op. cit. R. pregunta nº 11.
- (12) V. FLAQUER, R. Op. cit. R. pregunta nº 20.
- (13) V. FLAQUER, R. Op. cit. R. pregunta nº 22.
- (14) *EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás Lopez acerca de los términos de la actual provincia de Madrid.* [por Martín Galán y Sánchez Belén]. Diputación provincial de Madrid. 1983. (inedito).
- (15) V. BAONZA MARTIN, S.J.; GARCIA DE ANDRES, I. Op. cit. pág. 92.
- (16) MADOZ, P.: *Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid. 1846-1849.
- (17) V. COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona N. del ámbito de la C. de Madrid*. Madrid. C.A.M. 1984. (inedito).
- (18) V. SAIZ NAVARRO, J. M^o: *Gran Enciclopedia de Madrid, Castilla La Mancha*, UNALI S. L., Zaragoza, 1982, Tomo II, p. 225.
- (19) V. ESTUDIOS E INICIATIVAS S. A., Op. cit.
- (20) V. SAIZ NAVARRO, J. M^o. Op. cit., p. 225.
- (21) V. ESTUDIOS E INICIATIVAS S. A. Op. cit.

Navarredonda

- (1) En 1888, según cuenta Marín Pérez, los vecinos más viejos del lugar afirmaron que «habían oído decir siempre que este pueblo se fundó a mediados del siglo XI, por los árabes». Asimismo es casi seguro el origen islámico de las regueras que aún hoy día se siguen utilizando en la zona. FERNANDEZ GARCIA, M.: *Buitrago y su tierra*. Algunas notas históricas. Madrid, Héroes, 1980, pág. 261. MARIN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid, Escuela tipográfica del Hospicio, 1889. Tomo II, pág. 391.
- (2) En el propio escudo de armas que Alfonso VI concedió a Buitrago figura un toro al pie de una encina con la leyenda Ad Alenda Pecora, «para alimentar el ganado», como simbolizando la ocupación de sus habitantes. A este fin la villa estableció comunidades de pastos con otras poblaciones como Uceda, Hita y Guadalajara antes de 1227, cuando fueron confirmadas por Fernando III.
- (3) Gregorio de Andrés mantiene otra teoría. Según él Pedro González de Mendoza habría sido en 1368 el primer Señor de Buitrago, que hasta entonces permanecía como posesión real dada en dote a las infantas Urraca y Elvira. ANDRES, G. de: Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el «Libro de la montería» de Alfonso XI. CSIC, AIEM. Tomo XXVIII, Madrid, 1990, pág. 273.
- (4) San Mamés de Cesárea era un santo oriental cuyas reliquias fueron transportadas a Poitiers de Francia en el siglo XVI. Su culto en España fue traído por repobladores franceses, apareciendo nombrado en calendarios mozárabes del siglo IX.
- (5) En el Libro Becerro de Toledo se menciona esta iglesia como «Colación de San Mamés». Colación se llamaba a un grupo de pueblos que por ser demasiado pequeños para tener parroquia propia establecían ésta en una ermita cercana, lo que refrenda la existencia previa de la ermita de San Mamés a la población homónima. FERNANDEZ GARCIA, M.: *Buitrago y su tierra*. Historia religiosa. Madrid, Héroes, 1984, págs. 20, 28 y 29.
- (6) La tierra de Buitrago era una de las principales proveedoras de lana para las manufacturas de Flandes, siendo ésta además la de mejor calidad. Los ricos mercaderes sevillanos la adquirían antes del esquila, pero también en la feria que se celebraba en Buitrago desde 1304, y que llegaba a durar quince días.
- (7) 64 años después de su segregación, en el padrón de 1637, Pinilla aparece habitada por 22 vecinos, diez más que San Mamés en la misma fecha. El mismo padrón da para Navarredonda la cifra de 16 vecinos.
- (8) El molino de San Mamés pasó posteriormente a manos del concejo, que todavía en 1934 P

daba cobrando 35 fanegas al año. Existió además otro molino en Riomoros, junto a Gargantilla, pero pasó a Pinilla al segregarse esta población. FERNANDEZ GARCIA, M.: Op. cit., págs. 172-175.

- (9) Ver ficha. Se trata del primer plano de Navarredonda, que a escala 1/1000 realizó el Instituto Geográfico y Estadístico.
- (10) MURO, F. Y RIVAS, P.: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid*. Diputación Provincial. Madrid. Trabajo inédito.
- (11) MARIN PEREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid, Escuela tipográfica del Hospicio, 1889. Tomo II, pág. 392.
- (12) *Diccionario Geográfico de España*. Madrid, Ediciones del Movimiento, 1957, pág. 110.
- (13) En 1972 todavía se labraban 81 ha., mientras que en 1989 sólo se labra una. Asimismo la ganadería ha disminuido de las 500 cabezas de ovino censadas en 1980 a las 17 ovejas y 50 cabras de 1989. Como consecuencia de este declive el sector forestal supera actualmente al agrícola y ganadero, explotándose 1.128 ha. de pinares estatales y 100 municipales. El Ayuntamiento también aprovecha las 112 ha. de robles de la Dehesa Nueva. CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID: Estudio socioeconómico de la comarca Lozoya-Somosierra de Madrid. Madrid, 1980. COMUNIDAD DE MADRID: *Anuario estadístico 1990*. Madrid, Consejería de Economía, 1991.

Bibliografía

La Acebeda

- AA.VV.: *Arquitectura popular en España* (actas de las jornadas 1-5 diciembre 1987). Madrid. CSIC, Biblioteca de dialectología y tradiciones populares. 1987.
- ANDRES MARTINEZ, G de: «Las cacerías en la provincia de Madrid en el s. XIV según «El libro de la Montería» de Alfonso XI». Madrid. CSIC, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXVIII; págs. 278-279.
- AYALA Y RAYA, M.; SASTRE, F.: *La Provincia de Madrid*. Madrid. Biblioteca de la revista ilustrada la provincia. 1889.
- AZCARATE, J. M.: *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Valencia. Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General de Bellas Artes. 1970.
- AZNAR, F.: *Madrid, una Historia en Comunidad*. Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Deportes, Dirección General de Patrimonio Cultural. 1987.
- BAZTAN LACASA, C.: *Arquitectura vernácula en la Sierra Pobre de Madrid* (II tomos) (inédito). Madrid. Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. 1970.
- Información urbanística de 32 municipios de la provincia de Madrid. Madrid. Comunidad de Madrid. 1979.
- BRANDIS GARCIA, D.; MAS HERNANDEZ, R.; REDONDO, A.: *Inventario del Patrimonio arquitectónico de interés histórico-artístico*. Madrid. Marzo 1980.
- CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID: *Estudio socio-económico de la comarca Lozoya-Somosierra de Madrid*. Madrid. Cámara Oficial de Comercio. 1980.
- CANTO TELLEZ, A.: *Guía de la provincia de Madrid, el turismo en la provincia de Madrid*. Madrid. Diputación Provincial. Oficina de Prensa. 1958.
- COLMENARES, D. de: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla*. Segovia. Academia de Historia y Arte de San Quirce. 1969.
- COMISION BURGALESA DE INICIATIVAS FERROVIARIAS: *Los ferrocarriles en construcción, el ferrocarril directo Madrid-Burgos*. Burgos. 1932.
- COMISION DE PLANEAMIENTO Y COORDINACION DEL AREA METROPOLITANA DE MADRID: *Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano y Normas sobre Uso del Suelo y Edificación para el término municipal de La Acebeda*. Madrid. 1978.
- COMUNIDAD DE MADRID: *Descripción y croquis de las vías pecuarias del término municipal de La Acebeda* (inédito). Madrid. Ministerio de Agricultura, Dirección General de Ganadería, Servicio de Vías Pecuarias.
- Directrices para la protección del Patrimonio edificado y urbanístico de los cascos antiguos de la Comunidad Autónoma de Madrid: *La Acebeda* (inédito). Madrid. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. Julio 1985.
- Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid: *La Acebeda* (inédito). Madrid. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.
- Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona norte del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid (inédito): *La Acebeda*. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.
- Inventario de La Acebeda (inédito).
- Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada (inédito). Madrid. Consejería de Política Territorial. 1984.
- CORELLA SUAREZ, P.: «Bibliografía sobre la provincia de Madrid» en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XIII (provincia). Madrid. CSIC. 1976; págs. 258-272.
- COTARELO, J. : *Manual de la provincia de Madrid*. Madrid. Est. tipográfico de A. López. 1849.
- DAVILA, J.L.: «Túneles y viaductos» en *Ferrocarriles de España: nace un gran ferrocarril, iniciado hace cuarenta años: el Madrid-Burgos*. Madrid. Talleres Foresa. Julio 1968.
- DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID: *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid. Delegación de Cultura, Ciudad Escolar Provincial. Madrid. 1980.
- II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid. Ciudad Escolar Provincial. Madrid. 1980.
- III Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid. El Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico. Madrid. 1982.
- Bibliografía geográfica de la provincia de Madrid.
- Estudio sobre protección y uso de recursos naturales en la Sierra Norte de Madrid y de la viabilidad de proyectos recreativos en el alto Jarama (volumen IV: anejos): *La Acebeda*. Madrid. 1980.
- «Noventa medidas urgentes, dar vida a la Sierra Norte» en *Revista Cisneros* nº 99. Noviembre 1981. Madrid. 1981; págs. 16-17.
- ESTEVAN ESTEVAN, A.: *Plan de prioridades y urgencias de la Sierra Norte de Madrid* (La Acebeda). Madrid. Diputación Provincial de Madrid. 1981.
- FEDUCHI, L.: *Itinerarios de Arquitectura Popular Española*. Barcelona. Blume. 1984.
- FERNANDEZ GARCIA, M.: «Antiguas Comunidades de regantes en Buitrago y su tierra» en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XIII. Madrid. CSIC. 1976; págs. 11-34.
- Buitrago y su tierra (Tomo I: Algunas notas históricas, tomo II: Historia religiosa). Madrid. Héros. 1980.
- «Despoblados en la tierra de Buitrago» en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo V. Madrid. CSIC. 1970; págs. 81-86.
- Fuentes para la Historia de Buitrago y su Tierra (Tomo I: Ordenanzas, tomo II: Ordenanzas de Cofradías y otros documentos). Madrid. Avilista. 1966.
- FERNANDEZ MONTES, M.: *Cultura tradicional en la comarca de Buitrago*. Madrid. Comunidad de Madrid. 1990.
- «La evolución del habitat en la comarca de Buitrago: los despoblados» en *Arquitectura popular en España* (Actas de las Jornadas 1-5 de Diciembre de 1987). Madrid. Biblioteca de Dialectología y Tradiciones Populares. CSIC. 1990; págs. 127-150.
- FLAQUER MONTEQUI, R.: *Breve introducción a la historia de Señorío de Buitrago*. Madrid. Fundación Juan March, serie universitaria nº 54. 1978.
- FLORES, C.: *Arquitectura Popular Española*. Madrid. Aguilar. 1973.
- GAGO DAVILA, J.; GARCIA-PABLOS RIPOLL, J. M.; LEIRA SANCHEZ, E.: «¿Qué hacer en la Sierra Norte?». Madrid. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.
- GONZALEZ, J.: *Repoblación de Castilla la Nueva*. Madrid. Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras. 1975.
- GRUPO 73: *La Economía del Antiguo Régimen, Señorío de Buitrago*. Madrid. Universidad Autónoma de Madrid. 1973.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA: *Censo de 1787 «Floridablanca»*. Madrid. INE. 1987.
- JIMENEZ DE GREGORIO, F.: «El Cardenal Lorenzana crea nuevas parroquias y vicarías en su archidiócesis» en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXIII. Madrid. CSIC. 1986; págs. 289-305.
- «La población de la provincia de Madrid en el censo de Aranda (1768-69)» en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo X. Madrid. CSIC. 1974; pág. 229.
- La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786). Madrid. Diputación Provincial de Madrid, Servicio de Extensión Cultural y Divulgación. 1980.
- «La provincia de Madrid y sus pueblos actuales en tiempos de Carlos III (1782-87)» en *Aula de Cultura*. Ciclo de Conferencias: El Madrid de Carlos III. Madrid. Ayuntamiento de Madrid, Area de Cultura, Educación, Juventud y Deportes. Instituto de Estudios Madrileños del CSIC. 1988; págs. 12-14.
- Madrid y su Comunidad, territorio, historia, economía. Madrid. 1986.
- «Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII» en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, Tomo XV. Madrid. CSIC. 1978; pág. 277.
- «Raíces medievales de la división provincial de Madrid» en *Aula de Cultura*. Ciclo de Conferencias sobre Madrid hasta 1500. Madrid. Ayuntamiento de Madrid, Concejalía de Cultura. Instituto de Estudios

- Madrileños del CSIC. 1986; págs. 12-22.
- JIMENEZ GOMEZ, D.: «Actualización de inventarios, declaraciones e incoaciones de Madrid y su provincia» en *Terceras Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid: El Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico*. Madrid, Museo de Arte Contemporáneo. Delegación de Cultura de la Diputación de Madrid. 18, 19 y 20 de Enero de 1982; págs. 157-159.
- JIMENEZ, M.: Madrid y su provincia en sus plazas Mayores. Madrid. Abaco, 1979.
- MADOZ, P.: Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en ultramar. 1846-49.
- MARIN PÉREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia (tomo 2). Madrid. Escuela tipográfica del Hospicio. 1888-89.
- MARTIN GALAN, M.M.; HERNANDEZ FERNANDEZ, J.R.: Recopilación de censos y padrones de la época moderna de todos los pueblos de la actual provincia de Madrid. Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. Dirección General de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente. Madrid. 1985.
- MARTIN GALAN, M.M.; SANCHEZ BELEN, J.A.: Ejecución de transcripciones literarias de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana y resúmenes de Tomás López. 1983.
- MARTIN MENDIZABAL, M.J. y GARCIA GARNACHO, A.: «Las claves de un planeamiento específico en la Sierra Norte, la eterna sensibilidad de mirar con ojos nuevos» en *Revista Urbanismo* nº15. Madrid. Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. Enero 1992.
- MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO: Comisión de Planeamiento y Coordinación Área Metropolitana PAI Sierra Norte (Vol. 1: Marco territorial y desarrollo histórico). Madrid.
- MIÑANO, S.: Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal. Madrid. Imprenta Pierart-Peralta. 1826.
- MONTEJANO MONTERO, I.: Crónica de los pueblos de Madrid. Madrid. Diputación de Madrid. 1983.
- MONTEJANO MONTERO, I.: II Crónica de los pueblos de Madrid. Asamblea D.L. Madrid. 1989.
- MURO, F.; RIVAS, P.: Cartografía histórica de la provincia de Madrid (inédito). Madrid. Diputación Provincial.
- NAVAJAS, P.: La Arquitectura vernácula en el territorio de Madrid. Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial. Madrid. 1983.
- NAVASCUES PALACIO, P.; AGUILAR, I.; HUMANES BUSTAMANTE, A.: Las estaciones ferroviarias de Madrid, su arquitectura e incidencia en el desarrollo de la ciudad. Madrid. Servicio Publicaciones Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. 1980.
- ORTEGA RUBIO, J.: Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia. Madrid. Imprenta municipal. 1921.
- PELLICER, L.: La Sierra desconocida. Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Gobernación, Dirección General de Administración local. 1986.
- PLIEGO, D.: La Sierra Pobre, excursiones a pie por la provincia de Madrid. Madrid. Guías Desnivel. 1981.
- RIVERO, C.M.: «Madrid y su comarca. Esbozo geográfico-histórico» en tirada aparte de la *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo*. Año XVIII nº 58. Madrid. Sección de Cultura e Información, Artes Gráficas Municipales. 1949; págs. 10-13.
- ROSSELL, C.: Crónica de la provincia de Madrid (pertenece a crónica general de España). Madrid. Aquiles Ronchi. 1865.
- SAINZ DE ROBLES, F.C.: Crónica y guía de la provincia de Madrid. Madrid. Espasa-Calpe. 1966.
- SEGURA, S.: Contribución al estudio de la desamortización en España, la desamortización en la provincia de Madrid. Madrid. Instituto de Estudios Fiscales.
- VALDES, C.M. y SAEZ POMBO, E.: «Los planes de aprovechamientos forestales en los montes de la provincia de Madrid, 1873-1931» en *Terceros coloquios de Historia Madrileña: La sociedad madrileña durante la Restauración (1876-1931)*. Madrid. Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, Dirección General de Patrimonio Cultural. 1989; págs. 290-313.

Alameda del Valle

- ANUARIO estadístico 1990, 2 vols. II: Municipios de la Comunidad de Madrid. Madrid. Departamento de Estadística de la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid, 1991, págs. 20, 45.
- AZCARATE RISTORI, J.M. de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970
- BARRAL GONZALEZ, L.M. y REDONDO ARANDILLA, M.: Visión geográfica del Valle del Lozoya. *El Alto Valle del Lozoya: Estudio para la conservación de su medio natural y social*. Madrid, Asociación de Estudios y protección de la naturaleza. 1991.
- CANTO TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, pág. 318.
- CASAS TORRES, J.M.: «Sobre la geografía humana del Valle del Lozoya», *Revista de Estudios Geográficos*, nº. Nov., 1943.
- COLMENARES, D. de: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de la historia de Castilla [vidas y escritos de escritores segovianos y cronología de los obispos]*, 4 vols., Segovia, Impr. de D. Eduardo Baeza, 1846-1847.
- DAVID R. RINGROSE: Madrid y la Economía Española 1560-1850. Ed. Alianza Universidad. 17.
- DICCIONARIO geográfico de España, 17 vols., Madrid, Prensa Gráfica, 1956-1961. pág. 463.
- E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984.
- EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983, f. 478-482.
- FERNANDEZ ZABAL, J.: «La Peñalara, Monasterio de El Paular, La Granja, Valle de Lozoya», Madrid, Biblioteca de Alpinismo de la Revista España Automóvil, 1911.
- GONZALEZ HERRERO, M.: Segovia, pueblo, ciudad y tierra. Horizonte histórico de una patria. Segovia, 1971.
- GUERRIER, M.: Tradición, cambio e identidad en el valle del Lozoya, *II Jornadas sobre la Provincia de Madrid*, noviembre 1980, pág. 406-414.
- IDENTIFICACION de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas [recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.

- JIMENEZ DE GREGORIO, F.: «Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII», *A.I.E.M.*, T. IX, 1973.
- La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786), Diputación Provincial, 1980.
- *Madrid y su Comunidad: Territorio, historia, economía y sociedad*, Madrid, El Avapiés, 1986.
- LECEA, C. de: *La Comunidad y Tierra de Segovia, estudio histórico-legal acerca de su origen, extensión, propiedades, derechos y estado presente...* Segovia. Tip. de Ondero, 1893.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t. [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); t. XIII.
- MADRID (Diputación Provincial) Cartografía histórica de la Provincia de Madrid (por Fuensanta Muro y Pilar Rivas) (inédito), 1983.
- MARIN PEREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Esc. Tip. del Hospicio); vol. II
- MARTINEZ MORO, J.L. *La tierra en la Comunidad de Segovia*. Universidad de Valladolid/Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, 1985.
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e investigaciones. 2)
- NOMENCLATOR de la Comunidad de Madrid 1986, Madrid, Consejería de Economía, D.L. 1988.
- NORMAS Subsidiarias de Planeamiento Municipal del Término Municipal de Alameda del Valle, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, C.A.M. 1985.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2 t. II: *Historia de los pueblos de la Provincia de Madrid*, [¿Madrid?, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal), pág. 369-375.
- PAZ SERRANO, T.: *Rascacielos: historia y arte de un pueblo de la Sierra Norte de Madrid*, Madrid, Este y Oeste Editorial, 1990.
- ROSELL, C.: *Crónica general de España. Historia ilustrada y descripción de sus provincias, sus poblaciones más importantes y posesiones de Ultramar*, Madrid, Editores Ranchi, Vitturi, Grilo, 1864.
- SAINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*, Madrid, Espasa Calpe, 1966, págs. 527-535.
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- VALENZUELA RUBIO, M.: *Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid*, Madrid, I.E.A.L., 1977.

El Atazar

- AA.VV.: *La sociedad madrileña durante la Restauración, 1876-1931*, 2 vols., Madrid, Comunidad, Consejería de Cultura, 1989.
- ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona norte del ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 13 vols, Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986 (El Atazar).
- *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comu-*

- idad de Madrid (inédito), 12 vol., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986 (El Atazar).
- ALVAR EZQUERRA, A., y otros: *Visión histórica de Madrid. siglos XVI al XX*. Madrid, Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, 1991.
- ANDRES MARTINEZ, G. de: «Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el Libro de la Montería» de Alfonso XI, *AIEM*, (Madrid), XV (1978); XXVIII. (1990).
- ANUARIO estadístico 1990, 2 vol. II: *Municipios de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Departamento de Estadística de la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid, 1991.
- ARQUITECTURAS 1983-1987 [exposición], Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, DL 1987.
- ARQUITECTURAS 1987-1990, *Comunidad de Madrid*, Madrid, Centro de Información y Documentación, Consejería de Política Territorial, Comunidad, DL 1990.
- AZCARATE RISTORI, J. M. de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.
- BAZTAN LA CASA, C.: *Arquitectura vernácula en la Sierra Pobre de Madrid* (estudio inédito), 2 t., Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos, 1970.
- *Información urbanística de 36 municipios de la provincia de Madrid*. (trabajo inédito), Madrid, COPLACO, 1979 (El Atazar).
- CANAL DE ISABEL II (Madrid): *Memoria, 1946-1950. Los primeros 100 años del Canal de Isabel II*. Madrid, Ministerio de Obras Públicas, 1954.
- CANTO TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. 2ª ed., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958.
- CARTOGRAFIA histórica de la provincia de Madrid [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- CEMENTERIOS, *Comunidad de Madrid, Inventario*. 4 vol. II *Sierra*, Madrid, Centro de Información y Documentación, Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Comunidad de Madrid, DL 1986.
- COLMENARES, D. de: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las Historias de Castilla [vidas y escritos de escritores segovianos y cronología de los obispos]*, 4 vols., Segovia, Impr. de D. Eduardo Baeza, 1846-1847.
- COTARELO, J.: *Manual de la provincia de Madrid*. Madrid, Est. tip. de A. López, 1849.
- DICCIONARIO geográfico de España, 17 vols., Madrid, Prensa Gráfica, 1956-1961.
- E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984.
- EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- ESPAÑA. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo: *Plan de Actuación Inmediata en la Sierra Norte* (trabajo inédito), Madrid, COPLACO, 1980.
- ESTEVAN ESTEVAN, A.: *Plan de prioridades y urgencias de la Sierra Norte de Madrid* (trabajo inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1981 (El Atazar).
- ESTUDIO socioeconómico de la comarca Lozoya-Somosierra de Madrid, Madrid, Cámara Oficial de Comercio e Industria, 1980.
- FEDUCHI, L.: *Itinerarios de arquitectura popular española*. B6 vols. V: *La Mancha*, del Guadiana al mar, Barcelona, Blume, 1984, (Nueva Imagen).
- FEO PARRONDO, F.: *Recopilación de bienes desamortizados de la Comunidad de Madrid*. (trabajo inédito).
- FERNANDEZ GARCIA, M.: *Buitrago y su tierra*, 2 vols. I: *Algunas notas históricas*. Madrid, Héroos, 1980.
- *Buitrago y su tierra*, 2 vols. II: *Historia religiosa*. Madrid, Héroos, 1984.
- «La cofradía de la Vera Cruz en las Tierra de Buitrago, desde el siglo XVI», *AIEM* (Madrid), XXIV (1987).
- «Despoblados en la tierra de Buitrago», *AIEM* (Madrid), V, (1970), 81-96.
- *Fuentes para la Historia de Buitrago y su tierra*, 2 t., Madrid, Avilista, 1966.
- FLAQUER MONTEQUI, R.: *Breve introducción a la historia del Señorío de Buitrago*. Madrid, Fundación Juan March, 1978, (Serie universitaria, 54).
- FLORES, C.: *Arquitectura popular española*. Madrid, Aguilar, 1973.
- FRADEJAS LEBRERO, J.: *Geografía literaria de la provincia de Madrid*. Madrid, CSIC, Instituto de Estudios Madrileños, 1958. (Biblioteca de Estudios Madrileños, 4).
- GONZALEZ GONZALEZ, J.: *Repoblación de Castilla la Nueva*, 2 vol., Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-1976.
- GRUPO 73: *La economía del Antiguo Régimen: el Señorío de Buitrago*. Madrid, Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, Universidad Autónoma, 1973.
- IDENTIFICACION de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas [recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.
- JIMENEZ DE GREGORIO, F.: «Fuente para el conocimiento de algunos pueblos de la provincia de Madrid en el último cuarto del siglo XVIII», *AIEM*, (Madrid) I (1966).
- *Madrid y su Comunidad*, Madrid, El Avapiés, DL 1986 (Avapiés, 20).
- *La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca* (1786). Madrid, Diputación Provincial de Madrid, Servicio de extensión cultural y divulgación, 1980.
- «La provincia de Madrid y sus pueblos en tiempos de Carlos III (1782-1787)» en *El MADRID de Carlos III*, [Ciclo de conferencias], Madrid, Ayuntamiento, Area de Cultura, Educación, Juventud y Deportes; CSIC. Instituto de Estudios Madrileños, 1988, págs. 12-14.
- JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID (1ª. 1979. Madrid): *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid, Ciudad Escolar Provincial, Madrid, 17, 18 y 19 de diciembre de 1979*, Madrid, Diputación Provincial, DL 1980.
- (2ª. 1980. Madrid): *II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid, Ciudad Escolar Provincial, Madrid, 25, 26, 27 y 28 de noviembre de 1980*, Madrid, Diputación Provincial, DL 1980.
- (3ª. 1982. Madrid): *III Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid. El Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico, Museo de Arte Contemporáneo, Madrid, 18, 19 y 20 de enero de 1982*, Madrid, Diputación Provincial, Delegación de Cultura, 1982.
- JORNADAS SOBRE ARQUITECTURA POPULAR EN ESPAÑA (1987. Madrid): *Actas de las jornadas sobre arquitectura popular en España (1-5 diciembre, 1987)*, Madrid, CSIC, Biblioteca de Dialectología y tradiciones populares, 1990.
- MADOZ, P.: *Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa*, Madrid, Giner, 1981.
- *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz).
- MARIN PEREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s. n., 1888-1889 (Esc. tip. del Hospicio); vol. II (1889).
- MELLADO, F. de P.: *Guía del viajero en España*. Madrid, Mellado, 1849.
- MIGUEL RODRIGUEZ, J. C. de, y otros: *El Madrid medieval, sus tierras y sus hombres*, Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna, 1990.
- MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 10 t., [Madrid, s. n.], 1826-1828 (Madrid, Impr. Pierart-Peralta).
- MONTEJANO MONTERO, I.: *Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Diputación, 1983.
- II: *Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Asamblea, DL 1989.
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación, Area de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e investigaciones, 2).
- NOMENCLATOR de la Comunidad de Madrid 1986, Madrid, Consejería de Economía, DL 1988.
- «NOVENTA medidas urgentes, dar vida a la Sierra Norte» *Cisneros*, (Madrid), 99 (noviembre 1981), 16-17.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2 t. II: *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*, [¿Madrid?, s. n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal).
- PELLICER, L.: *La Sierra desconocida*, Madrid, Comunidad, Consejería de Gobernación, Dirección General de Administración Local, 1986.
- PEREZ, J.: *La revolución de las comunidades de Castilla (1520-1521)*, Madrid, Siglo XXI, 1977.
- PLIEGO, D.: *La Sierra Pobre, excursiones a pie por la provincia de Madrid*, Madrid, Desnivel, 1981.
- ¿Qué hacer en la Sierra Norte? [Trabajo dirigido por Jesús GAGO DAVIA, José María GARCIA-PABLOS RIPOLL y Eduardo LEIRA SANCHEZ]. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Centro de Información y Documentación, DL 1987.
- QUINANO RIPOLLES, A.: «Castillos de Madrid, Buitrago y su castillo», *Cisneros* (Madrid), IV num. 7 (abril 1954), 40-43.
- «La civilización románica en la reconquistada provincia de Madrid», *Cisneros* (Madrid), V num. 9 (marzo 1955), 17-20, 32 (Notas históricas)
- «La cultura gótica en la provincia de Madrid durante los reinados de Fernando II a Pedro I», *Cisneros* (Madrid), VI num. 11 (1955), 53-60, 68 (Notas históricas)
- «La provincia de Madrid bajo la dominación romana», *Cisneros* (Madrid), III num. 5 (mayo 1953), 13-16, 74 (Notas históricas).
- «La provincia de Madrid retaguardia de la reconquista» *Cisneros* (Madrid), V num. 10 (agosto 1955), 37-

- 43 (Notas históricas).
- «La reconquista de la provincia de Madrid» *Cisneros* (Madrid), IV num. 8 (mayo-noviembre 1954), 77-80 (Notas históricas).
- RECOPIACION de censos y padrones de la época moderna de todos los pueblos de la actual provincia de Madrid** [por M. M. Martín Galán y J. R. Hernández Fernández], Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, 1985.
- RIVERO, C. M.:** «Madrid y su comarca, esbozo geográfico-histórico», R.B.A.M., (Madrid), XVIII, num. 58. (1949), (disponible en separata).
- ROSELL, C.:** *Crónica de la provincia de Madrid*, Madrid, Comunidad, 1983. (edición facs.).
- SAINZ DE ROBLES, F.C.:** *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*, Madrid, Espasa Calpe, 1966.
- SIMON SEGURA, F.:** *Contribución al estudio de la desamortización en España. La desamortización de Mendizábal en la provincia de Madrid*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1969.
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753** [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- El Berruenco**
- ALAU MASSA, J.** (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona norte del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (inédito), 13 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y vivienda, 1986;
- *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid*, (inédito), 12 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986;
- ANUARIO estadístico 1990**, 2 vols. II: *Municipios de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Departamento de Estadística de la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid, 1991.
- AZCARATE RISTORI, J.M.** de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid* [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.
- CANTO TELLEZ, A.:** *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958.
- CARTOGRAFIA histórica de la provincia de Madrid** [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- CAZORLA, A., A. GARCIA ABRIL, e I. OTERO:** «Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado la Comunidad histórica», A.I.E.M. (Madrid) XXIV (1987).
- CEMENTERIOS, Comunidad de Madrid, inventario**, 4 vols. 2: *Sierra*, Madrid, Centro de Información y Documentación, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, D.L. 1986.
- DICCIONARIO geográfico de España**, 17 vols., Madrid, Prensa Gráfica, 1956-61; vol. 10 (1959).
- E.C.A.** (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984.
- EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid** [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- ESPAÑA Servicio Geográfico del Ejército: Cartografía militar de España, mapa general**, Escala: 1:50.000, H. 484 (Buitrago de Lozoya); H.484 (Valdepeñas de la Sierra); H. 510.
- *Mapa militar de España*, Escala: 1:100.000, H. 10-10 (Torrelaguna)
- GONZALEZ GONZALEZ, J.:** *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, 3 vols., Madrid, C.S.I.C., 1960.
- *Repoblación de Castilla la Nueva*, 2 vols., Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-1976; vol. I (1975), 124, 300-305.
- IDENTIFICACION de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas** [recompilado por Francisco Cantó e Isabel Solís] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.
- JIMENEZ, M.:** *Madrid y provincia en sus plazas mayores*, Madrid, Abaco, D.L. 1979.
- JIMENEZ DE GREGORIO, F.:** *Madrid y su Comunidad*, Madrid, El Avapiés, D.L. 1986 (Avapiés, 20), esp. 197.
- «Notas geográfico históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII», A.I.E.M. (Madrid), XI (1975)
- MADOZ, P.:** *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t. [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); t. XV (1849).
- MADRID**, 2 vols., 2: *La Provincia*, Madrid, Viajar, Tania, D.L. 1982 (Guías provinciales de España).
- MADRID** (Comunidad Autónoma), Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Cartografía obtenida por reducción y montaje de la cartografía a escala 1:5000 actualizada en 1983*, Escala: 1:25.000, H.484.
- Guía 1987.
- Normas Subsidiarias y Complementarias de El Berruenco, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1976.
- *Núcleo urbano de El Berruenco*, Escala: 1:5.000.
- *Núcleo urbano de El Berruenco*, Escala: 1:2.000.
- MADRID** (Comunidad Autónoma), Consejería de Transportes, Dirección General de Carreteras: *Mapa de carreteras*, Escala: 1:200.000, Madrid, Villena, A.G., D.L. 1992.
- MARIN PEREZ, A.:** *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Esc. Tip. del Hospicio).
- MIÑANO, S. de:** *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 10 t., [Madrid, s.n.], 1826-1828 (Madrid, Impr. Pierart-Peralta).
- MONTEJANO MONTERO, I.:** *II Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Asamblea, D.L. 1989.
- NAVAJAS, P.:** *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e investigaciones, 2).
- NOMENCLATOR de la Comunidad de Madrid 1986**, Madrid, Consejería de Economía, D.L. 1988.
- ORTEGA RUBIO, J.:** *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2 t. II: *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*, [¿Madrid?, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal), págs. 300-301.
- PATRONATO** Madrieno de Areas de Montaña (PAMAM): Avance del Plan Comarcal de la Sierra Norte (inédito), Abril 1990.
- PONZ, A.:** *Viaje de España en 4 volúmenes seguido del Viaje fuera de España en un volumen*, Madrid, Aguilar, D.L. 1988.
- SAINZ DE ROBLES, F.C.:** *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1966, pág. 612.
- SANZ HERNAN, A.J.:** *Fuentes histórico-notariales de la villa de Uceda y sus villas eximidas, 18* (inédito), 1987 (Cit. por el mismo autor).
- *Vega jarameña o el lugar donde fenece el Lozoya* (inédito), 1988 (Cit. por el mismo autor).
- *Memoria del proyecto de adopción de Escudo y bandera municipales*. Ayuntamiento de El Berruenco, 1989.
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753** [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- Berzosa de Lozoya**
- ALAU MASSA, J.** (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona norte del ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 13 vols, Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986 (Berzosa del Lozoya).
- *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 12 vol., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986
- ANUARIO estadístico 1990**, 2 vols II: *Municipios de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Departamento de estadística de la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid, 1991..
- AZCARATE RISTORI, J. M. de** (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.
- BAZTAN LACASA, C.:** *Arquitectura vernácula en la Sierra Pobre de Madrid* (estudio inédito), 2 t., Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos, 1970.
- *Información urbanística de 36 municipios de la provincia de Madrid*. (trabajo inédito), Madrid, COPLACO, 1979 (Berzosa del Lozoya).
- ESTUDIO socio-económico de la Comarca Lozoya-Somosierra de Madrid**, Madrid, Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, 1980.
- CANTO TELLEZ, A.:** *El turismo en la provincia de Madrid*, Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958.
- CARTOGRAFIA histórica de la provincia de Madrid** [por por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- CAZORLA, A., A. GARCIA ABRIL e I. OTERO:** «Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado la Comunidad histórica», AIEM (Madrid), XXIV (1987), 295-313.
- COLMENARES, D. DE:** *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las Historias de Castilla*

- [vidas y escritos de escritores segovianos y cronología de los obispos], 4 vols., Segovia, Impr. de D. Eduardo Baeza, 1846-1847.
- DICCIONARIO geográfico de España, 17 vols., Madrid, Prensa Gráfica, 1956-61.
- E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984.
- JECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- ESPAÑA. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo: *Plan de Actuación Inmediata en la Sierra Norte* (trabajo inédito), Madrid, COPLACO, 1980.
- ESTEVAN ESTEVAN, A.: *Plan de prioridades y urgencias de la Sierra Norte de Madrid* (trabajo inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1981 (El Atazar).
- ESTUDIO socioeconómico de la comarca Lozoya-Somosierra de Madrid, Madrid, Cámara Oficial de Comercio e Industria, 1980.
- FEDUCHI, L.: *Itinerarios de arquitectura popular española*. B6 vols. V: La Mancha, del Guadiana al mar, Barcelona, Blume, 1984, (Nueva Imagen)..
- FEO PARRONDO, F.: *Recopilación de bienes desamortizados de la Comunidad de Madrid*. (trabajo inédito).
- FERNANDEZ GARCIA, M.: *Buitrago y su tierra*, 2 vols. I: *Algunas notas históricas*. Madrid, Héroes, 1980.
- *Buitrago y su tierra*, 2 vols. II: *Historia religiosa*. Madrid, Héroes, 1984.
- «La cofradía de la Vera Cruz en las Tierra de Buitrago, desde el siglo XVI», AIEM (Madrid), XXIV (1987).
- *Fuentes para la Historia de Buitrago y su tierra*, 2 t., Madrid, Avilista, 1966.
- FERNANDEZ MONTES, M.: *Cultura tradicional en la Comarca de Buitrago*, Madrid, Patronato Madrileño de Areas de Montaña, 1990.
- FLAQUER MONTEQUI, R.: *Breve introducción a la historia del Señorío de Buitrago*. Madrid, Fundación Juan March, 1978, (Serie universitaria, 54).
- FRADEJAS LEBRERO, J.: *Geografía literaria de la provincia de Madrid*, Madrid, CSIC Instituto Estudios Madrileños, 1958, pág. 23 (Biblioteca de Estudios Madrileños IV).
- GONZALEZ GONZALEZ, J.: *Repoblación de Castilla la Nueva*, 2 vols., Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-1976.
- GRUPO 73: *La economía del Antiguo Régimen: el Señorío de Buitrago*, Madrid, Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, Universidad Autónoma, 1973.
- IDENTIFICACION de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas [recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.
- JIMENEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*, Madrid, Abaco, DL 1979.
- JIMENEZ DE GREGORIO, F.: *Madrid y su Comunidad, territorio, historia, economía, sociedad*, Madrid, El Avapiés, DL 1986 (Avapiés, 20).
- *La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca* (1786). Madrid, Diputación Provincial de Madrid, Servicio de extensión cultural y divulgación, 1980.
- «La provincia de Madrid y sus pueblos en tiempos de Carlos III (1782-1787), (población, sanidad, economía y enseñanza)» en *El MADRID de Carlos III*, [Ciclo de conferencias], Madrid, Ayuntamiento, Area de Cultura, Educación, Juventud y Deportes; CSIC. Instituto de Estudios Madrileños, 1988.
- «Los pueblos de la tierra de Buitrago en las descripciones de Lorenzana», *Estudios Geográficos* (Madrid), XXXVI, núms. 138-139 (febrero-mayo 1975), 551-567.
- LECEA Y GARCIA, C. de: *La Comunidad y Tierra de Segovia, estudio histórico-legal acerca de su origen, extensión, propiedades, derechos y estado presente...*, Segovia, Tip. de Ondero, 1893.
- LOPEZ, T.: *Descripción de la provincia de Madrid*, ed. facs., Madrid, Asociación de Libreros de Lance, 1988 (reprod. facs. de la ed. Madrid, Joachin Ibarra, 1763).
- *Geografía histórica de España, provincia de Madrid*, 2 vols., Madrid, Viuda de Ibarra, hijo y compañía, 1788.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz).
- MARIN PEREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s. n., 1888-1889 (Esc. tip. del Hospicio); vol. II (1889).
- MARTINEZ MORO, J.: *La tierra en la Comunidad de Segovia*, Valladolid, Universidad, 1985.
- MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 10 t., [Madrid, s. n.], 1826-1828 (Madrid, Impr. Pierart-Peralta).
- MONTEJANO MONTERO, I.: *Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Diputación, 1983.
- II: *Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Asamble, DL 1989
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación, Area de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e investigaciones, 2)
- NOMENCLATOR de la Comunidad de Madrid 1986, Madrid, Consejería de Economía, DL 1988.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2 t. II: *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*, [¿Madrid?, s. n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal).
- PLIEGO, D.: *La Sierra Pobre, excursiones a pie por la provincia de Madrid*, Madrid, Desnivel, 1981.
- ¿Qué hacer en la Sierra Norte? [Trabajo dirigido por Jesús GAGO DAVIA, José María GARCIA-PABLOS RIPOLL y Eduardo LEIRA SANCHEZ]. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Centro de información y Documentación, DL 1987.
- SAINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*, Madrid, Espasa Calpe, 1966.
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- El Boalo, Cerceda, Mataelpino**
- AA.VV.: *Guía Oficial de los establecimientos balnea*
- ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona norte del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (inédito), 13 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y vivienda, 1986; vol. V., núm. 21 (Guadalix de la Sierra).
- *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid*, (inédito), 12 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 4, núm. 59 (Guadalix de la Sierra).
- ANONIMO: «Pueblos de Madrid»: El Boalo, tierra de granito y arcilla. *Pueblos de España*, n° 3, año 1974.
- ANUARIO estadístico 1990, 2 vols. II: *Municipios de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Departamento de Estadística de la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid, 1991, págs. 20, 45.
- ARCHIVO MUNICIPAL (Madrid): *Documentos del Archivo General de la Villa de Madrid*, interpretados y coleccionados por Timoteo Domingo Palacio, 4 vols., Madrid, Ayuntamiento, 1888-1909, I (1888), 13-15
- ARQUITECTURA y desarrollo urbano. Comunidad de Madrid, Zona Centro. 2 Vol. Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. Comunidad Autónoma de Madrid. Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1991, Vol. I, págs. 178-179.
- ASENJO, F.: «El Real de Manzanares (1079-1290), de la conquista real a la solución nobiliaria», *Cuadernos de estudios*, rev. de investigación de la asociación cultural «Pico San Pedro» (Colmenar Viejo, Guadalix de la Sierra), I, núm. 1 (feb. 1990), 9-23.
- AYALA Y RAYA, M. y F. SASTRE: *Colmenar Viejo*, [Madrid, Biblioteca de la Revista Ilustrada de la Provincia, ca. 1890] (Biblioteca de la Provincia de Madrid: Crónica general de sus pueblos, 4), esp. 10, 16-17.
- AZCARATE RISTORI, J.M. de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid* [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, págs. 166-167
- CANTO TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, págs. 256-258.
- CARTOGRAFIA histórica de la provincia de Madrid [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- CAZORLA, A., A. GARCIA ABRIL, e I. OTERO: «Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado la Comunidad histórica», A.I.E.M. (Madrid) XXIV (1987), 295-313.
- CEMENTERIOS, *Comunidad de Madrid, inventario*, 4 vols. 2: *Sierra*, Madrid, Centro de Información y Documentación, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, D.L. 1986.
- COLMENARES, D. de: *Historia de la insignie ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla [vidas y escritos de escritores segovianos y cronología de los obispos]*, 4 vols., Segovia, Impr. de D. Eduardo Baeza, 1846-1847; esp. vol. I (1846), 296-303; vol. II (1846), 15-19, 23-24, 76-78, 100-101, 104-106.
- DIAZ Y SANZ, E. y otros: *Madrid, Villa, Tierra y Fuego*, Madrid, El Avapiés, D.L. 1989, págs. 176-175.
- DICCIONARIO geográfico de España, 17 vols., Madrid, Prensa Gráfica, 1956-61; vol. 10 (1959), 421-422.

- E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984, págs. 147-148, Fichas: 26/1; 26/2; 26/3; 26/4; 26/5.
- EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983, f. 106-107, 171-173.
- GONZALEZ GONZALEZ, J.: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, 3 vols., Madrid, C.S.I.C., 1960.
- *Repoblación de Castilla la Nueva*, 2 vols., Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-1976; vol. I (1975), 124, 300-305.
- GUTIERREZ CORONEL, D.: *Historia genealógica de la casa de Mendoza*, 2 vols., [Madrid, Est. Tip. Sucs. de Ocaña], 1946; esp. vol. I, 96-102, 160-163, 172-178, 198-206, 228-241, 251-252, 259-262, 270-272, 276-292, 294-302 (recogido en los vols. III y IV de la Biblioteca Conquense, coed. por el Instituto Jerónimo Zurita del C.S.I.C. y el Ayuntamiento de Cuenca)
- IDENTIFICACION de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas [recompilado por Francisco Cantó e Isabel Solís] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.
- JIMENEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*, Madrid, Abaco, D.L. 1979, págs. 176-178.
- JIMENEZ DE GREGORIO, F.: *Madrid y su Comunidad*, Madrid, El Avapiés, D.L. 1986 (Avapiés, 20), esp. 197.
- *La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786)*. Madrid, Diputación Provincial de Madrid, Servicios de Extensión Cultural y Divulgación, D.L. 1980, pág. 50.
- «Notas geográficas históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII», *A.I.E.M.* (Madrid), IV (1970), pág. 248-262; 551-553.
- LECEA Y GARCIA, C. de: *La Comunidad y Tierra de Segovia, estudio histórico-legal acerca de su origen, extensión, propiedades, derechos y estado presente...*, Segovia, Tip. de Ondero, 1893.
- LOPEZ, T.: *Descripción de la provincia de Madrid*, ed. facs. Madrid, Asociación de Libreros de Lance, 1988 (reprod. facs. de la ed. Madrid, Joachin Ibarra, 1763)
- *Geografía histórica de España, provincia de Madrid*, 2 vols., Madrid, Viuda de Ibarra, hijo y compañía, 1788.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t. [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); (1847), t. II, pág. 292; t. IV, pág. 364 y t. VI, pág. 320.
- MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. *Directrices para la protección del patrimonio edificado y urbanístico de los cascos antiguos de la Comunidad Autónoma de Madrid*. Vol. I, núm. 22, El Boalo.
- MADRID, Comunidad Autónoma, Consejería de Política Territorial. *Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento de El Boalo*, Madrid, 1976.
- MADRID Pueblo a Pueblo: «El Boalo comparte Ayuntamiento con Cerceda y Mataelpino». *Diario Ya*. Madrid, 28 de Julio de 1989.
- MARIN PEREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Esc. Tip. del Hospicio); vol. I (1888), 258-260.
- MARTINEZ MORO, J.: *La tierra en la Comunidad de Segovia*, Valladolid, Universidad, 1985.
- MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 10 t., [Madrid, s.n.], 1826-1828 (Madrid, Impr. Pierart-Peralta); t. II (1.826), 131.
- MORENA, A. de la, y otros: *Catálogo monumental de Madrid*. T. I: *Colmenar Viejo*, Madrid, Instituto Diego Velázquez, 1976, págs. 35-39; 41-48; 147-148.
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación, Area de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e investigaciones, 2).
- NOMENCLATOR de la Comunidad de Madrid 1986, Madrid, Consejo de Economía, D.L. 1988.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2 t. II: *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*, [¿Madrid?, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal), págs. 300-301.
- QUINTANO RIPOLLES, A.: *Biografía de un partido judicial, aportación de Colmenar Viejo a la Historia de España*, Madrid, Diputación Provincial, 1954, esp. 74.
- SAINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1966, págs. 489-490.
- TORMO, E.: «El estrecho cerco del Madrid de la Edad Media por la admirable colonización segoviana», *B.R.A.H.* (Madrid), CXVIII (en-jun. 1946), 47-206, lám. 1-5, esp. 72-87, 105-109, 132-138, 149-157, 171-188, 197-198.
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- VALENZUELA RUBIO, M.: *Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1977, esp. 62-65, 80, 151-152, 375.

Braojos

- ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona norte del ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 13 vols, Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986 (Braojos).
- *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 12 vol., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986 (Braojos).
- ANUARIO estadístico 1990, 2 vols II: *Municipios de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Departamento de estadística de la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid, 1991, 21, 44.
- AZCARATE RISTORI, J. M. de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.
- BUSTAMANTE, A. y F. MARIAS: «Algunas consideraciones sobre la casa rural en la castilla del s. XVI»,

Arquitectura Popular en España, Actas de las Jornadas: 1-5 dic. 1987, CSIC, 1990

- CANTO TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958.
- CAREN y ABAD, *Repoblación cristiana de la provincia de Madrid*, Madrid, 1900.
- CARTOGRAFIA histórica de la provincia de Madrid [por por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- CERECEDA, J.: *Cañadas ganaderas españolas*, Madrid, 1940.
- COLMENARES, D. de: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las Historias de Castilla [vidas y escritos de escritores segovianos y cronología de los obispos]*, 4 vols., Segovia, Impr. de D. Eduardo Baeza, 1846-1847.
- DIAZ y SANZ, *Madrid Villa, Tierra y Fuero*, Madrid, 1989.
- E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984.
- EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- EQUIPO PAYSAGE: «Patrimonio Urbano-rural en la provincia de Madrid», *Terceras Jornadas de Estudios*, Diputación Provincial, Madrid, 1980.
- FERNANDEZ GARCIA, M.: «Antiguas comunidades de regantes en Buitrago y su tierra», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, T.XIII, 1986.
- *Buitrago y su tierra*, 2 vols. II: *Historia religiosa*, Madrid, Héroe, 1984.
- «Despoblados en la tierra de Buitrago», *AIEM* (Madrid), V (1970).
- *Fuentes históricas de Buitrago y su tierra*, 2 t., Madrid, Avilista, 1966.
- FERNANDEZ MONTES, MATILDE, «La evolución del hábitat en la comarca de Buitrago. Los despoblados», *Arquitectura Popular en España, Actas de las Jornadas: 1-5 diciembre 1987*, CSIC, Madrid, 1990.
- «Introducción a los Estudios Etnológicos en la Sierra Pobre de Madrid», *Segundas Jornadas ...*, 1980.
- FERNANDEZ TROYANO: *Pasos Históricos de la Sierra de Guadarrama*, ETSIC, 1990.
- FLAQUER MONTEQUI, R.: *Breve introducción a la historia del Señorío de Buitrago*, Madrid, Fundación Juan March, 1978, (Serie universitaria, 54).
- GARCIA-BADELL, G.: *Felipe II y los estudios geográficos y estadísticos de los pueblos de España*. (relaciones ordenadas por Felipe II entre 1575 y 1578).
- GONZALEZ GONZALEZ, J.: *Repoblación de Castilla la Nueva*, 2 vols., Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-1976.
- GRUPO 73: *La economía del Antiguo Régimen: el Señorío de Buitrago*, Madrid, Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, Universidad Autónoma, 1973.
- HOYOS SAINZ, *Los viejos caminos y los tipos de pueblo*, Madrid, 1947.
- IDENTIFICACION de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas [recompilado por Francisco Cantó e Isabel Solís] (inédito)

- to), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.
- JIMENEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*, Madrid, Abaco, DL 1979.
- JIMENEZ DE GREGORIO, F.: *Madrid y su Comunidad, territorio, historia, economía, sociedad*, Madrid, El Avapiés, DL 1986 (Avapiés, 20).
- «Los pueblos de la tierra de Buitrago en las descripciones de Lorenzana», *Estudios Geográficos* (Madrid), XXXVI, núms. 138-139 (febrero-mayo 1975), 551-567.
- LECEA Y GARCIA, C. de: *La Comunidad y Tierra de Segovia, estudio histórico-legal acerca de su origen, extensión, propiedades, derechos y estado presente...*, Segovia, Tip. de Otero, 1893.
- LOPEZ, T.: *Descripción de la provincia de Madrid*, ed. facs., Madrid, Asociación de Libreros de Lance, 1988 (reprod. facs. de la ed. Madrid, Joachin Ibarra, 1763).
- *Geografía histórica de España, provincia de Madrid*, 2 vols., Madrid, Viuda de Ibarra, hijo y compañía, 1788.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz).
- MARIN PEREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s. n., 1888-1889 (Esc. tip. del Hospicio); vol. II (1889).
- MARTIN MENDIZABAL, M. J. y GARCIA GARNACHO, A.: «Las claves de un planeamiento específico en la Sierra Norte. La eterna sensibilidad de mirar con ojos nuevos», *Urbanismo*, (Madrid), 15, (enero 1982).
- MARTINEZ MORO, J.: *La tierra en la Comunidad de Segovia*, Valladolid, Universidad, 1985.
- MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 10 t., [Madrid, s. n.], 1826-1828 (Madrid, Impr. Pierart-Peralta).
- MONTEJANO MONTERO, I.: *II Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Asamblea, DL 1989
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación, Area de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e investigaciones, 2)
- NOMENCLATOR de la Comunidad de Madrid 1986, Madrid, Consejería de Economía, DL 1988.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2 t. II: *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*, [¿Madrid?, s. n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal).
- PARADA, C.: *Cuatro rincones a la sombra de Madrid*, [Madrid], Consejería de Agricultura y Cooperación, DL, 1987.
- PELLICER, L.: *La sierra desconocida*, Madrid, Comunidad, Consejería de Gobernación, Dirección General de administración Local, 1986.
- QUINTANO RIPOLLEZ, A.: «La reconquista de la provincia de Madrid», *Cisneros* (Madrid), IV, núm. 8 (mayo-nov. 1954), 77-80 (Notas históricas).
- SAINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*, Madrid, Espasa Calpe, 1966.
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- Buitrago de Lozoya**
- ALFARO, J. R.: «Buitrago va a recobrar toda su grandeza medieval», en *Cisneros*, nº38. Madrid, 1968. pgs. 39-43.
- BORDEJÉ, I.: «Buitrago de Lozoya», en *Corpus de Castillos medievales de Castilla*, Bilbao, 1974. pgs. 171-173.
- CANTERA BURGOS, F. Y CARRETE PARRONDO, C.: «La judería de Buitrago» en *Sefarad*, XXXII. 1972. pgs. 1-54.
- CASADO, D.: «Buitrago de Lozoya: una comarca pauperizada», en *Documentación Social*, nº9. Enero-marzo, 1973. pgs. 63-73.
- DICCIONARIO Geográfico de España. Editorial del Movimiento. Madrid, 1957.
- DOMINGUEZ DIEZ, R.: «Museos de Madrid: la casa natal de Cervantes, en Alcalá de Henares y el Museo Picasso, en Buitrago de Lozoya», en *Crítica de Arte*, nº 29. Madrid, 1986. pgs. 42-43.
- DOTOR, A.: «Dos castillos españoles famosos aunque poco conocidos. Manzanares el Real y Buitrago», en *Reconstrucción*, nº119. Mayo 1953. pgs. 187-198.
- «Los castillos de Manzanares el Real y Buitrago», en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*. Tomo II. Madrid, 1967.
- *Cien Castillos famosos de España*. Barcelona, 1968. pg. 130.
- EQUIPO CARTA ARQUEOLÓGICA *Inventario de los pavimentos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid*. Consejería de Política Territorial-CAM. Madrid, 1984 (Estudio Inédito).
- ESTACIÓN «de comunicaciones por satélite en Buitrago (Madrid). Julio Cano Lasso y Juan Antonio Ridruejo», en *Arquitectura*. nº115. Julio 1968. pgs. 1-9.
- «de comunicaciones vía satélite en Buitrago (Madrid). Julio Cano Lasso y Juan Antonio Ridruejo», en *Hogar y Arquitectura*, nº83. pgs. 33-43.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, M.: «Antiguas comunidades de regantes en Buitrago y su tierra», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*. Madrid, tomo XIII (1976). pgs. 11-34.
- *Buitrago y su tierra. I. Algunas notas históricas*. Madrid, 1980.
- *Buitrago y su tierra. II. Historia religiosa*. Madrid, 1984.
- «Despoblados en la tierra de Buitrago», en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*. Tomo V. Madrid, 1970. pgs. 81-96.
- «Fuentes para la historia de Buitrago y su tierra». 2 Tomos. Madrid, 1966.
- «La Cofradía de la Vera Cruz en la Tierra de Buitrago desde el siglo XVI», en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*. Tomo XXIV (1987). pgs. 405-413.
- «La Cofradía Sacramental en la tierra de Buitrago», en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*. Tomo II (1967). pgs. 137-157.
- «Las campanas de Buitrago y su tierra desde el siglo XV», en *Cisneros*. nº31. Madrid, 1965. pgs. 29-34.
- FERNÁNDEZ MONTES, M.: *Cultura tradicional en la comarca de Buitrago*. Madrid. PAMAM. 1990.
- «La evolución del habitat en la comarca de Buitrago: los despoblados», en *Actas de las Jornadas sobre Arquitectura Popular en España. 1-5 Diciembre, 1987*. Madrid. CSIC, 1990.
- FLAQUER MONTEORI, R.: *Breve introducción a la historia del Señorío de Buitrago*. Fundación Juan March, serie universitaria. Madrid, 1978.
- «GUÍA de la arquitectura popular en España. Madrid la casa oculta» en *Revista del MOPU*. nº334 julio-agosto, 1986. pgs. 150-155.
- GRUPO 73: *La economía del Antiguo Régimen. El Señorío de Buitrago*. Departamento de Historia Moderna y Contemporánea. Universidad Autónoma de Madrid. Madrid, 1973.
- GUTIERREZ SOLANA, J.: *Dos pueblos de Castilla: Colmenar Viejo, Buitrago de Lozoya*. Barcelona, 1984.
- HERNANZ HERNANZ, L.: *Buitrago de Lozoya*. Madrid, 1970.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: «Los pueblos de la tierra de Buitrago en las descripciones de Lorenzana», en *Estudios Geográficos*, Febrero-Mayo 1975 XXXVI. nº138-139. pgs. 551-567.
- LAYNA SERRANO, F.: «Castillos de Buitrago y Real de Manzanares». Madrid, 1935.
- «Descripción e historia del Castillo de Buitrago», en *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid*. nº42, Abril 1934. pg.206 y nº 43, Julio 1934. pg. 310.
- LAYNA SERRANO, F.: *Guadalajara y sus Mendozas*. Madrid, 1942.
- LÓPEZ BERGÉS, E.: «Construcción del nuevo poblado de Buitrago-Gascones», en *Revista de Obras Públicas*. Octubre, 1942. pgs. 489-496.
- L.2. «Excursiones a los castillos de Viñuelas, Real de Manzanares y Buitrago, Monasterio del Paular y Talamanca», en *Boletín de la Asociación Española de Amigos de los Castillos*. Año X, nº41. Abril-Junio 1963 pgs. 141-143.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Tomo 4. pgs. 481-486.
- MAPA geológico de España (escala 1:50.000). Explicación de la hoja nº 484. Memoria explicativa estudiada por Febrel, J.M. Fuster y F.de Pedro. Instituto Geológico y Minero de España. Madrid, 1958.
- MARIN PEREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Tomo II. Madrid, 1889. pgs. 348 y s.s.
- MARTÍN, F.A. Y MARTINEZ, C.G.: «Bibliografía madrileña de arqueología e historia de los años 1976 al 1980», en *Revista de Bibliotecas, Archivos y Museos del Ayuntamiento de Madrid*. nº7-8 (1980) pgs. 383-395.
- MARTÍN GALÁN, M.M. Y SÁNCHEZ BELÉN J.A.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de los respuestas enviadas por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid*. Diputación Provincial. Madrid, 1983 (trabajo inédito).
- MIÑANO, S.: de *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Tomo 2. pg.213. Madrid, 1826.
- MISCELÁNEA en *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*. Año III, nº33, 1 de Noviembre 1845; pgs.179-180.
- MORENO VILLA, J.: «Buitrago. Un hospital y una iglesia del siglo XV», en *Arquitectura*. Año IX. nº100. Agosto 1927.
- MUSEO «Picasso en Buitrago de Lozoya. Arquitectoa Maria Casariego y Javier Vellés», en *Arquitectura*, nº255. Julio-Agosto, 1985. pgs. 88-89.
- NORMAS subsidiarias del Planeamiento del Municipio de Buitrago del Lozoya. Madrid. Consejería de Política Territorial, CAM. 1991.
- ORTIZ ECHAGÜE, J.: *España, castillos y alcazares*. Madrid, 1948. pg. 22.
- PLANOS de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos en la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX. Instituto Geográfico Nacional. MOPU: Madrid, 1988.

- PONZ, A.: *Viage de España. Tomo X. Carta III. Madrid*, 1787.
- QUADRADO, J.M. Y FUENTE, V. de la: «*Castilla la Nueva, en España, sus monumentos y artes - su naturaleza e historia*. Tomo I. Barcelona 1885.
- QUINTANO RIPOLLÉS, A.: «castillos de Madrid. Buitrago y su castillo», en *Cisneros* nº7. Abril 1954. pgs.40-43.
- RESTAURACIÓN del recinto amurallado. *Buitrago de Lozoya*. Colección Madrid restaura en Comunidad, Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid s/d.
- SÁNCHEZ CANTÓN, F.J.: «El Maestro Jorge Inglés, pintor y miniaturista del Marqués de Santillana», en *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*. Junio, 1917. pgs. 98-105.
- SERVICIOS DE VIAS PECUARIAS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA. *Modificación al proyecto de clasificación de las Vías Pecuarias del término municipal de Buitrago de Lozoya*. Madrid, 1958. (inédito).
- SUÁREZ BRAVO, F.: «De Buitrago a Turégano, pasando por Pedraza y Sepulveda», en *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*. Madrid, Septiembre 1929. pgs. 213-221.
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del marqués de la Ensenada. 1751 (estudio inédito realizado para la Diputación Provincial de Madrid).
- VENTINUEVE *propuestas de mejora urbana en la Comunidad de Madrid*. Consejería de Ordenación del Territorio de la CAM. Madrid, 1986.
- VIÑAS MEY, C. y PAZ, R.: *Relaciones de los Pueblos de España ordenadas por Felipe II. Provincia de Madrid*. Madrid. Instituto Balmes de Sociología. CSIC; 1949.
- Bustarviejo**
- AADV: Revista MOPU, (Madrid), julio-agosto, 1987
- ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona norte del ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 13 vols, Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986 (Bustarviejo).
- *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 12 vol., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986 (Bustarviejo).
- ALVAR EZQUERRA, A.: «Una aproximación a la geohistoria de Madrid, su geografía, toponimia y protección ecológica inmediata después de 1561.», AIEM. (Madrid), XXIX. (1990).
- ANDRES MARTINEZ, G. de: «Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el Libro de la Montería» de Alfonso XI, AIEM, (Madrid), XV (1978); XXVIII, (1990).
- ANUARIO estadístico 1990, 2 vol. II: *Municipios de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Departamento de Estadística de la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid, 1991.
- ARQUITECTURAS 1987-1990, *Comunidad de Madrid, Madrid*, Centro de Información y Documentación, Consejería de Política Territorial, Comunidad, DL 1990.
- ASENSIO AMOR, I. y LAZARO OCHAITA, I.: «Estudio sedimentológico de materiales actuales y pliocuaternarios del borde meridional de la Sierra de Guadarrama (Bustarviejo-Valdemanco).» *Revista de Estudios Geológicos* (Madrid), XXXVII, núm. 145 (nov. 1978), 385-405, CSIC. Instituto Juan Sebastián Elcano. Noviembre 1978.
- AZCARATE RISTORI, J. M. de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.
- BAONZA MARTÍN, S. J. y GARCÍA DE ANDRES, I.: *Desde un concejo de Castilla. -Apuntes para el estudio de la personalidad del pueblo castellano-*. Madrid, 1979.
- BALDELLOU SANTAOLARIA, M. A.: «Viviendas unifamiliares en hilera en Bustarviejo», *Arquitectura*, (Madrid), 227 (nov.-dic. 1980), 50, COAM.
- BARTOLOME MARCOS L., A. BERZAL SIQUERO, y J. MENDEZ SANCHEZ: *Los Molinos: Cultura y Tecnología (Molinos de agua en la Sierra Norte de Madrid: pasado, presente y futuro posibles)*. Madrid, ICRBC, 1989.
- CANTO TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. 2ª ed., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958
- CARTOGRAFIA histórica de la provincia de Madrid [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- CERVERA VERA, Luis: «La plaza Mayor de Bustarviejo y su disposición para presenciar festejos.» AIEM, (Madrid), XXVIII.1991 p. 125-142.
- COLECTIVO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS DEL ENTORNO NATURAL: *La Cañada Real Segoviana (a su paso por Madrid)*. Madrid. CAM, Dirección General Juventud. 1987.
- COLMENARES, D. de: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla*, 4 vols., Segovia, Impr. de D. Eduardo Baesa, 1846-1847.
- E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984.
- EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE MONTES: Cátedra de Planificación y proyectos: *Guía de La Cabrera*. Madrid. Diputación, 1982.
- ESTUDIOS E INICIATIVAS S. A.: *Estudio de recursos naturales de la sierra centro de la provincia de Madrid*. (2) Memoria. Madrid. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, 1978.
- ESPAÑA. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo: *Plan de Actuación Inmediata (PAI) en la Sierra Centro. 1: Marco territorial y desarrollo histórico* (inédito), Madrid, COPLACO, 1980.
- Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo: *Plan de Actuación Inmediata (PAI) en la Sierra Centro. 2, 3: Evolución de los edificios y estructura urbana* (inédito), Madrid, COPLACO, 1980.
- GARCÍA DE PAREDES, J.M.: «Madrid, 8 de Abril de 1984», *La Escuela de Madrid*, (Madrid) 4-5. (1985) 4-6.
- GONZALEZ HERRERO, M.: *Segovia, pueblo, ciudad y tierra*. Segovia, 1971.
- IDENTIFICACIÓN de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas [recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: «Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en siglo XVIII.», AIEM (Madrid), XIV. (1973).
- *Madrid y su comunidad. Territorio, historia, economía, sociedad*, Madrid, Avapiés, 1986 (Avapiés, 20)
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz.
- MADRID (PAMAM): *Plan comarcal de la Sierra Norte I. Información y diagnóstico*, Madrid, CAM, 1990.
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s. n., 1888-1889 (Esc. tip. del Hospicio); vol. II (1889).
- MARTÍN LÓPEZ, J.: *Bustarviejo, un pueblo de la sierra de Madrid*. (inédito)
- «Las escuelas de la cerca.», *Bustarviejo* (sept. 1987), 15
- «El PAMAM rehabilitará la antigua escuela.», *Bustarviejo* (sept.-1990), 9
- «La Biblioteca no tendrá nueva sede hasta 1994.», *Bustarviejo* (abr. 1992), 7
- «Cazar en Bustarviejo durante la Edad Media», *Bustarviejo* (feb. 1985), 23.
- MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 10 t., [Madrid, s. n.], 1826-1828 (Madrid, Impr. Pierart-Peralta).
- MONTEJANO MONTERO, I.: *Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Diputación, 1983.
- II: *Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Asamblea, DL 1989
- MOYA LOPEZ, J.: «Un ejemplo: Bustarviejo en busca de su identidad cultural.» JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID (2ª 1980. Madrid): *II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid, Ciudad Escolar Provincial, Madrid*, 25, 26, 27 y 28 de noviembre de 1980, Madrid, Diputación provincial, DL 461.
- NOMENCLATOR de la Comunidad de Madrid 1986, Madrid, Consejería de Economía, DL 1988.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. p. 347, 348. Madrid. Imp. Municipal.1921.
- PÉREZ IRUELA, M.: *Estudio sobre la vida cotidiana en los pueblos de la sierra de Madrid, polarizados por el área de actuación urbanística de Tres Cantos*. Madrid, 1970.
- PLIEGO VEGA, D.: *Cien Excursiones por la Sierra de Madrid I*. Madrid. La Librería, 1992.
- *La Sierra de La Cabrera y sus alrededores*, Madrid, Desnivel, 1981.
- PONZ, A.: *Viage de España, en que se da noticia de las cosas más apreciables, y dignas de saber que hay en ella*, 3ª ed. corr. y aum., 18 vols., Madrid, Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía, 1787-1794; vol. X, carta tercera.
- PRADO, C. del: *Descripción física y geológica de la provincia de Madrid*, Madrid, Impr. nacional, 1864.
- REVENGA DOMIGUEZ, P.: «Felipe Lázaro de Goiti. Maestro Mayor de la Catedral de Toledo». *Academia. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, Madrid, 68, 1989, 115
- RIERA Y SANS, P.: *Diccionario geográfico, estadístico, histórico, biográfico, postal, municipal, militar,*

- marítimo, y eclesiástico de España y sus posesiones de Ultramar, Barcelona, 1882, t. II.
- RINCON GARCIA, W.: *Ayuntamientos de España*, Madrid, Espasa Calpe, 1988.
- SAINZ DE ROBLES, F. C.: *Crónica y guía de la Provincia de Madrid*. (sin Madrid), Madrid, Espasa Calpe, 1966, pág. 456.
- SAIZ NAVARRO, J. M.: *Gran Enciclopedia de Madrid, Castilla La Mancha, Zaragoza*, UNALI S. L., 1982.
- SANZ HERRANZ, C.: *El relieve del Guadarrama oriental*, Madrid, CAM, 1988.
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- VELASCO, H.: «Tradicón e identidad en la provincia de Madrid.» II Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid. Pag. 399. Madrid. Diputación de Madrid. 1980.
- VÍÑAS MEY, C., y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II. Provincia de Madrid*, Madrid, CSIC, Instituto Balnes de Sociología, 1949, pág. 102-109.
- ### Cabanillas de la Sierra
- ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona norte del ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 13 vols, Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986 (Cabanillas de la Sierra).
- *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 12 vol., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986 (Cabanillas de la Sierra).
- ALVAREZ GONZALEZ, V, y S. PALOMERO PLAZA: «Las vías de comunicación en Madrid desde la época romana hasta la caída del Reino de Toledo», *Madrid del siglo IX al XI. Madrid, Comunidad de Madrid. Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, oct.-nov. 1990, págs. 41-63.
- ANDRES MARTINEZ, G. de: «Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el Libro de la Montería» de Alfonso XI, *AIEM*, (Madrid), XV (1978); XXVIII, (1990).
- ANUARIO estadístico 1990, 2 vol. II: *Municipios de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Departamento de Estadística de la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid, 1991.
- AZCARATE RISTORI, J. M. de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, págs. 88-89
- BAZTAN LACASA, C.: *Arquitectura vernácula en la Sierra Pobre de Madrid* (estudio inédito), 2 t., Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos, 1970.
- CANTO TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. 2ª ed., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958
- CARLOS III en la Comunidad de Madrid, arquitectura y obra civil en el medio rural (dibujos de Felipe Prieto Granda; investigación documental Pilar Martín-Serrano), Madrid, Comunidad, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1988.
- CARTOGRAFIA histórica de la provincia de Madrid [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- CAZORLA, A., A. GARCIA ABRIL, E. I. OTERO: «Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado la Comunidad histórica», *AIEM* (Madrid), XXIV (1987), 295-313.
- COLMENARES, D. de: Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla [vidas y escritos de escritores segovianos y cronología de los obispos], 4 vols., Segovia, Impr. de D. Eduardo Baeza, 1846-1847.
- DICCIONARIO geográfico de España, 17 vols., Madrid, Prensa Gráfica, 1956-1961.
- E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984.
- EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- ESPAÑA. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo: *Plan de Actuación Inmediata en la Sierra Centro* (PAI), (estudio inédito), 12 vols., Madrid, COPLACO, 1980.
- Ministerio de la Vivienda: *Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento de Cabanillas de la Sierra*, Madrid, COPLACO, 1976.
- GONZALEZ GONZALEZ, J.: *Repoblación de Castilla la Nueva*, 2 vol., Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-1976.
- IDENTIFICACION de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas [recompilado por Francisco Cantó e Isabel Solís] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.
- JIMENEZ, M.: Madrid y provincia en sus plazas mayores, Madrid, Abaco, DL, 1979, pág. 109.
- JIMENEZ DE GREGORIO, F.: «La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Aranda (1768-69)». *AIEM* (Madrid), X (1973), págs. 229-256.
- «La población de la provincia de Madrid en el censo de Aranda (1768-69)», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, Tomo x. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1973, págs. 229-256.
- «Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII», *AIEM* (Madrid), XV (1978), 279-294.
- *La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca* (1786). Madrid, Diputación Provincial de Madrid, Servicio de Extensión Cultural y Divulgación, DL 1980.
- «El Cardenal Lorenzana crea nuevas parroquias y vicarías en su archidiócesis», *AIEM* (Madrid), XXIII, (1986) 289-300.
- «La provincia de Madrid y sus pueblos en tiempos de Carlos III (1782-1787)» en *El MADRID de Carlos III*, [Ciclo de conferencias], Madrid, Ayuntamiento, Area de Cultura, Educación, Juventud y Deportes; CSIC. Instituto de Estudios Madrileños, 1988.
- LECEA Y GARCIA, C. de: *La Comunidad y Tierra de Segovia, estudio histórico-legal acerca de su origen, extensión, propiedades, derechos y estado presente...*, Segovia, Tip. de Ondero, 1893.
- LÓPEZ, T.: *Descripción de la provincia de Madrid*, ed. facs., Madrid, Asociación de Libreros de Lance, 1988 (reprod. facs. de la ed. Madrid, Joachin Ibarra, 1763.
- *Geografía histórica de España, provincia de Madrid*, 2 vols., Viuda de Ibarra, hijo y compañía, 1788.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz; t. V, 17-18..
- MARIN PEREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s. n., 1888-1889 (Esc. tip. del Hospicio); vol. II (1889), 353-356.
- MARTINEZ MORO, J.: *La tierra en la Comunidad de Segovia*, Valladolid, Universidad, 1985.
- MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 10 t., [Madrid, s. n.], 1826-1828 (Madrid, Impr. Pierart-Peralta); t. II (1826), 220.
- MONTEJANO MONTERO, I.: *Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Diputación, 1983, pág. 54.
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación, Area de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e investigaciones, 2)
- NOMENCLATOR de la Comunidad de Madrid 1986, Madrid, Consejería de Economía, DL 1988.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2 t. II: *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*, [¿Madrid?, s. n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal), pág. 348.
- PLANOS de Iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX, Madrid, MOPU, Instituto Geográfico Nacional, 1988.
- SAINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid* (sin Madrid), Madrid, Espasa-Calpe, 1966, pág. 456.
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- TRAVESERO, C.: *Estudio y Proyecto de Escudo para la villa de Cabanillas de la Sierra*, Ayuntamiento de Cabanillas de la Sierra, 1990. (estudio inédito), Cabanillas de la Sierra, Ayuntamiento, 1990.
- ZOZAYA, J.: «El Islám en la región madrileña», en *Madrid del siglo IX al XI*, exposición celebrada en Madrid, octubre-noviembre 1990, Madrid, Consejería de Cultura, 1990, págs. 195-203.
- ### La Cabrera
- ABAD CASTRO, C. y M. CUADRADO SANCHEZ: «La supervivencia de una vieja estructura románica en la Baja Edad Media: La iglesia conventual de La Cabrera (Madrid)», *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, Madrid, Universidad Autónoma, 1989, vol. I, págs. 19-32.
- ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona norte del ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 13 vols, Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986 (La Cabrera).
- *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 12 vol., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio

- torio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986 (La Cabrera).
- ANUARIO estadístico 1990, 2 vol. II: *Municipios de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Departamento de Estadística de la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid, 1991.
- APUNTACION del pleito seguido entre el Duque del Infantado y su villa de La Cabrera, con la de El Berroco (jurisdicción de Uzeda) sobre señalamiento del término. La Cabrera, 1777, AHN, Sec. Osuna, leg. 1648, exp. 1-13
- ARQUITECTURAS 1983-1987 [exposición], Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, DL 1987.
- ARDANAZ ARRANZ, F.: «Hallazgos de época visigoda en la región de Madrid», *Madrid del siglo IX al XI*, (Catálogo de la exposición celebrada en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en octubre-noviembre de 1990), Madrid, Comunidad de Madrid, 1990, págs. 31-40.
- AZCARATE RISTORI, J. M. de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, págs. 89-90.
- BAZTAN LACASA, C.: *Arquitectura vernácula en la Sierra Pobre de Madrid* (estudio inédito), 2 t., Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos, 1970.
- CABALLERO ZOREDA, L.: «Cristianización y época visigoda en la provincia de Madrid», *II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*, Madrid, Diputación Provincial, 1980, págs. 71-77.
- CANTO TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed., Madrid, Diputación Provincial, 1958, págs. 193-195.
- CARTOGRAFIA histórica de la provincia de Madrid [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- CENSO de 1787, Madrid, INE, 1987.
- DENCHE, C. y ALGUACIL, J.: «La Cabrera. El Monasterio de San Antonio en ruinas», *Alfoz*, nº 23, diciembre 1985, págs. 71-75.
- DICCIONARIO geográfico de España, 17 vols., Madrid, Prensa Gráfica, 1956-1961.
- E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984.
- EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983, f. 125-126.
- ESPAÑA. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo: *Plan de Actuación Inmediata (PAI) Sierra Centro*, 12 vols. (trabajo inédito), Madrid, COPLACO, 1980.
- Ministerio de la Vivienda: *Normas Complementarias y Subsidiarias de planeamiento de La Cabrera*, COPLACO, Madrid, 1976.
- FERNANDEZ GARCIA, M.: *Buitrago y su tierra*, 2 vols. I: *Algunas notas históricas*, Madrid, 1980.
- *Buitrago y su tierra (historia religiosa)*, Madrid, Consultores Editoriales, 1984, Tomo II
- *Fuentes para la historia de Buitrago y su tierra*, Madrid, Gráficas Yagües, 1966, 2 vols.
- FERNANDEZ MONTES, M.: *Cultura tradicional en la comarca de Buitrago*, Madrid, Patronato Madrileño de Areas de Montaña, Col. Científico Técnica, nº1.
- FLAQUER MONTEQUI, R.: *Breve introducción a la historia del Señorío de Buitrago*, Madrid, Fundación Juan March, 1978, (Serie universitaria, 54).
- GONZALEZ GONZALEZ, J.: *Repoblación de Castilla la Nueva*, 2 vol., Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-1976.
- GRUPO 73: *La economía del Antiguo Régimen: el Señorío de Buitrago*, Madrid, Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, Universidad Autónoma, 1973.
- GUILLE, P.: Un conchist de 1808. Les prisoners de Cabrera, *Memoires Publies por (...)*, París, Victor Hardward, 1892.
- IDENTIFICACION de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas [recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.
- JIMENEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*, Madrid, Abaco, 1979, pág. 111.
- JIMENEZ DE GREGORIO, F.: *Madrid y su Comunidad*, Madrid, El Avapiés, DL 1986 (Avapiés, 20).
- «Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII» *AIEM*, 1970, Tomo XV, pág. 280.
- «Los pueblos de la tierra de Buitrago en las descripciones de Lorenzana», *Estudios Geográficos* (Madrid), XXXVI, núms. 138-139 (febrero-mayo 1975), 551-567.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz).
- MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 10 t., [Madrid, s. n.], 1826-1828 (Madrid, Impr. Pierart-Peralta).
- MARIN PEREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, Madrid, Esc. Tip. del Hospicio, 1888-1889, Tomo II, págs. 356-358.
- MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, Madrid, Imp. Pierart Peralta, 1826, Tomo II, pág. 242.
- MONTEJANO MONTERO, I.: *Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Diputación Provincial, 1983, págs. 55-57.
- *II Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Asamblea de Madrid, 1989, págs. 151-153.
- MORENA, A. de la: «Rutas turísticas y monumentales. La arquitectura gótica religiosa en la provincia de Madrid», *I Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid*, Madrid, Diputación Provincial, 1979, pág. 803.
- «Arquitectura gótica religiosa en la diócesis de Madrid», *Cuardenos de Historia y Arte*, VI, 1986, págs. 31-64.
- NAVAJAS, P.: «Arquitectura popular en la provincia de Madrid», *Alfoz*, nº1, marzo-abril 1983, págs. 20-24.
- *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- NOMENCLATOR de la Comunidad de Madrid 1986, Madrid, Consejería de Economía, DL 1988.
- OMACHEVARRIA, E.: «San Antonio de La Cabrera», *Archivo Ibero-Americano*, año XVI, nº62, abril-junio 1956, págs. 129-186.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, Madrid, Imp. Municipal, 1921, págs. 348-349.
- PADRON de contribuyentes de la Martiniaga en maredies. *La Cabrera y Lozoyuela. Año 1716*. A.H.N., Sec. Osuna, leg. 1653, exp. 2-11.
- *de la moneda forera, año 1548*. *La Cabrera, 3 de febrero de 1549*. A.H.N., Sec. Osuna, leg. 1652, exp. 3-38.
- *de vecinos (hombres, viudas, menores, mozos y mozas) de La Cabrera. 11 de marzo de 1554*, A.H.N., Sec. Osuna, leg. 1652, exp. 3-39.
- *hecho para los repartimientos de las derramas de gastos en que contribuyen los vecinos de La Cabrera, Lozoyuela, Sieteiglesias, Navas y Cervera, Año 1670*. A.H.N., Sec. Osuna, leg. 1648, exp. 181-2.
- PLIEGO, D.: *La Sierra de La Cabrera y sus alrededores*, Desnivel, 1981.
- PONZ, A.: *Viaje de España en que se dan noticias de las cosas más apreciables y dignas de saberse, que hay en ella*, Madrid, Imp. Ibarra, 1976, Tomo X, Carta III, Párrafo 48.
- RECOPILACION de censos y padrones de la época moderna de todos los pueblos de la actual provincia de Madrid [por M. M. Martín Galán y J. R. Hernández Fernández], Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, 1985.
- QUINTANO RIPOLLES, A.: «Una residencia señorial en La Cabrera», *Cisneros*, año III, nº5, mayo 1953, págs. 41-44.
- *Notas históricas. La civilización románica en la reconquista de la provincia de Madrid*, *Cisneros*, año V, nº 9, en-mzo. 1955, 17-20.
- SAINZ DE ROBLES, F. C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1966, págs. 456,457.
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- VALENZUELA RUBIO, M.: «La cantería en la Sierra de Guadarrama. Una actividad de influencia urbana», *Estudios geográficos*, año XXXVI, nº 140-141, ag-nov. 1975, 1077-1112.
- *Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid*, Madrid, Instituto de Estudios de la Administración Local, 1977.
- WILLIBRURD JYBURG, F.M.: «San Bernardo y la propagación de la Orden Cisterciense en España», *Cistercium*, año XVI, nº 91, (mzo.-ab. 1964), 79-88.
- YÁÑEZ, D.: «Alfonso VII de Castilla y la Orden Cisterciense», *Cistercium*, XI, nº 61, (en.-feb. 1959), 24-29; nº62, (mzo.-ab. 1959), 77-83.

Canencia

- ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona norte del ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 13 vols, Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986 (Canencia).
- *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 12 vol., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986 (Canencia).
- ALVAR EZQUERRA, A., y otros: *Visión histórica de Madrid. siglos XVI al XX*. Madrid, Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, 1991.
- ANDRES MARTINEZ, G. de: «Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el Libro de la

- Montería» de Alfonso XI, *AIEM*, (Madrid), XV (1978); XXVIII, (1990).
- ANUARIO estadístico 1990*, 2 vol. II: *Municipios de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Departamento de Estadística de la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid, 1991.
- ARNAIZ, CARLOS; ROIZ, J. M.: Madrid para la escuela. *Papeles de acercamiento educativo*, 2, 181-191. Madrid, 1983.
- AZCARATE RISTORI, J. M.: Inventario Artístico de la provincia de Madrid. pag. 95, 96. Valencia, D. G. BB. AA. Servicio Nacional de Información Artística y etnológica. 1970.
- BARTOLOME MARCOS, L.; A. BERZAL SIGUERO y J. MENDEZ SANCHEZ: *Los Molinos: Cultura y Tecnología (Molinos de agua en la Sierra Norte de Madrid: pasado, presente y futuro posibles)*. Madrid, ICRBC. 1989.
- BAZTAN LA CASA, C.: *Información urbanística de 36 municipios de la provincia de Madrid*: Canencia, fase 3. Madrid. COPLACO, 1979.
- CANTO TELLEZ, A.: El Turismo en la provincia de Madrid. pag. 206. Madrid. Diputación Provincial de Madrid. 1958.
- CARTOGRAFIA histórica de la provincia de Madrid [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- COLMENARES, D. de: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las Historias de Castilla [vidas y escritos de escritores segovianos y cronología de los obispos]*, 4 vols., Segovia, Impr. de D. Eduardo Baeza, 1846-1847.
- DICCIONARIO geográfico de España, 17 vols., Madrid, Prensa Gráfica, 1956-1961.
- E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984.
- EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- ESPAÑA. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo: *Plan de Actuación Inmediata (PAI) Sierra Norte* (trabajo inédito), Madrid, COPLACO, 1980.
- *Plan de Actuación Inmediata (PAI) Sierra Norte. 2/3: Evolución de la edificación y estructura urbana*, Madrid, COPLACO, 1980.
- GONZALEZ GONZALEZ, J.: *Repoblación de Castilla la Nueva*, 2 vol., Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-1976.
- IDENTIFICACION de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas [recompilado por Francisco Cantó e Isabel Solís] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.
- JIMENEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*, Madrid, Abaco, 1979.
- JIMENEZ DE GREGORIO, F.: *Madrid y su Comunidad*, Madrid, El Avapiés, DL 1986 (Avapiés, 20).
- «Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII» *AIEM*, 1970, Tomo XV, 280-281.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz).
- MARIN PEREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s. n., 1888-1889 (Esc. tip. del Hospicio); vol. II (1889).
- MARTINEZ GUERRIER: «Tradición, cambio e identidad en el Alto Valle de Lozoya.» Ponencia 2ª en II Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid. Pag. 406-415. Madrid. Diputación de Madrid. 1980.
- MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 10 t., [Madrid, s. n.], 1826-1828 (Madrid, Impr. Pierart-Peralta).
- MONTEJANO MONTERO, I.: *Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Diputación, 1983.
- II: *Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Asamblea, DL 1989
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación, Area de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e investigaciones, 2)
- NOMENCLATOR de la Comunidad de Madrid 1986, Madrid, Consejería de Economía, DL 1988.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2 t. II: *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*, [¿Madrid?, s. n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal).
- PÉREZ IRUELA, M.: *Estudio sobre la vida cotidiana en los pueblos de la sierra de Madrid, polarizados por el área de actuación urbanística de Tres Cantos*. Madrid, 1970.
- PLIEGO VEGA, D.: *Cien Excursiones por la Sierra de Madrid I*. pag. 177, 178. Madrid. Ediciones La Librería. 1992.
- PONZ, A.: Viaje de España, en que se da noticia de las cosas más apreciables y dignas de saberse que hay en ella, 3ª ed. corr. y aum., 18 vols., Madrid, Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía, 1787-1794; vol. X, 57-58.
- SAINZ DE ROBLES, F. C.: *Crónica y guía de la Provincia de Madrid*. pag. 461, 462. Madrid. Espasa Calpe. 1966.
- SAIZ NAVARRO, J. Mª.: *Gran Enciclopedia de Madrid, Castilla La Mancha*. Zaragoza. UNALI S. L. 1982.
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- VIÑAS MEY, C., y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II. Provincia de Madrid*. pag. 102-109. Madrid. C.S.I.C. Instituto Balmes de Sociología. 1949.

Cervera de Buitrago

- ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona norte del ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 13 vols, Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986 (Cervera de Buitrago).
- *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 12 vol., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986 (Cervera de Buitrago).

ANUARIO estadístico 1990, 2 vol. II: *Municipios de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Departamento de Estadística de la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid, 1991.

ARQUITECTURAS 1983-1987 [exposición], Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, DL 1987.

AZCARATE, J.M.: et al: *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, Valencia, Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General de Bellas Artes, 1970, pag. 108.

BAZTAN, C.: *Arquitectura vernácula en la sierra pobre de Madrid*, Madrid, COAM, s.f. (Estudio inédito).

– *Información Urbanística de 36 municipios de la provincia de Madrid. Zona Norte. Cervera de Buitrago*. COPLACO. s.f. (Estudio inédito).

CANTO TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed., Madrid, Diputación Provincial. 1958, pag. 214

CARTOGRAFIA histórica de la provincia de Madrid [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.

CEMENTERIOS, Comunidad de Madrid, Inventario. 4 vol. II Sierra, Madrid, Centro de Información y Documentación, Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Comunidad de Madrid, DL 1986.

DICCIONARIO geográfico de España, 17 vols., Madrid, Prensa Gráfica, 1956-1961.

E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984.

EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.

ENCABEZAMIENTOS varios de alcabalas del lugar de Cervera de Buitrago desde el año 1516 hasta 1567. A.H.N., Sec. Osuna, leg. 1657, exp. 7.

FERNANDEZ GARCIA, M.: *Buitrago y su tierra (algunas notas históricas)*, Madrid, Heroes, 1980, Tomo I

– *Buitrago y su tierra (historia religiosa)*, Madrid, Consultores Editoriales, 1984, Tomo II

– *Fuentes para la historia de Buitrago y su tierra*, Madrid, Gráficas Yagües, 1966, 2 vols.

FERNANDEZ MONTES, M.: *Cultura tradicional en la comarca de Buitrago*, Madrid, Patronato Madrileño de Areas de Montaña, 1990, Col. Científico Técnica, nº1.

FLAQUER, R.: *Transcripciones literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid. Años 1751-1752*, Diputación Provincial de Madrid, 1984. (Estudio inédito).

GONZALEZ, J.: *Repoblación de Castilla la Nueva*, Madrid, Universidad Complutense, 1975.

GRUPO 73: *La economía del Antiguo Régimen. El Señorío de Buitrago*, Madrid, Universidad Autónoma, 1973.

IDENTIFICACION de las vías pecuarias de la provin-

- cia de Madrid a partir de fuentes cartográficas [re-copilado por Francisco Cantó e Isabel Solís] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.
- JIMENEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*, Madrid, Abaco, 1979, págs. 114-115.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 1846-1849, Tomo VI, pág. 394.
- MARIN PEREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, Madrid, Esc. Tip. del Hospicio, 1888-1889, Tomo II, págs. 361-363.
- MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, Madrid, Imp. Pierart Peralta, 1826, Tomo III, pág. 71.
- MONTEJANO MONTERO, I.: *Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Diputación, 1983.
- II: *Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Asamble, DL 1989
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e investigaciones, 2)
- *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- NOMENCLATOR de la Comunidad de Madrid 1986, Madrid, Consejería de Economía, DL 1988.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, Madrid, Imp. Municipal, 1921, págs. 349-350.
- PADRON hecho para los repartimientos de las derramas de gastos en que contribuyen los vecinos de La Cabrera, Lozoyuela, Sieteiglesias, Navas y Cervera. Año 1670, A.H.N., Sec. Osuna, leg. 1648, exp. 18-1-2.
- RECOPIACION de censos y padrones de la época moderna de todos los pueblos de la actual provincia de Madrid [por M. M. Martín Galán y J. R. Hernández Fernández], Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, 1985.
- SAINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1966, pág. 464.
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- VALENZUELA RUBIO, M.: *Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid*, Madrid, Instituto de Estudios de la Administración Local, 1977.
- tadística de la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid, 1991.
- AZCARATE RISTORI, J. M. de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.
- BAZTAN LACASA, C.: *Información Urbanística de 36 Municipios de la Provincia de Madrid*, Madrid, Coplaco, 1979.
- CANTO TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, p. 250, Madrid, Dip. Prov., 2ª edición de 1958.
- CARTOGRAFIA histórica de la provincia de Madrid [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- COLMENARES, D. de: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las Historias de Castilla [vidas y escritos de escritores segovianos y cronología de los obispos]*, 4 vols., Segovia, Impr. de D. Eduardo Baeza, 1846-1847.
- DICCIONARIO geográfico de España, 17 vols., Madrid, Prensa Gráfica, 1956-1961.
- E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984.
- EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- FERNANDEZ GARCIA, M.: *Buitrago y su tierra (historia religiosa)*, Madrid, 1984.
- FLAQUER MONTEQUI, R.: *Breve introducción a la historia del Señorío de Buitrago*, Madrid, Fundación Juan March, 1978. (Serie universitaria, 54).
- GRUPO 73: *La economía del Antiguo Régimen: el Señorío de Buitrago*, Madrid, Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, Universidad Autónoma, 1973.
- IDENTIFICACION de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas [re-copilado por Francisco Cantó e Isabel Solís] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.
- JIMENEZ DE GREGORIO, F.: *Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid*, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, t. XV, p. 283, Madrid.
- JIMENEZ DE GREGORIO, F.: «Fuentes para el conocimiento Histórico-Geográfico de algunos pueblos de la provincia de Madrid, en el último cuarto del S. XVIII», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo I, p. 95, Madrid, 1970.
- LECEA, C.: *La Comunidad y Tierra de Segovia*, Tip. Obrero, Segovia, 1894.
- LOPEZ, T.: «Mapa de la provincia de Guadalajara», 1766.
- MADOZ, P.: *Diccionario Geográfico-Estadístico de los Pueblos de España y sus Posesiones de Ultramar*, (t. VIII, p.313, Garganta, y t. VII, p. 187, El Cuadrón), Madrid, 1847.
- MARIN PEREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, t.II, p. 363, Madrid, Escuela Tipográfica del Hospicio, 1889.
- MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 10 t., [Madrid, s. n.], 1826-1828 (Madrid, Impr. Pierart-Peralta).
- MONTEJANO MONTERO, I.: *Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Diputación, 1983.
- II: *Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Asamble, DL 1989
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e investigaciones, 2)
- NOMENCLATOR de la Comunidad de Madrid 1986, Madrid, Consejería de Economía, DL 1988.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2 t. II: *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*, [¿Madrid?, s. n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal).
- SAINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid*, p.485, Madrid, Espasa Calpe, 1966.
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.

Gargantilla de Lozoya, Pinilla de Buitrago

- ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona norte del ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 13 vols, Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986 (Gargantilla de Lozoya).
- *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 12 vol., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986 (Gargantilla de Lozoya).
- ANDRES MARTINEZ, G. de: «Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el Libro de la Montería» de Alfonso XI, *AIEM*, (Madrid), XV (1978); XXVIII, (1990).
- ANUARIO estadístico 1990, 2 vol. II: *Municipios de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Departamento de Estadística de la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid, 1991.
- AZCARATE RISTORI, J. M. de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.
- BAZTAN LACASA, C.: *Información urbanística de 36 municipios de la provincia de Madrid*. (trabajo inédito), Madrid, COPLACO, 1979 (El Atazar).
- CANTO TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. 2ª ed., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958
- *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed., Madrid, [Diputación provincial, Oficina de Prensa], 1958.
- CARTOGRAFIA histórica de la provincia de Madrid [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- CEMENTERIOS, *Comunidad de Madrid. Inventario*. 4 vol. II Sierra, Madrid, Centro de Información y Documentación. Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Comunidad de Madrid, DL 1986.
- DICCIONARIO geográfico de España, 17 vols., Madrid, Prensa Gráfica, 1956-1961.

- E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984.
- EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- ESPAÑA. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo: *Plan de Actuación Inmediata (PAI) Sierra Norte*, 12 vols. 2/3: *Evolución de la edificación y estructura urbana* (inédito), Madrid, COPLACO, 1980.
- Ministerio de la Vivienda: Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento de Gargantilla de Lozoya, [Madrid].
- FERNANDEZ GARCIA, M.: *Buitrago y su tierra*, 2 vols. I: *Algunas notas históricas*. Madrid, Héroes, 1980.
- *Buitrago y su tierra*, 2 vols. II: *Historia religiosa*. Madrid, Héroes, 1984.
- «Despoblados en la tierra de Buitrago», AIEM (Madrid), V, (1970), 81-96.
- *Fuentes para la Historia de Buitrago y su tierra*, 2 t., Madrid, Avilista, 1966.
- FERNANDEZ MONTES, M.: *Cultura tradicional en la Comarca de Buitrago*. Madrid, Patronato Madrileño de Areas de Montaña, s.f. (dep legal 1990).
- FLAQUER MONTEQUI, R.: *Breve introducción a la historia del Señorío de Buitrago*. Madrid, Fundación Juan March, 1978, (Serie universitaria, 54).
- GRUPO 73: *La economía del antiguo régimen. El Señorío de Buitrago*. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, 1973.
- JIMENEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*. Madrid, Abaco, DL, 1979.
- JIMENEZ DE GREGORIO, F.: «La población de la provincia de Madrid en el censo de Aranda» (1768-69), en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, Tomo X. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1973, págs. 229-256.
- «Los pueblos de la «Tierra de Buitrago» en las descripciones de Lorenzana», 1782, en *Estudios Geográficos*. Homenaje a D. Manuel de Terán I. XXXVI 138-139, febrero-mayo 1975. Madrid, C.S.I.C., Instituto «Juan Sebastián Elcano», 1975, págs. 561-566.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz).
- MARIN PEREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s. n., 1888-1889 (Esc. tip. del Hospicio); vol. II (1889).
- MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Tomos II, IV, VII, X. Madrid, Imprenta de Rierart-Peralta, 1826, 1826, 1827, 1828.
- MONTEJANO MONTERO, I.: II *Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Asamblea, DL 1989
- MORERA, A. de la: *Arquitectura gótico-religiosa en la Diócesis de Madrid-Alcalá*, en *Centenario de la Diócesis de Madrid-Alcalá. Cuadernos de Historia del Arte VI*. Madrid, Arzobispado de Madrid-Alcalá, 1986.
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación, Area de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e investigaciones, 2)
- NOMENCLATOR de la Comunidad de Madrid 1986, Madrid, Consejería de Economía, DL 1988.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2 t. II: *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*, [¿Madrid?, s. n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal).
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid, Imprenta Municipal, 1921
- SAINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*, Madrid, Espasa Calpe, 1966.
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.

Gascones

- ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona norte del ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 13 vols, Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986 (Gascones).
- *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 12 vol., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986 (Gascones).
- ANUARIO estadístico 1990, 2 vol. II: *Municipios de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Departamento de Estadística de la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid, 1991.
- AZCARATE RISTORI, J. M. de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.
- CANTO TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. 2ª ed., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, pág. 251.
- CARTOGRAFIA histórica de la provincia de Madrid [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- CAZORLA, A., A. GARCIA ABRIL, e I. OTERO: «Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado la Comunidad histórica». AIEM, (Madrid), XXIV (1987), 295-313.
- CEMENTERIOS, Comunidad de Madrid, Inventario. 4 vol. II *Sierra*. Madrid, Centro de Información y Documentación, Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Comunidad de Madrid, DL 1986.
- COLMENARES, D. de: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las Historias de Castilla [vidas y escritos de escritores segovianos y cronología de los obispos]*, 4 vols., Segovia, Impr. de D. Eduardo Baeza, 1846-1847.
- DICCIONARIO geográfico de España, 17 vols., Madrid, Prensa Gráfica, 1956-1961.
- E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autó-

– *nomia, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura*, 1984.

- EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- FERNANDEZ GARCIA, M.: *Buitrago y su tierra*, 2 vols. II: *Historia religiosa*. Madrid, Héroes, 1984.
- «Despoblados en la tierra de Buitrago», AIEM (Madrid), V, (1970), 81-96.
- FERNANDEZ MONTES, M.: *Cultura tradicional en la comarca de Buitrago*, Madrid, Patronato Madrileño de areas de Montaña, 1990.
- «La evolución del hábitat en la comarca de Buitrago, los despoblados» en JORNADAS SOBRE ARQUITECTURA POPULAR EN ESPAÑA (1987. Madrid): *Actas de las Jornadas sobre Arquitectura popular en España, 1-5 diciembre, 1987*, Madrid, CSIC, 1990.
- FLAQUER MONTEQUI, R.: *Breve introducción a la historia del Señorío de Buitrago*. Madrid, Fundación Juan March, 1978, (Serie universitaria, 54).
- GONZALEZ GONZALEZ, J.: *Repoblación de Castilla la Nueva*, 2 vol., Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-1976.
- GRUPO 73: *La economía del Antiguo Régimen: el Señorío de Buitrago*, Madrid, Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, Universidad Autónoma, 1973.
- IDENTIFICACION de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas [recompilado por Francisco Cantó e Isabel Solís] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.
- JIMENEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*, Madrid, abaco, DL, 1979.
- JIMENEZ DE GREGORIO, F.: *Madrid y su Comunidad*, Madrid, El Avapiés, DL 1986 (Avapiés, 20).
- «Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños t. XV*, Madrid, 1978, p.283.
- LECEA y GARCIA, C.: *La Comunidad y Tierra de Segovia, estudio histórico-legal acerca de su origen, extensión, propiedades, derechos y estado presente...*, Segovia, Tip. Otero, 1894.
- LOPEZ, T.: *Mapa de la provincia de Guadalajara*, 1766
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz).
- MARIN PEREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s. n., 1888-1889 (Esc. tip. del Hospicio); vol. II (1889).
- MARTINEZ MORO, J.: *La tierra en la Comunidad de Segovia*, Valladolid, Universidad, 1985.
- MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 10 t., [Madrid, s. n.], 1826-1828 (Madrid, Impr. Pierart-Peralta).
- MONTEJANO MONTERO, I.: *Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Diputación, 1983.
- II: *Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Asamblea, DL 1989
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación, Area de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e

- investigaciones, 2)
- NOMENCLATOR de la Comunidad de Madrid 1986, Madrid, Consejería de Economía, DL 1988.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia, 2 t. II: Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*, [¿Madrid?, s. n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal).
- SAINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*, Madrid, Espasa Calpe, 1966.
- SERIE histórica de población de derecho por municipios 1900-1981, Madrid, Instituto Nacional de Estadística, 1981.
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- Guadalix de la Sierra**
- ALAU MASSA, J.: (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona norte del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (inédito), 13 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. V., núm. 21 (Guadalix de la Sierra).
- *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 12 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 4, núm. 59 (Guadalix de la Sierra).
- ANDRES MARTINEZ, G.: de: «Las cacerías de la provincia de Madrid en el siglo XIV según el «Libro de la Montería» de Alfonso XI», *AIEM* (Madrid), XVI (1979), 17-43, págs. 36-37.
- ANUARIO estadístico 1990, 2 vols. II: *Municipios de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Departamento de Estadística de la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid, 1991, págs. 20, 45.
- ARCHIVO MUNICIPAL (Madrid): *Documentos del Archivo General de la Villa de Madrid*, interpretados y coleccionados por Timoteo Domingo Palacio, 4 vols., Madrid, Ayuntamiento, 1888-1909; I (1888), 13-15
- ARQUITECTURAS 1983-1987, [exposición], Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, DL 1987, págs. 240-241.
- ASENJO, F.: «El Real de Manzanares (1079-1290), de la conquista real a la solución nobiliaria», *Cuadernos de estudios*, rev. de investigación de la asociación cultural «Pico San Pedro» (Colmenar Viejo, Guadalix de la Sierra), I, núm. 1 (feb. 1990), 9-23.
- AYALA Y RAYA, M., y F. SASTRE: *Colmenar Viejo*, [Madrid, Biblioteca de la Revista Ilustrada de la Provincia, ca. 1890] (Biblioteca de la Provincia de Madrid: Crónica general de sus pueblos, 4), esp. 10, 16-17.
- AZCARATE RISTORI, J.M. de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, págs. 166-167
- CANTO TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, págs. 256-258.
- CARTOGRAFIA histórica de la provincia de Madrid [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- CAZORLA, A., A. GARCIA ABRIL e I. OTERO: «Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado la Comunidad histórica», *AIEM* (Madrid), XXIV (1987), 295-313.
- CEMENTERIOS, *Comunidad de Madrid, inventario*, 4 vols. 2: *Sierra*, Madrid, Centro de Información y Documentación, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, DL 1986, págs. 119-121.
- COLMENARES, D. de: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla [vidas y escritos de escritores segovianos y cronología de los obispos]*, 4 vols., Segovia, Impr. de D. Eduardo Baeza, 1846-1847; esp. vol. I (1846), 296-303; vol. II (1846), 15-19, 23-24, 76-78, 100-101, 104-106.
- CRiado Y MANZANO, E.: *Colmenar Viejo, monografía geográfica*, [Madrid, Real Sociedad Geográfica], 1915 (Publicaciones de la Real Sociedad Geográfica), esp. 6-7, 18-19, 37, 39-42.
- DICCIONARIO geográfico de España, 17 vols., Madrid, Prensa Gráfica, 1956-61; vol. 10 (1959), 421-422.
- E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984, págs. 172-173, 263; fichas 75/1, 75/2, 75/3, 75/4.
- EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983, f. 315-319.
- ENRIQUEZ DE SALAMANCA, C.: *Guadarrama y Gredos*, 4ª ed., Madrid, Everest, DL 1988 (Guías Everest), pág. 17.
- ESCRIBANO PEREZ, R.: *Guadalix de la Sierra y su término municipal*, s.l., s.n., 1954.
- ESPAÑA Servicio Geográfico del Ejército: *Cartografía militar de España, mapa general*, Escala: 1:50.000, H. 509 (Torrelaguna).
- *Mapa militar de España*, Escala: 1:100.000, H. 10-10 (Torrelaguna)
- FIESTAS en honor de Nuestra Señora la Virgen del Espinar, *Guadalix de la Sierra*, Guadalix de la Sierra, s.n., 1985.
- GARCIA MARQUEZ, M.C.: «Economía y sociedad en Guadalix de la Sierra a mediados del s. XVIII», *Cuadernos de estudios*, rev. de investigación de la asociación cultural «Pico San Pedro» (Colmenar Viejo, Guadalix de la Sierra), I, núm. 1 (feb. 1990), 25-37.
- GOMEZ POMBO, F.: *Colmenar Viejo en la antigüedad, perfiles históricos y estudios del ganado bravo*, Madrid, Impr. Ricardo Rojas, 1902, págs. 45-47.
- GONZALEZ GONZALEZ, J.: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, 3 vols., Madrid, C.S.I.C., 1960.
- *Repoblación de Castilla la Nueva*, 2 vols., Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-1976; vol. I (1975), 124, 300-305.
- GUADALIX de la Sierra 1752 según las respuestas generales del Catastro de Ensenada, Madrid, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, Tabapress, D.L. 1991 (Alcabala del Viento, 23)
- GUTIERREZ CORONEL, D.: *Historia genealógica de la casa de Mendoza*, 2 vols., [Madrid, Est. Tip. Suc.
- de Ocaña], 1946; esp. vol. I, 96-102, 160-163, 172-178, 198-206, 228-241, 251-252, 259-262, 270-272, 276-292, 294-302 (recogido en los vols. III y IV de la Biblioteca Conquense, coed. por el Instituto Jerónimo Zurita del C.S.I.C. y el Ayuntamiento de Cuenca)
- HERNANDEZ GIMENEZ, F.: «La travesía de la Sierra de Guadarrama en el acceso a la raya musulmana del Duero», *Al-Andalus*, rev. de las Escuelas de Estudios Arabes de Madrid y Granada (Madrid, Granada), XXXVIII (1973), 69-185, 415-454.
- IDENTIFICACION de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas [recompilado por Francisco Cantó e Isabel Solís] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.
- JIMENEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*, Madrid, Abaco, D.L. 1979, págs. 178-179.
- JIMENEZ DE GREGORIO, F.: *Madrid y su Comunidad*, Madrid, El Avapiés, D.L. 1986 (Avapiés, 20), esp. 197.
- «Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII», *A.I.E.M.* (Madrid), VI (1970), 397-416, págs. 414-416
- LECEA Y GARCIA, C. de: *La Comunidad y Tierra de Segovia, estudio histórico-legal acerca de su origen, extensión, propiedades, derechos y estado presente...*, Segovia, Tip. de Otero, 1893.
- LOPEZ, T.: *Descripción de la provincia de Madrid*, ed. facs., Madrid, Asociación de Libreros de Lance, 1988 (reprod. facs. de la ed. Madrid, Joachin Ibarra, 1763)
- *Geografía histórica de España, provincia de Madrid*, 2 vols., Madrid, Viuda de Ibarra, hijo y compañía, 1788.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); t. IX (1847), 20.
- MADRID, 2 vols., 2: *La Provincia*, Madrid, Viajar, Tania, D.L. 1982 (Guías provinciales de España), pág. 156.
- MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Cartografía obtenida por reducción y montaje de la cartografía a escala 1:5000 actualizada en 1983*, Escala: 1:25.000, H.509, Cuadrantes I, II, III, IV.
- *Guía 1987*, págs. 68-69.
- *Núcleo urbano de Guadalix de la Sierra*, Escala: 1:5.000
- MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Política Territorial, Servicio Cartográfico Regional: *Mapa 1:100.000 de la Comunidad*, H. 1 (Colmenar Viejo)
- MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Transportes, Dirección General de Carreteras: *Mapa de carreteras*, Escala: 1:200.000, Madrid, Villena, A.G., D.L. 1992.
- MARIN PEREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Esc. Tip. del Hospicio); vol. I (1888), 275-277.
- MARTINEZ MORO, J.: *La tierra en la Comunidad de Segovia*, Valladolid, Universidad, 1985.
- MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 10 t., [Madrid, s.n.], 1826-1828 (Madrid, Impr. Pierart-Peralta); t. IV (1.826), 576.
- MONTEJANO MONTERO, I.: *II Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Asamblea, D.L. 1989, págs. 155-157.
- MORENA, A. de la, y otros: *Catálogo monumental de Madrid. T. I: Colmenar Viejo*, Madrid, Instituto Diego Velázquez, 1976, págs. 105-113.

- MORENO, M.: «Guadalix de la Sierra a orillas de El Vellón», *YA* (Madrid) (11.8.1989), 27 (Madrid pueblo a pueblo).
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e investigaciones, 2), págs. 237-242, 249-257, 351-364.
- NOMENCLATOR de la Comunidad de Madrid 1986, Madrid, Consejería de Economía, D.L. 1988, págs. 39-40.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2 t., II: *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*, [¿Madrid?, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal), págs. 300-301.
- QUINTANO RÍPOLES, A.: *Biografía de un partido judicial, aportación de Colmenar Viejo a la Historia de España*, Madrid, Diputación Provincial, 1954, esp. 74.
- SAINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1966, págs. 489-490.
- TORMO, E.: «El estrecho cerco del Madrid de la Edad Media por la admirable colonización segoviana», *B.R.A.H.*(Madrid), CXVIII (en-jun. 1946), 47-206, lám. I-5, esp. 72-87, 105-109, 132-138, 149-157, 171-188, 197-198.
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- VALENZUELA RUBIO, M.: *Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1977, esp. 62-65, 80, 151-152, 375.
- VALGOMA, D. de la: «Guadalix de la Sierra (Madrid) (Informes oficiales aprobados por la Real Academia de la Historia)», *B.R.A.H.* (Madrid), CLXXIII, Cuad. III (sept.-dic. 1976).
- VILLUGA, P.J.: *Repertorio de todos los caminos de España compuesto por Pero Juan Villuga, Medina del Campo, 1546*, Madrid, [Tip. Marsiega], 1950.
- La Hiruela**
- ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona norte del ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 13 vols, Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986 (El Atazar).
- *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 12 vol., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986 (El Atazar).
- ANUARIO estadístico 1990, 2 vol. II: *Municipios de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Departamento de Estadística de la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid, 1991.
- AZCARATE RISTORI, J. M. de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.
- BUSTAMANTE, A. y MARIAS, F.: «Algunas consideraciones sobre la casa rural en la castilla del s.XVI», *Arquitectura Popular en España*, *Actas de las Jornadas: 1-5 dic.* 1987, CSIC, 1990.
- CANTO TELLEZ, Antonio: *El Turismo en la Provincia de Madrid*, Diputación Provincial, 1958, 2ª Ed., p.263.
- CARREN y ABAD.: *Repoblación cristiana de la provincia de Madrid*, Madrid, 1900.
- CARTOGRAFIA histórica de la provincia de Madrid [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- CERECEDA, J.: *Cañadas ganaderas españolas*, Madrid, 1940.
- COLMENARES, D. de: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las Historias de Castilla [vidas y escritos de escritores segovianos y cronología de los obispos]*, 4 vols., Segovia, Impr. de D. Eduardo Baeza, 1846-1847.
- DICCIONARIO geográfico de España, 17 vols., Madrid, Prensa Gráfica, 1956-1961.
- E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984.
- EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- FERNANDEZ GARCIA, M.: «Antiguas comunidades de regantes en Buitrago y su tierra», *AIEM* (Madrid), XIII (1976), 11-34.
- *Buitrago y su tierra. Algunas notas Históricas*, vol.II, Madrid, Heroes, 1980.
- FERNANDEZ MONTES, M.: *Cultura tradicional en la Comarca de Buitrago*, Patronato Madrileño de Areas y Montañas, D.L., 1990.
- FLAQUER MONTEQUI, R.: *Breve introducción a la historia del Señorío de Buitrago*, Madrid, Fundación Juan March, 1978, (Serie universitaria, 54).
- GARCIA-BADELL, G.: *Felipe II y los estudios geográficos y estadísticos de los pueblos de España*. (relaciones ordenadas por F.II entre 1575 y 1578).
- GONZALEZ GONZALEZ, J.: *Repoblación de Castilla la Nueva*, 2 vol., Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-1976.
- GRUPO 73: *La economía del Antiguo Régimen: el Señorío de Buitrago*, Madrid, Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, Universidad Autónoma, 1973.
- IDENTIFICACION de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas [recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.
- JIMENEZ DE GREGORIO, F.: *Madrid y su Comunidad. Territorio, Historia, Economía, Sociedad*. Ed. Avapiés, 1986.
- «Los pueblos de la Tierra de Buitrago, la Descripción Lorenzana, 1782», *Estudios Geográficos*, XXXV, 1975, pp.551-566.
- LECEA y GARCIA, C. de: *La Comunidad y tierra de Segovia. Estudio histórico legal*, Segovia, Tip. de Ondero, 1894.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultra-mar*. Madrid, 1846-1849.
- MARIN PEREZ, A.: *Guía de Madrid y su Provincia*, Madrid, Esc. Tip. del Hospicio, 1888-1889, T.II, pp.370-372.
- MARTIN MENDIZABAL, M. J. y GARCIA GARNAL
- CHO, A.: «Las claves de un planeamiento específico en la Sierra Norte. La eterna sensibilidad de mirar con ojos nuevos».
- MIÑANO, S.: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid, Imp. Pinalt. Peralta, 1826.
- MONTEJANO MONTERO, I.: *II Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Asamblea, DL 1989
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e investigaciones, 2)
- NOMENCLATOR de la Comunidad de Madrid 1986, Madrid, Consejería de Economía, DL 1988.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los Pueblos de su Provincia*, Madrid, Imp. Municipal, 1921, p.352.
- PELLICER, L.: *La Sierra desconocida*, Madrid, Consejería de Gobernación de la Comunidad de Madrid, 1986.
- SAINZ DE ROBLES, F. C.: *Crónica y Guía de la Provincia de Madrid*, Madrid, Espasa Calpe, 1966, p.490.
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- Horcajo de la Sierra, Aoslos**
- ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona norte del ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 13 vols, Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986 (Horcajo de la Sierra).
- *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 12 vol., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986 (Horcajo de la Sierra).
- ANDRES MARTINEZ, G. de: «Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el Libro de la Montería» de Alfonso XI, *AIEM*, (Madrid), XV (1978); XXVIII, (1990).
- ANUARIO estadístico 1990, 2 vol. II: *Municipios de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Departamento de Estadística de la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid, 1991.
- AYALA y RAYA, M.; SASTRE, F.: *La Provincia de Madrid*. Madrid. Biblioteca de la Revista Ilustrada la Provincia. 1889.
- AZCARATE RISTORI, J. M. de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.
- AZUAR, F.: *Madrid, una historia en Comunidad*. Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Deportes, Dirección General de Patrimonio Cultural. 1987.
- BAZTAN LACASA, C.: *Arquitectura vernácula en la Sierra Pobre de Madrid* (estudio inédito), 2 t., Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos, 1970.
- CANTO TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. 2ª ed., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958
- CARTOGRAFIA histórica de la provincia de Madrid [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.

- COLMENARES, D. de: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las Historias de Castilla [vidas y escritos de escritores segovianos y cronología de los obispos]*, 4 vols., Segovia, Impr. de D. Eduardo Baeza, 1846-1847.
- CORELLA SUAREZ, P.: «Bibliografía sobre la provincia de Madrid» en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XIII (provincia). Madrid. CSIC. 1976; págs. 258-272.
- COTARELO, J.: *Manual de la provincia de Madrid*. Madrid. Est. tipográfico de A. Lopez. 1849.
- DICCIONARIO geográfico de España, 17 vols., Madrid, Prensa Gráfica, 1956-1961.
- EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- ESTEVAN ESTEVAN, A.: *Plan de prioridades y urgencias de la Sierra Norte de Madrid* (Horcajo de la Sierra). Madrid. Diputación provincial de Madrid, 1981.
- FEDUCHI, L.: *Itinerarios de Arquitectura Popular Española*. Barcelona. Blume. 1984.
- FERNANDEZ GARCIA, M.: «Antiguas Comunidades de regantes en Buitrago y su tierra» en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XIII. Madrid. CSIC. 1976; págs. 11-34.
- *Buitrago y su tierra*, 2 vols. I: *Algunas notas históricas*. Madrid, Héroes, 1980.
- *Buitrago y su tierra*, 2 vols. II: *Historia religiosa*. Madrid, Héroes, 1984.
- «Despoblados en la tierra de Buitrago», AIEM (Madrid), V, (1970), 81-96.
- *Fuentes para la Historia de Buitrago y su tierra*, 2 t., Madrid, Avilista, 1966.
- FERNANDEZ MONTES, M.: *Cultura tradicional en la comarca de Buitrago*. Madrid. Comunidad de Madrid, 1990.
- «La evolución del habitat en la comarca de Buitrago: los despoblados» en *Arquitectura popular en España* (Actas de las Jornadas 1-5 de Diciembre de 1987). Madrid. Biblioteca de Dialectología y Tradiciones Populares. CSIC. 1990; págs. 127-150.
- FLAQUER MONTEQUI, R.: *Breve introducción a la historia del Señorío de Buitrago*. Madrid, Fundación Juan March, 1978, (Serie universitaria, 54).
- FLORES, C.: *Arquitectura popular española*. Madrid, Aguilar, 1973.
- GONZALEZ GONZALEZ, J.: *Repoblación de Castilla la Nueva*, 2 vol., Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-1976.
- GRUPO 73: *La economía del Antiguo Régimen: el Señorío de Buitrago*, Madrid, Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, Universidad Autónoma, 1973.
- IDENTIFICACION de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas [recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.
- JIMENEZ DE GREGORIO, F.: «El Cardenal Lorenzana crea nuevas parroquias y vicarías en su archidiócesis» en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXIII. Madrid. CSIC. 1986; págs. 289-305.
- «La población de la provincia de Madrid en el censo de Aranda (1768-69)» en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo X. Madrid. CSIC. 1974; pág. 245.
- *La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786)*. Madrid. Diputación provincial de Madrid, Servicio de Extensión Cultural y Divulgación. 1980.
- «La provincia de Madrid y sus pueblos actuales en tiempos de Carlos III (1782-87)» en *Aula de Cultura*. Ciclo de Conferencias: El Madrid de Carlos III. Madrid. Ayuntamiento de Madrid, Area de Cultura, Educación, Juventud y Deportes. Instituto de Estudios Madrileños del CSIC. 1988; págs. 12-14.
- *Madrid y su Comunidad, territorio, historia, economía*. Madrid, 1986.
- «Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII» en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XV. Madrid. CSIC. 1978; pág. 283.
- «Raíces medievales de la división provincial de Madrid» en *Aula de Cultura*. Ciclo de Conferencias sobre Madrid hasta 1500. Madrid. Ayuntamiento de Madrid, Concejalía de Cultura. Instituto de Estudios Madrileños del CSIC. 1896; págs. 12-22.
- JIMENEZ GOMEZ, D.: «Actualización de inventarios, declaraciones e incoaciones de Madrid y su provincia» en *Terceras Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid: El Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico*. Madrid, Museo de Arte Contemporáneo. Delegación de Cultura de la Diputación de Madrid. 18, 19 y 20 de Enero de 1982; págs. 157-159.
- JIMENEZ, M.: *Madrid y su provincia en sus plazas Mayores*. Madrid. Abaco. 1979.
- JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID (1ª. 1979. Madrid): *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid, Ciudad Escolar Provincial, Madrid, 17, 18 y 19 de diciembre de 1979*, Madrid, Diputación Provincial, D L, 1980.
- JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID (2ª. 1980. Madrid): *II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid, Ciudad Escolar Provincial, Madrid, 25, 26, 27 y 28 de noviembre de 1980*, Madrid, Diputación Provincial, D L, 1980.
- JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID (3ª. 1982. Madrid): *III Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid. El Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico, Museo de Arte Contemporáneo, Madrid, 18, 19 y 20 de enero de 1982*, Madrid, Diputación Provincial, Delegación de Cultura, 1982.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz.
- MARIN PEREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia* (tomo 2). Madrid. Escuela tipográfica del Hospicio. 1888-89.
- MATEO GOMEZ, I.: «El retablo de Horcajo de la Sierra: su autor y filiación artística» en *III Jornadas de Arte, Cinco siglos de Arte en Madrid (XV-XX)*. Madrid. CSIC, Departamento de Historia del Arte «Diego Velázquez», Centro de Estudios Históricos; págs. 283-290.
- MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid. Imp. Pierart-Peralta. 1826.
- MONTEJANO MONTERO, I.: *Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Diputación, 1983.
- II: *Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Asamble, DL 1989
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación, Area de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e investigaciones, 2)
- NOMENCLATOR de la Comunidad de Madrid 1986. Madrid, Consejería de Economía, DL 1988.
- «NOVENTA medidas urgentes, dar vida a la Sierra Norte» *Cisneros*, (Madrid), 99 (noviembre 1981), 16-17
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2 t. II: *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*, [¿Madrid?, s. n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal).
- PELLICER, L.: *La Sierra desconocida*, Madrid, Comunidad, Consejería de Gobernación, Dirección General de Administración Local, 1986.
- PLIEGO, D.: *La Sierra Pobre, excursiones a pie por la provincia de Madrid*. Madrid. Guías Desnivel. 1981.
- ¿Qué hacer en la Sierra Norte? [Trabajo dirigido por Jesús GAGO DAVIA, José María GARCIA-PABLOS RIPOLL y Eduardo LEIRA SANCHEZ]. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Centro de información y Documentación, DL 1987.
- RECOPIACION de censos y padrones de la época moderna de todos los pueblos de la actual provincia de Madrid [por M. M. Martín Galán y J. R. Hernández Fernández], Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, 1985.
- RIVERO, C. M.: «Madrid y su comarca, esbozo geográfico-histórico», R.B.A.M., (Madrid), XVIII, num. 58. (1949), (disponible en separata).
- ROSELL, C.: *Crónica de la provincia de Madrid*, Madrid, Comunidad, 1983. (edición facs.).
- SAINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*, Madrid, Espasa Calpe, 1966.
- SIMON SEGURA, F.: *Contribución al estudio de la desamortización en España. La desamortización de Mendizábal en la provincia de Madrid*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1969.
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- VALDES, C.M. y SÁEZ POMBO, E.: «Los planes de aprovechamiento forestales en los montes de la provincia de Madrid, 1873-1931» en *Terceros Coloquios de Historia Madrileña: La sociedad madrileña durante la Restauración (1876-1931)*. Madrid. Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, Dirección General de Patrimonio Cultural. 1989; págs. 290-313.

Horcajuelo de la Sierra

- ANDRES MARTINEZ, G de: «Las cacerías en la provincia de Madrid en el s. XIV según «El libro de la Montería» de Alfonso XI» en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXVIII. Madrid. CSIC; págs. 273-292.
- AYALA Y RAYA, M.; SASTRE, F.: *La Provincia de Madrid*. Madrid. Biblioteca de la Revista Ilustrada la Provincia. 1889.
- AZCARATE, J. M.: *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Valencia. Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes. 1970.
- AZNAR, F.: *Madrid, una Historia en Comunidad*. Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Deportes, Dirección General de Patrimonio Cultural. 1987.

- BAZTAN, C.: Arquitectura vernácula en la Sierra Pobre de Madrid (II tomos). Madrid. Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. 1970.
- CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID: Estudio socio-económico de la comarca Lozoya-Somosierra de Madrid. Madrid. Cámara Oficial de Comercio. 1980.
- CANTO TELLEZ, A.: Guía de la provincia de Madrid, el turismo en la provincia de Madrid. Madrid. Diputación Provincial, Oficina de Prensa. 1958.
- COLMENARES, D. de: Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla. Segovia. Academia de Historia y Arte de San Quirce. 1969.
- COMUNIDAD DE MADRID: Directrices para la protección del Patrimonio edificado y urbanístico de los cascos antiguos de la Comunidad Autónoma de Madrid. Madrid. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. 1985.
- Inventario de Horcajuelo de la Sierra (inédito).
 - Rehabilitación de Viviendas, memoria y organización de la rehabilitación privada en la Comunidad de Madrid. Madrid. Consejería de Política Territorial. 1985-1989.
 - Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada (inédito). Madrid. Consejería de Política Territorial. 1752.
 - Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano y Normas sobre Uso del Suelo y Edificación de Horcajuelo de la Sierra. Madrid. Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid. 1979.
- CORELLA SUAREZ, P.: Bibliografía sobre la provincia de Madrid en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XIII (provincia). Madrid. CSIC. 1976; págs. 258-272.
- COTARELO, J.: Manual de la provincia de Madrid. Madrid. Est. tipográfico de A. Lopez. 1849.
- DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID: *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid. Delegación de cultura, ciudadescolar provincial. Madrid. 1980.
- *II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Ciudad escolar provincial. Madrid. 1980.
 - *III Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. El Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico. Madrid. 1982.
 - Bibliografía geográfica de la provincia de Madrid.
 - Estudio sobre protección y uso de recursos naturales en la Sierra Norte de Madrid y de la viabilidad de proyectos recreativos en el alto Jarama (volumen IV: anejos). Madrid. 1980.
 - «Noventa medidas urgentes, dar vida a la Sierra Norte» en *Revista Cisneros* nº 99. Madrid. Noviembre 1981; págs. 16-17.
- ESTEVAN ESTEVAN, A.: Plan de prioridades y urgencias de la Sierra Norte de Madrid (Horcajuelo de la Sierra). Madrid. Diputación provincial de Madrid. 1981.
- FEDUCHI, L.: Itinerarios de Arquitectura Popular Española. Barcelona. Blume. 1984.
- FERNANDEZ GARCIA, M.: «Antiguas Comunidades de regantes en Buitrago y su tierra» en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XIII. Madrid. CSIC. 1976; págs. 11-34.
- FERNANDEZ GARCIA, M.: Buitrago y su tierra (Tomo I: Algunas notas históricas, tomo II: Historia religiosa). Madrid. Héroe. 1980.
- «Despoblados en la tierra de Buitrago» en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo V. Madrid. CSIC. 1970; págs. 81-86.
 - Fuentes para la Historia de Buitrago y su Tierra (Tomo I: Ordenanzas). Madrid. Avilista. 1966.
- FLAQUER MONTEQUI, R.: Breve introducción a la historia de Señorío de Buitrago. Madrid. Fundación Juan March, serie universitaria nº 54. 1978.
- FLORES, C.: Arquitectura Popular Española. Madrid. Aguilar. 1973.
- GAGO DAVILA, J.; GARCIA-PABLOS RIPOLL, J. M.; LEIRA SANCHEZ, E.: ¿Qué hacer en la Sierra Norte?. Madrid. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.
- GONZALEZ, J.: Repoblación de Castilla la Nueva. Madrid. Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras. 1975.
- GRUPO 73: La Economía del Antiguo Régimen, Señorío de Buitrago. Madrid. Universidad Autónoma de Madrid. 1973.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA: Censo de 1787 «Floridablanca». Madrid. INE. 1987.
- JIMENEZ DE GREGORIO, F.: «El Cardenal Lorenzana crea nuevas parroquias y vicarías en su archidiócesis» en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXIII. Madrid. CSIC. 1986; págs. 289-305.
- «La población de la provincia de Madrid en el censo de Aranda (1768-69)» en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo X. Madrid. CSIC. 1974; pág. 245.
 - La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786). Madrid. Diputación provincial de Madrid, Servicio de Extensión Cultural y Divulgación. 1980.
 - «La provincia de Madrid y sus pueblos actuales en tiempos de Carlos III (1782-87)» en *Aula de Cultura*. Ciclo de Conferencias: El Madrid de Carlos III. Madrid. Ayuntamiento de Madrid, Área de Cultura, Educación, Juventud y Deportes. Instituto de Estudios Madrileños del CSIC. 1988; págs. 12-14.
 - Madrid y su Comunidad, territorio, historia, economía. Madrid. 1986.
 - «Raíces medievales de la división provincial de Madrid» en *Aula de Cultura*, Ciclo de Conferencias sobre Madrid hasta 1500. Madrid. Ayuntamiento de Madrid, Concejalía de Cultura. Instituto de Estudios Madrileños del CSIC. 1986; págs. 12-22.
- JIMENEZ GOMEZ, D.: «Actualización de inventarios, declaraciones e incoaciones de Madrid y su provincia» en *Terceras Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid: El Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico*. Madrid, Museo de Arte Contemporáneo. Delegación de Cultura de la Diputación de Madrid. 18, 19 y 20 de Enero de 1982; págs. 157-159.
- MADOZ, P.: Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en ultramar. 1846-49.
- MARIN PEREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia (tomo 2). Madrid. Escuela tipográfica del Hospicio. 1888-89.
- MARTIN GALAN, M.M.; HERNANDEZ FERNANDEZ, J.R.: Recopilación de censos y padrones de la época moderna de todos los pueblos de la actual provincia de Madrid. Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. 1985.
- MARTIN GALAN, M.M.; SANCHEZ BELEN, J.A.: Ejecución de transcripciones literarias de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana y resúmenes de Tomas López. 1983.
- MIÑANO, S.: Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal. Madrid. Imp. Pierart-Peralta. 1826.
- MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO. Comisión de Planeamiento y Coordinación Área Metropolitana PAI Sierra Norte (Vol. 1: Marco territorial y desarrollo histórico). Madrid.
- MONTEJANO MONTERO, I.: Crónica de los pueblos de Madrid. Madrid. Diputación de Madrid. 1983.
- MONTEJANO MONTERO, I.: II Crónica de los pueblos de Madrid. Asamblea D.L. Madrid. 1989.
- MURO, F.; RIVAS, P.: Cartografía histórica de la provincia de Madrid (inédito). Madrid. Diputación Provincial.
- NAVAJAS, P.: La Arquitectura vernácula en el territorio de Madrid. Diputación de Madrid, área de urbanismo y ordenación territorial.
- ORTEGA RUBIO, J.: Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia. Madrid. Imprenta municipal. 1921.
- PELLICER, L.: La Sierra desconocida. Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Gobernación, Dirección General de Administración local. 1986.
- PLIEGO, D.: La Sierra Pobre, excursiones a pie por la provincia de Madrid. Madrid. Guías Desnivel. 1981.
- RIVERO, C.M.: Madrid y su comarca. Esbozo geográfico histórico (tirada aparte de la revista de la biblioteca, archivo y museo año XVIII nº 58 1949). Madrid. Sección de cultura e información, artes gráficas municipales. 1949.
- ROSSELL, C.: Crónica de la provincia de Madrid (pertenece a crónica general de España). Madrid. Aquiles Ronchi. 1865.
- SEGURA, S.: Contribución al estudio de la desamortización en España, la desamortización en la provincia de Madrid. Madrid. Instituto de Estudios Fiscales.
- VALDES, C.M. y SAEZ POMBO, E.: «Los planes de aprovechamientos forestales en los montes de la provincia de Madrid, 1873-1931» en *Terceros coloquios de Historia Madrileña: La sociedad madrileña durante la Restauración (1876-1931)*. Madrid. Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, Dirección General de Patrimonio Cultural. 1989; págs. 290-313.

Lozoya del Valle

- ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona norte del ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 13 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. V, núm. 25 (Lozoya).
- *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 12 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 5, núm. 67 (Lozoya).
- ANDRES MARTINEZ, G.: Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el «libro de la Montería de Alfonso XI», en *A.I.E.M.*
- ANDRES MATEO, C.: *Puentes históricos de la Comunidad de Madrid*. Madrid, 1984, Comunidad Autónoma, Consejería de Política Territorial.
- ANUARIO estadístico 1990, 2 vols. II: Municipios de la Comunidad de Madrid, Madrid. Departamento de Estadística de la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid, 1991, págs. 20, 45.
- AYALA Y RAYA, M., y F. SASTRE: *Colmenar Viejo* [Madrid, Biblioteca de la Revista Ilustrada de la Provincia, ca. 1890] (Biblioteca de la Provincia de Madrid: Crónica general de sus pueblos, 4)
- AZCARATE RISTORI, J.M. de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970 pág. 178-180.
- BARRAL GONZALEZ, L.M. y REDONDO ARANDILLA, M.: Visión geográfica del Valle del Lozoya. *El Aho Valle del Lozoya: Estudio para la conservación de su medio natural y social*. Madrid, Asociación de Estu-

- dios y protección de la naturaleza. 1991, pág. 75-88.
- CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA: Estudio socioeconómico de la comarca de Lozoya-Somosierra de Madrid, Ed. C.O.P.C.I.M., 1980.
- CANTO TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, pág. 318.
- CARTOGRAFIA histórica de la provincia de Madrid [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- CASAS TORRES, J.M.: «Sobre la geografía humana del Valle del Lozoya», *Revista de Estudios Geográficos*, Nov., 1943.
- COLMENARES, D. de: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de la historia de Castilla [vidas y escritos de escritores segovianos y cronología de los obispos]*, 4 vols., Segovia, Impr. de D. Eduardo Baeza, 1846-1847.
- DELGADO CEBRIAN, F.: *Los pueblos de Madrid*, Madrid, Everest, 1981, pág. 147.
- DICCIONARIO geográfico de España, 17 vols., Madrid, Prensa Gráfica, 1956-1961, pág. 463.
- E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984, págs. 176-177, fichas 83/1, 83/3.
- EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983, f. 478-482.
- ESPAÑA. Servicio Geográfico del Ejército: *Cartografía militar de España, mapa general*, Escala: 1:50.000. Hoja 484.
- *Mapa militar de España*. Escala: 1:100.000, H. 10-10 (Torrelaguna)
- FEDUCHI, L.: Itinerarios de Arquitectura popular Española, 6 Vols., Vol. V., Castilla-La Mancha, pág. 14-36.
- FERNANDEZ TROYANO, L.: *Los pasos históricos de la Sierra de Guadarrama*. Colección de Ciencias, Humanidades e Ingeniería. Ed. Comunidad de Madrid. Consejería de Política Territorial y Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Madrid, 1990.
- GARCIA AGUSTIN, J.: El embalse de Pinilla en el río Lozoya con destino al abastecimiento de agua a Madrid. *Revista de Obras Públicas*, Año CXV. Abril 1967, núm. 3024, págs. 295-310.
- GUERRIER, M.: Tradición, cambio e identidad en el valle del Lozoya, *II Jornadas sobre la Provincia de Madrid*, noviembre 1980, pág. 406-414.
- IDENTIFICACION de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas [recompilado por Francisco Cantó e Isabel Solís] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.
- JIMENEZ DE GREGORIO, F.: «Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752», *A.I.E.M.* Madrid, XXVIII, Año 1990 pág. 247-248.
- *Madrid y su Comunidad*: Territorio, historia, economía y sociedad, Madrid, El Avapiés, D.L. 1986 (Avapiés, 20), pág. 271-279.
- «Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII», *A.I.E.M.* (Madrid), XV (1978), págs. 284-285.
- LECEA, C. de: *La Comunidad y Tierra de Segovia, estudio histórico-legal acerca de su origen, extensión, propiedades, derechos y estado presente...* Segovia. Tip. de Ondero, 1893.
- LOPEZ, T.: Descripción de la provincia de Madrid, ed. facs. Madrid, Asociación de Libreros de Lance, 1988 (reprod. facs. de la ed. Madrid, Joachin Ibarra, 1763).
- *Geografía histórica de España, provincia de Madrid*, 2 vols., Madrid, Viuda de Ibarra, hijo y compañía, 1788; vol. II, págs. 29-33
- LOZOYA, Juan Contreras y López de Ayala, Marqués de: Los Suárez de la Concha y la Villa de Lozoya, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, Tomo 5, 1970, Madrid, pág. 349-353.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t. [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); t. XII.
- MADRID, (Comunidad Autónoma), Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. *Normas Complementarias y Subsidiarias de Lozoya del Valle*, Año 1985.
- *Proyecto de Albergue Juvenil en la finca «Los Batanes»*, Julio 1986.
- MARIN PEREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Esc. Tip. del Hospicio); vol. II, (1888), pág. 377-379.
- MENESES, A. de: *Repertorio de caminos ordenado por Alonso de Meneses. Añadido el camino de Madrid a Roma, con un memorial de muchos casos sucedidos en España y con el repertorio de cuentos, conforme a la nueva gramática*. Alcalá de Henares, 1576, Ed. facsímil, Mº de Educación y Ciencia, 1976.
- MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 10 t. [Madrid, s.n.] 1826-1828 (Madrid, Impr. Pierart-Peralta); t. VI, pág. 372, T. VII, pág. 234.
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación, Area de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e investigaciones, 2)
- NOMENCLATOR de la Comunidad de Madrid 1986, Madrid, Consejería de Economía, D.L. 1988.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2 t. II: *Historia de los pueblos de la Provincia de Madrid, ¿Madrid?*, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal), pág. 369-375.
- PONZ, A.: *Viaje de España*. Madrid, Imp. Viuda de Ibarra, 1787, T. X, pág. 71-102.
- ROSELL, C.: *Crónica general de España. Historia ilustrada y descripción de sus provincias, sus poblaciones más importantes y posesiones de Ultramar*, Madrid, Editores Ranchi, Vitturi, Grilo, 1864.
- SANZ Y DIAZ, J.: *La antigua villa de Lozoya*, Cisneros, Diciembre 1955, nº 11, pág. 47-48.
- SAINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*, Madrid, Espasa Calpe, 1966, págs. 527-535.
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- VALENZUELA RUBIO, M.: Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid, Madrid, I.E.A.L., 1977.
- VILLUGA, P. J.: *Repertorio de todos los caminos de España hasta ahora nunca visto en el qual allaran cualquier viaje que quieran andar muy provechoso para todos los caminantes*. Medina del Campo 1546, Nueva York, Archer H. Huntington, 1902, facsímil.
- Lozoyuela, Navas, Sieteiglesias**
- ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona norte del ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 13 vols, Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986 (Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias).
- *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 12 vol., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986 (Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias).
- ANUARIO estadístico 1990, 2 vol. II: *Municipios de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Departamento de Estadística de la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid, 1991.
- AZCARATE RISTORI, J. M. de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.
- BAZTAN LACASA, C.: *Arquitectura vernácula en la Sierra Pobre de Madrid* (estudio inédito), 2 t., Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos, 1970.
- *Información urbanística de 36 municipios de la provincia de Madrid*. (trabajo inédito), Madrid, COPLACO, 1979 (El Atazar).
- CANTO TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. 2ª ed., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958
- CARTOGRAFIA histórica de la provincia de Madrid [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- COLMENARES, D. de: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de la historia de Castilla [vidas y escritos de escritores segovianos y cronología de los obispos]*, 4 vols., Segovia, Impr. de D. Eduardo Baeza, 1846-1847.
- DICCIONARIO geográfico de España, 17 vols., Madrid, Prensa Gráfica, 1956-1961.
- E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984.
- EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- ESPAÑA. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo: *Plan de Actuación Inmediata en la Sierra Norte* (trabajo inédito), Madrid, COPLACO, 1980.
- ESTEVAN ESTEVAN, A.: *Plan de prioridades y urgencias de la Sierra Norte de Madrid* (trabajo inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1981 (El Atazar).
- FERNANDEZ GARCIA, M.: *Buitrago y su tierra*, 2 vols. I: *Algunas notas históricas*. Madrid, Héroes, 1980.
- *Buitrago y su tierra*, 2 vols. II: *Historia religiosa*. Madrid, Héroes, 1984.
- «Despoblados en la tierra de Buitrago», *AIEM* (Madrid), V. (1970), 81-96.
- *Fuentes para la Historia de Buitrago y su tierra*, 2 t., Madrid, Avilista, 1966.

- FERNADEZ MONTES, M.: *Cultura tradicional en la Comarca de Buitrago*, Madrid, Patronato Madrileño de Areas de Montaña, 1990, Col. Científico -Técnica, 1.
- FLAQUER MONTEQUI, R.: *Breve introducción a la historia del Señorío de Buitrago*, Madrid, Fundación Juan March, 1978, (Serie universitaria, 54).
- GONZALEZ GONZALEZ, J.: *Repoblación de Castilla la Nueva*, 2 vol., Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-1976.
- GRUPO 73: *La economía del Antiguo Régimen: el Señorío de Buitrago*, Madrid, Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, Universidad Autónoma, 1973.
- IDENTIFICACION de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas [recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.
- JIMENEZ, M.: Madrid y provincia en sus plazas mayores, Madrid, Abaco, DL, 1979.
- JIMENEZ DE GREGORIO, F.: «Apuntes geográficos-económicos de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752», AIEM, Madrid, 1988, Tomo XXV, págs. 488-490.
- *Madrid y su Comunidad*, Madrid, El Avapiés, DL 1986 (Avapiés, 20).
- «Notas geográfico - históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el Siglo XVIII», A.I.E.M., Madrid, 1979, Tomo XVI, pág. 273-277.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid, 1846-1849, Tomo X, pág. 401.
- MARIN PEREZ, A.: *Guía de Madrid y su Provincia*, Madrid, Esc. Tip. del Hospicio, 1888 - 1889, Tomo II, págs. 379-381, 393-395, 433-435.
- MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, Madrid, Imp. Pierart Peralta, 1826, Tomo V, págs. 265-266; Tomo VI, pag. 239; Tomo VIII, pag. 288.
- MONTEJANO MONTERO, I.: *II Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Asamblea, DL 1989
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación, Area de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e investigaciones, 2)
- NOMENCLATOR de la Comunidad de Madrid 1986, Madrid, Consejería de Economía, DL 1988.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2 t. II: *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*, [¿Madrid?, s. n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal).
- PADRON de contribuyentes del impuesto de la martiniene en maravedies. La Cabrera y Lozoyuel, 1716. A.H.N., Sec. Osuna, leg. 1653, exp. 2-11.
- de vecinos de La Cabrera, Lozoyuela, Sieteiglesias, Las Navas y Cervera, 1670. A.H.N., Sec. Osuna, leg. 1648, exp. 18-1,2
- SAINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1966, págs. 479, 514, 603.
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- normativa para los cascos antiguos de la zona norte del ámbito de la Comunidad de Madrid (inédito), 13 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986 (Madarcos).
- *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 12 vol., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986 (Madarcos).
- ANUARIO estadístico 1990, 2 vol. II: *Municipios de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Departamento de Estadística de la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid, 1991.
- AZCARATE RISTORI, J. M. de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.
- BAZTAN LACASA, C.: *Información urbanística de 36 municipios de la provincia de Madrid*, (trabajo inédito), Madrid, COPLACO, 1979 (El Atazar).
- CANTO TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958
- CARTOGRAFIA histórica de la provincia de Madrid [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- CEMENTERIOS, *Comunidad de Madrid, Inventario*, 4 vol. II *Sierra*, Madrid, Centro de Información y Documentación, Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Comunidad de Madrid, DL 1986.
- COLMENARES, D. de: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las Historias de Castilla [vidas y escritos de escritores segovianos y cronología de los obispos]*, 4 vols., Segovia, Impr. de D. Eduardo Baeza, 1846-1847.
- DICCIONARIO geográfico de España, 17 vols., Madrid, Prensa Gráfica, 1956-1961.
- E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984.
- EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- FERNANDEZ GARCIA, M.: *Buitrago y su tierra, algunas notas históricas*, Madrid, Héroe, 1980, vol. II.
- FERNANDEZ MONTES, M.: *Cultura tradicional en la comarca de Buitrago*, Patronato Madrileño de Areas de Montaña, 1990.
- FLAQUER MONTEQUI, R.: *Breve introducción a la historia del Señorío de Buitrago*, Madrid, Fundación Juan March, 1978, (Serie universitaria, 54).
- FLORES, C.: *Arquitectura popular española*, Madrid, Aguilar, 1973.
- GARCIA MERCADAL, F.: *La Casa Popular en España*, Madrid, 1930
- JIMENEZ GREGORIO, F.: *Madrid y su Comunidad*, Madrid, El Avapiés, DL 1986 (Avapiés, 20).
- MADOZ, P.: *Diccionario Geográfico-Estadístico de los Pueblos de España y sus Posesiones de Ultramar*, t. X, p. 518, Madrid, 1847.
- MARIN PEREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, t.II, p.381-383, Madrid, Escuela Tipográfica del Hospicio, 1889.
- MARTIN MENDIZABAL, M.J. y GARCIA GARNACHO, A.: «Las claves de un planeamiento específico en la Sierra Norte. La eterna sensibilidad de mirar con ojos nuevos» en Urbanismo COAM, Revista del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, nº 15, p. 61 y 57, enero de 1992.
- MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 10 t., [Madrid, s. n.], 1826-1828 (Madrid, Impr. Pierart-Peralta).
- MONTEJANO MONTERO, I.: *Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Diputación, 1983.
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación, Area de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e investigaciones, 2)
- NOMENCLATOR de la Comunidad de Madrid 1986, Madrid, Consejería de Economía, DL 1988.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2 t. II: *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*, [¿Madrid?, s. n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal).
- SAINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid*, p. 497, Madrid, Espasa Calpe, 1966.
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.

Manzanares el Real

- AGUINAGA, E. de: «Castillo del Manzanares», *Cisneros*, (Madrid), 6 (dic. 1953), 41.
- ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona norte del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (inédito), 13 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. VI., núm. 29 (Manzanares el Real).
- *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid*, (inédito), 12 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 5, núm. 71 (Manzanares el Real).
- ALFARO, J.R.: «Manzanares el Real, el primer castillo del mundo, convertido en Museo de Castillología», *Hoja del Lunes*, (Madrid) (27.3.1967).
- ALVAREZ, R.: «Una bella fortaleza madrileña. El castillo del Real de Manzanares», *R.B.A.M.*, (Madrid), VII, núm. 27, (julio 1930), 259-274.
- ANUARIO estadístico 1990, 2 vol. II: *Municipios de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Departamento de Estadística de la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid, 1991, págs. 20, 45.
- ARCHIVO MUNICIPAL (Madrid): *Documentos del Archivo General de la Villa de Madrid*, interpretados y coleccionados por Timoteo Domingo Palacio, 4 vols., Madrid, Ayuntamiento, 1888-1909, I (1888), 13-15
- ASENJO, F.: «El Real de Manzanares (1079-1290), de la conquista real a la solución nobiliaria», *Cuadernos de estudios*, rev. de investigación de la asociación cultural «Pico San Pedro» (Colmenar Viejo, Guadalupe de la Sierra), I, núm. 1 (feb. 1990), 9-23.
- ASUA CAMPOS, M. de: «El castillo del Real de Manzanares», *Arte Español*, VI, núm. 6, (mayo 1915), t.

Madarcos

ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y*

- II, 272-284.
- AYALA y RAYA, M. y F. SASTRE: *Colmenar Viejo*, [Madrid, Biblioteca de la Revista Ilustrada de la Provincia, ca. 1890] (Biblioteca de la Provincia de Madrid: Crónica general de sus pueblos, 4).
- AZCARATE RISTORI, J. M. de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid* [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, págs. 184-187.
- BERNARDO DE QUIROS, C.: «Cómo fue descubierta y explorada la Pedriza de Manzanares», *Revista Peñalara*, (21.9.1915).
- *La Pedriza del Real de Manzanares*, Comisaría Regia de Turismo y Cultura Artística, 2ª ed., Madrid, 1923.
- BORDAJE GARCÉS, F.: «Itinerario de castillos de la provincia de Madrid, El Real de Manzanares», *BAE-AC*, 4, (1954), 312-313.
- «Itinerarios de castillos. Castillos de la provincia de Madrid, I: El Pardo... Real de Manzanares», *B.A.E.A.C.*, (1953), esp. 33-37.
- *Rectificaciones históricas. El primitivo castillo del Real de Manzanares*, folletos, Madrid, 1934.
- CABALLERO ZOREDA, L. y MEGÍAS PÉREZ, G.: «Informe de las excavaciones del poblado medieval del Cancho del Confesionario, Manzanares (Madrid), Junio 1973», *N.A.H.*, Arqueología, 5, (1977).
- CANTO TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, págs. 272-278.
- CANEDO ARGUELLES TORREJÓN, C.: «Presas de Manzanares el Real», *Boletín de Información del Ministerio de Obras Públicas*, (Madrid), XIV, núm. 163 (jul. 1971), 22-23.
- CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- CAZORLA, A., A. GARCÍA ABRIL e I. OTERO: «Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado la Comunidad histórica», *A.I.E.M.* (Madrid) XXIV (1987), 295-313.
- COLMENARES, D. de: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla [vidas y escritos de escritores segovianos y cronología de los obispos]*, 4 vols., Segovia, Impr. de D. Eduardo Baeza, 1846-1847; esp. vol. I (1846), 296-303; vol. II (1846), 15-19, 23-24, 76-78, 100-101, 104-106.
- CRIADO y MANZANO, E.: *Colmenar Viejo, monografía geográfica*, [Madrid, Real Sociedad Geográfica], 1915 (Publicaciones de la Real Sociedad Geográfica).
- DICCIONARIO geográfico de España, 17 vols., Madrid, Prensa Gráfica, 1956-61.
- DOTOR Y MUNICIO, A.: «Los Castillos de Manzanares el Real y Buitrago», *A.I.E.M.*, (1967), t. II, 125-131.
- «Dos Castillos españoles famosos aunque poco conocidos, Manzanares el Real y Buitrago», *Reconstrucción*, (Madrid), XIV, núm. 119 (mayo 1953), 187-198.
- «Manzanares el Real. El Castillo», *Revista Geográfica Española*, 31, (1951), 21-33.
- E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984, fichas 89/1, 89/2, 89/3, 89/4, 89/5, 89/6, 89/7, 89/8, 89/9.
- EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- «ESTACION de tratamiento de agua del embalse de Manzanares el Real», *Boletín de Información del Ministerio de Obras Públicas*, XVI, núm. 192 (dic. 1973), 27-28.
- FESSER, A.: «El torreón neogótico de la presa de Manzanares el Real», *Castillos de España*, 2ª época, 2 [69] (abr.-jun. 1970), 50-53.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, 3 vols., Madrid, C.S.I.C., 1960.
- *Repoblación de Castilla la Nueva*, 2 vols., Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-1976; vol. I (1975), 124, 300-305.
- GUIA del Parque Regional de la Cuenca Alta del Río Manzanares, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Presidencia, Dirección General de Medio Ambiente, 1987.
- GUTIÉRREZ CORONEL, D.: *Historia genealógica de la casa de Mendoza*, 2 vols., [Madrid, Est. Tip. Succ. de Ocaña], 1946; esp. vol. I, 96-102, 160-163, 172-178, 198-206, 228-241, 251-252, 259-262, 270-272, 276-292, 294-302 (recogido en los vols. III y IV de la Biblioteca Conquense, coed. por el Instituto Jerónimo Zurita del C.S.I.C. y el Ayuntamiento de Cuenca)
- HERNÁNDEZ GIMÉNEZ, F.: «La travesía de la Sierra de Guadarrama en el acceso a la raya musulmana del Duero», *Al-Andalus*, rev. de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada (Madrid, Granada), XXXVIII (1973), 69-185, 415-454.
- IDENTIFICACION de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas [recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.
- «INAUGURACION de la Nueva presa de Manzanares el Real», *Boletín de Información del Ministerio de Obras Públicas*, XIV, núm. 163 (jul. 1971), 22-23.
- JIMÉNEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*, Madrid, Abaco, D.L. 1979, págs. 183-184.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: «Apunte geográfico-económico de los pueblos de la provincia de Madrid en 1752», *A.I.E.M.*, Madrid, 492-495.
- *Madrid y su Comunidad*, Madrid, El Avapiés, D.L. 1986 (Avapiés, 20), 197.
- «Notas geográficas históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII», *A.I.E.M.* (Madrid), IX (1973), 366-369.
- JIMÉNEZ ESTEBAN, J., y A. ROLLÓN BLAS: *Guía de los castillos de Madrid*, Madrid, 1987.
- JUDERÍAS, J.: «El Castillo de Manzanares», *Revista Peñalara*, (Madrid) 1914.
- LAYNA SERRANO, F.: «Castillo del Real de Manzanares» *R.B.A.M.*, 44, (oct. 1934), 387-419.
- LECEA y GARCÍA, C. de: *La Comunidad y Tierra de Segovia, estudio histórico-legal acerca de su origen, extensión, propiedades, derechos y estado presente...*, Segovia, Tip. de Otero, 1893.
- LOPEZ, T.: *Descripción de la provincia de Madrid*, ed. facs.
- Madrid, Asociación de Libreros de Lance, 1988 (reprod. facs. de la ed. Madrid, Joachin Ibarra, 1763)
- *Geografía histórica de España, provincia de Madrid*, 2 vols., Madrid, Viuda de Ibarra, hijo y compañía, 1788.
- LOPEZ GONZÁLEZ, A.L.: *El Real de Manzanares y su castillo*, Madrid, Comunidad, 1987.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. 16 t. [Madrid, s.n.] 1845-1850, (Madrid, Imp. del Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz), t. XI, pág. 200.
- MADRID, 2 vols., 2: *La Provincia*, Madrid, Viajar, Tania, D.L. 1982 (Guías provinciales de España) 156.
- MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Transportes, Dirección General de Carreteras: *Mapa de Carreteras*, Escala: 1:200.000, Madrid, Villena, A.G., D.L. 1992.
- MARIN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Esc. Tip. del Hospicio); vol. I (1888), 284-285.
- MARTINEZ MORO, J.: *La tierra en la Comunidad de Segovia*, Valladolid, Universidad, 1985.
- MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 10 t., [Madrid, s.n.], 1826-1828 (Madrid, Impr. Pierart-Peralta); t. IV (1.826), 399-400.
- MONTEJANO MONTERO, I.: *II Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Asamblea, D.L. 1989.
- MORENA BARTOLOME, A. de la, y otros: *Catálogo monumental de Madrid*. T. I: *Colmenar Viejo*, Madrid, Instituto Diego Velázquez, 1976, págs. 119-146.
- NARDIZ, G. de: «Antigua atalaya convertida en el castillo de Manzanares el Real», *Cisneros*, (Madrid) 24, (en.-jun. 1961), contraportada.
- NAVJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación, Area de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e investigaciones, 2).
- NOMENCLATOR de la Comunidad de Madrid 1986, Madrid, Consejería de Economía, D.L. 1988, págs. 39-40.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2 t. II: *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*, [¿Madrid?, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal), págs. 306-307.
- QUINTANO RIPOLLES, A.: *Biografía de un partido judicial, aportación de Colmenar Viejo a la Historia de España*, Madrid, Diputación Provincial, 1954.
- RITTWAGEN, G.: «La cinta azul. El Castillo de Manzanares» (cuento), *La Esfera*, (Madrid) 707, (23.7.1927) 34-35.
- SAAVEDRA, J.J.: *Aproximación a la historia de Manzanares el Real*, Manzanares el Real, Andrómeda, 1992.
- SAINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1966, págs. 118, 120-122.
- SANZ Y DÍAZ, J.: «La Pedriza y el castillo de Manzanares el Real», *Domingo*, (2.8.1942).
- TORMO, E.: «El estrecho cerco del Madrid de la Edad Media por la admirable colonización segoviana», *B.R.A.H.* (Madrid), CXVIII (en.-jun. 1946), 47-206, lám. 1-5, esp. 72-87, 105-109, 132-138, 149-157, 171-188, 197-198.
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- VALENZUELA RUBIO, M.: *Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1977, esp. 62-65, 80, 151-152, 375.
- VEGA PICO, J.: «Castillo de Manzanares», *Blanco y Negro*, (Madrid), 2.855 (21.1.1967), 47-62.

- VILLUGA, P.J.: *Reportorio de todos los caminos de España compuesto por Pero Juan Villuga, Medina del Campo, 1546*, Madrid, [Tip. Marsiega], 1950.
- Miraflores de la Sierra**
- AA.VV.: *Guía Oficial de los establecimientos balnearios y aguas*
- ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona norte del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (inédito), 13 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y vivienda, 1986; vol. VI., núm. 30 (Miraflores de la Sierra).
- *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid*, (inédito), 12 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 5, núm. 73 (Miraflores de la Sierra).
- AMO, B. del: *Apuntes para la historia de la villa de Miraflores de la Sierra por un veraneante*. Madrid, Imp. L. Rubio, 1933.
- ANUARIO estadístico 1990, 2 vols. II: *Municipios de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Departamento de Estadística de la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid, 1991, págs. 20, 45.
- ASENJO, F.: «El Real de Manzanares (1079-1290), de la conquista real a la solución nobiliaria», *Cuadernos de estudios*, rev. de investigación de la asociación cultural «Pico San Pedro» (Colmenar Viejo, Guadalupe de la Sierra), I, núm. 1 (feb. 1990).
- ASENSIO AMOR, F. y LAZARO OCHAITA, I.: «Los depósitos gruesos de la cuenca del río Miraflores y su significación en los procesos geomorfológicos». *Estudios Geográficos*, XXXVI, nº 134, CSIC, Instituto Juan Sebastián Elcano, Madrid 1974, XXXV, nº 134, págs. 5-23.
- AYALA Y RAYA, M. y F. SASTRE: *Colmenar Viejo*, [Madrid, Biblioteca de la Revista Ilustrada de la Provincia, ca. 1890] (Biblioteca de la Provincia de Madrid: Crónica general de sus pueblos, 4).
- AYUNTAMIENTO (Miraflores de la Sierra), Concejalía de Cultura: *Miraflores de la Sierra*. Madrid, D.L. 1986.
- *Fiestas 1979*. Madrid, 1979, Hnos. Gárriz.
- AZCARATE RISTORI, J.M. de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid* [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, págs. 166-167
- CANTO TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, págs. 280-282.
- CARTOGRAFIA histórica de la provincia de Madrid [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- CAZORLA, A., A. GARCIA ABRIL, e I. OTERO: «Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado la Comunidad histórica», *A.I.E.M.* (Madrid) XXIV (1987), 295-313.
- COLMENARES, D. de: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla [vidas y escritos de escritores segovianos y cronología de los obispos]*, 4 vols., Segovia, Impr. de D. Eduardo Baeza, 1846-1847; esp. vol. I (1846), 296-303; vol. II (1846), 15-19, 23-24, 76-78, 100-101, 104-106.
- CRIADO MANZANO, E.: *Colmenar Viejo, monografía geográfica*, [Madrid, Real Sociedad Geográfica], 1915 (Publicaciones de la Real Sociedad Geográfica).
- DICCIONARIO geográfico de España, 17 vols., Madrid, Prensa Gráfica, 1956-61.
- E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984, págs. 185, fichas 95/1.
- EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983, f. 393-398.
- FERNANDEZ IBERO, F.: *Miraflores de la Sierra, Historia del antiguo Porquerizas*. Madrid, Iruña, 1953.
- GONZALEZ GONZALEZ, J.: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, 3 vols., Madrid, C.S.I.C., 1960.
- *Repoblación de Castilla la Nueva*, 2 vols., Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-1976; vol. I (1975), 124, 300-305.
- GUTIERREZ CORONEL, D.: *Historia genealógica de la casa de Mendoza*, 2 vols., [Madrid, Est. Tip. Succ. de Ocaña], 1946; esp. vol. I, 96-102, 160-163, 172-178, 198-206, 228-241, 251-252, 259-262, 270-272, 276-292, 294-302 (recogido en los vols. III y IV de la Biblioteca Conquense, coed. por el Instituto Jerónimo Zurita del C.S.I.C. y el Ayuntamiento de Cuenca)
- IDENTIFICACION de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas [recompilado por Francisco Cantó e Isabel Solís] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.
- JIMENEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*. Madrid, Abaco, D.L. 1979, págs. 184-185.
- JIMENEZ DE GREGORIO, F.: *Madrid y su Comunidad*. Madrid, El Avapiés, D.L. 1986 (Avapiés, 20).
- «Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII», *A.I.E.M.* (Madrid), Tomo VIII (1982), pág. 279-281.
- LECEA Y GARCIA, C. de: *La Comunidad y Tierra de Segovia, estudio histórico-legal acerca de su origen, extensión, propiedades, derechos y estado presente...*, Segovia, Tip. de Oñero, 1893.
- LOPEZ, T.: *Descripción de la provincia de Madrid*, ed. facs. Madrid, Asociación de Libreros de Lance, 1988 (reprod. facs. de la ed. Madrid, Joachin Ibarra, 1763)
- *Geografía histórica de España, provincia de Madrid*, 2 vols., Madrid, Viuda de Ibarra, hijo y compañía, 1788.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t. [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); t. XI, pág.428.
- MADRID, 2 vols., 2: *La Provincia*, Madrid, Viajar, Tania, D.L. 1982 (Guías provinciales de España).
- MARIN PEREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Esc. Tip. del Hospicio); vol. I (1888), 286-290.
- MARTINEZ MORO, J.: *La tierra en la Comunidad de Segovia*. Valladolid, Universidad, 1985.
- MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 10 t., [Madrid, s.n.], 1826-1828 (Madrid, Impr. Pierart-Peralta); t. VI (1.826), 47.
- MONTEJANO MONTERO, I.: *II Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Asamble, D.L. 1989, págs. 155-157.
- MORENA, A. de la, y otros: *Catálogo monumental de Madrid*. T. I: *Colmenar Viejo*, Madrid, Instituto Diego Velázquez, 1976, págs. 149-165.
- MUNICIPALIA: *Revista de Administración Local* nº 184, 1969, pág. 174-209.
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación, Area de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e investigaciones, 2).
- NOMENCLATOR de la Comunidad de Madrid 1986, Madrid, Consejería de Economía, D.L. 1988.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2 t. II: *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*, [¿Madrid?, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal), págs. 307-308.
- PEREZ MINGUEZ, F.: «Miraflores de la Sierra. Notas de un forastero». *Boletín de la Sociedad Española de Excursionistas*. Año XXXVIII, 1er. trimestre. Madrid 1966.
- QUINTANO RIPOLLES, A.: *Biografía de un partido judicial, aportación de Colmenar Viejo a la Historia de España*. Madrid, Diputación Provincial, 1954, esp. 74.
- SAINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1966, págs. 123-124 y 503-504.
- TORMO, E.: «El estrecho cerco del Madrid de la Edad Media por la admirable colonización segoviana», *B.R.A.H.*(Madrid), CXVIII (en.-jun. 1946), 47-206, lám. 1-5, esp. 72-87, 105-109, 132-138, 149-157, 171-188, 197-198.
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- VALENZUELA RUBIO, M.: *Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1977, esp. 62-65, 80, 151-152, 375.
- El Molar**
- ANDRES MARTINEZ, G.: de. Las Cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el «Libro de la Montería» de Alfonso XI. *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXVIII, 1990, págs. 273-92.
- ANES, G.: *El Antiguo Régimen: Los Borbones*. Madrid: Alianza Editorial- Alfaguara, 1979
- ARQUITECTURAS 1987-1990. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1990
- AZCARATE, J. M. de.: *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Valencia: Dirección General de Bellas Artes, 1970
- AZNAR, F.: *Madrid, una Historia en Comunidad*. Madrid: Comunidad de Madrid, 1987.
- BARBERAN, P.: «Montejo de la Sierra. Porvenir turístico», en *Municipalia*, 1968, nº 182, págs. 21-4
- BAZTAN, C.: *Arquitectura Vernácula en la Sierra Pobre de Madrid*. 2 Tomos. Trabajo Inédito. Madrid: COAM, 1970.
- BRANDIS, D.; MAS, R.; DEL RIO, I. y TROTIÑO, M. A.: «Patrimonio Provincial: Distribución espacial, tipologías y estado de conservación» en *III Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid. Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1980, págs. 127-37.
- CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID. Estudio socio-económico de la comar-

- ca de Lozoya-Somosierra de Madrid. Madrid, 1980.
- CANTO TELLEZ, A.: Guía de la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1958.
- COMUNIDAD DE MADRID. Hayedo de Montejo de la Sierra. Madrid: Centro de Recursos de Montaña.
- Inventario de Montejo de la Sierra (inédito).
 - Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal. Montejo de la Sierra. Madrid: Dirección General de Urbanismo, 1990.
 - Transcripciones literales de las Respuestas Generales del Catastro de Ensanada. Montejo de la Sierra. (Trabajo inédito). Madrid: Consejería de Política Territorial, 1984.
- Diccionario Geográfico de España. Madrid: Ediciones del Movimiento, 1957.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: El Antiguo Régimen: Los Reyes Católicos y los Austrias. Madrid: Alianza Editorial-Alfaguara, 1978
- Enciclopedia Universal. Madrid: Espasa-Calpe, 1905
- EQUIPO PAISAJE: «Patrimonio urbano-rural en la provincia de Madrid», en *III Jornadas de Estudios sobre la provincia de Madrid. Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1980, págs. 141-51.
- FEDUCHI, L. Itinerarios de arquitectura popular española. Madrid: Blume, 1984.
- FERNÁNDEZ GARCIA, M.: «Antiguas Comunidades de regantes en Buitrago y su tierra», en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XIII, 1976, págs. 11-34.
- Buitrago y su tierra (Algunas notas históricas). 2 Tomos. Madrid: Héroes, 1980.
 - «La cofradía penitencial de la Vera Cruz, en la tierra de Buitrago, desde el siglo XVI», en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXIV, 1987, págs. 405-13.
 - «Despoblados en la tierra de Buitrago», en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo V, 1970, págs. 81-6.
 - Fuentes para la historia de Buitrago y su tierra, 2 tomos. Madrid: Imprenta Avilista, 1966
 - Montejo. Aldea de la Villa de Buitrago. Madrid: Imprenta Avilista, 1963
 - Montejo de la Sierra. Madrid, 1985
 - «Montejo de la Sierra», en *Municipalia*, 1968, nº 182, págs. 1-20 y 29.
- FERNÁNDEZ MONTES, M. Cultura tradicional en la comarca de Buitrago. Madrid: P.A.M.A.M., 1990
- «La evolución del habitat en la comarca de Buitrago: los despoblados», en *Arquitectura popular de España*. Actas de las Jornadas Diciembre 1987. Madrid: Biblioteca de Dialectología y tradiciones populares, CSIC, 1990, págs. 126-50.
- FLAQUER MONTEQUI, R.: Breve introducción a la historia del Señorío de Buitrago. Madrid: Fundación Juan March, 1978
- FLORES, C.: Arquitectura Popular Española. Madrid: Aguilar, 1973.
- GAGO, J., GARCIA-PABLOS, E y LEIRA, E.: ¿Qué hacer con la Sierra Norte?. Madrid: Comunidad de Madrid, 1987
- GONZALEZ, J.: La repoblación de Castilla la Nueva. Madrid: Universidad Complutense, 1975
- GRUPO 73. La Economía del Antiguo Régimen. El Señorío de Buitrago. Madrid: Universidad Autónoma, 1973
- GUTIERREZ MUÑOZ, M.: «Mejora de pastizales en la Sierra Norte», en *Revista Cisneros*, nº 93, 25 de Sept. de 1981, pág. 18.
- JIMENEZ, M.: Madrid y provincia en sus Plazas Mayores. Madrid: Abaco, 1979.
- JIMENEZ DE GREGORIO, F.: «Fuentes para el conocimiento histórico-geográfico de algunos pueblos de la provincia de Madrid en el último cuarto del siglo XVIII», en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo I, 1966, pág. 263-79.
- La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786), Madrid: Diputación Provincial, 1980
 - «La población de la provincia de Madrid en el censo de Aranda (1768-1769)», en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo X, 1974, pág. 243.
 - La provincia de Madrid y sus pueblos actuales en tiempos de Carlos III. Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, 1988.
 - «Los pueblos de la Tierra de Buitrago en las Descripciones de Lorenzana, 1782» en *Estudios Geográficos*, tomo XXXVI, nº 138-139, 1975, págs. 551-66.
 - Raíces medievales de la división provincial de Madrid. Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, 1986.
- LAVADO PARADINAS, P. J. «Dos etapas del desarrollo artístico de Madrid», en *II Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1980, págs. 87-92.
- MADOZ, P. Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Madrid, 1848
- MARIN PEREZ, A. Guía de Madrid y provincia. Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888-89
- MARTIN GALAN, M. M. y HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, J. R. Recopilación de censos y padrones de la época moderna de todos los pueblos de la actual provincia de Madrid. Madrid: Comunidad de Madrid, 1985.
- MIÑANO, S. Diccionario Geográfico Estadístico de España y Portugal. Madrid, 1827
- MOPU. Planos de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX. Madrid: MOPU, Instituto Geográfico Nacional, 1988.
- MURO, F. y RIVAS, P. Cartografía Histórica de la Provincia de Madrid. Madrid: Diputación Provincial de Madrid. (Inédito).
- NAVAJAS, P. La Arquitectura vernácula en el territorio de Madrid. Madrid: Diputación Provincial, 1983,
- NUERE MATAUCO, E. «Restauración. Iglesia de San Pedro. Montejo de la Sierra», en *Madrid Restaura en Comunidad*. Madrid: Comunidad de Madrid, 1989.
- ORTEGA RUBIO, J. Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia. Madrid: Imprenta Municipal, 1921
- PAI Sierra Norte. Madrid: MOPU. Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid. Vol. 1. Marco territorial y desarrollo histórico. Madrid, 1980.
- PASTOR, R. «Apuntes para el estudio de los conflictos por el espacio ganadero del concejo de Madrid en el siglo XIII», en *I Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1980, págs. 678-84.
- PELLICER, L. La Sierra Desconocida. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Gobernación, 1986
- PLIEGO, D. La Sierra Pobre, excursiones a pie por la provincia de Madrid. Madrid: Guías Desnivel, 1981.
- RIVERO, C. M. «Madrid y su comarca. Esbozo geográfico históricos», separata de la *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo*, año XVIII, nº 58, 1949.
- SAINZ DE ROBLES, F. Crónica y Guía de la Provincia de Madrid. Madrid: Espasa-Calpe, 1966.
- SANCHEZ GOMEZ, L. A. «Notas sobre el hábitat y economía tradicionales en Montejo de la Sierra (Madrid)», en *Einografía Española*, 6, 1987, págs. 51-73.
- SEGURA, S. Contribución al estudio de la desamortización en España, la desamortización en la provincia de Madrid. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1969.
- URIOL SALCEDO, J. I. Historia de los caminos de España. 2 vol. Madrid: Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1990.

Montejo de la Sierra

- ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona norte del ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 13 vols, Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986 (Montejo de la Sierra).
- *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 12 vol., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986 (Montejo de la Sierra).
- ANDRES MARTINEZ, G. de: «Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el Libro de la Montería» de Alfonso XI, *AIEM*, (Madrid), XV (1978); XXVIII, (1990).
- ANES, G.: El Antiguo Régimen, los Borbones, Madrid, Alianza, Alfaguara, 1979.
- ANUARIO estadístico 1990, 2 vol. II: *Municipios de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Departamento de Estadística de la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid, 1991.
- ARQUITECTURAS 1987-1990, *Comunidad de Madrid, Madrid*, Centro de Información y Documentación, Consejería de Política Territorial, Comunidad, DL 1990.
- AZCARATE RISTORI, J. M. de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.
- BAZTAN LA CASA, C.: *Arquitectura vernácula en la Sierra Pobre de Madrid* (estudio inédito), 2 t., Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos, 1970.
- CANTO TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. 2ª ed., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958
- CARTOGRAFIA histórica de la provincia de Madrid [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- COLMENARES, D. de: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las Historias de Castilla [vidas y escritos de escritores segovianos y cronología de los obispos]*, 4 vols., Segovia, Impr. de D. Eduardo Baeza, 1846-1847.
- DICCIONARIO geográfico de España, 17 vols., Madrid, Prensa Gráfica, 1956-1961.
- E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984.
- EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- ESPAÑA. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo: *Plan de Actuación Inmediata en la Sierra Norte* (tra-

- bajo inédito), Madrid, COPLACO, 1980.
- HAYEDO de Montejo de la Sierra. *Madrid, Comunidad, Centro de Recursos de Montaña*.
- IDENTIFICACION de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas [recompilado por Francisco Cantó e Isabel Solís] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.
- JIMENEZ DE GREGORIO, F.: *Madrid y su Comunidad*, Madrid, El Avapiés, DL 1986 (Avapiés, 20).
- *La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786)*. Madrid, Diputación Provincial de Madrid, Servicio de extensión cultural y divulgación, 1980.
- «La provincia de Madrid y sus pueblos en tiempos de Carlos III (1782-1787)» en *El MADRID de Carlos III*, [Ciclo de conferencias], Madrid, Ayuntamiento, Area de Cultura, Educación, Juventud y Deportes; CSIC. Instituto de Estudios Madrileños, 1988, págs. 12-14.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz).
- MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 10 t., [Madrid, s. n.], 1826-1828 (Madrid, Impr. Pierart-Peralta).
- MONTEJANO MONTERO, I.: *II Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Asamblea, DL 1989
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación, Area de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e investigaciones, 2)
- NOMENCLATOR de la Comunidad de Madrid 1986, Madrid, Consejería de Economía, DL 1988.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid, Imprenta Municipal, 1921.
- PELLICER, L.: *La Sierra desconocida*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Gobernación, 1986.
- PLIEGO, D.: *Excursiones por la Sierra Pobre, del pico Tres Provincias al Pontón de la Oliva y Torrelaguna*. Cuenca, Desnivel, 1981.
- ¿Qué hacer en la Sierra Norte? [Trabajo dirigido por Jesús GAGO DAVIA, José María GARCÍA-PABLOS RIPPOLL y Eduardo LEIRA SANCHEZ]. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Centro de información y Documentación, DL 1987.
- RIVERO, C. M. del: Madrid y su comarca, (esbozo geográfico-histórico). Madrid, Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo, Año XVIII, nº 58. Artes Gráficas Municipales, 1949.
- SAINZ DE ROBLES, F. C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*. Madrid, Espasa Calpe, S.A. 1966.
- SIMÓN SEGURA, F.: *Contribución al estudio de la desamortización en España. La desamortización de Mendizábal en la provincia de Madrid*. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1969.
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- normativa para los cascos antiguos de la zona norte del ámbito de la Comunidad de Madrid (inédito), 13 vols, Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986 (Navalafuente).
- *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 12 vol., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986 (Navalafuente).
- ALVAR EZQUERRA, A.: «Una aproximación a la geohistoria de Madrid: su geografía, toponimia, y protección ecológica inmediata despues de 1561.» en *A.I.E.M.* Tomo XXIX. Madrid, CSIC 1990
- ANDRES MARTINEZ, G. de: «Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el Libro de la Montería» de Alfonso XI, *AIEM*, (Madrid), XV (1978); XXVIII, (1990).
- ANUARIO estadístico 1990, 2 vol. II: *Municipios de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Departamento de Estadística de la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid, 1991.
- ARQUITECTURAS 1987-1990, *Comunidad de Madrid*, Madrid, Centro de Información y Documentación, Consejería de Política Territorial, Comunidad, DL 1990.
- AZCARATE RISTORI, J. M. de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.
- BARTOLOME MARCOS, L.; BERZAL SIQUERO, A.; MENDEZ SANCHEZ, J.: *Los Molinos: Cultura y Tecnología (Molinos de agua en la Sierra Norte de Madrid: pasado, presente y futuro posibles)*. Madrid, I.C.R.B.C. 1989.
- BAONZA MARTIN, S.J.; GARCIA DE ANDRES, I.: Desde un concejo de Castilla. -Apuntes para el estudio de la personalidad del pueblo castellano. Madrid, 1979.
- CANTÓ TELLEZ, A.: *El Turismo en la provincia de Madrid*. Madrid. Diputación Provincial de Madrid. 1958, pág. 290.
- CARTOGRAFIA histórica de la provincia de Madrid [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- COLMENARES, D. de: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla*. Tomo II. Segovia, Academia de la Historia y Arte de Segovia. 1846.
- DICCIONARIO geográfico de España, 17 vols., Madrid, Prensa Gráfica, 1956-1961.
- E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984.
- EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- ESTUDIOS E INICIATIVAS, S. A.: *Estudios de recursos naturales de la Sierra Centro de la provincia de Madrid*. (2) Memoria. Madrid. M.O.P.U. 1978.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: «Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en siglo XVIII.» En *A.I.E.M.* Tomo XV. Madrid. C.S.I.C., 1973, pág. 287.
- *Madrid y su comunidad*. Territorio, historia, economía, sociedad. Madrid. Avapiés, 1986
- MADOZ, P.: *Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid. 1846-1849.
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid. Escuela Tipográfica del Hospicio. 1889. Tomo II. p. 388, 389.
- MARTINEZ GUERRIER: «Tradición, cambio e identidad en el Alto Valle de Lozoya.» Ponencia 2ª en II Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid. Madrid. Diputación de Madrid. 1980, págs. 406-413.
- MIÑANO, S.: *Diccionario Geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid, 1827. Tomo VII.
- MONTEJANO MONTERO, I.: *Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Diputación, 1983.
- II: *Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Asamblea, DL 1989
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación, Area de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e investigaciones, 2)
- NOMENCLATOR de la Comunidad de Madrid 1986, Madrid, Consejería de Economía, DL 1988.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2 t. II: *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*, [¿Madrid?, s. n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal).
- PÉREZ IRUELA, M.: *Estudio sobre la vida cotidiana en los pueblos de la sierra de Madrid, polarizados por el área de actuación urbanística de Tres Cantos*. Madrid, 1970.
- PONZ, A.: *Viaje de España*. Tomo X. Madrid 1787.
- REVENGA DOMINGUEZ, Paula: «Felipe Lázaro de Goiti. Maestro Mayor de la Catedral de Toledo.» *Rev. Academia. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, núm. 68. Madrid, 1989 pag. 115
- SAINZ DE ROBLES, F. C.: *Crónica y guía de la Provincia de Madrid*. Madrid. Espasa Calpe S.A. 1966, pág. 509.
- SAIZ NAVARRO, J. Mª.: *Gran Enciclopedia de Madrid, Castilla La Mancha*. Zaragoza. UNALI S. L. 1982. Tomo II p. 225.
- SANZ HERRAIZ, C.: *El relieve del Guadarrama oriental*. Madrid. C.A.M. 1988.
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- VELASCO, H.: «Tradición e identidad en la provincia de Madrid.» Ponencia 1ª en II Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid. Madrid. Diputación de Madrid. 1980, págs. 399-406.
- VIÑAS MEY, C., y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II. Provincia de Madrid*. pag. 102-109. Madrid. C.S.I.C. Instituto Balmes de Sociología. 1949, págs. 102-109.

Navarredonda

- AA.VV.: *La sociedad madrileña durante la Restauración*. 1876-1931. (2 vol.). Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, 1989.
- ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona norte del ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 13

Navalafuente

- ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y*

LA ACEBEDA

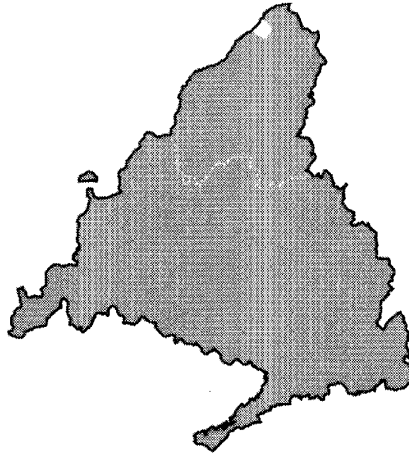
Superficie
22,10 km²

Altitud
1.269 m

Distancia a Madrid
90 km

Evolución de la población

| | | |
|------|-----|------------|
| 1847 | 162 | habitantes |
| 1900 | 289 | « |
| 1930 | 340 | « |
| 1940 | 334 | « |
| 1960 | 206 | « |
| 1975 | 102 | « |
| 1986 | 63 | « |
| 1991 | 55 | « |



Cursos fluviales

Río Madarquillos

Arroyos: Acebedo o de la Dehesa, del Chorrano, de las Fuentes, del Puerto, de la Solana, La Tiesa

Carreteras

M-978 (A1-La Acebeda)

M-992 (acceso a la estación de ferrocarril de La Acebeda)

Vías férreas

Madrid-Irún

Vías pecuarias

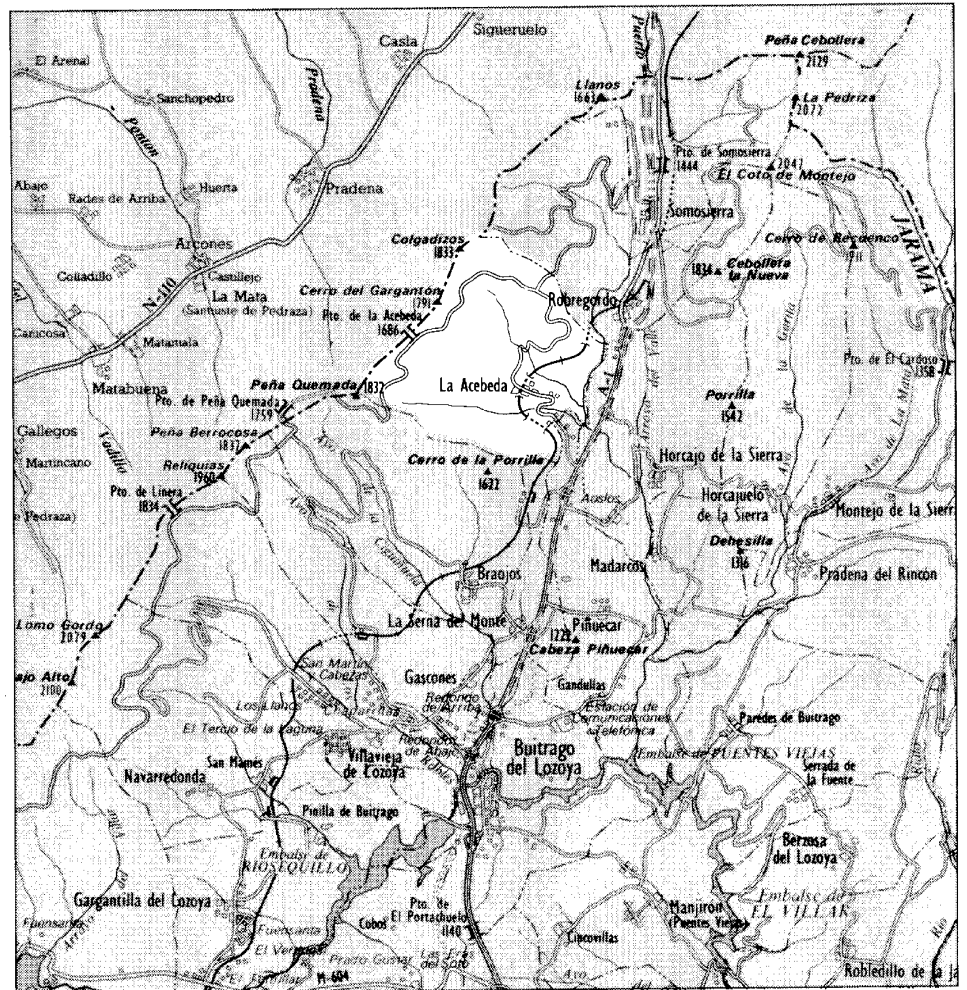
Cañadas: del Arroyo de Pilozano, de la Peña o de la Cuerda, Real Segoviana

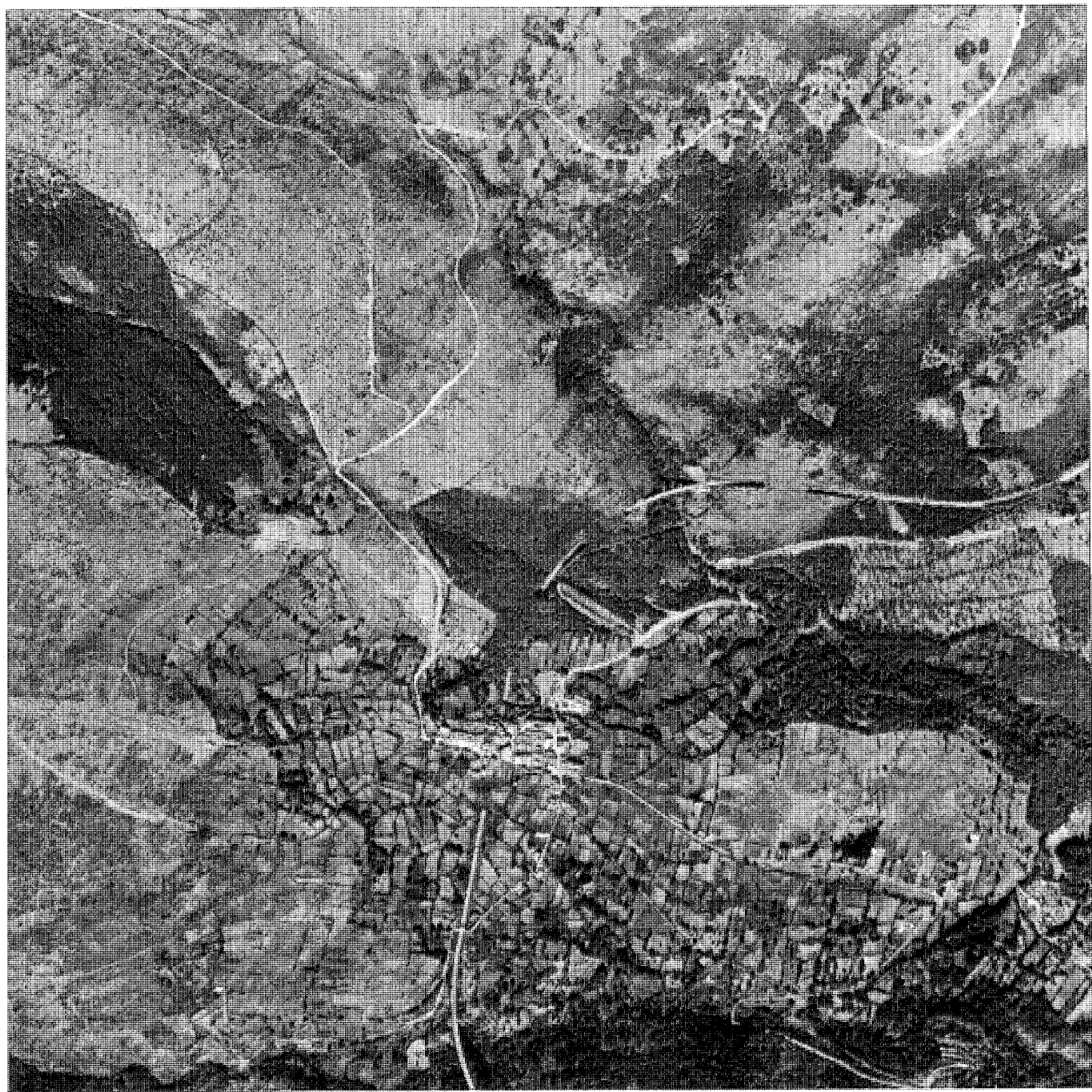
Cordeles: de la Cueva del Gato, de la Quebrada, de la Realada

Veredas: de la Majada de la Loba, del Meñadillo, de la Peña del Palo

Entidades de población

Núcleo de La Acebeda





El término municipal de La Acebeda está situado al norte de la provincia de Madrid, en el centro de la Cordillera de Somosierra, junto al puerto de la Acebeda.

Limita al norte con el término de Robregordo, al este con Horcajo de la Sierra y Piñuécar, al sur con La Serna y Braojos y al oeste con Prádena de Sepúlveda (provincia de Segovia).

El municipio se extiende cerca de 22 km² a una altitud media de 1.269 m.

El terreno es muy accidentado, pronunciándose hacia el oeste, en el límite con la provincia de Segovia, donde se sitúa el citado puerto de La Acebeda (1.686 m).

Predominan los prados y pastizales, que ocupan la mitad de la superficie del término, seguidos de los terrenos forestales, poblados por pinos, fresnos y robles.

Todo el territorio está cruzado por arroyos que, provenientes de las estribaciones de Somosierra, afluyen en el Río Madarquillos o de la Puebla, que discurre junto al límite este del término con el de Horcajo de la Sierra. Uno de estos arroyos, el llamado Acebedo o de la Dehesa, (antiguamente a la vista aunque ahora se encuentra oculto) atraviesa el pueblo de La Acebeda a lo largo de la calle de la Iglesia, hasta manar en una fuente continua situada en la fachada trasera de la Iglesia de San Sebastián.

La comunicación por carretera hasta el núcleo urbano se realiza desde la Nacional I Madrid-Irún (situada a pocos kilómetros al este del límite del término) a través de la comarcal M-978. La línea de ferrocarril Madrid-Burgos atraviesa el municipio de norte a sur. A su paso se encuentran los viaductos de La Dehesa y de El Plantío, así como algunos túneles, como el que discurre (con 205 m de longitud) (1) bajo la colina en la que se asienta el mismo pueblo de La Acebeda. En la salida norte del mencionado túnel se halla el apeadero que da servicio a la población.

Entre las numerosas vías pecuarias que recorren el término municipal destaca la Cañada Real Segoviana que, entrando desde Piñuécar, atraviesa el pueblo y cruza la Sierra de Guadarrama, camino de Segovia, a través del puerto de La Acebeda. Desde la mencionada cañada parten otras veredas, como la del Meñadillo, que sigue, en dirección norte, el arroyo de La Dehesa hasta llegar al descansadero de la Fuente de la Umbría, o las Veredas de la Majada de la Loba y de la Peña del Palo. Otras de estas vías seguían los bordes limítrofes con los municipios de Prádena de Sepúlveda (Cañada

de la Peña o de la Cuerda) y de Robregordo (Cañada del Arroyo de Pilozano). Hay que citar asimismo los descansaderos del Regajo de la Peña y de la Majada del Salagar de Majaciama.

El nombre de La Acebeda (antiguamente La Aceveda o La Zeveda) deriva de la cantidad de acebos que se podían encontrar en el término, de los que todavía hoy quedan ejemplares centenarios, como el que en 1987 catalogó la Consejería de Agricultura de la Comunidad de Madrid (con más de 12 m de altura) (2).

Parece que el acebo, en tiempos de la Reconquista, sirvió además como material de construcción de las primeras casas, que más tarde se realizaron en piedra y barro (3).

De los orígenes a la Edad Media

El origen del pueblo de La Acebeda se remonta a la época de la Reconquista, cuando pastores provenientes de Horcajo de la Sierra (de fundación anterior, situado a 5,5 km al suroeste), que llevaban sus ganados por los caminos de la trashumancia, comenzaron a levantar casas en una colina ocupada, entonces, por gran cantidad de acebos.

Con anterioridad los datos son muy escasos y las excavaciones arqueológicas prácticamente inexistentes, por lo que se desconoce si hubo asentamientos primitivos en el término.

De las primeras viviendas construidas por los pastores afirman los vecinos que queda, todavía hoy en pie, una casa levantada sobre una cancha de piedra (4), al borde mismo de la Cañada Real Segoviana (hoy calle del Puerto). Por su actual emplazamiento, en el centro del pueblo, se puede explicar el crecimiento de la trama urbana de forma lineal, desde el pequeño núcleo central hacia los extremos este y oeste de la calle principal, entonces cañada.

Junto a esta construcción, y a lo largo, pues, del más importante camino de trashumancia que cruzaba el término, se situarían las sucesivas viviendas, cortijos y casonas de los primeros pobladores.

A lo largo de la Edad Media se constituye la Tierra de Buitrago como Comunidad de Pastos, a la que pertenece La Acebeda, cuya principal dedicación era la actividad ganadera. Los Privilegios de Repoblación concedidos por los monarcas a esta Tierra a lo largo de los siglos XIII y XIV (5) impulsan y activan su desarrollo de forma gradual, favoreciendo el asentamiento definitivo de los pastores.

La población de La Acebeda, en estos si-

glos, era todavía muy reducida (no en vano su fundación es posterior a la de sus vecinos pueblos), como lo demuestra uno de los primeros documentos que menciona el lugar: el «Libro de la Montería» (1330-1350) de Alfonso XI (6). En el texto aparece con un diminutivo: «Acevediella». Así lo llamaban, debido a lo exiguo de sus vecinos, en la época en que Alfonso XI recorría sus montes. Se alude, sin embargo, a la gran importancia, en época medieval, del llamado «Puerto de Halega» (actualmente sin ubicar) en el que se encontraban tres casas, de ellas la más importante la de «Cañada del Duque del Infantado». El mismo escrito señala, también, la existencia de una ermita: «...junto a la ermita de la Virgen del Saz, aleaña al poblado de La Acebeda...».

En 1368 se establece el «Señorío de Buitrago» al conceder el rey Enrique II de Trastámara a Don Pedro González de Mendoza el título de dueño y Señor de la Villa de Buitrago y de todos los lugares y aldeas de su jurisdicción. Título que heredan sus sucesores hasta que, a fines del siglo XV, los Reyes Católicos nombran «Duque del Infantado» a Don Diego Hurtado de Mendoza. Se crea, de esta forma, la Comunidad de Villa y Tierra al servicio del Duque.

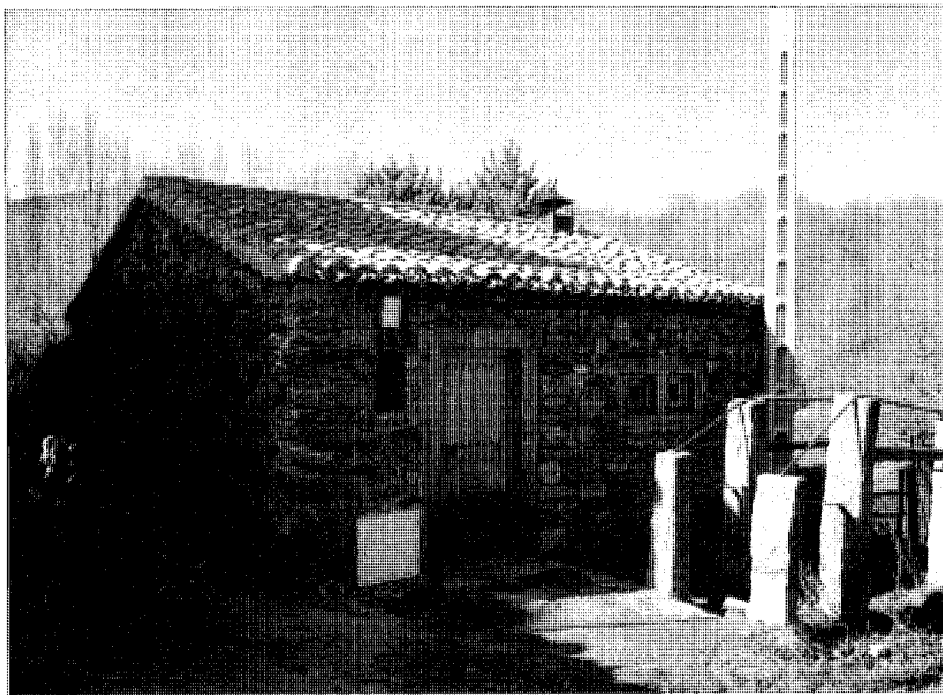
Siglos XVI, XVII y XVIII

La Acebeda estuvo adscrita, a lo largo de estos siglos, a la Comunidad de Villa y Tierra que dependía, administrativa y judicialmente, de la provincia de Guadalajara, a la que perteneció hasta que, en 1833, se formó la estructura de la actual provincia de Madrid.

La Comunidad se regía por unas Ordenanzas Generales Comunes que, para facilitar la administración, agrupaba las villas y lugares del partido de Buitrago en distintos «cuartos». La Acebeda constituía, junto a Aosllos, Madarcos, Bellidas, Piñuécar y La Nava, el «cuarto de Horcajo» (7).

La evolución demográfica de La Acebeda a lo largo de estos tres siglos es de progresivo crecimiento: el primer dato de población con que contamos, ya en la primera mitad del siglo XVII, es el de treinta vecinos (8), dato que a mediados del siglo XVIII se calcula en los «cincuenta vecinos más o menos» del año 1752 (alrededor de 200 almas) (9), que hacia 1767 se cifran en 201 habitantes (10) y en 1787 ascienden a la cantidad de 243 (11).

Paralelamente al crecimiento de la población, la trama urbana continúa su desarrollo li-



Fragua y potro en cuesta del Arroyo c/v calleja de la Fragua

neal hacia los extremos de la calle del Puerto al tiempo que se abre una prolongación (cuesta del Arroyo) desde el centro mismo de la estructura que, en pronunciado declive hacia el norte (camino del Arroyo de La Dehesa) conduce a la fragua y el potro, elementos catalogados con protección integral.

La fragua es un pequeño edificio rectangular (hoy restaurado), de mampostería de piedra y cubierta a dos aguas, de teja árabe, sustentada por una estructura interna de pies derechos de madera sobre zapatas de piedra, donde todavía se pueden admirar el horno, el fuelle y el yunque del herrero (12).

Hacia el año 1751 La Acebeda cuenta con unas cuarenta y cinco casas (13), además de la Parroquia de San Sebastián, construida en este mismo siglo y aneja a la de San Pedro de Horcajo de la Sierra.

Esta iglesia de San Sebastián se sitúa en el centro del eje principal de la calle del Puerto, algo separada de ésta y con un ligero ángulo de inclinación, de forma que se crea un pequeño atrio de acceso con forma irregular. Este atrio constituye el único espacio abierto, a modo de plazuela, que existe en la mencionada calle principal. Representa, asimismo, el punto de intersección de las dos calles de mayor enti-

dad: la calle del Puerto y la cuesta del Arroyo.

Junto a la fachada trasera de la Iglesia, colindante a la referida cuesta del Arroyo, se abre una segunda placita (la Plaza de la Villa), con forma también irregular, en la que se ubica la «casa de concejo» que alberga, además, una taberna, único comercio existente en el pueblo (14).

Entre las construcciones que constituyen la población de La Acebeda en estos años, amén de las mencionadas fragua y casa de concejo, figuran la «casa donde vive el teniente de cura» (situada en el extremo este de la calle del Puerto, en las esquinas con el callejón de la Plazuela) y una tejera «que se ha puesto este año (1751) en uso por orden del concejo, a fin de que los vecinos tengan surtimiento de la teja y ladrillo necesaria para el surtimiento de sus casas» (15).

La tejera y la taberna son los únicos servicios existentes en un pueblo que, a fines del siglo XVIII, carece de escuela, hospital y comercio (salvo las escasas veces que «vienen a vender pan cocido del lugar de Prádena, jurisdicción de la villa de Sepúlveda»). La vida de sus gentes se basa en el autoabastecimiento: «...no hay tiendas, carnicerías ni panaderías, pues cada vecino cuece en su casa para su ma-

nutención...», «...no hay jornalero alguno en este dicho pueblo, porque cada vecino se hace sus labores...», «...no hay pobre alguno de solemnidad porque todos tienen tal cual hacienda de qué mantenerse...» (16).

Entre las profesiones de los habitantes de La Acebeda en estos años se cuentan las de: un cirujano «que tiene su vecindad y asistencia en Braojos, distante una legua de este pueblo», un herrero («vecino de la villa de Robregordo»), dos tejedores de lienzos, dos molineros (17), un sacristán y un «fiel de fechos» (18).

El resto de la población la componen ganaderos y labradores, que cultivan lino y centeno, y en menor medida, nabos, berzas y cebollas, y árboles frutales (situados en las llamadas tierras del «Rodeo» «...las cuales no se pueden regar por la escasez de las aguas...»). Los huertos se distribuyen junto a las construcciones del pueblo, en los límites este y oeste, y hacia el sur, extendiéndose a lo largo del camino de Horcajo. Hay incluso «algunos huertecillos dentro de la población, de poca cabida y terreno» (19).

Sin embargo, al norte, junto al camino de Prádena de Sepúlveda, existen unas tierras estériles inmediatas a la población que «no sirven para otra cosa que para eras de trillar pan».

La ganadería, a la que se dedican tierras de prados de siega y de pasto, es de tipo lanar, cabrío, porcino y vacuno (este último sólo dedicado a las labores del campo). Esta ganadería, de vital importancia para la subsistencia del pueblo, marca la arquitectura de sus construcciones y condiciona la tipología. Así, la vida animal y la humana se unen en edificaciones mixtas: las viviendas se disponen junto a cortijos y casonas, los pajares se aprovechan en los altillos de las casas, se crean patios anteriores en los que se sitúan los corrales. Los huecos de acceso se amplían para permitir el paso, no sólo de las personas, sino también de los animales, y a veces, incluso, de carros. El resto de los vanos son pequeños y escasos, dentro de grandes paños de mampostería de piedra de granito o gneis. Las construcciones se agrupan en manzanas bastante grandes y muy irregulares de forma. En el lado sur de la calle del Puerto las manzanas son más escasas y de menor tamaño. En general, la mayor parte de las construcciones se disponen en su lado norte, en la ladera que baja en pronunciada pendiente hasta el arroyo de la Dehesa.

Las casas, construidas entonces por sus propietarios, suelen ser de dos plantas, de sillarejo unido con barro y argamasa y cubierta a dos aguas de teja árabe fabricada, por ellos

mismos, en la tejera. La estructura interior, tanto los pies derechos y las vigas como las zancas de la escalera, es de madera, con tabiques de separación realizados en adobe y encajados.

El acceso se realiza, generalmente, a través de un zaguán (en el que se sitúan con frecuencia las cuadras de los animales de tiro) que da paso a la cocina y la despensa. La cocina, con su gran hogar y a veces su horno semicircular exterior, es el centro de la vida, único lugar cálido en una casa situada en clima tan frío. Los dormitorios, situados en el piso superior, se protegen con escasos vanos de reducidas dimensiones. El resto de la planta alta se dedica a veces a almacén de grano o pajar (20).

Esta tipología de vivienda se combina en una sola manzana con casonas, cortijos, gallineros y corrales, muchas veces bajo una misma cubierta.

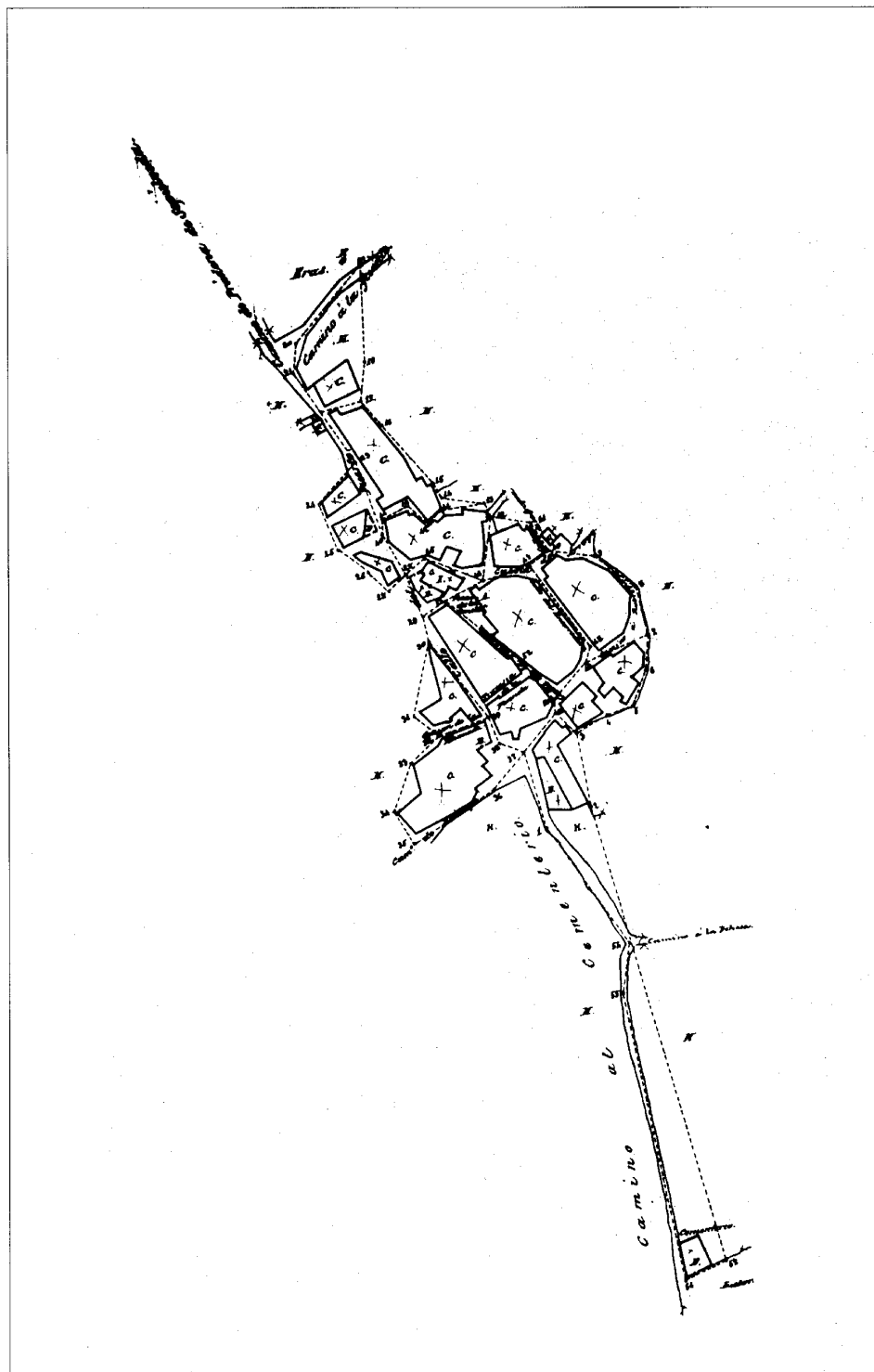
Los dos molinos antes mencionados son las únicas construcciones dispersas que existían, en aquellos años, en el término: «...no hay en él (lugar de la Zeveda) ni su término casa de campo ni alcadería alguna...» (21). Ambos se situaban a unos quinientos metros al noreste de la población, siguiendo la cuesta del Arroyo (futuro camino a Robregordo) y junto al curso del Arroyo de la Dehesa (llamado antiguamente Costiniesta). Uno de ellos pertenecía al concejo, y todavía hoy se puede admirar, pero el segundo, de propiedad privada, ya en esa época se encontraba en mal estado (22) y hoy sólo quedan huellas del arranque de sus muros de piedra (23).

Siglos XIX y XX

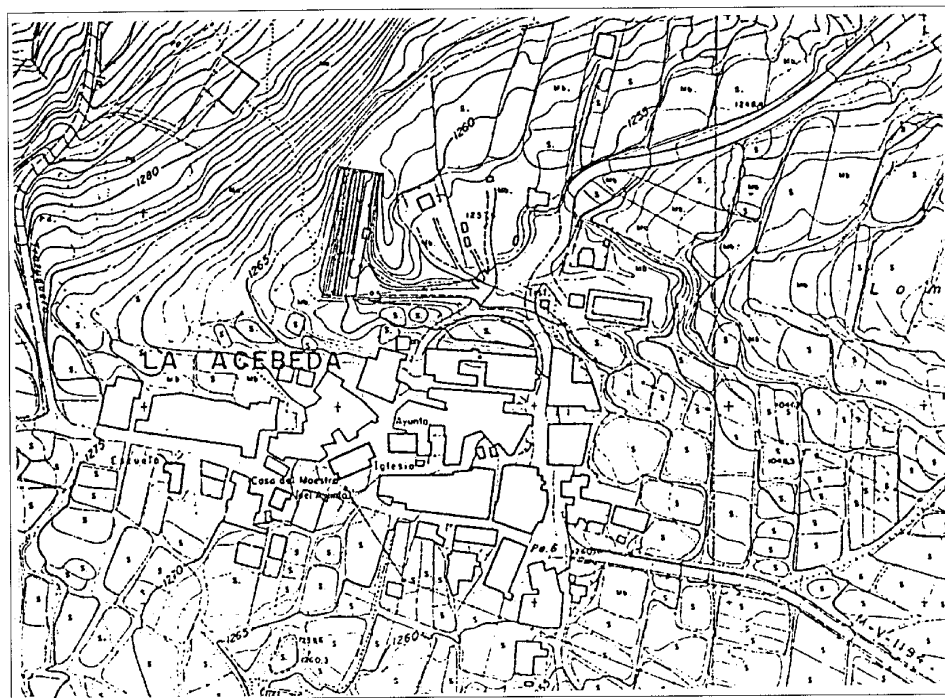
En el año 1833, ya conformada la provincia de Madrid, La Acebeda, junto al resto de los lugares del partido de Buitrago, pasa a formar parte de ella, dependiendo judicialmente del partido de Torrelaguna.

La población sufre, a lo largo del siglo XIX, un progresivo aumento que alcanza su máximo en el año 1889, con 360 habitantes (24) (cantidad no superada en toda la historia demográfica del pueblo), fecha a partir de la cual se inicia el descenso, con algunos pequeños altibajos, a lo largo de todo el siglo XX y especialmente desde los años cincuenta y sesenta, hasta llegar a una población de 55 habitantes en 1991.

El desarrollo urbano del pueblo de La Acebeda sufre una evolución paralela a la demográfica. El número de edificaciones aumenta



Núcleo de población, 1892. IGN



Núcleo de población. 1984. CPT, Cartoteca

paulatinamente a lo largo del siglo XIX y principios del XX: en 1847 «forman el pueblo cincuenta casas y una iglesia filial de la de Horcajo» (25) y hacia 1889 «tiene ochenta y cuatro edificios habitados y distribuidos en las calles del Puerto, de la Iglesia, la plaza y plazuela de la Villa» (26). En el plano cartográfico de 1892 (27) la mayor parte de las nuevas edificaciones creadas se sitúan en el lado norte de la calle del Puerto. Se abre una calle paralela a la de la Plazuela: la calle del Encerradero. Entre ésta y el Camino a Robregordo se colmata una nueva manzana de dimensiones bastante grandes. Es en este punto donde la trama urbana presenta mayor desarrollo (tres calles paralelas), dentro de un conjunto en el que el resto prácticamente se reduce a una alineación de construcciones a lo largo de uno de los lados de la calle principal. Tan sólo una de las manzanas del otro borde de esta calle adquiere mayor entidad: la que se sitúa entre el callejón de la Plazuela y el camino de Buitrago.

Hacia fines del siglo XIX la población cuenta ya con una escuela («incompleta, de educación primaria para 34 alumnos de ambos sexos»), una posada («más propia para arrieros que para huéspedes de alguna consideración») situada en la Plaza de la Constitución y un

camposanto («cuadrado, pequeño y sin reglamentar») (28) ubicado a unos trescientos metros al este en el camino a Horcajo de la Sierra.

En 1894 se presenta el primer proyecto de ferrocarril directo Madrid-Burgos, cuya futura línea pasará por el pueblo de La Acebeda. El nuevo trazado evitaba la larga vuelta a través de Avila y Valladolid en el, entonces, camino obligado entre Madrid y Santander, Bilbao y Francia (29). Sin embargo, este proyecto, definitivamente aprobado en 1926, no se llevó a cabo hasta 1932 y sus obras no fueron concluidas hasta muy avanzados los años sesenta, cuarenta después del Plan inicial (30).

Esta tardanza en la llegada del ferrocarril (que en La Acebeda se plasmó en un simple apeadero, siendo la estación más cercana la de La Serna, a 3,5 km al sur) pudo marcar tanto el desarrollo social y urbano como la arquitectura de este pueblo. Tal vez a ello se deba la carencia de elementos industrializados, tales como balcones, rejerías, ladrillo industrial, etc., y, a otra escala, de arquitectura de tipo urbano-rural, que hace uso de los mencionados materiales. De esta arquitectura, tan común en pueblos muy cercanos a La Acebeda, sólo encontramos aquí un ejemplo, por otra parte muy singular, realizado con bloques de hormigón moldeado



Fuente junto al testero de la Iglesia de San Sebastián



Escuelas en la calle del Puerto

en una de sus caras con un dibujo geométrico que decora los dinteles y las jambas de los vanos (31).

En el resto de las construcciones predomina el uso de la mampostería de piedra, escasas veces enlucada o encalada, con pocos huecos, de dinteles y jambas siempre de madera, en una arquitectura marcadamente rural que combina las estancias agropecuarias con las viviendas. Éstas, en general, presentan hornos semicirculares adosados a sus fachadas.

La estructura urbana, durante el siglo XX, no ofrece prácticamente ningún desarrollo ni variación respecto a la que ya presentaba a finales del siglo anterior. Si se compara el plano de La Acebeda de 1892 con el actual, se observa que el crecimiento en el casco antiguo ha sido nulo, incluso algunas de las grandes manzanas, antes colmatadas, ahora se han disgregado en dos o más, o contienen vacíos descubiertos, consecuencia, probablemente, de la ruina de muchas de sus edificaciones.

A mediados del presente siglo se levanta, en el lugar que ocupaba la antigua «casa de concejo», el edificio del actual Ayuntamiento. Se trata de una construcción de dos alturas, de planta rectangular, a la que un almohadillado irregular de granito, distribuido aleatoriamente

en sus fachadas encaladas y remarcando los huecos, le confiere un aire marcadamente «rústico». Un balcón corrido une los tres vanos superiores en la fachada principal, cuya simetría queda compensada con una pequeña torre descentrada que alberga una campana y el reloj.

De esta misma época data el edificio destinado a las escuelas, situado junto al lindero sur de la calle del Puerto, casi en su extremo oeste. El edificio, ahora remozado, consta de una única planta con forma rectangular. Destaca en su fachada enfoscada el uso del granito en los sillares en esquina, en los dinteles y en el alero de la cubierta de teja a cuatro aguas. La entrada se efectúa a través de una doble arquería de medio punto en la esquina noreste. Se trata de una tipología de edificación muy repetida en los pueblos de la Sierra Norte en estas arquitecturas de posguerra destinadas a escuelas públicas, que ahora se aprovechan, en muchos casos, para locales de reunión y ocio. El edificio se ha incluido en el Catálogo que acompaña a las Normas Subsidiarias en vigor con grado de proyección estructural.

Otra de las actuaciones de estos años fue la colocación de fuentes públicas, de características muy similares en todos los pueblos de la zona: constan todas ellas de un poyo alto de sillaría de granito, coronado con una bola del mismo material, al que se adosa la pila cuadrangular con bordes achaflanados. Al conjunto se le pueden añadir, como en el caso de La Acebeda, bancos laterales. Esta fuente, levantada junto a la fachada sur de la Iglesia, se encuentra a escasos metros del pilón al que mana el agua del arroyo Acebedo. Una inscripción en el poyete, junto a los caños, la fecha en 1945.

Fuera del casco urbano han ido apareciendo una serie de construcciones residenciales de segunda vivienda, escasas en número, disgregadas a lo largo de la carretera que conduce, desde la Nacional I, a La Acebeda.

En marzo de 1978 se aprueba el Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano y las Normas sobre Uso del Suelo y Edificación para el término municipal (32) y en el Inventario del Patrimonio arquitectónico de interés histórico-artístico de 1980 se declara el municipio como

Núcleo de Interés Rural con calificación comarcal (33).

Desde el año 1991 y a lo largo de 1992, se vino desarrollando un programa de redacción del Planeamiento en La Acebeda (junto a otros catorce municipios de la Sierra Norte madrileña) por parte de la Dirección General de Urbanismo de la Consejería de Política Territorial de la Comunidad Autónoma de Madrid, en colaboración con la Dirección General de Arquitectura y el Patronato Madrileño de Areas de Montaña, fructificando en la aprobación definitiva en mayo de 1992 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de La Acebeda. El estudio aboga por la revitalización y reutilización del casco antiguo a través del uso de idénticos materiales y formas constructivas con vistas a preservar la nitidez de bordes que conserva el casco urbano y a evitar su ampliación y desfiguramiento con nuevas construcciones que se constituyan en impactos negativos, así como por la eliminación de cuadras y establos dentro del casco y la reordenación de los espacios públicos singulares y de las infraestructuras urbanas (34).

LA ACEBEDA

RELACION DE ELEMENTOS

Arquitectura agropecuaria

Dependencias agropecuarias aisladas
(tipología): ●

Arquitectura industrial

Molinos: 1

Arquitectura religiosa

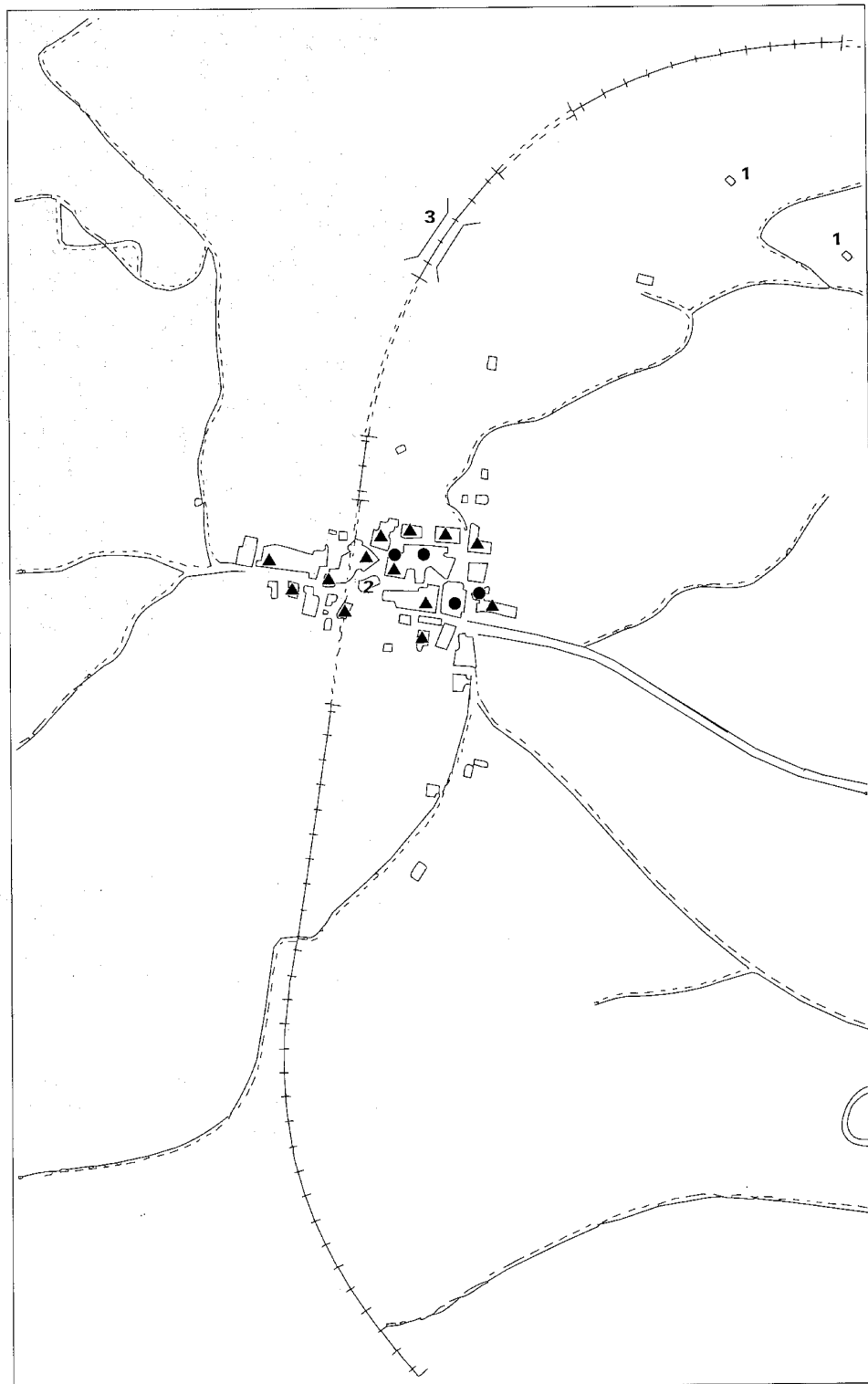
Iglesia Parroquial de San Sebastián: 2

Arquitectura residencial

Vivienda rural (tipología): ▲

Obras públicas

Viaductos de El Plantío y de La Dehesa: 3



Dependencias agropecuarias aisladas (tipología)

Situación

Calle del Encerradero; cuesta del Arroyo; camino a Robregordo; camino a Robregordo c/v calle del Puerto

Fechas

Siglos XVII-XX

Autor/es

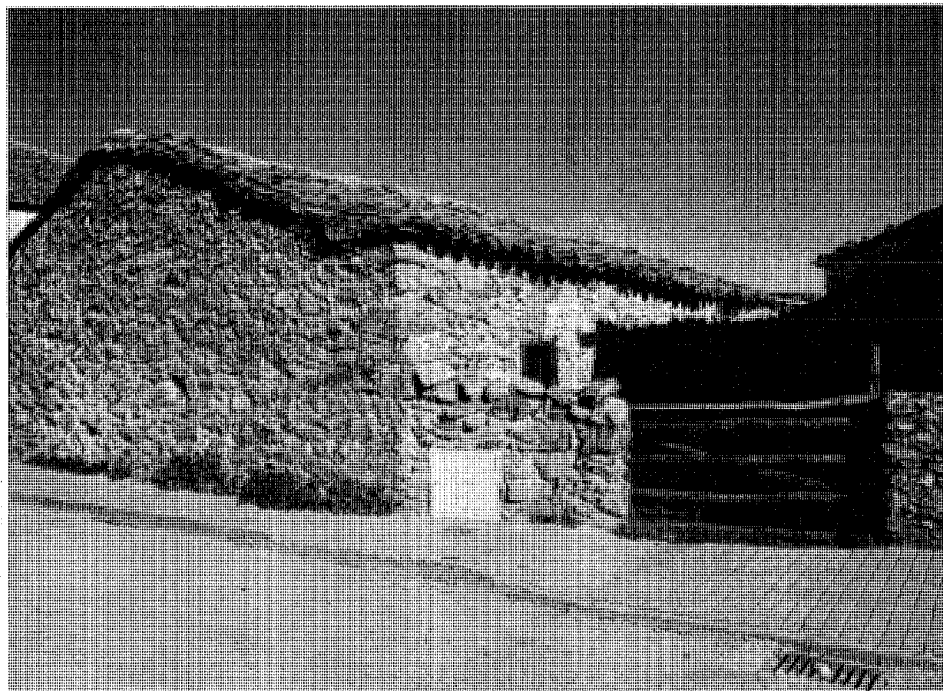
S.i.

Usos

Agropecuario

Propiedad

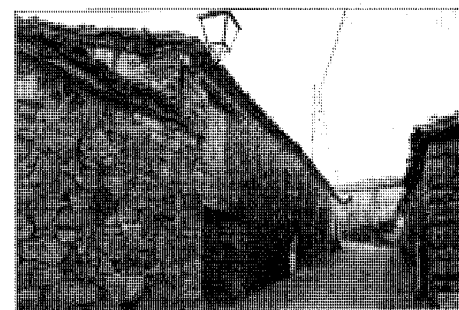
Privada



Dependencia agropecuaria con corral de acceso en el camino a Robregordo

Estas construcciones, destinadas a pajares, cortijos y casonas, son de tamaño variable, desde las dos que ocupan casi toda la calle del Encerradero, hasta las más pequeñas del camino a Robregordo y de la cuesta del Arroyo.

Todas ellas son de mampostería muy irregular y cubierta de teja árabe a una única pendiente (con excepción de la que se sitúa en el camino a Robregordo, que es a dos vertientes) que permite disponer de un altillo para almacenar grano o paja. Los huecos inferiores suelen ser amplios y de dos hojas para permitir el paso a los animales mientras que los superiores (cuando existe altillo) son de menor tamaño. Sus dinteles y jambas son siempre de madera aunque hay algún ejemplo de vano recercado con ladrillo (calle del Encerradero).



Conjunto agropecuario en la calle del Encerradero

Algunos disponen de un corral anterior a la construcción, en el que se sitúa el cortijo o el gallinero (camino a Robregordo).

Molinos

Situación

Junto al Arroyo de La Dehesa, en las proximidades de la carretera de La Acebeda a Robregordo, p.k. 0,350

Fechas

Anteriores al siglo XVIII

Autor/es

S.i.

Usos

Original: Industrial agropecuario

Actual: Sin utilización

Propiedad

Privada

Protección

Grado 2º. Estructural

(Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1992)



Molino de la Dehesa. En el arroyo de la Dehesa

De los dos molinos existentes en el término de La Acebeda, únicamente uno de ellos se mantiene en buen estado. El otro, del que sólo se conservan restos de sus muros de mampostería, se halla situado a unos 100 metros desde el cruce del Arroyo de La Dehesa con la carretera de La Acebeda a Robregordo, siguiendo el curso del agua hacia el este. De fecha anterior al siglo XVIII y de propiedad privada, ya en 1751 se encontraba en muy malas condiciones, como explica la Respuesta decimoséptima del Cuestionario del Catastro del Marqués de la Ensenada: «...se halla muy perdido y sin uso por imposibilidad del dueño Francisco Alvarez».

El otro molino harinero, situado a escasos metros al oeste del mismo cruce antes mencionado, era, en el siglo XVIII, propiedad del Concejo. Constaba de una única piedra y molía solamente durante siete meses del tiempo de invierno, ya que en verano le faltaba el agua.

Se trata de una pequeña construcción de planta rectangular, en una sola altura, de mam-

postería irregular enfoscada, con cubierta a dos aguas de teja árabe. Los huecos, de pequeña dimensión y realizados con dinteles y jambas de madera, se reducen a la puerta de acceso y a una ventana junto a la piedra de moler.

Las aguas que movían las ruedas se recogen en una canalización, también de mampostería, en la ladera de la colina situada detrás de la fachada trasera.

Bibliografía

ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 12 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol.1, núm.1 (La Acebeda)

TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.

Iglesia Parroquial de San Sebastián

Situación

Calle del Puerto, 36

Fechas

Siglo XVII

Autor/es

S.i.

Usos

Religioso

Propiedad

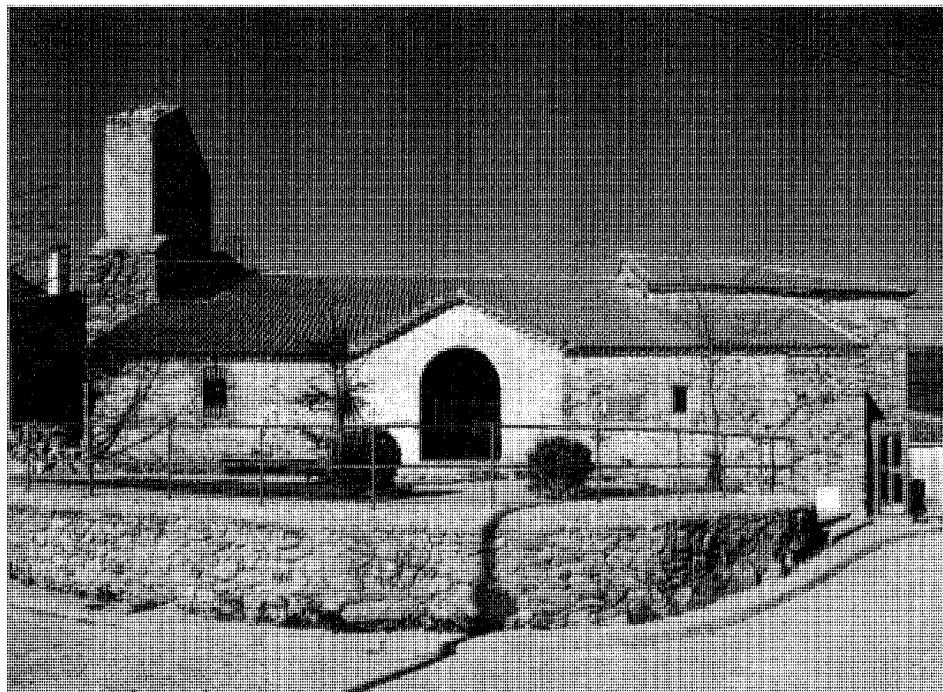
En posesión de la respectiva institución eclesiástica

Protección

España: Grado 1º Integral

Nave: Grado 2º. Estructural

(Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1992)



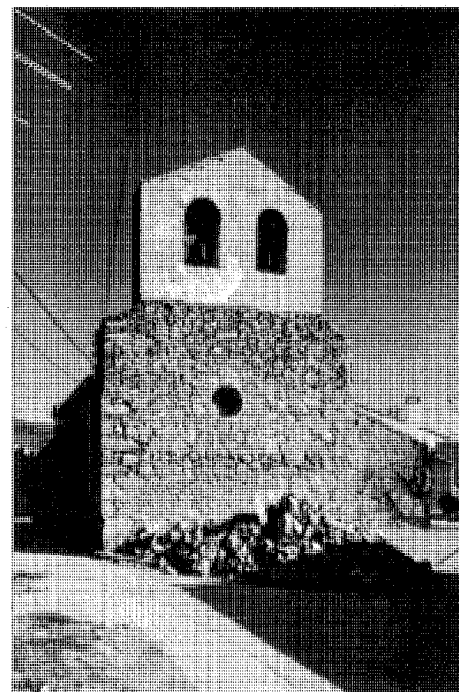
Vista general

La Iglesia de San Sebastián, barroca del siglo XVII, está situada en medio de la calle principal o calle del Puerto, separada de ésta por un atrio irregular elevado por el que se efectúa el acceso a su interior).

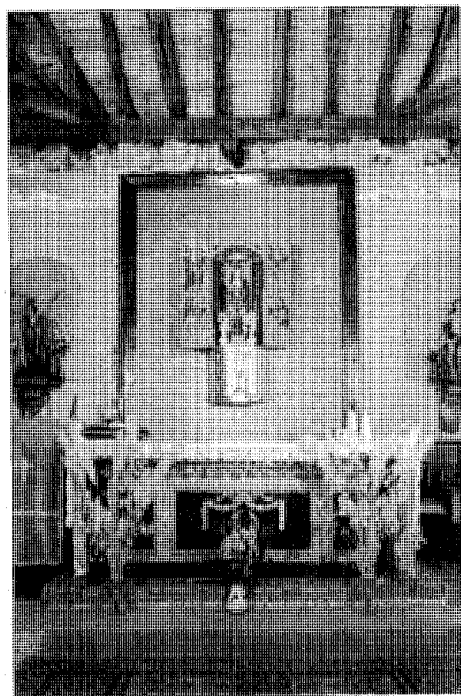
Se trata de una construcción de mampostería combinada con hiladas de ladrillo y esquinas reforzadas con sillares, de planta rectangular con una única nave y cuerpo adosado que alberga la sacristía y la portada de medio punto (de fecha posterior) que sirve de entrada. A través de ésta se accede a la primitiva puerta de arco medio punto con dovelas de piedra.

La estructura interna de la nave de la iglesia se realiza con pies derechos de madera, situados en una hilera central, que sustentan las cerchas de madera que conforman la cubierta a dos aguas (recientemente restaurada con teja de hormigón).

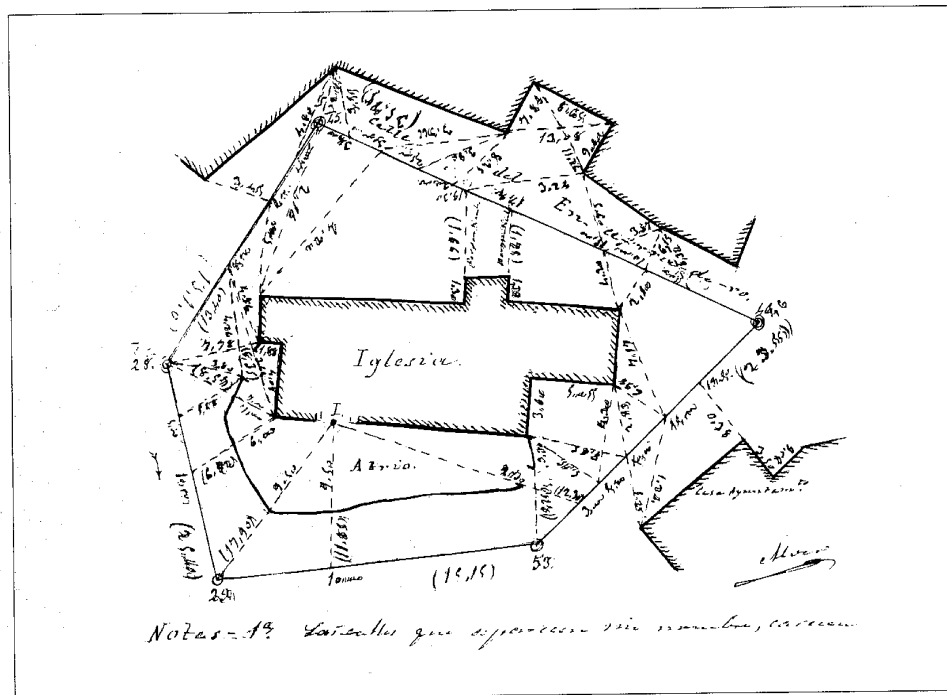
El presbiterio se separa de la nave mediante un arco rebajado de medio punto sobre jambas de piedra. A los pies se sitúa un coro en alto, realizado en estructura de madera. Todo el interior está encalado y su iluminación se confía al pequeño óculo del coro y al medio óculo de la fachada norte.



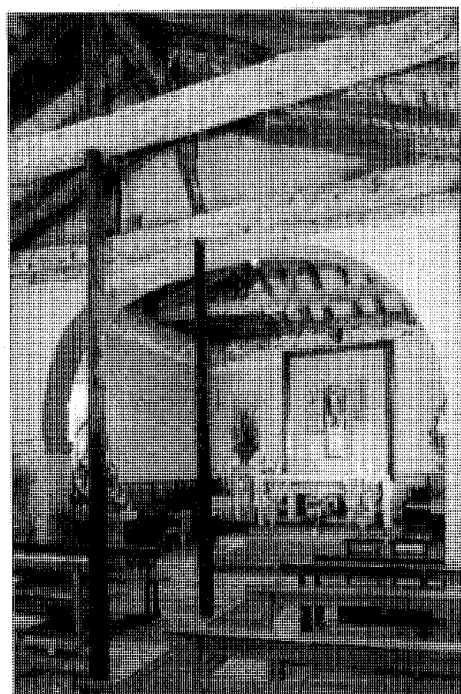
Detalle de la espadaña



Presbiterio y tríptico con pinturas del año 1500



Croquis de la planta. IGN, 1898



Vista del interior

En el testero oeste, en los pies de la nave, se levanta una espadaña de dos vanos, realizada en ladrillo y enfoscada.

La Iglesia, que en su creación fue aneja de la de San Pedro de Horcajo de la Sierra, conserva los archivos que datan del año 1700. Durante la guerra no sufrió apenas desperfectos, por lo que, todavía hoy, contiene valiosas obras de arte: un sagrario o altar portátil de madera en forma de tríptico con pinturas del año 1500, un crucifijo del siglo XVI y una cruz procesional barroca de plata, además de algunas ropas de culto bordadas.

Bibliografía

- AZCARATE RISTORI, J.M.de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, págs. 9-10.
- ESTEVAN ESTEVAN, A.: *Plan de prioridades y urgencias de la Sierra Norte de Madrid*, Madrid, Diputación provincial, 1981; pág. 1.
- FERNANDEZ GARCIA, M.: *Buitrago y su tierra*, 2t. II: *Historia religiosa*, Madrid. Héroes, 1980, págs. 209-226.
- MONTEJANO MONTERO, I.: *Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Diputación, 1983; pág. 17.
- MONTEJANO MONTERO, I.: *II Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Asamblea, D.L. 1989, pág. 99.

Vivienda rural (tipología)

Situación

Calle del Puerto; cuesta del Arroyo; calle del Puerto c/v camino a Robregordo; calle del Puerto c/v travesía de la Plazuela; calle del Encerradero c/v camino a Robregordo; calle de la Plazuela; callejón de la Plazuela; cuesta del Arroyo c/v calle del Encerradero; cuesta del Arroyo c/v calleja de la Fragua

Fechas

Siglos XVIII-XX

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Protección

Calle del Puerto, 38 y 40: Grado 2º Estructural
Calle del Puerto, 7: Grado A1 Ambiental
Hornos de la calle de Puerto, 41 y de la calle del Encerradero, 2, 42 y 46: Grado A1 Ambiental
(Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1992)



Vivienda en la calle del Puerto c/v callejón de la Plazuela

Estas viviendas son construcciones de una o dos plantas realizadas en mampostería muy irregular, a veces vista y otras enfoscada o en-calada, con cubierta de teja curva o árabe casi siempre a dos aguas, resuelta con aleros de madera o teja.

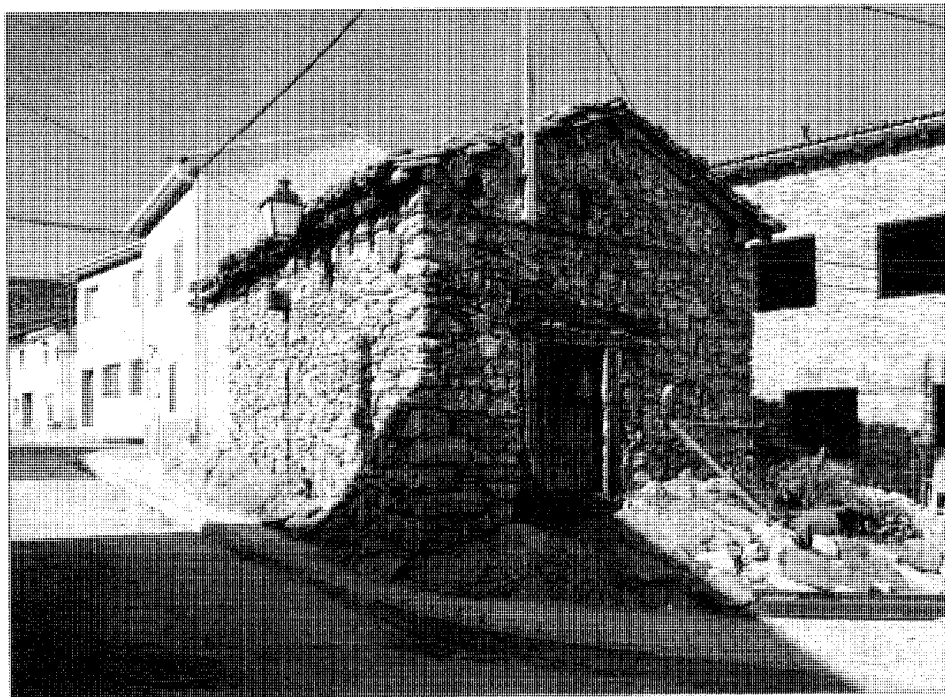
Las pequeñas y escasas ventanas y las puertas, de mayor tamaño para permitir la entrada de aperos y material de trabajo, se resuelven siempre con dinteles y jambas de madera.

Muchas de estas casas adosan en sus fachadas, junto a las cocinas, hornos semicirculares exteriores, cubiertos también con teja curva, como las de la calle del Puerto c/v camino a Robregordo, callejón de la Plazuela, cuesta del Arroyo c/v calle del Encerradero, cuesta del Arroyo y las de la calle del Puerto.

Las fachadas no presentan simetrías ni intencionalidad compositiva; los vanos se abren allí donde lo exige la distribución interior, siendo generalmente los huecos altos los correspondientes a dormitorios situados en la buhardilla. Algunas de las construidas en este siglo y finales del pasado, como las de la calle de la Plazuela y cuesta del Arroyo c/v calleja de la Fragua, tienen huecos balconeros en planta alta con barandillas de rejería.

Es de destacar la casa situada en la calle del Puerto, frente al testero oeste de la Iglesia, por tratarse, según los vecinos, cuya opinión es recogida dubitativamente por Cantó Tellez y luego por otros autores, de la más antigua del pueblo y una de las primeras levantadas por los pastores que llegaron, durante la época de la Reconquista, procedentes de Horcajo de la Sierra. Construida sobre una cancha de piedra natural, esta pequeña edificación de mampostería irregular vista, colocada prácticamente a hueso, muestra en el exterior de sus muros la estructura interna de pies derechos y vigas de madera que sustentan un altillo sobre el que se levanta la cubierta a dos aguas de teja árabe sobre parecillos también de madera. Sus muros, casi ciegos, sólo se abren en la pequeña puerta de acceso, realizada con dintel y jambas de madera.

Habría igualmente que mencionar la vivienda situada en la calle del Puerto c/v callejón de la Plazuela, esto es, en el mismo lugar que en 1982 ocupaba la «casa curato». Más moderna, pues, que las anteriores, se reviste asimismo de una serie de características más «urbanas», tratándose del único ejemplo que se puede encontrar en La Acebeda con este carácter.

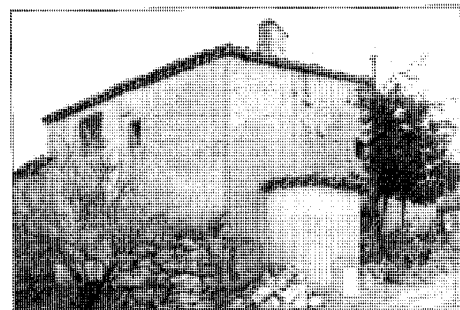


Vivienda de pastores en la calle del Puerto

Consta de dos plantas cubiertas a dos aguas con teja árabe. La fachada principal es simétrica en la planta superior, con tres huecos balconeros con barandillas de rejería. La planta inferior mantiene el eje de simetría colocando en el vano central la puerta de acceso, pero

uno de los huecos laterales se amplía para dar servicio a un almacén o cuadra.

La principal singularidad del edificio radica en el uso de bloques de hormigón, tanto en la construcción como en la decoración de sus fachadas. Para esta decoración, usada tanto en



Vivienda en cuesta del Arroyo c/v Encerradero. Horno adosado a la fachada posterior



Vivienda en la calle del Puerto c/v camino de Robregordo

los dinteles y jambas de los huecos como en las esquinas de la fachada a modo de marco, los bloques se colocan de canto mostrando la cara lateral, que lleva impreso un dibujo geométrico en relieve.

Viaductos de El Plantío y de La Dehesa

Situación

Línea férrea Madrid-Burgos

Fechas

h. 1930

Autor/es

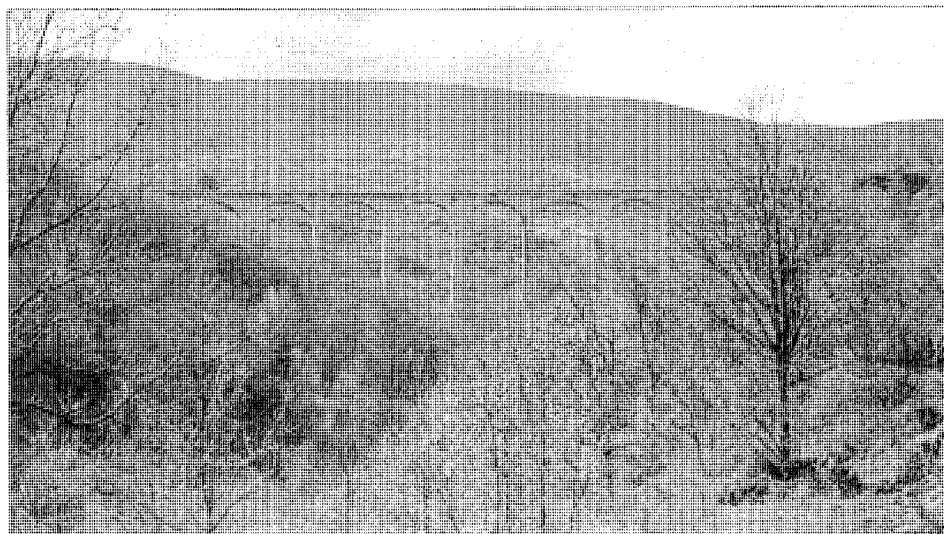
S.i.

Usos

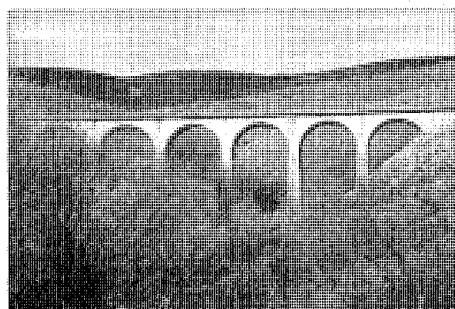
Viario

Propiedad

Pública



Viaducto de El Plantío



Viaducto de la Dehesa

La construcción del ferrocarril directo Madrid-Burgos, cuya línea pasa por el término de La Acebeda, no se inició hasta el año 1932, pese a que el primer proyecto se había presentado el año 1894 y el definitivo se había aprobado ya en 1926. Las obras duraron nada menos que cuarenta años y la línea no se inauguró hasta 1968.

A dicha línea férrea pertenecen los viaductos de El Plantío y de La Dehesa, cuya construcción data de los años 30.

El viaducto de El Plantío se halla situado sobre el arroyo de La Solana, a unos 600 metros al sur del pueblo. La longitud total de sus nueve arquerías de medio punto es de 258 metros y su altura de 52 metros.

El viaducto de La Dehesa se ubica a unos 500 metros al norte del casco urbano, también sobre el arroyo de La Dehesa. Su longitud y altura son respectivamente de 110 y de 30 metros. Consta de cinco arquerías de medio punto.

Ambos viaductos, de sencillo diseño y carentes de toda decoración, están contruidos con bloques de hormigón en masa, usados al modo de la antigua sillería, formando arcos de medio punto sobre soportes de planta rectangular.

Bibliografía

- ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 12 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. I, núm. I (La Acebeda)
- COMISION BURGALESA DE INICIATIVAS FERROVIARIAS: *Los ferrocarriles en construcción, el ferrocarril directo Madrid-Burgos*, Burgos, 1932; págs. 45-47.
- DAVILA, J.L.: «Túneles y viaductos», en *FERROVIARIAS de España, nace un gran ferrocarril iniciado hace cuarenta años: el Madrid-Burgos*, Madrid, Talleres Foresa, 1968, pág. 45.
- NAVASCUES PALACIO, P., I. AGUILAR y A. HUMANES BUSTAMANTE: *Las estaciones ferroviarias de Madrid, su arquitectura e incidencia en el desarrollo de la ciudad*, Madrid, Servicio de Publicaciones del Colegio Oficial de Arquitectos, 1980, pág. 107.

Superficie
25 km²

Altitud
1.110 m

Distancia a Madrid
92 km

Evolución de la población

| | | |
|------|-----|------------|
| 1847 | 242 | habitantes |
| 1900 | 408 | « |
| 1930 | 360 | « |
| 1940 | 352 | « |
| 1960 | 352 | « |
| 1975 | 159 | « |
| 1986 | 145 | « |
| 1991 | 153 | « |

Cursos fluviales

Río Lozoya

Arroyos: del Horcajo, del Hoyo Cerrado, de Navaelpico, de Santa Ana, de la Sauca, de Vacialengua

Carreteras

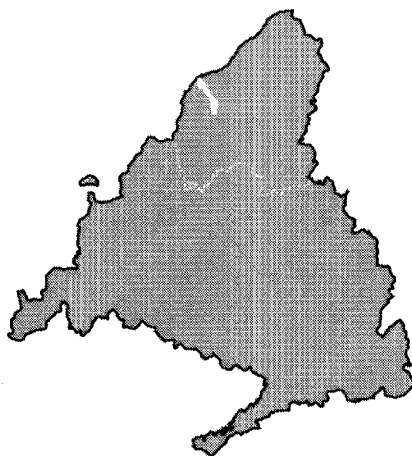
M-604 (A1-Puerto de Navacerrada, por Rascafría)

Vías pecuarias

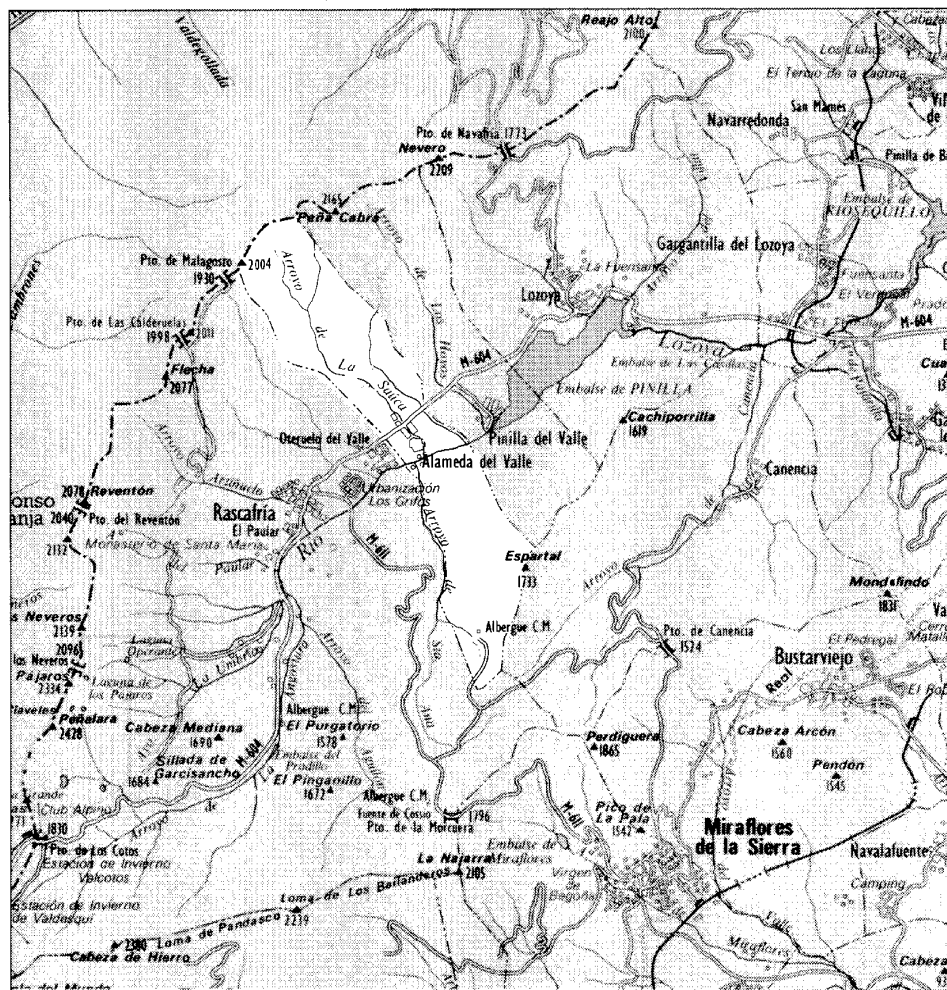
Cordeles: del Camino de Santa Ana a La Hiuella, de Navazuella
Colada de los Mojones a Pinilla del Valle

Entidades de población

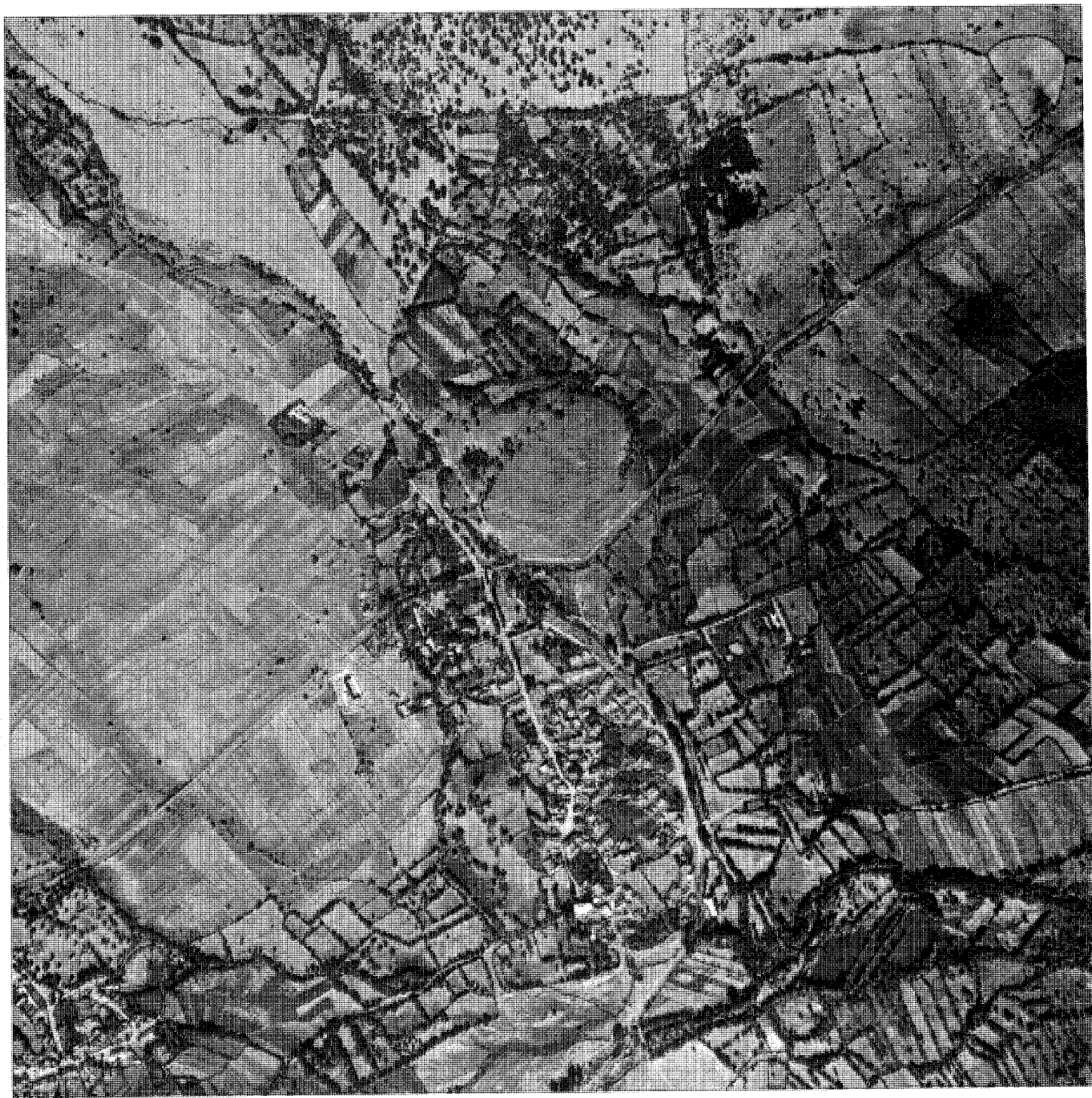
Núcleo de Alameda del Valle



ALAMEDA DEL VALLE



Alameda del Valle, 1984



El término municipal de Alameda del Valle se encuentra situado al noroeste de la provincia de Madrid, no lejos del puerto de Malagosto, paso natural de los Montes Carpetanos que históricamente han servido de división geográfica de las dos Castillas.

Limita el término por el norte con la provincia de Segovia, al este con los municipios de Pinilla del Valle y Canencia y al sur y oeste con el de Rascafría. Su altitud oscila entre los 2.159 m y los 1.102 m, lo que evidencia el carácter serrano del territorio.

Alameda del Valle, junto con los términos municipales de Rascafría, Pinilla del Valle y Lozoyuela conforman el Alto Valle del Lozoya. Es éste un ámbito espacial unitario, que constituye una comarca natural formada exclusivamente por la superficie de estos cuatro términos, sin que haya ninguna porción administrativa que pertenezca a otros pueblos.

El término de Alameda del Valle ocupa una estrecha franja perpendicular al eje del río Lozoya, en dirección noroeste-sureste, extendiéndose entre las dos cuerdas de cierre del valle. Sus dimensiones horizontales medias son de unos 12,5 km de longitud por 2 km de anchura.

Su núcleo de población se sitúa en la margen izquierda del río Lozoya. El terreno sobre el que se asienta está orientado en dirección sureste y tiene una altitud de 1.105 m. Dista de Madrid 92 km, encontrándose a la altura del km. 21,100 de la carretera comarcal 604. Alameda del Valle tiene categoría de lugar y pertenece al Partido Judicial de Torrelaguna.

El relieve corresponde exactamente a la configuración del valle alto del río Lozoya, entre la vertiente sur de la Sierra de Guadarrama y la vertiente norte de los altos de Hontanar en la parte opuesta. En la zona central, el terreno llano y de buena calidad, está cruzado de este a oeste por el río Lozoya. En ella abundan los prados de riego con numeroso arbolado de ribera, álamos, chopos, fresnos. Las montañas están cubiertas de monte bajo y alto de rebollo en la falda y en las cumbres de pastos y malezas.

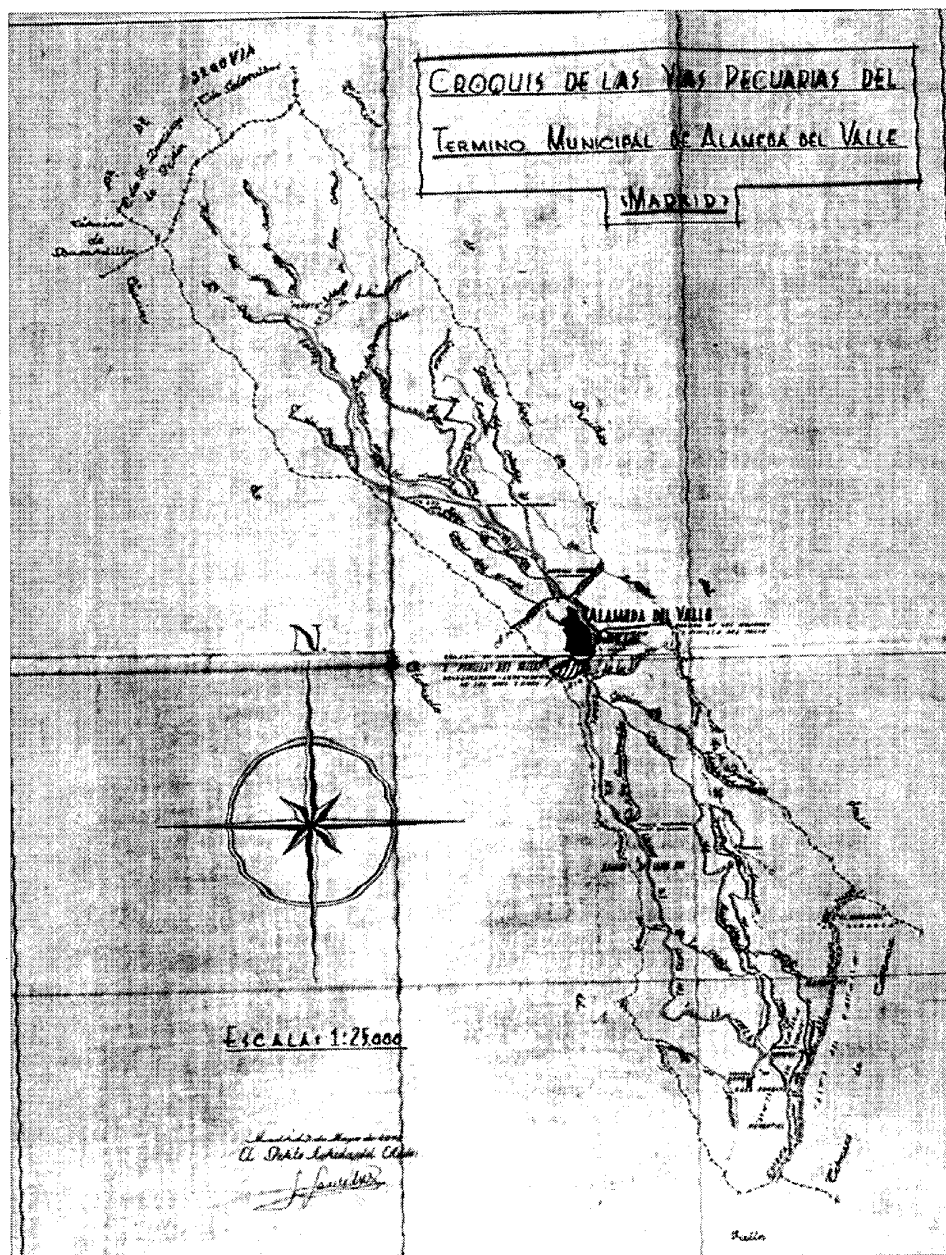
El curso fluvial más importante es el río Lozoya, que atraviesa el término muy cerca del borde sur del núcleo de población. Los demás cursos de agua son arroyos serranos, cuyos caudales se reducen considerablemente en los meses de verano; el de mayor longitud y caudal es el Sauca, que limita al núcleo por su zona oriental bordeado por franja de álamos de gran altura.

La estructura viaria es escasa, sólo una ca-

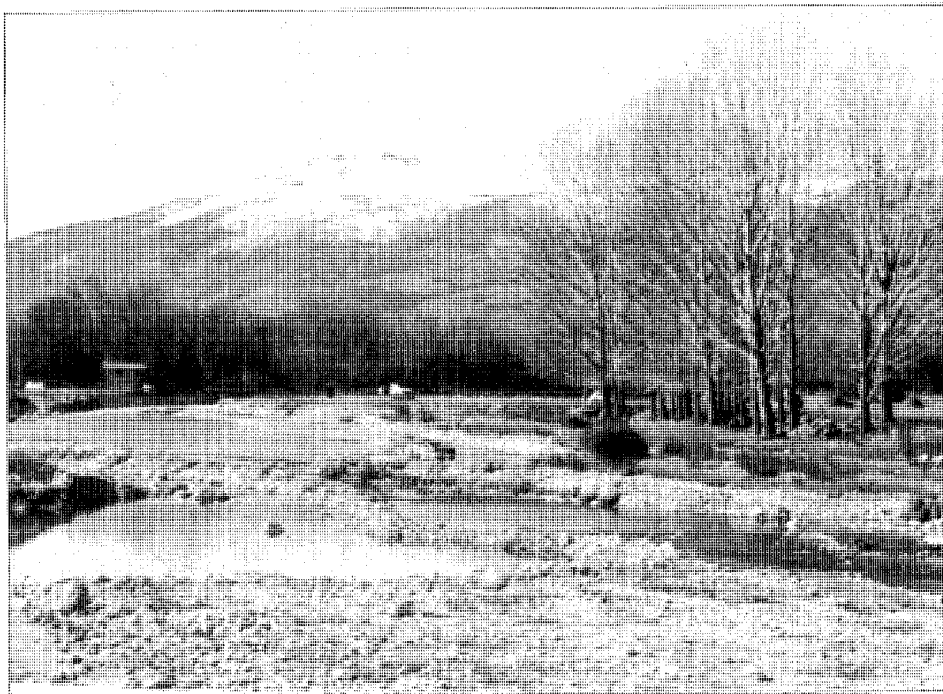
rritera comarcal, la M-604, atraviesa el término. Esta carretera recorre el Valle del Lozoya paralelo al río, y une el puerto de Navacerrada con la Nacional I en el km 69, muy cerca de Lozoyuela. Existen también varios caminos de tierra, que partiendo del núcleo de población,

suben a diferentes puntos de las sierras; además de numerosas vías pecuarias que cruzan el término en distintas direcciones.

Alameda del Valle es un municipio eminentemente rural, de tradición agropecuaria, con pequeñas propiedades cercanas al núcleo,



Croquis de los caminos y vías pecuarias del término municipal, 1975



Vista panorámica: Peñalara, río Lozoya y alameda. Foto Felipe Prieto



Alamos y edificaciones en el borde del pueblo

donde alternando con prados, se cultivan hortalizas y frutales.

Los cereales en abandono progresivo, sólo se cultivan al noroeste cerca del cerro de la Cabeza; estos cultivos paulatinamente van siendo sustituidos por pastizales y muchos de ellos, terminan degradándose en eriales. La actividad ganadera tiene también serias dificultades para seguir siendo el elemento vital de la economía del valle. Este estancamiento productivo está llevando al municipio a una sistemática pérdida de población desde principios de siglo.

El único núcleo urbano del término es Alameda del Valle donde se concentra la totalidad de la edificación y del vecindario.

El nombre de Alameda del Valle proviene de la unión de un fitónimo y un orónimo, el primero se refiere a los numerosos sotos y alamedas que crecen en el término y el segundo al Valle formado por el río Lozoya. Son topónimos castellanos de la repoblación segoviana. «No olvidemos que Alameda es vocablo árabe castellanizado, originado de al-Hameda» (1).

De los orígenes a la Edad Media

El término de Alameda del Valle está poco prospectado desde el punto de vista arqueológico. No se cuenta con ningún trabajo metódico que ponga de manifiesto los verdaderos valores de la zona, si bien el Valle del Lozoya es un enclave de depósitos cuaternarios que puede tener cambios en su registro arqueológico si se estudia su terreno con detenimiento (2).

En la actualidad existen dos yacimientos arqueológicos que se adscriben en sentido amplio a la Edad Media; el pueblo en sí, con referencias desde el siglo XII y el castillo, cerca del pueblo en dirección noroeste, del que quedan pocos restos.

De la Edad Media disponemos de varios testimonios escritos que hablan de la zona. Alfonso X El Sabio, siglo XIII, en carta de 1273 concedió exenciones tributarias a los que «moraran o moraren» en las alberguerías del puerto de Malagosto. También el Libro de la Montería de Alfonso XI nombra el mismo puerto. Por último, el Arcipreste de Hita, en su libro del Buen Amor, nos cita el puerto de Malagosto al relatar el encuentro con la serrana y sus andanzas por la Sierra de Guadarrama. Debió de ser un paso muy transitado en la Edad Media; después no conocemos itinerarios ni relatos de viajeros que se refieran a él. Madoz, en 1848, lo cita como puerto de comunicación del Valle del Lozoya con la ciudad de

Segovia, aunque en esta época según el diccionario se utilizaba poco.

De estos textos se puede deducir el ambiente serrano del Valle en la Edad Media, su utilización por parte de la nobleza como sitio de abundante caza de osos y jabalíes, un tránsito habitual por el paso de Malagosto de personas y ganado, y un fondo de valle transformado por el pastoreo y laboreo con pequeños núcleos de población cerca del río.

No obstante, las fuentes históricas de Alameda del Valle son escasas y más tardías de lo habitual. No aparece en las Relaciones de Felipe II, documento que por regla general nos proporciona los primeros datos municipales. Esta ausencia podría ser un síntoma de la escasa importancia de este pueblo. Por otro lado, la fuerte unidad física e histórica del Valle Alto del Lozoya ha dado lugar a estudios, cuyo objeto ha sido la comarca natural, más que los propios municipios que la integran.

Las ordenanzas de Segovia de 1302, encaminadas a poblar desde la Sierra de Guadarrama hasta los campos del Jarama, hablan de «Val de Lozoya» y lo dividen en cuatro cuadrillas: Rascafría, Oteruelo, Alameda y Piniella, obligando a los caballeros, dueños, escuderos y doncellas a que adquiriesen sus tierras o «quiñones» a establecerse en ellas, a fabricar una casa y tener caballo propio.

Según Lecea, los caudillos segovianos D. Día Sanz y Fernando García de Carrión, crearon una milicia de cien caballeros, «Los Quiñones», para defender a Segovia de las incursiones de los musulmanes refugiados en el Valle del Lozoya, donde se habían hecho fuertes gracias a sus condiciones agrestes y de aislamiento.

Estas milicias, que originan los pueblos y son propietarias de la comarca, dándole incluso el nombre de «Quiñones» a sus tierras, venden sus propiedades a la «ciudad y tierra de Segovia» en 1442 a cambio de 24.000 maravedís anuales (3).

La Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia estaba formada por cerca de doscientos pueblos, divididos en diez sexmos, que a su vez son agrupaciones de varios pueblos. Alameda del Valle estaba integrada en el sexmo de Lozoya. Esta organización sociopolítica y económica «tuvo por objeto el disfrute y aprovechamiento en común de los vastísimos territorios reconocidos y confirmados por los monarcas castellanos a los valerosos hijos de esta comarca, segovianos todos, como recompensa debida a sus procesos innumerables en la titánica lucha por la Reconquista» (4).

La Comunidad de Ciudad y Tierra de Se-



Acequias para el riego de las huertas urbanas. Fotos Felipe Prieto

govia pertenece a una Castilla que nunca aceptó el Fuero Juzgo de León, se gobernaba por concejos democráticos, organizados en una federación de comunidades autónomas unidas por un jefe común, que administraba los bosques, pastos, aguas y minas comunes. Sus características principales según González Herro eran «fidelidad y sumisión directa al Rey, con exclusión del señor feudal, fraternidad e igualdad entre las aldeas, mancomunidad de intereses y unidad de fuero por propia y exclusiva organización económica, administrativa, jurídica y militar y aún política y social constituyendo una verdadera provincia» (5).

El afán centralizador de los monarcas españoles fue despojando de las funciones políticas a la Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia. Posteriormente la desamortización dió un duro golpe a la propiedad mancomunada, su principio fundamental.

Siglos XVI, XVII y XVIII

Durante el siglo XVI y XVII se produce un relativo vacío documental, ya hemos señalado la falta de información de este municipio en las Relaciones de Felipe II. Sólo en el archivo de

la iglesia parroquial se han localizado algunos documentos de estos siglos.

El catastro mandado hacer por el Marqués de la Ensenada en 1750 es el primer documento que describe de forma general la realidad socioeconómica de Alameda del Valle. Nos confirma que es una población de realengo, sujeta a la jurisdicción de Segovia. Cuenta con ochenta y dos vecinos y ninguno vive en casa de campo ni «alquería». «Aí ciento siete casas, incluidas las del Concejo y cuatro arruinadas». Nos describe un pequeño pueblo sin edificaciones fuera del núcleo urbano; las actividades básicas de la economía serrana condicionan fuertemente su imagen. Las viviendas se distribuyen de forma aleatoria y mezcladas con edificaciones auxiliares, intercalándose corrales y huertas sin ninguna jerarquización. El material de construcción es la piedra berroqueña, utilizada también para cercar huertas y prados. No existe ningún edificio de relevancia; el campanario de la Iglesia y los grupos de álamos de alto porte son los únicos elementos sobresalientes.

La Iglesia parroquial de Santa María Virgen y Mártir, construida en el siglo XVI, tiene soluciones góticas y renacentistas. En el siglo XVIII sufre varias ampliaciones y modificaciones (6).

Las tierras de propios son más de los dos tercios del total del municipio. Un gran porcentaje de estas tierras está dedicado a pastos y prados. Su principal fuente de riqueza es la ganadería, siendo el ganado lanar el que produce mayores beneficios, tanto por el número de cabezas que poseen, como por los peajes de los rebaños trashumantes. La lana llega a ser una de las principales industrias, exportándose después de las primeras transformaciones. Durante el siglo XVIII más de 700 toneladas de lana de los Palacios Reales de Madrid y más de la mitad del carbón se obtenían de la Sierra de Guadarrama (7). Con la decadencia de la Mesta, viene la de la trashumancia, y aunque quedan rebaños estantes, la ganadería vacuna empieza a adquirir mayor importancia, constituyendo el elemento característico del paisaje.

La explotación de los productos forestales se hace periódicamente, «las matas de rebollo son bienes de propios» (8). El Ayuntamiento les otorga anualmente por subasta.

Existían doce eras y dos molinos harineros para la molienda de los distintos cereales; tanto éstos, como los productos de los huertos o los diversos frutales, se cosechaban para el consumo propio. No ocurría así con el lino, que se manufacturaba íntegramente consi-

guiéndose un producto de buena calidad que se exportaba. Esta es la industria más importante en el siglo XVIII, contando con dos pozas y cinco tejedores. Existían también dos herreros, dos zapateros y dos papeleros.

Cerca de la ermita de Santa Ana, las canteiras de caliza cretácica proporcionaban piezas de sillería de buena labra muy aceptables para la construcción.

En las Descripciones del Cardenal Lorenzana, 1782, se menciona un puente de madera para cruzar el Lozoya; también se hace referencia a la existencia de una casa hospital donde se recogían los mendigos trashumantes; hoy ninguno de los dos existe. Por último se citan dos ermitas, de las que en la actualidad sólo conocemos una, la Ermita de Santa Ana.

Aunque no hay documentación que refleje su origen, se puede decir que su construcción data del siglo XVIII. Está situada aproximadamente a 1,5 Kms. al sur del núcleo urbano, muy cerca del río Santa Ana, en una dehesa con una amplitud de vistas excepcionales sobre las sierras, teniendo el macizo de Peñalara enfrenteado al otro lado del Valle.

Es una ermita sencilla, de planta rectangular y cubierta a dos aguas. Está construida en piedra sin enfoscar, con cadena de sillares en

las esquinas. Al exterior en la parte de la cabecera tiene adosado un ábside, resto de una antigua ermita que actualmente está convertida en vivienda de santero. La portada es de arco de medio punto, formado por dovelas de caliza. El único detalle decorativo lo compone una cornisa de ladrillo que remata el alero.

En el año 1786, el censo de Floridablanca nos revela una población activa y próspera, con 342 habitantes, y una pirámide de edad bastante joven: sólo 40 personas sobrepasan los cincuenta años. Su distribución por oficios es de 82 labradores, 3 jornaleros, 4 artesanos, 8 criados, un cura y un sacristán. Estos datos nos reflejan la imagen de su funcionamiento socioeconómico.

Varios documentos del siglo XVIII nos hablan de la calidad del medio físico, de sus aires sanos y sus abundantes y claras aguas que favorecen una flora muy diversificada «con infinidad de yerbas extrañas de las cuales muchas son medicinales y las recogen los boticarios» (9).

Siglos XIX y XX

Alameda del Valle ha estado históricamente vinculada a Segovia, a cuya Comunidad y Tierra pertenecía. Con la reforma administrativa de Javier de Burgos en 1833, pasa a formar parte de la provincia de Madrid. La nueva situación administrativa no cambia las costumbres y valores tradicionales de este pueblo que sigue unido a su sexmo. Sólo los cambios socioeconómicos ocurridos en las últimas décadas, tan rápidos y profundos han provocado la desaparición de sus instituciones y sus peculiares modos de vida (10).

La primera referencia gráfica del núcleo urbano la encontramos en 1879, en un trabajo topográfico llevado a cabo por el Instituto Geográfico y Estadístico. Se trata de un plano de población manuscrito en dos hojas a escala 1:1.000 y su autor es Gregorio González Sánchez (11).

Presenta una trama urbana de estructura irregular, en la que alternan la edificación y grandes huertas cercadas; éstas delimitan estrechos callejones que se ensanchan en las confluencias dando lugar a pequeñas «plazuelas» desiguales. La mitad norte del núcleo está más densificada que la mitad sur, donde los espacios de huertas anejas a la edificación son de mayor tamaño.

En la actualidad el núcleo continúa respondiendo a la morfología tradicional, excepto en



Ermita de Santa Ana

el espacio que conecta con la carretera comarcal donde han surgido algunos bloques de vivienda y chalés.

Durante el siglo XIX la población crece a un ritmo constante; en 1889 el núcleo tiene 100 casas y 400 habitantes. La fisonomía del pueblo no experimenta variaciones importantes, ningún edificio notable se lleva a cabo. Sus construcciones siguen siendo de origen rural, a base de mampuestos de piedra granítica o de gneis, con cubiertas de teja árabe que forman grandes paños. Vivienda y edificación auxiliar se localizan y reparten en el tejido urbano de forma indiscriminada.

A finales del siglo XIX y primer tercio del XX aparecen algunas casas de carácter más urbano. Sus fachadas están revocadas y utilizan elementos constructivos más o menos cultos como jambas de piedra, cornisas de ladrillo, forja en sus balcones o impostas entre las plantas. Su altura de dos pisos y cámara bajo cubierta se eleva sobre las anteriores.

De esta época data la Casa Consistorial. Su fachada tiene una composición simétrica, con dos balconadas a los lados y un cuerpo central más alto. Por encima del balcón presidencial hay un reloj y un curioso campanil de forja. En las Normas Subsidiarias de Planeamiento se encuentra catalogada con un grado de protección estructural. En la actualidad se está rehabilitando.

La ocupación principal sigue siendo la agrícola y ganadera. A finales del siglo XIX el municipio tiene 400 cabezas de ganado vacuno y 200 de lanar que se destinan a la obtención de carne y leche. También cuenta con 72 cabezas de ganado caballar y 10 de asnar dedicadas a las labores agrícolas.

«Su industria se reduce a la elaboración de pan, fabricación de vino y aceite, y conservas de carne y algunos frutos naturales» (12).

En 1900, la población llega a la cota más alta en su historia, con 408 habitantes; a partir de este censo empieza a descender de forma continuada hasta nuestros días, sin que parezca aún haberse estabilizado. El descenso de la población es una consecuencia directa del progresivo abandono de los recursos agropecuarios y de la tendencia migratoria hacia las grandes ciudades que se produce en el conjunto del medio rural a partir de la década de los cincuenta.

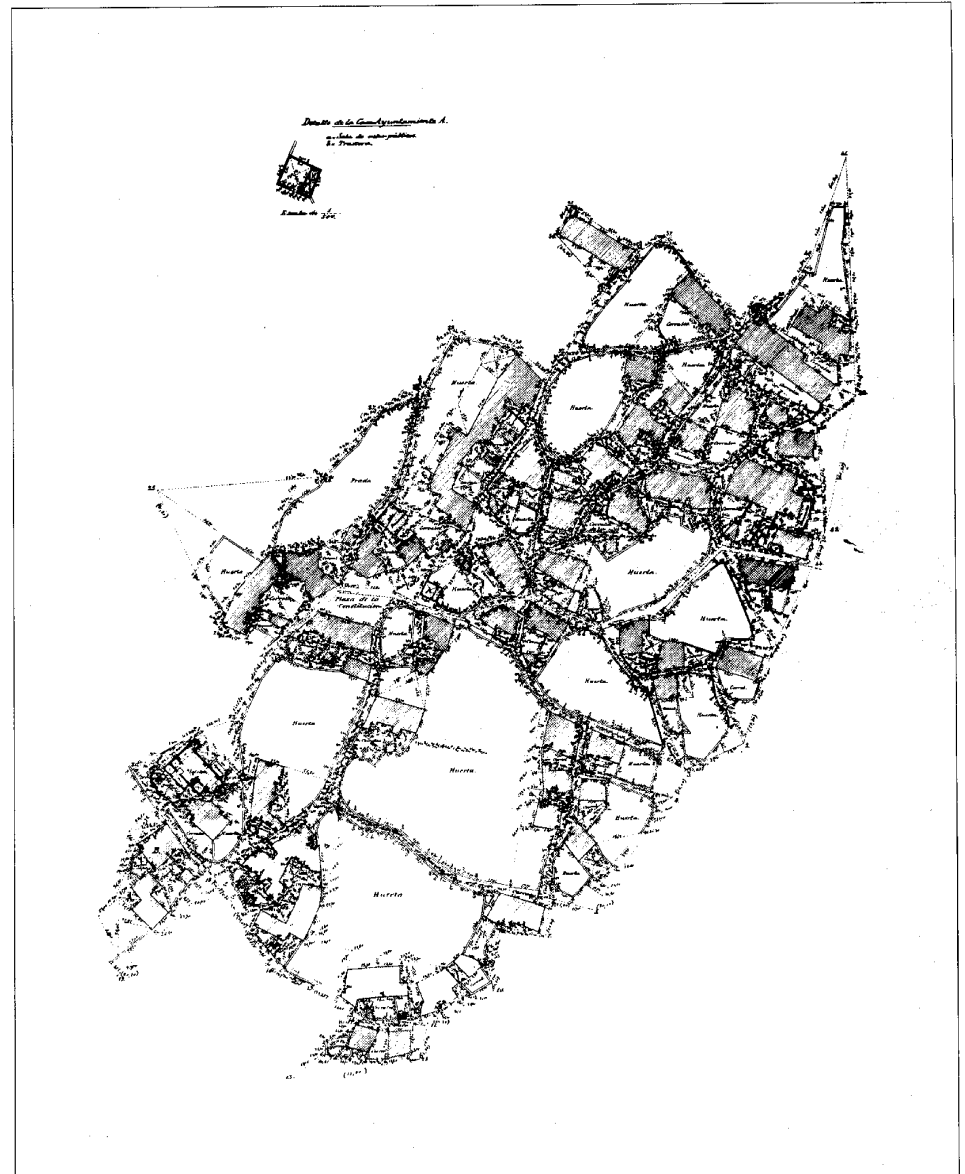
El núcleo se compone de un abigarrado conjunto de células de forma irregular y superficie variable, en las que alternan la edificación y los espacios libres cercados, cuya parcelación interior resulta muy diversa en tamaño y disposición.

En la zona norte, algo separado del casco urbano, se emplaza el grupo escolar Joaquín Caballero. Responde al modelo de escuela rural unitaria de los años 40-50. En la actualidad está en uso. Las Normas Subsidiarias de Planeamiento le dan una protección estructural.

Próxima a la zona de la iglesia existe una fragua. Se trata de un pequeño edificio en pie-

dra revocado toscamente, la estructura de la cubierta a dos aguas la constituyen grandes cerchas de madera, y en su interior se conservan todos los elementos propios de la fragua, como fuelle, hogar y utensilios en perfecto estado de uso.

El conjunto de edificaciones dedicadas a vivienda se encuentra, en general, en buen estado de conservación (13). Sin embargo, no



Núcleo de población, 1879. IGN



Vista aérea

faltan añadidos o construcciones menores en distintos materiales que adosados a la edificación antigua, inciden negativamente en su unidad constructiva. Más deteriorada está la edificación auxiliar de tipo tradicional, que al perder su uso se ha descuidado hasta la ruina, o se ha transformado en almacén o garaje con frecuentes revocos de la fábrica exterior y retejados en uralita.

Fuera del núcleo, en la zona suroeste del término, hay que mencionar el refugio de la Majada del Cojo, situado en las cercanías del Puerto de la Morcuera, a 1700 m de altitud. Se trata de una sencilla construcción, realizada con los materiales tradicionales de la zona, y dedicada en su origen a casa del guarda fores-

tal; en 1985 fue rehabilitada por los arquitectos de la Dirección General de Arquitectura de la Comunidad de Madrid, Santiago Camacho y Fernando Álvarez Cienfuegos, para dedicarla a refugio de alta montaña.

Sólo está pavimentada una pequeña parte del centro urbano, en la zona de la plaza del Ayuntamiento y algunas calles confluyentes, además del tramo de carretera que une con la comarcal, pudiéndose observar especialmente en la zona noroeste, los restos del antiguo sistema o red de acequias que desde la toma de agua en el arroyo Sauca discurría paralelo a las calles y cruzaba éstas para regar las distintas huertas vecinales.

En los espacios públicos o semipúblicos se



Grupo escolar Joaquín Caballero

encuentran abandonados algunos elementos de valor funcional, hoy en desuso, como abrevaderos de piedra, trillos, restos de potros de herar o grandes lajas de piedra para cruzar acequias.

Adquieren un papel importante, en el aspecto visual, las cercas de piedra de las huertas que delimitan las distintas calles y callejas.

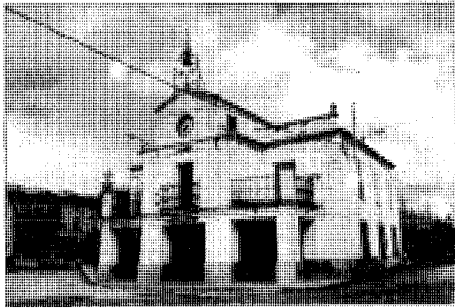
En el espacio perimetral, se prolongan los cerramientos de mampuestos que delimitan los prados o pequeños huertos, que junto con el arbolado continúan siendo los elementos característicos del paisaje local.

En la zona sur, entre el núcleo y el río Lozoya, hay un espacioso descansadero-abrevadero de 4,40 has en la otra orilla del río, y nada más cruzar el puente se localizan las eras empedradas, cubiertas en parte de tierra y yerbas por su falta de uso.

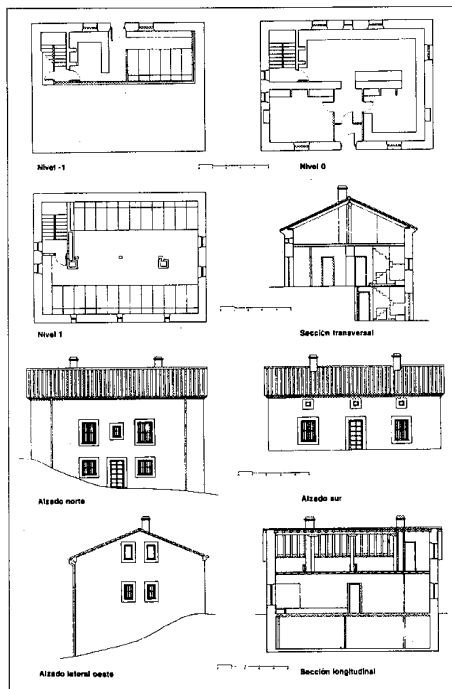
Elemento fundamental en la configuración urbana lo constituye el arroyo de la Sauca, que bordeando al núcleo por el este, define sus límites y da lugar a una excepcional alameda. Si bien, sobre estos bordes del núcleo, en parcelas vacías, han aparecido nuevas edificaciones sin unidad constructiva y de volúmenes, materiales y acabados propios de una «arquitectura» espuria muy del gusto de nuestra época, que suponen un deterioro ambiental. De otra forma, alrededor del eje de la carretera, se han construido viviendas de tres plantas, chalets adosados y un bloque de cuatro alturas que suponen una alteración del tejido urbano.

Respecto al ordenamientos urbano actual, las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal aprobadas en 1985 fijan una serie de objetivos para ordenar el desarrollo urbano, de los que cabe indicar:

- Concentración de la edificación residencial en el núcleo urbano y su entorno inmediato, con el fin de preservar la mayor superficie posible del proceso de urbaniza-



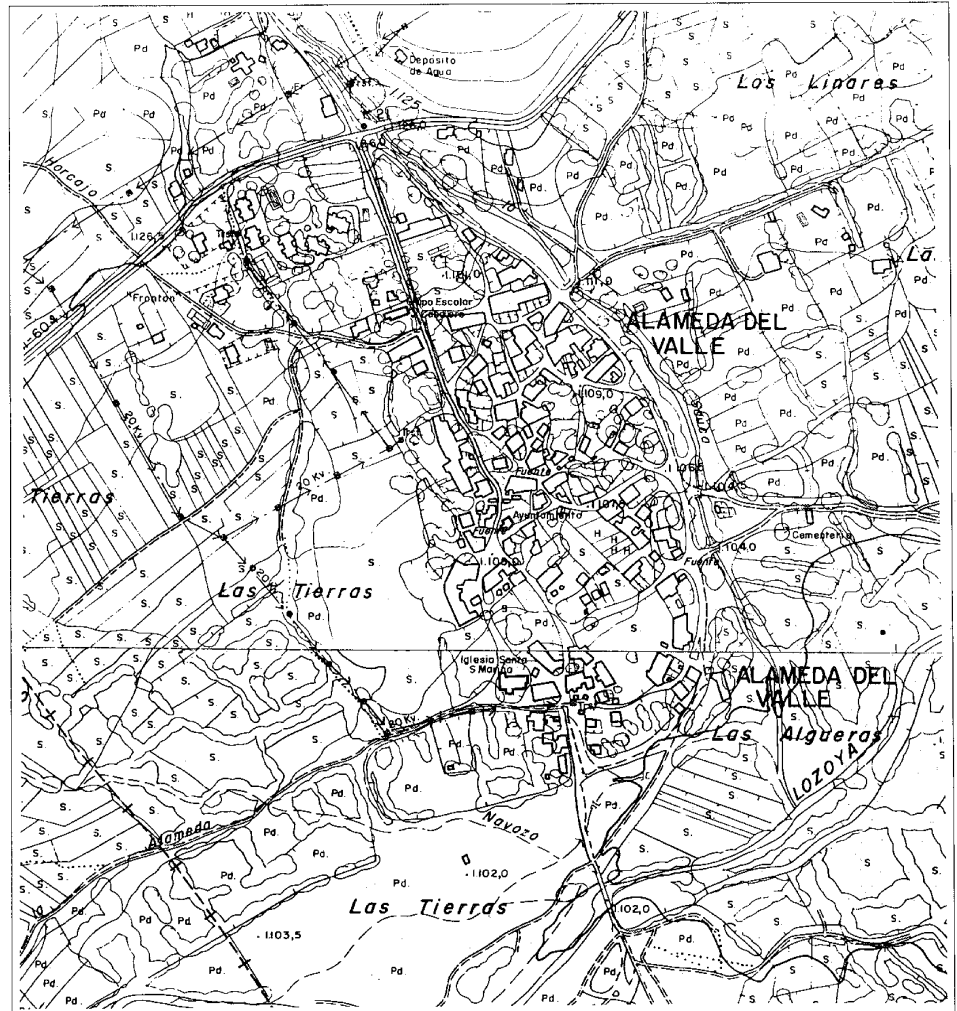
El Ayuntamiento antes de las recientes obras de restauración. Inventario del medio rural. CAM



Planos del refugio de la Majada del Cojo, 1985. DGA de la CPT de la CAM. Proyecto de L. Fernández Yruegas y S. Camacho

ción y dedicarla a otros usos más adecuados con el medio natural.

– Conservación del Patrimonio Cultural, edificado o no, manteniendo el carácter propio del núcleo actual. Se protegen con distintos niveles espacios urbanos, edifica-



Plano de Población 1989-1990. CPT, Cartoteca

ciones y conjuntos singulares, así como elementos auxiliares productos de la cultura popular tradicional, como abrevaderos, pilas, rejas, etc.

– Mantenimiento de las alineaciones existentes, tanto exteriores como de fachada con el fin de preservar libres de ocupación los patios delanteros de las edificaciones. Estos patios están considerados como una

de las características tipológicas de la forma de ocupación del suelo urbano y estructura urbana tradicional.

– Protección especial del suelo no urbanizable, compuesto por todos los terrenos exteriores al perímetro del suelo urbano. Estableciéndose distintos tipos de protección de acuerdo con las valoraciones de cada uno de los sectores en que se divide.

ALAMEDA DEL VALLE
RELACION DE ELEMENTOS

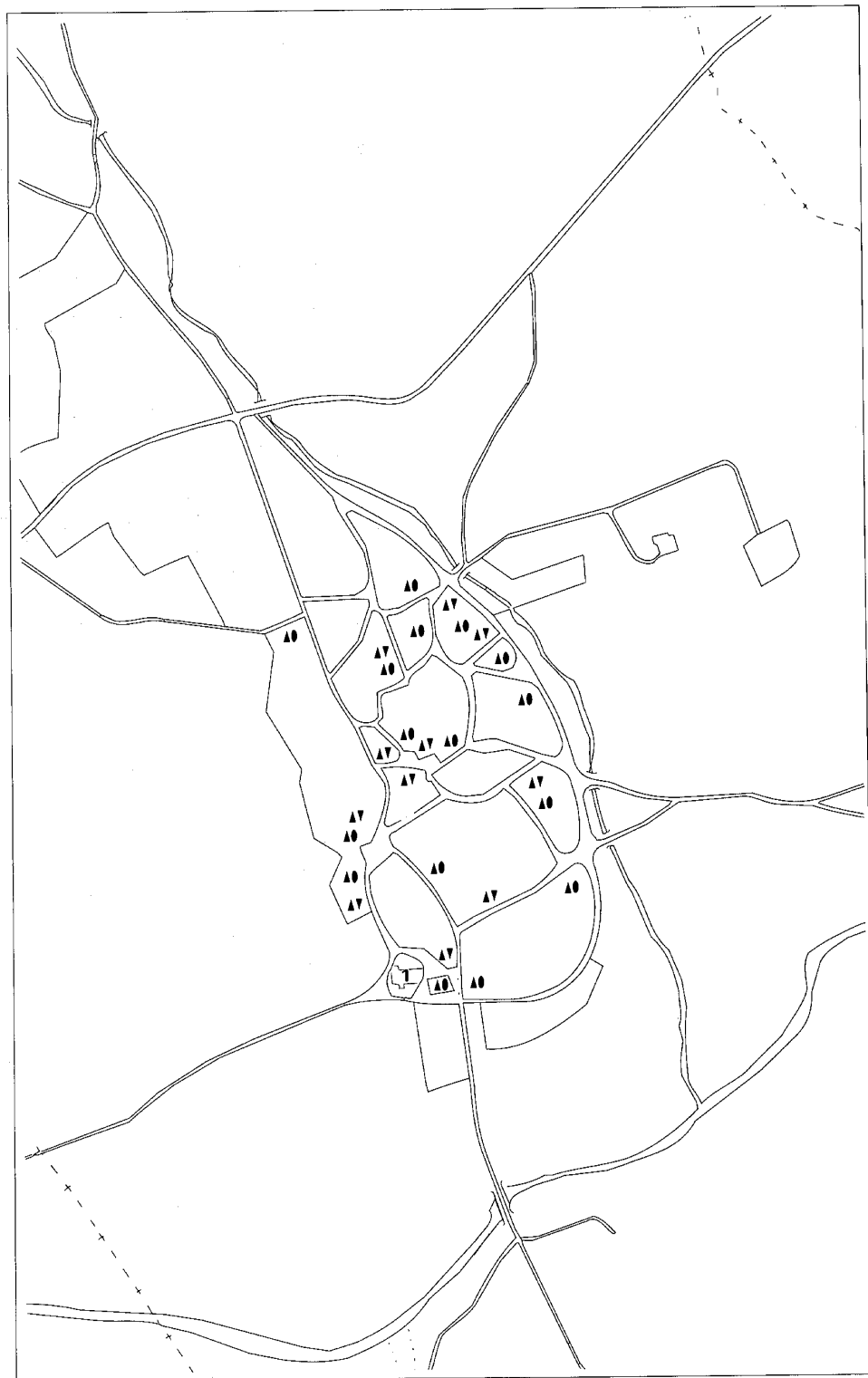
Arquitectura religiosa

Iglesia Parroquial de Santa Marina Virgen y
Mártir: 1

Arquitectura residencial

Vivienda rural y dependencias agropecuarias
(tipología): ▲

Vivienda urbano-rural (tipología): ▲▼



Iglesia Parroquial de Santa Marina Virgen y Mártir

Situación

Calle de la Iglesia

Fechas

Siglos XVI-XVIII

Autor/es

Juan de la Piedra, maestro de obras

Uso

Religioso

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica

Protección

Grado 1° Integral

(Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1985)



Vista general

La Iglesia parroquial de Santa Marina Virgen y Mártir está situada en el borde suroeste del casco urbano. Es una edificación exenta, cuya entrada principal se abre hacia los prados, marcando claramente el límite del núcleo. Destaca del conjunto urbano por su volumen, especialmente la torre, que se eleva sobre la altura de la edificación.

Su construcción se inicia en el siglo XVI, aunque no se concluye hasta entrado el siguiente siglo. El maestro de obras Juan de la Piedra, da cuentas en 1604 al procurador del Monasterio de El Paular de los gastos semanales de las obras y de las "cuatrocientas y cincuenta tejas que se compraron a cinco blancas cada una" para su cubierta.

En el siglo XVIII se llevan a cabo nuevas reformas y ampliaciones.

Es de planta rectangular, con una sola nave, rematada en la cabecera con un ábside, cuya parte central es plana y las laterales presentan un cuarto de circunferencia. Esta cabecera se compone de una capilla mayor cuya bóveda de medio punto está formada por una crucería sencilla sobre ménsulas. Separa el presbiterio del resto de la nave un arco triunfal de medio punto sobre pilastras.

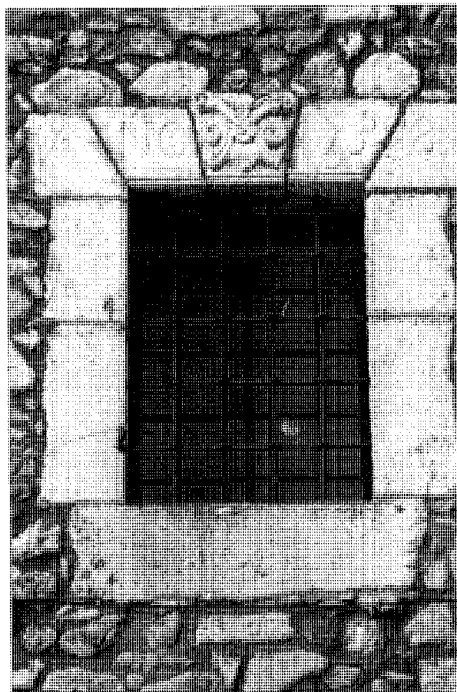
Al lado de la Epístola se adosó en el siglo

XVIII una nave en la que se encuentra la Sacristía y un vestíbulo. La primera, hoy convertida en Capilla del Sagrario es de planta rectangular y tiene bóveda de cañón con lunetas y molduras. El vestíbulo que da paso a la portada lateral, está separado de la nave principal por dos arcos de medio punto apoyados sobre una columna de orden toscano.

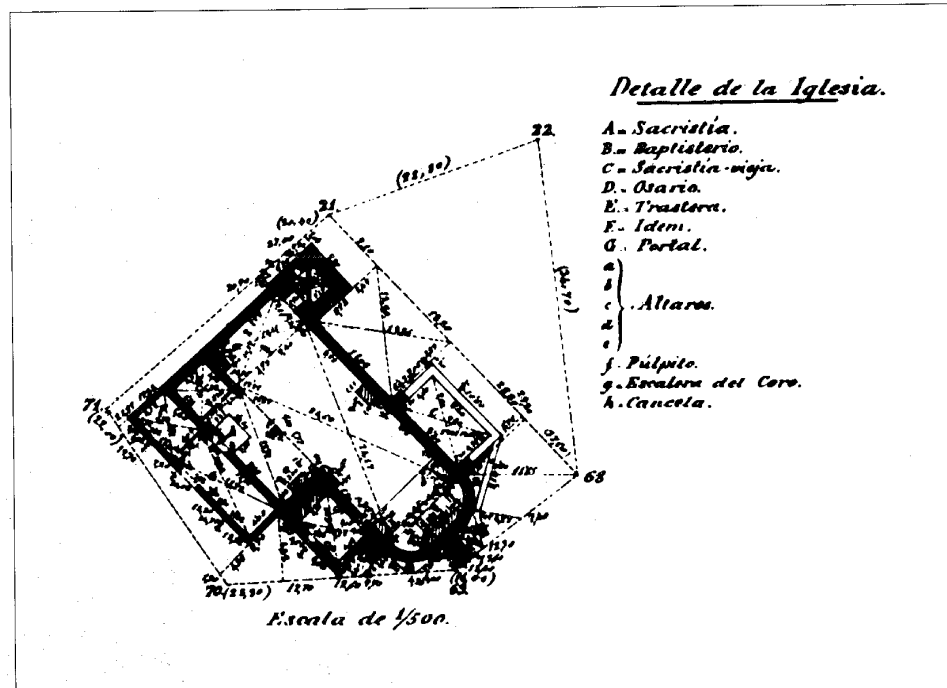
Al exterior los muros son de mampostería con cadenas de sillería en los ángulos, y contrafuertes en la parte de la cabecera. La torre está situada a los pies, en el lado del Evangelio; es de planta cuadrada con dos cuerpos, en el superior se abren ventanas de medio punto recercadas de sillería.

Hay dos portadas de ingreso, una se abre a los pies y está constituida por un arco de medio punto de gran dovelaje, sobre el que se emplacea una ventana de sillería fechada. La otra portada, situada en la ampliación del siglo XVIII, es el elemento más singular del edificio. Se trata de una sencilla portada plateresca en piedra arenisca; su dintel está decorado con un fino relieve de follaje, dentro del más puro estilo renacentista. Está protegida por un pequeño pórtico de madera que descansa sobre dos pilares de planta cuadrada.

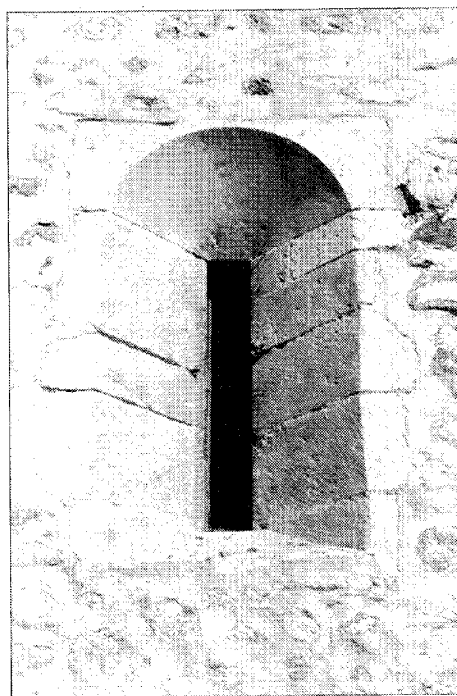
Un atrio de forma irregular incrementa la



Ventana fechada



Planta de la iglesia. IGN



Estrecha ventana abocinada. Foto Felipe Prieto



Portada plateresca



Detalle de arcos interiores

importancia de esta portada. Es un espacio algo elevado sobre el nivel del terreno, rodeado por un pequeño muro de mampostería que intercala algunas pilastras rematadas por bolas herrerianas.

Desde este atrio se contemplan unas vistas de gran valor sobre las cimas montañosas del Valle del Lozoya, con varios fondos de sierra, entre los que sobresalen el macizo de Peñalara y el alto de Los Cotos como hitos zonales.

Su estado de conservación es bueno, gracias a una reciente restauración, en la que se ha renovado completamente la cubierta y se han reconstruido algunas piezas del atrio que estaban derrumbadas; sin embargo la sustitución de la teja árabe por la de hormigón no parece acertada.

Bibliografía:

AZCARATE, RISTORI J. M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.

DICCIONARIO *Geográfico de España*, 17 vols, Madrid, Prensa Gráfica, 1956-61.

Vivienda rural y dependencias agropecuarias (tipología)

Situación

Dispersas en el núcleo urbano, con mayor incidencia en las zonas de borde

Fechas

Siglos XVI-XIX

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial y agropecuario

Propiedad

Privada

Protección

Grado 3°. Ambiental.

(Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1985)



Casa principal cerca de la iglesia

Dentro de esta tipología se incluyen las viviendas de carácter más autóctono, y las edificaciones de uso agropecuario, bien adosadas al cuerpo residencial o incorporadas al conjunto del núcleo en agrupaciones específicas o de forma aislada.

Se trata de construcciones populares en piedra, datables en su mayoría en los siglos XVIII-XIX, aunque también perviven algunas anteriores.

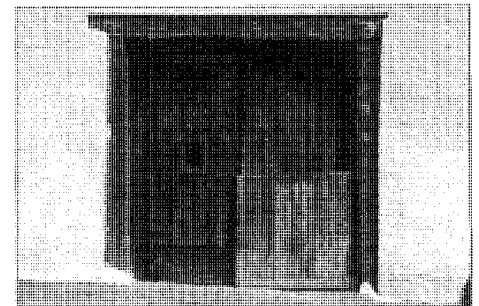
Esta arquitectura tradicional se encuentra diseminada por todo el núcleo, dándole un carácter eminentemente rural. Vivienda y edificación auxiliar se encuentran mezcladas sin configurar áreas exclusivas, si bien en la zona este se localizan un mayor número de edificaciones auxiliares.

Las viviendas responden a las necesidades funcionales mínimas de sus moradores, pudiéndose aplicar con toda propiedad la conocida frase de Demangeon "la casa rural es un utensilio agrícola más".

Las fachadas, normalmente revocadas, tienen una composición bastante libre pero sin ninguna ornamentación. Predomina el macizo sobre el hueco. El número de ventanas es reducido y sus tamaños irregulares. Aunque vivienda y edificación auxiliar están comunicadas in-

teriormente, el acceso a ellas es diferente. La puerta de entrada a la vivienda es de una sola hoja partida y a su mitad inferior le llaman "zarzo". La entrada a la edificación auxiliar, se hace por un gran portalón de dos hojas, que debe tener dimensiones suficientes para permitir el paso de un carro cargado; en una de sus hojas se abre una nueva puerta de dimensiones más reducidas para permitir el paso de las personas, sin necesidad de abrir todo el portalón.

Estas construcciones presentan por lo general una o dos plantas. En la planta baja se desarrolla la vivienda con habitaciones peque-



Portalón



Interior de pajar

ñas, variando su número según las necesidades de los moradores. En el centro de la casa está la cocina, con una chimenea de campana. El gran número de construcciones auxiliares, pajar, leñera, cuadra, incluso a veces potro de herrar, ocupan una superficie superior a la destinada a vivienda. El piso superior llamado "cámara" hace las veces de granero. Las escaleras de acceso a este piso y el suelo del mismo son de madera de pino.

Las cubiertas son de teja árabe, algunas tienen reminiscencias de la arquitectura popular segoviana, con una resolución a dos aguas en la que la cumbre se achaflana por un pequeño tejadillo triangular que vierte hacia la calle. Cuando vivienda y edificaciones auxiliares conforman un solo cuerpo, éste se engloba bajo una cubierta a dos aguas de prolongadas pendientes.

Cabe distinguir dos tipos de espacios anejos a la edificación, diferentes en cuanto a di-



Vivienda rural autóctona

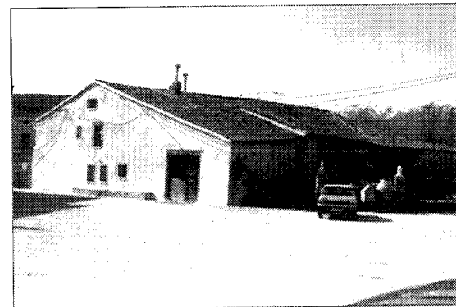
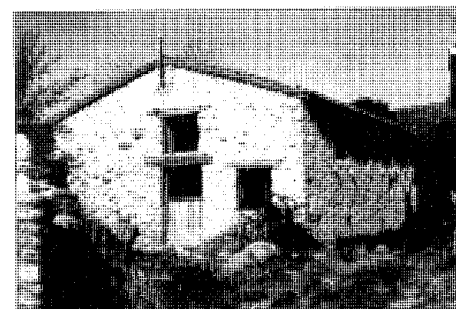
mensiones y funcionalidad. Uno es el patio frontal, entre la calle y la vivienda, de reducidas dimensiones y con alguna construcción para almacén, y el otro la huerta o prado, cercados de mampuestos de baja altura, en la actualidad sin cultivar, donde en algunos casos la edificación auxiliar se adosa al cercado.

Las edificaciones de carácter agropecuario resultan sencillas en su volumetría y apariencia externa. Están construidas en piedra unida con argamasa formando grandes paños que carecen de huecos o son de pequeñas dimensiones, destacando sólo el hueco del portalón.

Aunque diseminadas por todo el núcleo, existe un mayor porcentaje de ellas en la periferia este. Su función es la de almacenaje de útiles agrícolas. También se usan para guardar el ganado familiar, en cuyo caso es frecuente que sirva como aprisco el espacio cercado anexo.

El tamaño de estas edificaciones es variable aunque predominan las de grandes dimensiones. Su interior es diáfano; pies derechos y vigas de madera soportan la estructura de la cubierta, presentando los espacios específicos para las distintas funciones apenas separados por alguna división de madera. El pajar está elevado del suelo formando un altillo sobre los pesebres.

Sólo existen dos grandes establos, uno de ellos situado al norte del casco, cerca de la carretera; es un edificio de postguerra con cierta influencia de la arquitectura vernácula, hoy se ha transformado en restaurante conservando su estructura formal. Tiene protección ambiental

Conjunto de viviendas y edificaciones auxiliares.
Foto Felipe Prieto

Edificación rural

en las Normas Subsidiarias. El otro es más antiguo y se encuentra en el límite sureste, al borde de una cañada. Su reconstrucción con materiales no tradicionales le ha hecho perder su valor.

El conjunto de edificación dedicada a vivienda se encuentra en buen estado de conservación, aunque no faltan añadidos o construcciones menores de mala calidad adosadas a las edificaciones antiguas. Peor conservada se encuentra la edificación auxiliar de tipología tradicional; sus principales problemas son el deterioro de las fábricas de piedra o necesidades de retejado, que se han resuelto en ocasiones sustituyendo los materiales tradicionales por otros de baja calidad, lo que produce impactos negativos. El estado se agrava cuando el edificio ha pasado a convertirse en almacén de útiles fuera de uso por abandono de la actividad agrícola.

Vivienda urbano-rural (tipología)

Situación

Calle Grande 15 c/v Carnicería y diferentes puntos del casco

Fechas

Siglos XIX y XX

Autor/es

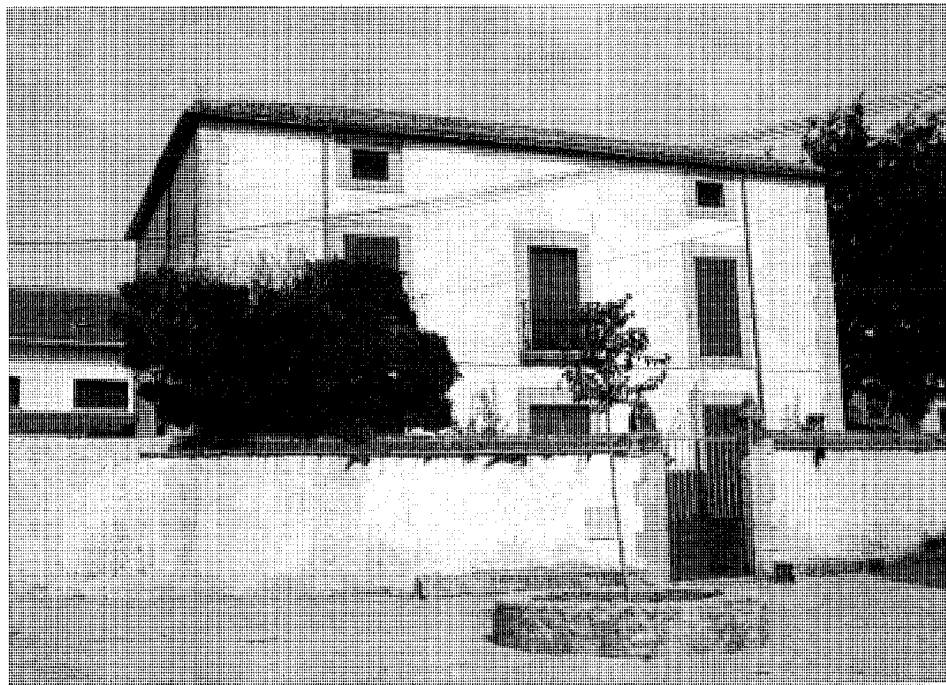
S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada



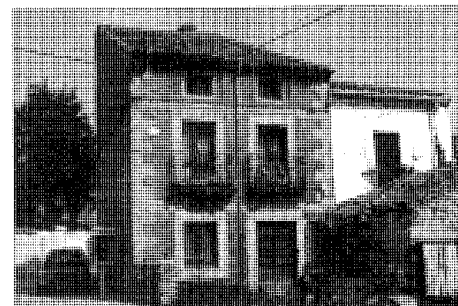
Casa del Farmacéutico

Un conjunto discontinuo de viviendas con características urbanas se distribuye por diferentes puntos del casco. Se trata de construcciones de finales del siglo XIX y primer tercio del XX que incorporan algunos elementos de la arquitectura formal.

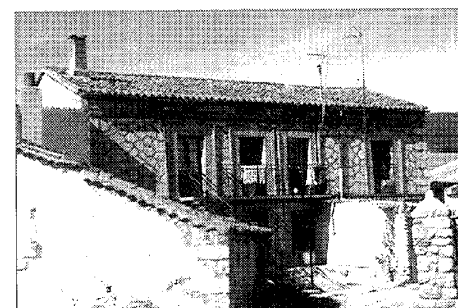
La mayoría consta de dos plantas y sobrado. Las fachadas son de una gran simetría y sus huecos de claro componente vertical. Normalmente la puerta de entrada se sitúa en el centro, con dos ventanas de gran tamaño a ambos lados, y alineadas con éstas, tres balcones en el primer piso y tres pequeños huecos en el sobrado.

Las fachadas están normalmente revocadas y en ocasiones simulan piezas de sillería; los ángulos imitan cadenas de sillares que se resaltan con pintura de otro color o cambio de textura, almohadillándolos levemente. Igual procedimiento se usa para resaltar los huecos de puertas y ventanas. No obstante las viviendas de mayor categoría utilizan sillares de piedra o de ladrillo para resaltar sus vanos. Otro elemento ornamental que se usa en estas edificaciones son las impostas con trabajos de ladrillo que aparecen separando las distintas plantas.

Las cubiertas son a dos aguas, con teja curva, siendo frecuente que remate el alero una



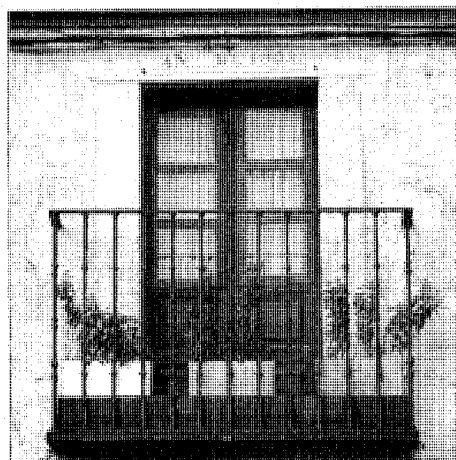
Vivienda de primer tercio de siglo



Vivienda urbano-rural



Conjunto de primer tercio de siglo



Balcón de principios de siglo

cornisa decorativa en ladrillo o los tradicionales canecillos de madera.

Estas viviendas suelen tener un patio o espacio delantero al que separa de la calle una cerca baja de piedra, cerrada frecuentemente por una puerta de hierro de dos hojas.

De este conjunto de viviendas se puede destacar la "Casa del Farmacéutico", en la calle Grande, 15 c/v a calle Carnicería. Es una casa exenta, de buena construcción, rodeada por una tapia de piedra revocada y con altos árboles en la parcela.

La tradición popular alude que su fundación fue debida a unos antiguos monjes de El Pualar que instalaron aquí una farmacia a raíz de la Desamortización. Las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal le asignan una protección estructural.

Superficie
29,50 km²

Altitud
995 m

Distancia a Madrid
65 km

Evolución de la población

| | | |
|------|-----|------------|
| 1847 | 200 | habitantes |
| 1910 | 143 | « |
| 1930 | 148 | « |
| 1940 | 135 | « |
| 1960 | 115 | « |
| 1975 | 83 | « |
| 1986 | 92 | « |
| 1991 | 88 | « |

Cursos fluviales

Ríos: Lozoya, Riato

Arroyos: del Aguila, de los Arredondos, de la Pasada, de Peñarrubia, del Renegal

Carreteras

M-133 (M131-El Atazar)

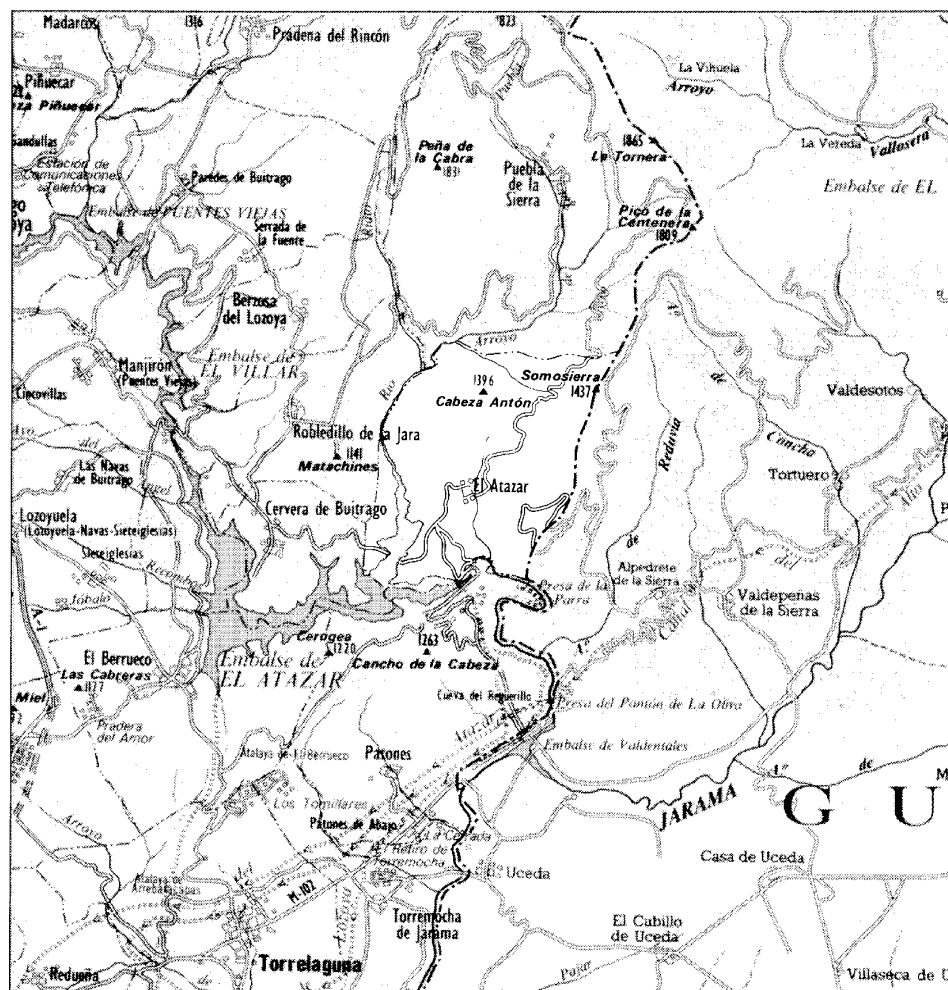
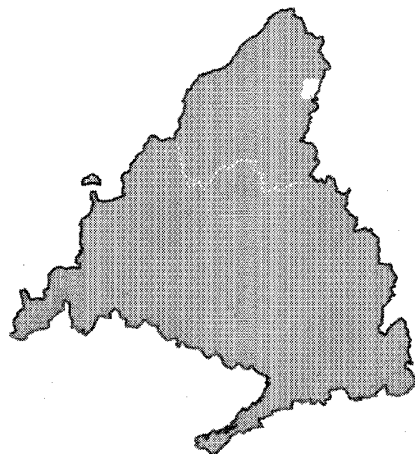
Entidades de Población

Núcleo de El Atazar

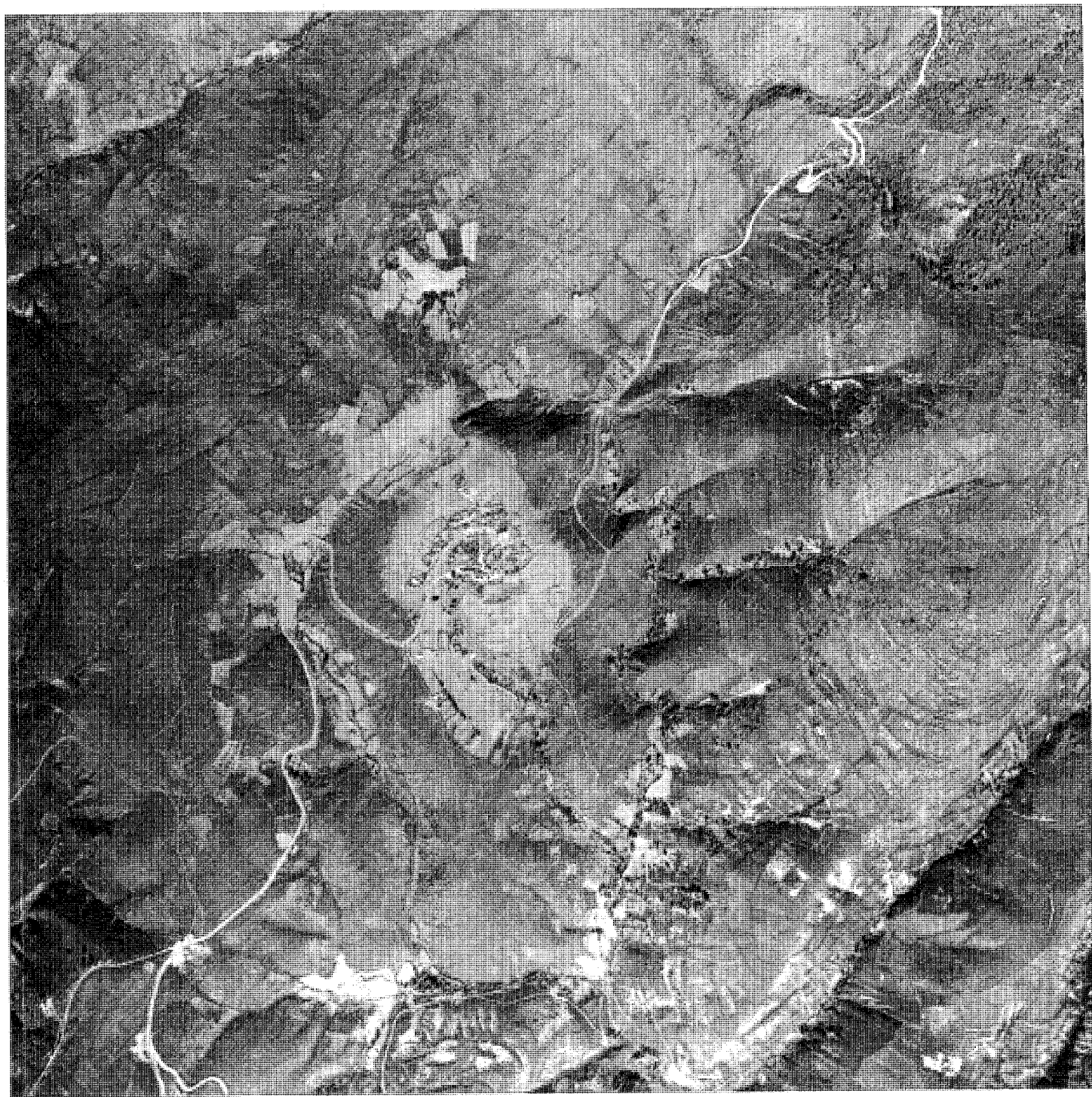
Despoblados

Santa María de la Encina (el Santo Roto)

EL ATAZAR



El Atazar, 1984



Situado en el borde nordeste de la provincia de Madrid, el lugar de El Atazar, perteneciente al partido judicial de Torrelaguna, limita al sur con el término de Patones, al oeste con Cervera de Buitrago y Robledillo de la Jara, al norte con Puebla de la Sierra, y con Alpedrete de la Sierra, de la provincia de Guadalajara, al este.

Su territorio, de 29,5 km², presenta un relieve muy accidentado, con altitudes que alcanzan los 1.389 m y los 1.439 m de los montes Pinilla y Somosierra, en los límites septentrional y oriental del término respectivamente, y los 1.399 m del Cabeza Antón en el centro del mismo; descendiendo hasta los 730 m en la cuenca del Lozoya al mediodía. Este río, embalsado por la presa de El Atazar, sirve de frontera natural con el vecino término de Patones, y a él desembocan los arroyos de la Pasada y del Renegal, y el río Riato. A este último, que fluye por tierras de El Atazar aunque en su valle se localice la divisoria con Robledillo, vierten sus aguas los arroyos más septentrionales del término: arroyos del Perro, del Aguila y de los Arredondos, mientras que el de Peñarrubia, en el sector oriental, desagua en el arroyo de Robledillo, del cercano lugar de Alpedrete.

El núcleo se sitúa en la ladera orientada hacia levante a 995 m de altitud, y presenta una estructura singular: en torno a la plaza de la iglesia la edificación es más o menos compacta, mientras que en el resto del pueblo los edificios se diseminan dando lugar a extensos espacios públicos conectados por corredores irregulares, con numerosos recovecos, asimilables a calles (1). Las construcciones, destinadas a uso mixto residencial-agropecuaria, forman manzanas irregulares en torno a las cuales se adosan cuerdas y corrales creando un anillo de cercas de piedra. El esquema se completa con el extraordinario conjunto de eras que se escalonan en la cumbre del monte, al noroeste de la población.

A El Atazar se accede por una única carretera, la M-133, que pasa por la coronación de la presa y conecta con la M-131 (Lozoyuela-Torrelaguna). Esta carretera sustituye a la antigua, que iba a Cervera y quedó anegada por las aguas del pantano. Además hay una pista forestal a Robledillo y quedan restos de los caminos viejos a Alpedrete y Puebla.

El paisaje es árido y escabroso, con escaso arbolado si se exceptúan las repoblaciones de pinos realizadas por el ICONA en las zonas montañosas y en las cuencas de los ríos Puebla y Riato. El resto del territorio lo ocupa el monte bajo de espliego, romero y estepa, una variedad de la jara muy abundante en las márgenes

del Lozoya, por la cual estas tierras reciben el nombre de estepares. En la vertiente de este río orientada a mediodía quedan restos de cercas y se conservan grupos de tinados e incluso alguna vivienda, como en Las Llanadadas o Llanadac, mientras que por el resto del término aparecen algunos corrales y tinados dispersos. Las laderas cercanas al núcleo muestran todavía restos de los aterrazamientos de antiguos cultivos.

La riqueza zoológica es considerable, con la presencia de palomas, conejos, liebres y perdices e incluso jabalíes y zorros.

Antiguamente el nombre de este pueblo era «Latazar», como se le menciona en el «libro de la montería» de Alfonso XI, escrito hacia 1340, no sabiéndose con certeza su significado ni origen. Algunos autores le atribuyen raíz celtogermánica e incluso vasca, aunque la mayoría prefiere ver una procedencia árabe (2).

De los orígenes a la Edad Media

Probablemente El Atazar tiene su origen en un campamento de fundación islámica, mencionándose la existencia de una torre-vigía al nor-

desde de la población cuyos restos habrían dado nombre al monte Torrejón. Esta torre formaría parte del sistema de atalayas árabes de la Marca Media, antemural defensivo del reino toledano.

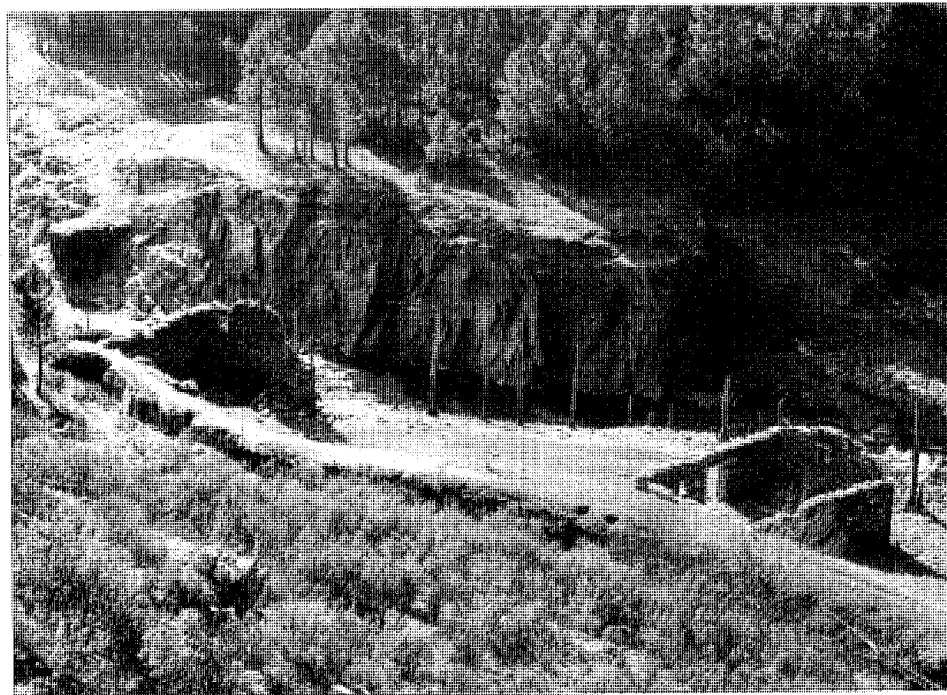
A pesar de estas medidas la villa de Buitrago fue reconquistada definitivamente en 1083 por Alfonso VI, quien trece años después le dio términos que incluían El Atazar. Su sucesor Alfonso VII proclamó en 1134 la necesidad de poblar ese territorio estableciendo asentamientos permanentes. Estos surgieron como agrupaciones de cabañas de pastores que al consolidarse pasaban a formar aldeas dependientes de Buitrago.

La villa de Buitrago se afirmaba así como cabeza de una amplia comarca dedicada a la producción ganadera, como recuerda el lema de su escudo de armas: «Ad alenda pecora», para alimentar el ganado, lo que explica las comunidades de pastos establecidas con villas cercanas como Uceda, Hita y Guadalajara, que confirmó Fernando III en fecha tan temprana como 1227.

Pero aunque su repoblamiento por segovianos procedentes de Sepúlveda justifica la adscripción a la «Comunidad y tierra de Segovia»



Vista general



Restos del molino en el cauce del río Riato

dentro del sexmo sepulvedano, en 1289 Buitrago aparece como Señorío de Iñigo López de Orozco, quien lo dió en dote a su hija cuando en 1331 se casó con Pedro González Yáñez, montero mayor de Alfonso XI (3). Este Señorío pasó por herencia a la casa de los Mendoza, quienes al recibir en 1475 de los Reyes Católicos el título de Duques del Infantado y el Alcázar de Guadalajara establecieron su sede en esta última ciudad, de la que pasó a depender administrativamente Buitrago.

En estas fechas, según el anteriormente citado «libro de la montería» de Alfonso XI, existían en El Atazar dos asentamientos hoy desaparecidos: la venta de la Paradiella, que dió nombre al Pico de la Venta y a la Peña de la Paradiella, y Santa María de la Encina, despoblado, de «tiempo de los moros» según los vecinos, cuya iglesia continuó en uso como ermita de Nuestra Señora de la Jara hasta poco antes de 1936 (4). Su espadaña permaneció en pie largo tiempo, aunque en la actualidad sólo quedan escasos restos que se conocen como «el Santo Roto».

A finales del siglo XV, el 20 de abril de 1490, Iñigo López de Mendoza, el célebre Marqués de Santillana, concedió a El Atazar el título de villazgo, al tiempo que a las cercanas

poblaciones de La Puebla de la Mujer Muerta y La Hiruela y por razones semejantes, basadas más en las dificultades de gobierno originadas por su lejanía y aislamiento que en la importancia intrínseca que tenían. Por este título el alcalde de El Atazar podía dictar justicia ordinaria, juzgándose las causas criminales en la audiencia de Buitrago, pero apelándose las demás en la corte ducal de Guadalajara. Además la villa pagaba sus pechos y alcábalas aparte de Buitrago, directamente al mayordomo del Duque, y podía tener cárcel y rollo o picota propios. De estos elementos hoy no queda constancia, no conservándose del período sino una hermosa cruz gótica en la iglesia parroquial, de este siglo XV o quizás del anterior.

Siglos XVI, XVII y XVIII

Muy pocos son los datos conocidos de El Atazar en los siglos XVI y XVII, aunque fuentes paralelas como las Ordenanzas o los censos permiten hacerse una idea del período.

Las Ordenanzas constituyen una serie bastante numerosa de documentos entre los que destacan las de Villa y Tierra, de las que se conservan varias versiones fechadas entre 1567

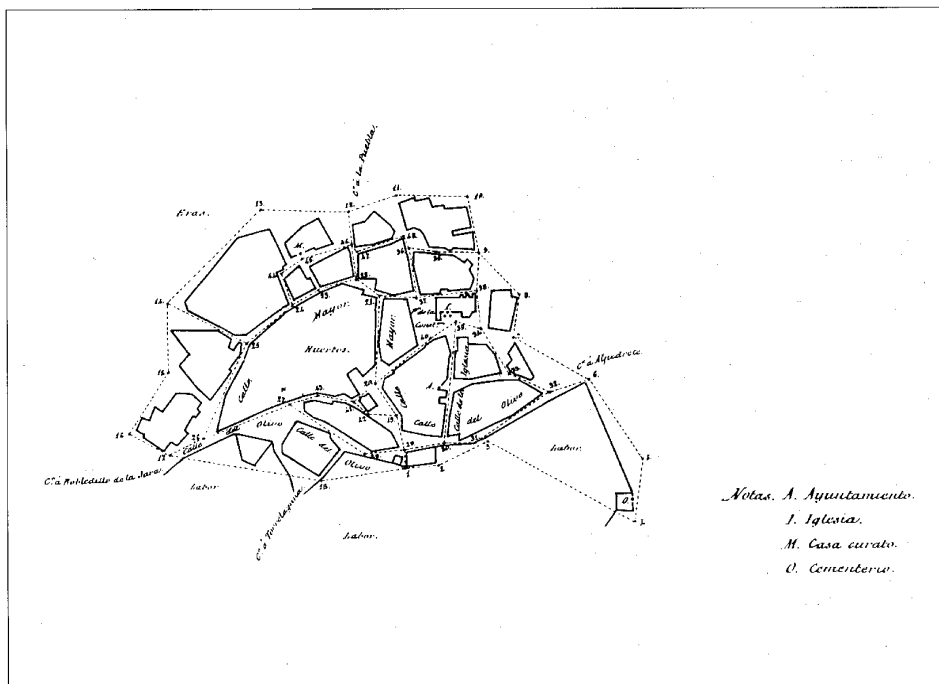
y 1586, aunque son refundición de otras perdidas anteriores. En ellas se muestra como se organizaba la Tierra de Buitrago para la explotación colectiva de los pastos y los montes. Y es que el Señorío era sólo jurisdiccional: El Duque cobraba rentas, dictaba justicia, y nombraba cargos como el de Corregidor, pero el territorio pertenecía en su mayor parte a una organización comunal llamada: «Común de Villa y Tierra» que estaba constituida desde el siglo XIII. Esta organización era regida mediante procuradores que se reunían bajo la presidencia del Corregidor en la «casa de la tierra» de Buitrago, tomando las decisiones por mayoría. Los procuradores representaban a los «Cuartos» en que se agrupaban los pueblos y eran elegidos por los alcaldes de los mismos, perteneciendo El Atazar al «Cuarto de las Villas eximidas», en el que se integraban además las otras villas ya citadas de Puebla de la Sierra y La Hiruela.

Además de éstas había otras muchas ordenanzas generales las dictadas en 1576 para la «defensa de los montes», que fueron reforzadas tres años después por mandato directo de Felipe II (5); las de Conveniencias, herederas directas de las que regulaban las comunidades de pastos del siglo XIII, pactadas por Buitrago con Uceda y Torreaguna en 1569 y con Sepúlveda en 1582; las de caza y pesca, promulgadas por el Duque el último año citado para asegurar la riqueza cinegética del territorio, que le era privativa; o la de ganados de la misma fecha, para proteger los cultivos de los daños que causaban los rebaños. Con este mismo fin en 1566 se redactaron en Robledillo unas Ordenanzas particulares de viñas, para proteger y regular su explotación, que afectaban asimismo a El Atazar pues este pueblo también tenía viñedos, aunque la uva no se empleaba para elaborar vino.

Por los censos podemos conocer la evolución de la población. Así, sabemos que en 1548 El Atazar contaba con 24 vecinos, cifra muy reducida si la comparamos con los 85 de Robledillo en el mismo período, pero que todavía disminuirá más, alcanzando los 15 en 1647, que serán 17 nueve años después y sólo 14 en 1670.

Por otras fuentes sabemos que en 1585 el concejo de El Atazar solicitó permiso al Duque para aplicar determinadas rentas a la reconstrucción de la iglesia de Santa Catalina, cuyo presbiterio puede proceder de esta reforma aunque el resto del templo sea barroco.

En esta época ya existía el molino harinero del río Riato, hoy sumergido bajo las aguas del pantano, aunque era propiedad de Robledillo,



Núcleo de población. 1893. IGN

cuyo concejo lo vendió en 1613 a la Cofradía Sacramental del mismo lugar.

También debió existir un batán, pues en 1596 los vecinos de Robledillo, al pedir al Duque licencia para construir uno, dicen labrar sus paños en La Puebla y El Atazar.

Asimismo debe datar de estas fechas la Fuente Vieja en las afueras de la población y que es muy parecida a las de los cercanos pueblos de Manjirón y Puebla de la Sierra, estando datada la de este último en 1589.

El siglo XVIII debió ser una época de prosperidad para El Atazar, que alcanzó su máximo histórico poblacional con los 212 habitantes que constata el Censo de Aranda en 1768, aunque dieciocho años después, en 1786, el Censo de Floridablanca menciona sólo 159 almas, que se traducen en los 42 vecinos consignados en las Respuestas al Cardenal Lorenzana el año siguiente, lo que, a pesar de todo, si se compara con los 38 vecinos citados en el Catastro de Ensenada de 1751 no deja de mostrar cierta evolución.

Este último Catastro mencionado es además una valiosa fuente informativa. Por él sabemos que El Atazar en esta época constaba de cincuenta y seis «casas de habitación», dos casi arruinadas, para alojamiento de los vecinos,

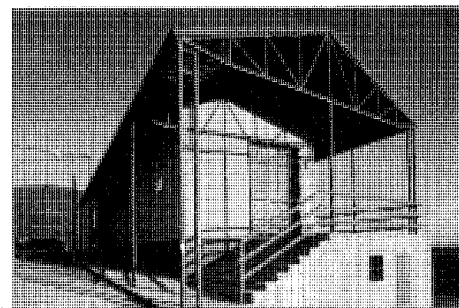
que cultivaban 1.130 fanegas de las casi 3.000 del término para la producción de trigo y centeno. Además se sembraban 3 fanegas de huertos, que se regaban a mano, y se vendimiaban 10 fanegas de viñedos, no existiendo otro tipo de frutales.

El ganado contaba 92 cabezas de vacuno, casi todo él para labor; 100 de porcino; 30 «jumentos» y 4 mulas; además de 660 ovejas y 4.000 cabras que se esquilaban en la propiedad de los Duques de Buitrago por no haber «esquilmo en el término».

Se explotaban también 60 colmenas, y se aprovechaban para pastos 550 fanegas de la dehesa del concejo, ya que el ejido consistía en 12 fanegas que se sembraban todos los años. En la citada dehesa crecían robles y fresnos, no criándose en el resto del término, cubierto de quejigos y jarales, más arbolado, sino 250 sauces plantados siguiendo ordenes reales.

La industria consistía en el ya citado molino harinero del Riato, existiendo también una fragua que atendía el herrero de Robledillo.

Había una taberna administrada por cargo concejil, cuya renta se aplicaba para pagar el impuesto de los millones, y residían en el pueblo un cirujano y un escribano de fechos a los que regulaba una cantidad el concejo. El mis-



Consultorio rural. F. Couto, F. Larrueca

mo sistema se empleaba con el sacristán porque tocase a nubló e hiciese el monumento, viniendo para administrar los sacramentos un clérigo de la Merced residente en Alpedrete, de cuya parroquia era aneja la de la villa.

Siglos XIX y XX

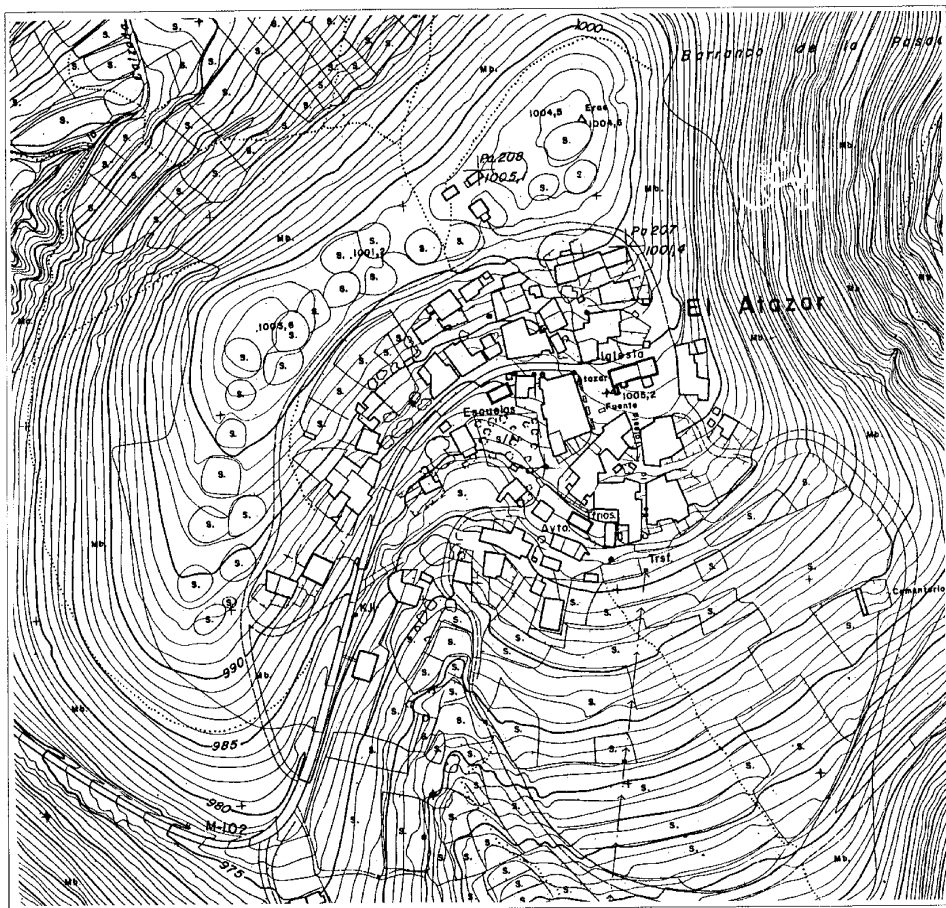
En 1812 las Cortes reunidas en Cádiz a raíz de la invasión francesa decretaron la abolición de los Señoríos. Terminaba así el sistema feudal que había condicionado el desarrollo de la Tierra de Buitrago durante siglos.

Pero esta reforma no fue sino el primero de una larga serie de actos administrativos del Gobierno Central que jalonaron el siglo XIX, modificando significativamente la estructura social de la comarca.

Así, en 1833 se establece de modo definitivo la nueva división territorial de España, pasando El Atazar, como las demás localidades de la zona, a integrarse en la provincia de Madrid, dejando la Intendencia de Guadalajara a la que hasta entonces había pertenecido (6).

Tres años después la desamortización de Mendizábal, por la que salieron a la venta las propiedades eclesiásticas, supuso la enajenación de seis fincas pertenecientes a la iglesia y siete de la Cofradía de Animas (7).

Pero la transformación más importante vino provocada por la desaparición en estas mismas fechas de dos organizaciones sobre las que se sostenía la tradicional economía ganadera de la comarca: La Mesta y el Común de Villa y Tierra. Los predios de este último pasaron a manos de los Ayuntamientos, aunque desde 1845, por su carácter de montes públicos, se administraron por el Ministerio de Fomento. En 1855, sin embargo, estos montes fueron subastados al mejor postor según la desamortización llevada a cabo por Madoz, que afectaba a los bienes comunales, aunque en El Atazar sólo



Núcleo de población. 1984. CPT, Cartoteca

salieron a la venta, en 1860, 307 has de las casi 3.000 del término.

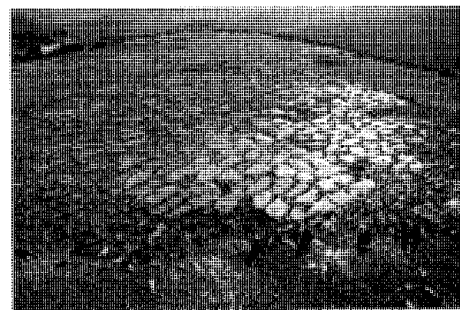
La población alcanza en este momento los 200 habitantes, superando así los 120 que cita Miñano en 1826, consecuencia quizás de la Guerra de la Independencia (8), aunque la primera cifra, que recoge el Diccionario de Madoz en 1847, puede ser exagerada cuando Rosell, en 1865, menciona tan sólo 123 almas (9).

Por estas fechas El Atazar, que se limitaba a 30 casas «malísimas» según la obra de Madoz, pasó a ser un agregado de Robledillo de la Jara, a cuya jurisdicción permaneció adscrito hasta 1928, experimentando un crecimiento que lo llevará a los 143 habitantes censados en 1910, y a los 148 de veinte años después (10). Este proceso quedó truncado por la Guerra Civil de 1936, ya que al terminar la misma El

Atazar tenía 135 habitantes, que bajaron a 127 en 1950 y a tan sólo 88 en 1990.

Este descenso poblacional se vio acompañado, lógicamente, de una reducción paralela de las tierras cultivadas, que en 1957 ocupaban todavía 76 ha para pasar a 56 en 1972 y a 34 diez años después, limitándose hoy día a algunos pequeños huertos en las cercanías de la población, donde perviven algunas viñas. En este fenómeno influyó sin duda la construcción del embalse de El Atazar, definitivamente inaugurado en 1972, y que anegó algunos de los mejores predios además del molino del Riato e incluso la carretera nueva, que se había construido tras la Guerra, al vecino pueblo de Cervera, empeorando así el histórico aislamiento de la localidad.

La ganadería sufrió un proceso similar, y si



Eras

en 1980 todavía se criaban 150 ovejas y 600 cabras, pasados nueve años quedaban sólo 8 de las primeras y 33 de las segundas. Así el sector forestal, basado en la explotación de los pinares repoblados por el ICONA, supera hoy al ganadero (11).

Un elemento importante desde el punto de vista etnológico son las eras, situadas escalonadamente en la ladera del monte en que se asienta el núcleo, en el límite noroeste mismo. Están formadas por una serie de enlazados de gres, pizarra y cuarcitos dispuestos de forma más o menos circular, y en ocasiones rodeados por grandes lajos clavados en el suelo a modo de cerca. Los enlazados presentan un despiece irregular que combina disposiciones ortogonales con otros radiales o en abanico. En la actualidad están abandonados y se ha construido un frontón en la parte más oriental.

Sin embargo, desde hace años se intenta revitalizar la población con diversos programas que van desde los numerosos estudios ejecutados sobre la Sierra Pobre (12), hasta la inclusión de El Atazar como Núcleo de Interés Rural en el Inventario Arquitectónico de 1970. Posteriormente, en 1975, se aprobaron las Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento, y en 1979 se instaló el alumbrado público y se adjudicó la segunda fase de la traida de agua, que se realiza directamente desde el embalse de El Atazar. En 1982 la zona es declarada Comarca de Acción Especial, mejorándose las comunicaciones con la reforma, incluidos nuevos puentes, de la pista forestal a Robledillo, en 1987 se inicia el servicio de Recogida de Residuos sólidos, y en 1990 se inaugura el Consultorio Rural, cuyo edificio, de nueva planta, fue diseñado por los arquitectos F. Couto y F. Larrucea. Por último, en 1992 El Atazar ha sido incluido en la segunda fase de alojamientos turísticos de la Sierra Norte.



EL ATAZAR

RELACION DE ELEMENTOS

Arquitectura agropecuaria

Dependencias agropecuarias aisladas (tipología): ●

Arquitectura religiosa

Iglesia de Santa Catalina de Alejandría: 1

Arquitectura residencial

Vivienda rural (tipología): ▲

Obras públicas

Presa de El Atazar: 2

Dependencias agropecuarias aisladas (tipología)

Situación

Las Llanadadas
Pista forestal a Robledillo de la Jara

Fechas

S.d.c.

Autor/es

S.i.

Usos

Agropecuario

Propiedad

Privada



Tinado. Vista general

Dispersos por el término, aunque mayoritariamente situados en las cercanías de la población y en el valle del Riato, aparecen abundantes corrales y tinados.

Los primeros consisten en un recinto más o menos regular limitado por una cerca de sillarejo de pizarra. Su interior, al que se accede por una puerta con jambas y dintel de madera, puede estar subdividido por muretes bajos en recintos diferenciados para el ganado, e incluso contar con algún pequeño espacio cerrado como refugio para el pastor.

Los tinados también de mampostería se cubren con teja árabe en lecho de paja o jaras secas sobre vigería de madera sin desbastar. Estas vigas se apoyan en pies derechos, aislados del suelo mediante dados pétreos, que forman una retícula aproximadamente ortogonal. La baja altura del tejado está adaptada al tamaño del ganado a guardar, obteniéndose la pendiente siguiendo la que naturalmente presente el terreno. Con frecuencia queda un ángulo o lateral sin cubrir a modo de patio, al que abre la puerta, que suele conservar la cerrajería original.



Tinado. Interior

Estos corrales y tinados servían para guardar los rebaños durante la noche en los meses de verano, cuando pastaban alejados del núcleo, en cuyos establos quedaban encerrados durante el invierno.

Bibliografía:

NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid, Diputación de Madrid, 1983.

Iglesia parroquial de Santa Catalina de Alejandría

Situación

Plaza de la Constitución

Fechas

Presbiterio: S. XVI (obras en 1585)

Resto: S. XVII

Rep. 1984

Autor/es

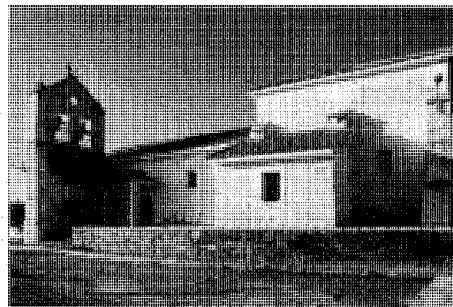
S.i.

Usos

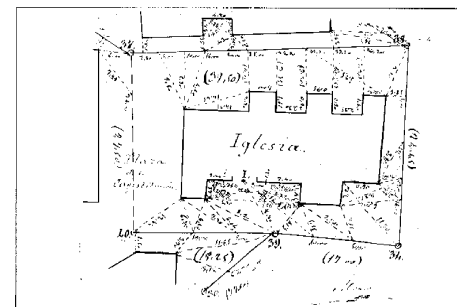
Religioso

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica



Vista general



Croquis acotado de la planta en 1892. IGN

La iglesia de Santa Catalina, que preside la plaza de la Constitución al oeste del pueblo, presenta una planta muy sencilla consistente en un cuerpo principal rectangular, orientado según las disposiciones canónicas con la cabecera a oriente y la portada a occidente, al que se adosan al mediodía la sacristía, un porche sobre la puerta de acceso y la espadaña exenta que prolonga el testero de los pies.

El interior, enfoscado y blanqueado, muestra una nave única con coro elevado y cerrado por balaustrada de madera bajo el que se sitúa la capilla bautismal, que conserva una pila monolítica, semejante a otras de la región, que podría ser renacentista. El presbiterio se señala mediante una pétreo bóveda de cañón cuyo arranque se remarca por una línea de imposta y que se refuerza con arcos fajones al inicio y en la zona central. Estos arcos apoyan sobre ménsulas a modo de capiteles suspendidos de pilas-tras dóricas. La nave central se cubre con armadura de cuchillos de madera atirantados, y ha sido remozada en los años ochenta, ocultándose la estructura original con un falso techo de escayola. La iluminación natural procede de escasos huecos rectangulares abiertos sobre el coro y en el lado de la epístola.

La construcción está realizada en su totalidad con mampostería de pizarra, habiendo sustituido el revoco original de mortero de cal por un enfoscado de cemento y la teja cerámica tra-

dicional por una industrial de hormigón teñido. También contribuyen a degradar el aspecto exterior los aleros volados de hormigón y las vigas pretensadas del mismo material que sirven como dinteles en el porche. Todavía destacan, sin embargo, el gran volumen del presbiterio, con su cubierta a cuatro aguas y sus esquinas reforzadas con contrafuertes escalonados de sillería que recogen los empujes de los arcos fajones interiores, y la espadaña de tres cuerpos, rematándose el último correspondiente a las campanas, que se alojan en dos arcos pareados y uno menor superpuesto, con un tejadillo a dos aguas con pináculos de esquina y cruz labrada en el centro.

La iglesia de El Atazar es básicamente barroca del siglo XVII, cuando se construyeron la nave y la espadaña, aunque el presbiterio es del siglo anterior, procediendo seguramente de una reconstrucción fechada en 1585. Durante la Guerra Civil sufrió la pérdida de retablos e imágenes.

Bibliografía

AZCARATE, J. M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.

FERNANDEZ GARCIA, M.: *Buitrago y su tierra. Historia religiosa*. Madrid, Héroes, 1984.

Vivienda rural (tipología)

Situación

Plaza de la Constitución; calle de la Iglesia; calle Carretera

Fecha

S.d.c.

Autor/es

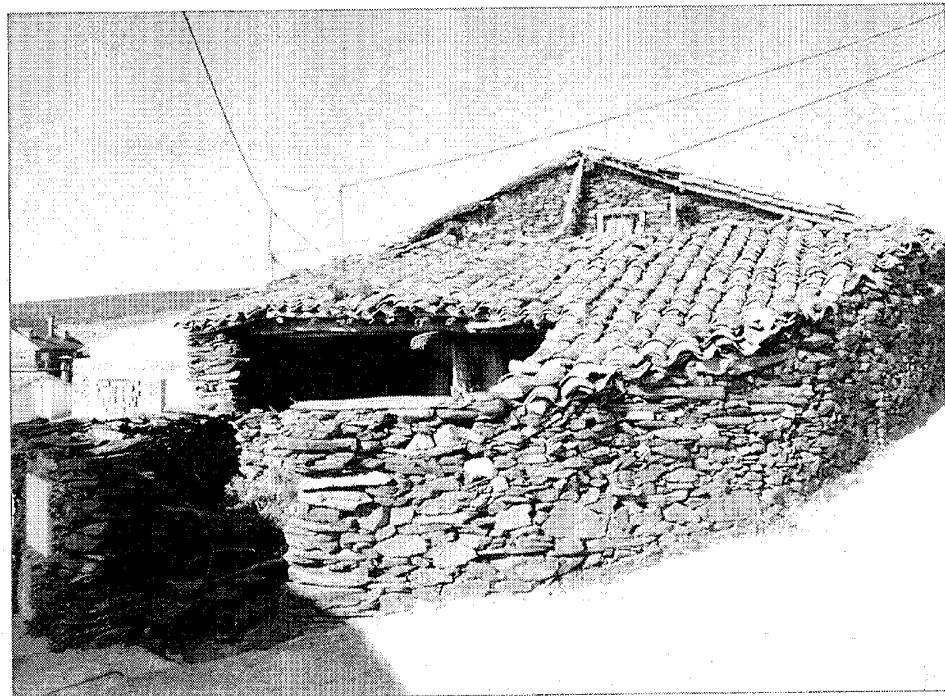
S.i.

Usos

Residencial
Agropecuario

Propiedad

Privada



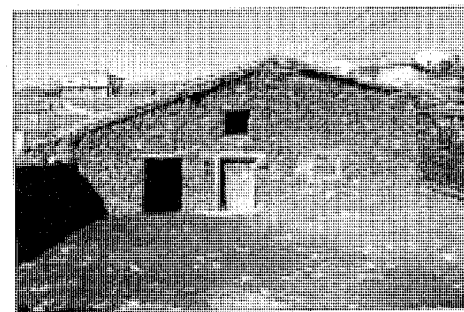
Vivienda en la calle del Olivo. Vista general

El escaso desarrollo del núcleo de El Atazar ha impedido que, como en otros pueblos de la comarca, se defina una tipología residencial independiente de las actividades agrícolas, por lo que todas las viviendas se integran en grupos de mayores dimensiones y uso mixto residencial-agropecuario.

Sin embargo, a pesar de ésto se pueden establecer dos tipos de edificaciones con características constructivas diferenciadas: en el primero se agruparían aquellos edificios que presentan las soluciones tradicionales de la arquitectura popular vernácula, mientras que en el segundo se integrarían los que aplican sistemas influenciados por las construcciones de otras comarcas.

Los edificios del primer grupo, que presentan cubiertas de teja árabe a dos aguas muy desarrolladas, albergan bajo la misma una zona vividera junto a cuadras y establos, y se prolongan exteriormente en corrales descubiertos con gallineros y cochiqueras aislados. El área residencial consiste en una serie de alcobas que se agrupan alrededor de la cocina, centrada en la gran campana del horno, en torno a la que se distribuyen poyos y escaños para sentarse. La construcción se ejecuta con estructura de pies derechos de madera, aislados de la humedad

del suelo mediante dados de piedra, que sostienen los cuchillos del tejado con forjado interpuesto de tablas, empleándose normalmente la cámara como granero. El cerramiento exterior está realizado con gruesos muros de sillarejo, de pizarras muy pequeñas, colocado a hueso o con mortero arcilloso. Estos muros a pesar de su espesor no son portantes, permaneciendo la estructura de madera tangente a ellos o incluso embebida en los mismos. Las divisiones interiores son de adobe y los suelos se enlosan con lajas de piedra, que se prolongan en los porches exteriores y en los corrales, mientras que los



Vivienda en la calle Carretera



Vivienda en la calle del Olivo. Entrada



Corrales en la calle del Olivo

huecos, escasos y de reducidas dimensiones, presentan jambas, dinteles y carpinterías de madera.

Junto a esta tipología más tradicional el segundo grupo lo integran edificios con soluciones importadas de una arquitectura más culta. En ellos las fachadas aparecen frecuentemente enfoscadas y encaladas, empleándose las sillarías de granito bien labradas para alféizares, dinteles y refuerzos de esquina, con una disposición más regular de huecos de mayor tamaño y empleo en ocasiones de soluciones singulares como cubiertas a cuatro aguas o jambas de ladrillo. Aun en estos casos aparece asociada a la vivienda alguna instalación agraria, en forma de corral, establo o cuadra, ejecutada con las soluciones propias de las construcciones vernáculas.

Bibliografía:

- BAZTAN LACASA, C.: *Arquitectura vernácula en la Sierra Pobre de Madrid.* (Trabajo inédito).
 FEDUCHI, L.: *Itinerarios de arquitectura popular española.* Barcelona, Editorial Blume, 1984.
 FLORES, C.: *Arquitectura popular española.* Madrid, Aguilar.
 NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid.* Diputación de Madrid, Madrid, 1983.



Corrales en la calle de la Iglesia. Vista general

Presas de El Atazar

Situación

Carretera N-133

Fechas

Fo.: 1972

Autor/es

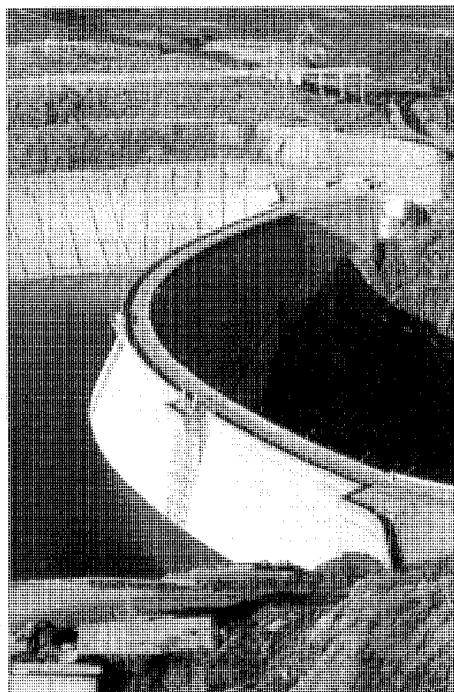
Consulpresa

Usos

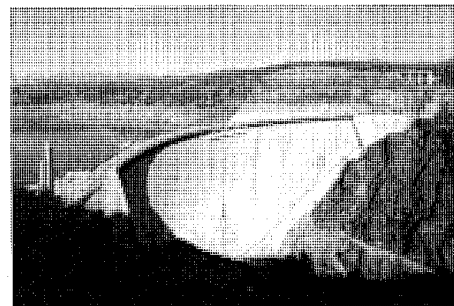
Abastecimiento de aguas (infraestructura hidráulica)

Propiedad

Pública (Canal de Isabel II. Comunidad Autónoma de Madrid)



Vista del dique aguas arriba



Vista general

El embalse de El Atazar se sitúa en la cuenca del Lozoya al sur del pueblo, a caballo entre el Atazar y Patones, inundando 2.347 hectáreas de los citados términos además de los de El Berreuco, Cervera de Buitrago, Puentes Viejas y Robledillo de la Jara.

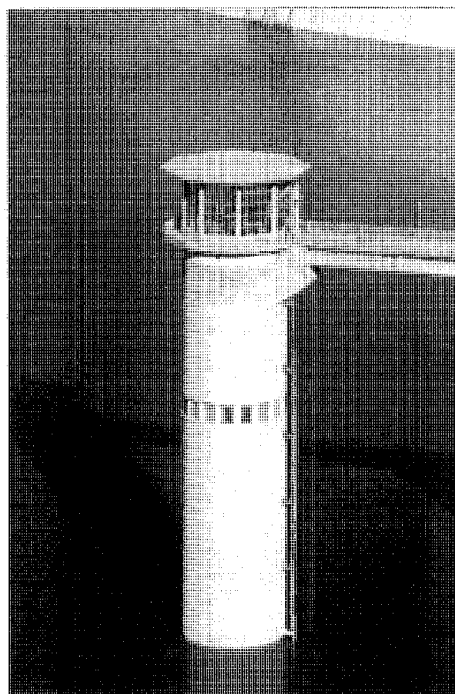
La presa consiste en una gruesa bóveda de doble curvatura realizada en hormigón armado. El espesor en la base es de 43 m y de tan sólo 5 m en la parte superior con una altura de 141 m desde los cimientos y casi 130 m desde el lecho del río. La longitud del muro en coronación es de 370 m, embalsando 468 millones de metros cúbicos de agua. Los aliviaderos, en número de tres, se sitúan en la parte central, y sobre ellos circula la carretera M-133, que comunica El Atazar con la M-131 (Lozoyuela-Torrelaguna). Bajo aquellos, y adosada a la parte exterior, se sitúa la pasarela de mantenimiento con barandilla metálica.

Este embalse forma parte principal del suministro de aguas a Madrid por el Canal de Isabel II, situándose la torre de toma en la ladera correspondiente a Patones, por donde circula el canal de El Atazar.

Aunque proyectado el embalse ya en 1954, con una altura original de 104 m que fue sucesivamente ampliada, su construcción se prolongó debido a las dificultades del terreno, pizarras silúricas muy cuarteadas, hasta 1972, siendo inaugurado el 10 de Abril de ese año por el general Franco, como consta en placa de mármol en la propia presa.

Bibliografía:

- GARCIA AGUSTIN, J.: «El abastecimiento de agua al Área Metropolitana. Información Comercial Española». *Revista del Servicio de Estudios del Ministerio de Comercio*. N° 402, Madrid, Febrero, 1967.
MOP: *Inventario de presas españolas*, 1973. Madrid, MOP, Dirección General de Obras Públicas, 1973.



Torre de la toma de agua

EL BERRUECO

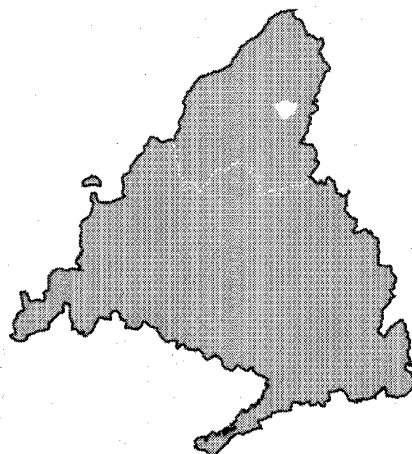
Superficie
28,80 km²

Altitud
925 m

Distancia a Madrid
65 km

Evolución de la población

| | | |
|------|-----|------------|
| 1847 | 170 | habitantes |
| 1900 | 243 | « |
| 1930 | 348 | « |
| 1940 | 356 | « |
| 1960 | 392 | « |
| 1975 | 258 | « |
| 1986 | 232 | « |
| 1991 | 279 | « |



Cursos fluviales

Arroyos: Jóbalo, de la Dehesilla
Canal de El Villar (Lozoya)
Embalse de El Atazar

Carreteras

M-127 (La Cabrera-A1, por El Berrueco y Paredes de Buitrago)
M-131 (Torrelaguna-Lozoyuela)

Vías pecuarias

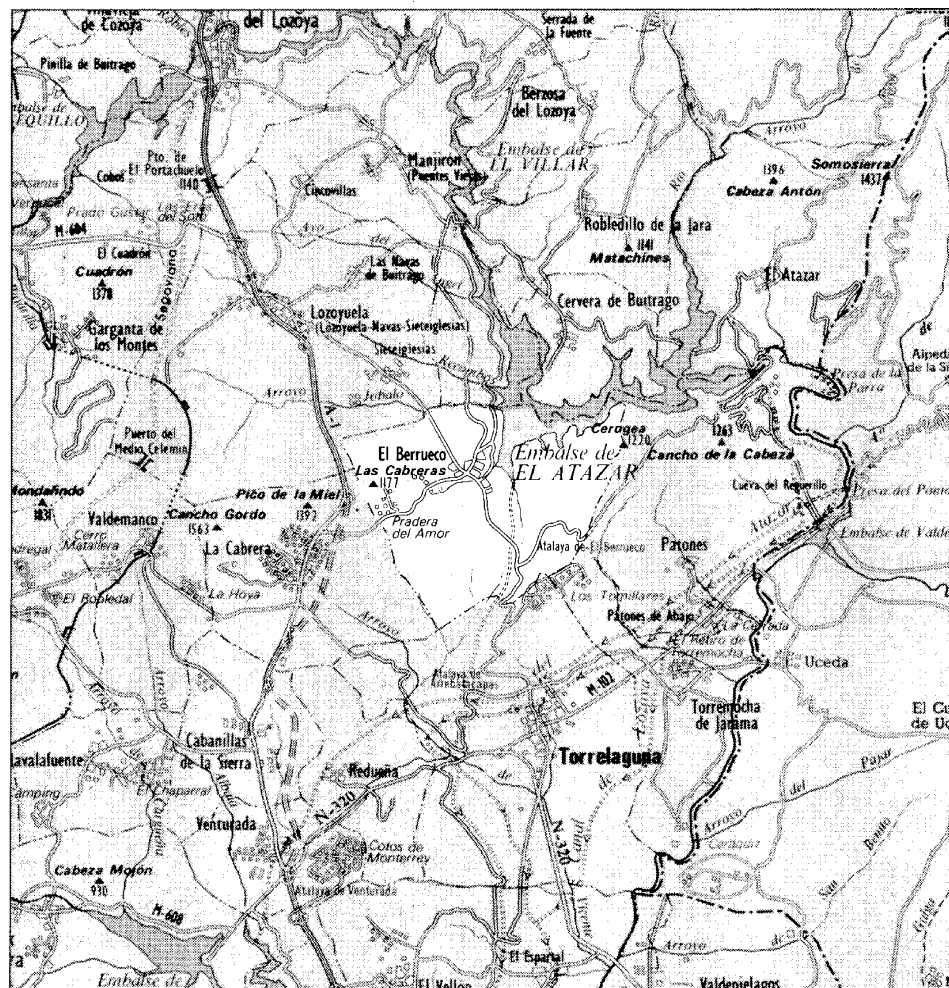
Cañada Real

Entidades de población

Núcleo de El Berrueco. Los Pozuelos

Urbanizaciones

Peñaquilla. Pradera del Amor (ilegales)





El término municipal de El Berrueco está situado en la zona norte de la provincia de Madrid, en la prolongación más oriental del macizo granítico de La Cabrera. Pertenece al partido judicial de Torrelaguna y cuenta con una extensión de 28,80 km². Limita al norte con los términos municipales de Lozoyuela, Puentes Viejas y Cervera de Buitrago, al este con Patones y Torremocha del Jarama, al sur con Torrelaguna y al oeste con La Cabrera.

El relieve de este término es muy accidentado. Sus altitudes oscilan desde los 1.176 m del Pico de las Vacas hasta los 865 m cota aproximada del pantano de El Atazar. Al oeste se localiza el cerro de Las Cabrerías, con varios afloramientos rocosos por encima de los 1.500 m que constituyen auténticos hitos pétreos paisajísticos. Al este se encuentran el cerro del Moro (1.031 m) y La Atalaya del Berrueco (1.030 m) que forman parte de la cuerda divisoria de aguas entre los ríos Lozoya y Jarama, haciendo de barrera topográfica con el término de Patones. Al sur destaca el Pico de los Taberneros (1.012 m).

El Pantano de El Atazar, ubicado sobre la cuenca baja del río Lozoya, ocupa una gran extensión al Noroeste del término. En el mismo vierten sus aguas decenas de pequeños arroyos y regueros que discurren por la vertiente de la Sierra, entre ellos hay que destacar el arroyo Jobalo en el límite con Puentes Viejas y el arroyo de la Dehesilla. Existen también en el término numerosos manantiales y fuentes, famosas por sus finas aguas, de las que se pueden destacar la del Hornillo, el Ortigal y Matalobos.

El terreno es de naturaleza rocosa y pedregosa. Se localizan varias canteras de granito y una mina de plomo argentífero sin explotar. No obstante, destaca la extensión de buenas tierras para el ganado, especialmente en el entorno próximo al núcleo urbano, donde se encuentra una gran dehesa boyal con numerosos fresnos. La agricultura es escasa y de bajo rendimiento, sus cultivos están orientados para apoyar la ganadería dominante. En áreas más alejadas prevalece el matorral, principalmente el enebro, y abunda la caza de conejos y perdices.

Las dos vías de comunicación más importantes que atraviesan el término son dos carreteras locales que se entrecruzan en el casco urbano, la M-127 en dirección sudoeste-nordeste y la M-131 en dirección sudeste-nordeste. Otra carretera local, la M-133, parte de la anterior y discurre por el sur del embalse llegando hasta El Atazar. También hay numerosas sendas que cruzan el territorio, y una importante vía pe-

cuaria, la Cañada Real, que pasa por el término marcando el límite con La Cabrera.

El núcleo de población de El Berrueco se encuentra enclavado en la zona central del municipio. Este pueblo se asienta sobre un terreno prácticamente llano al pie de una colina de piedra berroqueña que lo delimita por el norte. Su altitud es de 925 m y dista de Madrid 65 km.

El Berrueco es un pueblo serrano de origen eminentemente ganadero, como se refleja en la estructura urbana de su núcleo, de formas almendradas y células ovaladas, así como en el amplio territorio que lo circunda con pastizales y prados compartimentados, cercados por vallas bajas de mampostería no concertada, que permitan pasar el aire entre sus mampuestos.

En la actualidad la población se asienta fundamentalmente en el casco de El Berrueco que corresponde al núcleo tradicional. En sus bordes relativamente nítidos se van incorporando edificios de nueva planta. Debido a su clima fresco, El Berrueco se ha visto en las últimas décadas convertido en un atractivo lugar de veraneo, surgiendo en el paraje de Los Pozuelos, zona contigua al núcleo, decenas de viviendas unifamiliares de segunda residencia sin orden ni estructura alguna.

Se localizan también dos urbanizaciones en precario: Peñaguila al este en la zona cercana al pantano de El Atazar, y la Pradera del Amor al oeste del término, apoyándose en la carretera que va hacia La Cabrera.

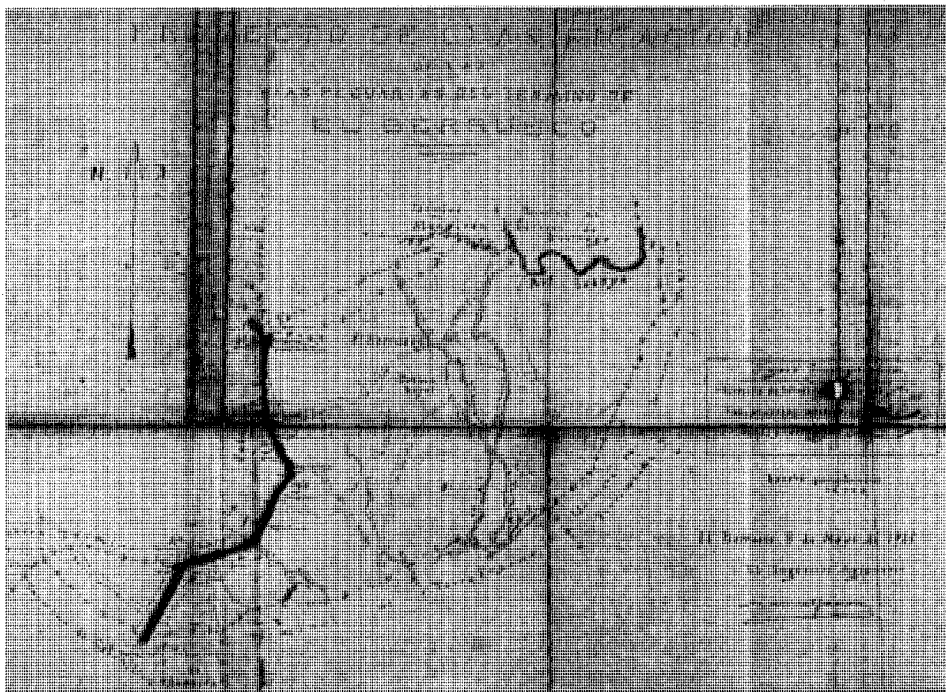
Respecto al topónimo del municipio, Jiménez de Gregorio especifica que se debe al cerro de granito que domina el caserío por el norte. Este tipo de relieve se conoce por berrueco o barrueco y significa, entre otras acepciones, «peñasco granítico». Es de posible origen prerromano, tal vez céltico, derivado de berrocal (1).

De los orígenes a la Edad Media

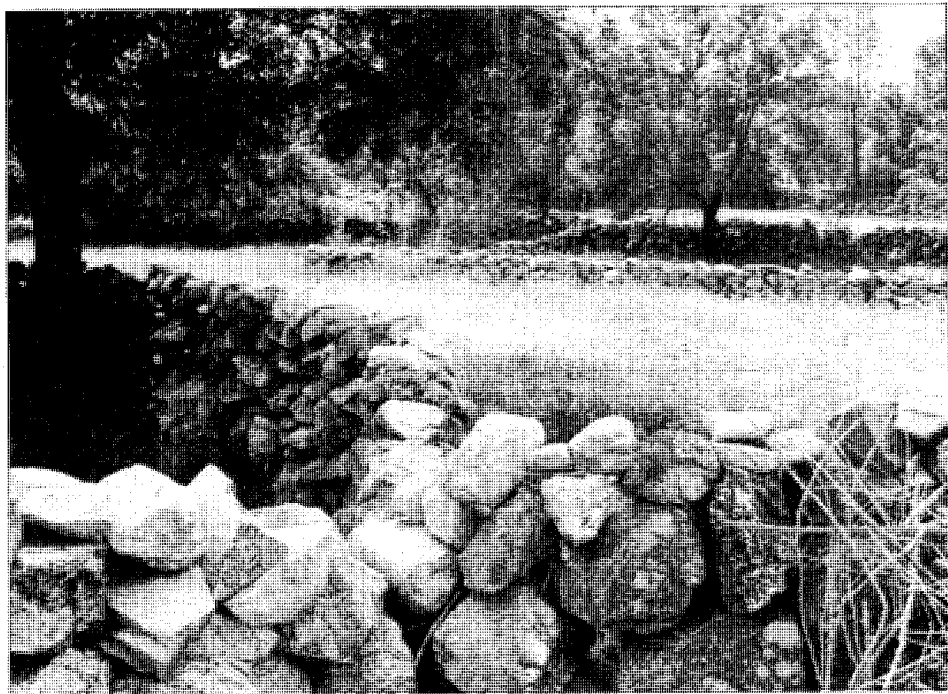
El único resto arqueológico que existe en el término de El Berrueco es una Atalaya árabe que forma parte del conjunto más primitivo de las torres vigías de la época emiral (2).

La Atalaya está perfectamente localizada y cartografiada. Se trata de una torre circular construida en sillarejo, con un perímetro exterior de 19,24 m y una altura de 9 m (3), siendo su estado actual ruinoso.

Esta torre vigía nos indica un potencial de



Croquis de los caminos y vías pecuarias del término municipal, 1975



Prados cercados al borde del casco

poblamiento en la zona, y por tanto la posible presencia de restos arqueológicos, que la falta de excavaciones sistemática no nos ha revelado.

Por otra parte esta Atalaya trasluce el carácter fronterizo de las tierras de El Berruero. Efectivamente, a partir de la segunda mitad del siglo VIII se produce un repliegue musulmán hacia el sur, convirtiéndose la Cordillera Central en la vanguardia de la España musulmana (4). Todo el espacio comprendido entre el Sistema Central y el Valle del Tajo formó lo que se denominaba «la Marca Media» y tenía la misión de hacer de frontera entre las dos culturas. Estas tierras de «nadie» estaban ocupadas por tribus bereberes con carácter seminómada y eran escenario de numerosos enfrentamientos y razzias de uno y otro lado.

En la primera mitad del siglo XI todas las tierras de la «Marca Media» quedan integradas en el reino de taifa de Toledo, y más tarde con la ocupación de esa ciudad por Alfonso VI en 1085, pasaron definitivamente a manos de los cristianos.

El pueblo de El Berruero fue fundado en el siglo XI, (5) siendo aldea dependiente de la poderosa Villa de Uceda hasta mediados del

siglo XVI. Esta situación de dependencia se fundamenta en la institución medieval de «Comunidades de Villa y Tierra» protección jurídica del derecho de frontera nacida en el Norte de España. Las Villas ejercían un claro dominio sobre las aldeas de su jurisdicción. En este caso la Villa de Uceda extendía su alfoz sobre un territorio que correspondía a 18 aldeas y lugares (6).

En 1252 Fernando III para conseguir una repoblación más eficaz, decidió pasar las tierras de Uceda pertenecientes a la Corona, a manos del Arzobispo de Toledo. En el archivo arzobispal de esta ciudad se conservan hoy los Fueros de la Villa de Uceda (7).

A principios del siglo XIV cuando el asentamiento de la población y el reparto de tierras de esta zona parecía haberse completado, se planteaban conflictos fronterizos entre las Villas de Uceda y de Buitrago, por los límites de sus aldeas de El Berruero y La Cabrera (8). La situación termina resolviéndose con la creación de una franja intermedia de jurisdicción compartida que se denomina «Las Conveniencias» y que ha sido una fuente de problemas cuyas secuelas llegan hasta nuestros días.



Potro de seis apoyos en el centro del casco

Siglos XVI, XVII y XVIII

En 1574, Felipe II consigue licencia del Papa Gregorio XIII para enajenar de la Silla Arzobispal de Toledo la Villa de Uceda y sus tierras. De esta forma El Berruero, perteneciente a la jurisdicción de Uceda, se incorpora a la Corona mediante un Breve de Gregorio XIII (1574) y una Cédula Real de 1575. Poco tiempo tardó la Corona en vender la jurisdicción de estas tierras. El privilegio de compra fue otorgado a D. Diego Vázquez de Mexías de Avila, noble caballero a quien Felipe II concedió el título de Conde de Uceda.

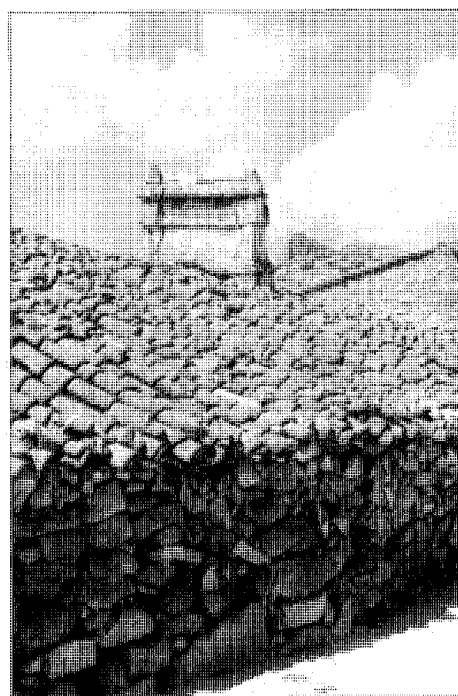
Tras diversas vicisitudes con los Condes de Uceda, el 10 de Diciembre de 1592, El Berruero, consigue los derechos de Villa por medio de un privilegio Real que comienza así: «Su Majestad hace al dicho lugar del Berruero Villa de por sí y la exime y aparta de la Jurisdicción de la Villa de Uceda...» Este privilegio otorga a los vecinos la facultad de nombrar alcaldes con jurisdicción civil y criminal en todo el término, regidores, procuradores, alguaciles y demás oficios del Concejo.

La independencia de El Berruero no es aceptada por la Villa de Uceda que le sigue reclamando el pago de numerosos impuestos. Una serie de presiones y pleitos se desencadenan entre las dos villas. En Marzo de 1593 «La Real Chancillería de Valladolid expide ejecutoria a favor del Concejo de El Berruero contra el común de la Villa de Uceda, sobre la exención del pago forero, repartimientos y contribuciones comunales, ya que tenía privilegio concedido por el Arzobispo de Toledo... desde 1463» (9).

Hasta Agosto de 1593 no se realiza de hecho la exención del dominio del Conde; pero desde este momento la Villa de El Berruero toma posesión del Villazgo y los vecinos nombran los nuevos cargos de los oficiales de justicia.



Picota en la plaza



Elementos de la arquitectura popular

Un documento importante para seguir la historia de El Berrueco en los siglos XVI y XVII es el «Libro del Villazgo de El Berrueco» que se conserva en el archivo del Ayuntamiento. En este manuscrito de 1613, se relatan los distintos incidentes por los que pasa la Villa para conseguir la emancipación del señorío de Uceda.

Los numerosos pleitos, amojonamientos del término y los pagos fijados para su compra, llevan al Concejo de El Berrueco a contraer deudas y obligaciones cada vez mayores. Las presiones a que se ven sometidos los vecinos por el aumento de impuestos generarán un malestar que termina en una fuerte emigración.

En los veinte años que van de 1590 a 1610, la población desciende de sesenta a veinticuatro vecinos (10). Ante esta situación el Concejo de El Berrueco solicita a la Corona autorización para enajenar sus tierras. Es de esta forma como se otorga una Cédula Real que da licencia a la Villa para vender su jurisdicción, señorío y vasallaje. Nuevamente es la Casa de Uceda la que en 1613 adquiere las tierras de El Berrueco (11). Parece ser que la excelente calidad de la dehesa boyal, fue el motivo por el que primero el Conde y luego el Duque de Uceda se interesaron en la compra de la Villa.

Hay poca claridad sobre esta nueva etapa en la que El Berrueco se ve nuevamente sometido al Duque de Uceda, existiendo una contradicción entre las dos fuentes de documentación más importantes del siglo XVIII. Por un lado en el Catastro de Ensenada, de 1752, se dice que la Villa se eximió del Señorío de Uceda mediante una Real Cédula de 1593, no quedando «más que la regalía de la elección de justicia y un tributo que dicha Villa le paga de veintidós reales cada año». Sin embargo, las Transcripciones del cuestionario del Cardenal Lorenzana, de 1782, nos informan de que «Esta Villa es del señorío del Excmo. Sr. Duque de Uceda».

De cualquier manera, lo que sí parece cierto es que a mitad del siglo XVIII la población de El Berrueco se había recuperado de su fuerte emigración, llegando a cincuenta y siete vecinos, según el Catastro de Ensenada, o a cincuenta y cinco, según el cuestionario de Lorenzana. Sin embargo, Valcamino, caserío anejo a El Berrueco y situado al Norte del término, quedó despoblado desde esta época. La simultaneidad de estos dos hechos hace suponer que el incremento demográfico de El Berrueco estuvo sustentado en gran medida por la población de Valcamino.

En el término municipal no había ninguna casa de campo ni alquería. La población se concentraba en la Villa que estaba compuesta de «cincuenta y seis casas y veinte pajares separados de dichas casas» (12). Tenía el pueblo como «bienes de propios» varias casas, una de ellas se usaba para celebrar los ayuntamientos, otra servía de vivienda del cura. Las demás eran utilizadas como mesón, taberna, carnicería, panadería y fragua y se arrendaban anualmente.

Siguiendo el Catastro de Ensenada, sabemos que en sus tierras se cultivaba trigo, cebada, centeno y garbanzos. La ganadería estaba compuesta por 2.000 cabezas de ganado lanar, 1.100 de cabrío, 114 bueyes para la labor y otros 100 para su reemplazo, 5 yeguas y 70 jumentos. La carencia de industria era completa, no había «molinos de ningún género», tampoco había colmenas ni existía esquileo en todo el término, ocupándose los vecinos del esquileo del ganado en sus propias casas.

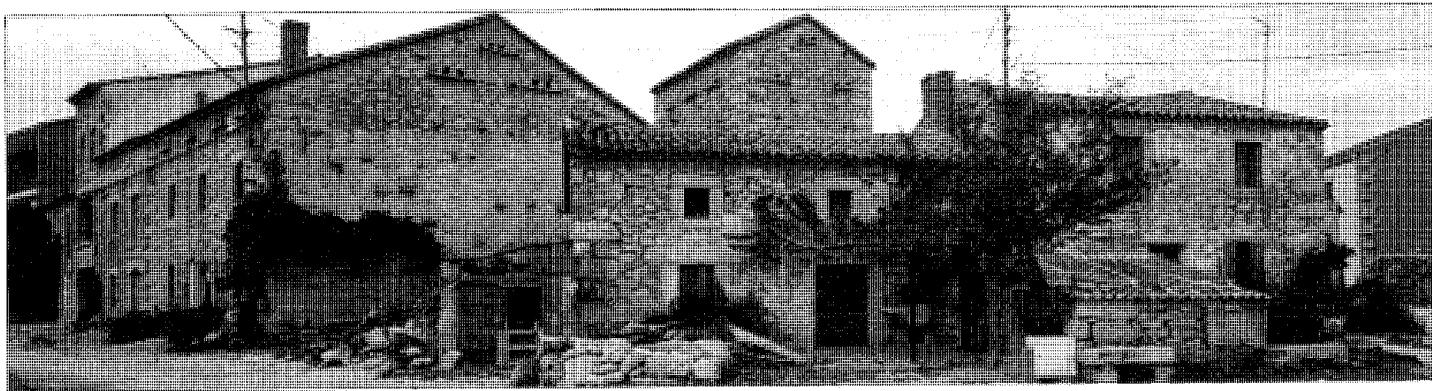
Pocos cambios se producen en el modo de vida de esta Villa que continúa basado en una economía rural y autosuficiente de escasos recursos, que está fundamentada sobre el tipo de hábitat característico de la región castellana.

Cuando en 1786 se lleva a cabo el censo de Floridablanca, El Berrueco pertenecía a la Intendencia de Toledo y contaba con una población de 206 habitantes. Todos sus vecinos eran labradores, excepto el teniente cura y el sacristán. En una nota a pié de página el censo puntualiza sobre los vecinos que «... todos son pobres labradores que no les alcanza sus labores para el sustento natural y muchos pobres tienen que ir a ganarse el jornal para mantener su casa».

Ningún edificio singular ha llegado hasta nosotros; la economía de medios y la integración con el entorno serían las características de este pueblo, construido enteramente en piedra berroqueña y con una marcada actividad agropecuaria.

La Iglesia parroquial de Santo Tomás Apóstol (13) cuya construcción parece datar del siglo XV, está situada en la parte más elevada del núcleo urbano, la torre dominaba sobre el resto de las construcciones. En sus inmediaciones encontramos el núcleo más primitivo que con posterioridad probablemente se extendería hacia el cruce de carreteras, donde hoy se encuentra la plaza de la Picota. En la actualidad la Iglesia es un edificio renovado que aprovecha la portada románico-mudéjar del templo anterior.

En las Transcripciones del Cardenal Lo-



Organización agropecuaria en el núcleo

renzana se menciona la ermita de Nuestra Señora de los Remedios, hoy desaparecida. Es muy probable que esta ermita situada «a un cuarto de legua a el Norte», estuviese en el despoblado de Valcamino.

Siglos XIX y XX

A partir de 1833, con la reestructuración provincial llevada a cabo por Javier de Burgos, El Berrueco, que pertenecía a la Intendencia de Toledo, pasa a formar parte de la actual provincia de Madrid. Sin embargo, como consecuencia de las antiguas «Conveniencias», la delimitación municipal, va a ser causa de numerosos pleitos que retrasarán la definición del término y perpetuarán el régimen medieval de la dezmería común, La Cabrera-El Berrueco, hasta 1928. Los efectos de esta tardía solución llegan hasta nuestros días, ya que «el reajuste de los límites se hizo, en parte, a costa de Sieteiglesias, generando una situación de conflicto que hoy está en lo contencioso, por el desajuste propiedad-jurisdicción» (14).

Como en muchos casos, el primer documento gráfico de la Villa lo encontramos en las hojas «kilométricas» elaboradas por la junta general de Estadística. Se trata de un plano a escala 1:1.000, dibujado por Camilo Sanchez, de 1879 (15).

El plano muestra un núcleo de población de forma alargada en el que se pueden diferenciar tres zonas, una que se organiza en torno a la Iglesia y las otras dos que convergen en el cruce de las carreteras que se dirigen a La Cabrera, Manjirón, Torrelaguna y Lozoyuela.

La trama urbana es de estructura muy irregular, está formada por grandes células en las

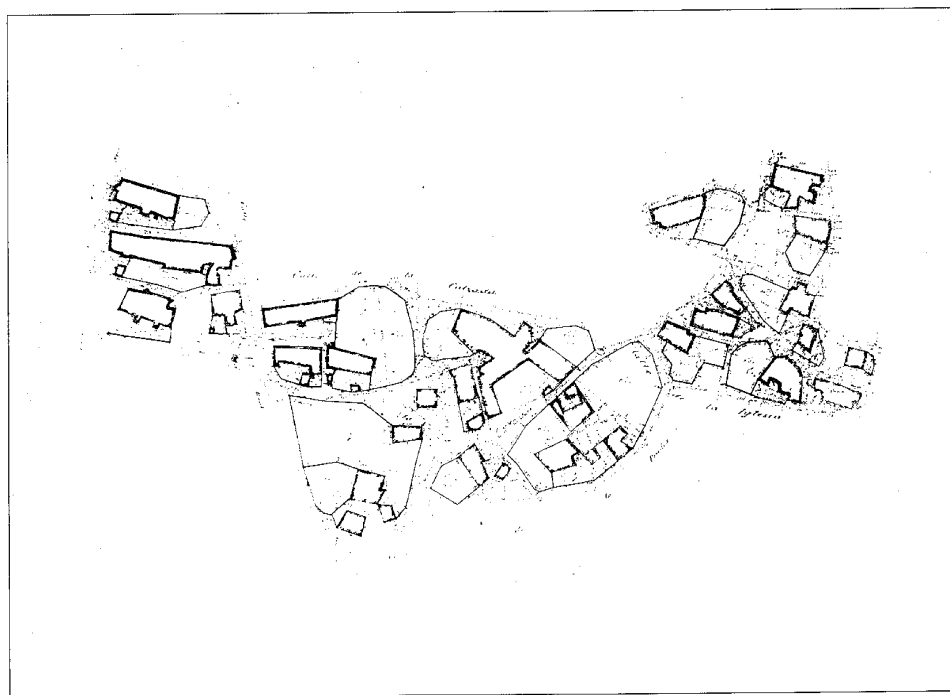
que alternan construcciones con prados y huertas cercadas por vallas. Estos cercamientos constituyen un recurso de gran importancia estructural. En este sentido se convierten en elementos subsidiarios de la edificación a la hora de definir la red de calles-caminos y marcar la separación entre espacios públicos y privados.

En la actualidad el núcleo se ha densificado, reduciéndose el número y tamaño de las huertas. A sus bordes se van adicionando blo-

ques de viviendas fundamentalmente en la zona este, sobre la carretera hacia Sieteiglesias.

A lo largo del siglo XIX la población experimenta algunas oscilaciones; en la segunda mitad aumenta, llegando a 60 vecinos, que suman un total de 230 habitantes (16).

El municipio está compuesto por 54 casas de modesta construcción, distribuidas en varias calles de forma irregular. El escaso presupues-



Núcleo de población, 1879. IGN

por la carretera de Torrelaguna se cruza un puente de dos ojos que salva un arroyo. Este puente, construido con sillares de granito, tiene bóvedas de medio punto y un pequeño tajamar con sombrero cónico que une las dovelas de sus dos arcos. A su derecha hay un paraje con árboles de ribera y grandes berrocales redondeados por la erosión; también encontramos varios «pasos de hombre», un abrevadero y dos lavaderos, comunicados por una reguera, uno de ellos rectangular y otro semicircular. Sería muy positivo que esta organización abandonada por falta de uso fuese recuperada y junto con su entorno se convirtiese en un lugar de recreo conservando su apreciable capacidad ambiental.

El Atazar es el más bajo de la serie de embalses que sobre el cauce del río Lozoya se han construido para abastecer de agua el Área Metropolitana. Este embalse ocupa varios términos municipales, ocupando una extensión considerable al noroeste de El Berrueco. Su capacidad máxima es de 426 H³. Con su entrada en funcionamiento en 1972 quedó cortada la carretera a Cervera y sumergido un viejo puente medieval sobre el Lozoya, que era un antiguo lugar de pesca.

La población se articula hoy día en torno al cruce de carreteras de Torrelaguna y La Cabrera. En este cruce se sitúa la plaza de la Picota, llamada así porque en ella se encuentra un Rollo o Picota considerado uno de los tres que existían en la provincia de Madrid. No se sabe de qué fecha data, ya que la borrosa inscripción de 1000 que tiene en la parte superior, más que una fecha, debido a los caracteres que presenta, parece ser parte de la decoración.

La plaza es un amplio rectángulo abierto por dos de sus lados a la circulación. En los otros dos laterales se sitúa el Ayuntamiento que es un edificio de los años cuarenta, construido en piedra y con un balcón corrido. En su



Puente

cubierta tiene como remate un ático central donde figura el escudo del municipio y cuatro pináculos de piedra. A la izquierda de éste se sitúa la Casa de la Cultura construida recientemente, y en el otro lateral las Escuelas, que están ubicadas en un edificio rectangular de una planta, siguiendo el modelo de las escuelas unitarias de los años cincuenta. Existe un proyecto de remodelación de la plaza elaborado por la Comunidad de Madrid, en él se contempla el desplazamiento de las escuelas para conseguir una mayor amplitud en la plaza (19). Contiguo a estos edificios se extiende la citada dehesa boyal.

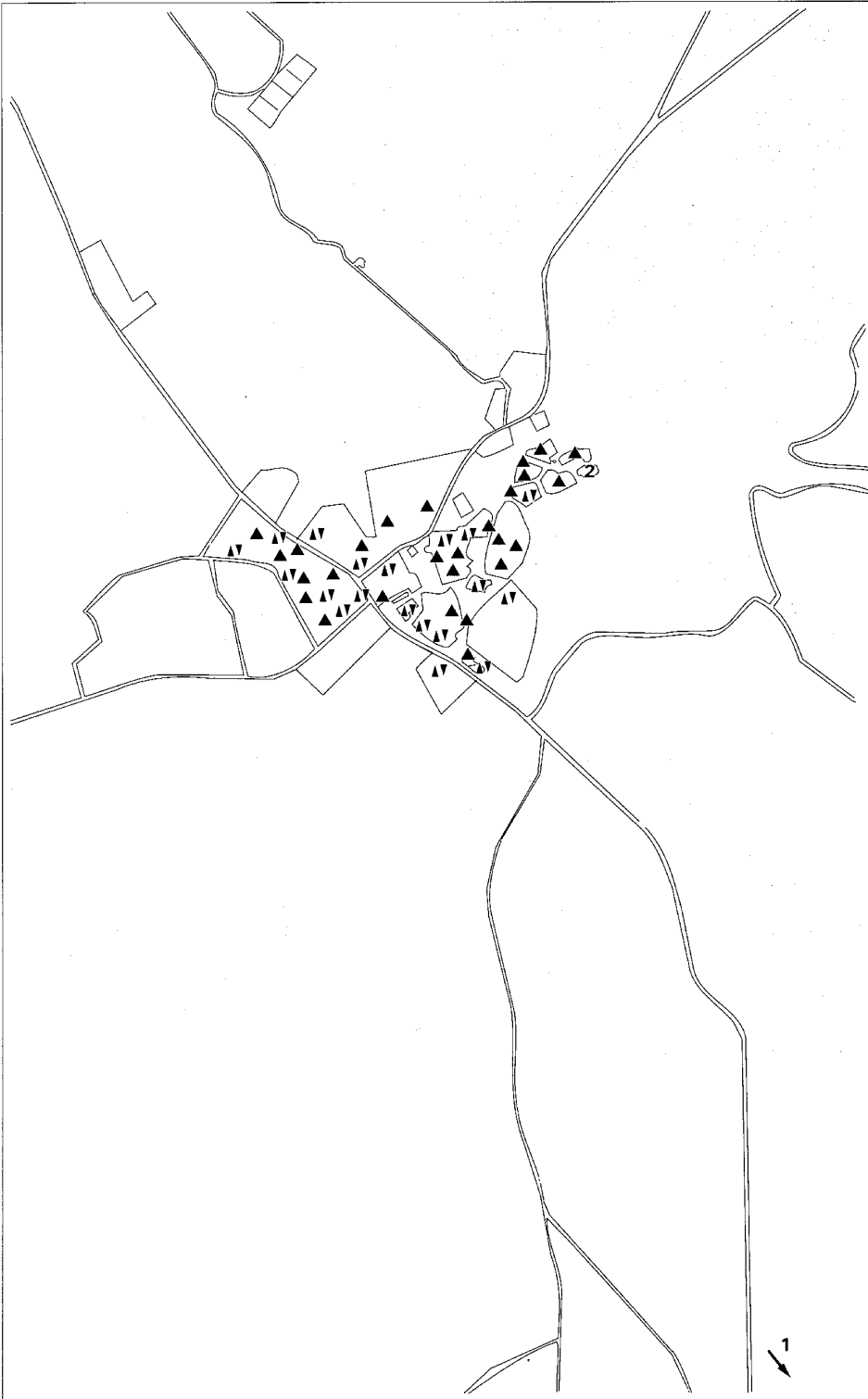
En el actual núcleo de El Berrueco se pueden diferenciar dos zonas, una próxima a la Iglesia, con estructura típicamente ganadera de cédulas ovaladas, y otra en el límite oeste próximo a la Plaza de la Picota. Como elementos comunes de la primera zona se pueden considerar las edificaciones agrupadas, los patios delanteros con pequeñas construcciones auxiliares y los huertos cercados. La segunda zona

presenta una estructura muy distinta a base de hileras paralelas de edificaciones estrechas y de gran fondo, en ocasiones hay pequeños patios delanteros con diminutas construcciones auxiliares.

La renovación más acusada del casco se efectúa en esta segunda zona donde se han introducido tipos y formas ajenas, generando impactos volumétricos, tectónicos y cromáticos que están llevando a la pérdida de la identidad local.

La proximidad del embalse de El Atazar y el atractivo paisajístico del entorno, convierten a El Berrueco en un típico pueblo de veraneo donde la presión constructiva no solamente ha afectado al casco urbano, cuyos límites tradicionales se han visto degradados por numerosas construcciones de nueva planta con tres alturas, sino también al suelo rústico donde han proliferado viviendas unifamiliares aisladas que producen impactos visuales negativos.

El planeamiento que actualmente está vigente en El Berrueco son las Normas Complementarias y Subsidiarias de 1976, con algunas modificaciones puntuales que en ocasiones han servido para legalizar «a posteriori» determinadas actuaciones. Existe también desde 1986 una «Normativa general para los cascos de la comarca de la Sierra Norte», donde se explicitan tanto las actuaciones generales como las actuaciones por área, conjuntos y agrupaciones, elaboradas particularmente para el casco de El Berrueco. Entre las medidas encaminadas a ordenar el crecimiento urbano se aconseja «controlar crecimientos o implantaciones de la nueva edificación en las cotas de mayor altimetría, cauces visuales o espacios naturales de interés paisajístico o productivo aún no deteriorados, tales como Las Dehesas, El Egido, Los Pozuelos y Valdecaño, así como en las proximidades del Cementerio y la calle de La Calzada y su prolongación hacia Manjirón».



EL BERRUECO

RELACION DE ELEMENTOS

Arquitectura militar y defensiva

Atalaya: 1

Arquitectura religiosa

Iglesia Parroquial de Santo Tomás Apóstol: 2

Arquitectura residencial

Vivienda rural (tipología): ▲ y urbano rural (tipología): ▼

Atalaya de El Berrueco

Situación

Carretera M-133 de la M-131 a la Presa de El Atazar

Fecha

Siglo IX

Autor/es

S.i.

Usos

Militar y defensivo

Propiedad

Pública (Ayuntamiento de El Berrueco)

Protección

BIC (D. 14 de Septiembre de 1983. B.O.E. 15 de Septiembre de 1983)



Vista general

Se encuentra esta atalaya a unos metros de la margen derecha de la carretera que une El Berrueco con El Atazar, asentada sobre un cerro conocido precisamente como Atalaya del Berrueco.

Forma parte del conjunto más primitivo de torres vigías de la época emiral que componían el sistema defensivo de la «marca media».

Desde que en el siglo IX los musulmanes se repliegan al Valle del Tajo, ven la necesidad de organizar una red de fortificaciones cuya importancia estratégica estriba en la necesidad de proteger los cursos fluviales del Jarama y el Henares. Asimismo para mantener un control sobre las tierras situadas al norte del reino de Toledo, varias torres vigías apoyarían la labor defensiva de las villas amuralladas situadas en los valles.

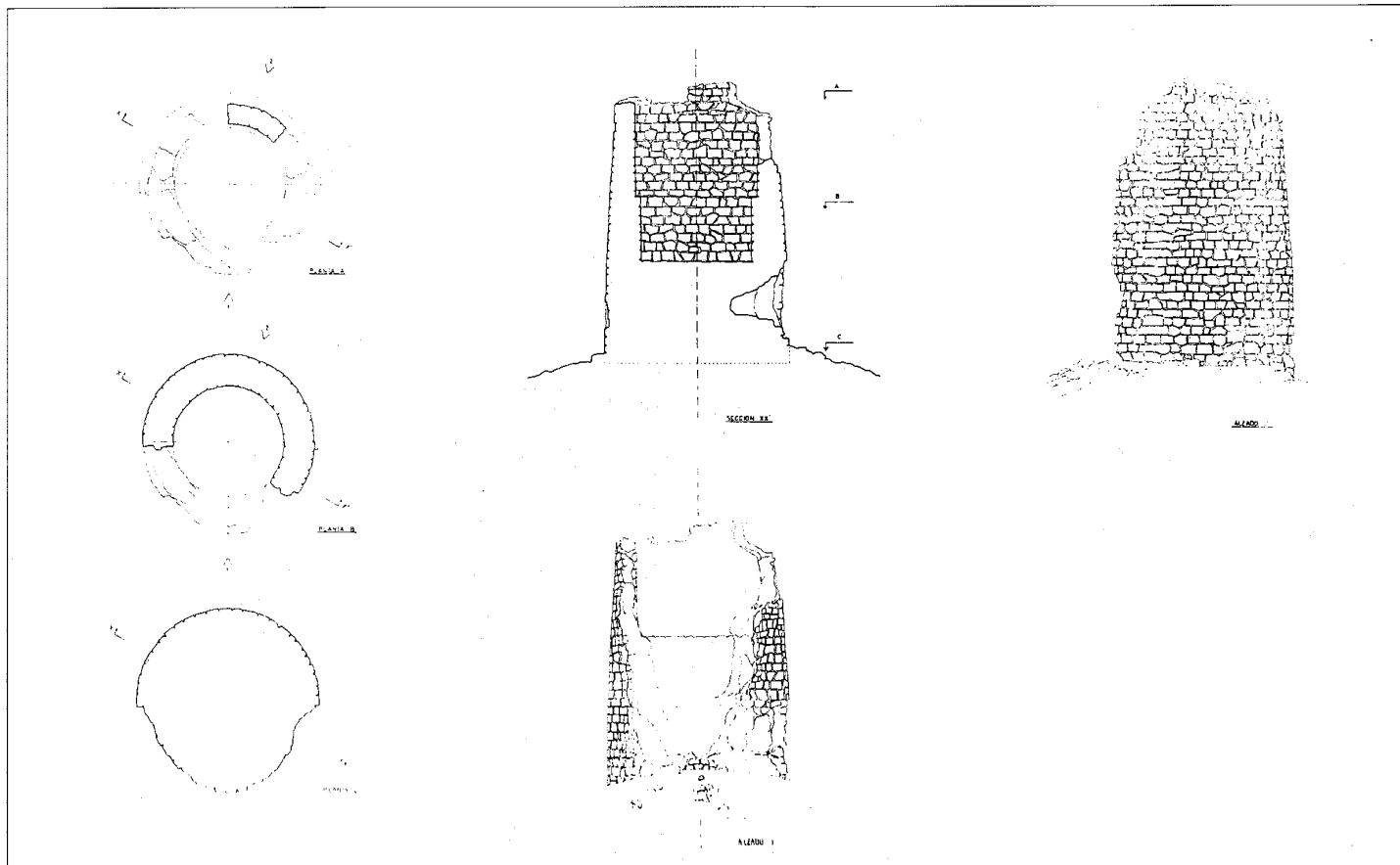
Los restos de las atalayas que aún se conservan en la Comunidad de Madrid, se organi-

zan en forma de cinturón que rodea las laderas de la Sierra norte y oeste.

Estos torrenos se emplazaban en lugares altos, con un gran campo de visibilidad, manteniendo entre ellos una distancia que les permitiese intercambiar señales ópticas. A la vez estaban ligados a la estructura viaria de la época, formando parte de un sistema de comunicación rápida. Desde la atalaya de El Berrueco se informaba al Castillo de Uceda de las posibles avanzadillas cristianas.

Como todas las atalayas de este grupo, la de El Berrueco se resuelve formalmente como una construcción aislada de planta circular y volumen tronco cónico. El diámetro exterior en la base es de 6,20 m que desarrolla un perímetro de 19,24 m. Al estar esta torre muy desmochada, su altura original de 9 m sólo se mantiene en una pequeña parte de su alzado.

La construcción es de sillarejo con unos



Plantas, alzados y sección de la Torre. Levantamiento de la CEC de la CAM

muros de 1,58 m de ancho que se reducen interiormente hasta 1,05 m en el nivel superior. En el lado sur se distingue una zarpa de 30 cm de altura y 20 cm de saliente.

En el interior el suelo está sobreelevado con respecto al terreno. No se conserva la entrada original que normalmente sería un hueco adintelado a la altura de esta planta baja, sin embargo hay resto de los rollizos de madera que empotrados en los muros sostenían los dos niveles superiores.

Esta atalaya, de la etapa más temprana de la época emiral, no ha sido retocada con posterioridad, su estado actual es de ruina, siendo la más incompleta de su grupo. La declaración de Monumento Histórico-Artístico en el año 1983 no ha llevado aparejada ningún tipo de inter-

vención tendente a su conservación, por lo que este importante vestigio de nuestro pasado corre grave peligro de desaparición.

Documentación

Expediente de declaración de Monumento Histórico-Artístico. Archivo Central del Ministerio de Cultura. Museo Arqueológico Nacional. Expediente 1981/76 Levantamiento A.C.R.C.B.I. de la C.E.C. de la CAM nº 28

Bibliografía

CABALLERO ZOREDA, L.. *Informe técnico razonado para la incoación de expediente de declaración de monumento histórico-artístico a favor de las atalayas y torres de la provincia de Madrid*, Madrid, 13 de junio de 1981.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura: *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid*. Por el Equipo Carta Arqueológica (estudio inédito), Madrid, 1984; pág. 34-36 y 147; fichas 23/1.

ZOZAYA STABEL-HANSEN, J.: «Los restos islámicos en la provincia de Madrid». En I Jornadas de estudios sobre la Provincia de Madrid, Ciudad Escolar Provincial, Madrid, 17, 18 y 19 de Diciembre de 1979, Madrid, Diputación Provincial, D.L. 1980, Pág. 94-97.

- «La islamización en la provincia de Madrid». En II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid, Ciudad Escolar Provincial, Madrid, 25, 26, 27 y 28 de noviembre de 1980, Madrid, Diputación Provincial, D.L. 1980, pág. 77-83.

Iglesia Parroquial de Santo Tomás Apóstol

Situación

Calle de la Iglesia

Fechas

Siglos XV-XVIII

Autor/es

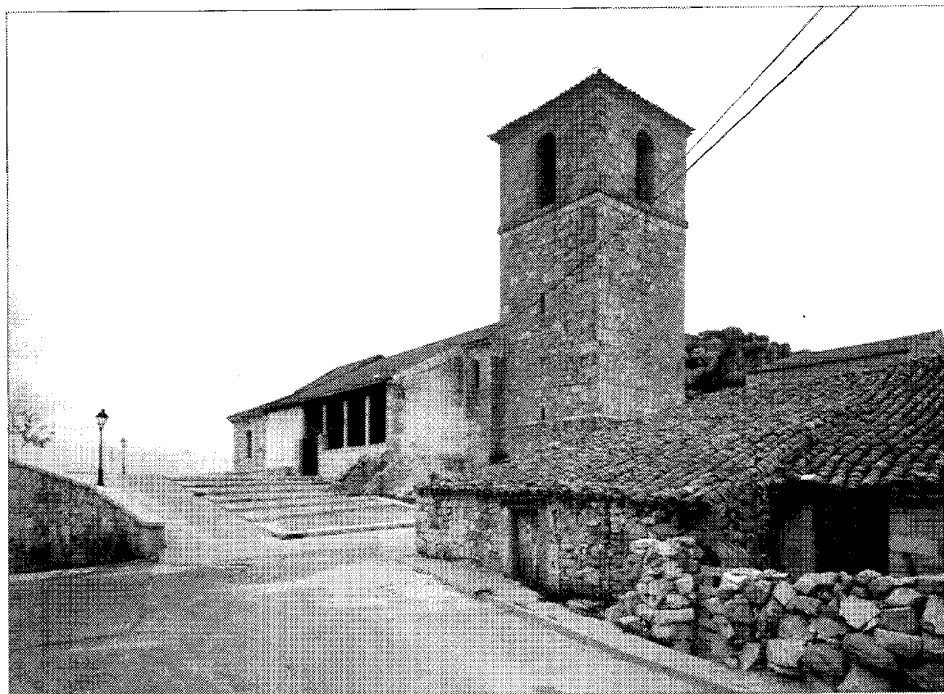
S.i.

Uso

Religioso

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica



Exterior de la iglesia

La Iglesia Parroquial de Santo Tomás Apóstol se encuentra situada en el borde nordeste del casco urbano, en las primeras afloraciones del berrocal que domina el pueblo. Desde este enclave el terreno cae con una pendiente considerable hasta el embalse de El Atazar.

Este emplazamiento convierte la plataforma donde se asienta en un espléndido mirador con amplias vistas sobre el embalse y los fondos serranos que cierran la cuenca del río Lozoya; destacando en la orientación opuesta las formas de la Sierra de la Cabrera, con el Pico de la Miel como soberbio mojón principal.

El acceso a la iglesia se hace desde el pueblo por medio de una suave rampa.

No se conoce el origen de la construcción que parece remontarse al siglo XV. En la actualidad, es un edificio restaurado recientemente en el que se conservan elementos de distintas épocas.

Las reformas y ampliaciones realizadas en el siglo XVIII estaban sufragadas, en parte, por el Común de la Villa. El Catastro de Ensenada nos informa en su vigésimoquinta pregunta que se empleaban cada año diez y ocho reales de vellón en la fábrica de la parroquia.

Presenta planta rectangular de una sola nave, iluminada por medio de varias ventanas

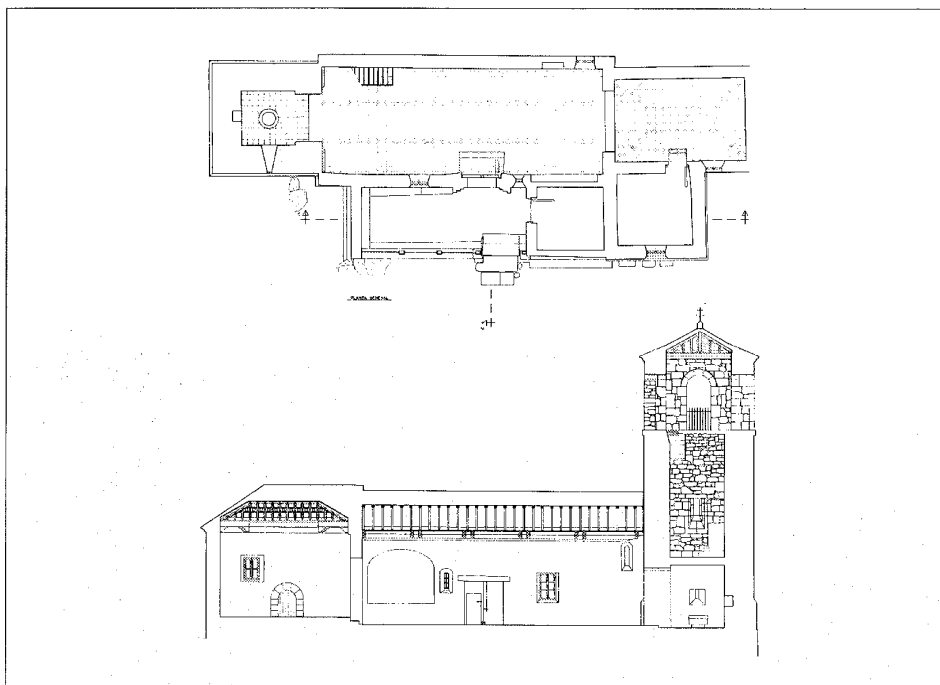
abiertas en el muro de la epístola orientado al sureste. Ofrece su interior un agradable espacio en el que se conjugan piezas de diferentes estilos y épocas.

El más singular de los elementos del edificio es la portada de ingreso, situada al lado de la epístola. Se trata de un trabajo de gran simplicidad dentro del estilo románico-mudéjar. La utilización del ladrillo en una comarca especialmente rocosa aporta un motivo de apreciable calidez.

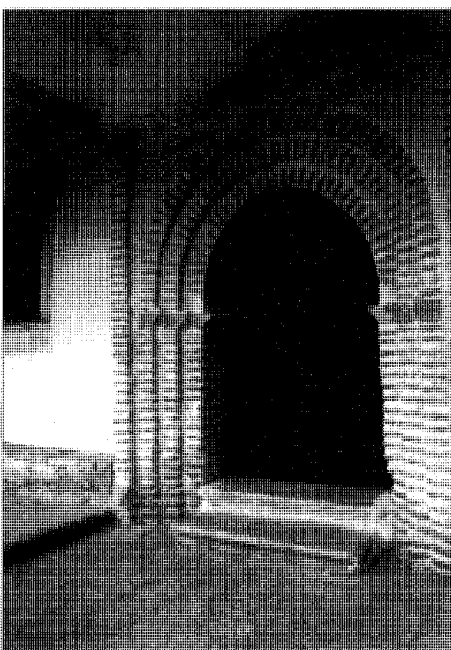
Dicho elemento está compuesto por tres arcos de medio punto levemente peraltados, con arquivoltas cuyas molduras se prolongan por las jambas hasta el suelo. La línea de imposta se remarca por unas piezas cerámicas de mayor tamaño a modo de capitel. El conjunto está ligeramente abocinado y encuadrado por un alfiz que sobresale del paramento encajado. Cierra la entrada una puerta de herrajes barrocos de dos hojas.

A esta portada se llega a través de un pórtico con estructura de madera que apoya sobre pilares que conforman un cerramiento junto con una verja de hierro y un murete bajo de piedra.

La fábrica de la iglesia es de mampostería con las esquinas reforzadas por sillares. En el siglo XVIII se incorpora, junto al pórtico, la



Planta y sección longitudinal. Proyecto de la CEC de la CAM



Portada románico-mudejar

Bibliografía

AZCARATE RISTORI, J.M. de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, Madrid, Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.

sacristía construida en sillares y con una cornisa de gola.

La torre es de planta cuadrada con tres cuerpos y está centrada a los pies. Los cuerpos inferiores son de mampostería y el superior de sillares presentando una ventana de medio punto en cada cara.

Bajo ella se encuentra la capilla bautismal. Esta se une a la nave por un arco dovelado de medio punto que descansa sobre grandes sillares. Una bóveda de cañón en ladrillo a canto forma su cubierta. En el centro de esta pequeña capilla está la pila bautismal que es una pieza medieval de gran tamaño.

El presbiterio, de gran tamaño 30 cm. está separado de la nave por un arco triunfal de medio punto cuyas dovelas de piedra resaltan en el blanco paramento.

Cubre la capilla mayor una artesana mudéjar con molduras talladas y policromadas conservando aún parte de la pintura. A su vez la nave está cubierta por un artesonado más sobrio con tirantes pareados.

Merece mencionarse también la pila de agua bendita renacentista, con labra de gallo-nes, que se encuentra a la entrada.

Vivienda rural y urbano rural (tipología)

Situación

Distribuidas por el casco

Fechas

Siglos XVIII, XIX y XX

Autor/es

S.i.

Uso

Residencial y agropecuario

Propiedad

Privada



Vivienda rural con dependencias auxiliares anejas

En el núcleo de El Berrueco se conservan aún numerosos ejemplos de su arquitectura tradicional, sin que exista ninguna edificación especialmente reseñable; el interés reside en los conjuntos homogéneos de edificaciones vernáculas, que con gran economía de medios se integran perfectamente en el entorno.

Dentro de la arquitectura vernácula se pueden distinguir dos tipos de vivienda, una de marcado acento rural que ha perdurado durante varios siglos, y otra posterior que podemos denominar urbano-rural, ya de este siglo. Esta división no deja de ser un tanto artificial, ya que las características de la vivienda urbano rural, son las consecuencias del influjo que, en un momento determinado, empiezan a tener las ciudades y la evolución socioeconómica sobre el desarrollo de los pueblos.

Los aspectos primordiales de la vivienda rural están determinados por el modo de vida y la actividad agropecuaria que se desarrollaron en la población. En su mayoría son edificaciones del siglo XIX y primera mitad del XX, aunque perviven algunas anteriores, del siglo XVIII. Por regla general combinan el uso residencial y agrícola, existiendo también edificaciones exclusivamente agropecuarias.

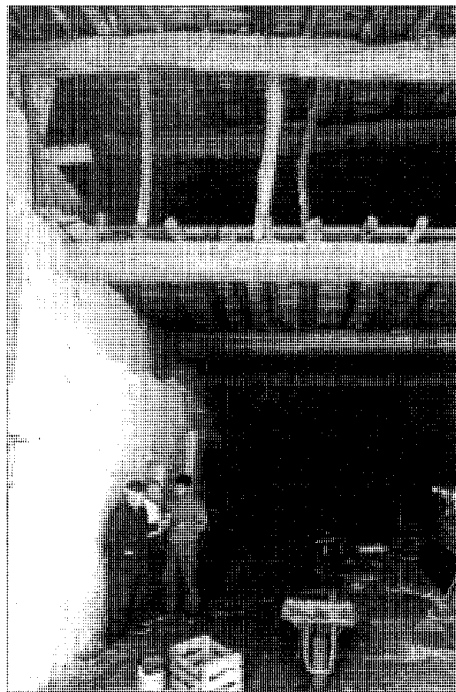
A comienzos del siglo XX aparecen las

primeras viviendas que introducen características de la arquitectura urbana. Su uso se hace exclusivamente residencial, desaparecen los patios delanteros y los anexos agropecuarios. Las fachadas tienen una composición simétrica, sus huecos se organizan según un eje con uno o varios balcones individuales de sencilla cerrajería. Este grupo de viviendas se localiza sobre todo en el cruce de las carreteras, en él se incluye algún inmueble dedicado a almacén.

Las características generales comunes a los dos tipos de edificaciones se exponen a continuación, distinguiendo después las peculiaridades de cada una.

El material utilizado en todas las construcciones es la piedra berroqueña, su textura y color da al ambiente urbano una de sus más preciadas características. El mampuesto es por lo general de excelente aparejo y labra, reforzándose las esquinas con piezas de mayor tamaño. Los huecos están siempre recercados, sobresaliendo por su rotunda apariencia las jambas y dinteles de los elementos más rurales.

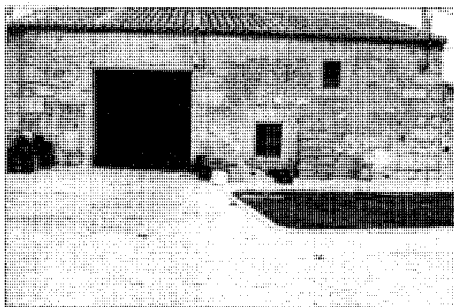
Las plantas son rectangulares y los volúmenes claros, predominando el muro sobre el hueco. El tipo de construcción simple y la ausencia de detalles constructivos elaborados consiguen un aire de gran sencillez.



Detalle del sistema constructivo



Construcción auxiliar



Almacén año 1908. Foto Felipe Prieto

Las alturas se limitan a una o dos plantas y en ocasiones un sobrado, que se utiliza como palomar en muchos casos. En las viviendas más urbanas la altura de las plantas es de mayor dimensión que en las rurales.

Predomina la agrupación entre medianerías sobre el edificio exento, formando generalmente manzanas de traza irregular y tamaños diversos. Las medianerías ofrecen su mamposo visto de alto valor plástico, apenas horadados por escasos y diminutos huecos de ventilación de la cubierta. En las manzanas de las zonas más rurales se intercalan huertas, cercadas a la vía pública por cercas de piedra.

Las cubiertas son de teja árabe, con una inclinación de 15 a 30 grados, están dispuestas a dos aguas y no presentan limahoyas. Prácticamente no existen aleros, volándose la primera teja.

La organización general de la edificación rural se compone de la vivienda a la que se adosan las construcciones auxiliares —cuadra, establos, pajares, cochiqueras, leñeras— a veces bajo la misma cubierta o bien como módulos independientes situados en el patio delantero.

Las fachadas, en lo posible, se orientan al mediodía, su composición es muy libre ya que

el tamaño y distribución de huecos responden a necesidades. Para combatir el frío estos huecos son escasos y de pequeñas dimensiones, lo que da lugar a unos interiores bastante oscuros, los cuales, con una idea de confort muy distinta de la actual, alcanzan no obstante un alto grado de funcionalidad. La arquitectura que consigue, por medio de unos materiales y soluciones constructivas comunes, gran homogeneidad, ofrece sin embargo respuestas muy diversas y personalizadas para solucionar una amplia gama de necesidades.

La pieza fundamental de la casa es la cocina que hace también funciones de cuarto de estar y comedor. En ella se encuentra el hogar, normalmente algo elevado del suelo por un poyo de piedra, sobre él una gran chimenea de planta rectangular y volumen troncopiramidal. Si la vivienda tiene dos plantas, en la superior se disponen los dormitorios y un desván donde se guarda el grano.

La técnica constructiva es muy elemental, unos gruesos muros de carga en mampostería ordinaria o en seco sostienen la cubierta cuya estructura se resuelve con cerchas de madera. El forjado de las plantas está formado por un tablazón de madera, sobre rollizos apoyados en el muro. Vigas y pies derechos completan

esta estructura en la que casi nunca hay ensamblados, solucionándose las uniones a base de clavos. La cubierta es de teja árabe sobre un entablillado o cañizo.

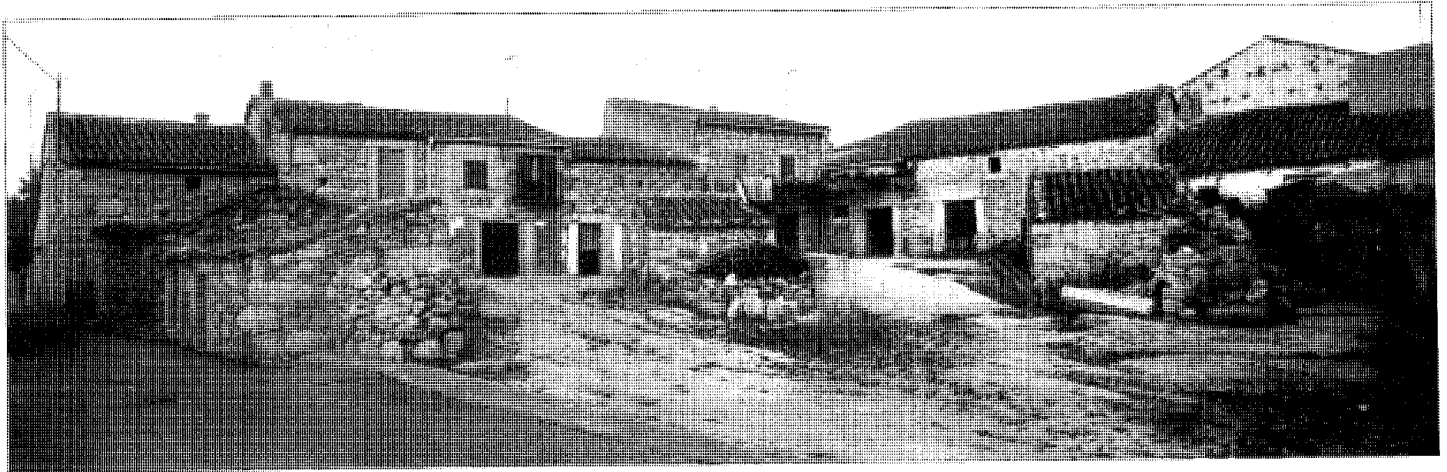
Dentro de las construcciones auxiliares anejas a la vivienda rural, cabe distinguir dos tipos diferentes en cuanto a dimensiones y funcionalidad. Uno serían las pequeñas «cortes» situadas en el patio delantero, utilizadas para guardar por las noches gallinas, cerdos u otros animales domésticos. Son elementos de reducidas dimensiones que sirven de ayuda a la economía familiar. El verdadero núcleo de la actividad agropecuaria es el gran establo cuya superficie suele ser mayor que la planta de la vivienda a la que va adosado y con la que se comunica interiormente. En él se guardan los aperos y útiles de labranza, trillo, arado, carro... Sobre los pesebres de los animales de labor, se almacena la paja, normalmente elevada del suelo por un piso formado de vigas de madera y pies derechos.

Estos elementos auxiliares también se encuentran independientes de las viviendas como edificaciones específicamente agropecuarias. De ellas se puede resaltar la casi inexistencia de huecos en contraste con el gran portalón de entrada.

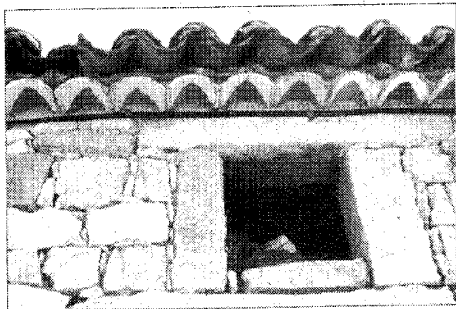
Un elemento singular dentro de este conjunto agropecuario es un gran palomar situado en la zona oeste del casco. Para favorecer un buen acceso a las palomas en este edificio se cambian las proporciones de la arquitectura rural, predominando la vertical sobre la horizontal. Su planta es ligeramente rectangular y está construido en mampostería con las esquinas reforzadas. En la parte superior presenta unas hileras de pequeños huecos recercados y remarcados de dos en dos por un alféizar. La cubierta es de teja árabe a dos aguas.

La arquitectura urbano rural, como ya se ha indicado, es la resultante de la evolución del modelo rural para adaptarse a formas de vida y uso de la vivienda, de una economía más evolucionada, y ya no estrictamente autosuficiente; materiales y soluciones constructivas siguen siendo las mismas. Sin embargo se puede observar que las fachadas se vuelven simétricas y los huecos son de mayor tamaño, apareciendo algunos balcones con herrajes sencillos.

El tratamiento del muro es más regular, advirtiéndose especialmente el corte más proporcionado y cuidadoso en jambas y dinteles. En ocasiones las fachadas se revocan dejando vistos los recercados de los huecos y los refuerzos de las esquinas.



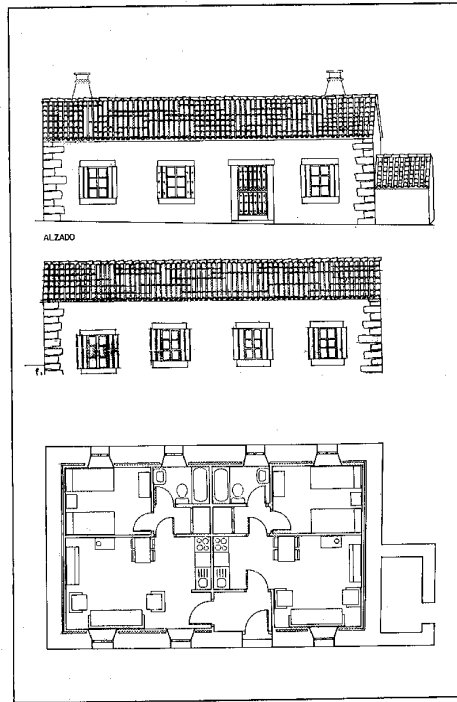
Evolución de la arquitectura rural



Detalle del alero



Vivienda urbano-rural aislada. Foto Felipe Prieto



Arquitectura autóctona rehabilitada por la DGA de la CAM para alojamiento turístico

Un tímido detalle decorativo surge en algunos aleros al pintar con cal un zig-zag en la primera teja saliente.

El conjunto de construcciones dedicadas a vivienda se encuentran en un buen estado de conservación; se observa un alto porcentaje de casas deshabitadas aunque cuidadas, y en la actualidad existe una tendencia a su rehabilitación, que previsiblemente se orienta para segunda residencia. Las obras de restauración que se acometen son en su mayoría de consolidación y saneamiento pero en ocasiones se aprovechan para sobreelevar el espacio bajo cubierta y conseguir una nueva planta, deteriorando las características tipológicas de la edificación.

Al margen de este tipo de actuaciones, recientemente, la DGA de la CAM ha rehabilitado una construcción rural para dedicarla a alojamiento turístico.

La edificación auxiliar en general se encuentra más deteriorada. En ocasiones ha sido sustituida por vivienda de nueva planta, existiendo el peligro de que termine desapareciendo por no encontrarse una reutilización fácil.

Superficie
14,30 km²

Altitud
1.094 m

Distancia a Madrid
80 km

Evolución de la población

| | | |
|------|-----|------------|
| 1847 | 70 | habitantes |
| 1900 | 91 | « |
| 1930 | 104 | « |
| 1940 | 98 | « |
| 1960 | 98 | « |
| 1975 | 77 | « |
| 1986 | 65 | « |
| 1991 | 74 | « |

Cursos fluviales

Ríos: Lozoya, Reato
Arroyo del Barranco de la Hiena
Embalse de El Villar

Carreteras

M-127 (La Cabrera-A1, por El Berrueco y Paredes de Buitrago)

Vías pecuarias

Cañada Real de la Hiruela

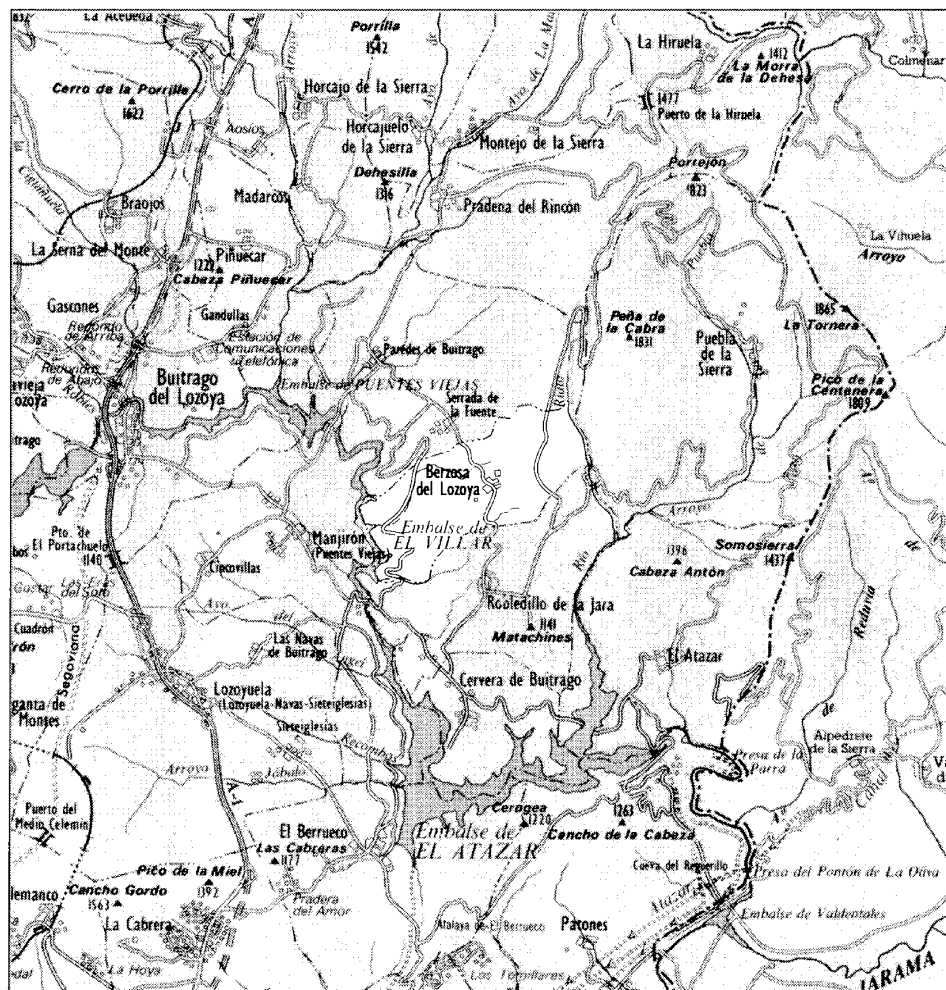
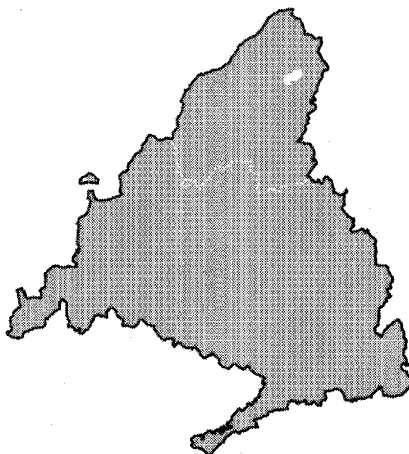
Entidades de población

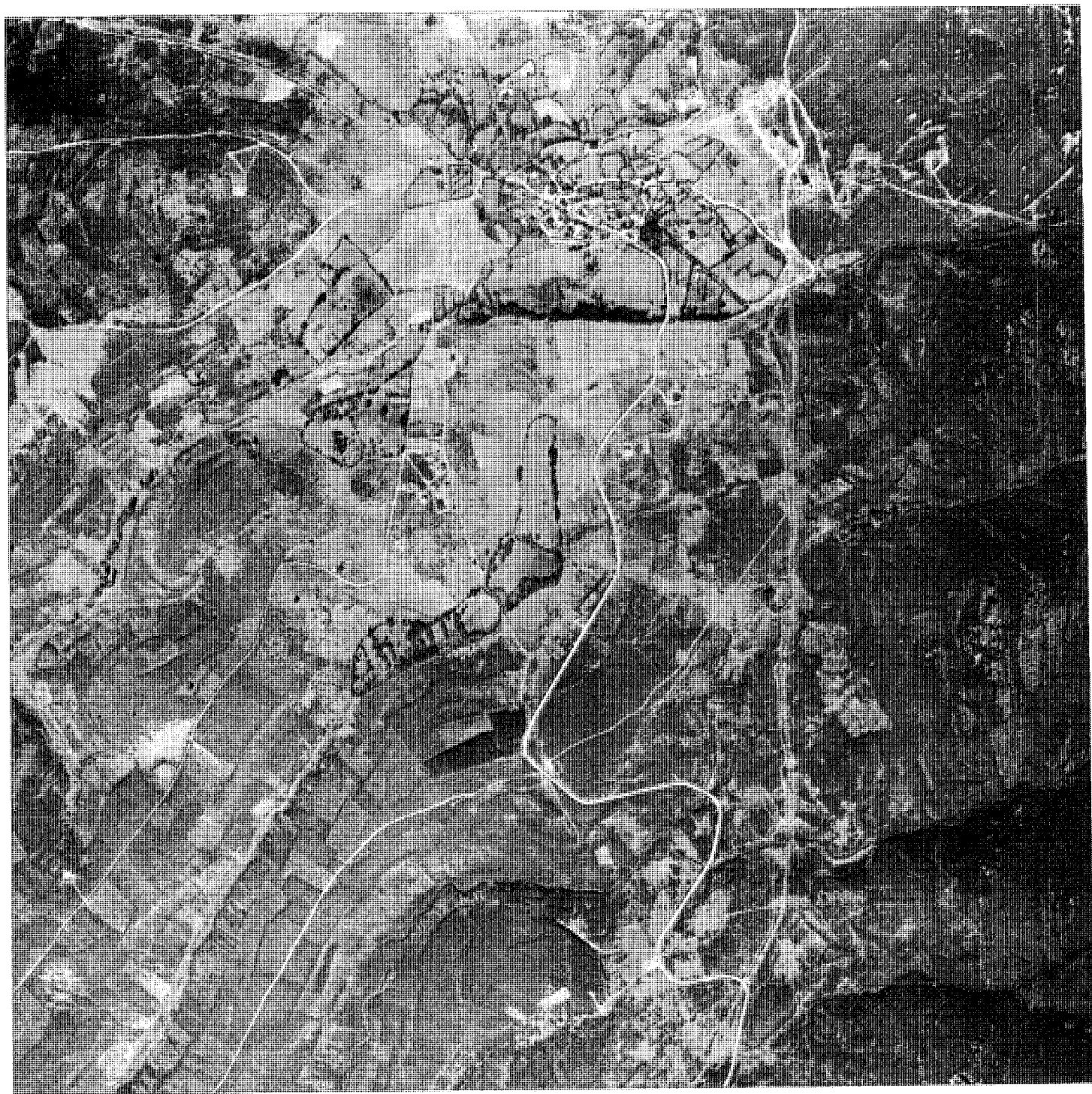
Núcleo de Berzosa de Lozoya

Despoblados

Casasola

BERZOSA DE LOZOYA





El término municipal de Berzosa del Lozoya se encuentra situado al norte de Madrid, sobre un terreno muy abrupto en la falda de los Cerros de la Mujer Muerta, también llamada Peña de Cabra, en el macizo de Ayllón. Cuenta con una extensión de 14,30 km² y limita al noroeste con Puentes Viejas, al este con Puebla de la Sierra y al sur con Robledillo de la Jara.

El relieve del municipio de Berzosa es muy accidentado, diferenciándose dos vertientes, este y oeste, mediante la divisoria definida por los hitos del Pico Albirigüño (1480 m), Peña Portilla (1383 m) y El Picazo (1395 m). Dentro de la vertiente oeste, y en las cotas más bajas, hay una zona de lomas –del Logorral y Mata Espesa– para descender posteriormente al valle encajado, que conforma el río Lozoya en el embalse de El Villar, hasta la cota 800 aproximadamente.

En cuanto a la hidrografía, además del mencionado río Lozoya, bañan el término en su vertiente noroeste el río Reato y el arroyo del barranco de la Hiena, siendo las fuentes principales las de Norteña y el Saz. El embalse de El Villar se asienta también en parte del término municipal de Berzosa, y es uno de los primeros que se construyeron en la zona para abastecer de agua a Madrid.

La vegetación dominante está constituida por matorrales de jaral, a veces invadiendo antiguos pastizales. Asimismo tienen importancia las masas forestales, en forma de bosques de robles y de repoblaciones a base de pinos, sobre todo en las colinas que dominan el embalse de El Villar. En la parte norte del término hay bosques de encina y rebollo.

La única vía de comunicación destacable es la carretera local M-127, que une Paredes de Buitrago con Cervera. El pueblo se localiza entre los km 12 y 13 de dicha carretera, asentándose en una media ladera de orientación prácticamente oeste, en un ámbito muy frondoso y de gran riqueza paisajística. La edificación está concentrada en el núcleo urbano y se rodea de prados alternando con huertos, no existiendo construcciones reseñables en el resto del territorio, salvo una docena de chalés de reciente implantación y el despoblado de Casasola al oeste del término municipal. Este antiguo enclave de población, deshabitado desde principios de siglo, se emplea como equipamiento colectivo de tipo recreativo debido al entorno natural privilegiado que posee.

Para finalizar, diremos que existen versiones diferentes en cuanto al origen del topónimo Berzosa se refiere (1). La primera de ellas lo

relaciona con «berza», «verde», derivado del latino *verdia*, por la vegetación frondosa que cubría su término. La segunda acepción, probablemente más acertada, deriva de *berezosa*, *berezo*, sincopado de «brezo», término usual en las comarcas de La Jara y de los Montes de Toledo, en clara alusión al matorral de brezo que convive con la jara y del que se hacía un buen carbón en la zona. La última acepción deriva del prefijo celta *berti*, *belo*, «que está trenzado», «cesta», «cesto».

De los orígenes a la Edad Media

Generalmente, son escasos los datos que se poseen acerca de los orígenes e historia antigua de los municipios de la Comunidad de Madrid, pero en el caso de Berzosa del Lozoya, además de la inexistencia de yacimientos arqueológicos, hay que destacar que las fuentes históricas no arrojan excesiva luz sobre el tema y son, por otra parte, más tardías de lo habitual.

Una primera aproximación toponímica nos podría facilitar, como ya dijimos anteriormente, testimonios de la presencia celta en el territorio de la actual provincia madrileña. Así, Berzosa (de *bertio*, *berzo*) sería un enclave céltico en la Carpetania íbera, aunque reiteramos que la ausencia de restos arqueológicos hacen poco fiables aseveraciones de este tipo.

Sí es más acertado pensar que la ocupación humana de esta zona debió de producirse en la Edad Media, como consecuencia de la toma de Buitrago tras la caída de Toledo en poder de Alfonso VI en 1085. La consiguiente repoblación se realizó con gentes venidas de la cuenca del Duero y de los valles castellanos del Carrión y Pisuerga, dando lugar a una comunidad de pastos surgida alrededor de la villa de Buitrago (2).

Berzosa, pues, pasó a ser una de las 32 aldeas y villas que componían el Señorío de Buitrago, administradas por los Mendoza a partir de mediados del siglo XIV. Es en estas fechas, concretamente hacia los años 1330-1350, cuando tenemos el primer testimonio escrito de la existencia de Berzosa: el Libro de la Montería de Alfonso XI nos describe los montes de la tierra de Buitrago donde se desarrollaban las cacerías del monarca, y en él se citan topónimos como Peña Parda, Peña del Aguila, Pared de Prádena, etc., fácilmente localizables en los mapas y conocidos por los habitantes de la región. La escabrosidad y espesura de estos montes contribuía a la presencia de caza mayor en ellos, y el propio rey Alfonso XI comenta: «es

monte de los más puercos que Nos sabemos et más bravos», haciendo alusión a la abundancia de osos y jabalíes (3).

La tierra de Buitrago se configura, por tanto, como una comunidad de pastos, apareciendo las distintas poblaciones y, entre ellas, Berzosa, como núcleos subordinados administrativa y judicialmente a esta villa. Existía una mínima porción de terreno cultivado –fundamentalmente de trigo, centeno y cebada–, y el resto se dedicaba a pastos comunales, constituyendo el común de Villa y Tierra. Se potenció, pues, la ganadería frente a la agricultura, manteniendo grandes extensiones de montes y baldíos reservados para el pastoreo. Esta situación propia del feudalismo medieval perdurará, sin excesivos cambios, hasta el siglo XIX.

Siglos XVI, XVII y XVIII

No existen apenas datos de Berzosa antes del siglo XVIII. La razón fundamental es la ausencia del término en las Relaciones de Felipe II, lo cual explica su escasa importancia y la mayor credibilidad de las hipótesis que apuntan una fundación más bien tardía.

La comunidad de Villa y Tierra de Buitrago se gobernó por unas ordenanzas generales (4), que datan de la segunda mitad del siglo XVI y que regulaban las actividades económicas, encaminadas fundamentalmente al aprovechamiento de los recursos ganaderos y forestales. Estas ordenanzas se completaban con otras para defensa de los montes, para el riego, para la caza y la pesca, etc. Algunos concejos tenían además ordenanzas particulares (no se han conservado las de Berzosa) y entre todas ellas definieron un paisaje agrario claramente estructurado: en torno a los núcleos urbanos encontramos zonas de huertas y secano intensivo junto con algunos prados de siego, mientras que más alejados estaban los prados particulares y las tierras dedicadas a la sembradura. Otro elemento mezclado con los anteriores era la dehesa boyal, prado común que servía de pasto para el ganado de los vecinos y que en Berzosa se utilizaba para hacer carbón cada doce años.

Los censos de los siglos XVI y XVII nos proporcionan los primeros datos de población de Berzosa de Lozoya (5). En los años 1554, 1656 y 1670, nos dan unas cifras de 46, 31 y 18 vecinos, lo cual nos indica una pérdida gradual que se acentúa en los últimas décadas del siglo XVII. Las malas condiciones higiénico-sanitarias y las epidemias que periódicamente asolaban la región pueden explicar en parte este de-

caimiento demográfico. Ya en 1782, la Descripción Lorenzana (6) nos da una población de 25 vecinos para Berzosa y su anejo Serrada, explicándonos que las enfermedades más comunes son las tercianas (paludismo) y algún tabardillo (fiebres pútridas o ardientes).

Estos datos nos hacen pensar que, además de las precarias condiciones de vida, la escasa relevancia de las actividades económicas ha influido negativamente en el desarrollo social del lugar. En efecto, los datos de producción recogidos por el Catastro del Marqués de la Ensenada casan muy bien con las estimaciones de población (7). Berzosa carece de cualquier tipo de establecimiento industrial o artesano significativo, su actividad es exclusivamente agrícola-ganadera y comprende una producción cerealística consistente en el cultivo de centeno y trigo. El primero se adaptaba bien a la pobreza del suelo y al duro clima de la región, mientras que el segundo, en algunas ocasiones, se sembraba como cereal de primavera.

De ambos productos se obtenían rendimientos elevados para la pobreza de la zona por lo que existía un pequeño comercio interior con los excedentes de grano que beneficiaba a los habitantes del lugar.

En los huertos, cercanos al núcleo de población, se cultivaban hortalizas, verduras y legumbres. Era la tierra más exquisita y productiva, y en el caso de Berzosa se traía el agua de la reguera de un paraje llamado Los Pilares, situado fuera del término municipal. En ocasiones este agua se retenía excavando pozos que se abrían por la mañana y por la tarde (8).

Como complemento a estas actividades, el Catastro nos habla de la explotación de 46 colmenas en el concejo, que suponemos satisfacían el consumo doméstico de miel y cera.

Frente a estas cifras escuálidas de producción agrícola, las correspondientes a la ganadería eran mucho más brillantes. La enorme extensión dedicada a pastos, alrededor del 75% del total, y las características del terreno justifican el interés por estas tareas; en Berzosa y su anejo Serrada, además de ganado de cerda (134 cabezas), vacuno (154) y caballar-asnal (188), encontramos una importante cabaña de ganado lanar y cabrío. La primera constaba, nada menos, que de 2.332 cabezas, proporcionando la exportación de la lana importantes rentas a sus propietarios, entre ellos la Casa del Infantado (9). En cuanto al ganado cabrío, estaba formado por 1.033 cabezas y, al ser una especie resistente y poco exigente en sus hábitos alimenticios, era la que mejor se adaptaba a las características geográficas de la comarca.

Esta situación da lugar a que, entre la población activa, haya un gran porcentaje absorbido por las actividades pecuarias: pastores, zagales, mayores y mozos de ganado guardaban los rebaños, y en invierno salían a tierras más calientes en busca de pastos (10).

Las Ordenanzas generales regulaban el aprovechamiento de montes y dehesas, estando gravemente penado el prender fuego a montes bajos o altos y la siembra o anexión de tierra del común (en 1580 se condenó a los alcaldes de Berzosa por haber cortado monte en su propia dehesa sin el debido permiso). A pesar de ello los recursos forestales iban en disminución debido a las talas masivas para hacer carbón o cultivar cereales y en 1579 Felipe II mandó hacer nuevas ordenanzas para defender, en la medida de lo posible, la ganadería frente a las agresiones de los agricultores (11).

De acuerdo con los datos del Catastro de Ensenada, Berzosa tenía en 1751 una población de 30 vecinos, distribuidos en 35 casas, ninguna de las cuales era inhabitable ni arrendada. La mayor parte de sus habitantes eran agricultores-ganaderos, aunque también existían otras profesiones: un escribano, un tabernero —oficio en el que se turnaban los vecinos—, un cirujano y un herrero. No había jornaleros, ya que todos los trabajadores se ocupaban de sus propiedades comunalmente (12), y sólo encontramos una mujer «pobre de solemnidad».

El cura, por su parte, venía desde Paredes de Buitrago para celebrar misa durante todo el año, y el sacristán, residente en Berzosa, solía desempeñar también las funciones de maestro y organista, por las cuales recibía un pequeño salario (13). Hay que destacar el papel de las dos cofradías residentes en el pueblo —Sacramental y Ntra. Sra. del Rosario— que, además de su labor religiosa, asumían toda una serie de acciones sociales en la enfermedad y muerte. Por las noticias que de ellas tenemos se las puede considerar como las primeras instituciones sociales de Berzosa, por encima incluso del propio concejo.

En cuanto a la organización territorial, todo el partido de Buitrago, y con él Berzosa pertenecía, como ya sabemos, a la Casa de los Duques del Infantado, titulares de un gran número de rentas y derechos señoriales (14). El Señorío de Buitrago, tras la creación de las intendencias o provincias durante el reinado de Fernando VI, en 1749, estaba incluido en la de Guadalajara, recayendo la administración de justicia en la figura del corregidor, con competencia en todo el partido.

Para resolver los asuntos judiciales la co-

marca se dividía en cuartos, teniendo cada uno de éstos su procurador. Berzosa, junto con Serrada, Paredes, Robledillo y Cervera, pertenecía al cuarto de La Jara (15), datando estas divisiones administrativas de siglos pasados.

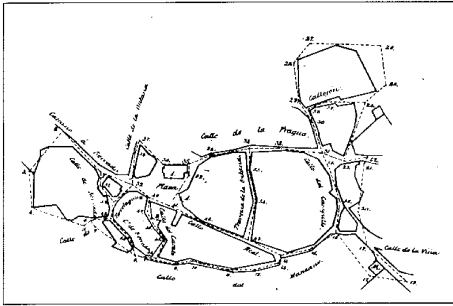
En Berzosa existían dos alcaldes, representando uno de ellos a los vecinos exentos e hijosdalgo y el otro a los vecinos pecheros o de «estado llano». Los cargos tenían un solo año de duración y quienes fueran elegidos estaban obligados a aceptarlos. Además de alcaldes se nombraban también regidor, escribano y alguacil, cuidándose el Concejo de la policía urbana, abastecimiento, reparto de la contribución para atender los gastos comunes y pago de los salarios. Entre los bienes de su propiedad destacaban el Ayuntamiento, las dehesas boyales, la fragua, los puestos de abastos y el pósito o granero en el que se almacenaban cereales con el fin de ayudar a los necesitados: como dato anecdótico podemos decir que en Berzosa se fundó con el producto de la corta de su dehesa en 1611 (16).

Siglos XIX y XX

Con el comienzo del siglo XIX, se van a dar una serie de acontecimientos que modificarán sustancialmente el panorama socio-económico de Berzosa y del resto de municipios de la Tierra de Buitrago, provocando de hecho la abolición del régimen señorial que perduraba desde la Edad Media.

El primero de estos sucesos reseñables es la crisis en la cabaña ovina, motor de la economía en la zona durante siglos pasados. El sector ganadero proveía casi un 70% de la renta total de las actividades primarias, pero con la desaparición de la Mesta y sus privilegios —Reales Ordenes de 16-II-1835 y de 31-I, 14-V, 15-VII y 3-X-1836— la situación se invierte por completo: en Berzosa, de las 2332 cabezas de ganado lanar del Catastro de Ensenada, pasamos a 1000 cabezas en 1826 (Miñano) y a 500 en 1889 (Marín Pérez). El peso de su producción en el total de la renta ha descendido drásticamente y se ve superado, incluso, por el valor del ganado de labor, mulas y bueyes.

La ausencia de vías férreas es otro fenómeno regresivo a considerar; hace que Berzosa se sustraiga por completo de los procesos de industrialización que se están iniciando en Madrid a partir de la llegada del ferrocarril. Más bien al contrario, durante todo el siglo XIX se produce un aumento considerable de la superficie destinada a la agricultura: Marín Pérez, en la



Núcleo de población en 1892. IGN

«Guía de Madrid y su provincia» de 1889, nos habla de 592 ha dedicadas al cultivo de cereales y 100 ha a leguminosas; pero las condiciones de clima y suelo no permiten una extensión ilimitada de estas actividades agrícolas en Berzosa. Las 513 ha de prados suponen todavía más del 30% de la superficie del término municipal y, a pesar de las cortas fraudulentas, incendios y roturaciones, el aprovechamiento de pastos y leña para hacer carbón sigue siendo importante.

Otros hechos reseñables durante el siglo XIX son las desamortizaciones eclesiástica y civil (17). La primera se dió en 1837 y tuvo poca

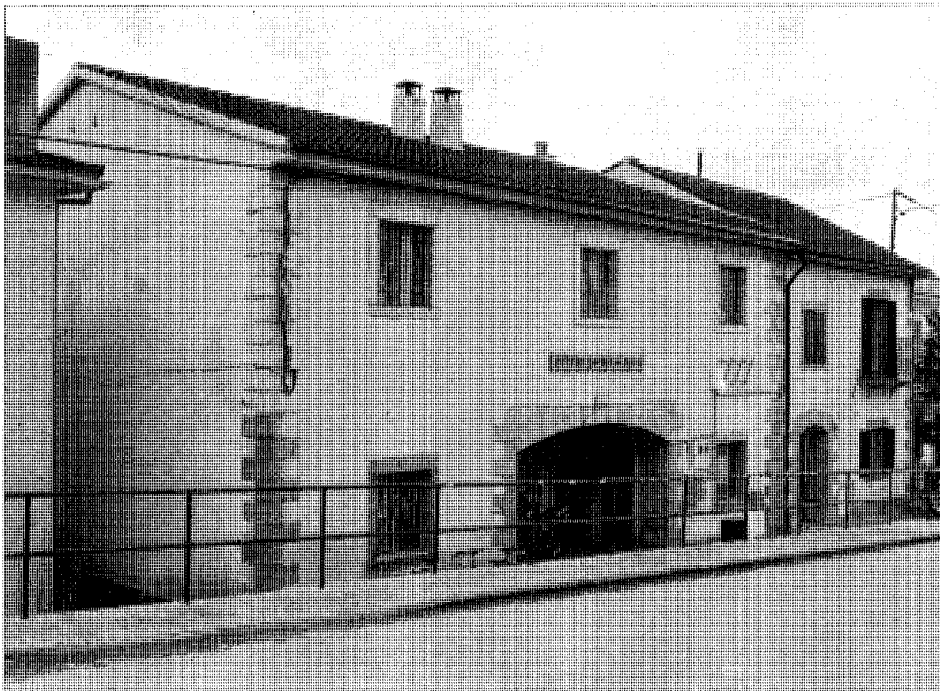
importancia en Berzosa. Mayor trascendencia tuvieron las ventas de bienes comunales, ya que las parcelas eran mucho mayores y los compradores no residían en el lugar, sino que eran gentes de Madrid, Guadalajara o Segovia; las tierras así parceladas y vendidas se dedicaron muy pronto a la agricultura, explotándose normalmente mediante contratos de arrendamiento.

Al analizar la evolución de la población en Berzosa durante esta época, observamos un descenso continuo desde 1826 (Miñano, 125 habitantes) hasta 1846 (Madoz, 70), para iniciar posteriormente una curva ascendente que nos lleva a los 120 habitantes de 1889, según datos de Marín Pérez. Si el contingente humano tiene tantas dificultades para crecer en un periodo de desarrollo demográfico general, es debido a las trabas que tienen las fuerzas productivas en sus posibilidades de expansión. Como hemos visto, no existe nada en Berzosa que testimonie el paso del siglo XIX en forma de mejoras colectivas, de avances en la división del trabajo; el ligero aumento de población a finales de siglo se explica, en parte, por la recuperación de la cabaña ovina tras la crisis de las primeras décadas y por el alza considerable en la producción de cereales a costa, sobre todo, de ocupar suelo dedicado antes a pastos (18).

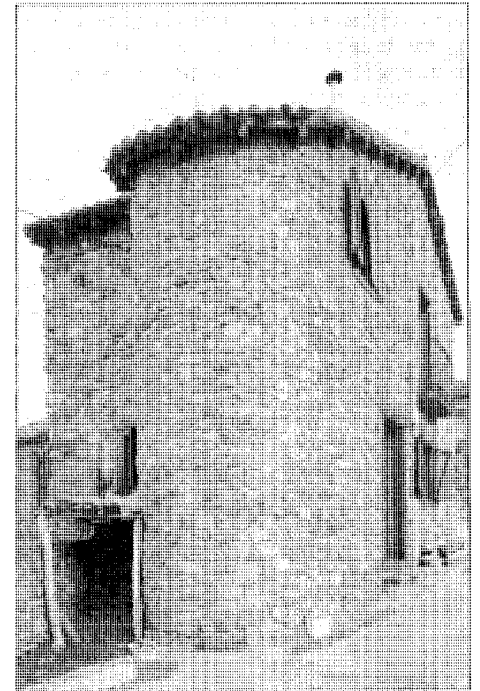
Las variaciones en cuanto a caserío y morfología urbana son, por otra parte, mínimas a lo largo de los siglos XIX y XX. Así, Miñano, en su Diccionario Geográfico de 1826, nos habla de las alegres vistas del pueblo; calificando sus calles y casas como muy malas. Madoz, unos años después, agrupa a sus habitantes en 30 casas malísimas, destacando su clima frío que favorece la aparición de «pulmonías, dolores de costado y reumas», para constatar Marín Pérez en 1889 que el número de viviendas ha descendido a 26 edificios rústicos y de un solo piso.

El plano de Berzosa, realizado por el Instituto Geográfico y Estadístico en 1892, nos muestra el núcleo de población con la distribución por manzanas, pero sin la organización interior de las mismas. Apenas hay diferencias con respecto a la morfología actual: el único criterio seguido parece ser el de la adaptación a la orografía, existiendo una calle principal -el camino de Serrada- alrededor de la cual se disponen las casas. La plaza del pueblo es un ensanchamiento donde se localizan el Ayuntamiento y la Iglesia parroquial, y las viviendas que no lindan con la calle principal se mezclan y adosan con casonas, pajares y corrales, formando calles transversales.

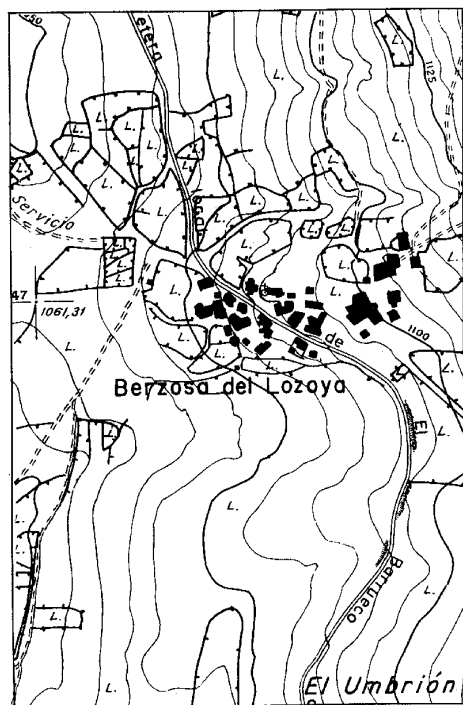
Ya en 1921, Ortega Rubio nos habla de



Centro socio-cultural (antiguas escuelas) en la calle Real



Vivienda de nueva construcción



Núcleo de población, 1968. CPT, Cartoteca

Berzosa de Lozoya y, al referirse a las viviendas de los vecinos del pueblo, dice que, «más bien que casas, deberían llamarse barracas o corrales». Sólo destaca la Iglesia parroquial de la Asunción de Nuestra Señora (19), cuyo curato rural es de segunda clase, la Casa de la Villa y la Escuela unitaria, que son calificadas como edificios modestos. Además añade que en el término municipal hubo un caserío que denominaban Casasola, posiblemente despoblado por la pobreza del suelo.

Los 95 habitantes de hecho y 105 de derecho de 1921 indican claramente la existencia de una emigración que, en un principio, encuentra acomodo en Buitrago y, posteriormente, se sirve de su estancia en la antigua villa señorial para recalar en Madrid (20). La población de Berzosa llega a su máximo techo -104 habitantes- en 1930 y tras el paréntesis de la guerra civil -recordemos la proximidad del frente de Somosierra y los daños sufridos en la

Iglesia parroquial- esta cifra se mantiene con oscilaciones hasta los años cincuenta.

Evidentemente, el aumento de la superficie de tierra cultivada en el siglo XIX fue un fenómeno efímero, ya que ni el clima ni el suelo permitieron el desarrollo de la agricultura. Así, el Diccionario Geográfico Español de 1957 nos habla del cultivo en el término municipal de 40 ha de trigo y 20 de centeno, cifras éstas muy inferiores a las existentes a principios de siglo. Desde finales de los años cincuenta las tareas agrícolas han sido paulatinamente abandonadas, debido a la imposibilidad de su mecanización. Esta situación ha conducido a la desaparición, de hecho, de la agricultura en Berzosa, con la única excepción de los cultivos de huerta y algunos terrenos dedicados a la producción de alfalfa para el ganado.

También los rebaños han sido abandonados en gran parte. El cerramiento de los campos, su arrendamiento y adquisición de terrenos por parte de ICONA, privaron a los moradores de la zona de sus pastos tradicionales, de tal forma que, junto con la ausencia de las prácticas trashumantes, se ha producido una reducción considerable en el número de rebaños. La comparación de las cifras del Censo Ganadero por municipios del año 1950 con las elaboradas por la Cámara de Comercio e Industria en 1980 (21) resulta significativa: se pasó de 63 cabezas de ganado vacuno a 40, y de 749 de ganado ovino a 250.

En cuanto a la ordenación administrativa, es interesante destacar que existió un proyecto de fusión entre los términos de Berzosa de Lozoya, Puebla de la Sierra y Robledillo de la Jara, para constituir un solo municipio al que se daría el nombre de Valle del Villar (RD de BOE de 25-I-77). Se fijó el 18 de marzo de 1978 para llevar a cabo dicha fusión, que quedó sin realizar; el Ayuntamiento iba a residir en Berzosa, pero no hubo acuerdo entre los vecinos y el Gobernador Civil cuando el alcalde de Berzosa pidió que acortara distancias entre los núcleos urbanos, así como la redacción del plan de ordenación.

Precisamente la mala accesibilidad ha sido una de las causas por las que Berzosa ha visto cómo el turismo y el aprovechamiento de la gama de posibilidades recreativas-recordemos

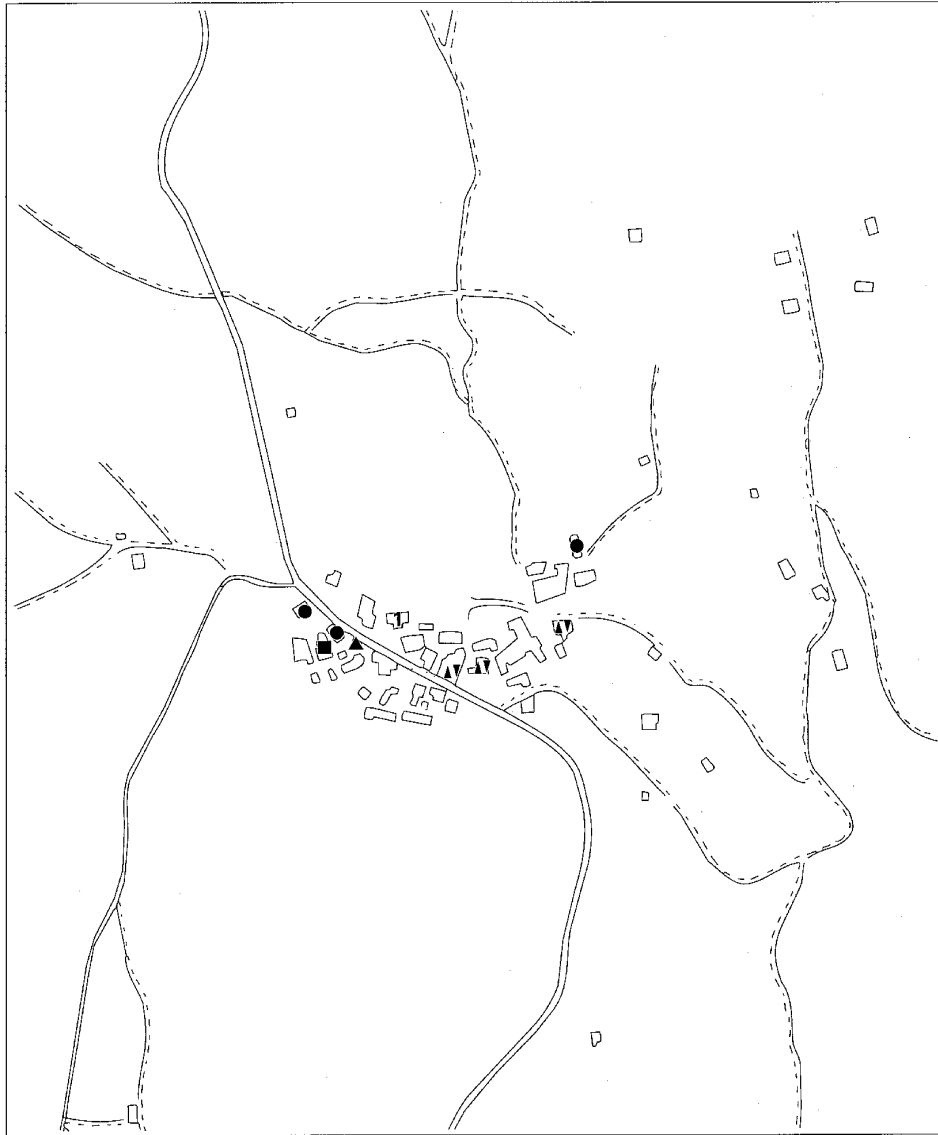
la abundancia de masas forestales y la proximidad de los embalses de El Villar y El Atazar juegan en la actualidad un limitado papel en la economía de la zona (22). La segunda residencia se desarrolla en el entorno del núcleo urbano, con tendencia a ocupar las laderas de la sierra, contabilizándose en verano una población de alrededor de 350 habitantes. Es de destacar el hecho de que se empieza a dar con cierta entidad el fenómeno de los retornados: emigrantes que, no habiendo conseguido estabilizar su situación en el medio urbano, vuelven de forma permanente o parcial a su lugar de origen. Esto explica el que Berzosa, a diferencia de otros municipios de la Sierra Norte, haya mantenido prácticamente estacionaria su población desde los años ochenta (23).

En cuanto al ordenamiento urbanístico, la indefinición legal ha marcado la implantación urbana en los pueblos de la sierra, que han debido regirse por la disposición dictada por COPLACO sobre Normas subsidiarias para la tramitación y aprobación de Planes turísticos-residenciales en los municipios de la provincia de Madrid, al no entrar en vigor el Plan Provincial que preveía la Ley del Suelo de 1956.

En 1979 se aprobó el Proyecto de Delimitación de suelo urbano de Berzosa del Lozoya; al igual que en el resto de municipios se concibió como una solución transitoria, y fue redactado con precipitación y con notable desconocimiento de la realidad local.

Actualmente se encuentran en proceso de revisión las Normas Subsidiarias de Planeamiento, que, como actuaciones más destacadas, plantean en el casco tradicional ordenanzas de conservación de la arquitectura vernácula y ordenanzas para las construcciones de nueva planta, prestando especial atención a las referencias tipológicas existentes. También se prevén áreas de desarrollo al norte del núcleo, en parcelas de 500 a 1000 m², definiéndose en todos los casos zonas de equipamientos, servicios, espacios libres y viario.

Por último, en los suelos no urbanizables se establecen distintos grados de protección y se incentiva el aprovechamiento productivo que su potencial demanda, sin excluir actividades puntuales compatibles con la calidad medioambiental del término.



BERZOSA DE LOZOYA

RELACION DE ELEMENTOS

Arquitectura agropecuaria

Dependencias agropecuarias (tipología): ●

Arquitectura religiosa

Iglesia Parroquial de la Asunción de Nuestra Señora: 1

Arquitectura residencial

Vivienda rural (tipología): ▲

Dependencias agropecuarias (tipología)

Situación

En las afueras del pueblo

Fechas

Siglos XIX-XX

Autor/es

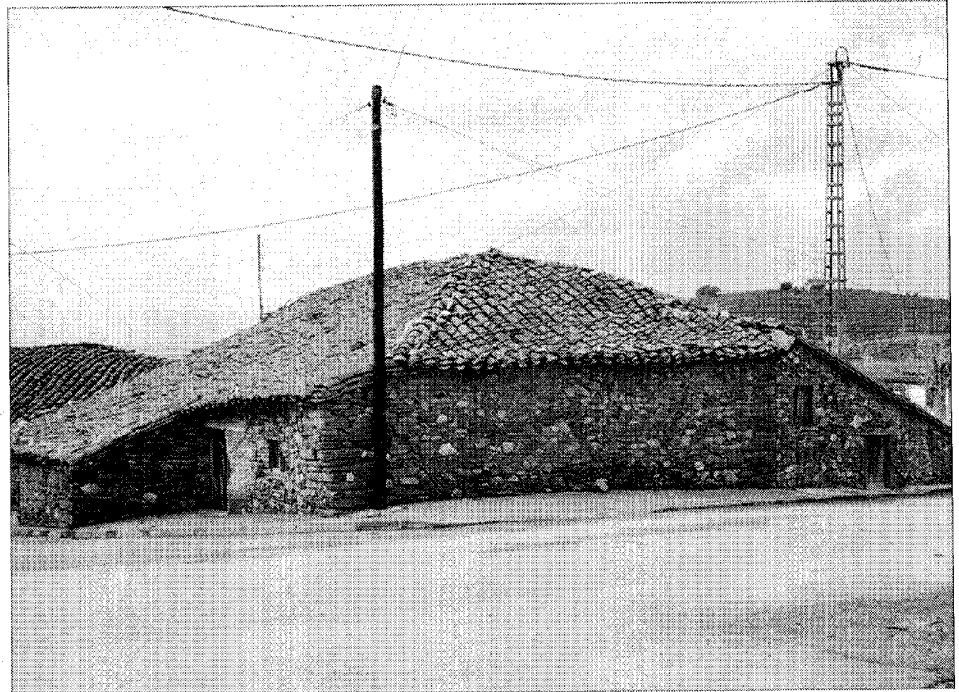
S.i.

Usos

Agropecuario

Propiedad

Privada



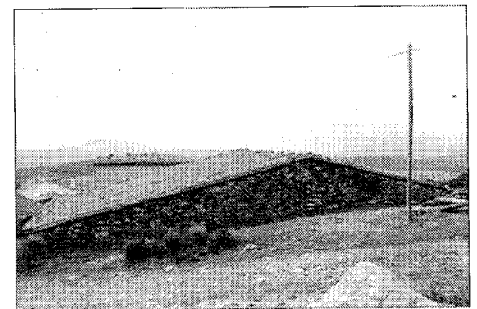
Edificio en Calle Real c/v Serrada

Son un conjunto de edificaciones destinadas a usos agrícolas, que presentan características similares. Se trata de casas de bajas proporciones, si consideramos su altura total en relación a la superficie que ocupan, se cubren con enormes faldones de teja curva organizados a dos aguas; en ocasiones aparecen un tercer y cuarto faldón de mucho menor tamaño, a modo de «chaflandes», en los piñones principales de fachada. Es frecuente también que dichos paños de cubierta cobijen grandes superficies, llegando a alturas mínimas sobre el suelo, que serían imposibles si bajo ellos estuviera situada la vivienda.

Cuando la construcción tiene dos plantas, éstas se comunican por una escalera de madera muy sencilla, empleándose el piso superior para almacenar paja y productos agrícolas. En la planta baja se da cobijo normalmente a los animales de labor.

Las conexiones habituales con el exterior se realizan por mediantee una puerta y un reducido número de ventanas. La puerta se construye generalmente con tablas, y el resto de los huecos no llevan carpintería en muchas ocasiones.

La cubierta se realiza con troncos desbastados como vigas, ramas poco trabajadas como pares, y jara como material de sustentación. A veces se utiliza torta de barro como mortero.



Pajar en las afueras del núcleo urbano

El muro exterior es de mampuzarra no concertado en las esquinas. La pizarra también se usa en la cubierta para evitar vuelos y desprendimientos de las tejas. La estructura porticada de madera lleva los soportes perimetrales embutidos en el cerramiento.

Bibliografía

BAZTAN, C.: *Arquitectura vernácula en la Sierra Pobre de Madrid* (trabajo inédito). COAM.

Iglesia Parroquial de la Asunción de Nuestra Señora

Situación

Plaza principal del pueblo

Fechas

Siglo XVII

Autor/es

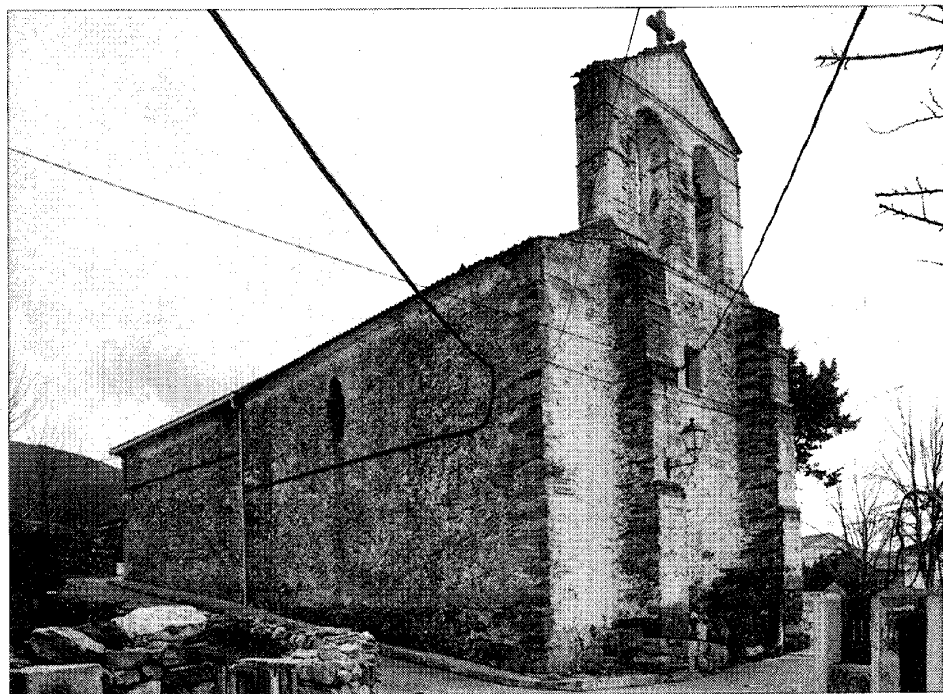
S.i.

Usos

Religioso

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica



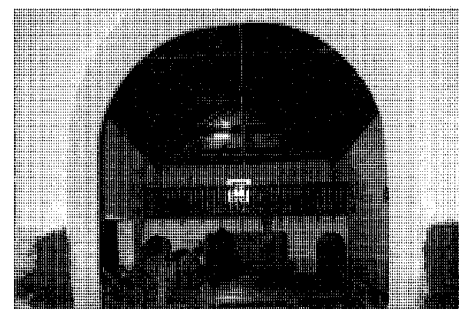
Vista general

El edificio se sitúa en un ensanchamiento de la carretera, formando una pequeña plaza elevada, junto al Ayuntamiento. Posee un única nave rectangular, separada del presbiterio por un arco triunfal de medio punto con arquivoltas y alfiz. La cubrición se realiza por medio de una serie de cuchillos de madera apoyados en ménsulas, con parecillos o cabios intermedios, recubiertos en el presbiterio para dejar a la vista únicamente un par de tirantes y cuatro barras diagonales a modo de arriostramiento.

Tiene un coro alto a los pies, con barandilla de balaustres torneados de madera, y el ingreso se realiza por la portada de la fachada sur, la cual presenta jambas y dintel de granito, y ménsulas barrocas.

Un tejadillo sobre pilares almohadillados, a modo de pórtico abierto, constituye el elemento singular que caracteriza a las iglesias de esta zona.

En el exterior los muros son de mampostería, encalados en algunos sectores. La fachada principal posee dos contrafuertes escalonados; y la espadaña, de dos cuerpos y realizada en ladrillo, se remata con una cruz de granito. En algunos paramentos las esquinas se refuerzan con sillares.



Interior

A pesar de que la iglesia data del siglo XVII, sufrió grandes daños en la guerra civil siendo prácticamente reconstruida. La última reforma ha consistido en la sustitución de la antigua cubierta de teja cerámica por otra de hormigón, lo cual desvirtúa su imagen original.

Bibliografía

AZCARATE RISTORI, J. M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. [Madrid] Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pág. 77.

Vivienda rural (tipología)

Situación

Calle Real, calle de Serrada, calle Real c/v a travesía de la Ontana, travesía de la Ontana, plaza en el extremo este

Fechas

Siglos XIX-XX

Autor/es

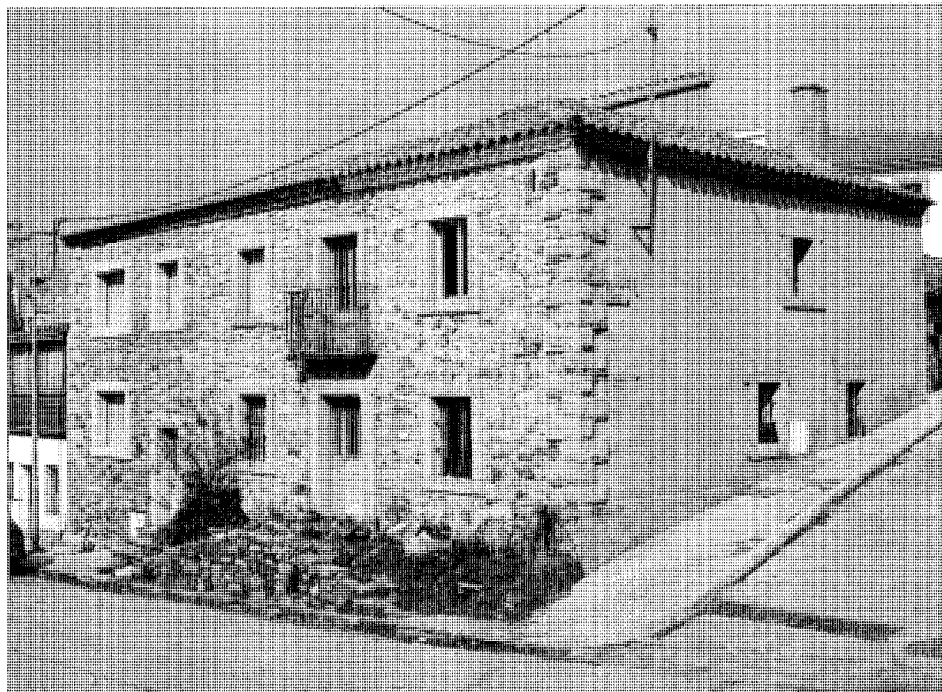
S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada



Vivienda en calle Real c/v travesía de la Ontana

La arquitectura vernácula conservada en este municipio presenta, como es lógico, unas características comunes, con diversos matices, según el uso al que se destine el edificio.

Los rasgos esenciales de estas construcciones pueden resumirse en : gruesos muros de mampostería no concertada con escasos huecos con jambas y dinteles de granito o madera de roble, cubiertas de teja curva, sobre armadura de madera, con grandes faldones que en ocasiones engloban a la vivienda y las dependencias auxiliares formando conjuntos mixtos residenciales agropecuarios. En estos casos la zona vividera se organiza alrededor de tres piezas: la cocina la sala y las alcobas. De ellas es la cocina la que adquiere más importancia; es el espacio en el que se sitúa el horno y en el que se realiza la vida familiar.

Las alcobas suelen tener dimensiones mínimas reduciéndose exclusivamente a un espacio para dormir, ventilado por un ventanillo mínimo. La sala presenta dimensiones algo más amplias y se relaciona directamente con el exterior.

Junto a la vivienda se habilita un espacio para los animales. El único ejemplo conservado de éstos, se encuentra en la calle Serrada.

Además de estos conjuntos se aprecian otros edificios rurales exclusivamente residenciales como es el caso de la vivienda situada en la calle real; ésta, presenta dos accesos independientes, uno de los cuales da paso al corral y muestra un portón, cubierto con un tejadillo a dos aguas, apoyado sobre pies derechos de madera. Existe otro grupo de viviendas más elaboradas, construidas en este siglo, en las que aparecen soluciones más cultas, tales como refuerzo de sillares en las esquinas, recercado de huecos con piezas enterizas pétreas, aleros de ladrillo, etc. Ejemplos de estas construcciones se conservan en la calle Real, travesía de la Ontana y plaza.

Bibliografía

BAZTAN, C.: *Arquitectura vernácula en la Sierra Pobre de Madrid* (trabajo inédito). COAM.

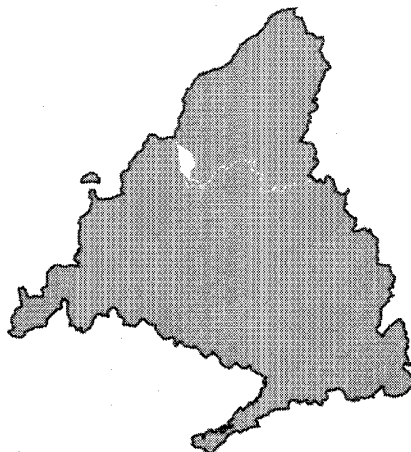
Superficie
39,60 km²

Altitud
941 m

Distancia a Madrid
51 km

Evolución de la población

| | <i>El Boalo</i> | <i>Cerceda</i> | <i>Mataelpino</i> |
|------|-----------------|----------------|-------------------|
| 1847 | 63 hab. | 100 hab. | 88 hab. |
| 1910 | 540 | « | « |
| 1930 | 590 | « | « |
| 1940 | 721 | « | « |
| 1960 | 941 | « | « |
| 1975 | 1.153 | « | « |
| 1986 | 1.482 | « | « |
| 1991 | 1.689 | « | « |



EL BOALO, CERCEDA, MATAELPINO

Cursos fluviales

Rio Navacerrada o Sammuriel

Arroyos: de las Callejas, de Fuentillejo o de Ceillo, de la Gargantilla o del Molinillo, Matalebrillo, del Palancar, Regajo de los Mares.

Carreteras

M-607 (Madrid-Navacerrada, por Colmenar Viejo)

M-608 (A1-A6, por Soto del Real)

M-615 (Moralzarzal-Mataelpino)

M-617 (El Boalo-Becerril de la Sierra, por Mataelpino)

Vías pecuarias

Cañada Real Segoviana o de las Merinas
Cordel del Puente de Madrid

Veredas: de Cerceda a Manzanares, de Cerceda a Mataelpino, Majada de la Cueva del Guerrero, Real de San Andrés, Regajo-Mojo

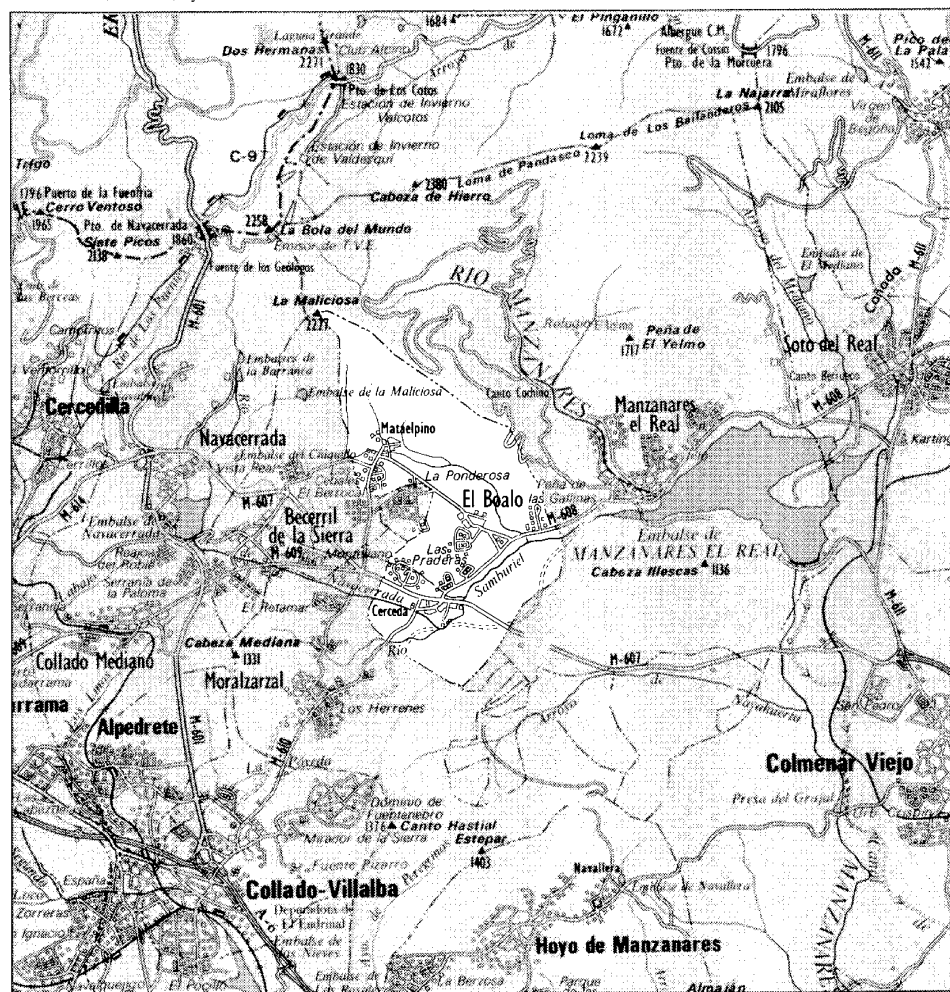
Coladas: Becerril-El Boalo, El Boalo-Colmenar, El Boalo-Manzanares, de las Cobachuelas, Mataelpino-El Boalo, Mataelpino-Manzanares, Moralzarzal-El Boalo, de la Retuerta.

Entidades de población

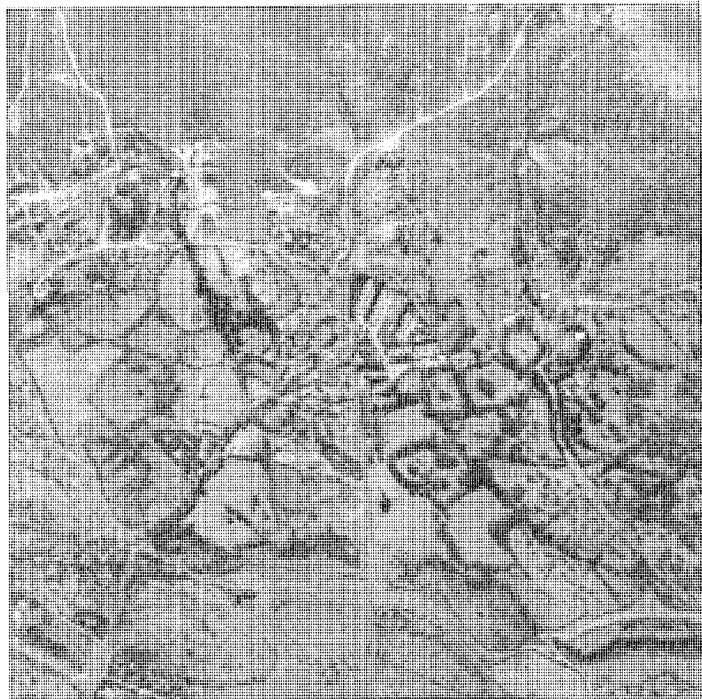
Núcleo de El Boalo. Núcleo de Cerceda. Núcleo de Mataelpino

Urbanizaciones

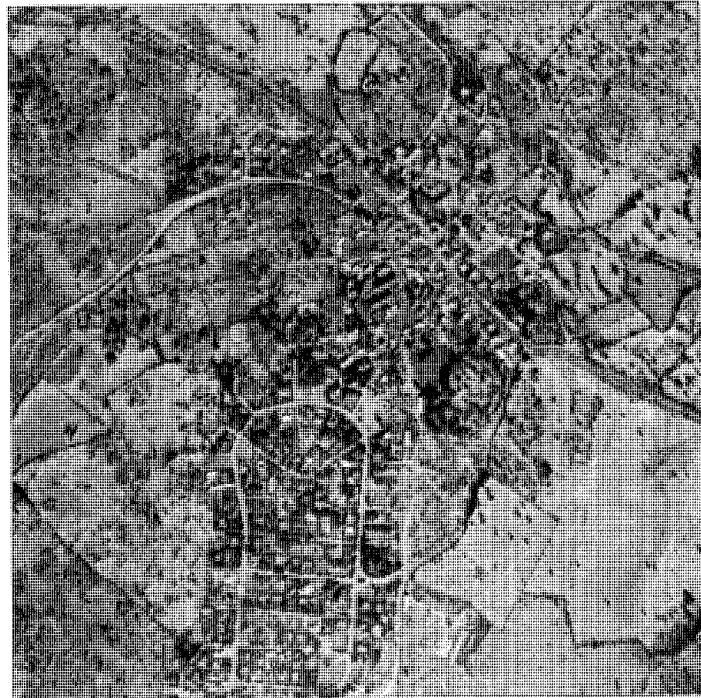
El Berrocal. El Egido. La Maliciosa. Los Mantanales. Montes Claros. La Ponderosa. Las Praderas. El Rebollar. San Muriel (4 fases). Sierra Bonita.



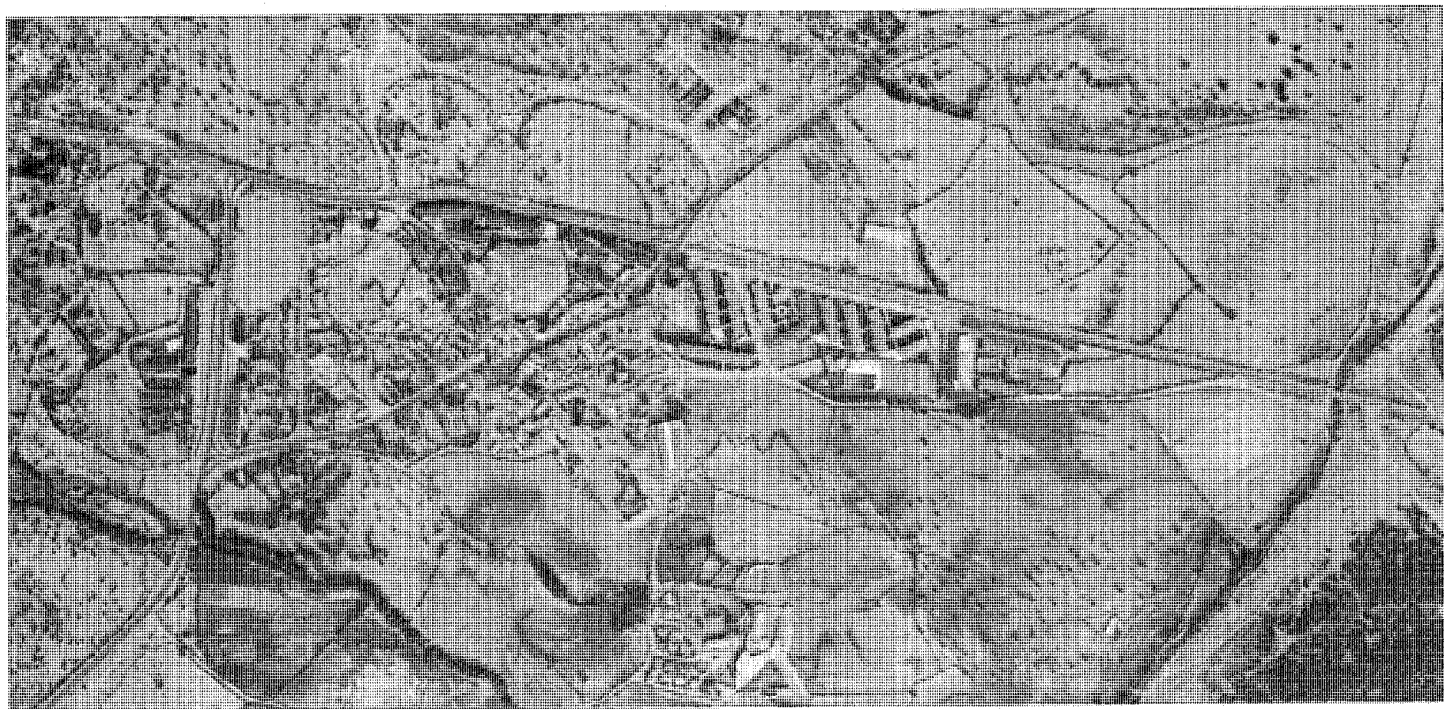
1



2



3



El término municipal de El Boalo se encuentra situado en la zona noroeste de la provincia de Madrid, próximo al límite con la de Segovia. Está integrado en la unidad natural y geográfica denominada Cuenca Alta del Manzanares.

Limita al noroeste con el municipio de Manzanares El Real y al oeste con los de Becerril de la Sierra y Moralarzal, que lo delimita también por el sur. Por el norte llega hasta la cima de la Maliciosa, donde confluye con los términos vecinos. Presenta al sur una serie de enclaves en Moralarzal y Manzanares El Real.

El término municipal tiene una superficie de 39,60 km² y está formado por tres núcleos de población. La capital del municipio es el núcleo de El Boalo, con una altitud de 941 m. Los otros dos núcleos son Cerceda y Mataelpino, cuyas altitudes son 949 m y 1.060 m respectivamente.

Morfológicamente el término presenta las características de una depresión entre montañas. Al norte se yerguen el soberbio pico de la Maliciosa (2.227 m) y la sierra de los Porrones, por cuya cuerda se establece el límite noroeste del municipio; ambas elevaciones graníticas son apéndices desgajados del eje de la Sierra de Guadarrama. Junto a estas empinadas laderas se encuentra una llanura central de pequeñas ondulaciones que desciende suavemente hasta el río Samburiel. Nuevamente al sur, aunque de escasa importancia, hay otra rampa ascendente, producida por las vertientes norteñas de la cercana Sierra de Mogo.

El río Samburiel o Navacerrada recorre el término municipal de oeste a este; a él vierten varios arroyos de carácter estacional que descienden de la Sierra de los Porrones, entre los que se pueden destacar el Molinillo, Gargantilla y Fuentillejo. Hidrológicamente este ámbito pertenece a la cuenca del río Manzanares y desemboca en el Embalse de Santillana, próximo al núcleo de El Boalo.

El término de El Boalo presenta un paisaje típicamente serrano; la altura y posición de las cumbres de la Maliciosa y las crestas de la Sierra de los Porrones las hacen visibles desde todo el municipio, por el que se extienden dehesas y pastizales con parcelas cercadas por vallas de mampostería, cuyos tamaños aumentan a medida que se van alejando de los cascos urbanos.

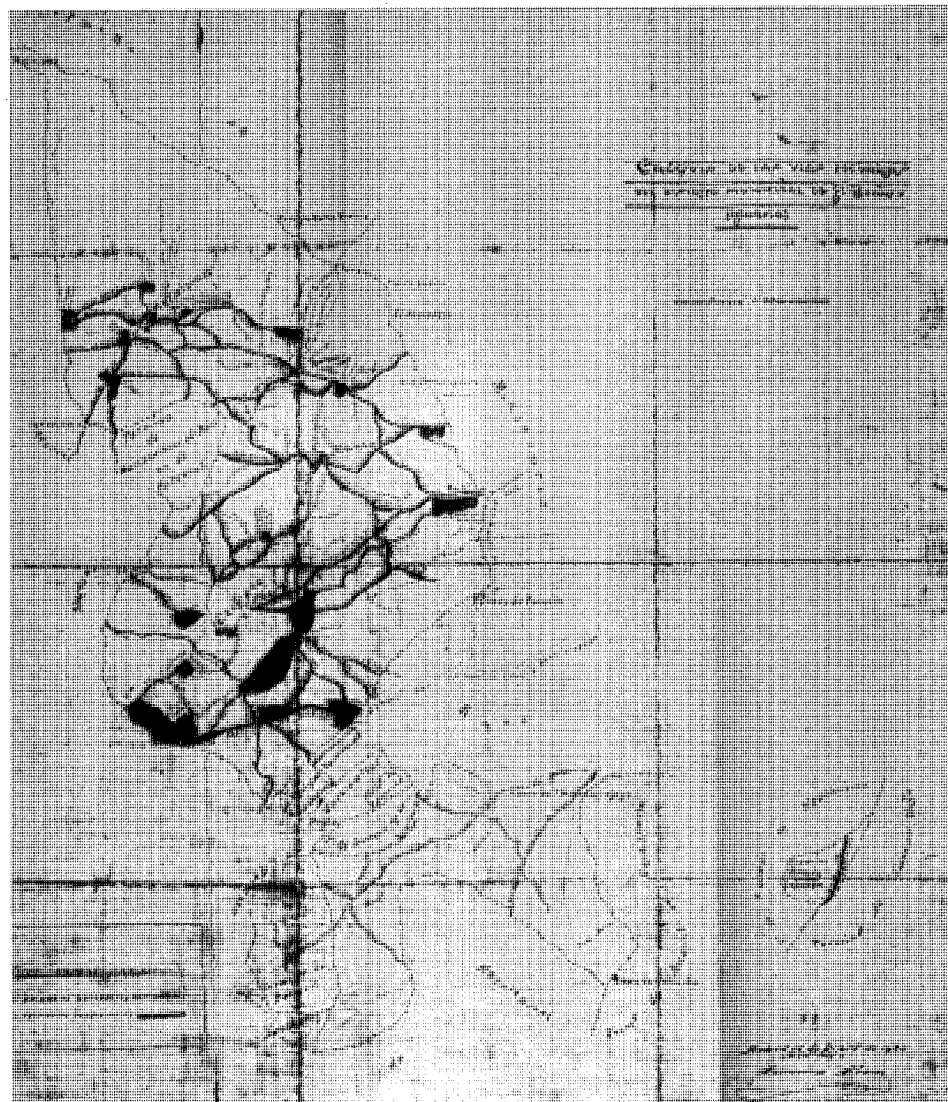
Las especies arbóreas más características son el roble melojo, el Fresno y la encina; tradicionalmente, con el fin de permitir un mejor aprovechamiento ganadero, se ha tendido al aclarado y adhesamiento de los bosques. En

la actualidad sólo quedan restos de masas arbóreas en la zona sureste.

Un 17% del territorio de El Boalo, esencialmente la zona noroeste, forma parte del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares. Este Parque, encaminado a proteger el paisaje de la comarca, se crea en Enero de 1985 por una Ley que regula los usos del suelo y las actividades productivas.

El municipio de El Boalo tiene buenas co-

municaciones por carretera; desde Madrid se puede acceder por la M-607. La M-608 va desde Cerceda hasta la A-1, pasando por Manzanares El Real, Soto del Real y Guadalix de la Sierra. La M-610 une Cerceda con Collado Villalba, donde se puede tomar la A-6. Cuenta también con la M-615 y la M-617, que enlazan los tres núcleos principales con su entorno comarcal. Carece sin embargo de infraestructura ferroviaria.



Croquis de los caminos y de las vías pecuarias del término municipal, 1975



Petro en El Boalo

Las numerosas vías pecuarias que cruzan el territorio en todas direcciones ponen de manifiesto la importancia que la ganadería ha tenido en este municipio. Hay constancia de cuarenta y dos vías pecuarias entre cañadas, coladas, cordeles y veredas, además de numerosos descansaderos y abrevaderos de grandes extensiones (1). Por su importancia se destaca la Cañada Real Segoviana o de las Merinas, que atraviesa el término de oeste a este.

Los tres núcleos de población –El Boalo, Cerceda y Mataelpino– tienen origen medieval. Son pequeños pueblos serranos dedicados a la ganadería y situados en la ladera de la Sierra de los Porrones, que las protege de los vientos dominantes del norte.

Respondiendo a su tradición pastoril, las tramas urbanas son muy irregulares, con una estructura totalmente espontánea que responde a un modelo de tipo «rural» donde casi no existen calles.

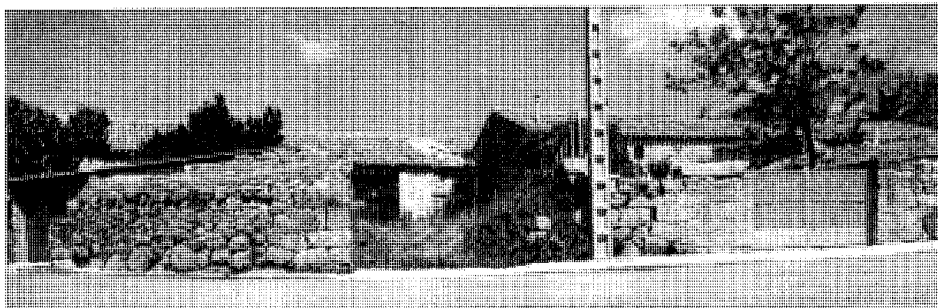
El crecimiento de los núcleos ha sido escaso hasta época muy reciente, en que las nuevas edificaciones han congestionado su antigua organización urbana haciéndola prácticamente irreconocible.

En la actualidad, y a lo largo del tiempo, el núcleo más poblado ha sido Cerceda, seguido de El Boalo y Mataelpino (2).

A partir de los años sesenta el fenómeno de la segunda residencia se ha extendido por todo el término; numerosas urbanizaciones acogen a una población estacional que alcanza cifras muy superiores a la permanente.

El paisaje se transforma, retrocediendo el espacio rural a favor del crecimiento urbano. Esa nueva utilización del suelo ha alterado sustancialmente la base económica tradicional y la ganadería extensiva se ha visto privada de grandes áreas de pasto.

Con respecto al topónimo de El Boalo existen varias interpretaciones. Para algunos, boalo es sincopado de «boalage», que quiere



Organización agropecuaria en El Boalo

decir terreno para bueyes. Otra acepción puede derivarse de la castellanización del asturiano boal, como sincopación de Baudilius; así aparece un San Boal, en el siglo XI, como San Boil referido a San Baudilio de Nimes, que figura en los calendarios mozárabes y en el Pasionario de Silos. En esta misma línea existe otra referencia mozárabe, que es el arroyo San Buriel o Muriel; muro significa pequeño muro, lo que supondría una presencia mozárabe en el territorio (3).

En cuanto a Cerceda, se cita en el libro de la Montería de Alfonso XI como «zerezeda»; puede ser por tanto una sincopación de cereceda, que significa «lugar de cerezos o cerezal» en asturiano (4).

De los orígenes a la Edad Media

En El Boalo existen cinco yacimientos arqueológicos documentados (5); tres corresponden a los actuales núcleos de población, cuyas referencias históricas se remontan a la Edad Media. Los otros dos son necrópolis altomedievales que las fuentes históricas sitúan entre El Boalo y Cerceda. Una se ha localizado en el cerro de El Rebollar y se trata de un conjunto de tumbas antropomorfas de diversos tamaños, talladas en la roca y cubiertas con una o varias lajas de piedra. La otra, un conjunto similar de 15 tumbas antropomórficas, se emplaza en la finca particular «El Alcorejo».

La documentación histórica más antigua de Cerceda y Mataelpino se remonta a principios del siglo XIII. La primera noticia de estos pueblos se encuentra en un documento del año 1208, donde aparecen como pertenecientes al sexmo de Manzanares de la Comunidad de Villa y Tierra de Segovia. De El Boalo sin embargo no existe ninguna referencia hasta dos siglos más tarde, en que es citado por el Marqués de Santillana en su libro de Serranillas.

Antes de la reconquista definitiva del reino de Toledo por Alfonso VI en 1085, toda la zona comprendida entre el sur de la Sierra de Guadarrama y el río Tajo formaba lo que se llamó la «marca media», es decir, tierra de nadie que servía de frontera entre las dos culturas y donde las incursiones y avanzadillas eran constantes. Esta situación hizo que durante mucho tiempo la sierra madrileña estuviese despoblada, quedando como únicos elementos constructivos de la época algunas torres vigías.

La repoblación cristiana de la zona comenzó el mismo Alfonso VI para atender y reforzar las poblaciones conquistadas con interés estratégico. Más tarde, en el siglo XII y principios del XIII el proceso repoblador se intensifica, habitándose todos los asentamientos de la zona meridional de la Sierra de Guadarrama e incluso apareciendo núcleos de nueva creación.

Esta actividad repobladora fue llevada a cabo principalmente por segovianos, favorecidos por su proximidad y por el hecho de que los municipios que habían colaborado en la conquista de los nuevos territorios adquirían derecho a poblarlos y a aprovecharse de sus productos.

Los madrileños, aunque con menos intensidad, participaron también en la repoblación de la zona y desarrollaron una dura oposición a los asentamientos segovianos. En 1152 Alfonso VII firma el Fuero de Madrid y establece, por primera vez, los límites de Segovia en las cumbres de la Sierra, reconociendo a Madrid todo el alto Guadarrama desde el Porto del Berroco (Puerto del León) hasta el del Lozoya.

Los conflictos, sin embargo, no se resolvieron y continuaron a través del tiempo, pasando estas tierras mediante las oportunas designaciones reales, a pertenecer sucesivamente a Madrid o a Segovia.

Alfonso X pone fin a esta situación en 1268 suspendiendo el derecho de ambas ciuda-

des y acogiendo la zona bajo su amparo y protección; a partir de este momento será denominada el Real de Manzanares, por ser la villa de este nombre el núcleo más importante. Incorporados estos terrenos al Patrimonio de la Corona, se permite el asentamiento a todo el que lo desee, sin excluir el derecho de pastorear, cazar, cortar leña y hacer carbón tanto a segovianos como a madrileños.

El territorio del Real de Manzanares, estaba formado por una villa, Manzanares, y 19 lugares, entre los que se encontraban Cerkeda, El Boalo y Mataelpino.

«Convertida la zona en plena disposición del rey, durante los dos siglos siguientes (XIV y XV) el Real irá pasando de unos magnates a otros como una pieza más del engranaje feudal; les será concedido en señorío a Alonso y Juan de la Cerda, a Leonor de Guzmán, a Juan de Portugal. Ello no obsta para que en 1312 se produzca una nueva entrega, ahora a Segovia, por obra de Fernando IV» (6).

El definitivo asentamiento señorial no sobrevino hasta que Juan II en 1445 lo dona a Iñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, con el título de Condado del Real de Manzanares, es decir con señorío jurisdiccional pleno. Esta tardía incorporación al sistema feudal, cuando el proceso repoblador ya se había completado, hizo que el reciente condado tuviese un débil control de la tierra, perdiendo parte de las rentas feudales.

Durante la Edad Media, dentro de los grandes señoríos existían algunos pequeños propietarios que se localizaban en las aldeas. En esta zona del Real de Manzanares, la agricultura era de subsistencia, siendo el principal cultivo los cereales. En cuanto a la ganadería, la base de la explotación era la oveja «churra», siendo por esta época cuando se comenzó a cruzar con la «merina», que proporcionaba una lana más blanca y de más longitud.

Siglos XVI, XVII y XVIII

El patronazgo de la familia Mendoza trae un período de estabilidad y reafirmación a las poblaciones del Real de Manzanares; a partir de entonces se puede considerar a Cerkeda, El Boalo y Mataelpino como núcleos consolidados.

La estructura urbana de estos pueblos, que surgen como agrupación de ganaderos, no tiene alineaciones ni concepto de calle. Sus irregulares manzanas se originan a partir de las diferentes formas y tamaños de parcelas que



Iglesia de El Boalo. Fototeca del Patrimonio Histórico. Archivo de información artística. ICRB M° de Cultura

cada colono cercaba como coto y donde construía la casa, establos y demás elementos auxiliares, dejando un espacio interior para el cultivo familiar. «La casa se convierte de esta manera en un signo de propiedad sobre el suelo en los difíciles orígenes de la colonización cuando la continuidad de la explotación agraria era amenazada tan de cerca» (7).

No se conocen datos concretos sobre las características de los tres núcleos, ni la población que tenían durante este período; sin embargo, está claro que ninguno de ellos representó un papel preponderante dentro del entorno donde se sitúan. En 1594, en el «Vezindario o Planta de la Corona de Castilla» aparece El Boalo formando parte de la provincia de Guadalupe.

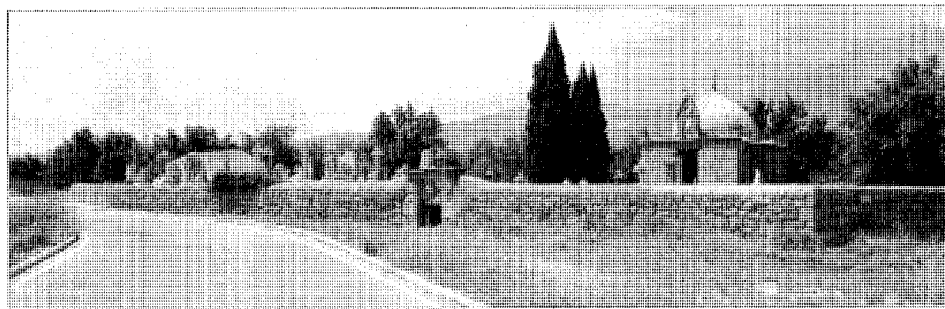
Pero sí sorprende esta falta de noticias durante los siglos XVI y XVII dada la importancia de la iglesia parroquial de Santa María la Blanca en Cerkeda, que data del siglo XVI. Construida en sillarejo de granito, con contrafuertes y cornisa decorada con bolas, es un buen ejemplo de gótico abulense de esa época (8).

A lo largo de estos siglos la forma de propiedad de la tierra, exceptuando algunos pequeños prados cercados o huertas próximas a los núcleos, es comunal, existiendo una gran

variedad de situaciones y aprovechamientos conjuntos, ya sea como propios de un pueblo o como mancomunidad de varios. El Real de Manzanares disfrutaba de una Comunidad general de Pastos con una gran extensión de terrenos libres, donde los pueblos que lo componían podían llevar sus ganados a pastar sin satisfacer derechos.

En 1587 Cerkeda, Moral, Beceril, Mataelpino y El Boalo, acordaron con la Villa de Manzanares capitulaciones sobre el uso de las dehesas del Carrascal de Matababras, Garganta, Rodihuelo y El Berrocal, pues aunque el uso conjunto de la tierra más extendido era el de la mancomunidad de pastos, también había dehesas, como la de El Berrocal, labrada conjuntamente por los vecinos de los lugares citados arriba «que en ella tienen sus suertes por las que deben pagar una renta en dinero (700 rs) y otra en especie (9). Estos usos se combinan según los intereses y acuerdos locales con el aprovechamiento de la leña, matas, rastrojeiras o de la piedra de cantería.

Durante los siglos XVI y XVII se rotaron muchas tierras, aunque su extensión siguió siendo inferior a las dedicadas a pastos o aprovechamiento de leña y carbón, pues las malas condiciones naturales de un territorio disconti-



Cementerio de Cerceda

nuo como el serrano no eran las más apropiadas para afianzar unos hábitos agrícolas. Se cultivan principalmente cereales (trigo, centeno y granos panificables) con baja productividad y poca continuidad, lo que proporciona una situación de subempleo que se hace más patente en los hijos de familia que tienen que buscar otros trabajos.

La iglesia parroquial de San Sebastián en El Boalo, situada en el extremo sureste de la población, se construye en el siglo XVII. Tiene forma rectangular y está edificada en mampostería con sillares de granito reforzando las esquinas. A los pies se alza una torre espadaña de buena sillería que consta de dos cuerpos. El superior presenta dos vanos de medio punto y un tercero más pequeño centrado sobre los dos anteriores. Esta iglesia ha sido reformada en numerosas ocasiones, siendo la última muy reciente.

Su interior es de una sola nave con cielo raso y según el inventario artístico de la provincia de Madrid la capilla mayor estaba cubierta por alfarje de madera (10). Es digna de mencionar una pila bautismal de granito decorada con bolas en la parte superior, modelo muy popularizado a principios del siglo XVI.

El archivo de esta iglesia se encuentra en la casa parroquial de Manzanares El Real; en él encontramos los libros de fábrica de 1630 y el de bautismos, matrimonios y defunciones desde 1623.

En el siglo XVIII, tanto a Cerceda como a El Boalo y Mataelpino, se les concede el título de villa, hecho que ocurre en 1747 para Cerceda y en 1751 para El Boalo y Mataelpino. Además de la independencia jurisdiccional, «la concesión del título de villa acarrea la asignación de ejidos y dehesas de uso restringido, que en muchos casos se hallaban a bastante distancia del término delimitado por el correspondiente amojonamiento y apeo. Este es el

origen según nuestra interpretación de los numerosos enclaves existentes en la zona de estudio explicables por la discontinuidad en la concesión de términos y de zonas de pastos de uso exclusivo» (11).

El Catastro del Marqués de la Ensenada de 1752 es el primer documento que nos proporciona numerosas noticias para el estudio de la evolución de este municipio. El cuestionario se hace por separado a la villa de Cerceda y a la de El Boalo.

Los poblados de El Boalo y Mataelpino son dos barrios que entre ambos forman una sola villa y concejo y, al igual que Cerceda, pertenecen a la duquesa del Infantado, dueña del Real de Manzanares.

El número de vecinos, y por tanto el de viviendas, es reducido en las tres poblaciones. El Boalo cuenta sólo con diez vecinos, doce casas habitables, catorce que se usan como pajar y seis arruinadas. En Mataelpino el número de vecinos es de veinte y el pueblo lo forman dieciocho casas habitables y ocho inhabitables que sirven de pajar. Cerceda tiene veinte vecinos, veintidós casas habitables y dieciocho pajares.

Los bienes de propios de estos municipios son abundantes en prados, praderas y herrenes; sin embargo, en los núcleos sólo poseen una casa para los ayuntamientos, más una fragua en El Boalo y otra en Cerceda donde hay también un pajar que se utiliza como hospital.

La actividad social de los vecinos es muy homogénea; todos se dedican a las labores agrícolas y ganaderas y sólo en Cerceda disponen de un herrero y un cirujano. Los clérigos de sus parroquias tampoco viven en estos pueblos, por ser anejas la de El Boalo a Manzanares; la de Mataelpino a Becerril y la de Cerceda a la del Moral, y vivir éstos en las poblaciones matrices.

La economía de subsistencia y autoabaste-

cimiento familiar se refleja en la carencia de comercio; no existen mesones ni tiendas ni panadería, sólo una taberna en cada población y una carnicería en Cerceda. La única actividad industrial es la de extracción de piedra de muy buena calidad para la construcción. Dos veces al año los vecinos de estas poblaciones transportan con sus carretas piedra y carbón a la villa y corte de Madrid.

Las respuestas al cuestionario mandado hacer por el Cardenal Lorenzana en los años 1786-87 no proporcionan ninguna nueva información. Sólo confirman que no existen fábricas ni manufacturas; tampoco se celebran ferias, mercados ni se comercia con ningún género y, salvo la iglesia de cada núcleo, carecían de conventos, ermitas o santuarios.

En estos mismos años se efectúa el censo de Floridablanca que nos revela el número real de habitantes y su estructura por edades. En el recuento de Cerceda existe un error en la suma de casados (12), por lo que el total de habitantes que nos da de 93 queda reducido a 86. Presenta una población extremadamente joven donde el 82% es menor de 25 años. La población de El Boalo es de 60 habitantes, con un porcentaje de menores de 25 años del 75%. Es Mataelpino el pueblo con mayor número de habitantes, 134, siendo su población de menos de 25 años el 74,5%.

Siglos XIX y XX

Todos los pueblos que componían el Real de Manzanares pasan a formar parte de la provincia de Madrid a partir del Real Decreto de 30 de noviembre de 1833, en el que culmina la división territorial iniciada en el siglo XVIII con las demarcaciones administrativas denominadas intendencias. Desde esta fecha El Boalo, Cerceda y Mataelpino, que pertenecían a la provincia de Guadalajara, se integran en Madrid. No se sabe, sin embargo, desde qué momento estos pueblos componen un sólo municipio; en el Diccionario de Madoz (1845-1850) Cerceda ya forma parte del Ayuntamiento de El Boalo.

En la información que nos da Madoz de estos tres núcleos, Cerceda es el de mayor tamaño, compuesto por 30 casas, una taberna y una escuela primaria para ambos sexos; su población ha aumentado a 29 vecinos que hacen un total de 100 almas. El Boalo está formado por 18 casas «tan separadas una de otra, que no forman calles»; tiene Ayuntamiento, cárcel y una escuela de instrucción primaria. La población ha ascendido a 17 vecinos y 63 almas. Matael-

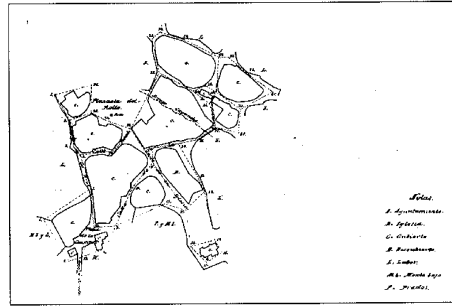
pino es el núcleo que menos ha crecido en este último siglo: sigue teniendo 20 casas y su población es de 22 vecinos y 88 almas.

En agricultura continúan predominando los cultivos de cereales con escasos rendimientos; la única novedad es la introducción de la patata que tiene un papel revitalizador en la economía agraria. Como contrapartida, el cultivo del lino se abandona progresivamente.

La ganadería cuenta con abundantes rebaños de cabras y ovejas, siendo a finales de este siglo y principios del actual cuando estos rebaños tradicionales son sustituidos poco a poco por el ganado vacuno, que llegará a ser la base de la economía local. Son las medidas desamortizadoras las que dañan doblemente las bases de la ganadería trashumante. Por un lado, al ser vendidas las tierras comunales, antiguas propiedades de la Corona, desaparecen las Comunidades de pastos y por otro, los nuevos propietarios siembran y cercan las tierras sin respetar las servidumbres de paso de las vías pecuarias, desarticulando de este modo las rutas ganaderas. De todas formas, en 1889 la ganadería cuenta con 34 cabezas de ganado caballar, 266 de vacuno, 804 de cabrío y 2.230 de lanar(13).

La industria de la cantería prospera a lo largo del S. XIX, debido a la fuerte demanda que ciudades como Madrid hacen del granito para la construcción. Las canteras de El Boalo están ubicadas en el centro y sur del término. La necesidad de transportar la piedra da lugar a la creación de nuevas vías de comunicación y a la mejora de las antiguas. A Madrid terminará llegando la piedra a través del ferrocarril de vía estrecha de Villalba.

A su vez, el auge de la cantería y la mejora de las comunicaciones van a traer a estos tres pueblos una etapa de prosperidad que incidirá directamente en el aumento de sus poblaciones y en el desarrollo comercial de sus núcleos. Así, en 1889 Marín Pérez nos informa de que el municipio de El Boalo (incluye Cerveda y Mataelpino) cuenta con 102 vecinos y 410 almas, lo que supone que la población casi se ha duplicado en sólo medio siglo. También notifica que existe un comercio con explotación de granos, lana, leche y carnes y una importación de aceite, vino, tejidos y «ultramarcos» necesarios. Hay un número elevado de colmenas, 186, que producen rica miel y una incipiente industria que consiste en la fabricación de pan, queso y la transformación de algunos productos locales. Estos datos ilustran el momento favorable por el que atraviesa el municipio, conduciéndole a superar la economía de autoconsumo.



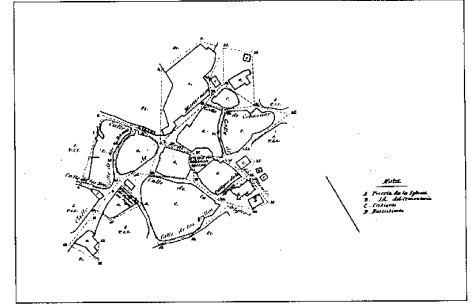
Núcleo de población de El Boalo, 1891-92. IGN

Las primeras referencias gráficas de estos núcleos urbanos las encontramos en las llamadas «hojas kilométricas» elaboradas por el Instituto Geográfico y Estadístico. Son planos a escala 1:2.000 dibujados por Ignacio Molero entre 1891-92.

Los tres presentan una forma de asentamiento rural aglomerado, agrupado, con ausencia absoluta de alineaciones; las manzanas, de formas totalmente caprichosas e irregulares, están entrelazadas por una red de caminos y espacios comunes que se ensanchan en las confluencias. Sólo están representados los contornos de las manzanas sin especificar los espacios libres interiores, por lo que no es posible saber la distribución de la edificación que la documentación de la época siempre advierte que está muy separada.

En el plano de El Boalo se representan dos plazas tan al borde del casco que varios de sus laterales están abiertos a huertos o campos de labor; en una de ellas hay un «rollo» de justicia hoy desaparecido. En Cerveda, sin embargo, la plaza de la Constitución está en el centro del núcleo y su origen ha sido muy cuestionado debido a su interesante forma de hemiciclo. Mataelpino es el núcleo con manzanas más pequeñas y viario más estrecho, no disponiendo de ninguna plaza. Su Iglesia y cementerio están unidos y se localizan en el límite sur del casco.

A principios de este siglo los cementerios, que habían formado parte de las dependencias de las Iglesias, se alejan de los cascos urbanos por medidas higiénicas. Los tres cementerios de estos núcleos son pequeños recintos cerrados por un muro de piedra del lugar sin mortero que se remata en lomo de toro; su acceso se efectúa por una puerta de hierro. Bien integrados en el paisaje y con una alta calidad estética y visual, estos cementerios han perdido parte de su encanto debido a las ampliaciones que han sufrido en las últimas décadas.



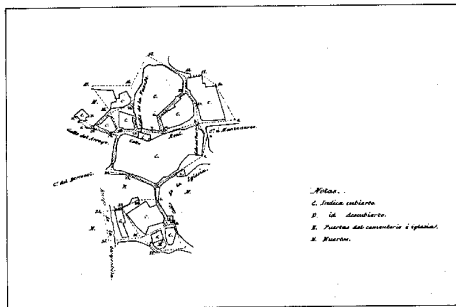
Núcleo de población de Cerveda, 1891-92. IGN

En el cementerio de Cerveda, que data de 1905, destaca un panteón de la familia Sellar Martínez, de base cuadrada y una gran cúpula de cinc. Los muros son de mampostería de granito con cadenas en las esquinas. Sobre la puerta de hierro se levanta un pequeño campanario de ladrillo visto.

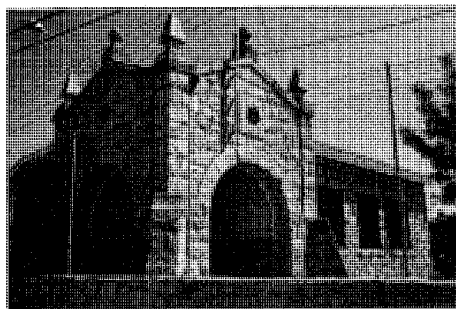
Durante la primera mitad del siglo XX la población sigue aumentando y en 1960 se llega a 941 habitantes, de los que 425 viven en Cerveda, 318 en El Boalo y 198 en Mataelpino. Sin embargo, la vitalidad producida por la cantería va languideciendo a medida que se desarrollan nuevas técnicas de construcción y en los años sesenta se produce una masiva emigración de canteros. En el Padrón de 1965 se contabilizan 120 en El Boalo, representando el 42,1% de la población activa del municipio. En la actualidad, sólo hay dos centros de cantería en el núcleo de Cerveda y uno en El Boalo y su repercusión en la economía del municipio se limita a un 15%.

La agricultura tiene poca relevancia económica y progresivamente se van transformando los cultivos en pastos. Las explotaciones son de pequeñas dimensiones y la propiedad está muy repartida. El uso ganadero ocupa el mayor porcentaje de suelo y el ganado vacuno tiene un desarrollo muy superior al experimentado en el resto de la comarca, aunque a partir de los años ochenta frena su crecimiento. Ocho vaquerías figuran en el plano parcelario del catastro de rústica en torno al casco de El Boalo, algunas muy próximas a zonas urbanas; concretamente hay dos en el centro del casco, lo que motiva problemas con los vecinos y veraneantes.

El crecimiento de los núcleos ha sido muy escaso hasta época reciente, produciéndose principalmente a través de renovación de las viviendas, o por la ocupación de los huecos intersticiales existentes. A partir de los años



Núcleo de población de Mataalpino, 1891-92. IGN



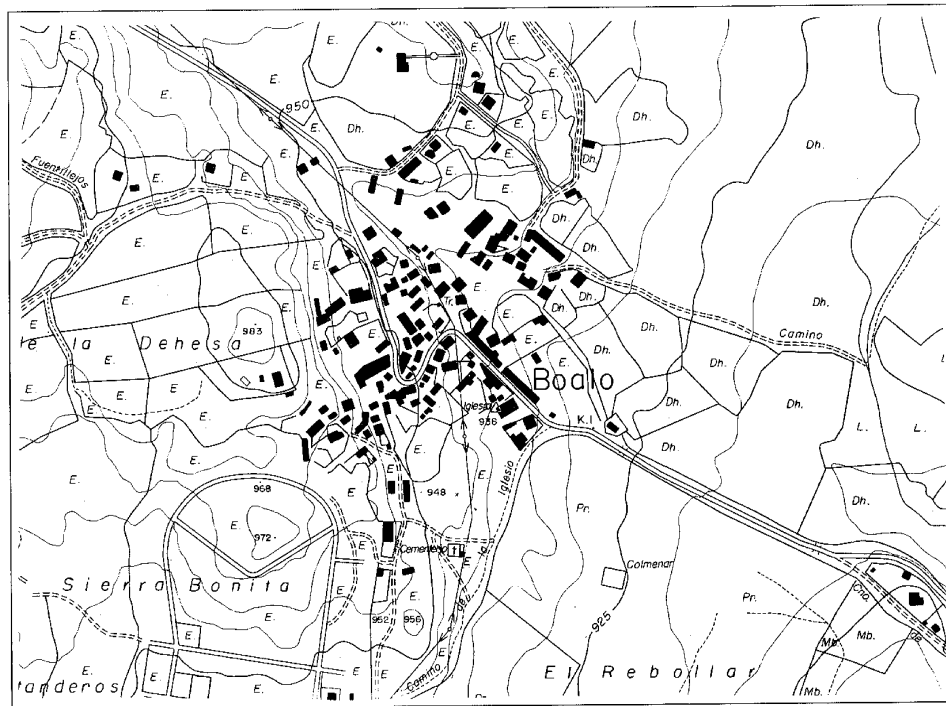
Escuelas de El Boalo

veinte, junto a la vivienda autóctona de características rurales y grandes patios delanteros, comienzan a edificarse viviendas más urbanas, de una o dos plantas, con fachadas simétricas y huecos más amplios. El material utilizado en todas ellas es el granito (14).

Las viviendas de segunda residencia sólo aparecen de forma muy ocasional por los años treinta, en Mataalpino. Es a partir de 1958 cuando el Ayuntamiento promueve la Colonia de El Rebollar en El Boalo, y sobre todo entre 1960-70 cuando empiezan, a surgir con fuerza a través de una serie de urbanizaciones, promovidas por la iniciativa privada (San Muriel, La Ponderosa, La Maliciosa...), que ofrecen la clásica vivienda unifamiliar. Más tarde, en las proximidades de las zonas urbanas aparecen nuevos tipos de vivienda unifamiliar llamados «conjuntos residenciales» para consumo de fin de semana de las clases menos acomodadas.

La proliferación de las urbanizaciones supone un cambio de uso y ocupación del espacio, que pierde sus cualidades ambientales, impregnándose de características netamente urbanas.

Por otro lado, la segunda residencia produce una profunda transformación en la estructu-



Plano de población de El Boalo, 1968. CPT, Cartoteca

ra del sistema económico local, alterando sustancialmente las aportaciones sectoriales al volumen de renta generada en el municipio, hasta hace poco tiempo sustentada en la ganadería y el tratamiento de la piedra. En la actualidad, en torno al 40% de esta renta depende del desarrollo inmobiliario y de la población de temporada y aproximadamente el 60% del empleo terciario responde a las necesidades de esa población, sin tener en cuenta el aumento de los meses de verano. Pero como contrapartida, hay que subrayar las consecuencias negativas en el grado de autosuficiencia de la alimentación del ganado extensivo.

Demográficamente las tres entidades tienen características comunes; por un lado presentan un crecimiento ininterrumpido desde el siglo pasado y por otro este ritmo se ha acelerado en las últimas décadas, especialmente en los diez últimos años en los que la población ha aumentado un 29,5%. En este incremento ha contribuido de una forma importante la transformación de viviendas secundarias en permanentes.

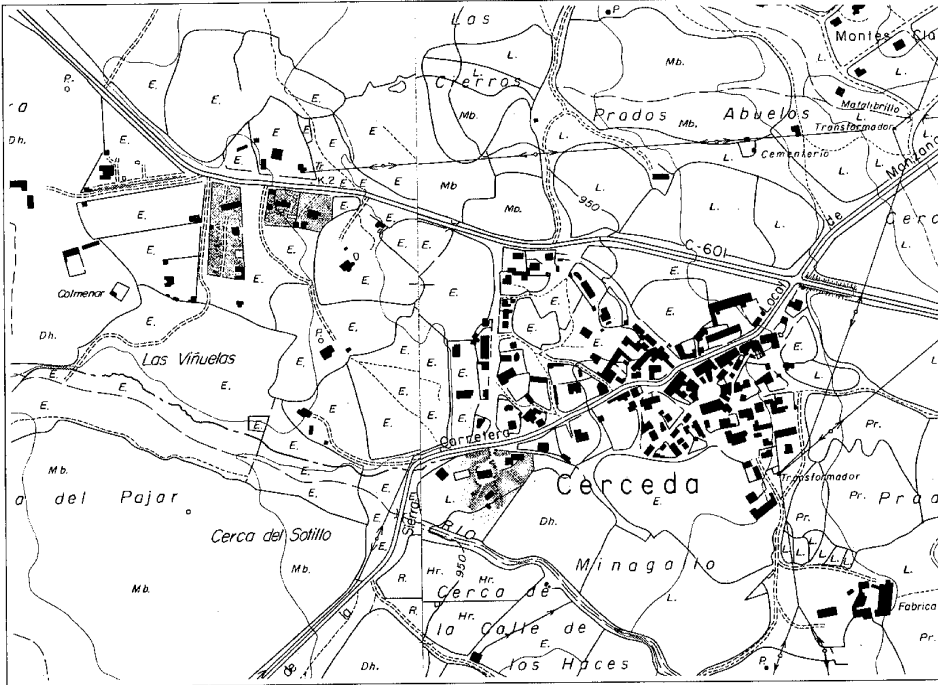
Hasta Junio de 1992 en que una sentencia del Tribunal Supremo anula la vigencia de las Normas Subsidiarias de 1976, éstas venían rigiendo las actuaciones urbanísticas del muni-

pio, aunque con graves problemas y desviaciones debido a la presión edificatoria. En este momento el municipio no cuenta con ninguna figura de ordenación urbanística; planteándose la necesidad de la revisión de planeamiento para su adaptación a la nueva Ley del Suelo, se está tramitando como medida urgente una Delimitación de suelo urbano.

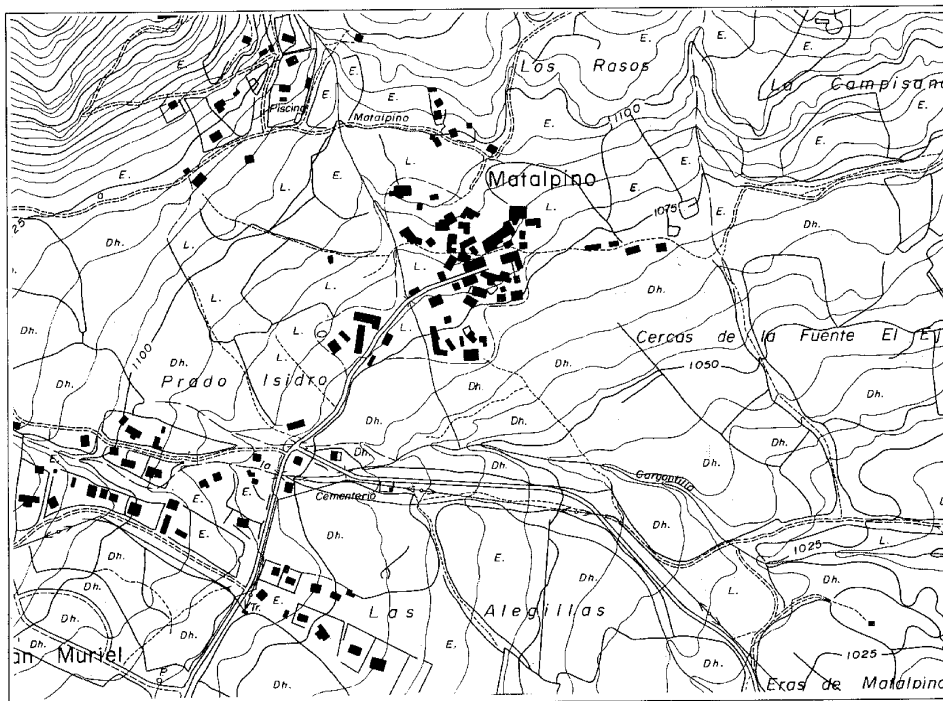
Los cascos urbanos están constituidos fundamentalmente por viviendas unifamiliares aisladas. Cerceda es el núcleo urbano más compacto y el único de los tres donde las viviendas unifamiliares formando manzanas cerradas son significativas. Las edificaciones tradicionales son de una o dos plantas con fachada de piedra y cubiertas de teja cerámica a dos o cuatro aguas; algunas de estas viviendas, sobre todo por la zona más cercana a la plaza, han entrado en un proceso de degradación que llega hasta la ruina.

Las renovaciones puntuales con edificación de tres plantas, la mayoría construidas con ladrillo, se distribuyen por todo el casco, produciendo impactos negativos incluso en la plaza en forma de hemiciclo, uno de los espacios más relevantes del núcleo.

La Consejería de Salud tiene previsto un



Plano de población de Cereda, 1968. CPT, Cartoteca



Plano de población de Mataelpino, 1968. CPT, Cartoteca

Centro rural que se ubicará en la calle Teresa Fraile.

Por la parte norte, todo el casco de Cereda ha quedado ocultado por una barrera de nueva edificación de bloque abierto con cuatro alturas que se ha formado a lo largo de la carretera M-607.

El casco original de El Boalo se estructura en dos sectores. El sector noroeste, de tipología agrícola y ganadera, presenta gran cantidad de edificios destinados a usos no residenciales. En esta zona había un potrero de herrar que se ha trasladado recientemente cerca de la carretera que va hacia Mataelpino. El sector Suroeste tiene tipología más urbana; un gran porcentaje de la edificación corresponde a viviendas unifamiliares aisladas de una o dos plantas. Sin embargo, junto a la carretera, destaca por su valor arquitectónico y ambiental una agrupación lineal de viviendas de una planta construidas a principio de siglo. En general la edificación es de piedra y se encuentra en buen estado de conservación.

De mitad de siglo data el grupo escolar de El Boalo, construido en sillarejo de granito y en parcela rodeada de un murete de mampostería. La planta es rectangular y el acceso se hace por un porche de esquina compuesto por la intersección de dos arcos de medio punto cuyos paramentos, que sobrepasan la cubierta, son rematados con forma triangular y decorados con pináculos.

En las renovaciones del casco se emplean materiales y modelos arquitectónicos que no tienen nada en común con la arquitectura tradicional. El principal impacto negativo lo constituyen los bloques de nueva edificación que cierran la plaza de la Constitución.

Mataelpino es, de los tres cascos, el que ha sufrido mayor degradación. El núcleo original es una pequeña agrupación de edificación dispersa de una o dos plantas que no llegaban a conformar manzanas. Actualmente, debido a la acelerada dinámica de renovación, las tipologías ajenas y el exceso de alturas han roto la escala del núcleo, dejando medianerías al descubierto y ofreciendo un ambiente absolutamente degradado que ha supuesto la pérdida definitiva de su identidad original.

Por otro lado, en los bordes del casco, bastante indefinidos, aparecen unidades lineales de viviendas en hileras y edificaciones de bloques de cuatro alturas que, junto con los chalets asentados en la ladera de la sierra de Los Porrones, han destruido el paisaje serrano en que se enclava este núcleo.

**EL BOALO, CERCEDA,
MATAELPINO**
RELACION DE ELEMENTOS

Arquitectura religiosa

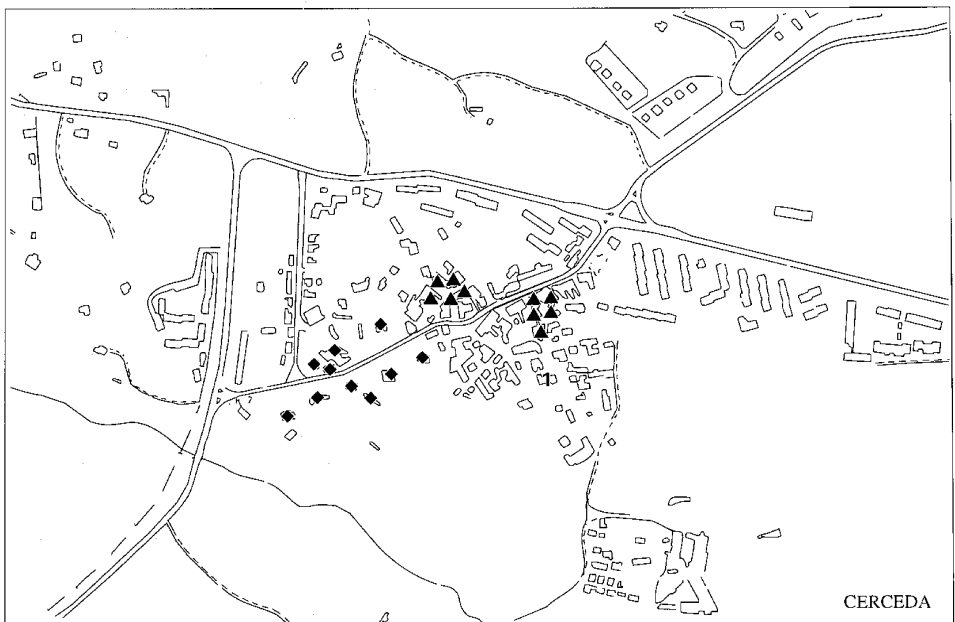
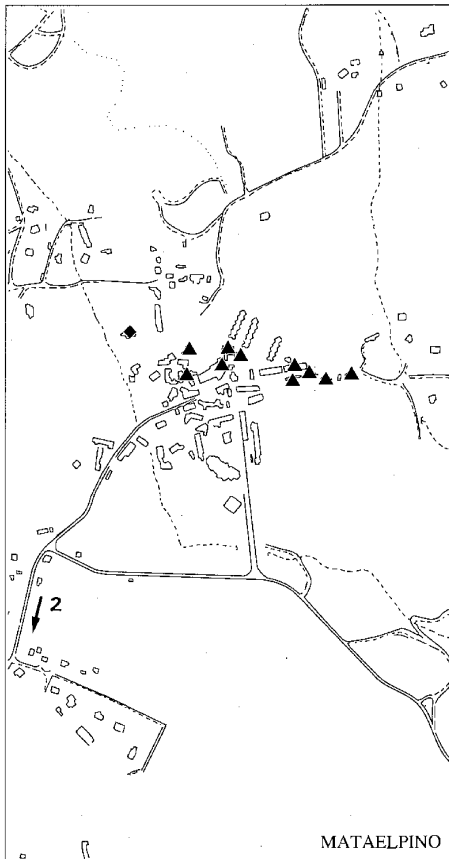
Iglesia Parroquial de Santa María la Blanca
(Cerceda): 1

Arquitectura residencial

Vivienda rural: ▲ y urbano-rural: ▼

Villas de recreo: ◆

Vivienda unifamiliar en Mataelpino: 2



Iglesia Parroquial de Santa María la Blanca (Cerceda)

Situación

Plaza del Cristo

Fechas

Siglo XVI

Autor/es

S.i.

Usos

Religioso

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica

Protección

BIC

(RD 23 de septiembre de 1982/BOE 19-11-1982)

Se encuentra situada en el borde sureste de lo que se puede denominar casco antiguo, asentada sobre una plaza triangular que presenta una explanada orientada al sur, desde donde se tienen hermosas vistas sobre los prados y lejanos fondos de la Sierra.

La Iglesia, construida en sillarejo de granito, es un buen ejemplo de gótico abulense de principios del siglo XVI. La falta de noticias referentes a su origen contrasta con la calidad e importancia de su construcción. Así, en el muro de la epístola se observan arranques de nervios que debieran de pertenecer a unas capillas laterales que presumiblemente no se llegaron a construir.

En la segunda mitad del siglo XVI se agregan el cuerpo superior de la torre y la sacristía, cuya cubierta ocultó parte de una ventana original de la cabecera. Ambos están contruidos en buena sillería y con molduras de baqueta en las cornisas.

La iglesia es de planta rectangular y cabecera poligonal. Presenta tres contrafuertes a cada lado y otros cuatro en las esquinas de la cabecera. Un zócalo resaltado y una moldura de pico de cuervo, a modo de imposta, recorren todo su perímetro. Sobre una cornisa de bolas, decoración muy característica de finales del gótico, se apoya la cubierta, de teja árabe a dos aguas.

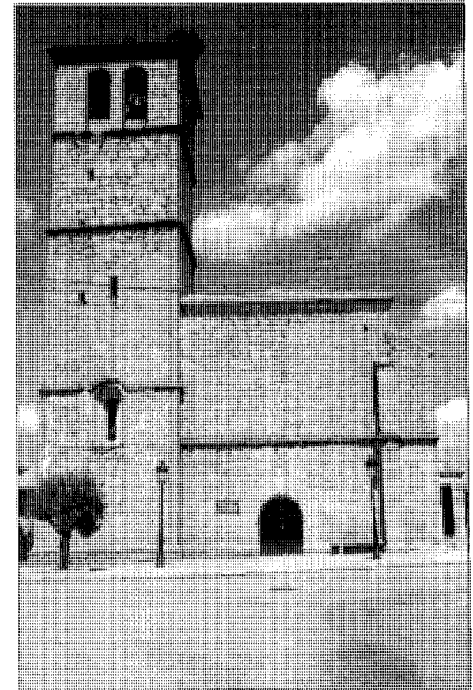
Tiene dos portadas de ingreso: una se abre a los pies en arco de medio punto adovelado; la otra, centrada en la fachada del lado de la epístola, es también un arco de medio punto que está protegido por un pórtico de granito construido en la primera mitad de este siglo.

La torre, adosada a los pies del templo por el lado del evangelio, consta de cuatro cuerpos separados por una moldura curva semejante a la que corre a todo lo largo del perímetro exterior. En el primer cuerpo se abre una ventana abocinada de medio punto y en el superior, el campanario, con dos vanos de medio punto en cada lateral. Los tres cuerpos inferiores tienen las esquinas aboceladas.

Sabemos que en 1889 el chapitel de la torre se encontraba en estado ruinoso, encargándose el maestro Pedro Maderuelo de «levantar la pizarra y cambiar la madera podrida», con un presupuesto de 1.100 pesetas.

El interior de la iglesia es de una sola nave, dividida en dos tramos más la capilla mayor, separada por un arco triunfal apuntado cuyas dovelas presentan unas molduras que se prolongan por las pilastras. Todos los paramentos son de sillarejo sin revestir.

Los dos tramos de la nave se cubren con



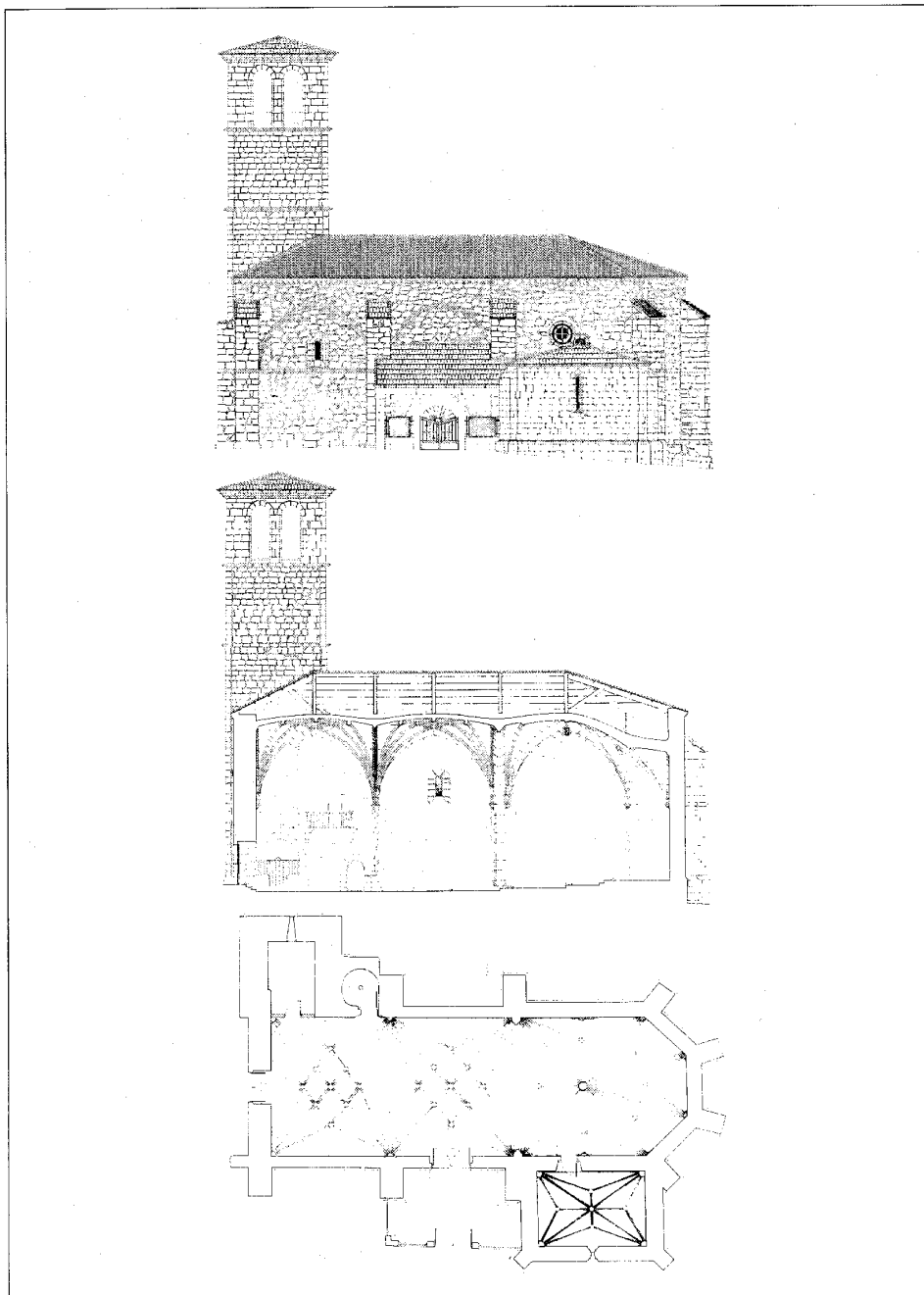
Fachada de los pies

bóvedas de crucería semejantes, cuyos terceletes y ligazones, unidos por nueve claves, componen un rombo formado a su vez por otros cuatro. Los nervios apoyan sobre ménsulas con decoración de gajos.

La cabecera tiene forma ochavada y se cubre también con una bóveda de crucería de terceletes sencillos que convergen en una clave principal y seis secundarias, formando una composición estrellada. Las nervaduras son de baquetones y descansan sobre ménsulas cónicas decoradas con bolas góticas. La plementería originaria de piedra está revocada.

La sacristía se encuentra adosada a la cabecera en el lado de la epístola; a ella se accede a través de un vano con arco de medio punto, construido con dovelas de granito molduradas. Se trata de un pequeño recinto de planta rectangular que se cubre con bóveda gótica de crucería con terceletes simples. Las nervaduras presentan unas finas molduras de baquetones y las claves están decoradas con flores, al igual que las ménsulas. Está iluminada por una ventana aspillerada de medio punto en el lado sur.

A los pies, ocupando todo el ancho de la nave, se sitúa el coro en alto; su estructura de madera apoya sobre dos pies derechos con zapatas también de madera. Se accede a él a tra-



Alzado lateral, sección longitudinal, planta de bóvedas. CEC, DGPC

vés de un arco de medio punto situado al lado del evangelio, desde donde parte una escalera de caracol con escalones de piedra de una sola pieza. De esta escalera parte otra con las mis-

mas características y antepecho decorado con tracería gótica que llega hasta el campanario.

El baptisterio, bajo la torre, se cubre con bóveda de cañón rebajada. En el centro, sobre

un pedestal (dado escurialense) está la pila bautismal del siglo XVI, decorada con gajos y canaladuras típicas del Renacimiento. Se comunica con la iglesia por un arco dovelado de medio punto al que se acopla una reja de madera barroca sobre un basamento de piedra decorado con bolas y canaladuras que conforman la entrada.

La iglesia está iluminada desde el lado de la epístola, orientado al sur, por tres ventanas aspilleras de medio punto, una en cada tramo y dos de ellas semicegadas por pórtico y sacristía; en la capilla mayor hay también un óculo con adorno de cruz. En el lado del evangelio hay otra ventana de iguales características en el tramo central.

Todo el pavimento está enlosado con laudas sepulcrales numeradas del 1 al 98, correspondientes a tumbas de las que hace referencia el libro de defunciones.

Digno de mención es el retablo mayor, de madera policromada, que conserva aún restos dorados. Su trabajo de estilo herreriano «se encomendó a fines del siglo XVI al escultor Alonso Román, tomando parte en el banco y tabernáculo el escultor de origen flamenco Isaac de Helle, nacido en Amberes hacia 1536 y que trabajó en la catedral de Toledo».

Documentación

Archivo Arzobispal de Madrid. Archivo Histórico Artístico. Caja de Cerceda.

Bibliografía

- AZCARATE RISTORI, J.M. de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, págs. 166-167
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t. [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); II. (1847), 292; IV, 364; VI, 320.
- MORENA, A. de la, y otros: *Catálogo monumental de Madrid*. T. I: *Colmenar Viejo*, Madrid, Instituto Diego Velázquez, 1976, págs. 35-39; 41.48; 147-148.
- RODRIGUEZ MARIN: *Inventario de la provincia de Madrid* (inédito), Madrid, C.S.I.C., Instituto de Estudios Madrileños, 1921.
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.

Vivienda rural y urbano-rural

Situación

Dispersas por los tres núcleos

Fechas

Siglos XVIII, XIX y XX

Autor/es

S.i.

Uso

Residencial y agropecuario

Propiedad

Privada



Vivienda autóctona en El Boalo

La arquitectura autóctona de los tres núcleos de población que componen el municipio de El Boalo tiene características comunes derivadas fundamentalmente de un origen y evolución similar; si bien, cada uno de estos núcleos posee su propia personalidad y desarrolla peculiaridades locales.

Dentro de la arquitectura tradicional, la vivienda de tipo rural tiene origen popular y es la más remota en el tiempo. La mayoría de sus construcciones datan del siglo XIX, aunque se conservan algunos ejemplares del siglo XVIII. El uso de esta vivienda está sustancialmente unido a la actividad agropecuaria y con frecuencia tiene anejas edificaciones auxiliares.

A principios de siglo, coincidiendo con el auge de la cantería, el municipio tiene una etapa de prosperidad que da lugar a una renovación del patrimonio edificado. Se introducen entonces en las viviendas características urbanas y fachadas más simétricas, pero se conservan los materiales tradicionales.

Siguiendo esta línea de gradual evolución encontramos, a partir de los años treinta o cuarenta, un tipo de vivienda aislada con parcela ajardinada en la parte delantera, y también pequeñas actuaciones muy próximas al núcleo urbano que resuelven las necesidades de am-

pliación con un mayor grado de organización y funcionalidad. La primera de estas soluciones se desarrolla fundamentalmente en El Boalo y la segunda en Cereda.

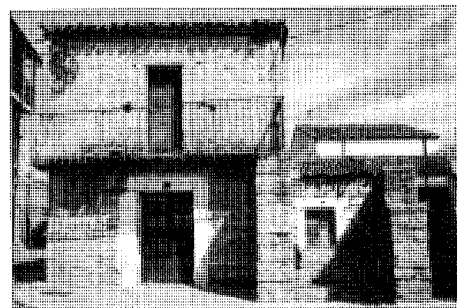
Con posterioridad, la presión constructiva ha desbordado toda perspectiva de paulatina transformación, acelerándose las renovaciones que introducen tipologías ajenas y alturas desproporcionadas al tamaño de los núcleos. Esta tendencia va en claro detrimento de la arquitectura tradicional, cuyas construcciones tienden a abandonarse.

Como características generales de la arquitectura rural se puede indicar que comprende construcciones sencillas a base de muros de mampostería y cubiertas de teja árabe con vertiente a dos aguas. Sus plantas son rectangulares y por lo común de una sola altura. La estructura interior se resuelve con vigas y cerchas de madera, teniendo los techos poca altura para facilitar el calentamiento. Los huecos, normalmente adintelados, son pequeños y de distribución muy irregular.

En numerosas ocasiones, unidas a estas viviendas aparecen edificaciones auxiliares, como cuadras y establos u otras dependencias menores que se sitúan en el patio delantero. Estos patios, separados de la calle por un mu-



Vivienda en el ensanche oeste de Cerceda



Vivienda en la plaza del Generalísimo en Cerceda



Viviendas rurales en Mataelpino

rete bajo de mampostería, están a menudo empedrados con grandes lajas de piedra.

En el noreste del núcleo de El Boalo persiste gran cantidad de edificaciones auxiliares aisladas enlazadas con pequeños rediles para encerrar el ganado al aire libre. En esta zona de explotación agropecuaria no se conservan más que restos de algunas viviendas abandonadas o utilizadas para almacenar aperos agrícolas.

En Cerceda las viviendas de tipo rural se encuentran distribuidas por el núcleo urbano. En torno a la plaza con forma de hemiciclo, formando pequeñas manzanas irregulares hay un grupo de ellas, aunque en proceso de degradación por el abandono generalizado. La carretera (Avda. de José Antonio) separa un pequeño sector al noroeste donde se encuentran ejemplos mejor conservados de vivienda rural con patios delanteros; y en la calle de las Damas hay una alineación de pequeñas viviendas de una planta con fachada revocada en blanco.

En Mataelpino las viviendas rurales que perviven son escasas pero representativas, pudiendo destacar en la calle de la Plaza una del siglo XVIII; en la distribución de la planta baja

se observan, junto a las distintas dependencias de la vivienda, la corte y el patio de entrada. Unas estrechas escaleras dan subida a un sobrado que generalmente se utiliza como almacén de granos. En otros tres ejemplos de la zona norte vivienda y elementos auxiliares forman conjuntos integrados.

A la salida de este municipio por la zona este, en el camino del Desancho, hay una agrupación de invernales y corrales con alguna edificación auxiliar.

La vivienda urbano-rural se encuentra también dispersa dentro del perímetro de lo que se considera casco antiguo. Su localización se produce entre medianeras, formalizando parte de pequeñas manzanas con fachada alineada a la calle, o como edificaciones aisladas en parcelas con pequeños jardines.

Como características generales podemos indicar que son edificios de una o dos plantas, de volumen sencillo y cubierta de teja árabe a dos o cuatro aguas. Los muros son de buena fábrica de granito, utilizándose con frecuencia el sillarejo o el aparejo poligonal con sillares en las aristas.

La composición de las fachadas es gene-

ralmente simétrica respecto a un eje central en el que se sitúa la puerta de acceso, predominando en los huecos la dimensión vertical sobre la horizontal.

En el núcleo de El Boalo este tipo de vivienda se desarrolla sobre todo en edificaciones independientes por parcela ajardinada separada de la calle por una cerca de piedra de poca altura. No obstante, junto a la carretera (calle de San Sebastián) hay una interesante agrupación lineal de viviendas entre medianeras de los años treinta; alguna de ellas ha sido rehabilitada recientemente para vivienda.

En Cerceda los ejemplos de arquitectura urbano-rural son escasos. A diferencia de El Boalo, estas viviendas suelen tener dos plantas y estar entre medianeras; sus fachadas están frecuentemente revocadas.

En Mataelpino apenas se encuentran ejemplos de esta arquitectura de transición, habiéndose perdido casi por completo la imagen del hábitat tradicional.

Villas de recreo

Situación

Dispersas en las zonas de borde y en las afueras del casco

Fechas

Primer tercio del siglo XX

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

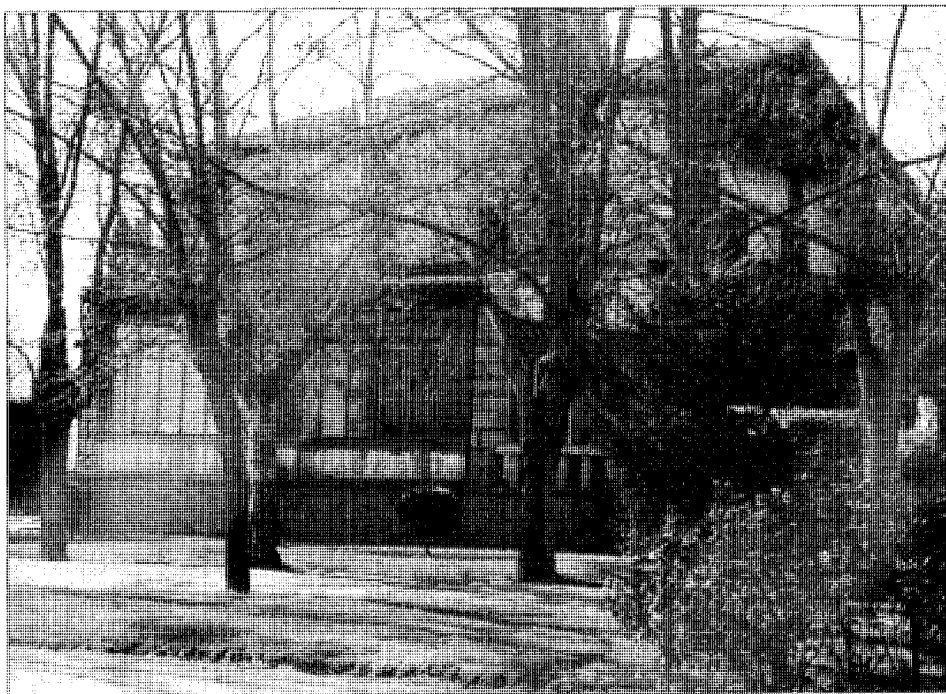
Privada



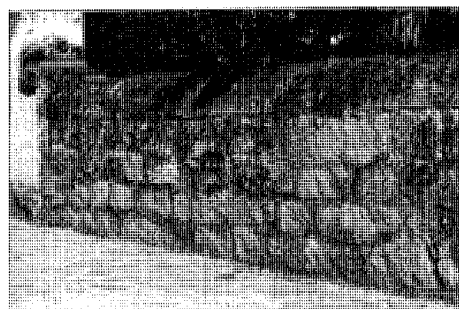
Villa en Cerceda



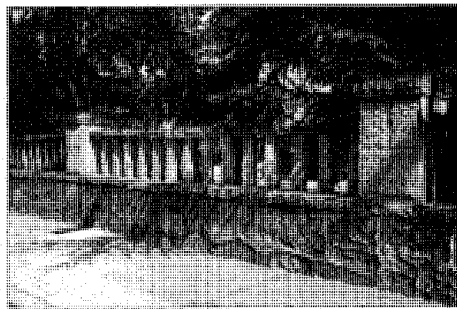
Villa en Mataelpino



Villa en Cerceda. Foto Felipe Prieto



Cerramientos de villas en Cerceda



Cerca de los núcleos urbanos que componen el municipio de El Boalo, aparecen de forma puntual en el primer tercio de siglo varias villas de recreo. Se hace referencia concretamen-

te a las que se encuentran en la zona sureste del casco de Cerceda y a una en el borde norte de Mataelpino.

Estas villas tienen en común una gran su-

perficie de parcela ajardinada, que contrasta con el reducido tamaño de los cascos urbanos; de la misma manera, el volumen de las edificaciones, que en ocasiones tienen ciertas pretensiones monumentalistas, marca un notable distanciamiento de las construcciones de los núcleos próximos. Sin embargo, en ningún caso dan lugar a agresiones del medio natural y del paisaje como posteriormente se han producido por la expansión mal controlada.

Destinadas a veraneo, surgen como consecuencia de la cercanía de estos pueblos a la Capital, respondiendo a las necesidades de la burguesía industrial que, influida por las teorías higienistas de finales del siglo XIX, valoran la casa con jardín y el retorno a la naturaleza.

Estas construcciones no tienen unas características homogéneas que den lugar a ningún tipo de edificación determinado. Por lo general, se busca composiciones individuales en las que se acentúa el estudio de elementos ornamentales, siendo frecuentes los porches y miradores acristalados.

La piedra es un elemento fundamental en la construcción, utilizándose tanto en la totalidad de fachadas como parcialmente en zócalos más o menos altos, como sillares en las esquinas, o en balaustres y recercados de huecos; también se emplea el granito en la tapia que cierra la finca.

Hay que señalar que el interés de estas construcciones va unido al del arbolado circundante. El gusto por lo exótico y la jardinería pintoresca lleva a introducir gran variedad de especies no autóctonas que contribuyen a la configuración estética de estas villas.

La importancia de los jardines se refuerza, además, con fuentes, templete, escalinatas y amplios caminos que en ocasiones se ornamentan con algunas bolas o pináculos de piedra.

Un papel destacado adquieren también los cerramientos, compuestos por muretes bajos de piedra que pueden estar rematados en lomo de toro o con balastradas también de piedra. A veces se utilizan machones de ladrillo entre los que crece una tupida vegetación que cierra las vistas.

Vivienda unifamiliar en Mataelpino

Situación

Urbanización San Muriel, IV Fase, parcela 13

Fechas

P: 1990

Fo.: 1993

Autor/es

Juan Manuel Bernardo Bueno

Usos

Residencial

Propiedad

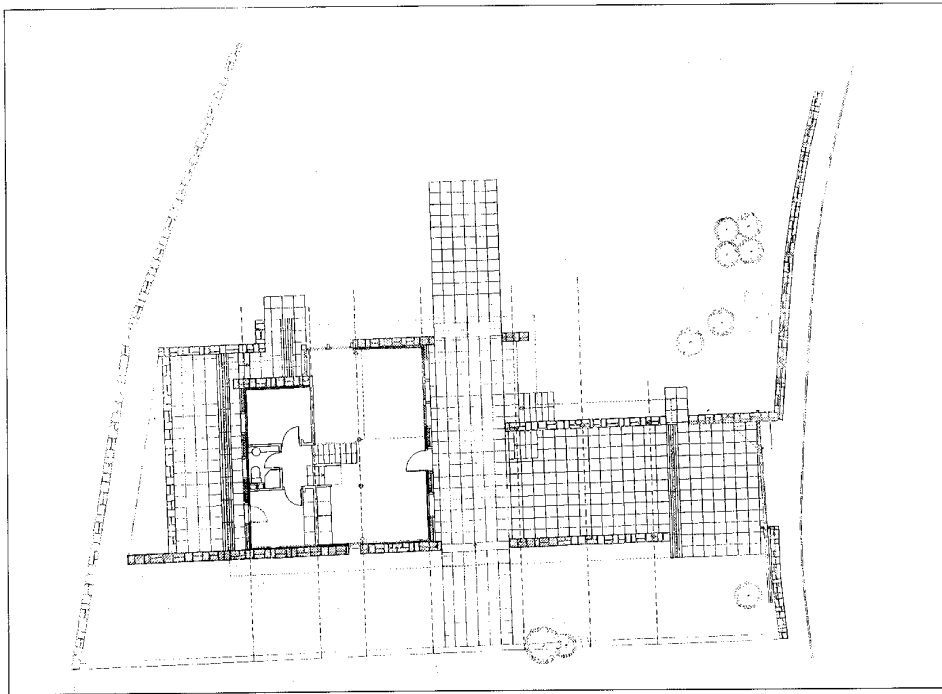
Privada



Vista de la fachada principal



Fachada lateral



Planta baja

La parcela en que está situada, de suave pendiente hacia la calle y poblada de robles, es la nº 13 de la Urbanización San Muriel, Fase IV, de Mataelpino.

Se trata de una construcción de dos plantas concebida más como refugio de montaña que como vivienda tradicional. En su fábrica se combina una mampostería concertada muy re-

gular con el uso de la madera en las carpinterías, aleros y chapado con tabla, dispuesta diagonalmente en algunos paramentos.

La primera apreciación al observarla es que la relación entre las superficies cerradas dedicadas a vivienda propiamente dicha y las dedicadas a porches es aproximadamente de un 50% del suelo ocupado en la construcción.

La vivienda, con planta casi cuadrada, se distribuye en dos pisos; en el bajo, dispuesto en dos niveles se encuentra un salón, parcialmente de doble altura, por el que se produce el acceso principal, cocina, con salida al patio posterior, un pequeño aseo y un dormitorio. En planta alta se disponen dos dormitorios, uno de los cuales asoma al salón por su doble altura, y otro cuarto de aseo.

La cubierta es de pizarra a dos aguas sobre estructura de madera soportada por los muros de carga de mampostería antes mencionados y unos cortos pilares metálicos que recogen las carreras de madera mediante unos capiteles realizados con cartelas de pletina soldada a los perfiles constitutivos del pilar. Los largos faldones de la cubierta albergan un profundo porche distribuido en varios niveles que determina muy claramente la estética de la construcción.

Junto a la calidad de los acabados, materiales empleados y esmerada ejecución, la característica más destacable tal vez sea la integración del edificio en el entorno natural, que es lo que ha presidido su diseño.

Superficie
24,90 km²

Altitud
1.192 m

Distancia a Madrid
81 km

Evolución de la población

| | | |
|------|-----|------------|
| 1847 | 96 | habitantes |
| 1900 | 325 | « |
| 1930 | 418 | « |
| 1940 | 424 | « |
| 1960 | 304 | « |
| 1975 | 163 | « |
| 1986 | 128 | « |
| 1991 | 132 | « |

Cursos fluviales

Arroyos: de la Ciguñuela, de la Dehesa, de Hernán Gómez, de la Trocha

Carreteras

A1 (Madrid-Irún)
M-976 (La Serna del Monte-Braojos)

Vías férreas

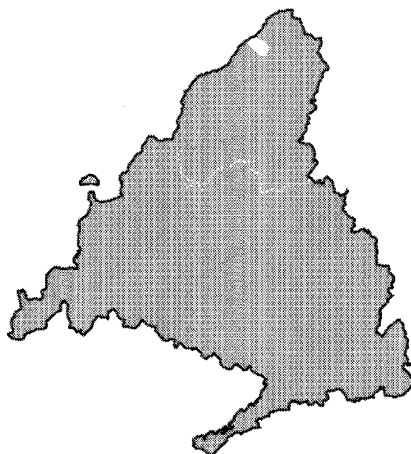
Madrid-Irún

Vías pecuarias

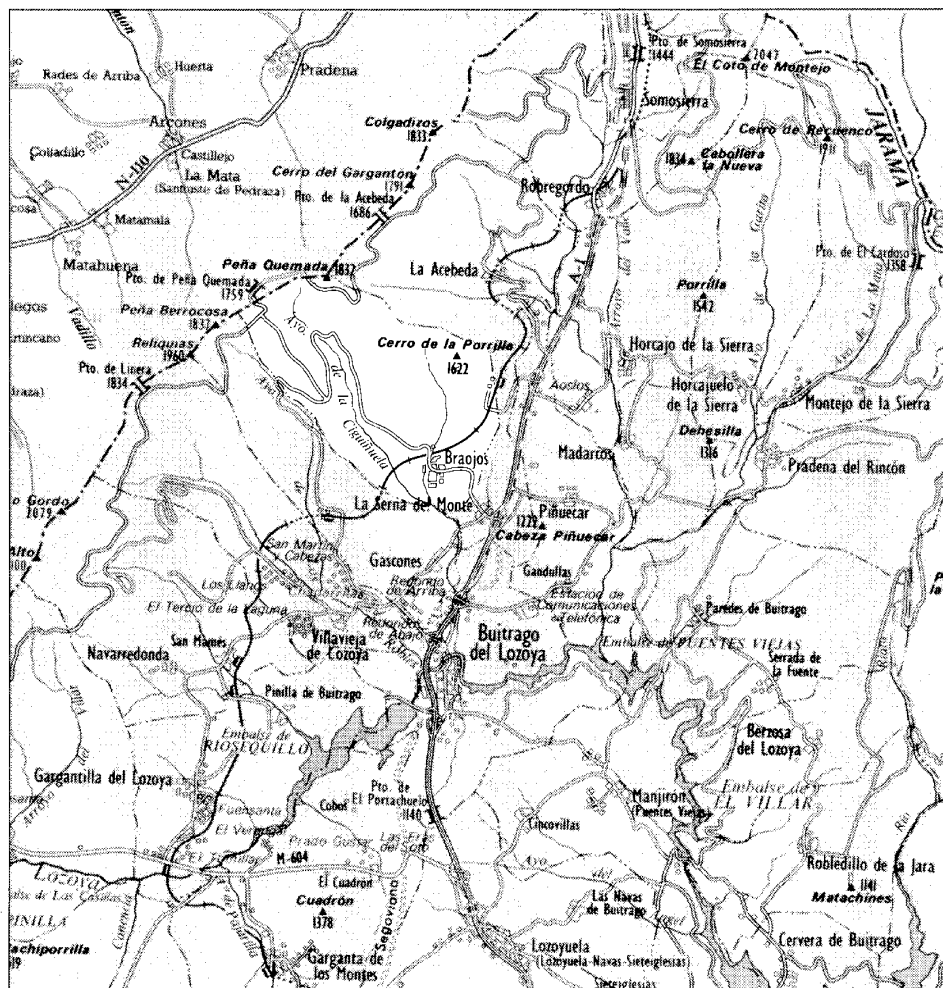
Cañadas: de la Cuerda, de la Puente Ancha
Veredas: de la Ermita, del Lomo, del Molino

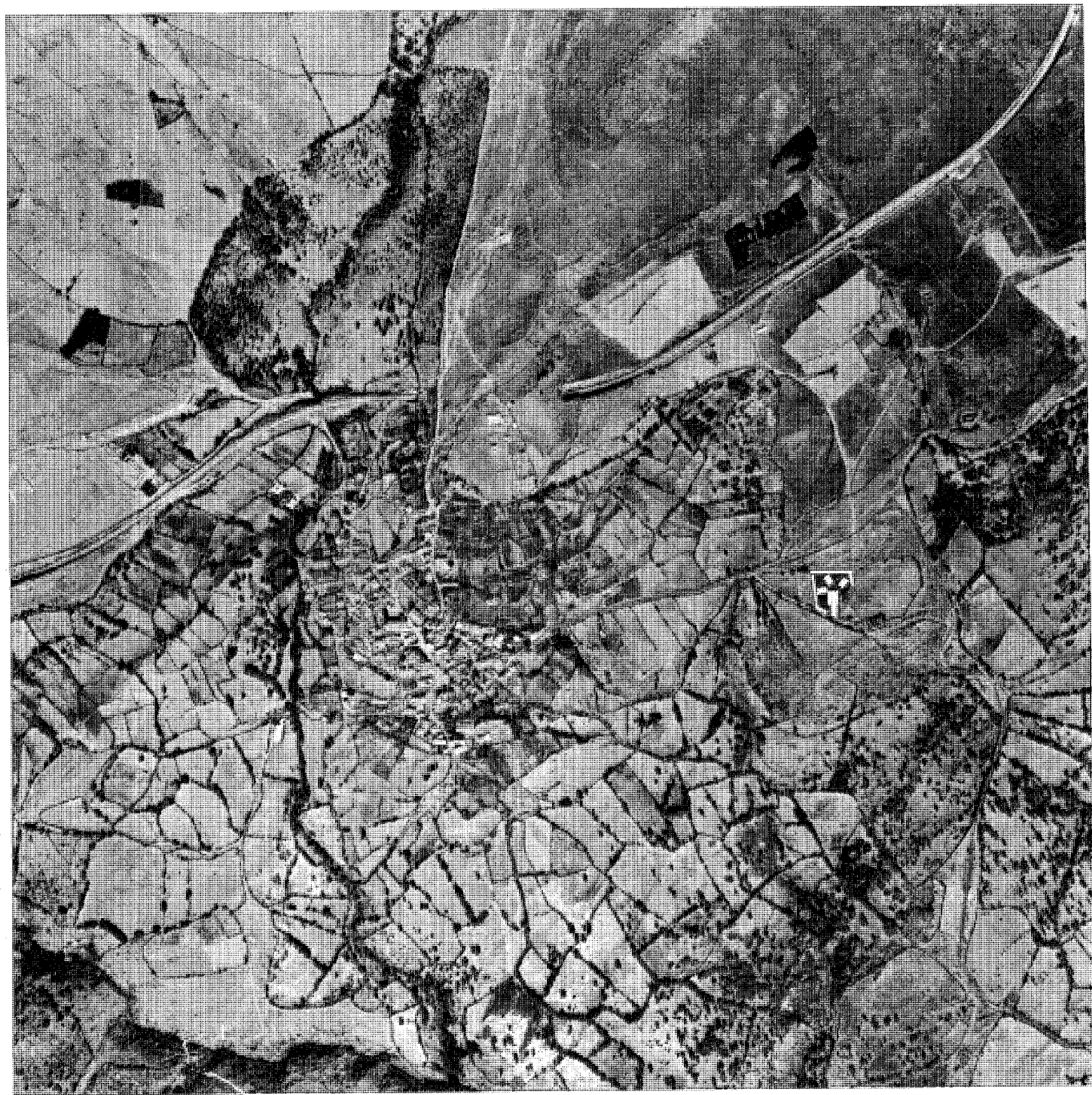
Entidades de población

Núcleo de Braojos



BRAOJOS





El término municipal de Braojos, que se sitúa cerca del extremo septentrional de la provincia de Madrid, linda al norte con el municipio de La Acebeda, al oeste con el límite de la provincia de Segovia, al este con el término de La Serna y con el de Gascones al sur. Su extensión alcanza los 24,9 km² con una disposición claramente alargada hacia el oeste.

La localidad serrana de Braojos, situada a una altura de 1192 m sobre el nivel del mar, tiene acceso desde el margen izquierdo de la carretera Nacional I. Cuenta con un apeadero en la línea de ferrocarril Madrid-Burgos que linda con el pueblo.

La red viaria de la zona ha tenido importancia desde tiempos históricos, ya que el término estaba atravesado por cinco vías pecuarias, siendo éstas las cañadas de la Puente Ancha, de la Cuerda, Vereda del Molino, Vereda del Lomo y Vereda de la Ermita.

La red hidrográfica es bastante rica y se compone de cuatro arroyos: el de la Dehesa, de la Cigüñuela, de la Trocha y de Hernán Gómez.

En cuanto al origen del nombre de Braojos, el prefijo *bra* sería de posible procedencia celta, con la significación de «broza de árboles» (1).

De los orígenes a la Edad Media

No existe ningún dato sobre yacimientos o restos arqueológicos de este período. El único yacimiento registrado se fecha en el siglo XVIII, tratándose de un asentamiento abandonado sin localizar (2). Los escasos hallazgos a los que se podría aludir son de época romana y se relacionan más bien con la red de comunicaciones que con verdaderos asentamientos.

El término aquí estudiado, se sitúa en efecto en una zona que resulta ser paso obligado de los principales ejes de comunicación entre unas y otras regiones, estando incluido en el área de influencia del puerto de Somosierra, que comunica las Submesetas norte y sur por el tradicionalmente llamado «Camino de Francia», hoy Nacional I, constituyéndose como el puerto de mayor importancia estratégica de toda la región. En el ámbito municipal de Braojos están incluidos, asimismo, los puertos de Arcones, de Segovia y de Navafría.

A principios del siglo VIII los musulmanes penetran en la Península, llegando en muy poco tiempo hasta el norte de la misma. A partir del siglo XI comienza la expansión de los pueblos cristianos y el emirato estructura el sistema de defensa de Al-Andalus. Madrid se inte-

gra en el extremo septentrional del Reino de Toledo, colindando con los reinos cristianos de los cuales forma parte Segovia.

El reino de Toledo era en esta centuria uno de los reinos de taifas más importantes y su territorio pasó de los visigodos a los musulmanes y de éstos a los cristianos sin solución de continuidad (3).

El lento proceso de expansión de los reinos cristianos fue impulsado por razones políticas e ideológicas así como por presiones económicas. Su expansión hacia el sur, protagonizada por concesiones reales y eclesiásticas, tuvo mucho que ver con un tipo de economía basada en la ganadería extensiva y engendrada por la escasez de población y las condiciones geográficas. Esta ganadería obligaba a continuos desplazamientos estacionales en busca de pastos y fomentó la ocupación de las zonas más meridionales.

De este período no contamos con ningún tipo de restos en el término de Braojos. En los relatos históricos de la toma del territorio por Alfonso VI (1040-1109), rey de Castilla y Aragón, no figura el nombre de Buitrago y, con más razón, tampoco el de Braojos al ser de mucha menor importancia. Esta ausencia de datos

nos inclina hacia la hipótesis de que si Braojos existía ya como núcleo de población tenía que ser de muy reducida extensión y con una población estacional inferior a la de Buitrago, según el trabajo de Matilde Fernández Montes (4).

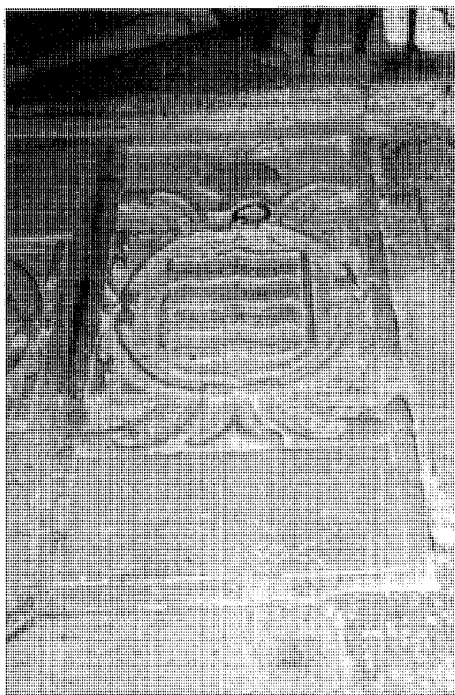
Es seguro, sin embargo, que la delimitación del término municipal de Braojos tiene su origen en la Edad Media con la formación de Comunidades de Villa y Tierra y Señoríos a partir de la reconquista del territorio por los reinos cristianos, estando su historia unida a la de la tierra de Buitrago.

La villa de Buitrago se vinculó a un amplio espacio de terreno para su repoblación constituyéndose como una Comunidad de Villa y Tierra y, a partir del núcleo mismo y de las poblaciones cercanas segovianas, el territorio se fue poblando por grupos de pastores que construyeron sus chozas y corrales junto a los pastos para terminar edificando viviendas estables a las que acabaron trasladándose con sus familias (5).

Para favorecer este lento proceso, los monarcas, interesados en la ocupación efectiva y rápida del territorio, recurrieron a la concesión de privilegios a poblaciones señaladas, en los que las eximían de cierto tipo de impuestos;



Vista general del pueblo



Lápida funeraria, 1606. Iglesia parroquial

por otra parte, liberaban los montes comunales como pastos para toda la población establecida, posibilitando de esta manera un sistema económico autosuficiente en el que primaban los intereses ganaderos, ya que la elevada altitud, lo riguroso del clima y la pobreza del suelo de esta zona de la sierra madrileña posibilitan escasos recursos naturales, tanto para el desarrollo de determinadas especies vegetales y animales como para el hombre.

Buitrago existía como villa eximida con su régimen jurídico especial y su Comunidad de Villa y Tierra se subdividía en cuartos para su mejor gobierno, entre los cuales figura el de Braojos.

Según Matilde Fernández Montes (6), la mayoría de los pueblos que constituían el señorío de Buitrago debieron de ser de muy reducidas dimensiones y no llegaban a alcanzar la categoría de caseríos dentro de un tipo de hábitat disperso en pequeños núcleos.

El primer asentamiento de Braojos fue realizado por pastores y alrededor de él se organizaron pequeñas terrazas de cultivos, quedando el resto del territorio dedicado a pastos comunales y constituyendo el Común de Villa y Tierra, que ocupaba más de la mitad de la extensión del municipio.

El interior del núcleo presentaría entonces una disposición diseminada, que combinaría las viviendas y las edificaciones destinadas a pajares y cuadras, reservando espacios abiertos y campos de cultivo. Lógicamente, las calles, como resultado de la agregación de parcelas en las que se levantaron una o más construcciones, se caracterizarían por carecer de alineaciones.

Fijándose en los estilos arquitectónicos de los monumentos religiosos, únicos testigos del momento, las ermitas y capillas de la zona muestran restos de lo que podría haber sido un estilo románico rural.

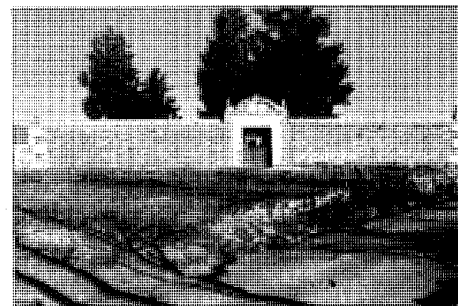
Es de suponer que las viviendas tradicionales de aquella época utilizarían los mismos materiales y composición que las actuales.

Siglos XVI, XVII y XVIII

Durante toda la Edad Moderna e incluso la Contemporánea, la población establecida en Braojos supera la que se podría considerar equilibrada para un lugar de montaña y de dedicación preferente a la ganadería extensiva. Eso podría explicarse por los distintos puertos de paso natural entre provincias, además de por el tránsito para acceder a Francia, que dan una importancia estratégica a su localización geográfica. Otro elemento concurrente es la capitalidad de Madrid, que contribuyó a reforzar la relevancia de la zona, aparte del comercio exterior de lana, antes de la desamortización de las tierras.

Las Ordenanzas particulares de Braojos, con 117 habitantes a mediados del siglo XVIII y 96 a mediados del XIX, muestran estas circunstancias históricas y estratégicas, que inciden en su importancia dentro de la comarca durante la Edad Moderna a pesar de la pobreza de los recursos naturales, adaptándose con su autoabastecimiento a las circunstancias de su momento, dentro del sistema económico del Antiguo Régimen.

La economía estaba marcada en efecto por el predominio de las actividades ganaderas, muy concentradas y de elevado rendimiento por la comercialización de sus productos. Sin embargo, la estructura de la propiedad se basaba en la desigualdad, ya que el 1% de los propietarios poseía el 60% de las cabezas de ganado lanar y percibía el 55% de los rendimientos, según el Catastro de Ensenada de 1751. De las cifras ganaderas que presenta el Partido de Buitrago en esas fechas, destacan las 24.917 cabezas, que se concentran en Braojos, pastan-



Cementerio

do libremente en el 75% de la superficie de todo el territorio.

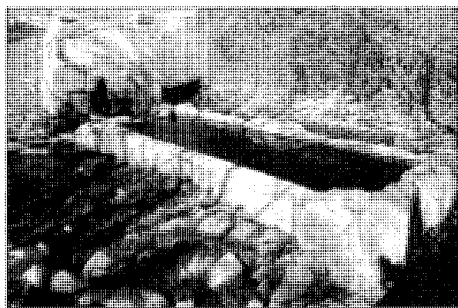
A las necesidades de la ganadería local se añadían las de los ganados trashumantes. El paso periódico de gran número de rebaños suponía un elemento más en el enfrentamiento de los intereses agrícolas y ganaderos. Mientras que los agricultores trataban de defender las tierras cultivadas de su invasión por los ganados, los ganaderos, apoyados por las visitas anuales de la Mesta (7), impedían las roturaciones en cañadas o veredas y vigilaban la disponibilidad de los ejidos (8).

Todo esto influyó directamente en la configuración de los diversos tipos de terrenos, que debían compaginarse para la obtención de frutos en determinados períodos del año y en el aprovechamiento para el ganado de las rastrojeras (9) en otros.

Las ordenanzas de Braojos, de 1603, imponían claras limitaciones al desarrollo agrario y prohibían nuevas roturaciones, regulando el sistema de cultivo por tercios o dedicando parte del terreno cultivable a la obtención de alimento para ganado, en un claro apoyo a la hegemonía del comercio lanar, caudal propio del Antiguo Régimen que beneficiaba a los grandes propietarios de la nobleza y del clero, y que se basa en un sistema jurídico proteccionista opuesto a las presiones demográficas y al aumento de las demandas de productos agrícolas.

Entre otras especificaciones, las Ordenanzas determinaban el pago de tasas al Concejo por parte de los vecinos que utilizaban la dehesa como pasto de la ganadería preferentemente bovina, así como la regulación de los herreros, campos dedicados en exclusiva al ganado y en los que se cultivaba alfalfa, avena u otro forraje.

En cuanto a la agricultura, según las descripciones geográficas de Lorenzana, Braojos



Pilón a la entrada del pueblo



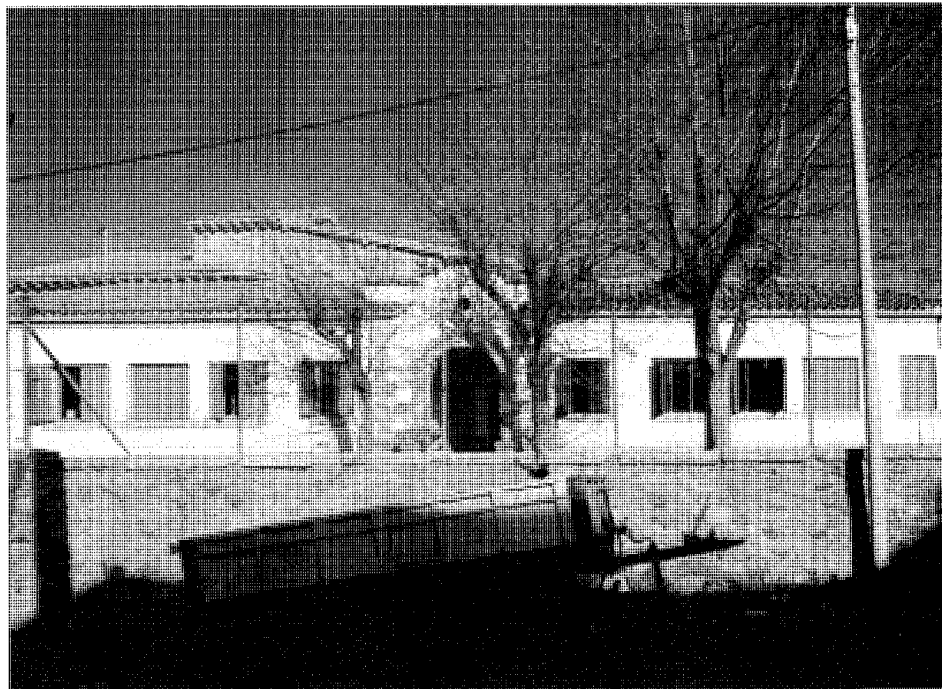
Fuente, 1902

estaba sembrado de 3000 fanegas (10) de centeno, 800 de trigo de regadío, 150 haces de lino y 150 de linueso.

Las tierras destinadas al cultivo de trigo no parecen ser las mismas que se emplean para el centeno y su menor extensión permitía su proximidad al pueblo, alternando su producción con la de lino, hortalizas y otros frutos de la huerta. En cuanto al centeno, cultivado en amplias porciones del territorio, debía sembrarse en exclusiva por ser el único tipo de cereal capaz de adaptarse a los rigores del clima y la pobreza del suelo.

El cultivo del lino, con sus labores y necesidades especiales de agua, alcanzó un gran desarrollo, siendo la única producción agraria con un cierto peso en la economía rural, capaz de generar unos excedentes para su comercialización exterior y, sobre todo, para el sostenimiento de las artesanías locales derivadas, como los tejedores.

El obraje de paños es sin duda la faceta artesana que alcanzó más importancia. Se trata de un sistema económico en el que dinero e intercambio de productos compiten como medio de obtención de bienes y servicios. Aparte de cubrir las necesidades familiares, el producto se utilizaba como forma de pago obligatoria-



Escuelas

mente aceptada por el médico, carnicero, panadero, etc., pues el lienzo era el principal elemento de trueque en la comarca (11), como se refleja en las fuentes (12): «No hai más fábricas ni manufacturas, que el hilar y tejer el lino de la cosecha por las mujeres para su común uso.» Y es que, normalmente realizado por las mujeres dentro de la unidad familiar, no tenía remuneración y por lo tanto no se consideraba oficio independiente ni específico.

En general, los tejedores estaban instalados de forma dispersa en los pueblos y elaboraban los lienzos con la producción de su propia localidad. Aparte del telar no contaban con otras instalaciones (13). En Braojos el oficio se especializa contando con tres maestros, tres oficiales y un aprendiz según el Catastro de Ensenada (14), en el que figura también un herrero, pues, junto al tejido del lino, la herrería es el oficio que más desarrollo alcanzó.

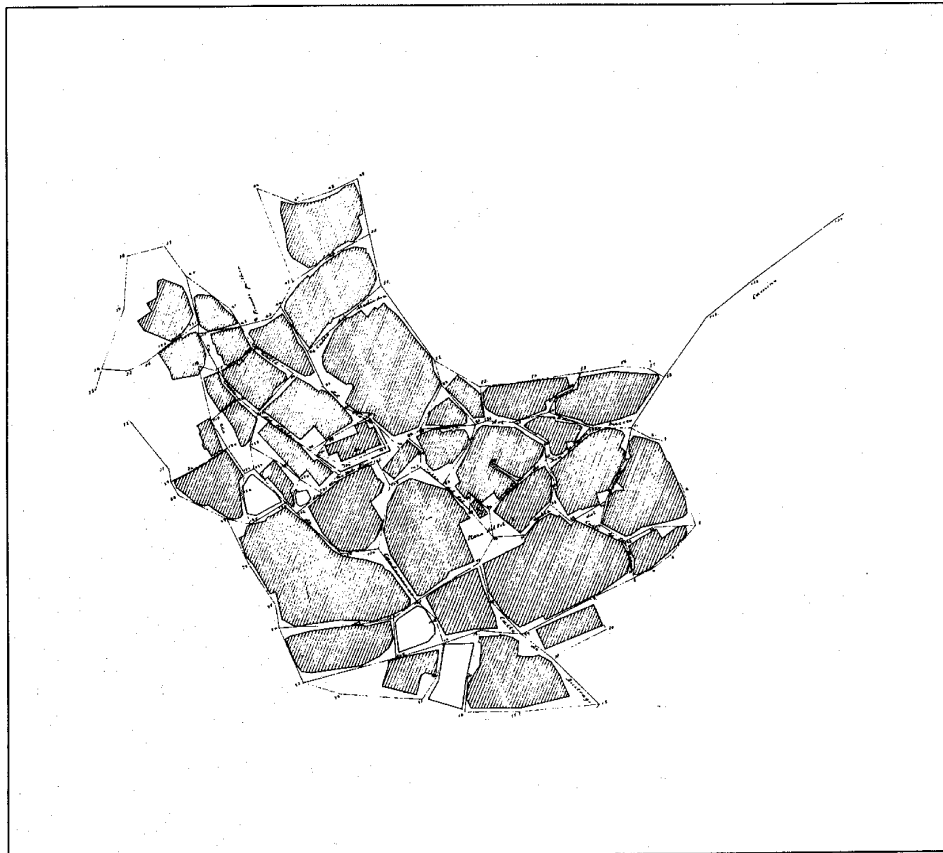
Ya en el siglo XVII, las Ordenanzas de Braojos (1603) (15) mencionan así mismo la existencia de un tejero. Los tejeros, que no trabajaban de forma continua, tenían derecho a abastecerse de leña para sus hornadas; los tejares, con sus instalaciones, pertenecían al Concejo, que los alquilaba o bien se quedaba con una parte de la producción.

La necesidad de construcciones específicas, como son los hornos, que implicaban la imprescindible cercanía al agua y a la arcilla, además de los conocimientos especiales que se requieren para el desarrollo de este oficio, incidió en una tradición de tejedores ambulantes que se trasladaban periódicamente para realizar hornadas en cada localidad y abastecerla del producto para un largo período de tiempo.

En cuanto a la carpintería, las fuertes limitaciones existentes para el aprovechamiento de la madera, como ocurría con el carbón que se elaboraba sólo para el uso de las herrerías, restringieron el desarrollo de este oficio a cubrir las necesidades de los habitantes en cuanto a instrumentos para la labranza, carros y edificios; el mobiliario doméstico se elaboraba directamente por el interesado.

En el Catastro de Ensenada, aparecen mencionados también un zapatero y dos maestros sastres, los cuales se beneficiarían del tránsito por el Camino de Francia.

Es significativo que Braojos, sede de importantes propietarios de ganado y con una cierta preponderancia en el momento, sea uno de los únicos tres pueblos que mencionan un salario para la profesión de médico; por otra parte, declaran pagar al cirujano y a la partera.



Núcleo de población, 1892. IGN

Existía también un maestro de primeras letras.

El desarrollo de las artesanías, oficios, servicios y comercios fue un factor esencial para calibrar la vitalidad y el estancamiento del pueblo de Braojos, así como sus recursos para absorber un mayor número de población.

En el siglo XVI conocemos la existencia de una panadería por ser mencionada en las Ordenanzas; era propiedad del Concejo y se subastaba todos los años (16), pero su existencia no prohibía la elaboración del pan también en las casas particulares. El pan era de centeno y se especifica la necesidad de tenerlo disponible para el abastecimiento de las necesidades de los habitantes, así como la obligación de aceptar su pago en forma de lino o prendas.

Según las mismas Ordenanzas, existía un molino en el siglo XVII (17), pero una centuria después el Catastro de Ensenada menciona dos sin dar detalles sobre su tipología, aunque especifica que tienen una sola muela. Ubicados sobre arroyos menores trabajaban sólo en in-

vierno, según Matilde Fernández Montes (18), por falta de agua y para no competir por ésta en los períodos de riego. Estos dos molinos ya no existen.

La carnicería, propiedad también del Concejo, estaba protegida y regulada por las Ordenanzas, que detallaban los días y el tipo de ganado que el carnicero debía sacrificar. Como contrapartida, los vecinos tenían la obligación de comprarle la carne si sobraba y existían restricciones para matar ellos mismos su propio ganado, así como prohibición de comprarlo a vecinos o forasteros.

Se conoce asimismo la existencia de una pescadería donde se vendía pescado en seco y remojo, a precios estipulados previamente, así como un estanco dependiente de la Administración General de la Real Renta de Tabacos, donde se vendía al detalle con un nivel muy bajo de beneficios (19).

Todas las actividades mencionadas aluden al autoabastecimiento que predomina en Brao-

jos, y los comercios establecidos, con sus reglamentos y su estructuración, apoyaban el gran peso del sistema económico del trueque.

Tampoco la albañilería como oficio tiene mucho desarrollo en el área rural donde, de manera usual, es el propietario quien hace sus construcciones sin contar con la ayuda de un oficial asalariado. Esta actividad se restringe a las edificaciones y obras públicas y a su mantenimiento, afectando a la iglesia, el hospital o el pavimento de las calles. El albañil de Braojos compaginaba este trabajo con el de carretero.

Resumiendo, en Braojos, los oficios de herrero, molinero, tejero, panadero, tabernero, carnicero, tejedor, zapatero, sastre, albañil, pescadero, estanquero, barbero-cirujano y maestro forman la disminuida oferta ajena a la producción agrícola o ganadera, aunque en muchos casos estos oficios se compaginan con el trabajo en el campo, que desempeña un papel complementario en la economía familiar.

La depresión topográfica supuso el desarrollo del pueblo en torno a dos núcleos, de los cuales el más alto se estructura alrededor de la iglesia, con una trama algo más regular que la inferior, que se organiza alrededor de la actual plaza Calvo Sotelo, antes denominada plaza del Sol (20), donde se localiza el ayuntamiento. Los límites del pueblo quedan acotados por caminos de borde, de los cuales se ramifican otros hacia el entorno próximo. Las calles, adaptándose a la topografía accidentada, revelan la estructura típicamente agropecuaria del núcleo.

La altura de los edificios no rebasa las dos plantas, siendo en muchas ocasiones de una sola, y, como el caserío, incluye las construcciones para las diversas clases de ganado y los usos auxiliares, con diferentes alturas y tamaños.

La diferenciación de los edificios auxiliares, anejos a la vivienda según su uso, llega a que incluso su nomenclatura sea específica. Así, módulos de una sola planta, pero de diferentes alturas y superficies, acogen al ganado vacuno, llamándose «casonas» o «cuadras»; al porcino, conociéndose como «cortijos»; al ovino, denominándose «pajares», y los «gallineros» a las aves de corral. Todas estas edificaciones, incluso las viviendas, son construcciones de piedra vista.

La principal fuente donde se encuentra una descripción de la arquitectura popular, en esta época, es el Catastro de Ensenada. Las casas suelen ser de dos plantas, construidas de sillarejo unido con barro y argamasa y tabiques interiores de adobe con cubiertas a dos aguas de

teja árabe. El piso inferior, en el que se localizan la cocina y despensa, consta de un amplio zaguán, donde a menudo se sitúan las cuadras de los animales de tiro. Los dormitorios se ubican en el piso superior. Para protegerse del frío los vanos son pocos y de muy reducidas dimensiones. Existe por lo común un patio adyacente donde se emplazan el pozo de agua, los corrales para aves, etc. Los graneros se localizan en la planta superior o en un segundo construido a tal fin y con mucha frecuencia la casa incluye un horno de pan que sobresale al exterior.

Esta descripción se identifica con las casas más antiguas del pueblo todavía existentes, pero donde el horno ha desaparecido por eliminación de su uso. Sin embargo, los graneros en los que se guarda el grano en trojes con el objetivo de protegerlo de la humedad y de los roedores, todavía se conservan en muchas viviendas.

El edificio más antiguo -que se conservaba todavía en 1970 (21), aunque en estado de abandono- era una vivienda, propiedad de la familia Fernández del Pozo, descrita en el *Libro de Haciendas de Legos del lugar de Braojos*, recogido por el Grupo73:

«Vivienda dedicada a habitación de 1.692 varas (22) cuadradas formada por doblado para granero, portal, dos salas con alcobas cada una, una tras-alcoba, cuatro despensas de diversos tamaños, cocina, horno, cocedero, otra cocina, cuadra para esquileo, lonja y cazorriles. Tiene adjunto un corral de doce varas de largo por tres varas de ancho.»

Como se deduce de esta descripción, la familia Fernández del Pozo era de las más importantes de toda la comarca dentro de la oligarquía ganadera, repartiéndose 14.358 cabezas de ganado lanar (23), lo que representaba más de la mitad del total de la explotación ganadera de Braojos. Poseían otro edificio, en la calle Cantarranas, que tiene en la parte superior de la entrada principal, un dintel con una inscripción donde se puede leer: «SE HIZO ESTA OBRA A COSTA DE LOS HERMANOS MARCOS FERNANDEZ DEL POZO, PROCURADOR QUE FUE DEL CUARTO DE BRAOJOS Y DE DEPOSITO DE VA Y TRRA DE BUITRAGO AÑO DE 1722.»

Siglos XIX y XX

La abolición del régimen señorial, unida a la desamortización de la tierra y a la supresión de la Mesta, con el subsiguiente hundimiento de las exportaciones laneras, contribuyeron a quebrar las bases del sistema económico y jurídico



Vista aérea, 1977. CPT, Cartoteca

vigente en la zona.

Gran parte del ganado merino pasó a ser estabulado, integrándose en las nuevas explotaciones agrícolas ahora propiedad de campesinos -ganaderos de un estatus medio- acomodado, pero muy alejado de las ilustres familias y de los conventos que antes lo poseían.

La pérdida de rentabilidad de los sistemas económicos tradicionales, acompañada de la decadencia del protagonismo de la comarca que tiene en Buitrago su capital y del aumento del movimiento migratorio, han sido procesos

de lento desarrollo hasta nuestros días y, en consecuencia, la mecanización del campo y la modernización del medio rural apenas se notan en nuestro municipio.

A mediados del siglo XIX, Braojos cuenta con «114 casas regulares» (24). Esta denominación de regulares indica un cierto tipo de conservación y de buenas condiciones de la construcción, pero Pascual Madoz no nos proporciona detalles descriptivos de las edificaciones, debiendo de suponer escasas variaciones respecto a lo manifestado en el Catastro de Ensenada.

El crecimiento del casco se ha producido en el centro del núcleo por colmatación de parcelas preexistentes, por lo que el conjunto de las casas se concentra en la ladera dominada por la Iglesia.

Desde el principio de esta centuria empezaron a aparecer nuevas formas de aprovechamiento de los recursos y de organización social, tales como la diversificación de las actividades económicas, la fragmentación de las familias y de las propias comunidades, la presencia estacional de grupos urbanos y el conflicto entre los valores locales y capitalinos, produciendo igualmente una nueva configuración del soporte espacial y arquitectónico de características más urbano-rurales: proliferación de usos, dualidad de las tipologías de vivienda sobre la base de una morfología estacional, etc.

En la evolución económica de Braojos pueden distinguirse tres períodos articulados en distinto grado con la economía de Madrid. Mientras que la primera mitad del siglo se caracteriza por la fuerte presencia de la agricultura, cuyos recursos soportan una intensa presión demográfica, en los siguientes veinticinco años aparece el éxodo rural hacia las industrias de la ciudad, reduciéndose la actividad agropecuaria a la ganadería; desde 1975 a nuestros días tienen lugar la terciarización económica, la consolidación de un régimen asistencial y el crecimiento de la segunda residencia de verano.

En el primer período no se aprecian cambios ostensibles en el núcleo urbano, aunque habría que reseñar la construcción del edificio de las Escuelas en la década de los 40 por parte de la Dirección General de Regiones Devastadas; también se produce en el término una transformación radical del territorio como consecuencia de las expropiaciones de tierras derivadas de la construcción de la línea de ferrocarril Madrid-Burgos-Francia en las décadas de los años treinta y cuarenta.

El trazado del ferrocarril y la ejecución de nuevas carreteras producen en el segundo período una auténtica ruptura del medio físico de Braojos, que se ve también sometido al paulatino abandono de las tareas agrícolas, con la única excepción de los cultivos de huerta y de algunos terrenos dedicados a la producción de alfalfa para el ganado. A ello no es ajena la im-

posibilidad de su mecanización por lo abrupto y pobre de la tierra. El clima desfavorable contribuye asimismo a los escasos rendimientos y, por tanto, a la falta de competitividad.

En esta segunda etapa se ve asimismo interrumpido el moderado ascenso de las gráficas de población, constituyendo los fenómenos migratorios el factor determinante del cambio socio-económico que define el tercer período.

El abandono de la actividad agraria y el proceso migratorio se reflejan en la caída de la población de Braojos entre 1960 y 1970, década en la que el número de habitantes se reduce casi a la mitad. En esta etapa se produce la venta de algunas parcelas a foráneos, fenómeno que se intensifica a partir de 1970, apareciendo construcciones de residencia secundaria en terrenos antes dedicados a uso agrario. Ello no detiene sin embargo el descenso de la población, que pasa de 177 personas en 1970 a 128 en 1986. Sin embargo, desde entonces se observa una inversión en las cifras que muestra un ascenso muy lento, reflejado en los 132 habitantes de 1991, indicio del retorno de algunos de los inmigrantes. Las nuevas viviendas que se construyen, unido a las segundas residencias de la población esporádica que llega a Braojos los fines de semana o los períodos vacacionales, revelan un cierto despego urbanístico que implica el crecimiento del casco y un número indeterminado de casas aisladas, como la construida sobre el solar de un antiguo molino.

Aunque el término mantiene un carácter marcadamente rural y la actividad agropecuaria sigue configurando lo esencial de la vida local, así como su paisaje, definido por las amplias superficies de pastos y cultivos y la red de caminos y vías pecuarias, lo cierto es que cada vez son más los vecinos que abandonan aquella actividad para dedicarse a los sectores del comercio y la hostelería, sobre los cuales gira ahora casi toda la economía familiar.

En 1978 comienza a regir en Braojos un Proyecto de Delimitación del Suelo Urbano, redactado por COPLACO, marco urbanístico a todas luces insuficiente ante el aumento significativo de la incipiente venta de tierras con fines residenciales detectada en los últimos años, por lo que a finales de los ochenta la Conseje-

ría de Política Territorial emprende la redacción de unas Normas Subsidiarias en el contexto de la revisión de la normativa correspondiente a 16 términos de la Sierra Norte. Dichas Normas han sido aprobadas definitivamente el 23 de Julio de 1992 (B.O.C.M. de 14 de Octubre (25).

Las actuaciones que se proponen para el suelo urbano comparten muchas de las indicaciones recogidas en el estudio relativo al casco de Braojos incluido en el trabajo sobre cascos antiguos de la Zona Norte de la CAM realizado en 1975 (26), pudiendo resumirse en las siguientes:

–Relleno de vacíos en el casco tradicional con criterios acordes a las construcciones del entorno.

–Completación de la zona que rodea a la anterior, y en la que predominan los vacíos, respetando similares criterios, al igual que las alineaciones preexistentes.

–Actuación en las zonas de nuevo desarrollo existentes en torno a las dos primeras, suturando los tejidos urbanos viejo y nuevo con el uso de materiales y elementos característicos de la Sierra Norte.

–Mantenimiento de los edificios singulares, para los que se propone la rehabilitación.

–Potenciación de espacios libres y zonas verdes públicas.

–Respeto al entorno en la construcción de equipamientos y servicios.

A la consecución de esta nueva normativa ha coadyuvado el PAMAM (Patronato Madrileño de Areas de Montaña), órgano de la CAM que desde 1985 tutela los pueblos de la Sierra Norte y, por tanto Braojos, que participa de los propósitos generales de este organismo de otorgar un tratamiento diferenciado a la zona. Realizado el diagnóstico de los principales condicionantes de la misma, se comenzó a elaborar un Plan Comarcal, todavía inacabado, con dos objetivos básicos que, por extensión, han de afectar a Braojos: consolidar el sistema productivo y mejorar las infraestructuras urbanas con un programa de turismo rural que haga posible, entre otras cosas, la conservación del patrimonio edificado (27)

BRAOJOS

RELACION DE ELEMENTOS

Arquitectura religiosa

Iglesia Parroquial de San Vicente Mártir: 1

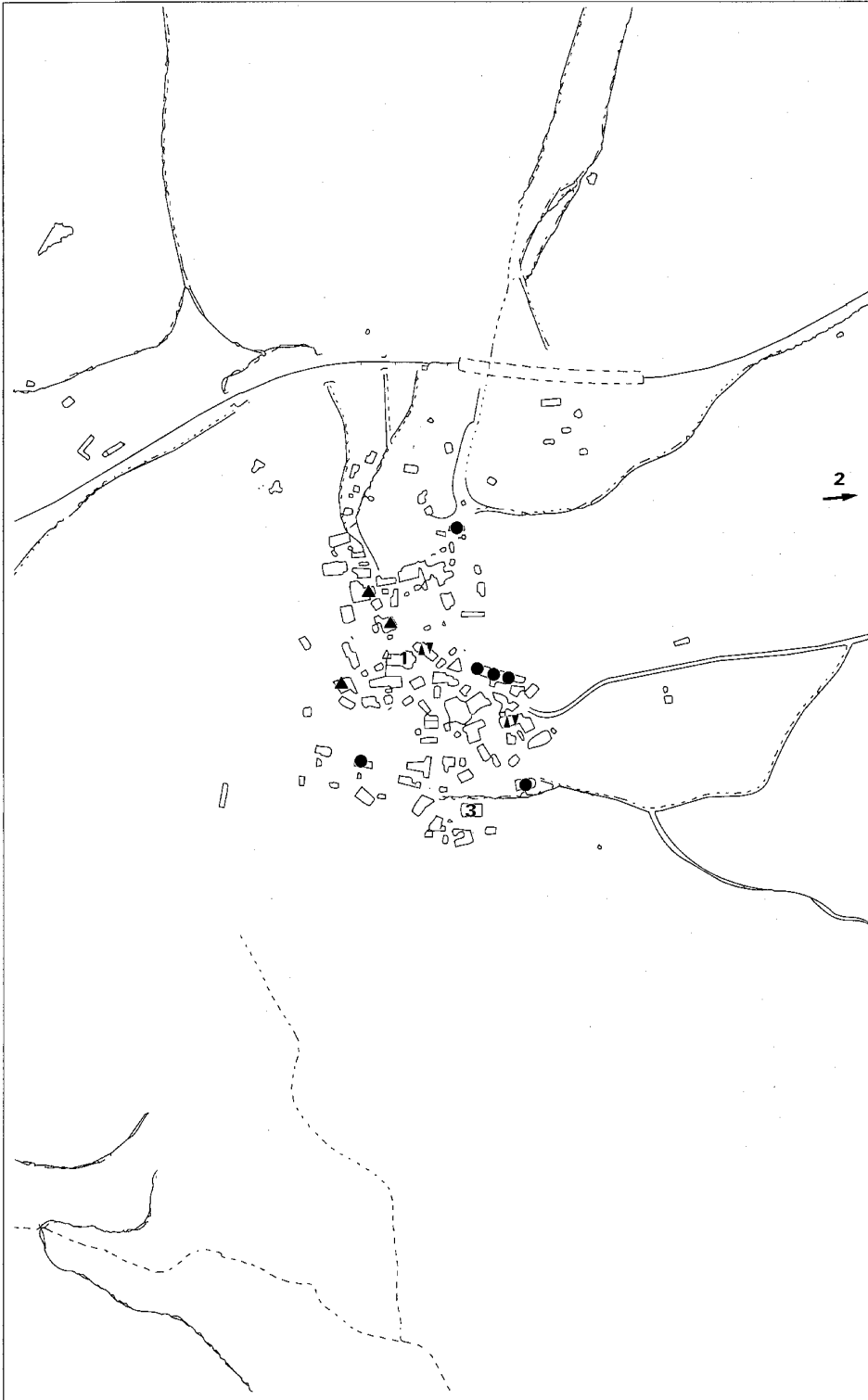
Ermita del Buen Suceso: 2

Arquitectura residencial

Casa de los Fernández del Pozo: 3

Vivienda rural: ▲ y dependencias agropecuarias (tipología): ●

Vivienda urbano-rural (tipología): ▲



Iglesia Parroquial de San Vicente Mártir

Situación

Entre la calle del Viento, la calleja de los Niños y la calle del Olmo

Fechas

Siglos XV-XVI
P Rec.: 1945
Res.: 1986

Autor/es

Obra original: S.i
Res.: Ignacio Gárate

Usos

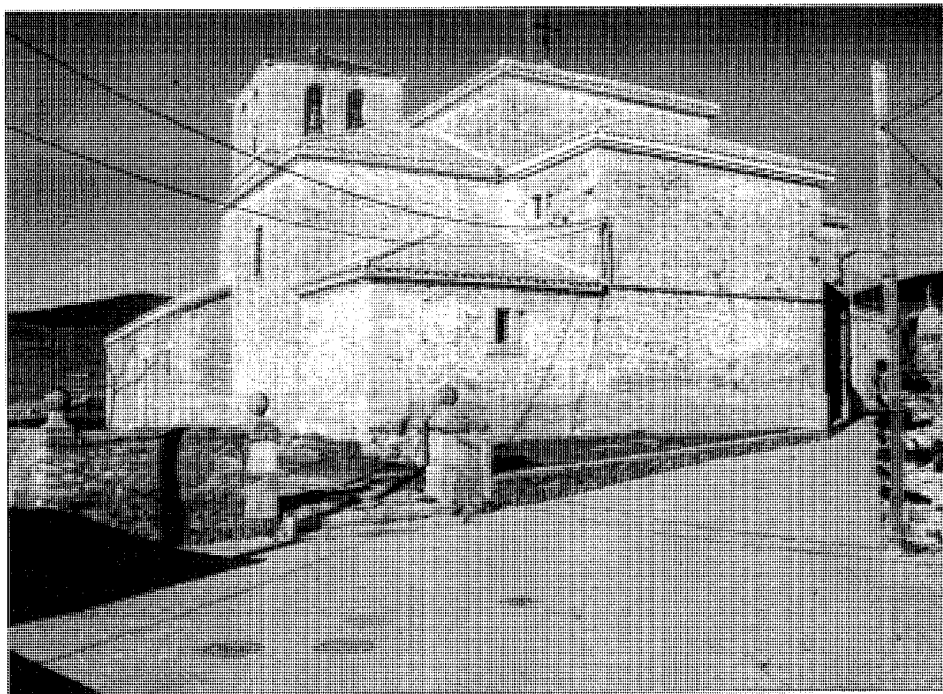
Religioso

Propiedad

En posesión de la respectiva
institución eclesiástica

Protección

Incoado BIC
(Res. 10 de Abril de 1981/BOE 27-5-1981)



Vista general

La iglesia presenta una planta de cruz latina de dos naves. La cabecera es de forma cuadrangular orientada al sureste y la torre se halla a los pies. La entrada principal, situada al suroeste, se realiza a través de un pórtico cerrado por una puerta adintelada de pequeñas dimensiones.

Las naves tienen una cubierta a tres aguas, al igual que los brazos transversales y la cabecera, todos ellos de menor altura. El pórtico se cubre a un agua.

A la derecha de la cabecera, cerrando el ángulo con el brazo derecho de la cruz, hay un pequeño cuerpo adosado de planta cuadrada, cuyas características arquitectónicas coinciden con el resto, por lo que se puede suponer que es contemporánea. Se trata de la sacristía.

La construcción es de mampostería, asentada sobre un zócalo del mismo material ligeramente sobresaliente y rematado con una hilada de sillares rectangulares muy alargados y planos.

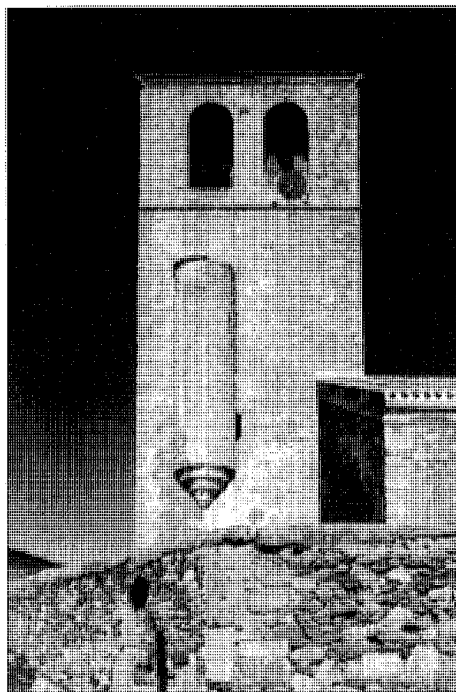
Las esquinas están compuestas así mismo de sillares, colocados en cremallera. Los vanos son todos adintelados, excepto los de la torre, de pequeñas dimensiones y escasos, recercados por cuatro sillares rectangulares. Está formada por dos cuerpos separados por una pequeña cornisa de piedra, de sección circular li-

geramente peraltada. Al igual que el resto de la iglesia, está construida con mampostería y sillares en cremallera en las esquinas. En la parte inferior es visible una restauración realizada con sillares y cemento. Junto a esta zona aparece un vano formado por un arco de medio punto abocinado, con un arco interior conopial. Posiblemente proceda de otro edificio ya que no coincide con el resto de la construcción.

En la parte media de este cuerpo bajo se encuentra un torreón adosado, de forma circular, con la parte inferior en forma de cono invertido, formado por tres escocias y rematado por una moldura de doble toro, y la cúspide está adornada por cuatro esferas de piedra. La cubierta es a un agua.

El cuerpo superior o campanario tiene dos arcos de medio punto en cada frente, con dovelas de piedra recortada; se corona con una cornisa en nacela con una gárgola zoomorfa en cada esquina. La cubierta es a cuatro aguas.

Interiormente, las dos naves se dividen desde el crucero por dos columnas y un arco de medio punto que se apoya en un pilar y en el muro de la escalera de acceso al coro. En los pies, frente al altar mayor, se halla la puerta de acceso a la parte inferior de la torre, en la que



Torre

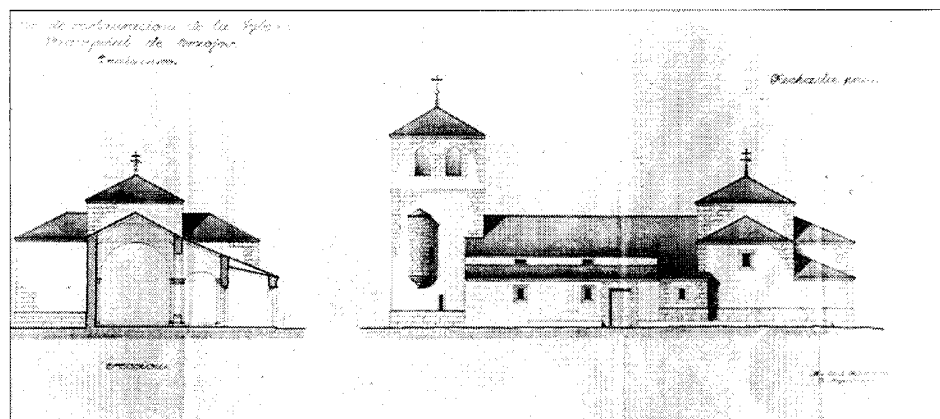
está situado el baptisterio. Dicha puerta está formada por un doble arco; el exterior, escarzano, y el interior de medio punto.

El baptisterio es de forma cuadrada con bóveda de crucería gótica –estilo anterior a la época de la construcción de la iglesia, hecho habitual en las construcciones rurales–, en forma de estrella de cuatro puntas, formando un arco apuntado en cada frente. Los nervios principales se unen en el centro y se rematan en una roseta con decoración de cruz griega.

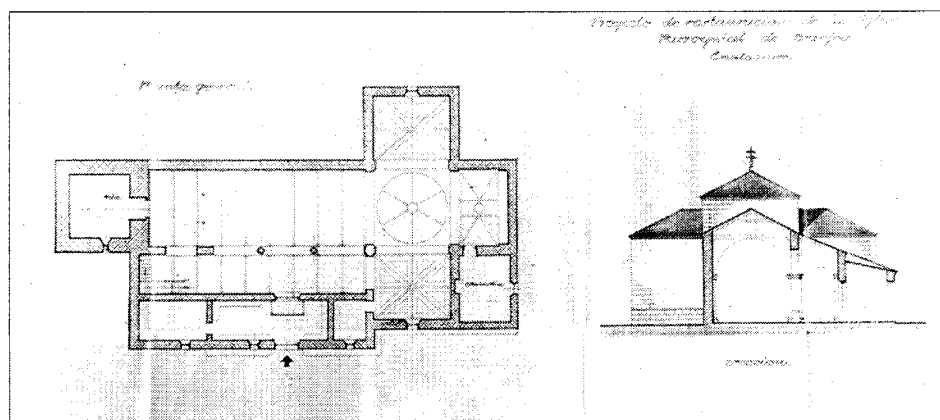
El conjunto de los tres nervios que se unen en cada ángulo apoya en una ménsula, repitiendo la decoración del torreón exterior, todo ello realizado en sillería.

El coro se sostiene sobre el muro lateral y el arco de medio punto ya descrito, y posteriormente se reforzó en su parte central por una columna de hierro de corte claramente decimonónico.

El resto del interior de la iglesia está enfoscado. En el muro suroeste se aprecian restos de los apoyos de la cubierta primitiva, ya que en la restauración de 1986 se sobreelevó esta nave. La cubierta actual, realizada durante dicha in-



Proyecto de reconstrucción. Alzados, 1945. AGA, Reg. Dev.



Proyecto de reconstrucción. Planta y sección transversal, 1945. AGA, Reg. Dev.

tervención, tiene una estructura de madera.

El suelo está formado por losas de barro cocido, cuadradas, agrupadas de doce en doce, formando rectángulos divididos entre sí por listones de madera y que, por su forma, parecen corresponder a enterramientos.

El suelo de la cabecera era originalmente de piedra; está restaurado en la actualidad con losetas de terrazo, y en él se hallan los elementos artísticos más destacados de la iglesia, junto con los retablos. Se trata de una serie de lápidas sepulcrales esculpidas en piedra y profusamente decoradas con temas heráldicos e inscripciones, entre las que cabe llamar la atención sobre una gótico mudéjar –posiblemente anterior a la iglesia–, y otra de principios del XVII.

Documentación

Proyecto de reconstrucción, 1945.
AGA, Sec. O.P., Regiones Devastadas, Caja 3379.

Bibliografía

- FERNANDEZ GARCIA, M.: *Buitrago y su Tierra*, 2 vols., Madrid, Barlovento, 1984.
MADRID (Comunidad Autónoma): Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, *Restauración. Retablos de San Vicente Mártir. Brajos* [folleto], Madrid, Consejería de Cultura de la Comunidad, D.L. 1989 (Madrid restaura en Comunidad).
MARTIN GONZALEZ, J.J.: *El Escultor Gregorio Fernández*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1980.
NAVASCUES PALACIO, P., «Un Retablo Inédito de Gregorio Fernández», *Archivo Español de Arte*, (Madrid, 1967), pag.239.

Ermita del Buen Suceso

Situación

Camino de la Ermita

Fechas

Co.: 1602-1605

Fo.: 1610

Res.: 1985

Autor/es

Obra original: S.i.

Res.: Empresa LUGARZE

Usos

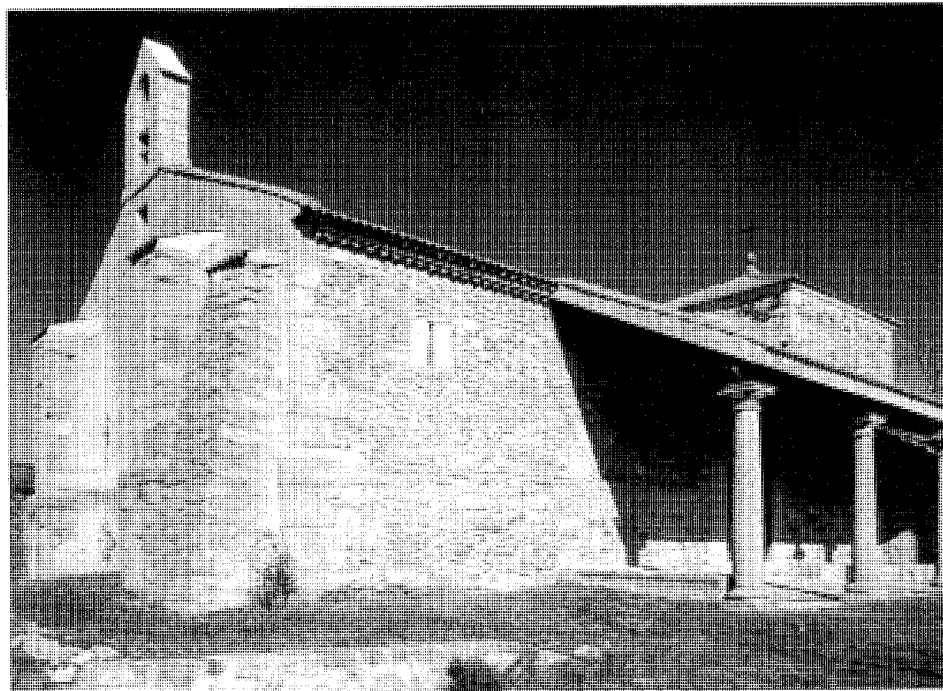
Religioso

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica

Protección

Incoado BIC (Res. 2 de Octubre de 1981/BOE 30-II-1981)



Vista general

De planta rectangular de tres naves y con un pórtico abierto al suroeste, previo al ingreso por arco de medio punto, la ermita está construida con mampostería sobre un zócalo rematado con losetas de piedra.

A los pies, hay una pequeña espadaña-campanario. Se pueden observar dos contrafuertes originales de sillería y un tercero posterior, añadido como refuerzo.

Sobre la cabecera hay un cimborrio cuadrangular que alberga una cúpula.

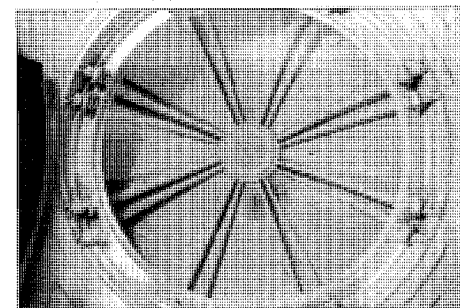
En el exterior no se acusan la tres naves ni el ábside. La cubierta es a dos aguas, prolongándose en uno de los laterales para formar el pórtico. El cimborrio tiene una cubierta a cuatro aguas.

En la cabecera hay una pequeña construcción que corresponde a la sacristía. En ésta y en la fachada de los pies hallanse sendos vanos adintelados, formados por cuatro piezas de piedra labrada de mayores dimensiones que los de los muros laterales, que están construidos exclusivamente con dos jambas de sillares de piedra. Las columnas que forman el pórtico son de orden dórico y monolíticas.

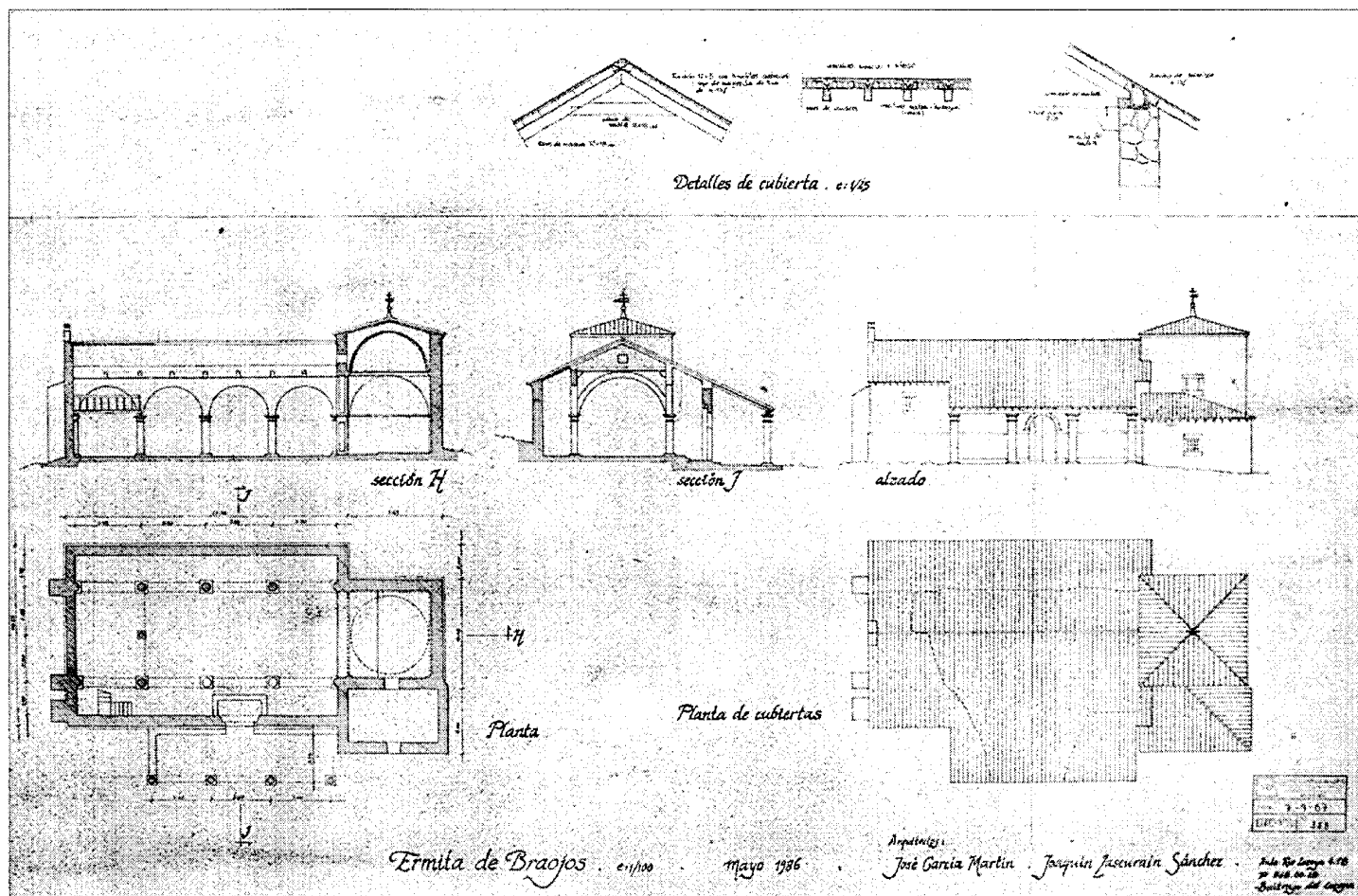
La portada es también un arco de piedra, cuya parte inferior, al igual que las jambas, también monolítica. La línea de impostas viene



Interior



Cúpula



Proyecto de restauración. J. García Martín y J. Zascuain Sánchez, 1986. CEC de la CAM

marcada por una moldura sencilla de sección rectangular y el arco, formado por cuatro dovelas de piedra, está enmarcado por una prolongación en vertical del zócalo ya descrito.

En el interior, las naves están separadas por dos arquerías de medio punto de mampostería con el dovelaje de piedra labrada, apoyadas sobre columnas similares a las exteriores.

En los pies existía un coro que fue eliminado en el momento de la restauración, y sobre la cabecera hay una cúpula semiesférica de ocho nervios, apoyada sobre pechinas y el arco toral que es también de dovelas de piedra.

Documentación

Proyecto de restauración, 1986, ACRCRPHI de la CEC de la CAM

Casa de los Fernández del Pozo

Situación

Calle Cantarranas c/v Pozo

Fechas

Siglo XVIII

Autor/es

S.i

Usos

Original: Residencial
Actual: Sin utilización

Propiedad

Privada



Vista general

El conjunto se integra en un recinto rectangular donde se encuentran las diferentes construcciones que lo forman. Lógicamente, sus funciones y distribución han variado a lo largo del tiempo según los distintos habitantes y el estado de conservación de los edificios.

La entrada principal que da a la calle Cantarranas se abre a un patio amplio distribuidor, y la puerta de acceso, coronada por un dintel monolítico de granito, tiene la inscripción ya mencionada en el texto.

Según se entra a la izquierda, se halla una de las edificaciones principales, de la que actualmente sólo se conserva la fachada exterior en buen estado. Es de las más grandes y de construcción más noble, toda de mampostería de piedra y sillares en las esquinas, así como en los vanos. Tres ventanas enrejadas dan al exterior. Son de forma rectangular y están recercadas por cuatro sillares de gran tamaño. La cubierta es de tres aguas.

A la derecha se encuentra un pajar de piedra con cubierta a dos aguas, y la entrada tiene lugar por una puerta adintelada con una sola pieza de madera.

Al fondo de la parcela se alza una edificación con la fachada enfoscada y una portada de granito con jambas y dintel monolíticos. En el centro del dintel existe un escudo esculpido en piedra.

Los vanos son grandes y tienen rejas de hierro forjado que sobresalen al exterior. La cubierta es a dos aguas. Según se entra hay un espacio amplio utilizado como cuadra. Enfrente se sube por una escalera de madera de un solo tramo al pajar. La zona de la derecha se encuentra dividida en varios espacios.

Todo el conjunto se halla en estado de ruina y abandonado.

Vivienda rural y dependencias agropecuarias (tipología)

Situación

Viviendas: Calle del Viento; calle Cantarranas; travesía Norte

Dependencias agropecuarias: Calle de Carmen; travesía del Viento; calle Cantarranas y travesía Norte

Fechas

S.d.c.

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial y agropecuario

Propiedad

Privada

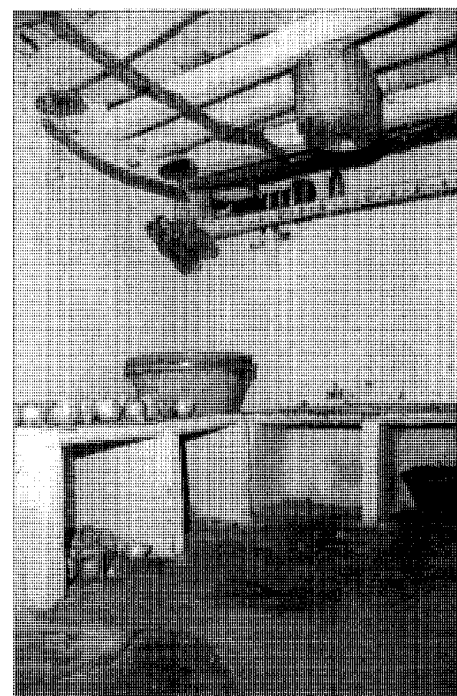


Vivienda en calle del Viento

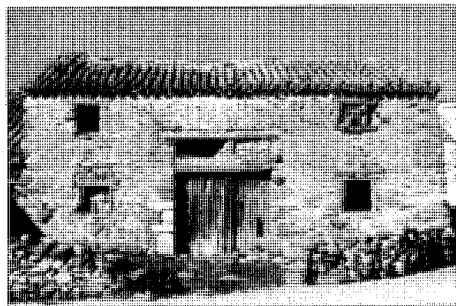
Esta tipología arquitectónica pervive sobre todo en el borde este del pueblo, zona más antigua del mismo cuyo entorno posee un considerable interés paisajístico.

Se caracteriza por poseer una serie de dependencias agropecuarias muy imbricadas en la propia vivienda, aunque en otros casos pueden mostrarse como simples cuerpos adosados a aquella.

El ejemplo más relevante, y además en buen estado de conservación, corresponde a una antigua vivienda en la calle del Viento. La entrada, con un suelo cubierto de gorriones de río —caso único en todo el pueblo— era el cobijo del ganado. Al fondo se sitúa la escalera, que conduce al piso superior y queda cerrada por una puerta. En el arranque de la misma se acondicionó el chivero y debajo de ella se ubicó el gallinero, con el «cadrimán» donde se guardan patatas y cebollas. También desde el fondo se accede a la cocina, que dispone de una chimenea típica y del fregadero original, tallado en una sola pieza de granito. Frente a éste se halla el poyo, banco de piedra enfoscada y ligeramente sobreelevado en todo el ancho de la boca de la chimenea. Al lado de la cocina existe una habitación acondicionada para guardar la matanza, mientras que, a la derecha de la en-



Calle del Viento. Detalle de alcoba y matanza con suelo de piedra



Cuadra-pajar en la calle del Carmen

trada, se disponen las piezas estrictamente residenciales, esto es, la alcoba y la sala, a las que se accede por una misma puerta.

Otras viviendas del pueblo poseen cortijos adosados, caso de la situada en la travesía Norte, la cual dispone a su vez de una cámara en el piso superior. Estas cámaras suelen utilizarse como pajares, abriéndose al exterior con un

hueco de gran tamaño que permite la introducción de la paja. A este respecto hay que destacar una segunda vivienda en la calle del Viento, cuyo vano del pajar se resuelve con dintel y jambas de madera.

Aunque carezca de cámara, una vivienda de la calle Cantarranas -adosada a otras dos remodeladas- puede incluirse en la tipología rural, debiendo resaltarse el hueco cuadrado de la ventana, recercado aquí por sillares de granito.

Todas las viviendas reseñadas poseen fachadas de piedra enfoscada y se cubren a dos aguas, sobresaliendo la cubierta con un pequeño alero.

En cuanto a las dependencias agropecuarias, ya convivan con la vivienda o tengan entidad independiente, muestran fachadas con idéntico tratamiento y se cubren a dos aguas, cuando se trata de cuadras, y a una sola en el caso de cortijos y gallineros. La teja se dispone sobre un entramado de madera.

Las cuadras, de mayor tamaño que el resto,



Calle del Viento. Interior: chivero, gallinero y cadrimán

suelen tener en el piso superior una cámara para guardar la paja provista de huecos de ventilación. Por su mejor estado de conservación y mayor representatividad, hay que mencionar la cuadra-pajar de la calle del Carmen, el gallinero de la travesía del Viento y el cortijo sito entre la calle Cantarranas y la travesía Norte.

Vivienda urbano-rural (tipología)

Situación

Calle Generalísimo, y mayoritariamente alrededor de la plaza

Fechas

S.d.c.

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada



Vivienda en la calle del Generalísimo

Estos edificios, destinados a uso exclusivamente residencial, se caracterizan con respecto a la vivienda rural por su mayor tamaño, su mejor estado de conservación y la mejor calidad de los materiales y técnicas constructivas utilizadas en su ejecución.

Destacan dentro de la homogeneidad y austeridad de la arquitectura popular tradicional debido a los mayores niveles de renta de sus moradores y a la posible intervención de mano de obra especializada, maestros de obras o similares, en su ejecución.

Tienen la particularidad de localizarse en los lugares privilegiados del pueblo, dentro de la trama de calles y espacios públicos que forman la plaza, mostrando varias de sus fachadas.

La técnica constructiva utilizada en estos edificios, de dos y hasta tres pisos, es la de muros de carga de sillarejo de piedra, engarzado con morteros de arena, barro y cal, más una estructura horizontal de vigas y cuchillos de madera, rematados con una cubierta en general a cuatro aguas de teja curva.

Hay que resaltar los remates de las fachadas, enfoscadas y pintadas, la trabazón estructural en forma de cremallera de los sillares de piedra utilizados en las esquinas, y el tamaño y la terminación de los huecos.

Estos huecos que conforman las puertas y ventanas, se encuentran perfectamente recercados por jambas y dinteles de sillares de piedra de una sola pieza, con utilización de carpinterías de madera de buena calidad.

Superficie
26,39 km²

Altitud
975 m

Distancia a Madrid
75 km

Evolución de la población

| | | |
|------|------|------------|
| 1847 | 516 | habitantes |
| 1900 | 680 | « |
| 1930 | 751 | « |
| 1940 | 374 | « |
| 1960 | 742 | « |
| 1975 | 972 | « |
| 1986 | 1246 | « |
| 1991 | 1294 | « |

Cursos fluviales

Rio Lozoya

Arroyos: Cárcava, Cigüñuela, Riosequillo, Tejera

Embalses: Puentes Viejas, Riosequillo

Carreteras

A1 (Madrid-Irún)

M-126 (A1-M127, por Mangirón)

M-127 (La Cabrera-A1, por El Berrueco y Paredes de Buitrago)

M-634 (Buitrago de Lozoya-M604, por Pini-la de Buitrago)

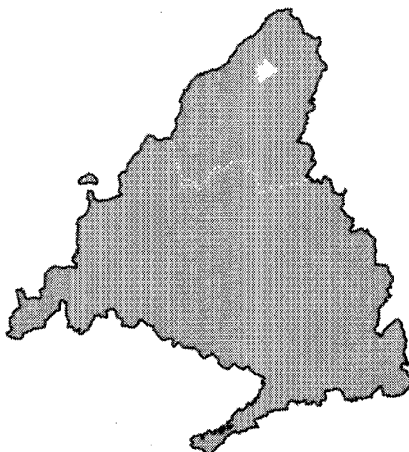
Vías pecuarias

Cañadas: Real del Chaparral, Real de San Lázaro, Real de Velayos

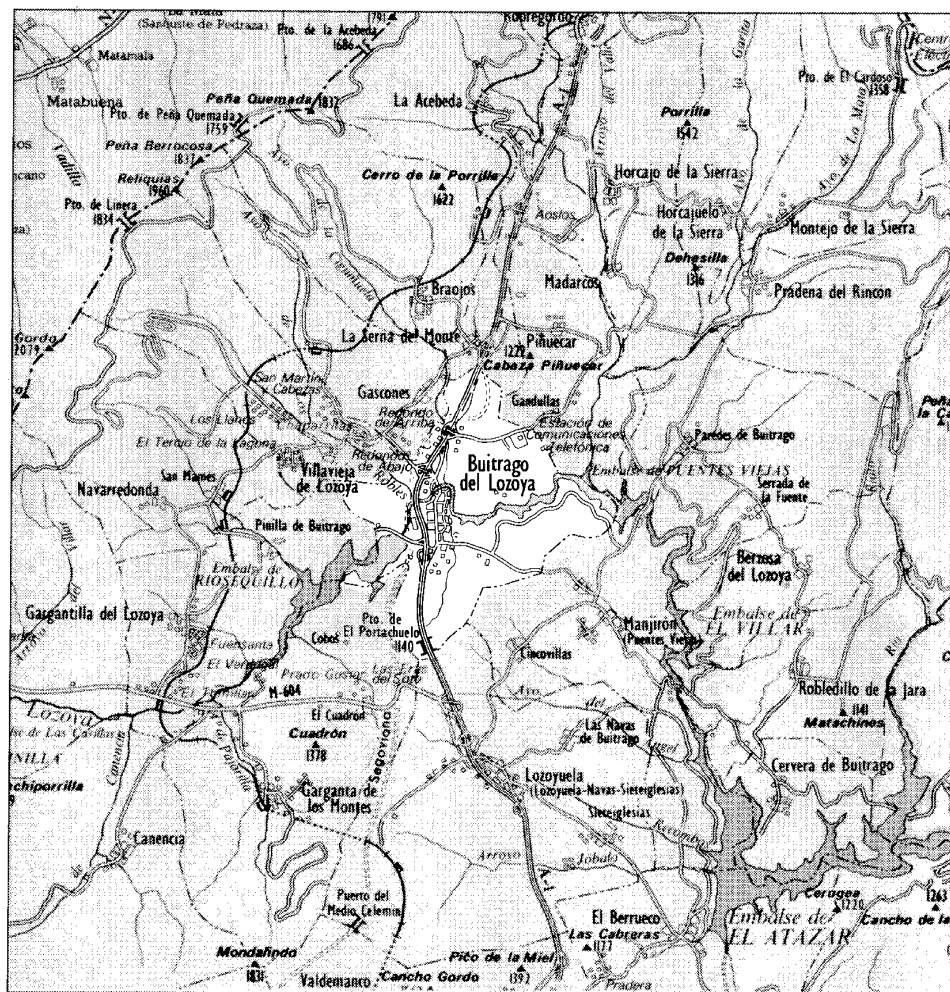
Coladas: Chorrillo, Las Eras, Garifias, Las Pozas, Las Tejeras

Entidades de población

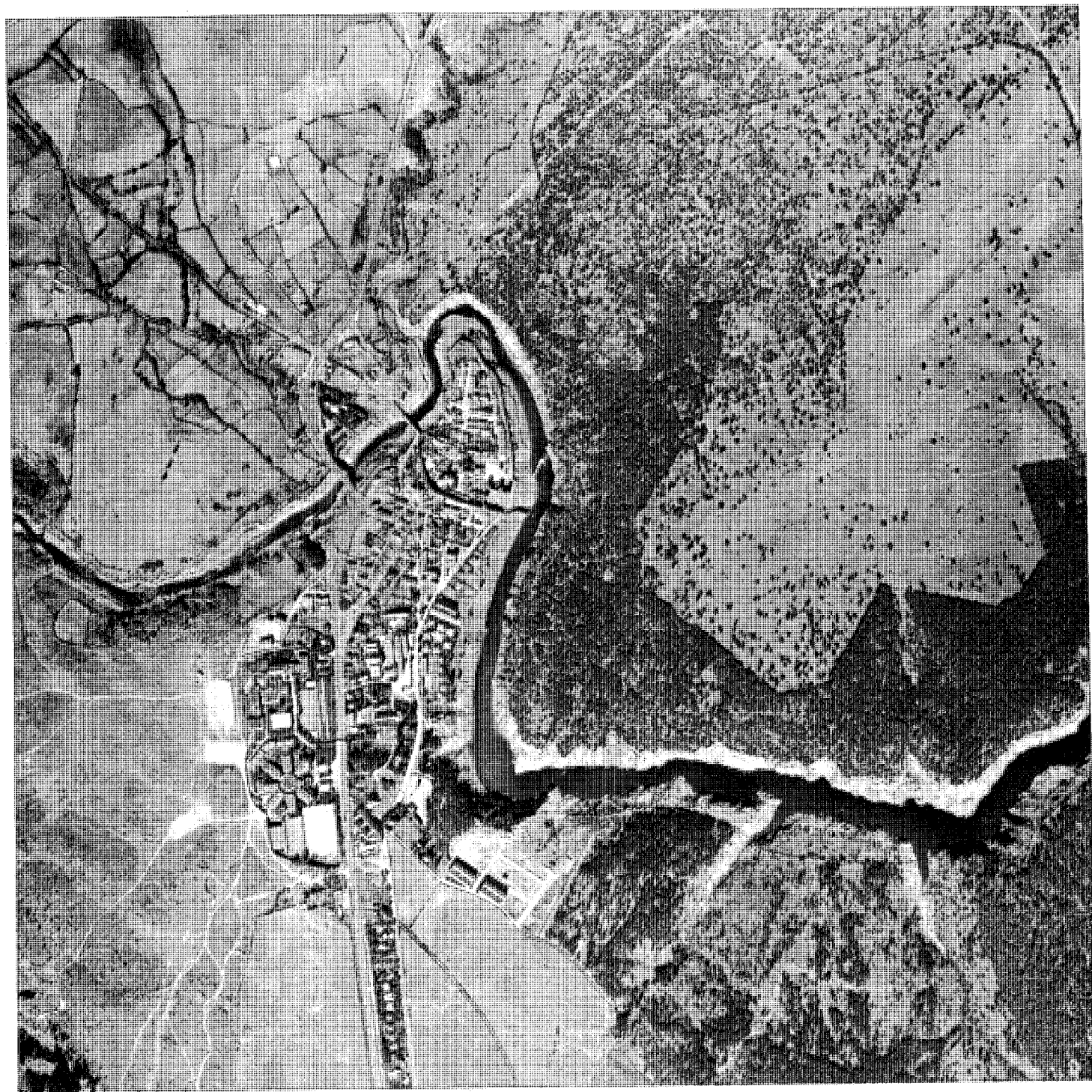
Núcleo de Buitrago del Lozoya



BUITRAGO DEL LOZOYA



Buitrago de Lozoya, 1984

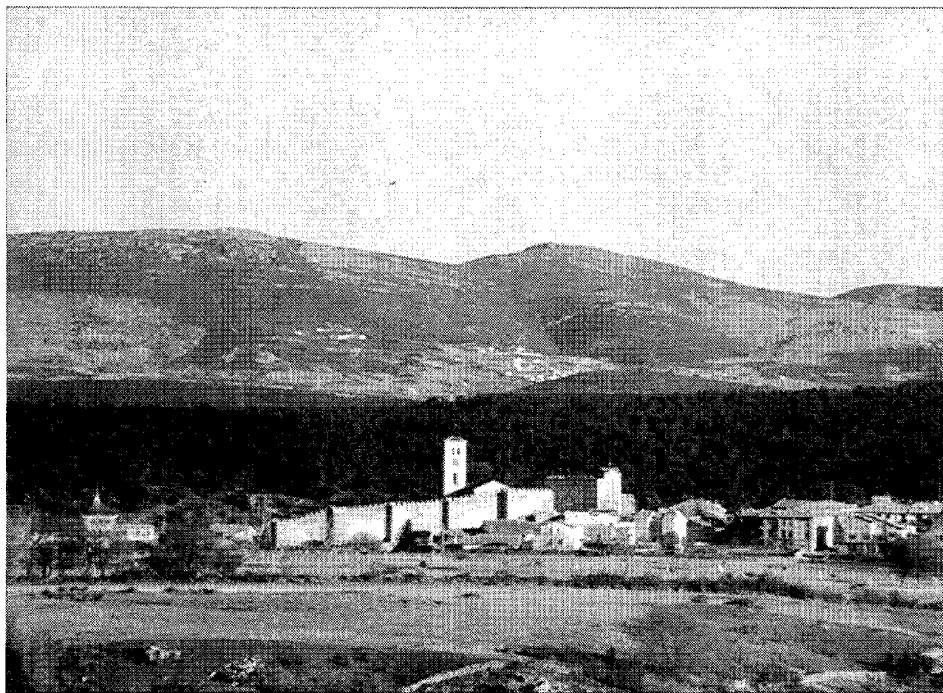


El municipio de Buitrago de Lozoya comprende una superficie de 26,39 km² y pertenece al partido judicial de Torrelaguna. Su casco se encuentra situado a 75 km al norte de la capital, junto a la autopista A-1, y emplazado sobre un promontorio elevado que forma una curva en herradura sobre el río Lozoya, justo entre los embalses de Riosequillo y Puentes Viejas, que quedan a occidente y oriente respectivamente, a 40° 59' 45" de latitud norte y 0° 03' 03" de longitud este.

El término limita por el norte, y de oeste a este, con los de Villavieja de Lozoya, Gascones, La Serna, Piñuecar/Gandullas y Puentes Viejas, y por el sur, en el mismo sentido, con los de Pinilla de Buitrago, Garganta y Lozoyuela-Las Navas-Siete Iglesias. Situado en mitad del valle de Lozoya, al pie de las estribaciones meridionales de la Sierra de Guadarrama, su altitud es bastante homogénea —oscila entre los 860 y los 1200 m—; el núcleo, en concreto, tiene una altura de 975. No existen en la extensión del término elevaciones destacadas, y el medio natural está compuesto fundamentalmente por zonas de monte alto, sobre todo en el extremo sur del mismo y a este y oeste del núcleo de población en torno al cauce del Lozoya. Este tipo de paisaje no es sino un resto degradado del bosque mediterráneo de roble y haya, de cuya persistencia hasta fechas no muy lejanas dejan testimonio las diversas fuentes del siglo XIX y que constituía la vegetación clímax de la zona. En la zona más oriental del municipio, entre el arroyo Tejera y la linde con Puentes Viejas, en un sector delimitado por los lugares conocidos como las Gariñas, Cancho del Saco y los Ugaldes, pueden encontrarse también pinares de repoblación.

Como ya se ha dicho, el término se encuentra en pleno valle del Lozoya, encajado entre la Sierra de la Cabrera y la de Guadarrama, por lo que toda su extensión queda en dicha cuenca fluvial. El curso del Lozoya se ha visto afectado en la segunda mitad de este siglo por los distintos embalses que se han construido en el mismo para atender al abastecimiento de aguas de Madrid; de estos, el de Riosequillo y el de Puentes Viejas se encuentran parcialmente en el término de Buitrago, aunque este último se estudia en el municipio de su mismo nombre. Además del río surcan el municipio algunos arroyos, todos ellos afluentes del Lozoya, como los de la Tejera y Riosequillo, al sur del casco, y los de la Cárcava y Cigüñuela, al norte.

En cuanto a la red viaria, Buitrago es atravesado de sur a norte por la carretera nacional A-1 Madrid-Irún, que cruza el río Lozoya a la



Buitrago visto desde el tercio de la Trinidad, en el límite con Villavieja

altura del casco de la población dividiendo el término en dos mitades. Esta condición de paso obligado en el camino hacia el Puerto de Somosierra ha condicionado notablemente su historia ya desde la Edad Media. De la nacional parten distintas carreteras menores que lo comunican con los pueblos más inmediatos.

Buitrago está dotado, asimismo, de una densa red de vías pecuarias que delata la importancia histórica de estos parajes en el sistema de trashumancias que desde la Baja Edad Media ha regido en gran medida la economía agraria de la Meseta en España. El eje de la misma lo constituyen las cañadas reales de Velayos y San Lázaro, que atraviesan el término de sur a norte. La primera entra por el límite de Garganta de los Montes, cruza el pueblo por el puente del Arrabal y continúa su ruta hacia el norte paralela a la carretera hasta el Descansadero de las Ventas, para abandonar Buitrago por el límite de Piñuecar/Gandullas. La de San Lázaro entra por el sur desde Puentes Viejas, por la parte del antiguo término municipal de Cinco Villas, y discurre paralela a la carretera nacional después de atravesar el arroyo de la Tejera; a la altura del núcleo y antes de atravesar el Lozoya se une a la de Velayos, con la que se comunica también por una colada de unos

150 m de largo a la altura de la Colada de las Eras, antes de alcanzar el pueblo. De suroeste a nordeste corre la Cañada Real del Chaparral, desde el término de Garganta de los Montes, por donde entra al oeste del lugar por el que penetra la Cañada Real de Velayos, avanzando junto al límite del embalse de Riosequillo hasta morir en la mencionada cañada de Velayos en un paraje conocido como Peña Alta; existe también un paso transversal de una a otra cañada antes de su unión definitiva por la Colada de los Cobillos. Estas tres cañadas reales constituyen lo esencial de la red pecuaria del término y definen las grandes rutas de trashumancia por el mismo. A ellas hay que añadir una serie de coladas que completan la trama afluyendo siempre a alguna de las cañadas reales, así la llamada de Las Pozas, que entra por el norte desde Gascones para alcanzar la cañada de Velayos al sur del pueblo; la del Chorrillo, que procedente de Pinilla de Buitrago desde el oeste discurre hacia el este muriendo en la Cañada de Velayos, a la altura del pueblo, después de cruzar la Colada de Las Pozas; la de las Gariñas, que entra por el este desde Puentes Viejas por la parte del antiguo término de Mangirón y sigue el curso de la carretera que llega hasta este último pueblo desde la nacional para morir

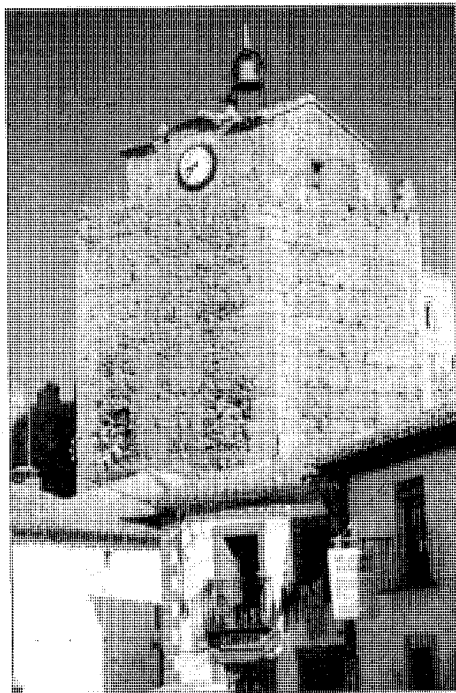
en la de San Lázaro; la de Las Tejas, que une la Colada de las Gariñas con la Cañada Real de San Lázaro saliendo desde el lado más septentrional de la primera, y la de las Eras, que enlaza, asimismo, la de las Tejas con la Cañada Real de San Lázaro (1). A todo ello hay que añadir el ya mencionado Descansadero de Las Ventas, que se encuentra en la Cañada Real de Velayos, sobre el límite de Gascones, justo en el lugar donde se cruzan el arroyo de las Cárcavas y el antiguo camino de Gandullas.

En Buitrago no hay noticia de despoblados u otros núcleos de población secundarios. Tampoco hay urbanizaciones fuera del núcleo, cuya morfología urbana mantiene con fidelidad la estructura que debió tener ya desde la Edad Media; de hecho, sólo se registra un cierto crecimiento reciente a lo largo de la carretera, en forma lineal, puesto que su emplazamiento sobre la hoz que forma el curso del Lozoya impide prácticamente cualquier otra posibilidad.

Con respecto al origen del topónimo, casi todas las fuentes recogen la hipótesis consagrada por Diego de Colmenares en su *Historia de Segovia*, es decir, la de vincularlo al *Litabrum* que, según Tito Livio, conquistó Cayo Flaminio en el año 190 A.C. (2). También es habitual identificar ese *Litabrum* ibérico con el Britabro que Matías Fernández presenta como citado en Dextro y Juliano (3) y el que Quadrado y de la Fuente encontraron en una carta de un arzobispo toledano del que no dan más referencia y que lo cita como «Comarcano de Segovia y Cauca» (4). Todos mencionan igualmente una posible etimología árabe (de Butarec o Feg-Tarec) relacionada con Tarik, el nombre del caudillo árabe que inició la invasión musulmana en 711. Aunque pueda parecer extraño, en ninguna fuente se encuentran referencias a una hipótesis que, a primera vista, resulta evidente como es la de derivarlo de la condición que en algún momento pudo haber tenido la zona como hábitat de buitres.

De los orígenes a la Edad Media

Las razones para pensar en un establecimiento humano en Buitrago desde tiempos anteriores a la romanización son muchas. En primer lugar, su propia situación geográfica, en mitad del valle del Lozoya, y su emplazamiento, vecino a las grandes rutas de comunicación con el norte de la Península por el obligado paso de Somosierra a la vez que muy propicio desde el punto de vista defensivo, puesto que el río constituye una barrera natural —de hecho actúa como foso



Torre del reloj

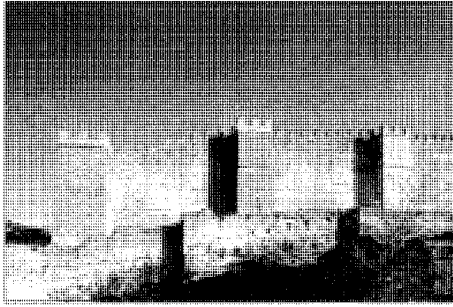
del recinto amurallado— en la mayor parte de su contorno. Sin embargo, no se han realizado prospecciones arqueológicas que documenten de forma efectiva poblamientos antiguos. Su potencialidad en este sentido es muy alta (5).

Como ya se ha dicho antes, las referencias más antiguas aluden al comienzo del siglo II antes de Cristo si damos por buena la tradicional identificación con la *Litabrum* de Tito Livio, pero no hay ningún vestigio material que avale estos datos. Tampoco lo hay de época medieval anterior a la Reconquista, si bien es frecuente la mención del martirio de San Audito, que suele fecharse en el 208 de nuestra era, y cuya primera referencia, al igual que la de los orígenes prerromanos, procede del citado texto de Colmenares; así parece que debe interpretarse la alusión de la Descripción Lorenzana, de 1786, a que «padecieron en él (Buitrago) martirio muchos fieles bajo el imperio romano y, entre ellos, San Audito, mártir, convertido por un obispo de Toledo, según dicen se refiere en las historias de Segovia» (6).

Lo mismo puede decirse de la presencia musulmana anterior al siglo XI, de la que tampoco queda testimonio documental. Sí hay, en cambio, indicios razonables para no dudar de su presencia y pensar incluso en que, sobre el

emplazamiento de lo que más tarde fue parroquia de San Antolín y ermita de la Virgen de las Flores, pudo existir en fechas anteriores una mezquita, pero nos referiremos a ello más tarde. Buitrago aparece de lleno en la historia con la Reconquista en tiempos de Alfonso VI, hacia 1083 ó 1085. Su valor estratégico es la razón de su pronta repoblación por medio de privilegio otorgado por el propio Alfonso VI en 1096, cuyo texto original se conservó hasta el pasado siglo y que conocemos hoy por transcripciones de la época (7); el texto que ha llegado hasta nosotros deja bien claro el fin de la repoblación: «para que pasasen los de Burgos y Castilla a Toledo, y los de Toledo a Castilla, porque por allí estaba infestado de ladrones». Se le asigna para ello una vasta jurisdicción, «de esde Araboia (nombre con el que al parecer se conocían estos parajes de «montes y selvas») hasta la peña de Lara, donde nacen las aguas y caen en el río, que se dice de Lozoya, a la siniestra de Canencia hasta el Collado Hermoso, y de El Berrueco de Gómez Nuño a torre Pedrera, y Serraelvira, y a el Osejón y el Puerto de la Turca a el Puerto de la Guiza, y de el Somo de la Zebollera a el Somo de la Serrezuela, y de esde el Somo de la Sierra donde nace Zuguñuela hasta el Puerto de Linera, de esde el puerto de Zega hasta la dicha peña Lara».

El privilegio de Alfonso VI otorga a la villa la facultad de repoblar los núcleos existentes en su jurisdicción así como la de crear otros nuevos dentro de la misma. Este amplio territorio delimitado por la decisión del monarca es el origen de lo que se conoce como Tierra de Buitrago, una comarca que formaba una sola unidad jurisdiccional y cuya cabeza es la villa de Buitrago. Esta unidad tenía una doble traducción: constituía por una parte un señorío, que, junto con el de Hita, confirmó Enrique II a don Pedro González de Mendoza en 1368 como premio al apoyo que éste dio a su causa en la guerra civil castellana que lo enfrentó a su hermano Pedro I. Hasta la extinción de los regímenes señoriales a partir de las Cortes de Cádiz, el señorío permaneció ligado a los Mendoza, sobre los que recaería el título de duque del Infantado desde 1515 en la persona de Diego Hurtado de Mendoza, y a los que Buitrago y los términos de su jurisdicción rinden vasallaje. Por otra parte, Buitrago y los pueblos de su tierra formaban una «comunidad de villa y tierra», institución que los agrupaba tanto para satisfacer sus obligaciones de vasallaje como para defender sus intereses frente a extraños y poderosos, incluido el propio titular del señorío (8).



Lienzo de la muralla visto desde el río

Sin entrar en mayores detalles, este doble vínculo institucional entre Buitrago y los pueblos de su tierra es imprescindible para entender las dinámicas históricas, urbanas y territoriales tanto en la villa como en la comarca hasta nuestros días. La comunidad de villa y tierra supone el gobierno según ordenanzas generales comunes, aunque haya pueblos que además las tengan particulares; hasta la extinción del régimen señorial pagaban juntos pechos y alcabalas, compartían cárcel y médico y tenían comunidad de pastos y montes. El territorio de la comunidad se dividía en siete cuartos, a cada uno de los cuales representaba un procurador; tenían además procurador propio la villa de Buitrago, los arrabales, los Hijosdalgo de villa, arrabales y tierra y los monteros. Los procuradores se reunían en la Junta del Común presididos por un Corregidor que representaba al señor y velaba por sus intereses. El régimen de comunidad de villa y tierra regulaba la mayor parte de la vida económica y social de la comarca y, de manera especial, el asentamiento de nuevos vecinos (9).

La morfología urbana de Buitrago guarda estrecha relación con estas circunstancias. El núcleo más antiguo es el conocido como villa, es decir, la parte más alta del mismo que queda dentro del recinto amurallado; aunque no haya refrendo documental o arqueológico fiable, son muchos los que, al menos por razones tipológicas, se inclinan a remontar a la dominación árabe el origen del aparato defensivo de la villa (10). Tanto los primeros privilegios reales como diversas medidas tomadas por los señores hasta el siglo XV tienden a facilitar el poblamiento de Buitrago en todo su territorio (11), por lo que parece razonable pensar, siguiendo a Matías Fernández, que la rápida saturación del recinto amurallado da lugar a la constitución de dos arrabales, uno al sur de la puerta de acceso a la villa, llamado de San Juan, y otro al oeste, al otro lado del Lozoya, conocido como Anda-

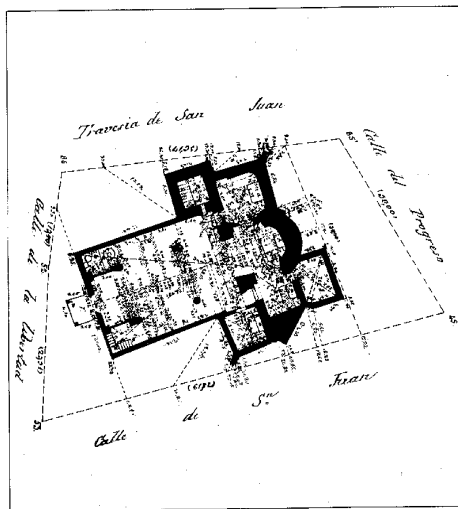
rrio, Allendelrío, Endelrío o Miralrío. Villa y barrios extramuros tenían regidores propios y probablemente los vecinos del recinto amurallado gozaban de ciertos privilegios frente a los demás, aunque la exención de «alcavala y pechos, derechos, martiniegas, impusiciones y hermandades» para los de la villa no está documentada hasta 1507 (12).

Esta estructura urbana, que Buitrago ha mantenido hasta hoy, está ya plenamente consolidada al menos en la Baja Edad Media. Como es habitual en este tipo de tejidos, las parroquias, únicas edificaciones singulares, actúan como hitos de referencia y elementos generadores de trama; así en la villa, la iglesia de Santa María del Castillo, única superviviente de las cuatro parroquias que todavía existían en el pueblo en el siglo XVI, condensa un doble eje todavía perceptible: uno longitudinal, en sentido norte-sur, que constituye la actual calle de la villa y permite atravesar el recinto hasta el extremo más septentrional del promontorio avanzado sobre el Lozoya; otro, transversal, unía Santa María con la antigua parroquia de San Miguel, situada en la zona suroriental del recinto amurallado, y con la fortaleza y el Hospital de San Salvador, fundado por el marqués de Santillana en el siglo XV. En el barrio de San Juan, la parroquia del mismo nombre —situada en el solar de la actual plaza de Picasso— determina otro eje longitudinal —el de la actual calle Real— que prolonga hacia el sur el de la calle de la Villa en el recinto amurallado hasta encontrarse con la carretera nacional. El arrabal de Miralrío ha conocido un menor desarrollo urbano por su segregación del núcleo, aunque la antigua parroquia de San Antolín desempeñara también allí ese papel aglutinador; de hecho, se trata de un caso típico de arrabal medievales, surgido en un caso a una iglesia o monasterio extramuros de la población.

Todas estas iglesias, excepto Santa María, han desaparecido. Matías Fernández piensa que San Miguel y San Antolín son las más antiguas, aunque no parece haber datos que confirmen esa apreciación. De San Miguel no se sabe ni su origen ni la fecha en que fue destruida, tan solo se tiene idea poco precisa de su ubicación dentro de las murallas y que constaba de tres naves y torre en la visita eclesiástica de 1652 (13); de ella dependía como anejo la iglesia de Gargantilla. La de San Antolín, en el arrabal de Miralrío, estaba ubicada junto a la antigua carretera, en el lugar donde se levanta hoy un edificio con un restaurante llamado Casa Pepe; por la visita de 1649 sabemos que estaba ya despoblada y en mal estado, así como

que también tenía torre y que de ella dependía como anejo la iglesia de Villavieja. Se veneraba en ella una imagen de Nuestra Señora de las Flores y como ermita bajo esa advocación se mantuvo hasta que, hace unos cincuenta años, fue comprada por un particular y sustituida por la nueva construcción que hoy ocupa su sitio; hasta hace pocos años todavía se conservaban restos de su ábside semicircular. San Antolín estuvo siempre muy vinculado a los asuntos relativos a regadíos; la primera noticia de su existencia se encuentra precisamente en las ordenanzas de reguera de 1534, testimonio al que siguen muchos otros de que allí, bien en su interior, bien en el cementerio adyacente, se reunían los vecinos regantes para solucionar sus conflictos. El evidente origen árabe del régimen de reguera de la población y el que entre ellos fuera común reunirse en las mezquitas para tales asuntos ha llevado a algunos estudiosos a aventurar la hipótesis de que San Antolín se levantara sobre el emplazamiento de una antigua mezquita árabe. Esto supondría que la zona del arrabal de Miralrío de Alfonso VI, lo que parece poco probable (14).

De las parroquias desaparecidas la más importante es la de San Juan, que llegó hasta principios de este siglo en buen estado. La torre se mantuvo en pie hasta que entre 1946 y 1948 el consistorio decide su derribo para edificar su nueva sede y abrir la plaza que hoy se llama de Picasso. Quadrado y de la Fuente describen en 1885 su «techo enmaderado sobre grandes arcos en semicírculo, con góticas capillas y multitud de lápidas de los siglos XV y XVI e irregulares vestigios de la misma fecha en su exterior»; También llama la atención sobre dos esculturas, una «en el pilar de una capilla a la derecha» de una tal «María Inés, mujer de Diego Pérez de Luna» fechada en 1494, y otra al fondo de una de las capillas de la izquierda de la nave con la imagen yacente de un clérigo prebendado que sostiene un libro en las manos «bajo un arco gótico con colgadizos y sobre una urna esculpida de arabescos» (15). Ponz, en 1781, la cita como la única parroquia de Buitrago además de Santa María y como ella provista de un retablo «de aquel moderno artificio que no debe mencionarse sino para persuadir que tales disparates del arte se quiten de los templos» (16). Compartía también con aquella las iglesias anejas de Gascones y Gandullas, y a Santa María se trasladaron tras su destrucción a principios de este siglo sus altares y su cruz procesional, que todavía se conserva (17). Sin embargo, la información más precisa acerca de su configuración nos la da el levantamiento a esca-



Iglesia de San Juan del Arrabal. Planta en 1879. IGN

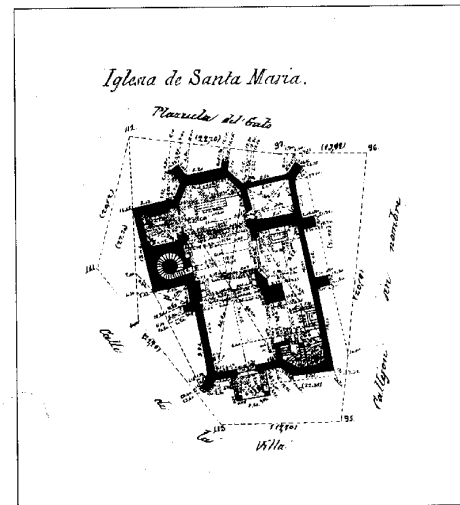
la 1:500 hecho en 1879 por el Instituto Geográfico (18); en él queda claro que se trataba de una iglesia de planta basilical con tres naves, rematada la central por un ábside curvo; a la izquierda, en el ángulo formado por el brazo de la cruz latina, se levantaba la torre de planta cuadrada y, en el lado contrario, una capilla de planta muy similar en la que debía estar la escultura funeraria de Inés Pérez de Luna de la que hablan Quadrado y de la Fuente. A ambos lados del presbiterio los brazos del transepto configuran también dos capillas con altares al fondo orientados al este: sobre el de la que se encuentra en el brazo izquierdo debía situarse el monumento funerario del «clérigo prebendado» antes mencionado. La sacristía, de planta rectangular, estaba junto al ábside, encima del brazo derecho del transepto. La iglesia contaba también con un osario «relleno de mampostería» entre la sacristía y la capilla derecha gemela de la torre, coro elevado a los pies y un atrio soportado por dos columnas junto al ingreso muy similar al que todavía hoy se ve en Santa María; a los pies, en el sotocoro izquierdo, se situaba la capilla bautismal.

Santa María del Castillo, al igual que San Juan, debió ser construida en las postrimerías de la Edad Media, quizá en el siglo XV, mientras que el origen de las otras dos parroquias desaparecidas es presumiblemente anterior (ver ficha). En ella, como en el Hospital de San Salvador y la fortaleza, pueden encontrarse rasgos de mudejarismo que quizá existieran también en las iglesias desaparecidas. Aunque no haya constancia documental de la presencia de una

comunidad morisca en Buitrago, estos rastros —el artesanado viejo sobre el presbiterio de la iglesia, el arco de herradura de ladrillo en el interior del rastrillo de la puerta de acceso al recinto amurallado, los testimonios que quedan del Hospital— atestiguan el ejercicio de alarifes y artesanos formados en esa tradición entre los siglos XIV y XVI.

Sí hay, en cambio, numerosos testimonios de la presencia de una notable comunidad judía, a juzgar por la cantidad de bienes que se les incautaron cuando su expulsión en 1492. Esta judería debía comprender para esas fechas unas cien familias, todas ellas poseedoras de casas en la villa o los arrabales. Sus posesiones rústicas solían estar sin embargo en pueblos de la tierra de Buitrago, lo que se ha interpretado como indicio de su actividad como prestamistas a los campesinos de loa comarca. Se sabe también de su frecuente desempeño de oficios cualificados —boticario, cirujano, alguacil, procurador— así como de que tenían sinagoga, hospital, carnicería y cementerio. Después de la expulsión la mayoría partieron con destino a Portugal y sus bienes fueron confiscados por los reyes y concedidos a los duques del Infantado. Nada se sabe de los que se quedaron y consiguientemente se transformaron en cristianos nuevos (19).

Por su especial transcendencia en todos los sentidos, pero muy especialmente en el urbano y constructivo, debe destacarse la figura de don Iñigo López Mendoza, marqués de Santillana, que fue titular del señorío de Buitrago desde 1404 hasta su muerte en 1458. Se le atribuye tradicionalmente la fundación de la iglesia de Santa María del Castillo (20) y consta que fundó en 1455 el Hospital de San Salvador, del que se trata en el capítulo siguiente. En 1468 compró una dehesa llamada el Bosque (21), situada al este del casco urbano del pueblo, al otro lado del Lozoya. Esta era zona de encinar, tal como reflejan todas las fuentes antiguas (22), y el propósito de su adquisición por el marqués debió radicar en ser lugar propicio para caza mayor. Ya en el siglo siguiente don Iñigo erigió allí una casa de recreo, a la que debió desplazarse la mayor parte de la vida de los Mendoza durante sus estancias en Buitrago en detrimento de los inhóspitos aposentos de la fortaleza; desde entonces el lugar, tomando el nombre de la dehesa originaria, se conoce como Casas del Bosque y constituye, sin duda, el conjunto arquitectónico de interés menos conocido de Buitrago, quizá por su apartamiento, difícil acceso y localización en pleno medio rural. Hoy en día apenas sí quedan ruinas de lo



Iglesia de Santa María del Castillo. Planta en 1879. IGN

que debió ser un pequeño palacio de recreo y una capilla o ermita adjunta, quizá del siglo XVII o XVIII, que aún presenta vestigios de un poderoso tambor en cuyo interior los escudos alternan con óculos ciegos.

Coincidiendo con el momento en que el poder de los Mendoza se asienta definitivamente, los siglos XV y XVI constituyen la época de máximo esplendor en Buitrago con todo lo que eso supone de impulso a la construcción de edificios singulares y el desarrollo urbano en general. Durante el siglo XV se alojó en el castillo doña Juana la Beltraneja, y son seguras las visitas de los reyes de Castilla invitados por los señores a disfrutar de unos cazaderos cuya exclusividad guardaban con celo y con la amenaza de duras penas a los vecinos que los violaran. Aunque hoy se hayan perdido algunos testimonios arquitectónicos fundamentales de la época, como San Juan o el Hospital de San Salvador, quedan otros como las murallas, el castillo, Santa María o los restos de las Casas del Bosque, aún siendo éstos muy posteriores. El mas importante legado, sin embargo, es la propia configuración urbana de Buitrago, cuya morfología podemos dar por consolidada casi tal como ha llegado hasta nosotros en el siglo XV. Buena parte de los datos que se aportan en los epígrafes siguientes cobran su verdadero sentido proyectándolos hacia atrás, puesto que su origen está estrechamente relacionado con el entramado institucional, económico y social a que da lugar tanto el régimen señorial como el de comunidad de villa y tierra, ambos delimitados ya con perfiles nítidos a finales de la Edad Media.

Siglos XVI, XVII y XVIII

Aunque los datos empiezan a aparecer con mayor profusión según avanzamos en el tiempo, no cabe establecer hito alguno que rompa la continuidad con las dinámicas emprendidas en Buitrago durante la Baja Edad Media. Es a partir del siglo XVI –y sobre todo en el XVIII– cuando empezamos a tener testimonio documental del funcionamiento institucional de la comunidad de villa y tierra, aunque parece claro que el origen de todo ese entramado está en las demandas que plantea el complejo panorama de la repoblación posterior a la Reconquista. No es extraño, por tanto, que sigamos encontrando a lo largo del siglo XVI distintos testimonios de medidas tomadas tanto por los duques como por el común encaminadas a consolidar el poblamiento de la villa; estas medidas, que ya iniciara el marqués de Santillana la centuria anterior, suelen consistir en la exención de distintas obligaciones contributivas para los vecinos del recinto amurallado o bien en facilidades para edificar cediendo a los vecinos el suelo de sus casas y eximiéndoles de la obligación de dar posada (23) y, en realidad, no hacen sino continuar la línea inaugurada por el privilegio de repoblación de Alfonso VI y el de Alfonso X otorgando a la villa el Fuero Real.

Resulta evidente que por estas fechas todavía tiene un peso específico importante la situación de Buitrago en el eje de comunicación más destacado con el norte y, por tanto, sigue siendo necesaria la promoción política de asentamientos de población estable en la comarca. Sin embargo, ya en la segunda mitad del XVI podemos dar por concluida esta etapa de consolidación de poblamiento; de este momento data la redacción de las Ordenanzas de Villa y Tierra tal como hoy las conocemos (24) y su orientación se revela bien distinta: si antes se trataba de promover el poblamiento, ahora se buscará por todos los medios protegerse del establecimiento de nuevos vecinos en la comarca con regulaciones y exigencias restrictivas al respecto, así como asegurar al máximo que las materias y bienes producidos y elaborados en su ámbito no salgan del mismo (25). El factor estratégico, por tanto, va perdiendo importancia y el objetivo que distinguirá a la normativa local –a diferencia de la emanada hasta ahora de reyes y duques– es el de salvaguardar y consolidar lo existente. No es difícil concluir que se ha alcanzado un nivel de integración social y económica que aconseja medidas conservadoras.

A lo largo de la segunda mitad del siglo XVI el Común va produciendo un complejo

corpus normativo que completa el marco de referencia establecido por las ordenanzas generales. El hecho en sí es significativo por cuanto refleja ese estado de cosas antes mencionado: la conciencia de que existe una comunidad organizada y consolidada que demanda estructuras jurídicas cada vez más complejas y detalladas. De los distintos aspectos a los que estas normas afectan cabe destacar la especial atención dedicada a la salvaguarda de montes y bosques. A falta de cifras precisas sobre la actividad económica de Buitrago y su tierra durante esos años, la insistencia en todo cuanto tiene que ver con encinares, robledos y acebedas hace pensar que esa era la fuente de riqueza fundamental del término y, por tanto, la que debía protegerse con mayor afán. Se regulan asuntos tales como los gabejones de acebo que un vecino está autorizado a sacar de las acebedas, y en qué días y circunstancias, o las condiciones en que se puede cortar o ramonear los robles, aún cuando estos se encuentren en propiedad particular del vecino; se ponen asimismo todo tipo de restricciones a la salida de madera o carbón del territorio común y se arbitran precauciones para que el ganado no dañe los montes en la época en que los árboles tienen bellota. Tan solo se prevé cierta liberalidad, si bien con limitaciones, cuando los vecinos necesitan cortar madera de los montes mancomunales para la construcción de sus casas; podrán entonces cortar la que necesiten, pero bajo juramento de que tal cantidad les es necesaria para el fin señalado e indicando el lugar concreto de donde van a cortarla (ordenanza 6 de Montes). Todos los datos apuntan que ésta de la salvaguarda de los montes y la riqueza forestal de la región fue una cuestión candente en el último cuarto del siglo. Matías Fernández piensa, incluso, en un conflicto soterrado entre labradores y ganaderos, y relata cómo el asunto llegó hasta Felipe II y el duque del Infantado, que encargaron sendos informes en 1579 y 1583 en los que se contemplan también medidas de reforestación. El propio Fernández transcribe el testimonio de uno de los vecinos que declararon en la información abierta por iniciativa real en términos de gran interés por reflejar la importancia relativa que los montes tenían para el sostenimiento de una comarca de pobre agricultura:

«(...) Porquesta tierra es muy fría y en ella ay muchas niebes de suerte que este testigo se acuerda estar cubierto el suelo de nieve quince días y un mes y que no pueden paçer los ganados en muchas partes y si no ubiere montes de qué rramonar los ganados y dalles de comer

bendrían a pereçer y morirse y faltando los montes faltarían los ganados y faltando los ganados en esta tierra sabe este testigo que se podría pasar muy mal en ella porques tierra de poco pan, y biñas no hay, y faltando el pan y no abiendo biñas y faltando los montes falta el abrigo de los ganados (...)» (26).

No existen fuentes ni se han hecho estudios que permitan establecer conclusiones acerca de la población en Buitrago antes del siglo XVIII (27). Sí hay, en cambio, datos sobre los distintos puestos de abastos y establecimientos dependientes del común procedentes tanto de las ordenanzas como del archivo municipal de Buitrago y su Tierra en la Edad Moderna. Los puestos de abastos –carnicería, panadería, tabernas, etc.– pertenecían al concejo, que los subastaba anualmente y que, por ese concepto, obtenía unos ingresos que empleaba en el pago de las obligaciones derivadas del régimen señorial. A cambio, el adjudicatario adquiría una serie de obligaciones para con el concejo y los vecinos, consistentes, en general, en asegurar el abastecimiento de las materias en cuestión y someterse a las regulaciones de precios que el propio concejo pudiera establecer. Carnicería, panadería y taberna son los puestos más importantes y a cuya regulación dedican mayor atención las ordenanzas; la carnicería, por ejemplo, comportaba la reserva por parte del concejo de ciertas dehesas para alimento de los ganados de los que esta se surtía –por el Catastro de Ensenada sabemos que esta dehesa era en el siglo XVIII la de Caramarúa–. Del mismo modo la panadería tenía obligación de mantener el abastecimiento diario de los vecinos bajo pena de multa, que también se imponía a los vecinos si compraban pan fuera de la misma; en Buitrago debió haber varias panaderías del concejo ya desde el siglo XVI, puesto que sabemos que, tradicionalmente, abastecía también a muchos de los pueblos más pequeños de su tierra. Las panaderías debían abastecerse de harina fuera del ámbito de la comarca, que era deficitaria y escasa en grano; su precio estaba, en todo caso, tasado por premática real, y hay noticia de procedimientos judiciales en los que se imponen duras penas de destierro y sanciones económicas en el siglo XVI por especular con el precio del trigo y la cebada. La taberna tenía consideración pareja a los otros dos puestos al considerarse el vino alimento de primera necesidad. A finales del XVI Buitrago tenía tres, una en la villa y dos en cada uno de los arrabales. Según Matías Fernández, en el siglo XVI existían también en Buitrago una serie de puestos de abasto menores que, aunque dependían del

Concejo, no salían a subasta ni le rendían beneficio alguno, aunque éste los mantuviera como servicio a la comunidad; Matías Fernández cita una pescadería, una confitería, varias mercerías, cerería, cabestrería y varias abacerías y «tiendas de zarandaja», lo que da una idea de la dimensión y relativa complejidad de la vida social en la villa en esta época (28).

También relacionados con el Concejo y el entramado institucional generado por la Comunidad de Villa y Tierra, a lo largo del XVI tenemos noticia del establecimiento de una serie de edificios para desempeñar distintas funciones institucionales y de servicios. Se trata de la Casa del Concejo, la cárcel, la escuela, el pósito. No queda del todo clara la distinción en Buitrago entre la Casa del Concejo y la Casa del Común o de la Tierra, aquella donde se reunían los procuradores representantes de los cuartos bajo la presidencia del Corregidor. Tenemos constancia de que ésta ya existía en 1571, cuando se reúne el Concejo para tratar del desvedado de los Carrascales «en la sala alta de la cárcel de esta villa según lo tienen de uso y costumbre de se ayuntar» (29), y que el edificio era, consiguientemente, compartido con la cárcel. De 1582 datan las ordenanzas de la cárcel de Buitrago (30), que atendía toda la jurisdicción del señorío, y en 1544 sabemos que ésta estaba situada «junto al póstigo del río» (31). La instalación en el mismo edificio del ayuntamiento debió ser posterior, puesto que, como ya se ha dicho al tratar de la antigua iglesia de San Antolín, sabemos que los vecinos se reunieron en ella en 1534 para hacer las ordenanzas de reguera. Es dudoso que este edificio fuera la misma casona blasonada que, destinada hoy a escuela, desempeñó la función de ayuntamiento hasta la erección de la nueva casa consistorial ya en la segunda mitad de este siglo y que aún puede verse en la plaza frente al castillo; dicho edificio no es anterior, por sus características morfológicas y constructivas, al siglo XVIII.

El pósito es otro de los edificios que dependían del Concejo. En Buitrago y su Tierra su función primordial era la de guardar grano para «ayudar a los pobres del pueblo, bien prestándoles simiente para sembrar, o vendérselo en grano o en pan cocido cuando era escasa la cosecha» (32). No se sabe con certeza dónde pudo estar situado el de Buitrago, pero Matías Fernández afirma que ya existía a principios del XVI y, en todo caso, en 1583 se hicieron ordenanzas para regular su funcionamiento (33). Subsistió hasta la invasión napoleónica, después de la cual fue reconstituido con el nombre

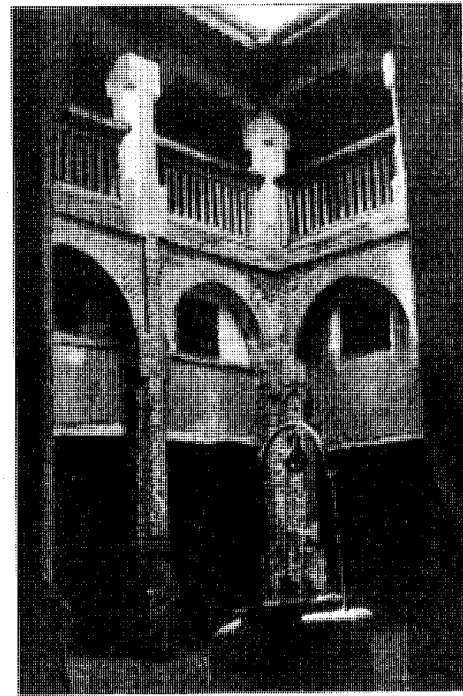


Hospital de San Salvador. (Desaparecido). Portada oeste en 1927. *Revista Arquitectura*

de Real Pósito, desvinculado probablemente de su antiguo régimen concejil. Hay noticia también de un segundo pósito fundado por la duquesa del Infantado en 1624 (34). Con respecto a la escuela, la noticia más antigua referida a la misma procede de la visita eclesiástica de 1647 (35), pero es probable que existiera ya en tiempos anteriores.

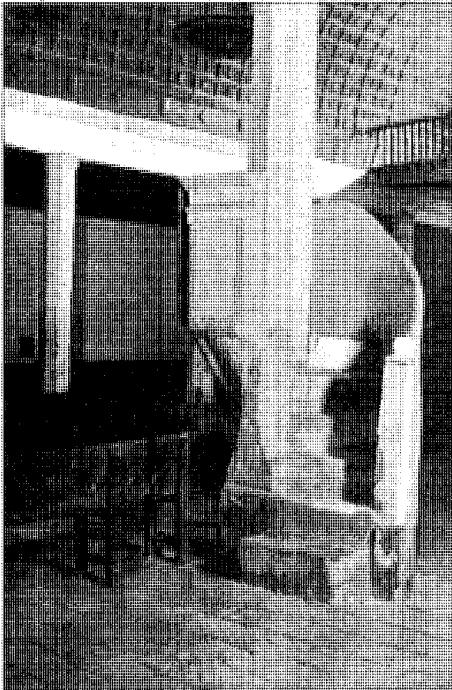
Merece la pena mencionar aquí el caso del herrero, otro de los oficios que dependían del Concejo, con quien el titular suscribía contrato y al que los vecinos pagaban una iguala. Según el contrato y la mucha documentación sobre pleitos entre Concejo y herreros que se conserva, el primero proveía al segundo de fragua, que en ocasiones incluía también vivienda (36). Subsiste hoy en día un potro de herrar en el recinto amurallado de Buitrago —junto a la fortaleza, llegando por la calle que conduce a ella desde la iglesia— que bien pudiera señalar el lugar en que se enclavaba la antigua fragua.

Lamentablemente, las fuentes no dan información suficiente para deducir la ubicación de cada uno de estos edificios ligados entre sí por su vinculación institucional al Concejo y a la Comunidad de Villa y Tierra; saber si se distribuían de forma arbitraria por el casco o se agrupaban en torno a una determinada zona



Hospital de San Salvador. (Desaparecido). Patio-claustro en 1927. *Revista Arquitectura*

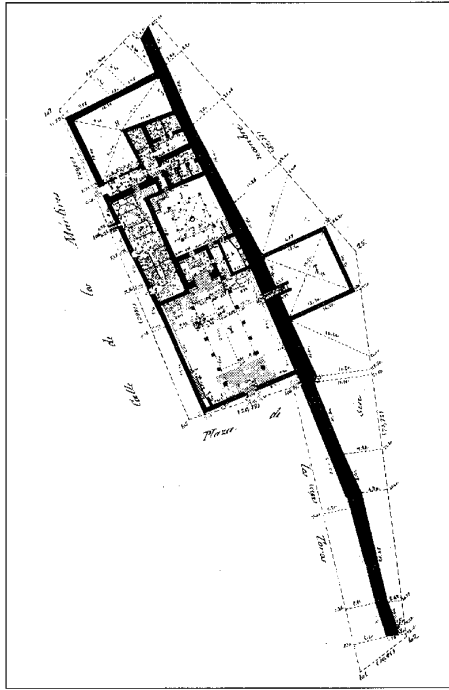
o espacio urbano sería de gran interés para entender la jerarquía de los mismos en el Buitrago del Antiguo Régimen. Aunque no tengamos certeza de su ubicación exacta, sabemos que el edificio de la cárcel y casa del concejo se encontraba «junto al póstigo del río», es decir, en las proximidades de la fortaleza, quizá junto a su extremo oriental (37), y que posteriormente el Ayuntamiento se situó en la actual escuela dando fachada al amplio espacio cuadrado que se abre frente a la fachada septentrional del castillo; alineado con esta fachada se encontraba, dispuesto en forma longitudinal, el Hospital de San Salvador, y existen los indicios antes mencionados de que la fragua del Concejo pudiera hallarse en la calle por la que se accede a dicha plaza desde la iglesia. Nada sabemos de la ubicación del pósito, pero parece razonable pensar que estuviera dentro del recinto amurallado al ser ésta la parte más alta de la población, donde el grano podía estar más resguardado de inundaciones y otros accidentes. Quedaría con ello claro que, en el siglo XVI, el recinto amurallado viene a asumir la condición de ciudadela institucional, sobre la que recaen las cargas de representación sustituyendo a las propiamente defensivas que todavía predominaban en la Edad Me-



Hospital de San Salvador. Púlpito de la iglesia en 1927. *Revista Arquitectura*

dia. En este marco, la plaza frente al castillo es el núcleo en el que confluye la mayor parte de esta carga, que lo dota de un nuevo carácter como espacio urbano. Este proceso refleja, desde el punto de vista urbano, el que mas arriba se describe en su vertiente socioeconómica y no hace mas que traducir al caso peculiar de Buitrago las condiciones sociales, urbanas y arquitectónicas propias del tránsito del Medioevo a la Edad Moderna. Menos conjeturas pueden hacerse sobre la manera en que estos procesos influyeran en los arrabales; cabe apuntar en ese sentido la institución de la picota en 1517 por iniciativa del duque que atestiguan algunas fuentes. No conocemos con exactitud su emplazamiento, pero es probable que se ubicara en la plaza del arrabal de San Juan inmediata a la puerta de ingreso al recinto amurallado, donde está hoy la fuente, lo que constituiría un indicio mas de esta progresiva jerarquización institucional de los espacios urbanos (38).

Tenemos noticia también de la existencia en el siglo XVI de dos molinos, uno de ellos conocido como del Torrejón, cuya vinculación al Hospital está atestiguada en 1542 (39), y otro llamado de los Muladares, que en 1590 pertenecía a Diego de Vega; río abajo existía

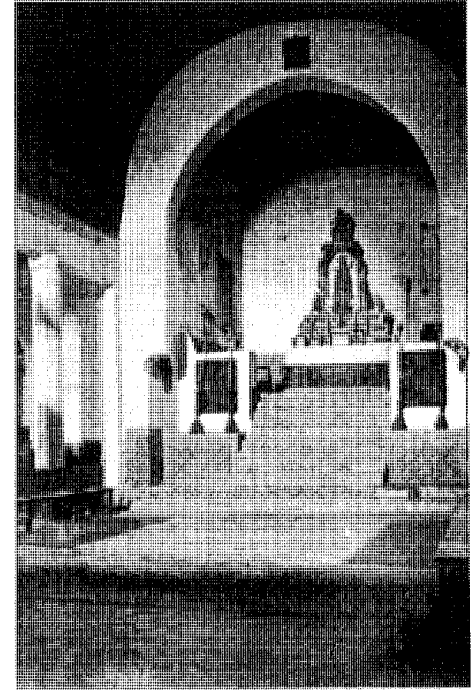


Hospital de San Salvador. Planta en 1879. *IGN*

en las mismas fechas un batán propiedad de un vecino llamado Benito Sanz (40).

El capítulo de iniciativas edilicias del Concejo en el siglo XVI se cierra con la primera referencia a una fuente en Buitrago en 1571, cuando el consistorio manda que se haga un nuevo pilón y un caño, puesto que hasta el momento el agua se recogía directamente del fondo de la fuente, con lo que se ensuciaba de lodos (41).

Pero, sin duda, la empresa arquitectónica mas destacada de esta época es la construcción del Hospital de San Salvador. Aunque fue fundado en 1455 por el marqués de Santillana (42), su construcción debió llevarse a cabo en la siguiente centuria. Tanto por los numerosos recursos con que se le dota como por la precisión de detalles que el fundador hace explícitos parece claro que se trata de una iniciativa personal en la que el marqués pone especial interés, bien distinta de los hospitales de los que a menudo se tiene noticia en pueblos de parecida dimensión. Desde el principio se nombran para él dos capellanes cuya sucesión debe ser provista por los duques con acuerdo de los regidores de la villa y el prior del Monasterio de San Julián de la Cabrera. Con la confirmación de la fundación en 1500, el nieto del marqués de Santilla-



Hospital de San Salvador. Interior de la iglesia en 1927. *Revista Arquitectura*

na dicta ordenanzas para su funcionamiento en las que se dispone que tenga iglesia, botica y dieciocho camas; su misión es la de atender prioritariamente a los pobres transeúntes hasta un límite de seis, previéndose las raciones diarias que se les sirven para su manutención. Cuando no hay pobres forasteros se atenderá en los mismos términos a los de la villa y Tierra, y en el día de la Transfiguración del Señor se atenderá además a otros seis pobres naturales de Buitrago. El cumplimiento de las ordenanzas debe ser supervisado por el alcaide del castillo, que debía girar visita mensual a esos efectos; también la autoridad eclesiástica tenía potestad para supervisar todo lo relativo a la iglesia.

Conocemos con bastante precisión la distribución y apariencia del Hospital, que se mantuvo en pie hasta la Guerra Civil, y de cuyo estado en 1879 se conserva una planta a 1:500 levantada por el Instituto Geográfico Nacional (43). Se encontraba emplazado frente al castillo, y su planta rectangular y alargada apoyaba uno de sus lados mayores en el lienzo oriental de la muralla. Su parte anterior estaba ocupada por la iglesia, orientada al norte y con acceso propio por la fachada a la plaza del castillo. Su disposición era sumamente peculiar; por



Potro junto a la fortaleza

una parte, el suelo estaba muy por debajo del nivel de la calle, por lo que se entraba a través de unas gradas que ocupaban casi toda la superficie del sotocoro; la iglesia era de tres naves separadas por pilares octogonales sobre las que apoya un larguero corrido, adinteladas y mas bajas las laterales y cubierta la central por un curioso techo de madera de sección semicircular (44). Un alfarje mudéjar da paso a la capilla mayor, de nuevo elevada sobre el piso de la nave y a la que se accedía por once gradas revestidas de azulejos; el presbiterio forma una cabecera cuadrada del mismo lado que el ancho de la nave principal, aunque al exterior queda enrasada con una cuadra del mismo largo dispuesta en paralelo, formando ambas el muro meridional del claustro.

Al igual que la iglesia, el claustro era un interesante y muy peculiar ejemplo de arquitectura gótico-mudéjar. De planta cuadrada, constaba de dos galerías superpuestas, de ladrillo visto la baja y arcos de medio punto enmarcados por alfiz y apoyados en pilares octogonales con capitel y pedestales cuadrados y de madera sobre pilares similares a los anteriores la superior. De la distribución de las distintas dependencias tenemos noticia tanto por el plano mencionado de 1879 como por un libro de cuentas de princi-

pios del siglo XVIII (45), según el cual contaba con dos enfermerías, una para hombres y otra para mujeres; varias salas para hospedaje de sacerdotes y religiosos peregrinos; alojamiento común y cocina para los pobres en planta baja; vivienda para el rector, vicerrector, hospitalera y criada y una cocina mas en la planta superior donde se preparaba la comida de enfermos y sirvientes. En el plano de 1879 las salas y dependencias hospitalarias propiamente dichas aparecen agrupadas en el ala occidental del claustro, y la entrada principal se realiza por esa misma fachada a través de un zaguán alargado que da acceso al claustro y a unas dependencias que en el plano se denominan calabozos al norte del mismo. La parcela se cierra por el norte con un huerto, y al este, al otro lado del lienzo de muralla sobre el que se apoya y adosado al mismo, se encuentra el cementerio.

El hospital contaba con dos portadas, una en el extremo de la fachada occidental, junto a las tapias del huerto, por la que se accedía al hospital propiamente dicho y al patio, y la otra en la fachada sur para entrar directamente a la iglesia desde la calle, único resto que ha llegado hasta nosotros del edificio y que todavía se alza frente a la fachada septentrional de la fortaleza. En la portada desaparecida, consistente en un arco apuntado de chatas proporciones, destacaba una poderosa marquesina de madera con techo interior de tracería mudéjar; entre ésta y la puerta, Moreno Villa advertía aún en 1927 restos de una pintura de la Anunciación. La portada que da a la iglesia es también un arco apuntado muy bajo de piedra caliza y despiece muy marcado del dovelaje, aunque sin añadido decorativo ninguno.

La prolongación del Hospital de San Salvador debió prolongarse a lo largo de la segunda mitad del siglo XV y principios del XVI (46) y constituye la mas clara expresión arquitectónica del período mas brillante de la historia de Buitrago, a la vez que el mejor testimonio de ese proceso de transición a la Edad Moderna que convierte en ciudadela representativa e institucional el viejo recinto amurallado de la villa nacido con funciones primordialmente defensivas. Hasta su destrucción supuso también el principal ejemplo del mudéjarismo arquitectónico de esos años del que todavía pueden encontrarse algunos rastros tanto en Buitrago como en otros pueblos de su jurisdicción. Para el altar mayor de su iglesia realizó Jorge Inglés el famoso retablo con los retratos del Marqués de Santillana y su mujer, hoy en la colección de los Duques del Infantado, que constituye una de las mejores muestras de la pintura bajomedieval en Castilla.

Pocos cambios significativos desde el punto de vista arquitectónico o urbano se registran después de este período clave que se extiende a lo largo de los siglos XV y XVI. Apenas algunas noticias referentes al puente que une la villa amurallada con el arrabal de Miralrío y algunas consideraciones sobre las ermitas y las tipológicas residenciales de las que nos ocuparemos mas adelante.

Antes de ello es necesario hacer una breve referencia a algunos datos sobre evolución demográfica y estructura de la producción en Buitrago para completar de forma adecuada las consideraciones hechas sobre arquitectura, representación y morfología urbana. Tras el movimiento demográfico que corre paralelo al auge del siglo XVI y el estancamiento a la baja del XVII se oculta una realidad económica condicionada por la dureza del clima y las consiguientes limitaciones productivas de la tierra (47). La densa red pecuaria descrita al principio atestigua la importancia de la zona en el sistema de la trashumancia, así como el predominio económico de la cría y explotación del ganado lanar que es habitual en toda la Meseta Norte a partir de la Baja Edad Media y a lo largo de toda la Edad Moderna. En Buitrago además, el duque focaliza gran parte de los beneficios generados por este capítulo, tanto por ser de su propiedad el lavadero de lanas como por recibir los pingües beneficios de pontazgo y pontazgo producidos por la trashumancia (48).

A lo largo del siglo XVIII y especialmente en su primera mitad parece tener lugar una paulatina recuperación demográfica, aunque en la Descripción Lorenzana (1787) se considera que la cifra de 155 vecinos —unos 620 habitantes— autoriza a decir que la villa «se halla muy despoblada» (49). Todas las fuentes hacen hincapié en el panorama económico definido más arriba a grandes rasgos. Buitrago carece en su producción propia de materias de primera necesidad como el vino y el aceite; el grano y la hortaliza son escasos y no de la mejor calidad «por ser malo el terreno, pedregoso y haber muchos prados para los pastos del ganado que se cria» (50). Las respuestas generales del Catastro de Ensenada ofrecen un panorama más matizado, describiendo los distintos tipos de cultivo y las parcelas dedicadas a los mismos y evaluando la calidad y rendimiento de cada una, pero no desmienten las apreciaciones mas genéricas de la Descripción Lorenzana treinta y seis años posterior (51). La principal riqueza, como ya queda dicho, proviene del ganado lanar trashumante, del que en 1787 se esquilan unas ocho mil arrobas de lana al año, luego lavadas en el lavadero

propiedad del Duque. Al mismo lavadero venían a parar en esas fechas más de veinte mil arrobas de los pueblos de la zona «que regularmente se embarcan en Bilbao por el norte» (52).

Son numerosos en esta época los datos acerca de los distintos establecimientos comerciales —relacionados o no con el Concejo o el Común— a que se ha hecho referencia mas arriba. No se insistirá, sin embargo, más sobre ello puesto que el marco institucional y social es sustancialmente el mismo (53). Tanto las Respuestas Generales como las particulares del Catastro de Ensenada proporcionan abundante información sobre las distintas profesiones, los vecinos que las desempeñaban y los rendimientos económicos que de ellas obtenían (54).

Todo ello avala el retrato de un entramado social relativamente complejo y consolidado cuyas causas ya se han explicado; lo minucioso de la información disponible haría que cualquier análisis más detallado desbordara los límites de un texto como este, además de añadir poco a los estudios específicos ya realizados sobre estos temas y abundantemente citados aquí; lo ya apuntado es suficiente para delimitar el escenario socioeconómico en que tiene lugar el desarrollo urbano de Buitrago a lo largo de la Edad Moderna.

No se levantan en los siglos XVII y XVIII nuevos edificios singulares ni se verifican alteraciones dignas de mención en la trama urbana. Durante estas dos centurias sólo subsisten dos de las cuatro parroquias que Buitrago llegó a tener: San Juan y Santa María. Desde 1652 no volvemos a tener noticia de la de San Miguel, ya por entonces sin culto, y la de San Antolín, en el arrabal de Miralrío, aparece ya mencionada en 1700 como Ermita de Nuestra Señora de las Flores (55), advocación y categoría que mantuvo hasta su definitiva destrucción hacia 1940.

Hay múltiples referencias a distintas ermitas durante estos años, procedentes sobre todo de las visitas eclesíásticas, pero apenas sabemos de ellas más que el nombre. Con excepción de San Antolín todas debieron de estar ubicadas lejos del casco urbano, por lo que no pudieron tener incidencia en el desarrollo urbano de Buitrago. Sólo han llegado a nosotros algunos restos de la de La Trinidad, cuya espadaña de mampostería se alza en mitad de un prado del tercio del mismo nombre, situada al noroeste de Buitrago y cerca ya de Villavieja; ya existía en 1579, cuando se construyó el puente llamado de Calicanto para facilitar el acceso a la misma vadeando el arroyo de los Robles (ver ficha correspondiente al puente). También en



Núcleo de población, 1878. IGN

el XVI tenemos constancia de la existencia de las de San Lázaro y Humilladero, junto al camino real que venía de Madrid; Santa Brígida, cerca del arrabal, y San Sebastián, cuya ubicación no se conoce. En el XVII se conocen las de la Concepción y la Soledad, quizá cerca del Vía Crucis que está a la salida del pueblo, y hay referencias posteriores a otra dedicada a

Santa Lucía; todas ellas estaban ya arruinadas o desaparecidas en el siglo XIX (56).

Por otro lado, en 1751 todavía comparten edificio la cárcel y «la sala capitular del ayuntamiento», y la escuela ocupa un edificio en el que también se encuentra la vivienda del maestro (57). En la misma fecha hay constancia de la existencia de tres molinos harineros, dos en



Antigua depuradora al final de la calle de la Villa

el arroyo Cigüeñuela y otro en el Lozoya, los tres propiedad de vecinos de la villa sin que pueda precisarse si todos guardan alguna relación con los que sabemos existían dos siglos antes (58). Según los datos del Catastro de Ensenada el caserío de Buitrago lo componen en este año «ciento setenta y seis casas habitables, cinco mesones, diez y ocho encerraderos de ganado, siete casas inhabitables y tres corrales», a lo que hay que añadir «ocho casas de campo (cerca del núcleo) habitables, que se hallan en las dehesas para el abrigo de los mayores y pastores de los ganados, catorce encerraderos de ganado, un esquila propio de la Excm. Sra. Duquesa del Infantado, un palomar y una casa inhabitable» (59). La construcción dominante en la época, a juzgar por lo que aún hoy puede apreciarse en viviendas que es posible datar con certeza, es de sillarejo o mampostería en la que se emplea con frecuencia el gneis y el granito característicos de la zona; el muro se refuerza con tirantes de madera. De esta época se conservan numerosas casas, —algunas blasonadas— de estas características, con dinteles y jambas interiores de piedra en los vanos (60). Este tipo de edificación puede encontrarse tanto en el recinto amurallado como en el arrabal de San Juan y su estructura condicionará toda la arquitectura residencial de características urbano-rurales realizada en la centuria siguiente.

Por último, en las fuentes documentales del XVIII encontramos las primeras referencias al puente conocido como del Arrabal, que une el recinto amurallado por su flanco noroccidental con el arrabal de Miralrío. Aunque no nos consten referencias anteriores es evidente que este nexo, hito en el camino del norte tanto para personas y mercancías como para el ganado trashumante, debió existir desde los orígenes mismos del pueblo aunque el puente ha llegado hasta nosotros debió ser construido en la Baja Edad Media (61).

Siglos XIX y XX

Con la llegada del siglo XIX, la vieja importancia estratégica y defensiva de Buitrago vuelve a primer plano con la invasión napoleónica. El ejército francés rompe el cerco de resistencia puesto en el Puerto de Somosierra el 30 de noviembre de 1808 y ocupa a continuación los pueblos de la comarca, Buitrago entre ellos. Además de las repercusiones económicas propias de la ocupación (62), ésta merece ser mencionada sobre todo por sus consecuencias físicas para la edificación. Parece que todo el recinto amurallado fue pasto de las llamas, con lo que se provocó la ruina de buena parte del pueblo. Todas las fuentes del XIX hacen alusión al hecho que aún era perceptible muchos años después de la retirada de la *Grand Armée*; así, Madoz glosa la regularidad de sus casas «aunque deterioradas desde la guerra de la Independencia» (63), y Quadrado y de la Fuente, mas de ochenta años después de la invasión, constatan la existencia de numerosas ruinas en el recinto fortificado que atribuyen «al desastroso paso de las huestes de Napoleón» (64). También Marín Pérez, en 1889, menciona los «grandes estragos» causados por las tropas napoleónicas de los que el pueblo «todavía no ha podido rehacerse» (65).

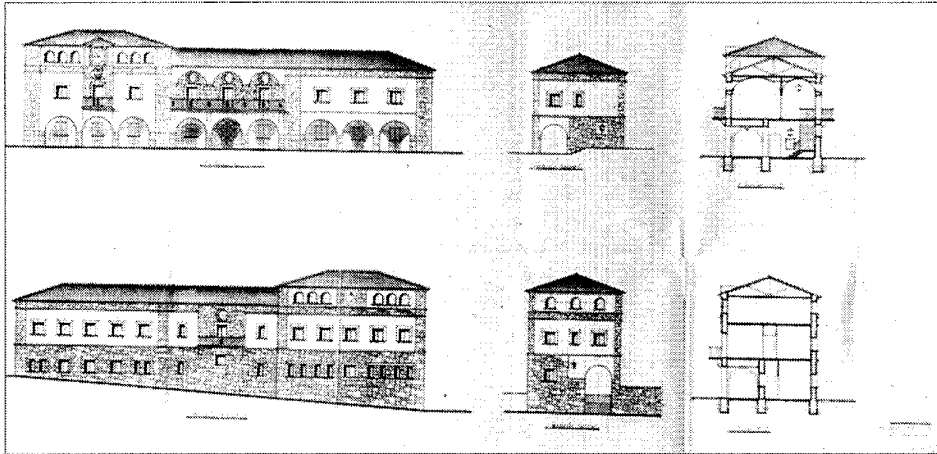
La última referencia al estado y configuración del casco urbano de Buitrago antes de la ocupación francesa está en una peculiar Historia de Buitrago en verso de autor anónimo, descubierta por Matías Fernández (66). Se habla en ella de una calle principal que llama de los Portales, por formar sus casas en planta baja soportales de piedra y tener sus fachadas amplias balconadas. Esta calle debía bajar desde la iglesia de Santa María hasta la fortaleza y junto con la calle de la Villa y la que prolongaba el Camino Real en el Arrabal de San Juan —la actual calle Real— formaban los ejes fundamentales del tejido urbano que, como ya se ha dicho, está consolidado desde al menos dos siglos antes. En 1826 Miñano cifra el caserío en «101 casas entre ellas, 4 buenas y de 10 a 12 regulares» (67). Matías Fernández menciona un documento de repartos de contribución de 1848 que asciende ese número a 206 (68), quizá incluyendo edificaciones dispersas en el medio rural porque Madoz, cuyos datos deben ser uno o dos años anteriores, habla de «100 casas muy regulares las más» (69). Marín Pérez, ya en 1889, da una cifra de 194 casas distribuidas en 9 calles regulares y dos plazas, las mismas que cita Madoz cuarenta años antes, lo que demuestra, pese a las diferencias, que la morfología

urbana del pueblo no ha cambiado (70). Los planos del Instituto Geográfico Nacional, levantados en 1878, corroboran fielmente estas apreciaciones al tiempo que muestran un tejido con grandes manzanas muy esponjadas por los vacíos dedicados a huertos y corrales, como es habitual en los cascos en que predominan usos agropecuarios.

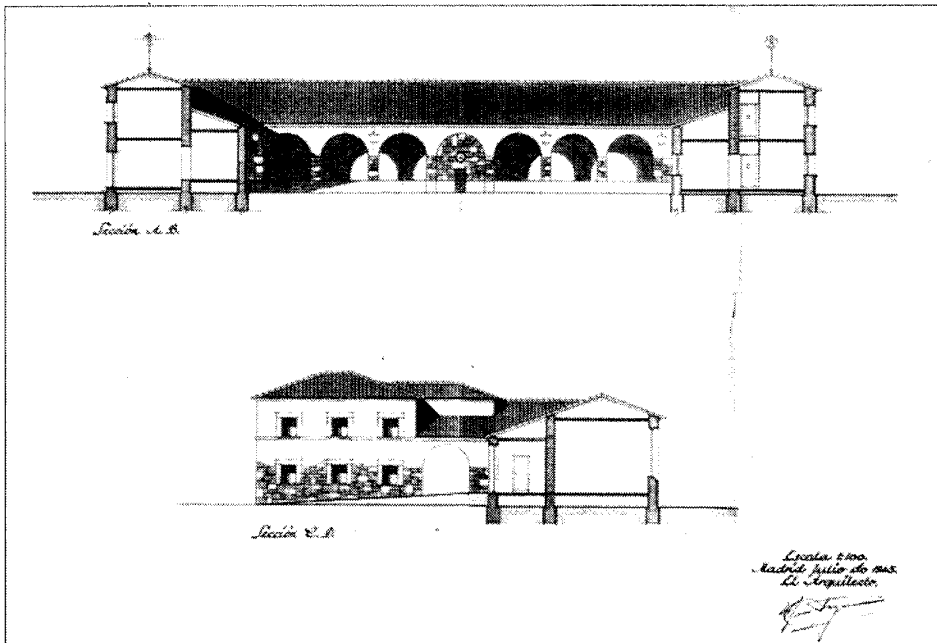
La devastación del recinto amurallado por las tropas napoleónicas debió provocar un desplazamiento de la población hacia el arrabal de San Juan de la que hacen mención expresa Quadrado y de la Fuente (71). Como consecuencia de ello este arrabal medieval toma ciertas características de ensanche decimonónico que no afectan tanto a la trama —condicionada mas bien por el hito de la iglesia de San Juan y el eje del Camino Real— como a su edificación, que debió renovarse notablemente en este período. Testimonio de ello son las numerosas viviendas urbano-rurales que siguen, en su mayoría, los esquemas de las casonas de los dos siglos anteriores, aunque sustituyendo los dinteles y jambas de piedra vista por los de obra revocados o pintados (ver ficha de vivienda urbano-rural).

No vamos a entrar en un análisis de los datos de población en los que las fuentes vuelven a ser contradictorias (72). Las variaciones respecto a los datos del siglo XVIII son escasas al igual que ocurre con los datos de producción, que confirman la continuidad de una estructura socioeconómica a la que no parece afectar la supresión por las Cortes de Cádiz del régimen señorial. No es extraño, puesto que la industrialización se abre paso en la segunda mitad del XIX al abrigo del ferrocarril, fenómeno que no tiene incidencia alguna sobre el término de Buitrago. Este letargo contribuye también a explicar el mantenimiento hasta nuestros días de una estructura urbana íntimamente ligada a ese panorama.

Nada de interés merece reseñarse en el Buitrago de principios del siglo XX excepto el progresivo deterioro de sus edificios singulares, que culmina con la destrucción del Hospital de San Salvador durante la Guerra Civil y la de los últimos restos de la iglesia de San Juan, eliminados en la posguerra; por los mismos años, como ya se ha explicado, desaparecen los últimos restos de la antigua parroquia de San Antolín, que había llegado hasta entonces como ermita de Nuestra Señora de las Flores. La Guerra Civil causó también numerosos daños en el pueblo que afectaron muy especialmente a la iglesia de Santa María del Castillo. No fueron, sin embargo, suficientes como para



Proyecto de Ayuntamiento para el nuevo poblado de Buitrago-Gascones. A. Fungairiño, 1945. AGA. Reg. Dev.



Proyecto de grupo escolar para el nuevo poblado de Buitrago-Gascones. A. Fungairiño, 1945. AGA. Reg. Dev.

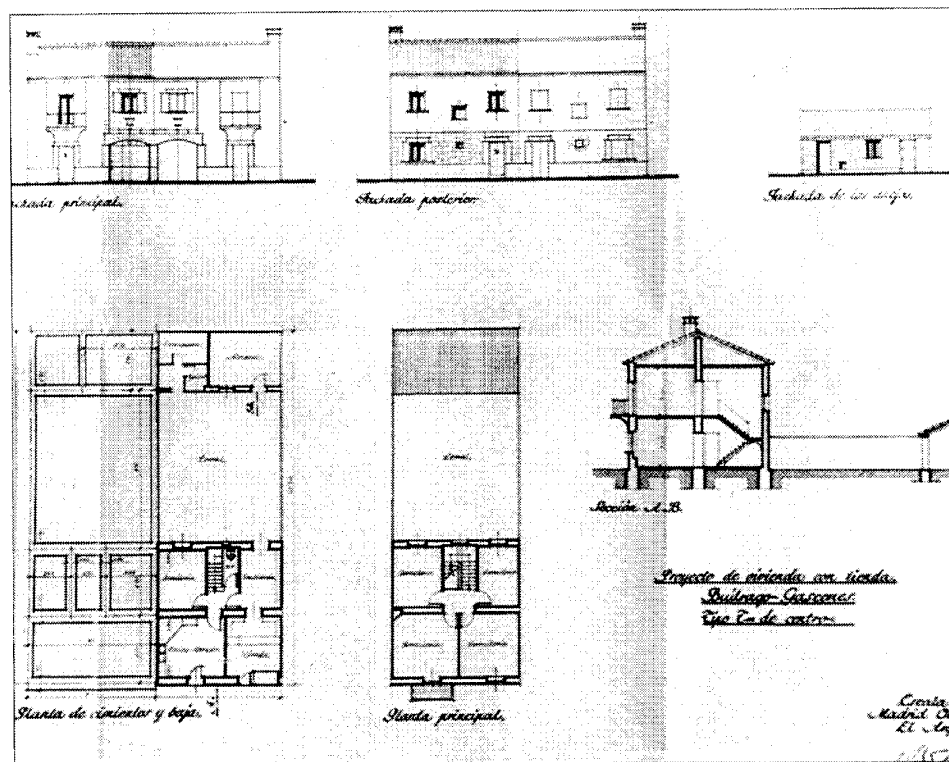
que la Dirección General de Regiones Devastadas promoviera la adopción del pueblo. Este es un capítulo que merece referencia expresa.

Como es sabido, Burgos y el norte de Castilla quedaron desde el principio de la Guerra del lado de los rebeldes, por lo que la vieja condición estratégica de la zona en relación con el Puerto de Somosierra no se hizo notar en esta ocasión con tanta intensidad como en otras. La

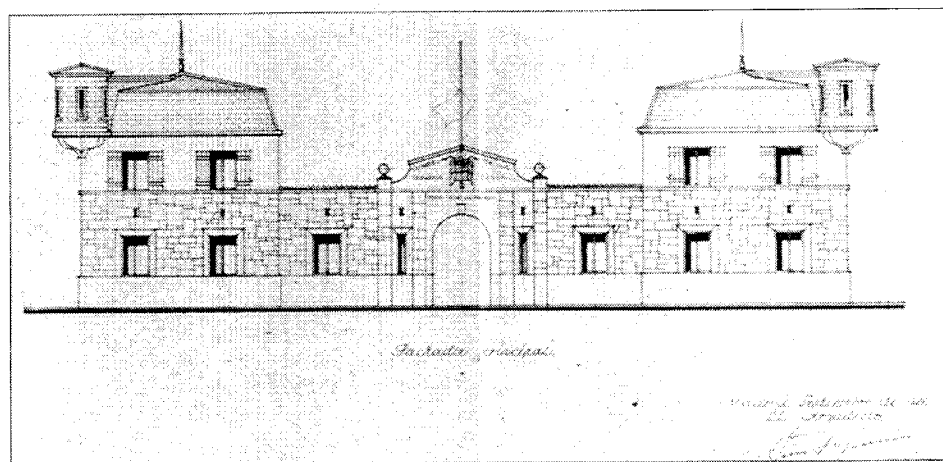
presión sobre el Madrid republicano se realizó mas bien desde el Guadarrama por el Oeste, por lo que los daños en la comarca de Buitrago fueron limitados. Desde la Dirección General de Regiones Devastadas se promovieron, sin embargo algunos proyectos que merece la pena reseñar. Según un cuadro de la propia Dirección General sin fecha, pero que debe corresponder a 1941 (73), la zona dependía de la mis-

ma oficina comarcal bajo cuya responsabilidad figuran como pueblos adoptados Pozuelo, Aravaca, Lozoya y Gascones; este último es el único pueblo de la tierra de Buitrago que merece esa consideración. Tres proyectos de Regiones Devastadas afectan a Buitrago en esta época de inmediata posguerra, aunque su huella sobre el pueblo haya sido mas bien escasa. Hay, por una parte, un proyecto de reconstrucción de la iglesia de Santa María del Castillo de 1945 (ver ficha correspondiente), aunque lo que llama mas la atención es un poblado entero denominado de Buitrago-Gascones que no llegó a construirse y que debe corresponder a la condición que en algún momento ostentó Gascones de pueblo adoptado.

Entre la documentación del Archivo General de la Administración no hemos podido encontrar nada referente al trazado previsto para el poblado, aunque sí está clara su ubicación y desvinculación de los dos núcleos a los que su nombre hace referencia. Su emplazamiento previsto estaba junto a Gascones «sobre el camino viejo de acceso a él y contiguo a la carretera de Madrid a Irún, en la zona que cruza a ésta el arroyo Cigüñuela» (74). A juzgar por la documentación encontrada, el poblado incluía una iglesia de considerables dimensiones —la intención, según la memoria del proyecto es que sustituyera a las parroquias de Buitrago y Gascones, muy dañadas por la guerra— con casa del párroco y locales para Acción Católica (75), Ayuntamiento y Casa Cuartel de la Guardia Civil (76) —ambos siguiendo fielmente los modelos habituales de Regiones Devastadas para toda España— además de unas setenta u ochenta casas para bracero y labrador modesto que incluyen distintos tipos (77). No es fácil hacerse idea de la distribución en manzanas de estas casas, que no figuran entre los ejemplos mas característicos de la obra de Regiones. Su construcción es mas pobre de lo acostumbrado y existe una cierta búsqueda de aparejos de mampuesto visto que entonen con las costumbres constructivas en las viviendas de la zona (78). Lo mismo ocurre en la iglesia y el ayuntamiento, que renuncian a la sillería tan habitual en proyectos de este tipo de la Dirección General. El poblado contaba también con un amplio lavadero público de planta longitudinal con cinco arcos rebajados que dan a una pila continua (79) —bien distinto de algunos de fecha algo posterior que pueden encontrarse en pueblos vecinos— y un grupo escolar (80). Todos los proyectos están firmados entre 1943 y 1947, aunque la mayoría son de 1944 y 1945, por el arquitecto Alfonso Fungairiño.



Viviendas tipo TM central para el nuevo poblado de Buitrago-Gascones. A. Fungairiño, 1944. AGA. Reg. Dev.



Casa Cuartel de la Guardia Civil para el nuevo poblado de Buitrago-Gascones. A. Fungairiño, 1946. AGA. Reg. Dev.

Entre los proyectos relativos al poblado de Buitrago-Gascones aparece uno de matadero cuyo antecedente inmediato es otro de Fungairiño y Luis García de la Rasilla cuyos planos, firmados en 1935, parecen responder a un en-

cargo de la corporación municipal. Con planta en forma de H y acceso por un patio delantero, el proyecto de 1935 tiene interés por cuanto adelanta algunas de las líneas estilísticas de la posterior arquitectura de Regiones Devastadas.

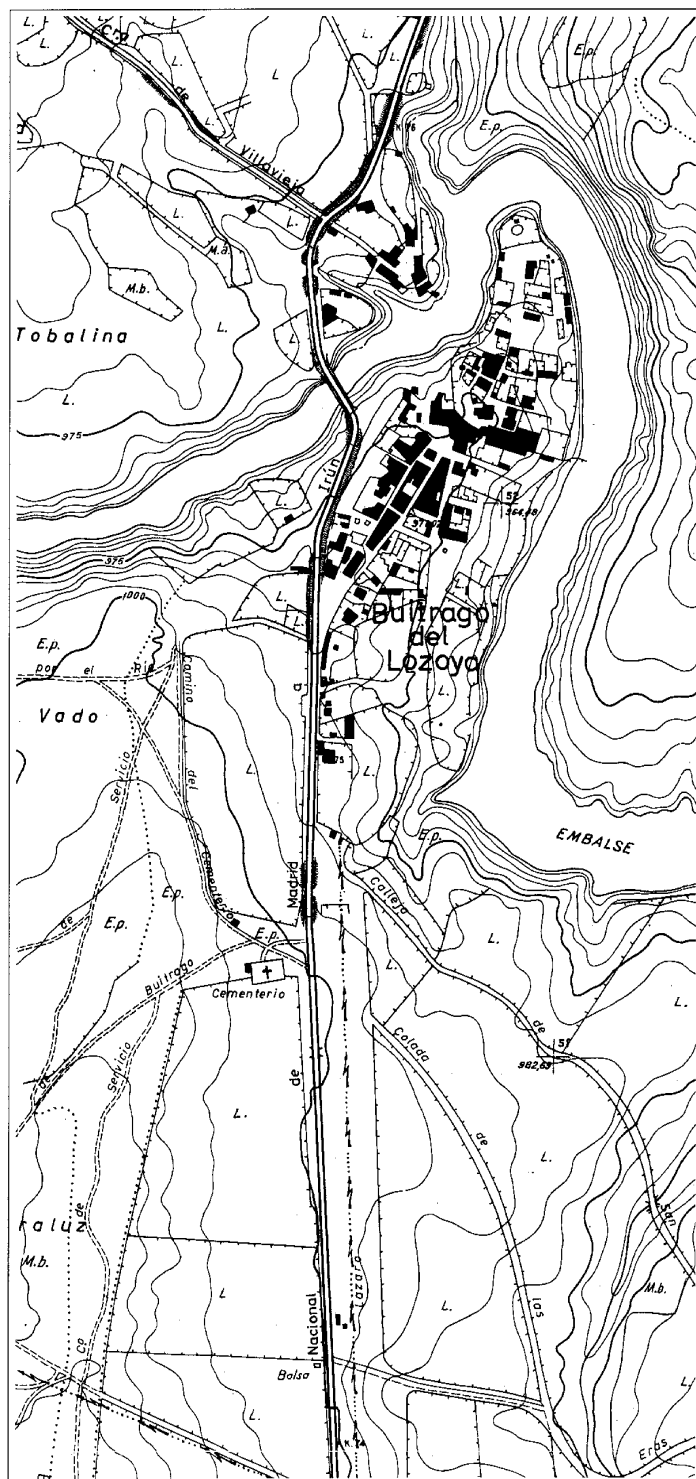
En mayo de 1946 Fungairiño hace los planos del nuevo matadero para el poblado de Regiones Devastadas y, aunque es mayor y más complejo que el del proyecto de 1935, su relación es evidente (81).

Desconocemos las razones por las que el nuevo poblado no se llevó finalmente a cabo. Lo incompleto de la documentación y el interés de la misma son merecedores de un estudio más profundo que seguramente arrojaría más luz sobre el asunto. Lo cierto es que, salvo la reconstrucción de Santa María del Castillo, no quedan vestigios de la intervención de Regiones Devastadas en Buitrago. Un grupo de viviendas adosadas de ladrillo rojo al final de las calles de la Villa y Gorrional y las viviendas en hilera de la plaza de San Miguel, dispuestas transversal al eje de la calle de la Villa, quizá guardan alguna relación con la promoción pública en los últimos años de la posguerra —no parecen anteriores a mediados de los cincuenta, como mucho— pero no recuerdan en nada a las tipologías usuales de Regiones Devastadas.

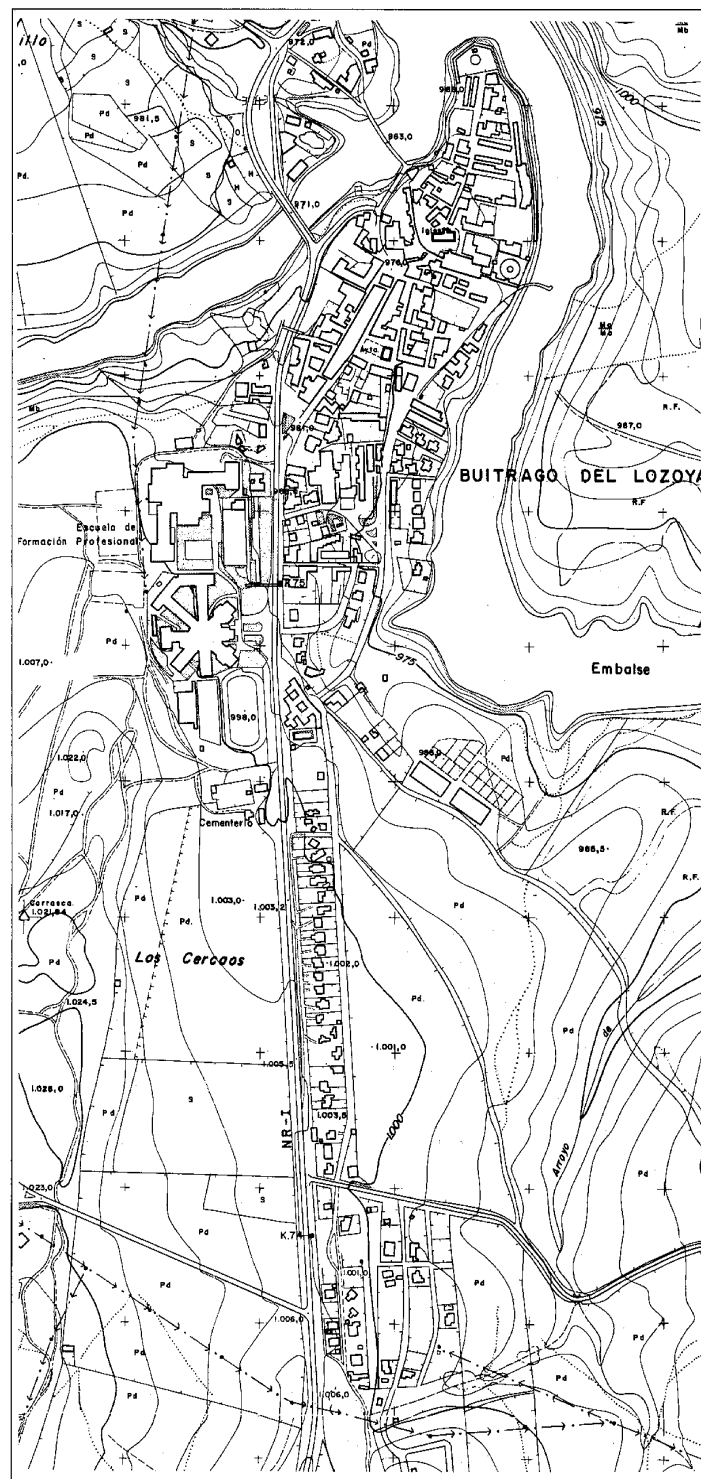
Desde la Guerra Civil a nuestros días no se registran intervenciones de importancia en el ámbito del casco y arrabales de Buitrago. De su escaso crecimiento da idea el que en 1957 se contabilicen en el pueblo 197 casas, cifras no demasiado distantes de las que dan fuentes como Madoz y Miñano en la primera mitad del XX, si tenemos en cuenta el impacto devastador —entonces reciente— de la invasión napoleónica (82). De estos años data la primitiva depuradora, en el extremo septentrional del recinto amurallado, sustituida en 1987 por la nueva en el Arrabalado, Miralrío. La demolición de los restos de la iglesia de San Juan para levantar la nueva casa consistorial dio lugar al espacio de la plaza que hoy se llama de Picasso, después de la instalación de un modesto museo dedicado al pintor en el propio edificio municipal a principios de la última década.

Las obras de la mayor envergadura en el término municipal han sido, sin duda, la construcción de los embalses de Puentes Viejas y Riosequillo sobre el cauce del Lozoya. Su trascendencia viene dada sobre todo por la revalorización del entorno paisajístico que han traído consigo y que, en los últimos tiempos, constituye uno de los elementos sobre los que se buscan vías de futuro al desarrollo del pueblo estimulando el turismo deportivo y ecológico. Tampoco hay que olvidar la trascendencia de la Estación de Seguimiento Espacial de la Telefónica (ver ficha).

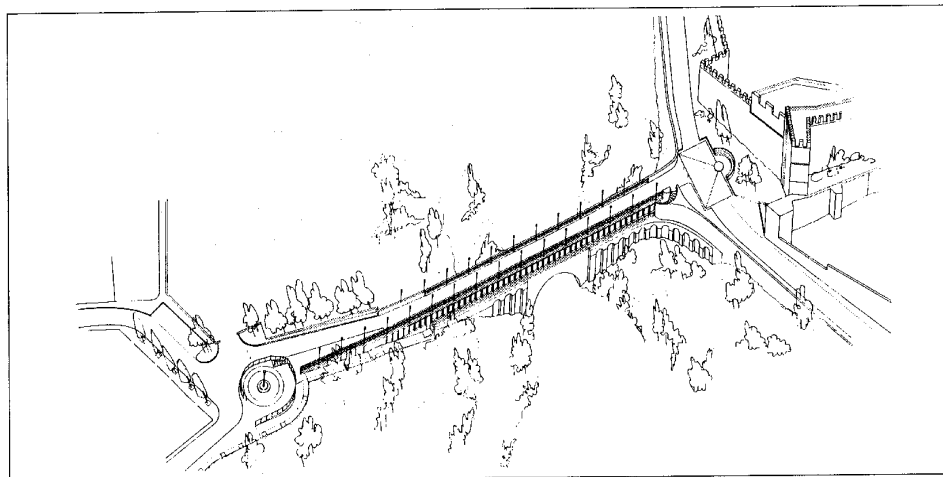
Durante los años sesenta y setenta Buitrago



Núcleo de población, 1968. CPT, Cartoteca



Núcleo de población, 1983. CPT, Cartoteca



Proyecto de ordenación del entorno del puente del Arrabal. J. M. Avila, R. García-Pablos, 1991

experimenta un moderado crecimiento lineal por el sur, siguiendo el trazado del antiguo curso de la carretera nacional. Su principal eje vertebrador es el Paseo del Río, que nace en el margen derecho de la carretera, junto a la piscina municipal, y asciende en paralelo con la ribera del embalse de Puentes Viejas insertándose en el lateral oriental del arrabal de San Juan para acabar justo al comienzo de la corcha de la muralla. A lo largo del mismo se distribuye lo más destacado del tejido residencial de nueva edificación del pueblo, incluyendo la colonia de las Heras al sur y la de la Cerca de San Juan, entre el paseo y el río. En paralelo, la margen izquierda de la carretera, al norte del cementerio, ha sido también ocupada por algunas edificaciones de gran dimensión, como la Escuela Profesional de la Caja de Ahorros y los colegios de Santa María del Castillo y Marqués de Santillana. Pese a que el interés arquitectónico general de esta zona es escaso, su desarrollo lineal adaptado a la estructura general del territorio no altera significativamente la percepción de la organización urbana consolidada del núcleo.

Las grandes líneas del posible desarrollo futuro de Buitrago desde el punto de vista del urbanismo y la arquitectura vienen dadas por las Normas Subsidiarias, aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en Enero de 1991 (83). Como es de esperar su

propuesta prima la preservación de la calidad ambiental y paisajística del término. Entre sus iniciativas podemos destacar las siguientes:

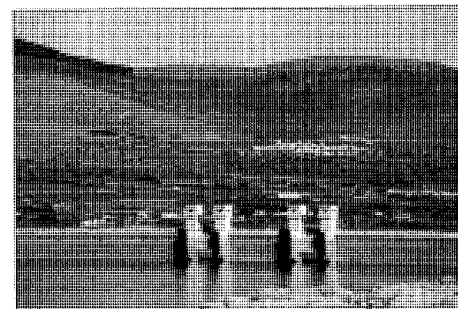
- Consolidar y regular el uso de área de acampada y recreo en los márgenes del embalse.

- Reforzar la relación entre el recinto amurallado y el arrabal de Miralrío, dotando de «fuerte carácter urbano» a la zona comprendida entre el puente del Arrabal y la carretera nacional.

- Realizar un itinerario de vistas sobre el recinto amurallado en la margen Norte del Lozoya.

Con respecto al casco todo debe orientarse a reforzar su muy consolidado asentamiento y estructura. Se prevé en ese sentido que el núcleo quede enmarcado por dos sistemas de espacios libres y viario periféricos a este y oeste; de esta forma se garantiza la limitación de posibles crecimientos desordenados y desfiguradores de la cobertura urbana histórica, al tiempo que se establecen elementos de transición entre el núcleo y el medio físico de la comarca.

Se pretende también clarificar la entrada tradicional desde Madrid, así como desde Manjirón y Villavieja; estas últimas colaborarían en el propósito de desarrollar y acentuar el carácter urbano del Arrabal de Miralrío. En el interior del casco se propone la realización de operaciones intersticiales de mejora y saneamiento

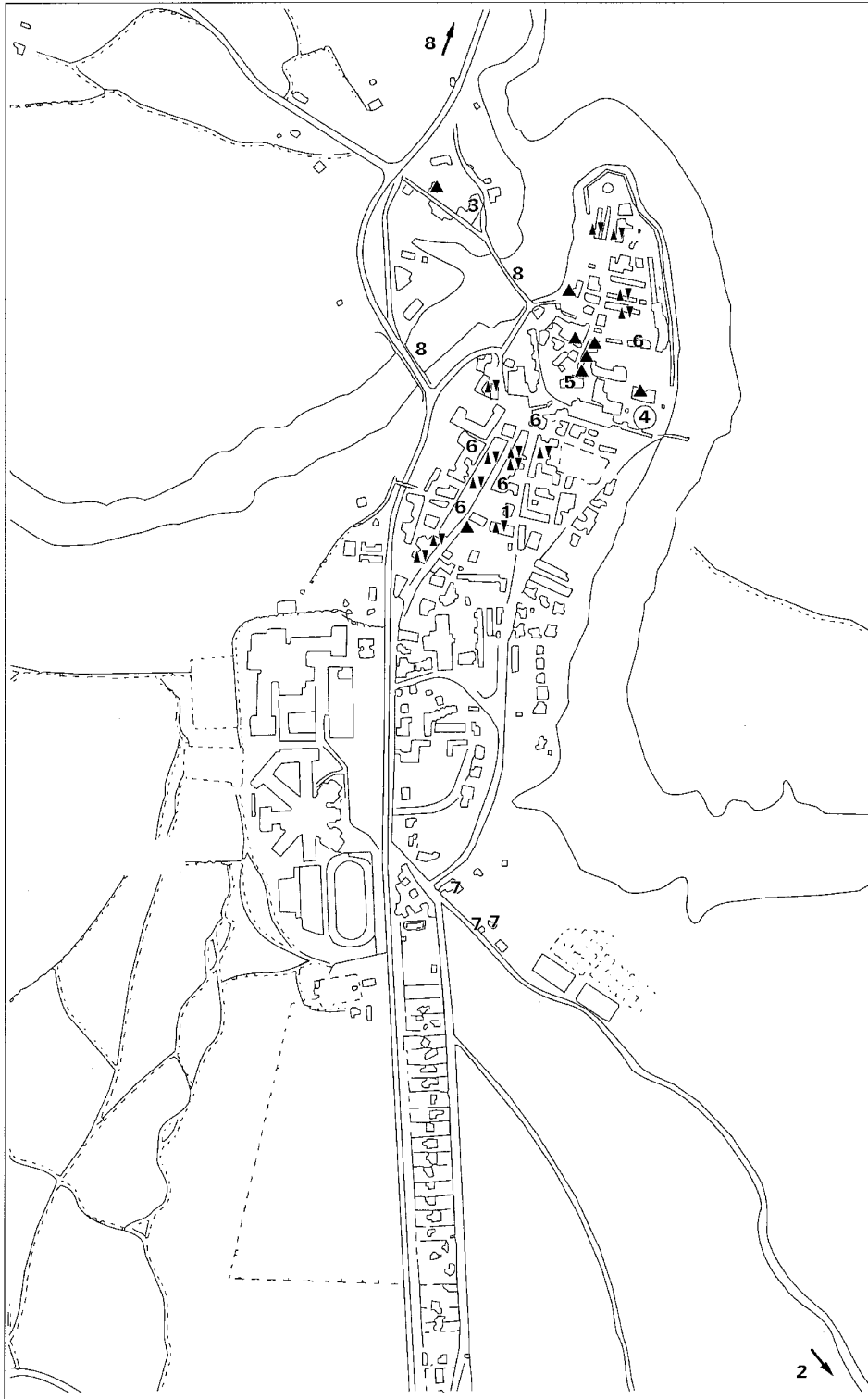


El río Lozoya a la altura del embalse de Riosequillo

ocupando el suelo residencial a que dan lugar los grandes vacíos interiores propios de los viejos núcleos agrarios y ganaderos. Especial atención merece el Paseo del Río por su condición de elemento vertebrador del casco con los nuevos crecimientos y el entorno paisajístico; para él se propone una urbanización de ciudad-jardín poco densa que permita una percepción constante y pintoresca del embalse, así como zonas de aparcamiento que liberen el interior del núcleo. El Paseo de Madrid, en tanto, se consolidaría como vía-parque con áreas arboladas y pequeñas instalaciones deportivas. Para la zona de la entrada desde Manjirón también se proponen desarrollos de ciudad jardín.

Como era de prever, las normas dedican mucha atención a la protección y conservación del carácter y tipologías del recinto amurallado y arrabal de San Juan, así como a la preservación del medio físico y paisajístico, para lo cual se definen una serie de Unidades Ambientales.

Como consecuencia lógica de las Normas, la Dirección General de Arquitectura de la Consejería de Política Territorial tiene en marcha actualmente una serie de proyectos que traducen de forma fiel lo propuesto en la normativa. Destacan en ese sentido la reforma del Puente del Arrabal (ver ficha) y la denominada Plaza Puerta de Buitrago (arquitecto Félix Julbe), que pretende organizar como espacio público la articulación de la calle Real y la avenida de Madrid (antigua variante de la Carretera Nacional), convertida ahora en una gran vía-parque –tal como proponen las normas– que remate y proteja por su borde occidental el casco urbano.



BUITRAGO DE LOZOYA

RELACION DE ELEMENTOS

Arquitectura cultural y recreativa

Museo Picasso: 1

Arquitectura industrial

Estación de comunicaciones por satélite de la
Compañía Telefónica: 2

Estación depuradora de aguas residuales del
Canal de Isabel II: 3

Arquitectura militar y defensiva

Castillo y murallas: 4

Arquitectura religiosa

Iglesia parroquial de Santa María del Casti-
llo: 5

Arquitectura residencial

Casonas blasonadas: 6

Viviendas y construcciones rurales (tipolo-
gía): ▲

Vivienda urbano rural (tipología): ▲▼

Dos viviendas unifamiliares en la calle Manji-
rón: 7

Obras públicas

Puentes del Arrabal, Calicanto y Nuevo: 8

Museo Picasso

Situación

Plaza de Pablo Ruiz Picasso

Fechas

P: 1982.Co.: 1983. Fo.: 1985

Autor

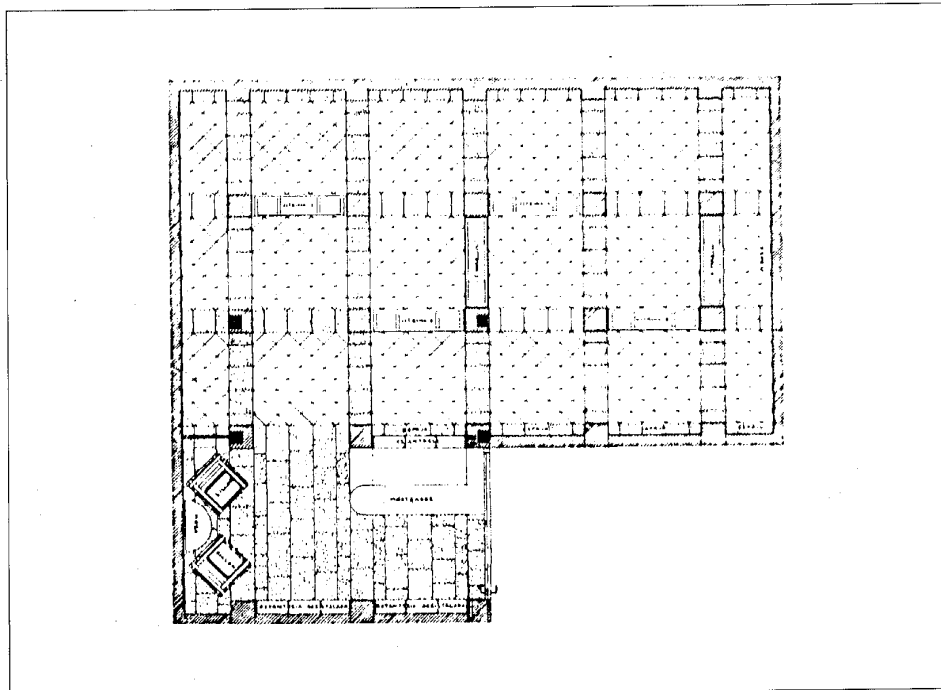
María Casariego, Javier Vellés, Juan Moreno
(colaborador)

Usos

Cultural y recreativo

Propiedad

Pública (CAM)



Planta

Este pequeño museo se fundó en 1985 para acoger la modesta, aunque valiosa, colección de obra picassiana propiedad de Eugenio Arias Herranz, que fue barbero personal del pintor durante los años en que éste residió en la costa mediterránea francesa. La colección se compone de once piezas de cerámica decoradas; veintidos libros o catálogos ilustrados, dedicados y firmados por Picasso; diez carteles y diversos dibujos y litografías originales del pintor igualmente dedicados a su barbero, compatriota y amigo.

La iniciativa de constituir este curioso museo partió de Eugenio Arias, natural de Buitrago, y la extinta Diputación Provincial, aunque el proyecto se llevó a cabo ya bajo la competencia de la Comunidad Autónoma. Se encuentra situado en el semisótano del edificio del nuevo Ayuntamiento, construido en los años cincuenta por Francisco Javier Barroso tras el derribo en la década anterior de los restos de la iglesia de San Juan.

Sobre una planta cuadrangular alargada, el museo consiste en un pequeño vestíbulo que ocupa la mitad de una doble crujía de las cinco en que se divide el espacio; un espejo en el tes-

tero amplía virtualmente este pequeño ámbito en el que se ubica un puesto de venta de entradas y publicaciones. Desde el vestíbulo se accede lateralmente a la sala propiamente dicha, concebida como una sala hipóstila jalonada por pilares y pilastras de sección cuadrada revestidas de madera de roble. Sobre ellos, una retícula de vigas de escayola encubren la estructura metálica vista original. Entre los pilares se colocan vitrinas para la exhibición de los objetos así como espejos para abundar en el efecto de paralaje del vestíbulo. Se consigue con ello organizar un recorrido laberíntico, sin privilegiar ninguna dirección. Los paños cuadrados entre las vigas de escayola se pintan de azul para compensar la escasa altura de la sala, al tiempo que se acusa así la trama regular de los pilares mediante el contraste cromático; lo mismo ocurre en el suelo con la alternancia de mármoles, negros de Marquina para los intercolumnios y blancos de Macael para los cuadrados definidos por cada cuatro pilares.

Bibliografía

ARQUITECTURA, Julio/Agosto, 1985. pgs. 88

Estación de comunicaciones por satélite de la Compañía Telefónica

Situación

Junto al kilómetro 2 de la carretera a Gandullas, al noroeste del pueblo.

Fechas

P: 1967. Co.: 1967. Fo.: 1968

Autor

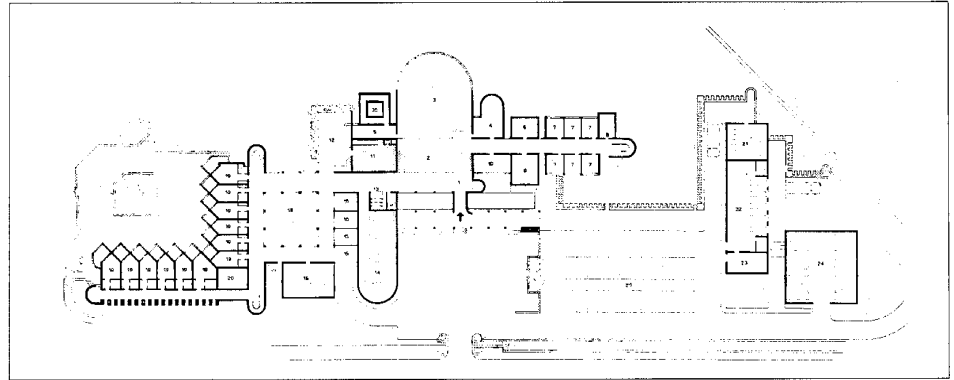
Julio Cano Lasso, Juan Antonio Ridruejo

Usos

Industrial

Propiedad

Privada (Compañía Telefónica Nacional de España)



Planta

Al nordeste del término municipal, próximo al límite de Piñuecar- Gandullas y sobre un paraje llano, se emplaza este complejo que aloja uno de los primeros centros de seguimiento de comunicaciones por satélite que se realizaron en Europa. El programa, ambicioso pero limitado en cuanto a los medios constructivos y los cortos plazos que se impusieron a la ejecución de la obra, incluía además de la estación un centro de estudios de telecomunicaciones con una residencia aneja de treinta habitaciones.

El contenido tecnológico del conjunto contrasta con la solución adoptada por Cano Lasso y Ridruejo, que optaron por un edificio de ladrillo muy masivo, siguiendo la línea de anteriores obras de Julio Cano para la Compañía Telefónica como la Central del barrio de la Concepción en Madrid. La amplitud del solar y su planea topografía permiten una disposición expandida sobre el territorio de distintos cuerpos de dos alturas sobre rasante mas una semienterrada, con lo que el complejo edificado se integra directamente en el terreno, dejando todo el protagonismo al perfil espectacular de las grandes antenas parabólicas.

El conjunto se distribuye en dos partes separadas: por un lado, dos pabellones dispuestos en ángulo recto que albergan un aparcamiento, almacenes y grupos de fuerza; por otro, un conjunto de cuerpos con abundantes entrantes y salientes cuyo elemento de articulación, a modo de charnela, es un patio-claustro. Este elemento distingue e integra al mismo tiempo las dependencias propias de la estación –despachos, sala de control– y la residencia, cuyas habitaciones quedan en ángulo recto, adosadas a la izquierda del claustro y rematando el conjunto.



Vista general desde el lado de la Residencia

Esta composición en planta permite disponer las distintas demandas del programa –estación, centro de estudios, residencia– en un esquema de circulaciones muy claro, al tiempo que las habitaciones quedan aisladas de la zona de trabajo sin desligarse de ella. Por otra parte, todo el conjunto presenta una línea de avances y retranqueos de gran expresividad plástica, en la que predominan los cuerpos semicirculares de las salas de control, planos y conferencias, potenciando el aire entre defensivo y conventual que los autores buscan desde el punto de vista figurativo, según ellos mismos declaran en la memoria del proyecto.

El aspecto masivo de la zona de trabajo –que se ilumina por medio de lucernarios y claraboyas– se aligera en el ala correspondiente a la residencia.

Bibliografía

ARQUITECTURA. Nº 115. Julio, 1968. pgs. 1-9
HOGAR Y ARQUITECTURA. Nº 83. 1968. pgs. 33-43

Estación depuradora de aguas residuales del Canal de Isabel II

Situación

Arrabal de Miralrío, a la salida del puente del Arrabal

Fechas

P: 1986. Co.: 1987. Fo.: 1987

Autor

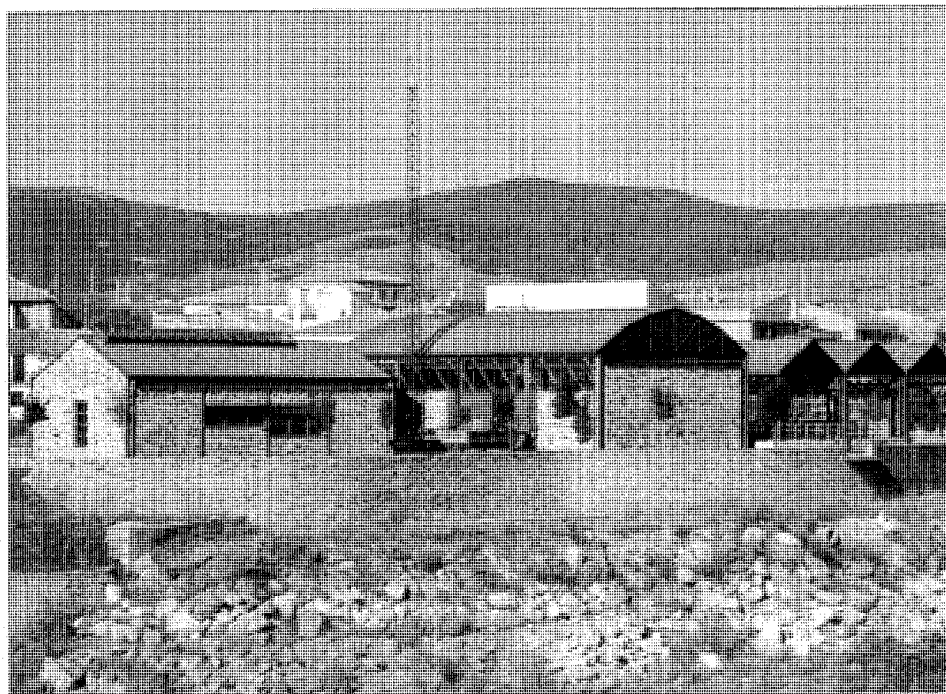
Alfredo Lozano Gardel

Usos

Industrial

Propiedad

Pública (Canal de Isabel II)



Vista general

Ubicada sobre uno de los promontorios a que da lugar la hoz del Lozoya que configura el perímetro del recinto amurallado de Buitrago, la Estación Depuradora es uno de los elementos más visibles del arrabal de Miralrío desde el sector occidental de la muralla. Este emplazamiento le confiere, pues, un papel relevante como elemento configurador de la cornisa del arrabal, sin duda el sector de la población menos dotado de carácter urbano por la historia.

El edificio sustituye a una pequeña depuradora anterior, cuya fábrica todavía subsiste en el punto más septentrional del recinto amurallado y en torno a la cual se ha organizado en fechas recientes un parque infantil. La nueva depuradora toma referencias de su antecedente, integrándose como aquella en la imagen urbana del pueblo a través del uso de materiales tradicionales en sus paramentos.

Dispuesta longitudinalmente sobre un zócalo elevado, el conjunto lo forman tres elementos yuxtapuestos sobre el eje mayor. El primero es un pequeño pabellón rectangular cubierto a dos aguas en el que se ubican las ofici-

nas y cuarto de mandos; a continuación, otro cuerpo perpendicular al anterior y de mayor altura acoge piscinas e instalaciones y se corona con una cubierta de sección casi semicircular y levemente apuntada que apoya sobre cerchas; en paralelo a este último, una triple cubierta a modo de pérgola sobre apoyos metálicos aloja distintas piscinas. Un muro curvo continuo de mampostería oculta el zócalo por el lado oriental, dando unidad al conjunto para su percepción desde el otro lado del río y acentuando su vocación de remate de cornisa urbana.

Como el muro perimetral, los paramentos exteriores de los dos primeros cuerpos son de mampostería, al modo de la construcción tradicional del pueblo. Además de la gradación de volúmenes, estos evolucionan del carácter más opaco del pabellón de oficinas, con perfiles metálicos vistos que modulan el muro y sus vanos horizontales, al cada vez más abierto del cuerpo transversal y la pérgola. Las carpintería y cubiertas metálicas, además de acentuar la unidad del conjunto, introducen de forma integrada el carácter industrial en la construcción.

Castillo y murallas

Situación

Murallas: Rodeando todo el perímetro del promontorio rocoso sobre el Lozoya.

Castillo: plaza del Castillo

Fechas

Siglos X a XV

Res.: P: 1986. Co.: 1987. Fo.: 1987

Autores

S.i.

Restauración: José Juste Ballesta

Usos

Anterior: Militar, defensivo y residencial

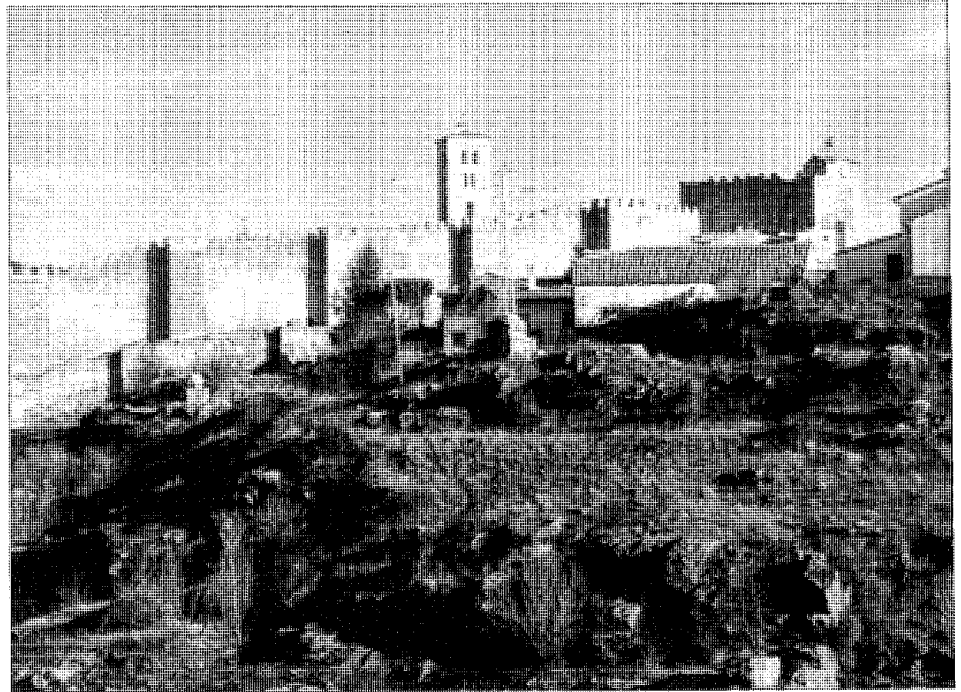
Actual: Plaza de toros en el castillo

Propiedad

Pública

Protección

Declarado BIC



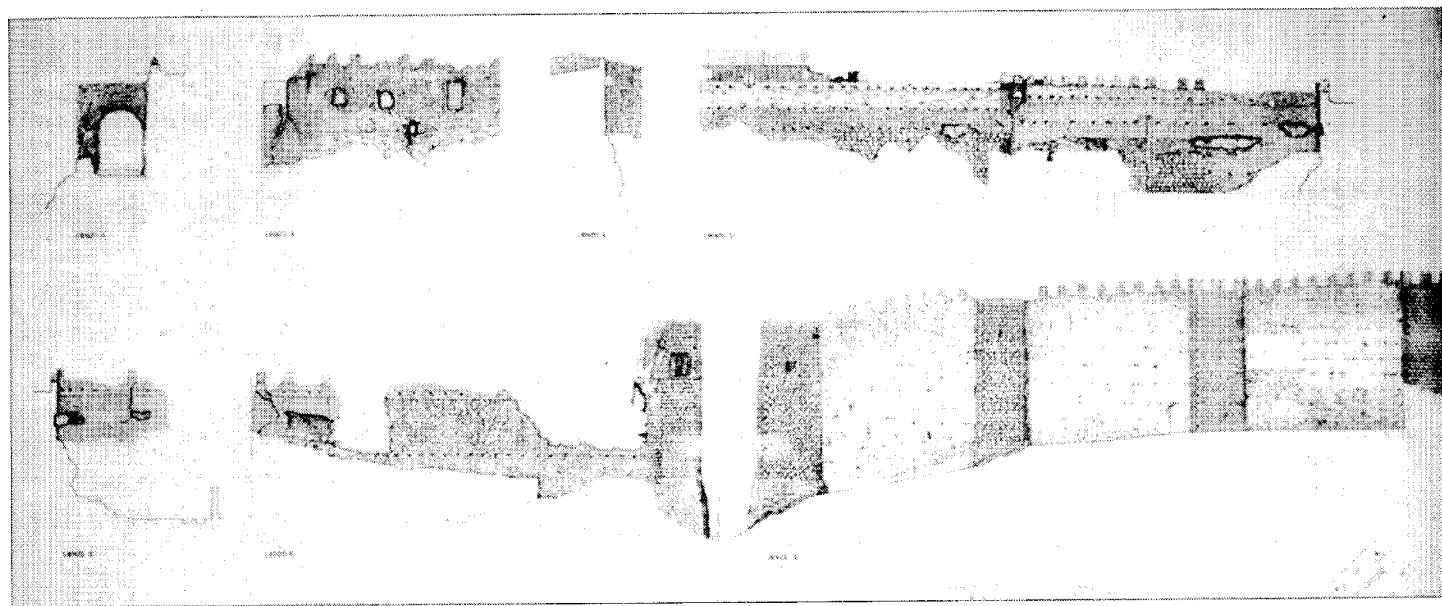
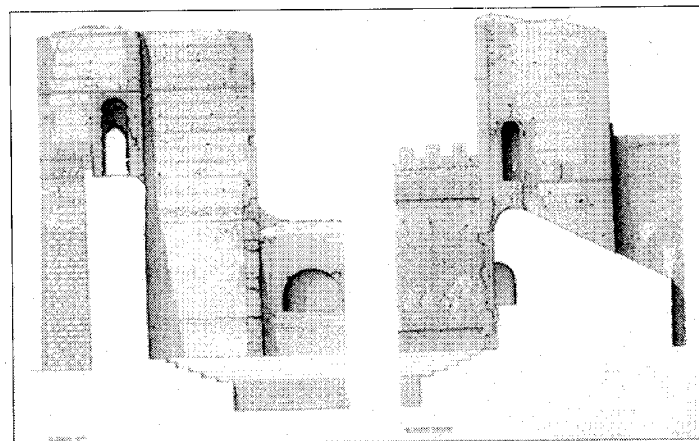
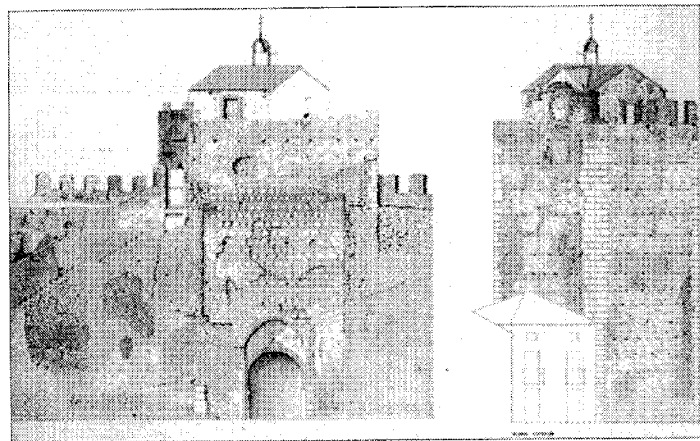
Muralla

Tanto la muralla como la fortaleza de Buitrago están vinculadas a los orígenes del pueblo, dadas sus connotaciones como enclave militar estratégico de primer orden. Se da por hecho su procedencia musulmana, aunque no se haya constatado en firme desde el punto de vista arqueológico; su tipología y características, según F. Bordejé, sí responden en cambio a los modelos islámicos.

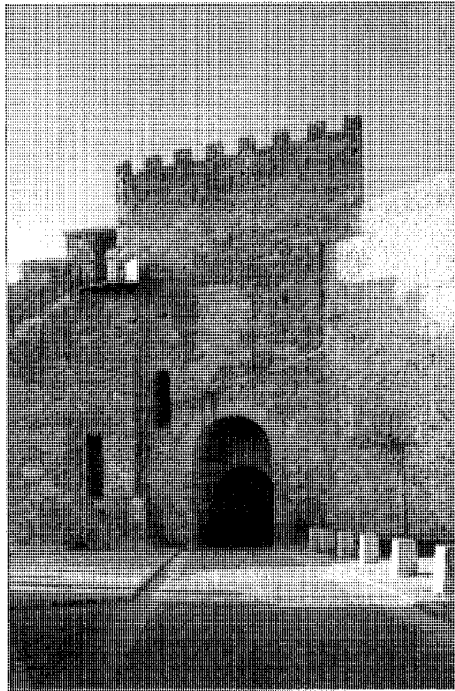
La muralla rodea todo el perímetro de la parte alta del pueblo –conocida históricamente como villa– y ofrece sus cotas más altas en el sector meridional, que separa la villa del arrabal de San Juan. El resto, que cae directamente sobre la ribera del río, es más bajo y tiene menos grosor por constituir el cauce fluvial un foso natural que hace innecesario acentuar la fortificación. El sector noroccidental es en el que la muralla presenta un lienzo más débil –unos dos metros de anchura por cuatro de altura–. Según los estudios realizados para la restauración llevada a cabo por el Centro Regional de Conservación y Restauración del Patrimonio Inmueble, la primitiva muralla debió ser de tapial, recrecida posteriormente con mampostería en sus partes más elevadas; en las más bajas la fábrica es de mampostería al exterior rellena de tapial. Los muros y las torres del cas-

tillo presentan fábricas de mampostería en bandas o cajones separados por verdugadas de ladrillo; de ladrillo son también los refuerzos de las esquinas. Este último tipo de fábrica se identifica con las intervenciones de los Mendoza –y muy especialmente del Marqués de Santillana– en los siglos XIV y XV, que se centran en la fortaleza y el lienzo más meridional. Las cámaras superiores de las torres se macizaron con cal y canto en época indeterminada.

El recinto amurallado tiene un único acceso por la torre llamada del reloj, que define el eje de la calle Real sobre el que se desarrollará, al sur, el arrabal de San Juan. A él se llega por una calle en recodo –la calle del Arco–, recodo repetido en el interior del pasadizo que atraviesa la torre. Aunque la torre y el arco acusan la huella de las intervenciones bajomedievales, al interior de la puerta se conservan arcos de herradura de ladrillo; tanto esto como en general la tipología del acceso son uno de los argumentos aducidos por Bordejé y otros estudiosos para determinar el origen islámico de todo el conjunto. Como indicador del mismo se aduce también la presencia de la coracha, lienzo que continúa el sector meridional del muro salvando el desnivel de la ribera hasta asentarse sobre el río; su función principal era la de proteger la



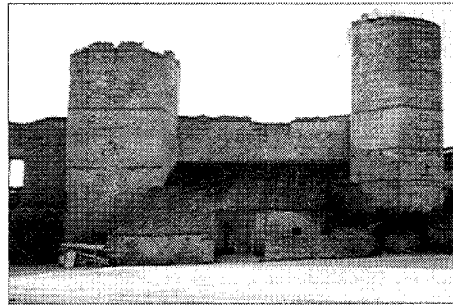
Tramo adosado a la Torre del reloj por su lado norte. Torre sureste del Castillo. Muralla y barbacana. Levantamiento C. Rodriguez, J. C. Martín Lera y R. Ciudad. CEC de la CAM



Arco de acceso al recinto desde la plaza de la Iglesia

zona de la fortaleza y el portillo que se abría en el sector oriental.

El castillo se ubica en el ángulo sureste del recinto, contribuyendo a reforzar la fortificación por ese sector. Se trata de un conjunto de planta cuadrada formando en medio el vacío central de la plaza de armas, donde actualmente se encuentra la plaza de toros. Al exterior su presencia se acusa por medio de las cinco poderosas torres de planta cuadrada excepto la del ángulo noroccidental, que es pentagonal. Al igual que la muralla, en su origen debió ser una alcazaba árabe; los señores de Buitrago le dieron su aspecto actual en los siglos XIV y XV, en un momento en que su condición defensiva empezaba a perder importancia, por lo que en época del Marqués de Santillana se convirtió en una gran residencia nobiliaria. Allí se alojó doña Juana la Beltraneja en 1467, que había sido confiada a los Mendoza por Enrique IV; también pasó por allí su madre, doña Juana de Portugal, y hay noticias de la estancia de distin-

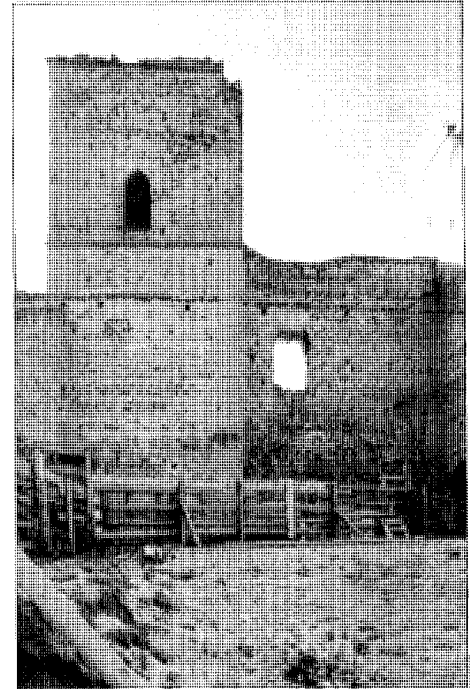


Castillo

tos monarcas. La visita real más destacada fue al parecer la de Felipe III, que en 1601 pasó allí varios días.

Al interior, las distintas estancias se disponían en dos alturas en torno a la plaza de armas central y las torres, parcialmente macizadas como ya se ha dicho, tenían bóvedas de ladrillo que, según Sartaou, acusan un claro origen mudéjar. Lo mismo puede decirse de los vanos apuntados con alfiz de las torres. No sería de extrañar que en su reforma bajomedieval hubieran intervenido algunos de los muchos moriscos que con toda seguridad estuvieron presentes en la obra del Hospital de San Salvador, cuya construcción es casi simultánea.

El Castillo llegó en bastante buen estado hasta el siglo XVIII, con sus estancias amuebladas y decoradas. Su ruina empieza y destrucción a que las tropas napoleónicas sometieron todo el recinto amurallado de Buitrago. En los últimos años, el Centro de Conservación y Restauración de Patrimonio Inmueble de la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid ha llevado a cabo una amplia obra de restauración de castillo y murallas según proyecto del arquitecto José Juste. Para dicha restauración se ha realizado un completo estudio arqueológico, y el criterio seguido en la misma ha sido de saneamiento y consolidación de los restos existentes. Se han recuperado algunos elementos antes ocultos, como el arco de herradura de la tronera sobre el arco de acceso al recinto; se han reparado también las pavimentaciones del adarbe superior, añadiendo una ligera barandilla metálica para hacerlo transitable. En algunos lugares donde la mura-



Detalle de uno de los cubos de la fortaleza

lla estaba perdida se ha sustituido en su grosor original con fábrica de mampostería rellena de hormigón y se han completado también algunos petos y merlones con el fin de dar continuidad a su imagen.

Bibliografía

- BORDEJÉ, F.: «Buitrago de Lozoya», en *Corpus de Castillos medievales de Castilla*. Bilbao, 1974, págs. 171-173.
- DOTOR A.: «Dos Castillos españoles famosos aunque poco conocidos», en *Reconstrucción*, n° 119. Mayo 1953, págs. 187-198.
- DOTOR, A.: «Castillos de Manzanares el Real y Buitrago», A.I.E.M. vol. II. 1976
- RESTAURACION Recinto amurallado. *Buitrago de Lozoya*. Colección Madrid Restaura en Comunidad. Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid. Madrid 1991.
- SARTAOU: «Buitrago», en *Castillos de España*. Madrid, 1979, págs. 176-179

Iglesia Parroquial de Santa María del Castillo

Situación

Plaza de la Iglesia

Fechas

Siglo XV

Portada principal: siglo XVI

Sacristía: siglo XVII

Rec.: P: 1945. Fo.: 1949

Res. torre: P: 1979. Co.: 1979. Fo.: 1981

Rep. y nuevo artesanado: P: 1982. Fo.: 1983

Autor

S.d.c.

Rec.: Rodolfo García de Pablos

Res. torre y Rep.: Angel López Hernández

Usos

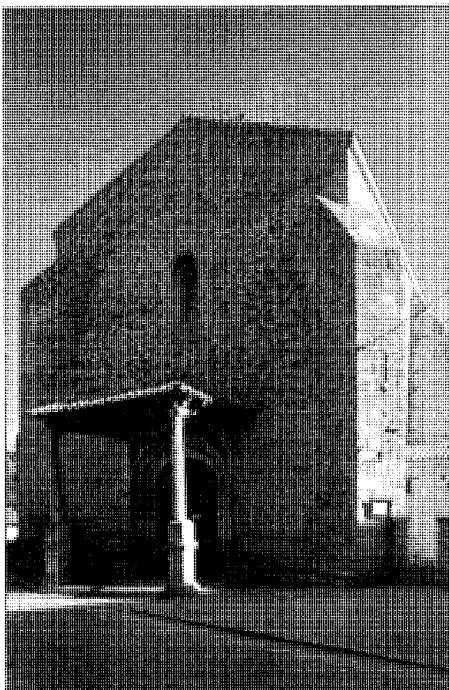
Religioso

Propiedad

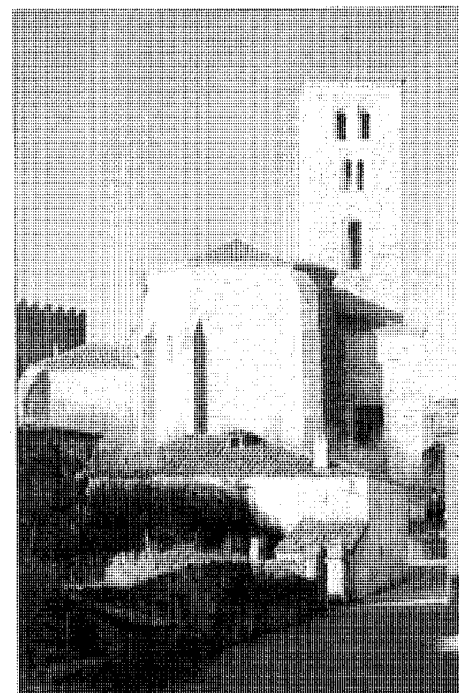
En posesión de la respectiva institución eclesiástica

Protección

Declarado BIC



Fachada principal

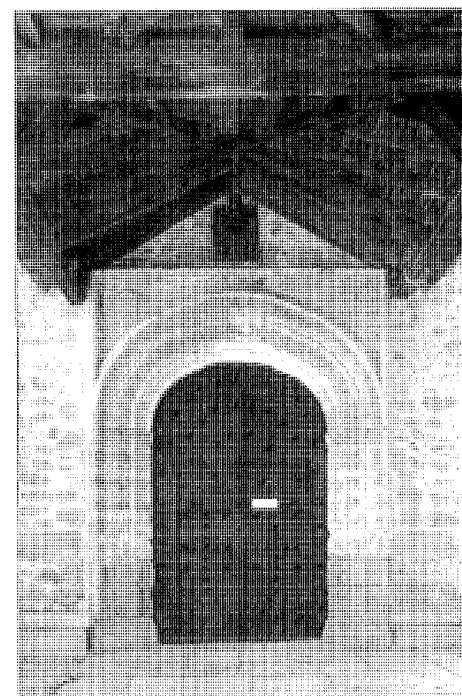


Cabecera y torre

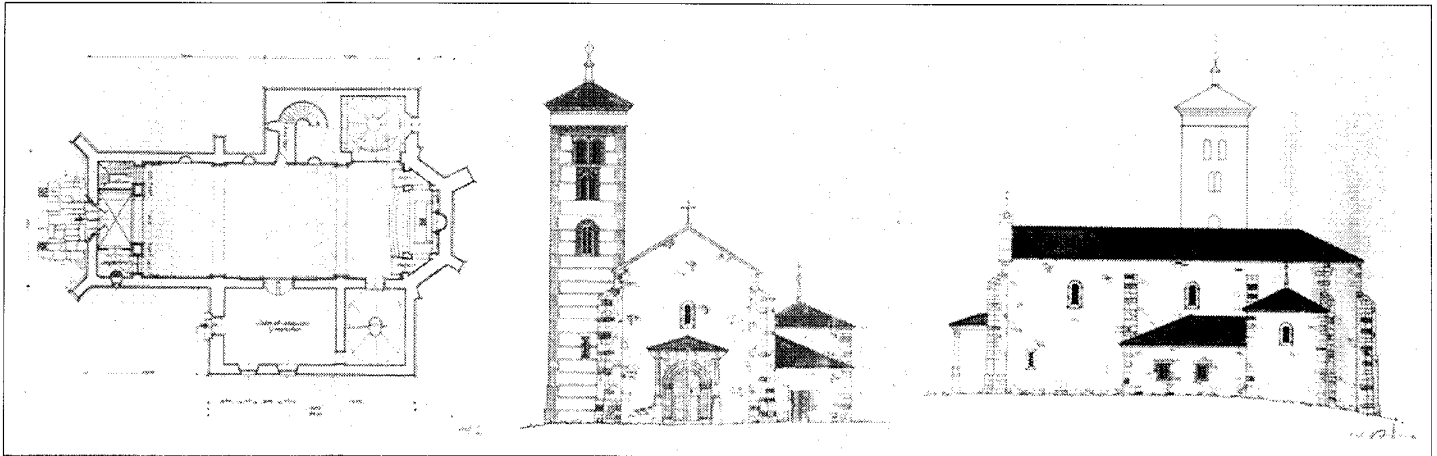
La iglesia de Santa María del Castillo es la única parroquia que queda en Buitrago de las cuatro de cuya existencia sabemos en la Edad Media. Siempre fue, en todo caso, la más importante de las cuatro y la más directamente vinculada a los titulares del Señorío.

Situada al sur del recinto amurallado, se emplaza a continuación de la salida del arco en recodo que da acceso al mismo, dispuesta según el modelo canónico con la cabecera orientada al este. Aunque en origen debía de constar de tres naves –según el relato de Antonio Ponz en su *Viage de España*, a mediados del siglo XVIII– hoy se nos presenta como una fábrica de una sola nave rematada en cabecera semie-xagonal y con coro elevado a los pies. Un cuerpo adosado en el lado de la Epístola acoge la sacristía barroca, cerrada por cúpula sobre pechinas de planta oval, y una estancia de planta rectangular usada como dependencias parroquiales. En el lado del Evangelio, junto a la cabecera, se levanta la torre del campanario, de planta cuadrada y cinco cuerpos.

La fábrica es de sillería, mampuesto y ladrillo, circunstancia que atestigua las muchas intervenciones que la iglesia ha sufrido a lo largo del tiempo. La cantería más regular se encuentra en la cabecera y los contrafuertes que



Portada principal

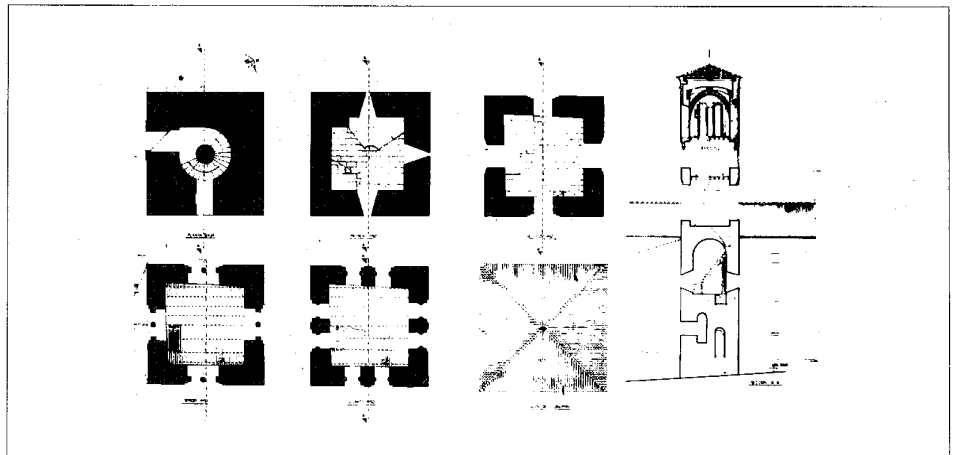


Planta, alzado principal y alzado sur. Proyecto de restauración de R. García de Pablos, 1945. AGA. Reg. Dev.

la refuerzan al exterior, así como en zócalos y remates de esquina; la mampostería, en la que destacan el gneis y otras piedras frecuentes en la zona, es el aparejo dominante, mientras el ladrillo aparece sobre todo en la torre mudéjar, encintando los paramentos de mampuesto y formando la fábrica de los arcos de sus vanos.

El origen del edificio actual se remonta al siglo XV. De esta fecha procede la torre mudéjar, que en el cuerpo de campanas presenta vanos de herradura encuadrados en alfiz y decoraciones características de ladrillos en esquini-lla y motivos dentados que se relacionan con las intervenciones del mismo estilo del arco de acceso al recinto amurallado y el desaparecido Hospital de San Salvador. También de entonces sería la bóveda de crucería que cubría la nave mayor y de la que Quadrado y de la Fuente dan testimonio a finales del XIX. Aunque no hay constancia documental, estas atribuciones cronológicas cuadran con el patronazgo del Marqués de Santillana que normalmente se relaciona con la iglesia en la Baja Edad Media. La portada de acceso, consistente en un arco mixtilíneo de tres vueltas encuadrado por alfiz con escudos en las enjutas y cobijada por un pórtico atres aguas sostenido por dos columnas sobre doble pedestal, es ya del siglo XVI. Un siglo más tarde se haría la sacristía antes mencionada, así como una puerta barroca con escudo en el lado de la Epístola. Aun hay dos puertas más, hoy tapiadas: una gótica con arco rebajado en el lado del Evangelio y otra de medio punto de dudosa datación.

Durante la Guerra Civil la iglesia resultó muy dañada y su interior totalmente destruido,



Sección y plantas de la torre. Levantamiento CEC de la CAM

hasta el punto de que, cuando la Dirección General de Regiones Devastadas proyecta un nuevo poblado llamado Buitrago-Gascones, plantea una nueva iglesia con el expreso propósito de sustituir a las anteriores de ambos pueblos. En 1945 se decide, sin embargo, restaurar Santa María del Castillo según proyecto de Rodolfo García de Pablos. Solo la torre y los muros perimetrales habían quedado en pie, por lo que el interior se reconstruye casi completamente. El proyecto de Gracia de Pablos propone ya una solución de nave única aunque cerrada con bóvedas, tal como había estado hasta entonces. La reconstrucción se hizo con lentitud por las dificultades económicas, aunque en 1949 se

volvió a abrir al culto. Diez años después se colocó en el presbiterio la artesa mudéjar, procedente del artesanado de la iglesia del Hospital de San Salvador, también destruido durante la Guerra.

La torre fue restaurada entre 1979 y 1981, y poco después se realizan nuevas obras de reparación que incluyen una nueva cubierta así como el artesanado de la nave, con lo que la iglesia pierde definitivamente su carácter tradicional, vinculado al cerramiento con bóvedas de crucería gótica.

Documentación

AGA Sec. O.P. Reg. Dev. Caja 3135; carpeta 3

Casonas blasonadas

Situación

Jardines c/v Plaza de la Constitución (Bar Jardines); Real c/v Fuente c/v Plaza de Picasso; Real (en mitad de la segunda manzana desde la entrada del pueblo); Fuente (semiesquina Caldera); Carmen c/v Fuente; Villa c/v Plaza de la Villa; Plaza del Castillo (actual colegio municipal)

Fechas

Siglos XVII y XVIII

Autores

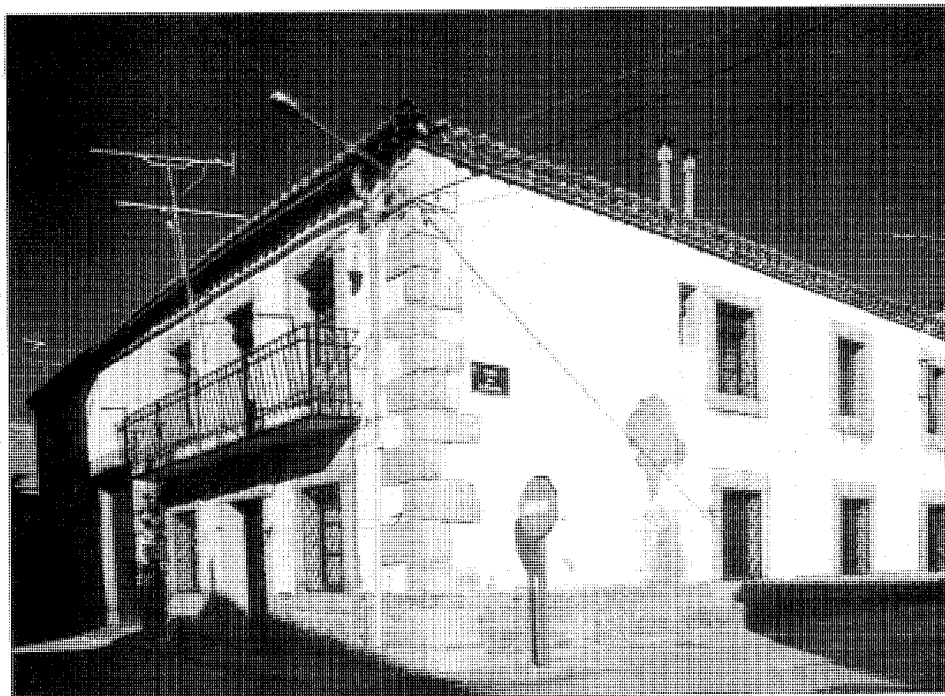
S. i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada (Escuelas: pública - Ayuntamiento)



Carmen c/v Fuente

Estos edificios muestran el tipo de vivienda que configuró la escena urbana de Buitrago a lo largo de la Edad Moderna. En muchas ocasiones están blasonadas, aunque sus inquilinos originales debieron ser tanto agricultores y ganaderos medianos o acomodados como artesanos y gentes de oficios diversos; cabe en todo caso distinguirlas del hábitat rural habitual en la zona –y del que en Buitrago quedan también algunos ejemplos–, aunque a veces pudieran haber asumido parcialmente usos agropecuarios; su configuración se acerca en ocasiones a la de un pequeño palacio urbano de tosca traza.

Se trata de edificios de planta rectangular y volumetría compacta y maciza. Se presentan tanto entre medianerías como en esquina, siempre insertos en la trama urbana y nunca exentos o configurando espacios públicos en su entorno. Tienen dos plantas y una distribución simétrica de vanos en la fachada con el acceso en el eje principal, salvo en el actual Mesón Serrano. Los muros de carga son de sillarejo o mampuesto y los tabiques interiores de adobe, en ambos casos con tirantes de madera. Al exterior lo más característico son los sillares dispuestos en forma de cremallera en las esquinas, de granito de labra más bien tosca; las cubiertas de teja árabe, a dos o tres aguas, se soportan

sobre armaduras de madera cuyo vuelo más allá del plano de la fachada forma el alero. Las fachadas aparecen siempre enlucidas y los vanos de la segunda planta forman balcones de poco vuelo que a menudo conservan sus barandillas de forja originales.

Aunque todas ellas han sufrido transformaciones en mayor o menor grado, su disposición es compacta, sin zaguanes ni patios; la planta baja solía dedicarse a dependencias auxiliares y a menudo están soladas con cantos rodados; en algún caso –Carmen c/v Fuente–, cuando el edificio es de mayor tamaño, puede aparecer un espacio dedicado a cuadra con entrada para carruajes e incluso una pequeña leñera adosada al volumen principal. En la planta alta, a la que se accede por una escalera en el eje del edificio, se sitúan la cocina, dependencias comunes y dormitorios.

El único ejemplo datado con absoluta certeza es el que se encuentra en la segunda manzana de la calle Real, junto a la carnicería Serrano Enebral y levemente retranqueado respecto a ella. Aunque la casa acusa una reforma reciente, en su dintel puede leerse «MARIA, JESUS Y JOSEPH, AÑO DE 1666». La mayoría de los edificios aquí recogidos deben proceder, sin embargo, del siglo XVIII, destacando



Escuela (antigua casona) en la Plaza del Castillo



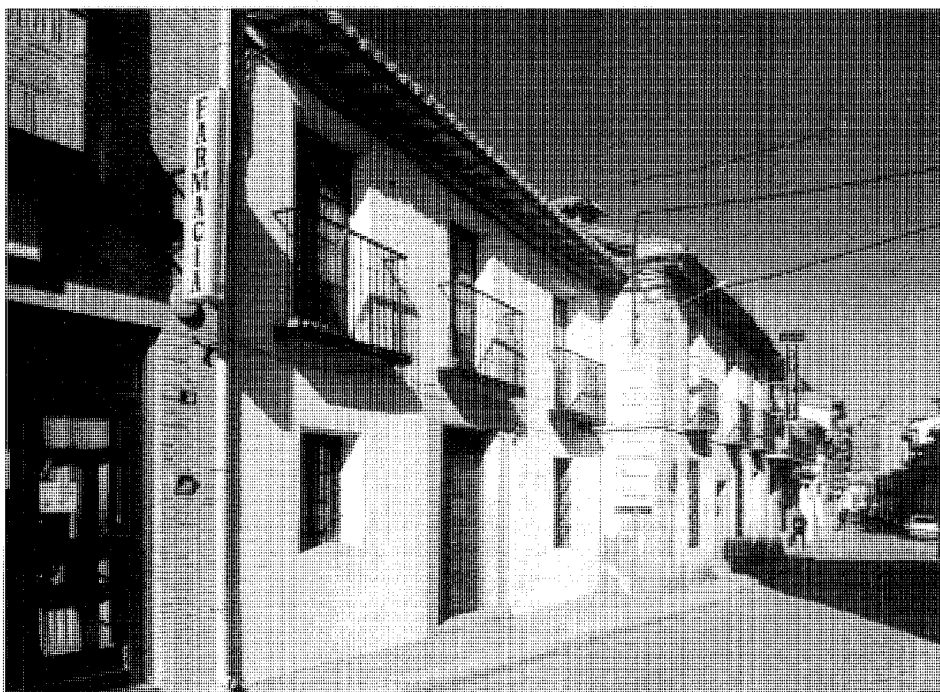
Calle Fuente

el antes citado de Carmen c/v Fuente y el de la Plaza del Castillo. Este último aloja hoy en día un colegio municipal y ha sido muy transformado, pero los tres escudos de su fachada y su emplazamiento sugieren un posible uso institucional en el pasado, quizá como casa Consistorial. De la dificultad para establecer una cronología precisa de este tipo de casas da fe el que junto a una ventana de la que hoy alberga el Mesón Serrano –y que antes fue botica– se encuentre la fecha de 1878 en una de las ventanas de la fachada lateral. Pese a ello no presenta diferencias significativas con otros ejemplos que parecen anteriores.

Estas edificaciones sirvieron de pauta para la configuración posterior de las tipologías de vivienda urbano-rural en el siglo siguiente. Casi todas se localizan en el arrabal de San Juan, puesto que las del recinto amurallado debieron verse muy afectadas por las destrucciones ocasionadas por la invasión napoleónica en los primeros años del XIX.

Bibliografía

GRUPO 73.: *La Economía del Antiguo Régimen. El señorío de Buitrago*. Departamento de Historia Moderna y Contemporánea. Universidad Autónoma. Madrid, 1973, pág. 63 y ss.



Calle Real (junto al Mesón Serrano). Año 1666

Viviendas y construcciones rurales (tipología)

Situación

Viviendas: calle de la Villa (cuatro elementos); Real c/v Carmen c/v Fuente; Plaza del Progreso

Conjuntos Mixtos residencial-agropecuario:

Villa c/v Infantado; Plaza de la Villa (extremo occidental, junto a la muralla)

Dependencias agropecuarias: Gran cuadra en la calle Real; Plaza del Castillo (tinado adosado a la fortaleza)

Fechas

S. d. c.

Autores

Construcción popular

Usos

Residencial y agropecuario

Propiedad

Privada



Vivienda en calle Real c/v Carmen, con un añadido posterior por la calle Fuente

Buitrago presenta a lo largo de su historia una estructura social y económica más diversificada que la de cualquiera de los pueblos de su comarca. Por eso la arquitectura popular autoconstruida, ligada casi siempre a la actividad agropecuaria, tiene una presencia menos llamativa que en otros términos cercanos, además de presentar menos homogeneidad de la que suele encontrarse en éstos.

Los mejores ejemplos de viviendas rurales se concentran en la calle de la Villa. Dos de ellas —una en el tramo anterior a la plaza de la Villa y otra en el posterior, ambas a la derecha— presentan un cuerpo superior de fábrica de ladrillo sobre una planta baja de mampostería revocada; en ambas, los muros se levantan sobre una estructura de madera a la vista en medianerías y en fachada; también en medianerías y tabiques interiores se emplea el adobe. En el primer tramo de la calle de la Villa se encuentra otro ejemplo entre medianerías como las anteriores, toda ella de sillarejo, con la estructura de madera perceptible en fachada. Aleros, jambas, y dinteles son, en estos casos, igualmente de madera.

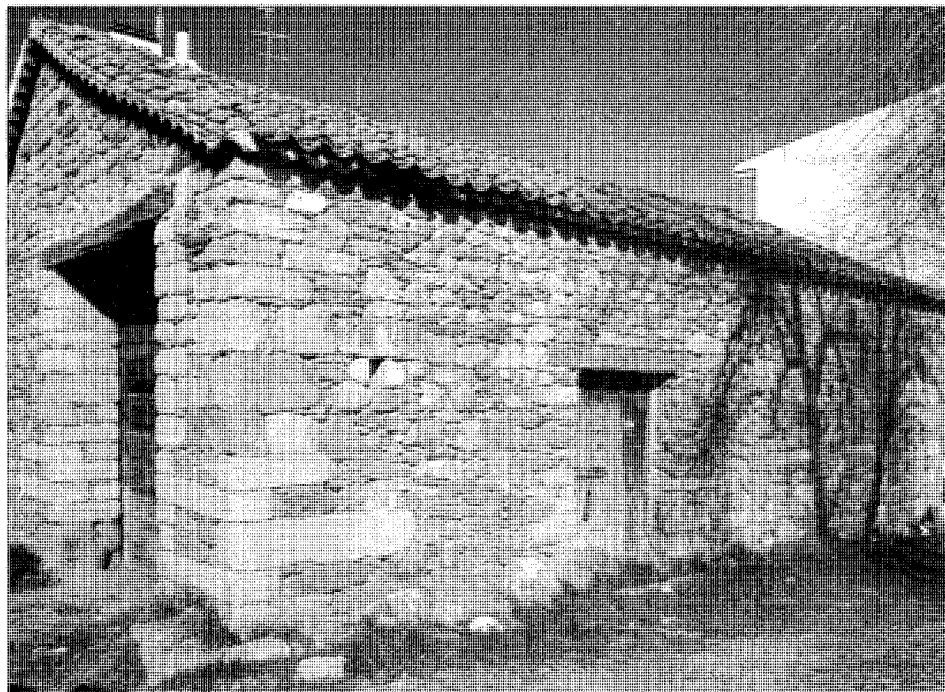
Sensiblemente distinta a las anteriores y mucho más transformada —aunque no por ello carente de interés— es el conjunto de casas que



Conjunto residencial agropecuario en la plaza de la Villa

integran el extremo más estrecho de la segunda manzana de la calle Real c/v Carmen c/v Fuente, en cuya fábrica de mampostería puede apreciarse el gneis típico de la comarca que tanto abunda en la arquitectura popular de toda la sierra pobre.

En el interior del recinto amurallado quedan dos complejos de cierta extensión que agrupan vivienda y dependencias agropecuarias, en la calle de la Villa c/v Infantado y en el extremo occidental de la Plaza de la Villa. De configuración muy cerrada y masiva, son de una sola planta y yuxtaponen sus espacios lon-



Gran cuadra en la calle Real

gitudinalmente, formando un gran bloque rectangular. Sus muros son de sillarejo visto y alternan jambas y dinteles de madera con los de piedra; las esquinas se refuerzan con piedras mayores dispuestas en forma de cremallera, como en las casonas. Su buena construcción y estado general hacen pensar en una construcción no demasiado antigua.

Por último cabe destacar dos interesantes ejemplos de dependencias agropecuarias aisladas —que no se asocian a ningún elemento residencial inmediato— inscritas en la trama urbana. Una es una gran cuadra situada tras una ta-

pia alineada con la calle Real; se trata de un gran bloque paralelepípedo cubierto a dos aguas, de sillarejo sorprendentemente regular y muy buena construcción. La otra es un tinado con planta en forma de L que forma un pequeño espacio descubierto junto a su acceso y se sitúa en el lienzo septentrional del castillo, entre dos de sus cubos, dando fachada a la plaza. Al igual que en el ejemplo anterior y en los conjuntos mixtos, la buena construcción de sillarejo muy regular no permite otorgarle demasiada antigüedad.

Pese a su heterogeneidad, todos estos ele-



Vivienda en la calle de la Villa

mentos cubren con teja árabe, tienden a una presencia masiva, en la que el muro domina claramente sobre los vanos, y la distribución de estos en las fachadas es arbitraria, sin obedecer a criterio de ordenación compositiva alguno. Pese a su interés, su peso en la escena urbana del pueblo es considerablemente menor que el de las viviendas urbano-rurales y las casonas.

Vivienda urbano-rural (tipología)

Situación

Real c/v Carmen (cuatro viviendas en la primera manzana de la calle Real); Real (dos viviendas en el extremo meridional de la tercera manzana de la calle); Real (Heladería Ciudad y peluquería de caballeros, dos viviendas contiguas); Plaza de Picasso (vivienda con fachada esgrafiada); Caldera (vivienda al final de la calle); calle de la Villa c/v Plaza de la Villa; Tahona (semiesquina Jardines); conjunto de viviendas adosadas en las calles de la Villa y Gorrional.

Fechas

Siglos XIX y primeras décadas del XX. (viviendas en hilera en Plaza de la Villa y conjunto en Villa y Gorrional, hacia 1950)

Autores

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada



Vivienda revocada en esgrafiado en la plaza de Picasso

A lo largo de los siglos XIX y XX la arquitectura residencial que se hace en Buitrago sigue las pautas de las casonas de los dos siglos anteriores, aunque su calidad constructiva es menor. Así, las fábricas de sillarejo y mampostería se sustituyen a menudo por las de ladrillo, y los dinteles, jambas y esquinas de piedra se imitan en los revocos. Quizá las cuatro casas que componen la primera manzana de la calle Real, justo en el acceso del pueblo viniendo desde Madrid, sean los ejemplos más claros. Se mantiene el esquema tipológico de las casonas: dos plantas con balcones en el principal y composición simétrica de las fachadas con el ingreso en el eje principal. En algunos casos se da mayor desarrollo a los balcones apoyándolos en ménsulas –Tahona– o la construcción toma apariencias más modestas y cercanas a la arquitectura popular –Heladería Ciudad y peluquería en la calle Real–. En otras ocasiones, la fachada se revoca con esgrafiados a la segoviana –Plaza de Picasso–; los aleros son de madera o yeso y las cubiertas de teja. Ese tipo de vivienda abunda en el arrabal de San Juan, adonde se desplazó buena parte de la población a lo largo del siglo XIX con motivo de la destrucción del recinto amurallado durante la ocupación francesa y, junto con las casonas del XVII y XVIII,

determina en buena medida la imagen ambiental del pueblo.

Además de esta tipología hay que mencionar una casa de una planta al final de la calle de la Caldera difícil de relacionar con los distintos grupos tipológicos definidos para la arquitectura residencial en Buitrago; destaca por la única moldura que corona sus vanos a modo de sintéticos frontones.

En la Plaza de la Villa existe un conjunto de viviendas de una planta dispuestas en dos hileras paralelas, formando entre ellas patios-jardines traseros, quizá resultado de alguna promoción pública de los años cincuenta o sesenta. Parecido origen tienen dos bloques paralelos de viviendas adosadas de dos alturas en las calles de la Villa –al final de la misma– y Gorrional; de ladrillo, con la planta baja enlucida y decorada con placas de piedra y la superior con el ladrillo a la vista, reinterpretan en dudosa clave un modelo de vivienda rural situado justo enfrente de ellas en la misma calle de la Villa. Ni uno ni otro conjunto tienen más interés que el de ser las únicas construcciones modernas que destacan en el interior del recinto amurallado.

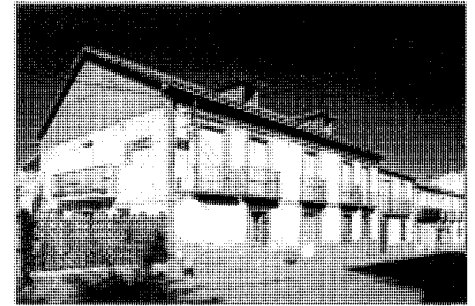
Por último hay que llamar la atención sobre algunos ejemplos singulares de villas unifami-



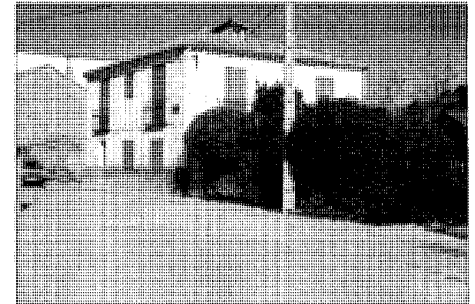
Villa Elisa

liares. En la calle de la Cadena, ya en el arrabal de Miralrío, hay dos de planta cuadrada con jardín delantero que presentan cierta continuidad con respecto a las viviendas urbano-rurales del casco. En el mismo arrabal, pero ya junto a la carretera que va a Gandullas, hay otra villa de grandes dimensiones llamada Villa Elisa, constituida por dos cuerpos que coinciden en

un ángulo señalado por un gran torreón de cuatro plantas rematado por un chapitel de pizarra. En su parte delantera se desarrolla una terraza-jardín sostenida por pilares con zapatas, al modo de las casas castellanas de los siglos XV y XVI. Se trata de una edificación absolutamente insólita en Buitrago cuya situación le otorga relevancia, puesto que el torreón destaca



Conjunto de viviendas en la calle Real c/v Fuente



Vivienda exenta con jardín delantero al principio de la calle de la Cadena

en cualquier vista del arrabal de Miralrío. Sus características de estilo permiten datarla en los años treinta de este siglo. Otra villa más, configurada esta vez como un palacete de campo, se encuentra en la finca llamada Casa de las Cerradas, aproximadamente a un kilómetro al este del núcleo, por la carretera que lleva a Mangirón.

Dos viviendas unifamiliares en la calle Manjirón

Situación

Calle Manjirón c/v camino del Pinar

Fechas

P: 1966

Autor

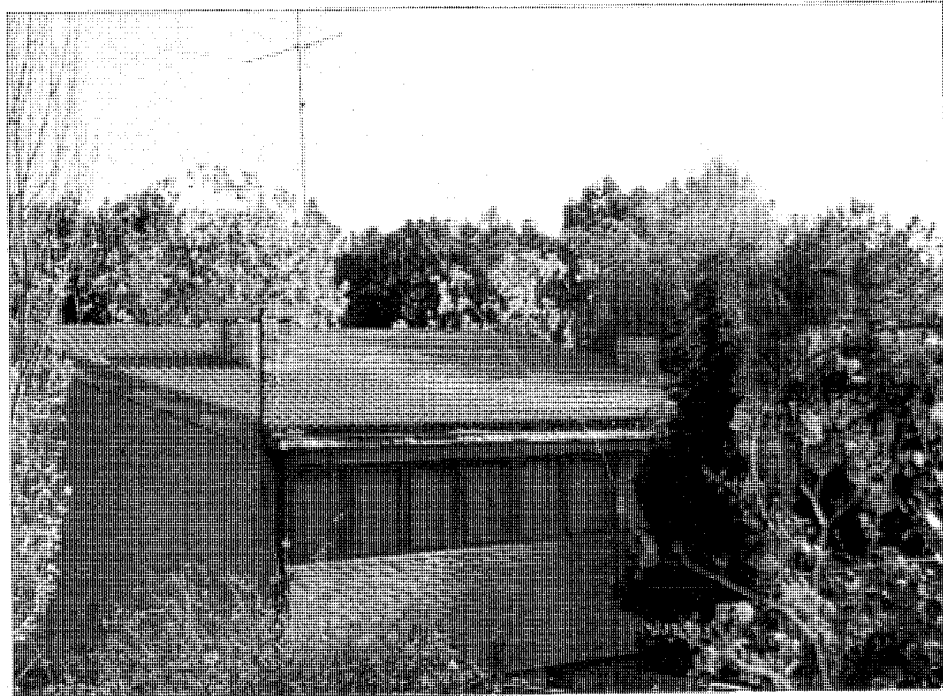
Manuel de las Casas, Santiago López, Javier Seguí

Usos

Residencial

Propiedad

Privada



Fachada al jardín de una de las viviendas

En una parcela alargada con fachada a la calle Mangirón, al este del antiguo trazado de la carretera nacional, se sitúan estas dos viviendas unifamiliares, realizadas para un mismo propietario y que se significan entre las más tempranas y destacadas de las actuaciones de segunda residencia que se llevan a cabo en este área en las décadas de los sesenta y setenta. Se trata de una zona claramente segregada del casco histórico de Buitrago, por lo que se desarrollo no establece ningún tipo de relación con su imagen urbana consolidada.

Ambas edificaciones se disponen en fondo, transversales al solar, constituyendo dos volúmenes compactos de dos plantas y con cubierta de teja cerámica a una sola agua. Como el solar tiene una ligera pendiente, la sucesión de las dos casas se adapta al terreno, dejando un espacio de jardín delantero limitado por una tapia escalonada de ladrillo ante la primera de las dos. Un juego también escalonado de terrazas en la parte posterior asegura la adecuada conexión entre ambos chalets, siempre atendida a la pendiente del terreno.

La fábrica de ladrillo macizo visto configura fachadas prácticamente ciegas en los alzados suroeste y nordeste, mientras que el alzado noroeste tiene un tratamiento más complejo, con volúmenes proyectados hacia delante en los lados y en el centro, por donde se produce el ingreso, retranqueado y protegido por estos. El alzado sureste funciona como fachada al jardín, con vanos dispuestos en bandas en ambas plantas configurando un frente más abierto y luminoso.

Como es habitual, en la planta baja se disponen la cocina y salas comunes con un criterio centrífugo, aprovechando los ventanales de la fachada al jardín, mientras en la superior se ubican los dormitorios.

En la misma calle Manjirón, esquina al paseo del Río Lozoya se encuentra un bloque de apartamentos de los mismos autores que consta de cuatro alturas y un ático. Compuesto con un criterio similar al de los chalets, hacia el paseo la fachada se escalona y abre formando terrazas, mientras que a la calle Manjirón ofrece un frente plano en el que se recortan los vanos como único elemento configurador.

Puentes del Arrabal, Calicanto y Nuevo

Situación

Puentes del Arrabal y Nuevo, entre el recinto amurallado y el arrabal de Miralrío, sobre el río Lozoya

Puente de Calicanto, sobre el Arroyo de los Robles, al noroeste del pueblo

Fechas

Puente del Arrabal: siglos XIV-XV

Puente de Calicanto: 1579

Puente Nuevo: finales siglo XIX-principios siglo XX

Autor

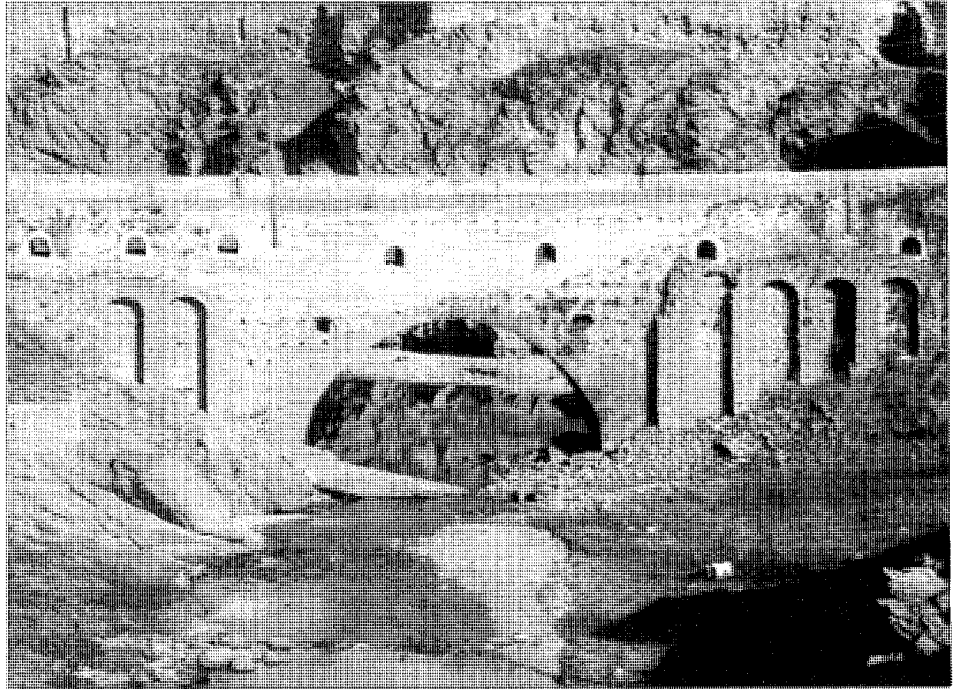
S.i.

Propiedad

Puente del Arrabal: pública (Canal de Isabel II)

Puente de Calicanto: pública (municipal)

Puente Nuevo: pública (MOPT)



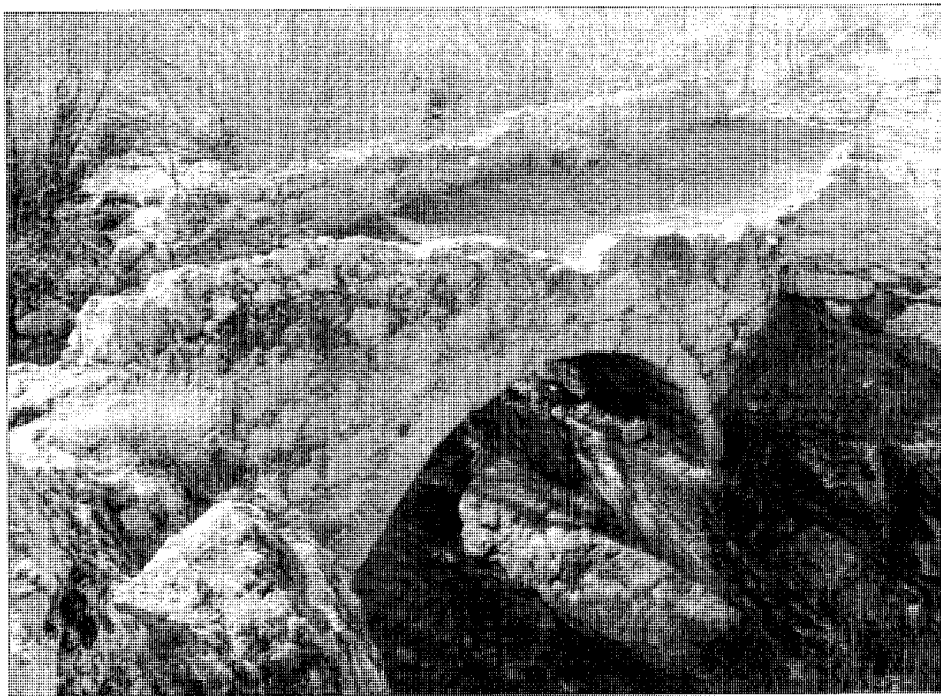
Puente del Arrabal

La situación de Buitrago en un punto estratégico de las comunicaciones con el norte de la Península y junto al río Lozoya, hace pensar en la existencia de puentes para cruzar el mismo desde su consolidación como núcleo estable de población en la Alta Edad Media. El que antes del siglo XVI estuviese ya conformado el arrabal de Miralrío refuerza esta hipótesis, además de señalar el emplazamiento del Puente del Arrabal como lugar en el que debió existir alguna estructura de este tipo desde tiempos muy antiguos, puesto que dicho barrio se ubica al extremo mismo del puente.

Actualmente pueden mencionarse tres puentes en el término municipal de Buitrago. El más antiguo es el conocido como Puente del Arrabal, cuya datación no es fácil de precisar, aunque debe remontarse al menos al siglo XIV o XV. Por él pasaba la principal vía pecuaria que comunicaba norte y sur de la Meseta, produciendo pingües ingresos a los Señores de Buitrago, que ostentaron el beneficio de los derechos de pontazgo mientras duró el régimen señorial; este paso era, además, obligado para llegar al lavadero de lanas que en el siglo XVIII poseían los propios Duques del Infantado más allá de arrabal. Se trata de un puente de un solo ojo de medio punto, de fábrica de

mampuesto y sillería. En su cara norte se aprecian dos contrafuertes a la derecha del vano, y en la sur aún pueden verse unos arquillos de mampostería adosados, restos de un acueducto que llevaba el agua al pueblo; estos arquillos sostenían un travesaño horizontal que todavía aparece en testimonios gráficos de 1951 y 1952 aportados por un informe de la Oficina Comarcal de Rehabilitación de Buitrago realizado en 1987. Hace unos treinta años, el pretil del puente se recreció con un peto de hormigón armado construido por el Canal de Isabel II con el fin de alojar distintas conducciones que corrían por el acueducto adosado antes de su derribamiento.

El segundo puente más antiguo es el conocido como de Calicanto. Ubicado sobre el Arroyo de los Robles, en un paraje denominado Tobelina, al noroeste del pueblo, cerca ya del límite de Villavieja, fue construido en 1579 por acuerdo del Concejo de Buitrago, que estimó el interés de este vado como camino hacia Valladolid, Segovia y Pedraza. Su construcción motivó un pleito con los demás pueblos de la Tierra de Buitrago, que no querían colaborar en los gastos generados por la obra puesto que no se había contado con ellos para acometerla. Por el mismo pleito sabemos que



Puente de Calicanto

en su lugar hubo antes un angosto puente de madera que, además de servir a los caminos mencionados, era paso obligado para llegar a la ermita de la Trinidad. Su nombre procede del contraste de su fábrica de mampostería con la anterior estructura de madera. De pequeñas dimensiones y un solo ojo de medio punto realizado con sillares de piedra, ha perdido hoy buena parte de sus protecciones laterales, aunque conserva restos de la pavimentación original del tablero, que consiste en lajas de piedra de considerables dimensiones.

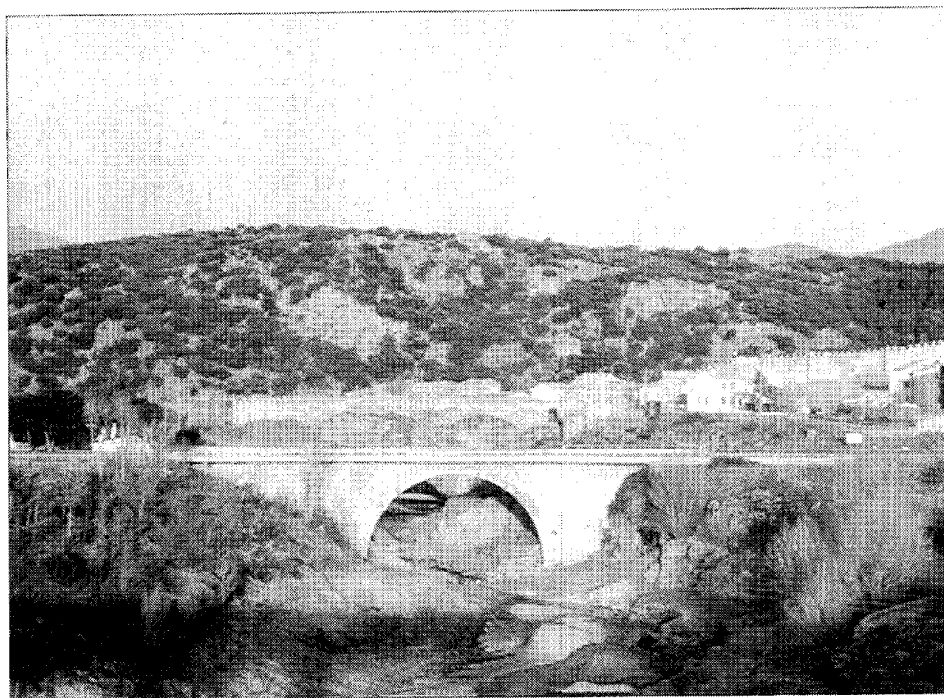
Cabe, por último, señalar la existencia de otro puente de piedra sobre el Lozoya, unos cientos de metros al sur del Puente del Arrabal. Debió construirse a finales del XIX o principios del XX sobre el lugar en el que en el siglo XVIII existía un puente de madera cubierto que describe una «Historia de Buitrago en verso», de autor anónimo y escrita a principios del siglo XIX.

Documentación

Puente de Calicanto: A.H.N. Sec. Osuna leg. 2692

Bibliografía

«Historia de Buitrago en verso», en FERNANDEZ GARCIA, M. *Fuentes para la historia de Buitrago y su Tierra*. Madrid, 1966. vol II pg 162.



Puente Nuevo

Superficie
56,29 km²

Altitud
1.222 m

Distancia a Madrid
55 km

Evolución de la población

| | | |
|------|-------|-------------|
| 1847 | 1.394 | habitantes. |
| 1900 | 1.331 | « |
| 1930 | 1.472 | « |
| 1940 | 1.464 | « |
| 1960 | 1.433 | « |
| 1975 | 1.075 | « |
| 1986 | 1.135 | « |
| 1991 | 1.090 | « |

Cursos fluviales

Arroyos: Bador de la Tejera, del Collado, de Gargüera, del Valle, Verdino

Carreteras

M-610 (A1-Miraflores de la Sierra, por Bustarviejo)
M-629 (Miraflores de la Sierra-M 604, por Canencia)
M-631 (A1-Bustarviejo)

Vías férreas

Madrid-Irún

Vías pecuarias

Cañada Real Segoviana a Navalpino.

Cordeles: al Bustar, a Canencia

Veredas: de la Majada de Fuente Vilano a los Navazares, de las Majadas del Hijuelo al Lomo, de las Majadas de la Llanadilla a la Cabeza cristiana, de los Navazares al cerro Mondalindo, de los Navazares a la Huelga, de Prado Navarro a Majadas del Fuente Llano, del Puente del Arroyo del Valle a las Majadas de Belén

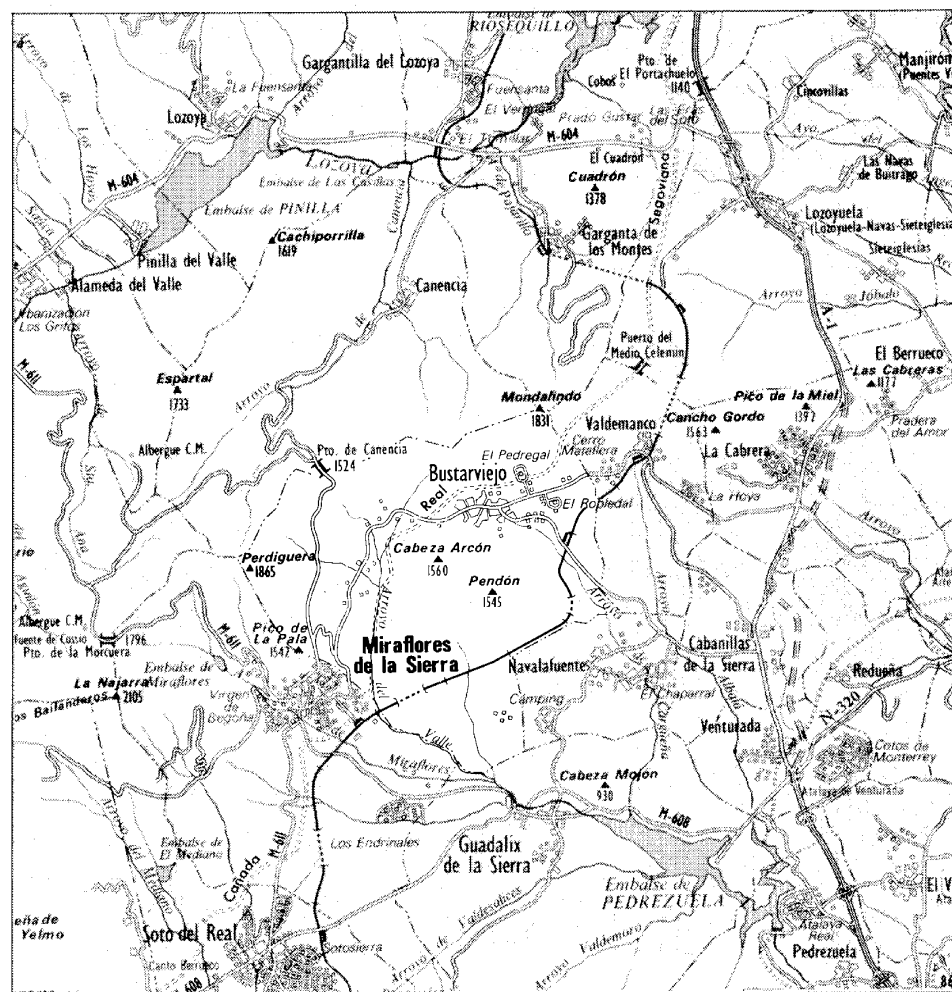
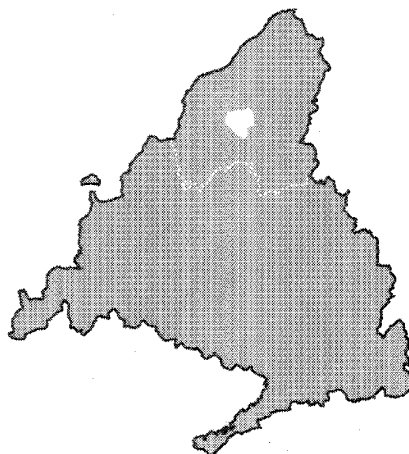
Entidades de población

Núcleo de Bustarviejo

Urbanizaciones

Bustarnuevo. Los Manzanos. El Robledal. Los Veneros

BUSTARVIEJO



Bustarviejo, 1984



El término municipal de Bustarviejo se encuentra situado al norte de Madrid. Limita con los de Canencia y Garganta de los Montes al norte, por el sur con Navalafuente y Guadalix de la Sierra, por el este con Valdemanco, y por el oeste con Miraflores. Su extensión de este municipio es de 56,26 km² y se encuentra a 1222 m de altitud en las estribaciones de la Sierra de la Cabrera, dentro de la de Guadarrama, más concretamente en la ladera sur de «los Canchos de la Zorra».

El entorno presenta un gran interés paisajístico, vertebrado por un collado que separa dos valles, y situado entre dos cerros: al norte el del Bustar y al sur el del Pendón. Hay muchos picos en el término aparte de los citados, destacando la cumbre del Mondalindo (1.833) y la de la Sierra de la Cuesta de la Plata.

El término se asienta sobre formaciones graníticas con filones de piritita arsenical, cruzadas por una pequeña franja de pizarra negra algo micacea y bastante blanda. Sobre ellos se desarrolla una vegetación arborea y de prado: con jarales en las zonas altas; según se descende, el microclima va siendo más húmedo y se desarrolla un bosque de pino silvestre. En los alrededores del pueblo se encuentran pastos con algunos fresnos o rebollos aislados junto con pequeñas repoblaciones de pinos.

El territorio pertenece a la cuenca de Miraflores-Guadalix, tributaria del río Jarama. Sus principales afluentes son el arroyo Albalá y el arroyo del Valle que forman el tramo superior de la cuenca. Posee una gran riqueza freática demostrado por las nueve fuentes que brotan en el mismo: Grande, Cañita, Cañito, de los Cuernos, San Andres, Maruste, Nueva, Cerca, y de la Cañada.

La actividad económica principal es la agropecuaria con fuerte incidencia del sector terciario, a la vista de la gran cantidad de edificaciones de segunda residencia existentes.

Se encuentra comunicado por carretera con los tres pueblos más próximos: la M 610 comunica Bustarviejo con Valdemanco y a Miraflores, y la M 631 Bustarviejo con Cabanillas de la Sierra, siendo esta última el camino más directo para ir a Madrid ya que enlaza directamente en el km 45 de la A-I. El estado de esta carretera es deficiente al ser estrecha y tortuosa, actualmente está previsto su ensanchamiento y rectificación.

Respecto al ferrocarril, Bustarviejo cuenta con una estación situada en el km 7 de la carretera de Cabanillas a Bustarviejo, a 2 km de la población. Por ella pasan la línea Madrid-Burgos, efectuando parada solamente los fines de

semana. Su uso principalmente queda reducido al servicio de las canteras de granito explotadas en el término.

El origen del topónimo, se ha prestado a interpretaciones diversas. Derivado del latín «bustar» que significa pastizal de bueyes, suele citarse en documentos antiguos entre pertenencias de las heredades junto con molinos, viñas, tierras, pomares, etc., de aquí el nombre del lugar conocido por la serranilla anónima «Menga la del Bustar» (1).

Según Menéndez y Pidal en su gramática histórica art. 2, en el libro «Etimologías» de San Isidoro, aparece el nombre de «Bostar» como establo de bueyes o «Bostal» (para los portugueses). Hay quien piensa en una derivación púnica. A favor de esta opinión puede citarse la frecuencia del nombre «Bostar» en inscripciones púnicas. Por otra parte el vocablo es muy usado en zonas pastoriles asturianas para pastizal de vacuno, lo que hace pensar en una ocupación astur de la zona, pues de haber estado poblada por castellanos el vocablo sería «postuero», en lugar de «bostar» (2). Refuerza el poblamiento asturiano el orónimo «Cabeza de La Braña» (cerro situado al norte del término), que es un vocablo asturiano preromano cuyo significado es «Prado húmedo». Hay otras teorías, como la que sitúa a «Bustar» entre los vocablos castellanos derivados del vasco y, según esto, significaría «lugar de fuego». Esta teoría se apoya en la existencia de algunos apellidos de origen vasco en la zona, así como en la aparición de restos de hornos de carbón en lo alto de las montañas (3).

Sin embargo las pruebas etimológicas más abundantes se inclinan por un origen del latín «Bos-stare» (dehesa o pastizal de bueyes). Por otra parte «viejo» determina su ancestral origen, pues ya se usa en documentos de la Reconquista.

De los orígenes a la Edad Media

Se desconoce a ciencia cierta el origen del primer asentamiento en el municipio, debido a la escasa información existente tanto de restos arqueológicos como de referencias históricas.

La hipótesis más extendida centra su origen en la Edad Media, durante el asentamiento árabe en la Península. Así lo defienden Baonza, Cantó, y Martín Pérez. Los restos arqueológicos parecen avalar esta teoría: se ha localizado una necrópolis de tumbas antropomorfas excavadas en la roca, así como la llamada «Torre de la Mina», en un camino que parte del km



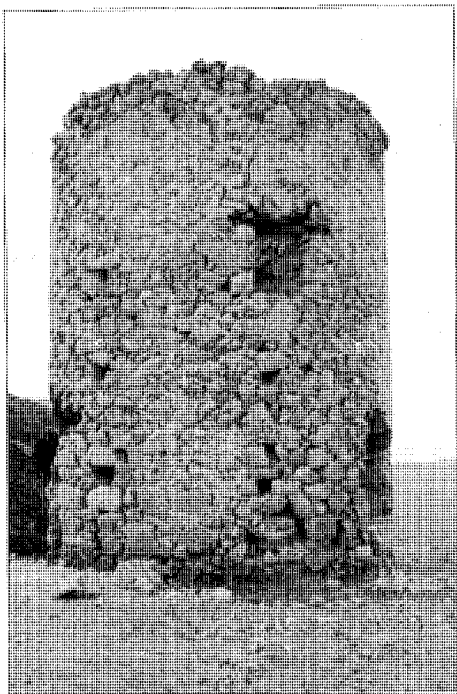
Fuente en la calle Mayor

9 de la carretera de Miraflores a Bustarviejo. Ambas podrían ser de origen musulmán, aunque su datación es muy controvertida (4).

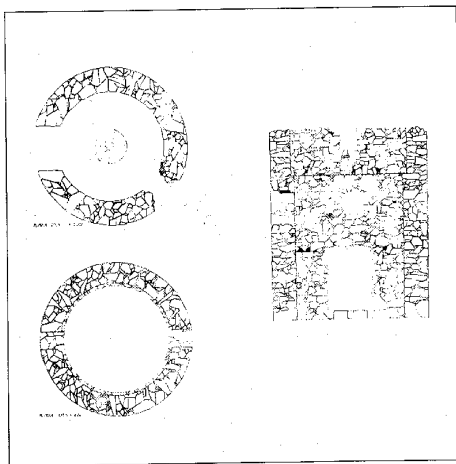
Para Baonza el origen árabe de la población está claro: «...estas montañas fueron uno de los últimos reductos árabes en tierra de Segovia: fuentes y aljibes mantienen su histórica presencia ... su origen puede remontarse a tiempos primitivos, incluso ibéricos» (5). Hace referencia asimismo a unos broches de la época visigoda hallados en la zona de la «fundición». Una calzada romana —de Talamanca a Segovia— cruzaba el término y se deja ver en «la cuesta de la Plata», cuyas minas fueron, quizás, ya explotadas en época romana y aún anterior. Entre los restos también se ha encontrado una hacha de piedra pulimentada.

La primera referencia histórica encontrada sobre Bustarviejo aparece en el «libro de la Montería», fechado en torno al reinado de Alfonso XI (1312-1350). Este libro tiene un catálogo de los montes más abundantes en caza, en los que se realizaban cacerías reales, entre ellos se cita Valfermoso y el Valle de Albalate: «...Valfermoso es un buen monte de puerco en invierno... El valle de Albalate, que es so la casa de Muño Manco, es buen monte de puerco en invierno et de oso a las veces.» También se cita la Peña de «Muña Linda» hoy conocida como Mondalindo así como otros muchos. La relación entre los topónimos actuales y los usados hace 600 años en este libro queda recogida en un ensayo publicado en la revista Anales del Instituto de Estudios Madrileños referente al Sexmo de Lozoya (6).

En los primeros años del reinado de Alfonso VII «El Emperador» (1126-1157) ya estaba formada la Comunidad de Villa y Tierra de Segovia que poseía 5 sexmos en la actual provincia de Madrid; entre ellos se encontraba el sexmo de Lozoya, al que perteneció Bustarviejo, mientras que en lo religioso dependía de la diócesis de Toledo (7).



Torre de la Mina



Torre de la Mina. Antigua atalaya islámica. Levantamiento, CEC de la CAM

Poco a poco se van fijando los términos de las aldeas, guardando Segovia para sí y para toda la Tierra pastos y bosques de los montes del nacimiento del Lozoya. De ellos podía sacar provecho tanto la Comunidad Segoviana como Bustarviejo; a su vez este podía pastar libremente en montes de otros sexmos de la Comunidad. La importancia de Bustarviejo se de-

muestra al aparecer en los documentos más antiguos referentes al Sexmo de Lozoya como una de sus aldeas integrantes, junto a Navalafuente y Valdemanco, las cuales nacen en el seno de Bustarviejo.

Los límites de los términos municipales no quedarán definitivamente fijados hasta los siglos XV y XVI tras librarse numerosos pleitos, aunque en 1443 se delimitan los términos entre Bustarviejo y Porquerizas (hoy Miraflores), que era posesión del Marques de Santillana, siendo confirmada esta resolución en 1482 (8).

Bustarviejo queda, como el Sexmo de Lozoya, rodeado de posesiones del Duque del Infantado (El Real del Manzanares y El Señorío de Buitrago) y del Arzobispo de Toledo, en Uceda, Torrelaguna y Talamanca.

Hasta 1564, no se definen los términos entre Bustarviejo y su vecina Canencia, sin embargo en 1335 ya tenían sus propios convenios acerca de términos de uso común, donde se hablaba del derecho a pastar en ciertos términos del Val Hermoso (9).

Siglos XVI, XVII, y XVIII

En el siglo XVI continúan ajustándose los límites de Bustarviejo, así entre 1480 y 1550 se suceden pleitos entre la Comunidad de Segovia y el Arzobispo de Toledo que tratan sobre los límites entre Bustarviejo y Navalafuente con Cabanillas. El resultado será la pérdida por parte de Bustarviejo de las tierras del Carrascal y la Dehesilla de las Navas, a favor de Cabanillas (10).

En 1591 se obtienen los primeros datos demográficos. En el censo de dicho año Bustarviejo junto a Valdemanco y Navalafuente sumaban 370 vecinos y 3 curas. Parece ser que Bustarviejo empezaba a ser importante; como dato curioso consta que las estanterías de la Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo del Escorial fueron construidas con nogales procedentes de Bustarviejo. (11)

De esta prosperidad, Bustarviejo debía ser consciente. Así en 1650, esta población junto con sus anejos quedan eximidos a perpetuidad de la Jurisdicción de Segovia, a través de la concesión de un privilegio Real, que dice así:

«El rey otorgó Venta Real y dió su privilegio con todas las cláusulas y firmezas de perpetuidad, de propio motu, ciencia cierta y poderío Real absoluto, apartando a dicha villa y a sus anejos de la ciudad de Segovia». Ya en 1626 una escritura daba a Bustarviejo posesión de la exención de la jurisdicción de Segovia en lo ci-

vil y en lo criminal. A través de estos documentos se conoce la pertenencia de Navalafuente y Valdemanco al concejo de Bustarviejo a pesar de que ambas aldeas tenían establecidos sus propios límites, manteniendo términos comunes a los tres lugares.

La independencia le salió cara pues hubo de pagar 442 maravedíes, que fueron liquidados en 1633. Como contrapartida, Bustarviejo estaba obligado a suministrar pan a la Corte y leña al Alcázar Real. De ambas obligaciones se libera en 1660 y 1659 respectivamente. Así su independencia, aparentemente beneficiosa, no lo era tanto. Por una parte pierde su libertad respecto al disfrute común de leyes y bienes, por otra, Navalafuente y Valdemanco reclamarán también sus libertades respecto a Bustarviejo. Tras un largo proceso que culmina en 1734, Navalafuente será la primera en conseguir su autonomía, mientras que Valdemanco lo logra en 1842 (12).

Bustarviejo en 1752 contaba con 365 vecinos y 401 casas. Limitaba al Este con el término de Buitrago, al Oeste con Miraflores, y al norte con Canencia. Por el Catastro de Ensenada sabemos también de la estructura económica del municipio en la época, fundamentalmente agropecuaria pero en la que dominaba el aspecto agrario (13).

Se cultivaba centeno, trigo, garbanzos, lino, linaza, yerba, hortalizas y frutas (peras, manzanas, guindas, y uva para hacer vino). El ganado era vacuno, caballo, mular, asnal, de cerda, y piaras de cabras y ovejas; había unas 47 colmenas.

Respecto a la composición social había 198 labradores propietarios, 66 jornaleros, 35 pastores, 2 carboneros, 20 tejedores de lienzo, 1 tejedor de sayales, 3 sastres, 3 zapateros, 3 carpinteros, 3 herreros, 3 curtidores, 1 cirujano, 1 maestro, 3 eclesiásticos, 1 escribano, 1 mesonero, 2 carniceros y 2 taberneros, aparte de 12 pobres de solemnidad (14).

Posteriormente en las Respuestas al cuestionario del cardenal Lorenzana de 1786, se observa una disminución poblacional, contándose 320 vecinos. Como datos interesantes se mencionan varias fuentes que manan en estos terrenos, especialmente la fuente de «la Mina» situada en la cuesta del cerro de la Plata. Tras realizarse unos análisis se comprueba que entre los componentes de sus aguas aparecen nitroazufrosos y algunos pedazos de oro. También se hace referencia a una excavación realizada entre los años 1764 y 1766 en el lugar de unas hipotéticas minas. Se descubre que había no solo plata, sino oro a bastante profundidad (15).



Cementerio. Fachada de acceso con la capilla



Molino Bajero

En el censo de Floridablanca, en 1787, Bustarviejo y Valdemanco contaban con 1470 habitantes, el número de propietarios era de 179, los jornaleros, 264 y no había comerciantes. Era villa de realengo y estaba regida por alcalde ordinario. Tenía categoría de villa, que no de lugar, como el resto de los pueblos del sexmo.

Respecto al desarrollo del conjunto urbano, éste se inició a lo largo del primitivo camino Real, tramo de la Cañada Real segoviana, levantando a sus lados modestas casas construidas en mampostería, de granito y generalmente de una o dos plantas, además de yunques y pajares formando edificios aislados. Poco a poco fueron formándose manzanas con caseríos dispersos y pequeñas edificaciones separadas de las viviendas a los lados de sinuosos caminos secundarios que cruzaban el Camino Real. La calle Mayor se une a la anterior en el Cerrillo de la Fuente Grande y es el comienzo del camino de Cabanillas, la unión con el viejo camino de Madrid a Burgos. La pavimentación era a base de grandes lanchas y gorriones, en largas rampas escalonadas, era funcional pues daba seguridad al paso de caballerías, incluso aunque hubiera hielo (16).

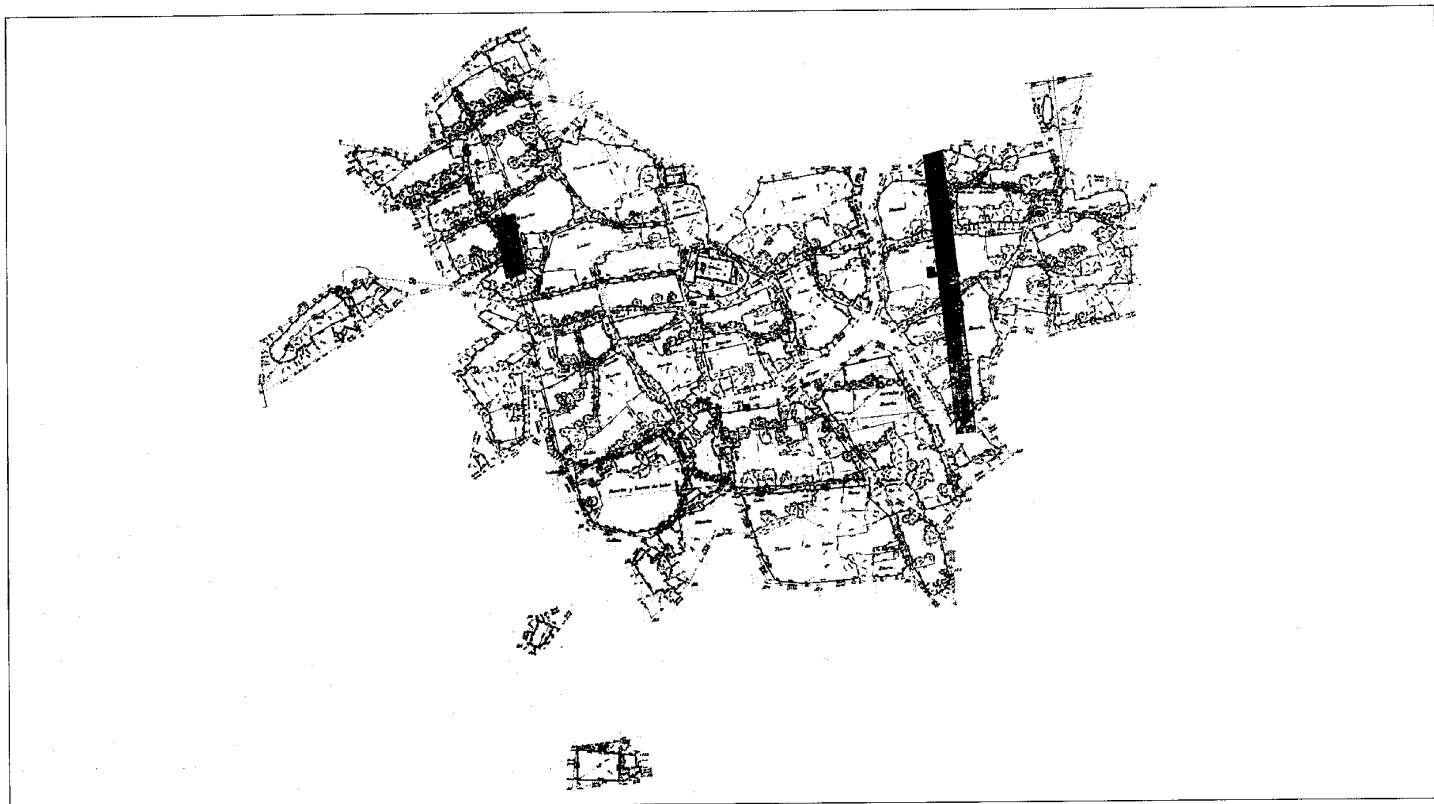
Era frecuente también un corral comunitario, compartido por varias casas al que se accedía por un callejón.

La primitiva iglesia de la Purísima Concepción se asentó al norte del Camino Real. Esta data de la Edad Media, de ello da fe su torre románica de transición. La iglesia fue quedando rodeada de terrenos libres y al lado este de un camino secundario que cruzaba el Camino Real, mientras que al lado oeste de dicho camino secundario se fue configurando la Plaza Mayor.

De forma espontánea y adaptándose a la topografía, se fue desarrollando la planta de este original urbanismo serrano. Este debió quedar configurado hacia la segunda mitad del siglo XVIII, pues a juzgar por los datos conocidos, no se modificó su estructura en los siglos posteriores. Comprobamos que en 1752, en el catastro de Ensenada, Bustarviejo contaba con 401 casas.

Siglos XIX y XX

A mediados del siglo XIX Bustarviejo cuenta con 344 casas (17), y en 1882 suman ya 426 (18). Es posible que aumentaran a principios del siglo XX, al igual que el número de vecinos; sin embargo estas cifras en más de un si-



Núcleo de población, 1879, IGN

glo apenas han crecido, pues en 1970 se censaron 353 viviendas (19). Si se comparan estos datos con los demográficos se verifica la constancia hasta nuestros días debido a las escasas perspectivas de progreso económico.

El censo de Aranda de 1768 suma 1414 almas; Miñano, en 1826, cuenta 1203; Madoz, en 1846, 1394; Riera y Sans, en 1882 1228 (20). Ya en nuestro siglo, en 1930, hay 1472 personas.

En 1883 la nueva estructura administrativa de España adscribe Bustarviejo a la provincia de Madrid. Termina así la larga vinculación de su concejo a Segovia al tiempo que se pierde el viejo concepto medieval de «comunidad de villa y tierra». Perteneció primero al partido judicial de Buitrago, pasando en 1857 al de Torrelaguna. En 1842 se segrega definitivamente Valdemoro, con lo que su territorio, que llegó a ocupar casi 100 km² en el siglo anterior, se reduce ahora a 56 km².

En 1848 Madoz le atribuye las cifras antes citadas de casas y habitantes y deja constancia de la existencia de escuela de niñas y niños,

cinco molinos harineros y dos minas, la de la Cuesta de la Plata y la de los Grajos.

Cuarenta años después, en 1889, Marín Pérez añade dos ermitas a la iglesia parroquial (Madoz sólo menciona una) y da noticia de la falta de comunicación con Madrid, que solo es posible tomando el coche que sale de Cabanillas. Había entonces dos posadas en el pueblo y se celebraba mercado todos los domingos. Según el mismo Marín Pérez, su agricultura estaba más desarrollada que en otros pueblos de alrededor aunque no se aplicaban los últimos adelantos modernos. Los productos agrícolas seguían siendo los mismos que en siglos anteriores, destacando la producción de judías verdes y patatas, cultivos que alcanzaron calidad y renombre.

Respecto a la industria, se limitaba a la fabricación de pan, vino y aceite, la conserva de carnes y transformación de algunos productos naturales. Se exportaban granos, lanas, leche y carnes; se importaban telas, ultramarinos, y otros géneros (21).

El censo de 1910 atribuye a Bustarviejo 1289 habitantes de hecho y 1381 de derecho. En

1921 Ortega Rubio vuelve a advertir la presencia de minas, esta vez de arsénico, sin explotar (22).

La Guerra Civil no tuvo demasiada repercusión en la población, lo único destacable fue que se llenó de refugiados, a los que se unieron unas brigadas de retirada del frente de Teruel que permanecieron un tiempo en Bustarviejo con el fin de descansar y reorganizarse.

En los años de la postguerra se alojó en Bustarviejo una colonia penitenciaria de redención de penas por el trabajo, realizando las obras de construcción del ferrocarril: explanación de vías, construcción del viaducto y perforación de túneles. Algunos de los reclusos, tras cumplir su pena por perder la guerra, se quedaron en Bustarviejo y trajeron a sus familias o las formaron en el pueblo, aumentando el número de habitantes. La obra del ferrocarril acabó y quedó tristemente olvidada. La estación y sus almacenes estuvieron a punto de convertirse en ruinas sin siquiera haberse inaugurado (23).

El último contingente de población incor-

porado al pueblo lo forman profesionales para la explotación industrial del granito originarios de Galicia. La población permanece estabilizada hasta los años 50. A partir de este momento se inicia un descenso que se acentúa durante los años 60, y especialmente en los últimos años de dicha década. La causa de este descenso es el trasvase de población, generalizado en toda España, del campo a la ciudad. En 1960 había en Bustarviejo 1.433 habitantes, en 1970 tan solo 1.090. Sin embargo pasada esta crisis y hasta 1986 apenas hay cambios. En ese año había 1.135 habitantes. En los últimos seis años hay un pequeño aumento del 11% de la población, contándose 1.261 vecinos en 1992, de los cuales, 645 son hombres y 616 mujeres. En cuanto a la composición sectorial, el 33% se dedica a actividades agropecuarias; el 16,6% al sector industrial; a la construcción se dedica el 18,8%, y por último al sector servicios, el 30,7%.

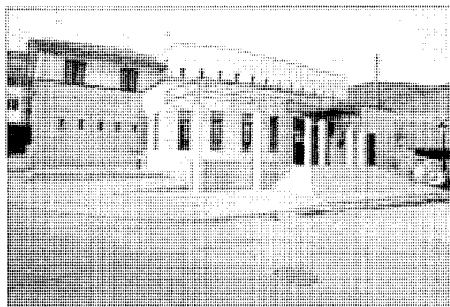
En 1970, las carreteras que cruzan el pueblo seguían un trazado tortuoso y estaban «encajonadas como si conservaran la anchura de los caminos que utilizaban los pastores segovianos». El crecimiento del casco urbano, se realizaba en el sentido de estas carreteras (24).

Después de Manzanares el Real, es el pueblo de la zona con un porcentaje mayor de viviendas vacías. El estado de conservación de las mismas es lamentable. Sólo hay datos de las licencias de construcción en el casco urbano a partir de 1967. No obstante el nivel constructivo ha sido de escasa importancia. Hasta 1970 aproximadamente, se construye más fuera del núcleo de la población que en el interior, como consecuencia del auge de las segundas residencias.

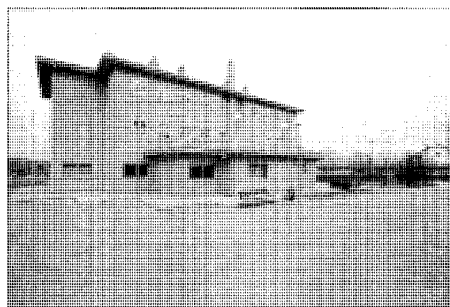
En esa fecha no se había elaborado ningún plan de ordenación parcial del pueblo. A finales de los años sesenta se lleva al pueblo el alumbrado público y se le dota de alcantarillado. La red de distribución de agua no comienza a instalarse hasta 1970. Hasta entonces la población se abastecía de pozos particulares y ocho fuentes públicas, entre las que destacan la de la calle Real y calle Mayor esquina a la calle Real.

La estructura viaria era deficiente; sólo estaban pavimentadas las calles céntricas y alguna adyacente. No existían zonas verdes y sólo había aparcamientos en tres plazas (plaza de Jose Antonio, Primo de Rivera y del Generalísimo) (25).

Como contrapartida al mal estado de las carreteras que cruzan el pueblo, tenía y sigue teniendo actualmente ferrocarril. Se podían to-



Consultorio de la Seguridad Social. Calle Madrid



Residencia de ancianos

mar hasta cinco trenes diarios, sin embargo en la actualidad el servicio está más restringido y los trenes sólo efectúan parada los fines de semana.

En 1970 se aprueba el primer plan Parcial de Ordenación referente a la Urbanización de El Robledal. La urbanización ya estaba realizada, a pesar de que el proyecto de urbanización estaba sin aprobar, una irregularidad tan frecuente aquí como en otros pueblos de la Sierra norte.

En 1975 se aprueba la modificación del Plan Especial del Valle de los Abedules y con anterioridad a las Normas Complementarias y Subsidiarias aprobadas y vigentes en el Municipio, se redactó un Plan General, que, habiendo cumplido casi todos los trámites legales, no se llegó a aprobar definitivamente, debido a las condiciones que se impusieron en su realización, que no llegaron a cumplirse. Las actuales normas resultan muy restrictivas, según el ayuntamiento y existe una creciente tendencia a construir viviendas dispersas en el suelo rústico. Dentro del suelo calificado como de ordenación aprobada, existe un plan especial que se ha de desarrollar mediante planes parciales. De realizarse estos planes, se urbanizarían más de 3.000 viviendas (26). Asimismo el Ayunta-

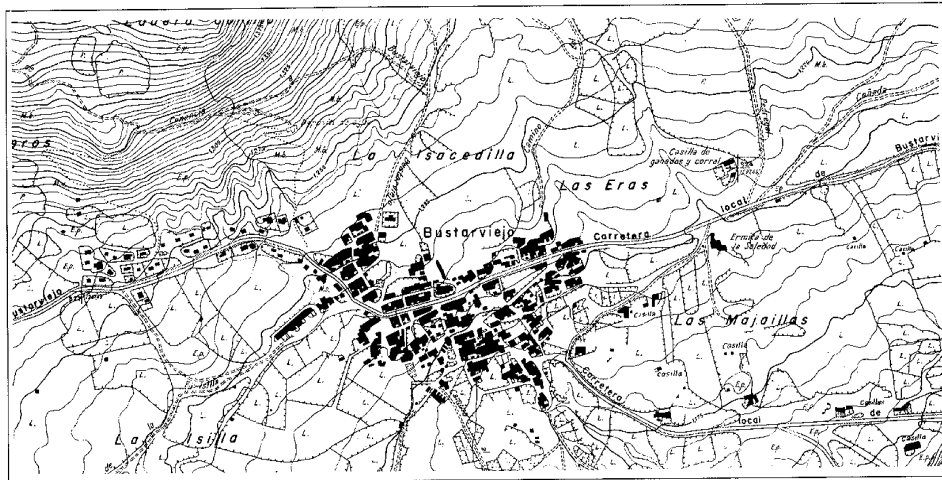
miento solicitó a COPLACO que se realizara un plan Parcial en el programa PREEP, pero no se concedió.

Se puede decir que en la actualidad, el pueblo se halla inmerso en un proceso de renovación; se están modificando muchas de las edificaciones existentes y construyendo otras nuevas. Es importante destacar la falta de control sobre estas nuevas edificaciones, que en muchos casos, por tipología, materiales, etc., no se adaptan a las características del pueblo. Así, junto a antiguas casas de 1 ó 2 plantas revocadas o de mampostería, se han construido bloques de pisos de hasta 4 y 5 plantas de ladrillo visto, material nunca utilizado en el pueblo. Esta situación se acentúa en los alrededores de la confluencia de la calle Mayor con la calle Real.

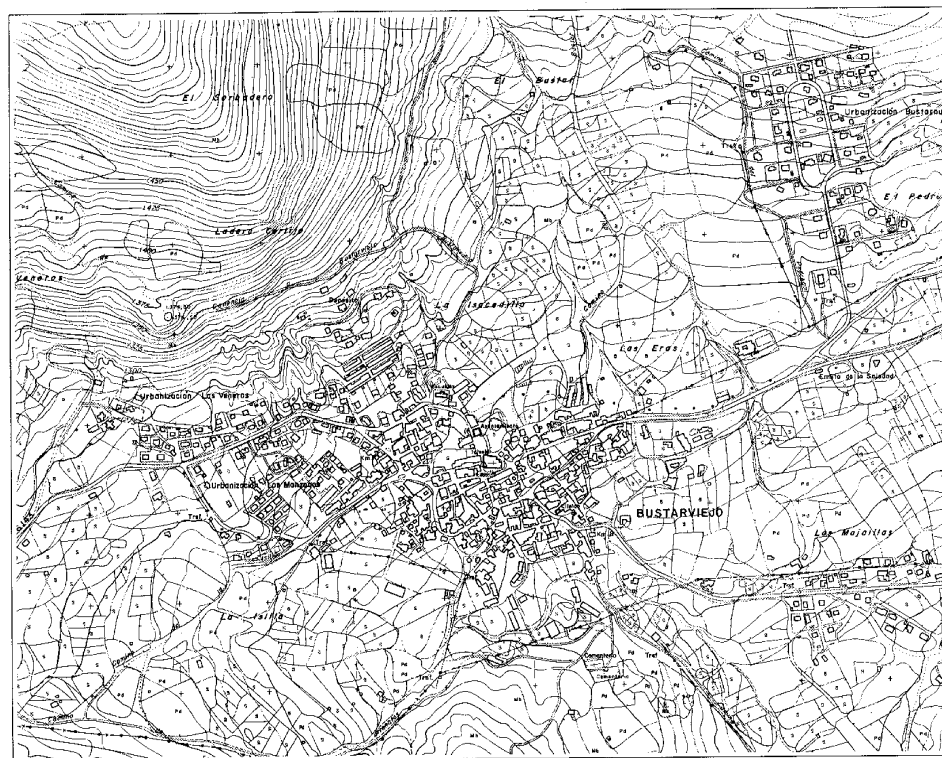
En la zona sur del pueblo se han edificado construcciones de dos plantas como vivienda y para usos agropecuarios (funciones éstas que se desarrollaban antes en la zona norte), sustituyendo a las anteriores edificaciones de tipo residencial urbano.

Dentro del casco se han realizado actuaciones arquitectónicas de carácter público en el campo de los equipamientos entre los que destacan el consultorio de la Seguridad Social, cuyo proyecto es del arquitecto Manuel Abad Carrascosa, acabado en 1988 y que consistió en la ampliación y reforma de lo que a principios de siglo fueron las escuelas. Otras actuaciones son la reforma de la plaza Mayor que se finalizó en 1990, obra de Félix Julbe, o la residencia de la tercera edad, edificio de nueva planta sito en un solar próximo a la plaza, el Ayuntamiento y la Iglesia, de cuidada composición, realizado por el arquitecto Miguel Angel Baldeu.

En cuanto a la situación relativa al casco y entre las actuaciones generales, recomendadas en un estudio de la Comunidad de Madrid, se debe elaborar una normativa de protección y rehabilitación de los edificios antiguos de interés y otra para las nuevas edificaciones según las diferentes áreas, exigiendo la delimitación de parcelas mediante cercados de piedra, a fin de delimitar el espacio público y el privado y conseguir que las calles tengan zonas definidas. Es necesario también controlar las volúmenes, alturas y materiales de los nuevos edificios; prohibir la edificación de más de dos alturas en el centro, alejando las construcciones de más plantas hacia la zona norte; propiciar la ocupación de las bolsas degradadas del interior del casco y prohibir la edificación de segundas residencias en las laderas de las montañas, así como en el este y oeste (áreas de interés agro-



Núcleo de población, 1968. CPT, Cartoteca



Núcleo de población, 1983. CPT, Cartoteca

pecuario). En cuanto a actuaciones sectoriales, se está estudiando el área que comprende el cruce de las calles Real y calle Mayor; la plaza de la Constitución y áreas degradadas al norte y este del casco (27).

En la actualidad un nuevo impulso en materia de transporte afecta a la zona con la construcción de la autovía Madrid- Irún, que mejorará el trayecto hasta Madrid. También podría influir un posible trazado del AVE que atravesaría la sierra en su conexión con el resto de Europa, aunque el paso de este tipo de tren no traiga ninguna ventaja para la comunicación de los puntos intermedios y sólo acarrée problemas de impacto ambiental a su paso a través de la Sierra (túneles, taludes, desmontes, cortes, alambradas, etc.), siendo lo que ha motivado la la reacción de múltiples colectivos.

BUSTARVIEJO

RELACION DE ELEMENTOS

Arquitectura escolar

Antiguas escuelas: 1

Arquitectura ferroviaria

Estación de ferrocarril y viaducto: 2

Arquitectura industrial

Molinos: 3

Arquitectura institucional

Ayuntamiento: 4

Arquitectura religiosa

Iglesia de la Purísima Concepción: 5

Humilladero del Cristo de la Peña, y Ermita de la Soledad: 6

Arquitectura residencial

Conjunto mixto residencial-agropecuario (tipología): ■

Vivienda rural (tipología): ▲

Vivienda urbano rural (tipología): ▲▼

Viviendas unifamiliares en hilera: 7

Villas (tipología): ◆

Conjuntos urbanos:

Plaza de la Constitución: 8



Antiguas escuelas

Situación

Calle de la Feria, 12

Fechas

1925-1930

Reh.: P: 1990. Co.: 1990. Fo.: 1993

Autor/es

S.i.

Reh.: José Luis García Pascual

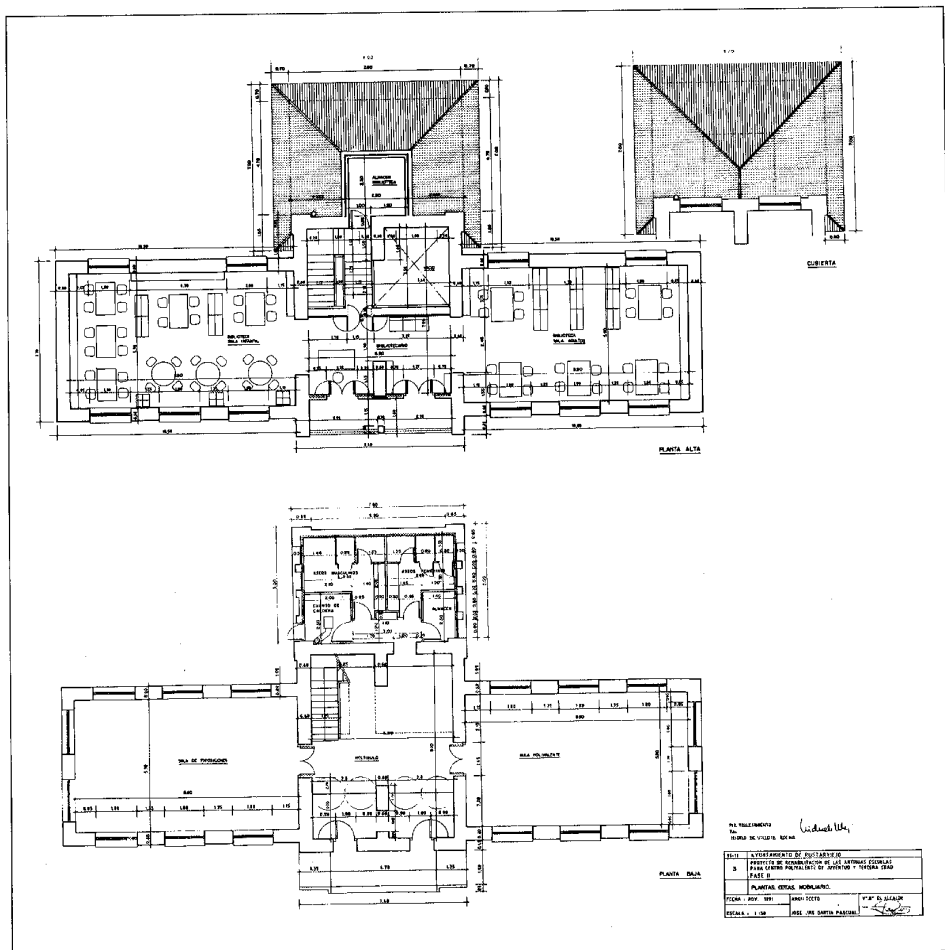
Usos

Original: escolar

Actual: Biblioteca y club social

Propiedad

Pública



Plantas

El edificio de «Las escuelas nuevas», como se le llamó en su momento, es una construcción noble, hecha en piedra, que, junto con el ayuntamiento y la iglesia, está entre los más importantes de Bustarviejo.

Este edificio sustituiría a otro que estaba situado dentro del casco del pueblo y que en 1986 ha sido rehabilitado por la Comunidad de Madrid para dedicarlo a consultorio de la Seguridad Social, según el proyecto del arquitecto Manuel Abad Carrascosa, habiéndose acabado las obras en 1988.

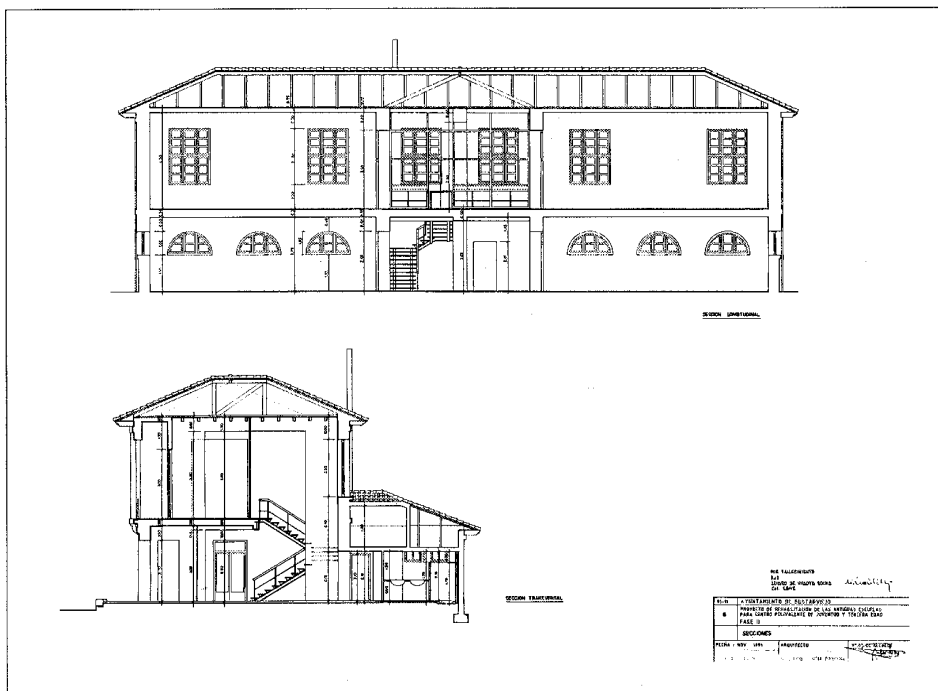
Las Escuelas están situadas en las afueras del pueblo, al noroeste del Ayuntamiento, en el lugar donde regularmente se celebraban las ferias de ganado, cerca de la carretera de Miraflores. El cercado del jardín coincidía con la Fuente de la Cerca, llegando en 1950 a tener

que cambiar la ubicación de la fuente hasta la alineación de la calle para conseguir mayor espacio de juego para los niños.

Se trata de un edificio de dos alturas y planta claramente simétrica con un cuerpo central de acceso, que en planta alta se manifiesta como galería cubierta, y dos alas laterales.

La fachada, de mampostería de granito y refuerzo de sillares acodados en las esquinas, tiene un marcado carácter horizontal, debido al vuelo del alero, a las líneas de imposta a la altura del alero y del primer forjado y por el ritmo de los huecos.

Los huecos de planta alta son adintelados y de grandes dimensiones, tanto en altura como en anchura. Los elementos de cerramiento, carpinterías de madera y vidrios se encuentran en muy mal estado de conservación.



Secciones



Fachada principal

Los huecos de la planta baja son grandes ventanas con un arco de dovelas de granito, cuya clave es de mayor tamaño y está unida a la línea de imposta. En el proyecto original y durante los primeros años, la planta baja estaba abierta funcionando como zona de recreo en los días de lluvia, hasta que en 1945 se cerraron por la necesidad de más aulas.

La construcción se sitúa entre 1925 y 1930 dentro del período en el que fuera Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, don Eduardo Calleja de la Cuesta, que además de impulsar la construcción escolar en nuestro país, fijó también, las condiciones técnicas e higiénicas de estos edificios.

En un principio el edificio sólo contaba con dos aulas, una para niños y otra para niñas, situadas en la planta alta, siendo independientes incluso en el acceso por la escalera.

La escuela dejó de funcionar como tal en 1981, sustituyéndola por otro edificio escolar mas acorde con los tiempos modernos situado en la carretera de Valdemanco. Los usos que se han dado a las «antiguas escuelas», son muy diversos: Club social, sala de exposiciones, biblioteca, gimnasio...

En la actualidad y financiado por el Patronato Madrileño de Áreas de Montaña (PAMAM) se ha realizado un proyecto de rehabilitación del edificio que convierte la planta superior en biblioteca y destina la planta baja a club social y otros usos culturales.

El autor del proyecto es el arquitecto José Luis García Pascual y bajo su dirección se realizó la primera fase del mismo, pero debido a su inesperado fallecimiento, se ha hecho cargo del mismo su compañero Isidro de Villota, estando previsto para 1993 la finalización de las obras.

Bibliografía

- COMUNIDAD DE MADRID Consejería de Ordenación del Territorio Medio Ambiente y Vivienda: *Arquitecturas 1987-1990*, Madrid, 1991, Madrid. 1991. pags. 112, 417.
- MARTÍN LÓPEZ, José: *Bustarviejo, un pueblo de la sierra de Madrid*. (inedito)
- MARTÍN LÓPEZ, José:
- «Las escuelas de la cerca.» Septiembre-1987, pag.15
 - «El PAMAM rehabilitará la antigua escuela.» Septiembre-1990, pag. 9
 - «La Biblioteca no tendrá nueva sede hasta 1994.» Abril-1992, pag.7 en *Bustarviejo*.

Estación de ferrocarril y viaducto

Situación

Carretera Cabanillas-Bustarviejo km 7

Fechas

Década de 1940

Autor/es

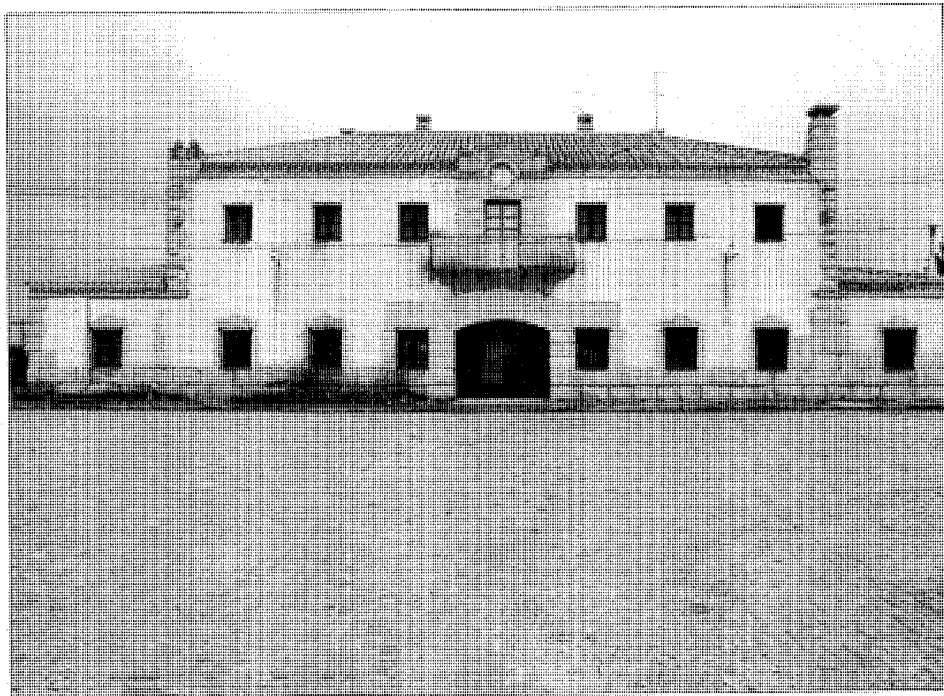
S.i.

Usos

Ferrovionario

Propiedad

RENFE



Fachada principal

Se encuentra situada en la línea Madrid-Burgos, próxima a la carretera de Cabanillas-Bustarviejo, a 2 km de la población.

Tanto el origen de la estación como el de la línea y toda la infraestructura que ello conlleva, hay que situarlo en los años de la postguerra cuando en 1940 se construyó en las proximidades del pueblo, en la ladera de uno de los montes que forman el valle, una cárcel con la intención de ser colonia penitenciaria de redención de penas por el trabajo en la que se recluyeron exsoldados del ejército republicano.

Los trabajos, que en esta zona fueron duros debido a la difícil orografía, consistieron en rellenos y compactados, desmontes, perforación de túneles, construcción de viaducto y construcción de la estación y almacenes.

El uso de la estación ha sido bastante irregular, habiendo épocas en las que se hablaba de hasta 5 trenes diarios que efectuaban parada aquí; en la actualidad sólo realiza parada en los fines de semana, siendo el uso fundamental de la estación el relacionado con la explotación minera de la zona en las canteras de granito.

La estación es una construcción sólida de grandes proporciones, de planta rectangular y dos alturas, distinguiéndose un cuerpo principal al que se adosa una galería de una sola

planta con arcos rebajados en la fachada de los andenes y dos cuerpos de una planta también a ambos lados de la fachada principal.

Es una edificación con dos crujeas paralelas a fachada. En la planta baja existe una gran sala diáfana que ocupa la zona central de ambas crujeas con dependencias a ambos lados. La segunda planta se usaba como viviendas del personal relacionado con la atención a la estación.

Sus paramentos tienen un revoco, distinguiéndose refuerzos de sillares de granito almohadillado y acodado en las esquinas, basamentos y líneas de imposta.

La composición de la fachada principal es simétrica, siendo su eje los huecos centrales de mayor proporción y enmarcados con sillares de granito; remata el conjunto un frontón con perfil circular y óculo central y dos bolas en los lados. En planta baja, los huecos están enmarcados con piezas enterizas de granito en las jambas y dinteles.

En la fachada de los andenes la composición sigue siendo simétrica pero sin enmarcar los huecos. La galería está compuesta por arcos rebajados. Las dovelas se realizan con sillares de granito, y descansan sobre pilares rectangulares de piedra. El relleno de los arcos hasta llegar a la línea horizontal se realiza con mampostería.



Fachada a los andenes

En el cuerpo principal y en los pabellones laterales las esquinas de la edificación superan la línea de cornisa y la rompen, rematándose con chimeneas o con adornos de bolas.

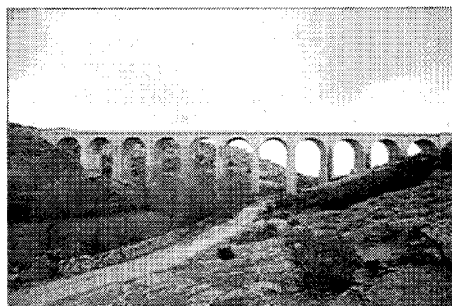
La cubierta es de teja árabe, siendo el cuerpo central a cuatro aguas, y en los tres cuerpos adosados solo a tres.

El viaducto, es quizá la obra de ingeniería más llamativa de las obras del ferrocarril, dentro del termino.

Esta formado por once arcos de medio punto de gran altura sobre pilas de sillares de granito de forma tronco-piramidal.

El sistema constructivo responde a los trabajos tradicionales de esta época, en la que escaseaban las materias primas y la mano de obra cualificada; alejándose del alarde técnico, se buscaba la practicidad, la sencillez y la economía. Es normal en la construcción de estos puentes o viaductos del uso del hormigón en forma de arcos de pequeña luz, pudiendo ir posteriormente recubiertos de piedra del lugar, que no es una solución demasiado vistosa aunque si efectiva.

Otro viaducto de características semejantes se realizó al norte de la sierra, en la misma línea férrea a su paso sobre el río Lozoya, en el municipio del mismo nombre.



Viaducto en la línea Madrid-Burgos

Bibliografía

- AAVV: *Revista MOPU* Julio-Agosto, 1987
- MARTÍN LÓPEZ, José: *Bustarviejo, un pueblo de la sierra de Madrid*. (inedito)
- MARTÍN LÓPEZ, José: - «Cazar en Bustarviejo durante la Edad Media» *Rev. Bustarviejo*, Febrero 1985, pag. 23.
- PÉREZ IRUELA, Manuel: *Estudio sobre la vida cotidiana en los pueblos de la sierra de Madrid, polarizados por el área de actuación urbanística de Tres Cantos*. Madrid, 1970.

Molinos

Situación

Arroyo del Valle: Molino de Moldes, Molino de la Marquilla, Molino de las Viñas; Arroyo Gargueña: Molino Cimero, Molino de Enmedio, Molino Bajero

Fechas

Siglo XVIII en adelante

Autor/es

S.i.

Usos

Industrial

Propiedad

Privada

Este tipo de construcción es muy abundante en toda la zona de la sierra norte de Madrid. Su proliferación puede ser debida a la abundancia de pequeños cauces de agua en la zona.

La actividad molinera se ha mantenido durante siglos gracias, sobre todo, al aislamiento social de esta zona, perdurando la explotación de los molinos hasta los años 60 o 70, fecha en que se produce el declive de la actividad agraria.

Al estar colocados en arroyos pequeños y estacionales, en general, debían tener una pequeña presa aguas arriba, que servía para regularizar el cauce y dar velocidad al agua que era conducida por un caz, generalmente de mampostería, hasta el cubo que vierte el agua sobre el rodezno, que en este tipo de molino tiene el eje vertical, al contrario de los que lo tienen horizontal.

En general tienen la planta rectangular y de pequeñas dimensiones y de una sola altura casi siempre, con cubierta de teja árabe sobre ripios de madera y torta de barro con una estructura de parecillos de pino sobre grandes vigas de roble que se apoyan en muro de carga perimetral, que en esta zona Sur de la sierra se realiza en piedra berroqueña.

La entrada del agua se suele realizar de forma perpendicular a la cumbre del tejado.

Los del arroyo del Valle se llaman o llamaban respectivamente, Molino de Moldes, Molino de la Maquilla, de los Prados de la Villa y de las Viñas; los tres molinos del arroyo Gargueña reciben el topónimo propio del cauce del río, denominándose molino Cimero, molino de Enmedio y molino Bajero. De ellos, como el de Enmedio, cuya actividad cesó en el siglo XIX, hoy sólo queda el caz y restos de la construcción del molino propiamente dicho, siendo muy difícil su localización sobre el terreno, al estar cubierta enteramente por la vegetación; sin embargo, otros, como el Bajero, que está muy próximo al cruce del arroyo Gargueña con la carretera a Cabanillas y con la línea del Ferrocarril Madrid-Burgos, no está en funcionamiento, pero la construcción general está en buen estado, usándose como vivienda de pastores; su actividad cesó en 1950.

En esta edificación se distinguen dos partes: una zona anexa que sirve como zona de estancia e incluso como vivienda en algunas épocas del año, y el cuerpo principal que alberga en su sótano los mecanismos que eran accionados por el agua y en la planta alta las ruedas de moler. La entrada de agua se produce por la fachada noroeste a través de un caz al que le lle-



Molino Bajero. Vista general



Detalle de los mecanismos

ga el agua del río. La fachada es de mampostería tosca, con pequeños huecos con dintel de madera y la cubierta es de teja cerámica árabe, a dos aguas, con cumbre perpendicular a la pendiente.

De los existentes en el arroyo del Valle, dos de ellos, en de los Moldes, y el de la Marquilla, están en ruinas, con la cubierta caída y conservándose el caz; en cuanto al otro molino, el de las Viñas, aunque fuera de uso y con la cubierta dañada, tiene la maquinaria casi completa.

Bibliografía

BARTOLOME MARCOS, L.; BERZAL SIQUERO, A.; MENDEZ SANCHEZ, J.: *Los Molinos: Cultura y Tecnología (Molinos de agua en la Sierra Norte de Madrid: pasado, presente y futuro posibles)*. Madrid, ICRBC 1989.

MADOZ, P.: *Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, 1848. p. 677.

TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales al «Catastro del Marques de la Ensenada», (1753), correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid. Madrid. [por Rafael Flaquer] 1984. (inédito)

Ayuntamiento

Situación

Plaza de la Constitución

Fechas

Siglo XVII

Reh.: P: 1989, Fo.: 1990

Autor/es

S.i.

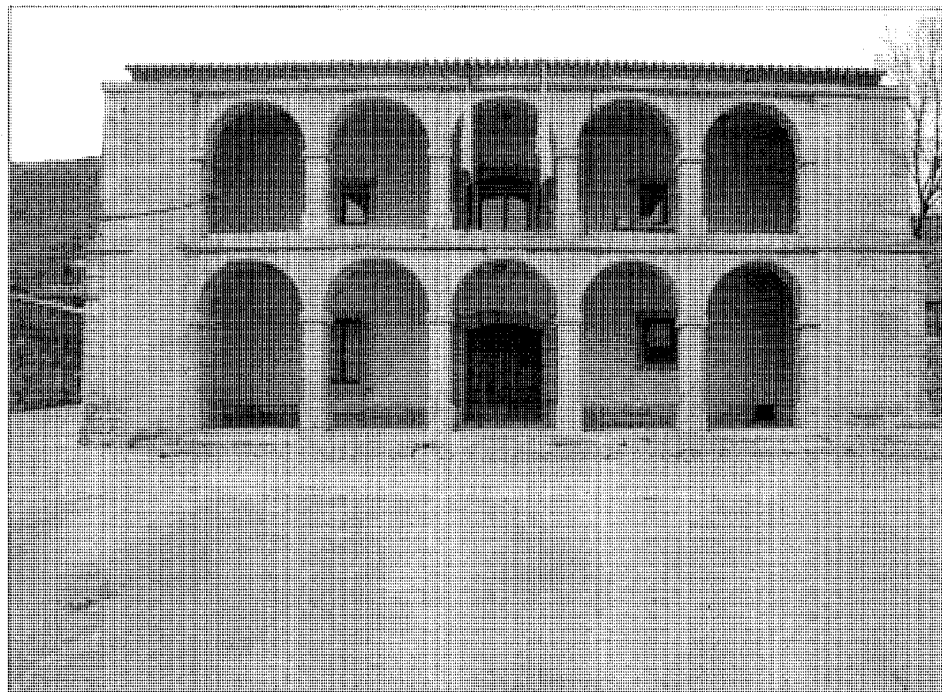
Reh.: Félix Julbe

Usos

Institucional

Propiedad

Pública (municipal)



Fachada principal

Se trata de una edificación de dos alturas, de planta rectangular formada por tres crujías dispuestas paralelamente a la fachada principal, que está orientada al Sur presidiendo la Plaza Mayor. En esta originalísima plaza se construyó una estructura de gradas que permitiera la asistencia del pueblo a los festejos taurinos que eran presididos desde el balcón del ayuntamiento, que también forma parte del cerramiento de la plaza.

La fachada tiene una composición simétrica con cinco arcos en el piso inferior y otros cinco que encontramos en el piso superior cerrando el espacio del balcón. La construcción de estos arcos se realiza mediante 5 dovelas de granito perfectamente trabajadas. Separando los dos pisos aparece una línea de imposta a la altura del forjado. También merecen ser mencionados los contrafuertes laterales que aparecen como continuación de la fachada principal.

En un segundo plano la fachada está enfoscada y pintada con remates de sillares de piedra en los bordes de los huecos. La distribución de huecos es igual en las dos plantas, con una puerta central y una ventana a cada lado.

En ambas plantas las puertas son arcos rebajados, estando sus jambas formadas por sillares de granito.

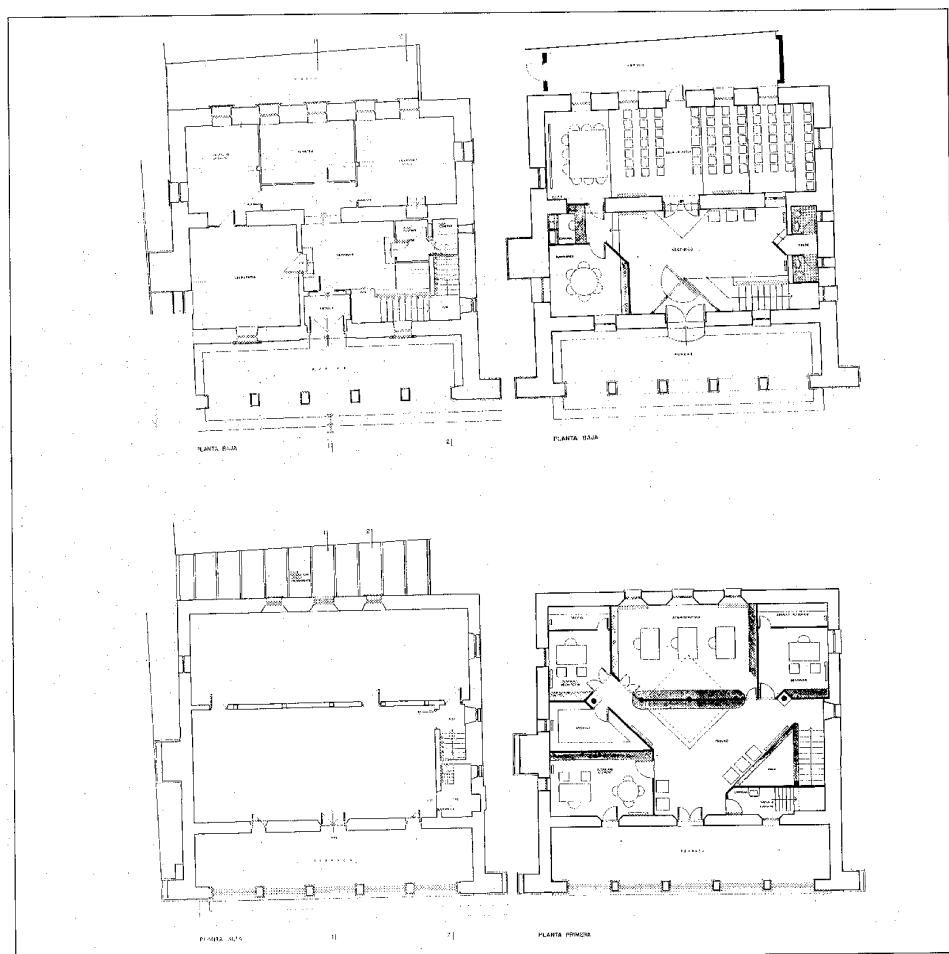
La fecha de su construcción no es conocida, pero es muy probable que fuera poco después de 1626, fecha en la que Bustarviejo se erige como Villa y se desliga de Segovia.

Los trabajos topográficos del instituto geográfico y estadístico realizados en 1879 son el documento más antiguo en el que se recoge la distribución en planta del Ayuntamiento y permite comprobar los diferentes usos, relacionados con la actividad municipal. En la planta baja se encontraban el lagar y el almacén de vinos, que más tarde serían granero y cuadra respectivamente, y que después haría las veces de calabozo. Asimismo estuvo instalada en un local de la Casa Consistorial la escuela, hasta que en 1930 se habilitó otra casa para este fin.

Las oficinas estuvieron siempre en la planta superior hasta los años 70, cuando el preocupante estado de la cubierta y de la fachada principal recomendaron su traslado a la planta baja.

En 1989 la Comunidad de Madrid emprendió su rehabilitación según el proyecto del Arquitecto Félix Julbe, acabándose las obras en 1990.

Según la distribución actual, en planta baja existe una zona de vestíbulo que da acceso a los despachos, al salón de plenos y a la escalera que comunica con la segunda planta en la que



Proyecto de reforma. Planta baja y planta alta. Estados actual y reformado

hay un espacio central diáfano, iluminado mediante un lucernario cenital con despachos y almacenes en los laterales y una escalera que comunica con el espacio bajo cubierta y con los aseos. En la rehabilitación se ha dado especial importancia al uso de la madera tanto en paramentos horizontales como en los verticales en los que se emplea el tablero DM teñido.

La cubierta es a dos aguas con teja árabe, y lucernario en el faldon norte, suponiéndose por las trazas halladas que anteriormente pudo ser a tres aguas.

Documentación

Servicio de Documentación Geográfica. Instituto Geográfico Nacional.

Bibliografía

CERVERA VERA, Luis: «La plaza Mayor de Bustarviejo y su disposición para presenciar festejos.» En *A.I.E.M.* Tomo XXVIII. Madrid, C.S.I.C. 1991. p. 125-142.

MARTÍN LÓPEZ, José: *Bustarviejo, un pueblo de la sierra de Madrid.* (inédito)

RINCÓN GARCÍA, Wifredo: *Ayuntamientos de España.* Madrid. Espasa Calpe. 1988.

Iglesia Parroquial de la Purísima Concepción

Situación

Plaza de la Constitución

Fechas

Siglo XV

Pórtico 1600-1617

Autor/es

S.i.

Usos

Religioso

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica



Vista general

En un principio la iglesia era un edificio exento compuesto principalmente por dos volúmenes bien diferenciados: la torre, y las naves con el crucero y el altar.

La torre, sin duda, es la parte más antigua pudiendo datarse en torno al siglo XV, apreciándose en su decoración, las típicas bolas de granito en la cornisa.

La estructura original del tejado de la torre era a cuatro aguas, aunque en la actualidad es a tres, debido a que en su fachada meridional, durante la reforma realizada el siglo pasado, se le añadió un reloj dentro del frontón, el cual está construido con ladrillo, material que no había sido usado en el resto de la iglesia.

En la actualidad la iglesia no permanece menos exenta, estando contemplado en las normas y directrices del pueblo la eliminación de todas las edificaciones que se le han ido adosando. En 1940 se construyó un tramo de graderío de la plaza de toros; anteriormente se le había incrustado en el pórtico meridional la casa del párroco; en 1956 se le adosó el cine y así sucesivamente se siguió con el club social, la biblioteca, la guardería y alguna vivienda.

El interior presenta planta de cruz latina con tres naves separadas por arcos de medio punto formados por dovelas de granito sobre

pilares del mismo material de planta cuadrada.

El techo de la nave central es plano. Las naves laterales tienen tres arcos de ladrillo sobre los que apoya una cubierta plana inclinada hacia el exterior.

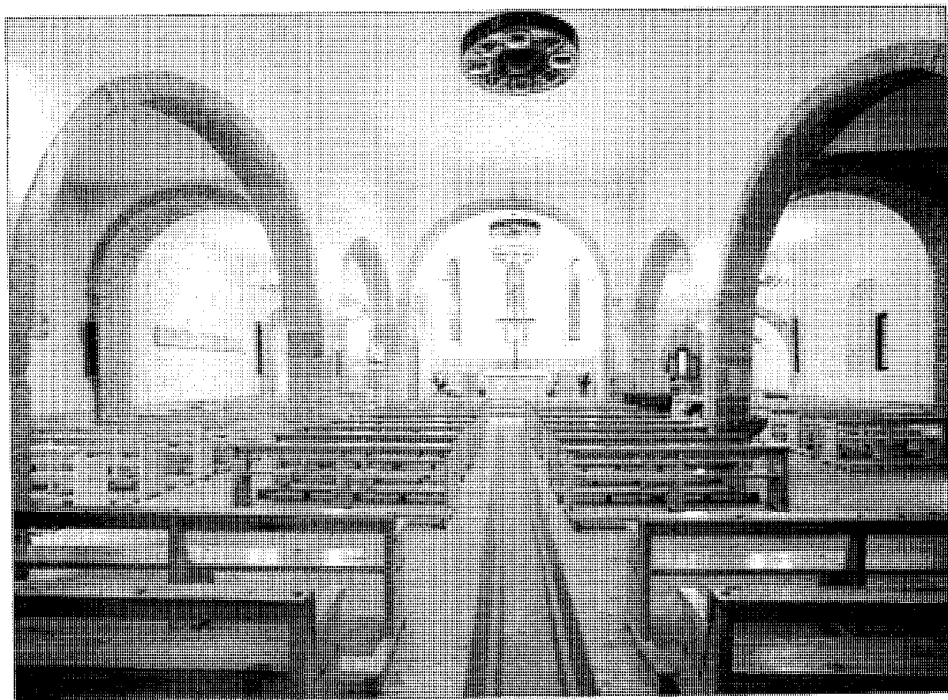
El crucero está separado de la nave central por un arco toral de dovelas de piedra, rematado en abside semicircular, existiendo una capilla en el brazo derecho del crucero. El falso techo existente esconde grandes vigas de pino.

El suelo originario son losas sepulcrales que en este momento se encuentran tapadas por un entarimado de madera.

El ábside, de ladrillo, es posterior al resto de la iglesia, encontrándose algunos restos de estructura de piedra dentro del citado muro de ladrillo que está más en consonancia con la nave y la torre.

En la fachada sur se puede apreciar un pórtico adintelado de cuatro vanos, formado por una carrera de madera que se apoya sobre las zapatas de las tres columnas. El muro del fondo del pórtico está enfoscado y pintado. La puerta de acceso es un arco de medio punto con dovela de granito. Sobre el pórtico de acceso vuela un alero apoyado en canecillos de madera.

En la fachada este cuyo estado está muy degradado, se aprecia el abside semicircular



Interior

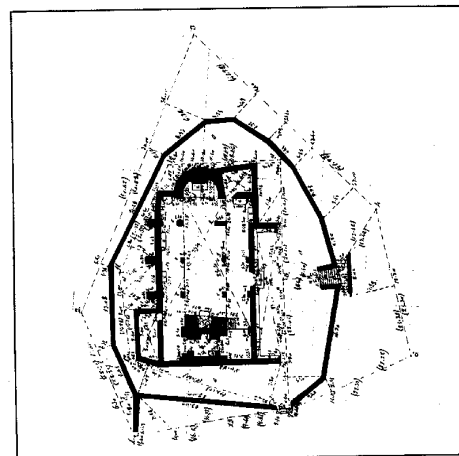
con huecos de forma y disposición irregular, todo ello realizado en mampostería y ladrillo tosco. Los mismos huecos que hacia el exterior son de forma y disposición irregular, aparecen en el interior totalmente regularizados formando tres ventanas verticales con arco de medio punto y abocinadas.

El torreón exento está realizado en mampostería con refuerzo de sillares acodados en las esquinas. Los huecos del campanario están rematados por arcos de medio punto con jambas y dovelas de sillares de granito.

El resto de las fachadas están ocultas tras las construcciones anteriormente descritas.

La cubierta es a dos aguas en las naves, a cuatro aguas sobre el crucero y a tres aguas en la torre del campanario.

Durante la Guerra Civil la iglesia sirvió de alojamiento a soldados retirados del frente, salvándose la estructura de madera del techo ya que estaba recubierta por un falso techo de escayola. Durante la contienda se perdieron todos los archivos parroquiales, excepto documentos que recogen los testamentos de feligreses, en los cuales se deduce que el pórtico se construyó entre 1600-1617, gracias a las donaciones de los feligreses.



Planta, 1879. IGN

Documentación

Trabajos topográficos del Servicio de Documentación Geográfica. Instituto Geográfico Nacional.

Bibliografía

- A.A.V.V.: Madrid. La provincia. rev. Viajar. Madrid, 1982.
- AZCARATE, RISTORI J. M. (dir): Inventario Artístico de la provincia de Madrid. [Madrid] Servicio Nacional de Información Artística y etnológica. 1970.
- BAONZA MARTÍN, S.J.; GARCIA DE ANDRES, I.: *Desde un concejo de Castilla. -Apuntes para el estudio de la personalidad del pueblo castellano-*. Madrid, 1979.
- CERVERA VERA, Luis: «La plaza Mayor de Bustarviejo y su disposición para presenciar festejos.» En *A.I.E.M.* Tomo XXVIII. p. 125-142. Madrid, CSIC, 1991.
- MARÍN PÉREZ, A: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid. Escuela Tipográfica del Hospicio. 1889. pags. 351- 353.
- MARTÍN LÓPEZ, José: *Bustarviejo, un pueblo de la sierra de Madrid*. (inedito)
- MATILLA TASCÓN, Antonio: Documentación sobre pueblos de la Provincia de Madrid en el Archivo Histórico de protocolos. *A.I.E.M.* XXII. Madrid, 1985. pag. 307
- REVENGA DOMIGUEZ, Paula: «Felipe Lázaro de Goiti. Maestro Mayor de la Catedral de Toledo». *Rev. Academia*. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, núm. 68. Madrid, 1989 pag. 115

Humilladero del Cristo de la Peña, Calvario y Ermita de la Soledad

Situación

Ctra. a Valdemanco

Fechas

S.d.c.

Cristo de la Peña: 1625

Autor/es

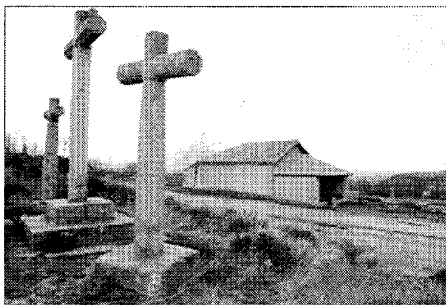
Cristo de la Peña: Francisco Baonza

Usos

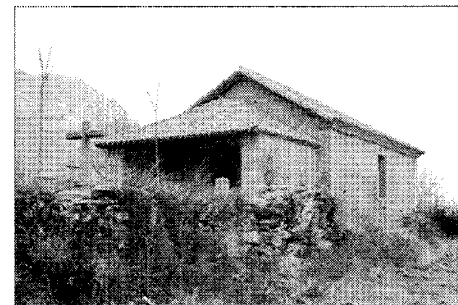
Religiosa

Propiedad

Pública (municipal)



Vista del calvario con la ermita al fondo



Ermita de la Soledad

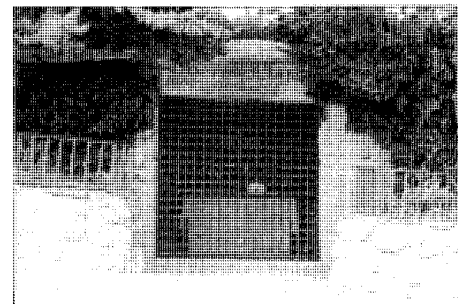
Un Vía Crucis, que tiene su origen en el pueblo y discurre por la carretera de Valdemanco, es el nexo de unión entre todos los hitos religiosos del término. Comienza en la iglesia de la Purísima Concepción, la segunda cruz está instalada sobre la ermita del Cristo de la Peña y el calvario se sitúa frente a la ermita de la Soledad.

La ermita del Cristo de la Peña data del siglo XVII, más concretamente se puede leer en una vieja inscripción del dintel «Fizo esta obra Francisco Baonza, acabose año 1625». Aparece otra inscripción en la jamba derecha de la entrada «aquí alçaron y cayó la + y la pusieron sobre la peña».

Se trata de una construcción horadada en la roca. Su ámbito es mínimo, entrañable y recogido. Su planta es rectangular de dos por tres metros y la entrada se realiza por un gran hueco de dos por dos metros enmarcado por jambas y dinteles enterizos, estando protegida esta zona por losas de piedra a modo de alero. Como ya se ha dicho sobre la ermita está una de las cruces del Vía Crucis.

La entrada se cierra por una rústica reja de hierro forjado, y se sitúa en la esquina de la calle Real con la calle Mayor, justo donde nace la carretera de Valdemanco.

El Vía Crucis se encuentra jalonado por cruces de talla de granito y brazos de planta octogonal, que simbolizan las caídas de Cristo camino del Calvario, culminando en el cruce-ro o Calvario propiamente dicho, que se encuentra formado por tres cruces, la central de parecidas dimensiones a las del camino pero con la inscripción INRI y las dos laterales de menor tamaño con los brazos de sección circular.



Humilladero del Cristo de la Peña

La ermita de la Soledad se encuentra justo en el punto final del Vía Crucis junto al Calvario que se alza al otro lado del camino. Su planta es rectangular, con cuerpo adelantado de menor altura con la función de cubrir la entrada. En la zona de la cabecera posee un cuerpo saliente.

Actualmente la fachada está revocada, cubriendo la estructura originaria de los muros de mampostería irregular, apreciándose refuerzos de sillares en las esquinas. La cubierta de la ermita es a dos aguas y en el cuerpo adelantado a tres, siendo en ambos casos de teja árabe.

Bibliografía

- BAONZA MARTÍN, S.J.; GARCIA DE ANDRES, I.: Desde un concejo de Castilla. *-Apuntes para el estudio de la personalidad del pueblo castellano-*. Madrid. 1979.
- MARÍN PEREZ, A: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid. Escuela Tipográfica del Hospicio. 1889. p. 351-353.
- MARTÍN LÓPEZ, José: *Bustarvejo, un pueblo de la sierra de Madrid*. (inedito)

Conjunto mixto residencial agropecuario (tipología)

Situación

Ambos lados de la carretera de Miraflores a Bustarviejo, km 5,5; casco urbano, polígono «El Pornoso».

Fechas

S.d.c.

Autor/es

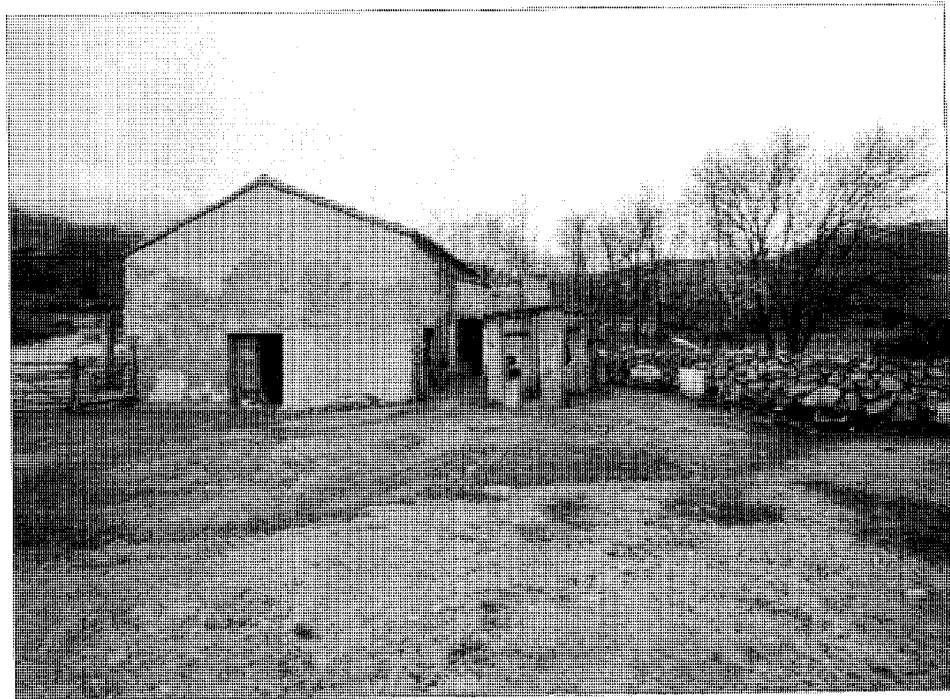
S.i.

Usos

Residencial y agropecuario

Propiedad

Privada



Conjunto en el kilómetro 3,3 de la carretera de Miraflores. Vivienda y patio

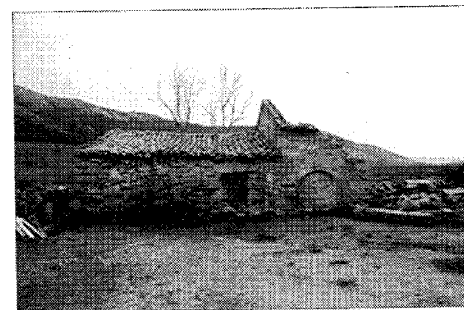
El conjunto suele estar compuesto por tinadas para el ganado, vivienda, y potro de herrar. El potro es una construcción auxiliar formada por 4 ó 6 pilares enterizos de piedra, entre los que se colocan travesaños de madera a los que se sujetan los animales durante las operaciones del herraje.

Se trata de construcciones de mampostería a hueso, aunque en algunas ocasiones se hayan rellenado las rendijas con barro.

Los huecos son de reducidas dimensiones y escaso número, apreciándose que los bordes de los huecos estaban reforzados con sillares de mayor proporción.

Las cubiertas son muy sencillas, a dos aguas con teja cerámica árabe sobre entramado de madera.

En algunos casos el conjunto está completo, aunque alguno de los edificios esté semidestruido, como ocurre con el conjunto situado en



Conjunto en el kilómetro 3,3 de la carretera de Miraflores. Establo y dependencias anejas

el punto kilométrico 5,5 de la carretera de Miraflores, debido a que aún sigue en explotación; en otros casos el conjunto está incompleto al no estar ya en uso como ocurre con el existente en la zona del Pornoso.

Vivienda rural (tipología)

Situación

Calle Barco, 28-36 c/v calle Rondas, 11-13; calle de la fuente de Maruste, 13,15,17; calle Mayor, 65; calle Real, 65, 67; calle de la Feria, 19

Fechas

S. d. c.

Autor/es

S. i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada



Vivienda en la calle Real , 65



Vivienda en la calle Real , 62

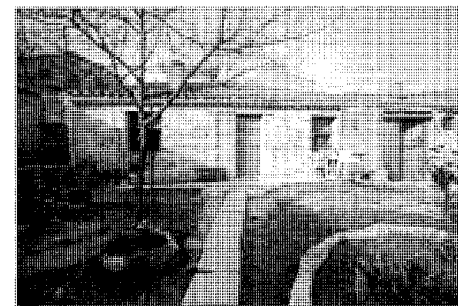
Existen múltiples ejemplos de esta tipología. Son reductos que han quedado anclados en el pasado pero que en algunos casos aun siguen sirviendo como viviendas, como ocurre con las existentes en la calle de la fuente de Maruste, o en la calle Real. La distribución interior parte del zaguán o entrada de la casa que daba acceso a un tosco recibidor, donde descansaba la familia y desde el que llegaba a tres piezas fundamentales: La cocina, la sala alcoba, y otros cuartos o dormitorios.

La cocina sólo tenía la luz de la propia chimenea que la ocupaba casi en su totalidad, pudiendo contar además con alguna repisa, así como un pequeño horno de pan junto al fogón. Este último estaba constituido por una gran piedra de granito labrada, limitada por un recogedor de hierro en su contorno. Normalmente un hallar pendía verticalmente sobre el fuego. No faltaba nunca en la cocina un gran fregadero de piedra, alacenas, rincones, y algunos pozos que servían de asiento en la larga noche de invierno.

La sala-alcoba era una amplia pieza en las casas antiguas que se iluminaba por un ventanuco. Unas cortinas separaban esta pieza del dormitorio principal. Cubría toda la intimidad de estas casas un extenso tejado sólo interrumpido por la gran chimenea del hogar.

Al fondo de la casa estaba la cuadra que servía de refugio para los animales domésticos y que se aprovechaba, como fuente de calor para el resto de la vivienda.

Los muros de cerramiento de estas viviendas eran de mampostería a hueso con ripios pu-



Vivienda en la calle Fuente de Maruste, 13, 15 y 17

diendo estar rellenas las rendijas con barro. Los huecos son de forma y proporción irregular, pudiendo tener un dintel de madera como ocurre en la calle Barco o en la calle Piedra.

El zaguán de entrada estaba formado por una prolongación de la cubierta sobre el patio en la zona de entrada.

La cubierta generalmente es a 1 agua, aunque en la calle Barco es a dos aguas y está construida con teja arabe cogida con torta de barro sobre la tabla de madera de pino. La estructura de la cubierta es de rollizo de pino.

Bibliografía

BAONZA MARTÍN, S.J.; GARCIA DE ANDRÉS, I.: Desde un concejo de Castilla. *Apuntes para el estudio de la personalidad del pueblo castellano*, Madrid, 1979.

Vivienda urbano-rural (tipología)

Situación

Calle Mayor, 54 , y 30; calle Fragua, 6; calle Ronda, 4; calle Real, 47, 49, y 55

Fechas

S. d. c.

Autor/es

S. i.

Usos

Viviendas

Propiedad

Privada



Vivienda en la calle Mayor, 45

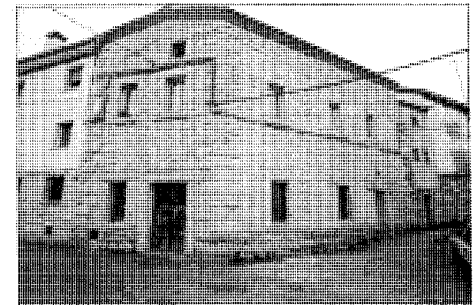
Son producto de la evolución de la vivienda rural autóctona , en la que se aumenta el tamaño, la altura, y las condiciones de vida pero sin ceder a la comunidad en lo referente a la anchura de las calles.

Estas viviendas son más amplias, construidas con piedra tallada, con más ventanas e incluso algún balcón y con grandes cámaras, dejando la planta baja como almacén o pesebre y dedicando a vivienda la planta superior, a la que se accede mediante una escalera exterior como en el caso de la calle Mayor, 54 , aunque en otros casos la escalera puede ser interior como ocurre en el antiguo molino de la calle Fragua, nº 6 que ha sido recientemente rehabilitado por el arquitecto Jose Luis García Pascual.

Ocasionalmente estas viviendas están entre medianerías, siendo lo más común que el patio las rodee al menos en dos de sus fachadas, dando otra de ellas a la calle (calle Mayor, 54).

Se usa el aparejo de mampostería con juntas marcadas en la construcción de los muros de carga, existiendo refuerzos de sillares acodados en las esquinas, estando en algún caso almohadillados, y con bordes en los huecos.

La fachada principal se remata con frontón triangular, pudiendo estar separada del resto de la fachada mediante una línea de imposta como en la calle Mayor, 54. La composición de la fa-



Vivienda en la calle Fragua, 6

chada sigue criterios meramente funcionales, no siguiendo ninguna regla compositiva clara, distinguiéndose grandes huecos en la planta baja para el acceso de vehículos o animales, y en ocasiones, algún balcón en la planta alta.

La cubierta es sencilla, a dos aguas, disponiendo generalmente de un pequeño alero apoyado sobre canchillos.

Bibliografía

BAONZA MARTÍN, S. J.; GARCÍA DE ANDRES, I.: Desde un concejo de Castilla. Apuntes para el estudio de la personalidad del pueblo castellano. Madrid. 1979.

Viviendas unifamiliares en hilera

Situación

Carretera de Valdemanco, km 0,5

Fechas

P: 1978. Fo.: 1979

Autor/es

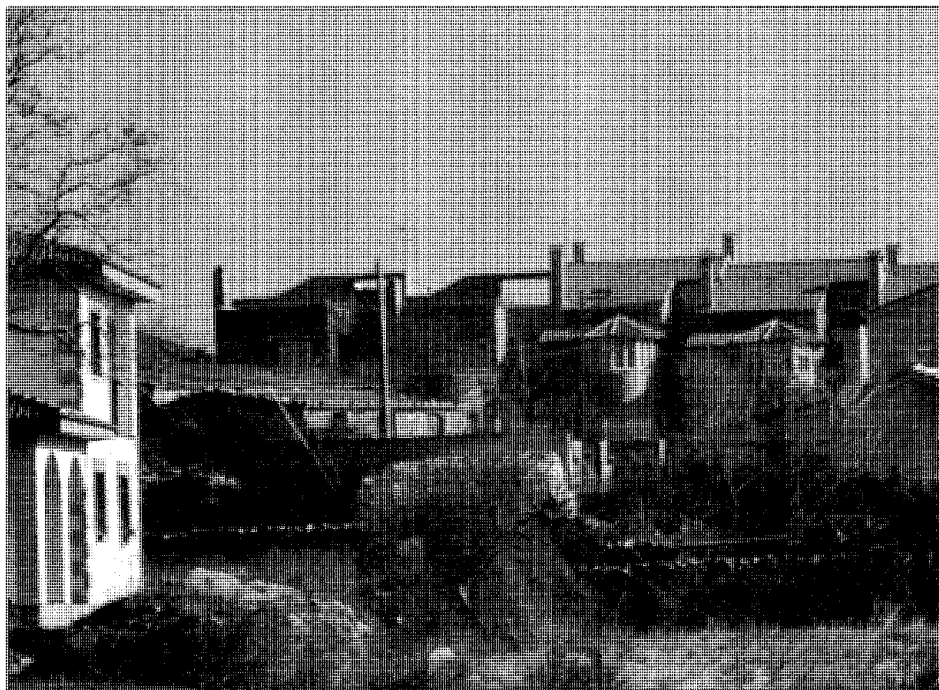
Miguel Angel Baldellou

Usos

Residencial

Propiedad

Privada



Viviendas en hilera. Vista general. A la izquierda dos con la cubierta plana original

En el extremo oriental del casco, junto a la carretera de Valdemanco, Miguel Angel Baldellou realizó un difícil ejercicio que podría considerarse como de marquetería al tener que encajar un producto una «cierta autonomía morfológica, resultante de una práctica teórica en solitario» dentro de los condicionantes de unas Normas Subsidiarias poco aproximadas a la realidad.

El total del proyecto eran 16 viviendas, 6 de las cuales están adosadas, y el resto van pareadas, en 5 grupos. Se construyeron inicialmente las adosadas y algún grupo de las pareadas dejando las restantes para fases posteriores.

Se trata de viviendas unifamiliares de bajo coste de ejecución, ajustadas a las reglas de las viviendas de protección oficial.

En la planta baja, que no llega a ocupar enteramente el ancho de la parcela, pues deja un paso entre la parte anterior y posterior del jardín, están el garage, la cocina, un aseo, y el salón. En planta alta tienen 3 ó 4 dormitorios y un baño completo.

Aunque sean viviendas en hilera, no responde a la idea que habitualmente se tiene de este tipo de agrupación de viviendas.

El paso de los años ha contribuido a suavizar el resultado e igualarlo al contexto: a veces

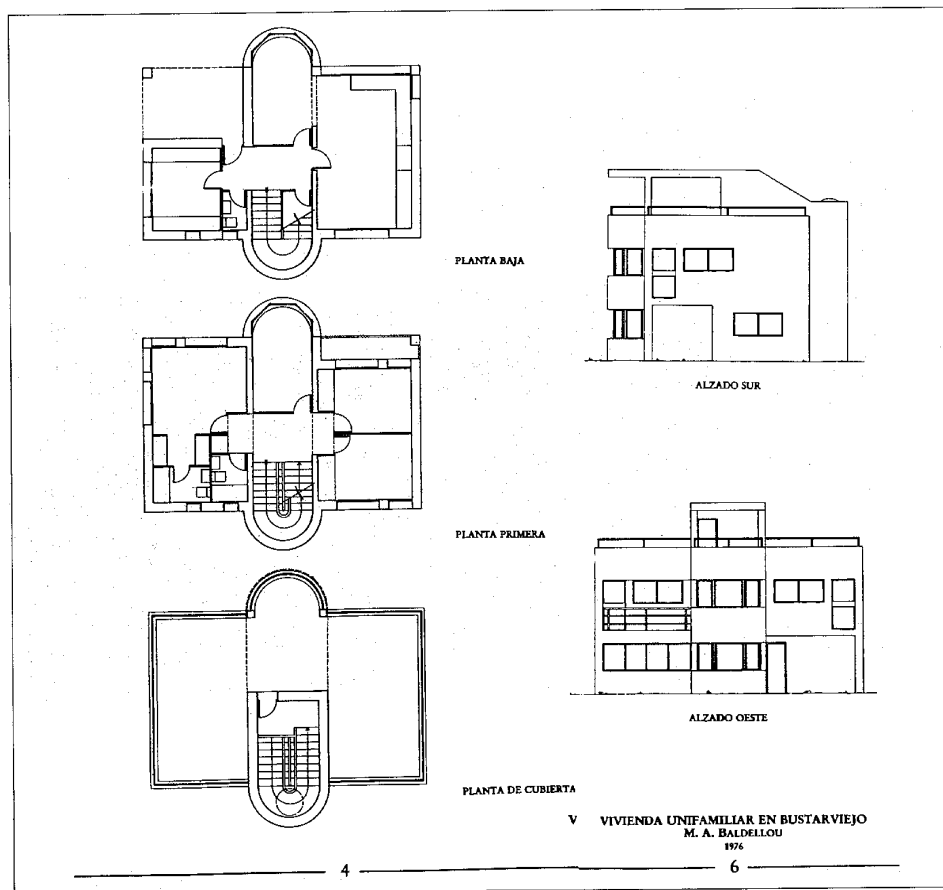


Vivienda unifamiliar aislada con la cubierta a dos aguas posterior a la reforma

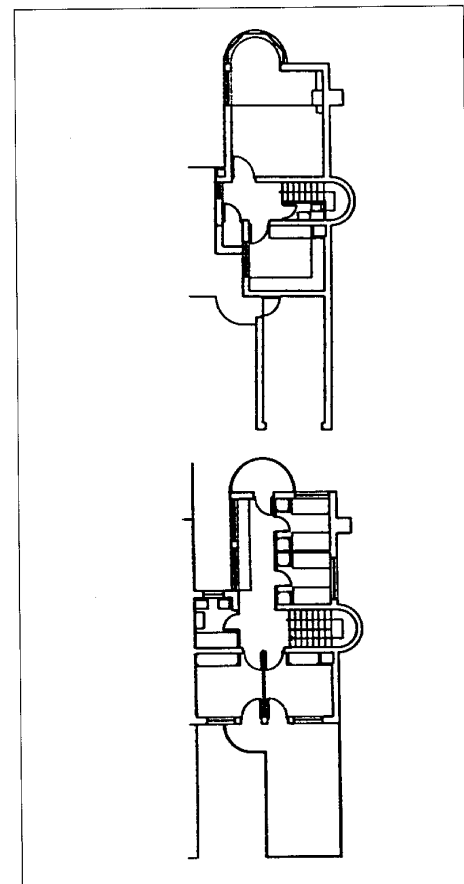
no se puede hacer nada contra «la agresión previsible por parte de los futuros usuarios», como ya había escrito el propio autor de las viviendas en un artículo de la Revista Arquitectura justo a la conclusión de las obras.

Previamente a esta actuación, en 1976 M. A. Baldellou había realizado su obra prima, una vivienda unifamiliar aislada, en un entorno de bosque y rocas, en las afueras del pueblo, saliendo por la carretera de Miraflores, cerca de las villas de los años cuarenta.

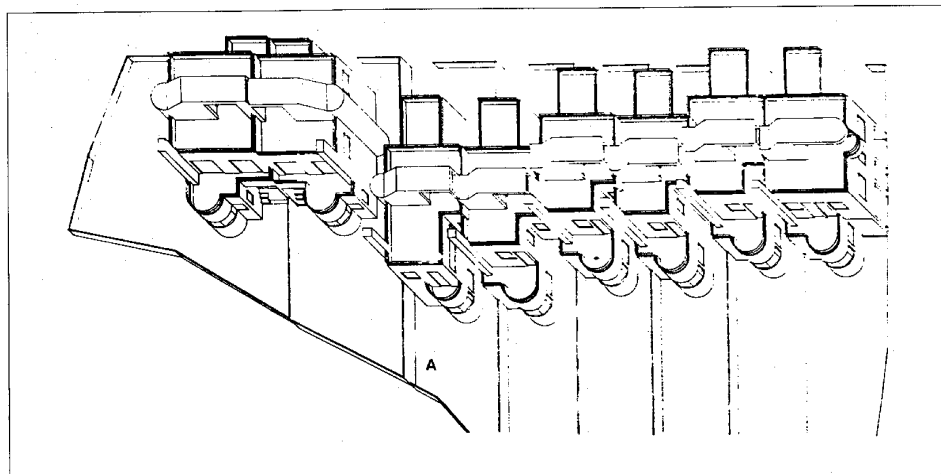
Según palabras de J. M. García de Paredes casi pretende ser un minimanifiesto sobre la conveniencia de explorar todavía propuestas



Vivienda unifamiliar aislada. Plantas y alzados



Viviendas en hilera. Plantas



Axonométrica

implícitas en la Arquitectura racionalista europea de los veinte.

El futuro de esta casa ha seguido los mismos pasos que las anteriores, con profundas modificaciones por parte de la propiedad a la conclusión de las obras.

Bibliografía

BALDELLOU SANTAOLARIA, Miguel Angel: «Viviendas unifamiliares en hilera en Bustarvejo» En rev. Arquitectura, nº 227. pag. 50. Madrid, COAM nov-dic 1980.

GARCÍA DE PAREDES, J. M.: «Madrid, 8 de Abril de 1984.» En La Escuela de Madrid, Nº 4-5. 1984, pags. 4-6.

Villas (tipología)

Situación

Ctra. de Miraflores, 3, 28, 30, 40, 46; calle Desengaño, 35 c/v a calle Madrid; calle Madrid, 47

Fechas

Siglo XX

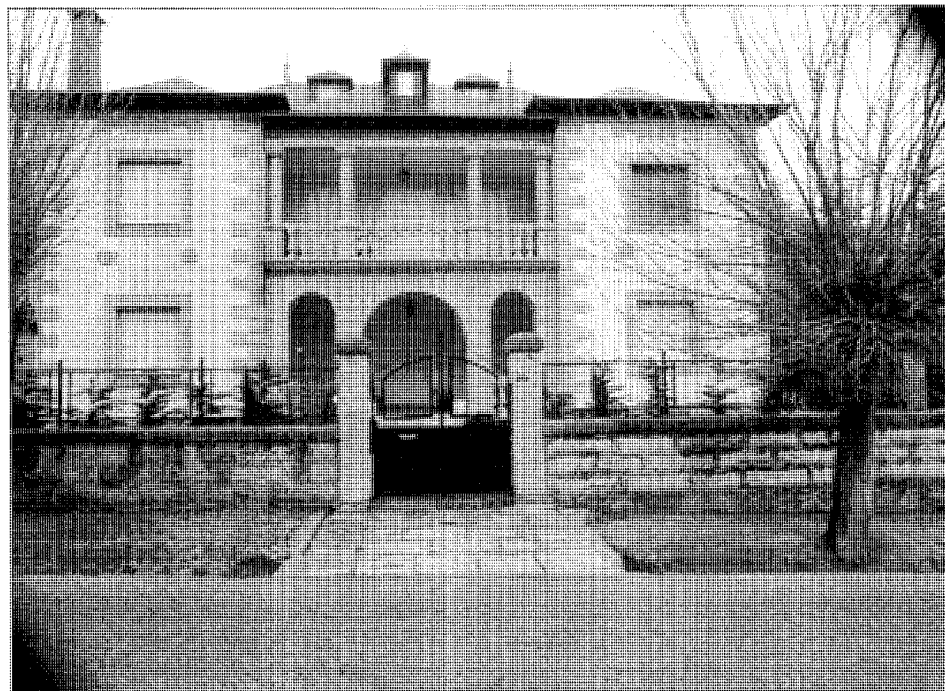
Autor/es

Usos

Residencial

Propiedad

Privada



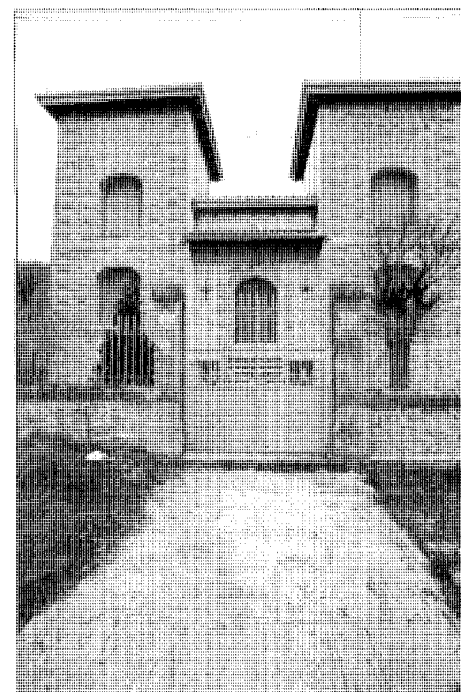
Villa en la carretera de Miraflores, 40

En los alrededores del casco de Bustarviejo han aparecido, a lo largo del siglo XX, colonias de casas de segunda residencia, siendo la más antigua e interesante la urbanización «los Veneros» que se desarrolla a lo largo de la carretera de Miraflores, y que por motivos sociales, se la conoce como la «Colonia Antigua» y cuya integración en la vida del pueblo ha sido inexistente. Esta colonia se puede fechar en torno a los años cuarenta.

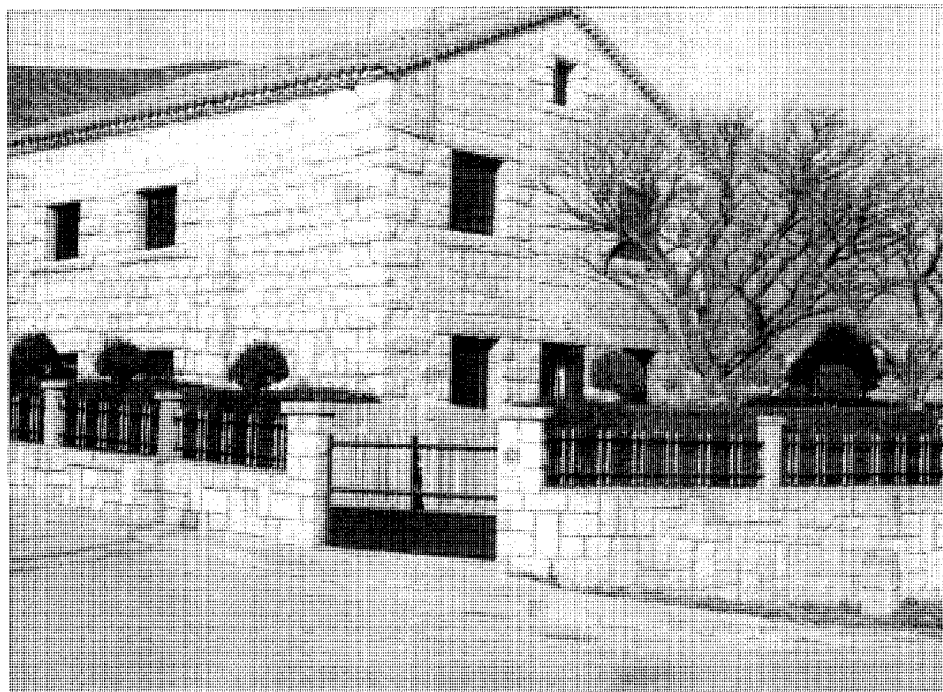
En fechas más recientes, años sesenta, y setenta, se han construido otras urbanizaciones: «Los Manzanos», «Bustarnuevo», «El Robledal», así como casas de fin de semana fuera de las urbanizaciones ya mencionadas. La población de estas nuevas urbanizaciones sí se ha integrado en la vida del pueblo, al tratarse de un nivel medio más parecido al de los habitantes del pueblo, se le conoce como «Colonia Nueva».

Al final de los setenta también llegó a Bustarviejo la «fiebre de las adosadas» existiendo algún ejemplo, como las realizadas por Miguel Ángel Baldellou en la carretera a Valdemanco.

En los años cuarenta, surge en Bustarviejo una colonia de segunda residencia de la que existen bastantes ejemplos que se alinean al lado derecho de la carretera de Miraflores,



Villa en la carretera de Miraflores, 30



Villa en la calle Desengaño, 35 c/v Madrid

siendo su estado de conservación bueno, fruto de recientes obras de rehabilitación.

Se trata de construcciones exentas, en su mayoría de dos plantas, aunque exista algún ejemplo de alguna sola (ctra. Miraflores, 46), con un marcado carácter señorial, composición simétrica y gran riqueza volumétrica. Los muros están revocados en blanco con refuerzo de sillares almohadillados en las esquinas.

La cubierta suele ser bastante compleja como ocurre en el nº 40 de la ctra. de Miraflores, en la que encontramos chimeneas, mansardas, pináculos y remates de cinc, así como diferenciación en la cubierta de los volúmenes que componen el edificio. Otro ejemplo es el nº 30 de la misma carretera, en el que se distinguen dos torreones laterales, o el del nº 46, en el que hay un gran cuerpo saliente. Casi todas estas cubiertas están hechas de pizarra y vuelan mediante aleros respecto a la fachada.

El citado ejemplo del nº 40 ha sido rehabilitado en 1989. Su construcción se realizó en 1949, y en ella se utilizaron materiales importados de Suiza, como las cerchas de hormigón

de la cubierta, o de Italia como los revestimientos de suelos y paredes.

Los huecos están siempre enmarcados por sillares de granito usándose generalmente, los arcos de piedra con dovelas escalonadas y almohadilladas en las puertas, como ocurre en los nº 30, 40 y 46, y huecos adintelados en las ventanas.

Otro tema muy cuidado en este tipo de villas, son los cerramientos exteriores formados por un murete de mampostería de poca altura (1 m) con pilares de piedra que sirven de sujeción a una reja de fundición que permite observar los cuidados jardines.

Dentro de las villas de recreo, pero con una apariencia más austera, existiría otro grupo que da como resultado casas de dos plantas y ático con huecos rectangulares. Están construidas en mampostería, pudiendo tener refuerzos en las esquinas y bordes en los huecos, como ocurre en la calle Desengaño, 35 c/v calle Madrid, en la calle Madrid, 47 o en la ctra. Miraflores, 3.

En estas construcciones el tejado es más sencillo, a dos aguas, de teja árabe y sin alero.

Plaza de la Constitución

Situación

Plaza de la Constitución

Fechas

S.d.c.

Rem.: P: 1989

Autor/es

S.i.

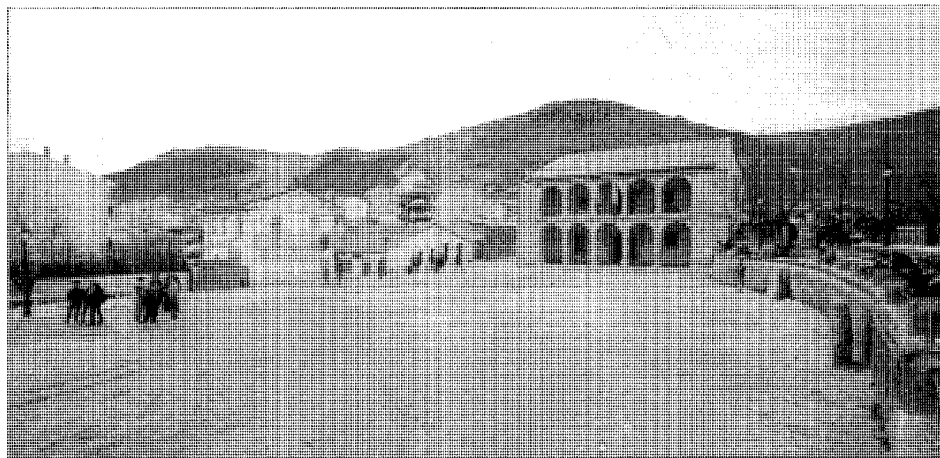
Rem.: Félix Julbe

Usos

Espacio público

Propiedad

Pública (municipal)



Vista general

Entre el ayuntamiento y la iglesia parroquial de la Purísima Concepción, se formó una superficie amplia y nivelada, donde se comenzaron a celebrar mercados todos los domingos y ferias anuales del 14 al 17 de septiembre.

Rodeando esta superficie por sus lados este y sur, se crearon graderíos permanentes para presenciar festejos, estando reservado el graderío sur a las personalidades.

Esta plaza Mayor ocupa una superficie aproximada de 1260 m², y se accede a ella por cuatro calles.

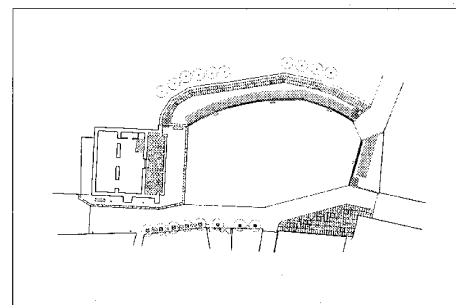
El graderío este, tiene una planta sensiblemente curva, recordando los tendidos de las plazas de toros.

La estructura del graderío es muy sencilla, a base de sillares de granito. Consta de un muro de sillares de dos metros de altura, sobre el que discurre un barrote de hierro intestado en piezas cúbicas de piedra. Las gradas son tres filas de asientos formadas por losas de granito, existiendo un ancho pasillo perimetral por detrás de la última fila. Cerrando el conjunto, hay otro murete de mampostería.

A las gradas se accede por escalinatas de piedra, situadas en las esquinas, siendo posible el acceso sin necesidad de invadir la plaza cuando se está realizando algún festejo.

Recientemente, en 1989, se ha realizado a través de la Dirección General de Arquitectura, de la CAM un proyecto a cargo del arquitecto Félix Julbe, para la adecuación de la plaza.

En las hojas kilométricas del Instituto Geográfico-Estadístico de 1879, aparece grabada la plaza de la Constitución, sin la estructura de gradas que tiene hoy en día.



Proyecto de remodelación. Planta

Documentación

Servicio de documentación geográfica. Instituto Geográfico Nacional.

Bibliografía

CERVERA VERA, Luis: «La plaza Mayor de Bustarviejo y su disposición para presenciar festejos.» En AIEM. Tomo XXVIII. p. 125-142. Madrid, CSIC. 1991.

COMUNIDAD DE MADRID Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente y Vivienda: *Arquitecturas 1987-1990*. Madrid. 1991 pag. 112, 417

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Madrid y su comunidad. Territorio, historia, economía, sociedad*. Madrid. Avapiés, 1986

MARÍN PEREZ, A: *Guía de Madrid y su provincia*. p. 351- 353. Madrid. Escuela Tipográfica del Hospicio. 1889. pag. 351- 353.

MARTÍN LÓPEZ, José: *Bustarviejo, un pueblo de la sierra de Madrid*. (inedito)

Superficie
14,10 km²

Altitud
920 m

Distancia a Madrid
54 km

Evolución de la población

| | | |
|------|-----|------------|
| 1847 | 120 | habitantes |
| 1900 | 290 | « |
| 1930 | 345 | « |
| 1940 | 386 | « |
| 1960 | 306 | « |
| 1975 | 240 | « |
| 1986 | 327 | « |
| 1991 | 367 | « |

Cursos fluviales

Arroyos: de Albalá, de Sacedón

Carreteras

A1 (Madrid-Irún)

Vías pecuarias

Cañadas: Real de Extremadura, del Laderón al Portillo de Redueña, de Venturada

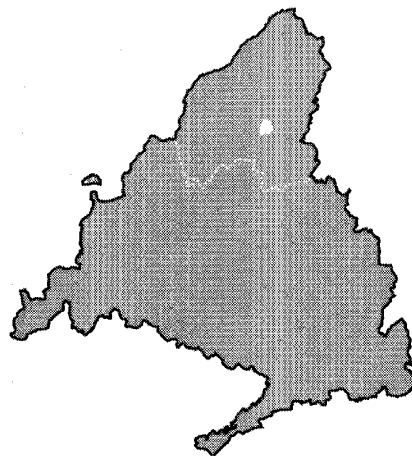
Coladas: de la Cañada del Laderón al término de Venturada, de Ganados de Sacedo, de la Poza de la Cacería a la Dehesa

Entidades de población

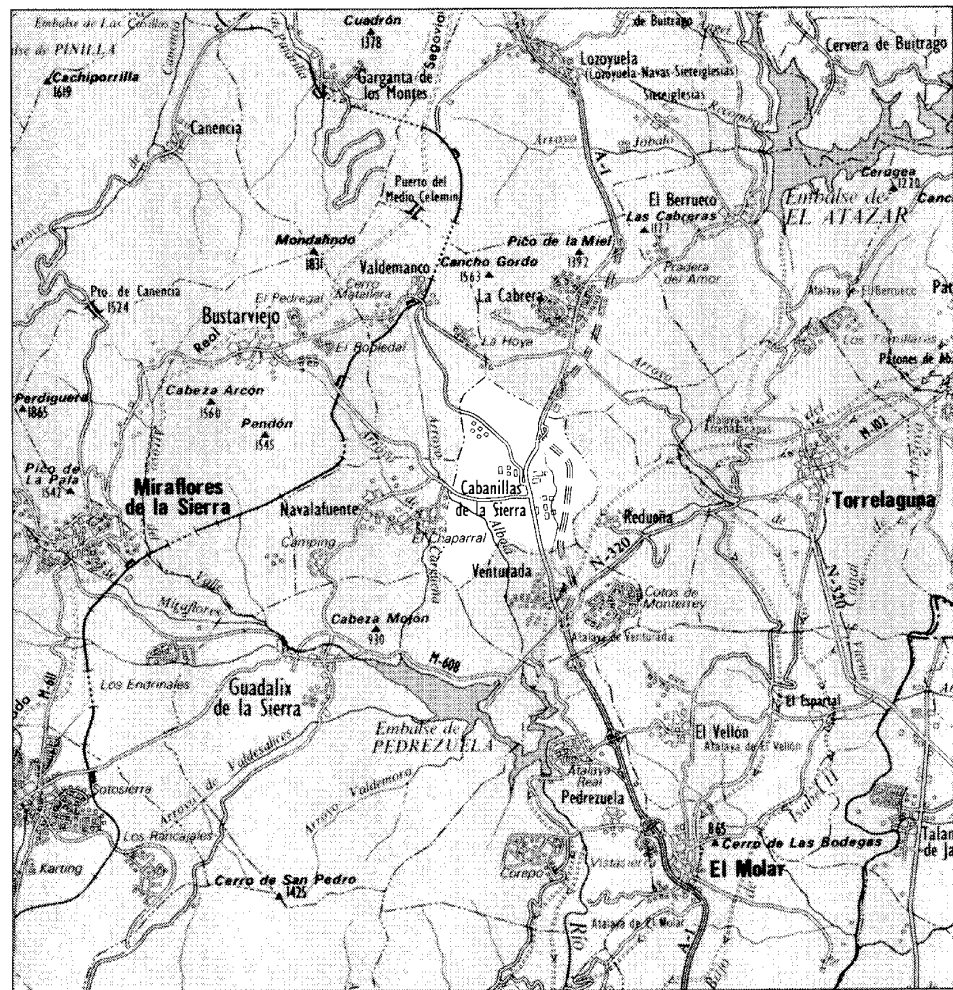
Núcleo de Cabanillas de la Sierra

Urbanizaciones

Los Barrancos, Tierras de la Iglesia, El Tomillar



CABANILLAS DE LA SIERRA



Cabanillas de la Sierra, 1984



El término municipal de Cabanillas de la Sierra se ubica en la zona norte de la Provincia de Madrid. Limita al norte con el término de La Cabrera, por el este con el de Redueña, por el sur con los de Guadalix de la Sierra y Venturada, y por el oeste con los de Navalafuente y Valdemanco.

Su extensión es de 14,1 km² y se dispone en dirección norte-sur, a lo largo de la antigua carretera a Francia (paralelo a la carretera N-I).

Situado a 920 m sobre el nivel del mar, este término se extiende sobre un terreno poco accidentado, donde las cotas de altitud varían entre los 900 y 1.000 m El núcleo de Cabanillas se ubica en la zona central del término, donde la iglesia se encuentra en el punto más alto.

Los cursos fluviales que atraviesan el territorio son los arroyos de Albalá, al Oeste del núcleo, y el de Sacedón al Este.

Se accede a este término por la Carretera N-I (dirección Burgos). Anteriormente se llegaba por la antigua carretera a Francia, paralela a la actual N-I, que hoy atraviesa el núcleo y se conoce como la Calle Real. El origen de este camino probablemente sea el camino árabe de Madrid a Buitrago, aunque no se conozca con exactitud su trazado.

Son tres las cañadas que atraviesan el término, la Real de Extremadura que lo cruza por el Suroeste, en el límite con Guadalix de la Sierra; la del Laderón al Portillo de Redueña, que sale del núcleo de Cabanillas hacia el Este hasta el término de Redueña y la de Venturada. Así mismo diversas coladas completan el viario (1).

En cuanto al nombre de este término, esta ligado a su origen. Inicialmente fue un asentamiento de pastores que construyeron sus cabañas en este lugar, lo cual le dió nombre. Más tarde se añadió el apelativo «de la Sierra», por su ubicación. (2).

De los orígenes a la Edad Media

Nada escrito existe sobre el origen de este término. Así mismo, no se conocen yacimientos arqueológicos que puedan orientarnos al respecto. Sólo se tiene noticia de una sepultura sin fechar (3) encontrada en el lugar denominado Santo Domingo, donde se localizaba una ermita del mismo nombre, la cual aunque en 1787 había desaparecido, aun se recordaba en el lugar (4). Tampoco se tiene constancia de la existencia de otro poblado anterior a Cabanillas.

De acuerdo con la información manejada, la fecha de poblamiento debió ser a finales del

siglo XV o principios del XVI ya que antes de 1593 había alcanzado la categoría de Villa (5). La existencia de una cruz procesional del siglo XVI y otra del XVII, que se conservan en la iglesia (6), confirman la importancia que entonces tenía. Por otra parte, en los siglos XII y XIII ya se hace mención a Cabanillas de la Sierra, concretamente en 1152 al fijar Alfonso VII los límites de Madrid, que iban desde el Puerto de Lozoya (al sur de este término) (7). También se vuelve a citar en 1208, cuando Alfonso VIII señala el límite este de Segovia, y lo fija «desde la actual carretera de Madrid-Burgos hacia el kilómetro 53 hasta el Puerto de Lega (Navafría)».

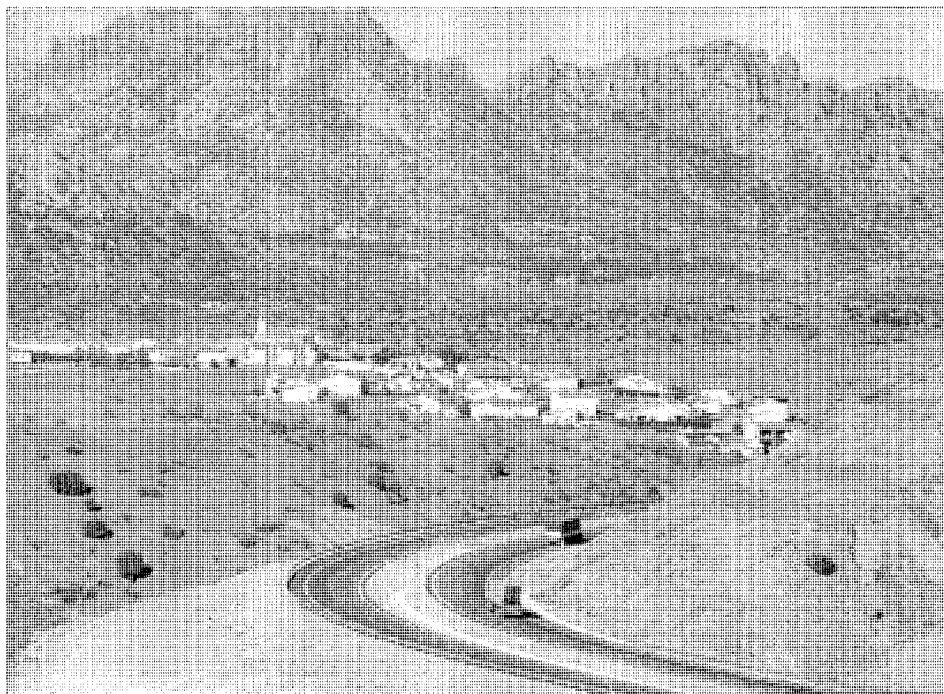
Debió ubicarse el núcleo en el camino árabe al oeste de Jarama, ya que se sabe que la vía que unía Madrid con Buitrago, para el control de Somosierra, pasaba por Cabanillas de la Sierra (8). Este camino era parte de la red viaria que en el siglo X garantizaba el control y la comunicación de la zona de ocupación musulmana, donde Madrid, por su situación estratégica, era posiblemente la cabeza de ésta por su carácter fronterizo. Por entonces, la región donde se ubica este término era territorio protegido por la línea de fortificación formada por torres

vigías a lo largo del río Jarama (9). Estas llegaban hasta Buitrago y el Puerto de Somosierra, siendo la más cercana a este término la de los Cotos de Monterrey en el término de Venturada.

La antigüedad de estas vías queda a su vez confirmada por el nombre que recibe el arroyo de Albalá, al suroeste del término, que en el siglo XIV se denominaba Albalete «vocablo latino, pero que hemos recibido evolucionado a través del árabe, al-balat, con el significado de camino o calzada. Sin duda este curso... se utilizó como una vereda paralela en la época prerrománica medieval, como guía para pasar la sierra de la Cabrera a través de este collado» (10).

Siglos XVI, XVII y XVIII

Es poca poca la información que se tiene acerca del poblamiento del término en este período. Toda corresponde a la última mitad del siglo XVIII, por lo cual resulta difícil hacer un análisis de la evolución demográfica del mismo. Con referencia a otros aspectos, sólo dos documentos permiten evaluar la evolución urbana. Estos son el Catastro de Ensenada (11) y Las



Vista general del núcleo de población

Respuestas al Cuestionario del Cardenal Lorenzana (12), ambos documentos del siglo XVIII.

De acuerdo con la documentación existente la población era de 41 vecinos en 1752 (13); de 120 almas en 1768 (14); 167 habitantes en 1787 (15), y 42 vecinos en 1787 (16) unos 168 habitantes aproximadamente. Como se observa, el crecimiento poblacional durante la segunda mitad del siglo XVIII fue constante. Sin embargo, de acuerdo con el Catastro de Ensenada, existían en 1752 un total de 51 casas, de las cuales sólo 41 estaban habitadas, mientras las restantes se encontraban arruinadas. Esta información nos permite conocer que el término debió sufrir un despoblamiento anterior a esta fecha, sin que podamos conocer las causas.

El núcleo se desarrolla en la zona central del término, próximo al arroyo del Sacedón, denominado entonces Santo Domingo por pasar inmediato a la ermita del mismo nombre (17).

A diferencia de otros cascos urbanos, su desarrollo no se dio en torno a la Iglesia (ubicada en la parte alta). El núcleo se localizó inicialmente al sur de ésta, en la zona más próxima a ella, para posteriormente desarrollarse a lo largo de la carretera que conducía a Francia (actualmente conocida como la calle Real, paralela a la carretera N-I).

El tránsito por la carretera debió tener gran importancia por lo que hacia 1752, el desarrollo urbano se dio a lo largo de ésta. Así, la Casa del Ayuntamiento (18), cuya ubicación debía ser la misma del edificio actual, se situaba en esta carretera. A través del Catastro de Ensenada se conoce la existencia de tres mesones que pagaban al concejo un total de 220 reales por la licencia para hospedar viajeros. De la misma manera, a causa de este importante flujo de viajeros, en 1783, fue necesaria la construcción de un puente de piedra sobre el arroyo de Sacedón (19).

En 1752, el núcleo urbano de Cabanillas estaba compuesto por 51 casas, 10 de las cuales se encontraban arruinadas y deshabitadas; una taberna; una panadería y figón; una tienda de abacería; una canicería; estos últimos cuatro propiedad del concejo y, al parecer, en una misma casa, y, tres mesones, uno de ellos propiedad del concejo (20).

Fuera del núcleo se localizaba la fragua, propiedad del concejo, la cual no ha sido localizada, y dos molinos situados sobre el arroyo de Albalá, conocido entonces como de la Vega, uno de los cuales era propiedad del concejo.

Dada la escasez de agua, éstos funcionaban seis meses del año (21).

En cuanto a tipologías arquitectónicas de este período, sólo podría mencionarse la vivienda rural y los edificios agropecuarios. No se conoce ninguna descripción de esta época de estos edificios, pero podemos suponer que eran muy similares a los actuales tanto en la referente a su concepción espacial como a los materiales usados.

La iglesia, edificio principal del núcleo, debía presentar prácticamente la misma disposición que tiene actualmente: de dos naves, con coro alto a los pies; muros de mampostería de piedra trabajada, y cubierta a dos aguas.

Siglos XIX y XX

A principios del siglo XIX Cabanillas de la Sierra dejó de pertenecer jurisdiccionalmente a la intendencia de Toledo para incorporarse como municipio a la provincia de Madrid a través del corregimiento de Buitrago, pasando después a depender de Torrelaguna en lo estrictamente judicial (22).

La población recogida por Sebastián de Miñano hacia 1825 se cifraba en 32 vecinos y 142 habitantes, lo que suponía un leve descenso poblacional respecto a las cifras registradas en los padrones y censos de la segunda mitad del siglo XVIII que, como se ha visto en el capítulo anterior, cifraban el vecindario en torno a los 42 individuos, es decir, unos 178 habitantes.

El caserío y la población disminuyeron; 31 casas, una parroquia, tres posadas y una casa de postas, además de un pósito, componían el casco urbano de Cabanillas (23).

Parece probable que el descenso demográfico y de viviendas a que hacemos referencia pueda tener su causa más directa en la posible ocupación del lugar por tropas napoleónicas a principios de siglo, hecho que produjo el abandono temporal de muchos de los pueblos asentados en la carretera de Francia, aunque no hemos encontrado referencias documentales que apoyen esta suposición.

Mediado el siglo la población se mantuvo estable con 30 vecinos (145 habitantes), según los datos contabilizados por Madoz en su Diccionario geográfico. Se aprecia un incremento del caserío, que pasó de 36 casas a 56, entre las que se incluían el ayuntamiento y cárcel, varias posadas, paradores, una escuela de instrucción y la iglesia parroquial (24).

El Padrón General de Cabanillas, de 1873 (25), cifra la población en 75 vecinos, (338 al-

mas) y diez viudas, lo que indica si los datos recabados por Madoz son correctos, que la población creció más del doble en 30 años.

A fines del siglo XIX la situación demográfica evoluciona hacia unas cotas más altas. Marín Pérez cifraba la población en torno a 72 vecinos, es decir, unos 280 habitantes que, a juicio del cronista, vivían «a estilo patriarcal en 70 casas de un piso y tan mala construcción que no reciben más luz que la que entra por la puerta y la chimenea» (26).

La agricultura y la ganadería siguieron configurando la base económica del pueblo. Se mantuvieron los mismos cultivos de épocas anteriores, con predominio de las cosechas de secano (trigo, centeno y cebada) fundamentalmente, y algunas viñas, sin llegar a trascender del nivel de autoconsumo. Situación similar ofrecía la ganadería que alteró muy poco su producción, manteniendo las cabañas tradicionales de ganado lanar y vacuno.

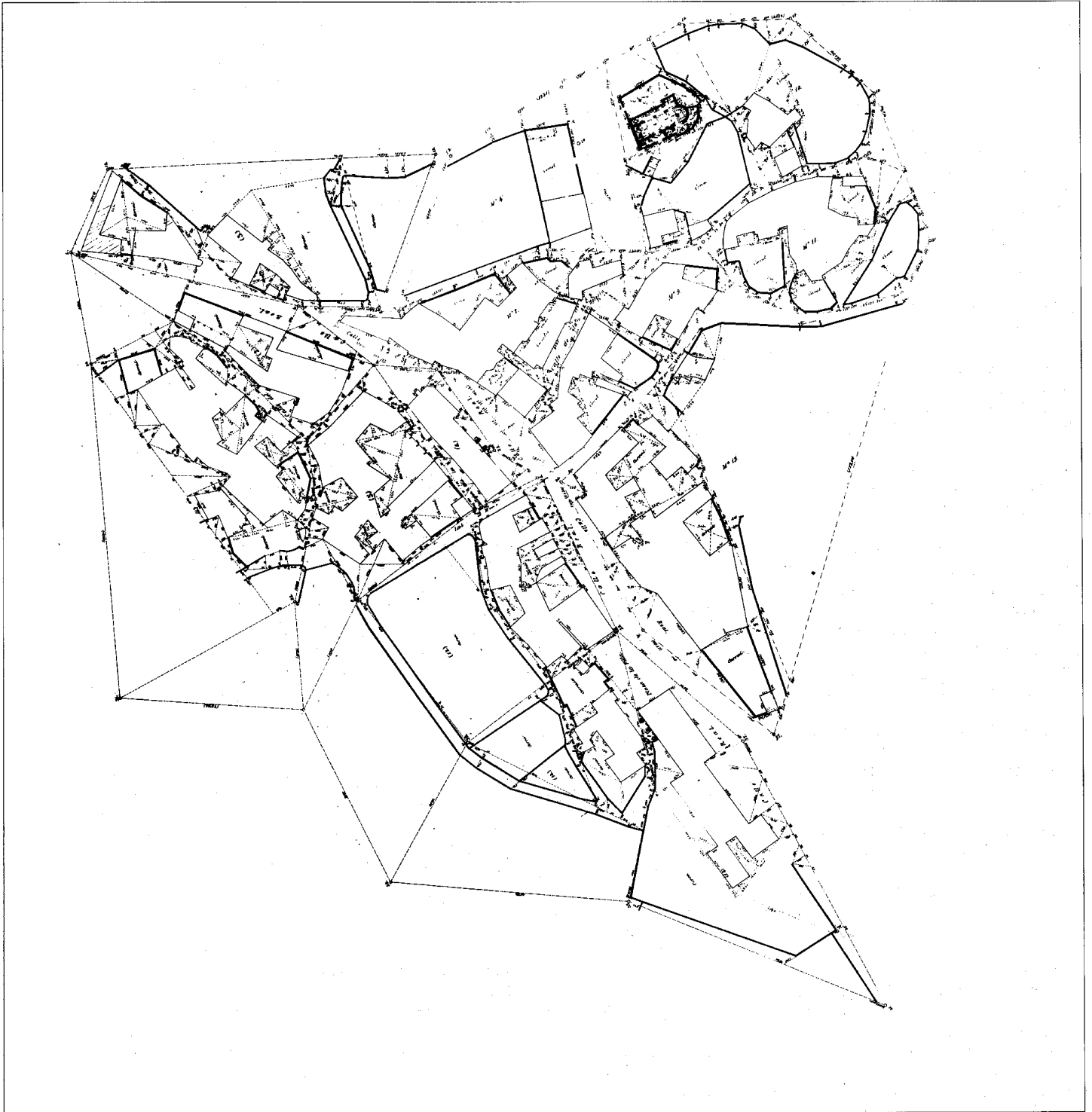
A lo largo del siglo XIX se incrementó la infraestructura hostelera, de forma que en el primer cuarto de siglo existían en Cabanillas una casa de postas con caballos de refresco y un parador de diligencias (27), que facilitaban las comunicaciones de correos y viajeros por esta transitada vía de comunicación.

El tráfico regular de pasajeros aumentó con el paso obligado de las diligencias generales y peninsulares, de manera que nuevas posadas y paradores abrieron sus puertas (28).

Los oficios más comunes de la población eran los relacionados con la actividad agropecuaria, que seguían ocupando una numerosa mano de obra. También existieron actividades, que aunque minoritarias, eran imprescindibles para la vida cotidiana del municipio. El Padrón para el Repartimiento del Impuesto equivalente a los de sal, de 1885, (29) especifica alguno de estos oficios que a continuación relacionamos: un herrero, un molinero (propietario), dos mesoneros, un tablejero, un zapatero y cinco encargados del remate del agardiente, la carne, los cereales y el aceite.

El núcleo urbano de Cabanillas de la Sierra evolucionó poco hasta bien avanzada la segunda mitad del siglo XIX, momento en que, como hemos visto, el número de casas se incrementó dentro de unos límites concretos.

El primer documento gráfico que nos describe el casco de población es un plano que consta de cuatro hojas kilométricas, realizado entre 1870 y 1877 por el Instituto Geográfico Nacional (30). Este describe el núcleo con su distribución por manzanas y su organización interior.



Núcleo de población, 1870. Rectificación 1877. IGN



Molino harinero. Detalle del caz

La población presenta una estructura claramente lineal, originada en torno a la calle Real que recorría el núcleo de sur a norte, configurando dos polos de crecimiento que se ordenan a ambos lados de la vía principal.

En dicho plano se aprecian dos tipos de crecimiento que caracterizan el desarrollo urbano del núcleo: uno lienal, que se concentra en las márgenes de la calle Real, donde se alinean de forma más o menos rígida la edificaciones de mayor entidad espacial, y otro de tipo orgánico, que es el que domina en el resto del núcleo, sobre todo en la mitad septentrional del mismo.

Este desarrollo orgánico es fruto de la anejiación desordenada de edificaciones, lo que deriva en la presencia de una red viaria muy irregular y estrecha, de carácter eminentemente ganadero que pone en comunicación la vía principal con el interior del casco urbano y los campos de cultivo.

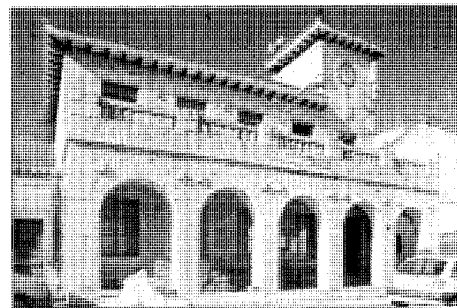
Se percibe una intensificación de la trama en la mitad septentrional del núcleo, destacando el sector más oriental de pueblo, donde se alza la iglesia, que está parcialmente rodeada por numerosas edificaciones de carácter residencial agropecuario, mezclándose desordenadamente con corrales y cercas sin que se ad-

vierta intención de jerarquización o diferenciación de espacios.

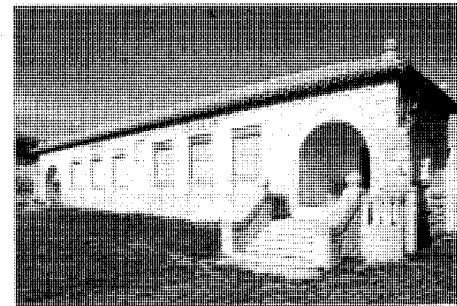
Por el contrario, el sector meridional del pueblo no presenta una ocupación edificatoria tan parcelada, sino que las edificaciones, más regulares, ocupan espacios más amplios y se ordenan alineadas entre medianerías en los bordes de la calle Real. A espaldas de estas construcciones aparecen zonas ocupadas por tierras de labor y cercas para el ganado.

Todo lo expuesto nos lleva a concluir que el desarrollo del casco urbano se originó en el sector noroeste, donde aparece una estructura edificatoria más consolidada, que probablemente se desarrolló a partir del primitivo asentamiento. Por el contrario, el sector meridional del núcleo aparece parcialmente ocupado; situación que se mantendrá hasta mediados del siglo XX, momento en el que edificaciones de carácter institucional llenarán los espacios vacíos que ocupaban las cercas y tierras de labor.

Los espacios públicos eran escasos y estaban representados por una glorieta, situada alrededor de la iglesia, y por la plaza de la Villa, que se asienta en el borde occidental de la calle Real, a la que se abre configurando una plaza rectangular presidida por el antiguo ayuntamiento.



Ayuntamiento. Vista general



Escuelas. Vista general

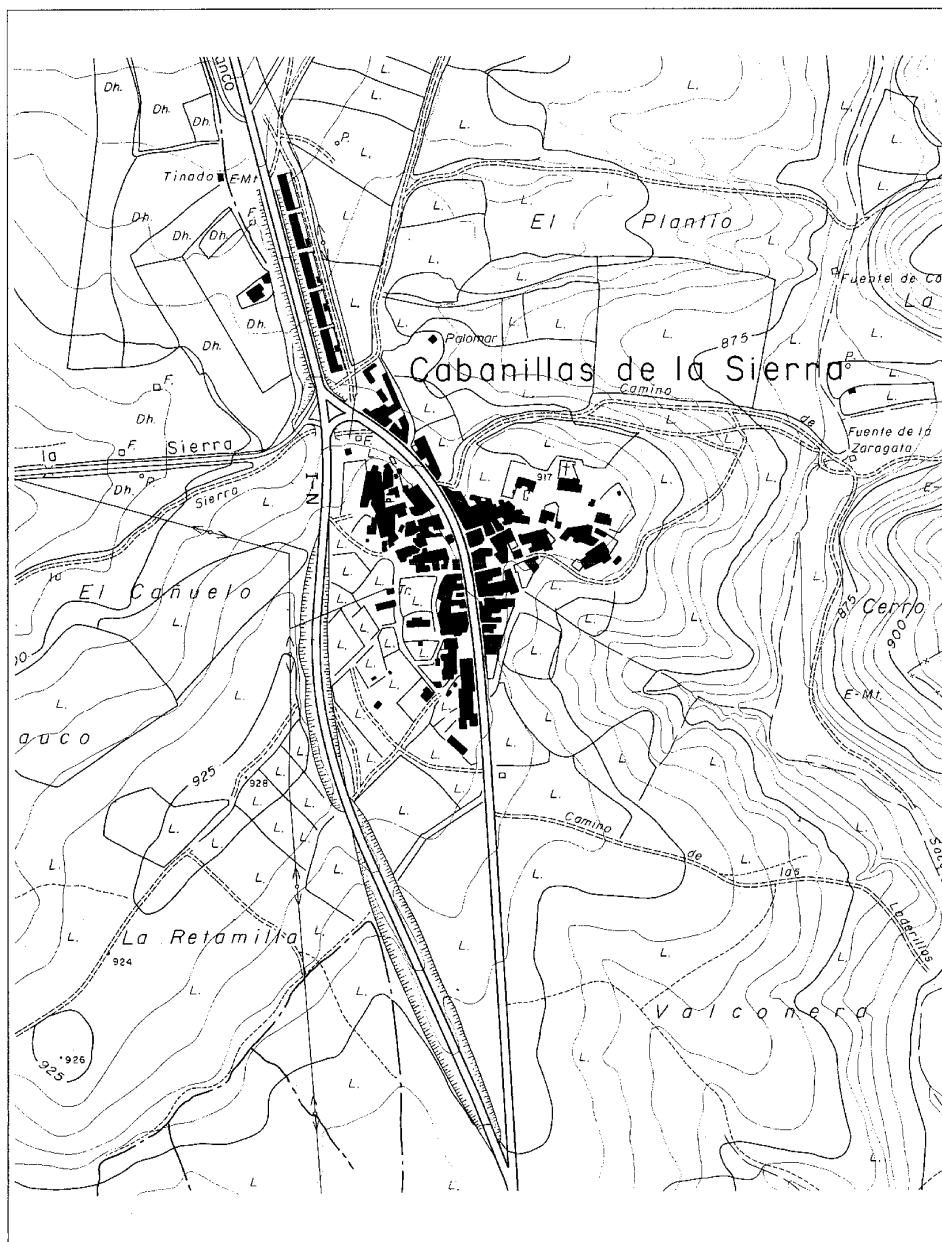
En este plano se registra también el nombre de seis calles. Todas ellas ponían en comunicación los dos sectores del pueblo (oriental y occidental) con la calle Real. Dos de ellas –la calle de la Iglesia y la del Egido (actualmente de San Hermenegildo)– se ubicaban en el sector oriental, perpendiculares a la calle Real. En el sector occidental, aparecen tres calles con los siguientes nombres: la de las Eras (que aparece como una prolongación de la calle del Egido), la de los Mozos y la del Cerrillo que comunicaban entre sí las manzanas internas del núcleo.

Durante el siglo XIX y principios del XX se realizaron renovaciones puntuales en los bordes de la calle Real. La actividad constructiva se centró en la edificación de algunas viviendas que responden a tipologías residenciales de carácter urbano-rural (31).

Fueron muy comunes a, lo largo de la Edad Moderna, las construcciones de molinos harineros movidos por la fuerza hidráulica.

En 1875, según consta en el dintel de la puerta de ingreso, se edificó un molino sobre el arroyo que discurre cerca de la carretera que se dirige a Bustarviejo, localizado a unos dos kilómetros del casco del pueblo.

Esta muestra de arquitectura preindustrial,



Núcleo de población, 1968. CPT, Cartoteca

hoy en estado ruinoso, estaba compuesta por una entrada de agua o caz, una pequeña presa y la vivienda-almacén.

El molino muestra los restos de una vivienda de planta rectangular, ejecutada con potentes muros de mampostería concertada. Destaca el trabajo de cantería realizado en dinteles, jambas y recercado de los huecos, cuya ordena-

ción es simétrica, dotando a la fachada de una articulación sencilla y sobria.

Población, vivienda y actividad económica serán los tres factores que actuarán como impulsores del desarrollo experimentado por Cabanillas a partir del siglo xx.

La evolución de la población en este siglo tiene tres etapas muy claras:

De 1900 a 1950 la población aumento de forma discontinua pasando de 290 a 399 habitantes.

De 1950 a 1975 el municipio pierde continuamente población alcanzando las cotas más bajas del siglo con 240 habitantes en 1975.

De 1975 a 1991 se produce un salto demográfico, pasando el municipio a contar con 367 habitantes.

El salto demográfico en el período de 1975 a 1991 debe ser atribuido a la integración del municipio en la dinámica residencial metropolitana: el parque de viviendas de Cabanillas pasa de 114 en 1970 a 486 en 1991. El despeque inmobiliario está centrado en el aumento de viviendas secundarias, ya que Cabanillas contaba con 44 viviendas de temporada en 1970, número que se eleva a 334 en 1991.

La incorporación del municipio a esta dinámica residencial se produce a través del aumento de población transeúnte y de la creación de nuevas residencias permanentes, que también se incrementan a partir de 1970, pasando de las 70 registradas en este año a los 119 de 1991.

La economía del municipio ha sufrido la terciarización propia de los núcleos en proceso de desarrollo. A grandes rasgos se puede precisar que la estructura de la población activa hasta 1975 estaba dentro de los parámetros de la economía de carácter rural.

La población activa en esta fecha se distribuía entre las actividades agrícolas y ganaderas, que ocupaban a un 35% de la población, y la construcción que a su vez ocupaba al 50% de la mano de obra. El sector de servicios, con un 14%, ya empezaba a despegar, mientras que la industria no generaba ninguna actividad.

Años después, en 1981, la situación económica se transforma, apreciándose una fuerte evolución del sector de servicios, que ahora ocupa el 49% de la mano de obra, mientras que las actividades agrícolas disminuyen al 15%

Tanto la ganadería como la agricultura entran en un proceso de fuerte retroceso, que las relega al puesto de actividades residuales. Los censos agrarios del INE registraron en 1978, 198 cabezas de ganado bovino y 620 de ovino; sólo tres años después quedaban 59 ovejas, aunque el bovino aumenta a 275 cabezas.

Si bien el casco de Cabanillas mantiene actualmente la misma estructura rural de épocas anteriores, se edificaron, mediado el siglo xx, dos construcciones de carácter institucional que renovaron parcialmente la imagen del caserío: nos referimos al ayuntamiento y al grupo escolar.

El ayuntamiento, que preside actualmente la plaza del mismo nombre, se terminó de construir en 1946, según la reseña conmemorativa que aparece en la fachada principal. El edificio de planta rectangular desarrollada en dos alturas, posee un pórtico de acceso con arcos de medio punto rematados en balaustre, a partir del cual se efectúa un retranqueo que afecta al cuerpo superior. Destaca la presencia de una torre en la esquina lateral derecha del edificio. La construcción contiene, los elementos propios de la arquitectura concejil de la época, siendo una edificación carente de rasgos arquitectónicos sobresalientes que la singularicen frente al resto del entorno constructivo.

El otro edificio al que hacíamos referencia está destinado a la docencia. Situado en la calle de las Escuelas, responde a unos planteamientos y esquemas constructivos muy utilizados en toda la arquitectura escolar realizada en la zona de la sierra madrileña.

Es de planta rectangular y está construido con los sistemas tradicionales, basados en la utilización de muros de carga de mampostería de granito y cubierta de teja árabe. El acceso a

las aulas se practica a través de dos porches situados en las esquinas de la fachada principal.

Las normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento vigentes en el municipio de Cabanillas de la Sierra, fueron aprobadas en 1976, y corresponden al paquete de normas redactadas y aprobadas por COPLACO para buena parte de los municipios de la provincia que carecían de instrumento de planeamiento municipal en aquellas fechas (32).

Dicho documento define una zona de suelo urbano que se corresponde con el núcleo tradicional de Cabanillas, cuyo perímetro queda dividido en trece polígonos.

El suelo consolidado se reduce a la zona ocupada por el casco tradicional, mientras que el resto de polígonos son tratados como ensanches que, aún careciendo de planes parciales, se encuentran hoy día en fase de consolidación.

El crecimiento de Cabanillas está condicionado por la presencia de la carretera Nacional I (actual vía de servicio) al oeste, y por la vaguada del arroyo Sacedón al este. Por ello el ensanche urbano actualmente se efectúa hacia el norte y el sur del casco tradicional, apoyándose

en la carretera nacional, hecho que ha favorecido la aparición de nuevos desarrollos urbanísticos en los sectores conocidos como Tierras de la Iglesia, los Barrancos y el Tomillar. De esta forma se han creado unos núcleos de segundas residencias con deficiente grado de urbanización y baja calidad constructiva.

Estas normas subsidiarias están revisándose en la actualidad, ya que la fuerte demanda de segundas residencias, así como su desarrollo discontinuo en zonas no clasificadas, plantea la necesidad de regularizar y clasificar los sectores de ensanche y expansión, que como hemos dicho se localizan hacia el norte y el sur del casco de Cabanillas.

El núcleo de población que nació como una entidad rural derivada de las actividades agropecuarias va perdiendo su primitivo carácter por la influencia de las nuevas zonas residenciales, que están transformando el caserío tradicionalmente rural en una escena mixta donde se van consolidando las actividades de servicios relacionadas con nuevos desarrollos urbanos.

CABANILLAS DE LA SIERRA

RELACION DE ELEMENTOS

Arquitectura religiosa

Iglesia Parroquial de San Juan Baustista: 1

Arquitectura residencial

Conjuntos mixtos residenciales agropecuarios
(tipología): ■

Vivienda rural (tipología): ▲

Vivienda urbano-rural (tipología): ▲▼



Iglesia parroquial de San Juan Baustista

Situación

Cuesta de la iglesia, s/n

Fechas

Siglo XVII

Autor

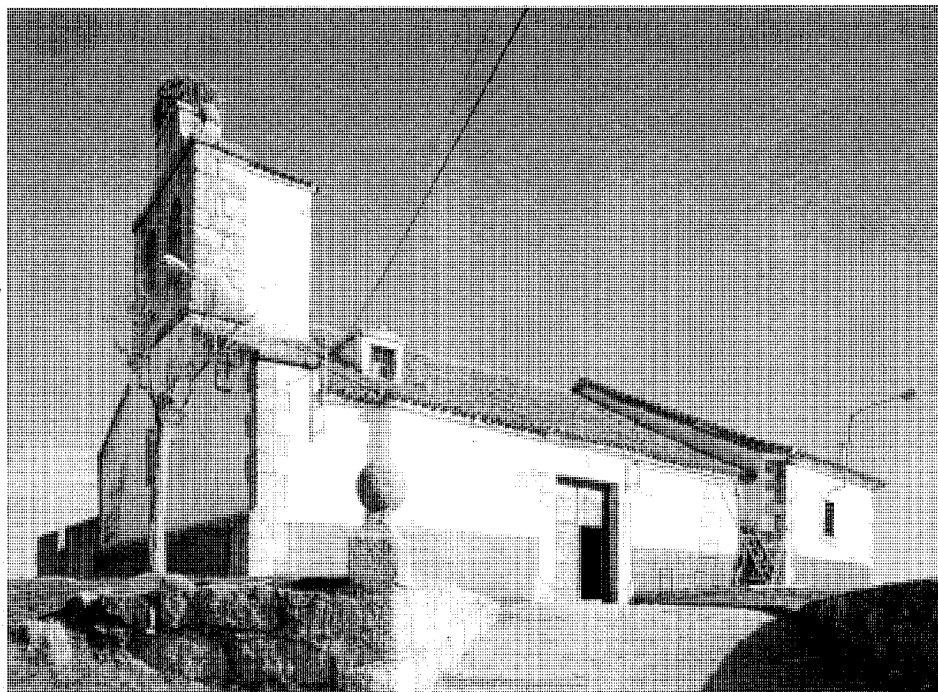
S.i.

Usos

Religioso

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica



Vista general

La iglesia parroquial se levanta sobre un montículo situado en la zona oriental del casco, desde donde se domina el valle del arroyo Sacedón.

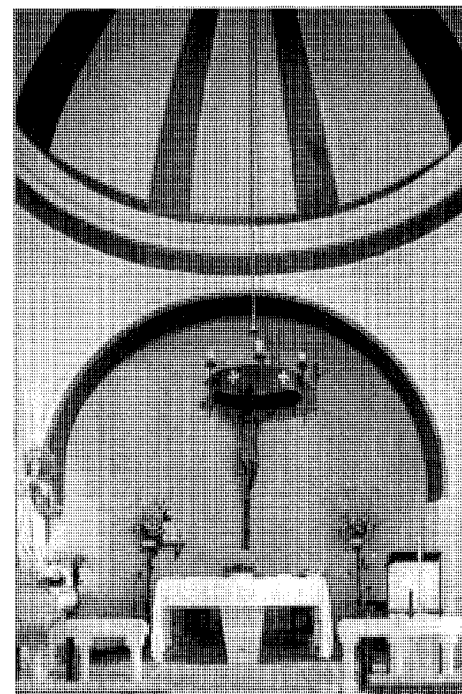
El edificio, que tiene adosado al muro oriental el antiguo cementario, ha sufrido diversas remodelaciones a lo largo de su historia, aunque es fechable estilísticamente en el siglo XVII.

Analizando el planteamiento general del templo, descubrimos un lenguaje plenamente barroco, fruto de la corriente arquitectónica que dominó el panorama constructivo español en los siglos XVII y XVIII.

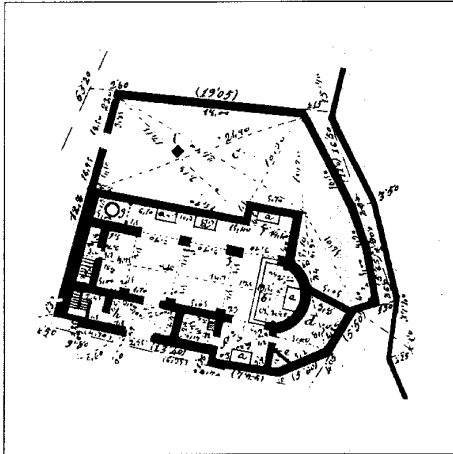
Si observamos detenidamente el diseño y la estructura final del edificio, podemos apreciar cómo el trazado original (posiblemente diseñado con tres naves, crucero y ábside semi-circular) debió sufrir diversas transformaciones hasta alcanzar la forma definitiva que hoy contemplamos.

Básicamente las alteraciones afectarían a la nave lateral que debía ocupar el lado de la epístola, rompiéndose así la composición simétrica de la planta original, que se adivinaba sensiblemente cruciforme.

Dos nuevos espacios se acomodaron en el lugar destinado a la supuesta nave: un pórtico



Interior. Detalle de la cúpula gallonada sobre pechinas que cubre el crucero



Planta. Año 1887. IGN

cerrado, de planta rectangular, y una sacristía, ambas adosadas al tramo correspondiente del crucero.

Las modificaciones sufridas en la traza original dan como resultado una iglesia de gran particularidad, en la que, dos naves, crucero de amplios brazos, ábside semicircular y coro alto en los pies, constituyen el espacio religioso.

Las dos naves existentes (central y lateral del lado del evangelio) se separan y articulan por medio de pilares que sostienen arcos de medio punto. La lateral se cubre por medio de una techumbre de madera similar a la empleada en el pórtico de acceso y la central, más ancha que la anterior y con bóveda de cañón rebajado.

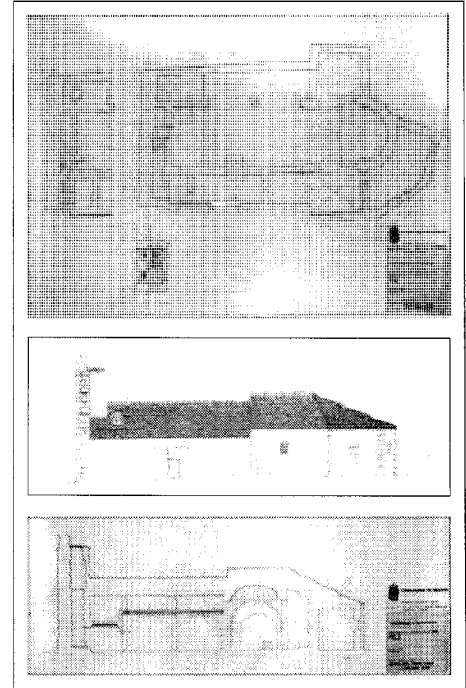
Las estructuras arquitectónicas que mejor simbolizan el lenguaje barroco utilizado en la creación del espacio interno, están representadas por las cúpulas gallonadas sobre pechinas que cubren el crucero y el brazo correspondiente al lado del evangelio. El brazo de la epístola aparece cubierto por una bóveda de crucería de clara tradición gótica.

Exteriormente los muros están totalmente realizados con fábrica de mampostería revocada y encalada. Los sillares graníticos hacen su aparición en las esquinas, dinteles y jambas de la puerta de ingreso, así como en la espadaña.

La cubierta a doble vertiente es de teja curva, presentando como particularidad la aparición de una pequeña buhardilla que proporciona iluminación al interior.

La sobriedad de líneas y volúmenes, así como la total ausencia de ornamentación de los muros externos, hacen de la espadaña el único elemento emblemático del edificio. Elevada sobre los pies de la iglesia contiene dos vanos de medio punto y un pequeño remate a modo de frontón truncado.

Como podemos apreciar en este edificio, de pequeñas dimensiones, se utilizan dos variables estilísticas en clara confrontación. Un interior enmarcable dentro del barroco arquitectónico más culto, se contrapone a un exterior sobrio y desornamentado donde se practican soluciones constructivas enraizadas en la arquitectura religiosa popular, de rasgos directamente conectados con las construcciones autóctonas de la zona.



Planta, alzado lateral derecho y sección longitudinal. Levantamiento. CEC de la CAM

Bibliografía

- AZCARATE, J. M.; et al: *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid] Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, págs. 88-89.
- MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS. INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL: *Planos de iglesias, edificios públicos y parcelacios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX*, Madrid, 1988, pág. 70.

Conjuntos mixtos residenciales agropecuarios (tipología)

Situación

Calle del Cerrillo, c/v cuesta de la iglesia; calle de los Mozos; calle del Egido, c/v calle Real, 32, 34, 36; calle del Egido, c/v calle de San Hermenegildo

Fechas

Siglo XVIII-principios del XX

Autor/es

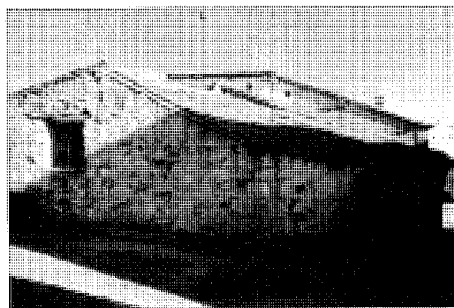
S.i.

Usos

Residencial-agropecuario

Propiedad

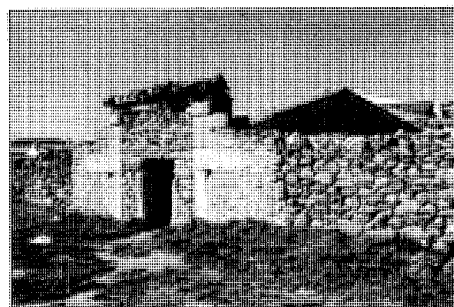
Privada



Vivienda en la calle del Cerrillo, c/v cuesta de la Iglesia



Vivienda en la calle del Egido, c/v calle de San Hermenegildo



Detalle del portalón de acceso y de la cerca que cierra el conjunto. Calle del Egido, c/v calle de San Hermenegildo

Los conjuntos residenciales-agropecuarios aparecen dispersados en la trama urbana de Cabanillas, concentrándose mayoritariamente en la ladera occidental y en el altozano donde se asienta la iglesia parroquial.

Este tipo de construcciones formado por vivienda y edificaciones agropecuarias, constituye una unidad constructiva, basada en los sistemas tradicionales de la zona.

Están ejecutadas con gruesos muros de carga de mampostería, que solucionan los problemas constructivos específicos que plantean las esquinas y recercados de huecos, con la utilización de grandes piezas enlucidas de granito sin labrar, que cosen y refuerzan el muro, siendo también frecuente el uso de vigas de madera en la creación de dinteles.

El vano, de pequeñas dimensiones, aparece como una excepción en el muro, y su disposición atiende a su función más primitiva de ventilación e iluminación.

La cubierta se protege con teja curva, y sus

paños muestran una pendiente acusada, que está en función de la climatología especialmente lluviosa de la zona.

La vivienda con sus anejos auxiliares constituye una unidad constructiva en sí misma, siendo las notas diferenciales las de uso y distribución interna.

Según lo utilización de los espacios se pueden diferenciar las siguientes zonas:

- La vivienda propiamente dicha, donde se ubican la cocina y las alcobas.
- Los «cortijos» destinados al albergue del ganado porcino.
- Los pajares utilizados para almacenar el grano y estabular el ganado de labor.

Los conjuntos residenciales-agropecuarios comúnmente aparecen formando combinaciones espaciales con otros conjuntos de iguales características. Lo más usual es que las edificaciones domésticas se agrupen entre sí, y a su vez, lo hagan también con otras auxiliares.

Un ejemplo de ocupación efectuada a través de un sistema de desarrollo lineal por adosamiento de viviendas, sería el conjunto situado en la calle del Cerrillo, c/v a la calle de la Iglesia.

Este tipo de adosamiento es muy común, aunque también se pueden apreciar desarrollos de varios conjuntos dentro de un espacio más amplio de uso agropecuario delimitado por cercas, como ocurre en los conjuntos situados en la calle del Egido.

En líneas generales estas construcciones se caracterizan por su alto grado de funcionalidad y homogeneidad, resaltando la importancia del albergue de animales, así como los sistemas de protección climática que dotan a los edificios de un carácter hermético.

Vivienda rural (tipología)

Situación

Calle Real, 18, 42; calle Real, c/v plaza del Ayuntamiento y calle Eras; calle del Hospital, c/v calle de San Hermenegildo; calle de San Hermenegildo, c/v cuesta de la Iglesia; cuesta de la Iglesia.

Fechas

Siglo XIX-primera mitad del XX

Autor/es

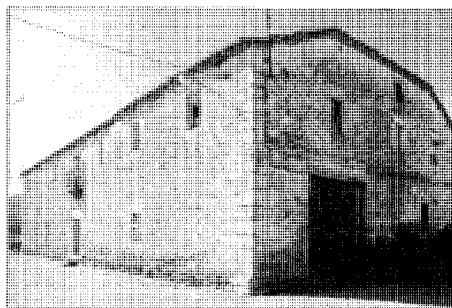
S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada



Vivienda en la calle Real, c/v plaza del Ayuntamiento, c/v calle Eras

Los ejemplos de arquitectura residencial incluidos en esta tipología se localizan en distintas zonas del casco. Se trata en su mayoría de edificios exentos, aunque en algunos casos se sitúan entre medianerías o en esquinas.

Este tipo de edificaciones suelen presentar plantas sensiblemente rectangulares desarrolladas en una o dos alturas, siendo frecuente la aparición de cámaras superiores.

Constructivamente se ejecutan por medio de gruesos muros de carga de mampostería tosca, vista o revocada, sobre los que descansan las armaduras de madera de la cubierta de teja árabe dispuesta a una, dos y tres vertientes según los casos.

Tanto las esquinas como las jambas, dinteles y recercado de los huecos plantean problemas constructivos específicos que se solucionan con grandes piezas de granito.

El claro predominio del macizo sobre el hueco da origen a una arquitectura caracterizada por el hermetismo propio de los sistemas arquitectónicos de climas rigurosos.

La vivienda rural está marcada en muchos casos por la presencia de espacios dedicados a las actividades agropecuarias (corrales, cuadras). El ejemplo más significativo lo encontramos en la vivienda situada en la calle de San Hermenegildo, c/v a la calle de la Iglesia, que está datada en 1843 según consta en la inscripción tallada en uno de sus dinteles.

Dicho edificio ocupa una parcela de grandes dimensiones donde se dispone la vivienda con un corral trasero, que contiene el pajar y las cuadras. Mención especial merece la fachada de la vivienda, que da a la calle de San Hermenegildo, donde destaca la rotundidad y sencillez del empleo de los materiales petreos.

No todas la viviendas existentes respondían



Vivienda en la calle de San Hermenegildo, c/v cuesta de la Iglesia



Vivienda en la calle del Hospital, c/v calle de San Hermenegildo

en su origen a los usos estrictamente residenciales; así lo demuestra la existencia de dos construcciones localizadas en la calle Real, que tanto por sus grandes dimensiones como por su distribución de espacios, debieron tener una concepción diferente identificable con tipologías constructivas más específicas, como pueden ser las posadas, que ya desde antiguo se ubicaban en los bordes del Camino Real.

Estas grandes casonas, medianeras entre sí, parecen formar una unidad constructiva, diferenciándose por su mayor volumen y desarrollo la más cercana a la plaza del ayuntamiento, que contenía espacios destinados al hospedaje de viajeros y de caballerías. La fachada principal se diseña conforme a un principio de simetría destacando la aparición de una portada central con balcón superior.

La vivienda de dos plantas situada en la calle del Hospital presenta un esquema constructivo de gran sencillez y regularidad, destacando la simétrica composición de la fachada principal y la aparición de una pequeña buhardilla sobre la cubierta que cierra el edificio.

Vivienda urbano rural (tipología)

Situación

Calle Real, s/n; calle Real, c/v plaza del Ayuntamiento; calle Real, 24, 26, c/v cuesta de la Iglesia; calle Real, 40, c/v calle del Egido.

Fechas

Siglos XIX-XX

Autor/es

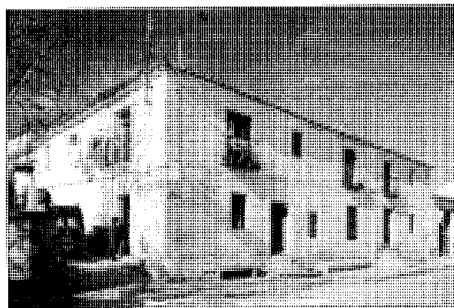
S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

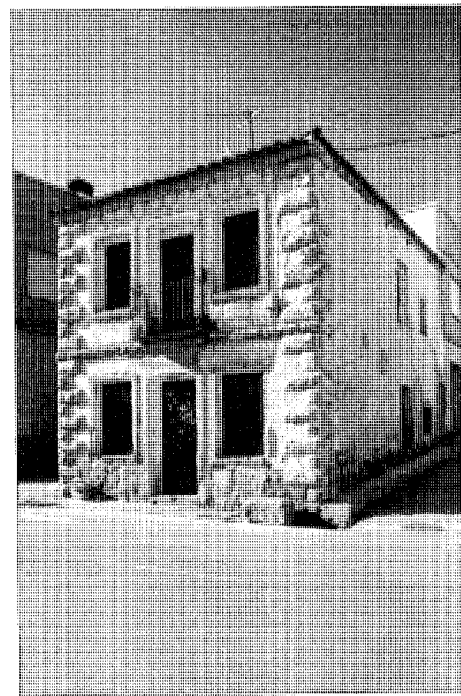
Privada



Vivienda en la calle Real, c/v plaza del Ayuntamiento



Vivienda en la calle Real, 40, c/v calle del Egido



Vivienda en la calle Real, s/n

Las edificaciones que responden a esta tipología mixta, son producto de una simbiosis arquitectónica entre los elementos y sistemas constructivos propios de las viviendas rurales y las urbanas.

La ubicación de Cabanillas en torno a una de las más importantes vías de comunicación paso obligado de transeúntes y viajeros hacia el norte, favoreció sin duda la aparición de estas viviendas que marcaron un incipiente proceso renovador en la calle Real, a partir de la segunda mitad del siglo XIX.

Se trata de edificaciones perfectamente alineadas y ordenadas en los bordes de la vía, que mayoritariamente comparten medianerías, siendo excepcional la presencia de viviendas aisladas.

Constructivamente responden a soluciones tradicionales basadas en el empleo sistemático de muros de carga de mampostería, que soportan cubiertas de teja árabe dispuestas a una o dos vertientes, siendo común la presencia de grandes sillares de granito en los refuerzos de las esquinas y recercados de vanos.

Si bien los sistemas constructivos utilizados están cercanos a los empleados en las vi-

vendas rurales que perduran en Cabanillas, son igualmente apreciables las constantes alusiones a las residencias de carácter urbano que se van haciendo discretamente visibles en la regular ordenación de fachadas y en la elevación de las viviendas, así como en la aparición de sencillos recursos de ornamentación de los muros.

Los edificios, de dos plantas, muestran a la calle sus fachadas encaladas, resueltas dentro de un sencillo esquema tendente a la simetría y a la alineación de huecos. Se aprecia la creación de un eje central presidido por la entrada principal que queda flanqueada por las ventanas, que en los pisos superiores se transforman en balcones con pequeños salientes y balaustres de hierro forjado.

Especial atención merece una de las viviendas situada en el tramo medio de la calle Real en la que se aprecia un mayor grado de elaboración en el planteamiento de la fachada. En ella hacen aparición elementos murales elaborados con un vocabulario decorativo más urbano; como es la utilización de sillares almohadados en las esquinas y la profusión de molduras que enmarcan los vanos.

Superficie
22.40 km²

Altitud
1.038 m

Distancia a Madrid
60 km

Evolución de la población

| | | |
|------|-------|------------|
| 1847 | 280 | habitantes |
| 1900 | 383 | « |
| 1930 | 421 | « |
| 1940 | 536 | « |
| 1960 | 557 | « |
| 1975 | 668 | « |
| 1986 | 808 | « |
| 1991 | 1.044 | « |

Cursos fluviales

Arroyo del Afrecho del Molino

Carreteras

A1 (Madrid-Irún)

M-124 (La Cabrera-N320)

M-127 (LaCabrera-A1, por El Berrueco y Paredes de Buitrago)

M-610 (A1-Miraflores de la Sierra)

Vías pecuarias

Cañada Real de Extremadura.

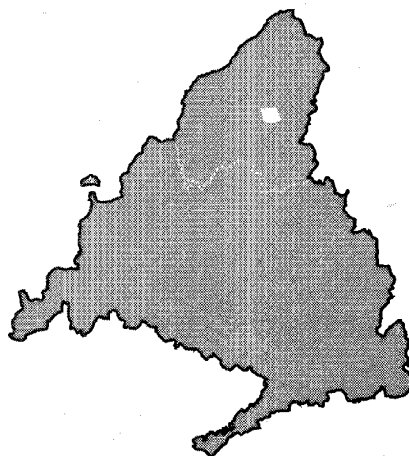
Vereda de la Sierra.

Entidades de población

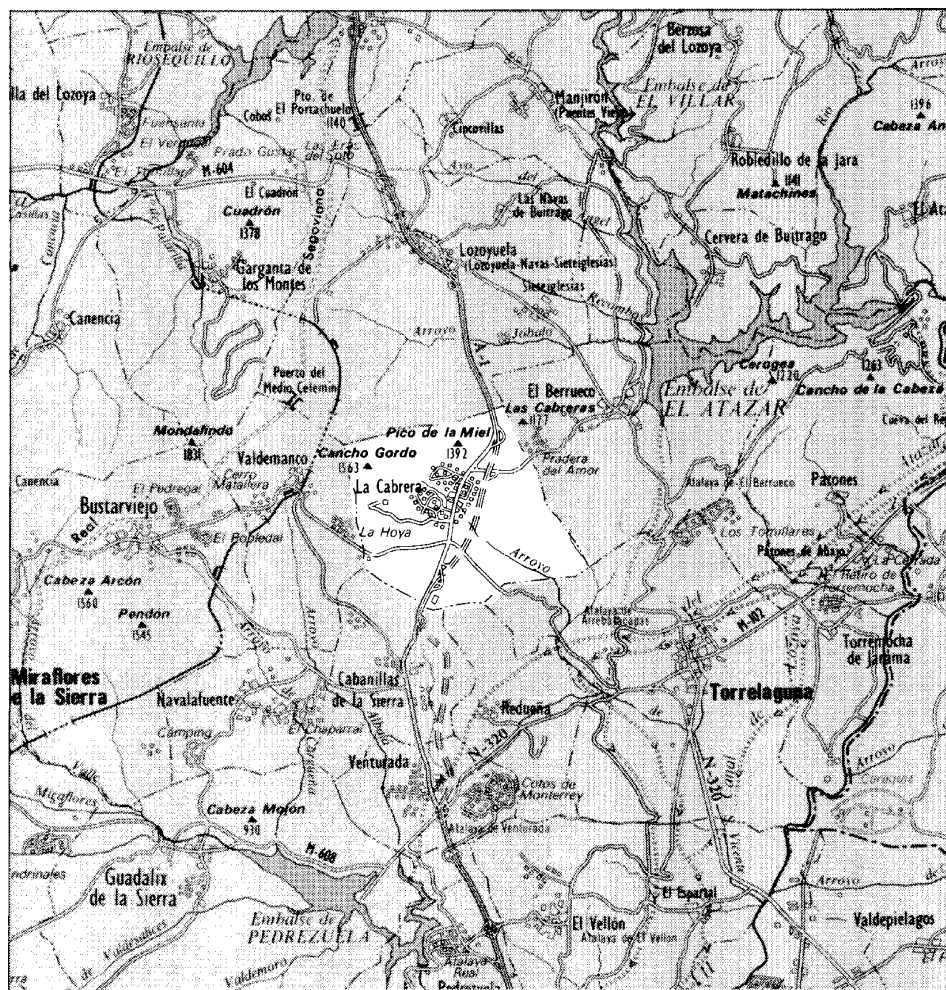
Núcleo de La Cabrera

Urbanizaciones

La Asperilla. Cabrerita. La Encerrada. El Hornillo. La Robustera. El Roble. El Soto



LA CABRERA



La Cabrera, 1984



El término municipal de La Cabrera se encuentra situado a 60 km al norte de la capital, limitando al norte con Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias, al este con el Berrueco, al oeste con Valdemanco y al sur con Cabanillas de la Sierra y Torrelaguna.

Su extensión, de 22,40 km cuadrados, conforma un área cuadrangular. La carretera N-I Madrid-Burgos atraviesa el casco urbano longitudinalmente de norte a sur, conformando dos núcleos que históricamente han crecido en torno a esta importante vía de comunicación (1).

De La Cabrera parten, además, tres carreteras locales que tienen su origen en la carretera Nacional I. Dos de ellas, la M-628 (La Cabrera-Bustarviejo) y la M-124 (La Cabrera-Torrelaguna) nacen en el km 58 de la N-I en la parte sur de La Cabrera, en tanto que la local M-127 (La Cabrera-Buitrago de Lozoya) se bifurca de la N-I en el km 60 en dirección este hacia el vecino pueblo del Berrueco.

Su ubicación en un cruce de caminos hace de La Cabrera un pueblo muy bien comunicado con la capital y la cabeza de partido, Torrelaguna. El núcleo urbano se asienta en la parte más oriental de la sierra del mismo nombre, y más concretamente, en la ladera sur del Pico de la Miel. La altitud del casco es de 1.038 m sobre el nivel del mar aunque, como veremos, los puntos más elevados de la sierra sobrepasan con mucho esta altitud.

La orografía del término está determinada por la Sierra de La Cabrera, un gran cordel de cumbres localizado al norte constituye su límite natural en esta dirección. Este macizo, enclavado en el Sistema Central y ubicado en las estribaciones orientales de la Sierra de Guadarrama, se extiende por los términos de La Cabrera (donde se encuentra su mayor parte y los picos más elevados), Valdemanco y Lozoyuela.

Geológicamente, se trata de un macizo granítico de origen paleozoico. Su forma es producto de una erosión diferencial en el macizo oriental de La Cabrera, siendo un claro ejemplo de *inselberg* o «monte aislado». Todo ello determina un paisaje berroqueño formado por rocas de granito y granodiorita fundamentalmente.

Las cumbres más elevadas dentro del término de La Cabrera son: en dirección este, Cancho Gordo (1.564 m), Collado del Altrecho, (punto donde nace el arroyo del mismo nombre) y Pico de la Miel (1.392 m); en dirección norte-sur y desde el Cancho Gordo hay un pequeño cordel que concluye en el Cerro de la Cabeza (1.247 m).

El macizo de la Sierra de La Cabrera es

zona de escasas fuentes y pobres arroyos. El arroyo del Alfrecho del Molino desciende por la vertiente sur desde el collado del mismo nombre, cruza la zona central de la Cabrera transversalmente y vierte sus aguas en el río Jarama. Las lagunas estacionales de Mata Torejo se localizan al oeste del término cerca del Cerro de la Cabeza y la Dehesa de Roblellano. Estas lagunas, de poca importancia, se secan en la época estival.

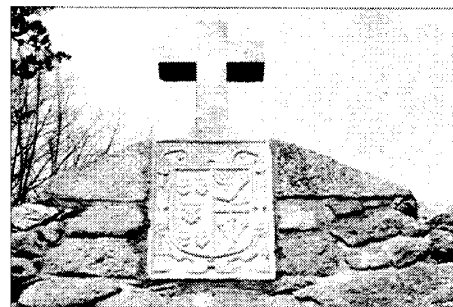
La vegetación que se extiende por la ladera sur de la sierra ofrece grandes contrastes cromáticos que van desde el moteado negro de la jara en las zonas más altas, al colorido, más vivo, que ofrecen los melojos mezclados con las encinas y las pequeñas alineaciones de chopos y sauces. Sus valores naturales y paisajísticos resultan de gran interés, aunque las laderas de la misma se encuentran plagadas de chalets que han alterado sus características originarias y están modificando a gran velocidad el paisaje y el valor ecológico de las zonas más próximas al pueblo.

La trashumancia ejercida desde antiguo, y el lugar estratégico que ocupa el término de La Cabrera, supusieron que La Cañada Real de Extremadura surcara sus tierras. Esta discurre en dirección norte-sur, siguiendo el trazado de la actual carretera N-I a su paso por la Cabrera, si bien se desvía de esta en su tramo medio, alejándose del casco urbano hacia el este y formando un gran arco. Poco antes de abandonar el término, se situaban, al este y al oeste del trazado de la cañada, los descansaderos denominados «de los Navazos». Existe la vía pecuaria local denominada Vereda de la Sierra, que pone en comunicación el pueblo con las tierras de pastos (2).

El origen del topónimo del lugar no plantea ningún tipo de controversia ya, que con toda claridad, el nombre de La Cabrera es una derivación del sustantivo «cabra», fácilmente relacionable con la ganadería local.

De los orígenes a la Edad Media

El primer asentamiento humano detectado en el término municipal de La Cabrera estaba bastante alejado del actual núcleo urbano. Localizado al oeste, se sitúa estratégicamente en la vaguada que separa las dos cumbres del cerro de la Cabeza. Los restos arqueológicos supervivientes son ruinas de pequeñas casas de planta circular, un aljibe o pozo y una muralla perimetral de pequeña altura. Parece que se trata de un poblado visigodo de la segunda mitad del



Escudo de la orden franciscana. Portada meridional de acceso al recinto conventual de San Antonio

siglo V. Este asentamiento se puede relacionar con otros de la zona de Buitrago. Todos ellos, de carácter defensivo y economía agrícola-ganadera, conforman una franja al norte de la actual Comunidad de Madrid (3).

Además se han detectado, en la carretera de La Cabrera a Valdemanco, restos de una posible necrópolis conocida popularmente como «La Tumba del Moro». Está formada por tumbas antropomorfas excavadas en la roca granítica. Existen dudas sobre su adscripción cultural, que puede ser paleocristiana o visigoda.

A partir de la obra de Marín Pérez: *Guía de Madrid y su provincia*, publicada a finales del siglo pasado, los investigadores han querido ver el origen de La Cabrera en un asentamiento entorno a un castillo levantado por los musulmanes para defenderse de los ataques cristianos durante la Reconquista (4), aunque esta noticia no posee una base documental fiable ni restos materiales que la avalen. Durante la ocupación musulmana La Cabrera estaría incluida dentro de la Marca Media o «tierra de nadie» que separaba los territorios cristianos de los islámicos. Por lo tanto, debe considerarse despoblada durante este período.

La configuración de un asentamiento, primero estacional y luego estable, hay que situarlo en época de la Reconquista y repoblación. A partir de este momento, dos hechos de carácter histórico y religioso, marcaron sus orígenes y desarrollo posterior: su pertenencia al Señorío de Buitrago y la presencia del monasterio de San Julián y San Antonio.

Desde su fundación, la historia de La Cabrera corre paralela a la de la Comunidad de Villa y Tierra de Buitrago. Tras la Reconquista, la tierra de Buitrago sufriría el proceso de repoblación y feudalización propios de la época medieval. Las primeras noticias del origen de la comarca de Buitrago se remontan a la primera mitad del siglo XII.



Convento de San Antonio. Acceso oeste

La importancia del puerto de Somosierra como paso que conecta las dos Castillas; la necesidad de una población estable que dé seguridad a los viajeros y transeúntes que cruzan la zona y la pobreza de las tierras, que favorece la economía ganadera en detrimento de la agricultura, son puestas de relieve en el documento de repoblación otorgado por Alfonso VII en 1134 (5). Sentadas las bases de carácter feudal y vasallático que rigieron en todos los lugares hasta el siglo XIX, el territorio fue dividido en cuartos para un mejor control jurisdiccional y fiscal de la zona (6). La Cabrera quedó incluida en el cuarto del que era cabeza el lugar de Garganta.

Desde este momento, La Cabrera, situada en tierras marginales del señorío basó su economía en la ganadería y agricultura de subsistencia; y sólo se vio favorecida en épocas posteriores por ser paso obligado hacia la villa de Buitrago y la submeseta norte. Este hecho determinaría la configuración del núcleo rural en torno a esta red de comunicación.

El importante papel de las órdenes religiosas y monásticas en el proceso de repoblación es un hecho constante que fue favorecido por los reyes en su política de colonización (7). A este fenómeno responde la presencia del monasterio de San Julián, posteriormente de San

Antonio, ubicado al noroeste del término municipal en la ladera del Cancho Gordo, distante unos 2 km del pueblo.

La evolución del cenobio responde a dos etapas. La primera de ellas benedictina, escasamente documentada, aparentemente tuvo lugar en el siglo XI, inmediatamente después de la Reconquista. A partir del siglo XIV, y a la sombra de la fundación benedictina, se levantó un convento de la orden franciscana denominado de San Antonio. Esta segunda etapa es mejor conocida gracias a las crónicas franciscanas coetáneas y al estudio realizado por el padre franciscano Omaechevarría (8).

La instalación franciscana en el monasterio benedictino data, según las crónicas de la orden, del año 1400, fecha en la que se añade la advocación de San Antonio, pasando a denominarse eremitorio de San Antonio y San Julián. Se considera documento fundacional la bula de Benedicto XIII «*justis patertium*», de 1413, por la que se concede carácter canónico a dos eremitorios: el de San Julián y el de Santa María Egipcíaca.

El convento se convirtió en época franciscana en foco de enseñanza teológica, gozando de los favores de reyes y nobles mediante donaciones y privilegios (9).

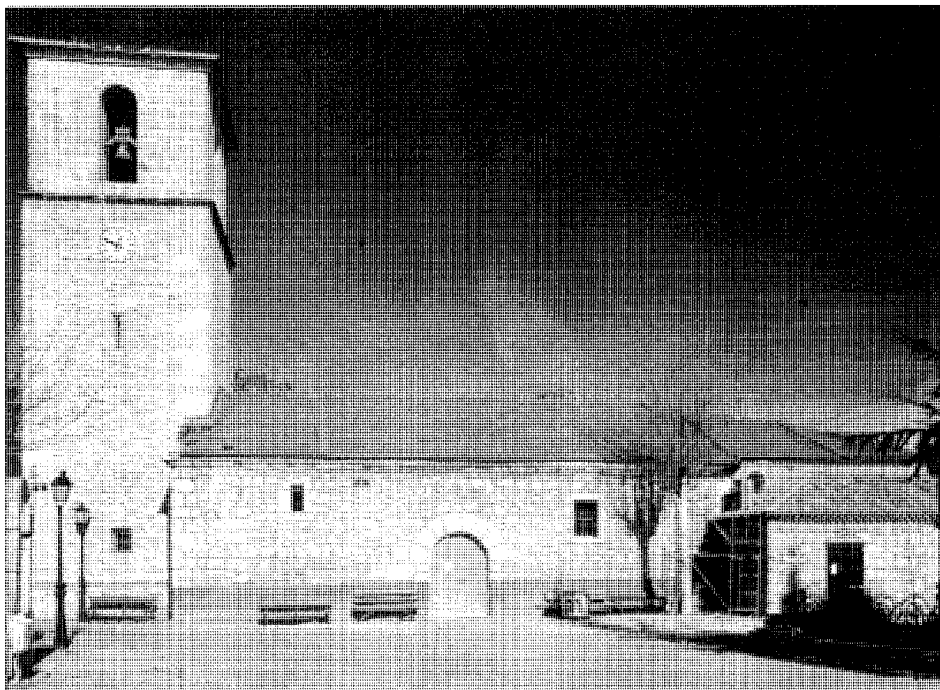
El conjunto monástico está formado en la actualidad por los restos arquitectónicos de una y otra etapa. De la primera ha llegado en pie hasta nuestros días la iglesia del pequeño eremitorio, que es sin duda el elemento más importante y pieza arquitectónica más singular, tanto del monasterio como de toda La Cabrera. De pequeñas dimensiones, con planta de tres naves, crucero y cabecera de cinco ábsides semicirculares escalonados, presenta unas trazas claramente relacionadas con la arquitectura monástica del Cister. Los autores fechan la obra en un arco cronológico que va desde finales del siglo XI hasta principios del XIII (10).

Los restos arquitectónicos visibles de la etapa franciscana son más escasos y dispersos. Entre ellos destaca la torre de la iglesia que presenta un primer cuerpo datable estilísticamente en el siglo XV. Del convento franciscano propiamente dicho sólo quedan restos materializados en un grueso muro de cerramiento interno del conjunto, las puertas de acceso (este y oeste), así como parte de la canalización de las aguas traída del pico de la Miel. El monasterio fue abandonado por los franciscanos en el proceso desamortizador del siglo XIX, y sucesivas ampliaciones y restauraciones han modificado su estructura.

Junto con el monasterio hay que destacar la ermita de Santa María Egipcíaca, hoy desaparecida, en las inmediaciones de la carretera de Valdemanco. Dependía del Convento de San Antonio, con el que compartió fundación, como hemos visto. No poseemos descripciones detalladas sobre el edificio, pero sabemos de su importancia por las referencias documentales que aparecen a partir del siglo XVI. Así, en 1647 el visitador eclesiástico de Toledo hace mención a la visita hecha a la «hermita de Santa Exipciaca, que está a cuatro leguas deste lugar, de mucha devoción, tiene una huerta, junto a ella ai una casa donde vive el hermitaño.... y la hermita está bien adornada» (11).

Siglos XVI, XVII y XVIII

Las escasas noticias de época moderna que han llegado hasta nosotros no hacen posible un análisis sistemático de la evolución de la población ni de su incidencia en la formación del pueblo y su trama urbana. El primer documento de carácter estadístico que aporta información relacionada con la población de La Cabrera es el «Padrón de los vecinos y pecheros del lugar de la Cabrera que se hyso para cobrar la moneda forera del anno pasado de myll e qui-



Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Concepción

nientos e quarenta e ocho annos y las personas a si como menores e moços y de soldada...» (12). El análisis de este documento nos da los siguientes datos de interés: la relación, uno por uno, de 71 individuos, donde se incluyen 68 vecinos, además de menores, mozos y soldados (13).

Cinco años más tarde, en 1554, se realizó un padrón de vecinos (14), en el que no se aprecia variación significativa de la población. Esta se estimó en 74 individuos, de los que 48 se relacionaron como vecinos. El padrón, de igual manera, aporta los primeros datos referidos a la actividad llevada a cabo en el lugar de La Cabrera. Se relacionan un mesonero, un montero, un clérigo, un albañil, un tejedor y un tornero. Hay que hacer notar que solamente se han mencionado los oficios propios de la actividad artesana y concejil; en tanto que los más comunes de labrador, pastor y jornalero no se especifican, quizás por ser las actividades normales del lugar.

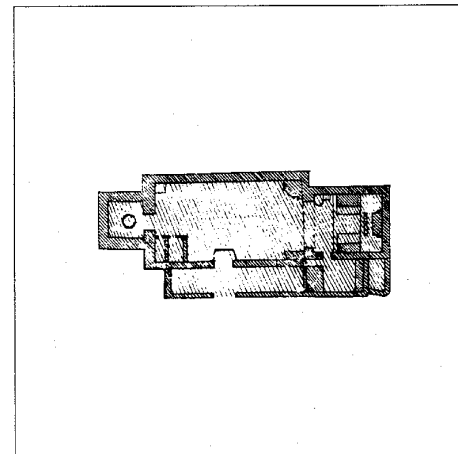
El siglo XVIII La Cabrera aparece, según las estadísticas de la época, como el más deprimido de los municipios madrileños, con un importante retroceso demográfico. Se pasó de 48 vecinos en 1554 a 27 en 1656 y 20 en 1670 (15). A principios del siglo XVIII la situación se mantenía estable con 23 vecinos (16).

El Catastro del Marqués de la Ensenada,

realizado en el año 1751 (17), refleja un incremento del 100% en la población. Este documento recoge 50 vecinos y 24 religiosos (del convento), datos que se completan con la relación de oficios, en la que aparecen asentados 64 individuos. Se constata que la actividad primordial era la agrícola, que ocupaba a 38 labradores y 10 jornaleros. Le seguían los criados, en número de seis, dos tejedores de lino, un herrero, un zapatero, un «fabriquero de carbón», un cirujano, un «escribano de fechos», un maestro, un sacristán y un clérigo. Por último da constancia de los sueldos estipulados para cada actividad, apareciendo la de pastor sin especificar el número.

A partir de la segunda mitad del siglo XVIII, se aprecia un crecimiento demográfico sostenido, que está en concordancia con la tendencia general en la Península y que algunos autores atribuyen a factores de tipo exógeno (a saber, el largo período de paz gozado por el reino tras las paces de Utrecht y Rastadt) (18).

En el privilegio real de villazgo otorgado a La Cabrera en 1768, se registran 95 vecinos, aunque pocos años más tarde la Descripción Lorenzana relaciona 74 vecinos y, por último, el censo de Floridablanca de 1787 nos habla de 312 habitantes (incluidos los 32 religiosos del Convento de San Antonio).



Iglesia Parroquial. Planta. Anterior a 1870. IGN

Se considera que el número de casas es directamente proporcional al de vecinos, idea que el Catastro del Marqués de la Ensenada refuerza aportando datos explícitos y precisos por primera vez. En la respuesta número 22 del Catastro se lee que «dijeron haber en esta población de cincuenta y nueve casas en las cuales hay tres habitables pero sin vecino, las demás habitándolas, y además arruinada sólo hay una». Además de las 59 casas o viviendas que formaban el caserío, se registran una casa para celebrar ayuntamiento, 1 mesón perteneciente al común de la villa y 1 casa fuera del núcleo, perteneciente al eremitorio de Santa María Egipciaca.

La economía del lugar en el transcurso de estos siglos es una de las más deprimidas de la zona. Su base está en una explotación agrícola de subsistencia, muy poco productiva, y la ganadería con predominio de la cabaña ovina (de raza churra) y la caprina. Esta actividad predominantemente agropecuaria se complementa con un ínfimo sector artesanal también de autoabastecimiento.

La cabaña lanar (cifrada por la Descripción Lorenzana en 200 cabezas) no entraba dentro de la zona de riqueza ganadera de la comarca de Buitrago, basada en la explotación de las ovejas merinas. El ganado no salía fuera del término local, como lo demuestra la existencia de una vía pecuaria llamada «Vereda de la Sierra» que, partiendo del núcleo urbano, se dirigía a las cercanías del pico de La Miel, donde se localizaban los pastos comunales.

La agricultura, actividad a la que se dedicaron tradicionalmente los vecinos de La Cabrera, basaba su producción sobre todo en los cul-

tivos de secano: centeno, trigo y pastos. El regadío tenía menos importancia, destacando cultivos alternativos de lino y trigo (19).

Otra actividad tradicional en La Cabrera es la cantería, que destaca por rebasar el autoabastecimiento de la construcción local. Las canteras de granito y piedra berroqueña se localizaron en el macizo granítico. La utilización del granito y el desarrollo de la cantería se rastrean en las primeras construcciones que conocemos, de los que es ejemplo el Convento de San Antonio y la arquitectura popular y residencial. El desarrollo de esta actividad durante la edad moderna quedó reflejado en la Descripción Lorenzana a fines del siglo XVIII, donde podemos leer: «En el término de la misma villa abundan las canteras de piedra berroqueña y de arenisca, de ellas se extraen estas para utilizarlas en las obras de Madrid» (20).

Los servicios y el comercio son más bien escasos y quedan incluidos en una casa del común de la villa que «sirve de mesón, carnicería, taberna y tienda» (21), donde se vendía, además de la carne, el aceite, el pescado y el pan (22).

Tenemos datos que avalan la condición de pobreza de La Cabrera en esta época. Así, ya en 1528, se vio en la imposibilidad de pagar todos los impuestos señoriales por ser un pueblo muy pobre; es más, suplicaron que se les rebajaran porque de otra manera estaban dispuestos a marcharse a vivir a Venturada y Redueña (23). Esta situación de pobreza vuelve a quedar patente en 1561, ocasión en la que fueron multados por haber roturado tierras comunales. Ante la imposibilidad de pagar la multa pidieron se les eximiera de su pago y, si no, se verían obligados a abandonar el pueblo (24).

Parece que dos siglos después la situación económica no había variado; su producto bruto por habitante aparece como el más bajo de toda la zona (25).

La Cabrera obtuvo el título de Villazgo en 1748 (26), lo que le supuso adquirir el régimen especial de villa eximida consiguiendo jurisdicción en los asuntos civiles y en la recaudación y reparto directo de los tributos. Obtenido el título de villa, que fue otorgado primero por la Duquesa del Infantado y confirmado por Carlos III en 1768, La Cabrera siguió perteneciendo a la casa del Infantado, que tenía el derecho de designar alcalde, procurador, alguacil y regidor entre dos candidatos propuestos por el pueblo. De igual manera siguió dentro de la comunidad de pastos de Buitrago.

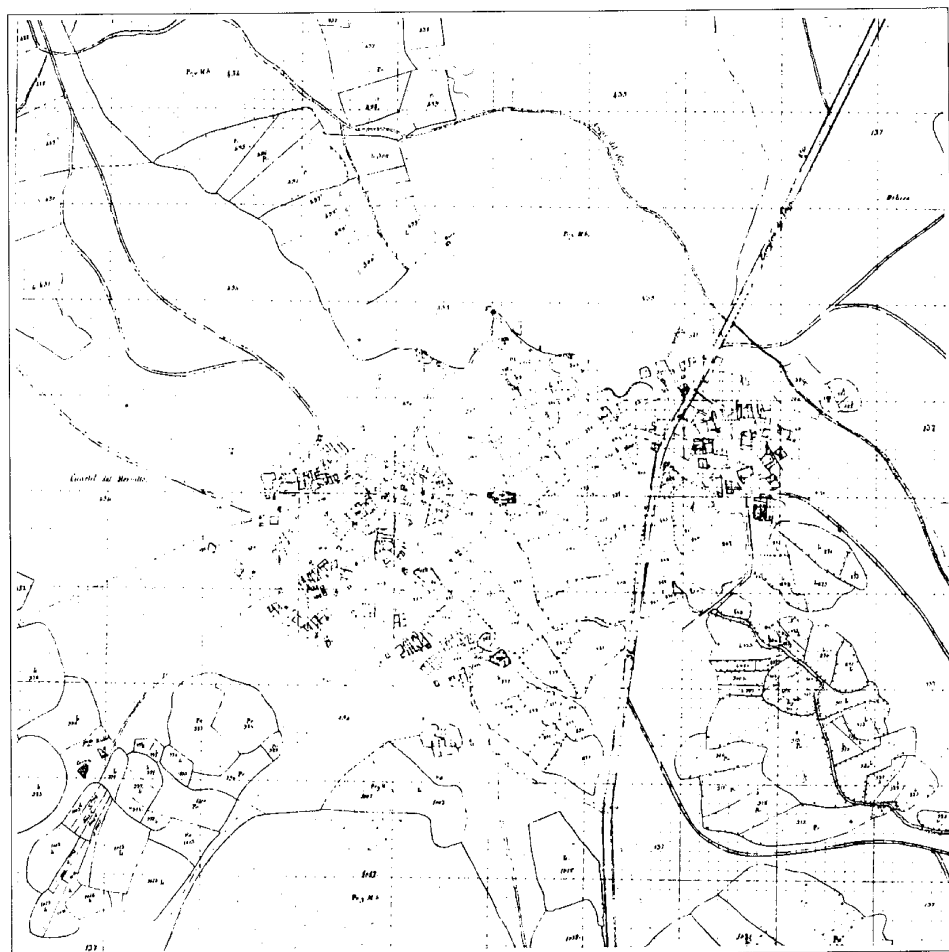
Sobre el desarrollo urbano, poco podemos decir, dada la escasez de fuentes sobre el tema.

De la fisonomía del caserío y su ubicación en el trazado que configuraría la trama urbana del pueblo, sólo tenemos constancia a partir del número de casas registrado en el Catastro del Marqués de la Ensenada (27) y de los restos arquitectónicos que, aunque muy alterados, han llegado hasta nosotros. Podemos afirmar, con poco margen de error, que debieron existir dos núcleos edificados que aún hoy se reconocen perfectamente y que forman el casco antiguo: uno, más pequeño, situado principalmente al margen derecho de la A-I y otro, que se sitúa más al sur, en la margen occidental del camino real (hoy A-I). Suponemos que los dos se unirían a través de una calle o camino.

Destacan en el casco urbano, en ambos núcleos, las numerosas muestras de arquitectura vernácula, que se caracterizan por su funciona-

lidad dirigida a la ganadería y agricultura. Las casas, corrales y huertos aparecen mezclados aleatoriamente sin ningún criterio especial. Las casas de piedra granítica, con entramados de madera, unidas unas a otras sin orden aparente, son testigos mudos de una arquitectura tradicional cuyo origen se pierde en el tiempo.

La iglesia parroquial, sobre cuya fecha de construcción no tenemos datos concretos, es citada en las fuentes a partir de las Relaciones del Cardenal Lorenzana, en 1782. A pesar de las poco afortunadas intervenciones de que ha sido objeto, aún hoy es fácilmente reconocible la estructura original del edificio, cuya planta presenta una nave con capillas laterales y torre de dos cuerpos. La arquitectura desornamentada, de fábrica de sillares de granito, no presenta ningún rasgo sobresaliente digno de mención



Término municipal y núcleo de población. 1860-70. IGN

especial. Esta iglesia está ubicada en la actual plaza de la Concordia, en el núcleo occidental del pueblo.

Siglos XIX y XX

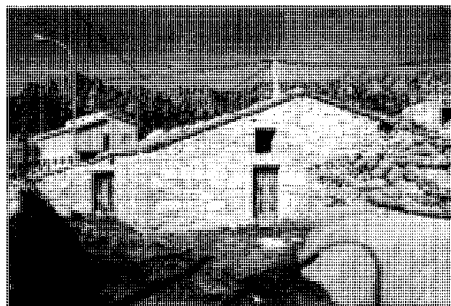
El siglo XIX comienza con un hecho histórico y militar que puso fin, momentáneamente, a la vida de La Cabrera: «El día 30 de noviembre de 1808 se dispersaron todos los vecinos de La Cabrera, como todos los pueblos de la Carrera, con motivo de haber avanzado el ejército francés al puerto de Somosierra y desde allí a Madrid “Quemaron la mitad de la villa que estaba a la parte de abajo del camino real” y la otra mitad quedó inevitable sin puertas ni ventanas, y sus tejados por la mayor parte apeados o molidos; la iglesia parroquial destruida en su interior y tejado» (28).

Esta narración estremecedora y precisa de los hechos fue redactada por Felipe de Iniesta, parroco del pueblo, algún tiempo después de los acontecimientos. La crónica presenta el estado desolador y ruinoso en que quedó el pueblo tras la entrada de las tropas napoleónicas. El hecho supuso el abandono de casas y tierras por parte de los vecinos, con la total desaparición de los signos de vida propios de un pueblo dedicado a las actividades ganaderas y agrícolas. El caserío que formaba el núcleo oriental desapareció casi totalmente y la parte occidental sufrió una severa destrucción.

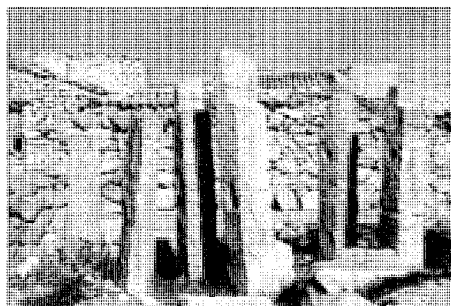
El acontecimiento precipitó la emigración forzosa a pueblos vecinos que, alejados del camino real, se mostraban más seguros: Torrelaguna, Bustarviejo, Valdemanco, Naval fuente y El Berruoco fueron algunos de los pueblos que acogieron temporalmente a los refugiados. El pueblo (pero no las cosechas) fue abandonado hasta agosto de 1809, momento en el que la guarnición francesa se retiró y, que fue aprovechado para la recolección.

Se supone que los vecinos volvieron al pueblo poco a poco y reedificaron todo lo destruido. En 1826, el Diccionario Geográfico de Sebastián de Miñano (29), recoge un vecindario similar al que da el Censo de Floridablanca, que se componía de 79 vecinos y 314 almas. El caserío había disminuido por razones obvias y aparece formado por 36 casas (9 de ellas cerradas) y un mesón, que era el centro comercial del pueblo, además de la iglesia.

A mediados del siglo XIX, los datos estadísticos aportados por Madoz (30), plantean contradicciones si los campamos con los de Miñano: la población no había variado o, en



Pajar. Calle Carlos Jiménez Díaz



Potro de herrar localizado en la calle Carlos Jiménez Díaz, delante de un conjunto residencial agropecuario

todo caso presentaba un pequeño descenso casi inapreciable. Lo que se pone de relieve es el aumento desproporcionado de casas: de 36 recogidas en 1826 se pasa a 160 entre 1846-1849, años en que fueron recabados los datos de Madoz. El aumento del caserío no se corresponde con los cambios de población que, en todo caso, había retrocedido un poco. Ante estas cifras, creemos que seguramente Miñano no hizo un recuento exhaustivo de las casas y que por ello presenta un número tan bajo que, a pesar de los acontecimientos de 1808, no parece suficiente para albergar a una población de 314 almas.

Al finalizar el siglo, el cronista Andrés Marín Pérez recoge unas cifras más altas (440 habitantes y 110 vecinos), lo que nos da pie para creer que estamos ante un momento de crecimiento apuntado ya desde época anterior y que coincide con la abolición del Señorío de Buitrago y su pérdida de poder económico. A esto se añade la situación de La Cabrera sobre la carretera de Madrid a Irún y su fácil comunicación con la capital (31).

La economía de base agrícola y ganadera sigue siendo la fuente de recursos del municipio. Se siguen cosechando los mismos produc-

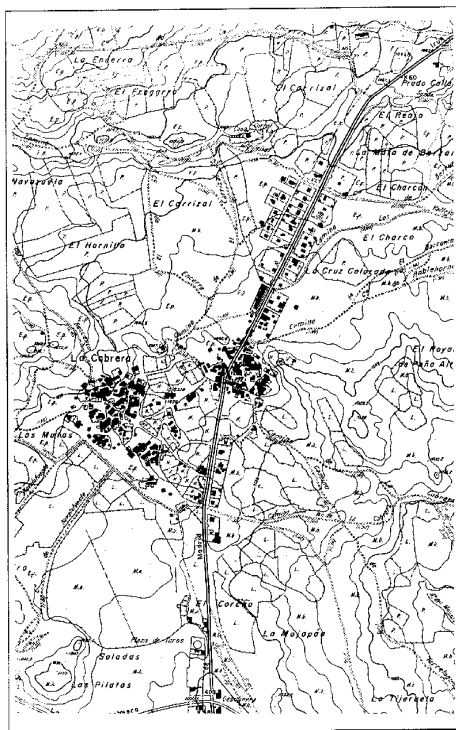
tos con los mismos sistemas de producción de antaño. Situación similar presenta la ganadería. Al finalizar el siglo se incrementa la producción agrícola y, sobre todo aumenta la cabaña ganadera, que cuenta con 1.194 cabezas de ganado lanar, 220 cabras, 150 vacas y 66 cerdos (32).

La explotación de las canteras de debió decaer, incluso abandonarse, durante el siglo XIX y principios del XX, puesto que no se habla en ninguna de las fuentes consultadas (Madoz, Miñano, Marín Pérez, Ortega Rubio, etc.). Sin embargo, ya bien entrado este siglo, fue en aumento debido al crecimiento de las construcciones de piedra (adoquinado de las calles de Madrid y, ya en nuestros días, chalets de la propia sierra). Según Manuel Valenzuela Rubio, en 1975 existían 45 canteros en La Cabrera (19,7% de la población activa). El autor señala esta actividad dentro del marco del autoabastecimiento, trabajándose con técnicas artesanas (33).

El siglo XIX trajo consigo la caída del Antiguo Régimen, lo que supuso la supresión de los regímenes especiales de tenencia de la tierra, así como la desaparición de los señoríos que hasta entonces habían ejercido las funciones jurisdiccionales que determinaron la vida administrativa y judicial de los pueblos. En 1838 se llevó a efecto la división provincial hoy vigente (34). La Cabrera, como todos los pueblos del Señorío de Buitrago, pertenecientes hasta entonces a la intendencia de Guadalajara, pasa a depender de Madrid a través del corregimiento de Torrelaguna. De esta forma Buitrago perdió la capitalidad administrativa y jurídica.

En 1808 el convento de La Cabrera fue arrasado junto con el pueblo. La excomunión de 1834, produjo la marcha definitiva de los franciscanos del convento de San Antonio, cuyo abandono aceleró su destrucción.

El primer documento gráfico sobre La Cabrera que hemos podido localizar es un plano de la Topografía Catastral de España que se realizó entre 1860 y 1870. El plano muestra los dos núcleos de población que se estaban gestando desde épocas anteriores: el oriental, atravesado longitudinalmente por la carretera de Madrid-Burgos (calle Real en esta época) y el occidental que queda aislado del primero por la existencia, entre ambos, de un espacio de huertos y parcelas de cultivo. A través del plano se aprecia un crecimiento orgánico que caracteriza el desarrollo urbano de los dos polos o núcleos de población. Este tipo de crecimiento es fruto de la anexión desordenada de casas, lo que

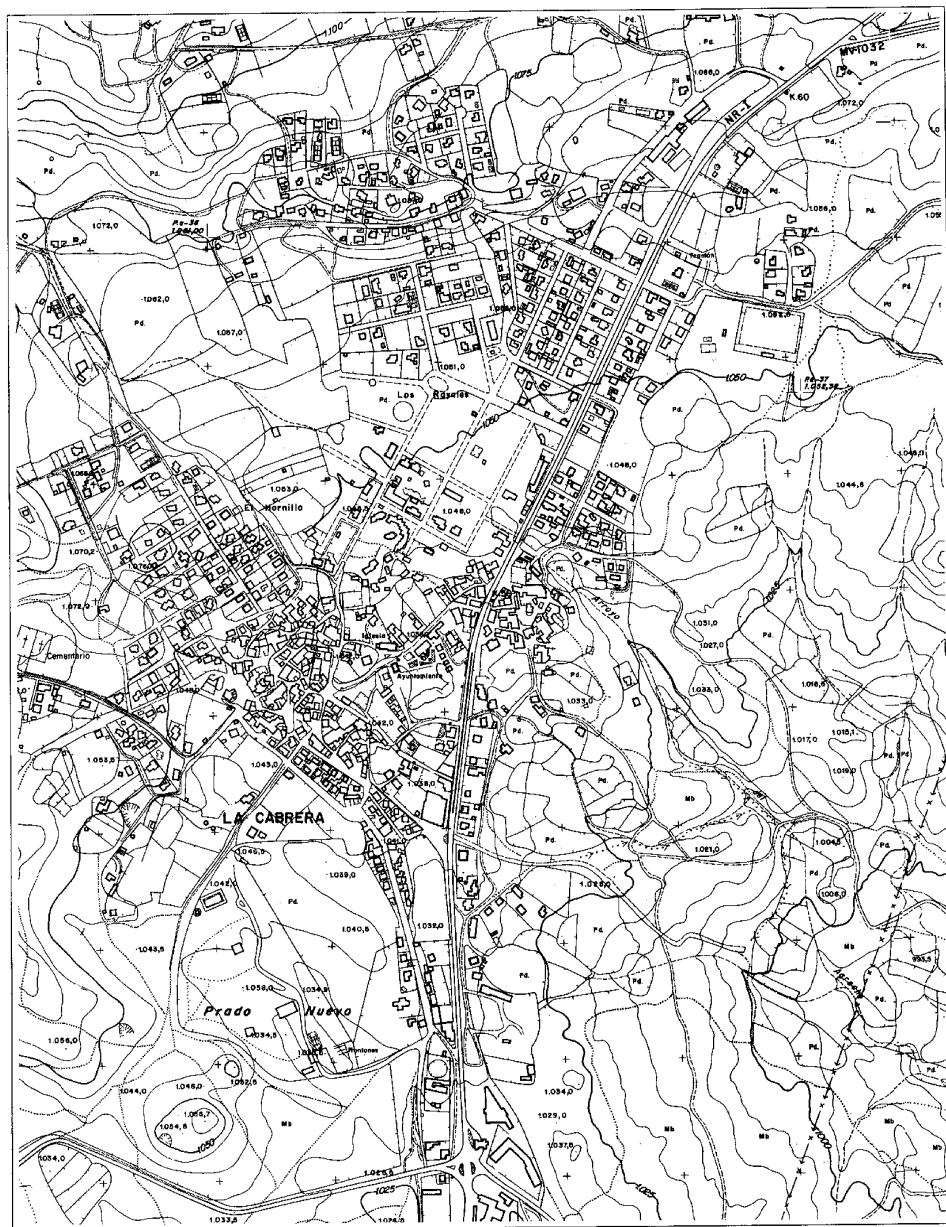


Núcleo de población, 1983. CPT, Cartoteca

deriva en la presencia de una red viaria muy irregular y estrecha que tiene más que ver con una red de caminos pecuarios que con un callejero. Destaca la existencia de una vía que, en dirección este-oeste une los dos núcleos de población y finaliza en la actual plaza de La Concordia, donde se ubica la iglesia parroquial.

De la misma época existe otro plano realizado por la Junta General de Estadística en 1869, donde se describen con más exactitud los núcleos y su organización en manzanas, registrando además, el nivel de edificación y la denominación de las calles.

Las edificaciones de mayor entidad se localizan en el sector oriental, y más concretamente en los márgenes de la calle Real, donde se ubican cinco edificios que destacan por el tamaño y regularidad de sus plantas, así como por su aislamiento frente a la amalgama de adosamientos de que es objeto el resto del caserío. Estos edificios, situados al borde de la calle Real, son fácilmente identificables como la posada, el portazgo, y casa para ayuntamiento, de los que tenemos noticia a través de las fuentes historiográficas desde mediados del siglo XVIII (35). La necesidad de descanso para



Núcleo de población, 1968. CPT, Cartoteca

los viajeros, así como la buena comunicación que ofrece la carretera Madrid-Burgos, son los factores que favorecen la aparición de estas construcciones de carácter público al borde mismo de la vía.

El resto del tejido urbano está configurado por la presencia de edificaciones domésticas y otras de carácter auxiliar agropecuario, que se

agrupan en función de los condicionantes orográficos y climáticos. Así, las células del poblamiento quedan definidas y limitadas por la red de caminos.

El elemento edificado se configura a partir de la parcelación, predominando formalmente las construcciones de planta cuadrangular con desarrollos lineales o en dos direcciones orto-

gonales. La agrupación de las unidades constructivas (viviendas y edificaciones auxiliares agropecuarias), se lleva a cabo a través de las medianerías y el trazado de las cubiertas; así son múltiples los ejemplos de viviendas con sus anejos bajo una misma cubierta formando una manzana entera. En otros casos, diferentes viviendas con sus edificaciones auxiliares se engloban en gran cantidad de medianerías, conformando piñones que se adaptan a la orografía del terreno.

Los espacios públicos son escasos, entre los que destaca la existencia de dos plazas, muy cercanas entre sí, que se sitúan en el sector de población occidental y que se corresponden con las actuales de La Concordia y de la Concepción.

En el plano de población ya mencionado, realizado en 1869 por la Junta General de Estadística, se registra el nombre de 9 calles. Tres de ellas -la calle Real, la de Levante u Oriente, y la del Medio Día- se localizaban en el sector oriental del pueblo. Las dos últimas recorrían el perímetro formado por dos grandes manzanas de edificios que se relacionaban interiormente por medio de callejuelas y callejones sin salida. En el sector o núcleo occidental aparecen mayor número de calles, más amplias y de trazado más regular. Estas eran: la del Convento, la de la Paja, la del Campo, la de la Picota, la de la plaza y la de Santa Quiteria. Exceptuando las de la plaza y Santa Quiteria, situadas en la zona central, el resto ponían en contacto los campos de cultivo y pastos con la zona de viviendas y corrales (36).

A lo largo del siglo XX se fue produciendo un desarrollo demográfico sostenido que supu-

so pasar de 383 habitantes censados en 1900 a los 1.044 de 1990. Este crecimiento poblacional se realizó paulatinamente, si bien se incrementó a partir de la década de los sesenta, lo que supuso el mantenimiento de las actividades tradicionales pero también la aparición de otras actividades propias de los sectores secundario y terciario.

La ganadería se hizo más intensiva dirigiéndose sobre todo a la producción de lácteos procedentes del ganado bovino. En cuanto a la actividad agraria se puede decir que sufrió un abandono paulatino de mano de obra, que pasó a engrosar otras ocupaciones, entre las que destacan la construcción, actividad de gran auge a partir de 1980, coincidiendo con la construcción acelerada de segundas viviendas. En la actualidad, éstas ocupan gran parte de las parcelas edificadas fuera del antiguo casco urbano. En 1981 el número de viviendas secundarias era de 465. La relevancia de esa cifra se manifiesta si la ponemos frente a la de las viviendas de primera residencia, que se cifraban en 211 (37).

Todo ello supuso una ampliación del terreno urbanizable en dirección noroeste, ocupando terrenos que hasta los años 80 eran tierras baldías o de escasa producción.

Los bordes de la carretera nacional Madrid-Burgos fueron ocupándose ya desde la primera mitad del siglo XX por alineaciones de parcelas rectangulares en las que se edificaron villas o residencias de recreo. Así se conformó un núcleo residencial que hoy en día queda diferenciado del resto del casco por un cinturón que rodea el casco antiguo de forma notablemente desequilibrada. Estas edificaciones po-

seen unas características arquitectónicas propias que las dotan de un valor especial frente a las construcciones posteriores de uso similar, que no poseen ninguna característica destacable.

El sector occidental del pueblo fue ampliándose en dirección noroeste, como ya hemos señalado. Los nuevos núcleos de poblamiento se llevaron a cabo por medio de una parcelación muy regular inscrita en un sistema ortogonal de calles. Estas primeras urbanizaciones en la actualidad han sido absorbidas e integradas en el núcleo residencial del pueblo.

Casi todas estas nuevas edificaciones se constituyen en segundas residencias por lo que son concebidas como chalets de baja calidad constructiva.

El planeamiento municipal vigente, que está actualmente en revisión, data del año 1976 (38).

Estas Normas Complementarias y Subsidiarias están siendo revisadas ya que, al no existir determinaciones específicas en el suelo urbano, los espacios públicos se están agotando.

El suelo urbano es escaso y existen pocas ofertas por lo que, en general, se tiende a buscar terrenos más periféricos.

También existe un conflicto de carácter ganadero-residencial que hace necesaria la creación de un polígono ganadero así como otro industrial donde puedan localizarse actividades que generen empleo.

La tendencia es a que el centro administrativo y comercial del núcleo se mantenga y la vivienda se desplace hacia la periferia.

LA CABRERA

RELACION DE ELEMENTOS

Arquitectura escolar

Centro de Servicios Sociales (Antiguas Escuelas): 1

Arquitectura hospitalaria

Centro de Salud (Antiguo Ayuntamiento): 2

Arquitectura religiosa

Convento franciscano de San Antonio de La Cabrera: 3

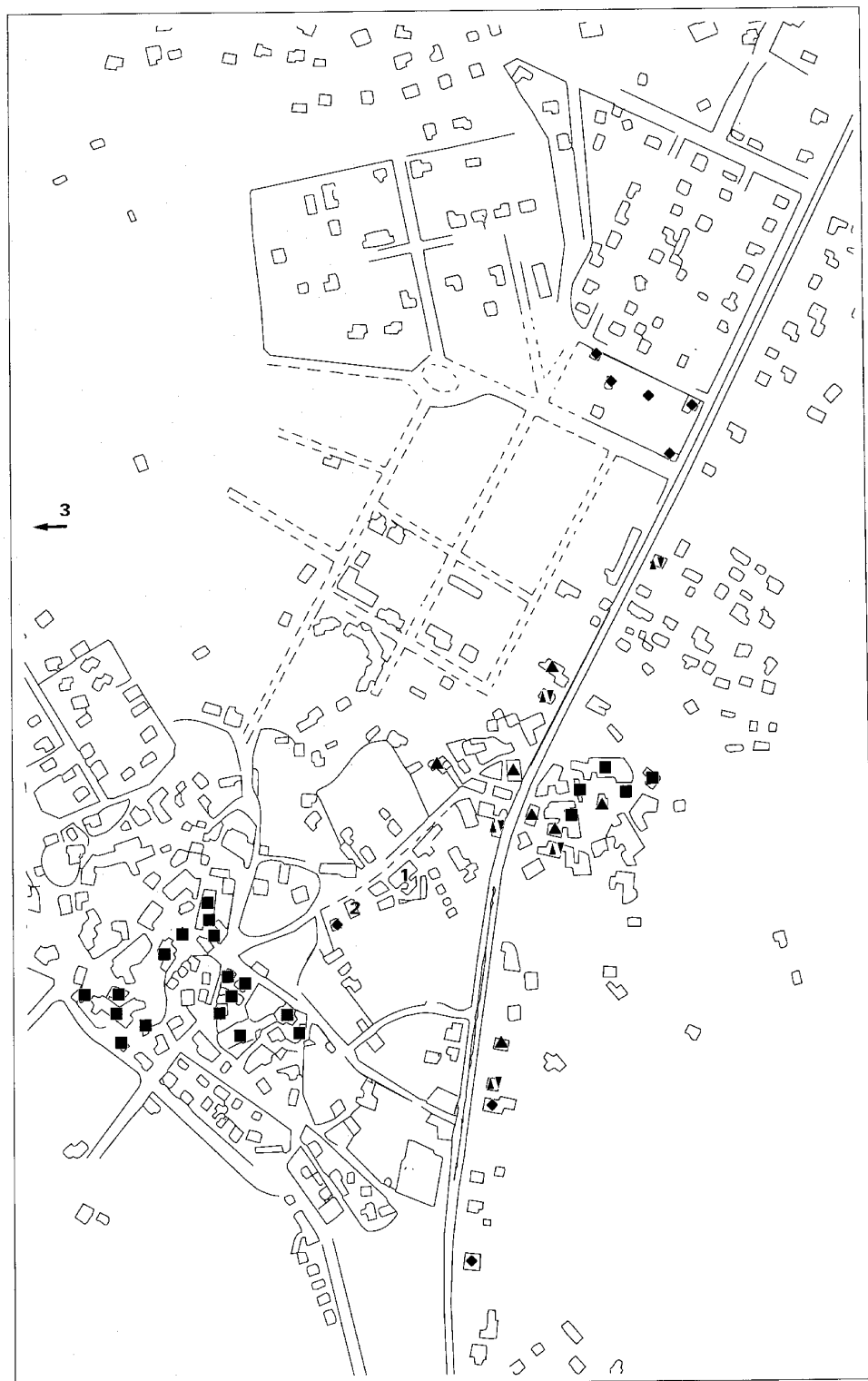
Arquitectura residencial

Conjuntos mixtos residenciales agropecuarios (tipología): ■

Vivienda rural (tipología): ▲

Vivienda urbano-rural (tipología): ▲▽

Villas (tipología): ◆



Centro de Servicios Sociales (Antiguas Escuelas)

Situación

Calle de Carlos Ruiz, 2

Fechas

Antiguas escuelas: Hacia 1936.
Ref.: P: 1985. Co.: 1985. Fo.:1986

Autor/es

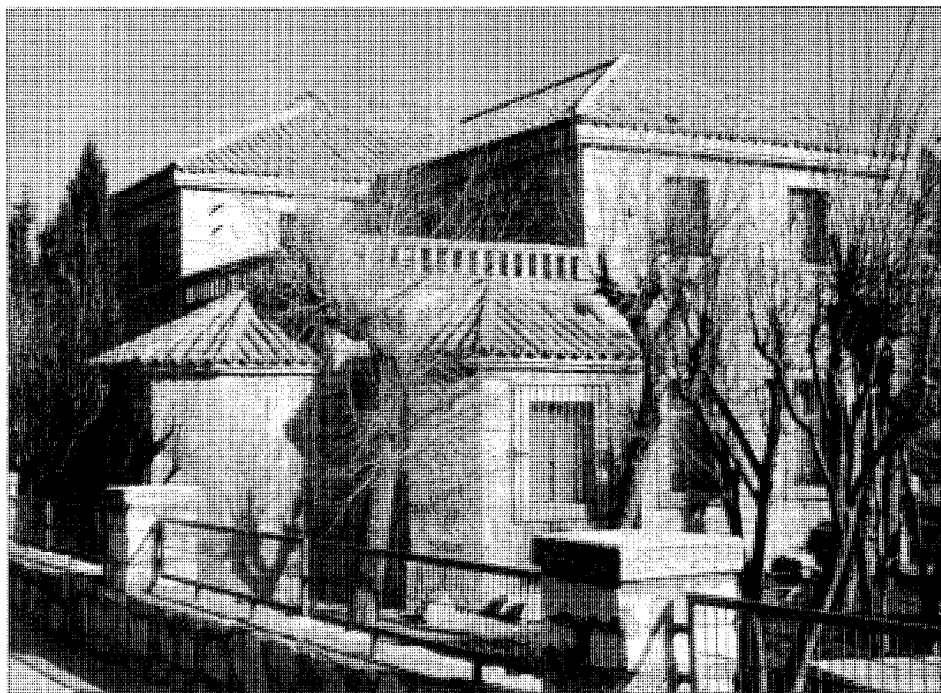
Antiguas Escuelas: José Fernández Urosa
Ref.: Luis Curiel

Usos

Original: Escolar
Actual: Asistencial

Propiedad

Pública (municipal)



Vista general del edificio

Se trata de un edificio exento rodeado por un pequeño espacio verde. Su situación marca el inicio de la calle de Carlos Ruiz, que parte de la plaza de la Concordia. De esta forma el actual Centro de Servicios Sociales queda ubicado en un entorno de carácter público administrativo.

El edificio de dos alturas, es de planta rectangular. En planta baja destacan cinco exedras de perfil poligonal, que se sitúan, dos a dos, en las esquinas noroeste y noreste. La quinta, de mayor tamaño, marcaba al exterior el eje longitudinal norte-sur dominante en el edificio, pero desapareció tras la remodelación.

El interior se configuraba antes de la remodelación como una sucesión de aulas rectangulares en torno a un eje de simetría, traducido en un pasillo central. En la planta primera se mantiene la misma disposición axial, pero las dos aulas laterales de la fachada principal se convierten en dos grandes terrazas cerradas por balaustres de granito.

Entre 1985 y 1986 se realizó la remodelación del espacio interno del edificio que se encontraba en mal estado. Debido a la falta de flexibilidad funcional del antiguo edificio, que se basaba en un esquema estructural de muros portantes de mampostería de gran espesor, se optó por realizar una nueva distribución interior, que

estuviera más en consonancia con las nuevas necesidades del Centro de Servicios Sociales.

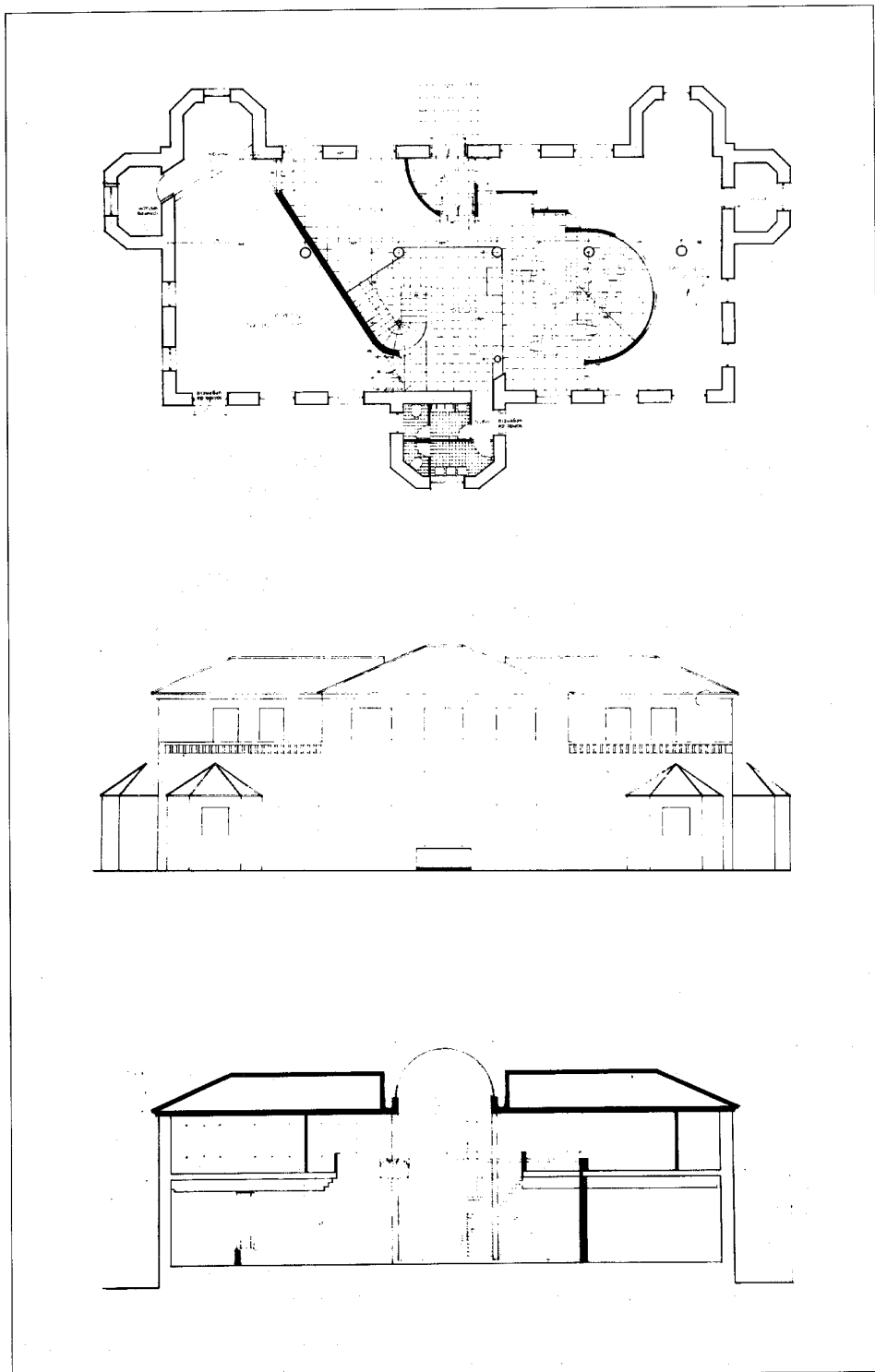
El desarrollo del nuevo espacio interno parte de un gran hall vertebrador situado bajo una gran bóveda autoportante, que ilumina todo el edificio.

En la planta baja se ubican las actividades que necesitan más luz como son las exposiciones y tertulias. Lateralmente al mismo se desarrolla la biblioteca, sala de usos múltiples, y un pequeño escenario que ocupa las exedras situadas en la esquina noreste del edificio.

La planta primera se desarrolla entorno al espacio central, por medio de una galería perimetral alrededor de la cual se distribuyen los servicios administrativos, el bar, y otras dependencias de carácter lúdico.

Exteriormente aparece como una composición volumétrica de gran solidez, producto de la disposición esquinada de las exedras en planta baja, y de la aparición de las terrazas laterales superiores, creándose un juego de luces y sombras, así como una introspección en la estructura misma del edificio.

La fachada principal presenta un cuerpo central compacto, que adquiere más importancia en el piso superior, donde aparece como una estructura avanzada.



Planta baja, alzado principal y sección transversal. Proyecto de reforma 1985

En planta baja el muro presenta por medio de huecos de medio punto ordenados simétricamente con respecto a los de la primera planta, que presentan una estructura rectangular. Lateralmente se aprecian dos niveles o alturas marcadas por la línea de balaustres que cierra las terrazas.

Las cubiertas son de teja curva y cubren individualmente las exedras y las tres naves producto del retranqueo que sufre el muro en la altura superior.

Documentación

LUIS CURIEL ROZAS: *Proyecto de Obras de Ejecución de un Centro de Servicios Sociales*, Ayuntamiento de La Cabrera, Madrid, 1985.

Centro de Salud (Antiguo Ayuntamiento)

Situación

Plaza de la Concordia, 2

Fechas

Hacia 1940

Amp. y Ref.: P: 1986. Fo.: 1987

Autor/es

S.i.

Amp. y Ref.: Julián Franco López y José Manuel Palao Núñez

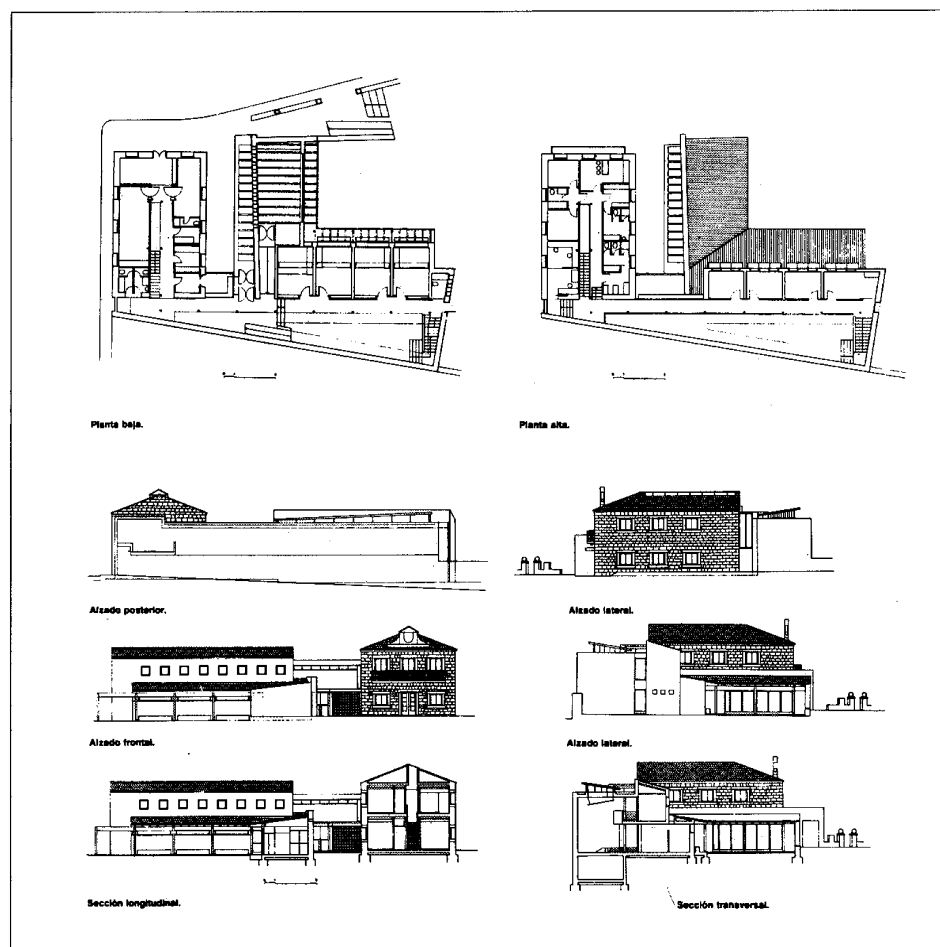
Usos

Original: Institucional

Actual: Sanitario

Propiedad

Pública (municipal)



Proyecto de reforma y ampliación

El Centro de Salud se encuentra situado en el límite sur de la plaza de la Concordia, que junto con la vecina plaza de la Concepción, configuran el centro administrativo y comercial del pueblo.

El edificio está formado por dos construcciones de épocas distintas: la original, y la nueva construcción.

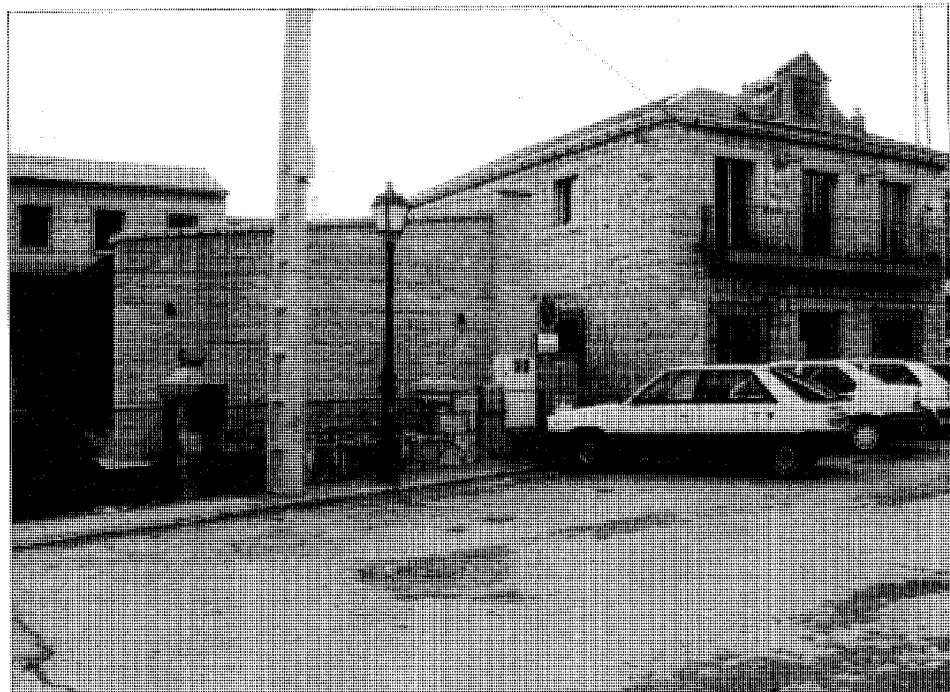
Aunque el conjunto forma una unidad interior bastante homogénea, en el exterior ha existido la voluntad, por parte de los autores del proyecto de remodelación de que prevalezcan las diferencias volumétricas y arquitectónicas.

El edificio a partir del que se realizó la ampliación data del segundo cuarto de este siglo. Fue construido tras la Guerra Civil con el fin de sustituir al antiguo Ayuntamiento, que estuvo situado, hasta esa época, en el núcleo oriental del

pueblo, muy cercano a la carretera A-I Madrid-Burgos.

Se trata de una edificación muy sencilla, construida con un lenguaje arquitectónico de claras connotaciones populares, por lo que se relaciona perfectamente con el entorno general del pueblo.

Edificio de planta rectangular y dos pisos, con fábrica exterior realizada en sillarejos de granito dispuestos en hileras horizontales, ordena sus huecos regularmente en dos alturas. En las fachadas laterales los vanos rectangulares, con recercados de piezas enterizas de granito, marcan la horizontalidad del muro, mientras que en la principal pronuncian su verticalidad destacando la importancia de la misma. La presencia de un balcón corrido y un pequeño frontón, este último situado en la cubierta de pizarra que re-



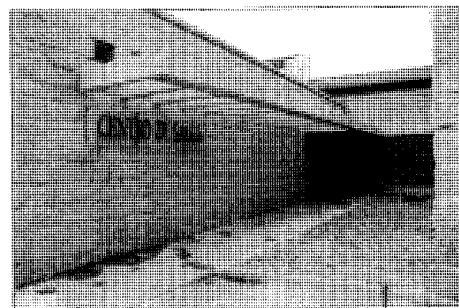
Vista general del conjunto

mata el edificio, aportan a esta construcción los símbolos propios de la arquitectura municipal.

Las obras de ampliación se efectuaron aparte del edificio del antiguo Ayuntamiento, que transformado interiormente se amplió hacia el este por medio de un espacio en forma de «L», abierto a una zona ajardinada.

Los materiales utilizados en la ampliación, están en consonancia con los del edificio anterior, destacando la utilización de sillares de granito en la totalidad del muro exterior.

Los edificios quedan unidos en el alzado posterior por medio de un gran muro que abarca ambas zonas.



Detalle del acceso

En planta, el área que conecta la ampliación y original, es una extensa zona de espera en forma de cuña que distribuye los espacios y marca las direcciones del edificio.

El acceso se hace por medio de un pequeño callejón abierto entre las dos edificaciones, a través del cual se accede al gran hall interior, donde se localizan rampas y escaleras de subida a la primera planta.

Bibliografía

COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Arquitecturas 1983-1987*, Madrid, Centro de Información y Documentación, 1987, págs. 152-153.

Convento franciscano de San Antonio de la Cabrera

Situación

A 2 km de La Cabrera, en la falda del Cancho Gordo

Fechas

Iglesia: siglo XII, principios del siglo XIII
 Convento: siglos XV al XVIII
 Rec.: 1934-1949
 Res.: 1992

Autores

Iglesia: S.i.
 Convento: S.i.
 Res.: Javier Alau Massa y Antonio Lopera Arazola

Usos

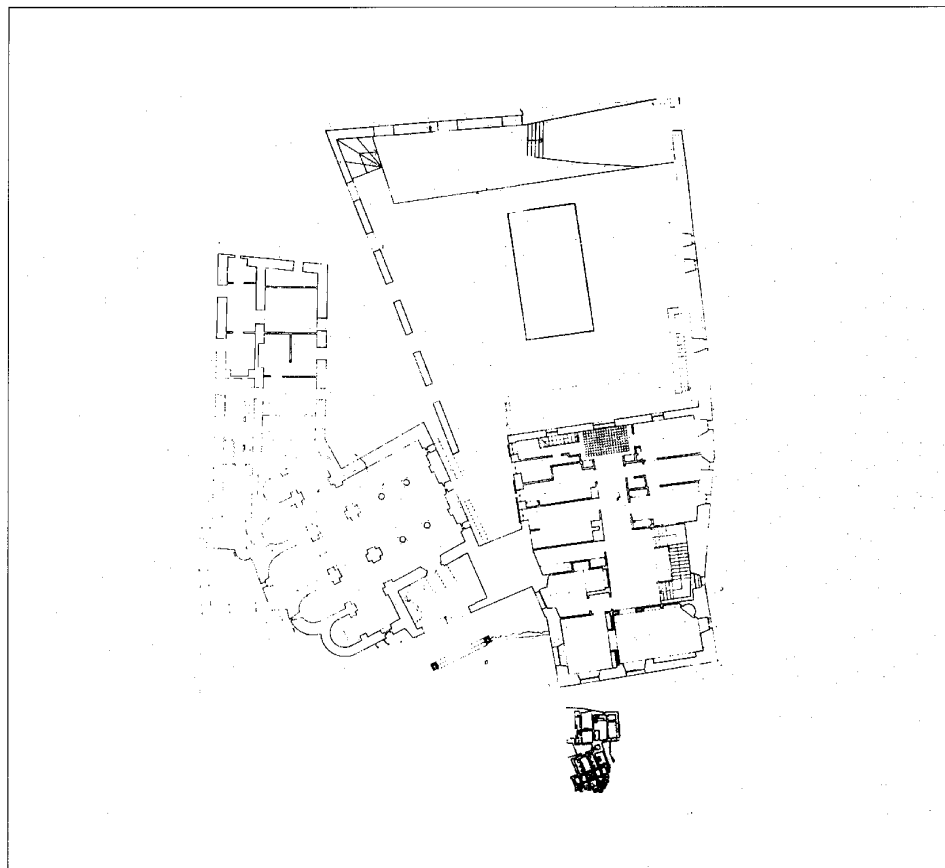
Original: Convento
 Actual: Convento Franciscano

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica

Protección

Incoado BIC
 (Res.: 23 noviembre 1989, BOCAM 17 enero 1998)



Planta general del conjunto conventual anterior a la rehabilitación

El monasterio se encuentra situado a dos kilómetros del pueblo. Inmerso en la naturaleza, constituye un ejemplo de ordenada y lograda integración del entorno paisajístico en la arquitectura.

Los orígenes fundacionales se remontan a la un primer cenobio que, al parecer, erigieron monjes benedictinos en el siglo XII bajo la advocación de San Julián.

A la sombra de esta fundación benedictina se levantó en el siglo XV un convento de la orden franciscana que se denominó de San Antonio. Parece comprobado que el nuevo eremitorio fue fundado por los franciscanos en torno a 1413 aproximadamente. Su importancia creció rápidamente de forma que los cronistas castellanos lo citaban como el segundo convento de la Observancia, después del de La Salceda.

El convento fue objeto de remodelaciones y ampliaciones a lo largo de la etapa franciscana. Se sabe que a mediados del siglo XVI se

debían estar haciendo obras de importancia a las que siguieron otras de ampliación y remodelación entre los siglos XVII y XVIII.

El cenobio, que fue conocido como centro de estudios gramaticales y teológicos, perdió importancia a partir del siglo XVIII en que fue utilizado como prisión del Arzobispado de Toledo.

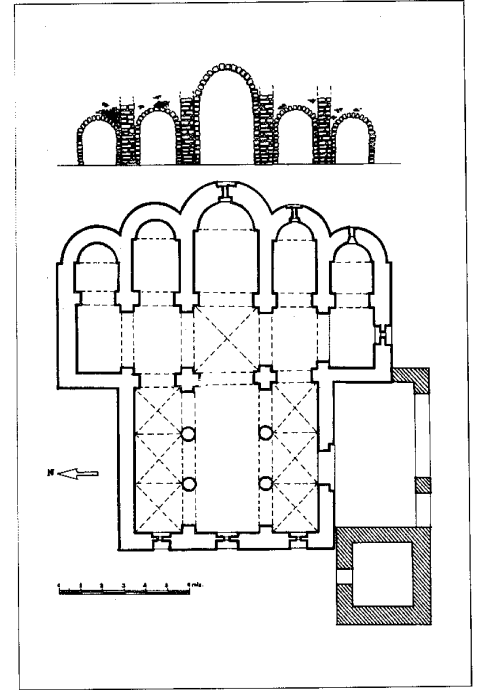
La invasión francesa fue el primer paso hacia la ruina del convento la cual se aceleró con la exclaustración de 1834.

Las fuentes bibliográficas del siglo XIX hablan del deterioro sufrido por el edificio, en el que Madoz, entre otros, dice que sólo quedaban en pie las paredes y la huerta. Tras la desamortización la finca cambió sucesivamente de propietario hasta que el Dr. Jiménez Díaz compró en 1934 ocho fincas entre las que se encontraba ésta.

En el momento en que el Dr. Jiménez Díaz adquirió las fincas parece que los únicos testi-



Arquería recuperada en la última rehabilitación, posiblemente perteneciente al primitivo claustro conventual



Planta de la iglesia conventual

gos de la fundación franciscana eran una torre y un gran arco.

Hasta esta época hay pocos documentos que permitan conocer la forma o estilo arquitectónico del conjunto. Sin embargo, el estudio histórico realizado para el proyecto de restauración realizado por los arquitectos Javier Alau y Antonio Lopera, recoge un resumen de la escritura de agrupación de fincas hecha por Jiménez Díaz. A partir de ella sabemos que el conjunto comprendía 3.982 m² de edificación y 248 ha de terreno rústico, también sabemos que los edificios que comprendía el perímetro amurallado eran:

- Una casa-habitación con dos pisos en la fachada principal que se orientaba al sur.
- Un patio en la fachada norte de la casa que estaba rodeado por los arcos de las antiguas edificaciones donde aparecía un jardín y piscina central.

La casa fue reedificada en 1935 utilizando parte de las ruinas del antiguo convento. La iglesia, restaurada en 1943, se encontraba cubierta por un montículo de tierra y estaba falta de cubierta. Entre 1934 y 1949 se efectuaron las obras de restauración que solo fueron interrumpidas durante la Guerra Civil.

La restauración realizada por el Dr. Jiménez

Díaz en lo que fue el convento para convertirlo en residencia privada y la recuperación de la iglesia y el ajardinamiento, así como el antiguo sistema de riego, fueron de gran valor ya que detuvieron el acelerado deterioro en que se encontraba el conjunto conventual.

El matrimonio Jiménez Díaz legó la propiedad de la finca a la orden de frailes Franciscanos Menores que en la actualidad, y desde hace muy poco tiempo, han ocupado el convento.

El conjunto de San Antonio de La Cabrera está constituido en la actualidad por una serie de elementos desunidos y dispersos. El único resto de época benedictina que subsiste es la iglesia del primitivo cenobio. Se trata de una construcción de tres naves, crucero y cabecera de cinco absides semicirculares y escalonados. Al exterior se aprecia una fábrica de mampostería bastante regular formada por piedras calizas, algunas de ellas talladas.

Los soportes interiores están constituidos por cuatro columnas muy toscas en las naves y pilares cruciformes situados en el crucero y los arcos triunfales de las capillas. La bóveda de la nave central es de cañón y las laterales también, aunque con un pequeño arranque de arista. La cubierta es fruto de la restauración efectuada por el Dr. Jiménez Díaz.

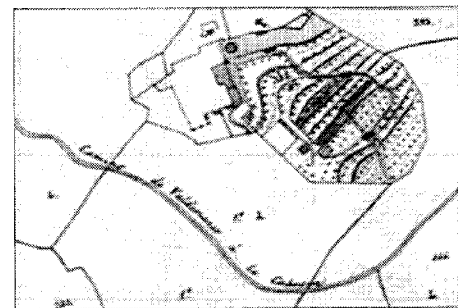
La época franciscana está representada por la torre de la iglesia que se sitúa en su ángulo suroeste y cuyo primer cuerpo es fechable estilísticamente en el siglo XV. También de esta época son los restos del cerramiento interno del convento constituidos por un gran muro de mampostería de granito en el que se disponen pequeños huecos sin ordenación aparente. Se conserva además la muralla perimetral de la finca, en la que se abren las dos puertas de ingreso al convento, una al sur y otra al este, que aun muestran los escudos franciscano y del duque del Infantado.

El escudo franciscano ostenta unos repertorios iconográficos de los menos conocidos en la orden. Este se divide en tres campos donde aparecen símbolos franciscanos y de la pasión de Cristo. Se representan el abrazo de San Francisco y Cristo, los clavos de la Pasión y las llagas de Cristo, que tienen su correspondencia en los estigmas de San Francisco.

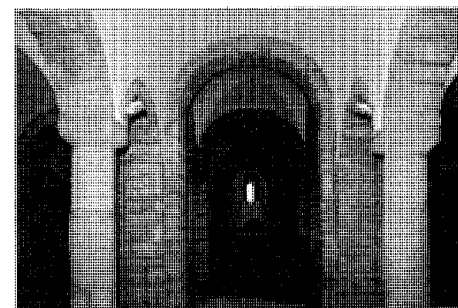
Todos los restos visibles que hemos descrito manifiestan una construcción fechable entre los siglos XV y XVIII.



Absides y torre de la iglesia tras la reciente rehabilitación



Convento de San Antonio. Plano general. Anterior a 1870. IGN



Interior de la iglesia. Nave central

Documentación

JAVIER ALAU MASSA Y ANTONIO LOPERA ARAZOLA: *Proyecto de Ejecución de las Obras de Restauración de la Iglesia Conventual del Monasterio de San Antonio de La Cabrera*. Comunidad de Madrid. DGC Patrimonio Artístico. 1990.

Bibliografía.

ABAD CASTRO, C. y CUADRADO SANCHEZ, M.: «La supervivencia de una vieja estructura románica en la Baja Edad Media: La iglesia conventual de La Cabrera (Madrid)», *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, Madrid, Universidad Autónoma, 1989, vol. I, págs. 19-32.

AZCARATE, J.M.; et al: *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pag. 89-90

DENCHE, C. y ALGUACIL, J.: «La Cabrera. El Monasterio de San Antonio en ruinas», *Alfoz*, nº 23, diciembre 1985, págs. 71-75.

GUILLE, P.: *Un conxist de 1808. Les prisoners de Cabrera. Memoires Publies par (...)*, Paris, Victor Howard, 1892.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO. Instituto Geográfico Nacional: *Planos de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX*, Madrid, 1988, págs. 71-72

MORENA, A. de la : «Rutas turísticas y monumentales. La arquitectura gótica religiosa en la provincia de Madrid», *I Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid*, Madrid, Diputación Provincial, 1979, pág. 803.

– «Arquitectura gótica religiosa en la diócesis de Madrid», *Cuadernos de Historia y Arte*, VI, 1986, págs. 31-64.

OMAECHVARRIA, E.: «San Antonio de La Cabrera», *Archivo Ibero-Americano*, año XVI, nº62, abril-junio 1956, págs. 129-186.

PLIEGO, D.: *La Sierra de La Cabrera y sus alrededores*, (guías desnivel, 4), s.l., Desnivel, 1981.

PONZ, A.: *Viaje de España en que se dan noticias de las cosas más apreciables y dignas de saberse, que hay en ella*, Madrid, Imp. Ibarra, 1976, Tomo X, Carta III, Párrafo 48.

QUINTANO RIPOLLES, A.: «Una residencia señorial en La Cabrera», *Cisneros*, año III, nº5, mayo 1953, págs. 41-44.

– «Notas históricas. La civilización románica en la reconquista de la provincia de Madrid», *Cisneros*, año V, nº 9, enero-marzo 1955, págs. 17-20.

WILLIBRURD JYBURG, F.M.: «San Bernardo y la propagación de la Orden Cisterciense en España», *Cistercium*, año XVI, nº 91, marzo-abril 1964, págs. 79-88.

YAÑEZ, D.: «Alfonso VII de Castilla y la Orden Cisterciense», *Cistercium*, año XI, nº61, enero-febrero 1959, págs. 24-29; nº62, marzo-abril 1959, págs. 77-83.

Conjuntos mixtos residenciales agropecuarios (tipología)

Situación

Calle Carlos Jiménez Díaz, 26, 28, 30, 32, 34; calle del Lirio; calle de San Nazario, 1, 3, 5, c/v calle de la Esperanza, 3, 5, 7; calle del Cerrillo, c/v calle de San Antonio; calle de San Antonio; calle del Medio Día, s/n, 8, 11; calle de las Margaritas; calle de la Zarza, 8, c/v calle de los Chopos

Fechas

Siglo XVIII-principios del siglo XX

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial-agropecuario

Propiedad

Privada



Conjunto mixto residencial agropecuario. Calle de San Nazario, 1, 3, 5, c/v calle de la Esperanza 3, 5, 7

Los conjuntos residenciales agropecuarios aparecen dispersos en lo que fueron los primeros límites del casco antiguo de La Cabrera. Se trata de conjuntos de edificios, que se agrupan en múltiples medianerías, llegando a formar en ocasiones manzanas completas, que crean núcleos especiales de carácter agropecuario.

La vivienda con sus dependencias agropecuarias, constituye una unidad edificada basada en los sistemas tradicionales de construcción. Los muros de carga son de mampostería sin concertar, organizada con piezas pequeñas retacadas y enripiadas. Las esquinas, dinteles y jambas se resuelven por medio de grandes piezas de granito labrado en esquinas los sillares se disponen en forma de «cremallera».

En estas construcciones existe un claro predominio del muro frente a los huecos y éstos son de pequeñas dimensiones, atendiendo a su función más primitiva de ventilación e iluminación.

La cubierta es sostenida por medio de vigas de madera, viguetas o parecillos. Al exterior se protege con teja curva, mostrando una gran pendiente que está en función de la climatología especialmente lluviosa en esta zona.

La vivienda con sus anejos auxiliares constituye una unidad constructiva en sí misma. Las notas diferenciales son las de uso y distribución interna.

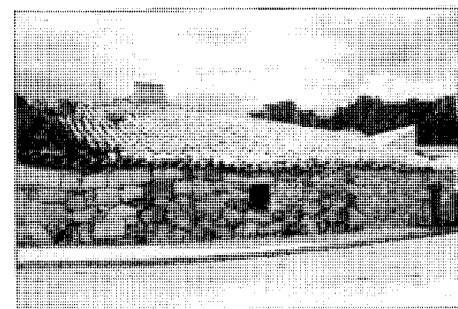
Atendiendo a las diferencias de uso se pueden distinguir las siguientes zonas:

- La vivienda, propiamente dicha.
- «Corte», o espacio destinado a albergar a los cerdos.
- «Tinados», o cobertizos para resguardar carros y aperos de labranza.
- Pajares, utilizados para guardar parte de las cosechas y para estabular el ganado (vacas, ovejas, caballos, etc.).

En cuanto a la distribución interna, solamente la vivienda contiene más de un espacio, que se corresponde con la cocina (donde se sitúa el horno) y las alcobas. Las otras dependen-



Conjunto mixto residencial agropecuario. Calle Carlos Jiménez Díaz, 26, 28, 30, 32, 34



Conjunto mixto residencial agropecuario. Calle del Mediodía, 8, 11

cias contienen un solo espacio destinado a la estabulación y protección del ganado.

Este tipo de conjuntos residenciales agropecuarios no suelen aparecer exentos, sino que los más común es que se agrupen formando combinaciones espaciales con otros conjuntos de iguales características. Lo más usual es que las edificaciones domésticas se agrupen entre sí y a su vez lo hagan también con otras auxiliares agropecuarias.

Un ejemplo de agrupación efectuada por medio de un sistema de desarrollo lineal por adosamiento de viviendas, sería el del conjunto agropecuario situado en la calle de San Nazario, c/v a la de la Esperanza; donde quedan adosadas bajo una misma cubierta viviendas y dependencias auxiliares.

Todos estos grupos de edificaciones adquieren un carácter especial al aparecer contruidos sobre grandes pendientes de granito. En ocasiones muy cercanas a ellas, aparecen otras estructuras auxiliares como son los potros de herrar, construidas a base de grandes pilares de granito y tirantes de madera (conjunto de la calle Carlos Jiménez Díaz).

Estas construcciones residenciales-agropecuarias están caracterizadas por su funcionalidad, homogeneidad y adaptación al medio.

Vivienda rural (tipología)

Situación

Calle de la Fuente; carretera Nacional Madrid-Irún, 21 (antigua avenida del Generalísimo), c/v calle de la Palma; carretera Nacional Madrid-Irún, 22, c/v calle de las Margaritas; carretera Nacional Madrid-Irún, 31, 33.

Fechas

Siglo XIX-principios del siglo XX

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada



Vivienda. Calle del Mediodía, c/v calle de las Margaritas

Los edificios incluidos en esta tipología se localizan en distintas zonas del casco antiguo. Se trata de edificios exentos, aunque en ocasiones aparecen ubicados entre medianerías.

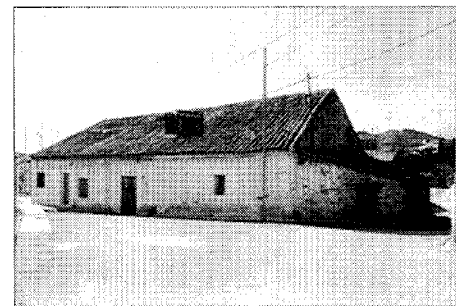
Algunas de estas viviendas fueron construidas originalmente para cumplir funciones diferentes de las estrictamente residenciales, aunque en la actualidad, muy reformadas interiormente, son utilizadas como viviendas unifamiliares.

Estos edificios responden a unas técnicas constructivas empleadas tradicionalmente en este tipo de arquitecturas de carácter popular.

Suelen ser edificios de planta rectangular desarrollada en una o dos alturas. Constructivamente se ejecutan por medio de muros de carga de mampostería de granito, sobre los que descansan la armadura de madera de la cubierta.

Las fachadas, de mampostería de granito, vista o revocada, presentan una distribución irregular de vanos en la que destaca la puerta de acceso a la vivienda, situada en el centro del paramento.

En general los huecos presentan dinteles y



Vivienda (antiguo parador). Carretera Nacional Madrid-Irún, 21, c/v calle de la Palma

jambas formados por grandes piezas enterizas de granito.

Las cubiertas, generalmente a dos aguas, están formadas por grandes paños de teja curva, en los que se aprecia una marcada pendiente.

Se trata de un tipo de arquitectura desornamentada, en la que se impone la planta al alzado, y el muro al hueco. Todo ello dentro de unas características definidas por la funcionalidad y la adaptación al medio.

Podemos destacar el edificio situado en la carretera Nacional Madrid-Irún, 21, c/v a la calle de la Palma, justo al borde occidental de la carretera, el cual, debido a su origen como parador de viajeros, presenta mayor entidad volumétrica y espacial. Llama la atención la presencia de una pequeña buhardilla sobre la cubierta, que se compone por un gran paño de teja curva de apreciable inclinación. También es característica del edificio la presencia de cuadras y porches traseros destinados a resguardar carruajes y caballerías. Exteriormente guarda su fisonomía original habiendo sido transformado en el interior.

Vivienda urbano-rural (tipología)

Situación

Carretera Nacional Madrid-Irún, 16 (antigua avenida del Generalísimo), c/v Calle de Carlos Ruiz; carretera Nacional Madrid-Irún, 20,29; carretera Nacional Madrid-Irún, s/n, c/v calle de la Encina; Plaza de La Cabrera, 3, c/v calle de Buenos Aires

Fechas

Siglo XVII-primera mitad del siglo XX

Autor/es

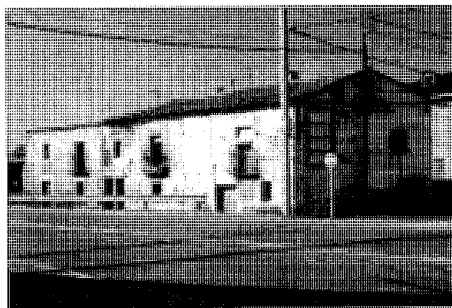
S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada



Vivienda. Carretera Nacional Madrid-Irún, 16, c/v calle de Carlos Ruiz

Estas viviendas se localizan sobre todo en las zonas próximas a la carretera Madrid-Burgos, algunas aparecen alineadas en uno de sus bordes. Exentas en su mayor parte, se asientan en parcelas rectangulares de gran tamaño.

Aunque se trata en general de viviendas que guardan estrecha relación con los edificios de índole rural, gozan de características propias que las dotan de una condición más urbana.

Las que presentan un carácter arquitectónico más urbano son dos viviendas que se alinean compartiendo medianerías en la crtra Nacional Madrid-Irún, 16 (antigua avenida del Generalísimo), c/v calle de Carlos Ruiz.

Son edificaciones de dos plantas y están ejecutadas en mampostería con las fachadas revocadas y enaladas. Las cubiertas, a dos aguas, son de teja árabe. Destaca la disposición de los huecos en fachada, recercados con grandes piezas en granito, que se ordenan irregularmente en las dos plantas, también hacen aparición balcones con balaustres de hierro forjado. Estas viviendas muestran signos de sucesivas reformas y divisiones internas.

La casa exenta ubicada en la Plaza es especialmente interesante debido a las características de su fachada principal, donde la ordenación de huecos sigue unos cánones muy repetidos en la arquitectura residencial de carácter señorial. Esta vivienda aparece como una muestra modesta de estas tipologías residenciales. Presenta en fachada una ordenación clásica de huecos, centra la composición una gran puerta con recercados de piezas enterizas de granito, sobre la que se abre una ventana-balcón con plataforma volada y balaustre de hierro forjado.



Vivienda. Plaza de la Cabrera, 3, c/v calle de Buenos Aires



Vivienda. Carretera Nacional Madrid-Irún

El edificio, que ha sufrido numerosas remodelaciones y cambios de uso, puede ser fechado a partir del siglo XVII.

En la actualidad y después de haber albergado la Casa Consistorial y el Cuartel de la Guardia Civil, se destina a uso estrictamente residencial.

Por último, existe un grupo de viviendas integradas en el primer núcleo residencial de recreo de La Cabrera, que se extiende en todo el borde este de la carretera Madrid-Burgos. Estas edificaciones, de sólida construcción de mampostería de granito y de dos pisos, construidas antes del año 1936. Corresponden a una tipología residencial próxima a la de las villas de recreo. Aunque de características más sobrias, se acercan a tipologías urbanas por su empaque y a las rurales por la utilización de materiales y por los sistemas constructivos empleados.

Villas (tipología)

Situación

Plaza de la Concordia, 1, c/v calle de las Rosas; calle de Roblemondo, c/v calle de las Margaritas, c/v carretera Nacional Madrid-Irún («Villa Maruja»); calle de las Margaritas, c/v carretera Nacional Madrid-Irún, 18 («Villa San Roque»); carretera Nacional Madrid-Irún, c/v calle del Ecuador, c/v calle de las Estrellas

Fechas

Primera mitad del siglo XIX
Villa de San Roque: Res. y Ref.:
Co.: 1989. Fo.: 1992

Autor/es

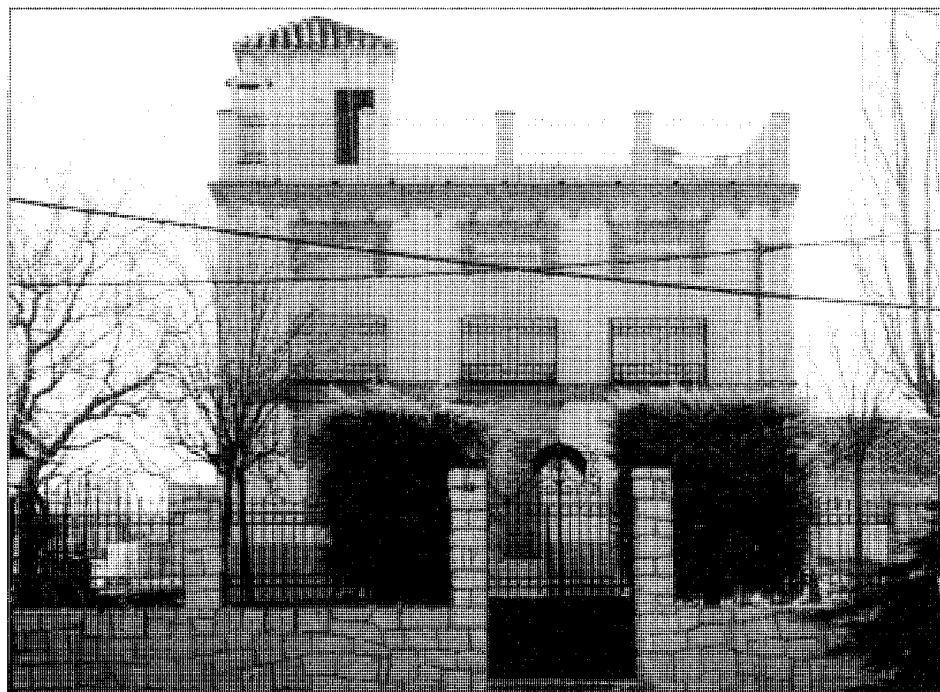
S.i.
Villa de San Roque: Res. y Ref.: Luis Curiel y
Javier Méndez

Usos

Residencial
Villa de San Roque. Originario: Residencial;
Actual: Administrativo

Propiedad

Privada
Villa de San Roque: Pública (Patronato Madrileño de Areas de Montaña. Consejería de Política Territorial de la Comunidad Autónoma de Madrid)



Villa «Casa de las Cobejas». Plaza de la Concordia, 1

Durante la primera mitad de este siglo y antes de 1936 se construyeron a lo largo de la carretera nacional Madrid-Burgos una serie de edificios, entre los que destacan una sucesión de villas de recreo con tipología de claras connotaciones regionalistas-montañesas.

Tres de ellas destacan al presentar diferentes soluciones formales y estilísticas.

Dentro del casco antiguo, y en su corazón, se localiza un edificio residencial conocido popularmente como «Casa de las Cobejas». Se trata de una pequeña villa que se construyó a principios de nuestro siglo. Ocupa una pequeña parcela de terreno muy quebrado donde aflora una lancha granítica sobre la que se eleva la construcción.

Se configura como un edificio de planta rectangular con dos pisos y terraza. Los muros exteriores encalados se dividen en dos mitades por medio de una imposta de ladrillo que rodea todo el perímetro del edificio. La fachada principal refleja una ordenación simétrica en todas sus partes, así los huecos se ordenan marcando un ritmo preciso. Los vanos superiores son tratados como ventana-balcón con pequeño saliente y balaustre de hierro forjado, todos ellos se enmarcan entre dinteles y jambas de ladrillo rematadas en «punta de flecha» que quedan a

media altura. Una cornisa saliente con pequeñas ménsulas ornamentales rodea y remata la construcción. Sobre ella aparece una gran terraza con balaustre de hierro forjado entre pilares donde se sitúa la chimenea y una pequeña caseta de acceso con tejadillo de tejas curvas.

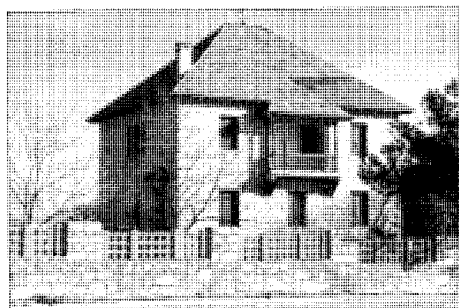
La edificación resulta especialmente elegante en la utilización del ladrillo como elemento decorativo y ornamental, otorgando a la villa unas cualidades estéticas de clara influencia neomudejar.

También antes de la Guerra Civil se construyó otra villa de grandes dimensiones, situada en el margen derecho de la carretera Madrid-Burgos.

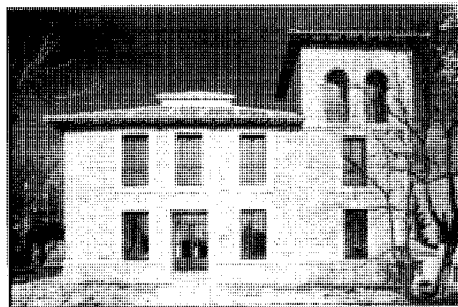
Se trata de «Villa Maruja», perteneciente a la familia del arquitecto Fernández Urosa y posiblemente proyectada por él o por su padre, también arquitecto.

Muestra esta construcción, como en general todas las edificaciones de recreo de la época, un fuerte eclecticismo arquitectónico que se traduce en la utilización de múltiples referencias estilísticas y estéticas de carácter historicista y regionalista.

El edificio, de planta rectangular, se organiza en dos alturas más semisótano, destacando el planteamiento individualizado de cada una



«Villa Maruja». Calle de Roblemondo, c/v calle de las Margaritas, c/v carretera Nacional Madrid-Irún.



«Villa de San Roque». Calle de las Margaritas, c/v carretera Nacional Madrid-Irún, 18

de las fachadas. La fachada sur dispone el acceso a la vivienda por medio de una escalera situada lateralmente. En la esquina sureste desta-

ca un gran balcón que se organiza como un gran cuerpo arquitectónico independiente con cubierta individualizada a tres aguas. Este enlaza con la fachada este donde es el elemento más destacado dentro del muro. Una escalera de servicio bajo tejadillo y la disposición dispersa de vanos configuran la fachada norte. Por el contrario la proporción y simetría destaca en el muro oeste donde las ventanas se disponen simétricamente en torno a un gran balcón central con balaustre de madera y tejadillo avanzado.

Las grandes proporciones de la villa, así como la utilización de granito, madera y pizarra, y la preponderancia de la cubierta con aleros pronunciados sobre canchillos de madera otorgan al edificio cierta imagen de construcción montañesa en la que además no faltan las referencias rurales y un aire distinguido de residencia burguesa.

Por último destacaremos una villa que está siendo rehabilitada actualmente para albergar oficinas del Patronato Madrileño de Areas de Montaña. Se encuentra ubicada en la misma zona que «Villa Maruja» en la que además existen algunos otros ejemplos de esta tipología. Se conoce como Villa San Roque.

En el aspecto constructivo la edificación sigue unos esquemas bastante empleados en este tipo de arquitecturas. Se desarrolla en dos plantas con un volumen cúbico principal y remate de torreón en una esquina, que se alza una planta por encima del resto de la construcción.

La planta es cuadrada y está limitada en todo su perímetro por un muro portante de mampostería de granito. Exteriormente se ha mantenido la estructura original, aunque se han ampliado algunos huecos y se han eliminado algunos balcones, pero sin producir ningún cambio en la disposición de los mismos.

Se ha pretendido que la ordenación de los vanos sea lo más simétrica posible, pero no obstante, se aprecia una cierta asimetría en los entrepaños de los mismos, al no corresponderse exactamente en las dos plantas. Destacan los vanos superiores del torreón, que en tres de sus caras presentan una doble arquería de medio punto con parteluz de columnas lisas pareadas.

La cubierta, a tres aguas, y cuatro en el torreón, es de teja árabe con voladizo pronunciado sobre canchillos de madera. Destaca un lucernario piramidal situado en el centro de la cubierta.

Documentación

CURIEL, LUIS y MENDEZ, JAVIER: Proyecto de Obras de Ejecución de Reforma de la Villa de San Roque para oficina del Patronato Madrileño de Areas de Montaña. 1989.

CANENCIA

Superficie
53,50 km²

Altitud
1.150 m

Distancia a Madrid
67 km

Evolución de la población

| | | |
|------|-----|------------|
| 1847 | 728 | habitantes |
| 1900 | 590 | « |
| 1930 | 651 | « |
| 1940 | 758 | « |
| 1960 | 621 | « |
| 1975 | 528 | « |
| 1986 | 461 | « |
| 1991 | 431 | « |

Cursos fluviales

Arroyos: de Canencia, Molino, Ortigal

Carreteras

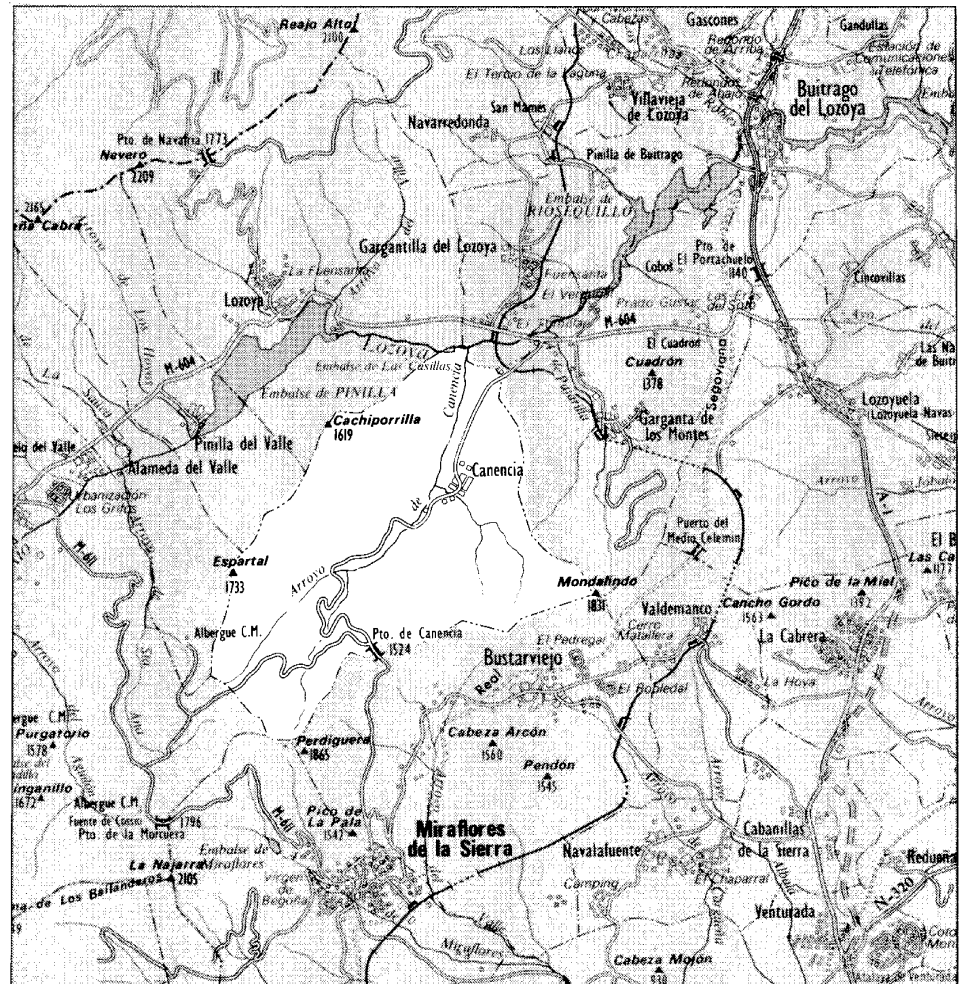
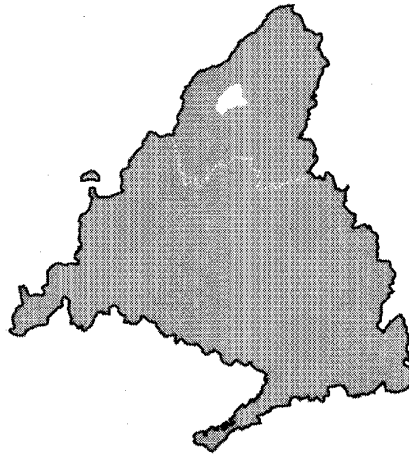
M-629 (Miraflores de la Sierra-M604)

Vías pecuarias

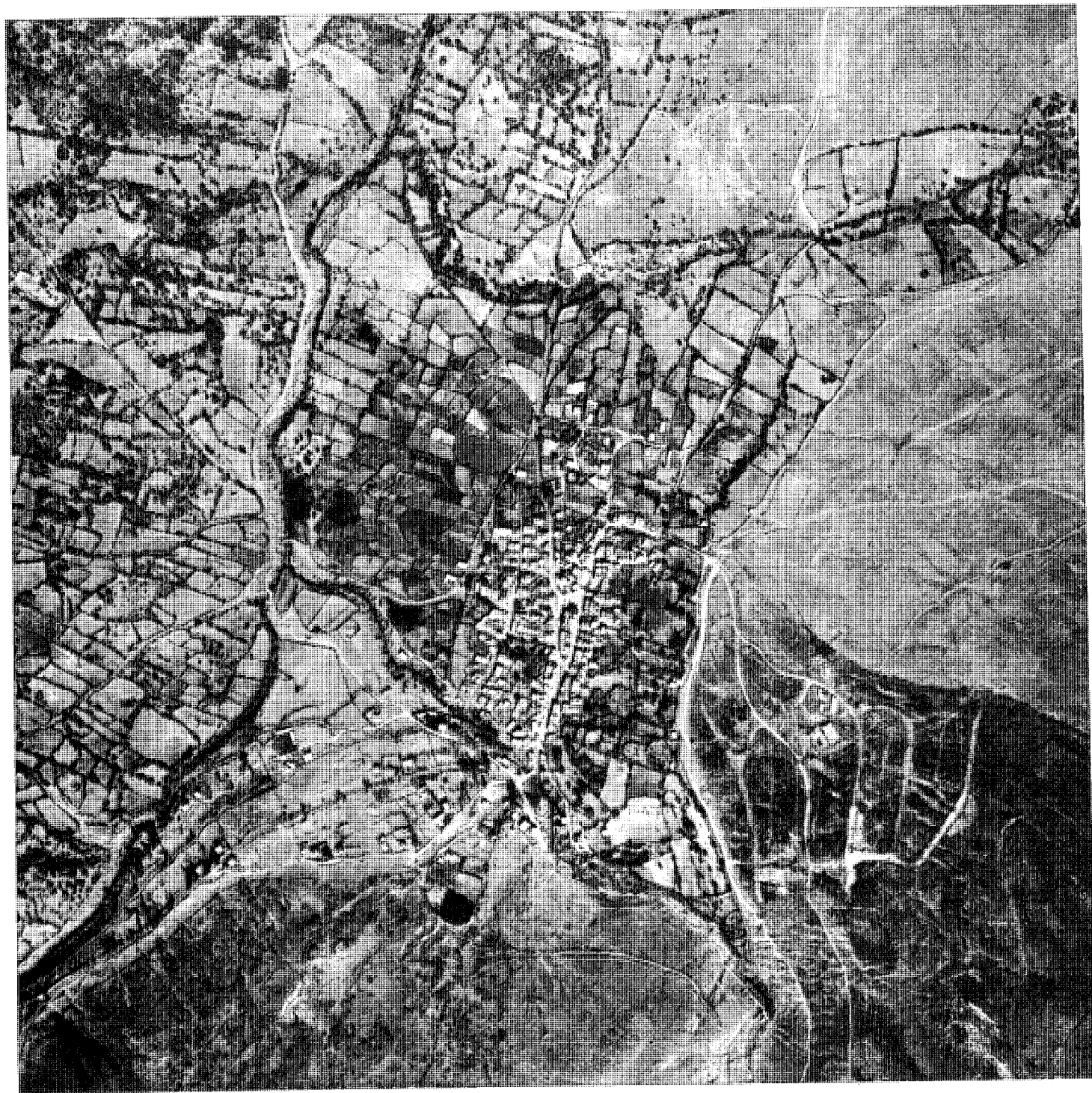
Cordeles: de Bustarviejo a Garganta, de los Eriales a la Navilla, de Fuente Borriqueña, de la Morcuera a los Pueblos del Valle
Coladas: de las Arroyadas, del Callejón de la Horralá, de Lozoya, de la Navazuela, del Roble

Entidades de población

Núcleo de Canencia



Canencia, 1984



El término municipal de Canencia se localiza en la zona norte de la provincia de Madrid, más concretamente en la comarca natural del Valle alto del Lozoya, ocupando un pequeño valle orientado al norte, entre dos estribaciones de la Sierra de Guadarrama (Mata de los Ladrones y Peña Gorda), por el que discurre un arroyo del mismo nombre del municipio afluente del Lozoya.

El término ocupa una extensión de 53,52 km² y dista de Madrid 67 km. Sus límites se trazaron con claros criterios topográficos, discurrendo éstos por las divisorias del agua y configurando una forma de cuadrilátero trapezoidal.

Canencia linda al norte con el término municipal de Gargantilla de Lozoya, al nordeste con el de Garganta de los Montes, al sur con el las de Bustarviejo y Miraflores de la Sierra y al oeste, de abajo a arriba, con Rascafría, Alameda del Valle, Pinilla del Valle y Lozoya.

Su inclusión en plena serranía explica que la topografía se resuelva en incontables picos y valles. El núcleo de población se asienta en la ladera de orientación oeste del valle antes descrito, junto al arroyo Ortigal y cerca de un reguero que discurre al norte de su límite septentrional, denominado Matallana. Estos dos cursos de agua vierten al río Canencia cerca del pueblo y mantienen un pequeño caudal en verano. También llamados «Pasaderos» y «Malpica», según la Descripción Lorenzana (1), son cruzados por sendos puentes de época posiblemente medieval. El resto de los regueros que bajan al Canencia desde ambas vertientes del valle carecen de importancia, quedando prácticamente secos en verano.

El medio natural es de una importante calidad paisajística, rodeando el núcleo una zona de prados alternando con huertas cercadas. En la zona Este hay pastizales y se cultivan cereales; hacia el sur se encuentra una abundante vegetación, formada por robles, chopos, piornos, acebos y extensos zarzales.

El clima es claramente mediterráneo de montaña media, con frecuentes nevadas y lluvias equinocciales.

Atraviesa el término una carretera local que tiene su origen en Miraflores, para unirse con la comarcal 604, que recorre todo el valle del Lozoya.

La vía rodada existente comunica el núcleo de Canencia, por una parte con el valle de Lozoya con la N-1 y a través de la comarcal 604 y por otra con Miraflores, tras el paso del Puerto de Canencia. Aparte de esta vía, en la zona alta del valle discurren varios caminos forestales.



Vista general de la calle principal

La principal fuente de riqueza de los habitantes de Canencia es la ganadería, siendo la cabaña de ganado vacuno la más extendida. La construcción absorbe la mayor parte de la población activa; es decir, Canencia presenta el esquema característico de un pueblo serrano, que ha evolucionado de la ganadería y agricultura, como sector económico prácticamente único, hacia un pequeño desarrollo comercial y una fuerte dependencia de la construcción, consecuencia de la aparición de viviendas de segunda residencia, que presentan un fuerte impacto en la estructura del poblamiento.

Respecto al origen del topónimo, se desconoce por qué la población se llama Canencia. Sin embargo, los oriundos del lugar dicen que el nombre del pueblo tiene su origen en las peñeras reales, que antiguamente existían en su término.

Hay otra versión más antigua respecto al origen del nombre de Canencia y es la que recoge Jiménez de Gregorio (2), según el cual, el pueblo de Canencia ha tomado su nombre de este valle, y no al revés.

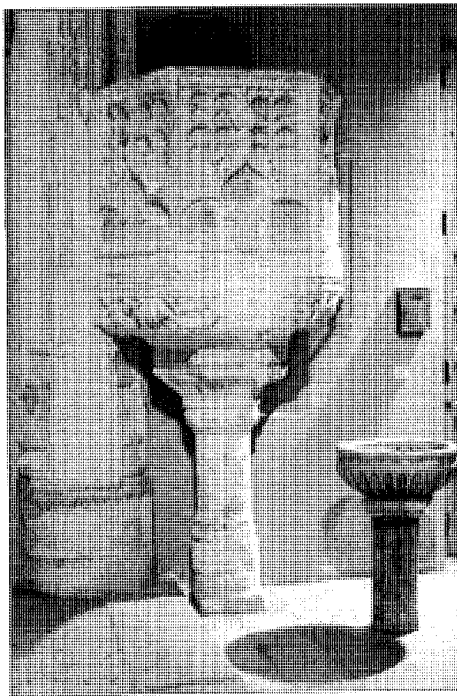
Sobre su etimología, los naturales suelen derivarlo de alguna leyenda. Crean posible la derivación de «Canienza» del latino «Cani-ties», «Canus», que significa blancura, aunque

se inclinan más a que el origen fue el apellido del primitivo poseedor, Canienza, como acontece en tantos valles de esta región: Lozoya, Lara, Valsabin, etc.

De los orígenes a la Edad Media

Según A. Marín Pérez: «Consta, por declaración juramentada, en las «Descripciones» de Felipe II, que este pueblo se edificó en el fuerte de la Reconquista, cuando árabes y cristianos defendían con más calor el predominio de su respectiva religión, cuando éstos y aquellos sostenían los sitios que ganaban con envidiable heroísmo, hasta que las circunstancias les obligaban a dejarlo o entregarlo al enemigo, que se hacía dueño absoluto de todo lo que en él encontraba» (3).

Como en todos los pueblos de la zona, los historiadores tienden a remontar su origen a la repoblación segoviana de la Sierra tras la conquista de Toledo por Alfonso VI en 1085. Pero estos de enterramientos hallados en el vértice entre los términos de Gargantilla, Garganta de los Montes y Canencia, gracias a la construcción de la vía férrea Madrid-Burgos, hacen pensar en la existencia de asentamientos ante-



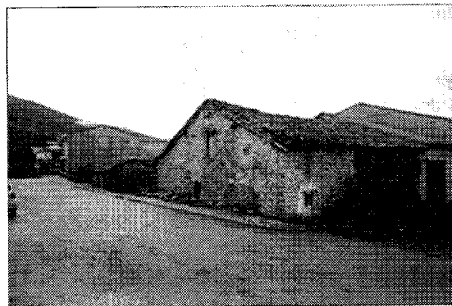
Iglesia parroquial de Santa María del Castillo. Púlpito

riores. Asimismo, en las las Relaciones de Felipe II se nombran unos restos de muralla o fortaleza junto a una construcción denominada Casa de los Moros (4). También existen tres puentes de piedra que cruzan el río Canencia. Su origen no está determinado, pero bien podrían ser de época medieval, o incluso anteriores (5).

En el libro de la Montería de Alfonso XI, descubrimos las primeras pistas históricas, que nos remontan a la época bajomedieval; las cacerías reales descritas en dicho libro se desarrollan en el sexmo de Lozoya, incluyendo tierras de Canencia:

«4ª. La Cabrera, cerca de Bustarviejo, es muy real Monte de Oso...» Una de las vocerías se extiende desde el collado de férreos hasta la Peña de Mundalinda...» (6). En la Peña de Muñalinda (hoy Mondalindo -1.833 m-) deslindan tres poblaciones: Bustarviejo, Canencia y Garganta de los Montes.

«6ª. El Robredo de sobre Gargantilla es buen monte de puerco en verano, et es la vocería por cima de la cumbre del Haedo...» (7). El Robredo será lo que en los planos se denomina Ginjerezo, cuya cumbre es el Haedo (Hayal), por la existencia de esta especie arbórea. Este monte está rodeado por dos arroyos que bajan a Canencia: «Matallana y «Ortugal».



Calle de Santo Domingo. En primer término dependencia agropecuaria

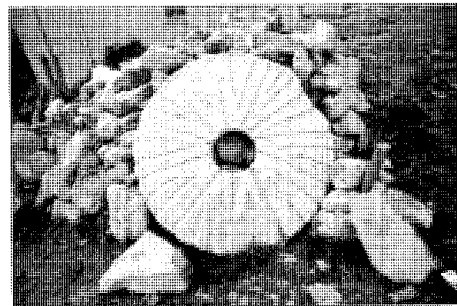
«7ª El Zarzoso es buen monte de rico oso en verano... esta vocería desde la Cabeza del Oro por cima del Cerro de Navasierra hasta encima del Val de Canienza... desde el Collado de Valfermoso por el camino hasta Canienza...». Et es la armada a las Haleguiellas». (8). El topónimo Zarzoso se conserva actualmente según los naturales del municipio, aunque no aparece en los planos modernos de escala 1/50.000. La vocería parte de Cabeza del Ero, orónimo perdido, pero que probablemente se ubique en el Pico Cachiporrilla (1.618 m), frente al núcleo de Canencia; sigue por el cerro Navasierra, hoy Navalasierra, y termina en el pueblo de Canencia, a través de un viejo camino; la armada se emplaza finalmente en las Haleguiellas (hoy Saleguillas), punto cercano al pueblo.

Las cacerías Reales pasaron por este pequeño pueblo y de ello dan fe varios signos aparte del mencionado libro de Las Monterías; como se ha dicho, existían en el lugar perrerías reales, y esto quizás esté relacionado con los motivos en forma de cabeza de perro que aparecen en las cuatro esquinas del alero del tejado de la iglesia.

El tempo originario era del siglo XV, sin tener datos más concretos sobre la fecha. Perteneció al gótico madrileño, dentro del área de influencia del Monasterio de El Paular. En su interior hay un púlpito realizado en el más puro estilo Cisneros.

Siglos XVI, XVII y XVIII

En tiempos de Felipe II Canencia era lugar de realengo. Hasta su incorporación en 1833 a la provincia de Madrid estuvo adscrita a la Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia, cuyo régimen la mantenía eximida de la mayoría de las servidumbres feudales; los habitantes de los



Piedra de molino



Ruinas de un antiguo molino

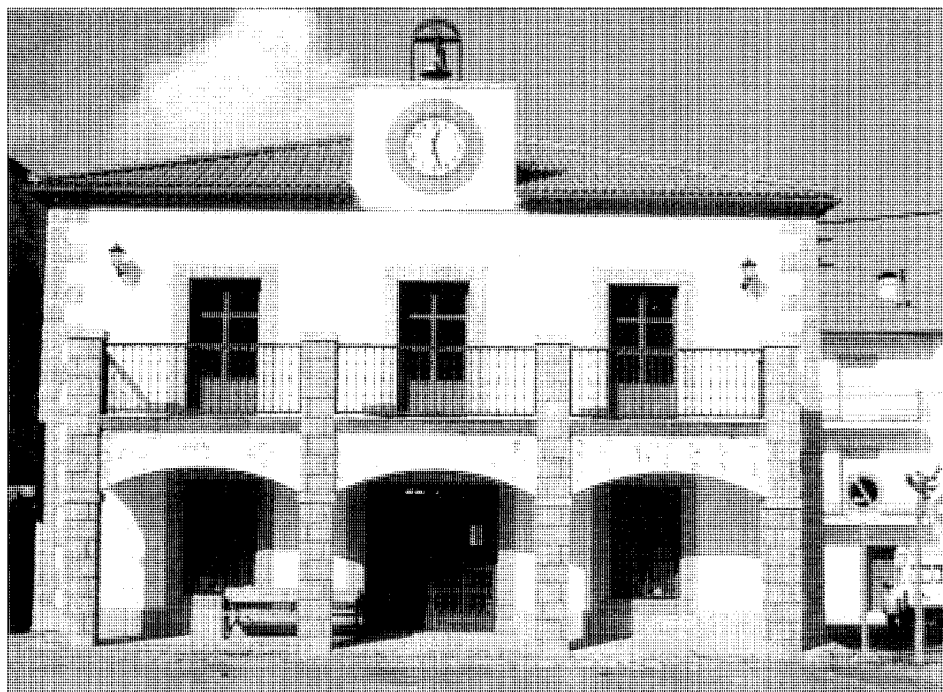
distintos territorios de la Comunidad eran, pues, libres, gozaban de mancomunidad de intereses y unidad de fuero.

Para su gobierno, la Comunidad estaba dividida en sexmos, perteneciendo Canencia al de Lozoya. Esta situación vinculó su desarrollo histórico de forma muy estrecha al Monasterio de El Paular y lo singularizó de los pueblos cercanos que pertenecían al Señorío de Buitrago.

Su base económica, como en todo el sexmo, es la ganadería, especialmente la lanar, como corresponde al predominio de la Mesta en la zona a lo largo de toda la Edad Moderna. (9)

A mediados del siglo XVIII, Canencia era un lugar de realengo sujeto a la jurisdicción de Segovia, donde pagaban al Rey todas las contribuciones establecidas excepto las alcabalas, que pertenecían a la Duquesa del Infantado. Había entonces 187 vecinos, incluidas 27 viudas; ninguno vivía en casa de campo ni alquería. Se componía el pueblo de 232 casas bajas y habitables incluidas las del Concejo. Contaba con tierras de regadío y secano, prados, eras, pozas y dehesa boyal.

Existían también cuatro molinos harineros y 28 colmenas. El ganado era vacuno, mular, caballar, de cerda, lanar merino trashumante y cabrío, pero sin cabaña ni yeguada.



Ayuntamiento

Entre los establecimientos y oficios en esas mismas fechas se registran una taberna, una abacería y carnicería, un mesón, un hospital destinado a los pobres transeúntes, un cirujano, un sacristán, un mesonero, un abacero, un maestro, un obligado de carnes, 4 tratantes de diezmos, dos pescadores, un carretero, tres sastres, dos zapateros, 9 tejedores, un herrero, 87 labradores, 35 jornaleros, 26 pastores, 8 pobres de solemnidad; un cura párroco, y dos religiosos (10).

Años más tarde, hacia 1787, Canencia contaba con 173 vecinos, sufriendo un ligero descenso demográfico. Los frutos que se recogían eran el trigo común y tremesino, centeno, lino y fruta de todas clases. Se criaban corderos, aparte de los animales anteriormente mencionados (11), obteniendo lana fina. Pescaban asimismo buenas truchas.

A finales del XVIII ya debía de haber adquirido su morfología actual el núcleo, organizado en torno a dos calles, la calle Real y la calle de la Plazuela, que tienen la orientación N-S y siguen prácticamente las curvas de nivel. En la calle Real se encuentran la Plaza Mayor y las viviendas y edificaciones principales, situadas en manzanas cerradas y prácticamente colmatadas, situándose a ambos lados de la calle de

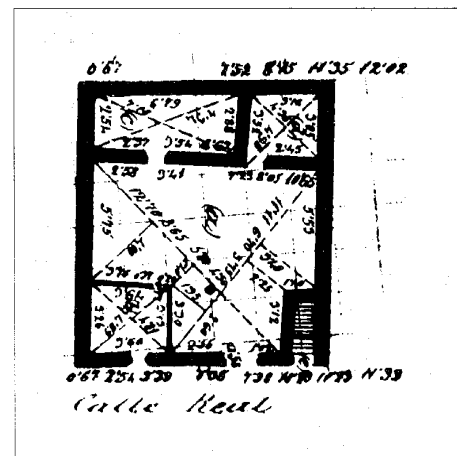
la Plazuela los establos, corrales y dependencias agropecuarias, con grandes espacios libres. Las dos calles están unidas por otras perpendiculares, de gran pendiente, delimitando las manzanas.

La zona que queda por encima de la calle Real tiene una estructura laberíntica y en fondo de saco, con caminos peatonales que salen del núcleo entre las huertas. En la parte norte hay una tercera calle, la de Campillo, que es paralela a las principales y que pasa por debajo de la Iglesia.

Siglos XIX y XX

A mediados del siglo XIX Canencia era un núcleo de cierta importancia tal y como se desprende de los datos demográficos de aquel siglo: en 1826, vivían 696 habitantes y 171 vecinos (12); en 1850, se contaban 728 almas y 180 vecinos (13); en 1889, eran 125 vecinos y 507 almas (14).

Tenía 300 casas en 1850, 10 calles, una plaza, casa de Ayuntamiento en la que estaba la cárcel, escuela de instrucción primaria a la que acudían 65 niños, y otra para 44 niñas; una fuente de buenas aguas; una Iglesia parroquial



Ayuntamiento. Planta, 1879. IGN

y una ermita a las afueras del pueblo. También a las afueras estaba el cementerio, para «no ofender a la salud pública».

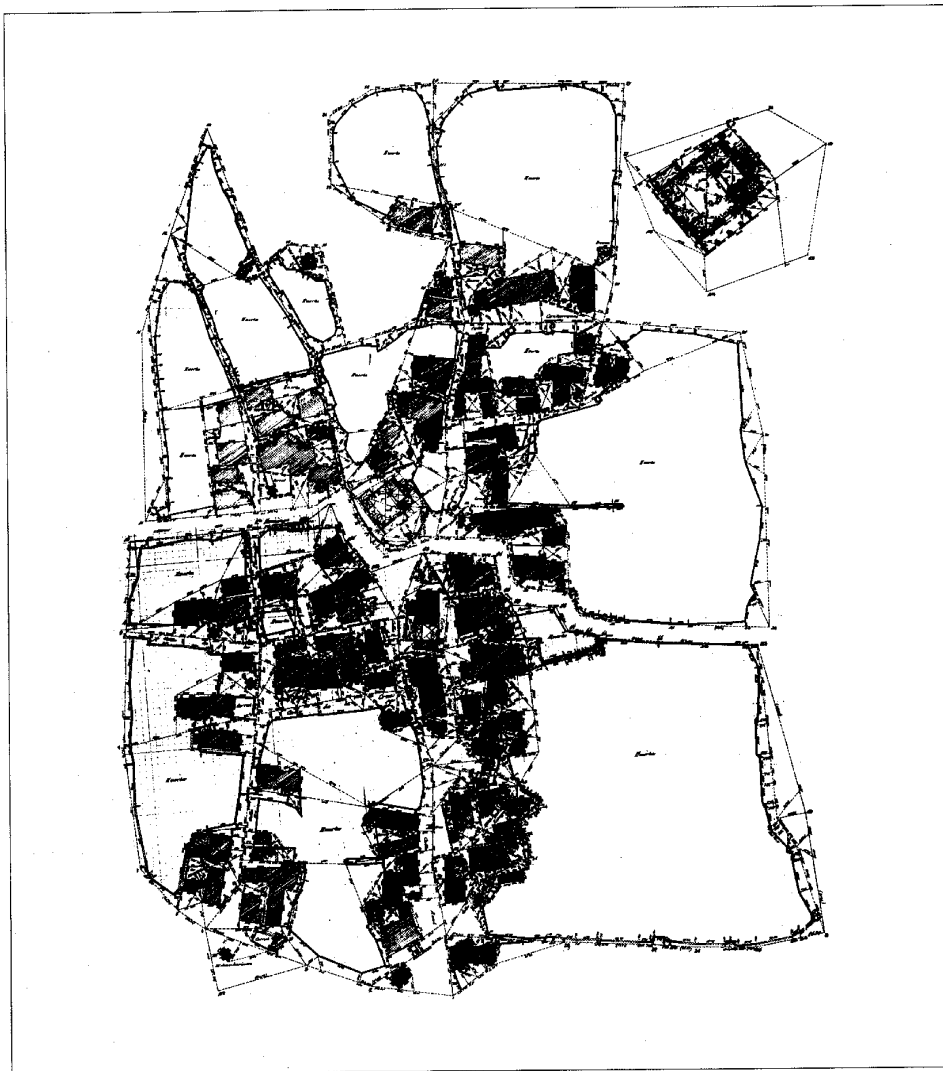
Los caminos que comunicaban Canencia con las poblaciones vecinas se encontraban en mal estado, y el correo se recibía de Buitrago todos los días excepto los lunes.

Se producía trigo, garbanzos, judías, patatas y hortalizas; se mantenía ganado lanar, vacuno, cabrío y de cerda; había cría de conejos, perdices y liebres para la caza y la industria consistía en la fabricación de tejido de lienzo, aparte de la existencia de un molino harinero. Todo lo demás se importaba de Bustarviejo y Buitrago (15).

A finales del siglo XIX, había unos cien edificios habitados y distribuidos en 10 calles sin empedrar ni alumbrar, ni siquiera limpiar en épocas de lluvia y nieve, como se hace en otros pueblos (16). La iglesia parroquial se conservaba en mal estado, asistían a las escuelas 40 niños y 40 niñas, no existía farmacia y había una posada donde se alojaban arrieros y mercaderes que se encontraban de paso por el pueblo.

La industria se limitaba a la fabricación de harinas en dos molinos existentes en el término, elaboración de pan, cría de ganados, conserva de carnes y plantación de varios tipos de árboles. Respecto al comercio, se vendían granos, ganado, árboles para madera, lanas y demás productos sobrantes; se importaba vino, aceite, jabón, tejidos, ultramarinos y demás géneros necesarios (17).

Este esquema descrito se repite a principios del siglo XX, pues la vida discurre para los habitantes de Canencia de forma similar durante



Núcleo de población, 1879. IGN

los años posteriores. La población sigue creciendo poco a poco: en el Censo de 1910 había ya 576 habitantes de hecho y 630 de derecho.

En 1879 el Instituto Geográfico-Estadístico levanta el primer plano que se conserva sobre la estructura del núcleo. En este trabajo topográfico a escala 1/1000 se reflejan tanto los espacios públicos como los privados, describiendo el contorno de las edificaciones y el interior de las cercas de las huertas y corrales abiertos. Las edificaciones de mayor importancia se reflejan a nivel de distribución interior. (Iglesia y Ayuntamiento).

La Guerra Civil española, librada entre los años 1936 y 1939, no centró ninguno de sus frentes dentro del municipio, situándose la línea de choque en el Macizo de Peñalara, con las fuerzas nacionales en el lado segoviano, en Navafría, y las republicanas en Lozoya y Rascafría. Estos dos pueblos fueron duramente afectados, obligando a sus vecinos a huir a zonas de retaguardia, como Canencia, donde las tropas descansaban y se reorganizaban.

Las secuelas de la guerra fueron las habituales en otros pueblos: la pérdida de casi todo su patrimonio eclesástico, quemado o destrui-

do (altares, imágenes y archivos) y las naturales carencias de alimentos, pero no afectaron de forma importante a los edificios.

Los servicios públicos e infraestructuras básicas comienzan a implantarse entre 1941 y 1954 (agua corriente domiciliaria, alumbrado, mejora de las carreteras, escuelas). En esta época se construyó la carretera del Puerto de Canencia, cerrándose la etapa de colonización viaria de cumbres (18). Antonio Cantó hace referencia a esta carretera, y de ella dice que «antes fué camino forestal, conduce al pueblo de Miraflores atravesando un frondoso y bonito pinar, siendo una de las últimas carreteras que hizo la diputación y de las más pintorescas de la provincia, con vueltas y revueltas, muy parecida a la de Navacerrada a La Granja» (19).

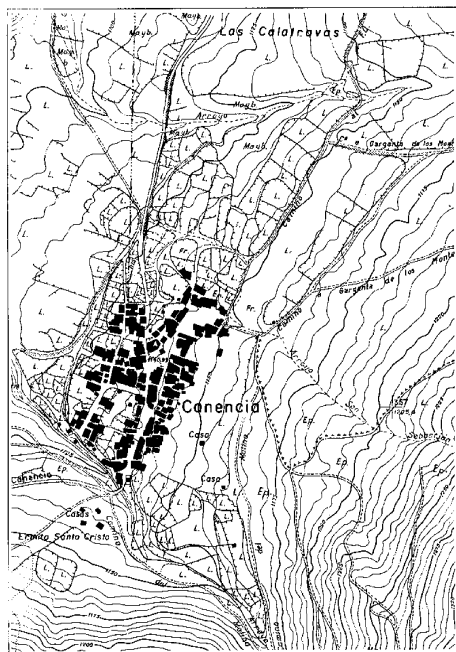
En 1958 Canencia tenía ya teléfono, médico, una fonda y dos bares y se habían realizado las principales edificaciones representativas del pueblo, construyéndose en 1943 el nuevo Ayuntamiento, y en 1950 las nuevas escuelas. Asimismo, en la década de los 50, se realizó una dudosa reforma en la iglesia a la par que se abría la carretera de Miraflores.

No obstante, los acontecimientos más importantes de estos años se refieren a la estructura productiva y demográfica. El abandono del laboreo de la tierra, el cese del carboneo, como consecuencia de la importación del gas butano, la emigración y el envejecimiento de la población, dieron a Canencia, como al resto de los pueblos de la Sierra Norte, la imagen que hoy en día tienen.

Ilustrando lo anteriormente expuesto, nos atenemos a datos concretos: en 1957 se contabilizaron 758 habitantes en Canencia, lo cual supone la más alta cota desde 1850, año en el que había 782, mientras que en los años sesenta el crecimiento demográfico propiciado durante la postguerra se detiene y la línea evolutiva desciende rápidamente, situándose en 1970 en su nivel más bajo con 498 habitantes. La causa fue la habitual emigración de los años sesenta hacia las ciudades.

Es a partir de esta época cuando aparece de forma masiva la vivienda de segunda residencia, con actuaciones puntuales que han ido creciendo desde estas fechas, desde el punto de vista tanto cuantitativo como cualitativo (rotura de la nitidez de los bordes, dispersión sin estructura, etc.). El impacto de este fenómeno llega a ser tal que la población de Canencia se duplica los fines de semana y en la temporada de verano.

Hasta la integración de España en la CEE Canencia vive principalmente de la actividad



Núcleo de población, 1968. CPT, Cartoteca

ganadera y agrícola, como antaño. Pudiera calificarse como pueblo ganadero estable, ya que es uno de los pocos que ha sabido o ha podido adaptarse a las nuevas exigencias de la demanda del mercado ganadero, rentabilizando mínimamente las explotaciones.

La emigración no ha revestido consecuencias tan dramáticas como en los pueblos recesivos (20), y aunque la población ha envejecido, se puede apreciar un mayor equilibrio en las pirámides de edad de los que permanecen en el pueblo. Por otra parte, la segunda residencia ha aparecido, pero sin interferir en la actividad ganadera; la mayoría de las veces lo hace en forma de ensanches en las afueras del pueblo, más que el desarrollando urbanizaciones de nuevo cuño.

Los corrales y otras dependencias agrícolas en el interior del casco han sido abandonados o dedicados a otros usos: almacenes, garajes, etc., pues la transformación del modo de producción ha originado la creación de corrales comunitarios a las afueras. Los restos de estos antiguos corrales, se hallan en la zona de poniente del núcleo, cerca del arroyo.

Con la integración en la CEE y el libre intercambio de mercancías, la ganadería no interesa por el bajo precio ofrecido y por los incentivos concedidos a cambio de la retirada de los

animales, dejando de ser esta actividad tradicional competitiva.

Como se ha dicho antes, Canencia no ha escapado al fenómeno de proliferación de la segunda residencia. Muestra de ello fue el inicio del plan de «Los Eriales», que fue aprobado en 1968 y que está situado en el lugar del mismo nombre, al este del pueblo y por encima del mismo, en una zona con hermosas vistas del Valle del Lozoya y de la Sierra de Guadarrama (Peñalara). Este plan se encuentra paralizado actualmente y de las 147 parcelas previstas sólo se ha construido la vivienda piloto y parte de la zona deportiva, así como un esbozo de la urbanización global. En el año 1977 existían recursos por parte del Ayuntamiento para que el promotor pusiese en marcha el plan, ya que el Ayuntamiento vendió el terreno, con el compromiso de que se construyera en un plazo fijo (5 años) (21).

A pesar de no realizarse ninguna planificación global, las construcciones calificadas como segunda residencia se encuentran localizadas en su mayoría en el sur del pueblo, en tres zonas muy concretas, con un punto en común que es la intersección del arroyo Malpica (que viene de los montes que bordean con Bustarviejo) con la carretera de Miraflores. Desde este punto, un grupo está en la margen izquierda del citado arroyo, entre éste y las cercas de las huertas. Otro grupo de viviendas están a la derecha del arroyo y por encima de la carretera y el tercero se sitúa a lo largo de la carretera en los primeros 300 m, por debajo de la cota de la misma.

Todo este borde Sur es muy visible y constituye uno de las zonas dispersas y más degradadas a nivel de vistas.

Comparando la estructura viaria actual con la reflejada en los trabajos topográficos realizados en 1879 por el Instituto Geográfico-Estadístico, se puede observar que, excepto detalles puntuales, nada ha cambiado. Los principales cambios han sido provocados por el paso de la carretera por el centro del núcleo, que, en lugar de entrar desde el norte por la calle Real, lo hace por la calle Campillo, recortando parte del espacio ocupado por la Iglesia, lo necesario para su paso. Estos cambios se realizaron en los primeros años de la postguerra, lo que supuso la demolición de la nave de la Iglesia, que según se comentó en su momento se debió a fallos estructurales en la misma; en lugar de la antigua nave, de mayor tamaño, llena de altares y con coro, se realizó una sencilla nave rectangular con cubierta a dos aguas.

El contorno del núcleo es prácticamente el

mismo, a excepción de las construcciones de segunda residencia aparecidas al sur del pueblo, al norte del arroyo del Ortigal, en torno a la ermita del Santo Cristo y a lo largo de la carretera de Miraflores. Aún siguen quedando grandes espacios libres en las manzanas que están al oeste de la carretera.

La tendencia de agruparse las viviendas y edificios representativos a ambos lados de la calle Real, ahora carretera, y localizarse la mayoría de las dependencias agropecuarias en la parte baja del pueblo, ya fue apreciada en el plano del siglo XIX y se ha confirmado en la actualidad, sobre todo por el paso de la carretera por la antigua calle Real, sirviendo de reclamo a todos los comercios. En la parte baja, la imagen cambia radicalmente y aparecen grandes portales y edificaciones de piedra de una sola planta.

En la actualidad no existe normativa urbanística. Las Normas Subsidiarias y Complementarias de 1975 se encuentran anuladas por la Audiencia Territorial, como consecuencia de una impugnación realizada por la Cámara de la Propiedad.

Dentro del núcleo hay poco mercado de suelo y por tanto poca dinámica edificatoria, pero se piden mayores posibilidades para construir, como el caso del Plan Parcial del Polígono de Los Eriales, en parte motivado por la falta de confianza en el futuro económico, basado solamente en la agricultura y la ganadería, y buscando el apoyo de la diversificación en la construcción. La renovación del parque edilicio, en la mayoría de los casos ha sido respetuosa, aunque existan algunas construcciones de ladrillo visto con aleros, no usuales en el lugar (22).

Las actuaciones de carácter general recomendadas pasan por conservar la edificación tradicional, fomentando su mejora, y definir las pautas precisas para la ordenación de las nuevas edificaciones en torno a la Ermita del Santo Cristo.

Las actuaciones de carácter particular se centran en cinco puntos del núcleo, como son la plaza del Ayuntamiento, en la que se aconseja pavimentar y arbolar, aunque esto va contra las costumbres de celebrar las fiestas del pueblo en la plaza; en la zona ganadera debe conservarse la imagen y procurar que las nuevas construcciones entonen con el resto; también se debe evitar construir en el interior de las huertas existentes en el casco, así como limpiar y adecentar el arroyo Ortigal, al menos en su paso por el casco, y cuidar el entorno de la Ermita del Santo Cristo (23).

CANENCIA

RELACION DE ELEMENTOS

Arquitectura industrial

Molinos: 1

Arquitectura recreativa y cultural

Centro cultural: 2

Arquitectura religiosa

Iglesia Parroquial de Santa María del Castillo: 3

Arquitectura residencial

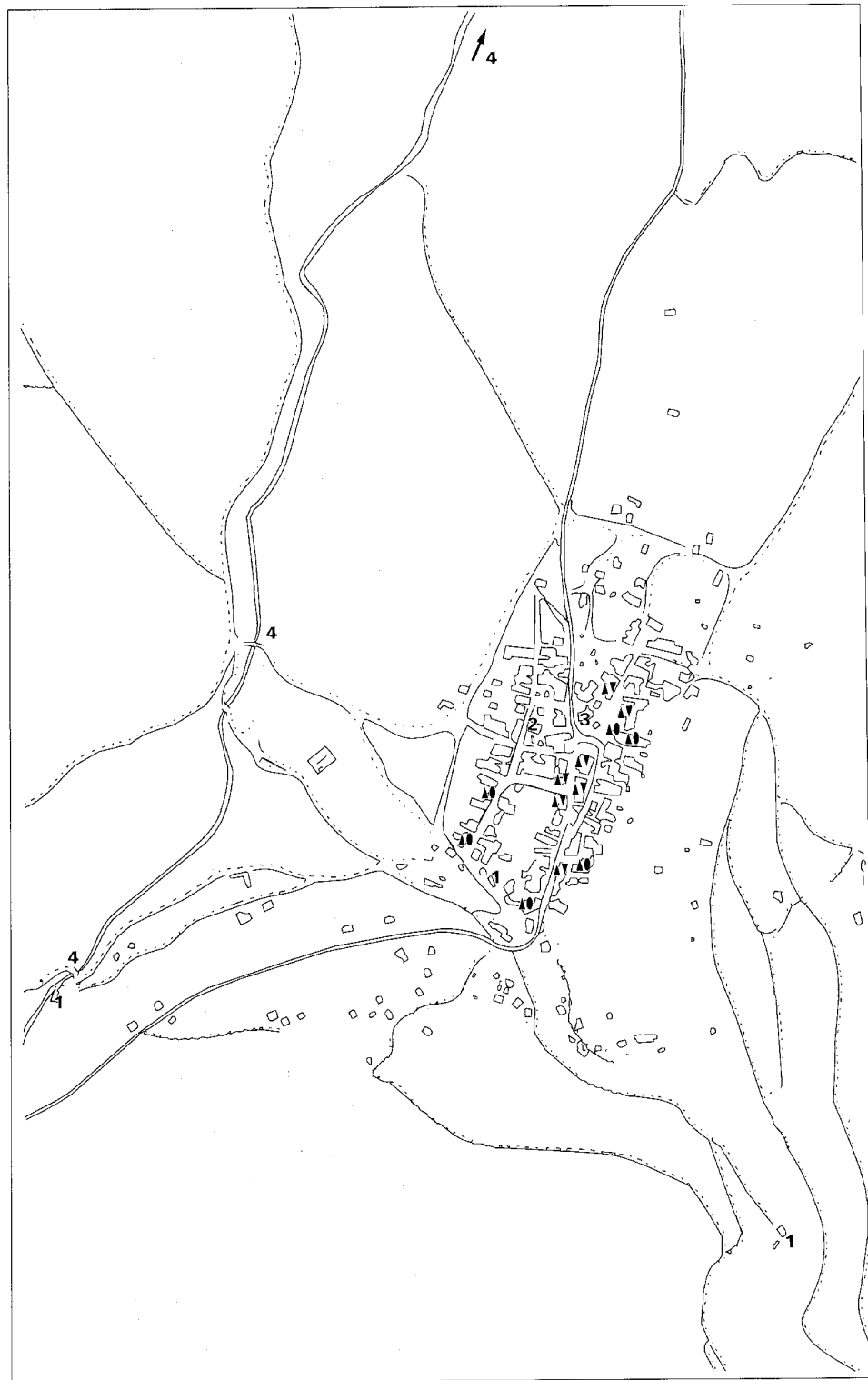
Vivienda rural y dependencias agropecuarias

(tipología): ▲

Vivienda urbano rural (tipología): ▲▼

Obras públicas

Puente Cantó y Puente de las Cadenas: 4



Molinos

Situación

Molino del Puente de Cadenas: Arroyo de Canencia, al sur del núcleo

Molinos de Gollote, del Puente de las Cabras y del Puente del Ochavo: Arroyo del Batán o del Ortigal.

Fechas

S.d.c.

Autor/es

S.i.

Usos

Original: Industrial agropecuario

Actual: Sin utilización, almacenaje y residencial según los casos

Propiedad

Privada

Este tipo de construcción es muy abundante en toda la zona de la Sierra Norte de Madrid. Su proliferación puede ser debida a la abundancia de pequeños cauces de agua muy repartidos.

La actividad molinera se ha mantenido durante siglos gracias, sobre todo, al aislamiento social de esta zona, perdurando la explotación de los molinos hasta 1960 ó 1970, fecha en que se produce el declive de la actividad agraria.

Por lo común tienen planta rectangular y de pequeñas dimensiones, de una sola altura, con cubierta de teja árabe sobre ripios de madera y torta de barro con una estructura de parecillos de pino sobre grandes vigas de roble que se apoyan en muro de carga perimetral, que en esta zona se realiza con gneis, que es el material existente. La entrada del agua se suele ejecutar de forma perpendicular a la cumbre del tejado.

El funcionamiento es sencillo: el agua recogida en la presa o bolsa de aguas arriba baja por el caz y llega hasta el cubo, que la precipita sobre los álabes del rodezno, que transmitirá la energía cinética del agua en movimiento giratorio a un eje vertical, que será el que mueva finalmente la muela, que en estos casos es casi siempre de piedra berroqueña.

En Canencia existen varios ejemplos, algunos de ellos totalmente desaparecidos; otros se hallan a punto de ser demolidos y sustituidos por un edificio moderno, como es el caso del que está al sur del casco, a orillas del arroyo Ortigal; otros simplemente sirven de almacén o trastero, como el del Puente de las Cabras y un tercero ha sido rehabilitado como vivienda, formando con otras dependencias un agradable y cuidado conjunto.

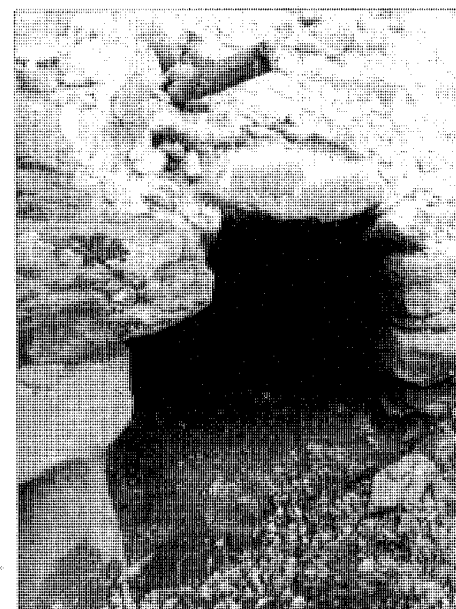
En ningún caso se tiene conocimiento de las fechas de comienzo de actividad, siendo los primeros datos los reflejados en el catastro de Ensenada, según el cual, todos excepto el del Ochavo, que era del concejo, eran de propiedad particular.

En el arrendamiento del molino del Concejo iba incluido el cuidado y mantenimiento de un semental de ganado de cerda al servicio del municipio, que debía entregar en buen estado, o su dinero equivalente, al concluir el periodo del arrendamiento. La renta obtenida por los cuatro molinos estaba entre los 230 y los 290 reales de vellón. Otro dato interesante del Catastro de Ensenada es el régimen de funcionamiento, que era temporal debido a la falta de agua.

El único que aparece reflejado en el censo de 1940 es el del Puente de las Cabras, del cual se dice que consta de dos edificaciones; este molino cesó su actividad en 1910.



Molino de Gollote. Arroyo del Batán o del Ortigal



Molino de Gollote. Detalle de la salida de aguas

El molino del Puente de las Cadenas se usó para producir electricidad y cesó su actividad en 1970.

Bibliografía

BARTOLOME MARCOS, L.; A. BERZAL SIGUERO y A.; MENDEZ SANCHEZ, J.: *Máquinas de agua de la Sierra Norte de Madrid, pasado, presente y futuros posibles*, Madrid, Patronato Madrileño de Areas de Montaña, 1988

TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales al Catastro del Marques de la Ensenada. 1753 [por Rafael Flaquer] (inedito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.

Centro cultural

Situación

Calle Santo Domingo

Fechas

P: 1989.

Fo.: 1992

Autor/es

P: Federico Manzarbeitia

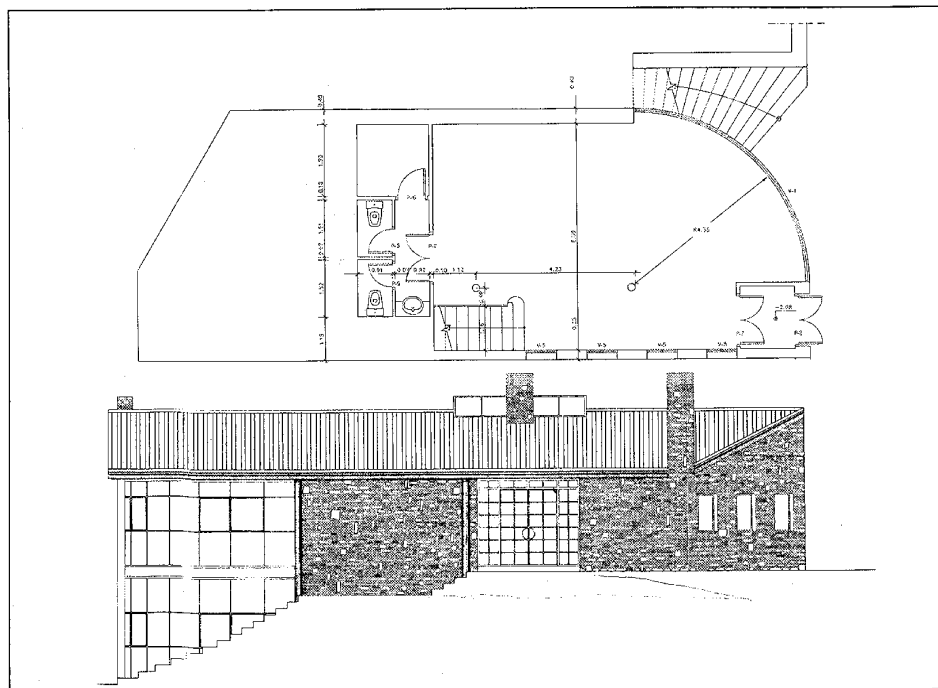
O: Javier Méndez

Usos

Recreativo-cultural

Propiedad

Pública (municipal)



Planta baja y alzado lateral derecho

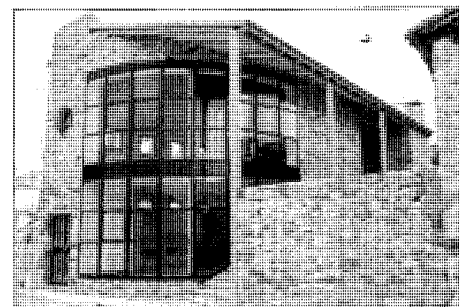
La parcela forma parte de una manzana que se encuentra entre la carretera y la calle Santo Domingo, teniendo acceso tanto a ésta como desde la perpendicular a ésta. El desnivel entre los dos accesos es de 2,5 m. y se salva por un muro de contención. Comparte la parcela con la clínica municipal.

El programa se reduce a dos grandes salas y dos pequeñas aulas, así como a los servicios correspondientes.

Por la calle Santo Domingo se accede directamente a la planta baja, donde está una gran sala y aseos. Por esta misma calle, pero mediante una escalinata, o por el acceso de la calle lateral se llega a la planta superior, en la que hay otra sala de dimensiones parecidas a la baja, las dos pequeñas aulas o despachos, un archivo y otros.

La planta tiene forma casi trapezoidal, y las fachadas reciben diferente tratamiento según su orientación y uso, estando la fachada norte, que es la que da a la casa del médico, enfoscada; las fachadas este, sur y oeste, por las que se debe pasar para entrar al edificio, tienen un chapado de gneis, similar al acabado del resto de las construcciones de la zona.

La unión de las fachadas sur y oeste se realiza por una gran cristalera de planta circular,



Fachada principal

que permite que el acceso a la planta superior a través de la escalinata sea mucho más ancho en la parte baja, funcionando como embocadura espacial.

La cubierta del edificio es a una sola agua, con orientación sur, y su planta es también trapezoidal, cubriendo la escalinata exterior de acceso.

Se ha pretendido obtener un fuerte contraste entre lo tradicional, muros de mampostería de gneis, frente a lo moderno, estructura metálica vista, lacada en color rojo, con las carpinterías de la cristalera circular en azul.

Iglesia Parroquial de Santa María del Castillo

Situación

Plaza del Ayuntamiento

Fechas

Siglo XV

Rec. de nave: h. 1950

P. Reh.: 1980

Autor/es

Obra original: S.d.c.

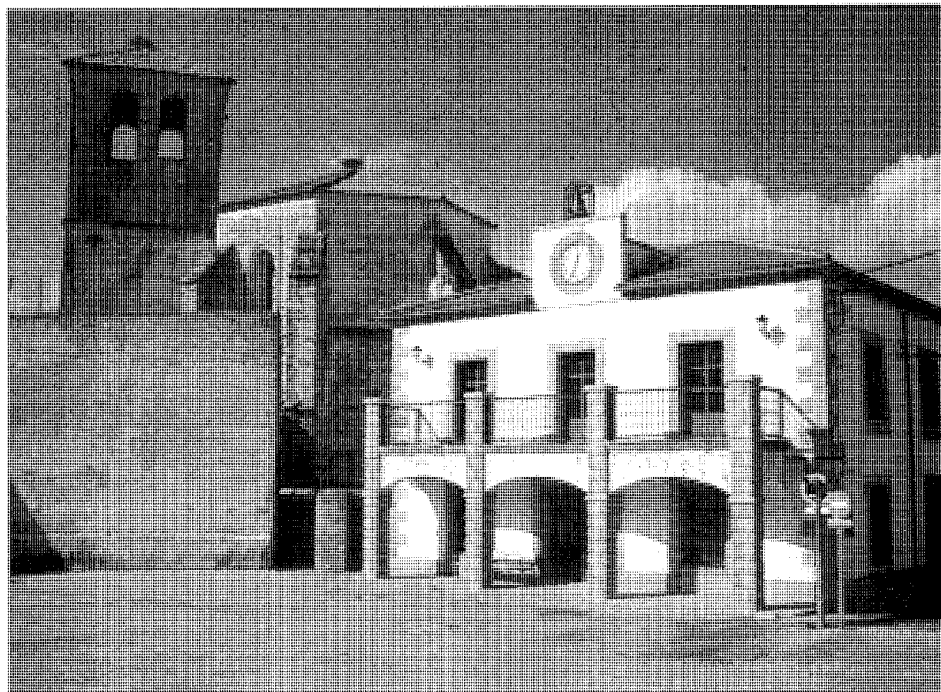
P. Reh.: Enrique J. Andreo Martín

Usos

Religioso

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica

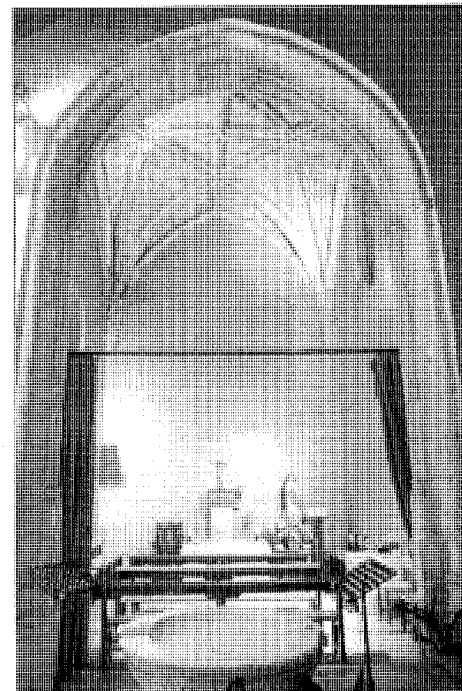


Vista de la cabecera y el campanario. En primer término el Ayuntamiento

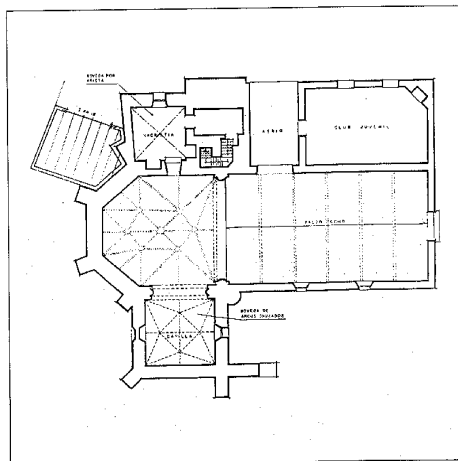
La iglesia originaria era del siglo XV y, según algunos autores, se la puede clasificar dentro del denominado gótico madrileño que se centra en la Baja Edad Media, estando dentro del área de influencia del Monasterio de El Paular, lo que se puede observar por sus formas y decoraciones gótico-mudéjares, empleo de la piedra caliza en la construcción y estuco en las ornamentaciones. La planta original de la Iglesia, que se puede estudiar en los planos levantados en 1879 por el Instituto Geográfico-Estadístico, era de una nave central, con capilla mayor ochavada, cubierta de crucería y nave con techumbre de madera. En la actualidad sólo conserva una capilla lateral, un magnífico púlpito, pieza de estuco mudéjar del más puro estilo Cisneros, y restos en la capilla mayor de la bóveda de crucería.

Durante la Guerra Civil, las tropas republicanas ocuparon la Iglesia, que perdió su altar principal y los de las capillas, así como todas las imágenes y un cuadro fechado en 1651, que representaba a San Vicente Ferrer; también se perdieron los archivos y documentación parroquial.

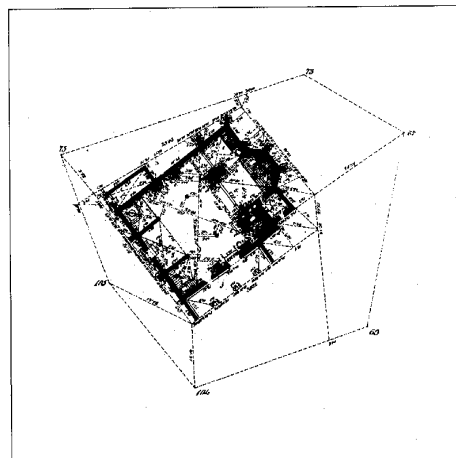
Después de la guerra se realizó una reforma que consistió en la demolición de la nave con todas sus capillas laterales, excepto una, que es la que ha llegado hasta nuestros días, y



Interior de la capilla lateral cubierta con bóveda de crucería



Proyecto de conservación y mantenimiento. E. J. Andreo, 1988. Planta



Iglesia parroquial de Santa María. Planta, 1879. IGN

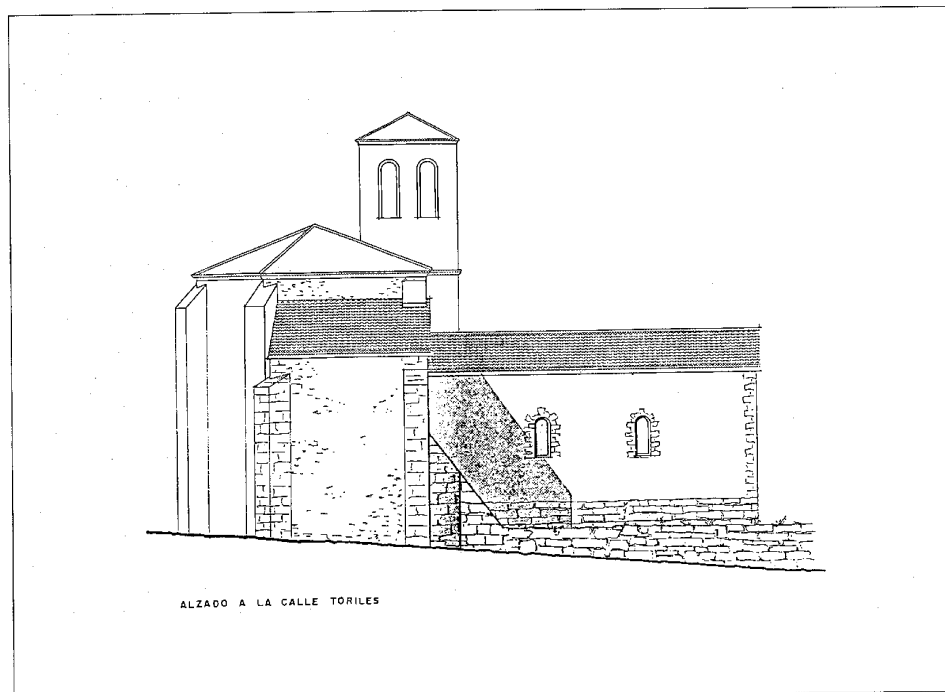
que quedó la Iglesia. En la torre han quedado marcados dos cuerpos: uno de piedra en la parte superior, con el campanario, mientras que el otro, que está debajo, en un principio cubierto por la nave, ha quedado a la vista con una defectuosa fábrica de ladrillo.

La reforma de 1980 ha consistido principalmente en una limpieza de espacios, quitando falsos techos, que ocultaban la bóveda de crucería, o eliminando suelos de material plástico.

También se ha procedido a una unificación de materiales, dejando en mampostería o sillaría, según el caso, las partes originales de la Iglesia y recurriendo a un enfoscado pintado de color terroso en aquellas partes que quedaron al aire o que se ejecutaron nuevas en los años cincuenta.

Bibliografía

- AZCARATE RISTORI, J. M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, Madrid, Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, págs. 95-96.
- CANTÓ TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2a. ed., Madrid, Diputación Provincial, Oficina de Prensa, 1958, pág. 206.
- CARTOGRAFIA histórica de la provincia de Madrid [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- MADRID, 2 vols 2: *La provincia*, Madrid, Viajar, Tania, D.L. 1982, (Guías provinciales de España).
- MONTEJANO MONTERO, I.: *I Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Diputación, 1983, pág. 63.
- MONTEJANO MONTERO, I.: *II Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Asamblea, D.L. 1989, pág. 136.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. 2 t. *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*. [Madrid, s.n.] 1921, Madrid, Impr. Municipal pág. 349.
- SAINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia*. Madrid, Espasa Calpe, 1966, págs. 461-462.



Proyecto de conservación y mantenimiento. E. J. Andreo, 1988. Alzado a la calle Toriles

se sustituyó por una sencilla nave rectangular de menores dimensiones. Al ser la iglesia de menor tamaño en planta, después de la reforma se aprovechó para ensanchar la carretera que une el pueblo con el Valle del Lozoya, aunque también existe la opinión de que fue el ensanchamiento de la calle lo que provocó la demolición de la Iglesia.

Puesto que la nave construida es de menor tamaño que la original, el arco fajón que servía de tránsito entre nave y cabecera ha quedado al exterior y ha sido renovado por un muro de ladrillo con una ventana que no corresponde a la configuración original de la Iglesia.

A la reforma realizada en los años cincuenta se debe el descuidado aspecto exterior en

Vivienda rural y dependencias agropecuarias (tipología)

Situación

Calle Matadero, 32 c/v Santo Domingo; calle Santo Domingo, 53; calle Fuente, 15, 17; calle Cruz, 1; calle Carlos Merino, 11; calle Vica, 1 c/v Capellanía.

Fechas

S.d.c.

Autor /es

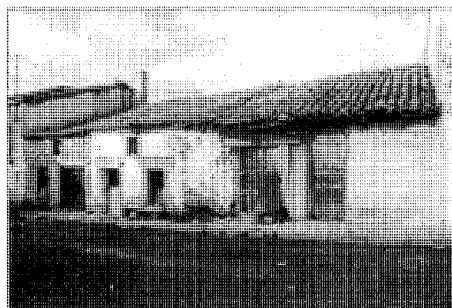
S.i.

Usos

Residencial y/o agropecuario

Propiedad

Privada

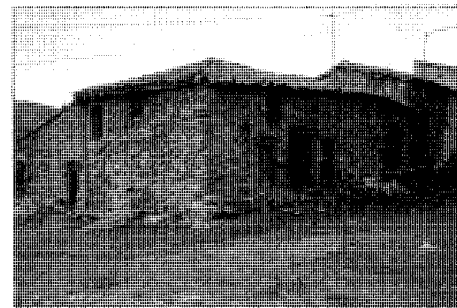


Viviendas rurales en la calle de la Fuente

Un paseo por la parte baja de Canencia, y más en concreto por la calle Santo Domingo, nos acercaría a la imagen que podía tener este pueblo hace 3 ó 4 siglos. En ella se concentran la mayoría de las construcciones agropecuarias: establos, graneros, gallineros, etc. Tomando como ejemplo el nº 32 de calle Matadero c/v Santo Domingo, o el 53 de Santo Domingo, se puede tener una imagen muy clara: construcciones de gran tamaño en planta, con muros de carga de mampostería de gneis y huecos recercados con piezas de madera que forman las jambas, el dintel y el alféizar. En las esquinas hay piezas de mayor tamaño, aunque poco regulares. La cubierta es muy sencilla, con estructura de madera y teja árabe, casi siempre a dos aguas, aunque en algún caso tenga una resolución más compleja.

En la calle Fuente nºs 15 y 17 encontramos dos ejemplos de vivienda rural. Son construcciones de una planta y de aspecto similar al de las construcciones agropecuarias en cuanto a materiales, aunque el tamaño en planta es bastante más reducido y el número de huecos mayor.

Estas viviendas han sufrido un proceso de transformación, cuyo primer paso ha sido el enfoscado que recubre la piedra y el encalado, confiriéndoles una apariencia totalmente diferente a la original. (calle de la Cruz nº 1, o calle



Dependencia agropecuaria en la calle Santo Domingo c/v Matadero



Vivienda en la calle Vica. Detalle de la decoración y el escudo sobre la puerta de ingreso

Carlos Merino nº 14). El segundo paso a seguir es la sustitución de la edificación por otra de nueva planta.

Un caso singular dentro del núcleo lo constituye la casa que está en la calle Vica, nº 1. Se trata de una construcción de dos plantas, en esquina, con fachada principal a la calle Vica; en ella se sitúa el acceso y lo fundamental de la casa: un escudo en relieve sobre la puerta y la fecha de su construcción 1718. Está realizada con sillarejos con las juntas rematadas, mientras que la fachada lateral es de mampostería tosca. La cubierta es de teja árabe, a una sola agua que vierte mediante un gran alero, construido sobre canecillos de madera, en la fachada principal.

Vivienda urbano-rural (tipología)

Situación

Calle Pablo Gasco, 19 c/v Graniza; calle Real, 14, 67; calle Carlos Merino, 5; calle Cruz, 10, 12, 14; calle Pablo Gasco 4, 6, 8, 23

Fechas

Siglos XIX-XX (S.d.c.)

Autor /es

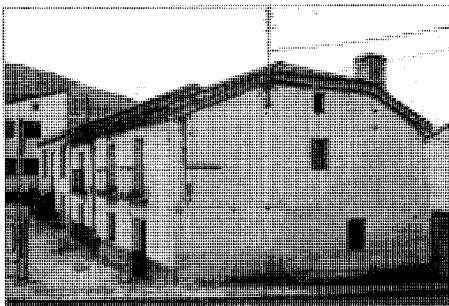
S. i

Usos

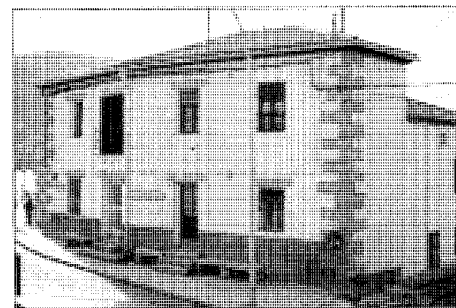
Residencial

Propiedad

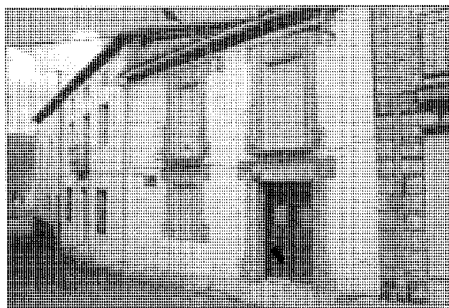
Privada



Vivienda en la calle Pablo Gasco, 19 c/v Graniza



Vivienda en la calle Pablo Gasco, 23



Vivienda en la calle Carlos Merino, 5

Son muy numerosos los ejemplos de viviendas urbano-rurales, localizándose la mayoría de ellas a ambos lados de la antigua calle Real, y en algunas de las transversales que nacen de esta.

Las construcciones, situadas entre medianerías o en esquina, macizan la manzana y consiguen dar una verdadera imagen urbana, tanto por la continuidad y uniformidad en las fachadas como por la disposición de la línea de cumbrera paralela a la calle.

En algún edificio en esquina como el que

está en la calle Pablo Gasco nº 19 c/v Graniza, la cubierta de teja curva sobre estructura de madera tiene una resolución a dos aguas con un tejadillo que vierte a la otra calle, reminiscencia de la arquitectura popular segoviana. Su sistema constructivo es muy sencillo, con muros de carga de mampostería y huecos recercados con ladrillo, incluso formando el dintel colocándolo a sardinel; toda ella va encalada. La distribución de huecos en la fachada principal es simétrica, con balcones en la planta segunda y un pequeño hueco para ventilar el sobrado.

Otros ejemplos similares son los sitios en la calle Real nº 14 y en la calle Carlos Merino nº 5. Un último grupo de construcciones, de fecha más reciente, en torno a 1940, introduce el sillar de granito como elemento de refuerzo en esquinas, jambas y dinteles, y se puede observar una mayor altura libre de las plantas, así como un mayor vuelo del alero. En estas casas se siguen conservando la alineación a calle, los balcones en planta superior y el encalado de los paños del muro, respetando los refuerzos de piedra. Ejemplo de esto son las de la calle Pablo Gasco nº 4, 6, 8 y 23 o el nº 67 de la calle Real, así como otros muchos, situados sobre todo por encima de la citada calle.

Puente Cantó y Puente de las Cadenas

Situación

Puente Cantó: Sobre el Arroyo de Canencia, a la altura de la Fuente Borriquetía

Puente de las Cadenas: Sobre el mismo arroyo, cerca de su desembocadura

Fechas

S.d.c.

Autor /es

S.i.

Usos

Original: Viario

Actual: Sin utilización

Propiedad

Pública (MOPTMA)



Puente Cantó



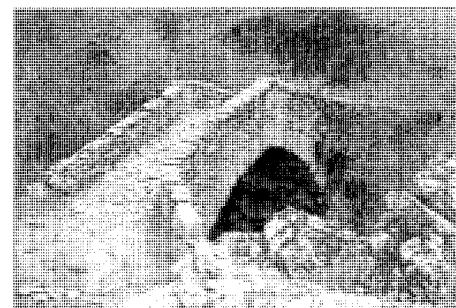
Puente Cantó, vista frontal

Las primeras referencias históricas de estos dos puentes las tenemos en las respuestas al cuestionario del Cardenal Lorenzana que se realizó en 1787: «...el otro llaman de los Posaderos, que nace de la Sierra para ir a Miraflores y tiene dos puentes, uno de madera y otro de piedra.[...] este tiene dos puentes de piedra...»

Podrían datarse como medievales, aunque no se tienen datos exactos de la fecha de construcción.

El más próximo al núcleo está situado al oeste del mismo y es la continuación de una de las calles transversales del pueblo, la calle de la Cruz; se trata del Puente Cantó, que se ha usado hasta 1991 para el paso de toda clase de vehículos; tiene dos ojos con disposición asimétrica y el tablero está realizado con bolos de piedra. En el lado a favor de corriente cuenta con dos contrafuertes, uno de los cuales tiene habilitada su parte superior como mirador.

El Puente de las Cadenas está aguas arriba del mismo arroyo, cerca de un antiguo molino que ha sido rehabilitado como vivienda, siendo su estado de conservación algo peor. Este segundo puente sólo tiene un ojo, con una forma algo apuntada y con la rosca realizada con lajas de piedra bastante delgadas, casi como ladrillos.



Puente de las Cadenas

Documentación

EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid {por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén} (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.

Superficie12 Km²**Altitud**

919 m

Distancia a Madrid

60 km

Evolución de la población

| Año | Población | Comentarios |
|------|-----------|-------------|
| 1847 | 112 | habitantes |
| 1900 | 205 | « |
| 1930 | 223 | « |
| 1940 | 233 | « |
| 1960 | 217 | « |
| 1975 | 136 | « |
| 1986 | 95 | « |
| 1991 | 88 | « |

Cursos fluviales

Río Lozoya

Arroyo del Valle

Embalse de El Atazar

Carreteras

M-126 (A1-M127, por Mangirón)

M-127 (La Cabrera-A1, por El Berrueco y Paredes de Buitrago)

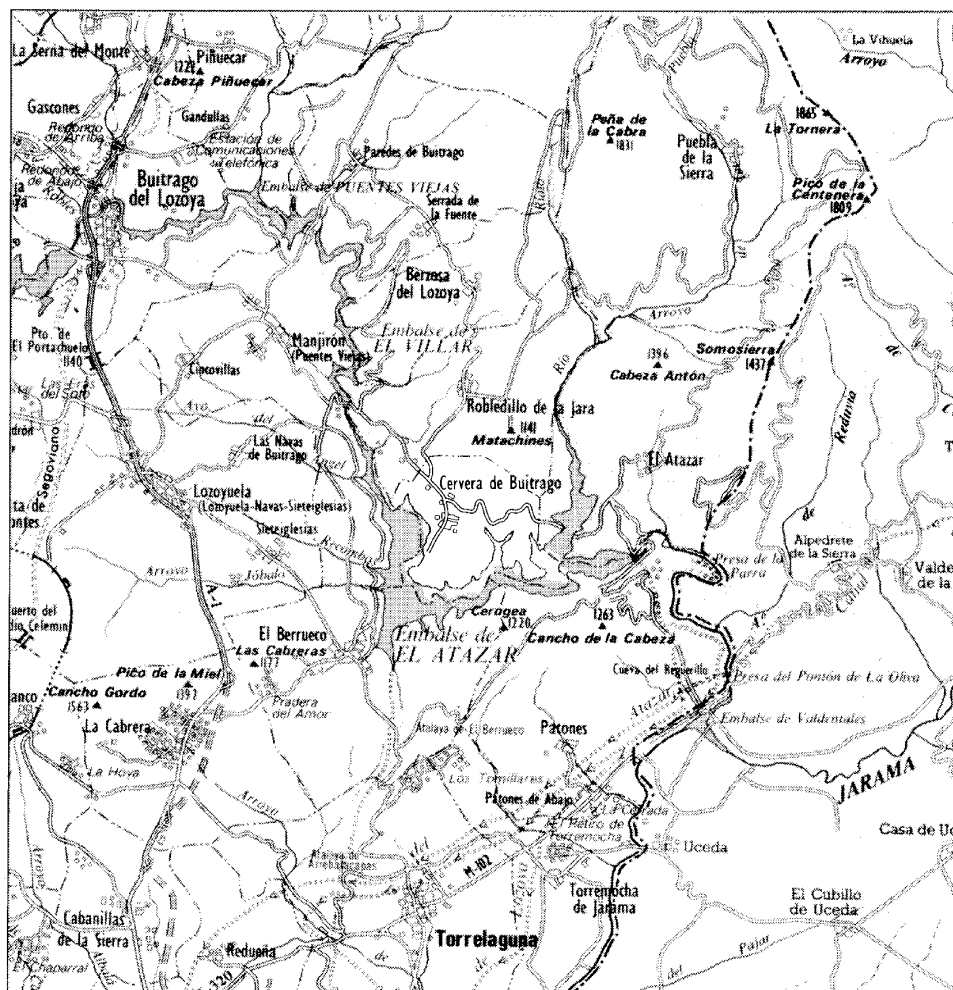
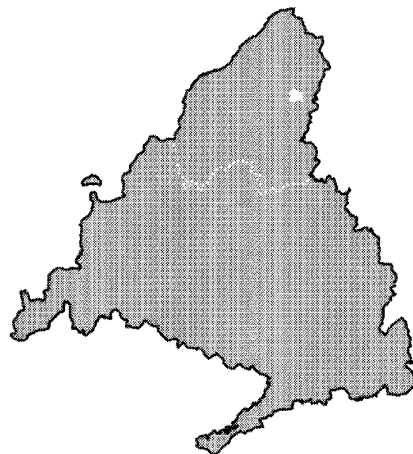
Vías pecuarias

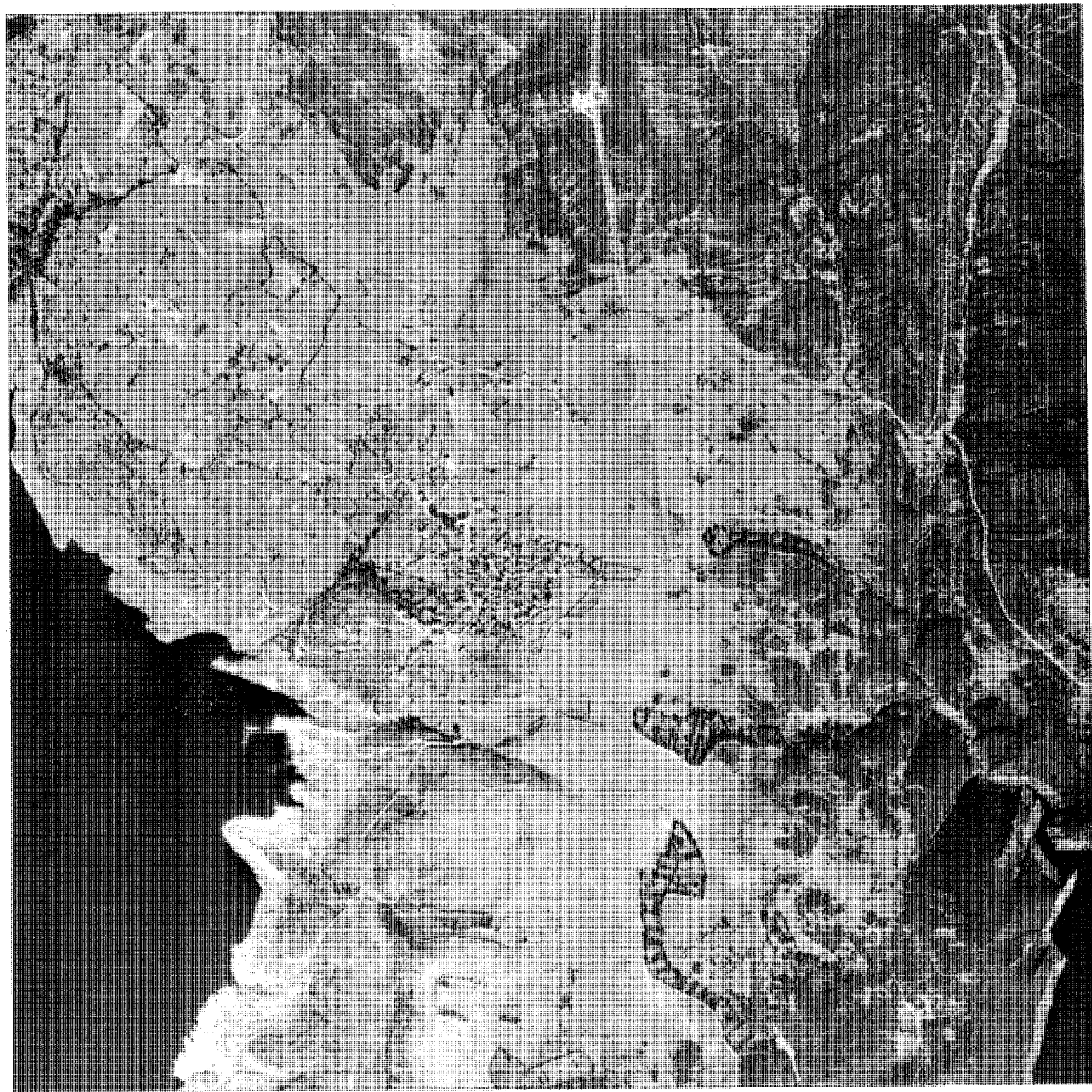
Coladas: de la Caleriza, del Real Abrevadero de la Fuente del Valle, de Vallejo Rubio

Entidades de población

Núcleo de Cervera de Buitrago

CERVERA DE BUITRAGO





El término municipal de Cervera de Buitrago se encuentra situado al norte de la Comunidad de Madrid; limita al norte con el término municipal de Robledillo de la Jara, al este con el Atazar, al sur con el de Patones y el Berrueco y al oeste con el de Puentes Viejas. Su demarcación ocupa una extensión de 12 km² y dista de la capital, Madrid, 60 km.

El término queda partido en dos espacios por una divisoria topográfica que discurre desde la cota de 1.028 m de Valdecornoque, en el norte, a la cota de 974 del Cerrillo de la Jara, al sur. La vertiente oeste es poco abrupta y descendiendo hasta unas antiguas navas, hoy inundadas por el embalse del Atazar. Es en esta media ladera donde se asienta el núcleo de Cervera. En la vertiente este, el relieve es más accidentado por la existencia de valles encajados, por los que discurren pequeños arroyos que vierten sus aguas al río Lozoya. Hidrográficamente tiene gran importancia la presencia del embalse del Atazar que, con una capacidad de 425 hectómetros cúbicos, está localizado al sureste del término y ocupa una gran extensión.

En la zona occidental existen algunos rregueros y torrentes, aunque la principal vía de agua la constituye el río Lozoya, que conforma el límite oeste del término con Puentes Viejas. En la zona oriental o vertiente este, más abrupta, discurre el arroyo del Valle, que vierte sus aguas al río Lozoya, formando el límite sur con el Berrueco y Patones.

La gran importancia de la trashumancia entre el norte y el sur peninsulares y sobre todo el carácter eminentemente ganadero de la zona, son los factores generadores de una importante red de vías pecuarias que surcan desde época antigua la comarca de Buitrago. El término municipal de Cervera está atravesado por tres vías pecuarias: La Colada Real del Abrevadero de la Fuente del Valle, la de Vallejo Rubio y la denominada Caleriza.

La Colada de Vallejo Rubio y la de La Caleriza forman una sola vía que cruza el territorio en dirección noroeste - sudeste atravesando el casco urbano de Cervera. Por el contrario, la Colada Real del Abrevadero no sale del término municipal, sino que se encamina hacia pastos comunales localizados en el norte del mismo, donde se ejerció desde hace siglos una trashumancia de tipo local. A lo largo de las coladas se sitúan numerosos descansaderos y abrevaderos.

La única vía de comunicación rodada actual, es la que une Cervera de Buitrago con Manjirón y el Berrueco a través de la presa del

Villar y la desviación de esta misma hacia Robledillo de la Jara.

La población se asienta en un solo núcleo sobre terreno áspero, quebrado y en pendiente.

Los matorrales de jara llenan la mayor parte del territorio abundando en las vertientes de sierra. Destacan amplios pastizales, un bosque de robles y una reducida área de prados alternando con cultivos en torno al pueblo.

Pocos datos bibliográficos existen sobre el origen del topónimo de Cervera. Según la tradición el nombre de Cervera proviene de los muchos ciervos que se criaban en el terreno que ocupa el soto boyal y las viñas. Se le ha añadido «Buitrago» en el siglo XIX, por su dependencia del Señorío del mismo nombre (1).

De los orígenes a la Edad Media

Existe un gran vacío arqueológico en el término municipal de Cervera de Buitrago, causado sin duda, por la falta de prospecciones.

Las fuentes bibliográficas consultadas coinciden en señalar que tuvo su origen en la época de dominación árabe. El cronista Marín Pérez lanzó esta teoría basándose en los hallazgos de ciertas lápidas y restos arqueológicos que no han llegado hasta nosotros (2). Si tenemos en cuenta que la zona donde se localiza perteneció, en la época de la dominación musulmana, a la «Marca Media» o zona fronteriza entre los reinos cristianos y musulmanes, sería más acertado relacionar el primitivo poblamiento de Cervera con la época de la Reconquista y la repoblación.

El término perteneció en época alto medieval al reino taifa de Toledo, al igual que toda la provincia de Madrid. La conquista del reino de Toledo por Alfonso VI en 1085 supuso el inicio del proceso de repoblación que se realizó de forma sistemática en los territorios conquistados.

Sabemos que la repoblación de Madrid fue llevada a cabo por castellanos y cristianos viejos, muchos de ellos de origen Segoviano (3). Parece ser que fueron pastores originarios de Sepúlveda los encargados de repoblar y explotar la comarca de Buitrago, a la que perteneció históricamente Cervera de Buitrago.

A partir de este momento, y por medio de privilegios y donaciones reales, se comienza a gestar la Comunidad de Villa y Tierra de Buitrago, que adquirió gran importancia tras la concesión de estas tierras, en forma de señorío, a la familia de los Mendoza —luego duques del Infantado— a fines del siglo XII.

De la jurisdicción señorial, cuyo centro jurídico-administrativo fue la villa de Buitrago, dependían treinta y dos pueblos que fueron agrupados administrativamente en cuartos representados por un procurador. Cervera de Buitrago perteneció al cuarto de la Jara junto con Robledillo, Berzosa, Paredes y Serrada. Como ya hemos mencionado, la repoblación de la zona fue protagonizada por segovianos, pastores en su mayor parte, lo que sumado a la gran pobreza del terreno, favoreció un gran desarrollo de la ganadería en todo el Señorío. Desde la implantación del régimen señorial, y quizás ya antes, se creó una comunidad de pastos y montes que potenció el desarrollo ganadero de la zona, en detrimento de la agricultura. Todos los habitantes de la Villa y Tierra iban a pastar con sus ganados a las dehesas y montes del común (4). Cervera, como todos los pueblos del Señorío de Buitrago, no poseía «término propio ni acotado sino para simentera, porque la tierra de Buitrago es común de los vecinos de dicha villa y de sus treinta y dos aldeas para los usos de pastor con sus ganados, leñar y cazar...» (5).

Como se desprende de todo lo expuesto Cervera fue, y siguió siéndolo hasta la abolición del Régimen Señorial a principio del siglo XIX, dependiente política y jurisdiccionalmente de la casa del Infantado, que potenció por medio de ordenanzas y privilegios un tipo de economía de fuerte base ganadera apoyada en las cabañas de ovejas merinas.

Siglos XVI, XVII y XVIII

Hasta mediados del siglo XVIII no existen noticias concretas sobre el desarrollo social, económico y urbano de Cervera de Buitrago.

En tanto que la población se mantuvo estable durante el siglo que va de 1554 a 1665, en los catorce años siguientes cayó en un 50 %, cifrándose su número en 7 vecinos y medio en el año de 1670 (6). Si traducimos las cifras vertidas en los padrones del siglo XVI y XVII en número de habitantes y número de casas que componían el núcleo urbano de Cervera, nos encontramos con que a mediados del siglo XVI (en 1554) habría unos 56 habitantes aproximadamente, que vivían en 14 casas. La cifra descendiendo a 32 habitantes un siglo después (en 1670) y el número de viviendas habitadas no superaba las 8.

La iglesia parroquial de Sta. María de los Remedios es la única edificación construida en el siglo XVI que conserva el pueblo. Data de

1538 y, aunque muy reformada, en la actualidad aún conserva la cabecera original (7). La iglesia es de una nave con cabecera rectangular sobresaliente. Los restos más antiguos que se conservan están compuestos, además de por la cabecera, por un alfarje mudéjar incompleto que cubre dicha estructura y por un arco situado en la fachada meridional del templo. El arco es de medio punto y está construido con grandes dovelas de granito y por su ubicación pensamos que pudo formar parte del primitivo acceso a la iglesia, que se efectuaba por medio de una estructura porticada (8). Las sucesivas reformas y el trazado y fabrica originales, ya de por sí pobres, no representan características relevantes que pudieran hacer de este edificio una muestra ejemplar de la arquitectura religiosa del siglo XVI.

Las fuentes históricas en el siglo XVIII son más completas y numerosas que en siglos anteriores, lo que nos facilita un estudio más profundo de los factores socio - económicos que incidieron en el desarrollo urbano de Cervera de Buitrago. Los censos que se realizaron a nivel nacional en el siglo XVIII se inauguran con el Catastro del Marqués de la Ensenada, cuyo fin meramente fiscal requirió numerosos interrogatorios en cada pueblo y aldea.

En 1751 se llevó a cabo el interrogatorio general en el lugar de Cervera, registrándose veinticuatro vecinos y un menor (unos 100 habitantes) que se dedicaban a las actividades propias de una economía de fuerte base agrícola-ganadera. Todos sus vecinos fueron agricultores y pastores, alternando estas dos actividades. No se registra ningún otro oficio y es de destacar que todos ellos eran pequeños propietarios, no existiendo jornaleros ni criados (9).

La ganadería y la agricultura siempre se mantuvieron en los niveles de subsistencia produciendo escasos excedentes.

Los cultivos de secano, estaban basados sobre todo en la producción trienal de cereales (trigo y centeno fundamentalmente) y de lino. Los cultivos de cereales fueron la base agrícola de la comarca de Buitrago, y su importancia hizo que ya desde el siglo XVI se fundasen numerosos pósitos de grano en la zona. Cervera contó con uno de estos graneros cuya misión fue ayudar a los agricultores en época de malas cosechas, construido probablemente a finales del XVI y documentado ya en 1602 (10).

Aunque el terreno no era de buena calidad, el clima, más templado que en el resto de las aldeas del Señorío, hizo posible el cultivo de viñas en Cervera y en los pueblos del contorno. Si bien ni la calidad ni el rendimiento hacían de

este cultivo un producto competitivo, cobró gran importancia en la Edad Moderna, que quedó plasmada tanto en las ordenanzas generales como en las concejiles. Cervera y Robledillo, al tener sus viñas unidas, crearon una comunidad de propietarios, y en 1566 reglamentaron este cultivo por medio de unas ordenanzas de viñas con el fin de que « las que están perdidas se planten y favorezcan unas con otras y se cierren muy mejor que están cerradas...» (11). El Catastro de Ensenada recoge la producción de vino a mediados del siglo XVIII: «cada fanega o aranzada de viña produce cada año diez arrobas de vino» (12).

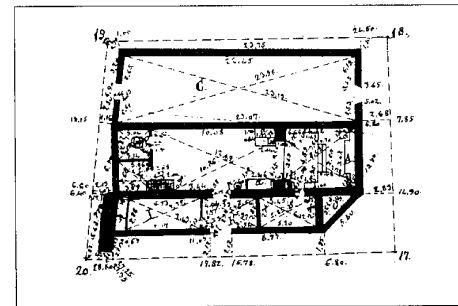
El estudio realizado por el Grupo 73 pone de manifiesto que Cervera se encontraba entre los lugares de la comarca con un producto bruto más elevado por habitante, detrás del grupo de pueblos que contaban con una fuerte oligarquía ganadera (13).

El paisaje agrícola del término se completaba con numerosos terrenos dedicados exclusivamente a la alimentación del ganado. Estos terrenos, constituidos fundamentalmente por los prados del común y la dehesa boyal, superaban a los de sembradura.

La cabaña ganadera estaba compuesta, según los datos registrados en el Catastro, por cien cabezas de ganado bovino, otras cien de ovino de raza churra, setecientas cabras y un número muy inferior de ganado de labor y de cerda. Sabemos también que la cabaña no salía a pastar fuera del término, lo que está en relación con la existencia de una vía pecuaria, la Colada Real del Abrevadero, que se dirigía a los pastos comunales situados al norte del núcleo urbano. La importancia de la ganadería ha supuesto en el plano urbanístico, que la configuración del viario urbano esté más cercana a un trazado pecuario que al de un callejero regular.

Además de la ganadería y la agricultura hemos constatado la existencia de «cien colmenas en el término que pertenecen a distintos vecinos...» (14); esta actividad no fue muy común en la comarca, no obstante en Cervera se ha mantenido viva hasta el siglo XX (15).

El sector comercial y de servicios no tenía ninguna relevancia y se reducía a la existencia de una taberna perteneciente a los propios del concejo, que consumía, como se deduce del Catastro, vino propio ya que no estaba arrendada; el producto se vendía a coste y costa. La distancia a importantes vías de comunicación, en nuestro caso el Camino de Francia, no hacía necesarios los servicios característicos de los pueblos de carácter itinerante, como son la po-



Iglesia parroquial de Santa María de los Remedios. Planta. Anterior a 1889. IGN



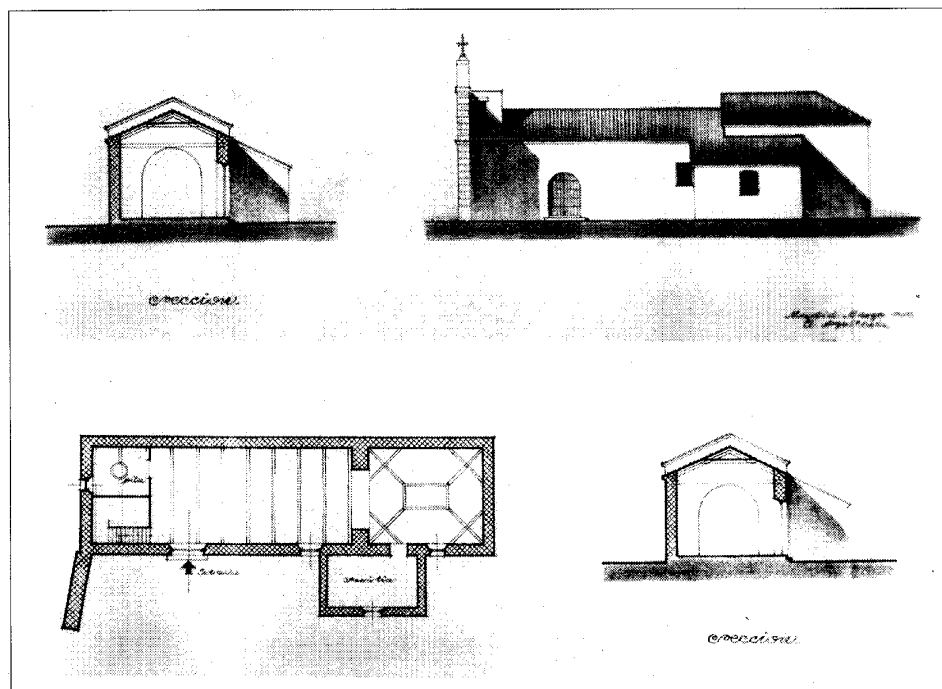
Iglesia parroquial de Santa María de los Remedios. Vista general

sada o mesón que estuvieron destinados al hospedaje de viajeros.

Los siguientes censos que se ejecutaron con carácter nacional, fueron realizados en el último cuarto del siglo XVIII. Las Relaciones del Cardenal Lorenzana, fechadas en 1782, y el Censo de Floridablanca, de 1787, no presentan variación demográfica alguna con respecto al Catastro de la Ensenada, lo que hace suponer la inexistencia de cambios cualitativos o cuantitativos en el desarrollo de Cervera, a lo largo del siglo.

El análisis del estado actual del núcleo posibilita una aproximación a la evolución de su estructura urbana. Este se fue desarrollando desde que se estableció un asentamiento permanente en el lugar y corresponde al de un núcleo típicamente ganadero en el que la estructura edificatoria está generada por la confluencia de vías de paso para las cabañas ovinas. Posiblemente existió un núcleo inicial cerca de la zona más elevada, en el extremo septentrional de la población, donde se asienta la iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Remedios.

Los restos de la arquitectura vernácula que se extienden desordenadamente de norte a sur, formando pequeñas células residenciales entre multitud de espacios vacíos (antiguos campos



Iglesia Parroquial de Santa María de los Remedios. Proyecto de Reconstrucción, 1945. Planta, sección y alzado. AGA, Reg. Dev.

de labor y huertos), nos hablan de un pasado lejano de fuerte vocación agropecuaria, donde la tierra de labor formaba parte integrante de la estructura urbana del pueblo. Los factores económicos de producción fueron el motor impulsor de este tipo de ordenación urbana fuertemente arraigada ya que, como veremos en el siguiente apartado, los tipos arquitectónicos que configuraban el tejido urbano se mantienen inmutables como fiel reflejo de la vida de siglos pasados.

Siglos XIX y XX

A lo largo del siglo XIX desaparecen gran parte de los elementos que configuran la organización del Antiguo Régimen. La supresión de la Mesta entre 1835 y 1836 y el proceso desamortizador de la tierra acometido a mediados del siglo XIX (16), así como la abolición del régimen señorial a partir de las Cortes de Cádiz, supusieron una transformación de las bases económicas y jurídicas que habían regido la vida del Señorío de Buitrago y consiguientemente de Cervera durante la Edad Moderna.

En 1833 se realizó la división provincial hoy vigente, por lo que Cervera, al igual que to-

dos los pueblos del señorío, rompió los lazos históricos, jurídicos y señoriales con la provincia de Guadalajara y pasó a depender de Madrid a través del Corregimiento de Torrelaguna.

Demográficamente, el siglo XIX es de gran inestabilidad, lo que influyó en la evolución de la estructura urbana de Cervera. En el primer cuarto de siglo la población se triplicó con respecto a la registrada al finalizar al siglo XVIII; se pasó de una población estimada en unos 100 habitantes por los censos y padrones de la época (17), a los 296 de que se hace eco Sebastián de Miñano en 1828 (18), que se alojaban en casas miserables, a decir del autor. A esta fuerte explosión demográfica del primer cuarto de siglo le sucedió un período de claro retroceso, causado posiblemente por el proceso desamortizador de la tierra y la abolición del régimen señorial. Madoz, en su diccionario geográfico realizado a mediados del siglo XIX (19), recoge 28 vecinos y 112 almas, lo que supone una caída de las dos terceras partes de la población respecto a la registrada 25 años antes.

El caserío estaba compuesto, según los datos recabados por Madoz, por 34 casas incluidos el ayuntamiento y la iglesia. También registra la existencia de un puente sobre el río Lozoya, llamado del Villar (20), y de un moli-

no harinero que suponemos debieron construirse en esta época ya que no tenemos noticias anteriores sobre su existencia.

Al finalizar el siglo, el cronista Andrés Marín Pérez recoge unas cifras que suponen un crecimiento de población entorno al 100 %, registrando 215 habitantes y 50 vecinos que residían en 46 edificios de pobre construcción agrupados en varias calles (21).

La base económica varió poco en Cervera durante el siglo XIX. La ganadería, que había sido la principal fuente de riqueza, disminuyó a lo largo del siglo, destacando la pérdida de ganado caprino que pasó de 700 cabezas registradas en 1751 (22), a 20 al finalizar el siglo (23); mientras que el número de ovejas y vacas se mantuvo en los niveles registrados en el siglo anterior. Si bien la pérdida de ganado estuvo directamente relacionada con la desamortización de la tierra y la consecuente disminución de pastos comunales, no supuso la roturación de nuevas tierras; por lo que la producción agraria se mantuvo más o menos estable.

Estos cambios, tanto los demográficos como los económicos, fueron los que más directamente influyeron en la reorganización del término municipal y en el estancamiento y regresión del núcleo de población.

El primer documento gráfico conocido por nosotros que describe el núcleo de población y su organización en manzanas data de 1879. Se trata de un plano perteneciente a los trabajos topográficos ejecutados por el Instituto Geográfico y Estadístico durante el reinado de Alfonso XII (24). El plano muestra un núcleo de población donde priman la dispersión y el desorden de las edificaciones, que conforman grandes manzanas irregulares ordenadas aleatoriamente en el terreno. La zona más septentrional está parcialmente vacía, destacando en su límite la presencia de la iglesia, que queda totalmente aislada de la trama urbana. Ésta se intensifica hacia el sur y el este. La trama y estructura urbanas están caracterizadas en la zona central y oriental del núcleo por la aparición de numerosas vías que sólo en algunos tramos pueden identificarse como calles de alineación regularizada.

Existe un ensanchamiento principal ubicado en la zona central del pueblo que configura el único espacio - plaza, aunque carece de todas las características propias de las plazas concejiles, acercándose por su fisonomía a un ensanche del espacio con función de descansadero donde abrevan los ganados.

Por el norte y por el sur, unos caminos de borde definen el conjunto dejando en el interior

grandes áreas no edificadas que alternan con edificaciones de uso residencial agropecuario.

La gran mayoría de las edificaciones poseen espacios anejos destinados a corrales. Muy cercanas a las viviendas, y formando en ocasiones conjuntos definidos, se localizaban numerosas tierras de labor que formaban parte integrante de la configuración urbana.

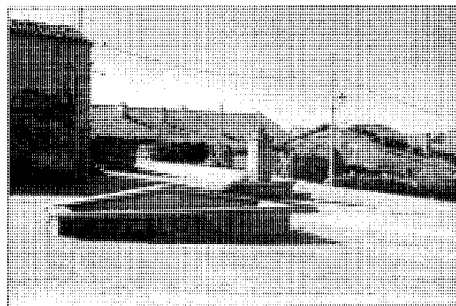
De esta forma el espacio público quedaba definido por la sucesión de cercas y de edificaciones mixtas de uso agropecuario.

Esta circunstancia (la abundancia de espacios intersticiales) unida al hecho de que las edificaciones no guarden ninguna uniformidad en su orientación ni regularidad en sus dimensiones, ni orden alguno en su disposición dentro de la red de callejuelas, da lugar a una estructura inconexa, sin leyes de formación claras, y a un espacio disperso, tanto en el interior del núcleo como en sus bordes.

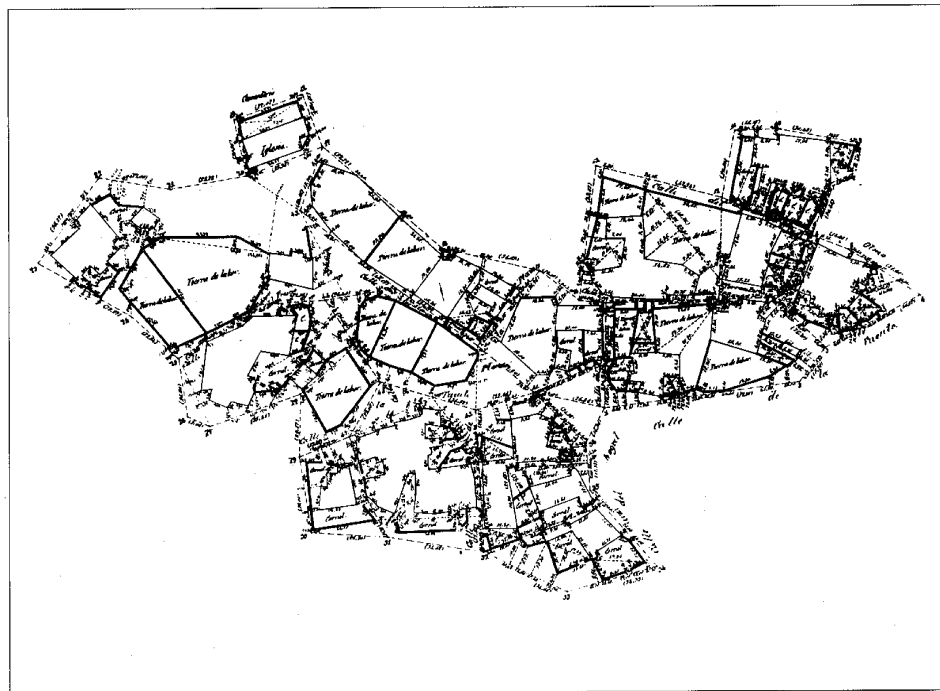
En el mismo plano se registra el nombre de seis calles. Todas ellas se mantienen en la actualidad, conservando tanto el trazado como la denominación originales. Este es el caso de la calle de la Iglesia, que mantiene hoy el mismo recorrido de antaño, siendo la única vía de acceso al pueblo.

La calle del Torrontero unía la plaza, como lo hace hoy día con el sector más oriental del pueblo. De la misma manera, las calles que bordean el sector sureste no han variado.

A lo largo del siglo XX se fue produciendo una regresión demográfica que alcanza sus cotas más bajas en la actualidad. Cervera de Buitrago pasó de contar con 205 habitantes en 1980 a los 88 que se registraron en 1991. Este descenso progresivo de población, acelerado en la última década, tiene sus causas más directas en la pérdida de los recursos económicos tradicionales, así como en aislamiento geográfico en que quedó el municipio tras la construcción, en 1971, del embalse de El Ata-



Plaza de la Fuente



Núcleo de población, 1879. IGN

zar, que cortó la vía de comunicación tradicional entre Cervera de Buitrago, el Berrueco y la Cabrera.

Hasta hace medio siglo la cabaña ganadera en Cervera de Buitrago se componía de 5.000 cabras, 5.000 ovejas y 500 vacas, siendo la base de la economía del pueblo. De 1950 a 1978 el ganado vacuno desapareció y disminuyó considerablemente la cabaña lanar y caprina, pasando de unas 600 cabezas a menos de un centenar. Las razones del proceso de desaparición de la ganadería están también en estrecha relación con la pérdida de gran parte de la superficie de pastos, que fue ocupada por el Canal de Isabel II al construirse el pantano que ocupa unas 300 has, y por la plantación de pinos por el ICONA.

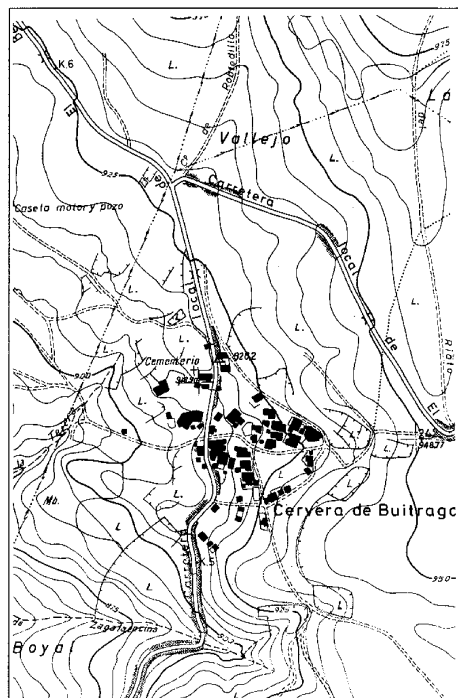
Todo ello supuso un despoblamiento progresivo del núcleo, acelerado por los movimientos migratorios cuyo principal destino fue la capital de la provincia.

La fisonomía urbana ha variado poco desde finales del siglo XIX. En la primera mitad de este siglo, cuando aún no era tan grave la situación poblacional, se construyó un grupo escolar formado por dos edificios gemelos. Las antiguas escuelas se ubican en el inicio de la calle de la Iglesia, justo frente al edificio parroquial,

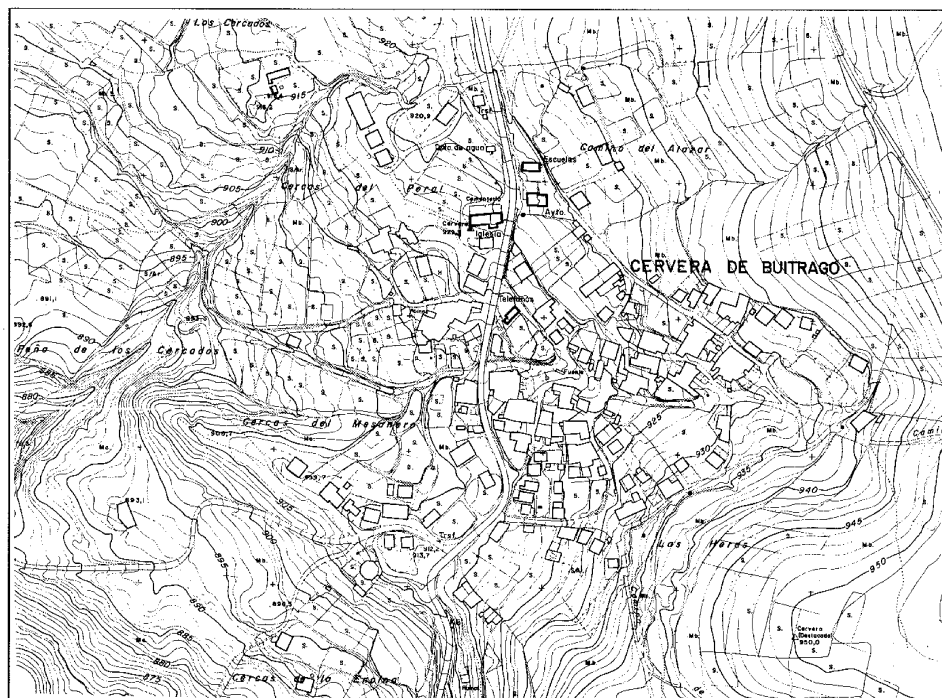
y presentan las características constructivas y estilísticas propias de la arquitectura escolar de la época. Se trata de dos edificaciones similares ordenadas en torno a un espacio concebido como zona de acceso y recreo. Los edificios, de una sola altura, presentan plantas muy regulares con un orden interno basado en la sucesión de aulas. La fábrica externa es de mampostería de granito, destacando una composición volumétrica muy sólida que en el edificio meridional se acentúa por la aparición de un cuerpo posterior de mayor altura. Las fachadas se ordenan por medio de vanos dispuestos simétricamente en los muros.

El acceso a las aulas se realiza por medio de un porche en el edificio norte y por una amplia arquería en el sur. Actualmente los edificios tienen usos de carácter administrativo, alojando las dependencias municipales.

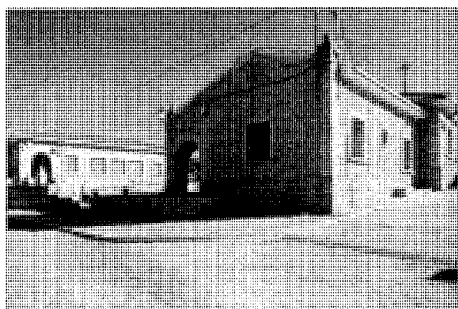
En la actualidad existen alrededor de un centenar de viviendas en el casco antiguo y en suelo urbano y suburbano, cuyo índice de ocupación es aproximadamente del 40%. Al norte del núcleo se han edificado en los últimos diez años una veintena de chalets que han ocupado parte del suelo sin ningún ordenamiento previo. A estos chalets hay que unir los que se han levantado hacia el sur del núcleo en terrenos



Núcleo de población, 1968. CPT, Cartoteca



Núcleo de población, 1984. CPT, Cartoteca



Antiguas escuelas y ayuntamiento

calificados como rústicos. Casi todas estas edificaciones se constituyen en segundas residencias de muy baja calidad constructiva.

La única edificación de nueva planta que merece ser reseñada fue levantada en la década de los ochenta. Se trata del nuevo cementerio que sustituye al ya existente en el núcleo. La construcción ha sido proyectada por Ramón Valls Navascués, que ha pretendido en esta obra relacionar las características funcionales del edificio con las de las construcciones típicas de la zona, tomando como ejemplo orientador las «tinadas» ganaderas realizadas con

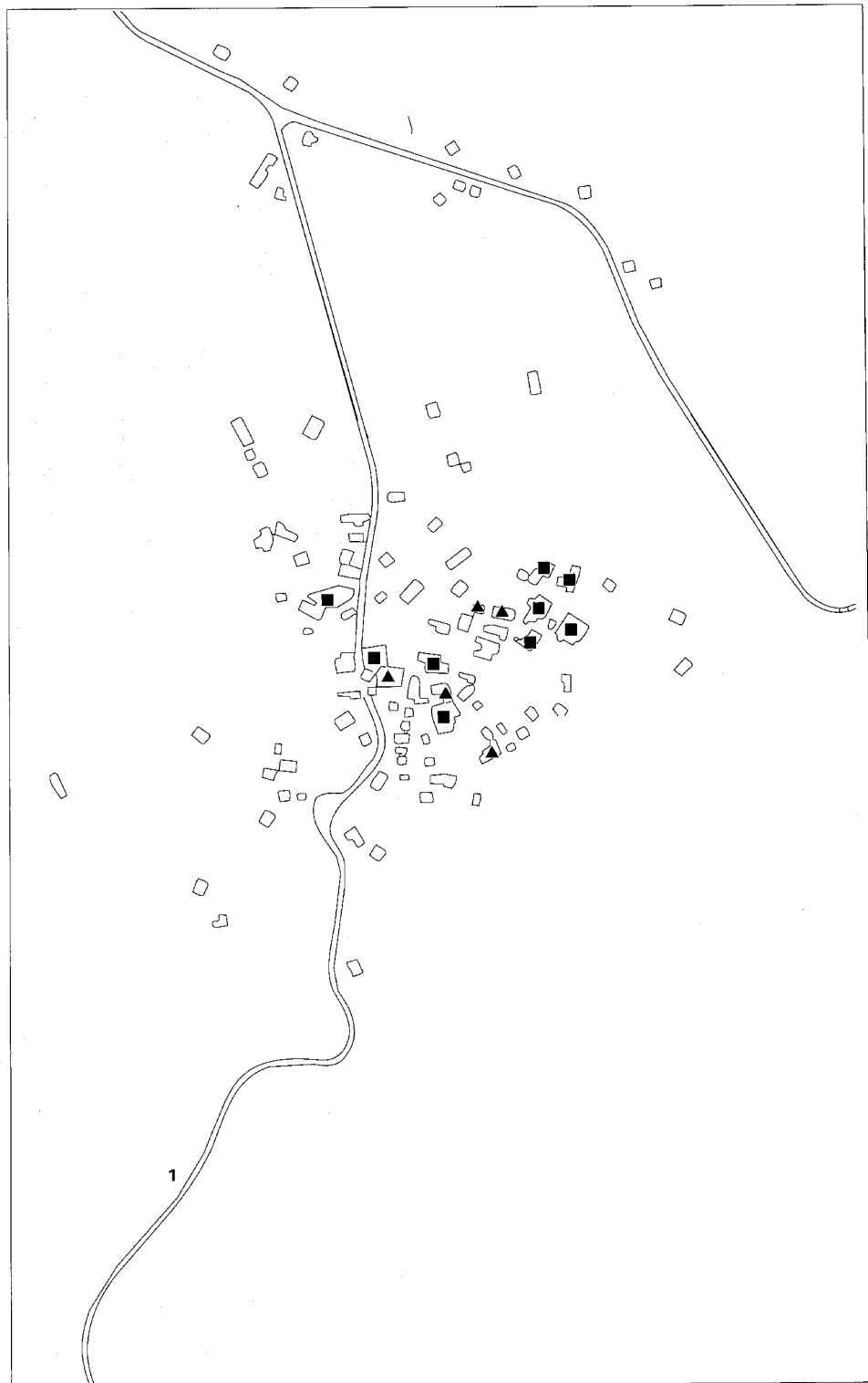
mampostería de granito. El resultado ha sido un edificio que se organiza en torno a dos ejes ortogonales. El eje de penetración se compone de la sucesión de arquerías triangulares y desemboca en una plaza rectangular donde se disponen las tumbas (25).

El planeamiento municipal vigente, que está actualmente en revisión, data del año 1976 (26). Se trata de un proyecto de delimitación del suelo urbano, organizando la ocupación del mismo en suelo residencial unifamiliar, con una extensión de 1,79 has y residencial multifamiliar, con 2,47 has.

CERVERA DE BUITRAGO
RELACION DE ELEMENTOS

Arquitectura funeraria
Cementerio nuevo: 1

Arquitectura residencial
Conjuntos residenciales-agropecuarios (tipología): ■
Vivienda rural (tipología): ▲



Cementerio nuevo

Situación

A doscientos metros del pueblo, en dirección sur

Fechas

P: 1983. Co.: 1984. Fo.: 1986

Autor/es

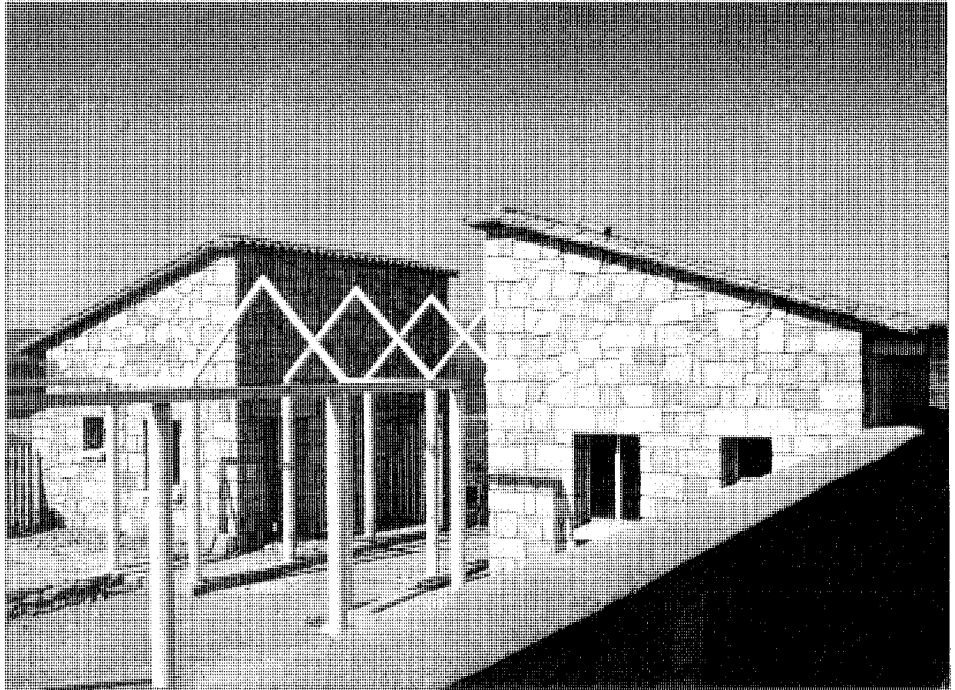
Ramón Valls Navascués

Usos

Funerario

Propiedad

Pública (Municipal)



Detalle del pasillo interior y la estructura de ingreso

El nuevo cementerio se encuentra situado al sur del término municipal, a unos doscientos metros del núcleo de población. El emplazamiento elegido para realizar la obra es un paisaje de gran belleza, acentuada por la presencia del embalse de El Atazar, cuyas aguas descansan al pie de la ladera.

La plasticidad y los valores naturales del paraje no se han visto alterados por esta construcción que ha quedado integrada en el entorno, consiguiendo una perfecta simbiosis entre la naturaleza y la arquitectura.

La necesidad de unas nuevas instalaciones funerarias que sustituyeran al antiguo cementerio, adosado a la iglesia parroquial, supuso que en 1983 la Comunidad de Madrid se hiciera cargo del proyecto, realizado por el arquitecto Ramón Valls Navascués.

Con una capacidad para 12 tumbas y 36 cuerpos, el nuevo cementerio es suficiente para una población estabilizada en los últimos años entorno a los 100 habitantes.

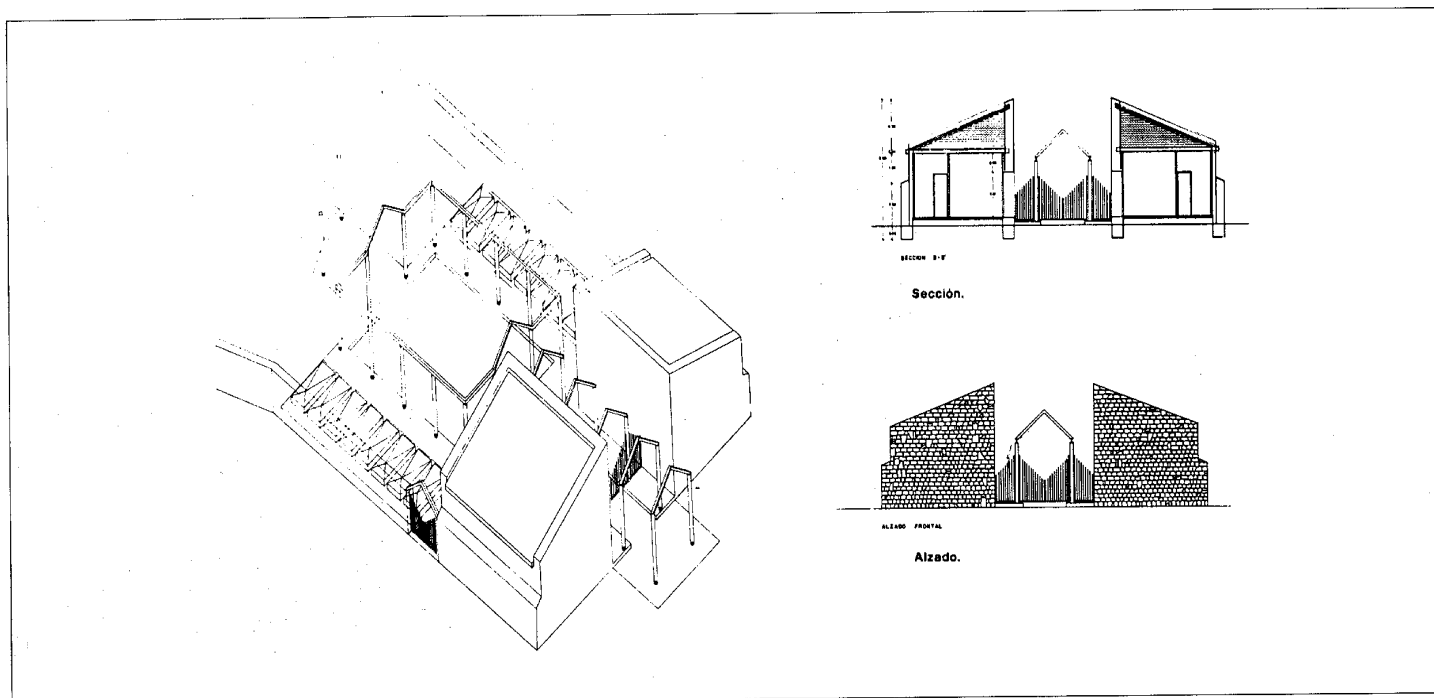
El proyecto del recinto funerario ha sido realizado partiendo de unos planteamientos tectónicos y estéticos muy sutiles, que reflejan el deseo de conciliar dos lenguajes arquitectónicamente diferentes. Por un lado se han empleado las técnicas constructivas tradicionales,

propias de la arquitectura vernácula de la zona, en la ejecución de los módulos que contienen el depósito y la sala de autopsias, y por otro, se ha creado una distribución espacial apoyada en la utilización de sistemas que se desarrollan dentro de las actuales tendencias de diseño arquitectónico.

El resultado ha sido un edificio que entronca y se relaciona con el entorno general del pueblo y su paisaje arquitectónico; en especial con las construcciones de mampostería de piedra granítica, de uso ganadero, denominadas «tinadas».

El cementerio que está delimitado por un pequeño murete perimetral de mampostería rebocada, se desarrolla en una parcela con forma de «L» abierta, cuya superficie total es de 582 m², de los que solamente se han construido los 285 m² que ocupan una de las dos alas del recinto, quedando así disponible un área extensa para futuras ampliaciones.

La distribución del espacio interno se organiza en torno a dos ejes ortogonales. El eje de penetración que marca la axialidad de la estructura está concebido como un pasillo-pérgola compuesto por la sucesión de estructuras metálicas de perfil triangular, que al llegar al centro de la parcela se ensancha formando una peque-



Axonometría, sección y alzado

ña plaza rectangular en cuyos laterales se dispone el primer orden de tumbas, en número de seis a cada lado.

El ingreso al recinto se efectúa a través de un pasillo, que avanza su estructura metálica respecto a los dos cuerpos laterales (sala de autopsia y depósito de cadáveres), que enmarcan y definen la fachada principal. Estos cuerpos de volumetría prismática, han sido ejecutados con mampostería de granito prolongando en

vertical la imagen del muro a la vez que acentúan por medio de la pendiente de sus cubiertas la visión ascensional del conjunto.

El recinto interno así definido se constituye en un espacio diáfano, referenciado por la estructura metálica que crea unas visuales arquitectónicas coincidentes con las visuales más lejanas, donde el telón paisajístico compone su cuarta pared.

Bibliografía

- ARQUITECTURAS 1983-1987 [exposición]*, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, D.L., págs. 233-235.
- CEMENTERIOS, Inventario*. 4 vols. *Sierra Madrid*, Centro de Información y Documentación, Dirección General del Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, CAM, D.L., 1986

Conjuntos mixtos residenciales agropecuarios (tipología)

Situación

Calle de La Iglesia c/v calle Pozas; calle Pozas; calle del Nogal; calle del Torrontero c/v del Olmo; calle del Olmo.

Fechas

Siglo XVIII-principios del XX

Autor/es

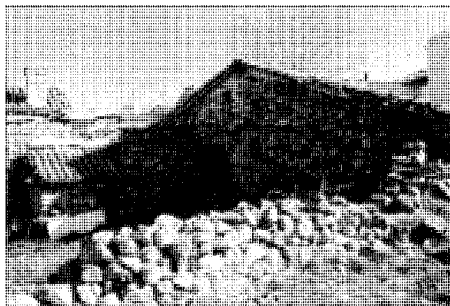
S.i.

Usos

Residencial-agropecuario

Propiedad

Privada



Un ejemplo en la calle Pozas



Un ejemplo en la calle del Torrontero

Los conjuntos residenciales-agropecuarios, junto con las viviendas rurales configuran las tipologías arquitectónicas predominantes en el núcleo de población.

Las células de edificación que conforman el paisaje arquitectónico están constituidas por estas construcciones mixtas, que normalmente poseen un espacio vacío anejo de dimensiones variables, según se utilizase como corral o huerta.

Se trata de conjuntos de edificios que se agrupan en multitud de medianerías de desarrollo lineal o bien formando piñones que ocupan manzanas enteras.

La vivienda con sus dependencias agropecuarias auxiliares, constituye una unidad edificada basada en los sistemas tradicionales de construcción, que no difieren de los empleados en las viviendas rurales.

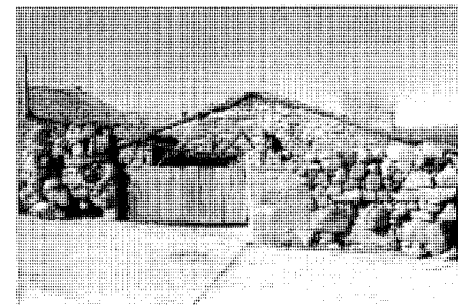
Los muros de carga son de mampostería de granito y enripiado. Los problemas constructivos específicos que plantean las esquinas y cercados de vanos se resuelven por medio de grandes piezas de granito sin labrar, siendo frecuente la utilización de vigas de madera en los dinteles.

En sus muros se aprecia claro predominio del macizo sobre el hueco, que queda relegado a cumplir las funciones de ventilación e iluminación.

La cubierta es de teja curva sostenida por una estructura interna de madera.

En estas construcciones se aprecia una tendencia a las plantas cuadradas con un desarrollo muy marcado de volúmenes prismáticos que se combinan entre sí.

La jerarquización de volúmenes y espacios se efectúa atendiendo al habitáculo de que se trate, de forma que la vivienda suele contener un espacio más amplio, donde se distribuyen la cocina (con el horno) y las escasas habitaciones. Los espacios destinados al albergue de



Un ejemplo en la calle de la Iglesia c/v Pozas

animales y al almacenamiento agrícola son unitarios y su extensión depende de la importancia de la vivienda.

Se observan dos formas de agrupación en los conjuntos agropecuarios. Una efectuada por la adición de elementos que se adosan entre sí sin ningún criterio claro de ordenación; y otra en la que la agrupación se efectúa bajo el trazado de las cubiertas y las medianerías interiores.

Un claro ejemplo de agrupación efectuada por adición de módulos auxiliares a la vivienda es el representado por el conjunto que se localiza en la calle Pozas. Este edificio está compuesto por dos viviendas, un gran pajar utilizado para estabular el ganado y un pequeño horno absidal.

Son numerosas las muestras de conjuntos mixtos que forman grandes piñones, donde se desarrollan las agrupaciones de espacios domésticos y agropecuarios. En el conjunto mixto situado en la calle del Torrontero, con vuelta a la calle del Olmo, bajo una gran cubierta, compuesta por multitud de paños, se agrupan numerosas edificaciones, tanto domésticas como auxiliares creando un núcleo espacial muy interesante.

Vivienda rural (tipología)

Situación

Calle del Nogal; calle del Torrontero; callejón que parte de la calle Pozas

Fechas

Siglos XIX-XX

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial-Agropecuario

Propiedad

Privada



Vivienda en la calle de Torrontero

El núcleo de población se configura como un hábitat rural marcado por la presencia de numerosas muestras de arquitectura vernácula entre las que se incluyen las viviendas rurales que conforman, junto con los conjuntos residenciales agropecuarios, la base arquitectónica del caserío.

La vivienda rural, a la que se adosan las construcciones auxiliares de carácter agropecuario, constituye una unidad edificada basada en los sistemas constructivos tradicionalmente utilizados en la sierra madrileña.

Los muros de carga son de mampostería sin concretar compuesta por lajas de granito y de pizarra asentadas en seco, que ocasionalmente aparecen enripiadas o trabadas con peñas de barro. El mampuesto generalmente queda a la vista, aunque existen ejemplos en los que se revoca y encala.

Los problemas específicos que plantean las esquinas, jambas y dinteles se resuelven por medio de grandes piezas de granito labrado que, en el caso concreto de las esquinas, se disponen en forma de «cremallera». Es frecuente también la utilización de grandes vigas de madera en los dinteles y recercados de huecos.

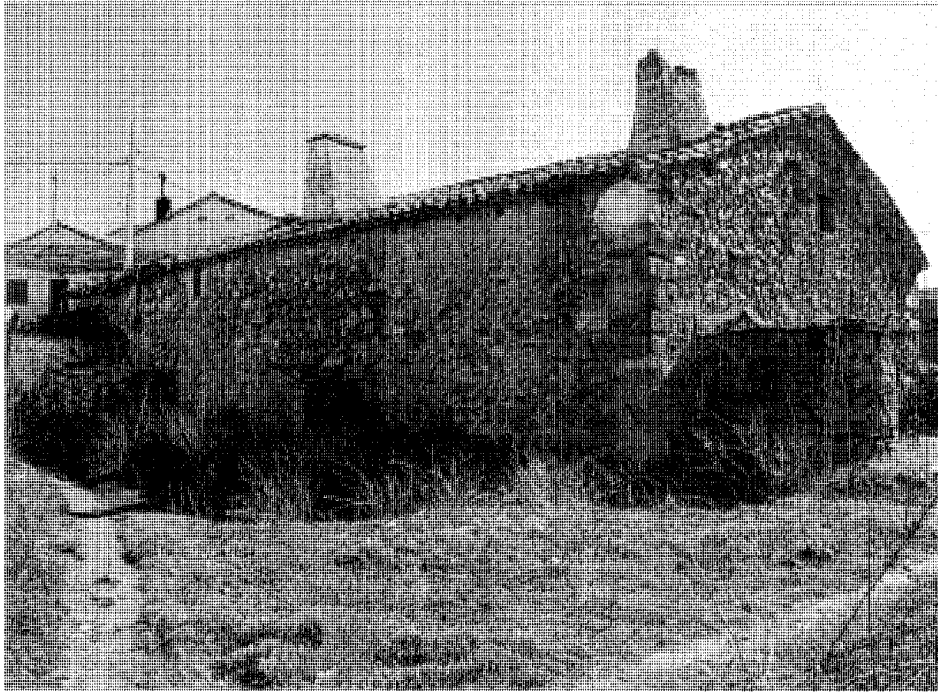
La cubierta, dispuesta a dos y tres aguas, está sostenida por una estructura interna de ma-

dera, que exteriormente se protege con grandes faldones de teja curva, adquiriendo pronunciadas pendientes, que están en función de la climatología, especialmente lluviosa en la zona.

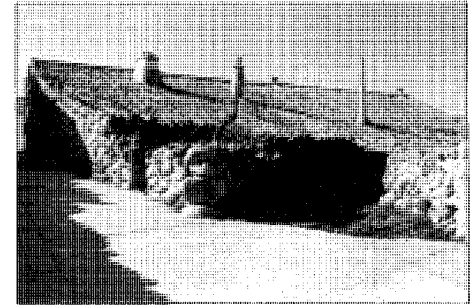
La casa, normalmente de planta baja y cámara, presenta unas proporciones en las que domina la planta - rectangular o poligonal - sobre el alzado, ofreciendo un aspecto muy compacto, que se acentúa por la escasez de vanos, excepcionales en este tipo de edificaciones herméticamente diseñadas.

La funcionalidad y la adaptación al medio, así como la necesidad de albergar animales y el almacenamiento agrícola, son algunos de los rasgos característicos de estas viviendas lo que se traduce en la constante aparición de espacios destinados para las actividades agropecuarias.

Constructivamente, las edificaciones auxiliares no difieren de la vivienda propiamente dicha, aunque existe una jerarquización espacial atendiendo a la importancia de su uso, según el cual reciben denominaciones especiales; así las cuadras o «casonas» se destinan al albergue de ganado vacuno, mientras que el ganado porcino se encierra en los «cortijos» o «cortes» y el ovino se estabula en los pajares donde también se almacena parte de la cosecha.



Vivienda en la calle Nogal



Vivienda en la calle Pozas. Vista de las edificaciones auxiliares

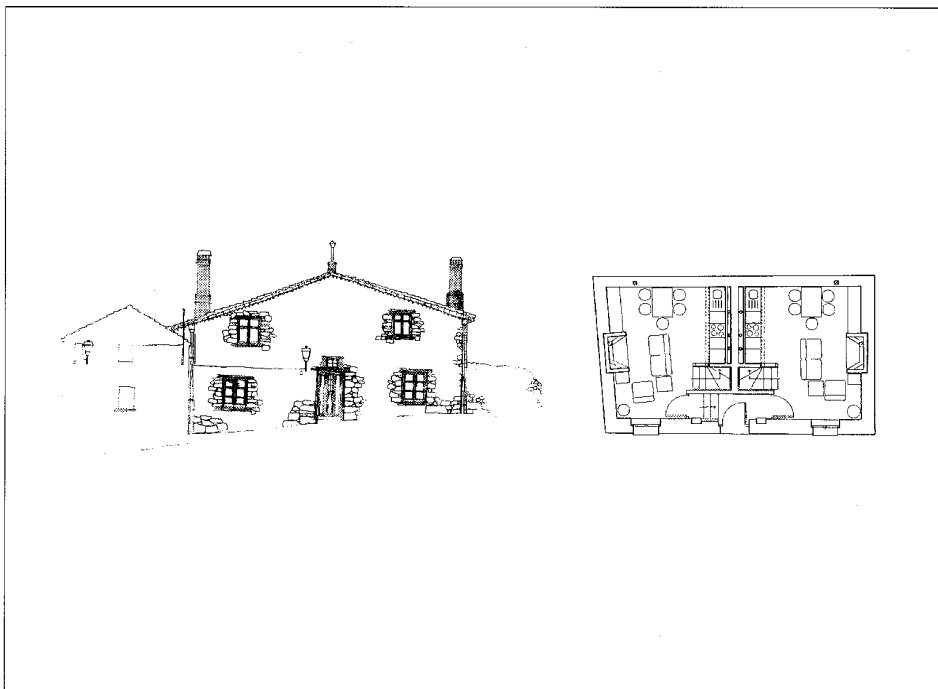
No existe una ley clara de ordenación en la disposición de estos espacios. En ocasiones varias viviendas se agrupan formando una alineación regular y las edificaciones auxiliares son simples construcciones de menor entidad adosadas al testero de la vivienda.

Diferente ordenación de los espacios viviendas y módulos auxiliares presenta la casa que se sitúa en la calle del Torrontero, donde la vivienda, de grandes dimensiones, posee un corral lateral al que se accede por un gran portón con tejadillo, donde se sitúa un pequeño pajar.

Las viviendas, a las que se adosan las construcciones auxiliares, en ocasiones, se ordenan bajo un amplio faldón de cubierta, quedando separados vivienda y albergue de animales en planta. Este caso queda ejemplificado en el conjunto que se localiza en el callejón que parte de la calle Pozas. Las edificaciones de dos plantas se alinean entre medianerías internas y sus fachadas regularmente organizadas denotan un carácter menos primitivo o rural que el que se aprecia en los pajares y "cortijos" adosados al testero; adosamiento que se produce bajo una ampliación de cubierta con gran pendiente que cobija los pequeños módulos auxiliares, a los que se accede por estrechos pasos cercados de mampostería.

Interiormente el espacio principal de la vivienda lo constituye la cocina donde se localiza el fogón y el horno que se exterioriza, a modo de pequeño ábside, adosado al muro. Un ejemplo de ello lo tenemos en las viviendas situadas en el tramo medio de la calle del Nogal, donde un solo espacio constructivo de sólidos muros contiene dos viviendas alineadas que exteriorizan sus hornos semicirculares.

Recientemente la DGA de la CAM ha rehabilitado una vivienda para dedicarla a alojamiento turístico.



Arquitectura autóctona rehabilitada por la DGA de la CAM para alojamiento turístico

Superficie
39,70 km²

Altitud
1135 m

Distancia a Madrid
78 km

Evolución de la población

| | | |
|------|-----|------------|
| 1847 | 453 | habitantes |
| 1900 | 445 | « |
| 1930 | 473 | « |
| 1940 | 511 | « |
| 1960 | 552 | « |
| 1975 | 326 | « |
| 1986 | 306 | « |
| 1991 | 302 | « |

Cursos fluviales

Arroyos: del Barranco, de Marichica, de Navalasierra, Orbidero, Pajarilla, Peña Horcada, Plantío, del Rayo, Sordanilde
Embalse de Río Sequillo

Carreteras

M-604 (A1-Puerto de Navacerrada, por Rascafría)
M-969 (M 604-Garganta de los Montes)

Vías férreas

Madrid-Irún

Vía pecuarias

Cañadas: del Chaparral, de la Pajarilla, Real Segoviana

Cordeles: de los Colladillos, del Cuadrón a las Tijeras, de la Fuente del Collete, de la Fuente del Piojo, del Horcajuelo, del Hoyo de la Casa, de Lozoyuela, de los Puentes, de la Sierra, del Soñaco, de las Tollas, del Verdugal

Veredas: del Carril, de los Cerrillos, de Cobo o de Santiago, del Navarejo, del Orbidero, del Prado Herrador, de Prados Redondos, de la Retuerta, de las Serias, a Valdemanco

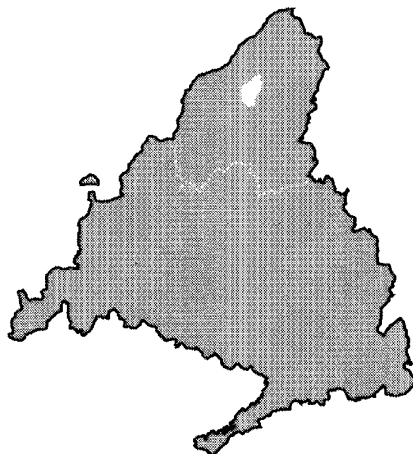
Cotadas: de Lozoyuela, de las Hoyelas, de las Lindes

Entidades de población

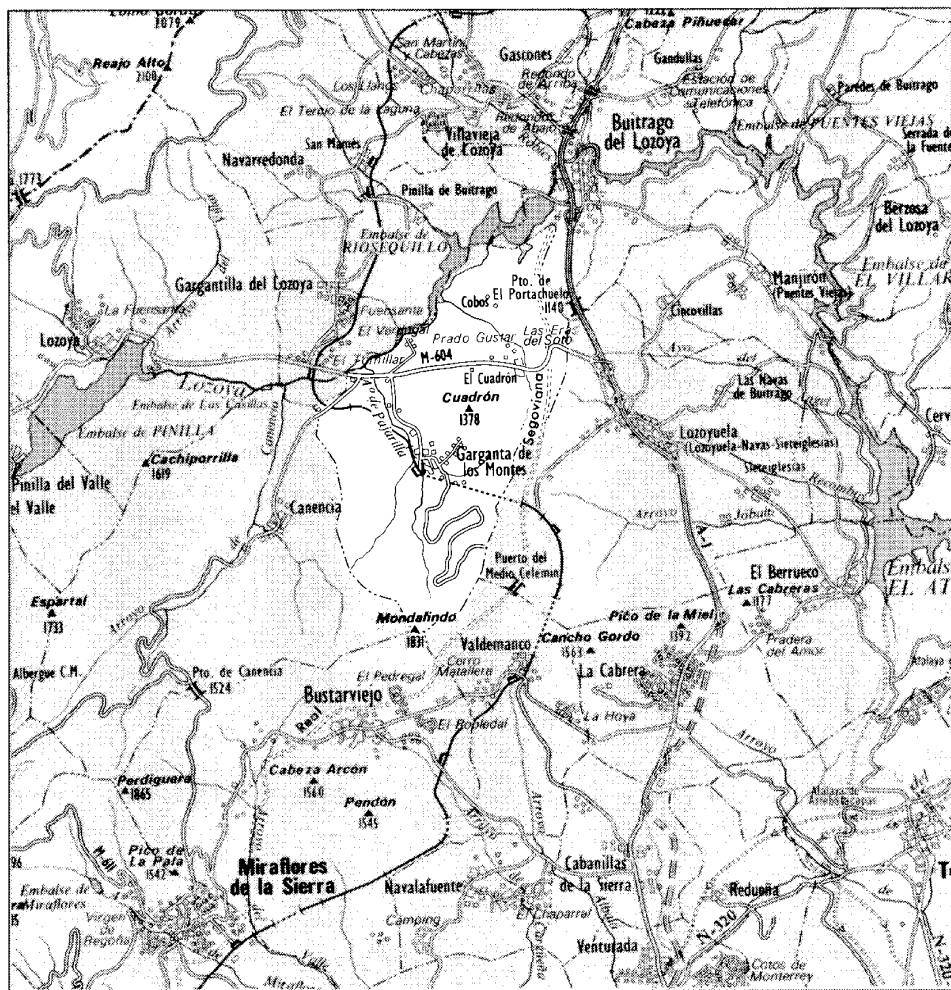
Núcleo de Garganta de los Montes. Núcleo de El Cuadrón

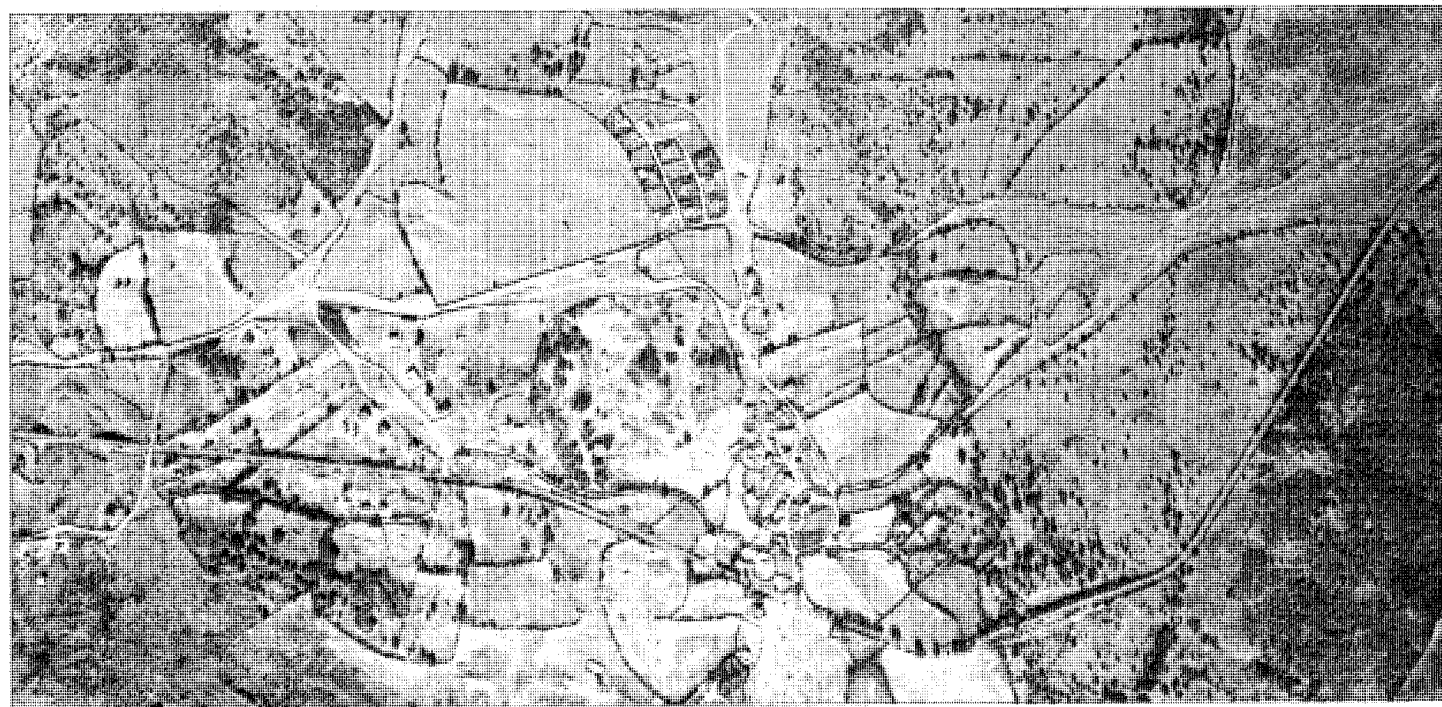
Despoblados

Garganta. Pajarilla. San Silvestre



GARGANTA DE LOS MONTES, EL CUADRON





Situado en las estribaciones de la Sierra del Guadarrama, en su vertiente noroeste, el término municipal de Garganta de los Montes se ubica en la cuenca formada entre los altos de Peña Gorda, los Canchos de la Torre y el Cuadrón, que se abre hacia el valle medio del Lozoya, en la zona de los embalses.

Con una superficie de 39,70 km² y un altitud media de 1.135 m sobre el nivel del mar, sus límites se ajustan a la topografía. El límite norte lo constituye el término de Buitrago del Lozoya con el embalse del río Sequillo; al noroeste tiene su frontera con el municipio de Gargantilla del Lozoya y al este con el de Lozoyuela; al sur limita con los términos municipales de Valdemanco y de Bustarviejo y al noroeste con el de Canencia.

Su red hidrográfica es bastante rica. Destacan principalmente la cola del pantano del Ríosequillo, perteneciente a la red de embalses que abastecen la capital; el río Lozoya, que penetra en la zona de Buitrago a la altura de Garganta de los Montes, así como numerosos arroyos (1), regueras y manantiales.

Se accede al pueblo desde la Nacional I por la carretera que conduce a Lozoya, paralela al río del mismo nombre, y desde la que en el kilómetro 3, parte otra de carácter local que lleva hasta la población, no lejos de la cual pasa la línea de ferrocarril Madrid-Irún, atravesando el término en dirección este oeste.

En cuanto a El Cuadrón, actual anejo de Garganta, es un asentamiento situado al noroeste del núcleo principal, del que lo separa el monte Cuadrón.

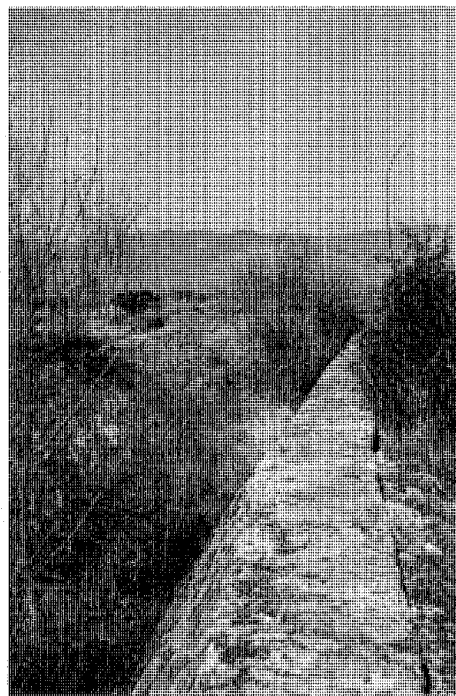
La red del municipio ha tenido una importancia considerable desde tiempos históricos, ya que está atravesado por tres cañadas, de las cuales destaca la Real Segoviana, y numerosos cordeles y veredas (en número de doce y diez respectivamente), además de tres coladas (2).

La Cañada Real Segoviana, dirección norte-sur, entra desde Buitrago por Los Movillos y sale al término municipal de Lozoyuela dejando a la derecha el Descansadero de las Tijeras, que linda al Sur con el camino de El Cuadrón a Valdemanco.

La Cañada de La Pajarilla, de sentido este-oeste, comienza en la Real Segoviana, cruzando la cañada del Chaparral por el norte de El Cuadrón. Se divide en dos ramales que vuelven a reunirse en el ensanche donde queda el cementerio. Sigue por Prado Coloma y abrevadero de la Fuente de Santo Roto, hasta llegar, dejando a la derecha la Casa de la Pajarilla, al descansadero de la Pajarilla, que limita al este

con la carretera de Garganta, al sur con el cordel de Horcajuelo y al oeste con el arroyo de la Pajarilla. La cañada llega a la carretera de Canencia, para cruzar el ferrocarril y penetrar en el descansadero del Raso de la Cañizuela. De esta cañada se bifurcan o parten varios cordeles y veredas, como el Cordel del Soraco o el Cordel del Verdugal, el cual entra en el término de Gargantilla, pasando por el descansadero del río Lozoya (en parte inundado por el embalse de Riosequillo). La Vereda del Prado Herrador, da comienzo en la cañada junto al descansadero de la Pajarilla, conteniendo la fuente-abrevadero de igual nombre mientras que la Vereda de la Retuerta desemboca en el descansadero de Cobos. La Vereda de los Cerrillos sale de la cañada en Santo Roto y pasa por la izquierda del descansadero de Los Cerrillos. Finalmente la Colada de las Hoyuelas parte de la cañada en Prado Coloma con anchura de calleja y cruza la carretera de Lozoyuela a Rascafría para unirse a la vereda de los Cerrillos.

La Cañada del Chaparral, de dirección noroeste-suroeste, entra desde Buitrago llevando en su interior el camino de Canencia a Buitrago. Toma luego el camino de El Cuadrón a Pi-



Cauce de arroyo a su paso por Garganta de los Montes

nilla y atraviesa el descansadero del Raso de la Viña, que linda por el norte con la Vereda de Cobos o de Santiago, la cual sale del descansadero por la calleja de Cobos. La cañada del Chaparral atraviesa después el citado descansadero de Cobos, y sigue hasta cruzar el arroyo de Salgadero y la cañada de la Pajarilla, entrando en El Cuadrón por Socadas. El Cordel de El Cuadrón a las Tijeras es continuación de la cañada y en dirección N-S atraviesa la población de El Cuadrón para terminar en el descansadero de Salgadero.

El Cordel de la Fuente del Piojo sale en sentido sur-norte del núcleo de La Garganta por la calleja de Los Portales (con la anchura de ésta) hasta llegar al Cementerio y después hasta el abrevadero de la Fuente del Piojo. En el cordel da comienzo la Vereda de Prados Redondos.

El Cordel del Horcajuelo, sale de la población de Garganta de los Montes, en dirección sureste-noroeste por la carretera, con la anchura de ésta hasta llegar al descansadero de la Pajarilla donde termina.

El Cordel de Lozoyuela en su primer tramo parte del pueblo por Las Cruces, llevando en su interior como lindero derecho el camino de Lozoyuela; el segundo tramo se estrecha a la par de la calleja de las Viñuelas para ensancharse después, discurre con el camino de Lozoyuela y se une a la cañada Real Segoviana dejando a la derecha el descansadero de La Horcajada, que linda al oeste con la Vereda de Valdemanco. Esta vereda da comienzo en la bifurcación de los caminos de Lozoyuela y Valdemanco y, tomando éste en su interior y a la anchura del callejón, en dirección noreste-suroeste deja a la izquierda el descansadero de la Horcajada y la Mina de Cobre; llega al descansadero del Arenal que queda entre los abrevaderos de las Fuentes del Arenal y el arroyo de la Pajarilla y sigue hasta el término de Lozoyuela.

El Cordel de los Colladillos sale de la población por Marchena con anchura de calleja. Sigue por el descansadero de Las Lindes, que es cruzado en parte por el arroyo de Sardaliente. El cordel bordea después por la izquierda el descansadero de Sescorbo. Pasado éste, toma como linderos a la izquierda los arroyos de Sardaliente y de la Talayuela, hasta llegar a la fuente de este nombre, abrevadero de la vía pecuaria. En este cordel comienza el Cordel de las Tollas, que deja al sur el descansadero de la Mata del Mijar, y más tarde al sureste, el descansadero de las Tollas, para terminar al sur en el descansadero de las Llanadas. Del cordel de las Tollas salen el Cordel de la Fuente del Co-

llete, que cruza el reguero del Hoyo de la Casa, el Cordel de la Sierra que une aquel con el descansadero de Las Llanadas y la Colada de las Lindes.

El Cordel de los Puentes sale de Garganta de los Montes por Solohuerto con la anchura de la calleja, llega al descansadero de los Tinados de Maribaña y se une al Cordel de la Fuente del Gollete. De este cordel sale el Cordel del Hoyo de la Casa, que desemboca en el descansadero del mismo nombre. Del cordel de los Puentes, por la calleja de la Cerca del Erbañero, arranca la Vereda del Orbiduero, mientras que la Colada de Lozoya sale del Cordel donde éste deja el Camino de Lozoya, hasta desembocar en el descansadero de Casa o Cabeza Herreros. La colada principal acompaña al camino de Lozoya, dejando al norte el descansadero de los Hormigueros, hasta unirse a la Cañada de la Pajarilla y entrar en el descansadero del Raso de la Cañizuela.

Finalmente, la Vereda del Carril sale de la población por el Capellán, cruza el arroyo de la Pajarilla, y toma como lindero a la izquierda el arroyo de Navalasierra hasta unirse a la vereda de Valdemanco poco antes de la salida de esta al término de Lozoyuela. Donde la vereda deja el arroyo de Navalasierra, arranca la Vereda del Navarejo que desemboca en el descansadero del Navarejo. La Vereda de las Serias sale de la anterior y al cruzar el arroyo de Sardaliente, se une el Cordel de los Colladillos (3).

Garganta de los Montes es un topónimo referido al comienzo de un arroyo o río (4), seguramente debido a su situación geográfica, rodeada de varios manantiales, y al asentamiento del pueblo a media ladera, casi al fondo de una garganta como lo define Carlos Baztán (5).

De los orígenes a la Edad Media

En cuanto a restos arqueológicos, no se ha realizado ninguna excavación en el término para poder localizarlos (6), por lo que debemos remontarnos a la Baja Edad Media, en que tenemos los primeros datos documentales.

A partir del siglo XI comienza la expansión de los reinos cristianos hacia el sur de la cuenca del Duero, que fue protagonizada por las concesiones reales y eclesiásticas. La escasez de población y las condiciones geográficas engendraron una economía basada en la ganadería extensiva, conformándose verdaderos núcleos ganaderos. Este tipo de ganadería obligaba a continuos desplazamientos estacionales en busca de pastos y fomentó intereses económi-

cos por la ocupación de las zonas más meridionales. Garganta de los Montes fue así un asentamiento pastoril creado al repoblar esta parte de la sierra.

La Comunidad y Tierra de Segovia, en cuyo Sexmo de Lozoya se encontraba Garganta de los Montes, estaba compuesta por villas, pueblos y lugares a ambos lados de la Cordillera Central para el «disfrute y aprovechamiento en común de los vastísimos territorios reconocidos y confirmados por los Monarcas castellanos, a los valerosos hijos de esta Comarca, segovianos todos -ahora también madrileños- como recompensa debida a sus proezas innumerables en la titánica lucha de la Reconquista (7)». Las tierras que forman el término de Garganta se hallaban en la Edad Media cercanas a la frontera con la Tierra de Buitrago, mientras que las correspondientes a El Cuadrón se encontraban en el mismo límite. Los confines de la Comunidad de Villa y Tierra de Segovia, al sur de la Cordillera...«estuvieron en expansión aproximadamente hasta 1208, pero en este último año de Alfonso VIII comenzaron a retroceder..(8)» En este mismo año la divisoria de esta comunidad se desplaza al norte, cediendo a la Tierra de Buitrago terrenos entre los que estaban los de Garganta de los Montes, que fue después cabeza de una de las cuadrillas de la Comunidad de Ciudad y Tierra de Buitrago, y el Cuadrón (9).

El Señorío de Buitrago, formado por treinta y dos aldeas y la Villa desde la segunda mitad del siglo XIV, tenía ordenanzas propias que afectaban a la defensa de los comunes, de los que todos disfrutaban.

Según I. Montejano «El pueblo (Garganta) fue fundado por pastores (...) Se originó en torno a la llamada C. (calle) San Isidro, en una zona que aún conserva elementos del tipo rural interesantes (10)», hoy corresponde a la entrada desde la carretera.

La complicada red de vías pecuarias que cruza el término, y particularmente las seis que pasan por el núcleo de Garganta de los Montes, son posibles elementos generadores y transformadores, desde los orígenes del asentamiento, de su trama urbana, ya que históricamente han comunicado la población con otras vías más importantes. Estas seis vías son la vereda del Carril y los cordeles de los Calladillos, de la Fuente del Piojo, del Horcajuelo, de Lozoyuela y de los Puentes, ya descritas en el apartado anterior.

Lo mismo puede decirse al respecto del núcleo de el Cuadrón, en el que las cañadas Real Segoviana, del Chaparral y de la Pajarita son determinantes de su conformación urbana.

El Cuadrón está situado en efecto en un lugar de paso de las principales vías ganaderas que atraviesan el término de Garganta de los Montes. Cuentan sus habitantes que los pastores de Cobos fueron creando el núcleo al construirse allí sus viviendas.

Sin embargo, no es posible definir la arquitectura de esta época y en todo el término de Garganta el único elemento datable es la iglesia parroquial de San Pedro (11), de finales del siglo XV y estilo gótico, que ha sufridos posteriores agregados y reformas.

Existen dos despoblados de esta época en lo que era el término de Garganta, a saber:

— La Garganta (40° 54' 40" N., 3° 43' 05" W., según proyección UTM). «En las inmediaciones de la Ermita se advierten ruinas y cimientos que acreditan la existencia de una población muy reducida, sin conocer cuando se pudo despoblar ni cual fue la causa del abandono (12)».

— Pajarilla (40° 56' 20" N., 3° 42' 10" W., UTM)

No existen referencias al actual anejo de Garganta durante este período, pero hay localizado un tercer despoblado al otro lado del arroyo Salgadero y a menos de un kilómetro al norte de El Cuadrón, posiblemente habitado entonces. Es el despoblado de «San Silvestre» (40° 57' 30" N., 3° 39' 10" W., UTM), aunque no se han realizado trabajos de campo que indiquen si existen restos arqueológicos en este lugar. Si parece que contó con una ermita puesta bajo la advocación del santo.

J. Jiménez de Gregorio en 1978 hablaba de otra ermita en el término: «A un cuarto de legua del este de la población se localiza una espaciosa ermita dedicada a Santiago (...) Posee una torre con dos troneras o huecos para alojar las campanas. En las inmediaciones de la ermita se advierten ruinas y cimientos que acreditan la existencia de una antigua población muy reducida, sin conocer cuando se pudo despoblar ni cual fue la causa del abandono (13)»; esta ermita aún se conserva, aunque actualmente pertenece a Gargantilla del Lozoya. En el término existieron más ermitas de las que sólo quedan referencias en las fuentes (14), ya que no hay restos de las mismas (15).

Siglos XVI, XVII y XVIII

La verdadera historia agraria de la región empieza con las Ordenanzas de Villa y Tierra, en la segunda mitad del siglo XVI, que representan para la comarca el inicio del sometimiento

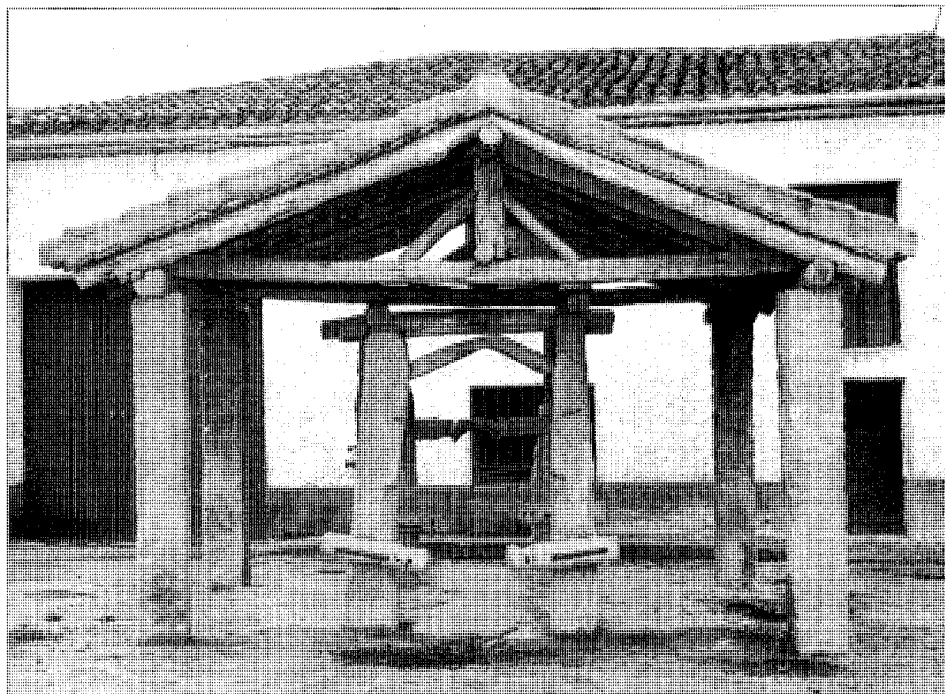
a la situación creada por la fijación de la capital del Imperio en la Villa de Madrid y, por consecuencia el inicio de su marginalidad, ya que sus productos se exportaban fuera de la zona. El siglo XVI supone además el principio de la colonización comarcal por el proceso de consolidación del sistema feudal a través de los privilegios concedidos a ciertas clases sociales. La redacción por los Concejos de las Ordenanzas, aunque dependiendo de la sanción señorial, intentaba regular los diversos aspectos, fundamentalmente económicos, de la vida rural de los poblados de la tierra de Buitrago. En las particulares de Garganta, como en las de otros lugares y en las comunes a todo el territorio, trasluce el interés de los señores y de los concejos por procurarse una zona franca y exclusiva para el pasto de sus ganados.

El siglo XVII se caracteriza por la proliferación de datos que aportan sobre santos, conventos y nobles las diversas fuentes documentales más abundantes que los relativos a la vida económica cotidiana.

El siglo XVIII trae consigo las aportaciones de la ilustración, como el Catastro del Marqués de la Enseñada, que se realiza hacia 1750 y representa la primera descripción global y homogénea de la realidad socioeconómica de los pueblos de la Sierra Norte, de la cual se podría esquematizar la configuración del término de Garganta tal como la describe el Grupo 73: «... en torno a los lugares de habitación encontraríamos unas zonas de tierra dedicadas a los cultivos de regadío y secano más intensivo, junto con algunos prados de riego y las eras del ejido. Las parcelas se hallarían muradas de piedra y en ellas se encontrarían los escasos árboles frutales. Más alejados del lugar estarían los prados de particulares, de regadío o secano cercados y con árboles dentro o alrededor de sus muros... En otros lugares, o en los mismos, aunque no necesariamente lindando, se hallarían las tierras destinadas a sembradura que se defenderían con una gran cerca de madera... (16)»

Desde la Reconquista del reino de Toledo, con el proceso de repoblación de la cuenca del Duero, extendido a las tierras más meridionales en las cuales se constituyó la comunidad de Villa y Tierra de Buitrago, la población de Garganta de los Montes se fue ampliando paulatinamente, hasta constituir un pequeño núcleo de 37 vecinos en el año 1662 que se reduce a 25 ocho años más tarde, en 1670 (17).

En Garganta los matrimonios con tres hijos son lo más frecuente y, por consecuencia, su población redondearía los 150 habitantes en el siglo XVIII.



Garganta. Petro de herrar

La densidad de población se va elevando hasta el siglo XVIII con 90 vecinos, lo que resulta contradictorio con las pocas posibilidades que ofrece el relieve y la calidad de la tierra para la explotación de la agricultura, como veremos a continuación.

El carácter montañoso de la zona donde se ubica el pueblo de Garganta de los Montes conllevó el predominio de la explotación ganadera sobre los cultivos, reflejado en el alto porcentaje de las tierras dedicadas al pasto (el 70%) y en los rendimientos económicos de las exportaciones de lana.

Era el sector en el que los poderosos obtenían más beneficios. Destaca la Dehesa llamada de Cobos y propiedad de un vecino de Braojos, que disponía de un cuarto de legua en circunferencia, o sea una superficie de alrededor de 15,5 hectáreas (18).

La oveja merina de lana fina era la especie dominante dentro del ganado, y la lana su principal producto, que recibía en la villa de Braojos las primeras transformaciones, esquila y lavado, para luego ser exportada.

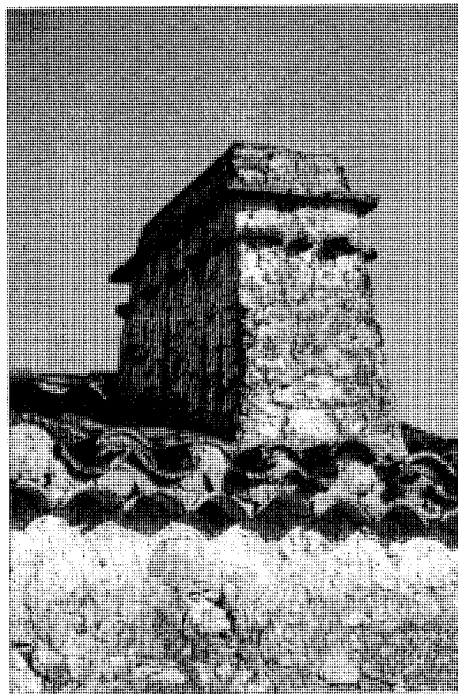
El ganado merino invernaba en Extremadura y Toledo, lo que refleja una explotación más racional rentable y que su número era elevado, aunque el Catastro de Ensenada no lo revele.

El lino, principal cultivo en cuanto a rendimiento económico, se manufacturaba integralmente en la zona. Se sembraba en las tierras de regadío y de mejor calidad, llamadas rodeos.

Era el cultivo más significativo en este tipo de terrenos, ya que el agua era necesaria para el riego y para el «conocimiento» de la fibra en los pozos o pozas. Esta práctica se llevaba a cabo dentro del término y estaba reglamentada por el sistema de repartición de las aguas por la regueras.

Dentro del cereal, el centeno era el que mayor superficie ocupaba en tierras de media y baja calidad. La necesidad del pan negro refleja simbólicamente la pobreza agrícola del pueblo. El trigo tiene una producción menor, sembrándose en alternancia con el linueso, pero con la mitad en superficie. Existen dos molinos harineros: uno situado en el río de Buitrago con dos muelas, y el otro de una muela, en el arroyo de la Tejera (19).

También existen en Garganta frutales como los manzanos, perales y ciruelos, plantados en las tierras de regadío. En cuanto a las legumbres, figura el cultivo de garbanzos con una producción de muy poca importancia económica, destinada únicamente al consumo familiar.



El Cuadrón. Detalle de chimenea en vivienda rural de la calle principal

La explotación de los montes de regadío y de secano, produce más de una tonelada anual de carbón para subvenir a los gastos de la villa de Buitrago.

En Garganta de los Montes se yuxtaponen, por tanto, dos sistemas económicos con caracteres muy diferenciados: una ganadería con amplias posibilidades de creación de riqueza hasta la caída del mercado lanar y una agricultura de escasísimas posibilidades, con menos del 20% de explotación de las tierras del término, que tiene que sostener a una población irracionalmente numerosa, con unos 450 habitantes (90 vecinos). Con este marco se produce un desequilibrio entre el consumo de la comunidad trabajadora (el maestro, 6 tejedores de lino, el herrero, 45 labradores con 8 hijos y 8 criados dedicándose a los mismo, 8 jornaleros, 12 pastores, 15 zagales y 10 mayores), y el excedente apropiado por sectores improductivos dentro de la riqueza creada.

Es evidente que la evolución de la población a lo largo del tiempo ha ido desarrollando el núcleo en cuanto a su tamaño, mientras que la trama, condicionada por la actividad ganadera, se va perfilando por las vías pecuarias que, con el paso de los años, se transforman en calles.

Empezando por construir chozas y corrales para el ganado, los pastores que vinieron a poblar el lugar de Garganta de los Montes, acabaron construyendo viviendas junto a los pastos y trasladando a sus familias.

Las edificaciones tradicionales de piedra se agrupan en manzanas y forman volúmenes cúbicos compactos, entremezclándose con los corrales y huertos, sin intención de jerarquización ni especialización del suelo, ya que la preocupación principal se centraba en la de abrigarse de los rigores del clima.

El núcleo de Garganta de los Montes no presenta, además de las vías pecuarias, ningún otro tipo de elemento generador de trama urbana. Procurándose los terrenos más meridionales y benignos del término en la proximidad de los pastos, sus habitantes se agruparon en torno al agua que proporcionan los arroyos Pajarilla y Marichica.

El único edificio destacable sigue siendo la iglesia Parroquial de San Pedro, situada más o menos en la mitad de lo que es actualmente el conjunto del pueblo y delimitando la parte más baja y más antigua del mismo.

La vía de acceso al casco urbano se convierte, una vez llegado a éste, y después de unos cambios de dirección, en la calle principal que lo recorre de abajo a arriba. La Plaza Mayor se localiza a medio desarrollo de dicha calle, y constituye el lugar de unión de las dos porciones fundamentales del núcleo: una, la más consolidada, al este; y la otra, más dispersa, al oeste.

En el borde este y acceso de la población se hallan las edificaciones que desde el arroyo suben hasta la calle principal.

Las manzanas que configuran el sector inferior del conjunto, de buen tamaño, son las clásicas de asentamientos ganaderos y agrícolas de este tipo, con formas irregulares surgidas por agregación, que engloban edificaciones destinadas a residencia, junto con otras específicamente agropecuarias, corrales y patios.

El viario resultante, de imprevisibles alineaciones, resulta de esta forma compuesto por una sucesión de espacios heterogéneos, adarves, retranqueos y ensanchamientos, conectados a su vez con los corrales a patios anteriores a las viviendas.

El Catastro de Ensenada menciona 68 casas habitadas, diez cerradas por ausencia de sus dueños, 6 casas huecas para abrigo de los ganados, 81 pajares y 6 corrales solos, amén de los incluidos en las casas. Todas estas edificaciones, además de la casa del cirujano y el hospicio para peregrinos y la taberna, asimismo cita-

dos, se ubicarían seguramente en la parte baja del pueblo, ya que es la más antigua.

Por lo que respecta a El Cuadrón, no hay referencias concretas en las fuentes a este asentamiento durante los siglos XVI y XVII, apareciendo citado por primera vez en el Catastro del Marqués de la Ensenada como unas «caserías» dependientes de la dezmería de Garganta de los Montes (19).

El asentamiento estaba formado por viviendas de ganaderos con corrales y alojamientos para el ganado y los habitantes (cuatro vecinos) iban a la iglesia de Garganta. A pesar del reducido número de vecinos, el Catastro describe El Cuadrón con cuatro casas habitables y tres sin habitar; ochenta y un pajares para encerrar paja y la hierba que se siega de los prados entre los dos poblados; y en el término, para los ganados, seis «casas huecas» (tinadas) y seis corrales aislados.

En el plano de Tomás López de 1766 (20) figura, con el nombre de «Clevadron», como asentamiento de rango inferior a Garganta. Situado en el lugar actual entre Garganta y Cinco Villas, poblaciones ambas de la Tierra de Buitrago, aparece como perteneciente a la provincia de Segovia y en el límite con la Tierra de Buitrago.

Sin embargo, aunque El Cuadrón no se menciona en las respuestas a Lorenzana de 1785 dentro del territorio de Garganta de los Montes. «desde finales del siglo XVIII Garganta tenía agregado El Cuadrón al parecer despoblado que había sido un pequeño caserío dentro de su término municipal... (21)».

Como hasta el siglo XX no se volvió a poblar, se puede suponer que el actual tejido urbano, así como los tipos de edificaciones, son los mismos que los de la época de su formación.

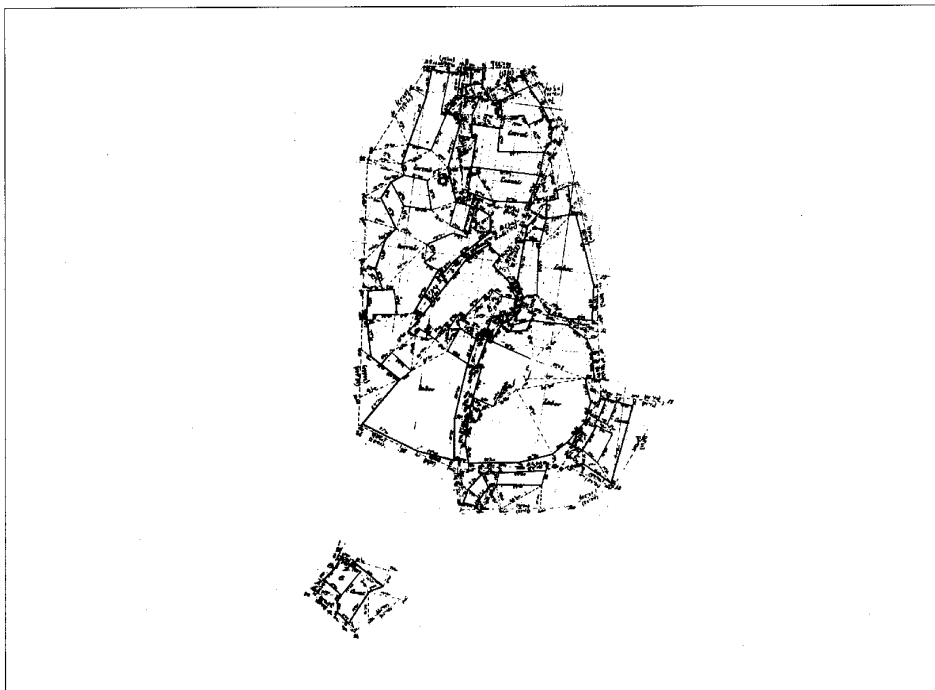
Siglos XIX y XX

Según la obra de Miñano, en 1826 Garganta de los Montes pertenecía a la provincia y partido de Guadalajara, y al Arzobispado de Toledo. En 1833 todo el partido pasa a la provincia de Madrid. Madoz, en su Diccionario, de mediados del siglo XIX, se refiere a Garganta como lugar con ayuntamiento de la provincia, audiencia territorial de Madrid, partido judicial de Torrelaguna, diócesis de Toledo (22).

En este mismo diccionario constan 76 vecinos (453 almas), el 59,84% de los 127 que se contabilizaban en el año 1826 (23). En 1889 había aumentado la población: A. Marín cita



Garganta de los Montes. Núcleo de población, 1878. IGN



El Cuadrón. Núcleo de población, 1878. IGN

135 vecinos y 541 almas (24). Ya principios del siglo XX, según el censo de 1910 (25), constan 539 habitantes de hecho (559 de derecho), que a mediados de siglo son 510 (26), lo que indica una población más o menos estable hasta los años cincuenta que aumenta en 1960 (27) a 552, la cifra más alta en este período, pues en 1970 había tan solo 325 habitantes de derecho. Estas cifras evidencian una recesión poblacional importante a partir de los años 70 de este siglo (28) y en ella inciden el censo de 1986 con 306 habitantes y el de 1991, con 302 (29).

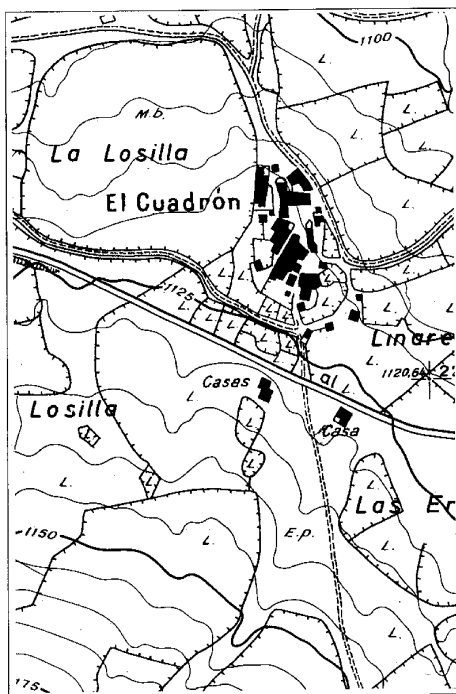
Respecto a la producción en esta época, los primeros datos los hallamos en el diccionario de Madoz: «...se encuentra en él una deh. de monte de roble, otra boyal de 800 aranzadas, 3 fuentes de buenas aguas y varios prados particulares que crían buen heno. (...) PROD.: centeno, legumbres y heno, mantiene ganado lanar, cabrío y vacuno. IND. Y COMERCIO: la agrícola, 2 tegedores de lienzos del país, y la exportación de los sobrante (30)». En 1889 los datos son similares, consistiendo la única industria en la elaboración del pan, fabricación de embutidos y conserva de carnes (31). En 1921, tampoco se registran variaciones considerables.

Sin embargo, en 1957 se aprecia un aumento ostensible de las cabezas de ganado vacuno (de 120 en 1889 se ha pasado a 320), cabrío (de 40 a 140) y sobre todo lanar (de 1233 a 4000), mencionándose igualmente 100 cabezas de ganado de cerda y 2000 gallinas (33), pues hasta los años 80 Garganta ha sido un término principalmente ganadero, especialmente vacuno y lanar con algo de cabrío, pero comienzan a sentirse cambios que en 1983 refleja ya I. Montejano: «Sus habitantes se dedican a la agricultura y a la ganadería, y también se está desarrollando el turismo veraniego. (...) En el término se pueden practicar la caza mayor y la menor y la pesca. La población se triplica en verano.» (34)

El abandono de las actividades tradicionales se recoge también en el estudio realizado por C. Baztán en el término de Garganta en 1979: «La escasa concentración de árboles indican que el antiguo bosque fue aclarado para potenciar la explotación ganadera. Esta actividad está hoy en franca decadencia por lo que el bosque tenderá a recuperarse.» (35)

Garganta es hoy un típico pueblo serrano con escasa agricultura, donde las huertas, cercadas, se sitúan en torno al núcleo alternando con prados.

En 1850 había en el núcleo de Garganta de los Montes, 80 casas «distribuidas en 7 calles y



El Cuadrón. Núcleo de población, 1968. CPT

una plaza, hay casa de ayuntamiento, en la que está la cárcel, escuela de instrucción primaria; otra de niñas; una fuente de buenas aguas y una iglesia parroquial (San Pedro); el cementerio se halla al norte» (36). En 1889 eran 130 edificios, que en 1921 no han variado en número (37).

Su distribución puede contemparse en el plano de población, fechado en 1872, que existe en el Instituto Geográfico y que describe el casco urbano y su organización en manzanas (38). El número de edificios aumentó hasta los 112 de vivienda y 196 de otros usos que había en 1957, habiéndose construido desde 1940 dos fuentes, dos abrevaderos y un grupo escolar. En este año hay dos fondas y «la industria cuenta con un molino».

Actualmente, en torno al núcleo destacan nuevas construcciones aisladas en contraste con la uniformidad del antiguo casco urbano; abundan en efecto viviendas unifamiliares de segunda residencia, edificaciones auxiliares y alguna nave, en el borde sur. En el centro del conjunto, y también de la calle principal, la iglesia y la Plaza Mayor, a la sombra de su torre, continúan articulando en dos partes la población, resultando todavía plenamente válidas

las descripciones realizadas para ambas zonas a fines del siglo XVIII.

El límite superior, que estuvo marcado por las vías pecuarias tradicionales se halla ahora difuminado. La edificación, disgregada, configura espacios públicos más amplios y también más dispersos, que en el sector inferior, de mayor antigüedad, en el que destaca el estado de buena conservación de gran parte de las construcciones. Estas consisten por lo general en edificios de dos plantas con varios de una sola altura (algunas con aprovechamiento bajo cubierta), agrupados en hilera, ya sean de usos agropecuarios ya de uso residencial. La mayoría de las edificaciones rurales que se conservan forman conjuntos de diversos usos con patios o corrales abiertos a la calle. La plaza Mayor, sin embargo, está rodeada por edificios urbano-rurales de mayor altura que el resto, del tipo de origen culto propio del siglo XIX o principios del XX, cuya característica más acusada es la utilización de jambas, dinteles y encintados de ladrillo, combinados con muros de mampostería o enfoscados. Ambos tipos de edificios tienen en común la calidad constructiva, debido al buen tratamiento de la piedra berroqueña.

En Garganta solamente puede hablarse de la plaza mayor como unidad de espacio público; el resto de los espacios obedecen a condiciones funcionales producidas por la necesidad de paso y albergue de ganado.

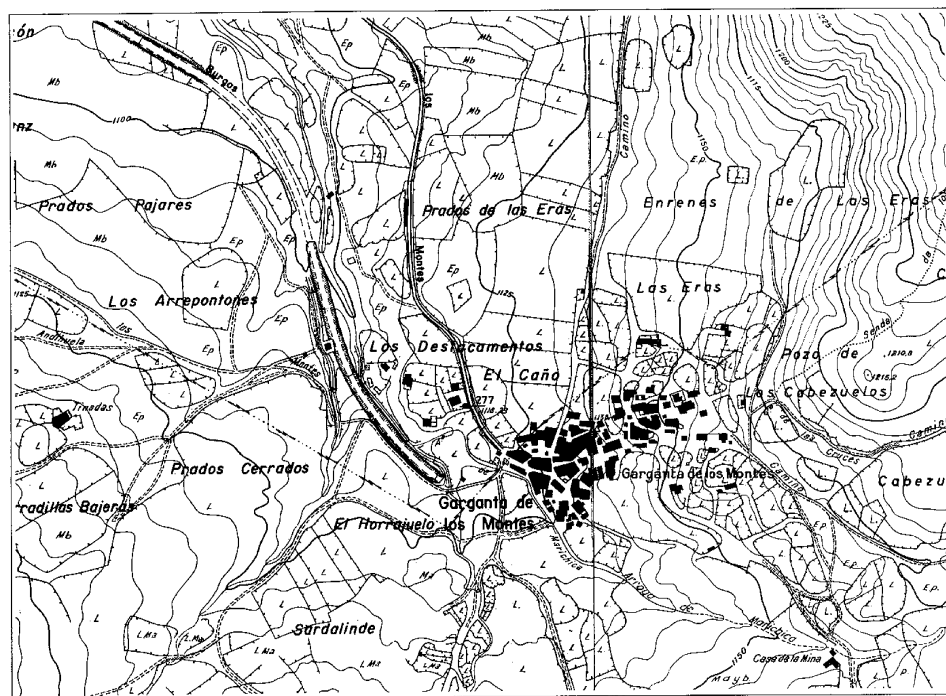
Las construcciones públicas que se conservan son la Iglesia, la antigua escuela (está en la calle Generalísimo, al lado de lo que queda de la tapia del «Hospitalillo»), un tentadero, el portero y un puente de lajas de piedra en la subida hacia los tinados fuera del núcleo.

Cercano al mismo pasa, en dirección este-oeste, el ferrocarril Madrid-Burgos, localizándose en las inmediaciones una boca de túnel.

Garganta se abastece de agua del embalse de Riosequillo (Buitrago de Lozoya, Gargantilla del Lozoya y Garganta de los Montes), de la cuenca del Lozoya, de relevancia «Paisajística recreativa», según clasificación del Catálogo de Embalses y Humedades de la Comunidad de Madrid (28 enero 1992).

Por lo que hace al núcleo anejo a Garganta, El Cuadrón, en 1847 el diccionario de P. Madoz se refiere a él como caserío: «cas. en la prov. de Madrid. part. jud. de Buitrago, término jurisd. de Garganta. SIT. al N. de un elevado cerro y a 1/2 leg. de su ayunt.» (38) La población en este año se censaba con Garganta así como la riqueza del asentamiento.

Este mismo diccionario lo describe con 14



Garganta de los Montes. Núcleo de población, 1968. CPT

casas; un siglo después, en 1957, tenía 5 viviendas y 20 edificios de otros usos (39) sólo 11 más que el siglo anterior. En 1981 ya consta como núcleo con 65 habitantes (40).

A mediados del siglo XIX las fuentes hablan de una mina de cobre llamada la Esmeralda, «que se explota hace tres años. Tiene un pozo de 24 varas y una galería de 9». (41) Esta mina vuelve a mencionarla el Diccionario Geográfico de 1957, aunque en el plano de población de El Cuadrón de 1878 consta la leyenda «Mina abandonada». Actualmente sin uso, sus restos están entre edificios de uso agropecuario a la entrada del núcleo.

Otro elemento desaparecido, en este caso arquitectónico, es la antigua ermita de San Silvestre, ubicada en las cercanías.

Por otro lado, sabemos que a finales del siglo, y así consta en el plano citado de 1878, no existían todavía la iglesia ni el cementerio.

El núcleo de El Cuadrón se enclava en un área relativamente llana, con ligera inclinación en dirección noreste, separándose de la carretera por una zona de sembrados.

Los edificios que forman el casco han conservado los modos de construcción tradicional. Las pocas manzanas se articulan a lo largo de la calle principal, continuación de la vía de acceso desde la carretera, que concluye en un ensanchamiento, donde está la iglesia, a partir del que salen algunos caminos (entre ellos el de Cobos) y otra calle menor hacia el sur-oeste. Una vía al borde, que servía a la mina de cobre, rodea por el este el conjunto, incluyendo en el área encerrada algunos sembrados; confluye con la vía principal a la entrada del núcleo.

Las manzanas son irregulares, y están formadas por conjuntos de edificios de vivienda y usos agropecuarios con patios y corrales de acceso cercados con piedra. Las edificaciones son de una o dos plantas y están construidas con cerramiento de piedra berroqueña, en algunos casos encaladas, y cubiertas de teja a dos aguas. Hay algún buen ejemplo de construcción de uso exclusivo agrícola y/o ganadero (42) ya que la actividad predominante de sus habitantes es la ganadera con algo de agricultura de subsistencia.

La iglesia de Nuestra Señora del Pilar es de construcción moderna, con porche de entrada y cubierta de teja a dos aguas. Tras la iglesia, en el extremo norte del pueblo, las construcciones agropecuarias se sitúan de forma dispersa entre prados y peñascos de piedra berroqueña.

Posterior a la Guerra Civil es la construcción del edificio de las escuelas, labor de la Dirección General de Regiones Devastadas y actualmente cerrado, y una casa de peones camineros; ambas están situadas al lado de la carretera que va a Garganta y fuera del casco. Mucho más recientes son algunos chalets de segunda residencia localizados también fuera del casco, en la entrada al núcleo desde la carretera.

En los años 90 se ha realizado la pavimentación de la calle principal y los alrededores de la iglesia, y la protección y arbolado del camino de acceso desde la carretera al asentamiento.

**GARGANTA DE LOS MONTES,
EL CUADRON**
RELACION DE ELEMENTOS

Arquitectura agropecuaria

Caserío de los Cobos y tinadas aisladas: 1

Dependencias agropecuarias: ●

Arquitectura residencial

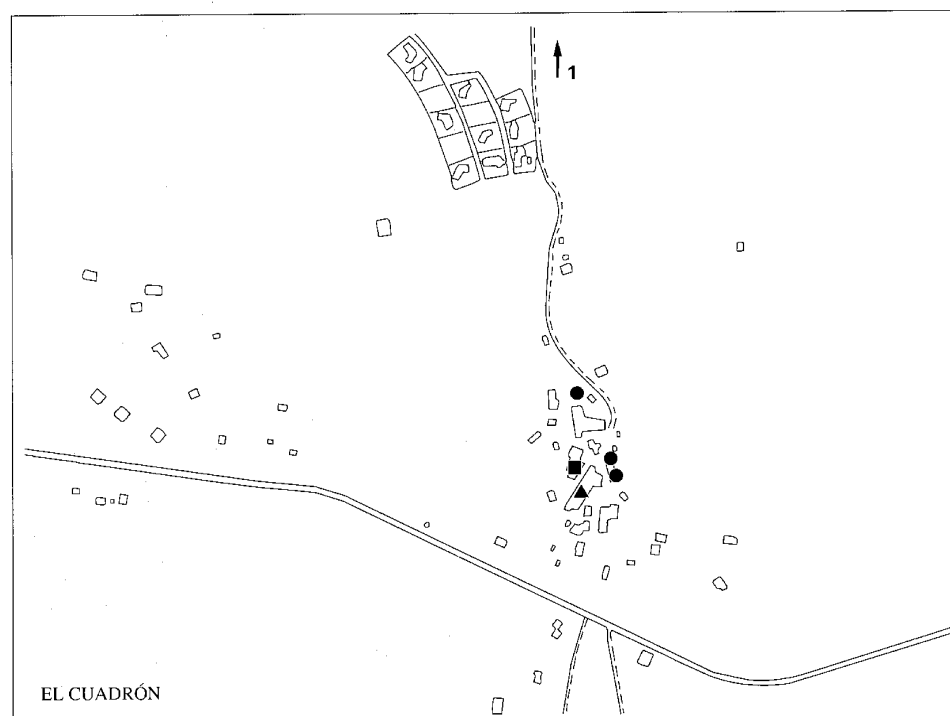
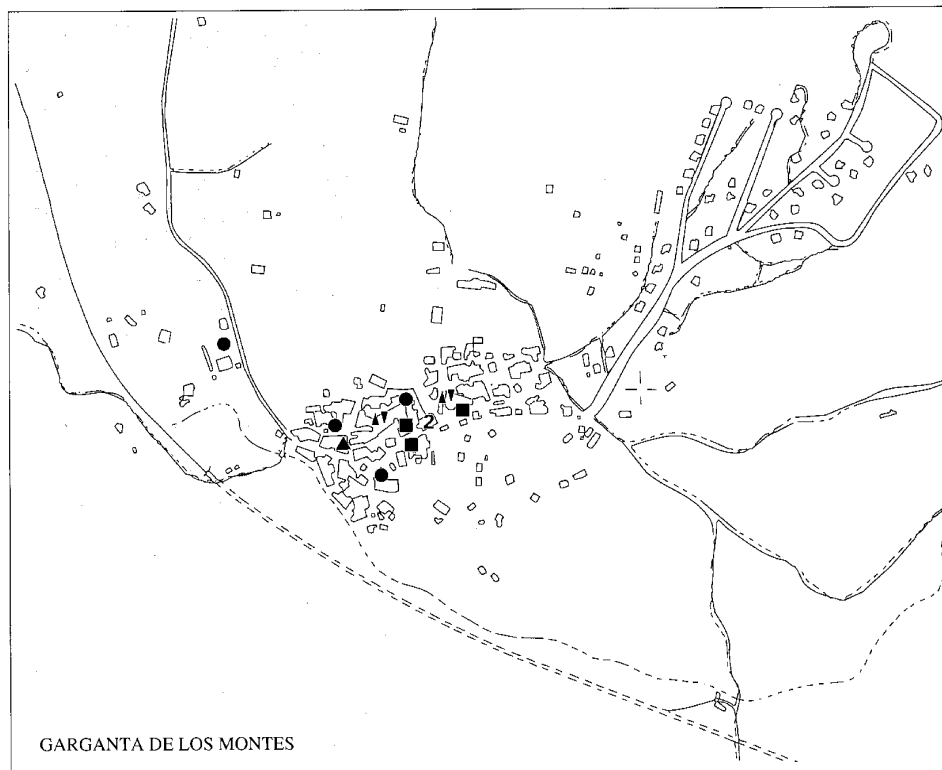
Conjuntos mixtos residenciales agropecuarios: ■

Vivienda rural (tipología): ▲

Vivienda urbano-rural (tipología): ▲▼

Arquitectura religiosa

Iglesia de San Pedro: 2



Caserío de los Cobos y tinadas aisladas

Situación

En la dehesa de los Cobos y el lugar llamado Pajarilla fuera del núcleo urbano

Fechas

Caserío: siglo XVIII

Tinadas: siglos XIX y XX

Autor/es

S.i.

Propiedad

Privada

Usos

Agropecuarios



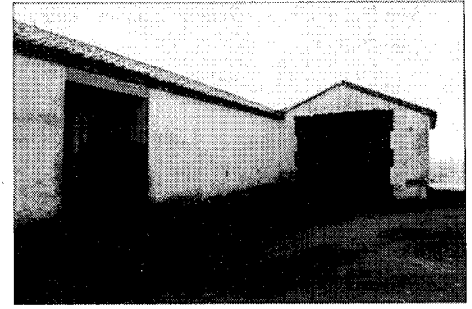
Garganta de los Montes. Tinada de casa Herreros

En el término, fuera de los núcleos, existen dos agrupaciones de edificios que forman conjuntos y están ligados a zonas de pasto y antiguos caminos y cañadas. Una es el caserío de Cobos, cerca de El Cuadrón, y la otra un grupo de tinadas para ganado menor situadas en una loma cerca de Garganta, al otro lado del arroyo.

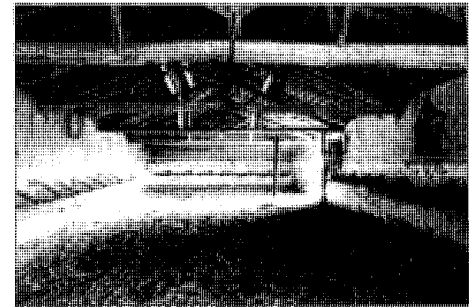
En las fuentes, sólo existen referencias al caserío. En el siglo XVIII el Catastro de Ensenada hablaba del Zarzo del valle de Cobos, y las respuestas al cuestionario de Lorenzana cuentan: "La mayor parte de este término es de prados poblados de fresnos, rebollos y espinos con diferentes nombres, propios de particulares y una dehesa que llaman de Covos, con su casa de campo, propia de un vecino de Braojos, de un cuarto de legua en circunferencia."

El caserío de los Cobos pertenece a los herederos de la familia Fernández del Pozo, y está situado en la cañada que une el norte de El Cuadrón y esta dehesa. Está formado por dos conjuntos de edificios; el primero lo forman edificios cerrados de una planta más desván, contruidos con muros de piedra y estructura de madera: la casa de los propietarios (a la que se levantó una segunda planta tras la guerra), la de los guardas, dos casonas y dependencias anejas para horno y molineras; el segundo conjunto está formado por los «establos-casona», toriles, embarcadero del ganado, y los corrales.

Los «establos-casona», están contruidos, con muros de piedra y cubierta a dos aguas sobre estructura de madera, sólo en la mitad de ellos, y en la otra estructura metálica fruto de una reciente restauración. Forman una nave única rectangular con comederos en un lateral que cierra uno de los lados del corral central, a la que se accede por cuatro huecos, de ladrillo en forma de arco rebajado en la zona restaurada y con dintel de madera en la más antigua. Al lado se sitúan los toriles y el embarcadero, delante de los que está la "mueca" (construcción de tablas de madera para vacunar o ayudar a



El Cuadrón. Casona en el caserío de Cobos



El Cuadrón. Establos en el caserío de Cobos

parir al ganado), y otros corrales circulares cerrados con mampostería.

El otro grupo de construcciones lo constituyen las tinadas, se encuentran en el lugar denominado "Pajarilla"; están agrupadas en hilera, adosadas con corrales delanteros separados por cercados de mampostería. Son seis edificaciones iguales, algunas arruinadas; presentan planta rectangular, están contruidas con muros de mampostería compartidos en las medianeras, estructura de pies derechos y vigas de madera sin escuadrar en el interior, se albergan bajo una sola cubierta para todas, a dos aguas y de teja árabe que vierte al acceso. Se han usado tradicionalmente, como albergue de ganado menor (ganado ovino) y almacén de paja. Existe en el término otro conjunto similar de construcción más reciente que aún utiliza el pastor.

Se encuentran también algunas tinadas en torno al núcleo de Garganta, exentas, en zonas de pastizales y antiguas cañadas.

Bibliografía

EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid. [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Benlen] (inédito) Madrid, Diputación Provincial, 1983.

Dependencias agropecuarias (tipología)

Situación

Dispersas en todo el núcleo

Fechas

Siglos XIX y XX, con reformas entre 1930-40 en muchos casos

Autor/es

S.i.

Usos

Agropecuarios

Propiedad

Privada



El Cuadrón. «Corte» y tinada

Estas construcciones se encuentran dispersas dentro de los núcleos y en los bordes de ambos, se presentan exentas o formando parte de manzanas dedicadas otros usos. Han estado tradicionalmente ligadas a la vivienda, aunque actualmente aparecen en el núcleo de Garganta entre construcciones más modernas, como elementos aislados; sin embargo en el núcleo anejo, El Cuadrón, se conservan aún ejemplos de dependencias agropecuarias y viviendas rurales o formando conjuntos con corrales y callejas de uso exclusivamente agropecuario.

Los cortijos o "cortes" son construcciones de dimensiones muy reducidas que se dedicaban en origen a la cría del ganado porcino. Son de altura muy reducida y con escasos o ningún hueco, salvo el de entrada. En El Cuadrón se conserva el tradicional "corral del común", situado en la calle Reina, al norte del núcleo. Este se distingue de otros corrales por incluir un conjunto de cortijos; para albergue del ganado del núcleo, están adosados por el interior al cercado de mampostería que cierra el recinto.

Las casonas son cuadras de ganado mayor, denominadas así por su gran tamaño y por tener la puerta de dimensiones suficientes para la entrada de dicho ganado y, en algunos casos, guardar el carro en el interior. Tradicionalmen-

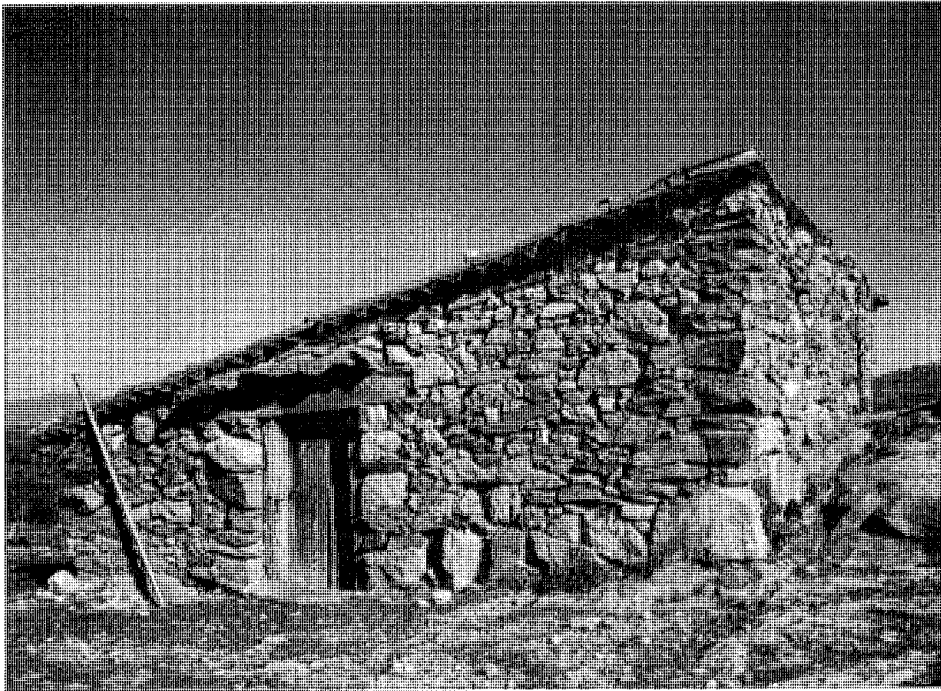
te tenían entrada por un corral, propio o de una vivienda; los cercados de muro bajo de mampostería formaban callejas entre ellos (al norte de la calle principal de El Cuadrón) que han ido desapareciendo en este siglo.

Junto a algunas «casonas», en los corrales, aparecen otras construcciones sin cerramiento de fachada y con cubierta a una o dos aguas, según su tamaño (en general menor que el de las casonas), cuya función es albergar el carro o leña en el invierno.

En general estos edificios de casona son de planta irregular y los cortijos de planta rectangular; ambos están contruidos con muros de mampostería y estructura de madera. Los cortijos forman un espacio único en toda la altura; las casonas, donde el espacio central sirve para el acceso y descarga y para guardar el carro, presentan divisiones horizontales para almacenar la paja. Los pesebres, de piedra y madera, se sitúan adosados a los muros circundando el espacio en el nivel de la entrada.

La fábrica es de mampostería reforzando con piezas mayores las esquinas y los huecos. En las "casona"s los huecos principales, de mayor tamaño, están formados con piezas de madera en dinteles y en algunas jambas.

El suelo es de tierra y las cubiertas de teja a



El Cuadrón. Casona

dos aguas, vertiendo a los laterales de la fachada en las más antiguas. Los aleros, de muy reducido tamaño, se construían tradicionalmente sobre el vuelo de la estructura de rollos de ma-

dera de la cubierta o sobre el vuelo de una o dos hileras de lajas de piedra en la parte superior del muro en los de menor tamaño.

Aún se conservan ejemplos de casonas



El Cuadrón. Cortijo

muy interesantes en la zona al norte de la iglesia de El Cuadrón.

Destacan estas construcciones por la riqueza de soluciones y variedad en la formación de los huecos.

Conjuntos mixtos residencial agropecuarios (tipología)

Situación

Entre medianeras o aislados, distribuidos por todo el núcleo

Fechas

Siglos XIX y XX

Autor/es

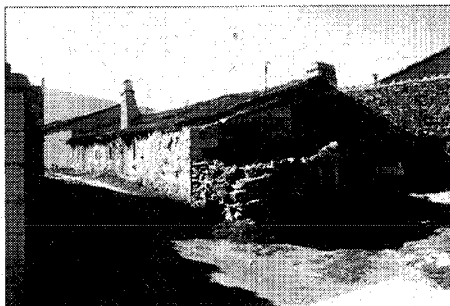
S.i.

Usos

Residencial-agropecuario

Propiedad

Privada



El Cuadrón. Ejemplo de la calle del Callejón



El Cuadrón. Ejemplo de la calle de la Reina

Este tipo de edificio se encuentra tanto en Garganta como en El Cuadrón. El núcleo de Garganta, más evolucionado, posee menos ejemplos pero de mayor tamaño, situados fundamentalmente en la calle de San Isidro. El Cuadrón conserva estas construcciones por todo el núcleo.

Estos conjuntos están formados por una o varias viviendas, un grupo de «cortijos» con corrales de acceso, cuadras dependientes de las viviendas y almacenes para el heno. Los ejemplos más antiguos están formados por una serie de dependencias para el ganado anejas a la vivienda y cubiertas por la prolongación de los faldones del tejado de ésta.

La distribución de dependencias en la vivienda es similar a las demás viviendas del núcleo, y a las de otros pueblos de la comarca; el ejemplo más interesante en Garganta es la manzana que hace esquina con las calles San Isidro y Príncipe, en la entrada del núcleo.

Son en general de una sola planta a la calle (mas el aprovechamiento bajo cubierta en algunos casos), aunque en la zona bajo cubrera pueden llegar a dos plantas más desván. Estos

conjuntos se agrupan en grandes manzanas de formas irregulares. Se formaron por adición de células y particiones sucesivas

Están contruidos con muros de piedra berroqueña, de gran calidad debido al habil tratamiento del material; en la zona de vivienda se aprecian acabados encalados con decoración en los huecos de acceso. Ejemplos de este tratamiento de huecos se encuentran en todo el núcleo de El Cuadrón, aquí destaca una vivienda de mayor tamaño que las otras con entrada por la calle Callejón

Se accede tanto a la vivienda como a los cortijos a través del corral que da a la calle, mientras que las cuadras tienen entrada independiente por otra de las fachadas. Destaca en El Cuadrón, la gran variedad de soluciones en el tratamiento de los huecos de acceso tanto a la vivienda como en las otras dependencias del corral. Ejemplo de esto lo encontramos en los cortijos del corral de acceso a viviendas en la calle La Reina, que utilizan piedras de diferentes colores y madera para formar los huecos de acceso.

Vivienda rural (tipología)

Situación

Entre medianeras distribuidas por todo el núcleo

Fechas

Siglos XIX y XX

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada



El Cuadrón. Vivienda rural

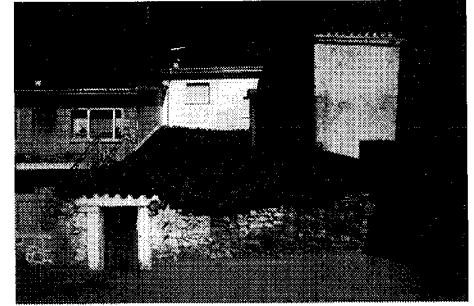
En la zona más antigua de los núcleos de Garganta y El Cuadrón, se conservan interesantes ejemplos de vivienda rural, con o sin corral de acceso, pero independientes de los almacenes para el heno y alojamientos para el ganado.

Los ejemplos más antiguos son en general de una sola altura a la calle (con aprovechamiento bajo cubierta), aunque también hay alguno de dos plantas, de menor antigüedad, que se agrupan en hilera y formando manzanas de formas irregulares bajo grandes faldones de cubierta.

Estas edificaciones están construidas con cerramiento de piedra berroqueña de mampostería, aunque en algunas fachadas los muros están encaladas en toda la superficie (hay en Garganta algún caso con decoración en relieve y con color en la zona bajo el alero, el de la calle Nueva, al lado de la iglesia en Garganta) o en torno a los huecos, que son escasos. Las cubiertas son de teja a una o dos aguas con vertiente a fachada. Destaca el estado de buena conservación en que se encuentran las construcciones más antiguas, que presentan gran profundidad de parcela, un solo faldón de cubierta, sin apenas huecos al exterior; de estos se conservan ejemplos en Garganta, en las calles Pez y San Isidro.

En el siglo XIX se citan los hornos que tradicionalmente han existido en el interior de las viviendas u ocupando a veces volúmenes construidos que sobresalían al exterior, de los que no quedan ya ejemplos.

La planta de esta vivienda tradicional, de forma rectangular, se desarrollaba en profundidad. Desde la puerta de entrada se accedía al "portal", donde se abrían el resto de las habita-



Garganta de los Montes. Vivienda en la calle San Isidro



Garganta de los Montes. Vivienda en la calle del Castillejo

ciones. La cocina era el lugar más importante de la casa; se situaba en una zona central, no tenía ventanas ni chimenea, y contaba, en casi todas las viviendas, con horno de barro para cocer pan. También desde el portal se accedía a la "cámara" (sala de estar, que en algunos casos era el mismo portal) a la que se abrían las "alcobas", una o dos. La cámara era la única estancia con hueco de luz, si lo tenía, al exterior y solía estar situada, para resguardarse del frío, aneja a la cocina. La planta bajo cubierta o sobrado originalmente formaba un espacio único que se reservaba como almacén de alimentos y pajar. Se accedía por el hueco de la escalera desde el portal. En la parte trasera de la vivienda, si esta daba a dos calles, se situaban los pajares con entrada independiente; queda una manzana en El Cuadrón de este tipo de viviendas en que los pajares dan a la calle Callejón.

En las fábricas de piedra llama la atención la variedad de soluciones en la construcción de los huecos de acceso.

Vivienda urbano-rural (tipología)

Situación

Mayoritariamente alrededor de la plaza

Fechas

Siglos XIX y XX

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada



Garganta de los Montes. Vivienda en la calle de Santa María

Estos edificios destinados a uso exclusivamente residencial, se caracterizan por su mayor tamaño, su mejor estado de conservación y mejor calidad de los materiales y técnicas constructivas utilizadas en su ejecución.

Son edificios que destacan dentro de la homogeneidad y austeridad de la arquitectura popular tradicional, debido a los mayores niveles de renta de sus moradores, y a la posible intervención de mano de obra especializada, maestros de obras o similares, en su ejecución.

Tienen la particularidad de localizarse en los lugares privilegiados del pueblo, dentro de la trama de calles y espacios públicos que forman la plaza, calles principales y esquinas de éstas con las secundarias, muestran varios alzados, manteniendo la utilización de paredes medianeras comunes con otros edificios contiguos, así como las alineaciones y retranqueos de sus fachadas, integrándose dentro de la tónica general de la disposición de los edificios del pueblo.

La técnica constructiva utilizada en estos edificios de dos y hasta tres pisos, es la de muros de carga de sillarejo, engarzados con morteros de arena, barro y cal, y una estructura horizontal de madera, rematada con una cubierta en general a cuatro aguas de teja curva.



Garganta de los Montes. Casa de la Pajarilla

Destacan los acabados de sus fachadas, enfoscadas, pintadas y a veces con alguna decoración; la trabazón estructural en forma de cremallera de los sillares de piedra utilizados en las esquinas, y el tamaño y la terminación de los huecos.

Estos huecos que forman las puertas y ventanas, se encuentran perfectamente enmarcados por jambas y dinteles de sillares de una sola pieza, con utilización de carpinterías de madera de buena calidad.

Iglesia de San Pedro de Garganta de los Montes

Situación

Plaza de la Constitución

Fechas

Siglos XV-XVI, con añadidos del XVII
y XVIII

Autor/es

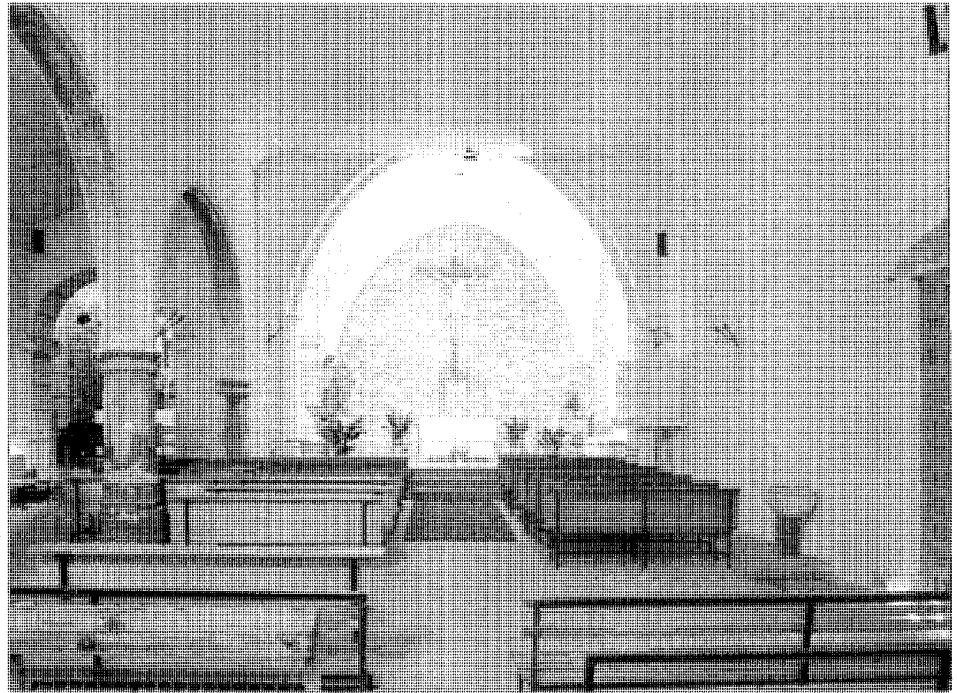
S.i.

Usos

Religioso

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica



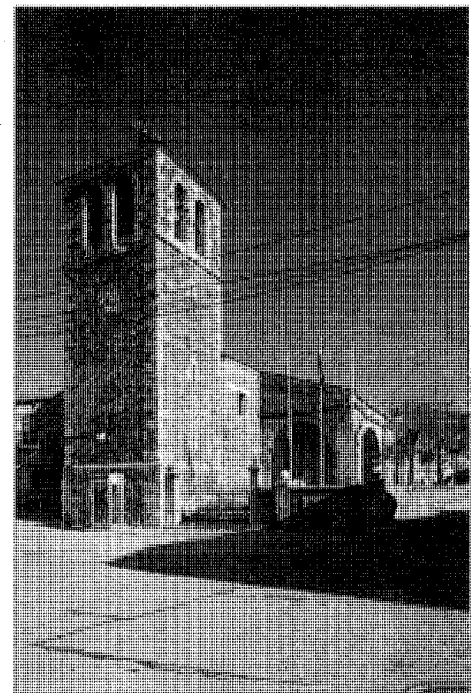
Vista del interior

El edificio de la iglesia parroquial de San Pedro en Garganta de los Montes está situado en el centro del núcleo, con entrada desde la plaza de la Constitución, a través de un patio cercado que rodea el atrio en uno de los laterales del edificio.

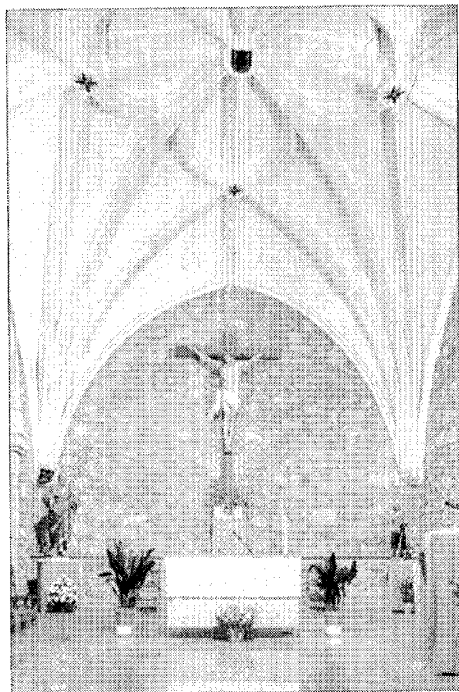
Data de finales del siglo XV aunque su historia se remonta a las de las Cofradías de la Virgen y de San Isidro que ya existían en 1400. Se conserva además en su interior una talla románica de la Virgen.

En el plano de población de 1878 grafiado en las hojas kilométricas del Instituto Geográfico Nacional, aparece dibujada la planta del edificio. Es de dos naves, la principal y una lateral rematada junto al altar por una capilla. Al otro lado del altar se sitúa la sacristía y a continuación de ésta un atrio de entrada. Construida en estilo gótico, ha sufrido posteriores agregados y reformas en el barroco y en este siglo; en las fuentes consta que el año 1625 se hizo una capilla. Como tantas otras iglesias de la zona, fue incendiada durante la Guerra Civil.

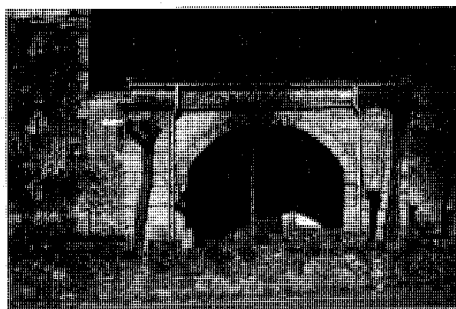
Conserva la decoración de bolas en las cornisas y remates de la nave principal, la estructura de arcos apuntados en el altar mayor y la puerta formada por un arco trilobulado; las naves están separadas entre sí por arcos de medio



Iglesia de San Pedro

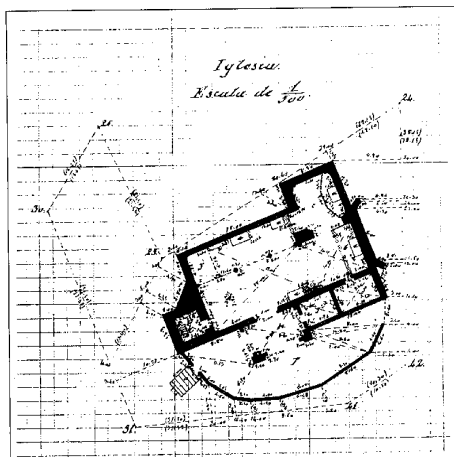


Bóveda de crucería sobre el presbiterio



Puerta de la Iglesia

punto sobre pilares octogonales y los laterales del atrio abiertos con arcos de medio punto. El volumen de la torre, de tres cuerpos, está adosado a los pies, al frente que da a la plaza, y alberga dos campanas en el cuerpo superior, abierto con dos arcos también de medio punto



Planta, 1889. IGN

en cada fachada y cubierto a cuatro aguas. La cubierta de los volúmenes adosados a los laterales es continuación de los faldones de la nave principal, y solo destaca en el frente contrario a la torre la cubierta más elevada del altar a cuatro aguas. En el interior conserva una pila bautismal medieval en el baptisterio.

Se conservan tres piedras con inscripciones de 1570, de las que formaron el suelo de la nave principal, actualmente expuestas en el patio de entrada.

Bibliografía

- AZCARATE RISTORI J.M. DE (dir.): Inventario Artístico de la Provincia de Madrid, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.
- BAZTAN LACASA, C.: Información Urbanística de 36 Municipios de la Provincia de Madrid, Madrid, Coplaco, 1979.
- CARTOGRAFIA *histórica de la provincia de Madrid* [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas], (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983
- CANTO TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid, 2ª edición, Madrid, Diputación Provincial., 1958.
- FERNANDEZ GARCIA, M.: Buitrago y su tierra (historia religiosa), Madrid, Consultores Editoriales S.A.L., 1984.
- MONTEJANO MONTERO, I.: II Crónica de los Pueblos de Madrid, Madrid, Asamblea de Madrid, D.L., 1989.

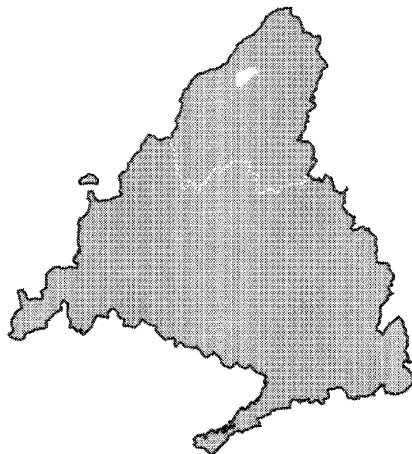
Superficie
24 km²

Altitud
1.134 m

Distancia a Madrid
80 km

Evolución de la población

| | <i>Gargantilla del Lozoya</i> | | <i>Pinilla de Buitrago</i> |
|------|-------------------------------|---|----------------------------|
| 1847 | 217 habitantes | | 137 habitantes |
| 1900 | 408 | « | |
| 1930 | 518 | « | |
| 1940 | 511 | « | |
| 1960 | 404 | « | |
| 1975 | 265 | « | |
| 1986 | 228 | « | |
| 1991 | 220 | « | |



GARGANTILLA DEL LOZOYA, PINILLA DE BUITRAGO

Cursos fluviales

Río Lozoya
Arroyos: de Gargantilla, de Pinilla
Embalse de Río Sequillo

Carreteras

A-1 (Madrid-Irún)
M-604 (A1-Puerto de Navacerrada, por Rascafría)
M-634 (Buitrago de Lozoya-M604, por Pinilla de Buitrago)
M-635 (Gargantilla de Lozoya-San Mamés)

Vías férreas

Madrid-Irún

Vías pecuarias

Cañada del Tercio Nuevo
Cordales: del Anso, del Sobaco, de los Tendales
Coladas: del Arroyo de la Vega al río Lozoya, del Raso, de los Vallesuelos

Entidades de población

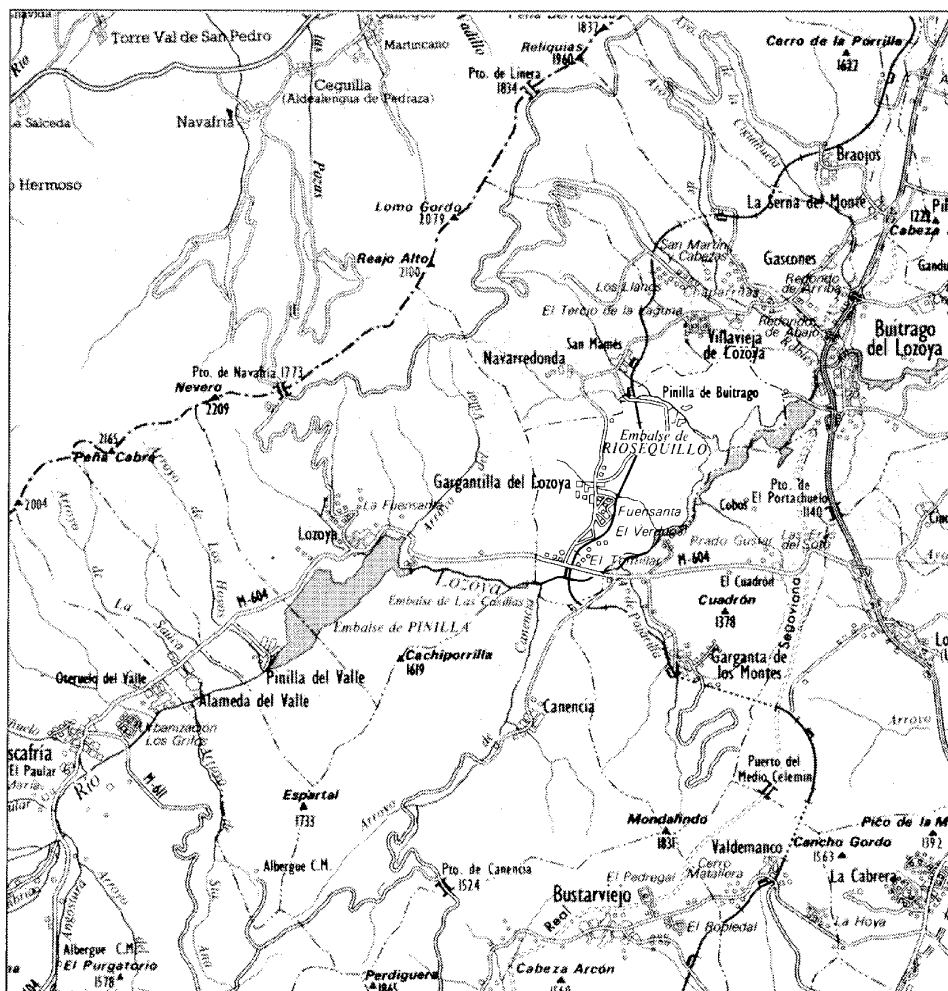
Núcleo de Gargantilla de Lozoya. Núcleo de Pinilla de Buitrago

Urbanizaciones

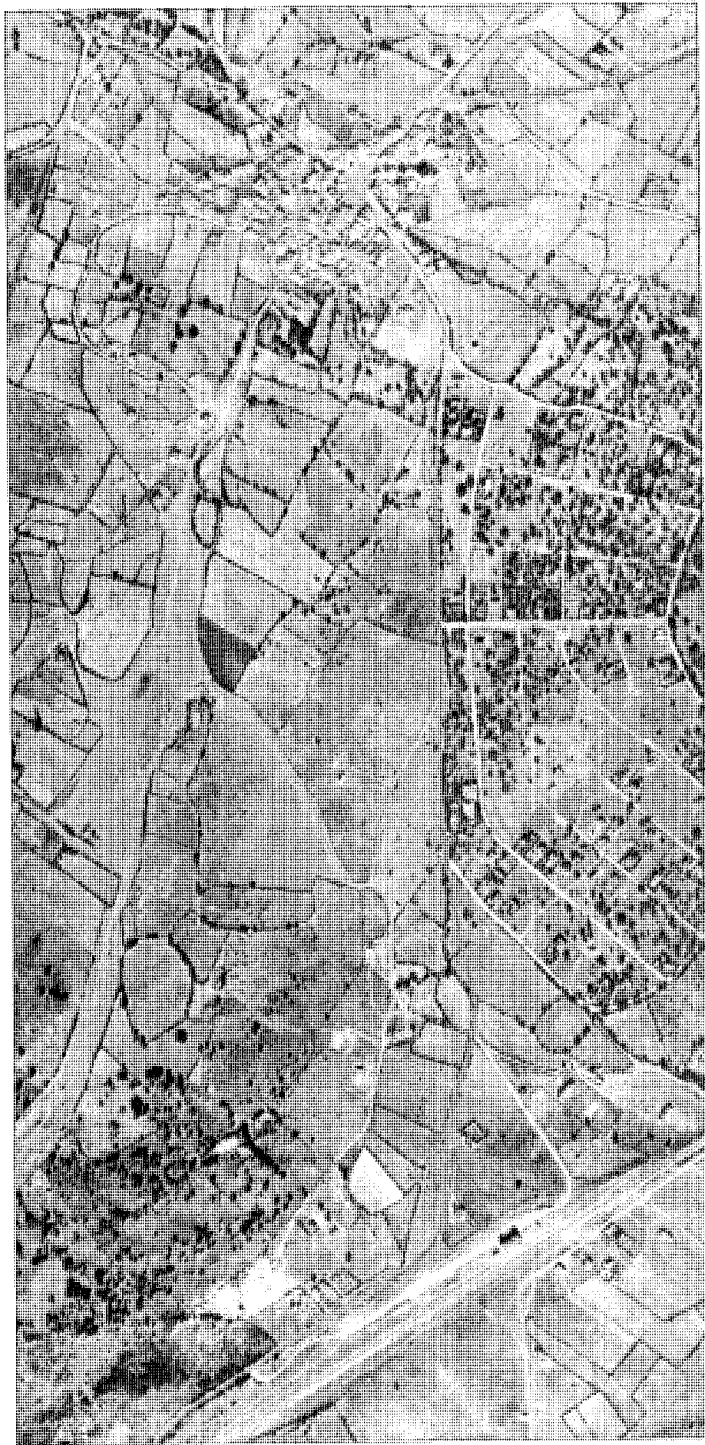
Riosequillo

Despoblados

Riomoros. Santiago



1



2



El municipio de Gargantilla se sitúa al noroeste de la provincia de Madrid, en la comarca natural del valle del río Lozoya. Está compuesto por dos entidades de población, los núcleos de Gargantilla de Lozoya y Pinilla de Buitrago. Sus límites se ajustan «nítidamente a la topografía, siguiendo la línea de cumbres, cuerdas secundarias, y en su zona s.e. el curso del río Lozoya y el Embalse de Río Sequillo» (1). Limita con los términos municipales de Navarredonda y Villavieja de Lozoya al norte; con el de Buitrago de Lozoya al este; con los de Garganta de los Montes y Canencia al sur, y con el de Lozoya al oeste.

Su extensión es de 24 km², dispuestos paralelos «al Valle de Lozoya, en dirección noroeste-sudeste» (2), probablemente para una mejor disposición de las tierras para los diversos usos (agrícola, ganadero y forestal) y el aprovechamiento de los arroyos afluyentes al río Lozoya (3).

Su altura media es de 1.134 m sobre el nivel del mar (1.130 el núcleo de Gargantilla y 1.071 el de Pinilla). Situado en las estribaciones del Guadarrama, su orografía es accidentada, con la máxima altitud en el Alto de la Cruz (1.514 m), y la mínima en la cuenca del río Lozoya por el embalse de Río Sequillo (1.020). Al noroeste se localiza la zona de mayores pendientes, con la mencionada cota del alto de la Cruz, suavizándose mucho el relieve según se descende hacia el río. El término se asienta pues sobre una rampa en la que el gneis es el material dominante.

Además del río Lozoya, que forma al sureste el embalse de Río Sequillo, la red hidrográfica se reduce a arroyos estacionales, de los que el de Pinilla es el más regular. También existen algunas fuentes naturales de caudal medio (4).

A Gargantilla de Lozoya se accede desde la carretera N-I (dirección Burgos) hasta el cruce con la carretera Comarcal M-604 (dirección Rascafría y el Puerto de Navacerrada), desde donde se toma la carretera local M-634 con dirección a Villavieja de Lozoya. También se puede acceder por la carretera nacional N-I (dirección Burgos) hasta Buitrago de Lozoya, donde se tomará la carretera local M-634 con dirección a Gargantilla de Lozoya. Ambos núcleos se ubican en la carretera local M-634 y, en el caso de Gargantilla es a lo largo de ésta donde «se localiza la mayor actividad urbana y comercial, articulándose en espacio abierto sin configuración precisa a modo de "plaza mayor"» (5).

En cuanto a las vías férreas, la línea Ma-



Conducción de agua en la calle del Canalillo. Gargantilla del Lozoya



Potro de herrar. Pinilla de Buitrago

drid-Burgos atraviesa el término. Al sudeste del casco de Gargantilla se localiza el Apeadero, actualmente sin uso.

El origen de su nombre se remonta a la fundación del núcleo. No se conocen datos exactos sobre esta fecha, pero se sabe que fue poco después de la fundación de Garganta (fundada durante el último tercio de la Reconquista), por pobladores de ésta. Aparentemente no fue hasta varios años más tarde cuando adquiriera importancia, por lo que «lo llamaron Gargantilla, que significa Garganta pequeña» (6). Así mismo el nombre de Pinilla de Buitrago tiene su origen en la toponimia del lugar donde se ubicó, al parecer, un pinar (7). Aunque el nombre de esta localidad fue siempre Pinilla de Buitrago, fue conocido siempre como Pinilla, probablemente por no ser necesario diferenciarlo de Pinilla del Valle, que no pertenece a Tierras de Buitrago.

De los orígenes a la Edad Media

Debe señalarse que Gargantilla de Lozoya y Pinilla de Buitrago, fueron, hasta finales del siglo pasado, términos independientes, por lo que debemos analizar su desarrollo urbano por

separado. En cuanto a la extensión que tuvo cada uno de estos términos, conocemos a través del Catastro de Ensenada (8) la extensión de Pinilla (localizado en la zona Norte del término), que debió abarcar algo más de una cuarta parte del término actual de Gargantilla de Lozoya, por lo cual, la extensión de Gargantilla debió ser de unos 16-17 km².

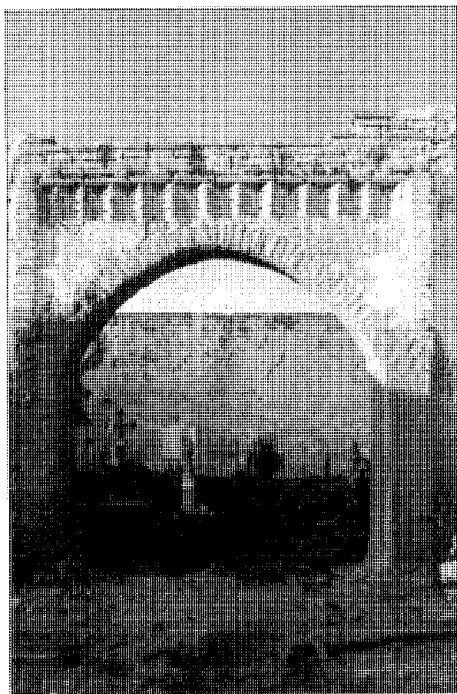
Gargantilla del Lozoya

No existen datos exactos sobre la fecha de fundación del núcleo de Gargantilla de Lozoya. Aparentemente se fundó poco tiempo después de fundarse Garganta (que data de los últimos tiempos de la Reconquista por vecinos de la misma, que huían «de una mortífera epidemia» o bien, «por no querer pagar los impuestos y tributos que les correspondía en los repartos vecinales» (9).

Aun cuando su fundación data del período de repoblación de las Tierras de Buitrago a las que perteneció (10), se puede afirmar que esta zona estuvo poblada anteriormente, de forma estacional «relacionada con el aprovechamiento de los pastos, con el único núcleo de relevancia en Buitrago» (11). Su población más antigua pudo ser árabe, ya que al igual que otros términos, éste tuvo una reguera. No se conoce la fecha de construcción de ésta u otras regueras de la zona, pero se sabe que todas existían antes del siglo XV (12). No se conoce que hubiese Ordenanzas para su uso como en otros pueblos.

Anteriormente a la fundación de Gargantilla, existía en este término otro pueblo hoy desaparecido, Santiago, del cual queda como testimonio, su antigua iglesia, hoy ermita.

Santiago aparentemente desapareció antes del siglo XVI. Su origen debe ser anterior a 1492, ya que en el documento que detalla los bienes dejados en la Tierra de Buitrago por los judíos expulsados de España, se habla del mismo. Sin embargo no se le cita en el Padrón de Moneda Forera (1551) y en el Libro Becerro de Toledo se nombra simplemente la «colación de Santiago». En el Catastro de Ensenada (1751) se habla de las tercias reales del «despoblado y colación de Santiago» (13). Asimismo Lorenzana (1782) describe que en el retorno de la ermita de Santiago, ubicada a «un cuarto de legua de Gargantilla, a la parte Este-Sud-Este», aún se veían «ruinas y cimientos que acreditan haber existido allí un pueblo pequeño, sin que haya memoria de cuando acabó» (14). En 1982, al abrir una zanja desde la ermita hacia el río Lozoya, para sanear la posible humedad de misma, aparecieron «numerosos trozos de ce-



Ermita de Santiago. Arco mudejar.

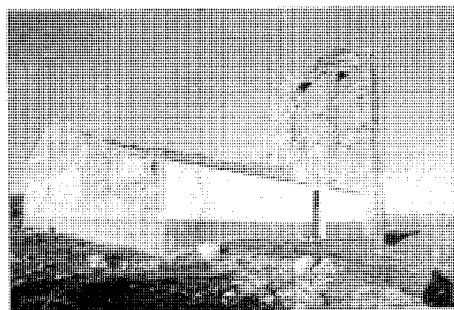
rámica, que certifican la existencia del antiguo pueblo allí edificado» (15). Probablemente, la pobreza del terreno fue la causa de que Santiago se despoblara. La iglesia quedaría aislada, sin que en torno a ésta se desarrolle ningún tipo de asentamiento.

No tenemos noticias de este período sobre el pueblo de Gargantilla, pues la más antigua es de 1551 (Padrón de Moneda Forera), cuando la población era de 49 habitantes (16). Nada se menciona en el documento que se levanta en 1492 referente a las propiedades de los judíos de Buitrago en estas tierras. Por ello debemos suponer que el pueblo se consolidó en estas fechas, a principios del siglo XVI.

Es probable que al fundarse Gargantilla de Lozoya, Santiago aún existiera como pueblo, pues de encontrarse libre de pobladores, resulta extraño que no se ocupase ese lugar en vez de buscar un nuevo sitio para el asentamiento.

Pinilla de Buitrago

Al igual que en Gargantilla, no se conoce la fecha en que este término fue poblado, probablemente porque se trató de un anejo de San Mamés. Su nombre, como otros términos de la Tierra de Buitrago, alude al tipo de vegetación del lugar. Este topónimo, junto con otros «que



Ermita de Santiago

hacen alusión a las características geográficas, accidentes topográficos... y fauna del lugar «pueden considerarse como producto de la expansión de la población cristiana durante la Reconquista, confirmando así la casi absoluta despoblación del territorio hasta la época» (17). Esta zona era conocida entre 1330-1350 a través de la «la cacería de los Montes de Tierra de Buitrago» del «Libro de Montería» de Alfonso XI (18). Sin embargo, nada se detalla sobre este pueblo, por lo cual no podemos afirmar si éste ya existía entonces. La única fecha que tenemos es la de la construcción de la iglesia en el siglo XVI (19), fecha en la que probablemente se pobló de forma estable.

No obstante, al igual que muchos otros términos de la región de la Tierra de Buitrago, su población pudo ser anterior, aunque no fuera estable. Como ejemplo, podemos señalar la reguera que compartía con San Mamés «que nace en el arroyo del Chorro» (20), quizá de construcción árabe. Al igual que la de Gargantilla, tampoco cuenta con Ordenanzas sobre su uso.

La única población anterior a Pinilla que se conoce es el actual despoblado de Ríomoros, ubicado en lo que hoy se conoce como Reimoros, entonces anejo de San Mamés. Aunque su nombre puede aludir a la presencia de población árabe, ésta es poco probable. Su fundación debió ser anterior a 1523, fecha del pleito más antiguo que se halla en el Archivo Municipal de Buitrago. En el Archivo Histórico Nacional se encuentran «por lo menos cinco pleitos de este pueblo», dos de los cuales son de la mitad del siglo XVI (21), pero posteriores al ya citado. El topónimo evolucionó en Riomoros, Reimoros, y Rimoros, como se denomina hoy (22). Sin embargo, y aún conociendo documentos de la segunda mitad del siglo XVI, no figura en el Padrón de Moneda Forera (23), probablemente por contar por esa fecha con escasa población.

No se conserva ninguna edificación de esta localidad, pero cabe citar que en 1553, se solicitó licencia para edificar un molino «junto a la mojonera de Lozoya», en el lugar llamado «los brazuelos» en el río Lozoya. Aquí «hubo otro molino antiguamente, pues aún se conocían los cimientos de la casa y del caz» (24).

Siglos XVI, XVII y XVIII

Gargantilla del Lozoya

En cuanto al desarrollo de este término, el documento más completo de este período, el Catastro de Ensenada (1751), no lo incluye, o al menos en las transcripciones revisadas, aparece únicamente su actual anejo Pinilla de Buitrago. Por este motivo, resulta difícil describir cual era la situación del desarrollo urbano del mismo en esta época.

El documento más antiguo con el que contamos es el Padrón de Moneda Forera, aunque, al igual que otros informes de población previos al Catastro de Ensenada, es poco fiable. De acuerdo a éste, la población de Gargantilla de Lozoya en 1554 es de 49 habitantes (25). En 1782, llegaba a 60 vecinos (26); si tenemos en cuenta que por cada vecino se estiman 4 habitantes, ésta sería de unos 240 habitantes. Teniendo en cuenta estas cifras, se puede señalar que fue entre mediados del siglo XVI y finales del siglo XVIII cuando el término de Gargantilla de Lozoya se pobló de forma estable. Su densidad de población en 1782 rondaba los 13 habitantes por km²; se contaba, por tanto, entre las más bajas de la Tierra de Buitrago (27).

El núcleo se localizó en la zona más occidental del término, junto a un arroyo «que nace en el paraje nombrado los Collados, como a un cuarto de legua» (28). El agua, y el cerro que se encuentra a espaldas de este pueblo (protegiéndolo de vientos del norte), debieron ser las causas por las cuales éste se localizó en la zona más alta y de mayor pendiente del término, y no junto al río Lozoya. El desarrollo urbano se dio en torno a la iglesia (que debió construirse a comienzos del siglo XVI), principalmente al oeste de ésta, quizá por estar estas tierras mejor regadas. En la actualidad se conserva un canal que discurre por una de las calles de esta zona.

Inicialmente, como en otros pueblos de la región, el trazado urbano estuvo definido por edificios aislados que al unirse a otros fueron conformando manzanas irregulares. Las calles, en su mayoría de traza irregular, son paralelas a la pendiente, mientras que las otras siguen las curvas de nivel.

Es difícil conocer qué edificios componían el núcleo urbano en 1751, fecha en que se realiza el Catastro de Ensenada, ya que no existen datos acerca de Gargantilla de Lozoya en este documento. Podemos suponer que el número de casas se aproximaría al número de vecinos en 1782, es decir 60 casas. Pero desconocemos, si contaba con edificios de servicio. Sólo sabemos que debía existir una escuela, o lugar donde se dictaban clases ya que Gargantilla tenía un maestro, que a la vez era el cura del pueblo (29).

En cuanto a edificaciones fuera del núcleo, sólo podemos decir que a través del potrero (aún en pie, al Sudoeste del núcleo) de iguales características que los de otros pueblos, podemos suponer existía una fragua. Desconocemos si en este término se levantaba algún molino, pues aparentemente en el siglo XVI se autorizó, como se ha indicado en el capítulo anterior, la construcción de uno en el río Lozoya, del cual no quedan restos que permitan aclarar si fue construido tras la autorización.

Con referencia a tipologías arquitectónicas, sólo puede citarse la vivienda rural. Sólo se conoce la descripción que en 1751 se hizo de las viviendas rurales de Buitrago. Estas estaban dispuestas en dos plantas, destinando la baja para los animales de tiro, y la alta para vivienda (30). La cubierta era a dos aguas con teja árabe, y con el fin de evitar el frío, los vanos eran escasos. Muchas contaban con horno para el pan, que sobresalía en fachada. Junto a la casa solía haber un patio para las necesidades rurales (31).

En su construcción se empleaban materiales de la zona: piedra para los muros exteriores y madera para la estructura de los muros interiores (los que eran de adobe) y de la cubierta. Ambos materiales se trabajaban únicamente para la construcción, y sus acabados eran bastante rústicos. Sólo las tejas para la cubierta y baldosas para los suelos se traían de los pueblos con tejera, cuya producción estaba condicionada a las necesidades de abastecimiento (32).

No se cuenta con una descripción de las viviendas de Gargantilla de esa época, pero no debieron ser muy distintas de las de Buitrago. Sólo debe señalarse que al ser Gargantilla un pueblo más pequeño y menos poblado, sus casas debieron ser de menores dimensiones y muy similares a las que se conservan actualmente. En cuanto a los materiales, se debieron emplear los mismos, que también se utilizaron para otros edificios, como es el caso de la iglesia, donde sí estaban más trabajados (33).

Pinilla de Buitrago

Es poca la información que se conoce sobre Pinilla de Buitrago durante estos tres siglos. Con referencia a la población, únicamente los resultados de censos realizados durante la segunda mitad del siglo XVIII, por lo cual es difícil conocer su evolución durante este período. El documento más completo y más importante en todos los aspectos, es el Catastro de Ensenada (1751), ya que la mayor parte de la información existente es general a las Tierras de Buitrago, a la cual pertenecía este término.

Aunque no se conozca su población en 1551, cuando se realiza el Padrón de Moneda Forera, por ser entonces anejo a San Mamés, ésta debió ser alta, a pesar del corto tiempo que debía llevar poblado. Así, en 1573 Pinilla de Buitrago se independiza con autorización y licencia del Duque del Infantado, señor de Buitrago. Este pueblo contaba además de una población importante, con iglesia y cura, así como tierras, rodeos y ejidos. No contaba con otros servicios como panadería, carnicería y taberna, para los cuales recibe autorización (34).

En 1751 la población era de 33 vecinos y residentes, si se considera que cada vecino equivalía a 4 habitantes, la población alcanzaba los 132 habitantes. Durante la segunda mitad del siglo XVIII, Pinilla se encuentra entre los pueblos de menor densidad (4-10 habitantes km²) (35), siendo ésta de casi 5 habitantes por km² en el año 1751. En 1782, el cuestionario del Cardenal Lorenzana da una cifra de 36 vecinos, es decir, unos 144 habitantes. Se observa un crecimiento constante de la población.

El pueblo se ubicó en la parte más llana del término, muy cerca al actual embalse del Riosequillo, y el desarrollo urbano se dio entorno a la iglesia a orillas del «arroyo llamado del Chorro» (actualmente conocido como Pinilla) sobre el cual existía «un puente de madera llamado del Caño» (36), que indudablemente ofrecía grandes ventajas para el desarrollo de la población. A diferencia de otros núcleos de la región, las manzanas se conformaron por edificios aislados y grandes extensiones de tierra para uso agrícola. Los caminos y cañadas debieron definir el trazado de las calles.

En 1751, contaba con 50 casas, de las cuales 17 se encontraban deshabitadas pero en buenas condiciones (37). Aparentemente, debió surgir un desdoblamiento que motivó que casi una tercera parte de las viviendas se encuentren desocupadas. Es usual que el número de casas coincida con el de vecinos, por lo cual, la población antes de 1751 debió rondar los 50 vecinos (200 habitantes).

Además de estas construcciones domésticas y la iglesia, el núcleo de Pinilla de Buitrago contaba con una taberna y 4 casas, propiedad del concejo, que entendemos están contabilizadas entre las 50 ya mencionadas.

En las afueras del núcleo se encontraba la fragua (al sudeste), propiedad del concejo, y «tres casas de campo y un tinado con su corral», que no se han localizado. Como Gargantilla, no contaba con ningún molino.

Con referencia a los tipos arquitectónicos, en este caso viviendas rurales, éstas debieron ser muy similares a las de Gargantilla, ya descritas, sin presentar mayores referencias.

En cuanto a la iglesia, no debió sufrir mayores modificaciones. Su traza actual nos permite ver su estilo gótico. Es probable que tanto la fachada como la espadaña pertenezcan a este período, ya que presentan características barrocas.

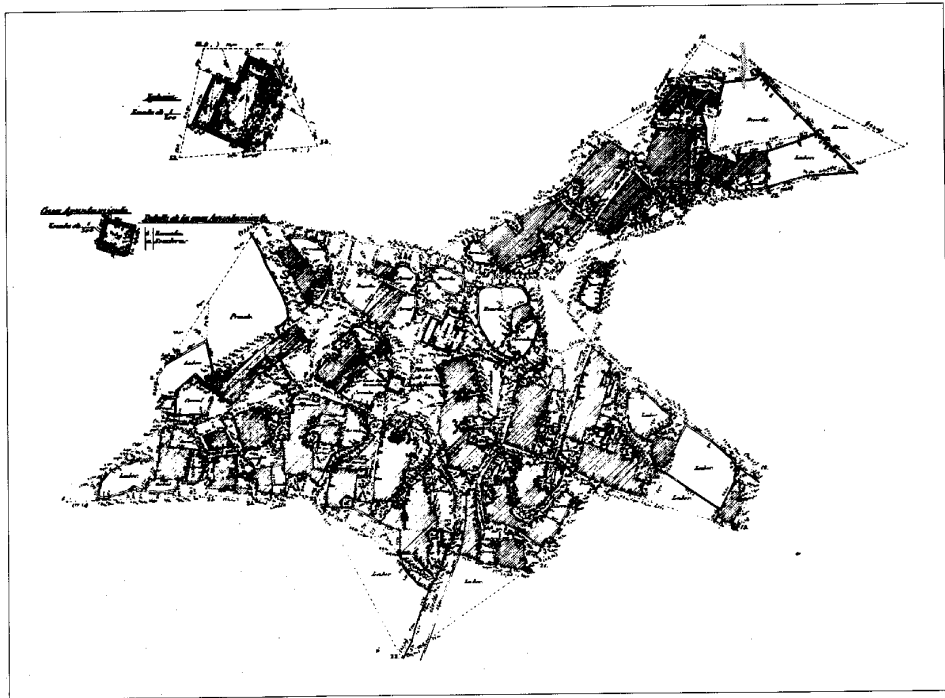
Siglos XIX y XX

Fue a finales del siglo XIX cuando estos dos términos se unen para formar el de Gargantilla de Lozoya, por lo que a partir de esa fecha muchos datos, sobre todo los referentes a población aparecen juntos, así como cabe señalar que Pinilla de Buitrago se ve excluida de ciertos estudios, por lo que resulta difícil analizar ciertos aspectos referentes al equipamiento urbano, etc.

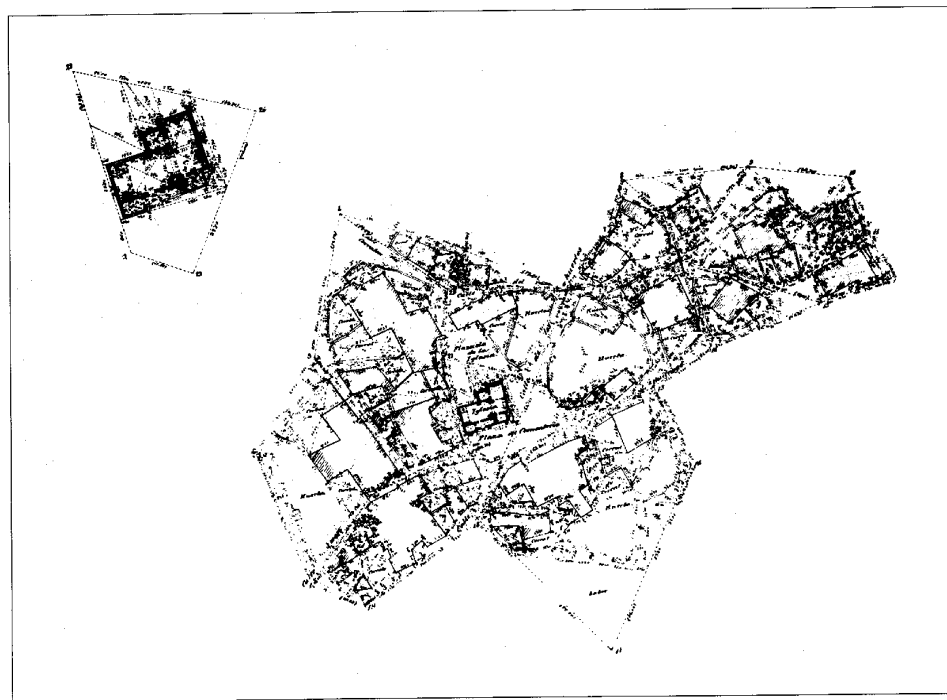
Gargantilla del Lozoya

Resulta difícil hacer un análisis de la evolución de la población de Gargantilla de Lozoya en el siglo XIX dado que al igual que entre los siglos XVI y XVIII, la información que se maneja no parece haber sido tomada con los mismos criterios. Así, vemos que en 1826, la población era de 62 vecinos y 248 habitantes (38); en 1847 de 37 vecinos y 217 almas (39), y, en 1889 de 110 vecinos y 413 almas (40). Se observa un notable descenso entre los años 1826 y 1847 y un importante incremento en el número de habitantes en 1889. Con respecto a este última cifra, Marín Pérez, que no incluye Pinilla de Buitrago en su obra, debe referirse a la población de ambos lugares, aunque la información que dé en cuanto a equipamiento sólo se refiera al de Gargantilla. En cualquier caso se observa un descenso entre la población de 1782 (240 habitantes) y los 147 habitantes de 1847.

Esto se ve reflejado en el crecimiento urbano por un descenso en el número de viviendas,



Gargantilla del Lozoya. Núcleo de población, 1879. IGN



Pinilla de Buitrago. Núcleo de población, 1879. IGN

pero no así en el equipamiento urbano. En 1847, el pueblo contaba con «45 casas distribuidas en 5 calles y 1 plaza; casa del Ayuntamiento; escuela de instrucción, y una fuente de buenas aguas» (41). Las cinco calles a las que se hace referencia deben corresponder a las calles de Carretas, de las Eras, de Lozoya, del Rincón de Abajo, y calle de Carreteras; la mayoría salen de la Plaza de la Constitución junto a la iglesia. De acuerdo al plano de 1879, era en el Ayuntamiento, hoy desaparecido (lugar donde se ha ubicado la Casa de la Cultura), donde funcionaba la escuela.

En la descripción de Marín Pérez de 1889, se señala en 100 el número de casas del núcleo, cifra que al igual que la referente a población debe corresponder a las de los términos de Gargantilla y Pinilla juntos.

En 1821, fuera del casco urbano, había un pósito (granero), y el cementerio al Sur de la población (42), del cual no se conocen restos. Este cementerio debió seguir en funcionamiento hasta poco antes de 1889, en que Marín Pérez señala la existencia de uno nuevo, sin indicar su ubicación (43). Así mismo desde 1842 se trabajan los «25 pozos de minas plomizas» (44), que se encuentran en el término de Gargantilla, las cuales se abandonaron antes de 1958 cuando aún se podía ver, desde la carretera, la maquinaria abandonada de la mina conocida como San Carlos (45).

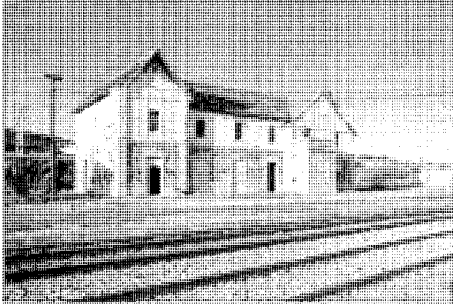
Hacia 1889, la agricultura estaba «sufriendo una insostenible crisis, más bien por falta de recursos en los labradores que por falta de condiciones en el suelo» (46), mientras que la industria se reduce a la fabricación de pan y transformación de productos agrícolas. Probablemente, esta sea la causa principal de la disminución poblacional a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX.

Pinilla de Buitrago

Como se ha señalado anteriormente, fue a finales del siglo XIX cuando pasó a ser anejo de Gargantilla. Por esta razón, sólo se cuenta con información de la población, específica de este término hasta 1849, y no se puede hacer un análisis de su crecimiento durante este período.

La población en 1827 era de 64 vecinos y 287 habitantes (47); en 1849 de 23 vecinos y 137 almas (92 habitantes) (48). Esta importante disminución entre estos dos años, y con respecto a la población de 1751 (132 habitantes), pudo ser uno de los motivos por los cuales Pinilla perdió su autonomía administrativa.

Al igual que en Gargantilla de Lozoya, la disminución de población queda reflejada en el

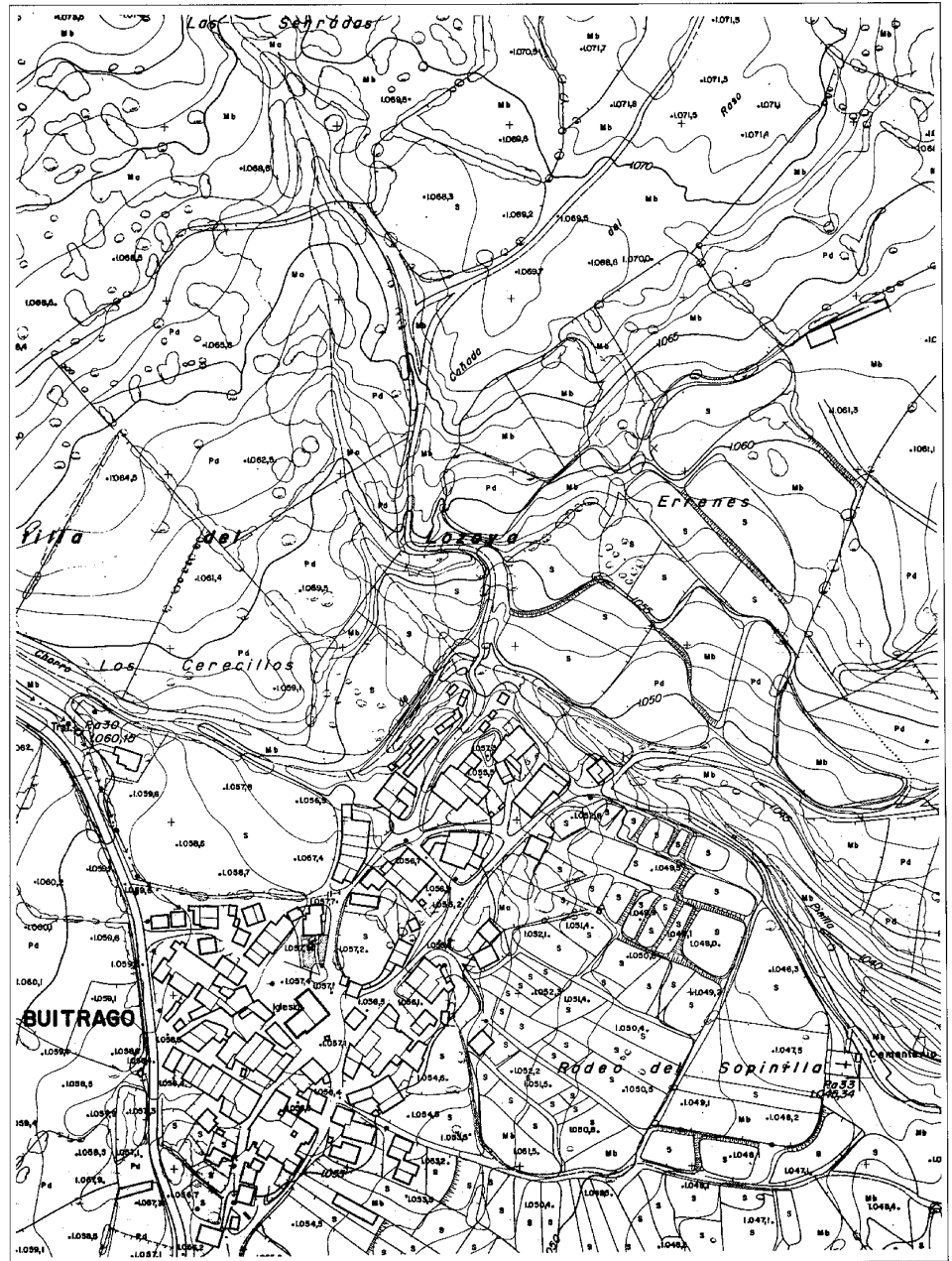


Gargantilla del Lozoya. Apeadero

crecimiento urbano con una disminución del número de viviendas con respecto a 1751. En 1849 había «40 casas de inferior construcción, incluso la del Ayuntamiento; escuela de primeras letras; una fuente de buenas aguas,... y un cementerio al norte» (49). A través del plano de 1879, sabemos del estado de la iglesia en esa fecha, con dos capillas laterales al Norte, de las cuales hoy sólo se conserva una (ver ficha).

En la década de 1940, se equipan estos pueblos con edificios destinados a Escuelas (los cuales hoy no se usan para tan fin: En Gargantilla de Lozoya para vivienda y en Pinilla de Buitrago para Casa de Cultura). Así mismo, es durante este período cuando se traza la línea de ferrocarril Madrid-Irún, construyéndose el Apeadero que se ubica al Sur del núcleo de Gargantilla. Esta intervención no significó mejoras para estos núcleos, pues poco tiempo después se inició el proceso de migración de sus pobladores. Así lo refleja el crecimiento urbano de ambos núcleos, que se estanca a mediados de este siglo, conservado prácticamente sin modificaciones, salvo en los bordes, el trazado de los planos de 1879. Las nuevas construcciones, en su mayoría viviendas de segunda residencia, se han realizado fuera de los cascos urbanos, en urbanizaciones aisladas a lo largo de las carreteras, tanto comarcal o local. En un estudio realizado en 1980-1981, se observa que en Gargantilla sólo el 30% de la superficie edificada, corresponde a construcciones anteriores a 1956, mientras que en Pinilla este porcentaje era del 75% (50). Así mismo, en 1960 el número de viviendas de primera residencia era 128 y de segunda, 21, relación que en 1981 se encuentra invertida, siendo el número de viviendas de primera residencia 74, superado ampliamente por el de viviendas de segunda residencia, 318 (51).

La única promoción de más de 25 viviendas es La Dehesa del Pernal (Roosequillo), también



Pinilla de Buitrago. Núcleo de población, 1984. CPT, Cartoteca

conocida como urbanización El Fresnadal. La primera fase de las 160 parcelas que comprende, se comenzó en 1973, con «80 viviendas unifamiliares aisladas, construidas en suelo suburbano» (52).

Como resultado de este crecimiento inmo-

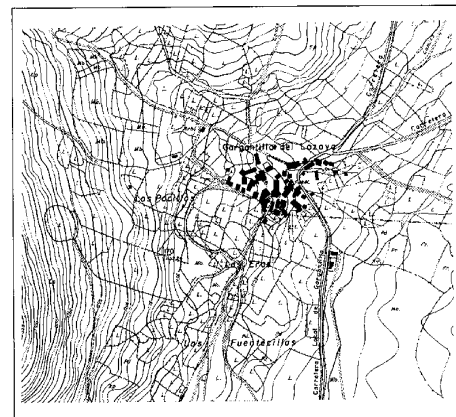
biliario acelerado, este término presenta diversos problemas. Entre ellos destaca la conservación de las viviendas y edificios auxiliares del casco urbano (la mayor parte de las viviendas se encuentran en buen estado de conservación, no así los edificios auxiliares). Asimismo, hay dé-



Gargantilla del Lozoya. Núcleo de población, 1984. CPT, Cartoteca

ficits de equipamiento escolar (cuyo edificio ha sido transformado para su alquiler como vivienda de segunda residencia), asistencia médica, y,

equipamiento socio-cultural; también problemas de infraestructura, como el abastecimiento de agua, ausencia de depuradora, y falta de



Gargantilla del Lozoya. Núcleo de población, 1968. CPT, Cartoteca

alumbrado eléctrico (53).

El planeamiento vigente (Normas Subsidiarias de 1986) tiene como objetivos principales los siguiente puntos:

- Estructurar el crecimiento de Gargantilla de Lozoya y Pinilla de Buitrago sobre zonas semiconsolidadas.
- Mantener y consolidar el carácter compacto de los cascos.
- Completar la red viaria en las cascos y prever una estructura viaria en las extensiones que posibilite su desarrollo.
- Mantener y proteger el carácter ambiental del casco estableciendo condiciones constructivas y estéticas semejantes a las existentes.
- Impedir el desarrollo edificatorio en la zona Este del casco de Gargantilla para preservar los valores pecuarios de estos suelos.
- Proteger el conjunto de arroyos en el borde de Pinilla de Buitrago.
- Ordenación, diseño y mejora de los espacios libres interiores.
- Desarrollar un planeamiento ágil, de fácil gestión que contribuya a la estipulación de un compromiso social.
- Descentralización de los equipamientos y localización en zonas cercanas a los núcleos.
- Mejora de las infraestructuras básicas existentes (54).

**GARGANTILLA DEL LOZOYA,
PINILLA DE BUITRAGO**
RELACION DE ELEMENTOS

Arquitectura agropecuaria:

Dependencias agropecuarias (tipología): ●

Arquitectura religiosa:

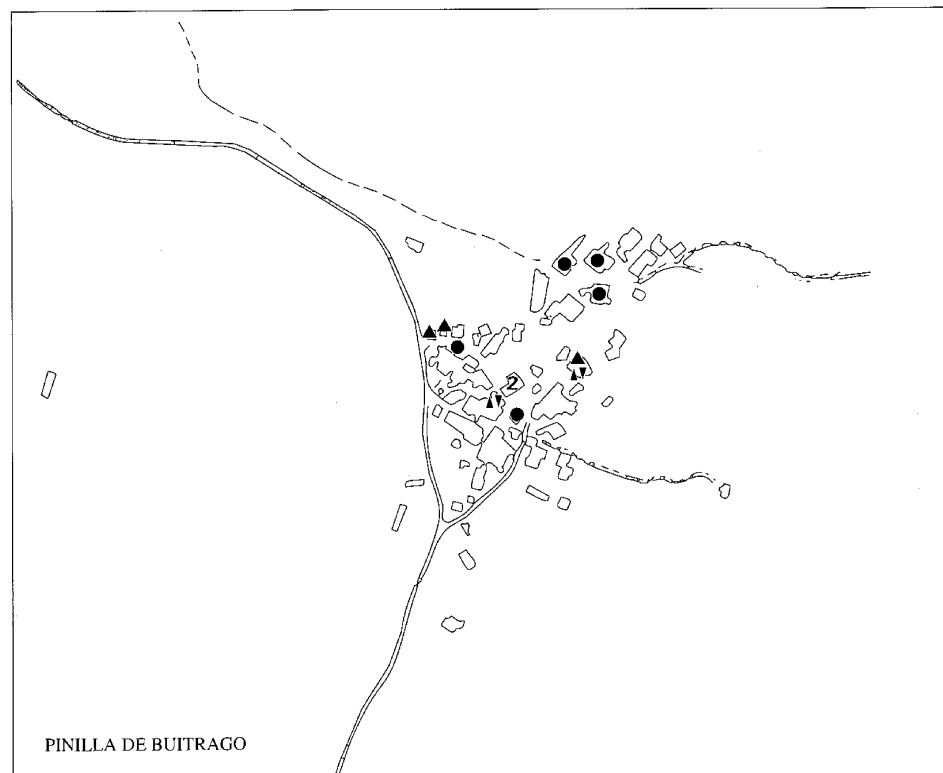
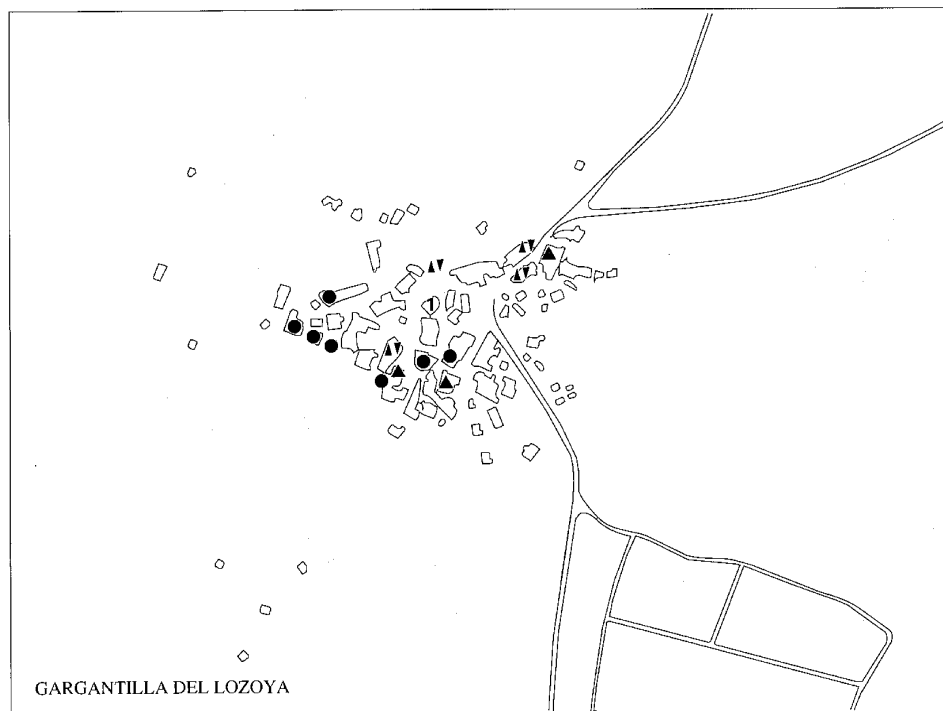
Iglesia Parroquial de San Benito Abad (Gargantilla del Lozoya): 1

Iglesia Parroquial de la Santísima Trinidad (Pinilla de Buitrago): 2

Arquitectura residencial:

Vivienda rural (tipología): ▲

Vivienda urbano-rural (tipología): ▲▼



Dependencias agropecuarias (tipología)

Situación

Gargantilla del Lozoya:

Cuadras: Calle Carretas c/v travesía de Carretas; callejón con canal perpendicular a calle Carretas; calle Buitrago (en la salida a la carretera); calle Lozoya c/v plaza de Carlos Ruiz; calle paralela a Eras; callejón con canalillo perpendicular a calle Carretas; calle Eras c/v Buitrago.

Cortijos: Calle Carretas c/v Lozoya; calle Rincón de Abajo c/v Lozoya; calle Carretas; calle paralela a Lozoya.

Pinilla de Buitrago:

Cuadras: calle Fragua; calle Buitrago (dos elementos); junto a carretera M-635 (tres elementos); calle Iglesia; calle Río c/v Buitrago; calle Rodeo c/v Buitrago (Plaza de la Iglesia); calle Rodeo: calle Taberna c/v Tendales.

Tinados: Calle Tendales

Conjuntos de cuadra y tinado: Calle Buitrago; traseras de calle Fragua.

Fechas

S.d.c.

Autor/es

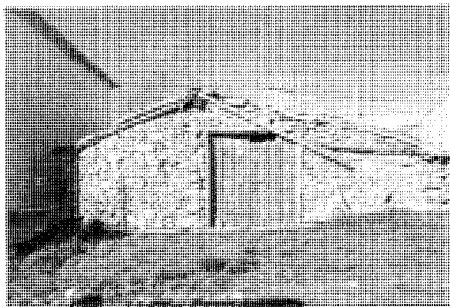
S. i.

Usos

Agropecuario

Propiedad

Privada



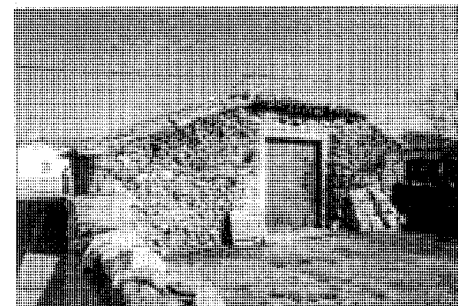
Pinilla de Buitrago. Dependencia en la calle de la iglesia

Se distinguen por su abundancia tres clases de dependencias: cuadras, cortijos y tinados. Las cuadras son edificios de planta rectangular de una o dos plantas. Los muros son de piedra sin tratar, en algunos casos con trabas, también de piedra, colocadas en hilera, y con las esquinas resueltas con piedras de mayor tamaño dispuestas en cremallera. En ocasiones la estructura es mixta, combinando los muros de piedra con pies derechos de madera, como en la calle Eras c/v Buitrago (Gargantilla) o en la calle Rodeo (Pinilla). Cuando tienen dos plantas, la primera suele utilizarse como pajar. Poseen una sola fachada en el lado menor, con uno o dos vanos, el más grande para acceso de animales o maquinaria, lo que les da una apariencia masiva en la que predomina el muro sobre el vano. Dinteles y jambas suelen ser de madera, aunque alguna vez (calle Lozoya c/v plaza de Carlos Ruiz) se encuentran jambas de piedra en cremallera. La cubierta, a dos aguas, es de madera rematada con teja árabe curva, con voladizos de 15 a 20 cm. apoyados sobre alero de teja.

En Gargantilla se localizan preferentemente en la zona alta del pueblo (al este de la iglesia) y generalmente están aislados. En Pinilla, en cambio, la mayoría se encuentra en la mitad sur; los tres ejemplos situados en la carretera M-634 son exentos, pero los del núcleo van a menudo asociados a viviendas y otras dependencias.



Gargantilla del Lozoya. Cuadra y pajar en el límite suroccidental del pueblo



Pinilla de Buitrago. Ejemplo en la plaza de la Iglesia c/v a la calle de la iglesia

Los cortijos tienen características similares a las cuadras en cuanto a forma y materiales, aunque son más pequeños, de una sola planta y con cubierta a una sola agua. Sólo hay ejemplos en Gargantilla, localizados también con preferencia en la zona oriental del casco y asociados casi siempre a viviendas y otras dependencias.

Los tinados, en cambio, sólo aparecen en Pinilla. De características análogas a los anteriores, tienen la fachada en el lado largo del rectángulo y se ubican preferentemente en la zona norte del núcleo. Suelen estar asociados a otras edificaciones, aunque cabe destacar el conjunto de la calle Tendales, formado por cuatro construcciones de este tipo.

Iglesia Parroquial de San Benito Abad (Gargantilla de Lozoya)

Situación

Callejón de la Iglesia

Fechas

Siglo XX, sobre ruinas de iglesia del siglo XVI

Autor/es

S. i.

P Rec.: Rodolfo García Pablos

Usos

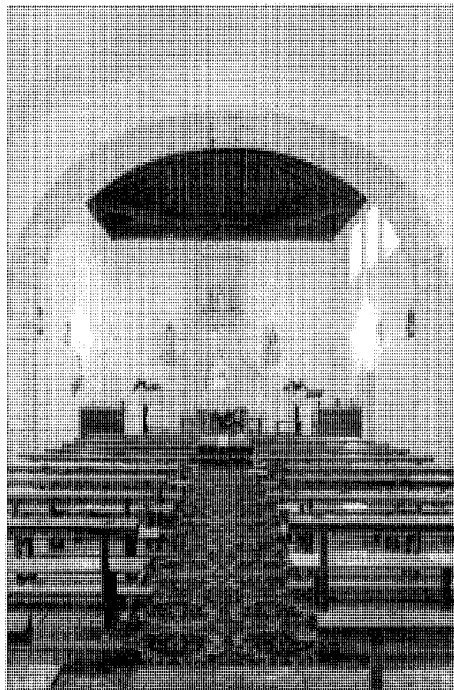
Religioso

Propiedad

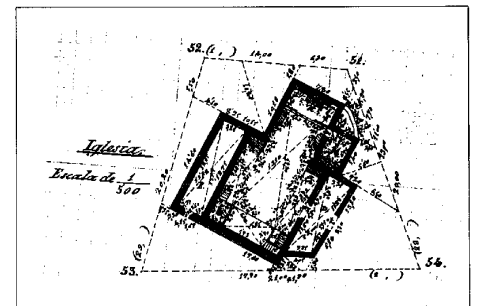
En posesión de la respectiva institución eclesiástica



Vista general



Interior

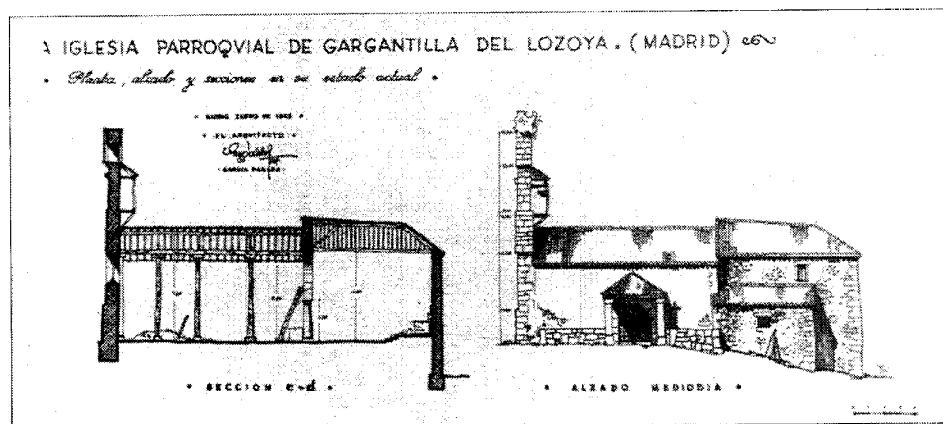


Planta de la Iglesia en 1879. IGN

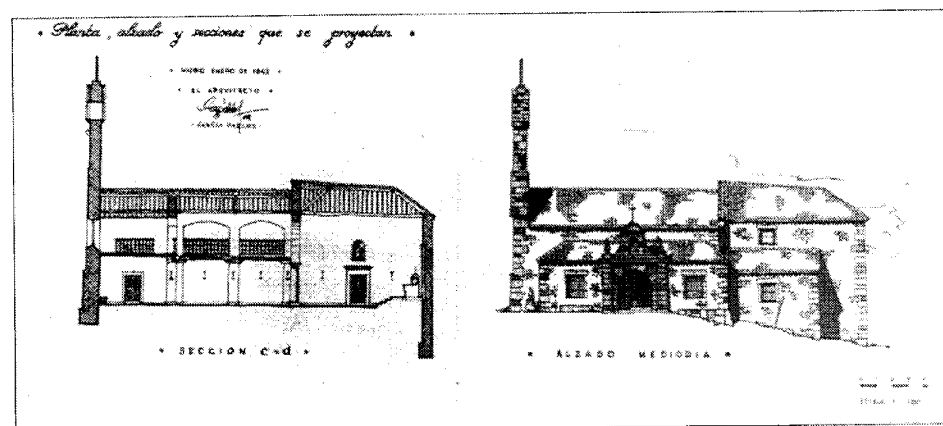
De planta rectangular y orientada al este, es una iglesia de tres naves separadas entre sí por pilares con arcos rebajados y de la capilla mayor por un arco triunfal de medio punto. El coro, en alto, se ubica a los pies de la iglesia. Tiene una capilla y pila bautismal al lado de la epístola.

Presenta portada de arco de medio punto bajo pórtico en la fachada sur y espadaña de sillería de dos cuerpos a los pies.

La nave central está cubierta por bóveda de cañón con lunetos, mientras que las laterales lo



Proyecto de reconstrucción. Estado anterior a la misma. R. García de Pablos, 1943. AGA, Reg.Dev.



Proyecto de reconstrucción. Alzado y sección. R. García de Pablos, 1943. AGA, Reg. Dev.

están con cubierta de madera a un agua y la capilla mayor con artesa. Los muros son de sillaría y mampostería.

En 1986 el edificio se encontraba en mal estado de conservación, aunque debe de haber sido reparado posteriormente.

Se desconoce en qué fecha fue reedificado, pero debió de ser después de la Guerra Civil.

De acuerdo al plano de Gargantilla de 1879, la planta presentaba prácticamente la misma distribución actual. Tan sólo debe señalarse que entonces contaba con una capilla lateral de planta rectangular, paralela a la iglesia,

que se ubicaba al norte de ésta y que quizá albergaba un atrio, como ocurre a menudo en las iglesias de la zona.

Bibliografía:

- AZCARATE, RISTORI, J. M. de. (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, Madrid, Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.
- CARTOGRAFIA histórica de la provincia de Madrid, [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.

Iglesia Parroquial de la Santísima Trinidad (Pinilla de Buitrago)

Situación

Plaza de la Iglesia

Fechas

Finales del siglo XV-Principios del siglo XVI

Autor/es

S. i.

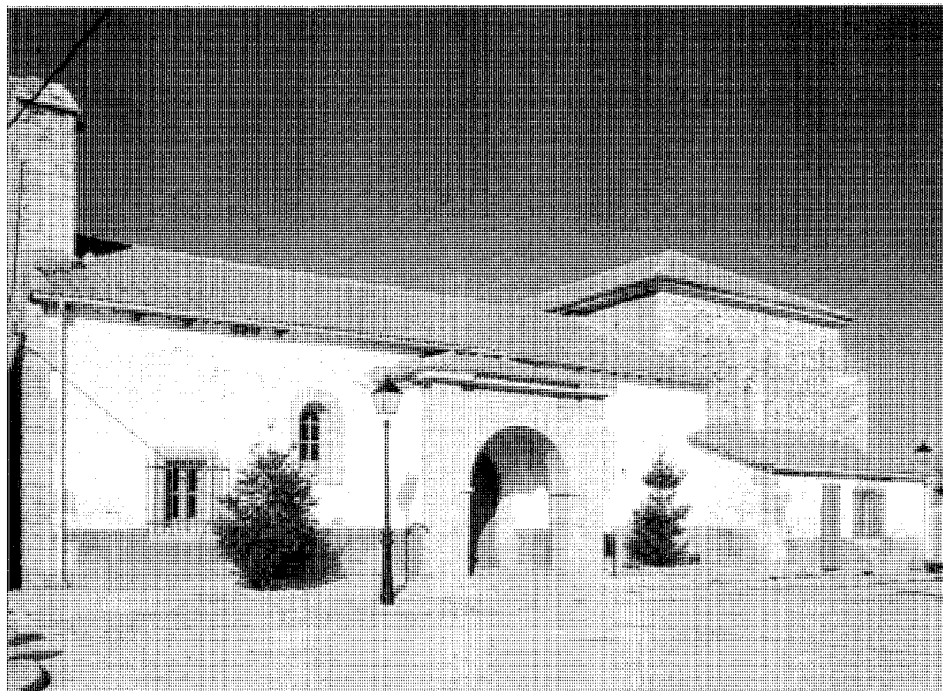
P Rec.: Rodolfo García Pablos

Usos

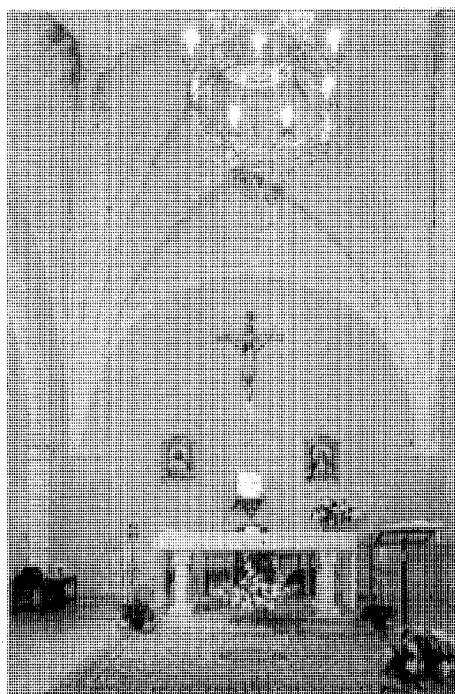
Religioso

Propiedad

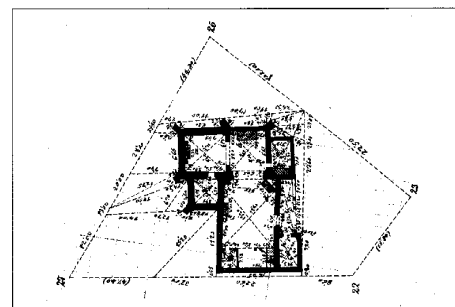
En posesión de la respectiva institución eclesiástica



Vista general



Bóveda de crucería sobre el presbiterio

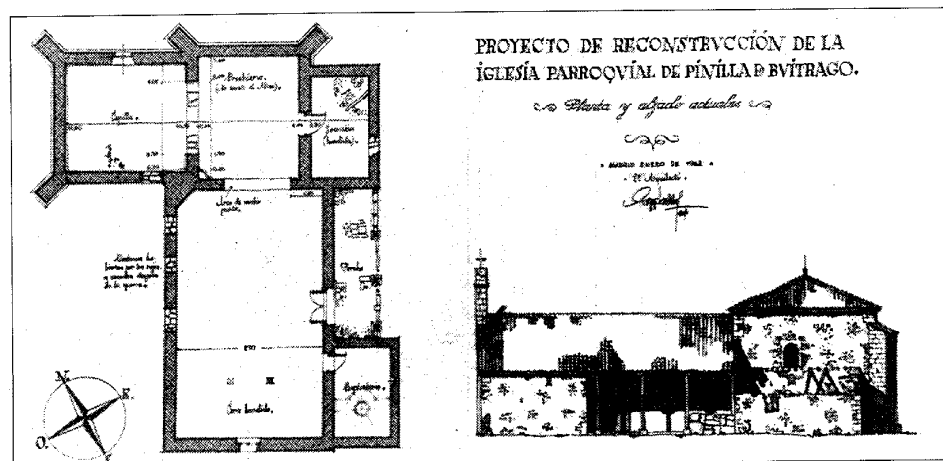


Planta de la Iglesia en 1879. IGN

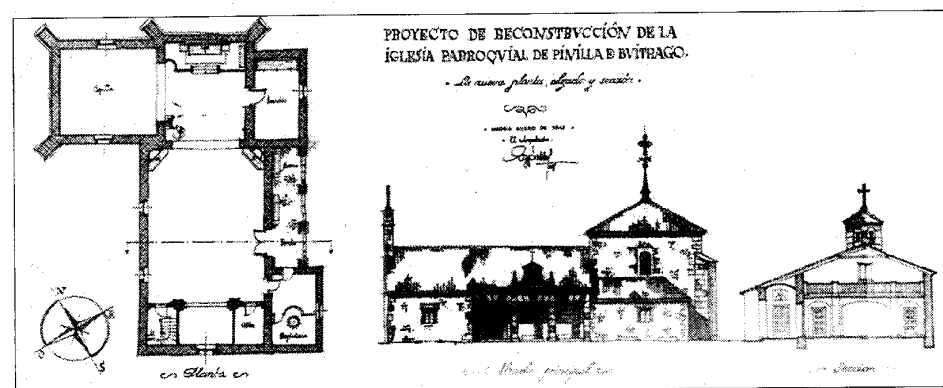
Edificio de planta rectangular y orientado al este, es una iglesia gótica de una nave, con capilla mayor y capilla lateral. La nave está separada de la capilla mayor por un arco de triunfo de medio punto de sillería. El coro alto se encuentra a los pies.

La espadaña es asimismo de sillería y se halla también a los pies, y la portada es de arco rebajado (con cruz esculpida en la clave), ubicada bajo pórtico al sur.

La nave está cubierta a dos aguas por tije-
rales de madera, mientras que las capillas, tan-



Proyecto de reconstrucción. Estado anterior a la misma. R. García de Pablos, 1943. AGA, Reg. Dev.



Proyecto de reconstrucción. Planta, alzado y sección. R. García de Pablos, 1943. AGA, Reg. Dev.

to la mayor como la lateral, lo están por bóvedas de crucería de terceletes, con claves decoradas: las de la capilla mayor con cruz, llaves de Pedro, cordero con bandera, pájaro picando y pájaro sobre cuadrúpedo y las de la capilla lateral, que es posterior en construcción, con llaves, jarrones y estrellas.

Según el plano de 1879 del Instituto Geográfico Nacional, esta iglesia contaba con una segunda capilla lateral, que se ubicaba al oeste de la que aún se conserva. Debió de destruirse durante la Guerra Civil, pero en la fachada norte de la iglesia aún quedan restos de las crucerías que sostenían la bóveda de esta capilla. Así mismo, en esta fachada se observan los dinteles de tres vanos, hoy clausurados, que fueron abiertos en el transcurso de la contienda, cuando la iglesia fue utilizada como cuadra.

Bibliografía

- AZCARATE, RISTORI, J. M. de. (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, Madrid, Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.
 CARTOGRAFIA histórica de la provincia de Madrid, [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.

Vivienda urbano-rural (tipología)

Situación

Gargantilla del Lozoya: Plaza de Carlos Ruiz c/v calle Buitrago c/v Campillo; avenida de la Estación c/v calle Rincón de Abajo; calle Buitrago c/v calle s. n.; calle Arroyo; callejón de la Iglesia; calle Carretas; calle Lozoya.

Pinilla de Buitrago: Calle Fragua c/v Carretera; calle Iglesia c/v pasaje s. n.; calle Sopinilla c/v Buitrago.

Fechas

Siglo XIX - Principios del siglo XX

Autor

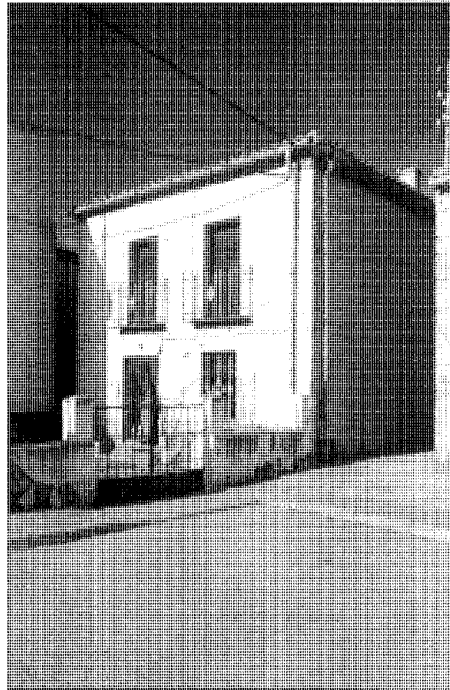
S. i.

Usos

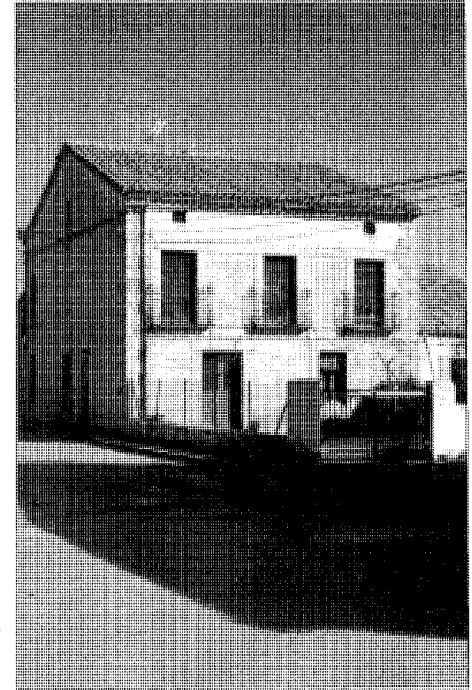
Residencial

Propiedad

Privada



Pinilla de Buitrago. Vivienda detrás de la iglesia



Pinilla de Buitrago. Vivienda en la calle de Buitrago

Son edificaciones de planta rectangular, casi siempre de dos plantas. Los muros son de piedra sin tratar y revocada y las esquinas de piedras dispuestas en forma de cremallera que se dejan a la vista. La fachada suele tener una composición que busca la simetría, quedando las medianerías y las fachadas laterales sin tratar, ciegas o con apenas vanos, distribuidos sin criterio de composición alguno.

Dinteles y jambas suelen ser de piedra vista y enterizos. Las carpinterías son dobles y las ventanas de la planta baja tienen rejas.

Las cubiertas son a dos o cuatro aguas, con estructuras de madera cubiertas con teja árabe que suele formar voladizos de 15 a 20 cm. apoyados sobre aleros igualmente de teja.

No hay información ni descripciones relativas a estos tipos arquitectónicos. En Gargantilla se localizan casi todos cerca de la carretera y de la plaza, lo que permite deducir un desarrollo residencial en esta área hacia finales del



Gargantilla del Lozoya. Vivienda en la calle del Arroyo

siglo XIX. En Pinilla se concentran al norte de la iglesia, por lo que cabe pensar en su caso, por esas fechas, esa zona perdió su importancia para las construcciones vinculadas más directamente con la producción agraria o ganadera.

Vivienda rural (tipología)

Situación

Gargantilla del Lozoya: Calle Carretas c/v Lozoya; calle Rincón de Abajo c/v Lozoya; calle Carretas; callejón con canalillo perpendicular a Carretas; calle Buitrago

Pinilla de Buitrago: Calle Rodeo; calle Sopinilla c/v Buitrago

Fechas

S. d. c.

Autor/es

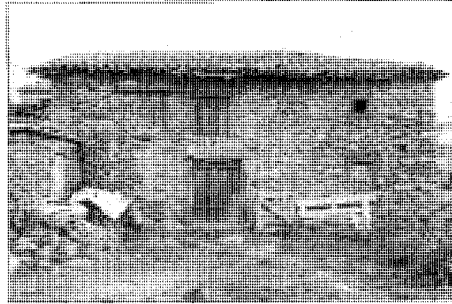
S. i.

Usos

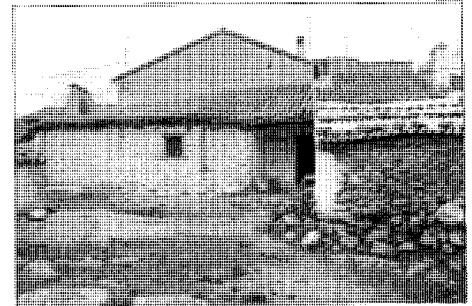
Residencial

Propiedad

Privada



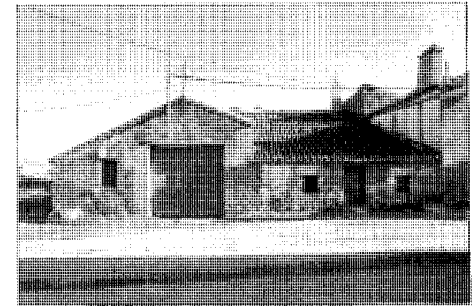
Pinilla de Buitrago. Vivienda en la calle del Rodeo



Pinilla de Buitrago. Vivienda en la calle del Rodeo. Fachada trasera



Gargantilla del Lozoya. Vivienda en la calle de Lozoya



Gargantilla del Lozoya. Vivienda en el extremo oriental del pueblo

Se trata de edificios de planta rectangular, o que tiende al rectángulo, y de una sola planta. Suelen incorporar un horno, bien en el interior, bien adosado al exterior, sobresaliendo entonces como volumen semicilíndrico. Los muros exteriores, de mampostería de piedra sin tratar, están en ocasiones atirantados con madera. Las esquinas se refuerzan con piedras de mayor tamaño dispuestas en forma de cremallera y los muros interiores son de adobe.

La fachada principal se ubica en el lado más largo y la distribución de vanos en la misma no responde a un orden compositivo. Como casi toda la arquitectura popular de tipo agropecua-

rio de la zona, se trata de edificios casi ciegos, en los que el muro predomina sobre el vano.

Dinteles y jambas son de madera y en ocasiones pueden aparecer rejas en las ventanas. La cubierta es a dos aguas, cuando se trata de edificios entre medianerías, y a tres cuando se disponen en esquina; su estructura es de madera recubierta de teja árabe, formando voladizos de veinte a treinta centímetros que apoyan sobre una viga transversal o un alero de teja.

En Gargantilla se concentran sobre todo en la zona oriental del casco, la más alta, mientras que en Pinilla parecen agruparse en el sector meridional.

Superficie
19,90 km²

Altitud
1.045 m

Distancia a Madrid
82 km

Evolución de la población

| Año | 191 habitantes | « |
|------|----------------|---|
| 1847 | 191 | « |
| 1900 | 217 | « |
| 1930 | 247 | « |
| 1940 | 145 | « |
| 1960 | 123 | « |
| 1975 | 94 | « |
| 1986 | 91 | « |
| 1991 | 101 | « |

Cursos fluviales

Arroyos: Cigüeñuela o de la Trocha
Buitraguillo, de la Dehesa.

Carreteras

M-636 (A1-M634, por Gascones y La Serna)
M-991 (acceso a la Estación de Buitrago-Gascones)

Vías férreas

Madrid-Irún.

Vías pecuarias

Cañadas: de la Dehesa de la Villa, de Merinas, de la Puente Ancha o de los Arrieros
Cordeles: de Arcones, de las Asomadillas, de los Redondos

Veredas: de las Pozas, de Tiercecillo

Coladas: de Gascones, Roblasco

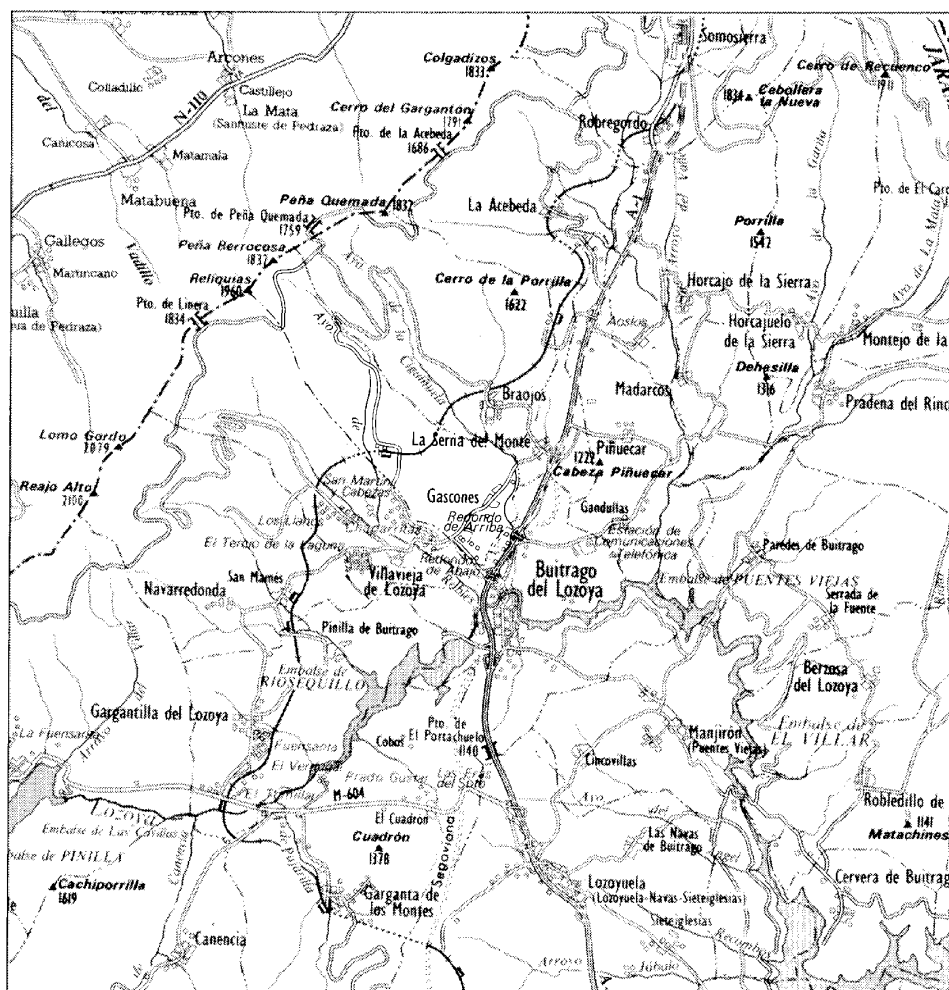
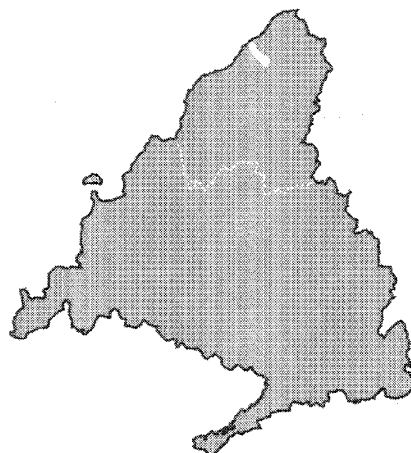
Entidades de población

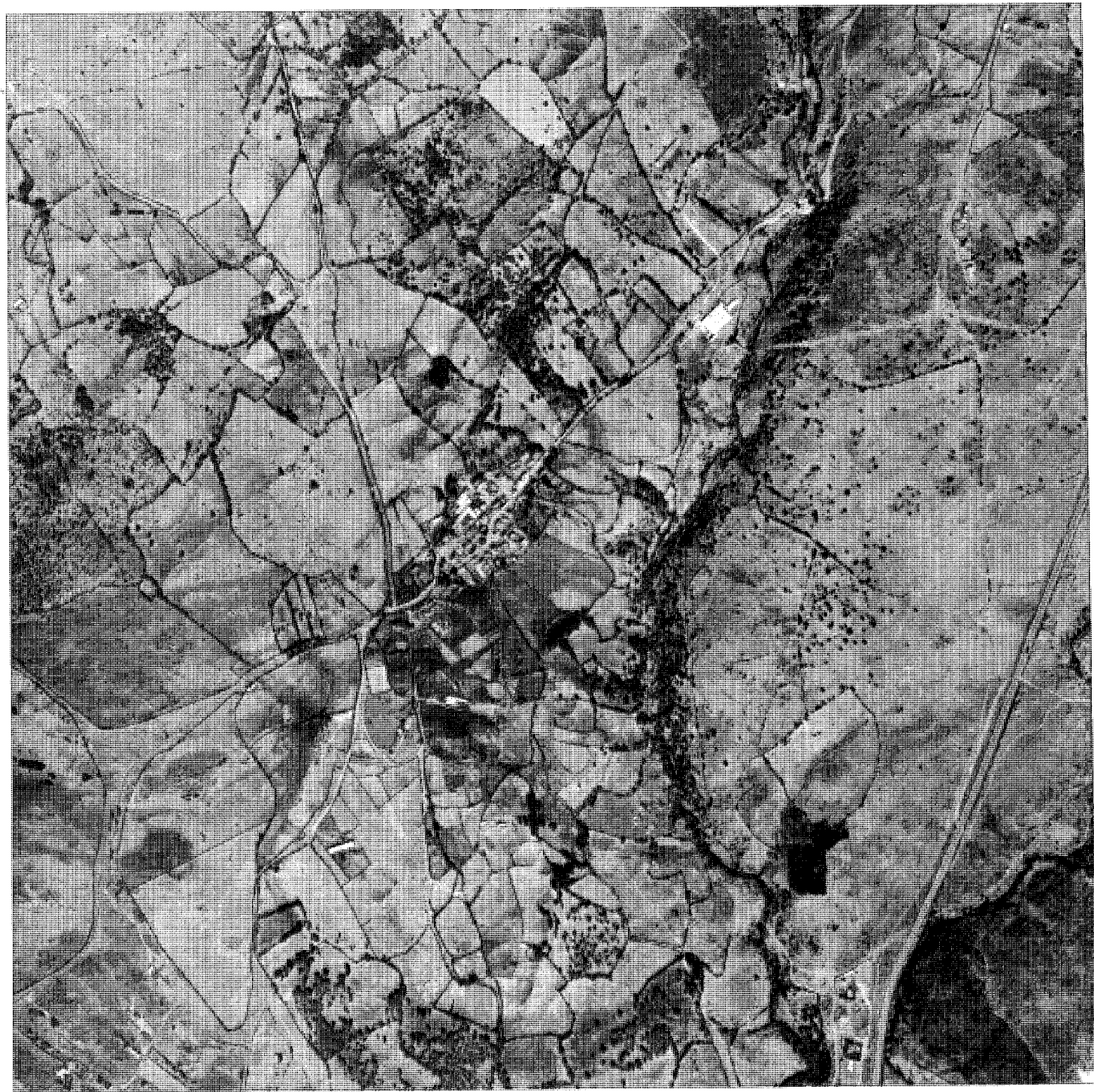
Núcleo de Gascones. Venta de Mea

Urbanizaciones

Redondo de Arriba. Redondo de Abajo

GASCONES





El término de Gascones se extiende en forma alargada en dirección noroeste hacia las zonas altas de la sierra de Guadarrama. Está situado a la altura del km 78 de la Nacional al noroeste de Buitrago de Lozoya. Confina al norte con el término de Braojos, al este con el de La Serna, al sur con el de Buitrago y al oeste con el de Villavieja de Lozoya.

Su extensión es de 19,9 km². Desciende en ladera desde los 1.961 m del pico Reliquias situado al norte en la divisoria de los términos, hasta los 1000 m cerca de la carretera nacional.

Otras elevaciones del término son, el monte que marca la vaguada del arroyo Buitraguillo junto con la vertiente de la sierra, llamado La Suela (1397 m), que se eleva en la divisoria con Braojos, y el pico llamado Los Cerrillos (1243 m) situado en el límite este del término a unos 2 km al noroeste del núcleo. Desde Los Cerrillos hacia el sur del término, la pendiente se suaviza, y descende hasta los 944 m de altitud en su límite sur.

La mitad norte está poblada de coníferas hasta La Suela, en ésta zona se encuentra el coto forestal de la Diputación Provincial «Hermanos Aznar». A una altitud de 1.300 m en la falda de La Suela, comienza la zona de las Dehesas, poblada de monte bajo y rebollo hasta 1,5 km al norte del núcleo. Este, asentado en ligero declive y en terreno húmedo y pedregoso, se sitúa a una altitud de 1.045 m, cerca del límite este del término y del arroyo Cigüeñuela.

No pasa ningún río por el término siendo regado solamente por los arroyos Cigüeñuela (o de la Trocha), Buitraguillo y el de la Dehesa, y las regueras llamadas del molino y del lavadero.

Las vías pecuarias que pasan por el término son diez, con nueve descansaderos (1), que en general conservan el trazado, salvo algunos tramos difíciles de recorrer por haberse dejado de usar o estar cortados por propiedades particulares.

Respecto al origen del nombre de Gascones las fuentes consultadas no aportan ninguna información (2). En el diccionario de la lengua aparece la palabra «Gascón» definida como el nombre que se da en la provincia de Segovia al nacido en Gascuña de Bornova (partido judicial de Atienza), lo que podría hacer suponer un origen segoviano de los repobladores; sin embargo a los habitantes de Gascones actualmente se les llama «gascueños».

De los orígenes a la Edad Media

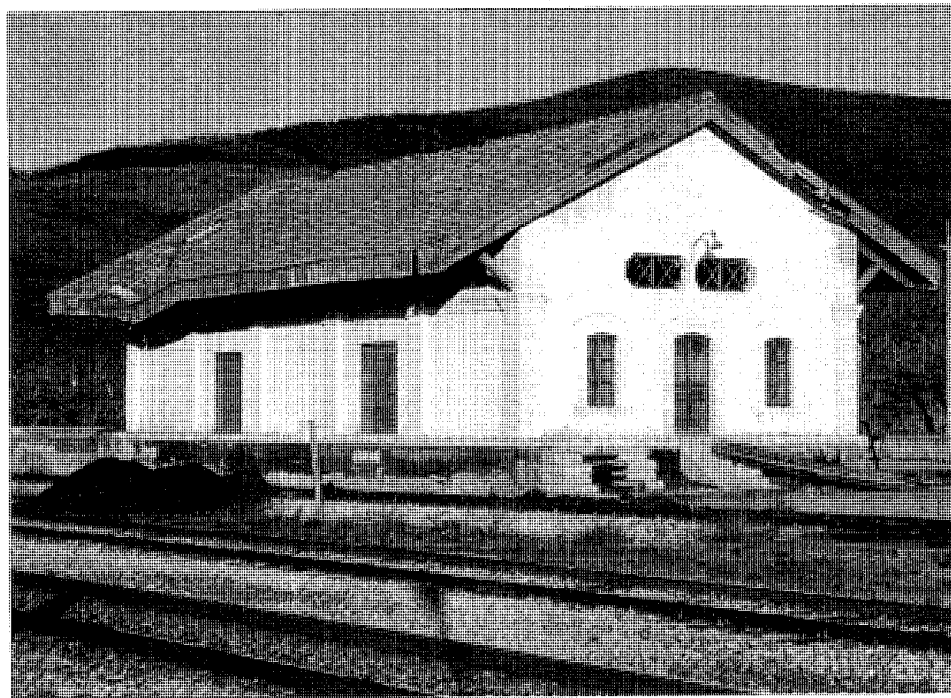
Gascones formaba parte de la Comunidad de Villa y Tierra de Buitrago. Dicha villa se situó en una zona de paso obligado de ganados trashumantes que comunicaba las dos vertientes serranas. En el siglo XIII, Alfonso X concedió a Buitrago el «Fuero real». Los monarcas siguieron concediendo privilegios a distintas poblaciones, posibilitando un sistema económico autosuficiente en el que primaban los intereses ganaderos. Alrededor de Buitrago fueron apareciendo pueblos con comunidad de pastos, subordinados jurisdiccional y administrativamente; estos formaron el Partido de Buitrago constituido en Señorío por la Casa del Infantado. Aunque no existe ninguna referencia a Gascones en los textos de esta época, estos terrenos, al ocupar una zona al noroeste de la Villa de Buitrago, formaron parte del «termini» de Sepúlveda. A partir de los núcleos de Buitrago y de las poblaciones cercanas segovianas, se construyeron refugios junto a los pastos y más adelante se edificaron viviendas estables (3). Es posible que estos refugios se situaran en las zonas altas de pasto, para luego ocupar sitios más cercanos a cañadas importantes, dando lugar al asentamiento actual. Este pudo ser el ori-

gen de los sitios de La Cabezada y Palomar, surgiendo Gascones.

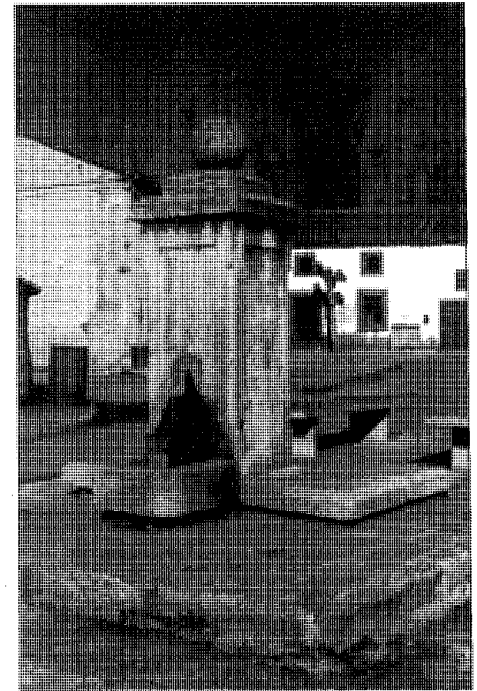
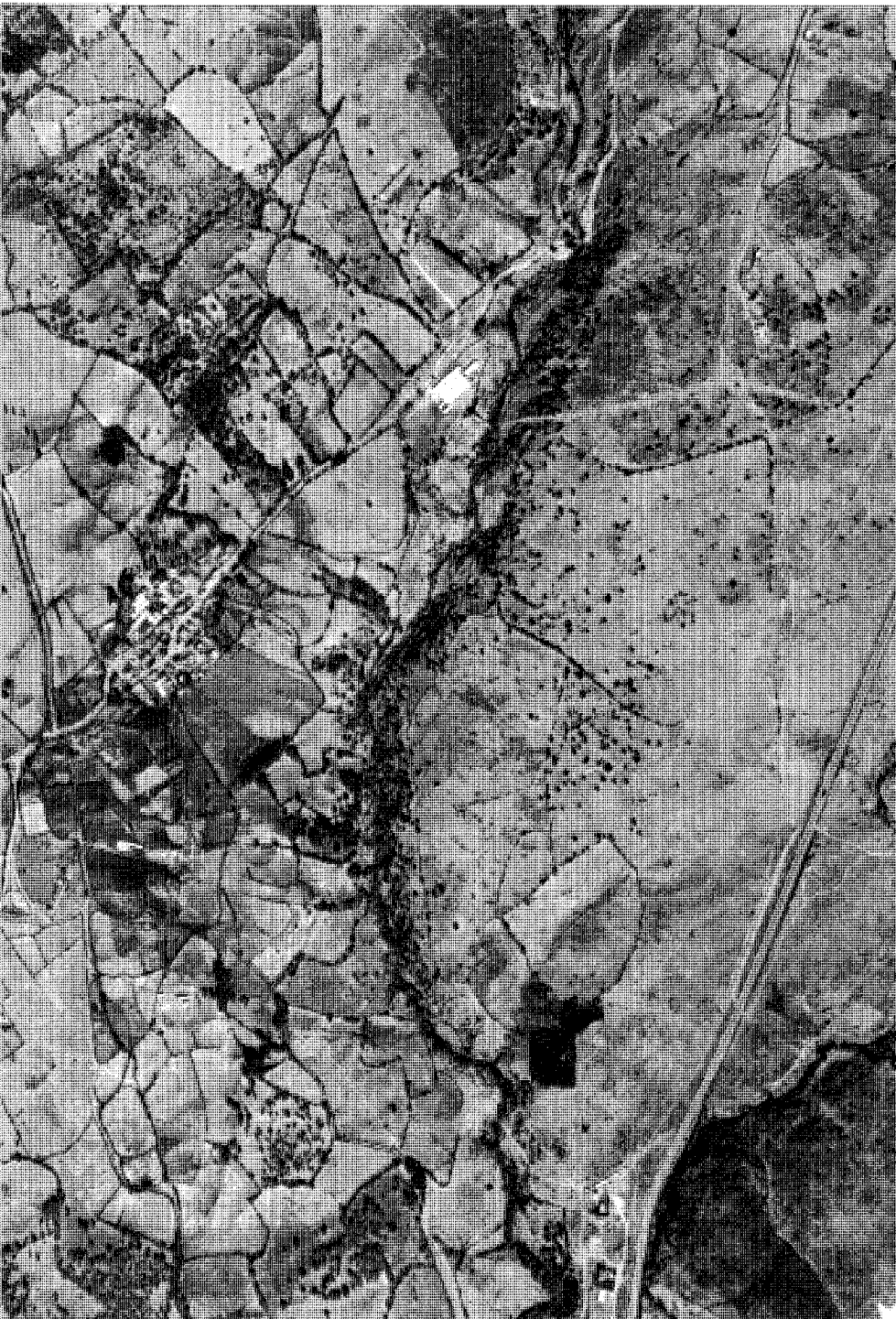
Solo sabemos que hasta el siglo XVII, en los terrenos que hoy forman el término de Gascones convivieron los tres poblados, La Cabezada, Palomar y Gascones; éste fue el de mayor importancia en cuanto a población. La Cabezada está catalogada como yacimiento arqueológico, datado en la Edad Media (4).

El Catastro del Marques de la Ensenada describe: «y junto al rodeo que llaman de la Cabezada, se encontraron varias señales de cimientos de muros de piedra caydos y otros bestigios» (5). Este rodeo llamado de la Cabezada, aparece situado en el plano del término realizado por ICONA datado en la Edad Media en 1972, en la falda sur del Pico Los Cerrillos, al lado del antiguo descansadero de ganado de Peñalta, cerca del sitio donde se unen los cordeles de Arcones y de las Asomadillas y donde nace el arroyo de la Dehesa.

El poblado de Palomar está situado, según coordenadas geográficas 41°01'44" N, 3°37'24" W, a una altitud de 1.220 m (6) de este sitio. El Catastro de Ensenada dice: «Ay varias ruinas y vestigios de casas que se dice que fueron otro lugarcillo que en lo antiguo havia en aquel parage con el propio nombre de Palomas» (7).



Estación de Gascones-Buitrago. Almacén



Fuente en la plaza Mayor

otro grupo de tierras sembraban hortalizas, o las reservaban para hierba o pasto que se agostaba y segaba para alimentar a los ganados de labor en el invierno. Los prados los regaban con la reguera «perenne primitiva de esta diézmería» (19). Los montes se utilizaban para carbón y pasto. La dehesa, que llamaban La Nueva, que era propia del Concejo producía leña, y cada doce años se cortaba para fábrica o para carbón, y anualmente para broza. El mismo Catastro habla de pocos árboles, (fresnos, sauces y robles, frutales y algunos nogales en los huertos) y en los sitios públicos (20). Al concejo le pertenecían un prado, una dehesa en el Roblazgo, una tierra de secano llamada «las hazas del concejo», los rodeos y el ejido.

La producción principal del núcleo era la ganadería, complementada con la agricultura de autoconsumo; en 1851 se registran labradores, jornaleros, pastores o rabadanes, zagales y temporeros de ganado, un herrero, un estanquero de tabaco, un tabernero, un sacristán y cinco tejedores y pescadores (21). El ganado era fundamentalmente lanar; había también cabrío, vacuno, yeguar, mular, asnal y de cerda. El Catastro de 1751, cita 2.098 cabezas de lanar que pastaban fuera del término (en invierno iban a Talavera de la Reina y dehesas de Extremadu-



Plaza del Angel. Ruinas

ra), con 625 crías, a las que acompañaban 228 cabra con 75 crías (22). En los gastos del común se incluía la visita de la Mesta y la conservación del cerdo padre (23).

Respecto a la edificación de la época sabemos que de los 63 edificios particulares que cita el Catastro en 1751, uno era el ayuntamiento, 39 eran viviendas «cinco arruinadas» y 18 «pajares». La mayor parte de los edificios tenían corrales delante. Había casonas para 16 «yuntas de bueyes con su carro y arado», todas de particulares (24). Las viviendas y pajares mayores pertenecían a Alonso de Vargas (25). Del concejo era un corral donde se prendía el ganado dañino, un pajar, una casa en la que vivía el teniente cura, la casa de ayuntamiento, un granero en la casa taberna y su taberna. Además de los edificios que formaban el núcleo, había «dentro del territorio (...) dos casas de campo pertenecientes a forasteros» (26).

También en las tierras de Gascones, encontramos en 1785 (27) referencias a un Lavadero de lanas: «se dedicaban estos naturales a la manufactura y composición de lino de su cosecha en bastante cantidad, pero más particularmente se emplean en la de la lana fina que del ganado trashumante y otros que aquí inviernan se esquila y se apartan sus especies por

varios oficiales de esta villa y Segobia, que lavan en el lavadero propio del Excelentísimo Señor Duque, quien esquila también aquí como unas ocho mil arrobas de lana que, con las de los particulares de este partido, ascenderá la que se lava en esa villa a más de veinte mil arrobas, que, regularmente, se embarca en Bilbao para el Norte» (28). El «Lavadero de los Duques» servía a los pueblos de la zona (29), y pertenecía a Buitrago. Suponemos que estaba situado en las tierras de Gascones, en el sitio llamado «casas del lavadero», al lado de la carretera en Redondo de Abajo, donde actualmente quedan restos de construcciones. Una tapia de mampostería con forma rectangular, de unos cuatro metros de altura en el lado de la carretera (y unos sesenta metros de longitud) y de menor altura en los otros tres lados. Limita un terreno de prado y tiene adosados una serie de edificios de una y dos plantas en dos de sus lados. Estos edificios son pajares, cuadras, tinares y un lavadero, actualmente sin uso y en mal estado de conservación. El agua llegaría por la «reguera del lavadero», próxima a este conjunto y que aún funciona.

Las dos regueras, la del Lavadero y la del Molino, siguen funcionando; hay un «alcalde de reguera» que lleva el control de riegos. Los

tramos de la del lavadero cercanos a la carretera de Villavieja están ya construidos con cemento (30).

Siglos XIX y XX

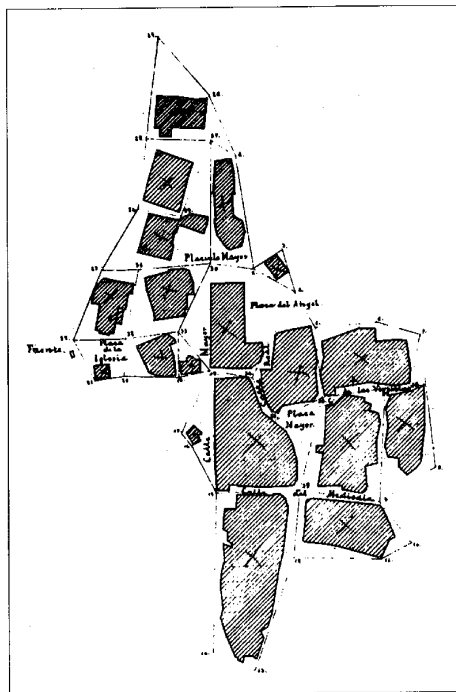
El diccionario de Madoz se refiere a Gascones como ayuntamiento independiente (31). Los datos que nos ofrece, en cuanto a economía, indican un predominio de la agricultura sobre la ganadería. Asimismo hace referencia a la buena calidad de los prados. A comienzos del siglo XX la producción en Gascones es similar, aunque con una mayor importancia de la ganadería (32).

En cuanto a la población, aumentó un 70% en la segunda mitad del siglo pasado, desde los aproximadamente 128 habitantes en 1847 a 217 habitantes de derecho en 1900 (33).

En 1921 había 236 habitantes de hecho, manteniéndose estable la población hasta los años treinta. A causa de la Guerra, en 1940 había tan solo 145 habitantes de derecho, es decir, la población de 1930 se redujo en un 41%. A partir de estos años hasta los ochenta continuó la regresión, llegando a 91 habitantes en 1986; el descenso más acusado tuvo lugar a partir de 1960 (34).

Las consecuencias de esta disminución de la población sobre el crecimiento del núcleo han sido, como en otros pueblos de la comarca, el mantenimiento de su estructura y la desviación hacia usos agropecuarios de muchos edificios antes de vivienda. A partir de los años ochenta la población de derecho ha ido aumentando fundamentalmente debido a la aparición de viviendas de segunda residencia y urbanizaciones.

En cuanto a la edificación, el núcleo se originó en torno a la Plaza Mayor, creciendo hacia el norte, en torno a la Iglesia, a partir del siglo XVIII. Se forman entonces la Plazuela Mayor y la llamada Calle Mayor, paralela al camino que iba a La Serna, hacia el norte, y a Villavieja hacia el sur. En 1849 Gascones tenía 40 Casas, 4 calles y una plaza (35); había una iglesia, una casa de ayuntamiento, una escuela de niños, otra de niñas, y una fuente. En el plano de población de 1872 realizado por el Instituto Geográfico Nacional, se localiza el edificio del ayuntamiento en la manzana al norte de la Iglesia, una escuela en la calle de las Vistillas y la Iglesia en su emplazamiento actual. De norte a sur, las plazas aparecen en este plano (36) con los nombres de: Plazuela Mayor (de la que sale al sur la calle Mayor, la única con trazado recto

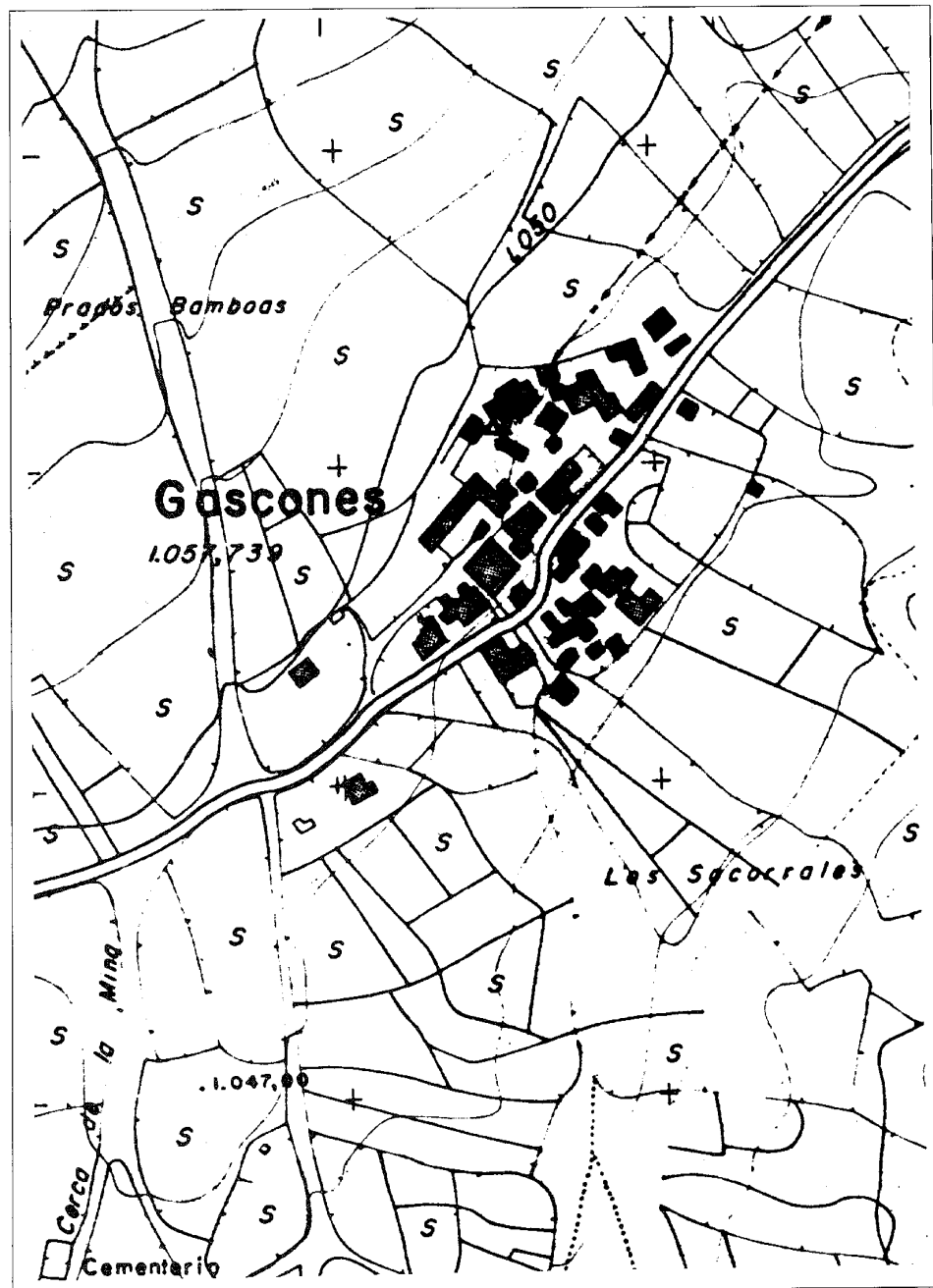


Núcleo de población, 1892. IGN

en uno de sus lados; los edificios del lado norte de esta calle, en el tramo al sur de la iglesia no aparecen en éste plano aunque hay algunos de uso agropecuario construido con el aspecto y materiales tradicionales), plaza del Angel, plaza de la Iglesia y Plaza Mayor de la que salen por el lado norte, hacia la plaza del Angel, la calle Real, hacia el este y la calle de las Vistillas; el lado sur lo cierra la calle del Mediodía. Las manzanas de mayor tamaño se encuentran en torno a la plaza Mayor, zona más antigua del casco (37).

En los planos del término municipal de principios de este siglo, las únicas construcciones fuera del núcleo que se localizan en Gascones son la Casa de Mea y una tinada (38). La tinada se situaba al norte de la cañada de las Dehesas, (actualmente coto forestal), en la vaguada del arroyo Buitraguillo; hoy se conserva convertida en caseta del guarda forestal. La Casa de Mea estaba, al sur, entre la carretera y la Cañada de la Cigüeñuela. En el sitio llamado Venta de Mea.

También aparecen aquí localizados tres puentes, dos de ellos («del Cigüeñuela» y «de los Machos») en la cañada de Merinas y otro (llamado «del Macho») en la de la Puente Ancha. En los años veinte (39) se construyó el



Núcleo de población, 1974. CPT., Cartoteca

molino en el sitio «Los Pedazos» (40).

El paso del ferrocarril, a finales del siglo pasado, supuso un gran cambio en la estructura del núcleo de Gascones, ya que en esa época aumentó la población y el número de vivien-

das, aunque más adelante se emigrara a poblaciones mayores, conservando viviendas de segunda residencia en el término. La Estación de Gascones-Buitrago, que está fuera de uso actualmente, es un conjunto compuesto por tres

edificios de planta rectangular situados a lo largo de la vía del ferrocarril Madrid-Burgos, en la zona norte del término. El edificio de mayor tamaño es el apeadero y las oficinas, con dos alturas y cubierta a cuatro aguas. El edificio del almacén es un poco más bajo que el anterior y el interior tiene un solo espacio de doble altura; está cubierto a dos aguas, con jabalcones que soportan el amplio vuelo de los aleros; el tercero es un pequeño edificio situado entre los otros dos y destinado a servicios, con cubierta a dos aguas de amplio vuelo en los aleros. Todos ellos están contruidos con muros de piedra enfoscados, salvo en el zócalo (y en el edificio del apeadero, en las esquinas) y estructura de cubierta con grandes cerchas de madera pintadas de color verde.

Gascones, zona de frente durante la Guerra civil, sufrió grandes deterioros en sus edificios, permaneciendo en pie al terminar la contienda sólo la Iglesia y una casona o pajar (41). La iglesia fue reconstruida (42), por la Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones que le nombró pueblo adoptado en 1940 (43). De esta época son la fuente de piedra situada en la plaza Mayor y algunos otros edificios, como el Grupo Escolar, hoy Centro Juvenil de Gascones en la Plaza del Angel. Sin embargo la mayoría de las restauraciones en construcciones tradicionales fueron realizadas por sus propietarios (44).

A partir de los años sesenta se construyen las carreteras y se crean nuevos asentamientos en el término. Aparecen urbanizaciones de segunda residencia en los lugares de Redondo de Arriba y Redondo de Abajo, en la carretera de Buitrago a Villavieja. Hasta hace unos diez años se han venido construyendo también tinadas y pajares al modo tradicional en los prados y huertos cercados que ocupan las tierras en torno al núcleo, hacia el límite sur del término.

En 1981 se amplió el cementerio. Está situado al sur del núcleo en el sitio llamado «Cerca de la Mina»; se accede a él por la antigua cañada de las Asomadillas. La estructura del núcleo, a ambos lados de la carretera de La Serna, se desarrolla formando manzanas, con un viario de naturaleza residual. El parcelario es irregular, la edificación está alineada en las calles por los corrales situados por lo general en su fachada principal.

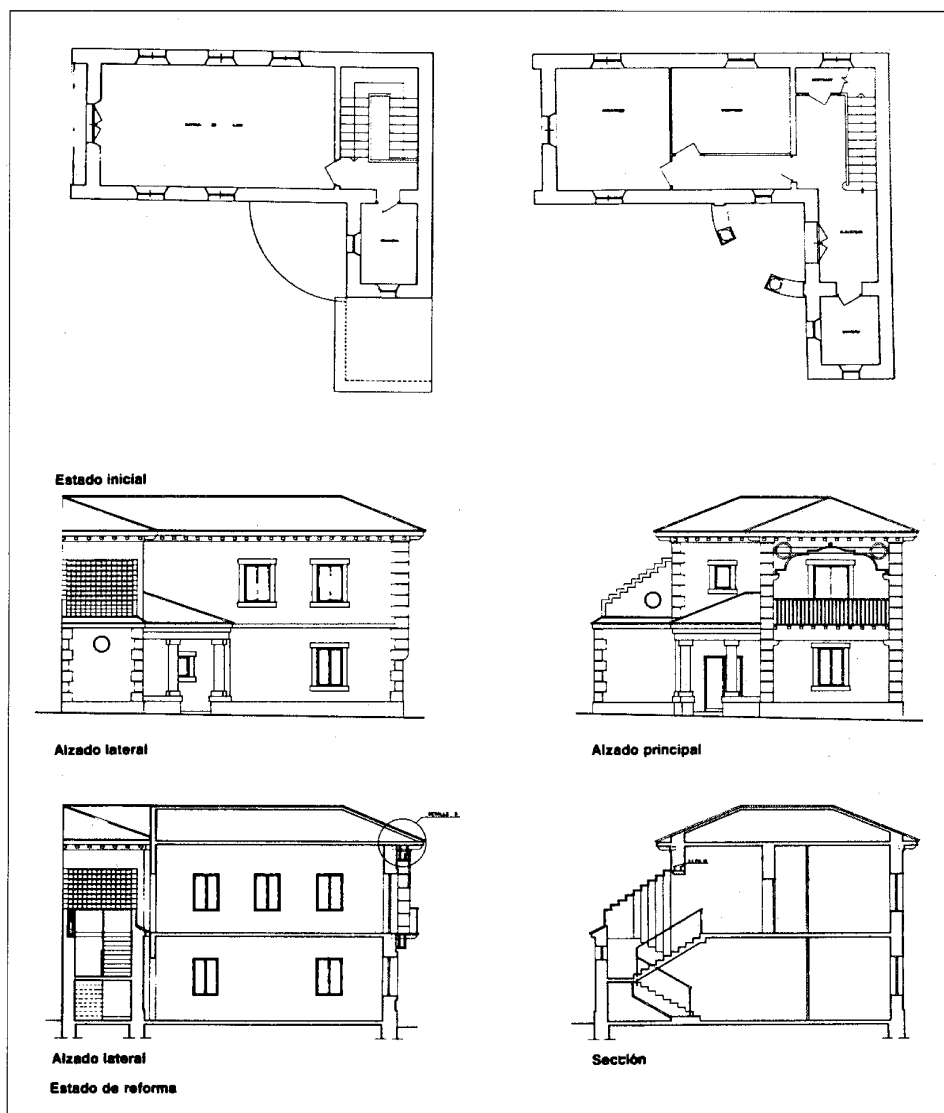
El edificio del nuevo ayuntamiento está situado en la plaza de la Constitución, antigua plaza Mayor. Es de planta irregular y dos alturas, poco integrado en el conjunto, destacando por su gran tamaño. Fue reformado en 1985 por encargo de la Consejería de Ordenación del

Territorio, Medio Ambiente y Vivienda de la Comunidad de Madrid; el proyecto, del arquitecto D. Pérez Medina, fue aprobado en 1984.

El edificio del Consultorio Médico, situado entre la calle de las Vistillas y Mediodía, es un edificio sencillo de una sola altura y planta rectangular, enfoscado salvo en esquinas, zócalo y dinteles, con cubierta de teja a dos aguas y alero de piezas cerámicas; fue rehabilitado en 1989 por encargo de la Consejería de Agricultura y Cooperación. El proyecto, del arquitecto M.

Bastarrede, fue aprobado en 1988. En estas fechas se realizó, por encargo de la misma Consejería, la pavimentación de la calle Carlos Ruiz.

El único planeamiento que hay en Gascones es la Delimitación de Suelo de 1979; las Normas Subsidiarias de Planeamiento de 1985, que no se llegaron a aprobar, han servido de guía al Ayuntamiento y Patronato Madrileño de Areas de Montaña de la Comunidad de Madrid. Actualmente se están revisando las Normas Subsidiarias.



Ayuntamiento. Proyecto de rehabilitación. D. Pérez Medina, 1985. Plantas, alzados y secciones

GASCONES

RELACION DE ELEMENTOS

Arquitectura agropecuaria

Dependencias agropecuarias (tipología): ●

Arquitectura industrial

Molino: 1

Arquitectura religiosa

Iglesia parroquial de Santo Tomás: 2

Arquitectura residencial

Vivienda rural (tipología): ▲



Dependencias agropecuarias (tipología)

Situación

Dispersas en todo el núcleo

Fechas

Siglo XX. Años 40

Autor/es

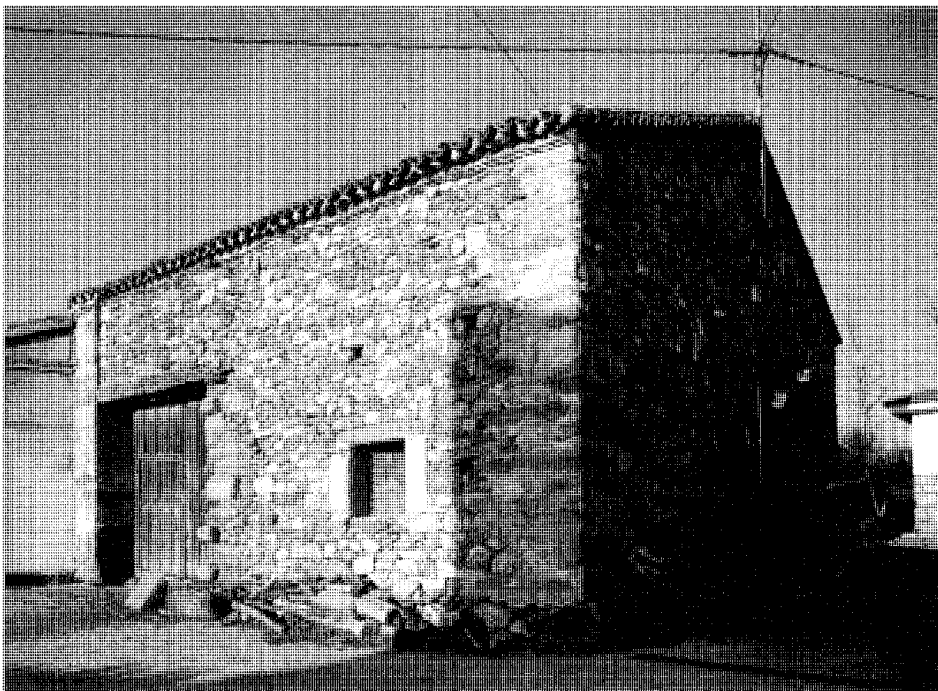
S.i.

Usos

Agropecuario

Propiedad

Privada



Casona en la plaza de la Iglesia

Son edificios ligados a la actividad económica, ganadera del lugar. En Gascones como en otros núcleos se dan tres tipos de edificios, «las casonas», «los pajares» y «los cortijos». Existen en el término un conjunto de edificios que perteneció esta bien de Buitrago y servía a varios núcleos de la zona, es el lavadero de lanas (ver texto). Cercano a este conjunto se encuentra otro de corrales y tinadas, de uso particular (en los prados al norte de Redondo de Arriba), singular por la forma circular de los cercados de mampostería.

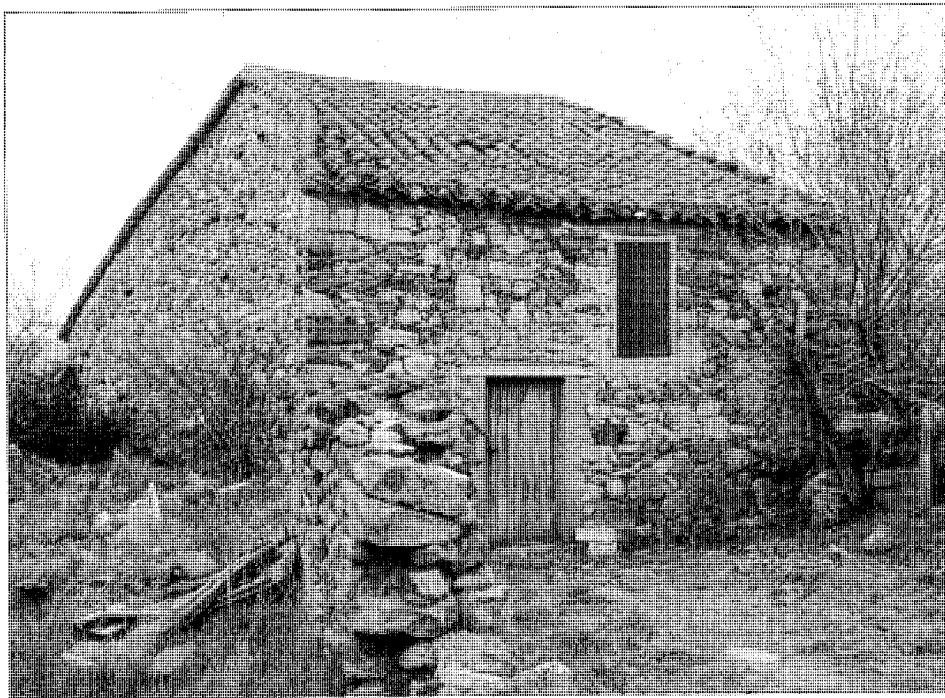
Los «cortijos» son de dimensiones muy reducidas, se dedicaban en su origen a albergar el ganado porcino y estaban ligados a la vivienda. Eran de poca altura y con escasos huecos; en Gascones se conservan cinco ejemplares.

Las edificaciones en que se albergaba el ganado menor, de dimensiones similares a las de la vivienda, si están adosadas a ella, y mayores proporciones si son exentas, son los pajares. Hay uno en la trasera del ayuntamiento de gran tamaño, pero el más interesante, por la forma de su planta, curvada en uno de los laterales, está situado en el borde del núcleo, en la calle de las Vistillas, y se accede a él a través de un corral delantero.

Las casonas son edificios exentos, por lo general, destinado a cuadra de ganado mayor (hay ejemplos interesantes en el extremo oeste de la plaza de la Iglesia y en la carretera cerca de la entrada norte del pueblo). Es posible que los edificios más antiguos fueran tradicionalmente albergues de ganado menor; se conserva alguno de estas características situado en el extremo sur de la calle Real, solo reconstruido en parte.

Los tres tipos de construcciones se encuentran dentro del núcleo, son de propiedad particular, y tradicionalmente tenían entrada por un corral propio o de la vivienda; estos corrales, cercados de muro bajo de mampostería, han ido desapareciendo en este siglo y sobre todo después de la guerra se eliminaron muchos al replantear las alineaciones de los edificios más arruinados.

Son de planta rectangular (más o menos regular) y pueden encontrarse tanto en edificaciones exentas como formando parte de una agrupación del mismo o diferente uso. El cerramiento está formado por muros de mampostería y la estructura interior es de madera; en las casonas y cortijos existe, un espacio único, en doble altura, con una división horizontal (ó elevado) que rodea casi toda la planta, y sirve para



Pajar en la calle de las Vistillas

almacenar la paja; dejando el espacio central para el acceso y descarga. Los pesebres, de piedra y madera, se sitúan adosados a los muros, circundando el espacio en el nivel de la entrada. En las cuadras y pajares, se reserva sólo el hueco de la escalera para acceso al pajar en la planta bajo cubierta.

Los cerramientos de mampostería, se refuerzan con piezas mayores en las esquinas y se dejan sin revestir al exterior, aunque algunos ejemplos indican que en otro tiempo estuvieron enlucidos con barro o encalados. Los huecos de mayor tamaño se forman con piezas de madera en dinteles y madera o piedra en las jambas; sólo se emplean piezas de piedra en las jambas y dinteles de los huecos muy pequeños.

Los pajares y casonas repiten un mismo tipo de composición de fachada, consistente en un hueco en planta baja para la entrada del ganado y, sobre éste o en una fachada lateral, otro menor que se abre en el piso superior a ras de suelo para la carga y descarga de heno y pien-



Corte en la plaza de la Iglesia

so. Los cortijos presentan la fachada con una sola puerta de acceso de suelo a techo.

El suelo es de tierra en todos los casos, y las cubiertas a una o dos aguas vertiendo a fachada. Los aleros, de muy reducido tamaño, se construyeron tradicionalmente sobre el vuelo de la estructura de madera de la cubierta y desde los años cuarenta sobre el vuelo de una o dos hiladas de tejas u otros elementos cerámicos.

Molino

Situación

En la reguera que viene del arroyo de la Trocha, al lado de «Los Cerrillos»

Fechas

H. 1920

Autor/es

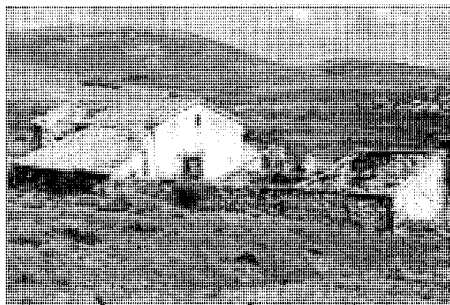
S.i.

Usos

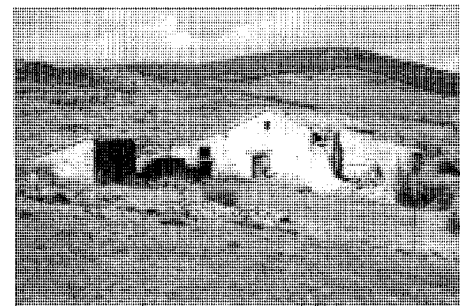
Industrial agropecuario

Propiedad

Privada



Vista lateral



Vista frontal

El molino de Gascones, próximo al pueblo de Braojos, está situado hacia el norte del núcleo, en una zona elevada, en la falda norte del pico llamado Los Cerrillos, cerca de la orilla oeste del arroyo de la Trocha o Cigüeñuela, llamado por los gascueños «rfo de Braojos».

En las fuentes consultadas no se cita ningún molino en éste término.

Se trata de un molino de dos piedras, que aún se conserva. Fue construido por un vecino en los años veinte sobre el salto de agua de la reguera; cuando dejó de funcionar se vendió a un vecino de Braojos actualmente está en mal estado de conservación.

El molino está situado en el antiguo descansadero de ganado de Los Cerrillos y se accede a él por un camino de tierra que discurre paralelo a la reguera, en sentido contrario al de bajada del agua, hasta unos cincuenta metros del molino, donde el camino atraviesa un puente hecho de grandes lajas de piedra y maderos y cruza la reguera.

Es de planta en forma de «L», y de una al-

tura más desván, con cubierta a dos aguas, que se prolonga en el brazo de la «L». Apoyado en el cercado que limita los terrenos del molino, y adosado a éste en la mitad del lateral de mayor tamaño, hay un edificio en ruinas, antes usado como almacén y tinado para el carro y pajar. Es de planta rectangular muy alargada, con divisiones paralelas a su lado menor, con una altura y cubierta a un agua que vierte en la fachada de atrás. Ambos están contruidos con muros de mampostería recibida con barro, reforzados con piezas algo mayores en las esquinas, y en otro tiempo revestidos de cal y barro en el exterior, con dibujo de sillares en las esquinas; la estructura interior de los dos edificios está formada por rollizos de madera. Los huecos están contruidos con piezas escuadradas de madera. Las cubiertas son de teja árabe sobre tablero de madera (actualmente en estado ruinoso), y los aleros, muy reducidos, están contruidos con una hilada de tejas o en alguna zona sobre el vuelo de una hilada de lajas de piedra.

Iglesia parroquial de Santo Tomás

Situación

Plaza de la Iglesia

Fechas

Siglo XVII

Rec.: 1945

Autor/es

S.i.

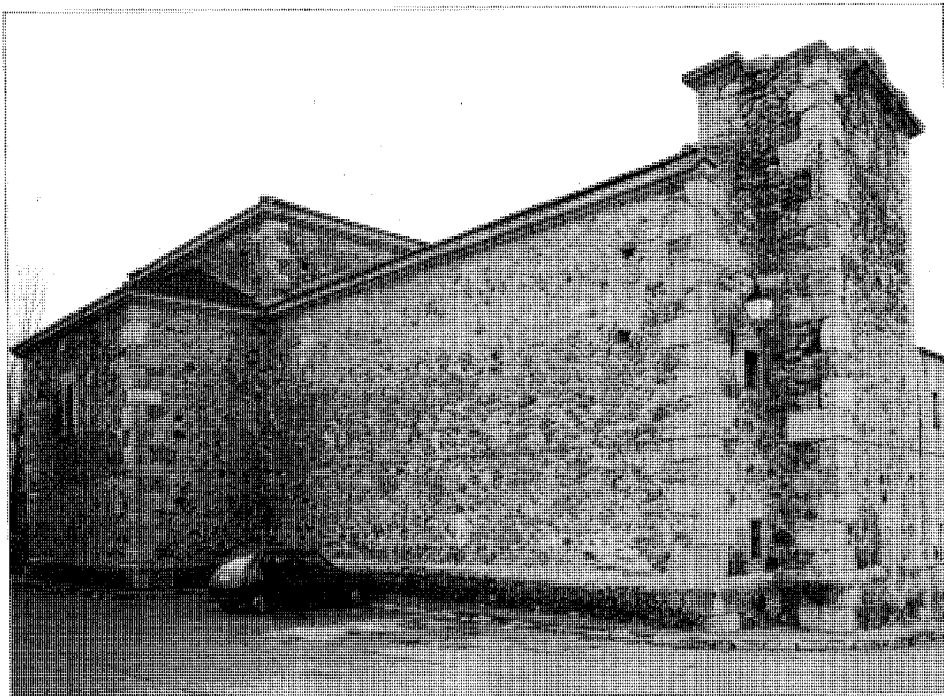
Rec.: Rodolfo García de Pablos

Usos

Religioso

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica



Vista general con los restos de la torre en primer plano

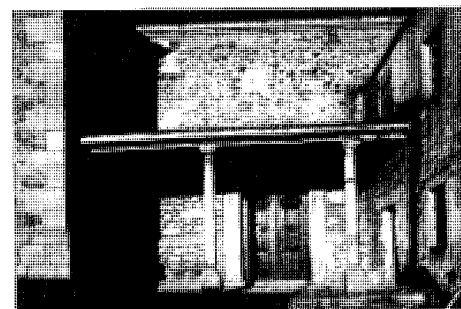
La iglesia parroquial de Gascones, es un edificio de grandes dimensiones, construido en piedra, con volúmenes nítidos que reflejan el espacio interior. Está situada en el borde norte del núcleo, exenta y rodeada por un espacio irregular; se le adosan los volúmenes de la sacristía por la cabecera y el edificio de la antigua casa del cura, de dos pisos y actualmente en ruinas, por el acceso.

Es de planta de cruz latina, con una sola nave, y entrada desde un lateral por la plaza, tradicionalmente llamada de la Iglesia. Un tejadillo sobre la entrada hace las funciones de atrio, cerrado en los laterales por uno de los brazos de la cruz y la antigua casa del cura, y apoyado en dos columnas de piedra con capitel dórico y base muy elevada.

A los pies de la nave, en la fachada donde se situaba el coro, sobresale el volumen de la espadaña, sin reconstruir en su parte superior, sobre la que se ha levantado un pequeño arco apuntado de ladrillo para la campana.

Los muros, construidos con mampostería tomada con cemento, estuvieron en un tiempo revestidos de cal y barro. Las esquinas, columnas de la entrada, y vanos son de piedra labrada.

En el interior, el techo abovedado, está pin-

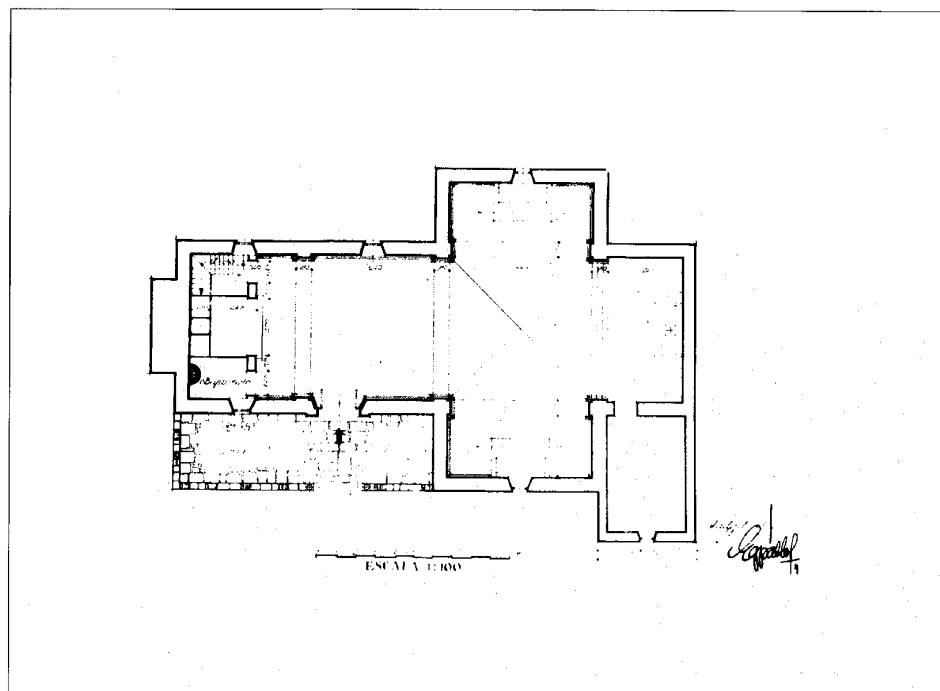


Pórtico de acceso

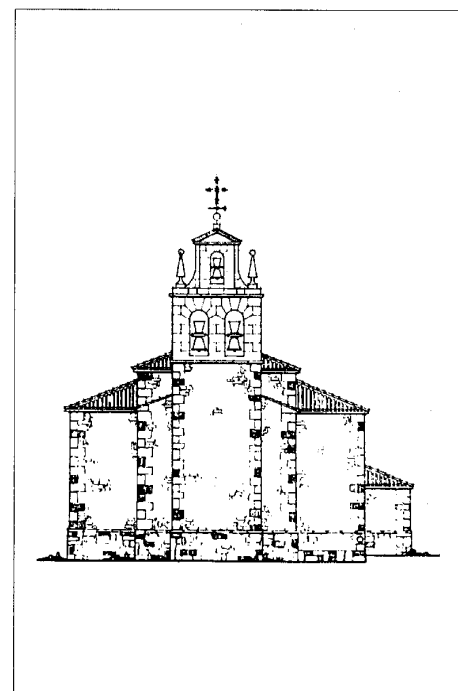
tado de blanco, como las paredes, destacando la piedra solo en torno a las puertas, escalones de subida al altar y sillares de las pilastras de las esquinas y arcos de medio punto que soportan la cubierta.

La cubierta es de pizarra a dos aguas, en la nave, tres en los brazos, cabecera y casa del cura y cuatro en el crucero; las cornisas son de piedra en las cubiertas y tejadillo de entrada.

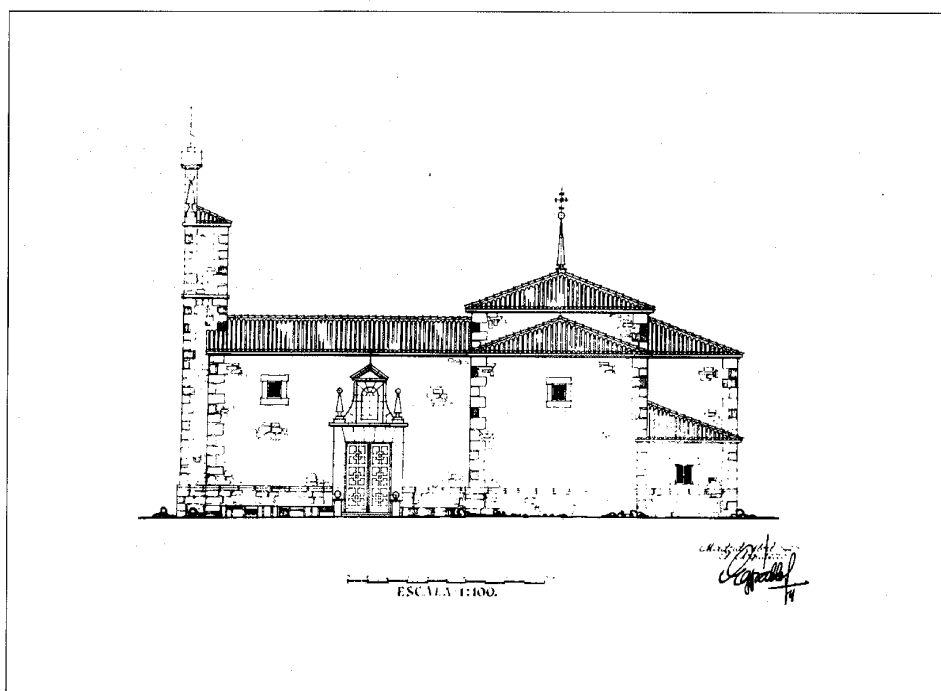
El edificio de la iglesia fue destruido durante la Guerra Civil; quedando en pie solo el cuerpo adosado de la vivienda del cura, que se usó como iglesia hasta que el otro edificio fué



Proyecto de reconstrucción. Rodolfo García de Pablos. Planta. AGA, Reg. Dev.



Proyecto de reconstrucción. Alzado principal. Rodolfo García de Pablos. AGA Reg. Dev.



Proyecto de reconstrucción. Alzado principal. Rodolfo García de Pablos. AGA Reg. Dev.

reconstruido. Durante la reconstrucción el coro desapareció y se cegó el acceso a la torre. En los años sesenta se restauró de nuevo todo el edificio, excepto la espadaña.

Lo único que se conserva de la iglesia original es la planta y las dos columnas citadas.

Documentación

AGA Sec. OP, Reg. Dev. caja 3140.

Vivienda rural (tipología)

Situación

Distribuidas por todo el núcleo

Fechas

En su mayoría, después de la Guerra Civil

Autor/es

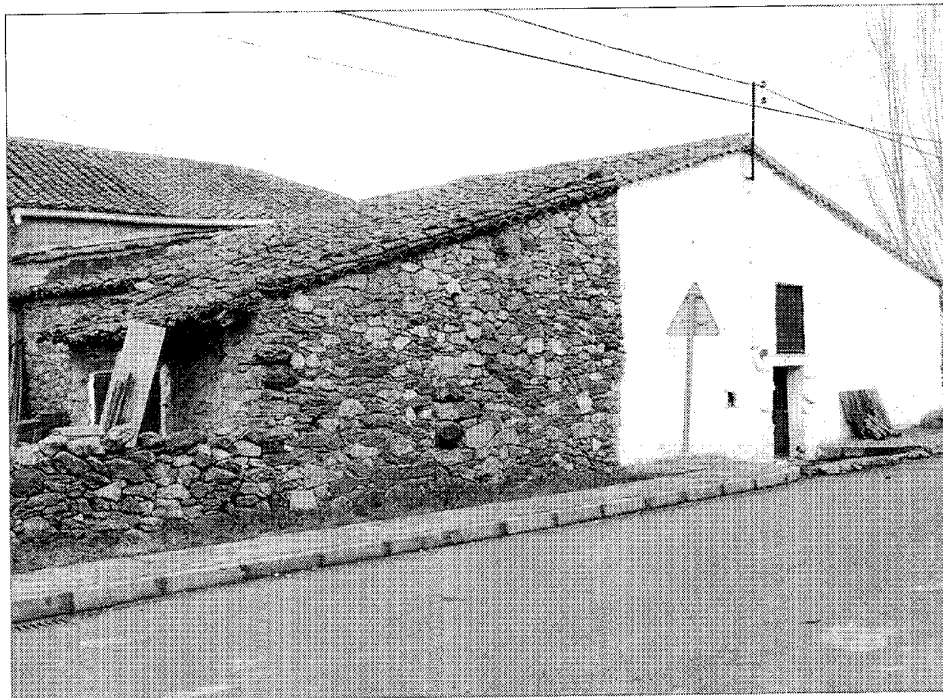
S.i.

Usos

S.c.

Propiedad

Privada



Vivienda en la calle Real

Son edificios de una o dos alturas, situados entre medianeras, con acceso desde la calle o a través de un corral situado en la fachada de menor tamaño, en las más antiguas. Este corral originalmente estaba limitado por un cercado de mampostería de poca altura, donde había un espacio para cultivar un pequeño huerto y al que se abrían otras construcciones de la misma propiedad, como "el cortijo" para los cerdos y el pajar. Actualmente estos corrales son jardines delanteros de las viviendas.

No se conservan los interiores tradicionales de las viviendas serranas, ya que todos los edificios fueron destruidos en la guerra y hubieron de ser reconstruidos. Después, sin embargo, se puede ver alguna construcción con estructura de rollizos de madera en el interior y muros de mampostería de cerramiento. Las fachadas, como los interiores, en general, de construcción posterior a la guerra, conservan los sistemas constructivos tradicionales, aunque presentan huecos de mayor tamaño que aquellas y están situados de forma más ordenada.

Las fachadas están construidas con muro

de mampostería enfoscado o revestido de cal y barro, mientras que las zonas del mismo edificio destinadas a pajar y cuadra se dejan sin revestir al exterior.

Los huecos están formados, en la mayoría de los casos, con madera en dinteles y ladrillo en las jambas, algunas realizadas con piezas de piedra sin labrar.

Las cubiertas, con tejado de teja árabe, las forman dos faldones que vierten a fachada, donde los aleros, muy reducidos están formados sobre una o dos hiladas de tejas u otros elementos cerámicos; solo hay un ejemplo de alero de mayor tamaño en la fachada principal, apoyado sobre el vuelo de los rollos de madera de la estructura, éste es el situado en la calle Real.

Existen muchos ejemplos de viviendas reconstruidas al modo tradicional, dos de ellos están en la calle Real esquina a la calle del Mediodía y en la actual plaza de la Constitución.

En general los edificios han mantenido su uso original y la imagen exterior tradicional en materiales y volúmenes.

Superficie
61 km²

Altitud
832 m

Distancia a Madrid
45 km

Evolución de la población

| Año | Población | Notas |
|------|-----------|------------|
| 1847 | 982 | habitantes |
| 1900 | 1.247 | « |
| 1930 | 1.309 | « |
| 1940 | 1.368 | « |
| 1960 | 1.458 | « |
| 1975 | 1.327 | « |
| 1986 | 1.509 | « |
| 1991 | 1.725 | « |

Cursos fluviales

Ríos: Guadalix, Miraflores

Arroyos: Albalá, La Cerca de la Sosa, Las Chorreras, Endrinal, Gargüera, Horcajo, Mora, Mosquil, Navacerrada, Palancaso, Sabuquillo, Sequillo, Valdemoro, Valdesalices, Valle, Vallejón.

Embalse de Pedrezuela.

Carreteras

A1 (Madrid-Irún).

M-608 (A1-A6, por Soto del Real)

M-625 (Colmenar Viejo-M631)

M-626 (M608-Miraflores de la Sierra)

M-627 (A1-M608).

Vías pecuarias

Cordeles: Frontal, Las Merinas.

Veredas: Albalá, Camino del Hoyo Redondo-Fuente del Fresno, Cruz del Humilladero-Miraflores de la Sierra, Fuente del Fresno, Peña del Gato, Veredillas

Coladas: de Enmedio, de las Eras

Pasos: Arroyo Saelices, Norte del Embalse

Entidades de población

Núcleo de Guadalix de la Sierra

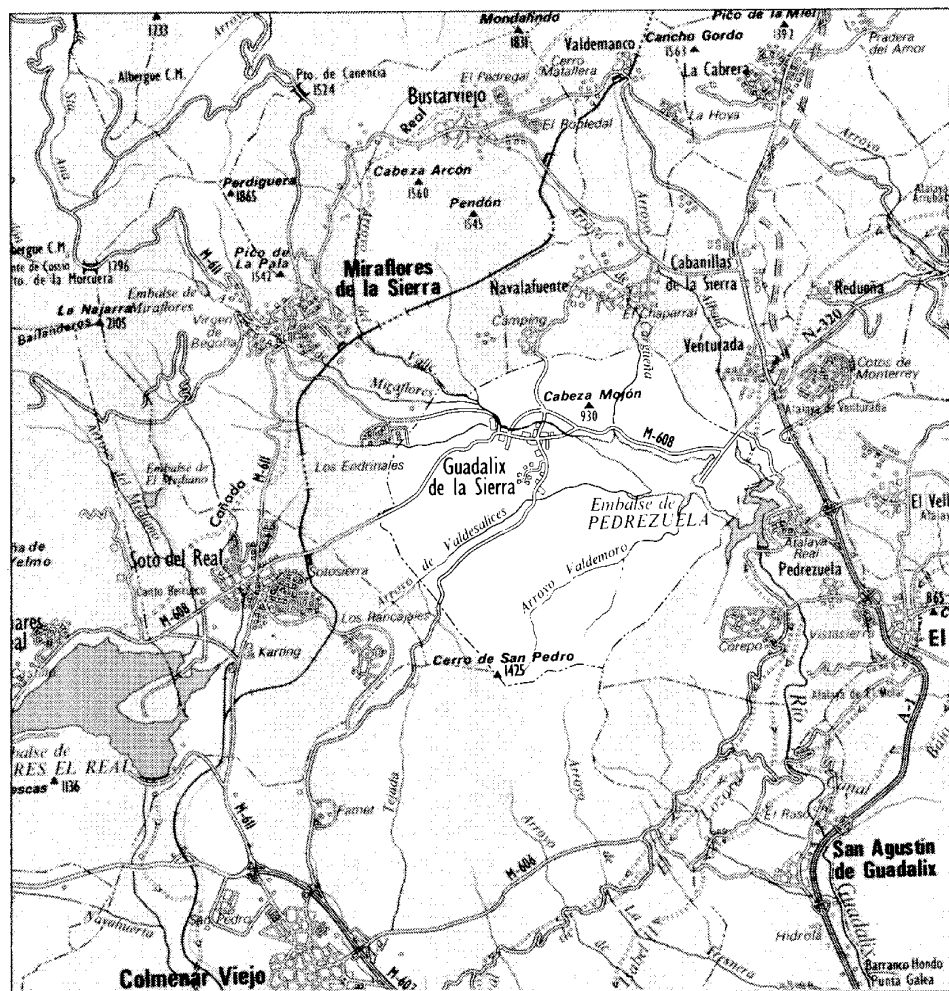
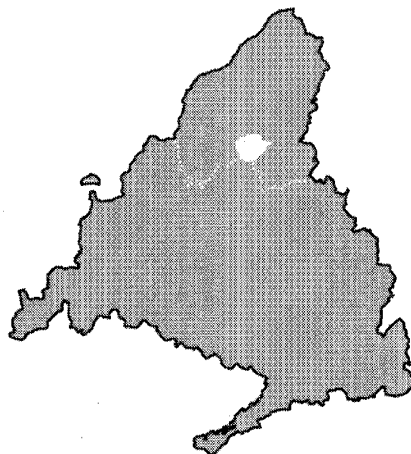
Urbanizaciones

Miralpantano

Despoblados

Placerdever

GUADALIX DE LA SIERRA



Guadalix de la Sierra, 1984



El término de Guadalix de la Sierra se encuentra situado aproximadamente en el centro de la base virtual de la Zona Norte de Madrid, a 45 km de la capital y a 20 de Colmenar Viejo, a cuyo partido judicial pertenece. Limita por el norte, siguiendo el sentido de las agujas del reloj, con los municipios de Bustarviejo, Navalafuente, Cabanillas de la Sierra y Venturada; por el este, con los de El Vellón y Pedrezuela; por el sur, con el de Colmenar Viejo y por el oeste, con el de Miraflores de la Sierra.

Ocupa una extensión de 61 km² y se asienta en un terreno ondulado y montuoso de naturaleza en parte arcillo-arenosa, siendo su altitud media 832 m. Emplazado en las estribaciones meridionales de la Sierra del Hornillo, a la que corresponde el alto de Peña Gorda, de 902 m, presenta otras numerosas elevaciones, entre las que destacan los cerros de la Mangirona (906 m) y de la Cabeza (931 m) al noroeste, y los de Cancho de Pedrezuela y San Pedro, los cuales, con sus 1149 y 1422 m, se constituyen desde el límite sur con Colmenar Viejo en los accidentes topográficos de mayor repercusión en el término, así como en zonas de importante valor ecológico junto a las del entorno del Embalse. Guadalix posee también una serie de grutas que, en algunos casos, alcanzan gran profundidad y extensión; tal ocurre con la de los Alcores, sita en la proximidad de Venturada y del río Albalá y en la que pueden contemplarse las típicas formaciones de estalactitas y estalagmitas, o con las más reducidas de la Lobera, en el vértice del cerro de la Mesa, y de Peña Rubia, al pie de un gran bloque calizo perteneciente a la faja de calizas cerromanenses que constituyen asimismo otra parte del suelo de Guadalix, junto a los terrenos metamórficos que albergan gran diversidad mineralógica (1).

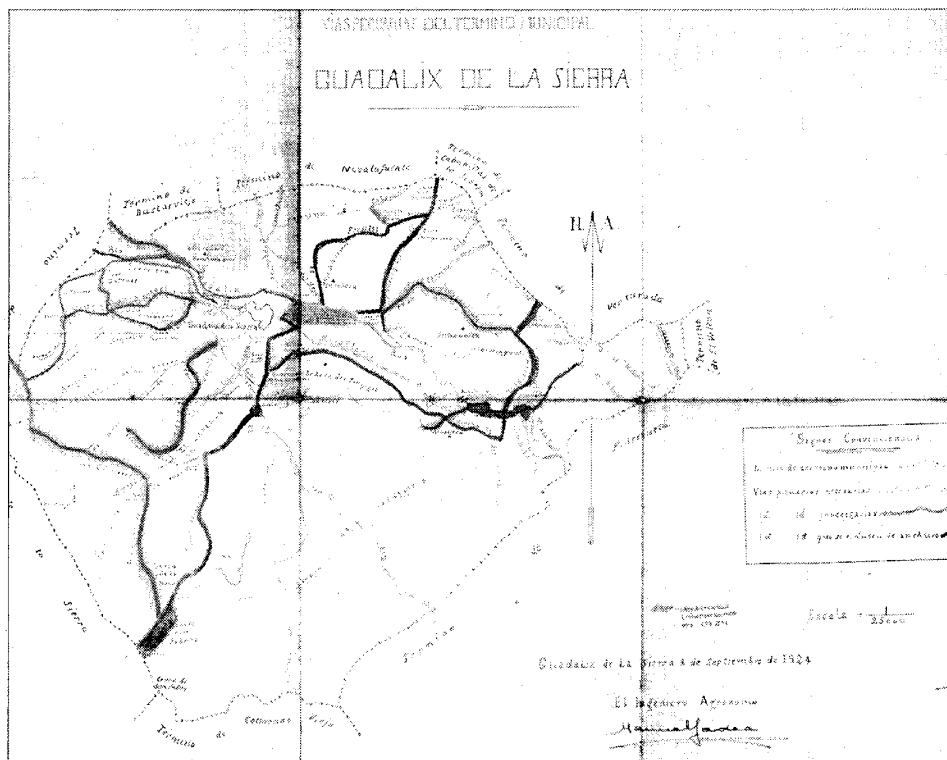
Su acuífero es rico en extremo, estando surcado el término por abundantes arroyos y manantiales. Afluentes casi todos del río Guadalix, al quedar las aguas de éste embalsadas con motivo de las obras del Canal de Isabel II, es ahora la gran mancha del embalse de Pedrezuela la que los acoge al final de su recorrido en una disposición sobre el territorio casi radial. El río, que bordeaba por el norte el casco urbano, después de engrosarse con varios arroyos procedentes de Miraflores de la Sierra y Bustarviejo, deja el lugar al embalse sobre el mismo borde este del núcleo y aquel se expande hasta el límite del municipio con Pedrezuela.

El terreno está cruzado asimismo por dis-

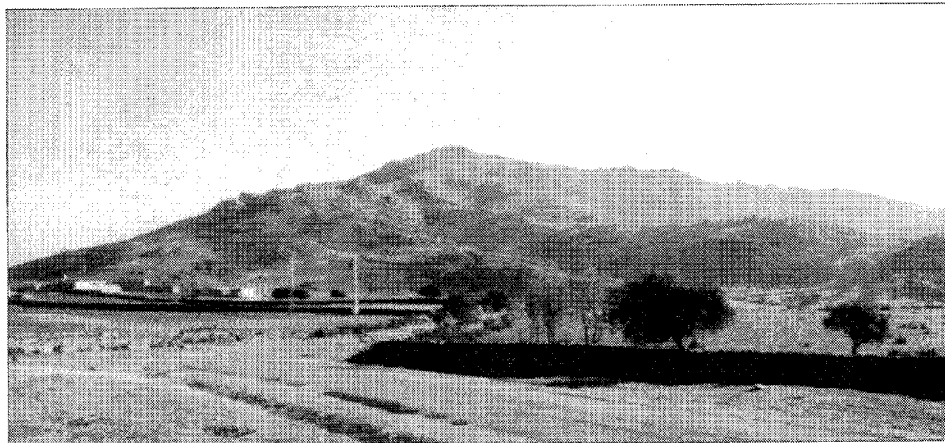
tintas vías pecuarias, a saber: El Cordel del Frontal, que parte del Descansadero y Abrevadero del río Guadalix —en la actualidad semiculto por las aguas del embalse— y, bordeando el Cerro de la Cabeza, entronca con el Cordel de las Merinas; éste era una antigua Cañada Real procedente del término de Cabanillas de la Sierra que, tras unirse a varios arroyos, cruzar otros y pasar junto al cementerio, se introduce en Miraflores de la Sierra y Colmenar Viejo; la Vereda de las Veredillas, la cual sigue un rumbo poniente-levante, llega a unir el Cordel de las Merinas con el Descansadero y Abrevadero del Cañuelo, en el curso del arroyo de Valdemoro y también sumergido en el embalse en su práctica totalidad; de aquí sale la Vereda de Albalá, que termina en el arroyo del mismo nombre; la Vereda de la Cruz del Humilladero, su punto de partida junto al casco urbano, discurre en gran parte de su trazado cercana a la carretera que enlaza El Molar con Miraflores de la Sierra; la de la Peña del Gato se encuentra con la anterior en el lugar que le da nombre y descende hacia levante hasta el camino de Hoyo Redondo; la de Fuente del

Fresno, en el camino de Colmenar, desemboca en el Cordel de las Merinas por el Bebedero de La Pedriza; otra vereda comunica las dos últimas al extenderse entre Hoyo Redondo y Fuente del Fresno; por fin, la Colada de las Eras de Enmedio, antes vereda, sigue desde el camino de Chozas y durante tres kilómetros una dirección norte-sur.

Pero es que, además de esta extensa enumeración, hay que aludir a los restos de otras vías pecuarias que en 1925 fueron declaradas innecesarias por una Real Orden de 23 de Abril (2) y entre las que se contaban las siguientes: La Cañada de Venturada, en el límite de ambos términos; las Veredas del Endrinal y del Collado Herrero, dirigiéndose ambas de este a oeste desde la carretera de El Molar; las dos que partían del Abrevadero de Navalmadeiro en el río Guadalix, una rumbo a Miraflores de la Sierra por el noreste y paralela al río la otra hacia poniente; y la de la Rebollera, que acompañaba al arroyo Saelices. Por último, deben citarse los Pasos de la Mangirona y de la Fuente de la Mora, gran arco de cinco kilómetros aquel y breve vía de 500 m éste, así como



Plano de los caminos y las vías pecuarias del término municipal, 1924



Cerro de San Pedro desde la carretera de Colmenar Viejo a Guadalix de la Sierra. Foto Cristina García

el Abrevadero y Descansadero del arroyo Garçüera, con 400 m en dirección norte-sur. Entre todas formaban una tupida red sobre más de la mitad norte-noroeste de la superficie del término, allí donde igualmente se hacen más densas las redes fluvial y de caminos; el territorio es mucho más despejado y agreste en los límites con El Vellón, Pedrezuela y Colmenar Viejo (3).

Como ya se ha dicho, la creación del Embalse de Pedrezuela supuso que una parte de las vías pecuarias quedara inundada en mayor o menor grado, por lo que fue preciso hacer una reclasificación de las mismas que asegurara su continuidad (4); ello era fundamental en un término como Guadalix, en el que la ganadería siempre ha sido básica para su subsistencia, siendo esto evidente ante el predominio de los pastos con respecto a los cultivos en el reparto de las tierras.

La principal vía de comunicación es la carretera A1, pues a pesar de que afecta al municipio en tan sólo un kilómetro y en las inmediaciones del pequeño límite este con El Vellón, le relaciona con Madrid y con los pueblos que la jalonan desde la capital hasta la Sierra Norte. En otro plano menor, destacan en primer lugar las dos carreteras que atraviesan el núcleo urbano y, por extensión, el término en dirección este-suroeste (la M-608, que lo une con la A1 y Soto del Real) y norte-suroeste (la M-625, que lo hace con Navalafuente y Colmenar Viejo). Además, la M-626 lleva desde Guadalix hasta Miraflores de la Sierra por el noroeste. Con el resto de los pueblos limítrofes, la comunicación debe hacerse de modo indirecto. Finalmente, el territorio está afectado por un corto ramal que enlaza la A1 con la M-

608, proporcionando acceso a la urbanización Atalaya Real, perteneciente a Pedrezuela. Guadalix, como el resto de las poblaciones de la zona, carece de estación de ferrocarril.

La única entidad de población con que cuenta el municipio es el núcleo urbano, ya que las urbanizaciones existentes se hallan en la práctica englobadas con él en un tejido sin solución de continuidad, situándose la mayoría a ambos lados de la carretera a Miraflores. Un caso particular lo constituye Miralpantano que, aunque cercana al casco, se descuelga algo más por el sur sobre la carretera de Colmenar, amén de caracterizarse por un diseño totalmente introvertido y todavía destinado a segunda residencia.

En cuanto al origen del nombre, no hay duda de que se debe al río que bordeaba su villa, el Guadalix, y a su emplazamiento al pie de la Sierra que divide las dos Castillas. Guadalix es un vocablo árabe que significa río («guad») de alisos («alix») (5), árboles de oscura corteza que parece ser bordeaban sus márgenes, gozando de la propiedad de poder permanecer bajo el agua largo tiempo sin pudrirse.

De los orígenes a la Edad Media

Guadalix es uno de los municipios madrileños menos estudiados arqueológicamente, existiendo constancia de dos yacimientos concretos, la Cueva de la Mesa —muy próxima al casco por el noroeste— y la Cueva de Peñas Rubias; descubiertos en 1930, resulta todavía imposible adscribirlos a uno u otro período histórico.

Otros dos yacimientos son claramente en-

cuadrables en la Edad Media (6); uno de ellos sería anterior al origen documentado del pueblo, surgido como tal en época altomedieval de la repoblación segoviana propiciada por el rey Alfonso X el Sabio (1252-1284), y de cuyo momento el propio casco urbano se constituye cronológicamente en el cuarto yacimiento registrado. El tercer yacimiento al que nos estamos refiriendo consiste en los cimientos de una edificación de carácter defensivo-militar situada en el Cerro de San Pedro. Por su altura, podría estar emparentada con la red de atalayas que unían, desde el siglo IX y de este a oeste, itinerarios de la base de la Sierra, y a las que pertenecerían las de Arrebatacapas, El Vellón, Venturada, etc. (7). Sin embargo, aunque parece ser encuadrable en el período que se extiende entre los siglos VIII y XII, no ha podido ser bien investigada dado que fue prácticamente demolida para instalar en su lugar un vértice geodésico; por otra parte, las torres-vigía mencionadas se caracterizan por su planta circular, siendo la de ésta cuadrada. No obstante, no sería un dislate pensar que guardara relación con la cadena de fortificaciones de diverso rango que los árabes reimpulsaron luego del ataque de los ejércitos cristianos a Talamanca en el año 830, tras atravesar éstos la barrera del Guadarrama con Don Rodrigo al frente. Pero lo cierto al fin es que no resulta posible aventurar ninguna teoría definitiva en torno a su procedencia sin la realización de prospecciones en profundidad, a pesar de las llevadas a cabo en el año 1981 por Luis Caballero y Juan Zozaya. (8)

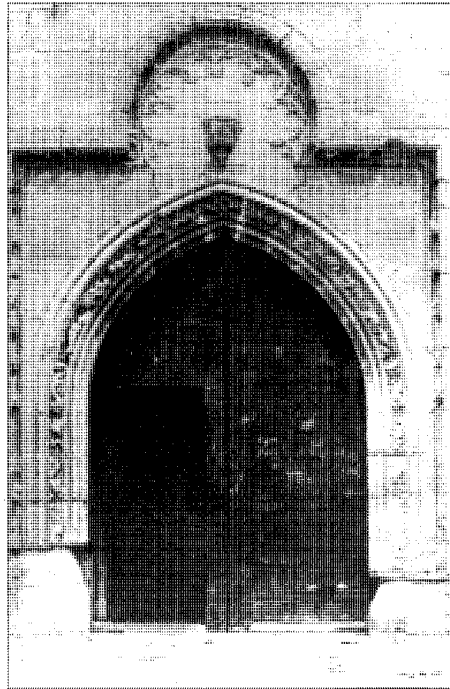
Es posible, tal como apuntan Andrés Marín Pérez (9) y algún otro autor, que antes de constituirse en asentamiento estable fuera Guadalix lugar de acampada veraniega de pastores árabes, quienes acudirían con sus rebaños a los óptimos pastos del Guadarrama, llegando incluso a levantar unos refugios elementales que les permitieran resguardarse de las temperaturas extremas. Lo que desde luego no pueden ocultar las raíces claramente árabes de su propio nombre, así como las de muchos de sus topónimos —el arroyo Albalá, la gruta de los Alcores, el mismo río Guadalix—, es la presencia musulmana, ratificando la opinión de Manuel Ayala que sitúa su origen como «muy anterior a la época de la Reconquista» (10). De dicha presencia, el cronista local Ramón Escribano nos enumera dos testimonios elocuentes, aderezados tal vez con la fantasía vecinal: «(...) una conducción de aguas con el sello característico que imprimieron a esta clase de obras, que atraviesa totalmente el pueblo en di-

rección noroeste sureste y de una longitud aproximada de unos seiscientos metros, perfectamente construída discurrendo a una profundidad de un metro (...)» y «(...) un bello azulejo típico, único ejemplar que ha quedado de los varios encontrados (...) azulejo que indudablemente pertenecía a una casa, restos de la cual aún subsisten, y que, según la tradición local, estaba formada por grandes habitaciones bellamente decoradas con un estanque o piscina en su inmediación (...)» (11).

Más dudosas serían, por la falta de constatación arqueológica ya referida, las raíces celtíberas o los restos de poblamientos romanos y visigodos de los que se hacen eco muchos autores. Se habla de una necrópolis celtibérica próxima al casco y en la que se habrían encontrado «tumbas de incineración, espadas, lanzas, puñales, fíbulas, broches, espirales de cobre y otros objetos hoy perdidos por incuria» (12), aunque sí se conserva una urna funeraria en piedra procedente de la supuesta necrópolis. En cuanto al paso de los romanos sólo se basa en el conocimiento de sus correrías cercanas y, respecto al de los visigodos, en algo semejante ratificado por el hallazgo en Colmenar de numismática de Leovigildo (13).

Tampoco está muy clara la adscripción al término de Guadalix o al de Colmenar del monasterio de San Pedro de Saelices, que albergó desde el año 1007 a los monjes del monasterio toledano Agaliense o de San Julián (14); fundado por el rey visigodo Atanagildo en el arrabal de Toledo del mismo nombre, debió de seguir la regla de San Benito y trasladarse a la ladera norte del Cerro de San Pedro al quedar destruido por una inundación. Dicha situación y la posterior ermita de San Pedro parecen avalar la pertenencia a Guadalix.

Durante la repoblación cristiana, madrileños y segovianos mantuvieron como es sabido interminables altercados en orden a la propiedad de las tierras sitas en las zonas limítrofes a sus respectivos territorios, motivados los segovianos por la necesidad de potenciar su ganadería y, por ende, su economía, y los madrileños por el abastecimiento de carbón y leña y por su progresivo estrangulamiento entre Segovia y Toledo. Documentos y privilegios contradictorios otorgados por los reyes castellanos y aportados por ambas ciudades para apoyar sus pleitos –prolongados después por los historiadores de uno y otro lado–, nada aclaraban (15), permitiendo la imparable expansión segoviana que llegó a fundar pueblos en el cercano Colmenar Viejo; con ello se iniciaba un inacabable y alternativo juego bélico



Iglesia Parroquial. Portada. Fototeca del Patrimonio Histórico. Archivo de Información Artística. ICRBC, Ministerio de Cultura

de destrucciones madrileñas y reconstrucciones segovianas.

Con esta situación se encontró Alfonso X, quien vióse obligado a tomar en 1268 una decisión que no contentó por completo a ninguna de las partes dado su difícil equilibrio: incorporaría a la Corona de Castilla todas las tierras en litigio, entre ellas Manzanares (el Real) y Colmenar (Viejo), que vinieron desde entonces a denominarse «el Real de Manzanares», y nombraría para su administración un Guarda o Justicia Mayor. Aunque determinó que el Concejo madrileño detentara la utilización de los pastos, la leña y el carbón del Real, y, en general, de todas las riquezas que éste ofreciera, tal decisión no se vió con frecuencia favorecida por sus representantes en el lugar, además de no impedir con ella la libre colonización de su territorio, aprovechada de nuevo por los segovianos. Surgen así Porquerizas (Miraflores de la Sierra), Guadalix (de la Sierra), Galapagar, Guadarrama, etc., confirmándose Manzanares como su cabeza rectora. En 1275 el rey Sabio ampliaría aquella resolución, oficializándola, de modo que, a la par que reconocía de nuevo los derechos de los madrileños al aprovechamiento forestal del Real de Manzanares, segre-

gaba de éste los montes de El Pardo, cuya propiedad pasaba a Madrid.

Su hijo Sancho IV el Bravo (1284-1295) volcaría sin embargo la balanza del lado segoviano al otorgar, mediante carta, a la ciudad de Segovia los terrenos del Real, que serían «devueltos» por la Corona; pero pronto volvióse atrás y, revocando aquella decisión, entregó a su tío el infante Don Enrique el usufructo de los mismos, con lo que, en cierto modo, el dominio real se convierte por vez primera en otro de señorío. Pasaría después, con la consecutiva aquiescencia real, a las manos de Alonso y Juan de la Cerda –hijo el primero del primogénito fallecido de Alfonso X y su nieto el segundo–, Leonor de Guzmán (a quien se lo cede Juan de la Cerda a cambio de Huelva), Juan de Portugal (que lo recibe de su cuñado Juan I), etc.

Este largo precedente se confirmará de forma definitiva con la nueva decisión del rey Juan I (1379-1390) de hacer recaer la mitad del señorío del Estado del Real sobre Pedro González de Mendoza, su mayordomo mayor y salvador en la batalla de Aljubarrota a costa de su vida. Con ello ponía el Real en manos de la familia Mendoza, puesto que la otra mitad había constituido la dote de Enrique II de Trastámara (1369-1379) a su hija ilegítima, Doña María de Castilla, cuando ésta contrajo matrimonio con Diego Hurtado de Mendoza, hijo primogénito del anterior.

La familia Mendoza ostentaría también el señorío de Hita y Buitrago antes de convertirse en marqueses de Santillana y en condes del Real de Manzanares el 8 de agosto de 1445, por concesión esta vez de Juan II (1406-1454); el primer conde, el cual tendría ya oficialmente a título de perpetuidad la plena jurisdicción del señorío sería, pues, Don Íñigo López de Mendoza, hijo y nieto de los citados Don Diego y Don Pedro y famoso escritor del siglo XV autor de las conocidas composiciones poético-populares denominadas «Serranillas», «Vaqueiras», «Canciones» o «Decires». Su primogénito, Diego Hurtado de Mendoza, recibiría de los Reyes Católicos en 1475 otro nombramiento a añadir a la ya larga colección: El de duque del Infantado; él sería quien construyera la fortaleza de Manzanares en la plaza principal del Real, en la que murió en 1479 (16).

Será también en la época de Juan I, concretamente en 1389, cuando Guadalix se incorpore al Real en calidad de quinta villa, con el objeto de compensar a los Mendoza por la pérdida de Torija, localidad de Guadalajara que había pasado a Doña María Coronel; y, en efecto, desde esta fecha y hasta mediados del



Agrupación de carácter rural en la calle del Caz

siglo XIX, dependería por tal vinculación de Manzanares (en 1829 aún está dentro del Real), compartiendo esta larga asociación con otros 18 lugares, todos sitios en el triángulo Manzanares-Colmenar-Buitrago y girando en la órbita del castillo-palacio de Santillana, cuyo gobernador, en representación de los condes, se trasladaría más tarde a Colmenar.

El siglo se cierra con la muerte en 1500 del segundo Duque del Infantado, Íñigo López de Mendoza. Como conclusión a estos difíciles años, sirvan las siguientes palabras de Elías Tormo (17): «(...) las poblaciones del Real de Manzanares eran de familias segovianas, y tenían derechos de usos libres en el «Real», pastoreo, leñas, madera, caza, etc., así cuando el «Real» lo retenía la Corona, como cuando lo adjudicaba a unos y otros. Iguales derechos tenían, a la vez, los madrileños: pero vivían lejos, se les mostraban resistencias aisladas, individuales, enojosas y, sobre todo, y a diferencia de los segovianos, no eran de suyo colonizadores, ni de mucho tan plenamente dados como los segovianos al pastoreo trashumante, como dados tampoco a la vida comercial intercomarcana (...). Y, en efecto, ya desde aquellos primeros tiempos, el comercio de lana se constituyó en la fuente fundamental de la subsistencia de los pobladores de Guadalix.

Siglos XVI, XVII y XVIII

En la transición de la Edad Media a la Edad Moderna, coincidiendo con las luchas entre los partidarios de la Beltraneja e Isabel la Católica por la sucesión de Enrique IV (1455-1474), se

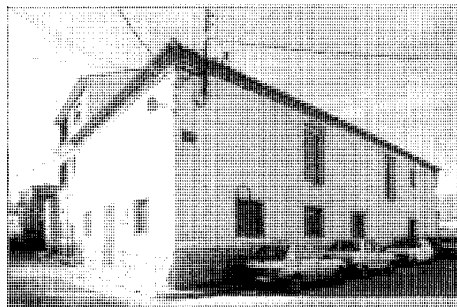
vive un momento de particular intensidad cultural que se prolongará durante el siglo XVI y que arroja resultados arquitectónicos de la importancia del ya citado nuevo castillo de los Mendoza en Manzanares el Real, de las felices intervenciones en el Monasterio de El Paular y de la pujanza constructiva en villas como Alcalá de Henares o Torrelaguna. En este contexto puede situarse en Guadalix la iglesia parroquial, puesta bajo la advocación de San Juan Bautista y levantada en el siglo XVI, la cual vendría a sustituir a la anterior fábrica, de la época de los Reyes Católicos y de la que subsiste la magnífica torre. Así, como consecuencia obligada de la adquisición de la categoría de villa, que le es otorgada por Carlos V en el año 1523 al mismo tiempo que a Miraflores y a Galapagar, se alzan los nuevos muros hacia 1540, quizá por orden del entonces arzobispo de Toledo, perteneciente a la familia Mendoza. A pesar de todo, no se cumplirá por completo el plan de construcción previsto debido a motivos de índole económica, y la torre quedaría algo desproporcionada, por su relativamente pequeña altura, respecto a la cabecera y el crucero (18). Al poco tiempo —en 1562— se fundaría la cofradía de la Vera Cruz, cuyo reglamento constitucional se conserva pero de la que después se pierde documentalmente el rastro. Otra edificación de este siglo, aunque de fecha más tardía, es el hospital, que daría nombre a la calle en la que se emplazó, al sur de la plaza mayor. En su fundación fue fundamental la persona de Don Juan González del Real, capellán de los Duques del Infantado (19).

Guadalix o Guadalli, tal como aparece en el repertorio de Villuga (20), era ya por estos

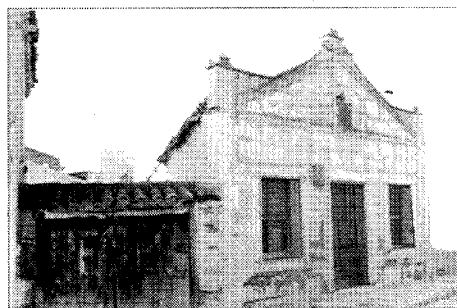
años un jalón de cierto peso en el itinerario que conducía hasta Guadalajara desde el feudo de los Mendoza en Manzanares el Real, atravesando igualmente las localidades de Chozas, El Vellón (Bellón), Talamanca, Alcázar y Alcolea, propiedad de la misma familia, y camino que a su vez enlazaba con el proveniente de Segovia, remontando la Fuenfría, Cercedilla, Navacerrada y Becerril antes de llegar a Manzanares.

Al empezar el siglo XVII había en la villa, según datos de 1591, 956 almas, que en 1713 habríanse reducido a 220 (21). En realidad, si acudimos a las cifras que nos proporciona Ramón Escribano acerca de la natalidad y mortalidad ocurridas en Guadalix en esta centuria, y a su vez obtenidas de los registros parroquiales que se llevan desde 1570 (22), colegimos que la primera pudo ser algo menor y la segunda ligeramente más alta que en otras épocas, pero en modo alguno explicarían aquella caída en picado.

Dado que la mayor parte de los datos existentes con respecto a Guadalix en el siglo XVII proceden de archivos eclesiásticos, además de lo relativo a población solamente se reflejan tales asuntos. Por ello puede afirmarse que fue un tiempo de apogeo para las congregaciones religiosas, no debiendo quedar casi ningún vecino que no perteneciera a una u otra. Entre ellas, hay que destacar la de los Escavos del Santísimo, luego denominada Escavos de la Virgen del Patrocinio y hoy del Santísimo Sacramento, de la que se conserva el reglamento de fundación así como las modificaciones que se hicieron en él en el año 1669. Se trataba incluso de una entidad poseedora de



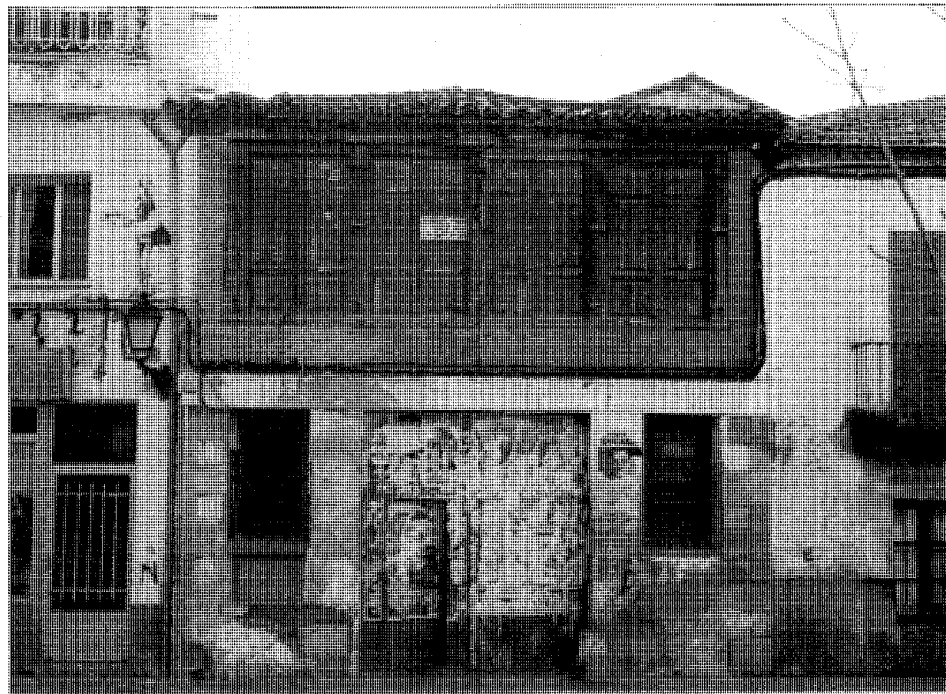
Antigua vaquería de la plaza del Alamo



Tienda-almacén de comestibles en la calle del Alamo

bienes, que realizaba juntas mensuales en la iglesia, en cuyo edificio se efectuaron algunas obras, tales como el solado con baldosas de ladrillo, la colocación en el presbiterio de sendas gradas de piedra y una reparación general de desperfectos bastante costosa, que incluía el retejado. Otra congregación fue la de Nuestra Señora del Rosario, que también existe en la actualidad, lo mismo que la de Nuestra Señora del Espinar. Pero es que asimismo funcionaban las ya desaparecidas de San Isidro, San Juan y San Roque.

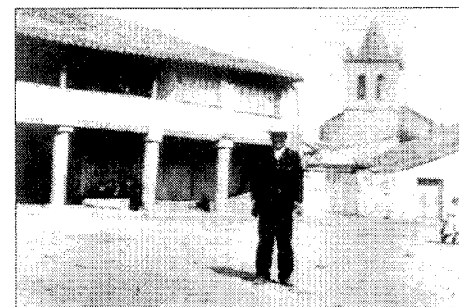
Competiendo en número con las congregaciones deben citarse las ermitas: Se alzaba así en el lugar de «Los Cerros» la de Nuestra Señora del Espinar, que todavía no era la patrona de la villa y que después se trasladaría al emplazamiento que ocupó el embalse; dependiente de la magistral alcalaína de los Santos Justo y Pastor, ya que Guadalix estaba incorporada a la vicaría de Alcalá de Henares, compartía advocación con San Bartolomé. En «La Mata», al este y muy cerca del pueblo, se situaba la de San Sebastián, cuyo tejado se encontraba hundido en 1707; en «La Rotura» se emplazaba la de San Roque; la de San Pedro Apóstol lo hacía en el cerro que le da nombre y la de Santa



Antiguo salón de baile en la Plaza de la Constitución frente al Ayuntamiento

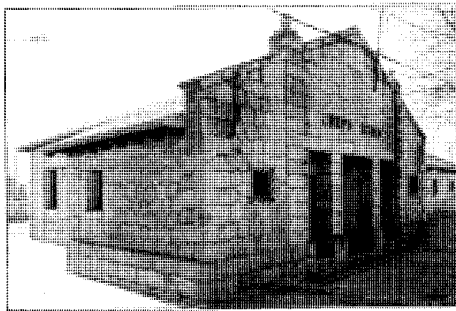
Ana en «El Verdugal», es decir, también al sur pero mucho más próxima al casco (23). Sin embargo, a pesar de una actividad religiosa tan acusada nunca hubo en el término convento alguno.

Para hacernos una idea bastante exacta de cómo transcurrió en Guadalix el siglo XVIII resulta interesante comparar los datos suministrados por las dos fuentes más importantes, por su prolijidad, de la época: El Catastro de Ensenada y la Descripción Lorenzana (24). Mediada la centuria, y propiedad todavía la villa de los duques del Infantado, con cabeza de partido en Guadalajara, la exportación de la lana a las localidades próximas, entre las que destacaban Buitrago y la propia Guadalajara, sigue siendo la principal forma de vida de los habitantes de Guadalix. Además de ovejas de dos clases, carneros y corderos, poseen cabras, machos cabríos y cabritos, vacas y bueyes, cerdos, yeguas y pollinos. Precisamente el excesivo aumento del número de cabras llegó a suponer un peligro para la supervivencia del monte y los cultivos, y dió lugar a una serie de documentos en los que se exponían los problemas y recababan soluciones al respecto (25). Los animales pastaban todos dentro del término, que



Estado de la plaza Mayor y de su viejo ayuntamiento a finales del siglo pasado. Fotografía cedida por el Restaurante La Central

en este sector era autosuficiente, y lo mismo ocurría con el esquila. La ganadería se comparte con las faenas agrícolas, que abarcan el regadío de hortaliza, trigo, lino y pastos —con diferentes modos de siembra—, así como el secano productor de pastos, centeno, trigo, garbanzos y vides, las cuales irán disminuyendo a lo largo del siglo su producción de uva, haciendo que descienda consecuentemente la del vino; otro tanto ocurre con los cereales, que resultan claramente insuficientes en los últimos



Grupo escolar Alejandro Rubio, en la calle de igual nombre.

años del setecientos. El aprovechamiento de árboles y arbustos es una constante más en la supervivencia de todos los pueblos de la época: En Guadalix contaban con álamos (que utilizaban para la construcción de carros), fresnos, quejigos y rebollos (de los que obtenían carbón), encinas y robles (carbón y bellota), y olmos, empleándose diferentes clases de cortas; por contra, carecían de cualquier tipo de árboles frutales, y también la bellota iría escaseando por las cortas de encinas. Había asimismo en el término abundantes colmenas, aunque propiedad de unos pocos vecinos. En los pastos participaban con frecuencia habitantes de los otros pueblos del Real de Manzanares y de la Tierra de Madrid, aparte de los compartidos específicamente con Miraflores de la Sierra. El resto de la tierra que no pertenecía a baldío estaba ocupado por eras, disponiendo de cuatro molinos harineros de piedra única que utilizaban el agua de la sierra en los meses propicios.

Los 173 vecinos relacionados por el Catastro de Ensenada (26) habitaban en otras tantas casas (al margen de las arruinadas, con las que se contabilizaban 193) que se regían por las mismas pautas que las de la típica colmenareña: De un piso generalmente, aunque alguna podía llegar a dos, llevaban anejas una serie de dependencias agropecuarias, tales como el pajar, la bodega, el corral, el establo, tal vez algún tinado, etc. El acceso se realizaba por un amplio portal que se abría a un zaguán amueblado con sencillez, desde el que se podía ver, al fondo, la pieza principal de la vivienda: La cocina con el hogar. El granero solía ir en la cámara bajo cubierta y casi todas las casas disponían de pozo. Estaban construídas en piedra, procedente en parte de una cantera sita en el lugar conocido como Dehesa Parda, y la cubierta era de teja. Todas se concentraban en el casco (quedan aún algunas muestras abando-

nadas y condenadas a la desaparición entre las calles Carretas, Alejandro Rubio y travesía de la Carnicería), pues no existían casas de campo ni alquerías, aunque sí pajares independientes de las viviendas. Todavía en nuestro siglo, a finales de los setenta, existían en la carretera de Colmenar Viejo algunos establos y corrales para el ganado, posiblemente no muy distintos de los conservados en bastante buen estado en lugares cercanos como Pedrezuela.

A fines del XVIII la población alcanza los 200 vecinos (718 personas en 1786 según la Descripción Lorenzana), pese a la elevada mortalidad que producía sobre todo la gran humedad de las viviendas y el contraste extremo de temperaturas en las distintas estaciones del año, así como la posible contaminación del agua de los pozos, que, junto a una fuente alejada en exceso de la villa en dirección oeste, constituían la única reserva en los meses de estío que secaban los ríos.

Cura párroco, tres capellanes presbíteros, un clérigo de grados y corona y un sacristán, que nos hablan de la relativa importancia de su iglesia parroquial; dos escribanos, cirujano y maestro; herrero y guarda del monte; alguacil mayor y el sostenimiento de actividades eventuales, algunas de las cuales se referían al dominio de la duquesa del Infantado, se llevaban una parte de los gastos anuales del Concejo, lo cual, junto a diezmos, tercias y primicias, casi todas de carácter eclesiástico —aunque también el señorío obtenía una apetitosa renta— suponía un fuerte desembolso para los escasos pobladores de Guadalix. Además de las profesiones reseñadas y de los oficios ligados a las actividades enumeradas, deben citarse en el ámbito de la construcción tres albañiles sin exceso de trabajo y un cantero; y en el del tejido y calzado, cuatro sastres, seis tejedores de lienzos, un zapatero y un maestro de albardería. El hospital, que más que curar acogía a transeúntes cansados y hambrientos, estaba a cargo de un cuidador. El censo se completaba con un criado mayoral fabricante de carbón y un carretero. El resto, evidentemente, estaba compuesto por los labradores y sus jornaleros, pastores y criados.

Como bienes propios del Concejo deben destacarse las casas del Ayuntamiento y la cárcel, sitas en la plaza en la que se alzaba «un rollo ancho con sus gradas en disminución y, en medio, una piedra redonda, larga con su argolla» (27). Era también dueño de las casillas de la fragua y el pajar, la casa-carnicería-bodega, la abacería-taberna y la mercería, todas éstas arrendadas. Una panadería y un mesón, ambos

en manos de particulares, completaban con la botica el abastecimiento local. Disponía igualmente el Concejo de gran cantidad de terrenos repartidos por todo el término y ricos casi siempre en pastos, que en vez de arrendar prefería poner a la libre disposición de los vecinos.

Entre las obras civiles, pueden contarse los dos puentes que salvaban el río Guadalix y el arroyo Gargüera, y a los que pronto vendría a añadirse el del arroyo Saelices. Estaban construídos con tan pobres materiales —madera— que debían ser reedificados con frecuencia. Y en cuanto a los edificios religiosos, hay que decir que hacia el final de la centuria las ermitas se encontraban en su mayor parte arruinadas, al menos las de San Pedro y Santa Ana. También a mediados del siglo —en 1756—, la Cofradía de los Esclavos de la Virgen del Patrocinio hubo de desprenderse de sus bienes en cumplimiento de una Real Orden (28).

Siglos XIX y XX

Por los años veinte del siglo XIX se contaban en Guadalix, concretamente en 1827 según datos de Sebastián Miñano (29), 915 habitantes, que siguieron incrementándose lentamente para llegar a mediados de siglo —1848— a 982. Cuando Madoz nos enumera 190 casas que incluyen el ayuntamiento con la cárcel (30), ya llevaba la villa varios años —desde 1833— incorporada a la provincia de Madrid. Cita Madoz también la escuela primaria común para niños y niñas, con una asistencia cifrada en unos cincuenta alumnos. Es muy posible que todas las ermitas, excepto la de la Virgen del Espinar, hubieran ya desaparecido, pero las ruinas de la de San Sebastián sirvieron para aglutinar en torno a ellas el nuevo cementerio, tras su traslado desde la iglesia parroquial. Igualmente debía de haber dejado de funcionar el hospital, ya que la última referencia al mismo tiene lugar en 1820, fecha de la muerte en él de un mendigo (31).

A la muerte de Pedro Hurtado de Mendoza, los dominios del Real de Manzanares se unieron al ducado de Pastrana, dejando de pertenecer tras muchos pleitos al ducado del Infantado; así continuaría hasta la abolición de señoríos y mayorazgos (32). Administrativamente, Guadalix es a finales de siglo uno de los 33 pueblos que integran el partido judicial de Colmenar Viejo, partido que en marzo de 1888 se verá muy mermado con la creación del de San Lorenzo de El Escorial y la integración

en él de 14 de sus municipios. Guadalix, por su inmediatez geográfica a Colmenar, cuya reducida distancia se salvaba fluidamente mediante caballerías, será uno de los que no cambiarán de afiliación.

Los principales datos referidos a Guadalix en este momento proceden de Andrés Marín Pérez (33). Sus 360 vecinos (1.200 habitantes) viven como siempre de la agricultura cerealística y de los viñedos, así como del regadío; su situación no es muy boyante, aunque sea mejor que la de otros pueblos cercanos. Más recursos les seguía ofreciendo la ganadería, lanar, vacuna y de cabrío por este orden, al igual que la caballar y mular que les auxiliaba en el campo y en el transporte; abundantes prados proporcionaban los pastos y el monte surtía de leña para el hogar. Elaboraban el pan y el vino, así como conservas, y con los excedentes de sus productos continuaban exportando lana, amén de leche, carne y granos, importando a su vez alimentos elaborados, tejidos, etc.

El casco urbano estaba constituido por la Plaza Mayor y una docena de calles junto a las que se apiñaban 354 edificios. Los más singulares continuaban siendo la Iglesia Parroquial, restaurada y en buen estado, y el Ayuntamiento, el cual presidía la plaza del pueblo. En el piso bajo se habían instalado ya dos escuelas elementales, pero tanto el exterior como el interior eran muy modestos y poco modernizados. Fotos de la época nos muestran una construcción de dos plantas y de marcada horizontalidad, con pórtico de columnas cuadrangulares de piedra y galería superior en toda su longitud de fachada. Son también elementos singulares el baile, frente al Consistorio, con su característico ventanal continuo con contraventanas de madera en el piso alto; la tienda-almacén, alargado edificio con tratamiento fabril sito en la calle del Alamo; o la espléndida vaquería de dos plantas de la Plaza del Alamo, en donde se ha ubicado la iglesia mientras transcurren las obras de rehabilitación.

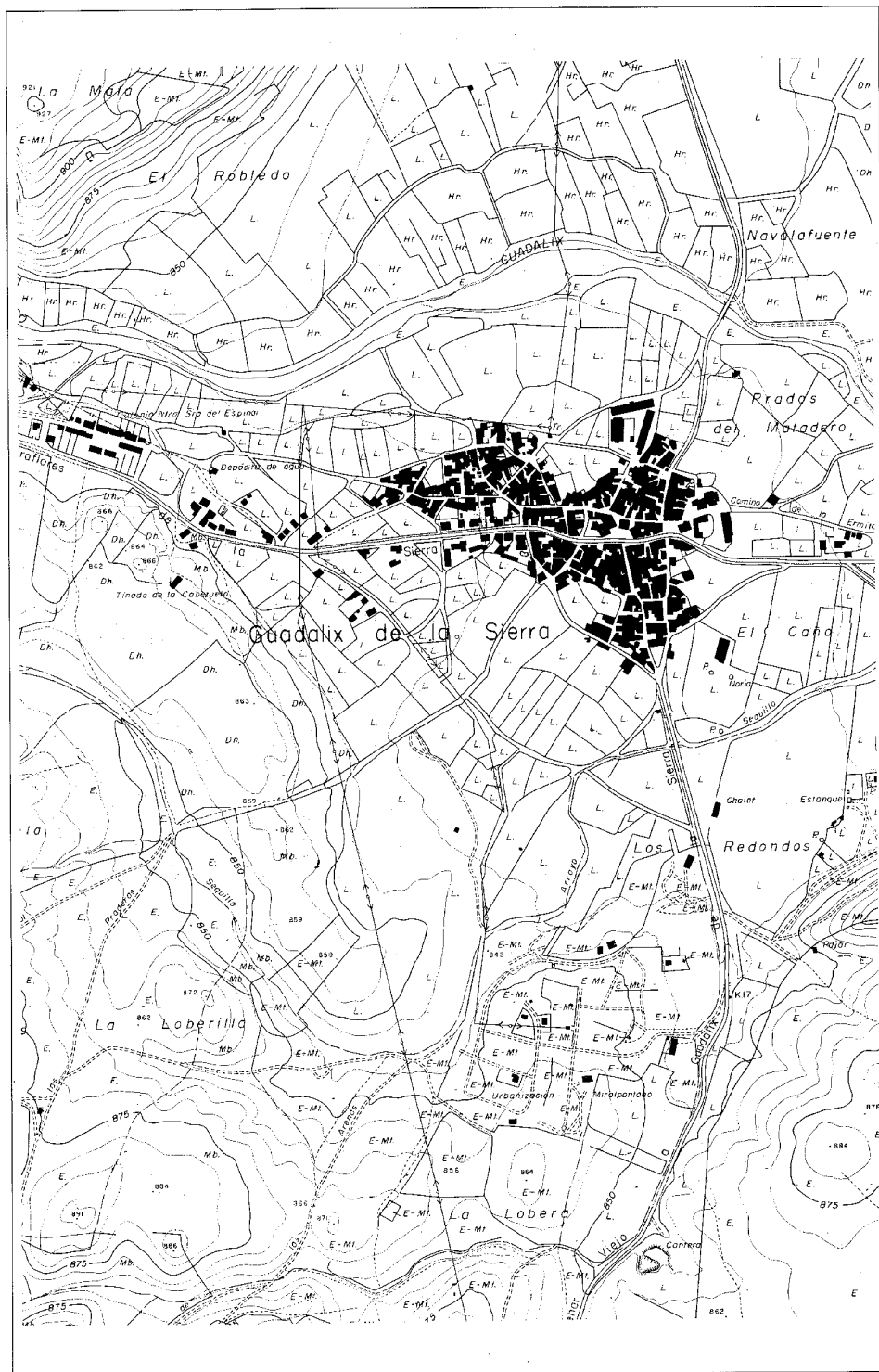
No tenemos sin embargo una imagen clara de la estructura y organización urbana, a pesar de contar con un plano del núcleo de la población elaborado entre 1860 y 1870 por la Junta General de Estadística (34). Recoge en siete hojas las distintas manzanas, sin especificar las calles de borde, aunque sí la parcelación interior. Tampoco se reflejan las construcciones y sus características. Se trata de siete grandes manzanas, amén de una octava mucho más reducida, con formas totalmente irregulares y alineaciones sinuosas. La parcelación es muy desigual, aunque se puede sintetizar en la cifra



Casa Consistorial edificada en 1903. Fotografía cedida por el Restaurante La Central



Ermita de Nuestra Señora del Espinar. Miguel Fisac, 1970



Núcleo de población 1968. CPT, Cartoteca

de 4/5/6 polígonos por unidad. Resulta casi imposible identificar estas manzanas en el contexto del actual casco, si bien parecen entrecruzarse las que bordean la plaza del Ayuntamiento. Mayor utilidad a la hora de reconstituir la antigua trama nos la proporcionan las pretéritas supervivencias, concentradas sobre todo al noroeste del núcleo, en la zona comprendida entre las calles del Caz y Mayor. Las edificaciones, en las que se mezclaban las destinadas a vivienda y las que albergaban usos agropecuarios, se agrupaban en unidades reducidas retranqueadas de calles y caminos, conformando micromundos en torno a un espacio común multiuso y semiabierto. Ello bien pudiera obedecer a la necesidad de resguardarse de los rigores del clima y de crear contravenenos al aire de la ciudad. Existían así innumerables fondos de saco que las actuales alineaciones no han podido anular por completo.

A principios del siglo XX Guadalupe mantiene una relación intensa con la cabeza de partido y, a pesar del mal estado de los caminos, son muy frecuentes los desplazamientos entre ambas poblaciones, muchas veces basados en el transporte hasta Colmenar de las verduras y la leche que le vende Guadalupe (35).

Cuando Ortega Rubio escribe su historia de los pueblos madrileños (36), nos presenta un panorama desfavorable de Guadalupe, puesto que se refiere a la extrema pobreza de las escuelas y de la Casa Consistorial, así como a «malas casas en malas calles». Esto último bien debió de ser cierto, pues Escribano Pérez, treinta años después, nos relataba cómo la precipitación sobre el estado sanitario de la villa: Se trataba del abastecimiento de aguas, a través de un depósito regulador, desde su captación en la finca de «La Canaleja», suficientemente elevada como para asegurar la presión necesaria (37). Con ello, el agua de los pozos dejaba de utilizarse para el consumo humano. En cuanto al Ayuntamiento, desde 1903 contaban con un edificio digno más acorde con la tipología urbana que empezaba a reemplazar los antiguos tipos rurales, si bien revestido de simbolismo institucional con la presencia de diversos añadidos y ornatos (38).

Tras la guerra civil hubo de reconstruirse la nave de la iglesia y de la postguerra data también la edificación de un centro de higiene

rural, alguna vivienda para funcionarios y un abrevadero y dos fuentes.

En los años cincuenta la población, 1447 habitantes de derecho (39), de los que residen en el casco la práctica totalidad, mantiene su ritmo habitual, y lo más llamativo es el incremento del comercio y la industria artesanal, así como de las infraestructuras y el sector servicios en general (40). En sus canteras de piedra caliza destinada a la construcción trabajan hasta diez obreros y otras familias se dedican igualmente a una actividad relacionada con la construcción, tal cual es la obtención en sus hornos de la cal que viene a paliar la escasez nacional de cemento en estos años. Por contra, se han tenido que abandonar las canteras de gneis y granito con las que se elaboraban adoquines para la pavimentación, debido sobre todo a los enormes costos del transporte desde el cerro de San Pedro (41).

Además de la cartería y la central telefónica y telegráfica, les ha llegado el servicio de coches de línea con Madrid y Colmenar Viejo, pero Guadalix todavía ofrece un paisaje fundamentalmente recorrido por carros y bicicletas, así como por los cuatro o cinco camiones que diariamente transportan la leche hasta la capital. Las comunicaciones han mejorado y también el abastecimiento de agua, al ejecutarse una nueva red de captación en el mismo lugar que la anterior, pero a mayor profundidad y con mejor realización. Cuentan asimismo con una fonda y un cine. El cementerio se ha ensanchado de nuevo, urbanizándose y dotándose de un depósito y sala de autopsias. Al oeste del casco, en un prado situado sobre la calle principal, se construyen las tres nuevas escuelas que vendrán a completar las existentes; Se pueden atender así a los párvulos de ambos sexos y la formación básica de niños y niñas respectivamente.

Los vecinos se concentran en 429 viviendas, completándose la aglomeración con otros 387 edificios utilizados sobre todo para usos auxiliares agropecuarios (42). La fisonomía del pueblo va cambiando, como hemos dicho, con la sustitución de las viejas casas por otras más confortables y urbanas (43). Aunque ahora las alineaciones se ajustan más al perfil viario, todavía se producen retranqueos respecto al mismo fruto de la antigua parcelación y de la memoria histórica. Y algo similar puede decirse de la tipología tan extendida de escalera exterior de acceso a la planta principal, en clara reminiscencia de dos usos separados.

A medio kilómetro del núcleo por el oeste, al norte de la carretera a Miraflores y junto a la



Vista aérea 1978. CPT, Cartoteca

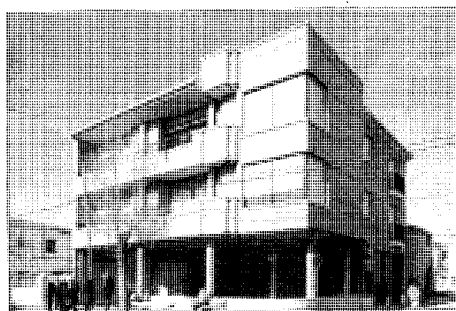
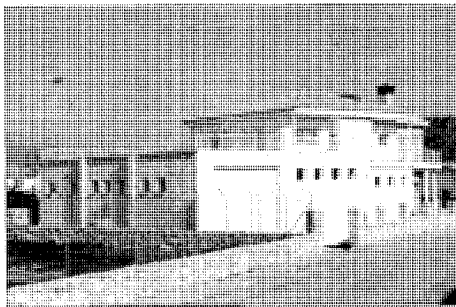
antigua Cruz del Humilladero, ha surgido la primera colonia, Nuestra Señora del Espinar, que contaba con 22 viviendas y otras 57 edificaciones habitadas en los meses de verano. Se ha iniciado, pues, el fenómeno turístico.

A título anecdótico, ha de mencionarse el hecho de haber sido escogida esta villa por Luis García Berlanga para la realización en 1952 de su película «Bienvenido, Mister Marshall», y, aunque se construyeron numerosos decorados que mezclaron lo real y lo ficticio —en la plaza del Ayuntamiento surgió otra iglesia y una fuente—, no deja de ser un testimonio en el que poder rastrear algo de la historia de aquellos años (44)

Pero, a la espera de las pesetas de los turistas, ya que no de los dólares americanos, los vecinos han de seguir cultivando las tierras, recolectando frutos y leña, y tratando de mante-

ner su ganadería, boyante en apariencia por el número de cabezas pero peligrosa en potencia precisamente por ello, puesto que el «pastoreo intensivo y continuo» ha ido, juntamente con las cortas incontroladas, destruyendo los mejores pastizales, dándose ya la necesidad de tener que recurrir a fincas ajenas (45)

Algo que va a afectar al municipio en grado extremo será la construcción a fines de los años sesenta, y por parte del Canal de Isabel II, del embalse de El Vellón, cuyos límites comparte en menor medida con Pedrezuela (término que en la actualidad le da el nombre), inundando una rica zona de pastos, fragmentos de vías pecuarias, el puente sobre el Guadalix y hasta la antigua ermita, sita en una alameda al borde del río. Para compensar su pérdida, en un lugar próximo y elevado el arquitecto Miguel Fisac construyó otra en 1970 (46), la cual



Dos interesantes muestras de la más reciente arquitectura en la carretera de Torrelaguna a El Escorial y en la calle Alejandro Rubio c/v Caño

se encuentra en un grave estado de deterioro producido quizás por el desacuerdo de la autoridad eclesiástica con la elección del lugar, bastante caluroso. Se trata de una construcción en mampostería, con cierto aire rústico que le confieren sobre todo un pórtico antepuesto de arcos apuntados y una sencilla espadaña; pero esta ruralidad queda compensada por el elemento tecnológico industrial que suponen la estructura metálica, presidida por una gran cercha transversal, y la lámina inclinada de la cubierta de hormigón.

El embalse almacena las aguas del río Guadalix que, hasta entonces, se habían utilizado irregularmente mediante el pequeño Canal del Guadalix a partir de la antigua presa de derivación de El Mesto. Del actual embalse inaugurado en 1967, parte el Canal de El Vellón. La presa, con una longitud de 218 m., se

ha resuelto con bóveda de doble curvatura, alcanzando una altura de coronación, contada desde el cauce del río, de 52 m. La máxima capacidad del embalse es de 40 Hm³., aun cuando, en épocas de sequía intensa, se pueden ver parte de los elementos que en su día anegó. Con el tiempo, el embalse ha devenido un atractivo turístico más.

Esta nueva fuente de riqueza impulsa a su vez otra actividad económica, la de la construcción, en la que las canteras locales siguen desempeñando un importante papel. Ello implicaría la progresiva aparición de una serie de residencias veraniegas, si bien casi todas se mantuvieron al principio relativamente al margen de la fisonomía del núcleo urbano. Esta situación permitió a Pablo Navajas conceputar a Guadalix como un «pueblo de verano de segunda generación» y a la vez un «pueblo ganadero estable» (47). Dentro de los pueblos de verano, se encuadraría en aquel grupo en el que la urbanización nace fuera del casco: Aquí tenemos como ejemplo más singular «Miralpantano», surgida sobre la carretera de Colmenar y en el entorno del pueblo que puede considerarse como de menor calidad ambiental. Otra línea de crecimiento tuvo lugar al oeste, sobre el eje longitudinal de la población cuando se transforma en carretera; en él las actuaciones son más reducidas y de carácter desigual, alternando el bloque lineal abierto, las viviendas unifamiliares y, en los últimos tiempos, los omnipresentes adosados. Aún no se había producido en Guadalix la distorsión caótica de su imagen rural, quizás por su privilegiado enclave de pastos, quizás por una política agraria más acertada, que siempre proyectó la construcción de un importante complejo ganadero.

Todavía en la década de los setenta y en la primera parte de los ochenta, los recursos fundamentales de Guadalix siguen basados en la agricultura cerealística y de regadío, que se concentra en las proximidades del núcleo y, con preferencia, junto al embalse, y sobre todo en la ganadería vacuna (en torno a las 5000 cabezas de producción lechera) y lanar, estando el paisaje dominado por la presencia de los

pastos y la proliferación de nuevos establos en las afueras del pueblo.

Muestra éste una agrupación multilineal del caserío, siguiendo la construcción los márgenes de las vías de comunicación. Su disposición sobre el terreno es alargada respecto a la carretera de Soto del Real a Torrelaguna, coincidente con la avenida principal o calle Alejandro Rubio, que parte por el este del edificio de la iglesia; se articula a continuación por las plazas de S.S. Pío XII, del Egido, de la Constitución y de la Libertad. No obstante, se han producido nuevos crecimientos en el sentido de las vías secundarias, sobre todo la de Colmenar Viejo, por lo que la forma del casco puede asimilarse groseramente a una T de eje inclinado.

En la actualidad, la estructura del pueblo nos presenta un casco antiguo rodeado de una serie de distritos. Por el sur, la ya mencionada Miralpantano, frente a la que ha surgido Peña del Agua. Por el oeste y al norte de Alejandro Rubio, una continuidad de viviendas unifamiliares en las Eras del Medio, Eras de Arriba, Residencia Jardín y Virgen del Espinar. Descolgándose por la carretera a Miraflores, se alza La Tejera, constituida por cuatro bloques colectivos y abiertos de gran volumen. Enfrente tenemos Residencial Guadalix (con algún bloque también, pero de menor entidad) y Las Calerizas (unifamiliares). En cuanto al nordeste, entre la carretera principal y la de Navalafuente, su carácter es fundamentalmente agropecuario y de servicios, englobando granjas, depuradora, gasolinera y cementerio.

En los últimos tiempos proliferan bloques de ladrillo de tres y cuatro plantas que amenazan incluso con envolver al viejo templo. Los próximos años serán cruciales para determinar en este pueblo serrano el triunfo de los valores rurales sobre los urbanos o viceversa. Las previsiones, al contemplarse la imparable concesión de licencias y la afluencia de visitantes, que cuadruplica la población permanente, no pueden ser muy optimistas y hacen dudar de que sus vecinos logren mantener el equilibrio que sugiere su escudo municipal entre la naturaleza y la «civilización», entre la sierra y el acueducto. (48)

GUADALIX DE LA SIERRA
RELACION DE ELEMENTOS

Arquitectura institucional

Ayuntamiento y Plaza de la Constitución: 1

Arquitectura religiosa

Iglesia Parroquial de San Juan Bautista: 2

Arquitectura residencial

Vivienda urbana (tipología): ▼



Ayuntamiento y Plaza de la Constitución

Situación

Plaza de la Constitución

Fechas

1903

Reh.: P: 1988. Fo.: 1991

Rem. de la plaza: P.: 1990. Fo.: 1990.

Autor/es

Reh.: P: Santiago Camacho

Manuel Cuadrado

O: Jaime Lafuente

Rem. de la plaza: P: Víctor Izquierdo, José

María Zoya

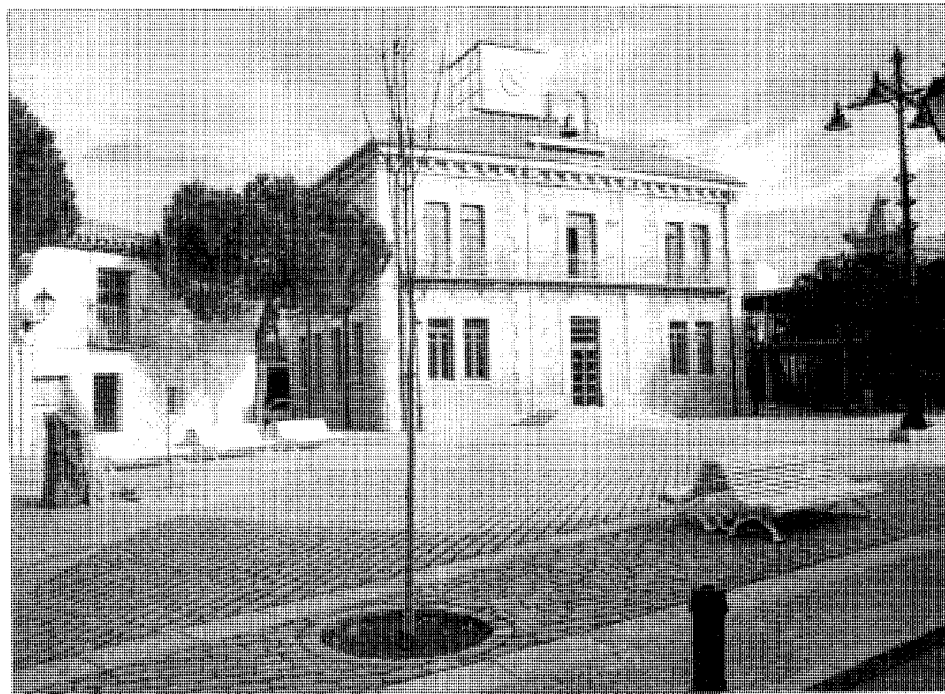
O: Víctor Izquierdo

Usos

Institucional

Propiedad

Pública (municipal)



Conjunto de Ayuntamiento y Plaza. Foto Francisco Sotos

La Casa Consistorial de Guadalix de la Sierra se encuentra situada en el centro del casco urbano, con su fachada principal a la Plaza de la Constitución y la trasera a la calle Mayor.

Se trata de una edificación exenta, muy transformada a causa de diversas intervenciones a lo largo de los años, siendo la última llevada a cabo recientemente por la Dirección General de Arquitectura de la Consejería de Política Territorial de la Comunidad de Madrid.

El edificio está construido en mampostería y cubierto a cuatro aguas con teja curva sobre alero de fábrica.

Presenta planta ligeramente rectangular dividida en tres crujías y consta de dos pisos más un nivel bajo cubierta creado en la reciente rehabilitación. La planta baja alberga el salón de actos y plenos en una de sus alas y en la otra distintas dependencias municipales; en la alta se ubican también dependencias municipales, el despacho del alcalde, el del secretario y el acceso a la planta superior.

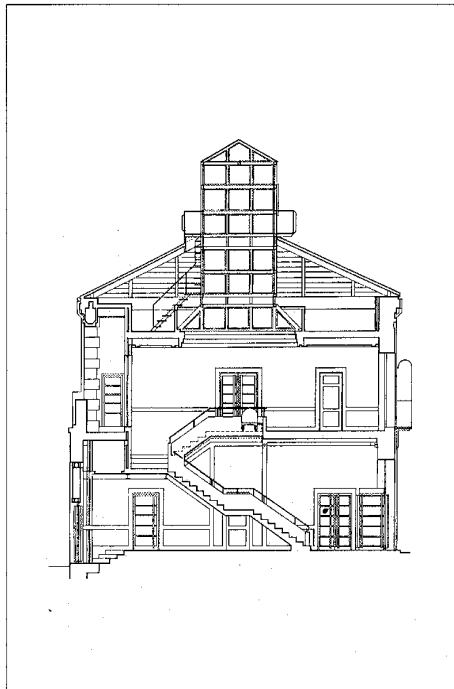
Todo el espacio está articulado mediante la crujía central, rematada por un lucernario, el cual configura exteriormente un prisma que soporta el reloj.

Sus fachadas presentan una equilibrada composición. La más rica desde el punto de

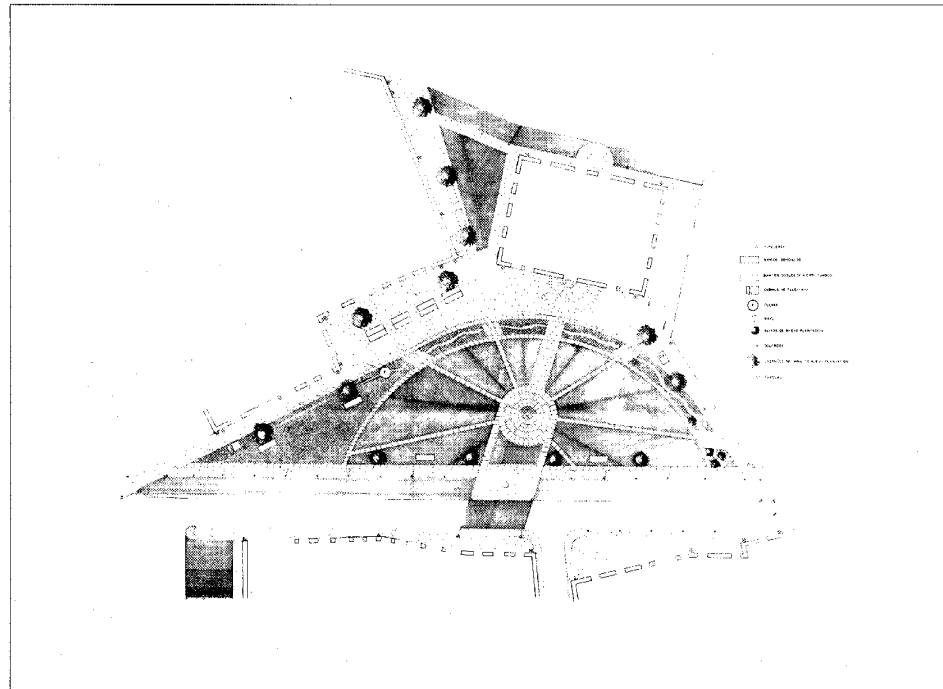
vista ornamental es la que se abre a la Plaza de la Constitución, que aparece dividida en tres paños verticales mediante pilastras adosadas en toda su altura; esta pronunciada verticalidad se atenúa introduciendo un nuevo elemento que recorre la fachada marcando la divisoria entre las dos plantas: Se trata de una balconada corrida con rejera de forja de la época de construcción del inmueble, la cual proporciona mayor singularidad al edificio al tiempo que funciona como arengario.

En el paño central, señalando el eje de simetría, se sitúan la puerta de acceso y el balcón principal en el piso superior y sobre éste, a su vez, se ubica en la cubierta una campana sustentada por perfilería metálica. Los dos paños laterales presentan ventanas pareadas en la planta baja y balcones en la alta. Todos los huecos están recercados con sillares de granito y las carpinterías, tanto interiores como exteriores, han sido pintadas en color rojo.

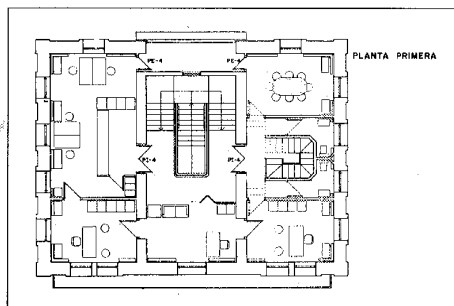
Completa el conjunto la remodelación de la Plaza de la Constitución, llevada también a cabo en 1990 por la Dirección General de Arquitectura de la Consejería de Política Territorial de la CAM. Con esta obra se ha pretendido recuperar la plaza para las actividades ciudadanas. La composición del espacio ha sido estu-



Ayuntamiento. Sección transversal



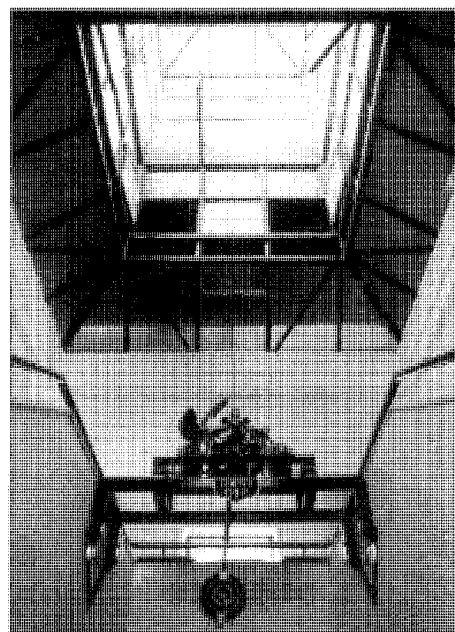
Plaza. Planta general



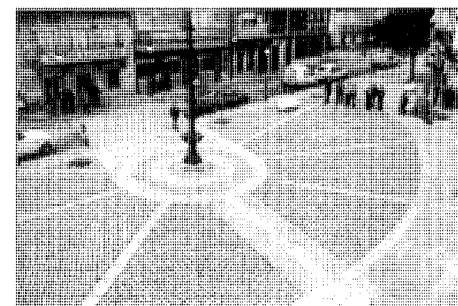
Ayuntamiento. Planta primera

diada con sumo esmero y en ella se ha intentado la traslación simbólica del meandro del río, para lo que se ha proyectado un canalillo, dibujado en el pavimento, que nace de una «fuente-piedra-montaña» y que recorre el doble arco del meandro.

La plaza presenta una forma asimilable a un triángulo, en cuyo baricentro se sitúa una farola de hierro forjado que se toma como hito compositivo, dibujándose un polígono de nueve vértices inscrito en una circunferencia concéntrica.



Ayuntamiento. Núcleo de escalera y casetón superior



Detalle de la Plaza. Foto Francisco Sotos

Documentación

Proyecto de rehabilitación del Ayuntamiento, 1988.
A.D.G.A. de la C.P.T. de la C.A.M., Sig. 9/88-P.A.
Proyecto de remodelación de la Plaza de la Constitución, 1990
A.D.G.A. de la C.P.T. de la C.A.M., Sig. 4/90-E.P.

Bibliografía

ARQUITECTURAS 1987-1990, [exposición], Comunidad de Madrid, Madrid, Centro de Información y Documentación, Consejería de Política Territorial, D.L. 1990, pág. 158.

Iglesia Parroquial de San Juan Bautista

Situación

Plaza de S.S. Pío XII

Fechas

Siglo XVI

P Rec.: 1944

P.Res.: 1986

Fernando M. Inglés

Autor/es

S.i.

Rec. 1944: Alberto Acha Urioste

Res. 1986: Angel Luis Fernández Muñoz

Fernando M. Inglés

Usos

Religioso

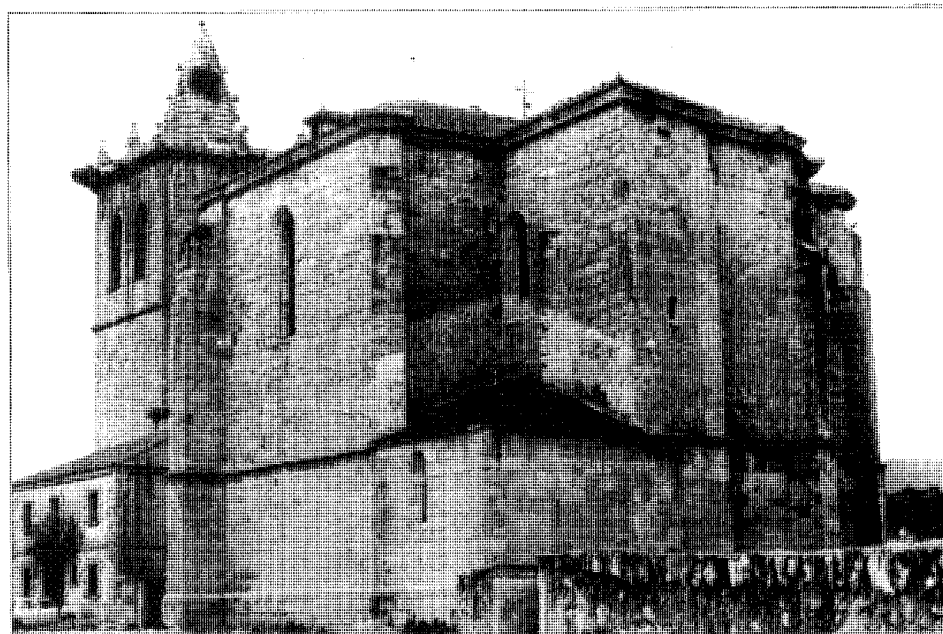
Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica

Protección

Incoado

(Res. 23 de Septiembre de 1982/ BOE 19-11-1982)



Estado anterior a la última restauración. Fototeca de Patrimonio Histórico. Archivo de Información Artística. ICRBC, Ministerio de Cultura

Se encuentra situada en la plaza de S.S. Pío XII, en el extremo este del casco, rodeada de viviendas unifamiliares de nueva planta, actualmente en construcción.

Se trata de una edificación realizada en varias etapas, siendo la parte más antigua la torre. Esta fue construida por los Campero, padre e hijo, en el primer tercio del XVI.

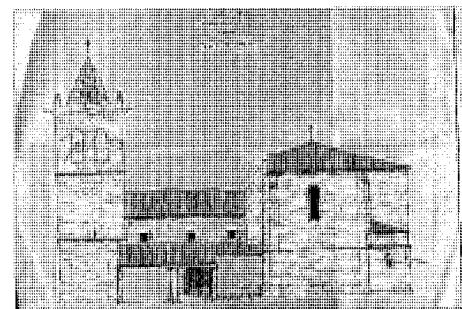
Se tiene constancia documental de que en 1529 estaba terminada, ya que en esa fecha va Juan Campero hijo a Alcalá de Henares para pedir que se tase la torre de Guadalix que había sido levantada por ambos artistas.

Según Aurea de la Morena, hacia 1540 debió de ser derribado el templo primitivo, proyectándose otro de tres naves con bóveda de crucería del que por motivos económicos sólo se construiría la cabecera. Con posterioridad se levantó una sola nave de cañón con lunetos que unía la antigua torre con la cabecera existente.

En la Guerra Civil de 1936, el edificio fue convertido primero en cuartel y después en garaje, quedando finalmente en un lamentable estado tras ser saqueado e incendiado; desaparecería también en el incendio el almacén del



Proyecto de reconstrucción y reforma. Alberto Acha Urioste, 1944. Alzado lateral. AGA. Reg. Dev.



Proyecto de reconstrucción y reforma. Fachada lateral de estado actual. Alberto Acha Urioste, 1944. AGA. Reg. Dev.

diezmo situado junto al templo, el cual quedó reducido a un corral.

En 1944 el arquitecto de Regiones Devastadas, Alberto Acha Urioste, redacta un proyecto de reconstrucción en el que se conservará la nave, derribándose los aditamentos posteriores para aprovechar la mampostería en la elevación de la fábrica. Asimismo se reparan el coro, usando los forjados de madera procedentes de las cubiertas, y el pavimento; en las obras llevadas a cabo en el exterior, se busca una composición sencilla pero armónica, trasladando la puerta para centralarla, repitiéndose los contrafuertes y manteniendo la cornisa.

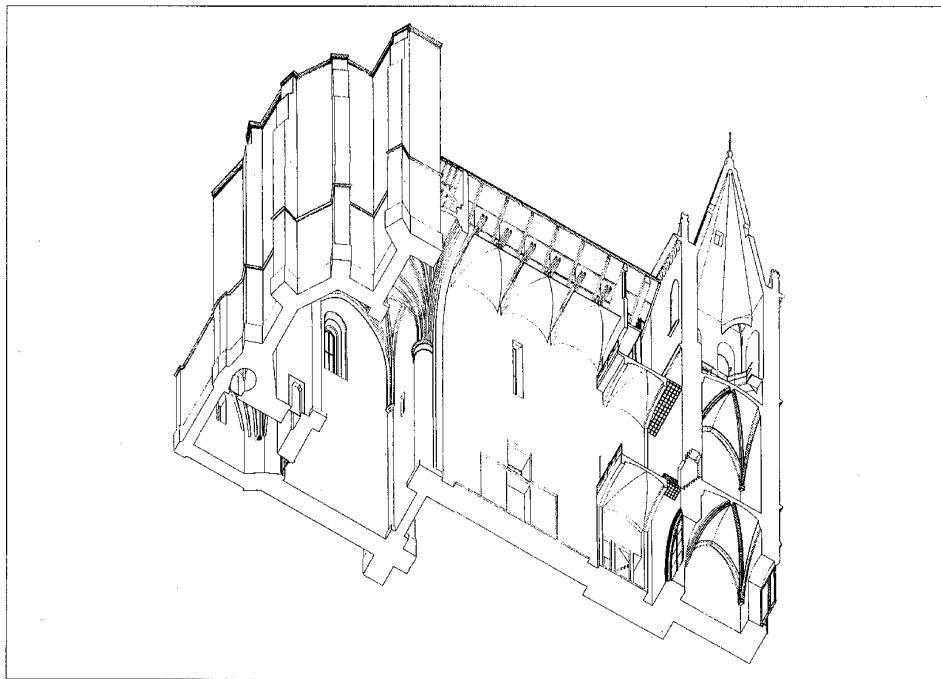
Se trata de una iglesia del tipo de las columnarias, emparentada con el estilo de Rodrigo Gil de Hontañón.

El conjunto de la cabecera y el crucero está ejecutado en sillería de regular calidad y presenta un amplio zócalo de sillares mejor trabajados que los empleados en la parte alta, separada de la anterior por una moldura también de piedra; contrafuertes escalonados refuerzan el conjunto, rematándose la cabecera con dos de ellos, en el lugar en que deberían haber estado los arcos formeros de la nave principal. Se cubre con bóvedas de crucería que apoyan sobre ménsulas en los capiteles de los cuatro pilares toscanos del crucero, decorados con bandas, estrías y bocelos. Dos ventanales de proporciones alargadas se abren en el lado sur del crucero, y un pequeño rosetón se practica hacia el norte. Adosada en el lado de la epístola se encuentra la sacristía, también del XVI, cubierta con bóveda de crucería sobre ménsulas; desde esta pieza se accede a un espacio bajo cubierta mediante una escalera de caracol.

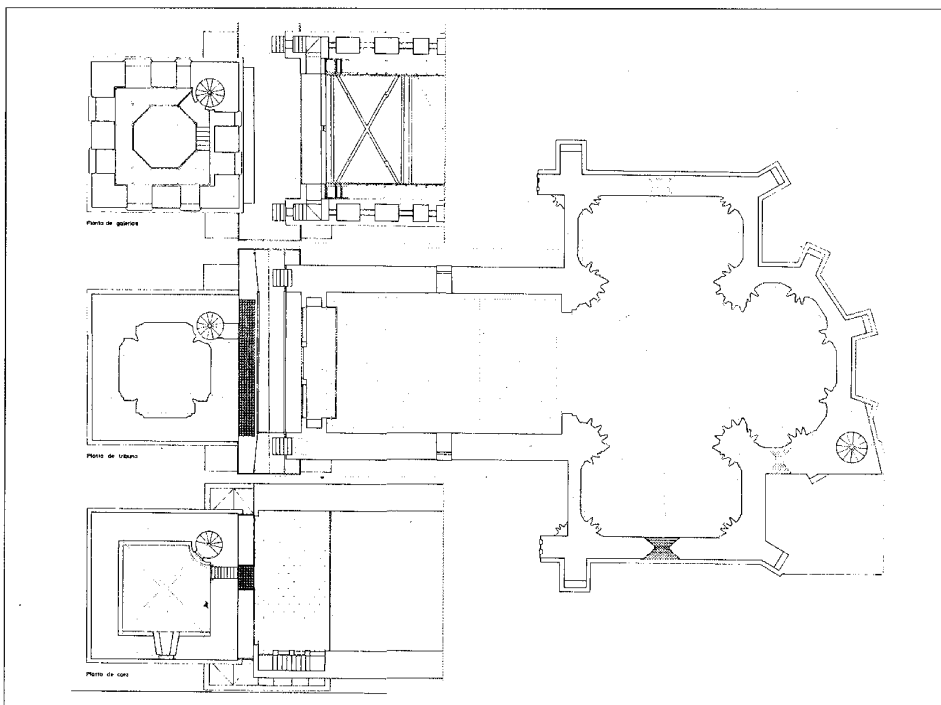
En los brazos del crucero dos cartelas renacentistas enmarcan pinturas con figuras de medio cuerpo.

La torre, también de sillería, presenta mayor homogeneidad que la cabecera; tiene tres cuerpos separados por impostas decoradas con bolas y el de campanas ostenta en cada frente dos vanos ligeramente apuntados, rematándose mediante una cornisa que se apoya sobre ménsulas y se adorna con ocho gárgolas en forma de figuras de animales; sobre aquélla se sitúa un antepecho, ornado a su vez con ocho pináculos que enmarcan el arranque del chapitel, construido con lajas de piedra tallada.

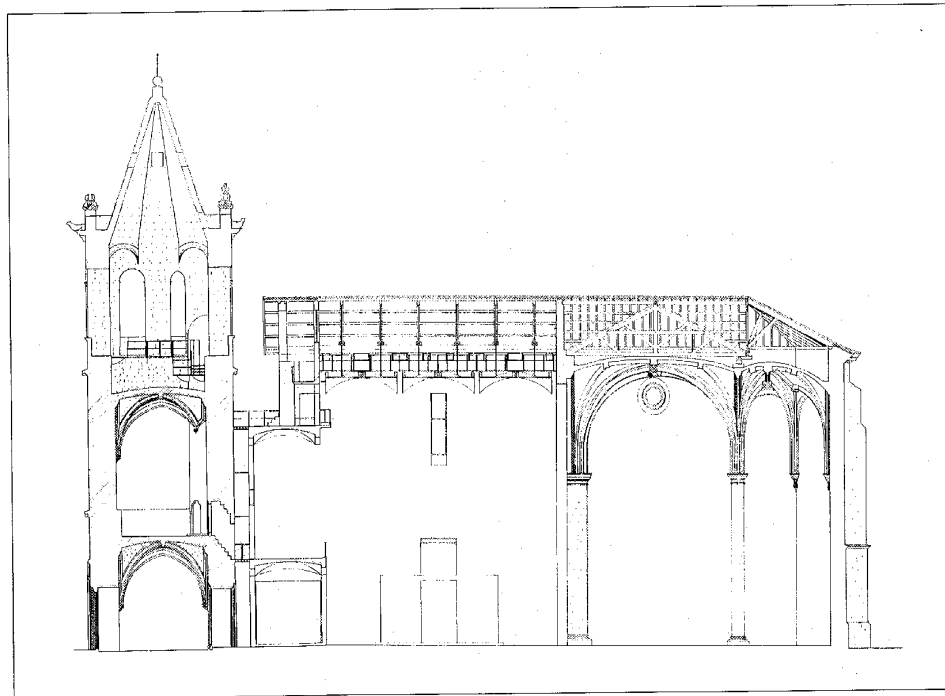
El acceso al edificio se efectúa a través de la torre, por una portada de arco apuntado formado por varias arquivoltas cóncavas en bocal, entre las que se emplaza una franja de decoración de hojas de cardo y animales; un alfiz, con forma de semicírculo en su parte supe-



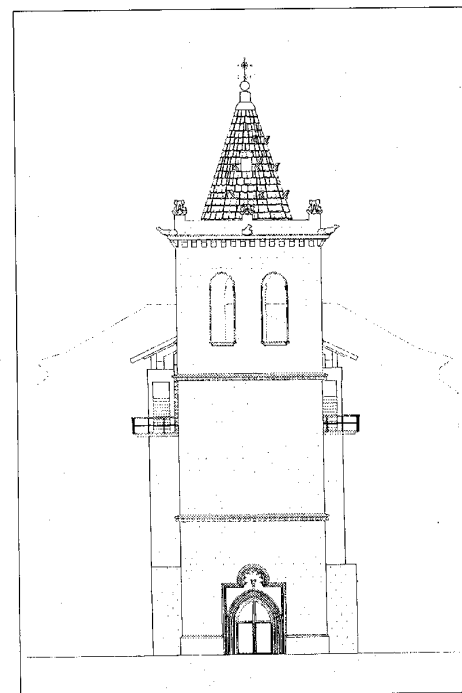
Proyecto de restauración, 1987. Axonometría. Angel Luis Fernández y Fernando M. Inglés



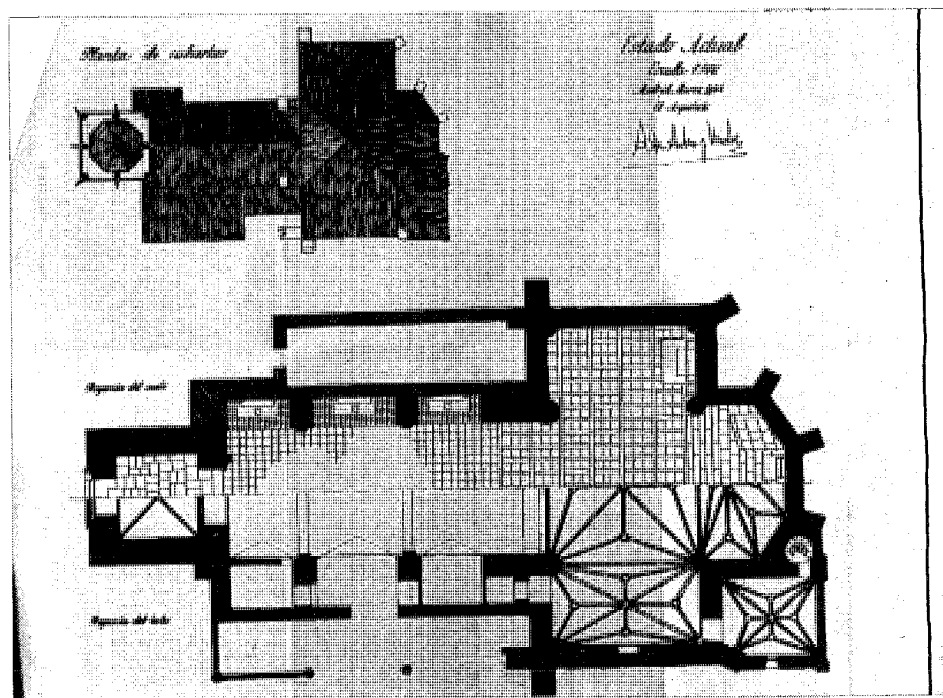
Proyecto de restauración, 1987. Planta de coro, tribuna y galerías. Angel Luis Fernández y Fernando M. Inglés



Proyecto de restauración, 1987. Sección longitudinal. Angel Luis Fernández y Fernando M. Inglés



Proyecto de restauración. 1987. Alzado oeste. Angel Luis Fernández y Fernando M. Inglés



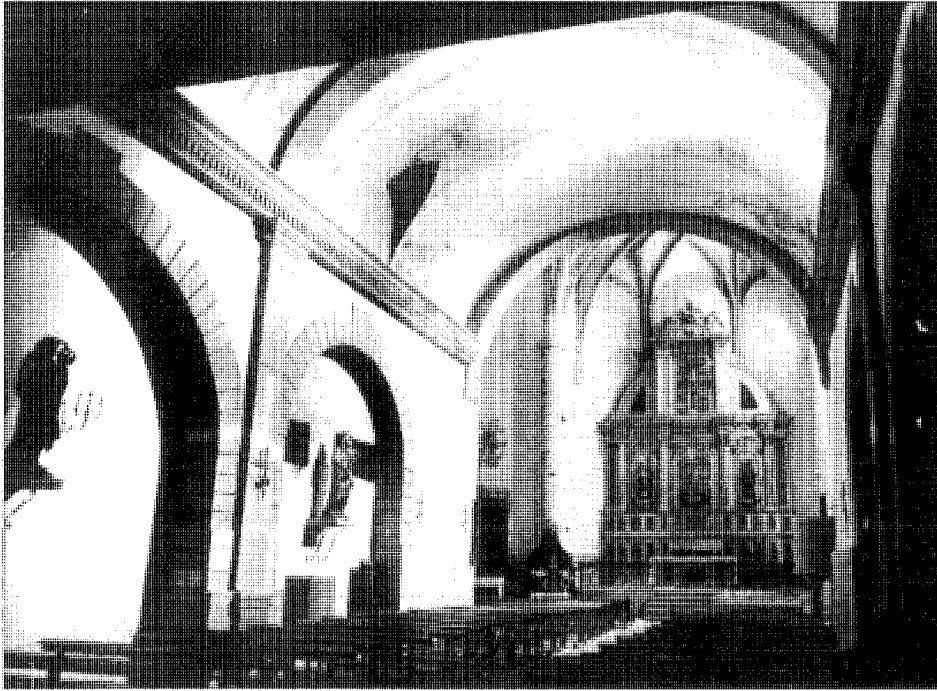
Proyecto de reconstrucción y reforma. Planta general y de cubiertas de estado actual. Alberto Acha Urioste, 1944. AGA. Reg. Dev.

rior, encuadra el conjunto. El intradós se decora con flores de cuatro pétalos con botón central, colocándose en la parte curva una repisa para escultura, en la actualidad vacía.

El interior presenta tres niveles de notable interés: El inferior, cubierto por bóveda de arista sobre ménsulas con decoración de hoja de cardo, comunica con la iglesia mediante un arco de medio punto decorado con un baquetón; el piso intermedio, al cual se accede desde el coro, presenta también bóveda de crucería apoyada en ménsulas con bolas; de aquí arranca una escalera de caracol que conduce al piso superior, el cual se cubre con chapitel octogonal sobre trompas, en el que se abren cuatro vanos rectangulares.

La intervención que se está llevando a cabo en la actualidad consiste, por una parte, en la sustitución de la antigua nave por otro cuerpo de nuevo diseño, con el que se pretende dar unidad a los dos sectores del edificio con valor arquitectónico, y, por otra parte, en la restauración de esos sectores.

Se ha proyectado una sola nave dejando sugeridas, mediante el tratamiento del pavimento exterior y la explicitación de los arranques en los testeros occidentales, las dos naves laterales que se intuyen de la cabecera.



Detalle de interior. Estado previo a la reciente restauración. ICRCA Fototeca de Patrimonio Histórico. Archivo de Información Artística. ICRBC, Ministerio de Cultura

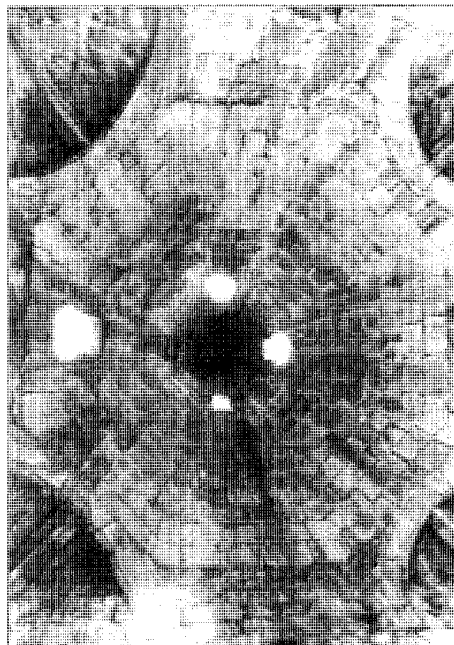
La cubierta de la nave, que se sitúa continuando la de la cabecera, se interrumpe antes de llegar a la torre rematando un pórtico de hormigón; aquí se organiza una terraza exterior que ilumina el vacío creado entre la nave y la torre y sirve de acceso a una galería alta en el interior de la nave.

Interiormente se organiza en cuatro tramos, siendo la del coro el espacio que une los dos cuerpos -nave y torre-. El entronque con la cabecera se lleva a cabo mediante un arco.

Se cubre con bóvedas de arista con nervios de madera laminada suspendidos de las cerchas, también de madera, que forman la cubierta. El pavimento se realiza en piedra de Colmenar y granito, repitiendo los ritmos de las bóvedas e identificando el ritmo secuencial de la composición; éste se encuentra con los muros mediante una banda de enmorrillado que absorbe las irregularidades geométricas de la planta.

El coro se coloca en el nivel que marca el arranque de la escalera de la torre, estando soportado por una bóveda de ladrillo que se repite bajo la terraza y galerías superiores.

Los muros se ejecutan con bloques de hormigón macizo revocados en el interior y reves-



Bóveda de la torre. Fototeca de Patrimonio Histórico. Archivo de Información Artística. ICRBC, Ministerio de Cultura

tidos de sillares de la misma piedra que la empleada en las partes antiguas del templo.

Se proyecta, asimismo, entre la torre y la nave un espacio cerrado al exterior por bandas de alabastro que absorben las diferencias geométricas de los dos cuerpos.

En cuanto a la intervención llevada a cabo en la torre, además de restaurar bóvedas y paramentos, se intenta potenciar el elemento, creando un salón parroquial en el primer nivel y un mirador formado por una pasarela que enlaza los huecos en el último.

También se restauran los distintos elementos de la cabecera, limpiándola de añadidos y se abre la puerta de acceso a la sacristía, situada en el ábside y en la actualidad cegada.

Documentación

Proyecto de reconstrucción y reforma, 1944.
AGA, Sec. OP, RD, Caja 3380-4-2
Proyecto de restauración, 1986
ACRCRBI de la CEC de la CAM

Bibliografía

AZCARATE RISTORI, J.M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid.*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pág. 166.
MORENA, A. de la, y otros: *Catálogo monumental de Madrid. T. I: Colmenar Viejo.*, Madrid, Instituto Diego Velázquez, 1976, págs. 106-113, 166.

Vivienda urbana (tipología)

Situación

Carretera de Torrelaguna a El Escorial; carretera de Torrelaguna a El Escorial c/v plaza del Egido; plaza del Egido; plaza del Egido c/v calle Carretas; calle de la Carnicería c/v travesía de la Carnicería; calle Alejandro Rubio; calle Alejandro Rubio c/v Caño

Fechas

Siglos XIX-XX

Autor/es

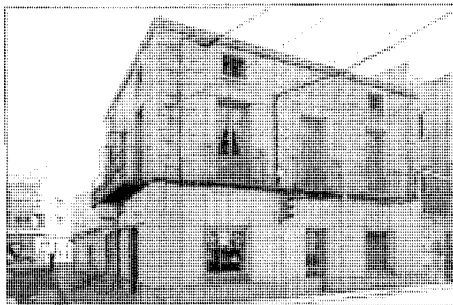
S.i.

Usos

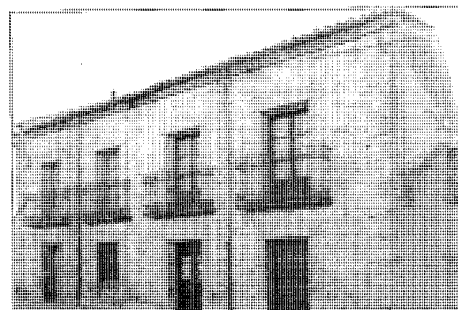
Residencial

Propiedad

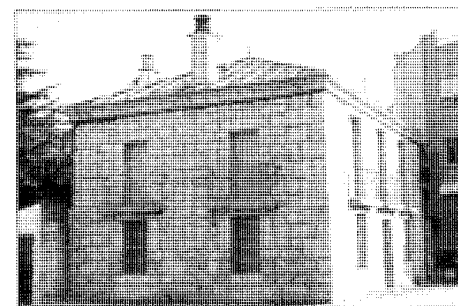
Privada



Viviendas en la plaza del Egido c/v Calle Carretas



Vivienda con escalera exterior en la calle Alejandro Rubio



Viviendas en la Plaza del Egido c/v calle Carretera de Torrelaguna

El fuerte proceso de renovación del que han sido objeto los núcleos serranos de la Comunidad de Madrid ha ocasionado la desaparición de gran parte de su arquitectura popular; Guadalix no ha sido una excepción, por lo que los ejemplos que aún se mantienen son escasos, ya que o han sido sustituidos por nuevas construcciones de vivienda colectiva o, lo que es menos frecuente, han sufrido profundas transformaciones que los han alterado sustancialmente.

Los casos mejor conservados se agrupan sobre todo en torno a la plaza del Egido. Se trata de edificaciones datables en los primeros años de este siglo, construidas en mampostería concertada que presenta en sus esquinas aparejo de sillares regulares labrados, y cubiertas a dos o cuatro aguas con teja curva sobre alero de ladrillo o, en ocasiones, de cantería.

En general constan de dos plantas destinadas a vivienda más otra a desván.

Sus fachadas se componen guardando una perfecta simetría y los huecos aparecen recercados con sillares de granito o ladrillo a sardi-

nel, según los casos; dichos huecos en planta baja se presentan en forma de ventana, en la primera de balcones y en el desván de pequeños ventanucos de ventilación.

Tal vez el elemento más singular de todos ellos sea la reja de forja de la época, conservada en ventanas y balcones.

De entre los escasos ejemplos que perviven, cabe destacar la vivienda situada en la calle Alejandro Rubio, en la que llama la atención la existencia de una escalera exterior metálica, que sirve de acceso directo desde la calle a la planta primera.

Junto a este grupo de viviendas de carácter urbano, hay que mencionar un escasísimo número de construcciones de marcado carácter rural que aún se conservan.

Son edificios de reducido tamaño, que presentan una sola planta y se cubren con teja curva a dos aguas con pronunciada pendiente; sus paramentos aparecen encalados con escasos huecos o mantienen vista la mampostería de piedra.

LA HIRUELA

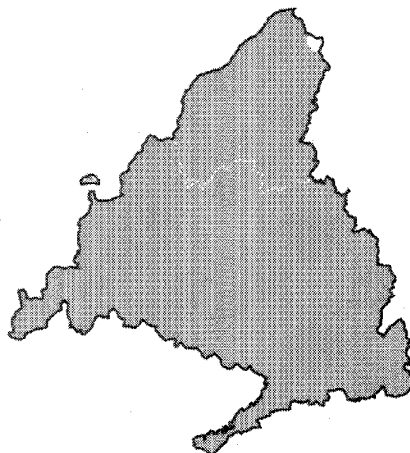
Superficie
17,20 km²

Altitud
1.257 m

Distancia a Madrid
105 km

Evolución de la población

| | | |
|------|-----|------------|
| 1847 | 128 | habitantes |
| 1900 | 215 | « |
| 1930 | 211 | « |
| 1940 | 212 | « |
| 1960 | 203 | « |
| 1975 | 49 | « |
| 1986 | 40 | « |
| 1991 | 33 | « |



Cursos fluviales

Río Jarama

Arroyos: de las Astillas, de la Fuentecilla, del Guijo, de las Huelgas, Salinero, de la Umbría

Carreteras

M-137 (M127 límite de provincia)

M-916 (M137-La Hiruela)

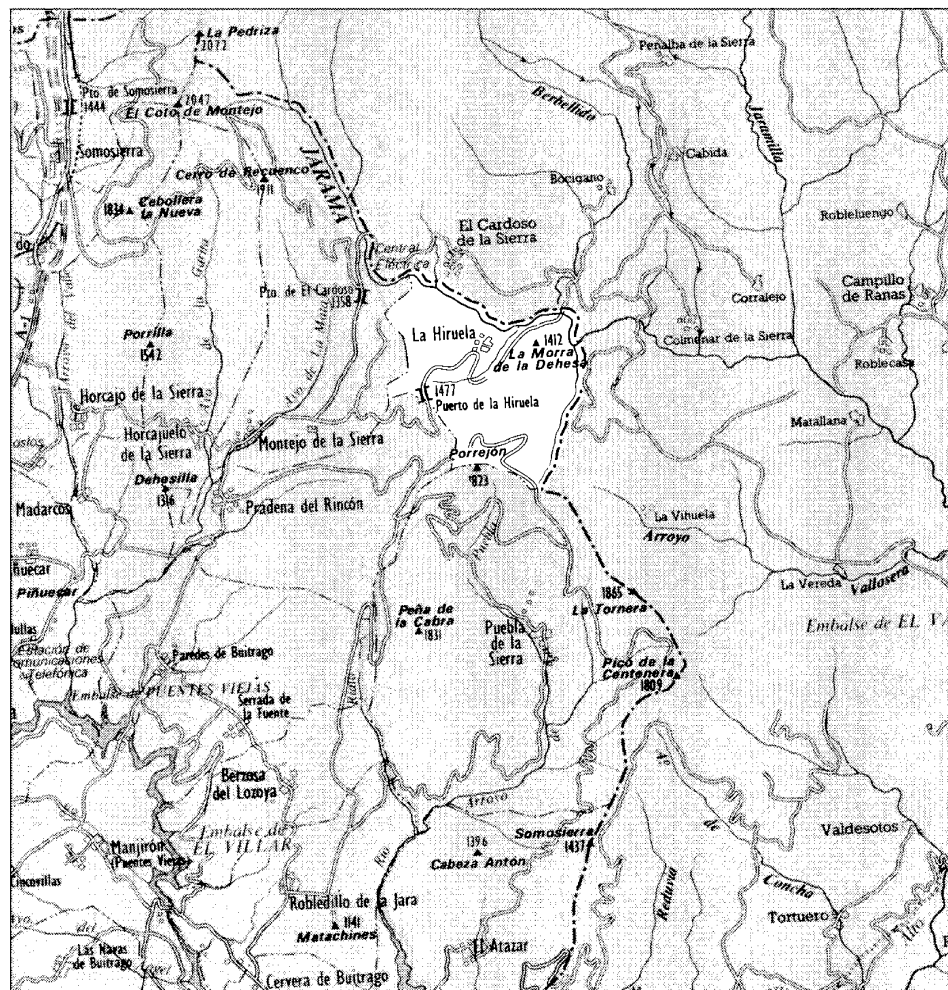
Vías pecuarias

Cañada Real

Cordel de Montejo

Entidades de población

Núcleo de La Hiruela





El término municipal de La Hiruela está situado en el límite noreste de la provincia de Madrid, entre cerros y terreno quebrado de la vertiente este de Somosierra, a 105 km. de la capital, en la cuenca del río Jarama.

Limita al norte y al este con la provincia de Guadalajara, en concreto con los términos de El Cardoso de la Sierra y Bocigano al norte y de Colmenar de la Sierra al este. Al sur linda con Puebla de la Sierra y al oeste con Montejo de la Sierra y Prádena del Rincón.

Por las características del relieve, sus terrenos están más ligados a la provincia de Guadalajara que a la de Madrid a la que pertenecen. Las divisorias se ajustan a la topografía, más suave en el límite provincial que sigue el cauce del río Jarama y del arroyo de las Huelgas, que al oeste y sur, donde está marcada por las cumbres de los cerros y el pico Porreón, que las separan de las otras de la provincia de Madrid.

La extensión del término es de 17,2 km², en forma de trapecio, con sus lados mayores al norte y este; tiene de dimensiones medias 4,7 km de norte a sur y 5,8 km de este a oeste (1)

Ocupa un terreno accidentado de la sierra de Guadarrama, con los montes Calahorra y Sierra Concha y el cerro de la Astilla. Se encuentran en el término altitudes que oscilan entre los 1.827 m correspondientes al pico Porreón, en su parte sur, y los 1.200 m junto al Jarama. Su orografía es muy plegada, constituida por una serie de espolones de sierra que sobresalen de las cumbres en dirección noreste, surcadas por múltiples arroyos que vierten al Jarama.

El curso de agua de mayor importancia lo constituye el mencionado río Jarama, en su tramo más alto, que discurre por el norte del término en el límite provincial. En el límite oriental del término discurre por un valle encajado el arroyo de las Huelgas, afluente del primero, y a él confluyen los arroyos de las Astillas y Salineros. Por otro valle encajado que se encuentra en la zona central del término discurre de suroeste a noreste, hacia el Jarama, el arroyo de la Fuentecilla, junto al cual se asienta el núcleo unos 50 m más alto de cota.

La villa de La Hiruela, que concentra la totalidad de la población, se encuentra al norte del término, en una zona central, en la falda del alto denominado Bañaderos, al que rodean los picos Morra de la Dehesa y Cabeza del Burrial, con laderas de bosque de robledales en campos cercados, prados y monte bajo hacia el borde



Cauce del río con molino al fondo

norroeste del núcleo. El asentamiento se desarrolla en dirección norroeste-sureste siguiendo las curvas de nivel del terreno y está rodeado por el río Jarama al norte, el arroyo de la Fuentecilla al este y el arroyo de la Umbría al oeste.

En la parte inmediatamente inferior al núcleo hay una zona bastante amplia de huertas cercadas y en la ladera opuesta, robledal. La actividad local de los pocos habitantes se centra en la ganadería y en la comercialización de la madera, existiendo también una agricultura de autoabastecimiento.

Sólo hay una carretera por la que se accede al núcleo, la M-916, que a poca distancia conecta con la M-137, la cual, con curvas cerradas por la orografía del terreno, pasa el puerto de La Hiruela a una altitud de 1.492 m. La única carretera que atraviesa el término es una vía rodada local que une La Hiruela con Montejo de la Sierra y continúa después por un camino asfaltado recientemente hacia el Cardoso de la Sierra.

Las vías pecuarias que cruzan el municipio son la Cañada Real y el Cordel de Montejo. Ambas entran en el término por el norte y bordean el núcleo dirigiéndose la primera hacia el

sur y la segunda al oeste. La Cañada Real toma el curso de la carretera al este del núcleo y se desvía hacia el sur bordeando la dehesa y el Cordel de Montejo; acompaña después a la carretera de nuevo desde «las Eras» hasta la fuente del Collado (2).

En cuanto al origen del nombre, en 1921 Ortega Rubio decía: «Ni se conoce el origen del pueblo ni la causa de su nombre» (3). En el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española leemos, «Hijuela: Camino o vereda que atraviesa desde el camino real o principal a los pueblos u otros sitios algo desviados de él» (4). Ello nos podría indicar una referencia a la situación del núcleo a lo largo del Cordel de Montejo, o a la Cañada Real que se unía con la Real Cañada Segoviana a la altura de Colmenar; en otro caso podría remitir a los usos tradicionales de sus terrenos, ya que el diccionario también dice, «Hijuela: Cada uno de los canales o regueros pequeños que conducen el agua desde una acequia al campo que sea de regar...»

A. Marín Pérez nos cuenta que «Los naturales dicen que se llama Hiruela por haberse denominado así el terreno en que se halla construido» (5).

De los orígenes a la Edad Media

Debido a la deplorable escasez de prospecciones arqueológicas metódicas en la zona, en La Hiruela no consta ningún tipo de restos arqueológicos. Tampoco existe ningún dato sobre la fundación del pueblo, pero su origen es probablemente medieval a raíz de la repoblación de la zona tras la Reconquista, entre los siglos XII y XIII (6).

A principios del siglo XI, Alfonso VI decidió cambiar su política de percepción de tributos de parte de los reinos taifas por el de la conquistadora directa del reino de Toledo, que se hace efectiva en el año 1085.

Las presiones económicas y político-ideológicas que impulsaron el proceso de la Reconquista en la cuenca del Duero enlazaron con el desarrollo de la repoblación del territorio, provocando asentamientos de poblaciones cristianas, respaldadas por las órdenes religiosas, en las zonas geográficas más meridionales.

Así pues, se atribuyen a la villa de Buitrago amplias superficies de terreno para su repoblación, con el objetivo de controlar el puerto que comunica las dos submesetas para dar más seguridad a los viajeros y hacerse con la más amplia superficie de pastos posible para el ganado, economía esencial de la época. Dependiente de Sepúlveda, Buitrago se constituyó como una Comunidad de Villa y Tierra, núcleo a partir del cual se fue poblando el territorio con otros grupos de pastores de las poblaciones cercanas segovianas.

Para intensificar el proceso de repoblación, se recurrió a la concesión de privilegios a poblaciones señaladas, provocando la formación de señoríos y el desarrollo de la feudalización, con la fragmentación y la particularización territorial.

Para su mejor gobierno, las comunidades de Villa y Tierra se subdividieron en cuartos, sexmos y ochavos. El partido de Buitrago fue dividido en cuatro grandes unidades en función de su productividad, a cuyo frente se encontraba un procurador que formaba parte del Concejo de la Villa de Buitrago.

La Hiruela fue cabeza del cuarto de las villas eximidas (con La Puebla y El Atazar) de la Comunidad de Villa y Tierra de Buitrago y, como toda la comunidad, perteneció a los Mendoza a partir de 1368, consolidando el Señorío de Buitrago y dando lugar así al más antiguo de los territorios feudales dentro de la actual Comunidad de Madrid. Más tarde sus descendientes, serían también Señores de Hita, Marqueses

de Santillana, Condes del Real de Manzanares y Duques del Infantado.

A principios del siglo XIV se inician las fricciones fronterizas entre villas norteñas y sureñas, de las cuales surge la necesidad de crear una franja de jurisdicción compartida -Las Convenencias- que tiene como resultado la consolidación de la red de cañadas de la comarca.

En 1490, el Duque del Infantado responde al «fenómeno de borde», concediendo el privilegio de Villazgo a La Hiruela, La Puebla y El Atazar, fecha a partir de la cual suponemos que su cañada obtuvo el rango de real manifestando así su importancia ganadera.

El núcleo de La Hiruela no presenta ningún tipo de elemento generador de trama urbana como es propio de un pueblo íntimamente ligado a una economía ganadera y pastoril. Procurándose los terrenos más meridionales y benignos del término en la proximidad de los pastos, sus habitantes se agruparon en torno al agua de los arroyos de la Umbría, de la Fuentecilla y del río Jarama.

La Hiruela es un pueblo ganadero típico generado y condicionado por su economía, el clima y la topografía en la que se asienta. Así que su trama urbana de gran sencillez es el resultado de la principal preocupación de abrigarse de los rigores del clima, con la progresiva edificación de construcciones compactas, cerradas al exterior, apoyándose las unas en las otras a lo largo de las dos calles principales, compartiendo medianeras; cuando no, es para dejar entrantes a las huertas o caminos que conducen a los prados y sembrados. Por estos espacios libres pasan las regueras, encauzando los manantiales que nacen por encima del pueblo.

Siglos XVI, XVII y XVIII

Durante este período, desde que la aldea adquirió el privilegio de Villazgo, formaba parte del llamado Cuarto de Villas, dependiendo directamente del duque del Infantado y marqués de Santillana, don Íñigo López de Mendoza. La Hiruela adquirió así derecho a rollo o picota y pagaba al señorío los pechos y alcabalas (7).

Las causas criminales se sentenciaban en Buitrago; las otras en La Hiruela. En las Ordenanzas particulares de La Hiruela del siglo XVI se dejaba bien claro que ningún alcalde ni jurado de la vecindad permitiría nunca que nadie viniese al pueblo, "sin que antes repiquen a «concejo y den parte a todos los del pueblo» (8)

Aunque apartada de la jurisdicción de Buitrago, La Hiruela conservó sus derechos sobre pastos, aguas, carbón, caza y pesca, durante los siglos XVI y XVII.

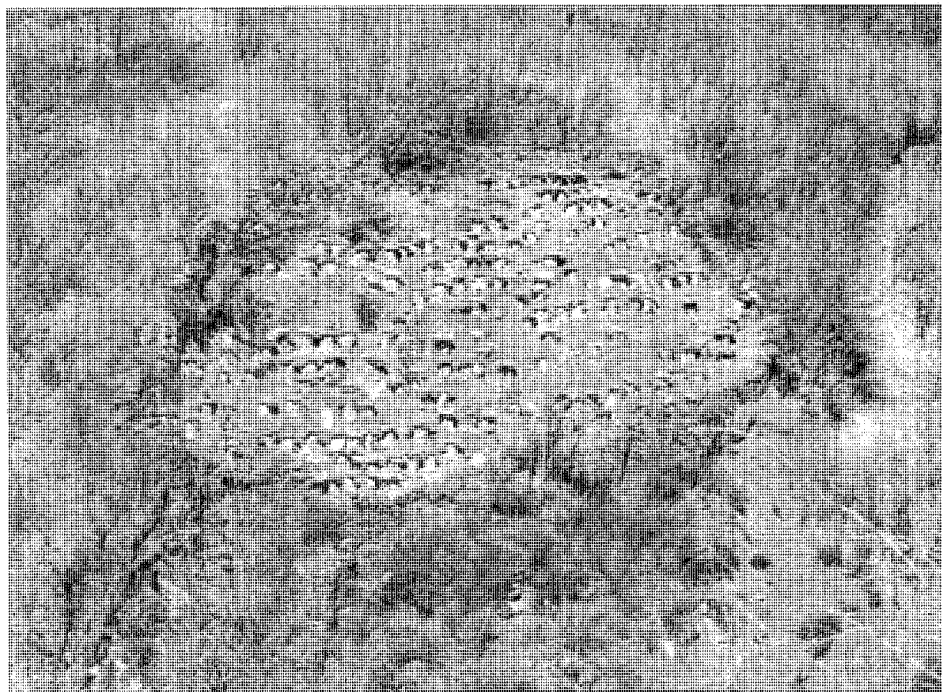
En 1715 La Hiruela todavía formaba parte del Cuarto de Villas eximidas. En el Catastro de Ensenada de 1751 se denomina «La Hiruela de Buitrago», mientras que en el plano de Tomás López de 1766 aparece como «La Yrue-la», situado en el límite de la Tierra de Buitrago con la provincia de Segovia (9). Perteneció a la provincia de Guadalajara hasta 1833.

En cuanto a la población, I. Montejano cuenta: «En el padrón de Moneda Forera de 1554, la Hiruela aparece con cuarenta y seis vecinos; en 1656, con veintiuno; en 1670, con diecisiete; ...» (10). Sin embargo en 1751 había aumentado notablemente la población pues el asentamiento contaba con 55 vecinos. En 1785 había 48, lo que supone un descenso del 12,7% en este período.

Mediante las Ordenanzas de Conveniencias entre Buitrago y Sepúlveda, en el siglo XVI se regulaban los derechos de los montes y los ganados. Las Ordenanzas particulares de la Hiruela del año 1554 (11) controlaron los medios de producción a favor de la ganadería (12). En estas ordenanzas se regulaba también el riego y la obligación de ayudar a construir las casas de los vecinos del pueblo (13). Mencionan elementos que se han conservado desde entonces como un pilón y las regueras, las cerraduras (tapias) de huertos o «nabar» (que están obligados a realizar los vecinos a mitad) y de prados, los cercados de «los rodeos», corrales de ganado y de la dehesa; y también mencionan actividades como son los oficios de concejo (carnicero, tabernero y panadero), y la venta de provisiones bajo el olmo de la iglesia, que se pagaban con lino, considerado como moneda.

En 1583 se constituyen las Ordenanzas de Villa y Tierra para proteger las tierras privadas y del común (arrendadas casi todas) de cualquier ganado dañino, debido al crecimiento demográfico de ese siglo y aunque la superficie cultivada en la totalidad del partido era mínima. De ahí la concentración de los cultivos cerealísticos y la colocación de los pastos cerca del pueblo, más allá del ejido. En estas Ordenanzas también se protegen las cañadas y las edificaciones. En La Hiruela ha existido hasta hace poco en el borde del núcleo el Corral del Concejo, donde se encerraba el ganado dañino.

Durante los siglos XVI y XVII la villa siguió contribuyendo a los gastos de la Comunidad para la defensa de la jurisdicción de térmi-



Colmenar

nos, puente, fuente, y reparación de muros y regueras. Según el cuestionario enviado al lugar por Lorenzana en el siglo XVIII: «A distancia de medio cuarto de legua, corre el río Jarama, hay dos puentes de madera, pequeños, próximos a esta villa. Y a la parte del Poniente hay otro llamado el arroyo de las Pozas, cuyas aguas, como también las del antecedente (El collado), se conduce a el lugar por una reguera» (13). I. Montejano cuenta que La Hiruela contaba con dos regueras (de los arroyos del Reajo y el Prado Riaza), haciendo las «regadas a las horas determinadas por el concejo y que marcaba el reloj de sol de la iglesia» (14).

En el siglo XVIII se muraban las tierras de propiedad particular, con lo que se sustraían a la servidumbre de los pastos comunes; en el término se cultivaban además los terrenos que habían sido de aprovechamiento comunal en épocas anteriores.

El catastro de 1751 habla de especies de tierra de regadío (para hortaliza, sembradura, de frutales y de nogales), prados de regadío y secano, tierras de sembradura de secano, dehesas para pasto y leña, ejido para pastos, montes y tierras «incultas por naturaleza, que también producen pastos». Se produce centeno, lino, linaza, hierba y manzana. Los frutales se halla-

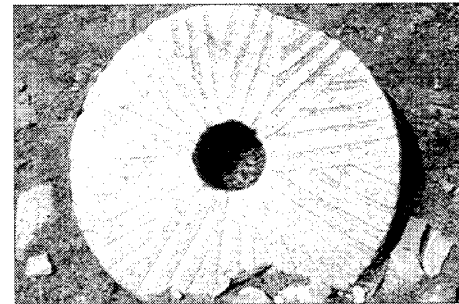
ban en las márgenes de la reguera comunal. Se aprovechaba el siego de los pastos, de los linares y el pasto y leña de la dehesa (15). En 1785 «No se siembra trigo ni cebada ni otro género de granos que el centeno. Y aunque se siembra lino, es corto su producto por falta de agua y no ayudar mucho la calidad de la tierra.» (16)

En cuanto a la ganadería, las Ordenanzas de la Hiruela del año 1554 antes citadas hablan de las especies de cerdo, buey, vaca, cabra y ovejas. Sin embargo, el Catastro de Ensenada habla de explotación de colmenas y de algunos ganados de diferentes especies, que llegaban para el esquila (1700 cabezas de ganado trashumante) y que pertenecían a los vecinos.

En el siglo XVIII el Catastro de Ensenada refleja una población activa agraria de casi el 88%, y respecto a otros oficios cita carpinteros, un albañil, un herrero, un sastrer y seis tejedores, que desempeñaban además otras tareas. No había arrieros ni maestro de escuela» (17).

El mismo catastro cita 43 casas habitables, 5 inhabitables y 3 arruinadas, «y no hay ninguno (vecinos) en casa de campo ni alquerías».

En el término hubo en el siglo XVIII dos molinos harineros (de agua y con una piedra cada uno) en el río Jarama, que pertenecían uno a la villa (propio del concejo y en el que traba-



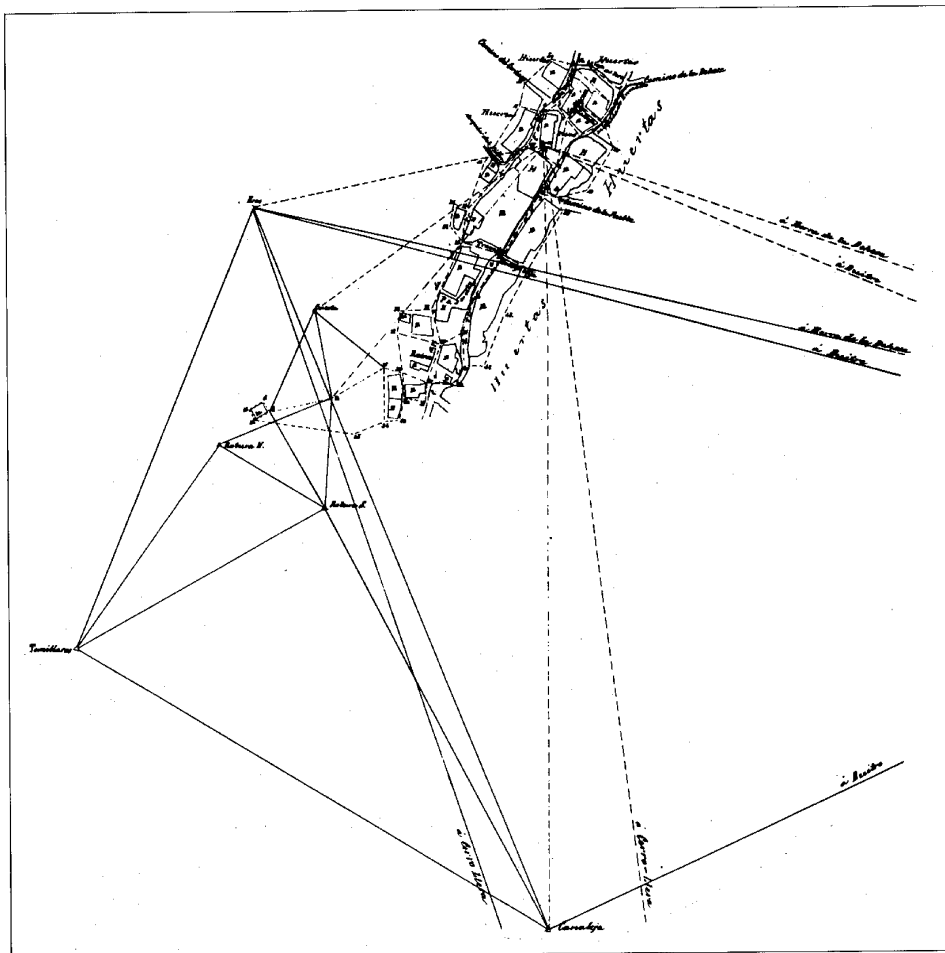
Piedra de molino

jaba un molinero asalariado) y otro a la del Cardoso (hoy provincia de Guadalajara). También tuvo posada de caminantes, cuadras para los sementales y taberna (18).

En 1785 las respuestas a Lorenzana citan la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel y «a distancia de trescientos pasos» una ermita de San Roque (hoy perteneciente al término de El Cardoso). La iglesia actual de La Hiruela sólo conserva la situación de la anterior; es un edificio sencillo, muy restaurado, probablemente construido sobre los restos de esta otra iglesia del siglo XVII que citan las fuentes; consta de una sola nave con arco triunfal de medio punto y capilla mayor con bóveda de cañón (19).

El desarrollo de la actividad ganadera en este período hizo que el asentamiento de La Hiruela se concentrase en el núcleo sin aparecer edificaciones dispersas en el término propias de una actividad agraria. Las vías pecuarias servían de conexión con otros núcleos al tiempo que de directriz sobre la que se organizó el asentamiento. Las relaciones principales se mantenían con Buitrago, como cabeza del partido y mercado, y con los pueblos al norte que son hoy provincia de Guadalajara. En el siglo XVIII los vecinos acudían al cirujano de Bocigano y, en caso necesario, al médico de Buitrago o al boticario de Montejo de la Sierra.

Según Carlos Baztán: «La Hiruela mantiene lo que puede considerarse como el tejido original, sin ninguna actuación que degrade la estructura del poblamiento.» (20). El núcleo se estructura a lo largo de dos calles paralelas, a distinta altura, que descienden desde el camino que viene de Buitrago hasta encontrarse en los espacios que rodean la iglesia situada en el otro extremo del asentamiento. Las edificaciones se agrupan en grandes manzanas entre las dos calles y en los bordes. Perpendiculares a éstas, adarves o entrantes dan servicio a las construc-



Núcleo urbano, 1892. IGN

ciones. En la parte baja de la ladera algunos de éstos se convierten en callejas que conducen a los huertos o a los prados.

Es uno de los ejemplos más intactos de la Tierra de Buitrago de construcción del tipo «serrano».

Siglos XIX y XX

A mediados del siglo XIX, La Hiruela tiene 30 casas incluida la del ayuntamiento, la escuela de instrucción primaria común a ambos sexos a la que van nada más que cinco niños, y la iglesia parroquial de San Miguel. Sus vecinos se cuentan en número de 32 y 128 almas, lo que corresponde a la aplicación del coeficiente de 4 habitantes por vecino proporcionado por

el trabajo del Grupo 73 (21). Su población ha venido disminuyendo considerablemente desde finales del siglo pasado. En 1889 contaba con 250 habitantes, cifra más o menos estable hasta 1957, año en que cuenta con 208. Pero la fuerte recesión de los años sesenta se evidencia con una disminución de más de la mitad, que deja en 1970 la población en sólo 80 habitantes, que siguen menguando hasta los 33 de 1991. Esta disminución de la población viene a confirmar la escasa incidencia del fenómeno de la segunda residencia en La Hiruela, que hoy se intenta corregir con iniciativas como la creación de la red turística de la Sierra Norte. Recientemente se ha producido un hecho insólito: después de 20 años ha nacido un bebé en La Hiruela.

A lo largo del siglo XIX, gran parte de los elementos que configuran la organización so-

cio-económica anteriormente descrita van a desaparecer. La extinción del régimen señorial y los reajustes de la posición de la Iglesia dentro de la sociedad trastornan la anterior ordenación económica desde sus bases. Debido a la crisis de la cabaña ovina y el hundimiento de la exigua artesanía local se produce una caída en la economía de la zona.

La explotación ganadera, determinada por el régimen de explotación del terrazgo que mantenía la dominación social de los grupos privilegiados, recibe un duro golpe con la desaparición de la Mesta y de sus privilegios así como por el deterioro de la comercialización del mercado lanar.

Toda la estructura económica basada en la ganadería bascula del lado de la agricultura, que ve limitado su crecimiento de producción por la pobreza del suelo, lo que la mantiene en términos de estricta subsistencia, forzando a la emigración, primero a Buitrago y, en una segunda etapa, fuera del partido. La agricultura mejora algo, pero sigue siendo inferior a las necesidades, a pesar del decrecimiento demográfico que se produce a partir de 1850, tal como comentábamos anteriormente.

La propiedad y la renta de la tierra se redistribuyen debido a la desamortización de bienes eclesiásticos y comunales. Según Madoz vemos que, si ya de por sí la renta per cápita de la zona es bastante baja, en La Hiruela se reduce a poco más de un tercio de la de Buitrago, aunque en otros pueblos es, aproximadamente, la mitad de la de La Hiruela. A finales del siglo XIX, desaparece la producción de centeno en La Hiruela, mientras se mantiene la de legumbres y frutales de regadío. La ganadería se reduce a 50 cabezas de ganado vacuno, 300 de cabrío y 548 de lanar. La industria molinera se mantiene a duras penas y la fabricación de carbón se produce en escasa cantidad (22).

Después de 1950 La Hiruela recupera algo de su tradicional cultivo de centeno y de su cabaña ganadera con 50 cabezas de ganado mular, 6 de caballar, 110 de vacuno, 2 de asnal, 60 de cerda, 1400 de lanar, 600 de cabrío, 400 gallinas y 120 colmenas para volver a reducirse en los años 80 a nada menos que 13 cabezas de vacuno y 150 de cabrío, manteniéndose su apicultura.

La Hiruela mantiene su tejido original sin actuaciones que degraden la estructura del poblamiento, ni construcciones de segunda residencia. Su estructura original sobrevive todavía a la presión de veraneantes que viene irradiando Madrid desde los años sesenta.

Salvo los elementos singulares y los pocos

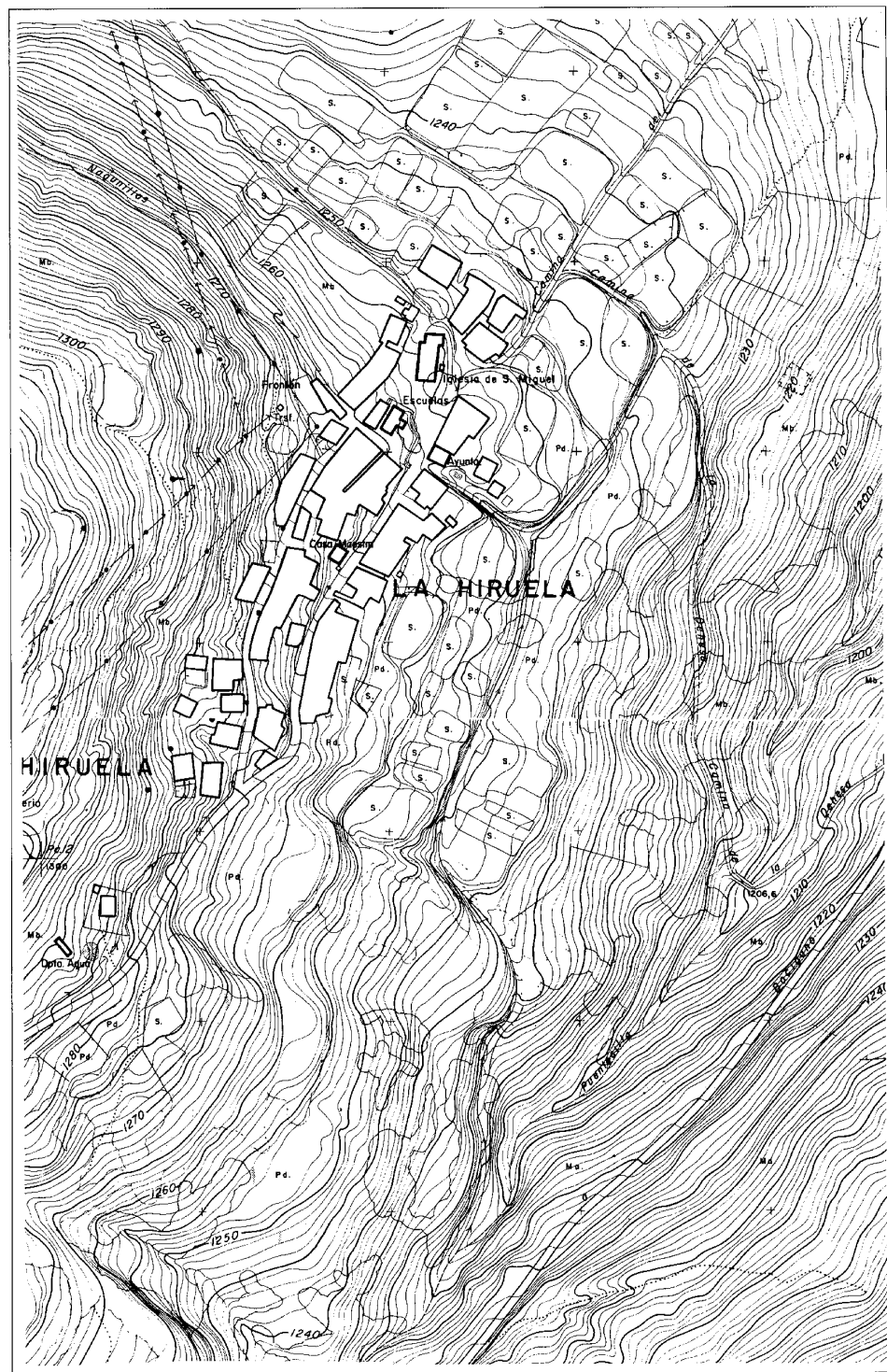
casos de vivienda de tipo urbano-rural, las edificaciones son marcadamente rústicas, potenciándose tal característica por las fábricas de lajas de pizarra, de gran longitud en esquina, y los remates de huecos con cercos de madera. Algunas de ellas presentan, además de los huecos simples convencionales, balcones corridos con barandillas de madera. Los aleros de cierto vuelo se sustentan mediante ménsulas de madera. Las cubiertas de teja curva son de dos o tres aguas, agrupándose en varias ocasiones diferentes edificios bajo la continuación de la misma cubierta.

Hay bastantes casos de edificaciones ruinosas, siendo el estado general de abandono y deterioro. Contrastan algunas construcciones nuevas de serio impacto dentro del conjunto por sus dimensiones, volúmenes, terrazas corridas, aleros volados, texturas y acabados que poco tienen que ver con la tradicional arquitectura popular. En cambio, en la entrada del pueblo se da algún caso de rehabilitación efectuado con buenos criterios, respetando el entorno y contexto del pueblo.

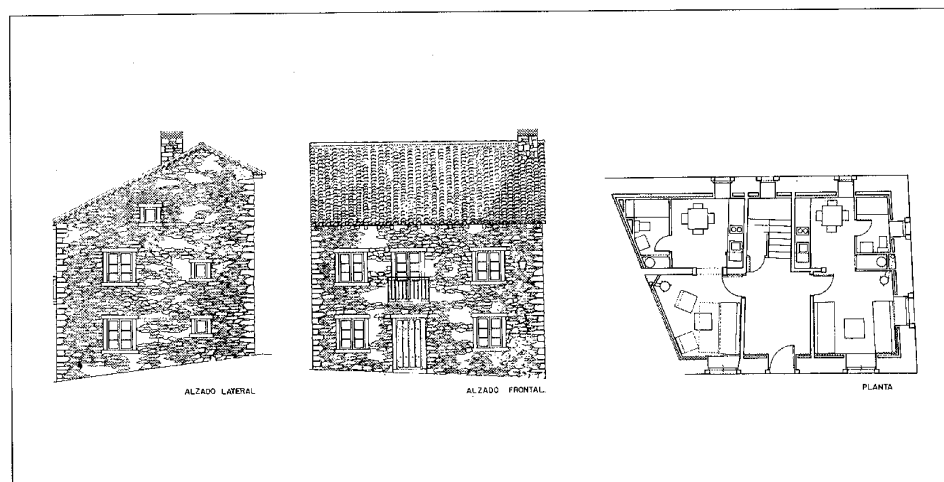
Desde hace unos treinta años las tareas agrícolas han sido paulatinamente abandonadas debido a su imposible mecanización por lo abrupto y pobre del terreno. El clima desfavorable también contribuye a los escasos rendimientos y, por tanto, a la falta de competitividad, que ha conducido a la desaparición de hecho de la agricultura, con la única excepción de los cultivos de huerta y algunos terrenos dedicados a la producción de alfalfa para el ganado.

Por otra parte las posibilidades de desarrollo de actividades productivas de carácter industrial se encuentran limitadas por condicionantes prioritarios en la zona, como son las necesarias medidas de protección del medio físico, la no conveniencia de multiplicar las zonas urbanizadas, la protección de la calidad de las aguas, etc... (23).

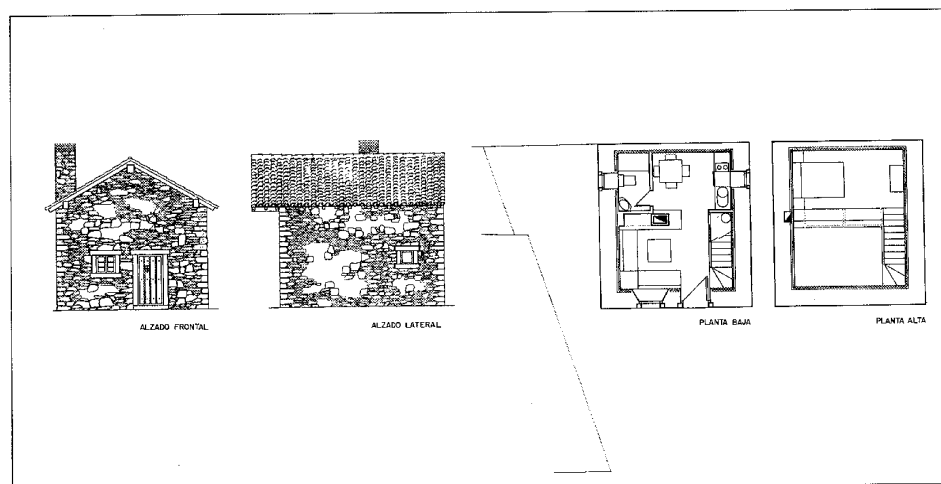
Los inicios del planeamiento urbano se remontan a los años treinta. El interés hacía la zona de la Sierra Norte surgió más por las posibilidades que ofrecía para el ocio de los madrileños y el consumo metropolitano de recursos naturales (principalmente agua y madera) que por su mejora socioeconómica o urbanística. Ya a finales del siglo pasado empezaron a producirse bases teóricas para un cambio de actitud hacia lo natural, en unísono con el asentamiento de bases materiales para la madrilenización de la sierra. Dicha línea de planteamiento potenció la accesibilidad, mejorando el transporte con el trazado de la línea de ferrocarril Madrid-Burgos (que no tiene ningún tipo de in-



Núcleo urbano, 1984. CPT. Cartoteca



Alojamiento de vacaciones en antigua fragua. Plantas y alzados. S. Camacho y F. Couto, 1989



Arquitectura autóctona rehabilitada por la CAM para alojamiento turístico

cidencia en La Hiruela, ya que no se encuentra en la trayectoria) y asfaltando los antiguos caminos para favorecer la creciente presencia del automóvil y del autobús acercando Madrid a aquella parte de la Sierra por donde no pasaba el tren.

La conversión de los montes públicos en espacio dominante para el ocio era uno de los objetivos prioritarios del Gobierno, pero antes de que la demanda se concretase en daños físicos, algunos sectores consiguieron la declaración como Sitio Natural de Interés Nacional,

con criterio paisajístico y no ecológico.

Dentro del programa de actividades de la Dirección General de Regiones Devastadas de 1939, se construyó en La Hiruela la casa del cura, el edificio de las Escuelas que se transformó en bar y varias fuentes. Es la época en la que La Hiruela empieza a disfrutar de la luz y del agua corriente en sus casas.

Desde el principio de este siglo empezaron a aparecer nuevas formas de aprovechamiento de los recursos y de organización social, que vinieron a producir una nueva configuración rural-urbana de la vida socio-económica como respuesta a la intensificación de las relaciones con Madrid y a la intervención de la administración.

Esas transformaciones se hicieron con una serie de características de las cuales resaltan en La Hiruela la emergencia de una morfología estacional con dualidad de las tipologías de viviendas, la fragmentación de las familias y de las propias comunidades, la diferenciación social con la presencia estacional de grupos urbanos y el conflicto entre los valores locales y capitalinos.

Recientemente se han aprobado en La Hiruela las nuevas Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, donde se recogen los criterios fundamentales para el desarrollo previsible en el pueblo durante los próximos años. Entre estos criterios destacaremos la protección generalizada del medio natural, el catálogo de edificaciones y elementos a proteger y la consolidación de la estructura urbana actual del pueblo, donde las pocas construcciones que se plantean se desarrollan en torno a tres pequeñas manzanas situadas en el borde oeste del núcleo, dando a la calle alta. Otro criterio importante es la incentivación a la rehabilitación utilizando materiales tradicionales con la política de apoyo económico promovida por parte de la Comunidad Autónoma de Madrid.

En este sentido la misma CAM, a través de la Dirección General de Arquitectura de la Consejería de Política Territorial, ha procedido a rehabilitar recientemente dos muestras de arquitectura popular para dedicarlas a alojamientos turísticos en el medio rural.

LA HIRUELA

RELACION DE ELEMENTOS

Arquitectura agropecuaria

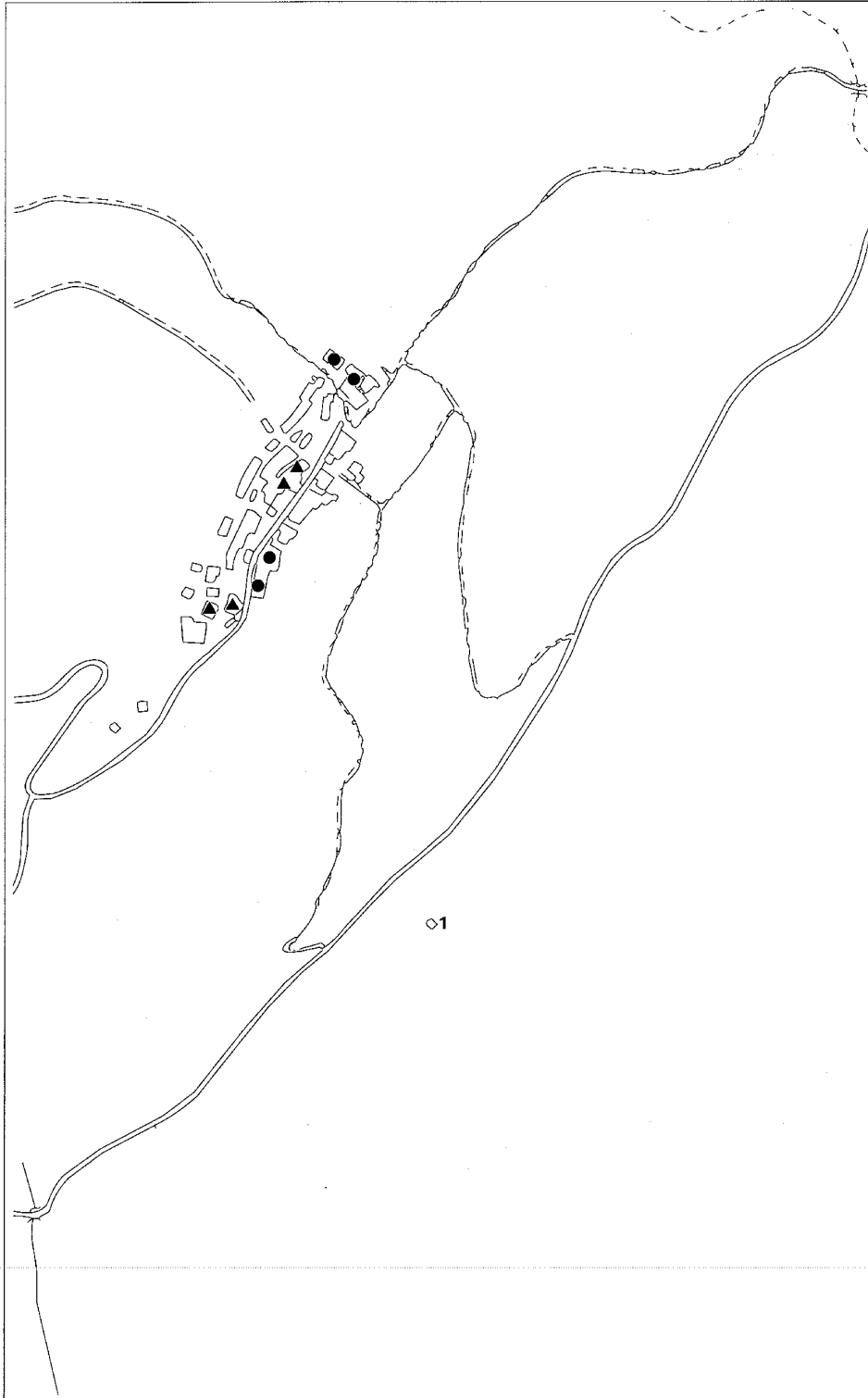
Dependencias agropecuarias (tipología): ●

Arquitectura industrial

Molino: 1

Arquitectura residencial

Vivienda rural: ▲



Dependencias agropecuarias (tipología)

Situación

En las dos calles del pueblo

Fechas

S.i.

Autor/es

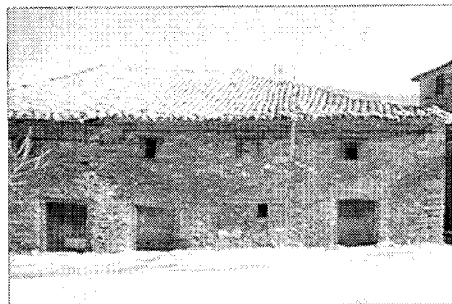
S.i.

Usos

Agropecuario

Propiedad

Privada



Cuadras-pajares, en la calle de Abajo

Se trata de edificaciones destinadas exclusivamente para la guarda del ganado y el almacenamiento de maquinaria y productos agrícolas.

En general son construcciones de baja calidad y pequeña altura (una y dos plantas), que se diferencian de la vivienda popular por el tamaño menor de sus huecos.

Aparecen tanto aisladas como agrupadas, formando, en este último caso, verdaderas áreas de uso agropecuario, como se puede constatar en la calle de Arriba, donde la adaptación a la accidentada topografía del terreno permite la introducción de la paja por el vano del segundo piso abierto para este efecto. Utilizando el desnivel entre la calle de Arriba y la de Abajo, se encuentra una alineación de pajares que tienen su acceso a partir de la calle de Arriba, en algunos de ellos se usa de la planta baja como cuadra con su acceso a partir del desnivel que existe entre dos calles, las únicas del pueblo.

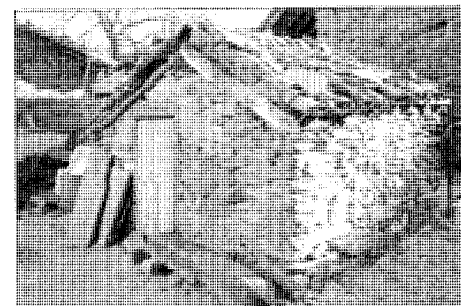
Las edificaciones se realizan con materiales tradicionales de la zona.

Los muros de carga son de mampostería, colocados directamente sobre la roca, casi sin labrar y con algunas lajas de pizarra intercalándose en las esquinas y/o en las mismas paredes.

Las cubiertas son de teja árabe, sobre estructura de madera.



Trasera del pajar en la calle de Arriba



Cortijo, en la calle de Abajo

Las fachadas se presentan con la piedra a la vista sin enfoscar y en ella se practican pequeños huecos de ventilación y puertas, enmarcados por dinteles y jambas de madera.

Esta arquitectura de escasa calidad se encuentra remitida al deterioro producido por el abandono de las actividades agropecuarias. Tan solo unas pocas cuadras, de relativa reciente construcción, usadas para albergar a las vacas destacan dentro del conjunto de edificaciones agropecuarias por tamaño y calidad.

Molino

Situación

En la ribera oeste del río Jarama, al noroeste de la población

Fechas

S.i.

Autor/es

S.i.

Usos

Industrial agropecuario

Propiedad

Privada



Vista general

Este molino es una de las escasas edificaciones industriales que se construyeron en La Hiruela. Al igual que el edificio de la tejera, se encuentra abandonado y en ruinas.

Situado en la ribera del Río Jarama, en las afueras del pueblo, se utilizaba para la molienda del grano de los cereales.

El edificio de forma rectangular, se sitúa girado sobre el caz. Las aguas mueven la maquinaria formada por un par de norias de eje vertical que conectan con las dos piedras de moler, situadas en un nivel superior, dentro de la construcción del molino.

Además de las dichas piedras y un área de almacenaje, el edificio contiene una pequeña habitación con hogar, destinada al alojamiento del molinero, que está situada en un lateral del edificio, en una especie de entreplanta a la que se accede por unas pequeñas escaleras.

La construcción está realizada, al igual que el resto de las construcciones de la zona, con materiales tradicionales escasamente elabora-



Interior del molino con la piedra en el centro

dos: muros de carga de piedra y cubierta de teja árabe sobre armadura de madera.

El conjunto del edificio, enteramente enfoscado y encalado, presenta tan solo dos huecos, uno la puerta de acceso y el otro la ventana para iluminar la zona donde se sitúan las piedras de moler.

Vivienda rural

Situación

En todo el núcleo

Fechas

S.i.

Autor/es

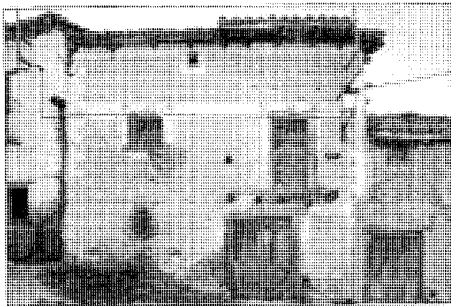
S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

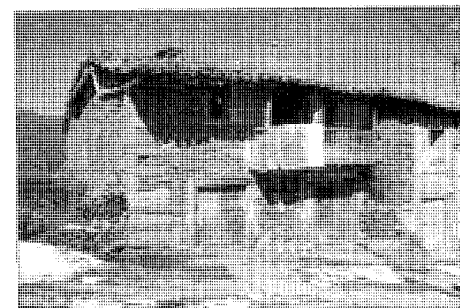
Privada



Vivienda en calle de Arriba



Vivienda en calle de Arriba a la entrada del pueblo



Vivienda en la calle de Arriba, detrás de la iglesia

La mejora de las condiciones higiénicas y el abandono casi total de las actividades ganaderas y agrícolas ha conllevado a destinar estos edificios, en un principio residenciales agropecuarios, a uso exclusivamente residencial.

En general, y salvo algunas mejoras de conservación y rehabilitación realizadas en los últimos años, los edificios se encuentran en mal estado, debido a la escasez de medios de sus moradores y al abandono de las actividades agropecuarias.

Estas viviendas se realizan en su práctica totalidad con materiales tradicionales de la zona, trabajados de forma artesanal y se adaptan desde la sencillez de su construcción a los fuertes condicionantes climáticos y topográficos del lugar.

La necesaria trabazón estructural se consigue mediante gruesos muros de carga de mampostería de piedra granítica de diversos tamaños, con remates de sillarejo y piezas de mayores proporciones en las esquinas en los que se intercalan lajas de pizarra, todo ello trabado con mortero esencialmente constituido con barro.

En general las fachadas son de piedra vista, aunque también existen algunas, esencialmente las orientadas al norte, enfoscadas con barro y a veces encaladas con cal en tonalidades ocre. Los huecos de puertas y ventanas, adaptados a los rigores del clima, son de pequeño tamaño cuando están en las fachadas orientadas al norte y bastante más grandes en las de orientación sur, presentando a veces un balcón de madera.

Los edificios de dos plantas, más el bajo cubierta, se acoplan a la abrupta topografía del

terreno, ofreciendo fachadas de diversas alturas, que se rematan siempre con cubiertas de teja árabe

Junto a esta tipología dominante existe algún edificio aislado, de reciente construcción y mejor estado de conservación, de entre los que destaca la Casa del cura.

Se trata de edificaciones, por lo general de dos plantas habitables más una bajo cubierta habilitada para desván, situadas en la zona más céntrica del pueblo y destinadas exclusivamente a vivienda. Están realizadas con los materiales y formas tradicionales de la zona, pero en ellas se aprecia la intervención de mano de obra cualificada.

Sus fachadas enfoscadas presentan detalles más urbanas, tales como, huecos de mayor tamaño, recercados con dinteles pétreos y ordenados siguiendo una comparación simétrica y cadenas de sillares reforzando las esquinas.

HORCAJO DE LA SIERRA, AOSLOS

Superficie
20,6 0 km²

Altitud
1.068 m

Distancia a Madrid
88 km

Evolución de la población

| Año | Población | Comentarios |
|------|-----------|-------------|
| 1847 | 342 | habitantes |
| 1900 | 440 | « |
| 1930 | 489 | « |
| 1940 | 455 | « |
| 1960 | 423 | « |
| 1975 | 210 | « |
| 1986 | 135 | « |
| 1991 | 124 | « |

Cursos fluviales

Río Madarquillos o de la Puebla
Arroyos: de los Hoyos, del Valle

Carreteras

A1 (Madrid-Irún)
M-136 (A1-MI27, por Aoslos y Madarcos)
M-141 (A1-Horcajo de la Sierra)

Vías pecuarias

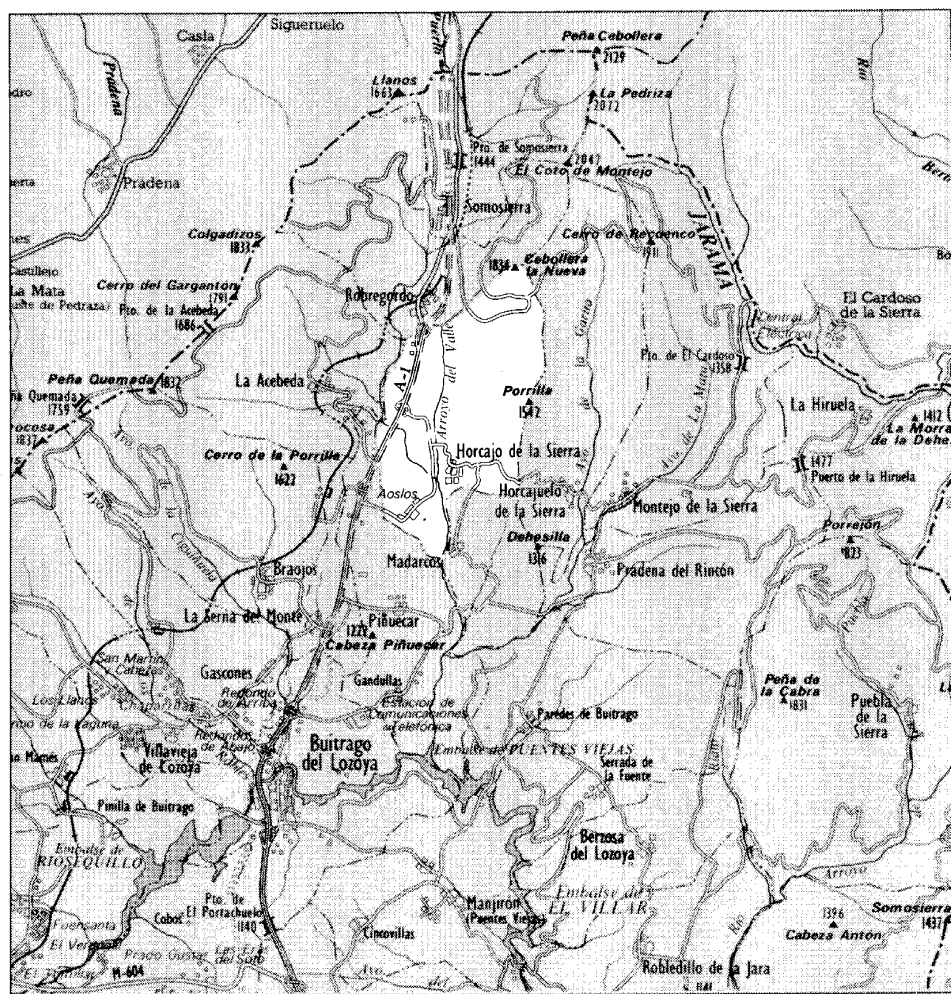
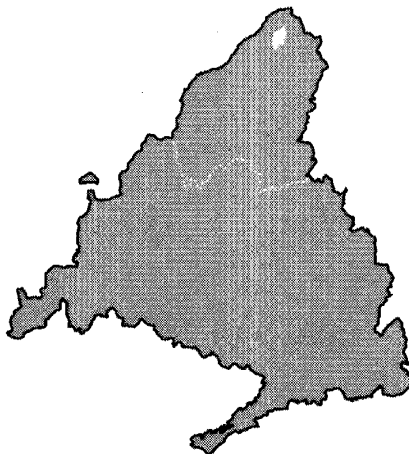
Cañadas: del Cerro, Real Segoviana o de Merinas, de la Risca, de las Vaquerizas
Cordeles: de los Canchos, de la Ladera del Lomo, de la Pasadilla
Vereda de Costlada

Entidades de población

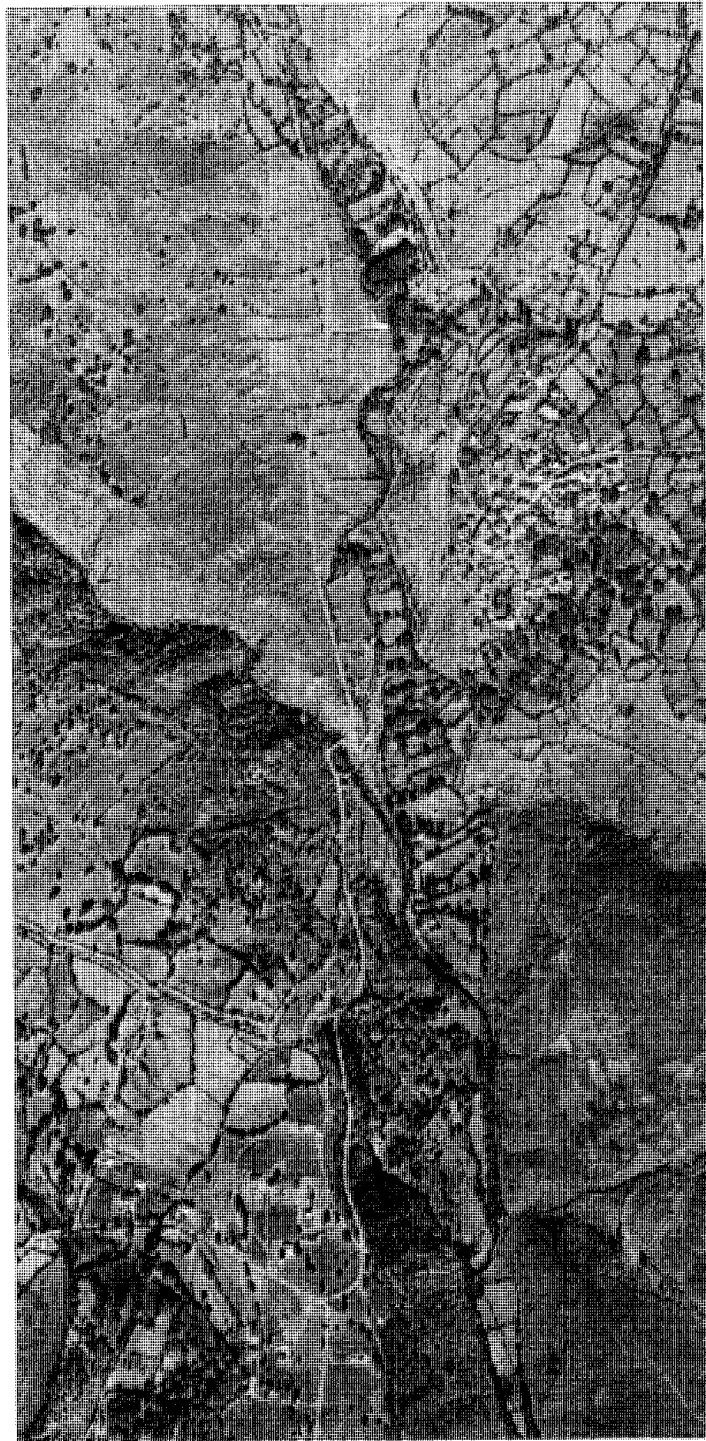
Núcleo de Horcajo de la Sierra. Núcleo de Aoslos

Despoblados

Las Navas



1



2



El término municipal de Horcajo de la Sierra se encuentra enclavado al norte de la provincia de Madrid, en las estribaciones meridionales del macizo de Ayllón, perteneciente a Somosierra, en la zona también llamada «Sierra Pobre».

Limita con los términos de Robregordo al norte, Horcajuelo de la Sierra al este, Madarcos al sur y Píñuécar y La Acebeda al oeste.

La extensión del municipio es de 20,60 km², a una altura media de 1.068 m.

La orografía del término es accidentada. Predominan en él los terrenos forestales y las praderas, que ocupan en total más del setenta por ciento del municipio. Abundan los pastos con setos de encinas y los matorrales, generalmente de jara. En la composición del suelo predomina el gneis granítico.

El principal accidente geográfico es el río Madarquillos o de la Puebla, que atraviesa el término de norte a sur. Junto a él, y sobre la ladera del denominado Cerro Horcajuelo, se asienta la población de Horcajo. Algo más al suroeste, y sobre un terreno topográficamente más llano, se encuentra Aoslos, la otra entidad de población que compone el municipio.

A pocos kilómetros de ambas localidades,

y junto al límite noroeste del término, discurre la autovía Madrid-Irún, de la que parten las dos carreteras comarcales que conducen a dichos pueblos.

Varias vías pecuarias cruzaban el municipio de forma longitudinal, de norte a sur. De ellas, las más importantes eran la Cañada Real de Merinas, que seguía el trazado de la antigua N-I, la Cañada de la Risca, a lo largo del Arroyo del Valle junto a la población de Horcajo, y la Cañada del Cerro, al este del término, en el límite con el de Horcajuelo de la Sierra. Otras, como el Cordel de los Canchos, partían de Horcajo y subían hacia el norte siguiendo el curso del río de la Puebla, o lo recorrían en dirección sur, como el Cordel de la Ladera del Lomo.

El nombre de Horcajo de la Sierra tiene un origen geográfico. El topónimo «horcajo», uno de los más antiguos relativo a la topografía, significa confluencia de dos ríos, en este caso del río Madarquillos o de la Puebla con su afluente el arroyo del Valle-Las Morreras (1).

En cuanto al despoblado de Las Navas o de la Nava, existe desacuerdo entre los diversos autores a la hora de encuadrarlo en el municipio de Horcajo o en el de Madarcos (2).

De los orígenes a la Edad Media

La falta absoluta en el término municipal de Horcajo de yacimientos y restos arqueológicos impide determinar con exactitud el origen del primer asentamiento humano. Es posible que la importancia de su enclave en el paso del puerto de la Sierra obligara a la existencia de una muy temprana población defensiva (3).

Por otra parte, la elección de su emplazamiento, sobre un cerro que domina, además de todo el valle, la única vía de comunicación de la zona con el norte de la Península, dice mucho del carácter defensivo de su fundación.

Su cercanía a este camino, ahora autovía Madrid-Irún, hizo, posiblemente, que este asentamiento se poblara antes que sus vecinos más alejados, como lo demuestra el hecho de que sea considerado por varios autores «padre» del cercano Horcajuelo.

Debió de ser una población de pastores la primera en ocupar la zona. La necesidad de proteger y vigilar el ganado y el pasto, fuente primordial de riqueza del término, hizo, probablemente, que escogieran el lugar más alto del cerro, desde donde podrían vigilar sus posesiones.

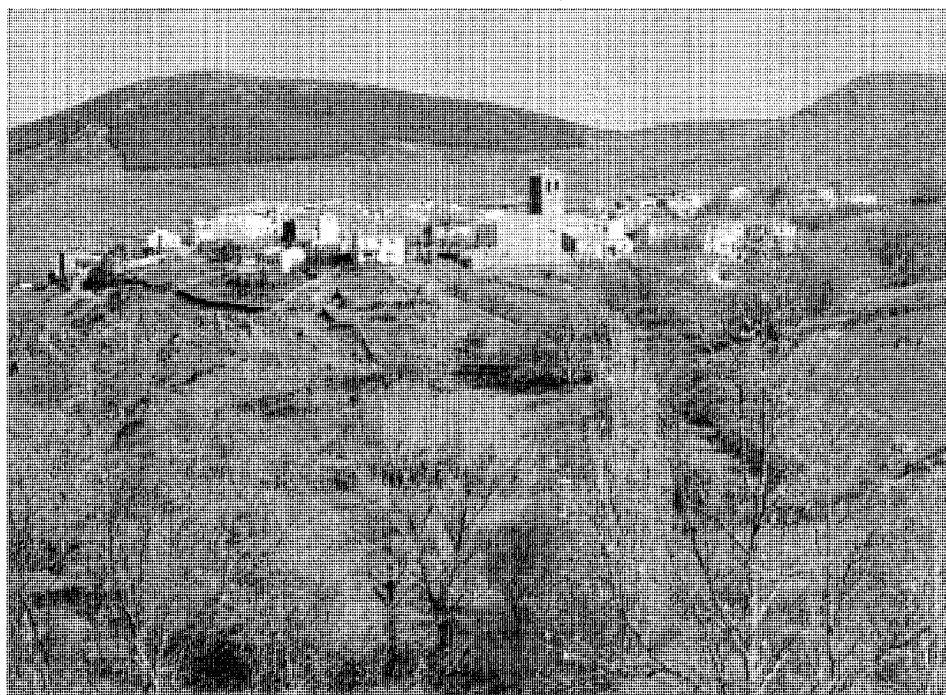
Estos primeros pastores, nómadas al principio, empezaron construyendo chozas y corrales junto a sus pastos para acabar, en defensa de la apropiación de terreno y para su comodidad, levantando viviendas estables a las que se trasladaron con sus familias. Ya hacia mediados del siglo XIII constituían una Comunidad de Pastos dependiente de Buitrago (4).

Las primeras construcciones de corrales seguramente darían cobijo, no sólo a los animales, sino también a los pastores que no contaban con vivienda. Serían edificaciones bajas en altura, de mampostería rústica de piedra del entorno. Son las construcciones que todavía hoy se pueden encontrar de forma aislada en toda la zona.

Las viviendas y corrales de estos pastores son los primeros elementos que generaron la trama urbana del asentamiento. Se empezaron a levantar en la zona sur, en la parte más aguda del cerro, a lo largo de la calle Corrales. Junto a ellos se situaban las huertas y, siguiendo el camino hacia el norte, las eras. Este camino, con el tiempo, se convirtió en la calle Mayor.

Hacia el sur bajaba, desde lo alto del cerro, el camino de Aoslos, por donde descendían los hombres con el ganado (todavía hoy lo hacen) hasta los pastos situados en las laderas y junto al río (5).

La imagen desde este camino de la peque-



Vista general de Horcajo de la Sierra

ña población debía de tener un carácter muy medieval y defensivo, con sus construcciones realizadas en piedra granítica en lo alto de la loma. Carácter que se acentuó con la construcción, durante el siglo XV, en el borde sur del cerro, de la Iglesia de San Pedro in Cathedra (6). Quedó asentada en el límite sur de la población, sirviendo de extremo al eje de la calle Mayor y de entrada al pueblo desde el camino de Aoslos.

Muy pocos datos se conocen sobre la fundación de este agregado del término de Horcajo. Su creación puede tener mucho que ver con el hecho de estar situado entre Horcajo y el camino que cruzaba el puerto de la Sierra, al ser paso obligado desde esa localidad hasta la mencionada vía de comunicación.

Una de las teorías sobre su fundación sostiene que pudo ser una desaparecida ermita, existente desde al menos el siglo XVI, dedicada a Santiago Apóstol, la que diera origen al pueblo (7).

El término de caserío, utilizado por varios autores para designar a Aoslos, puede acercarse también a las características de su fundación. La fecha de ésta es posterior a la de Horcajo y su población, seguramente, procedente de aquella.

Sus primeros fundadores serían, pues, pastores, quienes fueron agrupando sus corrales y viviendas a lo largo del camino que venía desde Horcajo. El terreno en el que se situaban era muy llano, y la trama urbana se empezó a configurar de forma lineal, comenzando desde el centro.

En estas construcciones, como en Horcajo, se empieza a usar la piedra de gneis granítico característica del término.

La historia de Aoslos, como la de Horcajo, debe unirse a la de Buitrago, desde que en 1368 el rey Enrique II de Trastámara concediera a Pedro González de Mendoza el «Señorío de Buitrago», haciéndole dueño y señor de la Villa y de todos los lugares y aldeas de su jurisdicción. Ya a fines del siglo XV los Reyes Católicos nombraron al sucesor de Mendoza «Duque del Infantado». Desde entonces Aoslos y Horcajo, junto al resto de los pueblos de la Tierra de Buitrago, formaron una Comunidad de Villa y Tierra que tributaba y servía al Duque.

Siglos XVI, XVII y XVIII

A lo largo de estos siglos la Comunidad de Villa y Tierra al servicio del Duque del Infantado perteneció administrativa y judicialmente

a la provincia de Guadalajara. Las Ordenanzas Generales Comunes regían las mancomunidades de pastos de todas las aldeas y villas del partido de Buitrago, al que Horcajo y su agregado pertenecían, y se agrupaban en «cuartos» para su mejor administración. Horcajo daba nombre a uno de estos cuartos, que además comprendía las localidades de Aoslos, La Acebeda, Madarcos, Bellidas, Piñuécar y La Nava.

De las mencionadas Ordenanzas, las más antiguas de todas las del Común de Villa y Tierra son las del pueblo de Horcajo. Se realizaron en el año 1563, copiando las de Buitrago, y fueron aprobadas por el arzobispado de Toledo en 1569 (8).

A lo largo de estos tres siglos, XVI, XVII y XVIII, la población sufrió un progresivo aumento hasta llegar a los 347 habitantes a fines del XVIII (9).

Se conoce la existencia, ya en el siglo XVI, de una ermita dedicada a San Matías Apóstol, ahora desaparecida, de la que se ignora su situación (10).

La trama urbana se fue desarrollando de forma lineal a lo largo del eje principal de la población: la calle Mayor. Una nueva bifurcación se creó hacia el este siguiendo el camino de Horcajuelo, entre la calle de la Fuente y la travesía de la Carrera, pero sin llegar a adquirir gran desarrollo. En ella se situaban la fragua y el potro (11).

En 1752 Horcajo cuenta con 55 vecinos y 90 edificios. De ellos, una tercera parte son pajares y construcciones agropecuarias (12). Entre las viviendas figuran la del cirujano, la del herrero, la del maestro, la del cura y el beneficiado, y la del molinero («vecino del lugar de Cavanillas»). Del resto de las casas: una se usa para celebrar los actos capitulares, otra se entrega gratuitamente a un vecino para «que cuide y recoja los pobres pasajeros». Existen, además, una taberna, una tienda donde se vende aceite y una carnicería.

La importancia en la vida del pueblo de la ganadería y, en menor medida, de la agricultura, condiciona marcadamente la arquitectura y el desarrollo urbano. Las viviendas se distribuyen en la trama junto a pajares, corrales y establos. Ambos tipos de construcciones no se diferencian por su sistema constructivo ni por los materiales empleados, pero sí por su altura, número de huecos y tamaño de éstos.

El hombre prácticamente vive con los animales, de los que muchas veces aprovecha su calor para acondicionar sus viviendas. Estas construcciones de uso mixto, en Horcajo, tienden a situarse en los bordes norte y sur de la

población, así como en las dos laderas del cerro Horcajuelo. Hacia el centro las edificaciones se colmaban en manzanas más amplias, dedicadas en su mayoría exclusivamente a viviendas, algunas de ellas con pajares en el altísimo.

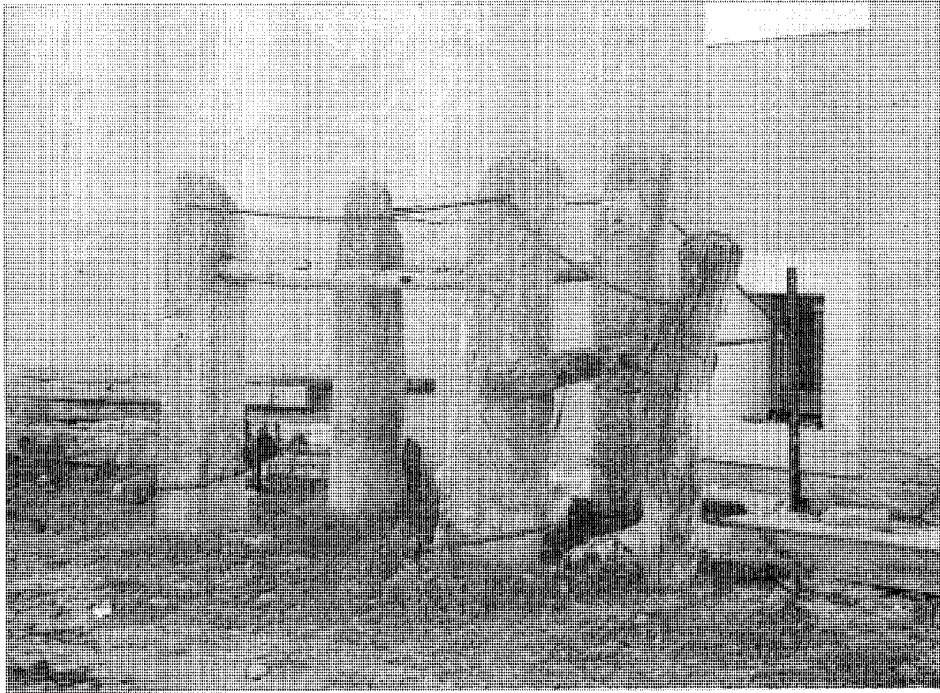
Fuera de la población, en las laderas del cerro y a lo largo del río Madarquillos, se distribuían las tierras de regadío («regadas por una reguera común que viene del término de Somosierra y Robregordo») que producen lino, trigo y centeno; las dedicadas a hortalizas y las de secano, que sólo producían centeno. Entre los terrenos dedicados a pasto del ganado (de tipo lanar merino, cabrío, vacuno, de cerda, caballar y asnal) existía una dehesa boyal, «que es común y sirve para pasto solamente, y la comen los ganados de la labor de los vecinos», poblada de monte bajo y alto de roble. Los árboles frutales que se dan con mayor abundancia son los ciruelos, nogales, cerezos, perales, manzanos y guindos (13).

Como actividades industriales y comerciales de Horcajo se mencionan, en 1752, un molino harinero, «el cual tiene una sola piedra y muele con el agua del río que nace en el término de Somosierra y Robregordo» y ocho colmenas.

Otras construcciones aisladas comenzaron a aparecer junto a la Cañada Real Segoviana, la importante vía de comunicación que, camino del Puerto de Somosierra, atravesaba el término municipal de Horcajo. Junto al borde de este camino se levantaron una serie de ventas para servicio de los transeúntes. De ellas, dos siguen hoy en pie: la Venta de Mea o del Manco y la Venta del Pío. Estos edificios, situados al noroeste del casco urbano de Horcajo, respectivamente junto al kilómetro 85,5 y 86 de la actual carretera nacional Madrid-Irún, están realizados en mampostería de piedra enfoscada y cubiertos con teja cerámica curva a dos aguas. Sus plantas rectangulares presentan el lado mayor paralelo al camino. En las fachadas se abren pocos huecos, ejecutados con dinteles y jambas de madera. La venta del Pío, que ha sufrido mayores transformaciones, tiene ahora unos huecos balconeros de fecha posterior.

En el año 1787 la población cuenta, junto a varios labradores y algunos jornaleros, con nueve artesanos, un cura, un beneficiado y un sacristán (14).

En cuanto al pueblo de Aoslos, una de las primeras referencias escritas de este pueblo la encontramos, en el año 1752, en la Respuesta segunda al Cuestionario del Marqués de la Ensenada: «el barrio de Aoslos que es de este mismo concejo (Horcajo)» (15).



Horcajo de la Sierra. Potro en la calle Corral de la Fragua

La historia de este agregado de Horcajo, mencionado en algunos textos como «barrio» y en otros como «caserío», es paralela a la de éste, y juntos pagaban sus impuestos, en pechos y alcabalas, a la Duquesa del Infantado.

Su población experimentó un crecimiento, en estos siglos, muy similar, en proporción, a la de Horcajo. Los datos con los que contamos, sin embargo, son muchos menos, pues no aparece en la mayoría de los censos de la época, y es probable que algunos la incluyeran en la de Horcajo por considerarlo barrio del mismo.

Hacia 1554 se reducía a siete vecinos (16), y a mediados del siglo XVIII contaba con 12 vecinos y con «diez y ocho casas, las doce habitables y las otras que sirven para encerrar ganado, hierba y paja». Estas construcciones seguían formando una trama lineal junto al camino que venía de Horcajo. La estructura urbana comenzó a ensancharse levemente hacia el lado este de la calle, donde el terreno baja en suave pendiente, junto a la reguera que atraviesa perpendicularmente el eje principal. Allí se formaron pequeñas plazas irregulares sin llegar a crear calles.

Su población, como en Horcajo, se dedicaba principalmente a la ganadería, y en segundo término a la agricultura. De la existencia, en el

siglo XVIII, de reguera y linajes en Aoslos da cuenta la relación de Gastos del Concejo (17).

No hay referencia alguna de comercios o casas dedicadas a otra actividad que no sea la residencial o agropecuaria; no hay escuela, para lo cual tienen que asistir a la de Horcajo, y carece de iglesia: «en el barrio de Aoslos no hay clérigo alguno y tienen que venir sus moradores a oír misa a este pueblo (Horcajo) los días de fiestas» (18).

Siglos XIX y XX

A lo largo del siglo XIX la población de Horcajo experimenta un aumento progresivo, pasando de los 407 habitantes de la segunda década a los 484 habitantes de fines de aquél. Las cifras demográficas que se conservan de estos años presentan, sin embargo, algunos altibajos. Estos datos, en su mayoría, no especifican si se refieren al pueblo de Horcajo o a la totalidad de su término (incluyendo su agregado Aoslos) por lo que la evolución demográfica no se puede seguir con precisión (19).

En las primeras décadas del siglo XX se mantiene este crecimiento de población aun- que de forma menos acentuada, aumentando

de los 440 habitantes de 1900 a los 489 de 1930, pero será a partir de esta última fecha y, especialmente, desde la posguerra, cuando experimentará un descenso vertiginoso hasta llegar a 124 habitantes en el año 1991.

En la primera mitad del siglo XIX, en el año 1833, Horcajo, junto al resto de pueblos y aldeas del partido de Buitrago, pasa a formar parte de la provincia de Madrid, y, dentro de ésta, al partido judicial de Torrelaguna (20).

Hacia 1847 la población de Horcajo cuenta con «100 casas distribuidas en cinco calles y una plaza» (21). Estas calles, que configuraban la estructura urbana desde la Iglesia hasta la Plaza Mayor, situada en el extremo norte del pueblo, eran las siguientes: Mayor, Iglesia, Corrales, Cantarranas y Fragua.

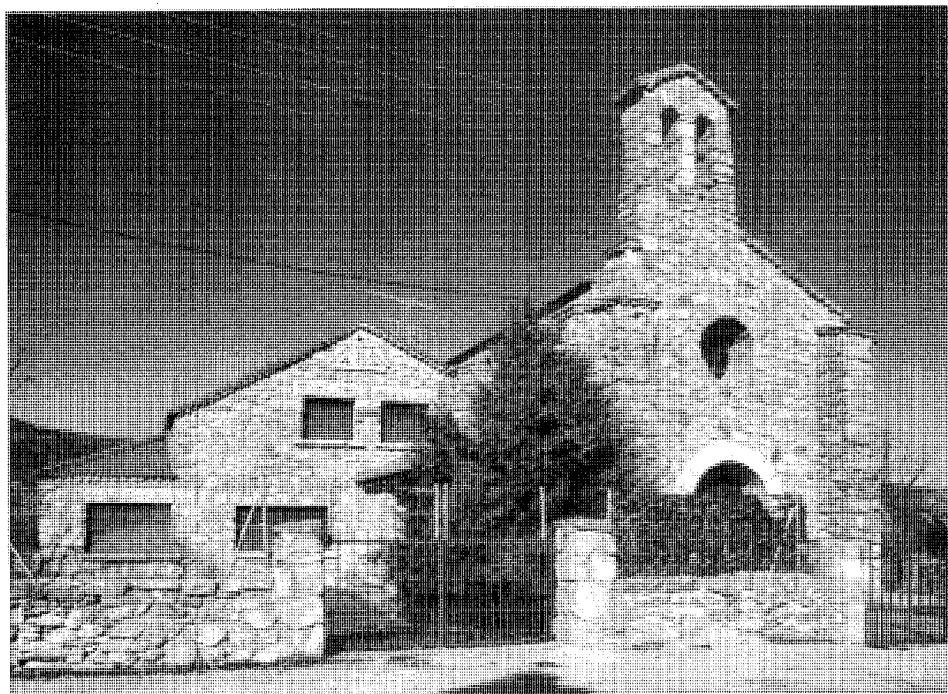
A lo largo de la calle Mayor, eje primordial de la trama, se situaban los principales edificios: el Ayuntamiento, que albergaba además las escuelas («de instrucción primaria para niños y otra de niñas») y la cárcel (22), construcción aislada ubicada en una pequeña plazuela o ensanchamiento de la mencionada calle en la confluencia con la de Cantarranas; y la Casa Curato, situada algo más al norte, entre el Ayuntamiento y la Plaza Mayor.

A fines del siglo XIX la estructura urbana apenas había variado: «(Horcajo) posee 80 casas de pobre construcción, agrupadas en cinco calles á cual peor cuidadas por el Ayuntamiento, y la plaza de Villa, que se halla en idéntico estado» (23). Las mencionadas construcciones son de fábrica de mampostería de piedra de gneis de la comarca, con estructuras de madera, en ocasiones vista en fachada, con acabados de adobe al interior y huecos pequeños realizados con dinteles y jambas de piedra o madera.

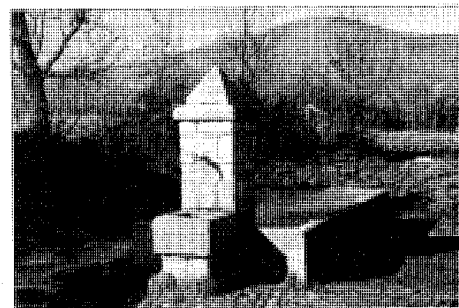
A todos estos invariantes de la arquitectura se le irán añadiendo, a lo largo de la última mitad de este siglo y principios del XX, nuevos elementos aparecidos con la llegada de la industrialización y del ferrocarril (a cinco kilómetros de Horcajo, en la estación de Robregordo): los balcones de rejería y el ladrillo industrial en la formación de huecos, entre otros.

Comienzan a surgir las construcciones en dos alturas con huecos balconeros en planta alta, distribuidos con cierta intención compositiva en fachada. Estas edificaciones conviven con los pajares, corrales, establos y otras construcciones agropecuarias. Y es que la base de subsistencia de la población no ha variado: sigue siendo la ganadería.

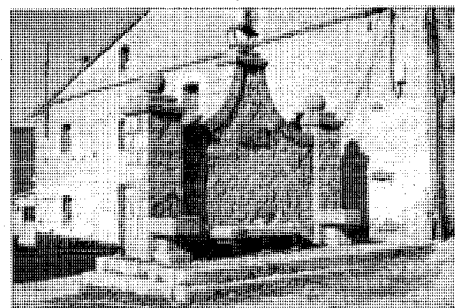
Hacia 1889 se cría ganado vacuno, cabrío, lanar y caballar; la agricultura se dedica al cultivo de hortalizas, legumbres, frutas y cereales;



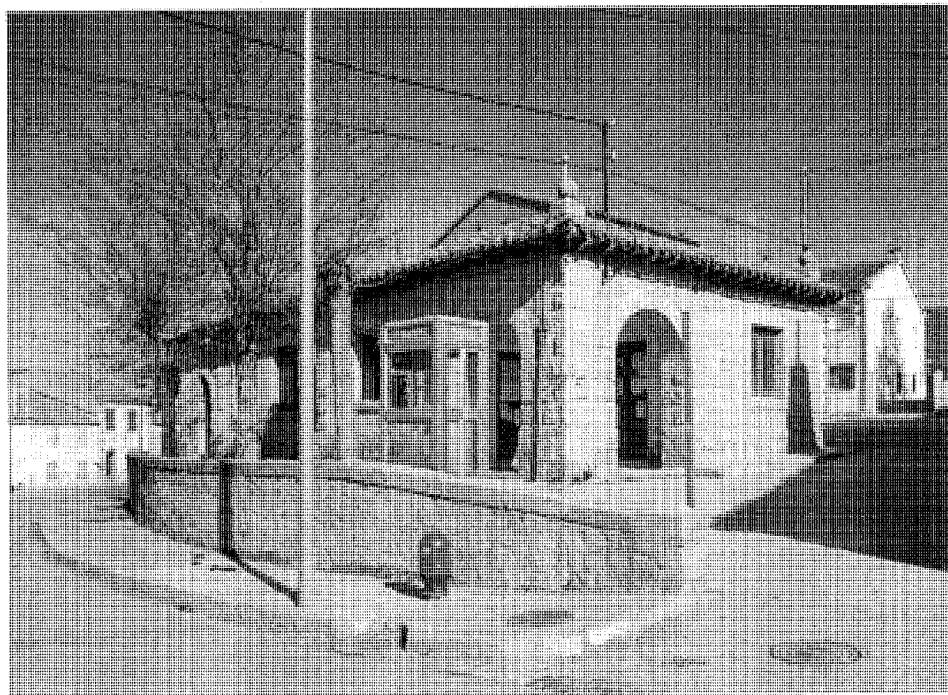
Aoslos. Iglesia parroquial de San Isidro



Aoslos. Fuente abrevadero en la calle Real



Horcajo de la Sierra. Fuente en la calle Carretera



Horcajo de la Sierra. Grupo escolar en la calle Carretera

la industria se limita a la elaboración de pan, conserva de carnes, hilados, tejido de lienzos («en dos sencillos telares que hay en la localidad») y a la explotación de las minas de plomo («en las cuales se sostienen gran número de familias jornaleras»); por último, el comercio «consiste en la exportación de algunos granos y ganados, lanas y demás productos sobrantes, á cambio del vino, aceite y demás artículos que no se dan en el pueblo» (24).

En 1892 el plano del pueblo de Horcajo (25) presenta un desarrollo hacia el norte, desde la Plaza Mayor, en la prolongación de la calle Mayor con la calle del Calvario. Hacia el este la trama lineal se abre en un triángulo formado por la travesía de la Carrera y la calleja de la Fuente, en dirección al camino de Horcajuelo. Aquí gran parte del terreno se dedica a las huertas, entre las calles de la Fragua y Castillejo.

Las construcciones se agrupan en manzanas muy irregulares cuyos bordes, con grandes entrantes y salientes, forman pequeñas plazas dentro del tejido urbano. Las calles presentan un trazado muy sinuoso y son de recorridos muy cortos.

Apesar del crecimiento del pueblo, la Iglesia de San Pedro mantiene su situación total-

mente inusual, alejada del centro de la trama urbana e incluso separada por una manzana de huertas.

Este aislamiento de la Iglesia, dentro del tejido urbano, se acentuó todavía más en el siglo XX con el incendio, durante la Guerra Civil, de la mitad sur de la población. Desde la confluencia de la calle Mayor con la calle Cantarranas, y hasta el borde sur del pueblo, la destrucción fue total. Desaparecieron todas las construcciones de las calles Iglesia, Corrales, y tramo sur de Mayor, incluido el edificio que albergaba el Ayuntamiento. Desde entonces el foco o centro se trasladó hacia el norte de la población, a la Plaza Mayor. Allí se levantó, durante la posguerra, la fábrica del Grupo Escolar, que más tarde, al desaparecer este servicio, albergaría el Ayuntamiento.

Se trata de un edificio de planta rectangular, de mampostería de piedra granítica, de una sola altura con dos accesos en esquina a través de un pórtico de dos arcos de medio punto. La cubierta, a cuatro aguas de teja árabe, está rematada por cuatro bolas herrerianas y dos pináculos en cumbre. Esta construcción se alzó junto a una pronunciada curva de la recién abierta carretera, único acceso actual al pueblo de Horcajo desde que se cerró el camino que bajaba de la Iglesia hacia Aoslos.

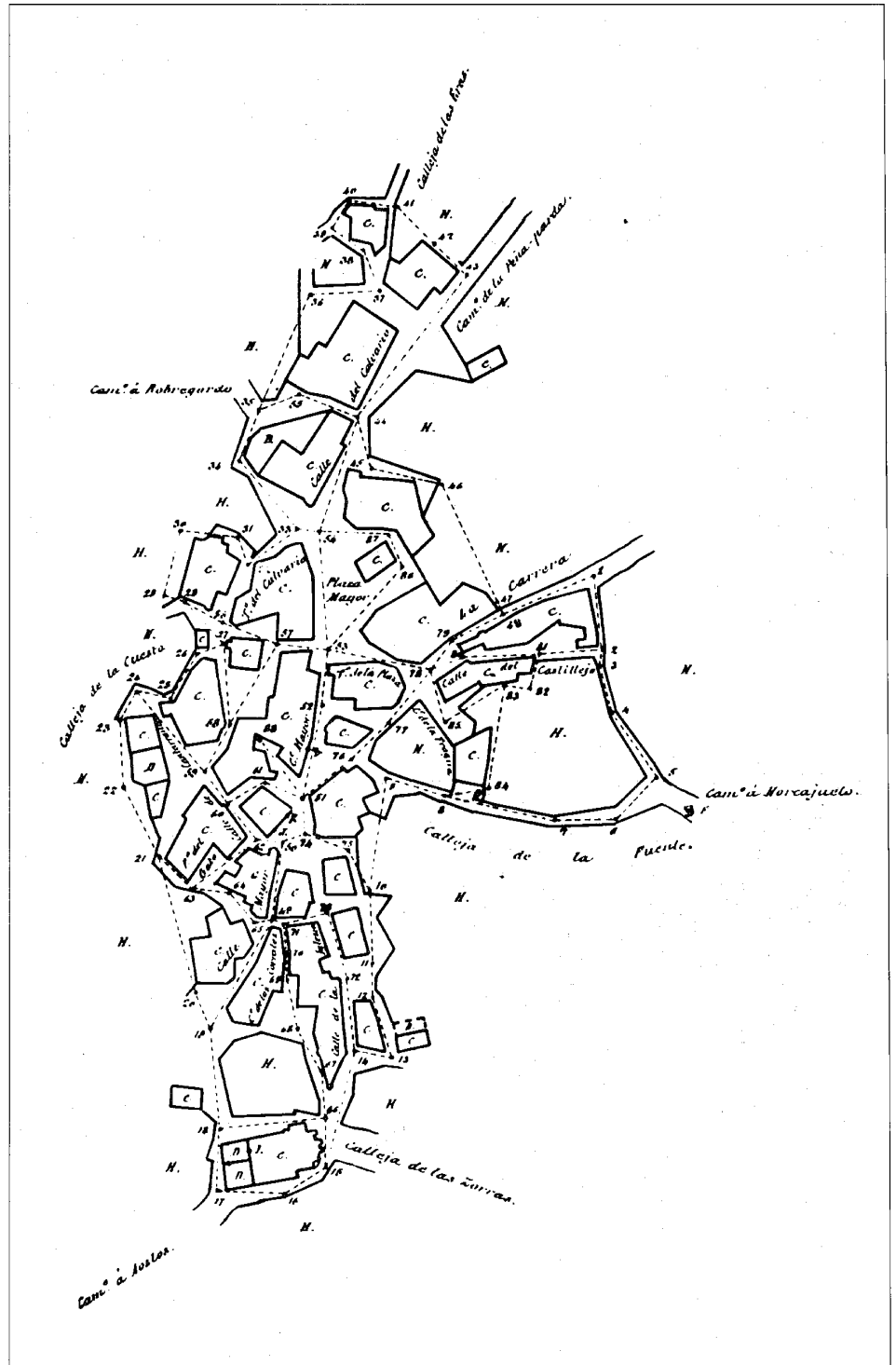
Esta vía, ahora llamada calle Carretera, atraviesa el pueblo en su parte norte continuando camino hacia Horcajuelo a lo largo de la antigua travesía de la Carrera, donde a mediados del presente siglo se construyó la Clínica.

Este edificio, fechado según una placa que reza: «Casa del médico y Clínica construida e instalada en 1957 por la Excelentísima Diputación Provincial», consta de dos plantas, la baja de sillería de granito, concebida como un zócalo, y la alta enfoscada, con sillares de piedra enmarcando los huecos y las esquinas. Su planta rectangular presenta un ensanchamiento en el lado este, donde se sitúa, en esquina, un pórtico adintelado.

En 1958 la población de Horcajo cuenta con 460 habitantes y 280 edificios (26).

De esta misma época, años cincuenta, datan las dos fuentes realizadas en granito: una de un solo caño, en el número doce de la calle Mayor, junto al muro curvo de la plazuela donde estuvo el antiguo Ayuntamiento; otra en la calle Carretera, frente al mencionado edificio de las Escuelas, de dos caños con sus respectivas pilas, entre las que se sitúa un banco también de piedra.

El año 1977 se publicaron las Normas Subsidiarias de Horcajo de la Sierra. En marzo



Horcajo de la Sierra. Núcleo de población. 1892. IGN

de 1986 se redactó el documento definitivo del Catálogo de elementos de las Normas Subsidiarias Municipales de la misma fecha, realizado por el arquitecto D. José García Martín (27).

Las dos fuentes descritas están consideradas, en dicho Catálogo, con un grado de protección «integral», contemplándose la posibilidad de un cambio de localización de ambas. Los mencionados edificios del Grupo Escolar, y de la Clínica están catalogados con un grado de protección «ambiental».

En la actualidad el conjunto urbano de Horcajo conserva en su parte más alta el área de mayor calidad, perdiéndose hacia la ladera del borde oeste, que está muy degradada. Dentro del casco, y de forma aislada, las nuevas edificaciones, que sustituyen a las tipológicas, se constituyen en impactos negativos (28).

El único dato conocido de la población de Aoslos en el siglo XIX es el de 90 habitantes en el año 1887 (29). Su evolución siguió, probablemente, un proceso semejante a Horcajo: de progresivo crecimiento hasta principios de nuestro siglo y de estabilidad, sin grandes cambios, hasta después de la Guerra Civil, fecha en que comenzó la emigración hacia las grandes ciudades en un proceso regresivo imparable. En los años ochenta contaba con tan sólo 46 habitantes (30).

A mediados del siglo XIX su población se dedicaba al cultivo del lino, patata, trigo tremesino, nueces y frutas.

En el plano del año 1892 (31) el entonces llamado caserío de Aoslos consta de unas cuantas manzanas agrupadas junto a una única calle: la calle Real (o camino comarcal a su paso por el pueblo). Las edificaciones se agrupan en torno a una curvatura de dicha calle formando un pequeño núcleo central en el que se sitúa una fuente que recoge agua de la reguera que atraviesa la población. En los extremos de este núcleo, y alineadas junto a la calle, se encuentran varias construcciones agropecuarias con buena parte descubierta dedicada a corrales y otros usos.

Las manzanas son de bordes muy irregulares y en ocasiones muy amplias. Las características de su arquitectura no difieren de las de Horcajo: uso de fábrica de mampostería de piedra, colocada en muchas ocasiones a hueso, de la madera en la estructura y en la formación de huecos y de la cerámica en la teja árabe de cubierta y en el pavimento de los suelos. Las edificaciones residenciales se combinan con otras destinadas a pajares, corrales o establos, y con construcciones mixtas.

Junto a la reguera, en la calle Mediodía, se situaban la fragua y el potro. Únicamente de éste último se conservan hoy algunos restos: tres de sus soportes de granito y uno de los maderos.

El desarrollo de la estructura de la población, a lo largo del siglo XX, se realiza de forma lineal, siguiendo la misma directriz de crecimiento: la calle Real (32).

Las manzanas, situadas perpendicularmente a dicho eje, dan nombre a calles muy cortas y de poca entidad: Mediodía, Plazuela y Rincón. Algunas de estas manzanas, antes colmatadas, se disgregan desapareciendo parte de sus edificaciones, como en la de la calle Plazuela (de la que se conservan sólo dos de las construcciones que antes formaban una gran manzana) o en la de la calle Real (que modificó sus límites para permitir un ensanchamiento de la vía).

En 1936 se construyó la Iglesia Parroquial de San Isidro, junto a la calle Real, en un terreno que el plano de 1892 calificaba de «labor».

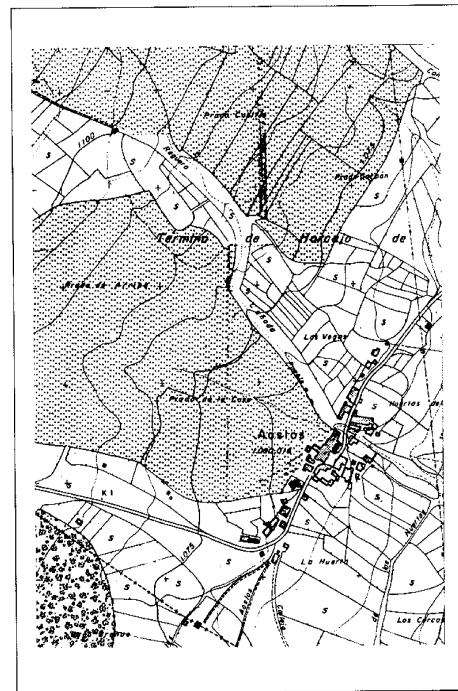
Se trata de una edificación de una única nave, de reducidas dimensiones, levantada en fábrica de piedra caliza muy irregular, lo que le confiere un aire rústico. Los arcos fajones encalados del interior se plasman al exterior en unos contrafuertes de la misma piedra. La fachada principal, enmarcada por dos de estos contrafuertes, se remata con una espadaña descentrada. El acceso se realiza a través de un arco de medio punto de dovelas de granito. En su lado sur se anexiona un atrio adintelado.

El Catálogo de las Normas Subsidiarias (33) contempla este edificio con un grado de protección «ambiental» y el mencionado potro con grado «integral».

Durante la posguerra se construyeron en Aoslos dos fuentes de un solo caño, de características muy similares a las descritas en Horcajo, y una tercera (junto a la reguera) que es fuente-abrevadero.

De estos mismos años data la construcción, en el extremo sur de la calle Real, de un edificio destinado a escuelas. El edificio, similar al de Horcajo, aunque en peor estado de conservación, es de planta rectangular, y efectúa su entrada, como en éste, a través de un pórtico en la esquina, de dos arcos. Las fachadas, enfoscadas, se refuerzan en las aristas con sillares de granito, material que también se emplea en los grandes dinteles de los huecos.

A lo largo de los últimos años han ido apareciendo, junto a la carretera local de acceso al núcleo, viviendas dispersas de segunda residencia que no llegan a constituir urbanización



Aoslos. Núcleo de población 1974. CPT

nes consolidadas, y que hacen del núcleo de Aoslos una estructura de bordes poco claros.

El planeamiento urbano que afecta a esta población es el mismo que el de Horcajo de la Sierra.

HORCAJO DE LA SIERRA, AOSLOS

RELACION DE ELEMENTOS

Arquitectura agropecuaria

Dependencias agropecuarias aisladas
(tipología): ●

Arquitectura industrial

Molinos de la Fausta y de las Puentes: 1

Arquitectura religiosa

Iglesia Parroquial de San Pedro in Cathedra
de Horcajo: 2

Arquitectura residencial

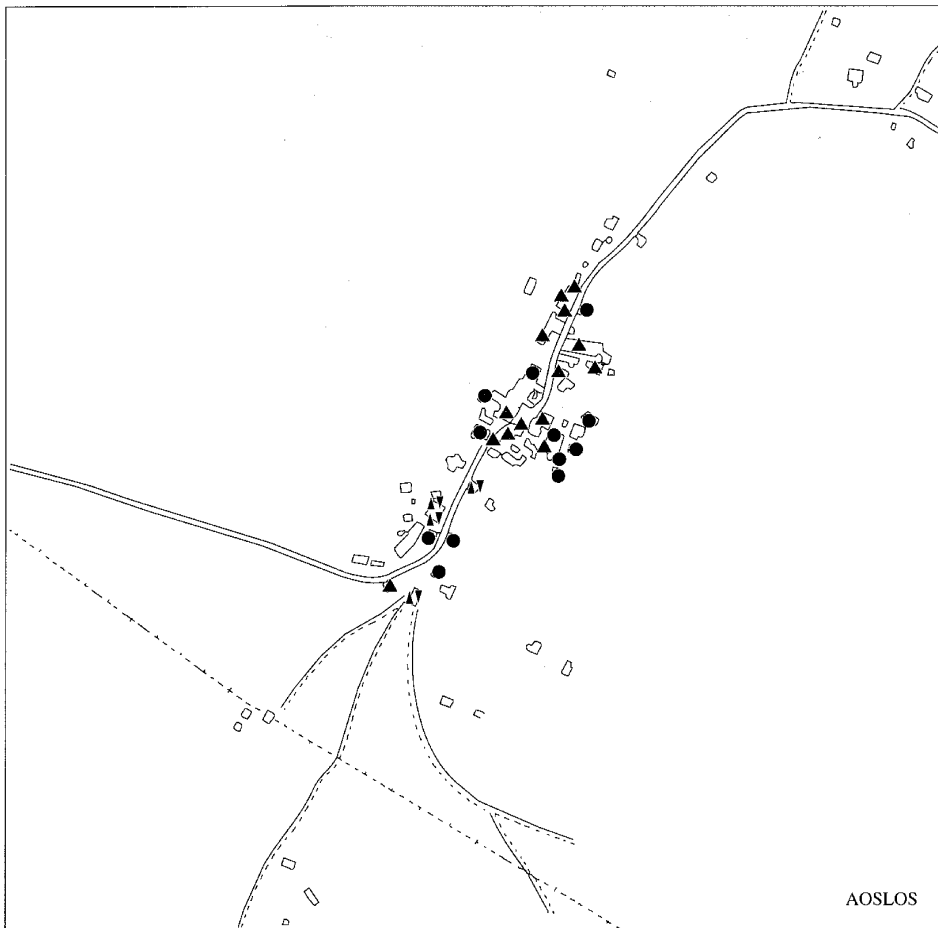
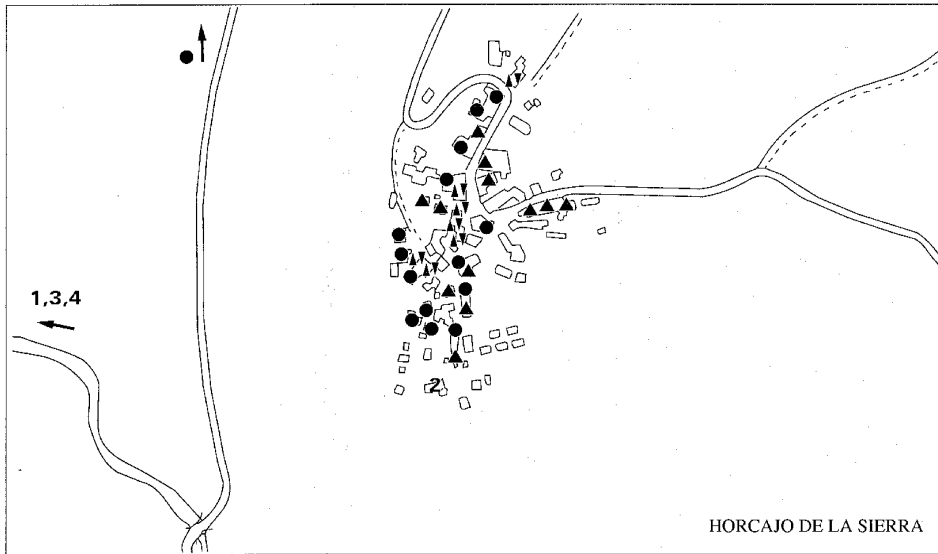
Vivienda urbano-rural (tipología): ▽

Vivienda rural (tipología): ▲

Caserío: 3

Obras públicas

Puentes (Antiguo y Nuevo): 4



Dependencias agropecuarias aisladas (tipología)

Situación

Horcajo: Travesía de Madarcos 1-3, 16; plaza del Gato 2-4; calle Carretera 4-6, 12; calle Corrales 6; travesía Cantarranas 1-5, 12; calle Mayor 1, 7, 22, 26; calle Cantarranas 4-8, 10-12

Aoslos: Calle Plazuela 2, 16-18; calle Real 1-3, 6-8, 29, 43, 54, 94-100, 114-120, 146-148; travesía Plazuela 5-7, 8-10; calle Rincón 12

Término municipal: Casa de Labranza, Carretera nacional A-1 (Madrid-Irún), p.k. 8.

Fechas

Siglos XVIII-XX

Autor/es

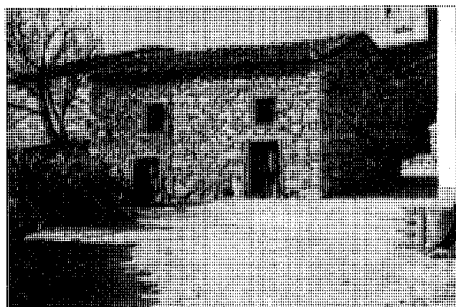
S.i.

Usos

Agropecuario

Propiedad

Privada



Aoslos. Dependencia agropecuaria en travesía de la Plazuela, 5 y 7

Se trata de construcciones destinadas a corrales, establos, pajares y almacenes.

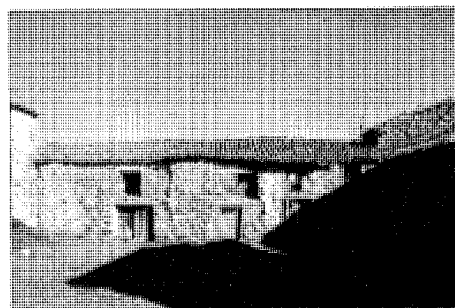
Su tamaño varía desde las que forman grandes conjuntos con una única cubierta, como las de Aoslos de las calles Plazuela 2, Real 6-8, 94-100, 114-120, o las de Horcajo, de la travesía de Madarcos 1-3, 16, plaza del Gato 2-4, calle Cantarranas 4-8, travesía Cantarranas, 1-5, hasta las pequeñas construcciones aisladas de Horcajo en las calles Carretera 4-6, y Corrales 6, o de Aoslos de la calle Real 43.

Todas ellas se realizan con mampostería de piedra colocada prácticamente a hueso, revestida, en algunos casos, con un enfoscado.

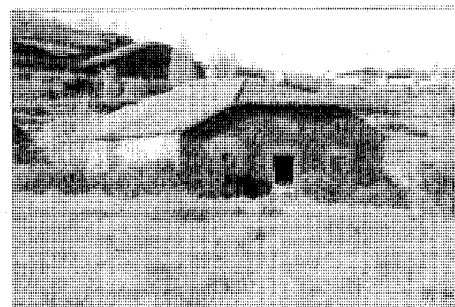
Los huecos, escasos y dispuestos sin ningún orden, se abren en los muros mediante dinteles y jambas de madera y, en algún caso excepcional, con piezas de granito (calle Mayor 26 de Horcajo). Sus tamaños varían desde los grandes vanos de doble hoja de los establos hasta los pequeños y en altura de los pajares. Generalmente se disponen a pares y alineados verticalmente, como en las construcciones de Aoslos de las calles Real 94-100, 114-120, travesía Plazuela 5-7 y de Horcajo de la calle Carretera 4-6.

Las cubiertas, de teja cerámica curva, son amplias y de grandes faldones en los conjuntos, y pequeñas y a una sola agua en las construcciones aisladas. Los aleros se resuelven con otra fila de tejas y, a veces, con tableros sobre canecillos de madera.

Algunas de estas construcciones, en Aoslos, tienen un pequeño corral anterior como en las calles Rincón 12 y Real 54. Esta última conserva, además del mencionado corral, realizado con murete de piedra colocada a hueso y rematada por finas lajas del mismo material, un pórtico cubierto con teja curva y sustentado por una estructura de madera sobre pies derechos.



Aoslos. Dependencia agropecuaria en la calle Real 94-100



Horcajo de la Sierra. Casa de labranza en el km 86 de la carretera Nacional-I

Existe un bello ejemplo de esta tipología, aislado en el término municipal. Se trata de una Casa de Labranza situada a unos 200 metros de la antigua Cañada Real Segoviana.

La construcción, realizada en fábrica vista de mampostería de piedra, destaca por los numerosos y grandes vanos realizados con ladrillo a sardinel en dinteles de formas geométricas. Muchos de ellos se encuentran ahora tapiados, consecuencia del cambio de uso a casa para ganado vacuno.

Una estructura interior de madera sobre pies derechos permite el aprovechamiento de un altillo para almacén. Sobre ella, un sistema de correas y entablado soporta la cubierta a dos aguas (con pequeñas pendientes en los extremos de la cumbre) realizada en teja cerámica árabe, volada en un alero de doble fila de tejas.

Bibliografía

ALAU MASA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid*: (inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 5, num. 62 (Horcajo de la Sierra).

Molinos de la Fausta y de las Puentes

Situación

Molino de la Fausta: en el límite con los términos de Piñuécar y Madarcos. (A 1,5 km de Aoslos)

Molino de las Puentes: entre el Puente Antiguo y el Puente Nuevo. (A 1,5 km al noroeste de Horcajo)

Fechas

Molino de la Fausta: Anterior a 1752

Molino de las Puentes: Siglo XIX.

Autor/es

S.i.

Usos

Original: Industrial agropecuario

Actual: Sin utilización (molino de la Fausta)

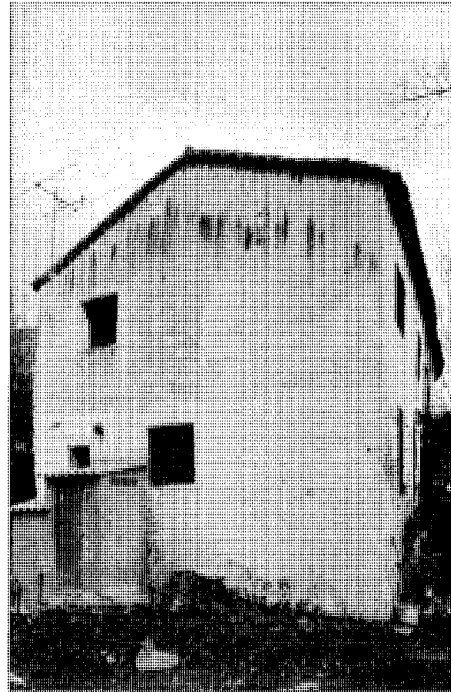
Residencial (molino de las Puentes)

Protección

S.d.c.

Propiedad

Privada



Molino de las Puentes

El molino de la Fausta constituye un conjunto formado por el molino harinero propiamente dicho y un edificio destinado a almacenar el grano, de construcción muy posterior al primero.

Ubicado en un bello paraje, muy protegido por los altos cerros que limitan el valle del Madarquillos, el molino tomaba las aguas, no directamente de la corriente de este río, sino del arroyo que, procedente del término de Piñuécar, vierte sus aguas en él en este mismo lugar.

La característica principal del molino, del que ya da cuenta, en 1752, la Respuesta número diecisiete del Catastro del Marqués de la Ensenada («molino harinero, el cual tiene una sola piedra»), es la de poseer un depósito exterior para el agua, formado por tres muretes de mampostería que aprovechan el desnivel del terreno para acumularla y después conducirla, a través de una esclusa o canalización, realizada con enormes lajas de piedra, hasta las ruedas del molino.

La construcción está realizada en mampostería enlucida, en una sola altura, con una cubierta a dos aguas de teja árabe que abarca toda la planta, de forma rectangular; un pequeño volumen sobresale en la fachada este.

La estructura interior, que incluía una pequeña vivienda que plasma al exterior una bella chimenea troncocónica de ladrillo, está realizada en madera. El mismo material se usa en los dinteles y jambas de los escasos y pequeños huecos abiertos en la fábrica.

El almacén de grano, también de fábrica de mampostería y planta rectangular, de una altura más altillo, está realizado con estructura de madera y cubierta a dos aguas de teja cerámica árabe.

El molino de las Puentes, de dimensiones mucho mayores que el anterior, y de fecha posterior, se sitúa en el curso del río Madarquillos, junto al Puente Nuevo, a un kilómetro y medio, aproximadamente, al noroeste del casco urbano de Horcajo de la Sierra. Su construcción tiene, probablemente, mucho que ver con su cercanía al caserío situado en la antigua Cañada Real Segoviana, hoy carretera nacional (junto al kilómetro 85).

La construcción, que consta de dos alturas realizadas en fábrica de mampostería enfoscada, presenta un gran desarrollo longitudinal en su planta rectangular, a la que se adosa un cuerpo transversal más corto, que ha sufrido recientes transformaciones.

La cubierta a dos aguas de teja cerámica árabe descansa sobre un alero formado por una hilera de tejas.

El edificio ha sido convertido en viviendas; nuevas particiones interiores obligaron a la colocación de una escalera metálica exterior en la fachada principal.

Bibliografía

ALAU MASA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid*: (inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 5, num. 62 (Horcajo de la Sierra).

TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada por [Rafael Flaquer] (inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio Medio Ambiente y Vivienda, 1984.

Iglesia parroquial de San Pedro in Cathedra de Horcajo

Situación

Calle Mayor, 33

Fechas

Siglo XV

P. rec.:1946

Autor/es

S.i.

Usos

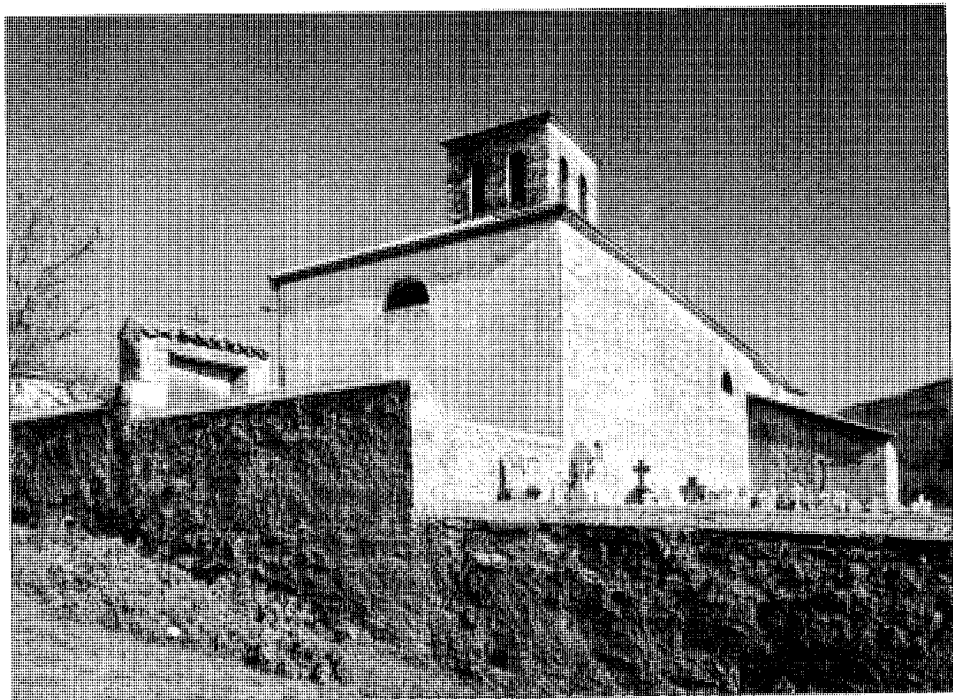
Religioso

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica

Protección

Grado 1º. Integral (Normas Subsidiarias, 1986)



Vista general

La iglesia de San Pedro, gótica del siglo XV, es una construcción de mampostería y ladrillo, de una única nave con coro en alto a los pies y ábside poligonal reforzado con contrafuertes al exterior. En el lado del evangelio, y junto al ábside, se levanta una torre, de planta cuadrada, realizada en los mismos materiales descritos, con dos vanos de medio punto, en cada uno de sus cuatro frentes. En el lado opuesto, junto al muro sur, se sitúan el cementerio y la sacristía, de construcción muy reciente.

El interior de la iglesia, que ha sufrido negativas transformaciones tales como la colocación de un cielo raso que sólo permite ver el arranque de los nervios de la bóveda del presbiterio, se ilumina mediante escasos huecos con forma de medios óculos.

Únicamente la fachada principal, a través de la que se realiza el acceso mediante una portada adintelada situada a los pies del edificio, está enfoscada. En el resto permanece vista la construcción de ladrillo combinado por hiladas con la mampostería y reforzado con sillares en las esquinas.

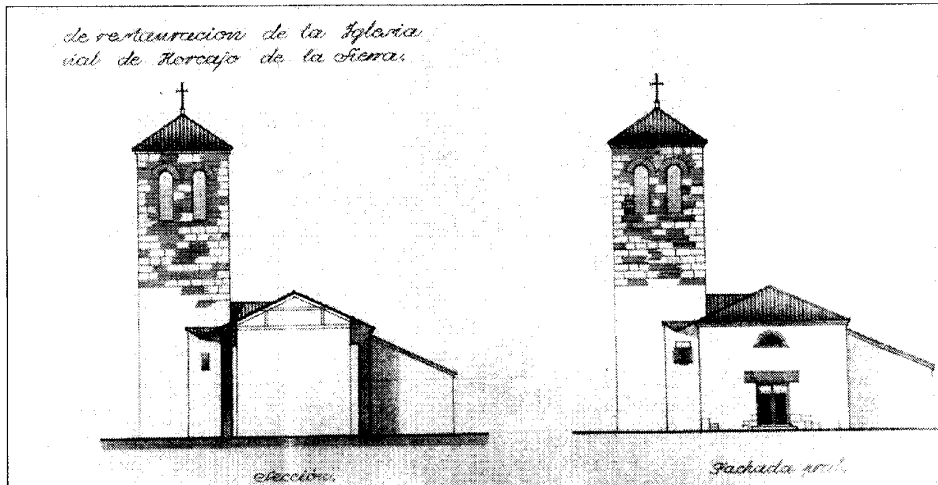
La cubierta, totalmente restaurada, es de teja de hormigón.

La Iglesia sufrió pocos desperfectos durante la Guerra Civil y gracias a ello se con-

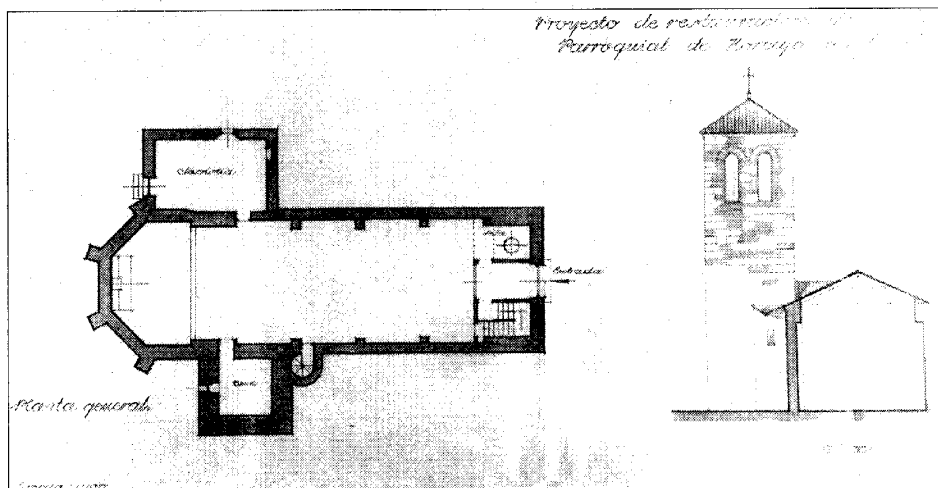
serva el objeto de más valor de cuantos poseía: el retablo, que fue trasladado hace pocos años al arzobispado de Madrid para su restauración. Gótico del siglo XV, contiene dieciséis tablas flamencas dedicadas a la vida de Jesús y de la Virgen, a San Gregorio y a otras escenas relacionadas con el papado, entre ellas La Anunciación, El Nacimiento de Jesús, El Camino de Calvario, La Piedad, La Coronación Pontifical de San Gregorio y la Misa de San Gregorio.

Isabel Mateo Gómez sostiene la tesis de que el autor del retablo pudo haber sido un seguidor de Pedro de Berruguete, basándose, entre otras cosas, en el parecido de «los delicados rostros, la serenidad y elegancia de las expresiones y actitudes, los abundantes brocados de oro en la indumentaria y doseles y, sobre todo, la imitación arquitectónica de las composiciones de Berruguete». La escritora sostiene la autoría del Maestro de Paredes de Nava, del que otros estudiosos afirman que no es otro que Juan González Becerril, yerno de Pedro de Berruguete, con lo que la influencia de este último quedaría confirmada.

De las obras de arte del período gótico se conservan una imagen de San Pedro en cátedra y una sepultura al pie del altar. Se encontraron,



Proyecto de reconstrucción. Alzado y sección, 1946. AGA. Reg. Dev.



Proyecto de reconstrucción. Planta y sección, 1946. AGA. Reg. Dev.

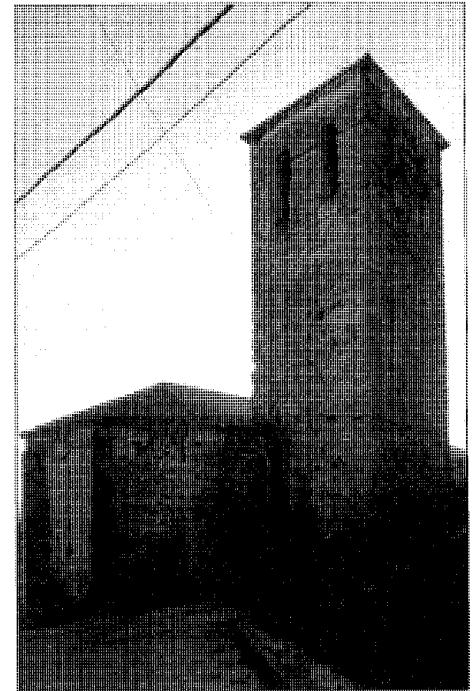
además, lápidas sepulcrales empotradas en la pared de la sacristía.

Bibliografía

- AZCARATE RISTORI, J.M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. (Madrid), Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, págs. 168-169.
- FERNANDEZ GARCIA, M.: *Buitrago y su Tierra*. 2 t. II: *Historia religiosa*, Madrid, Héroes, 1980; págs. 215-227.

MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Normas Subsidiarias Horcajo de la Sierra*, Madrid, 1986, pag. 4 (catálogo).

MATEO GOMEZ, I.: «El retablo de Horcajo de la Sierra: su autor y filiación artística», en *III Jornadas de Arte, Cinco siglos de Arte en Madrid (XV-XX)*, Madrid, CSIC, Departamento de Historia del Arte «Diego Velázquez», Centro de Estudios Históricos, págs. 283-290.



Vista del ábside y la torre

Vivienda rural (tipología)

Situación

Horcajo: Calle Castillejos 1 c/v Carretera; calle Madarcos 6 c/v travesía de Madarcos; travesía Cantarranas 36, 42-44; travesía Carretera 22 c/v calle Carretera; calle Castillejos 6, 15; calle Mayor 9; calle Carretera 26-28; travesía de Madarcos 2-4, 26.

Aoslos: Calle Real 11, 17-19, 22, 30, 36, 42-52, 55, 90; calle Real 27 c/v travesía del Rincón; calle Rincón 13; travesía Rincón 2-4; travesía Rincón 10 c/v calle Real; calle Mediodía 7-9; calle Plazuela 2.

Fechas

Siglos XVIII-XX

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial y residencial-agropecuaria

Propiedad

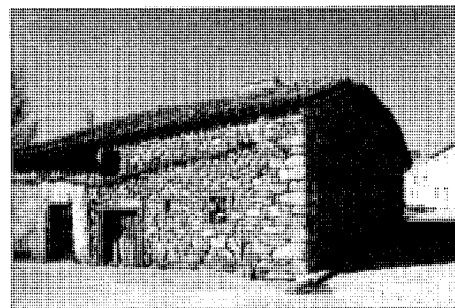
Privada



Aoslos. Vivienda en la calle Real, 36



Aoslos. Vivienda en la calle Real 11



Aoslos. Calle Plazuela, 2



Horcajo de la Sierra. Vivienda rural aislada. Travesía de Cantarranas, 36

Son construcciones de una o dos alturas, de trazado irregular en planta, realizadas en mampostería de piedra de gneis.

Algunas de ellas se destinan exclusivamente al uso residencial; otras se agrupan junto a pajaros, corrales y establos y las últimas incluyen en una sola edificación ambos usos.

De las segundas es característica común, cuando la vivienda se adosa por medianera a la construcción agropecuaria, el hecho de enfoscar y encalar la parte correspondiente a la vivienda y de mantener la fábrica de piedra vista en el resto. Ambas construcciones difieren entre sí, además de por el tratamiento de sus fachadas, por el tipo de huecos existentes en ellas: en las edificaciones agropecuarias los huecos en planta baja son grandes y de doble puerta, para permitir el paso de los animales, y los de planta alta, que suelen dar al almacén de grano y paja, son más pequeños, llevándose el vano sin ninguna protección hasta el mismo forjado.

De este tipo son las viviendas de Horcajo de la travesía Cantarranas 42-44, travesía de Madarcos 2-4 y calle Carretera 26-28, así

como las de Aoslos de la travesía del Rincón 2-4 y de la calle Real 90.

Las construcciones que contienen los dos usos, residencial y agropecuario, suelen ser de una sola planta a la que se añade un altillo, aprovechando la máxima altura de la cubierta (que en este caso se dispone perpendicular a fachada), que sirve de pajar y al que se accede desde el exterior mediante el hueco antes descrito.

Así sucede en la vivienda de Aoslos de la calle Real número 36, que, además de las características descritas, tiene un horno exterior en su fachada principal.

La distribución de huecos en las viviendas no sigue, generalmente, un orden compositivo, aunque algunas tienen una clara intención simétrica en su fachada, como las situadas en la travesía Cantarranas 36 de Horcajo y en la travesía del Rincón 10 de Aoslos.

En las cubiertas de las viviendas, de teja árabe sobre aleros de madera, destacan las grandes chimeneas troncocónicas, generalmente construidas de ladrillo y enfoscadas.

Vivienda urbano-rural (tipología)

Situación

Horcajo: Calle Mayor 8, 10; calle Mayor 2-4 c/v travesía Cantarranas; calle Cantarranas 20, 22; calle Carretera 50, 23 c/v travesía Cantarranas; calle Carretera 51 c/v travesía Carretera
Aoslos: Calle Real 35, 39, 108, 134, 136

Fechas

Siglos XIX y XX

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Protección

Horcajo: Calle Mayor 2-4 c/v travesía Cantarranas; calle Mayor 8; calle Carretera 50: Grado 3º Ambiental (Normas Subsidiarias, 1986)



Horcajo de la Sierra. Vivienda en la calle Mayor, 2 c/v travesía de Cantarranas

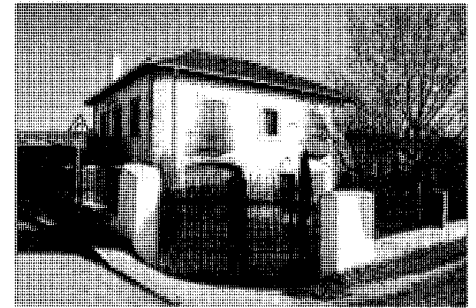
Se trata de construcciones de dos alturas, de trazado muy regular en planta, situadas generalmente entre medianeras, a excepción de las dos de Aoslos de la calle Real números 35 y 134 y de una de Horcajo en la calle Mayor número 10 (vivienda del cura de dicho pueblo).

Todas ellas presentan una distribución de huecos en la fachada principal con cierta intención compositiva, de simetría o de alineación. Son comunes los huecos balconeros en planta alta con salida a balconillos de rejería o forja, algunos muy singulares, como el del número 50 de la calle Carretera de Horcajo.

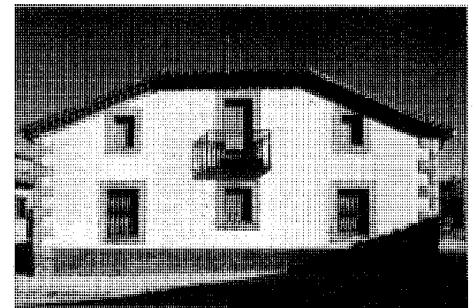
Las fachadas suelen estar enfoscadas o enaladas (salvo la mencionada vivienda del cura, en Horcajo, en la que la sillería es de granito visto), y en ellas destacan los vanos, remarcados con ladrillo colocado a sardinel o con pintura imitando piedra, y las esquinas, reforzadas con sillares.

Buenos ejemplos del uso del ladrillo son las dos viviendas de Horcajo de la calle Mayor, números 2 y 8 (de esta última desgraciadamente sólo se conserva la fachada). No faltan tampoco ejemplos de dinteles y jambas de piezas enteras de granito (calles Carretera número 23 y Mayor número 10 de Horcajo; calle Real números 35, 39 y 134 de Aoslos).

Algunas de estas viviendas muestran en sus fachadas, aunque nunca en la principal, hornos exteriores semiesféricos, coronados con tejadillos de teja cerámica. Es el caso de la vivienda de Horcajo del número 2 de la calle Mayor, que conserva horno en la fachada a la Travesía Cantarranas, y de la de Aoslos, situada en la calle Real, número 134.



Horcajo de la Sierra. Vivienda en la calle carretera, 51 c/v Travesía Carretera



Aoslos. Vivienda en la calle Real, 95

Las cubiertas, de teja árabe, son siempre a dos aguas, y se rematan con aleros contruídos por una doble hilera de tejas.

Hay que destacar, de entre esta tipología, la vivienda de Aoslos ubicada en el número 35 de la calle Real, construcción de planta cuadrada que, por sus características de composición de sus cuatro fachadas por igual, sin primacía de una de ellas, por el tratamiento de la sillería en esquinas y vanos, y por la cubierta a cuatro aguas, adquiere un carácter casi de villa de recreo.

Bibliografía

MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Ordenación del Territorio Medio Ambiente y Vivienda: *Normas Subsidiarias Municipales de Horcajo de la Sierra*, Madrid, la Consejería, 1986, pags. 5,6 (catálogo).

Caserío

Situación

Junto a la carretera A-1 (Madrid-Irún), p.k. 85

Fechas

Siglo XIX

Autor/es

S.i.

Usos

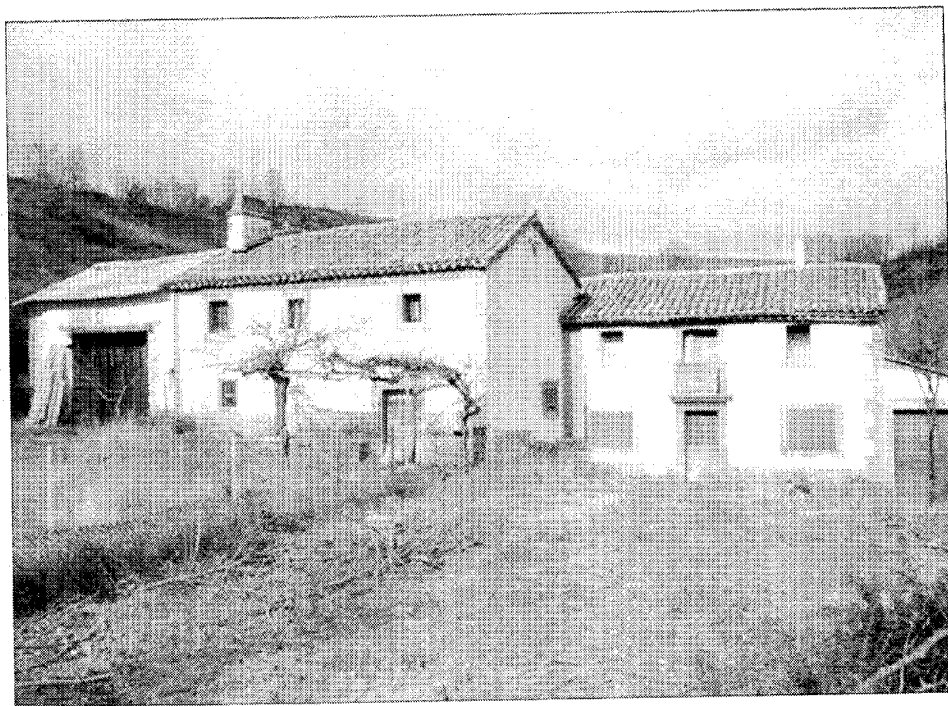
Original: Tejera

Posterior: Residencial agropecuario

Actual: Sin uso

Propiedad

Privada



Horcajo de la Sierra. Caserío en la antigua cañada Real Segoviana

Entre la antigua Cañada Real Segoviana y la actual carretera nacional Madrid-Irún se levanta este caserío formado por unas seis o siete construcciones.

Su origen, no documentado, pudo ser una tejera para servicio de Horcajo de la Sierra.

Las construcciones se sitúan en hilera, en ocasiones adosadas unas a otras, y orientadas al mediodía. Todas ellas presentan características muy similares: son de dos plantas, con muros de fábrica de piedra enfoscados y pintados de blanco, en los que resaltan los vanos recercados con pintura oscura, usada también en las esquinas para simular sillería. Las fachadas son simétricas y en muchas de ellas destaca un hueco central balconero con barandilla de rejería.

Las cubiertas son en su mayoría a dos aguas, aunque también hay ejemplos a cuatro pendientes. El material empleado en ellas es la

teja cerámica árabe, volada sobre aleros del mismo material. Destacan sobre las cubiertas las chimeneas troncocónicas de ladrillo enfoscado.

Junto a estas viviendas de dos plantas se adosan otras construcciones menores destinadas a almacén de herramientas o cobijo para el ganado.

Bibliografía

ALAU MASA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid*: (inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 5, num. 62 (Horcajo de la Sierra).

Puentes Antiguo y Nuevo

Situación

Puente Antiguo: Sobre el río Madarquillos, al paso de la Cañada Real Segoviana

Puente Nuevo: Sobre el río Madarquillos, al paso de la carretera A-1 (Madrid-Irún)

Fechas

Puente Antiguo: Anterior al siglo XVIII

Puente Nuevo: Siglo XIX

Autor/es

S.i.

Usos

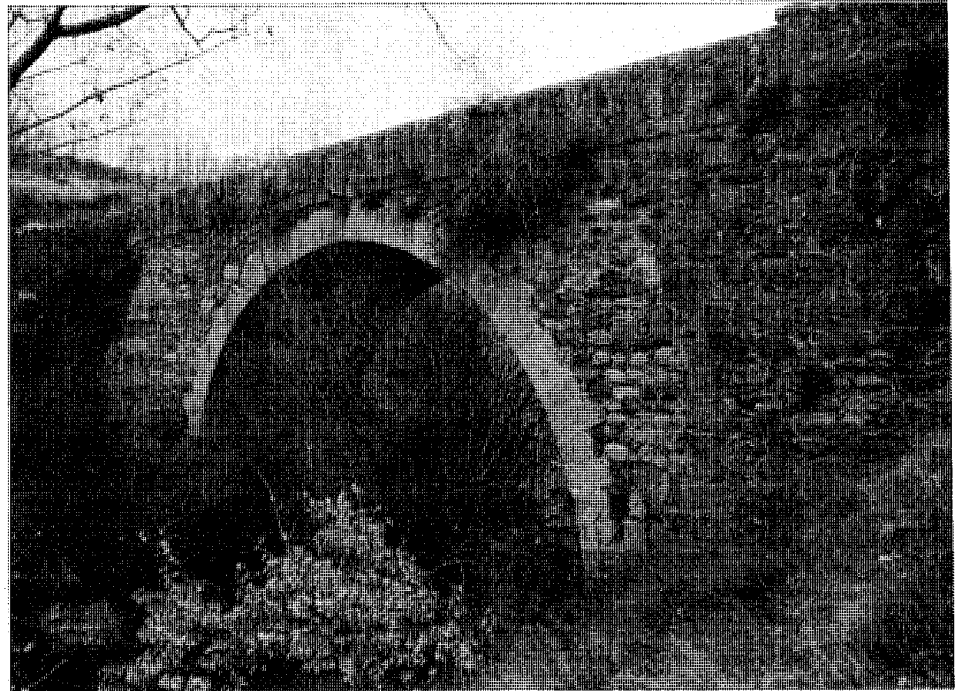
Viario

Propiedad

Pública (MOPT)

Protección

Puente Antiguo: Grado 1º. Integral (Normas Subsidiarias, 1986)

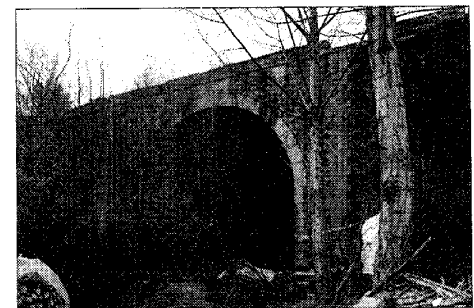


Horcajo de la Sierra. Puente Antiguo en la cañada Real Segoviana sobre el río Madarquillos

Con anterioridad al siglo XVIII se levantó este puente, llamado Puente Antiguo para diferenciarlo del más moderno, situado a menos de 200 metros de él. Su construcción, en la Cañada Real Segoviana o vía de comunicación, en esa época, entre las dos Castillas, salvaba el paso sobre el río Madarquillos o de la Puebla.

Realizado en mampostería de piedra, con un único arco de dovelas de igual material, se remata por un poyete bajo, de protección.

En el siglo XIX, un nuevo trazado paralelo a la Cañada vino a constituir la actual carretera nacional. Pocos metros al oeste de la antigua vía, y sobre el mismo río, se levantó un nuevo puente, de mayor altura y realizado en sillería de piedra. Su estrechez obligó, años más tarde, a ampliarlo con una nueva construcción de hormigón armado.



Horcajo de la Sierra. Puente Nuevo en la carretera Madrid-Irún sobre el río Madarquillos

Bibliografía

ALAU MASA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid*: (inédito). 12 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 5, num. 62 (Horcajo de la Sierra).

Superficie
24,40 km²

Altitud
1.145 m

Distancia a Madrid
90 km

Evolución de la población

| | | |
|------|-----|------------|
| 1847 | 250 | habitantes |
| 1900 | 396 | « |
| 1930 | 282 | « |
| 1940 | 270 | « |
| 1960 | 168 | « |
| 1975 | 69 | « |
| 1986 | 71 | « |
| 1991 | 67 | « |

Cursos fluviales

Arroyos: de las Cabrillas, de la Garita, Gran-
de

Carreteras

M-915 (M137-Horcajuelo de la Sierra)

Vías pecuarias

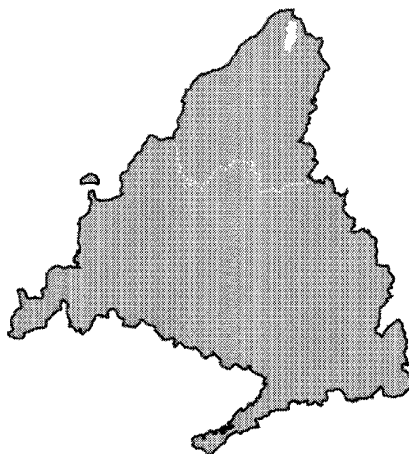
Cordeles: del Alto del Lomo de Horcajuelo al
Molino de La Garita, del Arroyo Marimiguel
a la Masita El Rayo, de la Pradera de Sacejo
al Cerro de la Mina, del Samoral o del Cami-
no al Molino de Prádena

Entidades de población

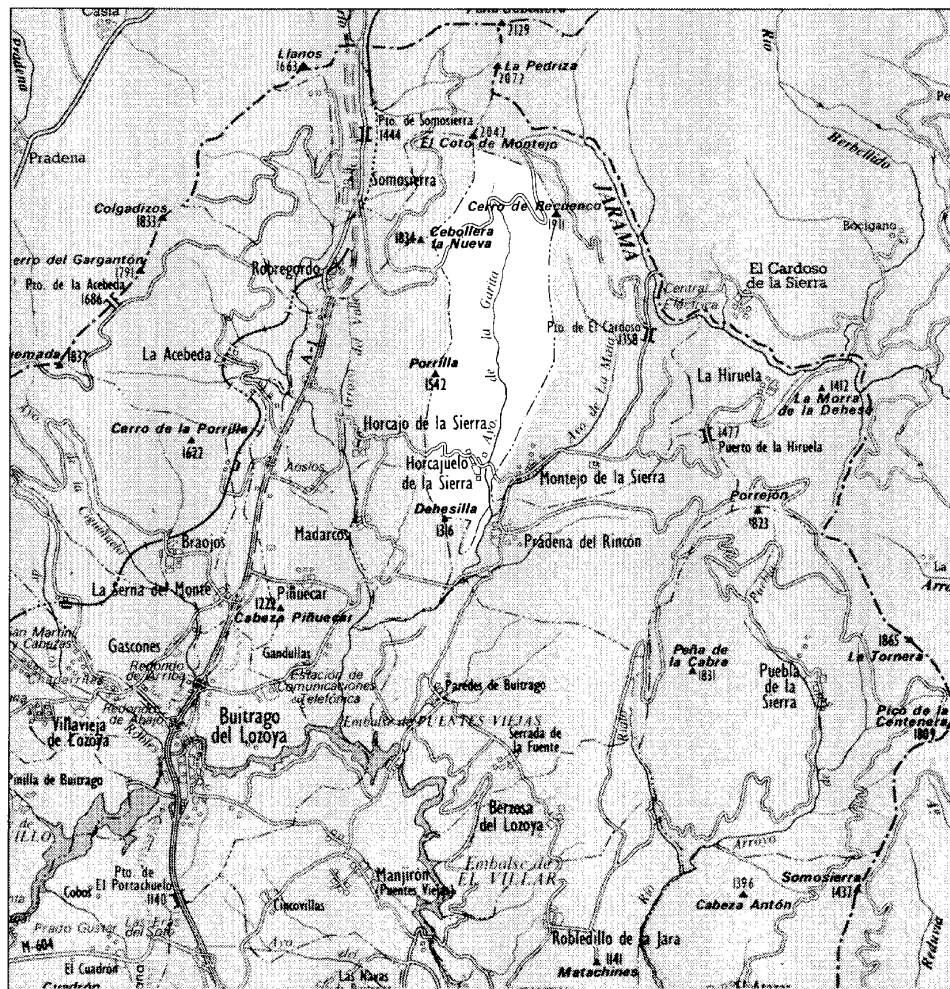
Núcleo de Horcajuelo de la Sierra

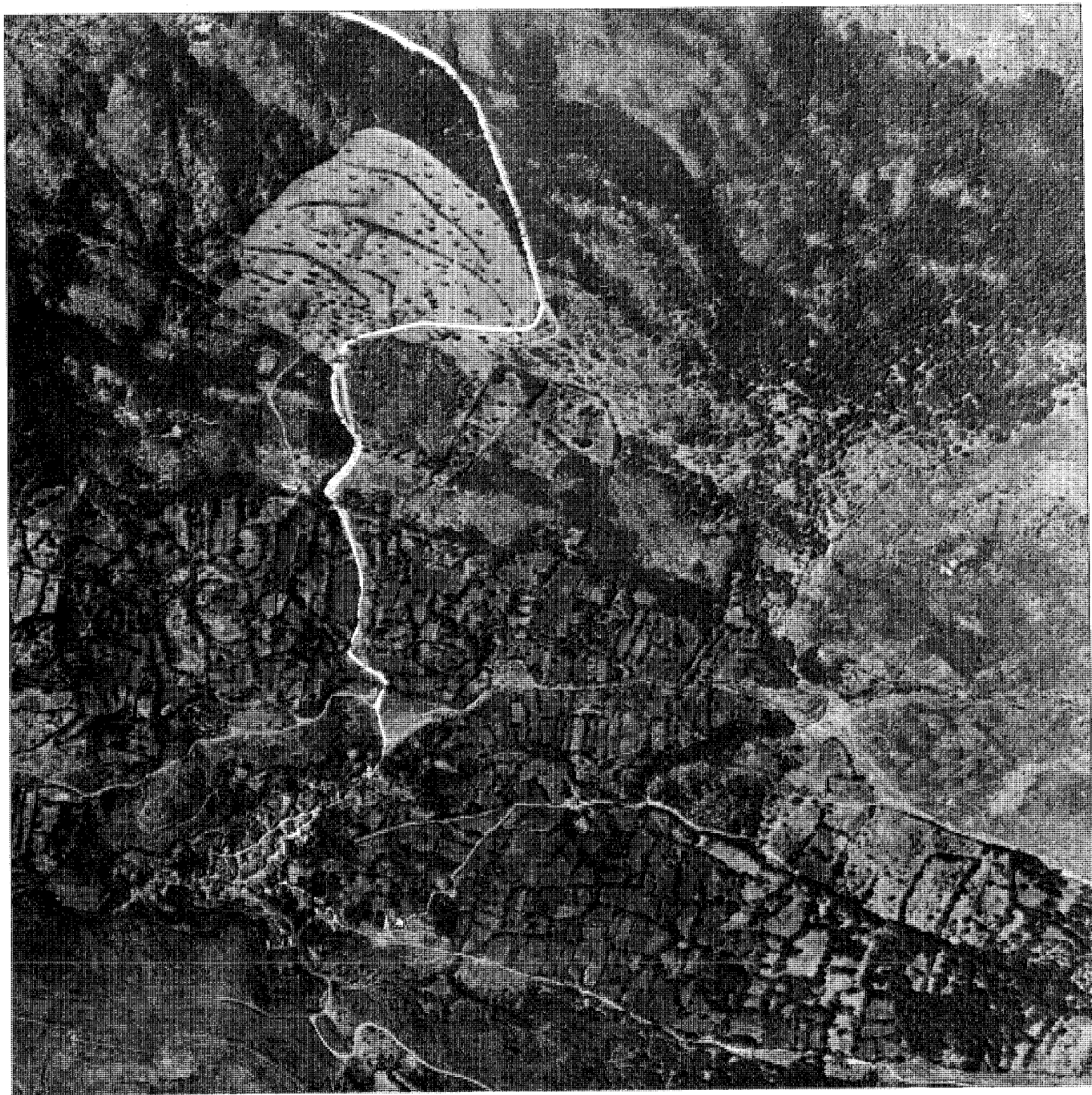
Despoblados

Santiago



HORCAJUELO DE LA SIERRA





El término municipal de Horcajuelo de la Sierra, antiguamente denominado El Orcajuelo, se encuentra enclavado al norte de Madrid, en la denominada «Sierra Pobre», estribaciones meridionales del macizo de Ayllón pertenecientes a Somosierra.

Confina al norte con el término de Robregordo, al sur con los de Madarcos y Prádena del Rincón, al este con el de Montejo de la Sierra y al oeste con el de Horcajo de la Sierra.

El término abarca una superficie de 24,40 km² a una altitud media de 1.145 m.

Dista 90 km de Madrid por la Nacional I hasta La Cabrera, de donde sale, a la derecha, el camino vecinal que conduce a Montejo de la Sierra y de donde parte el camino de Horcajuelo, de poco más de un kilómetro.

Pertenece al partido judicial de Torrelaguna, del que dista 39 km.

El medio físico que le sirve de asentamiento es duro, accidentado topográficamente, con suelos pobres y pedregosos y abundancia de pequeños cauces de agua que posibilitan zonas de huerta y pasto intensivo. El clima es el característico de una zona de montaña: inviernos fríos, veranos frescos y mayores precipitaciones que en las zonas llanas del resto de la provincia (en forma de nieve en los meses más fríos).

El suelo, al igual que en todo el resto de la Sierra Pobre, se caracteriza por su acidez y su delgadez es fácilmente erosionable y posee una capa de humus que casi nunca excede de los 10 cm; de ahí, su dedicación fundamental al pasto como fuente básica de riqueza desde su origen.

Ayala y Raya, (1) ya habla de la pobreza del suelo y, más aún, del subsuelo; sin embargo, cita la existencia en Horcajuelo de criaderos de plomo, cobre, hierro argentífero, mármoles y otros minerales.

Por otra parte, sabemos, por testimonios de José María Ferrer (2), de la existencia, en la ladera del cerro La Parrilla, de una «vieja mina de plata abandonada», ya descrita a finales del siglo XVIII (3).

La principal unidad ambiental que caracteriza el término es el gneis granítico. En la paramera existe una extensa zona de montaña con pinar, fundamentalmente, y algo de jara, mientras que en las crestas graníticas crece el matorral. Más cerca del pueblo existen parcelas abandonadas que fueron tierras de cultivo: pastizales, berzales y pequeños robledales. Se localizan también otras zonas de rebollares, pastos con setos de encinas y cultivos general-

mente abancalados en los que aún perdura la vegetación natural residual.

En la superficie del municipio predominan los prados y pastizales, que ocupan el 42% del total. Le siguen en importancia los terrenos forestales, el 12%, mientras que las tierras de cultivo, como es habitual en los municipios de la Sierra, carecen de relevancia.

Los tipos de explotación masiva fundamentales han sido la ganadera (como actividad generalizada) y, dentro de ella, el ganado ovino y cabrío, y la forestal.

La explotación de pastos y dehesas se hace posible por la existencia de vías pecuarias y caminos, que conectaban el centro de explotación con el término municipal y recorrían éste de norte a sur. El aprovechamiento del medio no sólo se realiza para la actividad ganadera, que cubre necesidades de alimentación (carne y leche) y de vestido (lana), sino que es exhaustivo: piedra para la construcción (vivienda), madera (para la construcción y como combustible sin transformar o bien transformado en carbón leña) o caza y pesca para la alimentación.

El término «Horcajuelo», es uno de los de más antigua procedencia relativo a la topografía: «horca» o pueblo entre dos ríos. Efectivamente, el pueblo (la única entidad existente en el municipio) se asienta en el borde apuntado de un cerro a cuyas faldas, de pronunciadas pendientes, se encuentran los arroyos de la Garita y Grande.

Su estructura urbana, muy condicionada por esta orografía, se apoya en la carretera que, después de pronunciadas curvas de fuerte pendiente, recorre todo el asentamiento para continuar camino de Horcajo. La mayor parte de la edificación queda situada entre éste y la ladera a Poniente.

Una bifurcación de la carretera da servicio a una extensión del casco situada en la ladera a Levante. El resto del viario se compone de tramos de poco desarrollo. En general, Horcajuelo responde al tipo de poblamiento de bordes nítidos y sin dispersión típico de toda esta zona de la Sierra Norte de Madrid.

El pueblo ofrece una imagen característica de los asentamientos rurales serranos aumentada por lo movido del terreno en que se enclava: edificaciones rurales de fuertes características tectónicas, ángulos variados y pintorescos, escorzos de un medio natural de gran interés paisajístico.

Los espacios públicos más amplios se sitúan en los alrededores del conjunto compuesto por la Iglesia y el Ayuntamiento; y las man-

zanas, de formas variables, tienden a ser compactas de edificación y de notable tamaño.

En Horcajuelo existe, junto al cerro de la Pajarilla, el despoblado de Santiago, aunque hay autores que lo incluyen en el término municipal de Horcajo de la Sierra (4).

De los orígenes a la Edad Media

La formación de la Tierra de Buitrago, a la que nos tenemos que remitir al hablar del nacimiento de Horcajuelo, tiene su origen en la Edad Media a partir de la Reconquista por los reinos cristianos del territorio. Su topónimo, nos remonta igualmente a esta época.

Antes de este momento el desconocimiento de la zona es casi absoluto. En términos de hipótesis se puede decir que estuvo despoblada durante el Paleolítico y la Edad de Bronce. Los hallazgos de estas épocas en la Sierra Norte se sitúan en cuevas formadas en terrenos calcáreos, aquí prácticamente inexistentes por lo cual no es presumible la aparición de nuevos yacimientos.

Aunque no existen documentos escritos que hablen de los árabes que habitaron la Tierra de Buitrago, Fernández García (5) afirma que han dejado vestigios ciertos de su presencia, como el uso, en la zona de la Sierra de Montejo, próxima a Horcajuelo, de palabras árabes que han pasado al idioma castellano.

Fernández Montes (6) se inclina a creer que antes de la toma del Reino de Toledo por Alfonso VI (1040-1109) ya existía en toda la comarca de Buitrago una población estacional y relacionada con el aprovechamiento de los pastos con el único núcleo de relevancia en Buitrago y así lo confirma el Grupo 73 (7).

Fernández García (8), por otra parte, lo expone así: «No cabe duda que unos pueblos nacerían antes que otros y que probablemente pastores de Buitrago o de un pueblo cualquiera fueron los fundadores de otro. Según esto podríamos asegurar en cierta manera que Horcajo es el padre de Horcajuelo».

La zona debió de sufrir poco la despoblación alto-medieval, afirma Grupo 73 (9), por hallarse prácticamente desierta en época anterior. Durante la ocupación árabe sólo Buitrago pudo adquirir alguna importancia y es en torno al año 1083 cuando se invierten las posiciones, al caer la zona en manos de Alfonso VI en su camino hacia Toledo (junto al resto del Reino de Toledo será tomada en 1085) y pasa a convertirse en baluarte defensivo para los cristianos. El mismo monarca, al advertir la situación

geográfica privilegiada de la Tierra de Buitrago se propuso favorecerla y engrandecerla.

En todo el lento proceso de repoblación y cristianización, iniciado por Alfonso VI el año de 1096 (aunque hasta aproximadamente el 1275 no llegó al término de Horcajuelo, según Julio González (10)) y finalizado en el siglo XVI, no hay que olvidar el papel que tuvieron las órdenes religiosas y, en nuestro caso, el Monasterio de San Antonio de la Cabrera. En general, los nuevos pobladores, alentados por sucesivos privilegios reales de repoblación fueron cristianos viejos y castellanos, como se deduce de la toponimia.

La primitiva población de Horcajuelo se vinculó a la villa de Buitrago como un amplio espacio de terreno para su repoblación, constituyéndose así como Comunidad de Pastos. Los pastores, que empezaron construyendo chozas y corrales junto a sus pastos, acabaron levantando viviendas estables.

Durante el siglo XIII todas las aldeas del territorio de Buitrago estaban encuadradas en la Mesta y pertenecían al «Partido de la ciudad de Segovia».

De la primera mitad del siglo XIV, concretamente entre los años 1330 y 1350, conocemos, gracias al «Libro de la Montería» de Alfonso XI, algunos datos importantes, como la existencia de osos en la zona y la descripción de su orografía (11).

En este mismo siglo, en 1368, es cuando se produce un hecho trascendental para la historia del territorio: el rey Enrique II de Trastámara concede el «Señorío de Buitrago» a D. Pedro González de Mendoza, haciéndole dueño y señor absoluto de la villa de Buitrago y de los lugares o aldeas de su jurisdicción. Con anterioridad, el año 1366, el monarca Pedro el Justiciero, había hecho primer Señor de Hita y Buitrago al mismo personaje.

En el Privilegio de Confirmación del Se-

ñorío del que Fernández Montes reproduce en texto (12), se menciona la heterogeneidad étnica (moros, judíos y cristianos) como característica de los habitantes del territorio.

De las posesiones que los judíos dejaron en el territorio de Buitrago conocemos, gracias al estudio que la misma autora hace sobre la «Judería de Buitrago», los bienes de Horcajuelo que, valorados en 3.500 maravedíes, son 1 linar y 1 prado (13). Por otra parte, Fernández García nombra a D. Mose de Cuellar como judío poseedor de tierras en Horcajuelo, según reza el documento de 1492 de las posesiones que los judíos dejaron en la Tierra de Buitrago al ser expulsados de España por los Reyes Católicos (14).

Los sucesores de Pedro González de Mendoza heredaban el título de Señor de Buitrago, así un siglo después, en 1475 los Reyes Católicos nombraron a su descendiente, D. Diego Hurtado de Mendoza, «Duque del Infantado», título que figurará siempre el primero de los dos que ostenta el Señor de Buitrago.

De estos primeros años de existencia del poblado de Horcajuelo, conocemos un hecho importante: la construcción de su Iglesia parroquial de San Nicolás de Bari, gótica del siglo

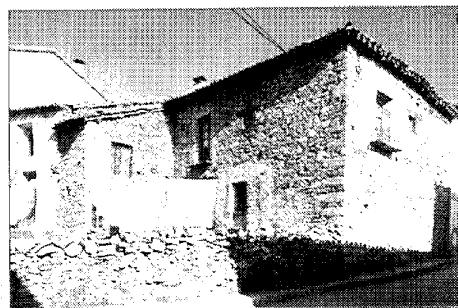
XV. Las primeras construcciones de la población se levantarían, seguramente, en el punto más agudo del cerro sobre el que se asienta, consolidándose en el eje norte-sur en dirección a la iglesia, junto a la ladera a poniente que era donde se situaban las pequeñas huertas existentes. El pueblo fue, así, adquiriendo una configuración lineal a lo largo de la calle de la Fragua hasta doblarse en una nueva paralela: la calle de San Antonio. Años más tarde aparecería una bifurcación de éstas: la calle Blanca, siguiendo la otra ladera del cerro, la de saliente, y configurando el poblamiento con su característica forma de Y.

Siglos XVI, XVII y XVIII

Durante el siglo XVI Horcajuelo, junto a otros 31 pueblos, más la villa de Buitrago, formaban, como ya se ha visto, un señorío al servicio del Duque del Infantado y, a la vez, una «Comunidad de Villa y Tierra».

Se gobernaban por Ordenanzas Generales Comunes y juntos pagaban sus pechos y alcabalas. Se regían por una comunidad de pastos y montes.

Para solucionar y tratar mejor sus proble-



Vivienda rural en la calle del Palomar



Ermita de la Soledad, en el cementerio

mas comunes, los pueblos se agrupaban en «cuartos» y «sexmos». Al «cuarto de Montejo» pertenecía Horcajuelo, junto a Prádena y el mismo Montejo. Sin embargo, en 1574, en un pleito sobre boticarios, Horcajuelo aparece en el «cuarto de Horcajo» (15).

Cada cuarto estaba representado por un procurador, elegido por votación, que se reunía en Buitrago, en un lugar denominado «casa de la tierra», junto a los otros procuradores y el Corregidor, quien representaba al Duque, para tratar cuestiones referentes a nuevas ordenanzas, pleitos, pechos, alcabalas, etc. En estas reuniones fueron frecuentes los pleitos por terrenos, como los que guardan Horcajuelo y Montejo en sus archivos parroquiales de las Cartas Ejecutorias de pleitos ganados en Valladolid contra la mancomunidad de Buitrago, que pretendía que fuera del común lo que era monte particular privativo de dichos pueblos.

Conocemos las Ordenanzas de la mancomunidad, publicadas por Fernández García (16), cuyo principal objetivo era la defensa de los ganados, fuente de riqueza en toda la zona. El origen de esta mancomunidad, según el mismo autor, puede incluso remontarse a la creación de los pueblos.

Del análisis de las Ordenanzas de 1583, transcritas por él por considerarlas de las más perfectas (18), se desprenden prohibiciones en defensa de los árboles, tales como su tala, incendio y descortezamiento; en defensa de los montes, como «apacentar ganado forastero, romper algo, arar o edificar»; y la existencia, por una parte, de guardas para la vigilancia y denuncia de infractores y, por otra, de penas y prendas, cobradas en dinero, reses ó grano, para el castigo de incumplidores.

Una de las especies protegidas era el acebo, del que sabemos de su existencia en Horcajuelo gracias a sus Ordenanzas del año de 1567, que hablan de las acedbas de éste y de las de Montejo, y a una carta ejecutoria del año 1618 que se guarda en su archivo parroquial.

Otras asociaciones importantes y de las que tenemos constancia son las cofradías, creadas con fines religiosos y caritativos. Los libros de visitas eclesiásticas de 1647 a 1657 nos recuerdan que en Horcajuelo ya existían en esos años las Cofradías del Santísimo Sacramento, del Rosario y de la Vera Cruz (también denominada de las Plagas). De la Cofradía del Sacramento se conservan las Ordenanzas del año 1599, año en que se fundó (18). Poseía una tierra que decían «quiñón del Señor», la cual era sembrada y cultivada por los

cofrades gratuitamente y proporcionaba de beneficio de 15 ó 20 fanegas de centeno.

La Cofradía del Rosario debió de ser fundada en el siglo XVI, o anteriormente, por religiosos Dominicos que acudían a los pueblos a predicar. Tuvo vida floreciente a principios del siglo XVIII y debió de desaparecer con la desamortización. La imagen de la Virgen del Rosario que se conserva en la iglesia de San Nicolás de Bari fue seguramente honrada por esta cofradía.

De la tercera Cofradía, la de la Vera Cruz, sabemos, por el «libro de Visitas de Toledo», que a mediados del siglo XVII ya estaba instituida en Horcajuelo. Practicaba, como las anteriores, la caridad.

Existían dos ermitas en Horcajuelo (19): la de San Sebastián y la de la Soledad (ver ficha). La desaparecida ermita de San Sebastián debió de existir ya en el s. XVII porque la nombra la visita eclesiástica del año 1647.

Según el Catastro de Ensenada, el concejo de Horcajuelo daba caridad a los vecinos los días de San Nicolás y de San Sebastián, lo que podría significar que la ermita estuviera a cargo del concejo. Cuentan los vecinos que debió de estar situada en el prado que dicen del «Santo Roto» (cerca de la Garita, donde se juntan los ríos de Prádena y Horcajuelo), pero no supieron a quién estuvo dedicada.

A lo largo de los siglos XVI y XVII tenemos noticias del descenso de población que sufre el lugar de Horcajuelo: los vecinos se reducen, según el padrón de moneda forera, de 53 en el año 1554 a 33 en el 1656 y a 25 en 1670. Con posterioridad, el censo de Aranda, del 25 de mayo de 1768, califica Orcajuelo [sic] como lugar del corregimiento de Buitrago, compuesto por 370 almas, 2 hidalgos, un cura, un sacerdote y un sacristán. El texto menciona la iglesia de San Nicolás de Bari. No existen, sin embargo, noticias de población en el «Vecindario de los pueblos de Buitrago» según Lorenzana, del año 1782.

Por documentos de este mismo siglo XVIII que se analizarán más adelante: el Catastro del Marqués de la Ensenada (20) y la «Descripción de todos los lugares del arzobispado de Toledo», mandada hacer por Lorenzana en 1782, sabemos, además, datos interesantes como que la zona más rica en fruta er antiguamente la situada en la parte norte de la comarca de Buitrago: el rincón de Horcajuelo, Montejo y Prádena, entre otros. Los nogales abundaban especialmente en Horcajuelo Desgraciadamente, durante los 30 últimos años del presente siglo, fueron cortados ó arran-

cados sus troncos para la confección de muebles (21).

También la caza mayor y menor estaba protegida mediante las Ordenanzas de Caza y Pesca, y sólo el Duque y los de su casa tenían derecho a cazar (22).

Los concejos, dentro de los cuartos antes mencionados, estaban regidos en autoridad por uno ó dos alcaldes y varios regidores ó jurados. Dentro de los gastos de estos concejos, y según documentos, ya desde el siglo XVI se encontraban los dedicados a la limpieza y empedrado de las calles y entradas del pueblo, así como los de reparación de las construcciones: Horcajuelo pagó «de reparos de casa y molinos, ciento cincuenta reales» según ordenanzas de 1599.

Eran bienes de los concejos las fuentes, la casa del concejo, el ejido, el corral, la fragua, la tejera y los molinos. Horcajuelo, con tres molinos harineros, de una piedra cada uno, era junto con Buitrago el pueblo que mayor número poseía en su término, aunque dos de ellos pertenecían al concejo de Montejo.

El Duque del Infantado percibía anualmente de Horcajuelo, como del resto de los 31 lugares que componían el Señorío de Buitrago, cuantiosas rentas. Estaban exentos de «pechar» o tributar al Rey y al Duque los sacerdotes, los monteros y los hijosdalgo.

En la primera mitad del siglo XVIII los datos son escasos en los documentos conservados: el Vecindario General de España de 1717, conocido con el nombre de Censo de Campoflorido hace referencia, dentro de la provincia de Guadalajara, a «Buitrago y 30 lugares de su tierra» sin especificarlos nominalmente; y el «Libro Becerro para las casas del Infantado, Pastrana y Lerma» que se formó en el año 1731 menciona a Horcajuelo entre los lugares y villas que componen el Señorío y Partido de Buitrago.

Muy completa es, sin embargo, la información que el Catastro del Marqués de la Ensenada realizó a mediados del siglo XVIII.

Grupo 73 realiza un estudio (23), en el que merece la pena detenerse, basado, fundamentalmente, en el análisis de los datos de este Catastro y comparado con otros documentos, como el Censo de Aranda (24), de 1767, y el de Floridablanca de 1787 (25).

En lo que se refiere a densidad de población, el estudio sitúa a Horcajuelo entre la media dentro de los lugares del partido, con una cifra de 10-20 hab/km², cantidad que habla de un territorio poco poblado en cifras absolutas, y que sin embargo, al referirla a la pequeña

porción de terreno cultivable (sólo la cuarta parte del terreno es apta para el laboreo agrícola) hace que su significado relativo aumente considerablemente. En el Catastro la respuesta a la pregunta número 21 es que componen dicho lugar 75 vecinos, ninguno de ellos en casa de campo ni alquerías.

Grupo 73 relata el hecho de que la pequeña capacidad de producción de la agricultura de la zona agudiza el predominio del sector ganadero. Esta debilidad agrícola, junto al proteccionismo de los intereses ganaderos, impide cualquier expansión en la agricultura y desencadena las crisis demográficas periódicas. Horcajuelo es uno de los lugares en el que este descenso de población ha sido más sensible en este período, en el que se reduce de los 75 vecinos en el Catastro de Ensenada de 1751 a los 270 habitantes del Censo de 1787 de Floridablanca.

Posiblemente en los años anteriores a 1751 se sufrió una fase expansiva de la población, pero no contamos con ningún censo fiable que lo verifique, una vez desechado por el Grupo 73 el de Campoflorido de 1717 (26).

El equilibrio poblacional de la zona llegará hacia el año 1786. No así ocurre con Horcajuelo cuya pirámide de población, en el censo de Floridablanca de 1787, pone de manifiesto la falta de población activa, que tal vez ha marchado a otros lugares en busca de mejores condiciones físicas.

En lo que se refiere a las viviendas dicen las Respuestas al Catastro de Ensenada: «hay en este citado lugar de Horcajuelo 85 casas, de éstas 4 arruinadas, 3 inhabitables por estar sin moradores, y las demás habitables». De las características de las viviendas Grupo 73, basándose en la vista de un edificio fechado en 1774 y en el supuesto de que las variaciones son mínimas entre este año y el que nos ocupa, explica que «a la vivienda se accede a través de una puerta adintelada con piedra de granito y, subiendo por una escalera de tablas, se llega hasta las habitaciones. En el bajo queda un pequeño espacio hoy utilizado como leñera, que bien pudo haber servido como refugio de un animal de tiro o carga: el suelo de cantos rodados lo da a entender. La parte destinada a vivienda está limitada por paredes de sillarejo, mientras que las distintas dependencias se separan con paredes de adobe reforzadas con tirante de madera. La distribución es muy simple».

La alimentación se presenta como «poco variada y pobre, muy recargada de grasas y de hidratos de carbono» dentro de un sistema en el que la autosubsistencia prima sobre el intercambio o las importaciones de productos.

Grupo 73, al tratar del paisaje agrario y el régimen de explotación del terrazgo, destaca la similitud de cifras entre superficies de cultivo de secano, regadío y tierras incultas entre 1751 y 1954, y concluye que, aunque es posible la existencia de mayores masas arbóreas en el XVIII, dado la pobreza del terreno, éstas no debieron de ser nunca muy superiores a las actuales.

El alto porcentaje del «común de villa y tierra» señala la explotación ganadera como el principal recurso económico. Responden al Catastro «que los matorrales no se cortan por ser todos comunes de villa y tierra de Buitrago; que las pozas para cocer el lino, y las eras (no producen cosa alguna) por estar en común y no sacar de ellas producto»; llegamos así a lo que apunta la tesis del trabajo realizado por Grupo 73, a saber, que el tipo de repartición del territorio y el amplio espacio dedicado a él responde a los intereses del «señor» de procurarse un terreno amplio y exclusivamente dedicado a pastos para el ganado.

En un principio es posible que fuesen los Concejos quienes ordenaban directamente los cultivos de las hojas (práctica que no había desaparecido del todo en el siglo XVIII). Más tarde las «ordenanzas» recogen la tipología de las tierras que luego el catastro contemplará con los nombres de hazas, quifiones, rodeos y tercios.

Parece que los «rodeos» fueron el núcleo primitivo de cultivos, sometido al régimen de año y vez. Los «tercios» son posteriores, realizados bajo la autoridad de los Concejos y se ven sometidos a un más estrecho aprovechamiento ganadero; sólo pueden sembrarse cada tres años. En torno al pueblo se sitúan los pequeños huertos y los linares (tierra destinada no sólo al lino sino también a cultivos cerealísticos), junto con el ejido comunal destinado en principio a pastos. La dehesa comunal, extensión también reservada a los animales de labor y los cerdos, constituye un elemento más del paisaje.

Resumiendo, el paisaje agrario del siglo XVIII se compone de unas zonas de tierras dedicadas a los cultivos de regadío y secano más intensivo (sobre todo los primeros) junto con algunos prados de riego y las eras del ejido. Las parcelas se hallan muradas de piedra y en ellas se encuentran los escasos árboles frutales. Más alejados del lugar estarían los prados de particulares. Otro elemento era la dehesa boyal o prado común, casi siempre de secano, en la que también crecía monte alto y bajo.

Los labradores reunidos para responder al

Catastro describen el término, las especies cultivadas (trigo, centeno, lino, linaza, hierba, peras, nueces) y sus producciones (27).

En lo que se refiere a las propiedades ganaderas, además de mencionar 11 colmenas, el catastro da la cantidad de «cuatro mil y doscientas cabezas de ganado fino (ovejas); un carnero, un borrego;... las especies de ganado que hay en este dicho pueblo son yeguas, caballos, bueyes, vacas, pollizos, pollinas y mulas, todo para el cultivo del campo; cabras, machos, becerros, potros».

Horcajuelo se encuentra entre los lugares con una producción bruta por habitante situado en la media respecto al resto del partido de Buitrago, pero acercándose a los inferiores cuando quedan excluidos los pastos del producto contabilizado. Queda plasmada así la importancia del sector ganadero en la producción, aunque no hay ningún comerciante de lana.

La artesanía ocupa una posición subordinada frente a los otros sectores y tiene un carácter de mero autoabastecimiento: un herrero, un carpintero y dos sastres (...), así como dos tejedores de lienzo también labradores.

Con la mencionada documentación del Catastro, el Grupo 73 diferencia 3 niveles en el conjunto de la población: una oligarquía ganadera; una clase media de campesinos acomodados y profesionales; y, por último, una mayoría, situada a nivel de subsistencia. El primer grupo de los mencionados basa casi el total de sus ingresos en el esquilmo de sus ganados y carecen de explotaciones agrícolas de importancia. El segundo grupo incluye la capa campesina acomodada: jornaleros, hijos de familia, criados mayores de los 18 años y los labradores principales, y los pastores. Además de los profesionales y artesanos ya mencionados «hay un cirujano que asiste a los enfermos (...); el médico que reside en la villa de Buitrago (...); botica viene de fuera parte; un escribano fiel de fechos (...); hay maestro de escuela (...); hay sacristán (...) y los molineros no residen en el pueblo y en cuanto al clero «hay 3 eclesiásticos incluso el cura párroco».

Por último, en el tercer grupo tienen lugar todas las profesiones situadas en el extremo inferior de sus respectivas escalas y de ingresos inferiores a 3.000 reales en el que se incluyen «siete pobres de solemnidad».

En este punto, merece la pena hacer un pequeño paréntesis para detenernos en la figura del mencionado maestro de escuela. En el siglo XVIII había ya escuela de niños en Horcajuelo (sólo otro pueblo, Buitrago nada menos,

figura además con maestro en varios documentos (28) creada gracias a un sacerdote, llamado Blas Martín, quien hizo una fundación sobre el Prado Trabajo para que hubiese maestro y, además, una misa al año. El libro de difuntos y memorias de Horcajuelo, del siglo XVII, indica que tal misa estaba dicha y cumplida hasta 1620, pero se ignora si la dotación o fundación se remonta al siglo anterior.

En lo que se refiere al médico, a mediados del siglo XVIII seguía habiendo un solo médico para todo el Señorío de Buitrago, como se ha indicado anteriormente, con iguales o muy semejantes obligaciones a las contenidas en los contratos del siglo XVI. La respuesta del Catastro «no hay en este lugar hospital alguno» es engañosa. No hay ,efectivamente, casa para curar enfermos, pero sí hay hospital para dar cobijo al pobre y al peregrino. Dicho hospital, en nuestro pueblo, estaba administrado por los cofrades del Santísimo Sacramento.

Siglos XIX y XX

Horcajuelo, pasa, a partir del año 1833 a pertenecer al partido de Torrelaguna.

A lo largo de este siglo XIX gran parte de los elementos que configuran la organización antes descrita van a desaparecer. El hundimiento del régimen señorial y los reajustes de la posición de la Iglesia dentro de la sociedad trastocan toda la ordenación económica (29). La estructura bascula ahora inclinándose del lado de la agricultura, al sufrir la ganadería un duro golpe con la desaparición de la Mesta y sus privilegios, unido ésto al deterioro progresivo del comercio de productos derivados del ganado lanar. Llegados a tal punto, la pobreza del suelo conduce de nuevo hasta los límites de la estricta subsistencia y, más allá de éstos, a la emigración forzada. Es en este momento cuando se concretan el hundimiento de la artesanía rural y la nueva organización de la propiedad de la tierra derivada del proceso desamortizador. Sin embargo, la regresión de la artesanía no es completa en este siglo, como lo prueba la existencia en Horcajuelo de un tejedor, de los dos que existían en el siglo XVIII.

A lo largo del XIX tuvieron lugar las dos grandes desamortizaciones, la religiosa del año 1836, bajo el auspicio del primer ministro Juan Alvarez Mendizábal, y la del año 1855, consecuencia inmediata de las revolucionarias medidas tomadas durante el bienio progresista. La enajenación en Horcajuelo de 1936 se contabiliza así: «se vendieron 5 fincas por un valor de

47.304, lo que suponía un porcentaje respecto al resto de la provincia de 0,016». En aquel momento la población del municipio era de 42 vecinos y 250 almas, que alcanzaban a un valor en venta de 1.126,2 por vecino (30).

Por otra parte, en la desamortización de los montes del término, hay que distinguir dos fechas: 1873, año en que era enajenable una superficie máxima de monte del diez por ciento de la total del municipio, y 1898, cuando todo el término estaba catalogado, por razones seguramente de utilidad pública, y no existía ninguna superficie enajenable (31).

En otro orden de cosas sabemos de la existencia de antiguas Comunidades de Regantes que, regidas por «Ordenanzas de Reguera», tenían como fin organizar el regadío de los cultivos. Según Fernández García (32) dichas Ordenanzas, en muchos pueblos, abarcaron los siglos XV al XX. En Horcajuelo, sin embargo, la única fecha concreta conocida es la de «Año 1901», que reza la inscripción de la vara o bastón del «alcalde» de la reguera, máxima autoridad de la Comunidad.

Las Ordenanzas, que regulan y protegen el agua de los cultivos, varían mucho de un pueblo a otro, y así como «Horcajuelo y Montejo hacen una sangría completa a su río, haciendo entrar su agua en la reguera», otros la sacan de la Sierra o de otros pueblos, e incluso los hay que no disfrutan de reguera.

El mismo autor habla de la existencia en el término de Horcajuelo de una «casa del agua», desaparecida en la actualidad, y de la que se desconoce su finalidad, aunque presume podría ser el lugar donde se realizaba la medición del agua.

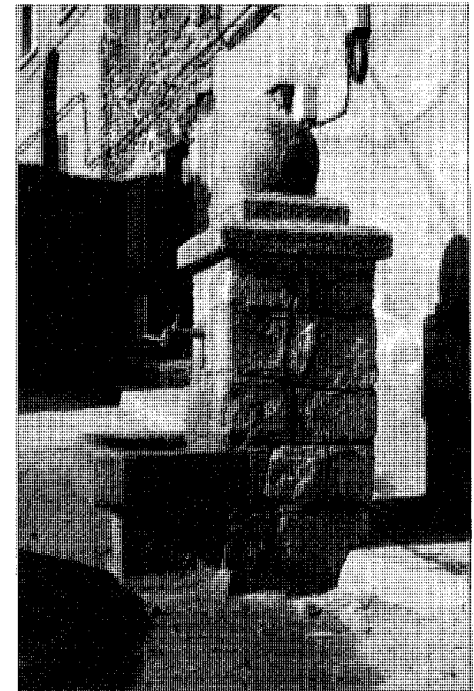
A mediados de este siglo XIX, la población comprendía 89 casas, 4 calles y 42 vecinos. Cifras éstas que habían aumentado, en 1887, a 122 casas y 125 vecinos, distribuidos en las calles denominadas Arenal, Blanca, Carpintero, Carretera Clero, Ermita, Fragua, Fuente, Iglesia, Peligros, Pozas y San Antonio (33), tratándose de un crecimiento que Baztán Lacasa (34) considera «vegetativo».

A partir de este año, la evolución demográfica es regresiva en un proceso continuo que perdura incluso en nuestros días.

Marín Pérez menciona otros datos de interés (35): la escuela incompleta de educación primaria, que sostiene el Municipio para ambos sexos y está desprovista de las condiciones recomendadas; y la existencia de un médico experimentado, que se surte de medicinas en la farmacia más próxima, así como de Juez y Fiscal municipales.



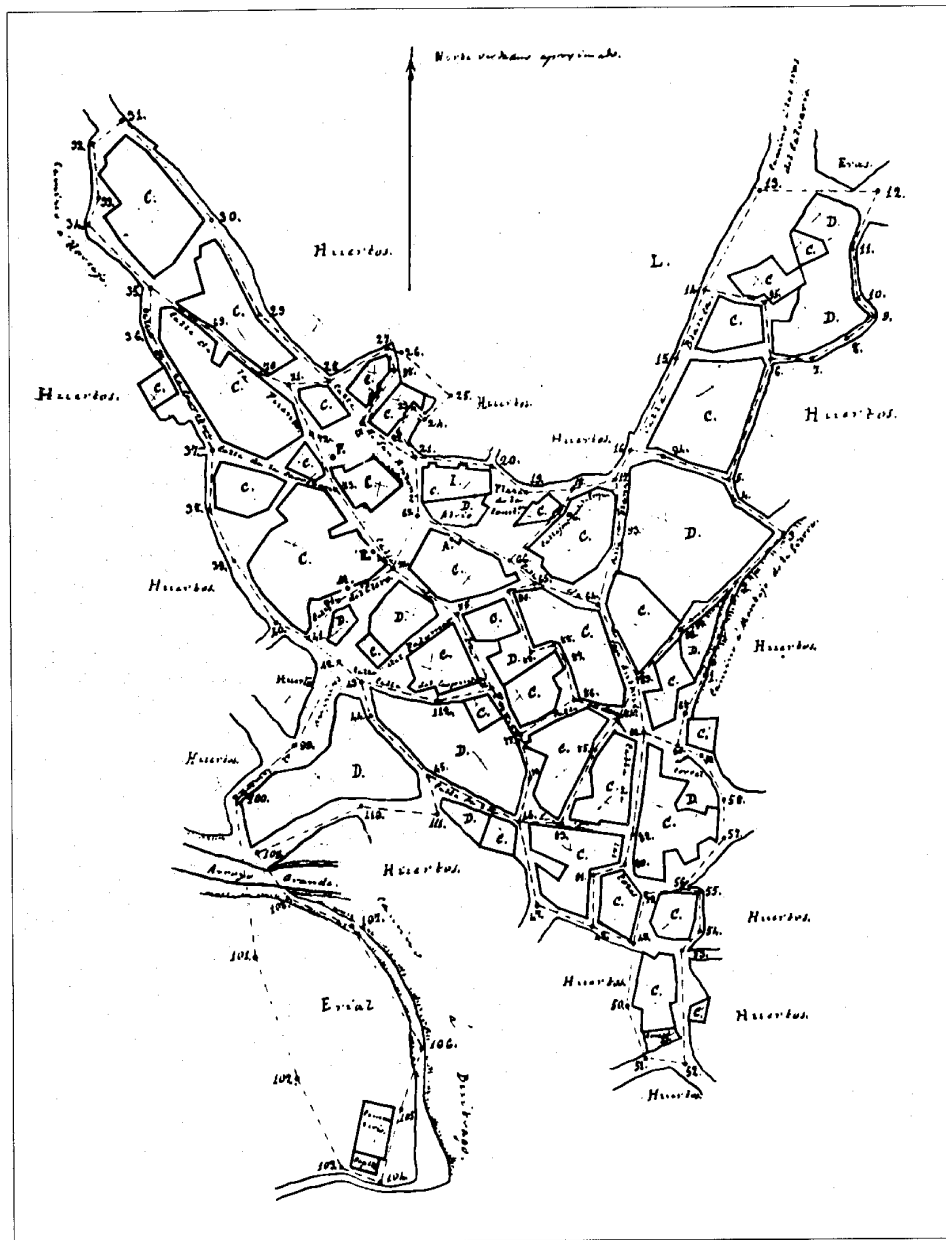
Vivienda rural en la calle de San Antonio c/v Blanca



Fuente

Y añade: «No hay centro de recreo público, la única diversión se reduce a juegos y bailes que arman en los días festivos. Para hospedaje sólo existe una modestísima posada, más propia de arrieros y mercaderes que de huéspedes de consideración».

«El terreno, quebrado, pedregoso y de inferior calidad, contribuye al triste estado de su agricultura. Se riega con aguas sobrantes de los 4 abundantes manantiales que brotan en su término y descienden de las montañas, para el cultivo de hortalizas, legumbres y frutas. En el secano la región de los cereales ocupa 1.200



Núcleo de población, 1892. IGN

ha, los prados son de excelente heno, los montes poblados de roble y mata baja. La ganadería consta de 70 cabezas la caballar, 150 vacuno, 400 cabrío y 1.500 lanar. Las primeras se dedican a la labor y las últimas a la reproducción como principal fuente de su pública riqueza. Industria: fabricación de harinas, elabo-

ración de pan, conserva de carnes, hilado y tejido del lienzo, que se cosecha en los telares que existen en la localidad. El comercio se reduce a la explotación de algunos granos, carnes y ganados, lanas y otros, importación del vino, aceite, telas, paños y otros artículos que precisa (...). Se halla en comunicación con To-

relaguna y Madrid por la carretera y el coche que pasa diariamente para las dos poblaciones».

En el plano de 1892 (36) aparece la iglesia de San Nicolás de Bari, y la Casa Ayuntamiento (en sitio diferente al que ocupa en la actualidad) que cierra la plaza de la iglesia por el lado sur, mientras que en el suroeste de la mencionada plaza se sitúan las escuelas de ambos sexos. Al sur del conjunto urbano, en los límites de la población, estaba la Casa-curato, en el lugar que ahora no ocupa construcción alguna. La llamada fuente de los vecinos no se localizaba junto a la iglesia, como la actual fuente, sino en otra pequeña plaza más al noroeste, en dirección al camino del Horcajo.

Entrando ya en nuestro siglo, se puede afirmar que la más básica infraestructura: luz eléctrica, teléfono, carreteras, no llegó a estos pueblos más alejados de la Sierra Pobre hasta bien avanzada la centuria. Así, la carretera de Horcajuelo no se construyó hasta 1932 (37).

Durante la guerra, la línea del frente nacional se situó en Somosierra. El pueblo no sufrió mucho los destrozos del combate, como lo prueba el buen estado de las imágenes y riquezas de su parroquia.

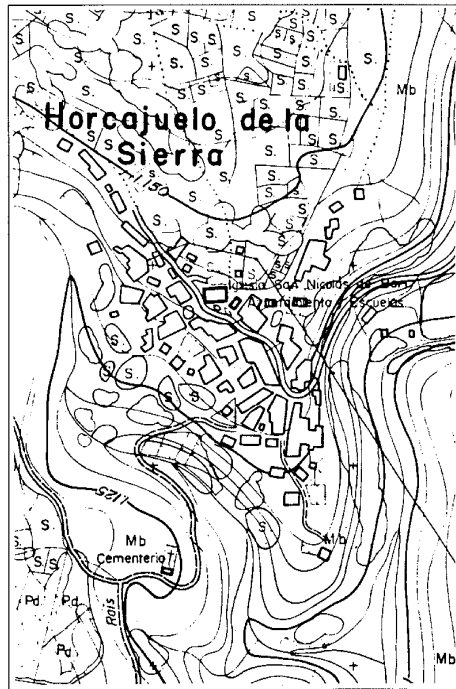
Desde los años sesenta y setenta el desarrollo urbano en todos los pueblos de la Sierra Norte se ha venido realizando por la vía de las parcelaciones de suelo rústico, bien en forma de actuaciones de cierta talla (varias hectáreas), bien mediante la ocupación puntual por las construcciones de cercos y prados.

Para detener este proceso no tuvieron eficacia las advertencias de los diversos organismos y autoridades públicas (COPLACO, Gobierno Civil, etc.).

El vacío legal en materia urbanística se rompió por fin a mediados de los setenta mediante la redacción de unas Normas Subsidiarias y Complementarias de Planeamiento (38) a nivel municipal que tratan de frenar la anarquía constructiva generalizada en toda la Sierra. Pero adolecían de un desconocimiento de la realidad de las poblaciones a las que afectaba y en Horcajo se plasmaron en diciembre de 1977, en un Proyecto de delimitación de Suelo Urbano y Normas sobre uso del suelo y edificación.

Es en la ganadería donde con más elocuencia se detectan los efectos urbanos. También la masiva repoblación de coníferas en la zona, con su consiguiente recorte de la superficie y movilidad, ha sido negativa para el sector.

Las cañadas, además, al ser invadidas por usos recreativos, como zonas de acampada, han sido deterioradas y reducidas.

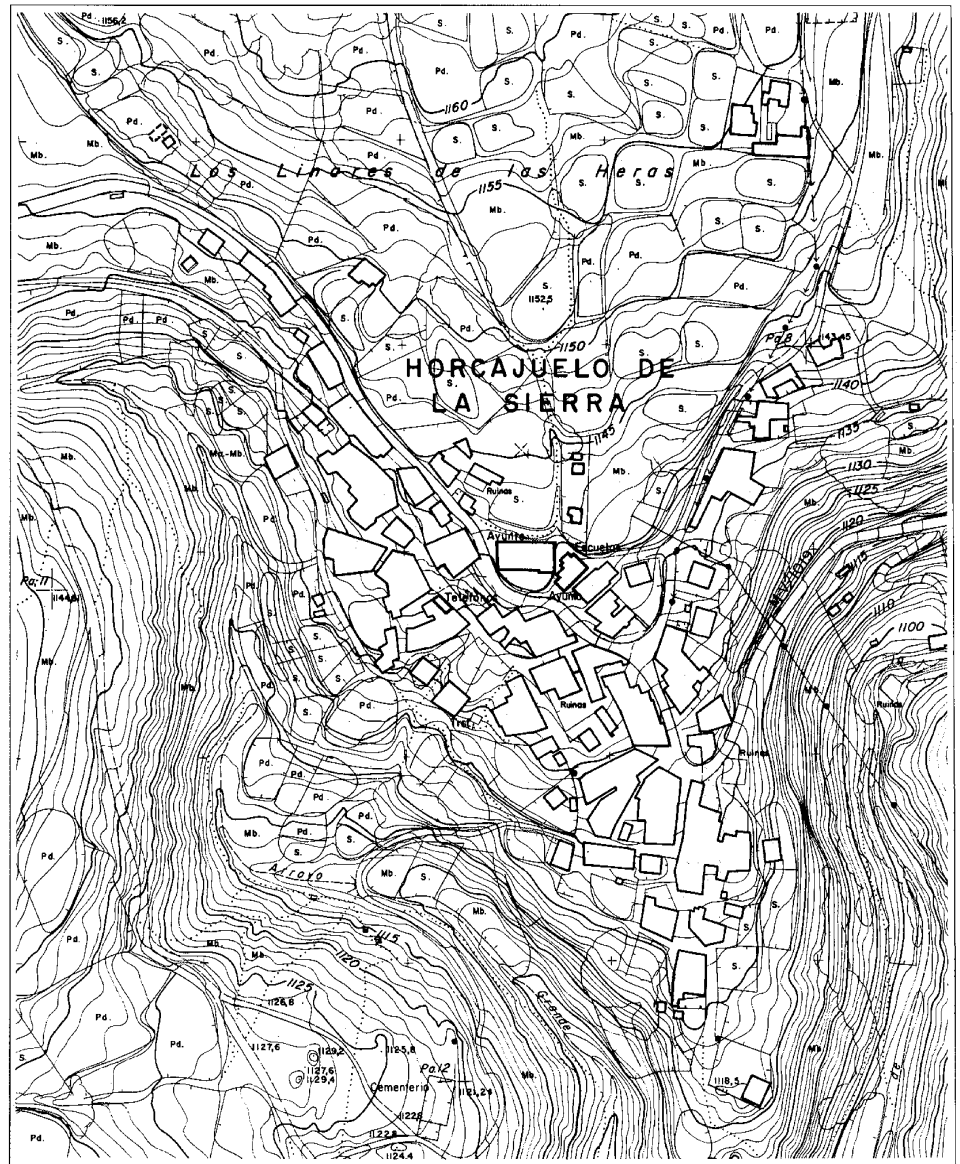


Núcleo de Población, 1976. CPT, Cartoteca

La despoblación del municipio, como se ha visto iniciada ya a principios de siglo, experimenta ahora un proceso mucho más acelerado, especialmente en la década de los sesenta, donde la regresión hace que los 168 habitantes de su inicio disminuyan, en el año 1970, a 90. En 1983 la población contaba tan sólo con 63 personas, de ellas casi todas mayores de 50 años. La tendencia es clara: población «vieja» y evolución demográfica regresiva, que aunque es tónica general en toda la Sierra, lo es más en pueblos que, como Horcajuelo, están situados en fondo de saco.

El Censo de la vivienda del 31 de diciembre de 1970 cifra un total de 86 viviendas, de ellas tan sólo 4 secundarias. Con ello comprobamos que la vivienda secundaria no es relevante en Horcajuelo. Esto lo confirma Gago Dávila (39) al catalogarlo dentro de los pueblos que carecen de desarrollos de segunda residencia. El núcleo urbano, gracias a ello, gana en calidad respecto a otros pueblos vecinos.

La Cámara Oficial de Comercio, en su estudio socio-económico (40), sostiene el predominio del subsector ganadero, esencialmente el ovino y vacuno, seguido del subsector forestal con el pino como especie principal. En 1980



Núcleo de población, 1984. CPT, Cartoteca

Horcajuelo se encuentra entre los municipios de mayor número (más de cinco) de cabezas de ganado ovino y cabrío por habitante.

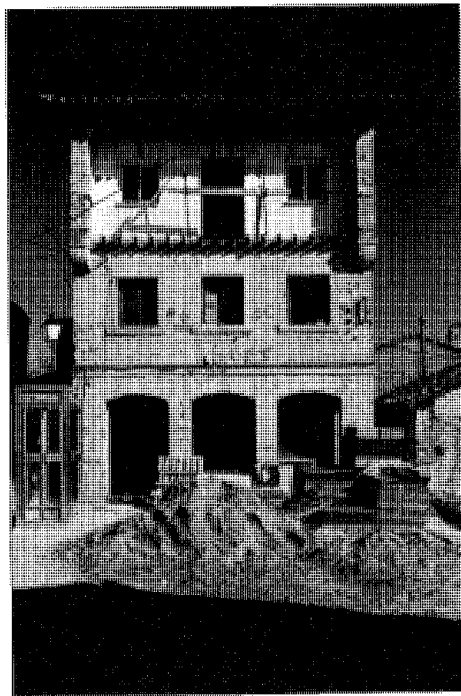
Las explotaciones agrarias aumentan en la década de 1962 a 1972, pasando de un número de 69 a 83, respectivamente. De ellas, sólo dos son de más de 500 ha, careciendo de mayores de 1.000 ha.

En cuanto a la rentabilidad forestal, en 1974, los montes propiedad del Ayuntamiento

(268 ha pobladas de «*Quercus tossa*») tienen una productividad de 500 pta/ha. El resto de los catalogados (441 ha) son de propiedad particular.

No existe comercio mayorista, y el minorista no presenta evolución a lo largo de la década de los setenta. Se mantiene el único comercio que existe en estos años (un bar, sin incluir la lechería) hasta 1979, fecha en que desaparece.

No hay ningún tipo de industria, amén de



Ayuntamiento en la calle San Antonio

no haber disponibilidad de mano de obra, aunque sí existen facilidades por parte del Ayuntamiento para la creación de zonas industriales.

No hay entidades financieras, ni equipa-

miento de ocio, salvo el mencionado bar, que constituye además toda dotación hostelera del municipio.

Carece de equipamiento escolar y deportivo. En cuanto al sanitario, acuden a Montejo de la Sierra, donde hay clínica con médico y ATS practicante (41).

Desde 1979, ICONA está llevando a cabo en Horcajuelo (junto a Montejo, Horcajo, Mardarcos y Prádena) trabajos de mejora y aprovechamiento de pastizales, ahora invadidos por matorrales (42).

Entre los proyectos promocionables por la Diputación Provincial de Madrid y COPLACO figuran, además del mencionado de pastos, el de mejora de infraestructuras complementarias (cercados, accesos, etc.), de participación del Municipio en la propuesta de Parque Natural de todo el arco de la Sierra Norte, de construcción y mejora de viviendas rurales para residentes del Municipio y la Redacción y aprobación de Normativa Urbanística acorde con el programa de Ordenación de todo el área (43).

En 1982 la Sierra Norte fue calificada por el Consejo de Ministros como «Comarca de Acción Especial» dados los graves problemas de desarrollo económico, el envejecimiento de su población y la incapacidad de remontar con sus propias fuerzas la situación. El plan extraordinario de inversiones de 1985 destinó a Horcajuelo (junto a otros pueblos) la cantidad de seis millones para la renovación de la red de agua potable (44).

En lo que se refiere a impacto ambiental, nuestro pueblo se sitúa junto a los pueblos (La Hiruela y otros) de menor agresividad y mejores actuaciones. Carece de urbanizaciones y, aunque existen acciones negativas, éstas son muy puntuales y escasas (localizadas la mayoría en la ladera a poniente). La tónica general de las modernas construcciones es la adecuación a su entorno mediante el uso de la piedra, constante a lo largo de toda la historia de su arquitectura, en la fábrica de mampostería; y la madera en la formación de huecos. Buen ejemplo de ello es la labor de restauración que está realizando el Patronato de Areas de Montaña, como la conversión de los viejos toriles en pequeños apartamentos de alquiler.

COPLACO catalogaba todo el término de Horcajuelo como zona de calidad de vistas y su parte norte como de calidad superior. Por otro lado, el Inventario Arquitectónico de Madrid y su provincia, del 31 de marzo de 1980, clasifica el pueblo como «núcleo de interés rural (NIR)».

HORCAJUELO DE LA SIERRA

RELACION DE ELEMENTOS

Arquitectura agropecuaria

Dependencias agropecuarias aisladas (tipología): ●

Arquitectura industrial

Molino: 1

Arquitectura religiosa

Iglesia parroquial de San Nicolás de Bari: 2

Arquitectura residencial

Conjuntos mixtos residencial-agropecuario (tipología): ■

Vivienda rural (tipología): ▲



Dependencias agropecuarias aisladas (tipología)

Situación

Calle Pozas; calle de San Antonio; calle de la Fragua

Fechas

Siglos XVII y XVIII

Autor/es

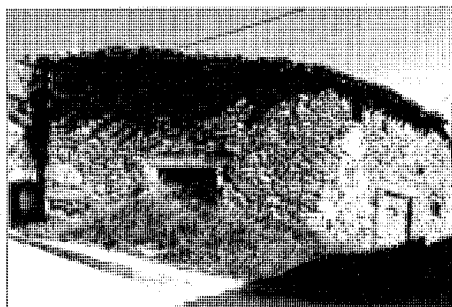
S.i.

Usos

Agropecuario

Propiedad

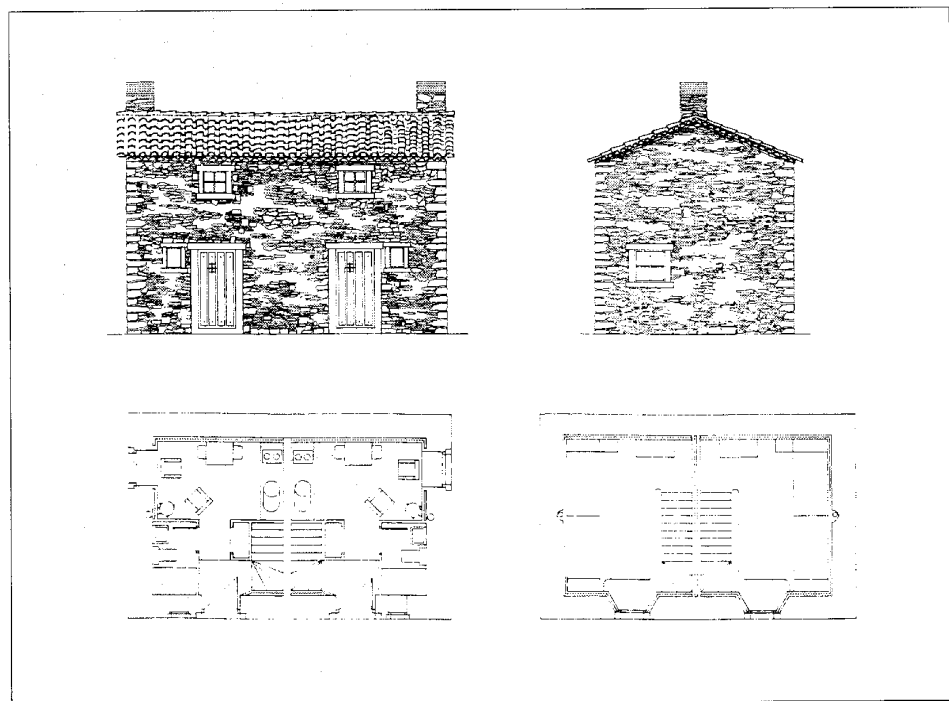
Privada



Dependencia agropecuaria aislada en el borde del casco urbano



Dependencia agropecuaria aislada en la calle de la Fragua



Proyecto de alojamiento en antiguo toril. Fernando Alvarez Cienfuegos y Santiago Camacho Valencia, 1988. CPT de la CAM

Estas construcciones se desarrollan horizontalmente, con grandes cubiertas, en únicas plantas, salvo los ejemplos de la calle de San Antonio, que por salvar la diferencia de cota de la ladera, se disponen en dos alturas, una a nivel de la mencionada calle, donde generalmente se sitúan los pajares, y otra a nivel más bajo, desde donde acceden los animales.

El uso de la madera para los huecos, y los aleros; de la teja árabe para las cubriciones y la fábrica de mampostería colocada a hueso para los cerramientos, son invariantes en estas construcciones.

Cabe destacar, como buen ejemplo de restauración, la realizada por la Dirección General de Arquitectura de la Consejería de Política Territorial de la CAM a cargo de los arquitectos Fernando Alvarez Cienfuegos y Santiago Camacho Valencia; en la recuperación de un antiguo toril situado en la calle Pozos 39 para alojamientos en alquiler para fines de semana. El proyecto, consistente en la división, mediante un muro de ladrillo, del toril en dos alojamientos que disponen de planta baja y altillo, reutiliza los huecos de acceso existentes en planta baja.

Molino

Situación

A 4 km al norte del pueblo al pie del Arroyo de La Garita

Autor/es

S.i.

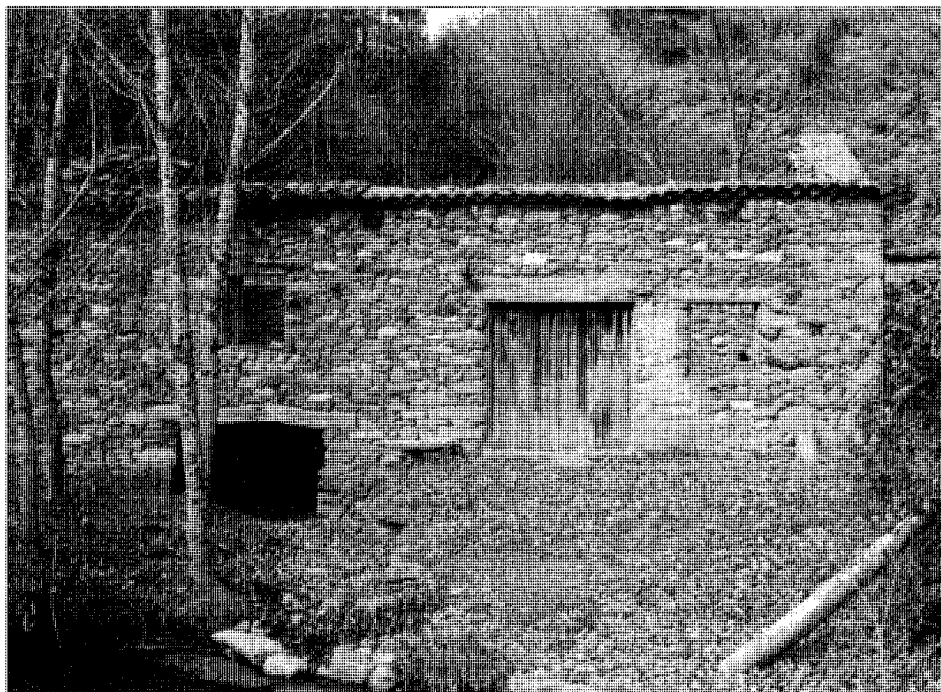
Usos

Original: industrial

Actual: sin uso

Propiedad

Privada



Vista frontal

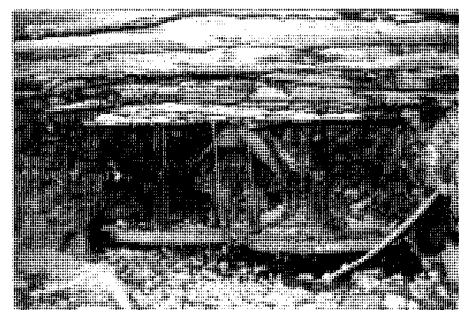
Se trata del único molino harinero que se mantiene en pie de los cuatro que existían antiguamente en el término de Horcajuelo. De ellos ya tenemos noticias en 1599, las Ordenanzas municipales informan que el concejo pagó ese año una cantidad por la reparación de los molinos.

En ellos se molían los cereales provenientes de varios pueblos limítrofes: Horcajo, Montejo e incluso La Hiruela.

Relata Fernández García haber vivido «la competencia de los molineros de Montejo, Prádena y Horcajuelo, pueblos pequeños y muy cercanos, metidos en plena sierra, allá por los años 1940 a 1960» (...). Por esta razón de competencia, un vecino de Horcajuelo instaló un molino con motor en el Soto de Montejo para moler solamente centeno y cebada con destino a piensos, pero vivió pocos años».

Se conservan, del mencionado molino, los muros exteriores, que son de mampostería, las dos ruedas de hierro (situadas en la cámara inferior que da al arroyo) y la piedra de moler del piso superior. La cubierta, a dos aguas de teja cerámica árabe sobre estructura de madera, se encuentra en estado de ruina.

Los vanos se abren con dinteles de madera y el alero se forma con dos capas de tejas colo-



Ruedas de la maquinaria

radas directamente sobre la fábrica de piedra.

La construcción se componía de dos edificaciones adosadas: una más alta, el molino propiamente dicho con dos alturas de suelo para permitir la colocación de las ruedas en la corriente de agua; y otra más baja, también con cubierta a dos aguas, y con un único hueco de entrada bastante amplio, probablemente usado como almacén de grano.

Su entorno es de gran calidad paisajística.

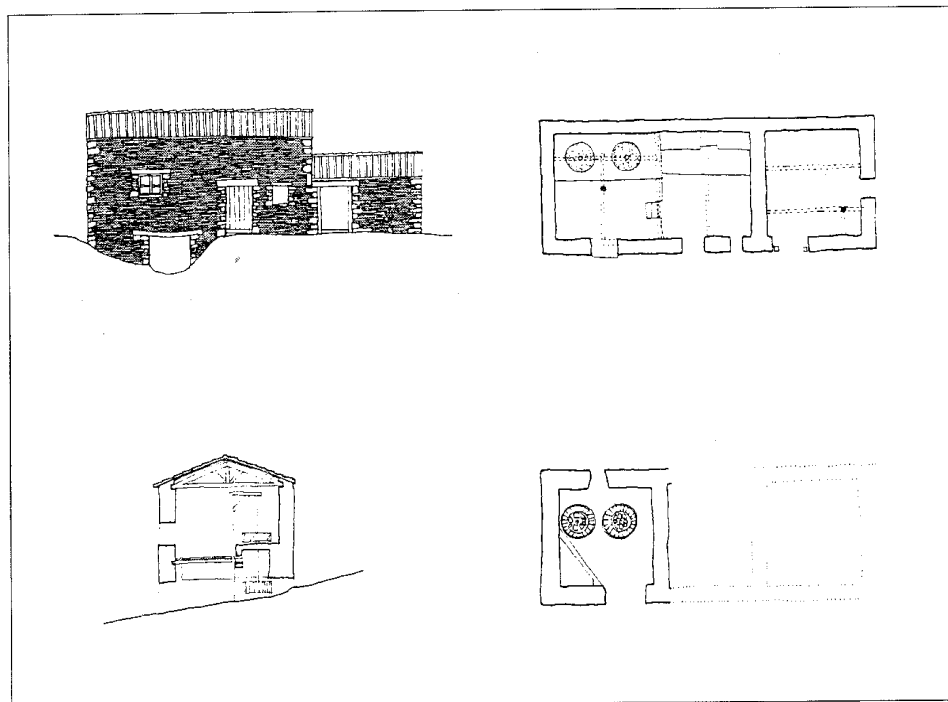
Actualmente sus propietarios llevan a cabo una restauración.



Bibliografía

- BAZTAN LACASA, C.: *Arquitectura vernácula en la Sierra Pobre de Madrid*. (inédito), 2t., Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos, 1979; t. II, 3.37, 3.42.
- FERNANDEZ GARCIA, M.: *Buitrago y su tierra*, 2 vols. I. *Algunas notas históricas*, Madrid. Héros. 1980. pág. 156, 176.

Vista lateral



Alzado, sección y planta. Levantamiento de Carlos Baztán

Iglesia Parroquial de San Nicolás de Bari

Situación
Plaza Mayor

Fechas
Siglo XVII
Capilla gótica: siglo XV

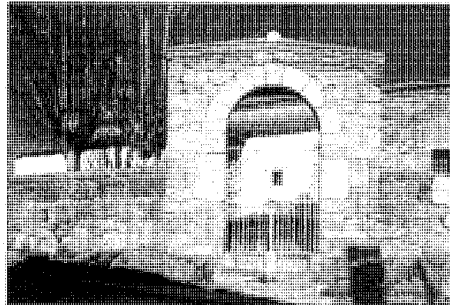
Autor/es
S.i.

Usos
Religioso

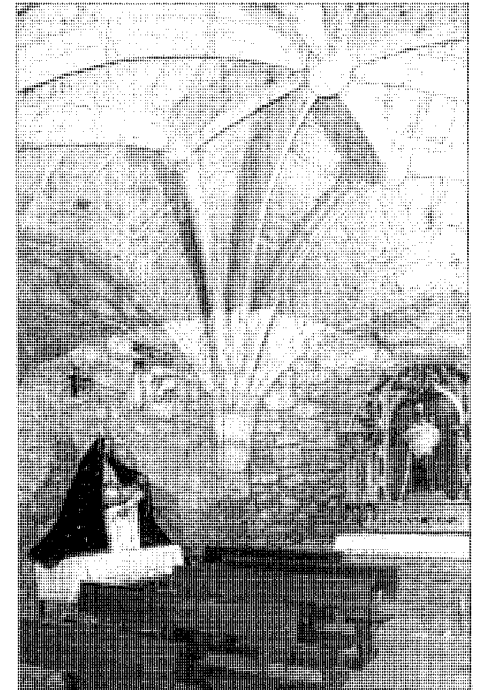
Propiedad
En posesión de la respectiva institución eclesiástica



Vista general



Entrada al atrio



Capilla gótica con bóveda de crucería del siglo XV

La iglesia de San Nicolás de Bari es una de las más ricas en arte y documentos de todas las de la Sierra Norte de Madrid, ya que no sufrió daño alguno en la Guerra Civil por estar situada en la zona «nacional». Es barroca, pero conserva una capilla gótica del siglo XV con bóveda de crucería con terceletes.

Es una construcción de muros de mampuesto y sillarejo, de una única nave orientada a saliente, con espadaña a los pies, de un cuerpo de ladrillo, y remate curvilíneo con decoraciones de molduras de ladrillo a sardinel.

El pórtico, orientado a mediodía, se ha reducido al añadirse una nueva dependencia a lo largo de la nave. La portada, clasificada por Fernández García como mudéjar, se abre a una plazuela cerrada por un pretil de fábrica de mampostería con un arco de entrada de medio punto.

El interior de la iglesia, enclavado y muy sencillo, ha sufrido reformas en la cubierta, de la que se conservan, en el lado del coro, antiguas ménsulas de piedra. La actual es de cerchas de hormigón pretensado. El coro, muy

sencillo, es una estructura de madera sobre pies derechos del mismo material.

En el lado del Evangelio se puede admirar una pila bautismal de época medieval.

El presbiterio, cubierto con bóveda de crucería, se adorna con un retablo barroco, estofado, con imágenes también barrocas de la Virgen del Rosario, San Francisco Javier y San Antonio.

La capilla gótica, de mampostería vista sin enlazar, contiene un pequeño retablo barroco y una escultura del XVII-XVIII representando La Piedad.

Bibliografía

- AZCARATE RISTORI, J. M. (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueología y Etnología, 1970, Págs. 619-170
- BAZTAN LACASA, C.: *Arquitectura vernácula en la Sierra Pobre de Madrid*. (inédito), 2t., Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos, 1979; t. I, 3.37, 3.42.
- FERNANDEZ GARCIA, M.: *Buitrago y su tierra*, 2 vols. II. *Historia religiosa*; Madrid, Héroes, 1980, págs. 175-227.

Conjunto mixto residencial agropecuario (tipología)

Situación

Calle Blanca; calle del Clero c/v Fragua; calle de la Fragua; calle de San Antonio c/v Pozas; calle de San Antonio

Fechas

Siglos XVIII y XIX

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial y agropecuario

Propiedad

Privada



Conjunto mixto residencial agropecuario en la calle Blanca. Vista del conjunto

Esta tipología agrupa extensas construcciones que ocupan manzanas muy irregulares bajo grandes faldones de cubierta, de inclinaciones diversas que confieren unidad a todo el conjunto.

La construcción en sí no se diferencia mucho de las viviendas rurales, pues el tipo de piedra de mampuesto colocado a hueso es el mismo, así como la solución de huecos, cubiertas y aleros.

La parte residencial se diferencia, principalmente, del resto del conjunto por el tamaño y disposición de huecos: altos y pequeños en los pajares y almacenes de grano bajos y grandes para la entrada de animales.

La mayoría de estas edificaciones se disponen a poniente, a lo largo de la ladera, junto a la carretera de Horcajo.

Sin embargo, el mejor ejemplo que se conserva de esta tipología se halla precisamente en la otra ladera, la del este, junto a la calle Blanca. Es ésta una interesante construcción en la que la vivienda se sitúa en la esquina, junto a la calle mencionada. La disposición perpendicular de los pajares crea un atrio separado de la cal-



Conjunto mixto residencial agropecuario en la calle de San Antonio

zada mediante un cobertizo de pilares de sillaría que sustentan la estructura de madera y la cubierta, a una sola agua, de teja curva. Estructura esbelta y singular que no se vuelve a encontrar en ningún otro conjunto en Horcajuelo.

La mampostería rústica está reforzada con sillares tanto en las esquinas como en los vanos. Los huecos de abren con dinteles de madera apoyados directamente, sin jambas, en la fábrica.

Vivienda rural (tipología)

Situación

Calle de la Fragua; calle de San Antonio; calle del Clero; calle del Palomar; calle de San Antonio c/v Blanca; calle Mayor c/v San Antonio; calle San Antonio; calle Fragua c/v Palomar; plaza Mayor c/v calle de la Fragua

Fechas

Siglos XVII y XVIII

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

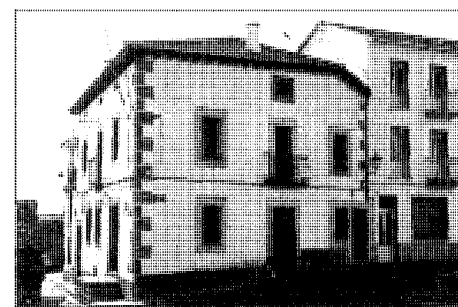
Privada



Vivienda en la calle de la Fragua c/v Palomar



Vivienda con horno adosado en la calle San Antonio



Vivienda en la plaza Mayor c/v calle de la Fragua

Son construcciones, por lo general, de una sola planta, en ocasiones con ático o sobrado superior bajo la cubierta, enclavadas en solares muy irregulares.

Los vanos, de mampostería, generalmente de granito o gneis, se realizan con piezas muy irregulares colocadas a hueso, sin ningún tipo de argamasa o mortero.

Los vanos son muy pequeños, para protegerse del frío invierno, y se resuelven, principalmente, con dinteles y jambas de madera de roble, aunque no faltan ejemplos de granito, como en la vivienda de la calle de San Antonio.

Los huecos se disponen de forma desordenada, sin ningún tipo de composición en las fachadas.

De todas las viviendas de esta tipología, la que se sitúa en la calle de la Fragua, es la más sobresaliente, por su situación en la intersección de dos calles y su adaptación a éstas mediante una fachada curva que le confiere un aire dinámico.

Se puede diferenciar, dentro de esta tipología, la construcción exclusivamente de mampostería de la que combina ésta con un entramado de madera, en fachada, de pies derechos y vigas.



Vivienda en la calle de San Antonio

Entre las que sobresalen: las dos viviendas de la calle de San Antonio. En una de ellas, el entramado de madera se puede advertir en su fachada principal, en los dos pies derechos que sustentan las vigas de la cubierta, mientras que en la otra la estructura es horizontal, en el encuentro del forjado con la fachada.

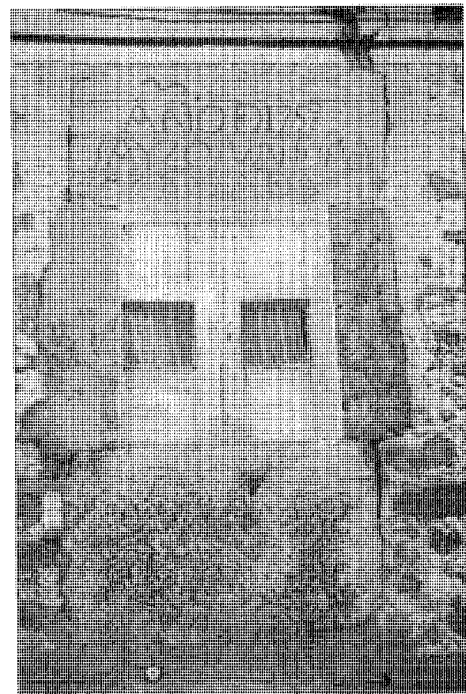
Un elemento muy importante en esta tipología es la chimenea, y, junto a ella, el horno. La forma absidial del horno, cuando se plasma al exterior, confiere interesantes juegos y movimientos a las fachadas.

Las cubiertas suelen ser largas, de grandes faldones en el sentido de la ladera, y siempre de teja árabe a una o dos aguas.

Los aleros se resuelven con madera casi siempre, mediante tablones apoyados en rollizos más o menos trabajados. Algunos de ellos son muy rústicos.

Junto a estas viviendas netamente rurales existen otras que, sin perder su carácter rural, incorporan algunos elementos que las confieren un aspecto más urbano, como es el refuerzo de las esquinas con sillares bien labrados, en el caso de la vivienda de la calle San Antonio, o pintadas, en la de la calle de la Fragua; asimismo presentan huecos de mayores proporciones, recercados con dintel y jambas de piedra labrada y balcones de hierro forjado.

Entre las viviendas de Horcajuelo merece



Detalle del vano cegado con inscripción en el dintel de la vivienda de la plaza Mayor

la pena destacar la situada en la calle de la Fragua c/v a la Plaza Mayor, por tratarse de una construcción de mayor tamaño e intención compositiva. Se presenta exenta emplazada en una manzana de considerable extensión; consta de dos plantas que configuran una construcción regular prismática, casi paralelepípeda. Su fábrica de mampostería presenta huecos bastante amplios que organizan una fachada simétrica, siendo el hueco central del piso inferior, un balconcillo con barandilla de hierro forjado; gruesos dinteles pétreos recercan los huecos, apareciendo en uno de ellos la fecha de 1759. La cubierta de teja curva a tres aguas vuela sobre alero de madera con canecillos.

LOZOYA

Superficie
57,90 km²

Altitud
1.114 m

Distancia a Madrid
85 km

Evolución de la población

| | | |
|------|-----|------------|
| 1847 | 570 | habitantes |
| 1900 | 622 | « |
| 1930 | 619 | « |
| 1940 | 570 | « |
| 1960 | 595 | « |
| 1975 | 516 | « |
| 1986 | 442 | « |
| 1991 | 389 | « |

Cursos fluviales

Río Lozoya

Arroyos: de la Fuensanta, de la Gallina, de la Mata del Tirón, de Navarejo, del Palomar, del Villar

Embalse de Pinilla

Carreteras

M-604 (Al-Puerto de Navacerrada, por Rascafría)

M-637 (Lozoya-Navafria)

Vías Pecuarias

Cañada de Gargantilla a Navarredonda

Cordel de Lozoya a Pinilla del Valle

Coladas: del Camino de Lozoya, de Gargantilla a Pinilla del Valle

Entidades de Población

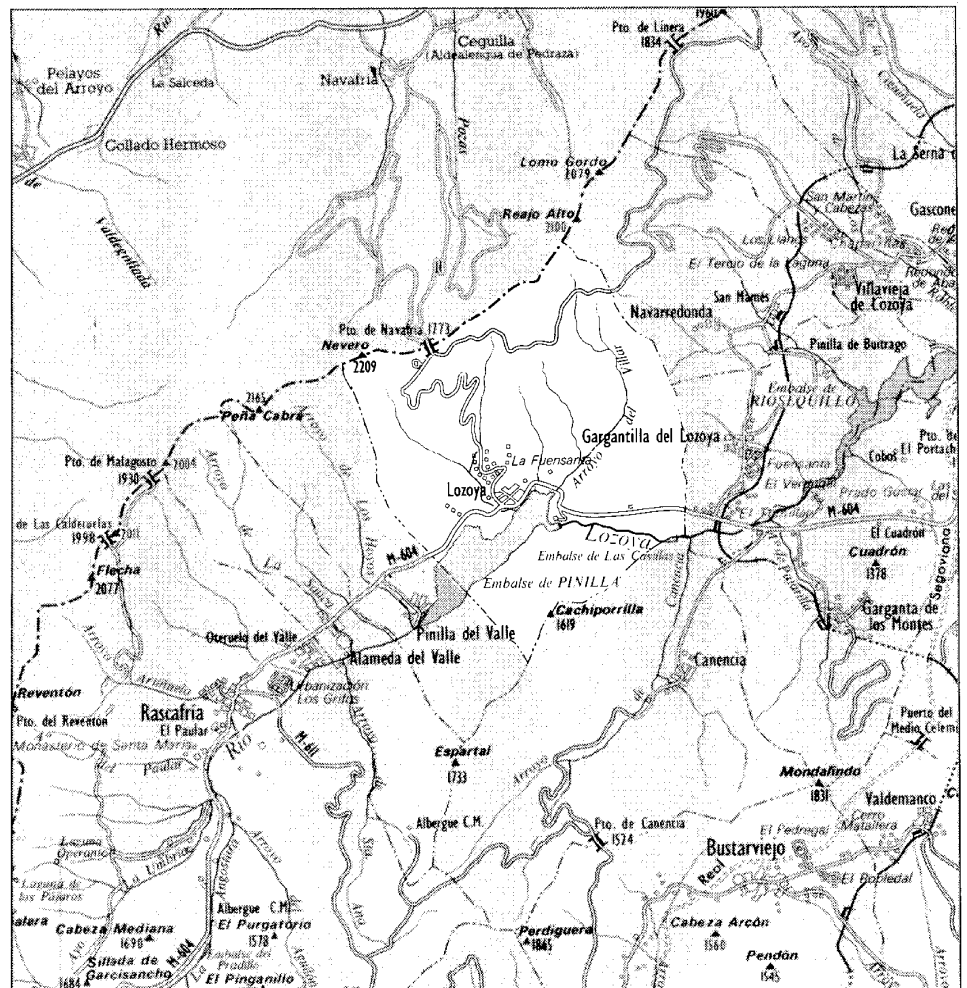
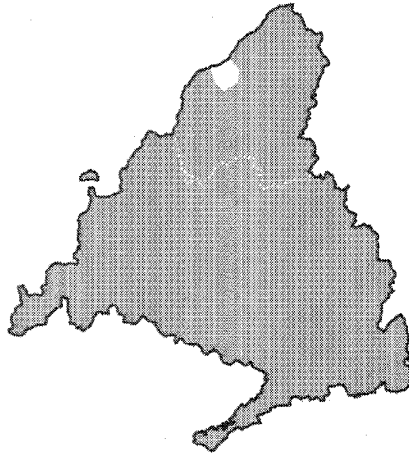
Núcleo de Lozoya

Urbanizaciones

La Fuensanta

Despoblados

Santiago



Lozoya del Valle, 1984



El término municipal de Lozoya se encuentra enclavado en el valle de su nombre al norte de la Comunidad de Madrid, limitando al este con Navarredonda y Gargantilla de Lozoya, al sur con Canencia, al oeste con Pinilla del Valle y al norte con Navarria y Aldealengua de Pedraza, ambas de la provincia de Segovia.

Abarca una superficie de 57,90 km² y está integrado en el partido judicial de Torrelaguna.

Rodeado por la Sierra del Guadarrama, su relieve es especialmente montañoso, predominando los terrenos rocosos de granito y caliza pertenecientes al zócalo antiguo y en el que se pueden apreciar dos tectónicas superpuestas, la primera de edad herciniana y la segunda de edad alpina. El río Lozoya y el embalse dividen el municipio en dos, dejando al norte la vertiente sur de la Sierra del Guadarrama, en donde se configuran una serie de pequeños valles por cada uno de los cuales discurre un arroyo; y al sur, la ladera norte del monte llamado Mata de los Ladrones, en el que apenas se conforma algún cauce de menor entidad.

Su altitud media es de 1.114 m presentando tanto su parte norte como la sur gran accidentalidad y siendo sus cotas más altas el Reventón, con 1897 m, el Puerto de Navarria, con 1773, y las Lagunillas, con 2.000 m. Sus cotas más bajas se encuentran en el valle, donde se levanta el pueblo.

Existe una única cuenca en el término municipal, la del río Lozoya, a donde van a morir numerosos arroyos como el del Villar, el de la Fuensanta, el de Navarejo, el del Palomar, etc.; éstos, de muy irregular caudal a lo largo del año, tienen como fuente de abastecimiento, normalmente, la nieve de las cumbres y, en los menos de los casos, algunos manantiales.

En cuanto a la vegetación, el sector más importante, dentro del término municipal, es el que corresponde a los robledales que se extienden por las laderas de la Sierra del Guadarrama, la casi totalidad de los Montes del Chaparral y de la Mata de Los Ladrones. Le siguen en importancia los pinares de «Pinus Silvestris», algunas veces mezclados con jarales, así como piornales y enebrales. En las cumbres del Guadarrama podemos encontrar matorrales en los terrenos ácido-arenosos y, por último, en el fondo del Valle, por debajo de la cota de 1.200 m donde se localizan los núcleos urbanos, se encuentran la tierra de labor y la de pastos.

El clima es continental, típico de la meseta castellana, aunque tiene características peculiares por su situación geográfica: en verano,

temperaturas más benignas y en invierno mayores precipitaciones y presencia de nevadas (1).

El territorio está cruzado por diferentes vías pecuarias, siendo la primera de éstas la Cañada de Gargantilla a Navarredonda, que pasa por el linde; además hay que añadir la Colada de Gargantilla a Pinilla del Valle, que cruza el término de Este a Oeste; el Cordel de Lozoya a Pinilla del Valle, que parte de la anterior para adentrarse en el término de Pinilla tomando la dirección sur; y la Colada del Camino de Lozoya (2).

En cuanto al sistema viario actual, existe una vía principal, la M-604, que partiendo de la N-I llega al puerto de Navacerrada, comunicando así el núcleo de Lozoya con los demás pueblos del valle. Asimismo, existe una segunda vía, la M-637, que relaciona Lozoya con la provincia de Segovia, cruzando el puerto de Navarria. Como se puede apreciar, este municipio se conecta con el exterior casi exclusivamente por carretera, ya que la estación de ferrocarril más próxima se encuentra a 5 Km, en el municipio colindante de Gargantilla de Lozoya.

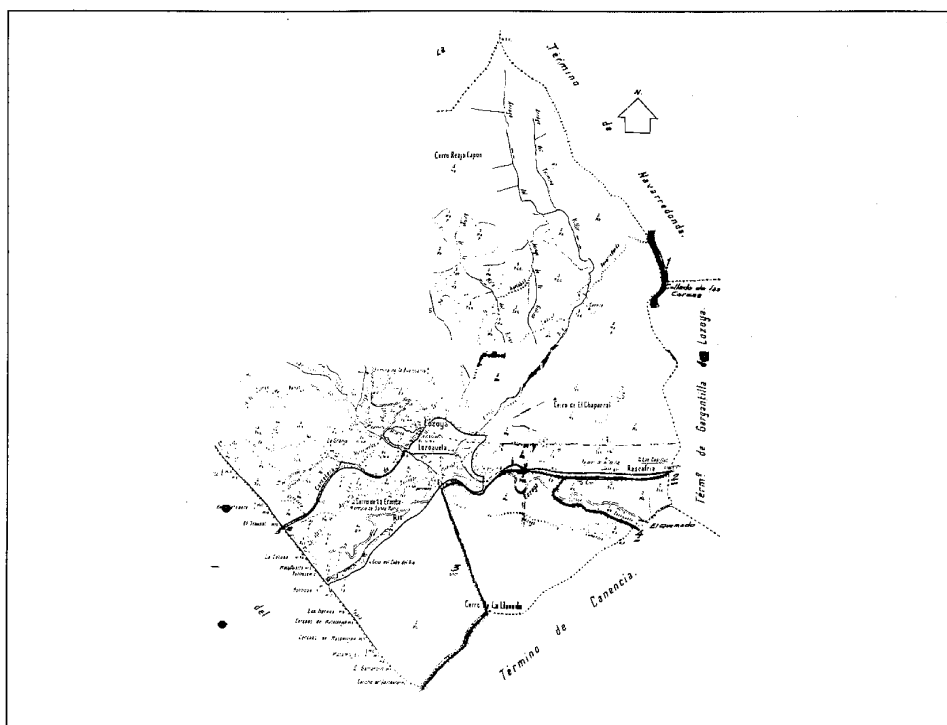
La única entidad de población existente en

el término es el núcleo del municipio de Lozoya, que cuenta con cuatro sectores urbanos: el casco antiguo, las cuatro calles, los corralones y el toril, así como con la urbanización de la Fuensanta, algo separada del casco y situada hacia el norte.

Respecto al origen del nombre, disponemos de pocos datos; según Jiménez de Gregorio, «Lozoya es un topónimo aumentativo de Loza, oza, osa, que significa «pastizal» en la forma dialectal del vasco de Guipúzcoa, dado que el territorio abunda en pastizales, Jiménez de Gregorio ve dicho origen en el topónimo citado. Según las Descripciones de Lorenzana, el nombre se lo da el río que cruza el término, «el Lozoya»: «Estos pueblos están situados a la izquierda del río Lozoya, cuyo nombre se dió a la villa y valle citado» (3).

De los orígenes a la Edad Media

Las primeras noticias que tenemos de este término se circunscriben al ámbito medieval. Estas aluden a un poblado –Santiago– actualmente abandonado y al pueblo de Lozoya, del que no se sabe con exactitud su origen y que apare-



Croquis de los caminos y vías pecuarias del término municipal, 1966



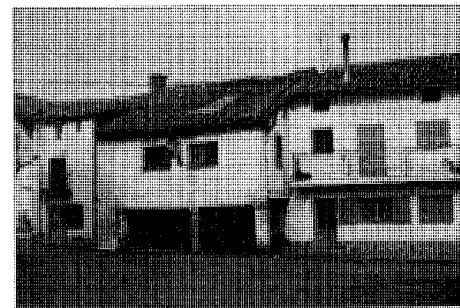
Vista de Lozoya del Valle, 1981. *Paisajes Españoles*

ce como asentamiento ya constituido en el siglo XII. Según Ortega Rubio, debió de fundarse por los cristianos cuando los musulmanes, vencidos y fugitivos, se retiraban al sur de España, aunque hay indicios más que razonables de que existan asentamientos anteriores, dado que las actuales investigaciones en términos vecinos del valle han proporcionado yacimientos prehistóricos de interés; por lo que cabe la posibilidad de que, al hacer nuevas prospecciones en el término, se encuentren vestigios más antiguos (4).

La repoblación de Lozoya está muy unida a los acontecimientos del valle. Según Lecea, los caudillos segovianos D. Díaz Sanz y D. Fernán García de Carrión crearon una milicia, «Los Quiñones», para defender Segovia de las incursiones de los musulmanes refugiados en esta zona. Una vez expulsados éstos, hacia 1302 se repobló el valle con ganaderos segovianos, llegando la ocupación hasta los campos del Jarama y del Tajuña. Esta repoblación es llevada a cabo por el concejo de la ciudad de Segovia que inicia su acción sobre el valle del Lozoya a raíz de unas ordenanzas en las que se concedían egidos, dehesas boyales, etc., a los pobladores del valle, dividiéndose éste en cuatro cuadrillas, la de Rascafría, la de Oterue-

lo, la de Alameda y la de Pinilla; se obliga a los nuevos habitantes, «caballeros, dueñas, escuderos y doncellas que adquiriesen sus tierras, a establecerse en ellas, a fabricar una casa y a tener caballo propio, que valiera 200 maravedíes» (5). Poco después se creó el sexmo de Lozoya en el que, además de los cuatro pueblos mencionados en las cuadrillas, se incluían los de Lozoya, Canencia, Bustarviejo y Navafuente. Dicho sexmo siguió integrado en la provincia de Segovia hasta el siglo XIX.

Aunque algunas fuentes atribuyen a Lozoya ser señorío de la Infanta Isabel; no se tiene constancia probada de ello; en cambio, sí se tiene constancia del afincamiento en Lozoya de una noble familia que mantenía muy buenas relaciones con la Casa Real Trastámara por su apoyo a Enrique II. Son los descendientes de D. Diego López Pacheco, cuyo nieto, Juan Pacheco, Maestre de Santiago y valido de Enrique IV, nace ya en Lozoya en 1419. Es en una finca de esta familia, situada en el lugar llamado «Soto de Santiago», en el que había una ermita en honor de la Virgen de la Vega. Estas tierras están actualmente anegadas por las aguas del embalse de Pinilla y la ermita que se encontraba en ellas desapareció en la época de la guerra civil.



Casas medievales en el lugar donde se supone tuvo su origen el núcleo

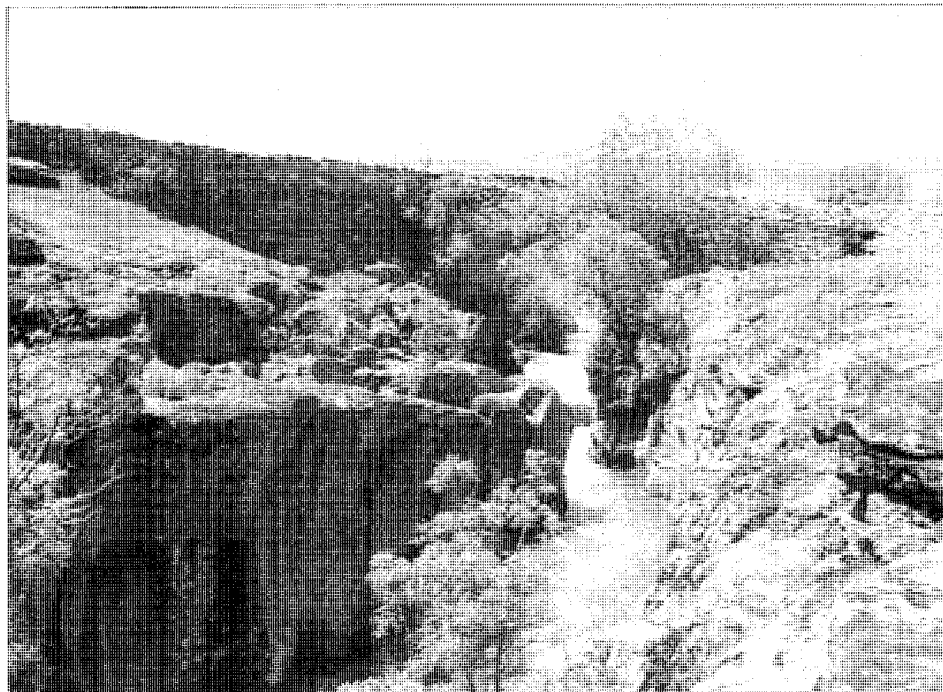
De esta época pocas son las obras arquitectónicas que aún quedan en pie; tenemos constancia de un puente hoy llamado puente Canto o de la Horcajada, situado aproximadamente a 1 Km de la villa hacia el sur, que sirvió de paso del Lozoya en uno de los lugares más escarpados de su curso fluvial. Este puente, datado por unos en época romana y por otros en época medieval (7), se encuentra referenciado en el libro de la Montería de Alfonso XI, al describir las monterías de la Cabeza de los Bustares y de la Garganta, y se puede ver reflejado en el mapa de Coello de 1853 siguiendo la margen derecha del Lozoya hasta Buitrago.

La principal fuente de subsistencia de los vecinos, entonces al igual que en todo el Valle, es la ganadería (no olvidemos que el Concejo de Segovia, además de su importancia militar, gozaba de un gran auge comercial lanero fruto de su nueva cabaña ovina); y aunque, en menor medida, ya que sólo daba para la subsistencia familiar, se dependía de la agricultura.

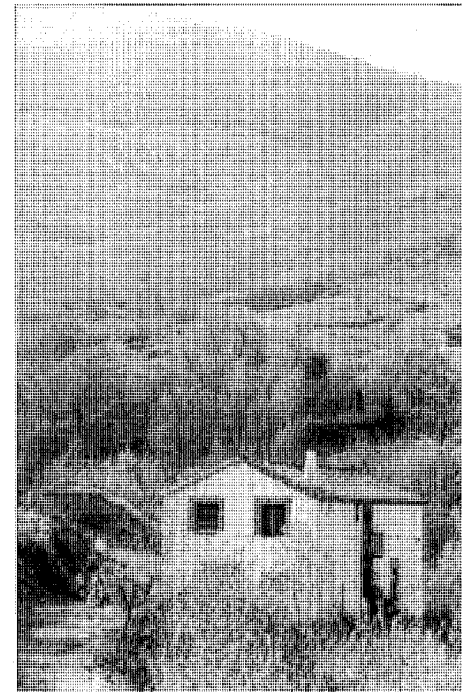
El núcleo urbano debió de originarse en las proximidades de la actual plaza del Marqués de Lozoya, zona en donde se aprecian las construcciones de mayor antigüedad del municipio, aunque hoy día se muestran muy transformadas, conservándose sólo una vivienda prácticamente en su estado original. Se trata de una edificación de reducidas dimensiones y situada entre medianerías, con dos plantas y profundo soportal apoyado en 3 pilastras de reducida altura; sus paramentos aparecen encalados y su cubierta es de teja curva.

Siglos XVI, XVII y XVIII

Son también pocos los datos que tenemos del siglo XVI debido fundamentalmente a que las «Relaciones de Felipe II» no han sido localizadas. La villa, que en esta época tenía una gran



Paso medieval en el río Lozoya



Molino en el arroyo de la Fuensanta. *Inventario del medio rural, CAM*

vinculación con la ciudad de Segovia, no se ve perturbada por ningún acontecimiento importante, si exceptuamos lo acaecido al Arzobispo de Toledo, relatado casi por Ortega Rubio:

«Preso en Torrelaguna D. Bartolomé Carranza, arzobispo de Toledo el 22 de agosto de 1559 partieron camino de Valladolid, a las tres de la mañana del 23 de agosto, los inquisidores, D. Rodrigo de Castro y D. Diego Ramírez con dicho prelado y llegaron a Lozoya a las diez de la mañana del mismo día. Por el mucho calor se detuvieron hasta el 24 que continuaron su marcha» (8).

Es en estos años cuando algunas familias de ganaderos, fabricantes de paños y mercaderes de lana se afincan en el valle, siendo la familia «Montalvo» una de las ubicadas en el pueblo de Lozoya y a la que se cree con bastante certeza que Carlos V dió el Señorío de la Villa, heredado a comienzos del siglo XVII por Don Juan Sebastián Suárez de la Concha y Montalvo, rico mercader segoviano, emparentado con grandes familias de Florencia (9).

Sabemos, por estar recogidos en los itinerarios del repertorio de Pero Juan de Villuga, de la existencia, en el siglo XVI y aún en épocas anteriores, de caminos que comunicaban el valle del Lozoya con la actual provincia de Se-

govia. Uno de ellos partía de El Paular, pasando por el pueblo de Lozoya y subiendo hacia el Puerto de Navafría para finalizar en Pedraza, provincia de Segovia; éste se utilizaba ya en la Edad Media y está citado en la Montería de Alfonso XI con un nombre diferente, el de «Puerto de Zepa». El itinerario coincide en algunos tramos con la actual carretera M-604 (10).

El siglo XVII se ve marcado por las tensas relaciones de los vecinos con su señor. Tenemos constancia de un pleito interpuesto en la Cancillería de Valladolid por aquellos contra Sebastián Suárez de la Concha, en donde además se pone en duda la hidalguía de éste. El pleito, que fue largo y enconadísimo, se libró a favor del hidalgo el 2 de julio de 1624, siendo por estas fechas cuando éste mandó encargar «la más suntuosa ejecutoria [...] recargada de miniaturas heráldicas o devotas, en una de las cuales se representa la torre solariega de Llosalvado». Estas malas relaciones no concluyeron hasta mediados del siglo XVII, con Doña Antonia, hija del segundo señor de Lozoya, D. Antonio Suárez de la Concha y Barros, que fue asesinado en 1647 por sus vasallos (11).

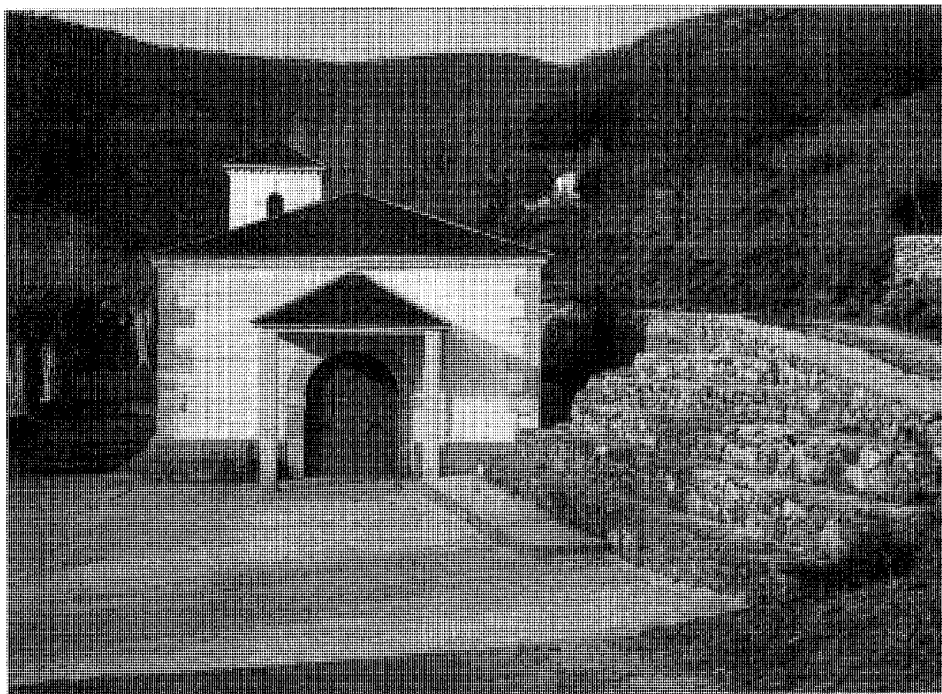
A la muerte de la citada Doña Antonia, en 1674, le sucedió en el señorío su hijo Don Luis

de Contreras Girón, Caballero de la Orden de Calatrava, en cuya época, por merced de Carlos II, se transforma el señorío en marquesado.

En estos siglos el caserío que suponemos se habría extendido hacia la iglesia de San Salvador, único edificio singular del XVI que ha llegado hasta nuestros días, si bien profundamente transformado. Ya a finales de la centuria hacia 1590, se levanta la construcción conocida como Antiguo Convento, si bien la edificación actual data de fines del XVIII, conservándose solamente del palacio original una portada renacentista.

El Ayuntamiento, edificado un siglo después, es posterior a la institución del marquesado de los Contreras, pudiendo verse en la portada, flanqueando el balcón principal, dos escudos con las armas de este linaje, unidas a las de los Suárez de la Concha (12). Es también en esta década cuando, tal vez por amenaza ruina, se refuerza el ábside de la iglesia con robustos arbotantes.

En el siglo XVIII las noticias que se tienen del término se deben fundamentalmente al Catastro del Marqués de la Ensenada, 1752, y a las Descripciones del Cardenal Lorenzana, éstas de finales de siglo, ya que data de la década de los ochenta.



Ermita de la Fuensanta reconstruida por Regiones Devastadas

Según el Catastro del Marqués de la Ensenada, Lozoya contaba con una población de 96 vecinos, repartidos en 109 casas de humilde construcción; treinta años después, y según la Descripción de Lorenzana, aquella ascendía a 130.

La mayoría de estas gentes se dedicaban a la ganadería, sobre todo lanar, predominante todavía en la época. Los esquilos se hacían en la planta baja de la casa consistorial, realizándose dos al año, el primero con 4.500 cabezas y el segundo con 5.000, todas ellas de D^a Melchora Quirós, vecina de Torrelaguna.

Igualmente vivían de la agricultura, habiendo tierras para los cultivos de regadío y secano, así como pequeñas huertas, donde se sembraban hortalizas para el consumo familiar; también se cultivaban árboles frutales, como guindos, manzanos, perales, ciruelos, etc. (13).

La actividad industrial era escasa si exceptuamos el tratamiento del lino, que cada vecino recogía sólo para transformarlo en lienzo y con el cual cubrían sus necesidades (14), y 55 colmenas, con una rentabilidad de 7 reales. Había asimismo un molino harinero sobre el río Lozoya donde iban a moler únicamente los vecinos de la villa, así como un pozo de nieve.

Respecto al comercio, cabe citar una taberna, una abacería y una carnicería; también contaban con un hospital de transeúntes y un maestro de primeras letras.

En cuanto al caserío, no experimenta grandes transformaciones en este período, si bien, a finales del XVIII, comienzan a aparecer algunos espacios de clara ascendencia urbana, como es el caso de la Plaza de la Fuente, hoy Marqués de Lozoya, en cuyo centro se emplaza una fuente-abrevadero fechada en 1698.

En las afueras se encuentra la ermita de la Fuensanta, construida en el siglo XVIII y reconstruida después de la Guerra Civil por la Dirección General de Regiones Devastadas; se emplaza en un lugar accidentado y muy agradable, donde los vecinos acuden en romería todos los años. En la actualidad, el paraje se encuentra muy degradado al haberse ubicado en sus proximidades la urbanización del mismo nombre

Siglo XIX y XX

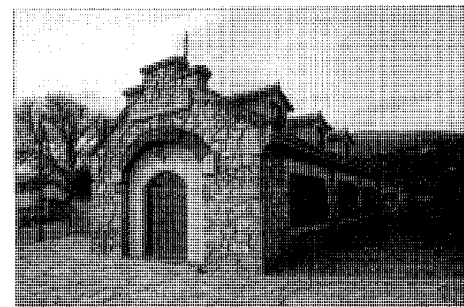
Durante el siglo XIX, la población de Lozoya experimenta un ligero aumento basado exclusivamente en el crecimiento vegetativo. Según

Miñano, el número de vecinos existente en 1827 era de 91; a mediados de siglo, según Madoz pasa a ser una población de 130 y, a finales, cuando Marín Pérez publica su libro, su población alcanzaba los 162 vecinos (15).

Las actividades continuaban siendo las tradicionales, es decir, la agricultura y sobre todo la ganadería, fundamentalmente la lanar, que contaba a fines de siglo con 2.680 cabezas, seguida de la vacuna con 708. También existía cierta actividad industrial, consistente en la elaboración de pan y fabricación de vino, aceite, quesos y otros productos locales. El comercio era escaso, basado exclusivamente en la venta de lana, leche y carnes y en la compra a otros municipios de telas, licores, jabones y algunos géneros necesarios en el pueblo.

Se surtían los vecinos de agua potable en varias fuentes situadas en el término, fuera del núcleo urbano, dado que las más cercanas al pueblo estaban secas. Madoz habla de «una fuente de piedra pero sin agua»; suponemos que se trata de la que está en la Plaza del Marqués de Lozoya en la que figura la fecha de 1791.

Respecto al núcleo de población, a mediados del siglo XIX estaba formado por 130 ca-



Lavadero público rehabilitado actualmente para Casa de Cultura



Cementerio local, hoy abandonado

sas, entre las que se encontraba el Ayuntamiento, una posada, una cárcel y una escuela de primeras letras común para ambos sexos, ubicada, al igual que la cárcel, en el edificio del Ayuntamiento (16).

A finales de la centuria el núcleo urbano había experimentado una ligera variación; contaba con 28 edificios de una planta, 108 de dos y 8 de tres distribuidos en dos plazas, denominadas de la Constitución y Real, y en varias calles (17).

El caserío presentaba gran homogeneidad, manteniendo las tipologías rurales tradicionales y destacando algunas viviendas situadas cerca del Ayuntamiento. En estos años la Iglesia de San Salvador tuvo que cerrarse por su estado ruinoso, celebrándose los oficios religiosos, mientras se restauraba, en la capilla de lo que fue antiguo convento y anteriormente casa solariega de la familia Suárez de la Concha (18).

En cuanto a la planimetría de la época, las hojas kilométricas de 1878, elaboradas por la Junta General de Estadística de mano de Gregorio González y Sánchez, muestran un núcleo de población típico de los pueblos ganaderos, con un casco urbano muy concentrado, de desarrollo un tanto anárquico y sin ajustarse a un viario previo; presenta manzanas no colmatadas, en las que se entremezcla la edificación con los patios y huertos, y en las que, al acercarse a la periferia, las construcciones van perdiendo importancia hasta quedar reducidas a alguna edificación aislada. También pueden apreciarse los distintos grados de evolución del núcleo, apareciendo una parte completamente construida en la zona oeste, comprendida entre las plazas de la Constitución y de la Iglesia, y otra zona hacia el este en donde se conserva la estructura original; ambos sectores se enlazan mediante una calle principal que conduce a la plaza del Marqués de Lozoya, desde donde parten varias calles que configuran espacios de evidente vocación urbana (19).

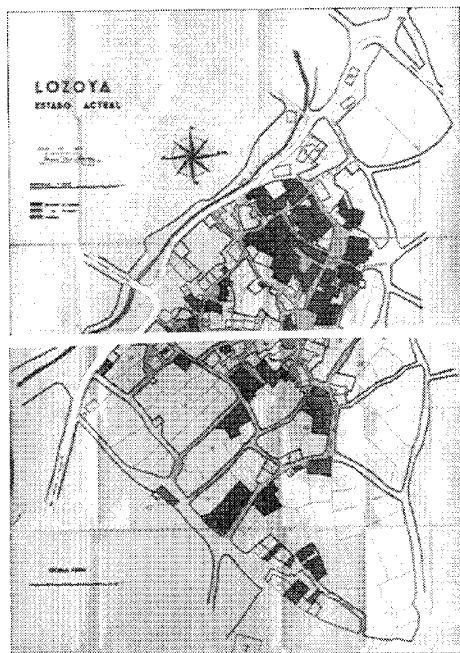
Con respecto a las edificaciones situadas en su término, se citan ahora dos molinos harineros, el primero ubicado en el cauce del río Lozoya, cerca del puente medieval de la Horcajada, y el otro en el arroyo de la Fuensanta; ambos actualmente aparecen muy transformados, quedando tan sólo restos de su caz. Seguirían en pie la ermita de la Fuensanta, en el camino al puerto de Navafría. Además de ésta, continuaba existiendo la otra ermita, la de la Virgen de la Vega. También hay que mencionar el pequeño cementerio local situado en las afueras del núcleo (20).



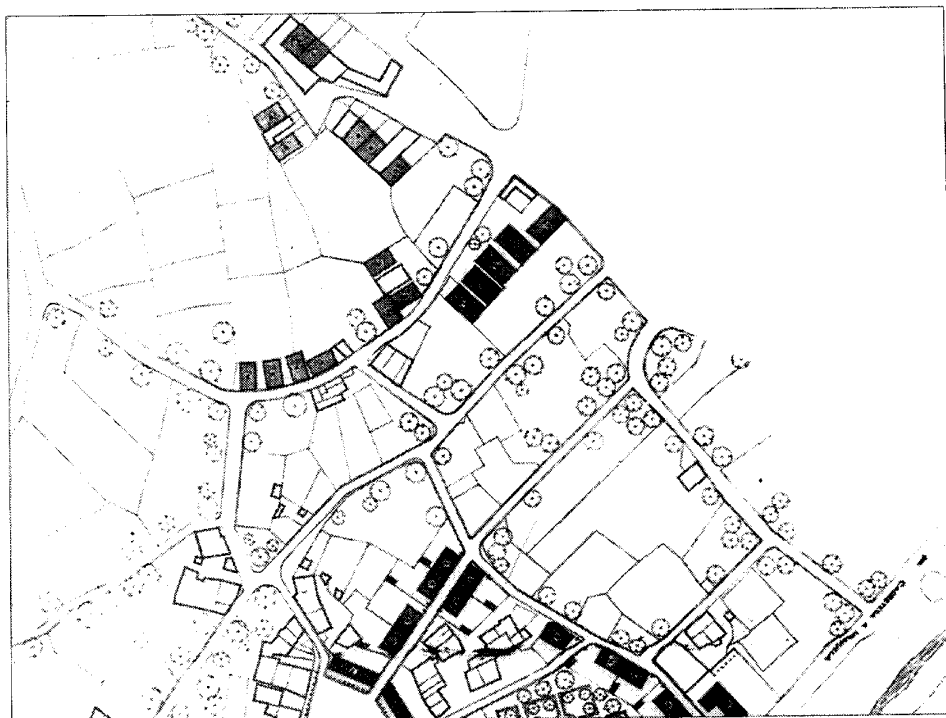
Plano de población, 1878. IGN



Puente sobre el arroyo de la Fuensanta



Plano de estado actual, 1940. M. Moreno Lacasa. AGA Reg. Dev.

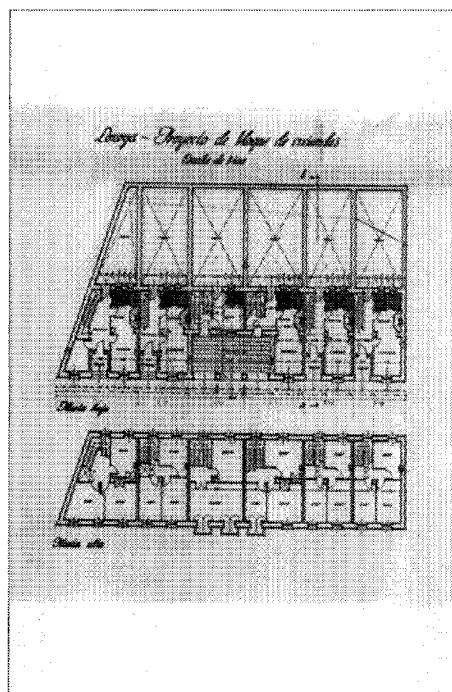
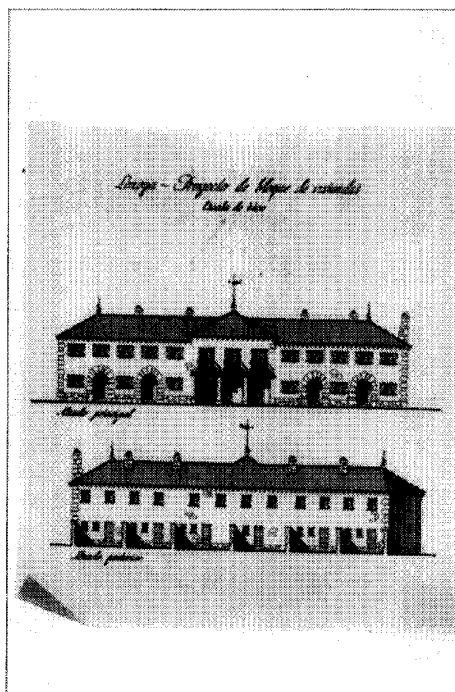


En el primer tercio del siglo XX el municipio no experimenta grandes cambios y su población sigue en aumento con pequeños altibajos hasta 1950. Así, si en el primer censo moderno de 1847 teníamos una población de 570 habitantes, pasa en 1900 a 622 y en 1930 a 619.

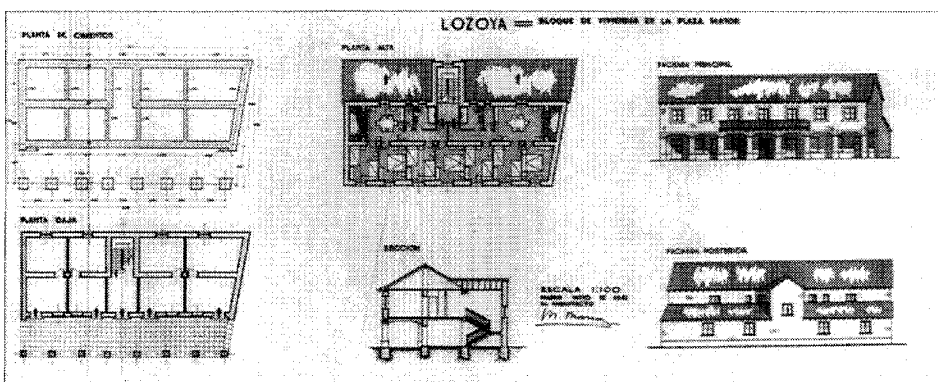
La desamortización municipal llevada a cabo en el siglo XIX, hizo peligrar la subsistencia de la villa; para evitarlo, por una parte el concejo, y por otra los propios vecinos, intentaron salvar y rescatar lo que pudieron, adquiriendo las propiedades que se ponían a la venta y tratando de preservar así los pastos condición indispensable para la alimentación de los ganados, una de las primeras actividades económicas del municipio (21). A este respecto hay que señalar la importancia de la ganadería antes de la guerra civil, encontrándonos con propietarios con más de 30 reses, en su mayoría vacas de cría que pasaban más de seis meses en los montes y que bajaban a los prados del valle en invierno, recogiendo por las noches en los pajares. Posteriormente, con la aparición de las centrales lecheras, los ganaderos se orientaron hacia la cría de las vacas suizas. De este período de gran actividad ganadera queda constancia en los pajares ubicados alrededor del casco, 74 en total, con dimensiones de 6 a 8 m de ancho por 10 a 15 m de largo (22).



Proyecto de ordenación. M. Moreno Lacasa, 1940. A.G.A, Reg. Dev.



Proyecto de bloque de viviendas en la plaza de la Iglesia. Plantas y alzados. Felix Ugalde, 1947. AGA, *Rev. Dev.*



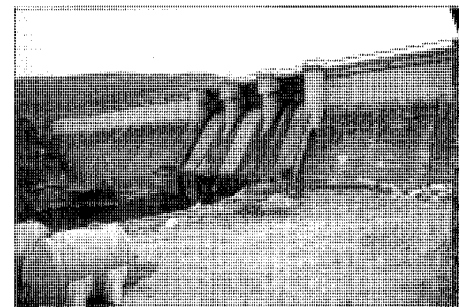
Proyecto de bloque de viviendas en la Plaza del Ayuntamiento, Plantas, secciones y alzados. M. Moreno Lacasa, 1941. AGA, *Reg. Dev.*

La producción agrícola en estos años es reducida, recogiendo una pequeña cantidad de trigo y cebada y realizándose las labores de trilla y recolección en las eras situadas en la periferia del pueblo.

Es durante este período cuando empiezan a aparecer las villas de recreo, algunas de las cuales perduran todavía en el casco, situadas unas en la carretera de de la Fuensanta y otra

en la calle Juan Martín, en el interior mismo del núcleo (23).

La tranquilidad reinante en Lozoya se vio perturbada por la guerra civil. El municipio hubo de ser evacuado por los intensos bombardeos y sus habitantes tuvieron que ser acogidos en los pueblos vecinos, Canencia y Rascafría, hasta el final de la contienda. A consecuencia de estos acontecimientos Lozoya fue



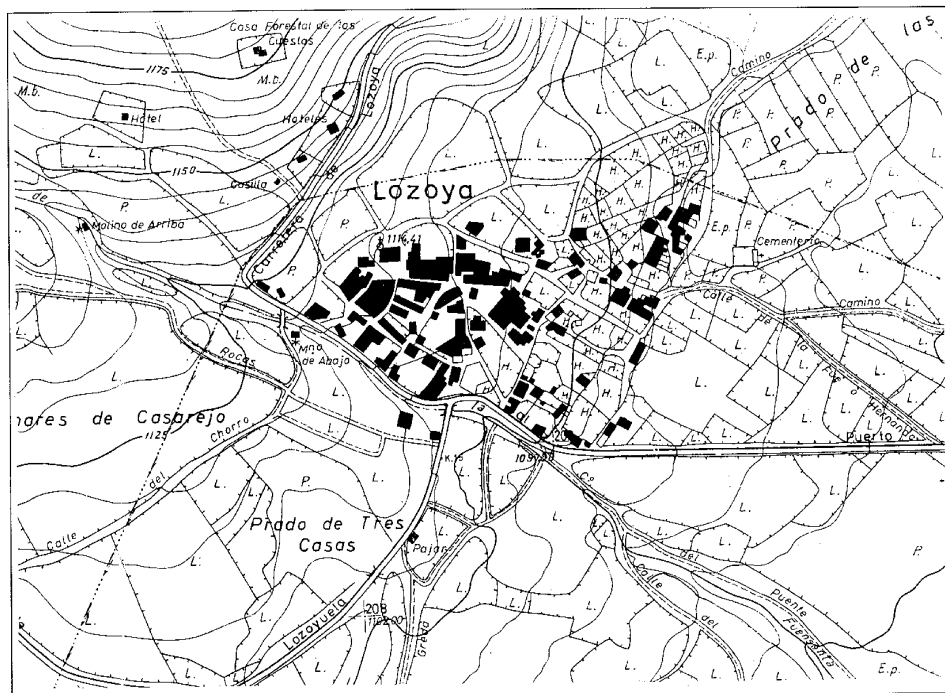
Presa de la Pinilla

da destruida en más de un 75%, siendo la zona noroeste la más afectada como se aprecia en el plano levantado en 1940 por Regiones Devastadas y del cual desgraciadamente sólo se conserva una parte en el Archivo de la Administración de Alcalá de Henares (24). Esto motivó el que la Dirección General de Regiones Devastadas tomara a Lozoya como pueblo adoptado, elaborando como primer paso para su reconstrucción un anteproyecto, seguido de un proyecto de ordenación del núcleo urbano, ambos en 1940 y a cargo del arquitecto anteriormente mencionado (25).

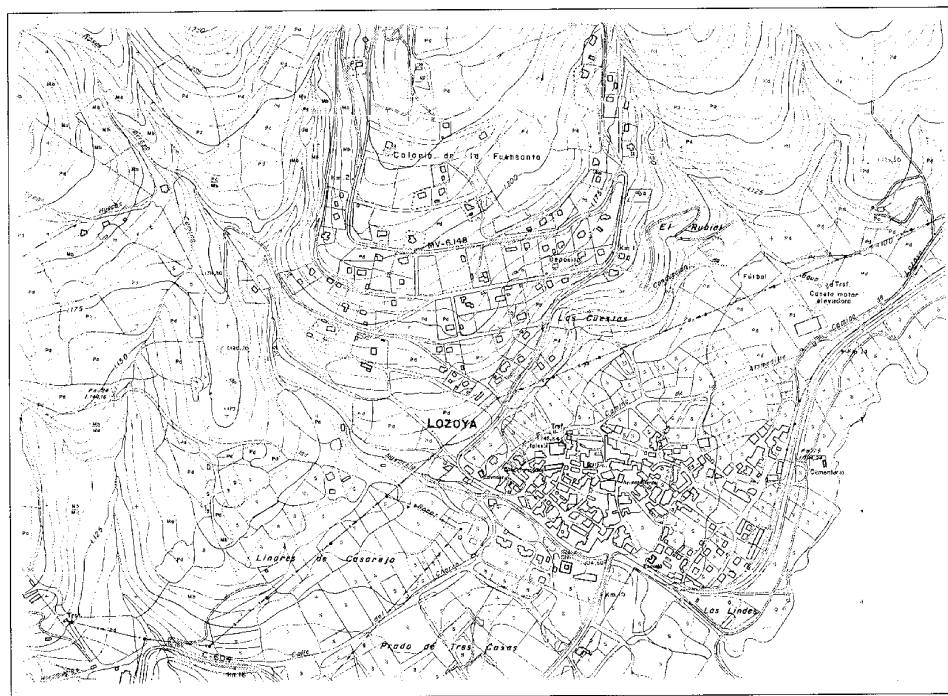
Con esta actuación se procura realizar el menor número de expropiaciones, interviniendo sobre zonas edificadas y restaurando en lo posible edificios y pajaros.

El proyecto contemplaba un núcleo central enmarcado entre la plaza de la Iglesia y el Ayuntamiento. Las calles primitivas se conservaban, aunque mejorándolas y rectificándolas, al mismo tiempo que se abrían nuevas calles casi siempre al mediodía. En el linde con la carretera de Navafría se proyectó un paseo con una amplia calzada y árboles orientados hacia el suroeste. Al sur se proyectaba una zona de ensanche del pueblo con vistas a convertirlo en pensión de colonias de veraneo, ya que se preveía la terminación del ferrocarril Madrid-Burgos, con estación en Gargantilla a 6 km de Lozoya. En la periferia, en la zona noroeste, cerca del cementerio se planteaba la construcción de 24 pajaros tipos A y B (26).

Por lo que hace a la parte central del casco, encontramos que se proyectaba modificar y ampliar la plaza en la que se encuentra el Ayuntamiento, creándose un gran recinto rodeado de soportales que servirían de lugar de reunión del vecindario. En la parte posterior de aquel edificio se pretendía la realización, no llevada a cabo, de un bloque de viviendas con



Núcleo de población de Lozoya, 1966. CPT, Cartoteca



Núcleo de población y urbanización La Fuensanta, 1985. CPT, Cartoteca

café y tiendas, así como del edificio de las FET. y de las JONS

En el sector de la Iglesia Parroquial también se contemplan diferentes actuaciones: entre ellas la construcción de un bloque de varias viviendas, situadas frente al templo; una nueva casa consistorial frente al ábside y un bloque de viviendas con soportales cerrando el espacio. Estas dos últimas actuaciones tampoco se llegaron a realizar.

En el borde del casco por su zona noroeste, comienza a edificarse el cuartel de la Guardia Civil, del cual sólo se llegaron a construir los cimientos, ya que se varió su emplazamiento en «virtud de órdenes de la superioridad», siendo utilizados los mismos para edificar un bloque de ocho viviendas. El cuartel fue finalmente levantado en la zona sur, al otro lado del río, en el cruce de las carreteras de Rascafría y Navafría, conservándose en su estado original hasta hace pocos años, ya que actualmente aparece muy transformado (27).

También diseminadas por el casco se proyectaron 66 viviendas para jornaleros de tipos A, B y C (28).

Entre los edificios reconstruidos por la Dirección General de Regiones Devastadas se encuentra el grupo escolar, edificado en los primeros años de este siglo, y gravemente dañado durante la Guerra Civil. El proyecto fue redactado en 1940 por Manuel Moreno Lacasa, y las obras se finalizaron en 1950. Se trata de un inmueble de pequeñas dimensiones, de planta en "U", realizado con muros de carga enfoscados, salvo en las esquinas y cornisas que aparece el ladrillo visto, presentando como elemento de mayor irregularidad, la cornisa de ladrillo a sardinel (29).

Este proyecto de ordenación no llegó a cumplirse en su totalidad, realizándose muchas modificaciones tanto de planeamiento como de ubicación de edificios. Así podemos afirmar con seguridad que se restauraron la Iglesia Parroquial, el Ayuntamiento y las Escuelas, pero no se llegaron a ejecutar nunca las viviendas proyectadas en la plaza del Ayuntamiento, ni las situadas en las traseras, permaneciendo esta manzana con la misma configuración que antes de la Guerra Civil; prácticamente lo mismo sucede en el sector de la Iglesia, ya que sólo se llevaron a cabo las viviendas ubicadas frente a aquella.

Es a finales de los años cincuenta cuando empiezan a producirse cambios en la estructura poblacional de Lozoya. En el año 1959 había 653 habitantes, fecha a partir de la cual comienza a disminuir su número, hasta alcanzar



Escuelas. Fachada principal

en 1991 la cota más baja de todos los censos realizados. Paralelamente al descenso vecindario del permanente tiene lugar un aumento del estacional que, de forma estimativa, se considera igual a la población residente. Esto conduce a un cambio en la actividad económica de los habitantes, desapareciendo casi por completo la ganadería y la agricultura, que son sustituidas por el comercio, sobre todo alimentario.

El núcleo de población, en relación a años anteriores, no conlleva grandes transformaciones, siendo la trama urbana más desarrollada la ocupada por la zona oeste del casco; hacia el este se agrupan los corrales, conservando la estructura primitiva. Además empieza a surgir en estos años, concretamente en 1954, la Colonia de la Fuensanta; su construcción se hizo sobre terrenos municipales segregados del monte de utilidad pública denominado Peña Hueca. Es a su vez en este momento cuando se proyectó, por necesidades hidrológicas, el embalse de Pinilla, construido por el Canal de Isabel II, con lo que parte del término queda anegado por las aguas.

Actualmente el núcleo urbano se estructura en tres sectores:

–El casco antiguo, con su ampliación de borde y el ensanche.

–La Colonia de la Fuensanta, al norte.

–La zona Este donde se encuentra el complejo deportivo.

La intención prioritaria de las Normas Subsidiarias aprobadas en el año 1984 consiste en delimitar un perímetro claramente definido y desarrollar su interior continuando y completando la trama del casco antiguo, matizando sus bordes, quedando definido éste de la siguiente forma: «al norte por la calle del mismo nombre, continuándola hacia el Oeste hasta desembocar en la carretera del Puerto de la Fuenfría. La zona de corrales se mantiene y protege convirtiéndose en un límite. En todo el resto del perímetro propuesto, el límite lo materializa la carretera comarcal C-604 y su continuación hacia el puerto de la Fuenfría» (30).

Entre el núcleo y la Colonia de la Fuensanta, donde se intenta mantener sus límites actuales, se crea un sistema de espacios verdes. Por último, el complejo deportivo enlaza dicho sistema con el casco, por el Camino de las Eras y la comarcal M-604.

LOZOYA

RELACION DE ELEMENTOS

Arquitectura agropecuaria

Construcciones agropecuarias: ●

Arquitectura institucional

Ayuntamiento: 1

Arquitectura religiosa

Iglesia Parroquial de El Salvador: 2

Arquitectura residencial

Antiguo convento: 3

Vivienda rural (tipología): ▲

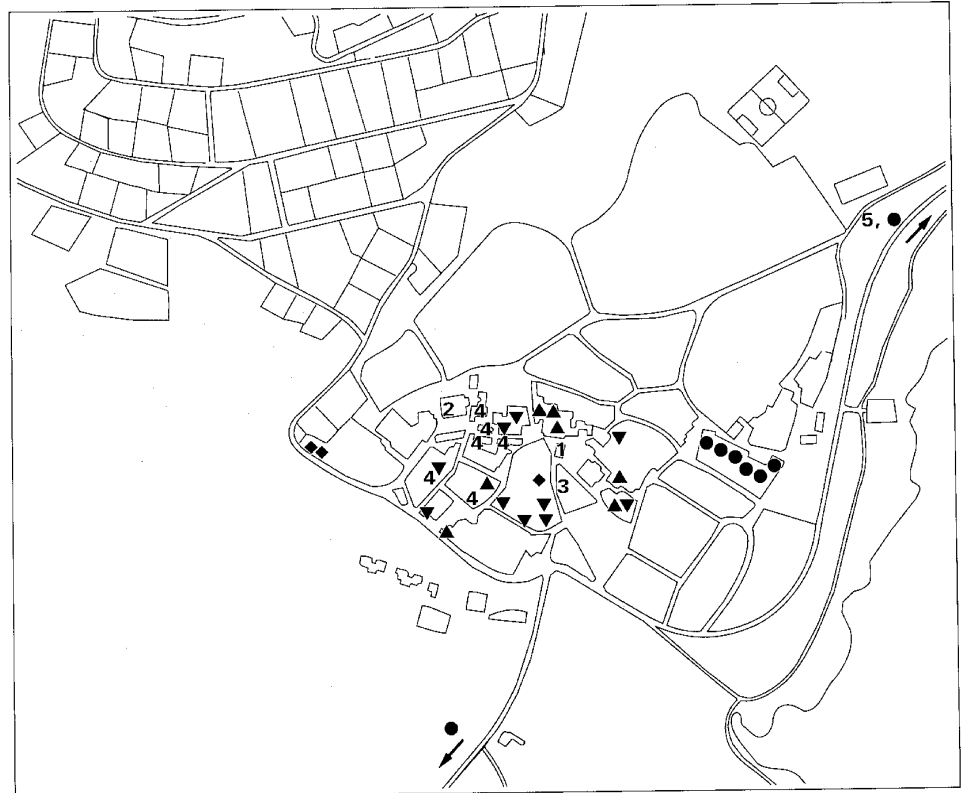
Vivienda urbana (tipología): ▼

Colonia de Regiones Devastadas. : 4

Villas (tipología): ◆

Obras públicas

Puente del Congosto: 5



Construcciones agropecuarias (tipología)

Situación

Carreteras M-604 (A1-Puerto de Navacerada)
y M-637 (Lozoya-Navafría)

Fechas

Siglos XIX y XX

Autor/es

Siglo XIX: S.i.
Siglo XX. Regiones Devastadas: Manuel Mo-
reno Lacasa

Usos

Agropecuario

Propiedad

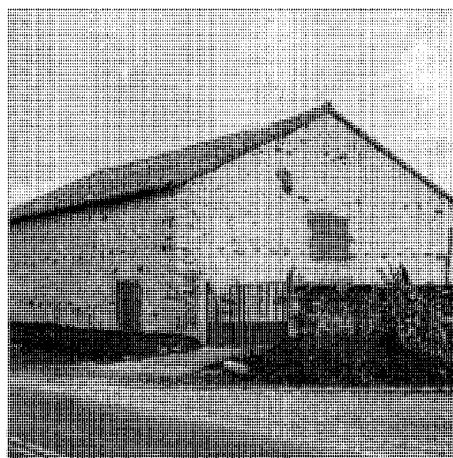
Privada

Protección

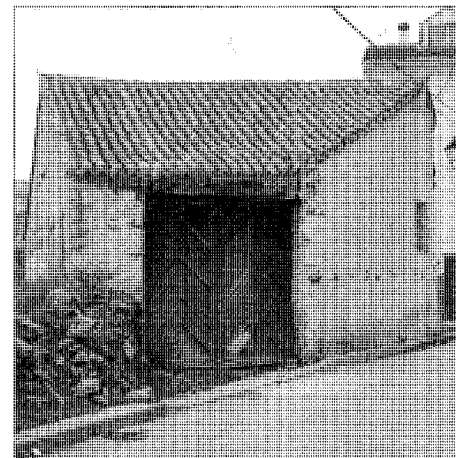
Grado 2º. Integral
(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1984)



Vista del conjunto de los Pajares de la Casilla



Construcción agropecuaria en la carretera M604

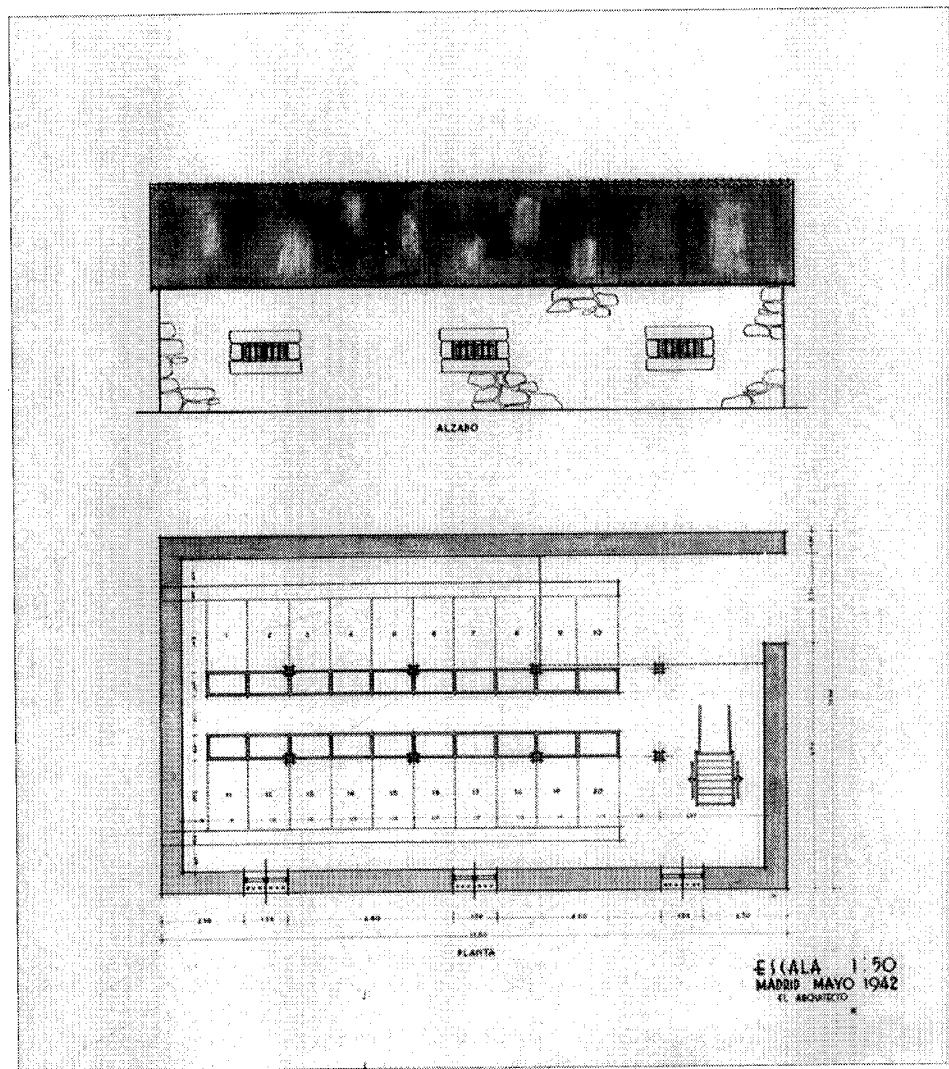


Pajar en el casco urbano

En Lozoya del Valle el abandono del campo como actividad económica rentable y la aparición de nuevas actividades, como la construcción, o los servicios, ha precipitado la ruina, o la transformación de las edificaciones destinadas a uso agropecuario, en garajes o almacenes.

Estas edificaciones pueden dividirse en dos grupos, las destinadas a pajares y las usadas como cuadras.

De las primeras queda constancia en el grupo de «pajares», denominados «Las Casillas», situadas a varios kilómetros del pueblo, por la comarcal 604. Son un conjunto de edifi-



Pajar grande, tipo C. AGA, Reg. Dev.

caciones de diferentes dimensiones según el uso al que estuvieran destinadas, ya sea para almacenar el grano o para guardar los aperos de labranza.

Los muros sustentantes están formados por basta mampostería que luego se enfoscaría. Su cubierta es a dos aguas apoyada en enlatado de madera sobre el que se apoya a su vez la teja árabe, sus aleros, también de teja curva, suelen estar formados por una o dos hiladas. Todas las construcciones, salvo el edificio central del conjunto, usado como refugio por los pastores, carecen de huecos de ventilación, para evitar

así la pérdida de calor, mostrando tan sólo un portalón grande de madera para el paso de animales. Su interior, es completamente diáfano. Todo el conjunto se encuentra cerrado mediante una cerca de tosca mampostería, ejecutada con piedra de diversos tamaños y rematada por una hilada de otras más gruesas con el fin de asegurar su estabilidad. Este elemento es muy característico de todos los pueblos serranos del entorno.

El segundo grupo de construcciones lo constituyen las cuadras de distintos tamaños y altura según la talla de los animales a que estu-

vieran destinadas; están situadas al Este del casco, en una zona baja, conectadas con los caminos principales que conducen a los pastos del monte, o diseminadas por el núcleo urbano.

Dentro de éstas se pueden distinguir dos tipos, las más antiguas, que se suelen presentar adosadas en hilera, con muros de mampostería vista y un gran portalón de madera, cubiertos con teja curva a dos aguas.

Un segundo grupo lo constituyen las dependencias construidas por la Dirección General de Regiones Devastadas después de la Guerra Civil, según distintos modelos basados en el número de animales que deberían albergar; así se crean dos tipos, el pajar grande o tipo 3, diseñado para guardar de 10 a 20 vacas y el de tipo mediano ó tipo A, con capacidad para aljar de 5 a 10 vacas; proyectándose en ambos casos una entreplanta, cuyo fin era almacenar el pienso para alimentar el ganado.

Estas edificaciones se componen de una nave rectangular construida a base de muros de mampostería, que aparecen enfoscados, sobre cimentación de hormigón; sus cubiertas de teja árabe sobre enlatado de ripia, presentan, en algunos casos, al igual que el resto de la arquitectura vernácula de Lozoya, una marcada pendiente; en su fachada principal se abre una puerta de dos hojas con postigo, siendo el elemento más singular del edificio un pequeño alero formado por una hilada de teja curva.

Documentación

- Anteproyecto de ordenación (66 viviendas tipos A, B y C y 24 pajares tipo A y B).
- AGA, Sec. OP, Reg. Dev., caja 3110
- Adicional al proyecto de habilitación de cinco pajares, horno de la cal y almacén en Lozoya.
- AGA, Sec. OP, Reg. Dev., caja 3116.
- Pajar grande.
- AGA, Sec. OP, Reg. Dev., Planos 18-006450-1.
- Viviendas tipo C y Pajar grande.
- AGA, Sec. OP, Reg. Dev., Planos 018-003294-1
- Manzana 19 más la zona comprendida por los Pajares.
- AGA, Sec. OP, Reg. Dev., Planos 018003273-1.

Ayuntamiento

Situación

Plaza Mayor

Fechas

Obra original: 1698. P. Ref.: 1941. P. Ad.: 1945

Autor/es

Ref.: Manuel Moreno Lacasa

Usos

Institucional

Propiedad

Pública (municipal)

Protección

Grado 1º. Integral
(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1984)



Fachada principal



Detalle del balcón

El edificio de planta rectangular, completamente exento, orienta su fachada principal al este, hacia la Plaza Mayor, y la posterior a la intersección entre la calle Clavel y la del Ayuntamiento.

Se trata de una construcción barroca del año 1698, según reza en el friso «ACABOSE ESTA CASA AÑO 1698. A COSTA DE ESTA VILLA».

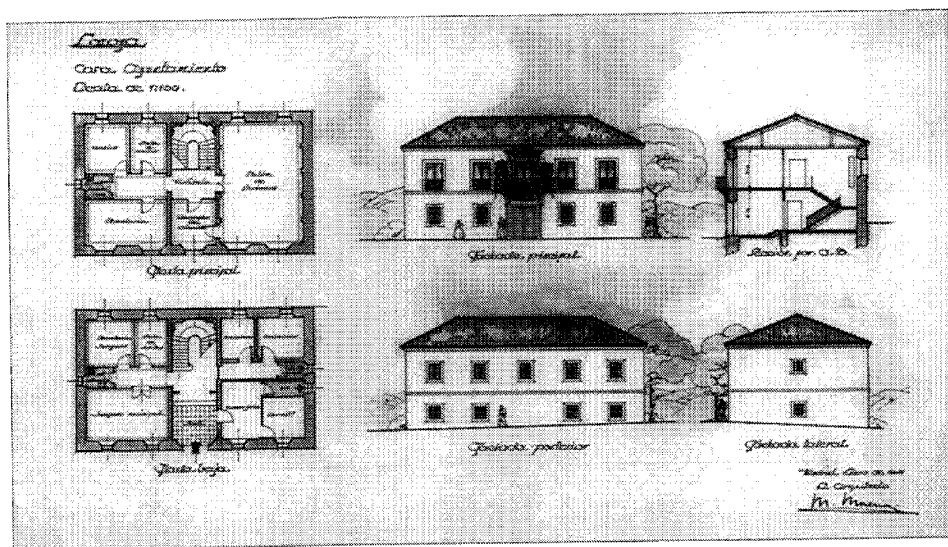
Al parecer, a pesar de que en esta inscripción se dice que se hizo a costa de la villa, fue un antiguo caserón de la familia Contreras, donado por el tercer marqués para instalar el Concejo Municipal, quedando constancia de

ello en los dos escudos que flanquean el balcón principal, en los que bajo sendas coronas marquesales, una de ellas, la de la izquierda, muy deteriorada, se representan los linajes de los Suáres de la Concha y los Contreras.

La construcción se conserva en bastante buen estado, aunque muy reformada, ya que fue prácticamente destruida en la Guerra Civil. Sólo quedaron en pie la parte de los muros exteriores de mampostería y la armadura de cubierta; por ello la Dirección General de Regiones Devastadas realizó un proyecto de reconstrucción que fue redactado por el Arquitecto Manuel Moreno Lacasa con fecha 1941.

Fruto de este proyecto es el edificio que hoy podemos ver, aunque con ciertas modificaciones, resultado de un proyecto adicional fechado en 1945, en el que aparte de la desaparición de dos ventanas de la fachada posterior, se construye un guardillón en la cubierta, cuyo frente, en el eje de la fachada principal, está constituido por un paño de piedra caliza, en cuyo centro se dispone la esfera de un reloj, flanqueado por dos sencillas pilastras y dos volutas y coronado por un frontón triangular, por encima del cual se levanta una ligera estructura de hierro forjado de la que pende una campana.

El primer proyecto planteaba el derribo del



Plantas, alzados y secciones, 1649. AGA. Reg. Dev.

interior para hacer una nueva distribución, así como la transformación de las fachadas, abriendo nuevos huecos y cerrando otros. La fachada principal mantenía su estado original, disponiéndose un nuevo hueco en planta baja igual a los existentes y rasgándose las ventanas de la planta primera hasta quedar convertidas en balcones.

En la fachada posterior se perforaron una serie de huecos que le imprimieron un carácter diferente, y en los laterales a su vez, se practicaron aquellos huecos necesarios para dar luz a los servicios. Todos ellos llevan jambas y dinteles de piedra labrada y rejas en las ventanas de la planta baja.

Los paramentos exteriores se picaron hasta dejar limpia la mampostería que se enfoscó con cemento y revoco a la tirollesa.

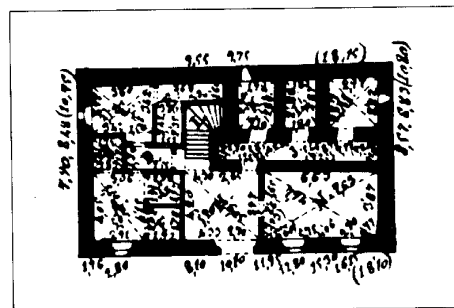
La cubierta se mantuvo a cuatro aguas con teja árabe recibida sobre torta de barro.

El aspecto actual del edificio no responde íntegramente a lo que pudiera esperarse después del análisis del proyecto, puesto que, la mampostería tosca que constituye sus muros se presenta vista y bien rejuntada, no quedando restos del hipotético enfoscado y revoco a la tirollesa, previsto por Moreno Lacasa; de

igual manera, el buen estado aparente de las cubiertas, las fachadas y el interior, denotan una intervención reciente, posiblemente coincidente en el tiempo con la pavimentación de la plaza, o un adecuado mantenimiento de la fábrica.

Se trata de una edificación de dos plantas, construida con muros de carga de mampostería tosca, que descansan sobre un zócalo de mampostería concertada: la línea de forjado que separa la planta baja de la primera se acusa en el exterior mediante una sencilla imposta de caliza que recorre las cuatro fachadas de la construcción, una cornisa también de cantería labrada en forma de pecho de paloma remata la fachada y sirve de apoyo al vuelo de la teja que queda medio oculto tras un canalón de zinc que recoge los vertidos de las cubiertas los cuales llegan al suelo mediante bajantes vistos, simétricamente dispuestos. Las esquinas aparecen reforzadas con sillares labrados a dos caras y una arista y todos los huecos se encuentran recercados con elementos de caliza de una pieza y sin molduras.

Los huecos de la planta alta son balcones no volados provistos de rejería en sus antepechos, seguramente de finales del pasado siglo



Planta baja, parcelario, 1878. IGN

o principios de éste, y los del piso bajo ventanas enrejadas.

El elemento más singular del edificio es la zona central de la fachada principal, la cual determina el eje de simetría; en éste se sitúa la puerta principal, enmarcada por unas jambas y un dintel, ambos de una pieza, moldurados con la solución más clásica del primer barroco español; sobre la puerta se dispone un balcón, con igual recercó que el de esta, éste dispone una balconada volada, ajabalconada, en sus extremos con piezas de hierro forjado, material que forma la rejería de su antepecho. Un curioso frontón curvo rebajado corona la composición. Flanquean el balcón los dos grandes escudos antes mencionados.

Por último, queda añadir que el reloj, y la arquitectura que lo sustenta, fue colocado con motivo de la reconstrucción llevada a cabo en los años cuarenta, este elemento resta interés al edificio, ya que aunque resalta la verticalidad del alzado no encaja en absoluto con la arquitectura de la portada, rematada con un curioso frontón sobre el que se ha dispuesto este cuerpo artificialmente sin lograr su integración.

Documentación

- Proyecto de reconstrucción del Ayuntamiento. AGA, Sec. OP, Reg. Dev., caja 3113.
- Adicional del proyecto de reconstrucción del Ayuntamiento.
- AGA, Sec. OP, Reg. Dev., caja 3113.
- Casa Ayuntamiento.
- AGA, OP, Reg. Desv., Planos 018-001640-1.

Iglesia Parroquial de San Salvador

Situación

Plaza de la Iglesia

Fechas

Siglo XVI

Res.: 1948

Autor/es

Res: P.: Manuel Moreno Lacasa

P. Ad.: Juan Armando González Cabezas

Usos

Religioso

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica

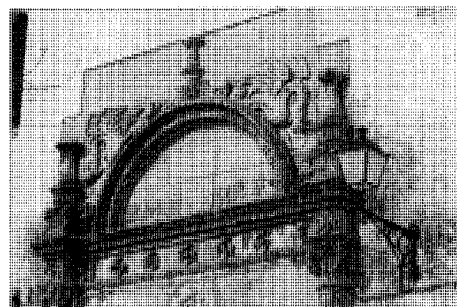
Protección

Grado 1°. Integral

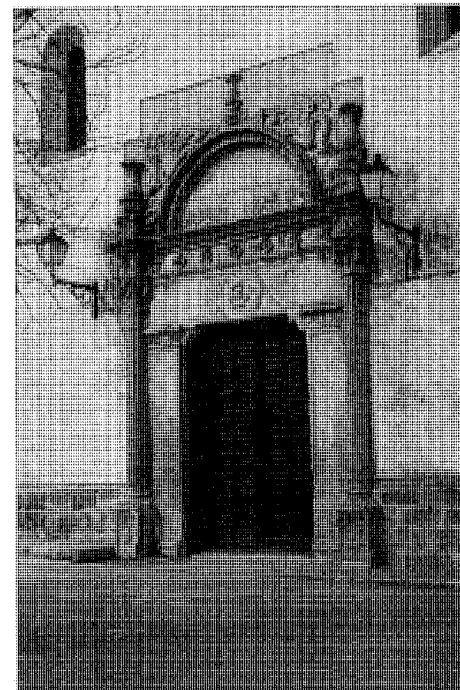
(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1984)



Fachada sur



Detalle de la portada

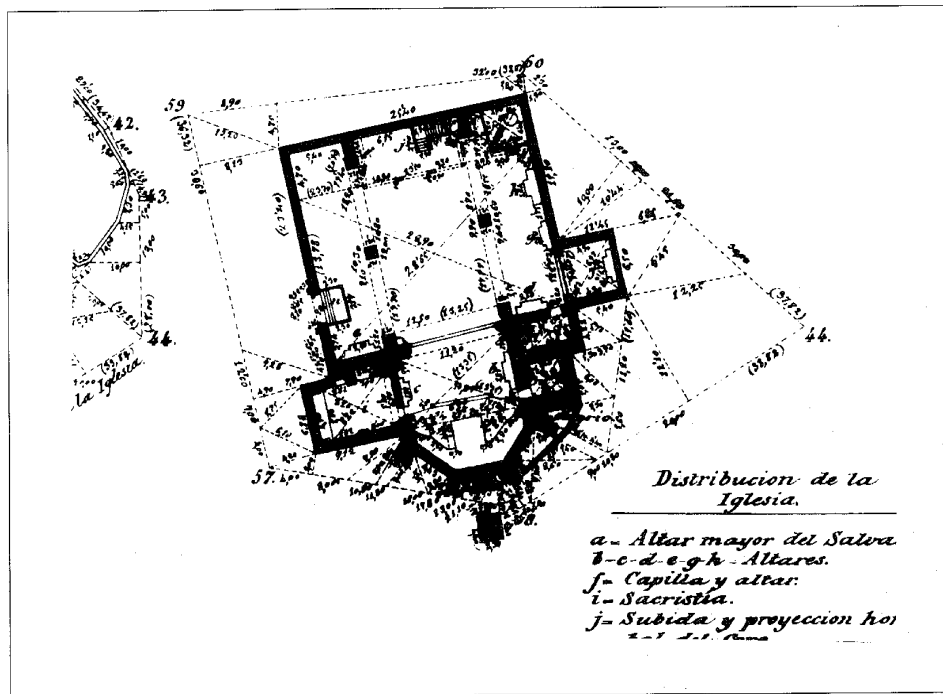


Portada

La Iglesia Parroquial de San Salvador se encuentra situada en la zona norte del casco, en una plaza rectangular presidida por un olmo centenario.

Su origen se remonta al siglo XVI, siendo difícil datarla con precisión, ya que son pocos los documentos históricos que han llegado hasta nosotros, puesto que al parecer, los archivos parroquiales fueron saqueados durante la Guerra Civil, perdiéndose en su práctica totalidad.

Por otra parte, son escasos los elementos que se conservan de la primitiva fábrica, ya que en la mencionada contienda fue incendia-



Planta. Parcelario, 1878. IGN



Interior. Fototeca del Patrimonio Histórico Artístico. Archivo de Información Artística ICRBC Ministerio de Cultura

da, quedando en pie solamente los muros perimetrales y parte de la sacristía. La reconstrucción del templo la llevó a cabo la Dirección General de Regiones Devastadas, realizándose con este fin dos proyectos, el primero ejecutado en 1941 por Manuel Moreno Lacasa y el segundo y definitivo en 1948 por Juan Armandó González Cabezas, en este proyecto se prevé el derribo de las partes del edificio más deterioradas, entre ellas la bóveda de crucería, arcos y columnas de la nave central, reparándose los elementos de cantería aprovechables, entre los que afortunadamente se encontraban la portada plateresca y la ventana de la sacristía. Asimismo se proyecta una elevación general del edificio y la modificación y creación de nuevos huecos en las naves y torre, con el fin de proporcionar un mayor grado de iluminación y una lonja en la fachada norte en donde se establecería el monumento a los caídos.

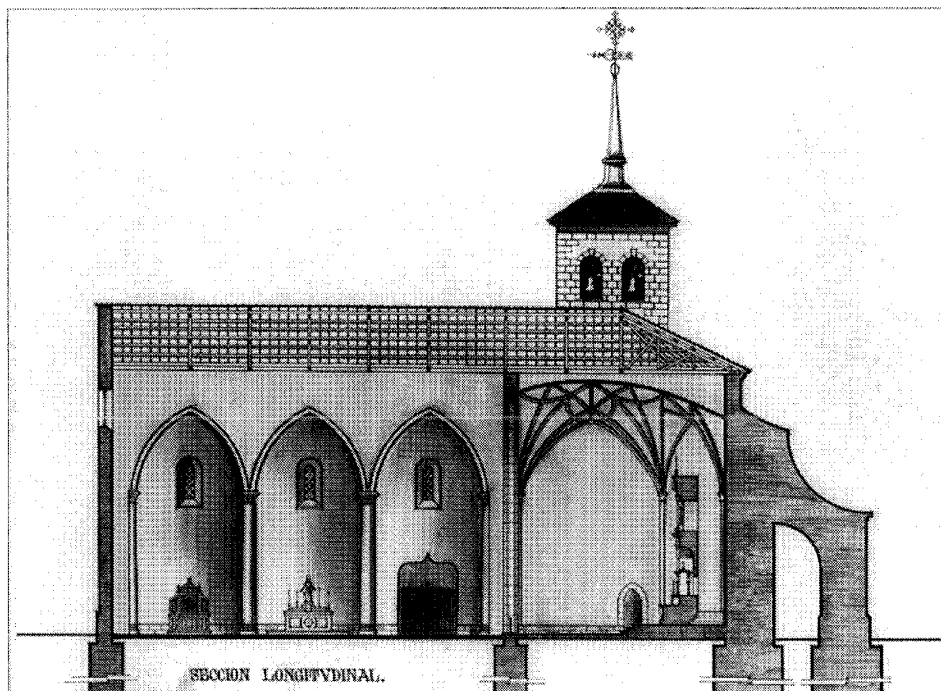
Se trata de una construcción exenta, realizada a base de muros de carga de mampostería, enfoscados en blanco, con refuerzo de sillares de caliza en sus esquinas.

Su planta es de cruz latina, de tres naves —la central de mayor altura—, y capilla mayor poligonal.

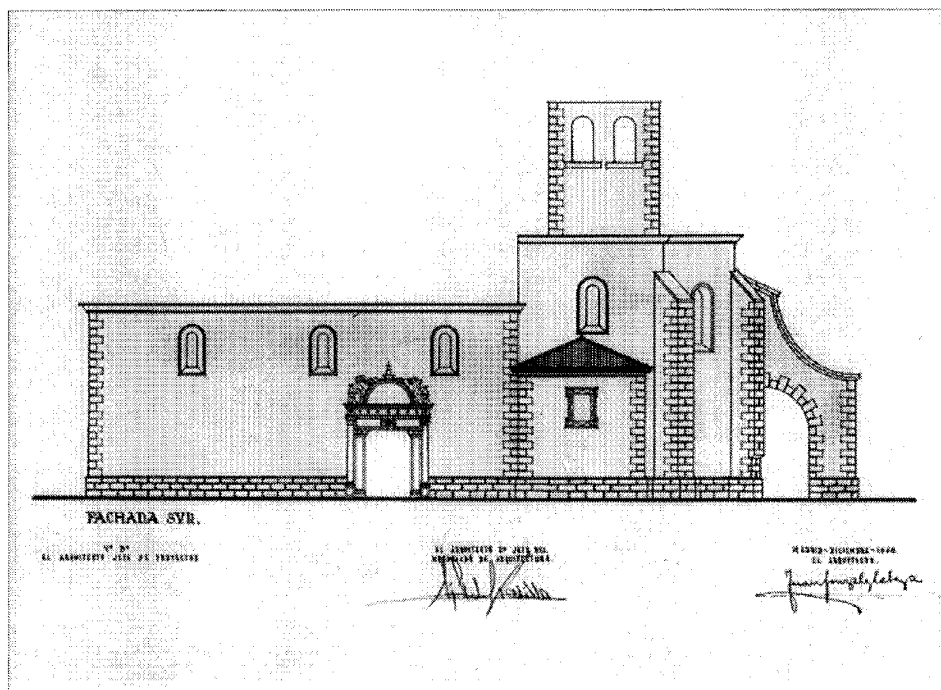
Dichas naves aparecen separadas por pilares sobre los que apoyan arcos de medio punto, siendo apuntado, en cambio el arco triunfal.

Se cubren las naves con armadura de madera y el crucero y la capilla mayor con bóveda de crucería. En el interior se destaca una puerta gótica, situada en el crucero, por la que se accede a la sacristía en el exterior presenta un ábside reforzado con contrafuertes y arbotantes, abriéndose en sus fachadas diversos huecos, algunos procedentes de la reconstrucción llevada a cabo en los años cuarenta, como es el caso de las tres ventanas de la fachada oeste y el ojo de buey practicado en la norte con el fin de iluminar la nave central.

Los elementos más interesantes de la construcción son: la ventana renacentista de la sacristía, y sobre todo, la portada plateresca situada en el lado este. Se trata de una portada de tipo toledano, relacionada con la escuela de Covarrubias; está realizada en caliza y formada por un gran dintel, ornado con un rosetón en el centro, que apoya sobre sendas ménsulas que rematan dos pilastras, sobre éste se ubica un friso con decoración floral, y sobre él, a su vez, una pequeña cornisa que sirve de apoyo a un frontón curvo, en el centro del cual se sitúa un jarrón, sobre una cabeza de ángel, y a ambos lados unas figuras que semejan dragones; se enmarca el conjunto con dos columnas co-



Proyecto de reconstrucción de la Iglesia Parroquial de Lozoya. Sección longitudinal. AGA. Reg. Dev.



Estado del edificio después de la Guerra Civil. AGA. Reg. Dev.

rintias emplazadas sobre un alto basamento y coronadas por sendos jarrones.

Finalmente, la torre, de dos cuerpos y chapitel de pizarra se emplaza en la cabecera, en el lado del Evangelio.

Documentación

Proyecto de reconstrucción de la Iglesia de Lozoya. O18-001634-1

Idem. Fachada Sur. 018-001533.1

« « « 018-003290-1

« « « 018-003291-1

« « « 018-003292-1

« « « 018-003289-1

Iglesia Parroquial de Lozoya. Detalle Chapitel 018-006994-1

Reconstrucción de la Iglesia Parroquial.

Estado actual. 018-002993-1

« 018-002994-1

« 018-002995-1

« 018-002984-1

« 018-002985-1

Proyecto de reconstrucción de la Iglesia Parroquial.

018-002592-1

018-002591-1

018-002986-1

018-002987-1

018-002988-1

018-002989-1

018-002990-1

018-002991-1

018-002992-1

018-002160-1

Iglesia de Lozoya. Arquería. 018-001632-1

AGA, OP, Reg. Dev., Planos.

Proyecto de reconstrucción de la Iglesia Parroquial de Lozoya.

AGA, Sec. OP, Reg. Dev., caja 3114.

Antiguo Convento

Situación

Calle Juan Martín c/v Luna c/v San Salvador

Fechas

Siglos XVI-XVIII

Autor/es

S.i.

Usos

Original: Residencial/conventual

Actual: Residencial

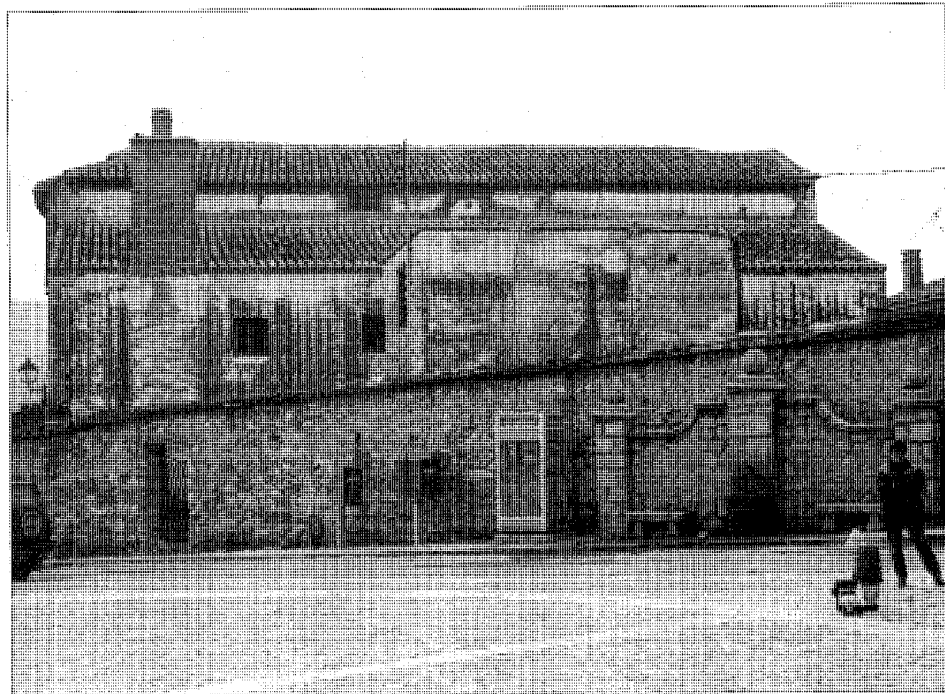
Propiedad

Particular

Protección

Grado 2º. Estructural

(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1984)



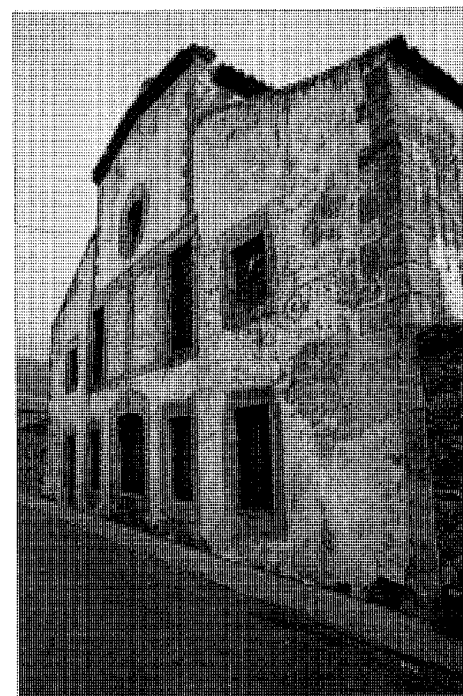
Vista general del edificio

Se encuentra situado en la zona sur del casco, en una extensa manzana de forma irregular ocupada en su mayor parte por una huerta cercada con una tapia de mampostería.

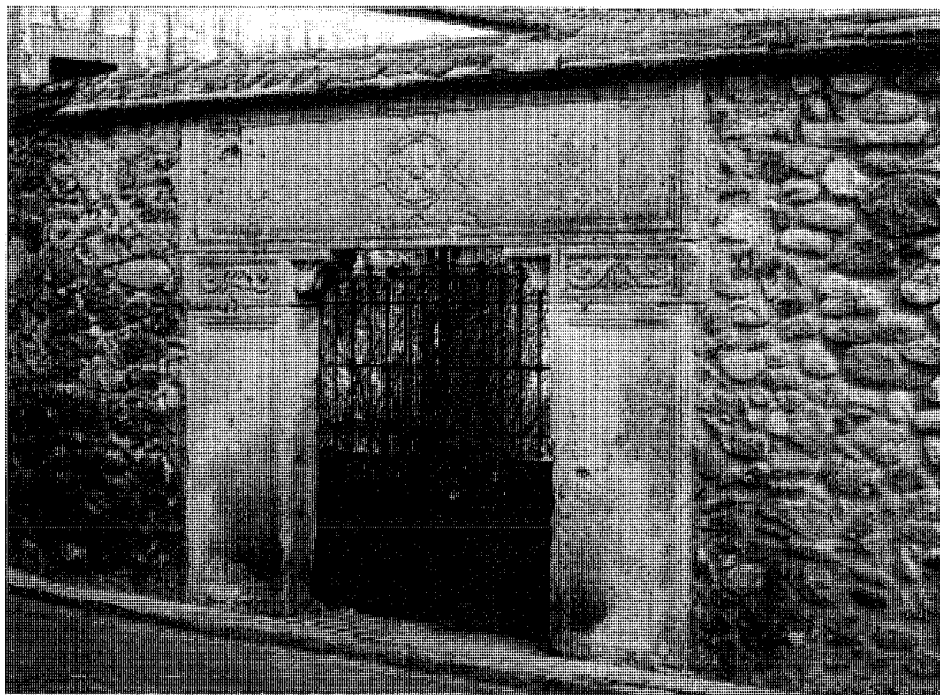
El edificio original fue construido en el siglo XVI por los Suárez de la Concha, señores de la villa, siendo utilizado como residencia familiar hasta mediados del siglo XIX.

A finales del XVIII el palacio se encontraba completamente arruinado, siendo reedificado por el cuarto marqués de Lozoya. Unos años más tarde, a mediados de la siguiente centuria, fue cedido a las Concepcionistas franciscanas, con cuyo motivo el rey consorte Francisco de Asís viajó hasta Lozoya para entregar el caserón a la mencionada orden. Poco tiempo permanecieron los monjes en el edificio, ya que tras ser desamortizado pasó a manos privadas, siendo convertido en fonda durante algunos años.

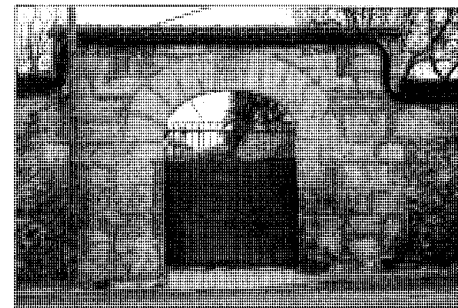
Terminada la contienda civil de 1936, que tan profundos daños causó en el municipio, la Dirección General de Regiones Devastadas proyectó una nueva ordenación del núcleo urbano, contemplándose la construcción de viviendas del tipo B y C en las 30 ha que ocupaba la huerta; el propietario no conforme con el proyecto, pidió al mencionado organismo que



Fachada principal. Calle Juan Martín



Portada renacentista. Calle Juan Martín



Portada. Calle Juan Salvador

tangulares, finamente labrados con decoración renacentista, estos se prolongan en unas pequeñas ménsulas sobre las que descansa un gran dintel en el centro del cual se esculpe el escudo de la Casa de Lozoya.

Documentación

Alegaciones al proyecto de ordenación. 1940.
AGA, Sec. OP, Reg. Dev., caja 5108.

Bibliografía

LOZOYA, Juan Contreras y López de Ayala, Marqués de: «Los Suárez de la Concha y la Villa de Lozoya», AIEM, (Madrid), V (1970), págs. 349-353.

respetara su parcela, ya que la huerta era el único medio que tenían para subsistir él y su familia; argumenta también razones estéticas en contra de la construcción de viviendas en la parcela y propone la sustitución de la tapia de mampostería por un cerramiento de rejería para que pudiera apreciarse el jardín desde la calle, con lo que quedaría como zona verde del municipio.

Se trata de una construcción de tres plantas, de forma irregular y proporciones más bien cuadradas, datable en los últimos años del siglo XVIII.

La edificación, exenta, se ubica en el extremo norte de la parcela, en la zona más próxima al Ayuntamiento. Su fábrica es de ladrillo y mampostería encalada, con recercado de piedra en los huecos de la fachada principal y cadenas de sillares en las esquinas.

Interiormente se estructura en 3 crujiás presentando mayor altura la central que las laterales. Su cubierta es de teja curva sobre armadura de madera y está ejecutada a varias aguas, sobre ella se sitúan unas arosas chimeneas de ladrillo y una buhardilla en la fachada trasera.

La fachada principal, abierta a la calle Juan Martín, se presenta ordenada siguiendo un es-

quema simétrico cuyo eje lo marca el cuerpo central en el que se ubica la puerta de acceso, de medio punto, a ambos lados de la cual se sitúan, a su vez, dos ventanas de proporciones alargadas, y sobre éstas otras dos ventanas de similares características unidas por una línea de sillares que dibujan un rectángulo dividido por su parte central por otra alineación del mismo material; sobre el cuadrado se emplaza un óculo recercado también con sillería; se corona este cuerpo de mayor altura que los laterales y cubierto a dos aguas, con una breve cornisa de ladrillo; en los dos laterales se abren sendas ventanas, de idénticas proporciones que las anteriores, las del piso bajo, y cuadradas y de menor tamaño las del primero.

Se cierra toda la parcela con una tapia de mampostería de considerable altura, en la cual se abren dos puertas, una a la calle de San Salvador, posiblemente del XVIII, la cual, construida en sillería, presenta un arco carpanel en cuya clave se coloca el escudo de los Suárez de la Concha. La otra portada se sitúa en la calle de Juan Martín, siendo el único vestigio conservado del antiguo palacio del XVI; es de piedra y está constituida por dos jambas monolíticas de considerable anchura, sobre las que a modo de capitel se colocan sendos sillares rec-

Vivienda rural (tipología)

Situación

Calle Santo Tomás; calle de la Fuensanta; plaza del Marqués de Lozoya; calle del Ayuntamiento

Fechas

Siglos XVIII, XIX y XX

Autor/es

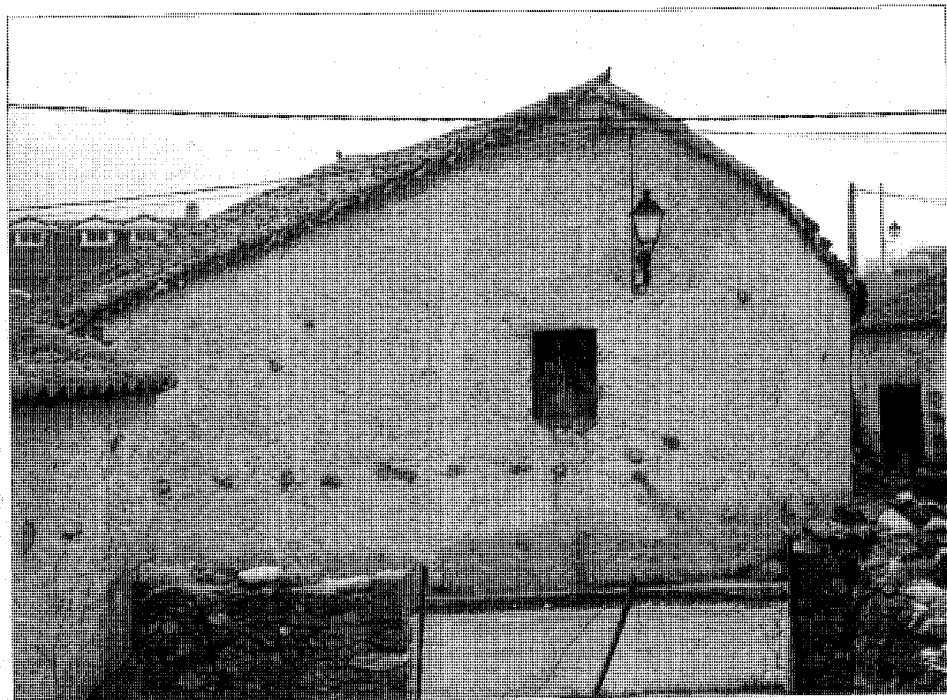
S.i.

Usos

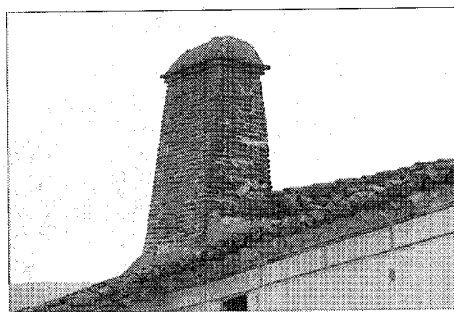
Residencial

Propiedad

Privada



Vivienda rural en el casco



Detalle de chimenea. Plaza de la Constitución

das, encaladas, aparecen huecos irregulares, siendo en planta baja ventanas y en planta alta ventanucos pequeños de ventilación. En algunos casos, generalmente en las viviendas más importantes, aparecen balcones, véase la vivienda situada en la calle Santo Tomás.

Su cubierta de gran pendiente, sobre entramado de madera, es a dos aguas con teja curva, destacando sobre todo los aleros confeccionados con doble y triple hilera de tejas. También son de destacar sus esbeltas chimeneas, construidas en ladrillo visto y que dan a las viviendas un carácter singular.

La vivienda rural en Lozoya prácticamente ha desaparecido; quedan algunos ejemplos diseminados por el casco, siendo los más representativos los de la calle Santo Tomás, calle de la Fuensanta, Plaza del Marqués de Lozoya y calle del Ayuntamiento, éstos tres últimos muy deteriorados y transformados. Otro tanto ha sucedido con los corrales y otras dependencias agrícolas del interior del casco que han sido abandonadas o dedicadas a otro uso, como garajes, almacenes, etc.

Las viviendas rurales suelen ser de una planta, en algunos casos de dos. En sus facha-

Vivienda urbana (tipología)

Situación

Plaza de la Iglesia; plaza del Clavel, 5; calle Angosta c/v Marqués de Lozoya; plaza Marqués de Lozoya; plaza Antonio Ruiz; calle Juan Martín; calle Carlos Ruiz; plaza Antonio Blanco; calle de la Luna.

Fechas

Siglos XIX y XX

Autor/es

S.i.

Usos

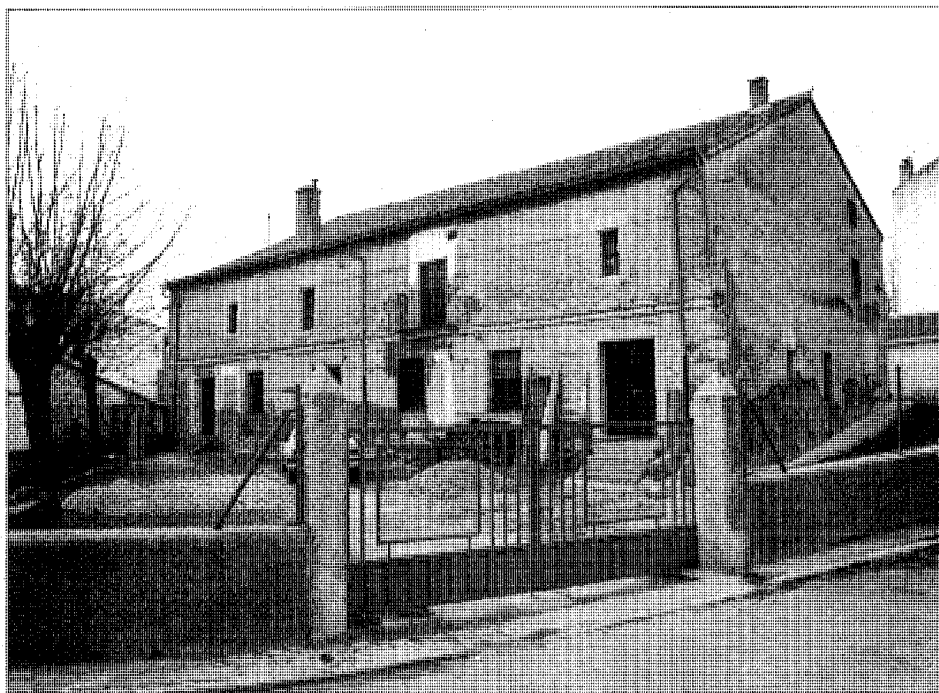
Residencial

Propiedad

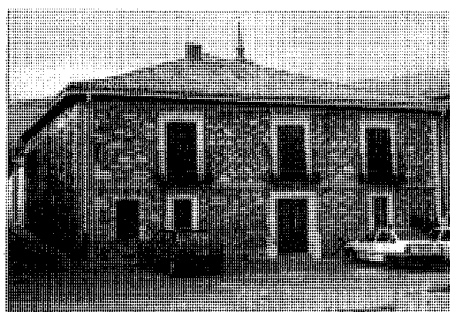
Privada

Protección

Grado 2º. Estructural
(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1984)



Vivienda en calle Santo Tomás



Vivienda en plaza del Marqués de Lozoya

Se trata de edificios residenciales que se conservan en buen estado, aunque en muchos de ellos se han producido transformaciones; construidos en el siglo XIX y principios del XX, se hallan localizados en todo el casco, siendo los más antiguos los ubicados en la plaza del Marqués de Lozoya.

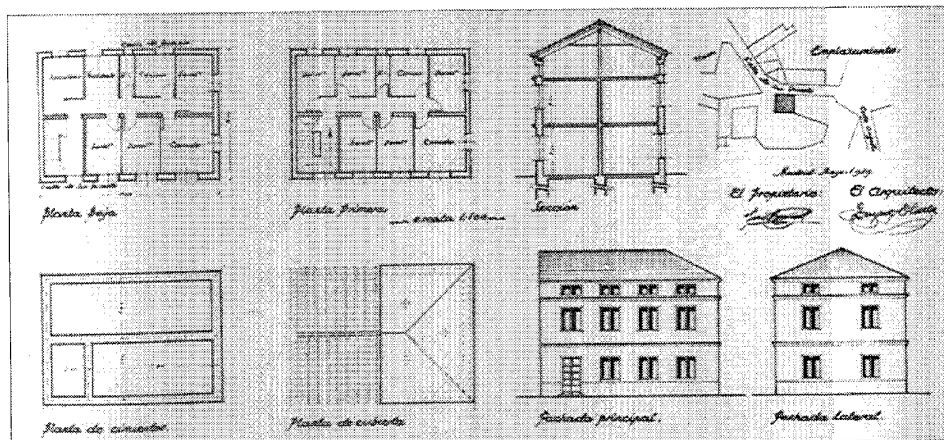
Estos edificios que se sitúan entre medianerías o en esquina, con fachada a alguna calle o plaza, se componen de dos plantas con uso de vivienda, y un altillo o desván bajo cubierta que en su origen sirvió para almacenar el grano y los productos de la huerta.

Sus fachadas se organizan en torno a un eje de simetría marcado por la puerta de acceso; en planta baja presenta ventanas que se convierten en balcones o corredores con rejería de forja, y cerrajería en planta alta. Los huecos de fachada suelen estar recercados de sillares regulares de piedra, como sucede en las viviendas de la calle de la Luna y la de Juan Martín, o de ladrillo, en los de la Plaza Antonio Blanco o la calle de Carlos Ruiz.

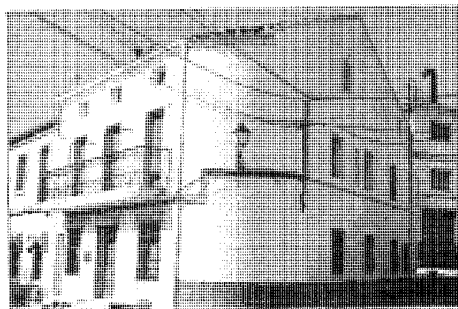
La cubierta, de teja curva a dos aguas, vierte hacia las fachadas principal y trasera, dejando a veces algún muro piñón al descubierto. Si su adosamiento se da en esquina o se presentan aislados, en el hastial suele aparecer un hueco de mayores dimensiones que las frontales, para iluminar el desván. Este es el caso de las viviendas situadas en la plaza de Antonio Ruiz, y la calle de Juan Martín.

Los materiales empleados son los tradicionales de la zona, siendo los muros de piedra, la mayoría de las veces revocados o encalados, aunque en los últimos años se tiende a limpiar los paramentos para dejar la piedra vista.

Estas viviendas que en su origen fueron unifamiliares, se han ido transformando en épocas más recientes, convirtiéndose en viviendas multifamiliares, para lo que se ha teni-



Proyecto de casa de dos plantas en la calle de San Vicente. AGA. Reg. Dev.



Vivienda en la plaza de Antonio Ruiz

do que dividir la propiedad originando así una partición en horizontal que ha ocasionado una transformación en el edificio al abrir huecos en la fachada y adosar escaleras metálicas exteriores para el acceso a la segunda planta.

Muchas de estas construcciones fueron rehabilitadas por la Dirección General de Regiones Devastadas y otras construidas de nueva planta por dicho Organismo. En el Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares) existe constancia de este hecho en numerosos proyectos, si bien no se sabe con certeza cuáles fueron realizados y cuáles no se llegaron a construir.

Documentación

- Proyecto para la construcción de una casa de planta baja en el solar situado en la calle Angosta, núm. 10 de D. Juan García Baeza.
AGA, Sec. OP, Reg. Dev., Caja 3111.
- Proyecto de casa para D. Juan Benito Pérez.
AGA, Sec. OP, Reg. Dev., Caja 3111.
- Proyecto de reconstrucción de la casa sita en la calle Real de la Iglesia s/n de D. Mariano Soriano Miguel.
AGA, Sec. OP, Reg. Dev., Caja 3111.
- Proyecto de casa de una planta en la c/ Angosta.
AGA, Sec. OP, Reg. Dev., Caja 3112.
- Reconstrucción de la casa de Carmen Béjar en la c/ Juan Martín.
AGA, Sec. OP, Reg. Dev., Caja 3112.
- Proyecto de casa de D. Francisco Béjar García. Arq. Cervera Vera.
AGA, Sec. OP, Reg. Dev., Caja 3112.
- Proyecto de dos casas de Isabel Pascual Arandillo en c/ San Vicente.
AGA, Sec. OP, Reg. Dev., Caja 3112.
- Proyecto de casa para D. Gregorio Vicente en c/ Miralrío, Arq. Félix Ugalde.
AGA, Sec. OP, Reg. Dev., Caja 3112.
- Reforma y ampliación de la casa sita en la c/ Juan Martín.
AGA, Sec. OP, Reg. Dev., Caja 3112.
- Proyecto para ampliación de un piso de Lozoya en travesía de Santo Tomás.
AGA, Sec. OP, Reg. Dev., Caja 3112.
- Construcción de casa de Florencio Arriba.
AGA, Sec. OP, Reg. Dev., Caja 3112.
- Proyecto de casa para D. Félix Béjar en la calle de Juan Martín, núm. 2 c/v Plaza Real, año 1948, Arq. Félix Ugalde.

- AGA, Sec. OP, Reg. Dev., Caja 3113.
Edificio destinado a vivienda en Lozoya propiedad de D. Basilio Alamo, año 1948, Arq. Luis Cervera Vera.
AGA, Sec. OP, Reg. Dev., Caja 3113.
- Proyecto de reconstrucción de la casa sita en la calle Real de Juan Martín c/v a la de los Arrieros de Valeriano García Serna, 1949, Arq. Ismael Olalla Cuenca.
AGA, Sec. OP, Reg. Dev., Caja 3126.
- Casa Vivienda con granero para Apolonio Alamo Hernández en la c/ San Vicente núm. 5, Año 1954, Arq. Ignacio Fiter Clave.
AGA, Sec. OP, Reg. Dev., Caja 4197.

Colonia de Regiones Devastadas

Situación

Calle del Gobernador; calle de la Iglesia; plaza de la Iglesia

Fechas

P: 1941. Ref.: 1961

Autor/es

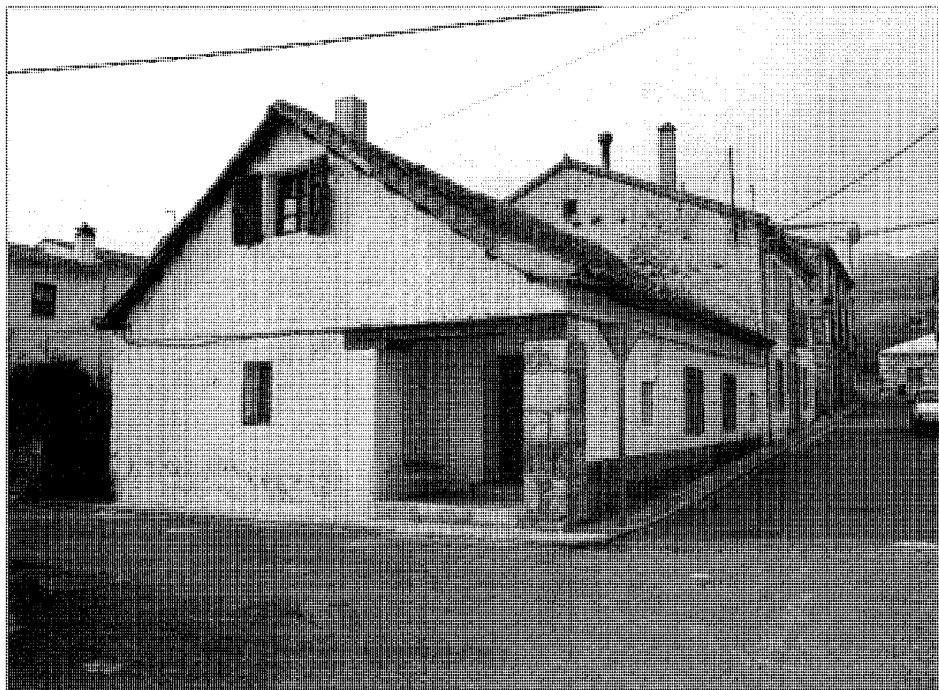
P: Manuel Moreno Lacasa
Ref.: José Luis Aranguren

Usos

Residencial

Propiedad

Privada



Vivienda en la calle del Gobernador

Lozoya, como todos los pueblos adoptados por la Dirección General de Regiones Devastadas fue construido de nueva planta en gran parte, y al igual que en el resto de los municipios reconstruidos por dicho Organismo se proyectaron tres tipos de viviendas –A, B y C– para jornalero, labrador medio y labrador acomodado, atendiendo al número de personas que formaban la familia a la que iban destinadas y sobre todo a la economía de éstos.

Así en la zona norte del casco se proyectaron 66 viviendas de los tres tipos citados, de las cuales en la actualidad se conservan algunos ejemplos en las calles del Gobernador, plaza de la Iglesia y callejón de la Iglesia, algunas de las cuales aparecen muy transformadas.

Por lo general, se proyectan orientadas hacia el sur, con un lugar protegido para el invierno, la mayoría de las veces en forma de pequeño porche.

Las viviendas que nos ocupan corresponden al tipo A o vivienda de jornalero, por lo que son de menores dimensiones que las de los otros dos tipos; presentan planta cuadrada y una sola altura, más un gran desván bajo cubierta para almacenar el grano.

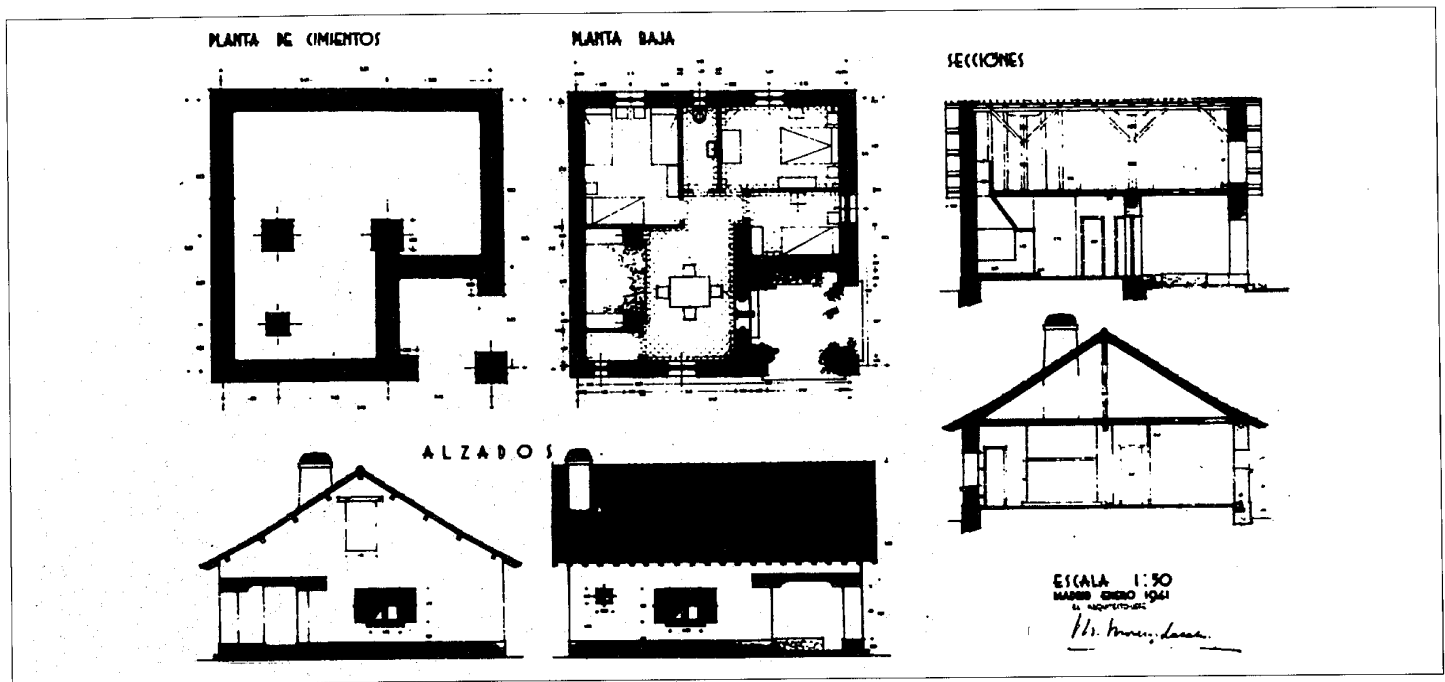
Su acceso se produce por una de sus esquinas, a través de un pequeño porche, sustentado

mediante una pilastra de mampostería concertada, en la que apoyan dos vigas de madera sobre zapatas; desde aquí se ingresa directamente en el salón-comedor cocina, calentado por una potente chimenea de campana, inspirada en las vernaculas. Este espacio, a su vez, sirve de distribuidor a los tres dormitorios y al w.c.

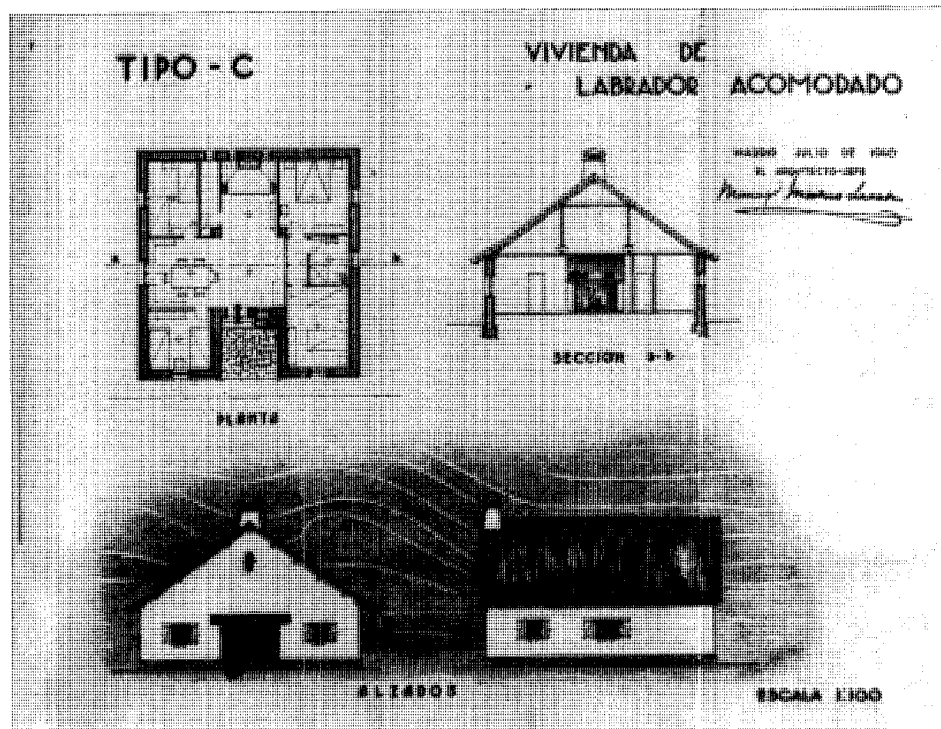
Sus fachadas se presentan encaladas y con escasos huecos, compuestos en planta baja, por las ventanas que iluminan las dependencias, y en el desván, también por una ventana de mayor tamaño situada en el hastial, justo bajo la cumbre de la cubierta, por la cual se subía el grano, ya que no existe ninguna escalera que lo comunique con la vivienda.

Se cubren con teja curva sobre armadura de madera, dispuesta a dos aguas, formando amplios faldones que descansan en un pequeño alero de madera con canecillos; los cuales en algunos casos fueron sustituidos por hiladas de teja en la reparación de las cubiertas que se efectuó en 1961.

Finalmente, completan las parcelas un pequeño patio o huerto con entrada independiente de la vivienda.



Vivienda de Jornaleros tipo A. Planta, sección y alzados. AGA. Reg. Dev.



Vivienda de labrador acomodado. Tipo C. AGA. Reg. Dev.

Documentación

- Anteproyecto de ordenación 66 viviendas tipos A, B, C.
- AGA, Sec. OP, Reg. Dev., Caja 3110.
- Viviendas tipo B. en Lozoya.
- AGA, Sec. OP, Reg. Dev., Caja 20089.
- Viviendas tipo A en Lozoya.
- AGA, Sec. OP, Reg. Dev., Caja 20090.
- Vivienda de jornalero tipo A.
- AGA, Sec. OP, Reg. Dev., Planos 018006492-1.
- Vivienda de jornalero. Reforma chimenea.
- AGA, Sec. OP, Reg. Dev., Planos 018-003288-1.

Villas

Situación

Carretera de la Fuensanta y calle de Juan Martín

Fechas

Siglo XIX

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Protección

Grado 2º. Estructural

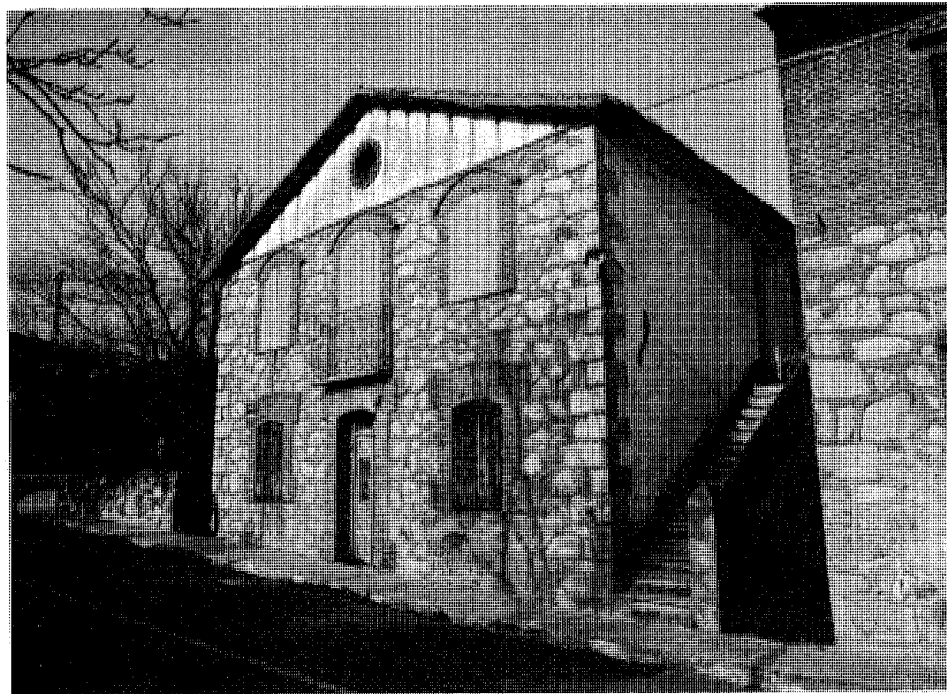
(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1984)



Villa en la calle Juan Martín



Villa en la carretera de la Fuensanta



Villa en carretera de la Fuensanta

A finales del pasado siglo surgen en Lozoya, por su situación geográfica, una serie de villas de recreo, pensadas para pasar las vacaciones de verano de las que han perdurado sin grandes transformaciones muy escasos ejemplos, tres edificaciones, dos de ellas contiguas y situadas en la carretera de la Fuensanta, a las afueras del núcleo, y la otra en el interior de éste, en la calle Juan Martín.

En general, estas viviendas constan de dos plantas y presentan una sencilla composición

tanto volumétrica como de fachada. El ingreso se realiza a través de unas verjas abiertas al jardín excepto en una de ellas, en la que se accede directamente hacia el interior.

Las viviendas situadas en la carretera de la Fuensanta son similares en su composición.

En ambas la construcción se realiza a base de muros de mampostería concertada, cubriéndose a dos aguas con teja curva, sobre armaduras de madera que se remata con un discreto alero sustentado con canecillos también de ma-

dera, salvo los alzados laterales de una de ellas en la que sus aleros están realizados con teja volada y encalada.

La fachada principal guarda una rígida composición simétrica, con el eje definido por el vértice de la cumbre del tejado, en el que se sitúa un óculo que ilumina el desván, bajo éste se abre un balcón y en la planta primera la puerta de entrada. A ambos lados se emplazan sendas ventanas. Los huecos de fachada se recercan con ladrillo visto y dintel a sardinel adovelado o en forma de arco rebajado, y a veces un pequeño vuelo de ladrillo protege las ventanas en algunos casos.

Aunque los dos edificios son muy similares, presentan algunas diferencias, ya que mientras en uno el acceso a la planta primera se realiza mediante una escalera exterior adosada, fruto, seguramente, de una división horizontal, y presenta sus esquinas reforzadas con sillares bien trabajados, en el otro aparece una banda de ladrillo visto que recorre todas sus fachadas a la altura de las ventanas del primer piso.

La vivienda situada en la calle Juan Martín tiene un carácter diferente, se cubre con teja curva a cuatro aguas, contando con un alero de fábrica. Sus fachadas aparecen revocadas imitando cantería en las esquinas y recercado de huecos.

Su composición simétrica queda reforzada por la existencia de un pequeño porche que defiende la entrada al edificio, sobre el que se dispone un cuerpo saliente que constituye un mirador, rematándose el conjunto, en cubierta, por un buhardillón, con cubierta a dos aguas y balconada de directriz curva en planta que remata la axialidad del conjunto.

Puente del Congosto

Situación

Camino junto a la carretera M604, p.k. 11,800

Fechas

Siglos XII-XIII

Autor/es

S.i.

Usos

Viario

Propiedad

Pública



Vista del conjunto

Se halla emplazado junto a la carretera comarcal 604 en el km 11,800, aguas abajo del embalse de Pinilla en un camino de tierra, hoy abandonado que va paralelo a la carretera actual y que conduce de Lozoya a Garganta de los Montes.

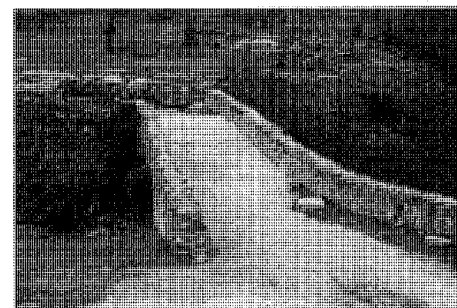
Este puente llamado también Puente Canto o Puente de la Horcajada se levanta sobre una estrecha y profunda garganta en un entorno de gran belleza.

Se trata de una construcción de mampostería muy tosca cimentada directamente sobre la roca, que presenta una bóveda de medio punto de seis metros de luz. En su parte central el arco tiene doble rosca con grandes dovelas. A ambos lados aparecen desagües rectangulares, los de la margen derecha totalmente cegados.

Aunque en buen estado de conservación, presenta problemas de desagüe, lo que provoca humedades en la bóveda y la aparición de vegetación en diferentes lugares.

El pretil fue reparado recientemente, utilizando grandes cantidades de cemento, por lo que ha quedado demasiado empastado.

Los primeros datos que tenemos sobre este puente se remontan a época medieval, ya que es citado en el "Libro de la Montería de Alfonso XI; en la parte correspondiente a la de la Cabeza de los Bustares y de la Garganta. El camino en donde se encuentra hoy en desuso,



Detalle del acceso

en época medieval debía ser el más importante de los que recorrían el valle, encontrándose reflejado en el Mapa de Francisco Coello de 1853.

Bibliografía

- ANDRES MATEO, C.: *Puentes históricos de la Comunidad de Madrid*. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Política Territorial, 1989
- FERNANDEZ TROYANO, L.: *Los pasos históricos de la Sierra de Guadarrama*. Madrid Comunidad, Consejería de Política Territorial, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1990. (Colección de Ciencias, Humanidades e Ingeniería).

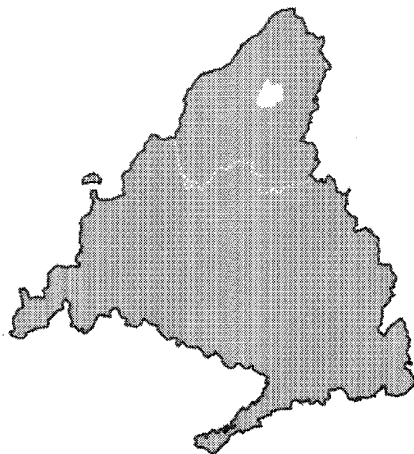
Superficie
51,13 km²

Altitud
1.033 m

Distancia a Madrid
68 km

Evolución de la población

| | | |
|------|-----|------------|
| 1847 | 598 | habitantes |
| 1900 | 899 | « |
| 1930 | 983 | « |
| 1940 | 921 | « |
| 1960 | 867 | « |
| 1975 | 705 | « |
| 1986 | 622 | « |
| 1991 | 610 | « |



LOZOYUELA, NAVAS, SIETEIGLESIAS

Cursos fluviales

Arroyos: Jóbalo, de la Nava de la Alameda-Recombo

Carreteras

AI (Madrid-Irún)
M-131 (Torrelaguna-Lozoyuela)
M-135 (AI-M127, por Cincovillas)
M-913 (Lozoyuela-Las Navas de Buitrago)
M-988 (Acceso a la Estación de Lozoyuela)

Vías férreas

Madrid-Irún

Vías Pecuarias

Cañadas: Real de la Fuente del Lagarto, Real de Mazacorta

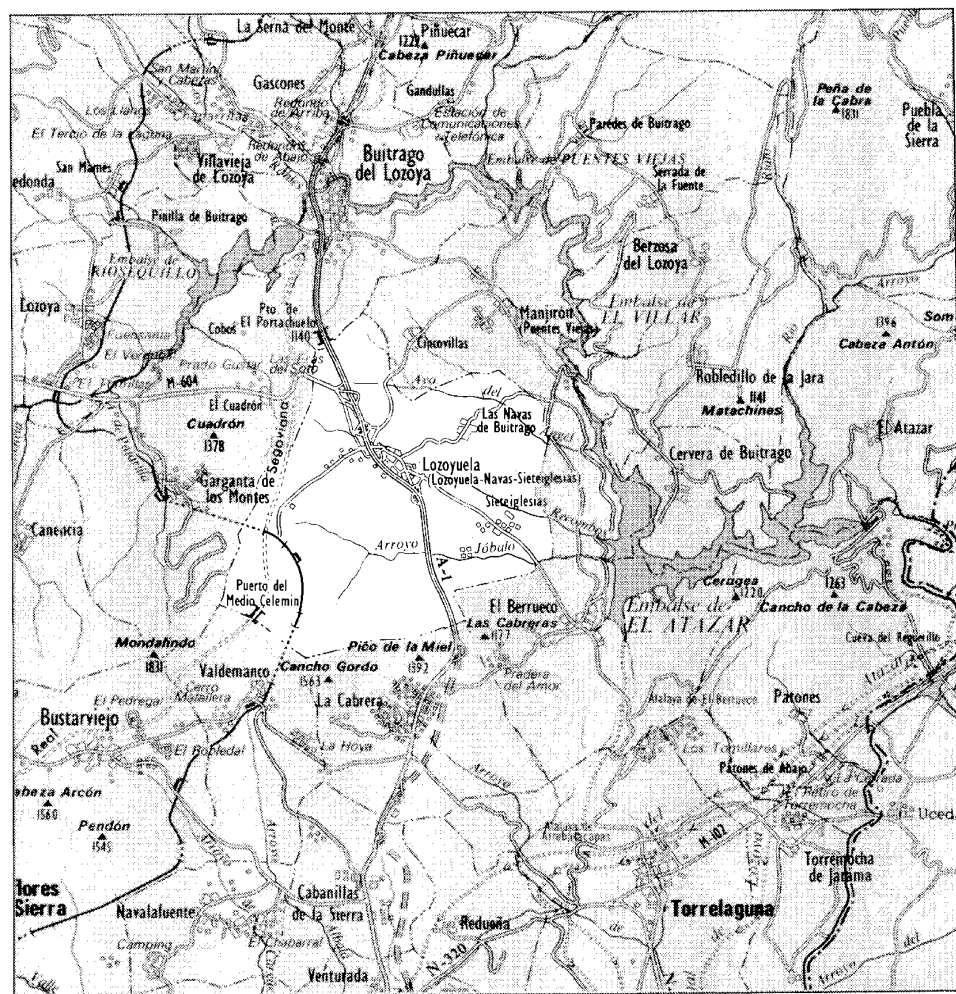
Cordeles: de la Peña del Santo, de Relaños Colada del Portachuelo

Entidades de Población

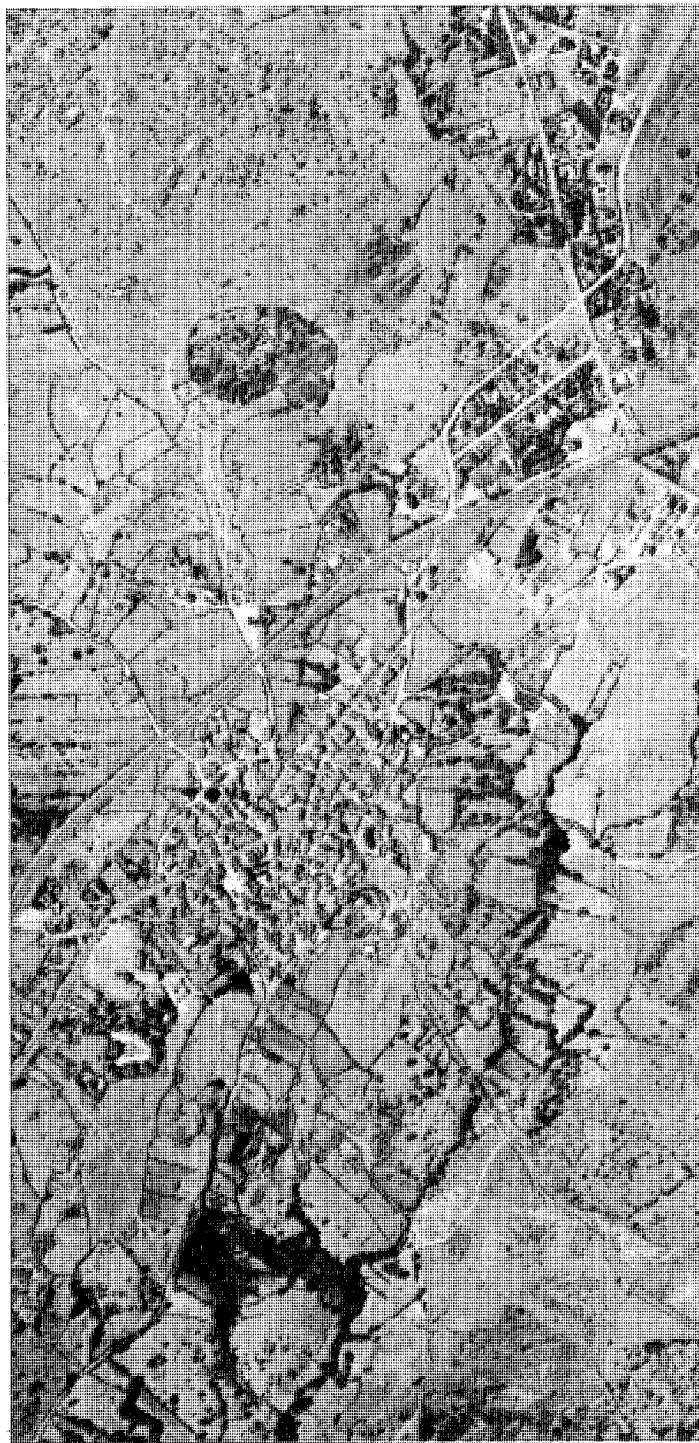
Núcleo de Lozoyuela. Núcleo de Las Navas de Buitrago. Núcleo de Sieteiglesias

Urbanizaciones

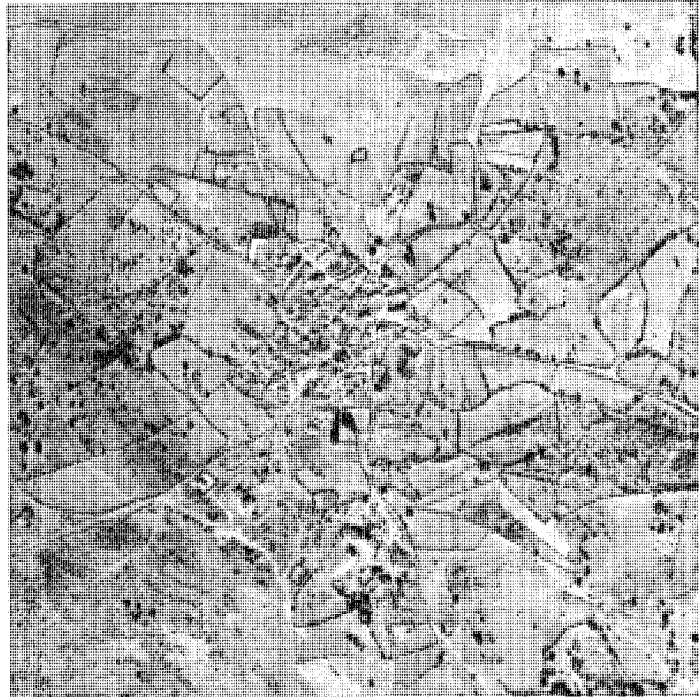
Lozoyuela: Coloma del Palancar
Sieteiglesias: Mazacorta



1



2



3



El término municipal de Lozoyuela-Las Navas-Sieteiglesias se encuentra al norte de la Comunidad de Madrid, en la comarca natural que comprende las rampas de Somosierra, formando un espacio que se extiende desde la Sierra de los Canchos de la Zorra a la Sierra de Canencia.

Su extensión es de 51.3 km² y limita al norte con Lozoya de Buitrago y Puentes Viejas; al este con Puentes Viejas; al oeste con Garganta de los Montes y al sur con Valdemanco, La Cabrera y el Berruoco.

Comprende tres núcleos de población: Lozoyuela, Las Navas de Buitrago y Sieteiglesias que fueron independientes entre sí hasta 1973, momento en que se fusionaron formando un sólo término municipal. Lozoyuela se sitúa en el centro del mismo, mientras que Las Navas y Sieteiglesias se ubican en el sector occidental.

La red de comunicaciones está dominada por la carretera N-I Madrid-Burgos, que atraviesa el término municipal de norte a sur por el borde occidental del casco urbano de Lozoyuela. De Lozoyuela parten el resto de carreteras que ponen en comunicación su núcleo con otras poblaciones. Hacia el sureste, y en dirección a Torrelaguna, la comarcal C-100 atraviesa el casco urbano de Sieteiglesias, configurando su vía más importante, en torno a la cual se asienta la población. En la misma dirección corre la carretera local de Las Navas de Buitrago, en tanto que del sector norte de la N-I, a su paso por Lozoyuela, se bifurcan las carreteras C-604 y MV-1432 en dirección a Rascafría y Puentes Viejas-Manjirón, respectivamente.

Esta red de comunicaciones se completa con el ferrocarril Madrid-Burgos que recorre el término por su zona suroeste, donde se localiza el apeadero, hoy en ruinas.

El término municipal está caracterizado por la presencia de dos barreras topográficas muy accidentadas que cierran el término hacia el sur y el oeste. La Sierra de La Cabrera se sitúa al sur con alturas que van de los 1.564 m de Cancho Gordo a los 1.384 m del Pico de la Miel. La Sierra de Mata Aguila sirve de barrera al sector occidental del término; sus cumbres siguen la dirección norte-sur, destacando las de Cerro Bollero con 1.214 m, Raxo de Mata la Peña con 1.400 m y El Regajo con 1.700 m.

La barrera topográfica descrita descendiendo hacia el embalse del Atazar, con los núcleos de población más destacados en dirección este; Lozoyuela con 1.028 m sobre el nivel del mar es el más elevado, le siguen Las Navas de Buitrago con 1.008 m y Sieteiglesias con 865 m de altitud.

Los arroyos más importantes que discurren por el término son el arroyo Jóbalo, el Recombo y los arroyos de La Nava de la Alameda. El primero recorre la zona sur del municipio en dirección este, mientras que los restantes lo hacen en dirección sudeste y nordeste. Todos ellos, excepto el Jóbalo, poseen un régimen de aguas permanentes.

Los tres núcleos están asentados en zonas llanas.

El medio natural es típico de la comarca de dehesas, prados y huertos, así como berrocales y arbolados que conceden al lugar atractivas calidades paisajísticas y un alto valor ecológico.

El territorio de Lozoyuela-Las Navas-Sieteiglesias ha sido surcado desde antiguo por numerosas vías pecuarias. Su ubicación en el centro peninsular fue una de las causas que convirtieron la zona en paso obligado de la ganadería trashumante que circulaba de norte a sur en busca de pastos estacionales.

Esta red incluye dos Cañadas Reales, las de Manzanares y de la Fuente del Lagarto, que discurren de este a sur por el oeste, respectivamente. De ellas se bifurcan una colada y dos cordeles, uno de los cuales —el de la Peña del Santo— atraviesa el casco de Sieteiglesias.

De los orígenes a la Edad Media

Lozoyuela

La única noticia que tenemos sobre el primer asentamiento humano en Lozoyuela proviene del cronista Ortega Rubio que, hace referencia a un establecimiento medieval, actualmente abandonado en el lugar de Fuente Blanquilla, 2 km. al oeste del núcleo actual (1). Aunque la falta de excavaciones no permite conocer datos anteriores, los especialistas creen posible la existencia de yacimientos del Pleistoceno por la presencia de depósitos cuaternarios próximos (2).

La tradición cuenta que Lozoyuela fue fundada por dos vecinos de Lozoya (3), por lo que sus orígenes estarían relacionados con el proceso de repoblación y asentamiento llevado a cabo en la época de la Reconquista, primero en Fuente Blanquilla y posteriormente en Lozoyuela.

Durante la ocupación musulmana estos territorios estarían incluidos dentro de la «Marca Media» o tierra de nadie que separaba los territorios cristianos de los islámicos; por ello debemos considerarla despoblada. Sin embargo, hay que tener en cuenta la existencia de un topóni-

mo de origen árabe en la comarca, el del arroyo Jóbalo, considerado como uno de los límites naturales de la «Marca Media» (4).

Desde su fundación la historia de Lozoyuela estará, al igual que la de Navas y Sieteiglesias, en estrecha relación con la creación y desarrollo de la Comunidad de Villa y Tierra de Buitrago. Tras la conquista por Alfonso VI del reino de Toledo en 1085, donde quedaba incluida la zona de Buitrago, se produjo el proceso de repoblación y feudalización característico de la época medieval.

Alfonso VII, en 1134 otorgó el Privilegio de Repoblación de la Comarca de Buitrago. En este documento queda patente la importancia del puerto de Somosierra como vía de comunicación entre las dos submesetas, así como la importancia de la ganadería y la necesidad de población estable que asegurase el paso de una zona a otra. A partir del núcleo de Buitrago el territorio se fue poblando de forma intermitente por grupos de pastores que se asentaban cerca de los pastos creando pequeños asentamientos, germen de las actuales poblaciones de las comarcas. El privilegio fue confirmado en 1265 por Fernando III.

La Comunidad de Villa y Tierra de Buitrago quedó vinculada a la casa de los Duques del Infantado en fecha muy temprana. Las investigaciones históricas sitúan la creación del Señorío de Buitrago a fines del siglo XII y su época de mayor esplendor en los siglos XV y XVI. Al Señorío pertenecieron numerosos pueblos de la actual sierra norte de Madrid, entre los que se encontraban Lozoyuela, Las Navas y Sieteiglesias.

Los pueblos pertenecientes al Señorío de Buitrago se agruparon en pequeñas demarcaciones llamadas cuartos. Lozoyuela, Las Navas y Sieteiglesias quedaron incluidas en el cuarto de Garganta (5).

La cercanía del Camino Real favoreció éste asentamiento, siendo esta circunstancia la que, como veremos, marcó el carácter de núcleo itinerario que desde época temprana caracterizó a Lozoyuela.

Sieteiglesias

Sieteiglesias, al igual que Lozoyuela y Las Navas, no ha sido objeto de excavaciones, lo que no nos permite evaluar su potencial arqueológico (6).

Matías Fernández García, en uno de sus estudios sobre la zona, destaca la existencia de sepulcros antropomorfos excavados en las rocas formando una extensa necrópolis en el roquedal donde se asienta actualmente la iglesia

del pueblo. Su cronología es imprecisa, pero deben considerarse de época medieval cristiana como muchas otras muestras de este tipo de enterramiento que se localizan en Castilla (7). Estos serían los testimonios más antiguos de un asentamiento humano en el pueblo.

El topónimo que designa al lugar tiene una clara raíz castellana de significado cristiano. Tradicionalmente se ha venido considerando que Sieteiglesias se llamó así por haber tenido en otra época seis ermitas y una iglesia parroquial (8).

Otros restos de los que poseemos escasa información y que hoy en día no son visibles en superficie son los de un castillo en el paraje llamado de «El Castillejo», al noroeste del núcleo de población, datado de forma muy imprecisa en época medieval (9).

Las Navas de Buitrago

Al igual que ocurre con los otros dos núcleos que integran el municipio, los hallazgos de carácter arqueológico son inexistentes, remontándose su origen a la edad media, momento en que empezó a poblarse la comarca de Buitrago.

Las noticias sobre su origen están basadas en la tradición recogida por Marín Pérez y Ortega Rubio, que lo sitúa en época de dominación árabe o de reconquista cristiana, como es común en los pueblos cercanos a las zonas fronterizas entre unos reinos y otros.

Al igual que en Lozoyuela y Sieteiglesias, la historia medieval de Las Navas está en estrecha relación con la reconquista y repoblación de la zona, acometidas a partir del siglo XI por Alfonso VI y sus sucesores. Fueron los mismos pobladores segovianos, en su mayoría pastores, los que iniciaron los primeros asentamientos humanos en la zona.

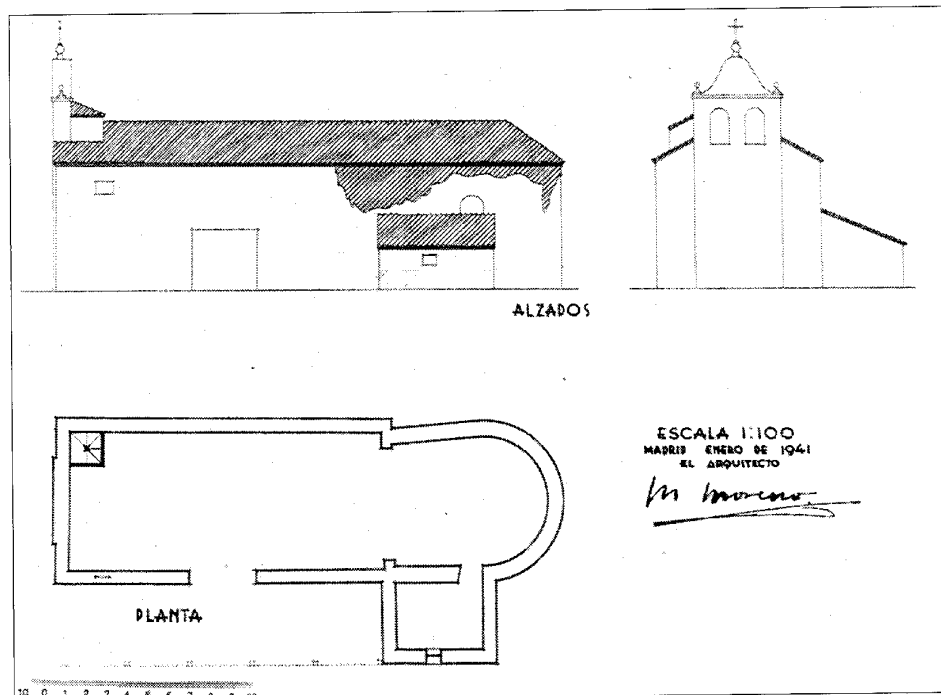
A la vocación eminentemente ganadera que desde sus orígenes tuvieron el Común de Villa y Tierra de Buitrago y el señorío del mismo nombre hace referencia el topónimo de Las Navas. Según Andrés Marín Pérez, «... le llamaron Navas por haberlo construido en dos praderías frecuentadas por los rebaños...»(12).

Siglos XVI, XVII y XVIII

Lozoyuela

Los primeros documentos que hacen referencia a Lozoyuela datan del siglo XV y son de carácter literario; nos referimos a las Serranillas compuestas por el marqués de Santillana.

A mediados del siglo XVI se recogen los



Iglesia de Santa Cruz. Las Navas de Buitrago. Proyecto de Reconstrucción. M. Moreno Lacasa, 1941. AGA. Reg. Dev.

primeros datos estadísticos de que tenemos noticias. El primer documento, de carácter fiscal, que aporta información relacionada con la población de Lozoyuela es un padrón de vecinos que contiene el repartimiento de la moneda forera efectuado en 1554. Este padrón informa sobre la distribución de la población, que ascendía a 76 vecinos (unos 268 hab.), de los que 9 (32 hab.) vivían en Relaños, caserío perteneciente al lugar de Lozoyuela (10).

En 1670, se realizó un testimonio de vecindad que compara el número de los vecinos censados en dicho año de 1670 con los de 1656, poniendo de relieve que de 36 vecinos y medio (144 hab.) se pasó a 26 vecinos y medio en 1670 (11). A la luz de estas cifras observamos que, por causas desconocidas por nosotros, la población disminuyó sustancialmente entre 1554 y 1656.

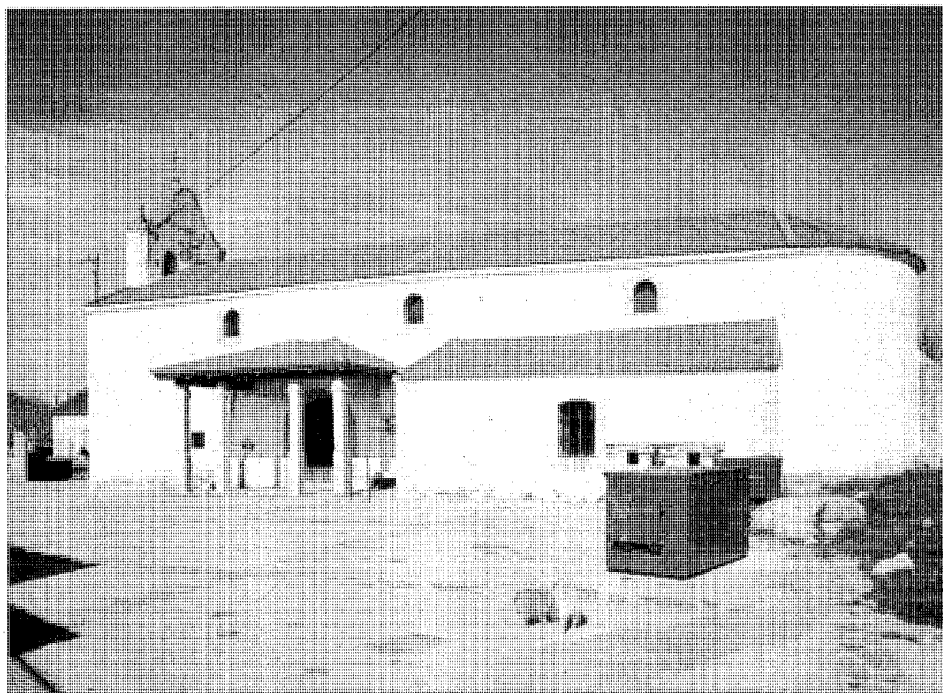
Al menos desde el siglo XVI, Lozoyuela contó con un caserío llamado Relaños en el extremo septentrional del municipio, cercano al arroyo de La Nava Alameda. Sus orígenes poblacionales son inciertos, como también su dependencia administrativa de Lozoyuela: en ocasiones aparece con autonomía jurídica y económica y otras veces dependiendo de Lozoyuela para el pago de impuestos y en la formación de

pleitos. En 1568, en un pleito entre el concejo de Cincovillas y un particular, se dice expresamente que «... Relaños y Cincovillas eran un concejo y ambos dueños de la dehesa del Manero...» (12).

El Catastro del Marqués de la Ensenada aclara la situación para el siglo XVIII informando que en esta época Relaños es un caserío perteneciente al lugar de Lozoyuela aunque, manteniendo una antigua práctica, pagaba sus impuestos eclesiásticos con Cincovillas, con quien formaba una dezmería (13).

Ya desde el siglo XVI se va perfilando la importancia de Lozoyuela, que contaba con dos núcleos de población en su término, (el núcleo de Lozoyuela y el caserío de Relaños), frente al aislamiento y pobreza de Las Navas y Sieteiglesias.

En el actual término de Lozoyuela-Las Navas-Sieteiglesias se construyeron numerosos molinos durante la edad moderna. Tenemos noticia de al menos tres, dos en Lozoyuela y uno en Sieteiglesias. Ya en fecha tan temprana como 1533, el duque del Infantado concedió un permiso a Alonso González para la edificación de un molino harinero hidráulico en el arroyo Robledellano (14). El Catastro del Marqués de la Ensenada recoge otro molino construido un



Iglesia parroquial de Santa Cruz. Las Navas de Buitrago. Vista general

siglo después, esta vez sobre el arroyo Jóbalo.

Las ordenanzas de Villa y Tierra regían gran parte de la vida política y económica de los pueblos del Señorío; muchas de ellas tenían como objeto salvaguardar los montes y pastos pertenecientes al común. Fernández García, en su obra Buitrago y su tierra (algunas notas históricas), recoge las ordenanzas de 1579, donde se daba por seis años el monte común llamado Canaleja, perteneciente al lugar de Lozoyuela. De éste se dice que era «... monte muy principal e de gran aprovechamiento así para los vecinos e ganados de esta villa e tierra e como para los ganados de forasteros e ganados de cañada e mesta real que pasan por él, y el monte dicho ba ya en tanta disminución e tala...».

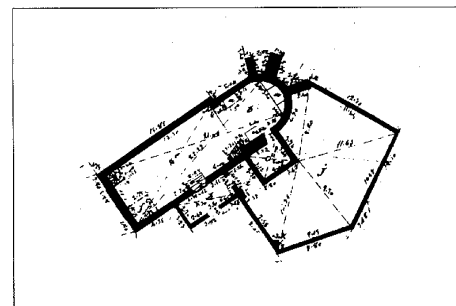
A mediados del siglo XVIII el Catastro de Ensenada registra 71 vecinos (284 hab.), de los que 14 pertenecían al caserío de Relaños. Este dato muestra un incremento de más del 100% con respecto a la población de un siglo antes. También podemos decir que a partir de la segunda mitad del siglo XVIII el crecimiento demográfico se estabilizará.

El Catastro también se hace eco de las ocupaciones y oficios de los vecinos de Lozoyuela y Relaños. Existían 50 labradores, pastores y zagales y, aunque no se especifica el número

de los primeros, creemos superaría al de los labradores. Registra también ocho jornaleros, un molinero, cuatro tejedores, un herrero y su aprendiz, tres mesoneros, un panadero, un carnicero, dos taberneros, dos sastres, un cirujano, un maestro de niños y un cura propio. Además, y aunque el catastro no lo especifica, sabemos que existió el oficio de carbonero (15).

Haciendo un análisis de los oficios podemos afirmar que Lozoyuela y su caserío de Relaños basaba su economía en el sector ganadero, apoyado por un sector agrario de subsistencia. El sector artesanal era mínimo, aunque apreciamos una tendencia al autoabastecimiento. La presencia de tejedores y sastres demuestra que el lugar de Lozoyuela era un núcleo lo suficientemente estable como abastecer a los pueblos vecinos de ciertos productos artesanales. Esta estabilidad e importancia que fue cobrando el pueblo poco a poco queda reflejada por la presencia de un cirujano y un maestro de niños, oficios poco comunes en los lugares más pequeños del señorío.

Se viene considerando que el número de casas es directamente proporcional al de vecinos. En la respuesta número 22 del catastro se puede leer que «... dijeron haber en dicho caserío (refiriéndose a Relaños) diez y ocho casas



Iglesia parroquial de Santa Cruz. Las Navas de Buitrago. Planta. Anterior a 1889. IGN

las tres sin habitación por falta de vecinos, y en este lugar setenta y ocho casas, de las cuales hay nueve de ellas sin habitación...». Además de estas casas que formaban el caserío de Relaños y el de Lozoyuela, se recogen en la respuesta número 23 una casa ayuntamiento, una taberna pública y una casa para el cirujano, todas ellas pertenecientes a los bienes propios del concejo (16).

La agricultura ha sido una de las actividades tradicionales del lugar de Lozoyuela hasta hace pocos años. Esta se basaba en la explotación de tierras de secano que producían cereales, destacando el trigo y el centeno. Junto con las tierras de secano mencionamos la existencia de prados de pasto y de dallo (17), que se utilizaban para manutención del ganado en invierno. El Catastro del Marqués de la Ensenada constata también la existencia de un monte perteneciente a los comunes de villa y tierra de Buitrago cuyo fin era de servir de pasto para los ganados del lugar así como para los que realizaban la trashumancia a través de la zona oriental del término, por donde pasaba la cañada Real. De la existencia de este monte tenemos noticias desde épocas anteriores como hemos dicho, a través de las Ordenanzas de Villa y Tierra fechadas en 1575 (18).

A mediados del siglo XVIII el Catastro del Marqués de la Ensenada cita la existencia de un molino harinero «... con dos piedras, propio de Juan García Fernández del Pozo, vecino de Brajos, construido sobre el arroyo que dicen de Jóbalo...», inexistente en la actualidad.

Los servicios y el comercio están representados por la taberna del común, tres mesones, una tienda donde se localizaba el abasto de aceite, una panadería para los viajeros y una carnicería.

Al finalizar el siglo XVIII se apreció un ligero aumento de población, que pasó de 71 vecinos (221 hab.) mediado el siglo, a 80 (320

hab.) recogidos en las Relaciones del Cardenal Lorenzana y en el Censo de Floridablanca respectivamente (19).

La estructura del núcleo de Lozoyuela se verá condicionada, ya desde esta época, por la presencia del camino de Francia, que se configuraba como el principal elemento ordenador de la trama del casco edificado.

Las edificaciones de carácter público y comercial (la casa del concejo, los mesones, la taberna, etc.) se asentaban a ambos márgenes de esta importante vía de comunicación, mientras que el caserío, compuesto por viviendas y edificaciones de carácter agropecuario, se agrupaban de forma aleatoria en torno a las tierras de labor y huertas que se integraban en el núcleo como elementos configurantes del espacio urbano.

La iglesia parroquial de San Nicolás de Bari y la ermita de La Soledad marcaban los hitos arquitectónicos del lugar. Como ocurre en Las Navas y Sieteiglesias, estas edificaciones de propiedad colectiva constituyen los elementos monumentales por excelencia de estas poblaciones, hecho que queda patente por su localización privilegiada dentro de la trama urbana y su singularidad formal.

La iglesia de San Nicolás se localiza en el borde septentrional del núcleo, asentada sobre un gran roquedal, y configuraba la única edificación sobresaliente del perfil horizontal del núcleo (20).

La ermita de Nuestra Señora de la Soledad aparece documentada por primera vez en las relaciones del cardenal Lorenzana en 1782, donde se dice que se localizaba a 60 pasos de la población (21). Asentada en el noreste del pueblo, era el primer edificio que los viajeros del camino de Francia avistaban a su paso por Lozoyuela.

Sieteiglesias

La primera referencia es también aquí el Padrón para el repartimiento de la moneda lorera, de 1554, que registra 16 vecinos (22); si tenemos en cuenta que el padrón sólo recoge el número de contribuyentes o pecheros, es fácil deducir que el número de habitantes sería claramente superior.

Tendremos que esperar un siglo para encontrar nuevas noticias de carácter demográfico. Se trata de un libro de visitas eclesiástica, fechado en 1647 que recoge la cifra de 24 vecinos (23). Durante todo el siglo XVII la población se mantuvo estable en torno a los 20 vecinos (24), lo que supone un estancamiento no sólo de carácter demográfico, sino también

económico, provocando que el crecimiento del tejido urbano y el caserío fuese casi inexistente. Este hecho se prolonga durante toda la Edad Moderna hasta nuestros días.

En cuanto a la segunda mitad del siglo XVIII, la población que registra el Catastro de Ensenada en 1751 es de 19 vecinos (78 hab.). La estabilidad poblacional de Sieteiglesias se mantuvo a lo largo de toda la Edad Moderna aunque, como veremos al examinar la composición del caserío, parecería que se produjo un pequeño retroceso demográfico. Así, en 1782, las relaciones del Cardenal Lorenzana registran un vecindario de 15 individuos (unos 60 hab.). El primer censo en el que se contemplan los habitantes es el de Floridablanca, que registra 92 (25). Esta elevación de las cifras no supone necesariamente cambio en la evolución demográfica, ya que los datos manejados son diferentes.

El catastro de Ensenada contiene los datos referentes al caserío de Sieteiglesias, que se componía de 37 casas, de las cuales 20 estaban habitadas, 12 arruinadas, 4 cerradas por falta de vecinos y una destinada a mesón (26).

El caserío se componía, además de otras edificaciones cuyos fines eran distintos. Entre las pertenecientes a los propios del concejo mencionaremos una casa destinada al ayuntamiento, una taberna con un granero para guardar los diezmos del pontifical y una casa que era arrendada como vivienda.

Los vecinos de Sieteiglesias siempre estuvieron dedicados a las actividades de carácter agrícola y ganadero. El Catastro de Ensenada nos proporciona datos muy valiosos para el estudio de estas actividades en el siglo XVIII. La agricultura era la ocupación de casi toda la población activa de Sieteiglesias; a ella se dedicaban 15 labradores y dos jornaleros (27), que desarrollaban una agricultura basada en el secano fundamentalmente cereal (trigo y centeno), por el sistema de año y vez. Las necesidades de otros productos se cubrían con la existencia de pequeños huertos de regadío.

El paisaje agrario lo formaban tierras de labor, prados de pasto y dallo y prados de matas de fresno y roble. La población activa compaginaba las actividades agrícolas, reducidas a un nivel de subsistencia, con las ganaderas, que eran las que generaban la riqueza principal del señorío de Buitrago. La importancia de la cabaña ovina, vacuna y de cerda queda patente si tenemos en cuenta la existencia de prados y una dehesa boyal dedicados exclusivamente al sustento de la ganadería.

El sector comercial y de servicios estaba

escasamente respresentado, pues Sieteiglesias sólo poseía un mesón y una taberna. El primero, perteneciente a la Cofradía de las Animas, hacía las veces de tienda de aceite, panadería y carnicería. Había también un herrero. El médico y el cirujano que asitían a los vecinos eran de Buitrago y El Berruoco, respectivamente. El comercio era escaso aunque en épocas anteriores se celebraba un mercado para abastecer las necesidades locales (28).

Durante estos siglos Sieteiglesias fue una aldea muy pequeña con una estructura de poblamiento y un caserío poco evolucionados. Este estaría compuesto por un tipo de construcciones cuyas características formales y estructurales están al servicio de la agricultura y la ganadería, base de la vida de estos pueblos, como de tantos otros de la sierra madrileña.

Las viviendas, de marcado carácter agropecuario se ordenarían, como aún hoy lo hacen en torno a la única vía que estructura el asentamiento: el antiguo camino que ponía en comunicación Guadalajara con Lozoyuela, dotando al casco de población de una estructura claramente lineal.

Se tiene constancia de dos ermitas en el siglo XVI: la de San Blas y la de San Andrés. De la primera sabemos que se encontraba situada en el llamado prado de San Blas, finca situada en el término de Lozoyuela, mientras que no hay información sobre la situación de la de San Andrés (29).

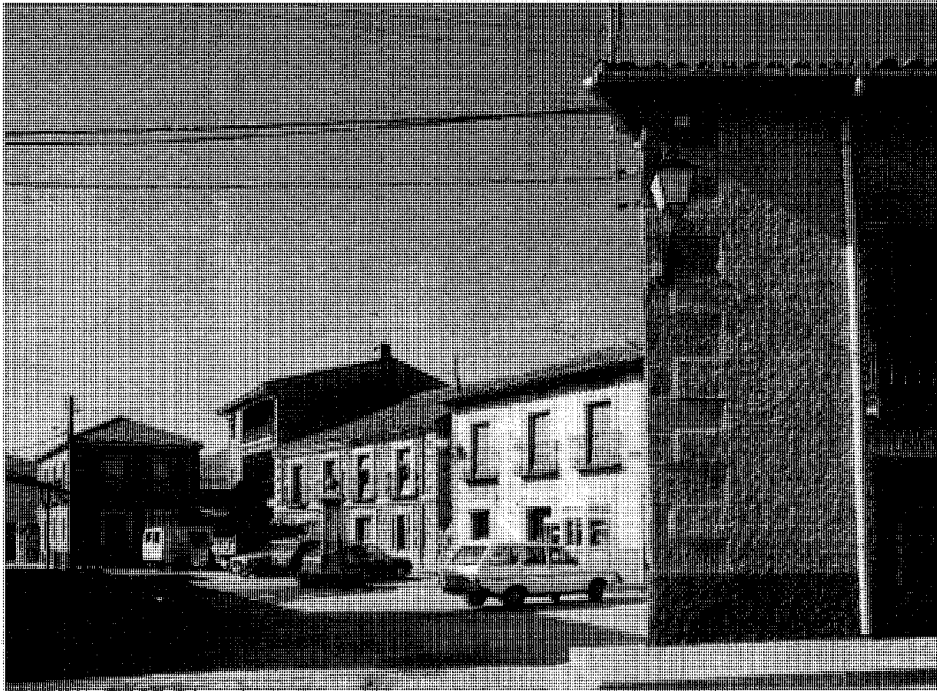
La iglesia, que se edificó en el siglo XVII, marcaría el único hito de todo el conjunto urbano. Asentada sobre un gran roquedal dominaba, como aún hoy lo hace, todo el entorno urbano. Restaurada recientemente, presenta una nave rectangular con cabecera de mayor altura y un pórtico adelantado en uno de sus laterales. Destaca la presencia de una espadaña construida con sillares de granito, situada a los pies del templo.

Las Navas de Buitrago

Los primeros documentos que informan sobre las Navas son los padrones y vecindarios realizados en los siglos XVI y XVII.

El padrón de la moneda forera del año 1554, recogía 19 vecinos (30), lo que suponía una población de unos 70 habitantes.

El vecindario de 1670 registraba los vecinos de 1656 y 1670; en 1656 eran solo cinco vecinos (25 habitantes), número que se redujo a 3 (12 habitantes) 14 años después (31). Comparando las cifras de población obtenidas con las de Lozoyuela se observa una gran diferencia, siendo las Navas el lugar más despoblado



Lozoyuela. Vista general de la plaza de San Quintín

de los tres, y nos atrevemos a aventurar que este hecho se debe al aislamiento del caserío al hallarse lejos de las principales vías de comunicación. Por lo demás observamos el mismo descenso de población experimentado en todos los lugares del señorío.

La baja densidad demográfica y el aislamiento que sufre las Navas son algunos de los factores que explican la pobreza del lugar, que basaba su economía en la producción ganadera. El testimonio más temprano de esta pobreza es el pedimento realizado por el pueblo al Duque en 1560 para vender parte del prado concejil a fin de obtener fondos para cercar una dehesa comunal (32).

Esta situación se mantiene y se extiende a otros sectores de la sociedad durante el siglo XVII. Así en el libro de visitas eclesiásticas de 1647 consta cómo el visitador mandó, «... que una devota del lugar pida con todo cuidado y caridad para retejar el texado del dicha iglesia» (33).

El Catastro del Marqués de la Ensenada, una vez más, aporta datos más precisos sobre el desarrollo, demográfico y económico. En 1751, año en que se elaboraron las respuestas generales, se registraba un vecindario compuesto por 17 vecinos (68 habitantes) (34),

igualando así su población con la de Sieteiglesias aunque quedaba muy por debajo de Lozoyuela (71 vecinos; 284 habitantes).

El caserío de las Navas se componía de 20 casas, 3 de ellas sin habitar, y una casa ayuntamiento que configuraban un hábitat de eminente carácter ganadero (35). Las ocupaciones de los habitantes de las Navas eran las propias de un núcleo rural de carácter agropecuario; 14 labradores y 6 pastores componían la base principal de su población activa. El sector de servicios era inexistente; no se registra taberna o tienda alguna en su término. El médico y el herrero acudían a prestar sus servicios desde Buitrago, y el cirujano lo hacía desde Lozoyuela.

La economía se sustentaba en la cabaña ovina y en un sector agrario de subsistencia, con predominio de los cultivos de secano, trigo y centeno principalmente, y algunos huertos de regadío.

El paisaje agrario del término municipal se componía de prados pertenecientes, en su mayoría, a los comunes de villa y tierra de Buitrago. Los propios del concejo se reducían a una dehesa boyal donde pastaban los ganados de labor y unas tierras labrantías que eran repartidas entre los vecinos para sembrar, ya que eran muy escasas

Los datos económicos y sociales del catastro dan pie para considerar a las Navas de Buitrago como uno de los lugares más deprimidos del señorío, por debajo de Sieteiglesias y a gran distancia de la, comparativamente, boyante economía de Lozoyuela.

Al finalizar el siglo, las Navas de Buitrago duplicó su población pasando de 17 vecinos (68 habitantes) en 1751 a 246 habitantes censados por Floridablanca en 1778 (36).

Este crecimiento se llevó a cabo en un período de tiempo muy corto -27 años- lo que nos obliga a hipotetizar sobre posibles nuevos avencinamientos procedentes de pueblos pertenecientes al ámbito territorial del señorío.

Ortega Rubio hace referencia a la existencia de un despoblado a unos dos kilómetros de las Navas, llamado el Carrascal. Según el autor, este pueblo fue abandonado y sus vecinos fundaron Cincovillas. Esta hipótesis es rebatida por Fernández García quien, basándose en fuentes documentales de los siglos XVI y XVIII, llegó a la conclusión de que el Carrascal fue una colación eclesiástica y no un pueblo. Parece ser que antes del siglo XVII Lozoyuela era la parroquia matriz, donde residía el cura y que tenía por anejos a Sieteiglesias y a la colación del Carrascal, compuesta por Cincovillas, Las Navas y Relaños, con una iglesia común que estaba bajo la advocación de nuestra Señora del Carrascal. Ya a mediados del siglo XVII, todos los lugares, excepto Relaños (dependiente de Lozoyuela), tenían su iglesia propia, pero el carácter conservador de la institución eclesiástica consideraba todavía al caserío de Relaños tributario, junto a Cincovillas formando en el siglo XVII la Dezmería del Carrascal. Esta puede ser la razón de la confusión de opiniones en torno al estatus administrativo territorial que poseía El Carrascal.

Respecto a la génesis del tejido urbano, al contrario que en Lozoyuela y Sieteiglesias, asentamientos con una estructura lineal en torno a una vía principal, en las Navas ya desde la edad moderna debió existir un núcleo más compacto que creció de manera orgánica.

Las edificaciones se adaptarían a la topografía especialmente abrupta caracterizada por la abundancia de afloraciones graníticas.

La iglesia es el único edificio de carácter singular de esta época que persiste, aunque muy reformada en la actualidad. Sabemos que ya estaba levantada en el siglo XVII (37). La parroquia de Santa Cruz es de planta rectangular con una sola nave y desarrollo de ábside semicircular apoyado en contrafuertes. El acceso al templo se efectúa a través de un pórtico ade-

lantado sostenido por columnas, que al igual que la sacristía fue añadido posteriormente. La espadaña con dos campanas se levanta por encima del templo presentando un diseño clásico.

Siglos XIX-XX

A lo largo del siglo XIX desaparecen gran parte de los elementos que configuraban la organización del Antiguo Régimen. La desaparición de la Mesta, entre 1835 y 1836, y el proceso desamortizador de la tierra iniciado en la primera mitad del siglo, así como la abolición del régimen señorial, supusieron una transgresión de las bases económicas y jurídicas que habían regido la vida de los lugares que integraban el señorío de Buitrago.

En 1833 se realizó la división provincial, hoy vigente, por la que Lozoyuela, Las Navas y Sieteiglesias rompieron los lazos históricos, jurídicos y señoriales con la provincia de Guadalajara, pasando a depender de Madrid a través del Corregimiento de Torrelaguna.

Lozoyuela

En el primer cuarto del siglo XIX, Lozoyuela duplicó su población con respecto al siglo anterior, pasando de 331 habitantes registrados en 1787 a 632 recogidos por Sebastián de Miñano en 1827 (38), esta explosión demográfica no parece estar en consonancia con la crisis poblacional que sufrieron los pueblos asentados en las inmediaciones de la Carrera de Francia tras la Guerra de la Independencia, aunque a partir de 1850 se produjo una importante regresión, cifrándose el número de habitantes en 380 (39), sin duda producto de la desamortización, que dejó a la cabaña ganadera sin pastos, por lo que debieron producirse emigraciones hacia la capital en busca de nuevos puestos de trabajo.

La base económica de Lozoyuela siguió asentada en la ganadería ovina de raza merina (cifrada en 3700 cabezas, según los datos recogidos por Sebastián de Miñano), apoyada por la producción agraria cerealera.

La actividad industrial, de carácter artesano se reduce a la existencia de algunos talleres textiles. De todas formas, la situación privilegiada de que siempre gozó Lozoyuela al estar asentada en el camino real de Burgos, se mantuvo de forma que aumentaron los establecimientos de servicios para viajeros, así en 1827 se localizaban en el borde del camino una casa de postas con ocho caballos, una parada de diligencias, tres posadas y dos mesones del concejo (40).

El caserío creció al mismo ritmo que la población y así, otra vez Miñano nos informa de la existencia de «115 casas, entre ellas 6 a 8 regulares». Madoz, recogió, mediado el siglo, «111 casas de mediana construcción; la del ayuntamiento, cárcel y escuela de instrucción primaria».

El primer documento gráfico de Lozoyuela conocido es un plano de población realizado entre 1875 y 1890 por el Instituto Geográfico y Estadístico, que describe el núcleo con su organización en manzanas (41). El plano muestra una trama urbana tendente a la linealidad. La carretera de Irún atraviesa el núcleo en dirección sureste-noreste, constituyéndose en la espina dorsal a partir de la cual se desarrolla la población. A mitad de su recorrido por el pueblo la carretera se desvía bruscamente en dirección suroeste, y del recodo formado nace una calle que se dirige al noroeste, en dirección a la iglesia, formando una «Y» que divide el casco urbano en tres sectores. El desarrollo de la trama urbana del pueblo se realiza a partir de la carretera de Irún, hacia el noreste y suroeste, configurando parcelas de tamaño irregular que se disponen sin ningún orden en torno a las vías secundarias, que comunican el centro del casco del pueblo con los campos de labor y los prados.

Exceptuando el carácter público y comercial de la carretera de Irún, el núcleo tiene una estructura claramente rural definida por la presencia de antiguos caminos y vías públicas de trazados irregulares, propios de los pueblos ganaderos. Las edificaciones de mayor entidad (posadas, mesones, casa de postas, etc.) se localizaban, ya desde el siglo XVIII, en los bordes de la antigua carrera, o en sus proximidades.

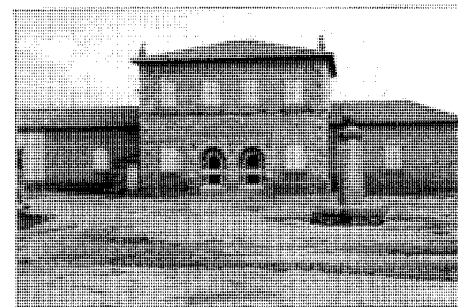
Son abundantes, sobre todo hacia los bordes del núcleo, las parcelas no edificadas, ocupadas por huertas y tierras de labor que son más extensas cuanto más nos alejamos del centro del casco urbano.

Los espacios públicos son tres plazas que asoman a la carretera, localizadas en la mitad sureste del núcleo: la plaza de los Alamos, la de la Constitución y la de San Quintín. Estas plazas que funcionan como pequeños nudos ordenadores del viario, serán ya desde el siglo XIX las células públicas que contienen mayor número de edificaciones de carácter urbano. La plaza de la Constitución es el centro administrativo de la población donde se ubicaba el ayuntamiento.

En el plano aparecen definidas las plantas de la iglesia y de la ermita de la Soledad. En el



Potro de herrar en Sieteiglesias

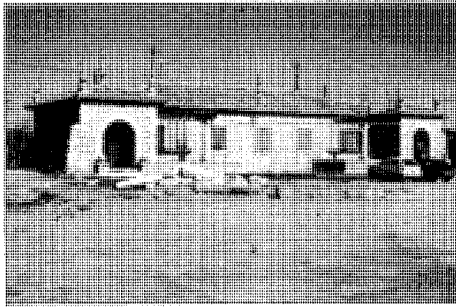


Conjunto escolar de Lozoyuela

sector nororiental destaca la calle de la Soledad que corre casi paralela a la carretera de Irún, de la que parten pequeñas calles, como la de la Fuente, cuyos destinos son los campos de labor. De las construcciones que constituían el caserío tradicional han llegado hasta nosotros no pocas viviendas urbano-rurales, localizadas fundamentalmente en las márgenes de la carretera de Irún y en la plaza de San Quintín. Las técnicas empleadas, así como las características estilísticas, apuntan a que fueron construidas a partir de la segunda mitad del siglo XIX, destacando el conjunto de la plaza de San Quintín. En ella las edificaciones se disponen entre medianerías dejando ver sus fachadas, de dos alturas compuestas según unos esquemas de diseño muy regulares, en los que destaca la aparición de grandes balcones con balaustrado de hierro.

Sieteiglesias

La población de Sieteiglesias aumentó considerablemente en el primer cuarto del siglo XIX. El número de habitantes pasó de los 92 registrados al finalizar el siglo XVIII, a los 147 reseñados por de Miñano en 1827. La estabilidad demográfica se mantuvo con pequeñas oscila-



Conjunto Escolar de Lozoyuela. Vista del edificio central destinado a viviendas de profesores



Centro de Iniciativas y Turismo «Amigos de Lozoyuela». (Antiguo cine)

ciones y al concluir la centuria creció, contabilizándose 160 habitantes (42).

La estabilidad de la economía se situaba dentro de los parámetros de subsistencia. En el sector agropecuario se observaron pocos cambios, las infraestructuras de producción no variaron y aunque la crisis ganadera afectó a los grandes núcleos pecuarios, Sieteiglesias, mantuvo su arcaica economía basada en los rebaños de ovinos.

La arquitectura vernácula conformará el rudimentario tejido urbano de Sieteiglesias, que se componía según Miñano, de 36 casas dispuestas en tres calles. Mediado el siglo, Madoz aporta cifras muy similares, pues «...38 casas muy inferiores, la de ayuntamiento que sirve de cárcel, escuela de instrucción primaria...», componían el caserío.

El primer documento gráfico que nos describe el núcleo de población de Sieteiglesias, al igual que ocurría con Lozoyuela y las Navas, data del último cuarto del siglo XIX; fechado en 1878 pertenece a los trabajos topográficos realizados por el Instituto Geográfico en la provincia de Madrid.

La estructura del núcleo se organiza en torno a la calle Real que se configura como el úni-

co elemento estructurante, de manera que las escasas edificaciones del casco de Sieteiglesias, se reparten a ambos márgenes de la misma en estructura claramente lineal, con cierta libertad hacia el norte por donde surge un camino que parte de la carretera.

Las edificaciones se agrupan en hileras creando pequeñas manzanas que contienen las viviendas y sus edificaciones auxiliares. Los espacios públicos son escasos, por no decir inexistentes y están constituidos por la calle Real y la plaza de la Constitución, esta última concebida como un pequeño ensanche, sin ningún rasgo que la aproxime a tales estructuras urbanas.

De la calle Real surgen dos callejuelas que se dirigen al sector septentrional, donde se ubica parte del caserío y las pequeñas tierras de labor, así como la iglesia, que aparece aislada sobre un gran berrocal.

Si comparamos el plano realizado en 1878 con uno actual no apreciaremos variaciones substanciales, pues la trama urbana ha permanecido intacta a lo largo de un siglo. Las edificaciones mantienen la misma disposición y orden en el espacio, sin apreciarse intervención alguna, exceptuando la aparición de algunas casas que se constituyen en viviendas de segunda residencia en las proximidades de la calle Real y en el borde septentrional del casco.

Las Navas de Buitrago

El siglo XIX estuvo marcado en las Navas por una progresiva, aunque lenta, elevación de la población, acorde con el crecimiento demográfico observado en los vecinos núcleos de Lozoyuela y Sieteiglesias. Las cifras que se registran en el primer cuarto de siglo no suponen grandes variaciones con respecto a las obtenidas al finalizar el siglo XVIII. Los 158 habitantes recogidos por Sebastián de Miñano en 1826, descendieron a 93 pasados 25 años (43), cifra que fue superada en la última década de la centuria, momento en que se alcanza el techo poblacional del siglo con 200 almas (44).

La actividad económica en este período estuvo marcada por el inmovilismo, manteniéndose en los mismos límites de producción que en épocas anteriores. La ganadería extensiva dirigida, sobre todo, a la cría de ganado ovino, mantuvo una importancia relativa, hecho que situó a las Navas por delante de los índices económicos de Sieteiglesias, aunque muy alejada de la de Lozoyuela.

La evolución demográfica hizo necesaria la ampliación del caserío. Se contabilizaron 39 casas mediado el siglo, que según la opinión de Pascual Madoz, eran de inferior calidad y se

distribuían en cinco calles desempedradas y una plaza. Existían también en esta época una casa ayuntamiento, una escuela de instrucción primaria.

Al terminar la centuria se elevó la población y consiguientemente se fueron ocupando parte de los amplios espacios intersticiales que ocupaban y configuraban el tejido urbano de las Navas. En esta época el caserío fue cifrado en 46 viviendas (64).

En el plano realizado en tiempos de Isabel II por el Instituto Geográfico y Estadístico, se refleja un núcleo de reducidas dimensiones, de trazado muy irregular, fruto de su crecimiento orgánico por anexión desordenada de casas, huertos y corrales. Las células de poblamiento se encuentran en un primer estado de consolidación, conformando grandes manzanas donde se sitúan las edificaciones, destacando notoriamente la presencia de espacios vacíos que se distribuyen indiscriminadamente por todo el núcleo.

Los espacios públicos son escasos, solamente aparecen dos plazas que constituyen los puntos de encuentro más frecuentados. Al nordeste, la plaza de la Iglesia y al sureste la de la Constitución, unidas entre sí por la calle de la Iglesia, que se presenta como el camino-vía de más importancia. El trazado presenta una forma sensiblemente radial, de cuyo centro parten las callejuelas y caminos que comunican los espacios internos con las explotaciones agropecuarias de las afueras. El callejero comprende ocho calles y una travesía hoy en día totalmente identificables, tanto en su trazado como en su denominación: travesía de San Juan, y calles de San Juan, de los Pajares, Santa Ana, de Los Huertos, del Ave María, del Calvario, de la Iglesia y de San Antonio.

Al comenzar el siglo XX tanto Lozoyuela como las Navas y Sieteiglesias eran poblaciones eminentemente ganaderas, que mantenían viva su tradicional estructura económico-social. El incipiente desarrollo urbano que había comenzado a producirse en las inmediaciones de la carretera de Francia y en los espacios públicos de Lozoyuela, se continuó en la primera mitad del siglo XX. Por el contrario, Sieteiglesias y Las Navas emprendieron una fase de retroceso que anunciaba el paulatino abandono de sus núcleos de población, así como la pérdida de su autonomía que se hizo efectiva en 1973, momento en que, como veremos, se anexionaron a Lozoyuela.

Si hacemos un breve análisis de la situación demográfica podemos apreciar que la población de los tres lugares creció hasta 1940,

alcanzando las cifras más elevadas en 1920, año en que las Navas y Sieteiglesias contaban con 197 y 118 habitantes respectivamente, siendo Lozoyuela, con 673 habitantes, el núcleo más poblado. A esta fase de crecimiento siguió un período de estancamiento y retroceso que afectó a los núcleos más débiles. Las Navas registró 93 habitantes y Sieteiglesias solamente 37 en 1970, mientras que Lozoyuela vió aumentar su población, alcanzado 700 habitantes en el mismo período. La situación ha variado poco hasta la actualidad de forma que en 1989 la población seguía disminuyendo y los 93 habitantes de Las Navas se transformaron en 63, manteniéndose en torno a los 30 en Sieteiglesias y descendiendo a 541 en Lozoyuela.

Lozoyuela se encuentra en una situación privilegiada que se ha visto favorecida, desde épocas anteriores, por su situación en las inmediaciones de la carretera general. Por el contrario Las Navas y Sieteiglesias son claros ejemplos de núcleos deprimidos, que han trasvasado su población activa a los centros industriales de

la capital y su periferia. Así, la acelerada pérdida de población y el relativo aislamiento geográfico, fueron algunas de las causas que precipitaron la anexión de Sieteiglesias y las Navas de Buitrago a Lozoyuela en 1973 formando un solo término municipal.

Con la pérdida de los poderes municipales, que se concentraron en Lozoyuela, decayó aún más la economía tradicional que actualmente, ha entrado en una fase de retroceso solamente paliada por un incipiente desarrollo de población estacional.

Las actividades tradicionales componían la base económica de la población de estos lugares hasta 1960. A partir de este momento la construcción y las actividades industriales acapararon al 60% de la población activa, coincidiendo con la construcción acelerada de segundas residencias en el núcleo de Lozoyuela.

El trazado de la variante de la carretera general efectuado en los años setenta, cuyo nuevo recorrido bordea el límite occidental del casco antiguo de Lozoyuela, impulsó la aparición de

numerosas edificaciones dispersas en sus bordes.

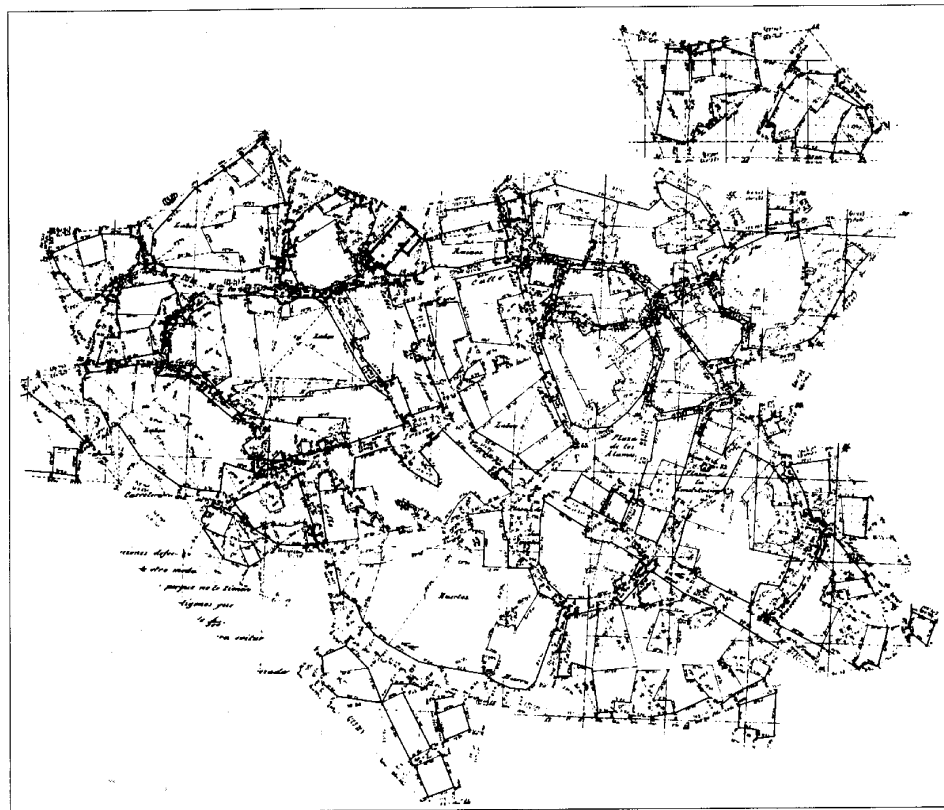
En este siglo se han ejecutado importantes obras dotacionales en el casco antiguo de Lozoyuela. En torno a 1950 se construyó un nuevo grupo escolar junto al borde del antiguo trazado de la carretera Nacional, que supuso el inicio de la ocupación de este sector, hasta entonces libre si exceptuamos la presencia de la ermita de la Soledad. El recinto escolar, proyectado por el arquitecto Luis Fernández Urosa, está compuesto por tres edificaciones asentadas en una amplia parcela. Dos de ellas están destinadas a viviendas para maestros, mientras que la tercera es de uso estrictamente docente.

Las viviendas exentas, se alinean en dirección oeste-este, mientras que el colegio se sitúa en el flanco norte-sur del recinto, cerrando el espacio construido. Tanto las viviendas como las escuelas presentan planteamientos constructivos relacionados con la arquitectura escolar de la época de amplio desarrollo en la sierra norte de Madrid.

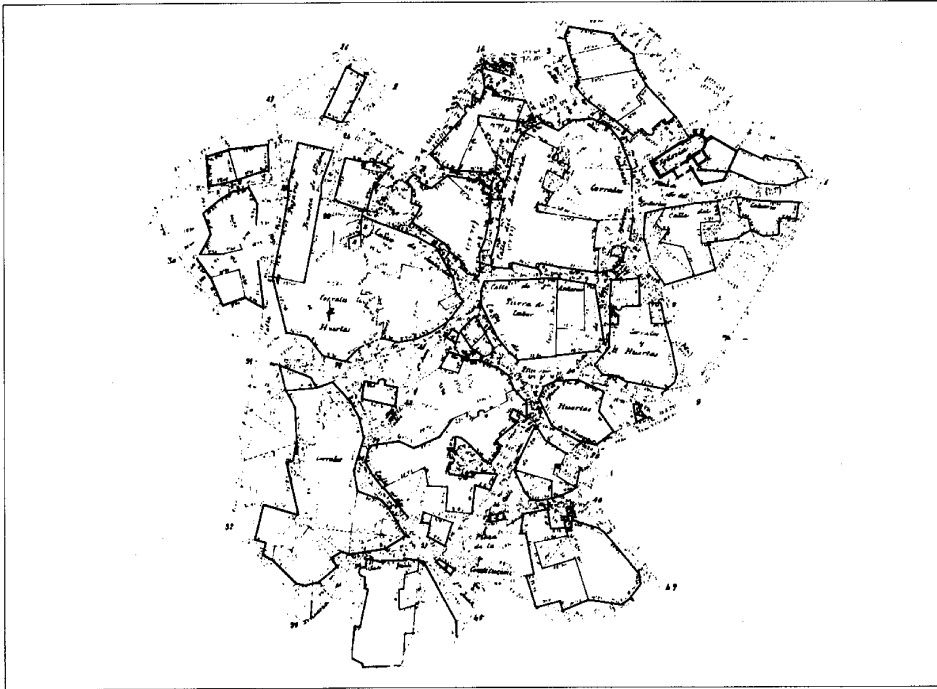
En el perímetro del casco antiguo los usos residenciales conviven con los de carácter auxiliar, sin embargo en la zona central, las edificaciones auxiliares prácticamente desaparecen y el uso de vivienda se relega en muchos casos a las plantas superiores, dejando las bajas para la actividad comercial.

En los últimos 15 años aproximadamente, Lozoyuela ha visto crecer su población estacional de manera acelerada, este hecho produjo la ampliación de los terrenos edificables hacia zonas periféricas que se veían favorecidas por el nuevo trazado de la variante (47). En la actualidad estas actuaciones conforman desarrollos urbanos puntuales que se intensifican en la zona occidental de la carretera general, donde se han ido creando una serie de sectores con una estructura urbana escasamente consolidada. La colonia del Palancar, la de Lozoyuela y la de Prado Empeñado, han ido ocupándose por viviendas unifamiliares aisladas de segunda residencia edificadas en parcelas de grandes dimensiones. El tejido de estas colonias se apoya en la carretera de la Estación, eje del incipiente desarrollo urbano que se extiende en dirección oeste y que está convirtiendo a este núcleo en importante foco de atracción como municipio perimetropolitano.

La situación de las Navas y Sieteiglesias se aleja bastante de los índices de desarrollo alcanzados por Lozoyuela en los últimos años. Su localización en la zona oriental del actual término municipal alejada de las importantes vías de comunicación, así como la pérdida total



Núcleo de población de Lozoyuela. Hacia 1875. IGN



Núcleo de población de las Navas de Buitrago.,1878. IGN

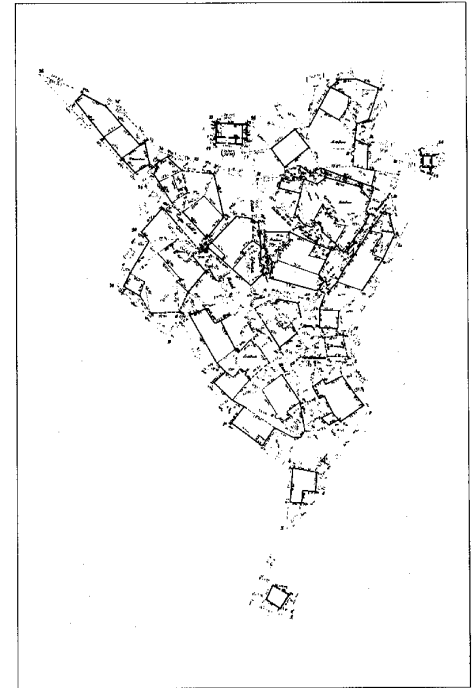
de una base económica estable, han provocado el abandono paulatino de estos núcleos, que actualmente intentan integrarse en la dinámica propia de los núcleos de segunda residencia estacional. En la estructura urbana de las Navas de Buitrago se aprecia una tendencia muy leve al crecimiento, aún no consolidado, de viviendas unifamiliares aisladas que se centra sobre todo en la zona occidental comprendida entre los Membrillares y las Cercas del Parral.

Por su parte Sieteiglesias mantiene su estructura urbana diluida en torno a la calle Real (C-100) y en un incipiente y diseminado tejido urbano de segundas residencias que se localizan principalmente en el sector meridional del núcleo de población. Destaca la presencia de la urbanización de Mazacortas que, situada al suroeste del casco antiguo, queda aislada del mismo, constituyéndose en un pequeño desarrollo urbano en proceso de consolidación.

El Planeamiento Municipal vigente fue redactado en 1990 y sustituye al que fue formulado por la extinta COPLACO en 1976 con ámbito provincial. Las actuales Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal proponen una

serie de objetivos y fines encaminados a potenciar el desarrollo de los núcleos de población. Entre ellos destacan:

- El mantenimiento de la estructura urbana de los cascos de los núcleos, así como su ordenación y compactación frente a sus futuras ampliaciones.
- La regularización de las actuaciones realizadas durante los últimos años en las colonias de segunda residencia.
- La oferta de suelo apto para responder a la previsible demanda de segundas residencias.
- La previsión de suelos y mecanismos de planeamiento para dotar al municipio de un polígono ganadero, al margen de los núcleos de población.
- Dotar al municipio de suelo calificado para uso industrial, que aloje las instalaciones y almacenes hoy existentes y que responda a la demanda de suelo para industria ligera que está surgiendo en el corredor Madrid-Buitrago.
- La mejora de las instalaciones dotacionales de carácter municipal.



Núcleo de población de Sieteiglesias, 1878. IGN

- Acondicionamiento y tratamiento de espacios públicos urbanos (plazas y jardines).
- La Ampliación y mejora de las redes y servicios de infraestructura.
- La protección del medio físico.
- El inventario del patrimonio arquitectónico, tanto privado como público.

La ocupación del territorio amplía el suelo urbano en los tres núcleos de población, siendo Lozoyuela el que posee una delimitación más amplia.

La clasificación del suelo propuesta por las normas subsidiarias establece el régimen que corresponde a cada elemento de la estructura territorial. Así, el suelo urbano (121,5 ha) se corresponde con los núcleos tradicionales y las áreas limítrofes consolidadas. El suelo apto para urbanizar (26,64 ha.), tanto residencial como industrial, está localizado en Lozoyuela y se capacita para absorber las futuras demandas de segunda residencia y nuevas industrias. Por último en el suelo no urbanizable (5.202,85 ha.) sólo se prevé la creación del Polígono Ganadero y la realización del plan especial del núcleo de Mazacorta.

**LOZOYUELA, NAVAS,
SIETEIGLESIAS**
RELACION DE ELEMENTOS

Dependencias agropecuarias

Edificaciones auxiliares agropecuarias (tipología): ●

Arquitectura religiosa

Iglesia parroquial de San Nicolás de Bari (Lozoyuela): 1

Iglesia parroquial de San Pedro Apóstol (Sieteiglesias): 2

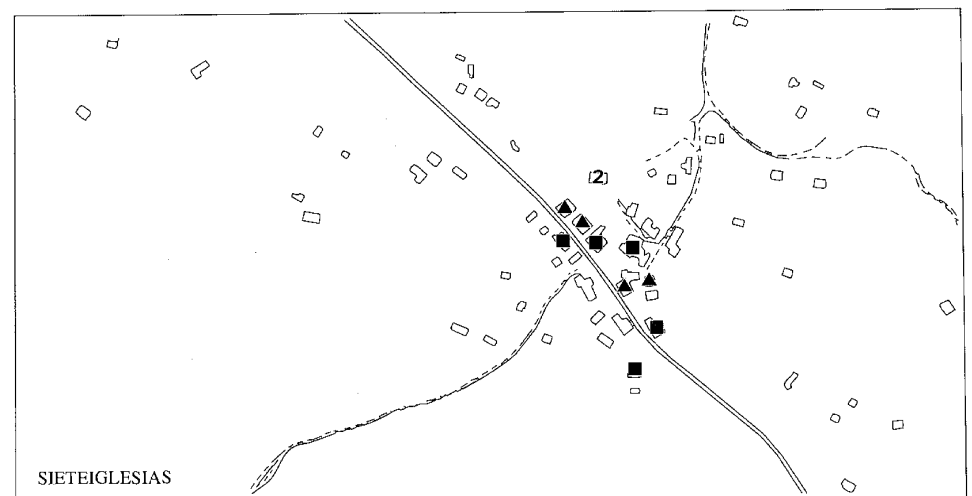
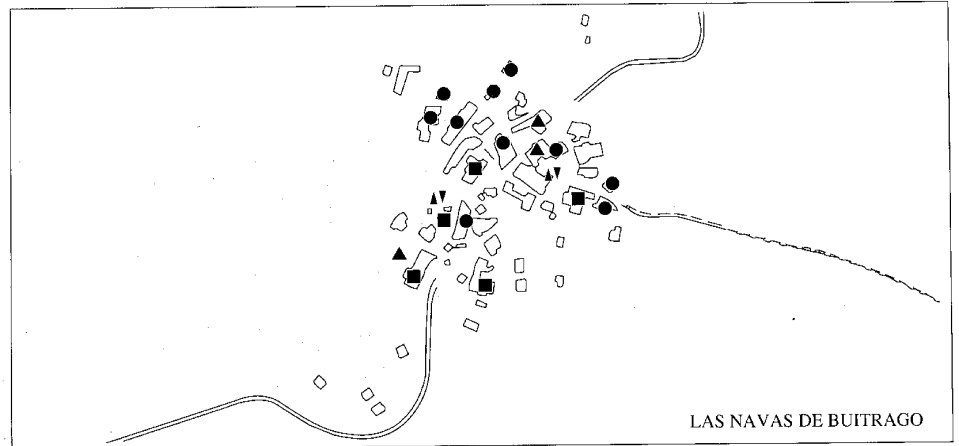
Ermita de la Virgen de la Soledad (Lozoyuela): 3

Arquitectura residencial

Conjuntos mixtos residenciales agropecuarios (tipología): ■

Vivienda rural (tipología): ▲

Vivienda urbano-rural (tipología): ▲▼



Dependencias agropecuarias (tipología)

Situación

Lozoyuela: Calle de la Virgen de la Soledad; paseo de Velázquez; calle de las Huertas; camino de Velázquez; camino de Garganta, c/v paseo de Velázquez; calle de la Peñota, c/v calle del Egidillo

Las Navas de Buitrago: Travesía de San Juan, 6, 8, 10; travesía de los Huertos; calle del Calvario; calle de la Iglesia; calle de los Pajares, 1, 3, 5, c/v calle de Santa Ana; calle de los Pajares 2, c/v camino de Cincovillas; calle de los Pajares, 4, 6, 8, 10, , c/v camino del Honguillo

Fechas.

Siglo XVIII- primera mitad del XX

Autor /es

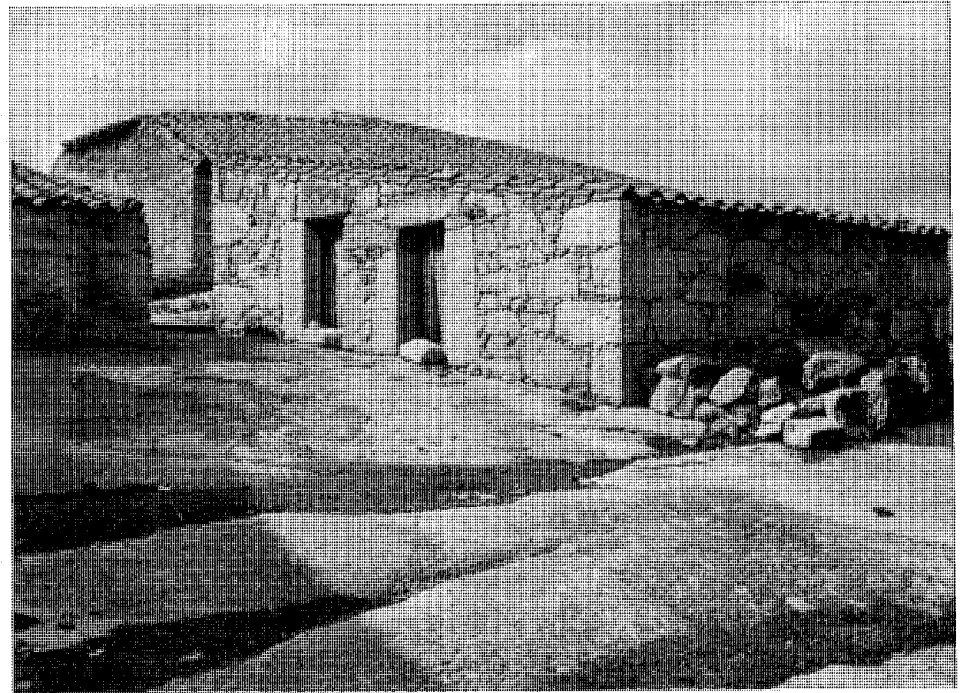
S.i.

Usos

Agropecuario

Propiedad

Privada



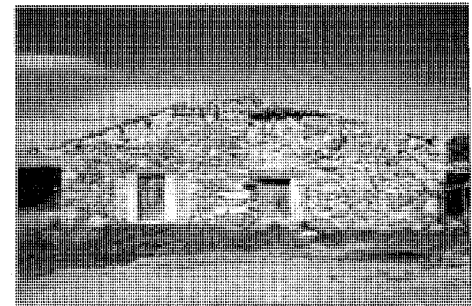
Las Navas de Buitrago. Edificaciones auxiliares agropecuarias en la travesía de San Juan, 6, 8, 10

Esta tipología constructiva está ampliamente representada en Las Navas de Buitrago, donde se localiza en zonas muy concretas, situadas preferentemente en el borde septentrional del núcleo. En Lozoyuela, por el contrario son más escasas y se ubican en los primitivos límites del casco de población, sobre todo en la zona meridional del mismo.

El estudio de este tipo de edificaciones nos remite constantemente a los conjuntos mixtos agropecuarios, con los que comparte similares programas y sistemas constructivos, siendo la diferencia fundamental entre ellas su forma de asentarse en el terreno y los diferentes usos a los que se las destina.

Este tipo de construcciones auxiliares de planta rectangular, normalmente desarrollada en una sola altura, están compuestas de un solo espacio destinado al albergue de animales, fundamentalmente. La conexión con el exterior se efectúa por medio de grandes puertas, siendo excepcional la aparición de otro tipo de vanos que, si aparecen, tienen carácter funcional.

El muro exterior es de mampuesto no concertado, similar al de las edificaciones domésticas.



Lozoyuela. Edificación auxiliar agropecuaria: cuadrada, en el camino de Velázquez s/n

Los tinados y los pajares son los dos tipos de edificaciones auxiliares de mayor interés y constituyen unidades independientes de la doméstica. Se agrupan habitualmente formando zonas específicas de albergue de animales, como ocurre en ejemplos situadas en la calle Pajares, de las Navas y en el paseo de Velázquez, de Lozoyuela.

Iglesia Parroquial de San Nicolás de Bari (Lozoyuela)

Situación

Lozoyuela: Calle de la Virgen, 64

Fechas

Siglos XVI-XVII

Rec.: 1944

Autor/es

S.i.

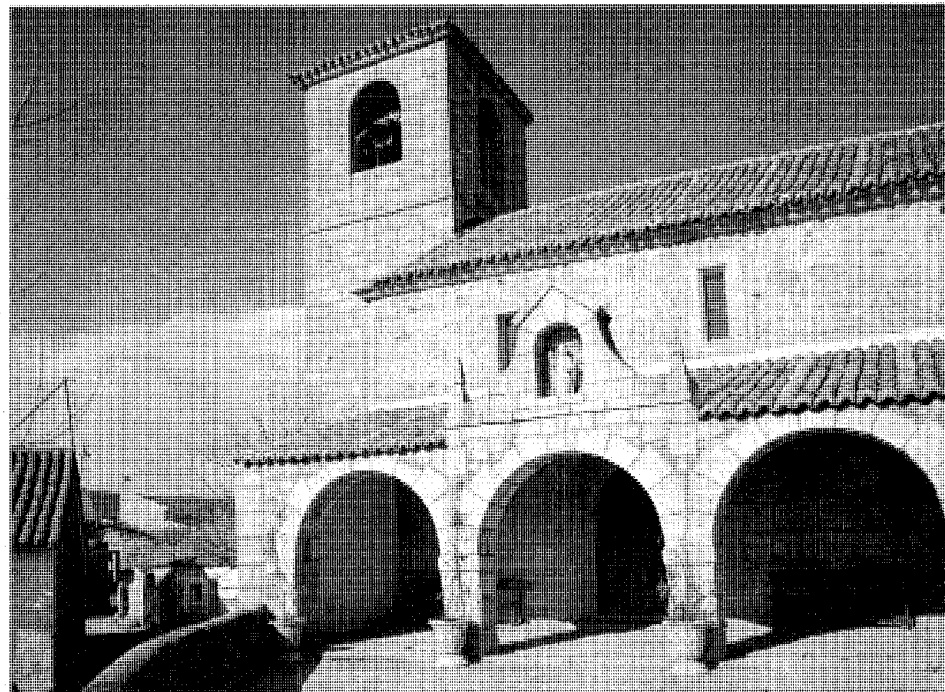
Rec.: F. Gómez Echenique

Usos

Religioso

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica



Vista general de la fachada principal

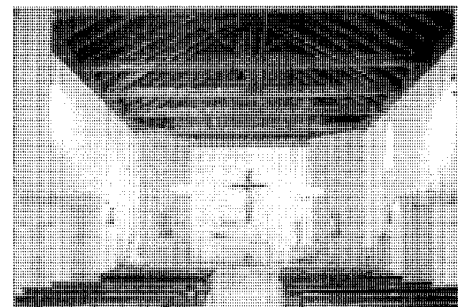
Se encuentra enclavada sobre un pequeño basamento rocoso situado al norte del casco de Lozoyuela.

El estado que presenta actualmente es fruto de numerosas intervenciones y reformas que dificultan el conocimiento del templo primitivo.

El edificio religioso consta de una sola nave de planta rectangular, cubierta con sencilla armadura de parhilara, que ha quedado a la vista después de la reconstrucción llevada a cabo por Regiones Devastadas. A los pies se sitúan el pequeño baptisterio, sobre el que se eleva el coro y la torre campanario.

Hoy día, sólo existen algunos indicios sobre el remoto origen de la iglesia de San Nicolás. Dos lápidas trasladadas desde la zona del baptisterio hasta el altar mayor, son las muestras fehacientes que nos concretan una cronología precisa. La más antigua está datada en 1621, mientras que la que perteneció al pintor y dorador de retablos Agustín Cabón, muestra una data incompleta, aunque suficiente, para saber que fue colocada a mediados del siglo XVIII.

La fecha de la primitiva construcción, hoy desaparecida, se puede aventurar basándose en la factura y estética que se observan en el bap-



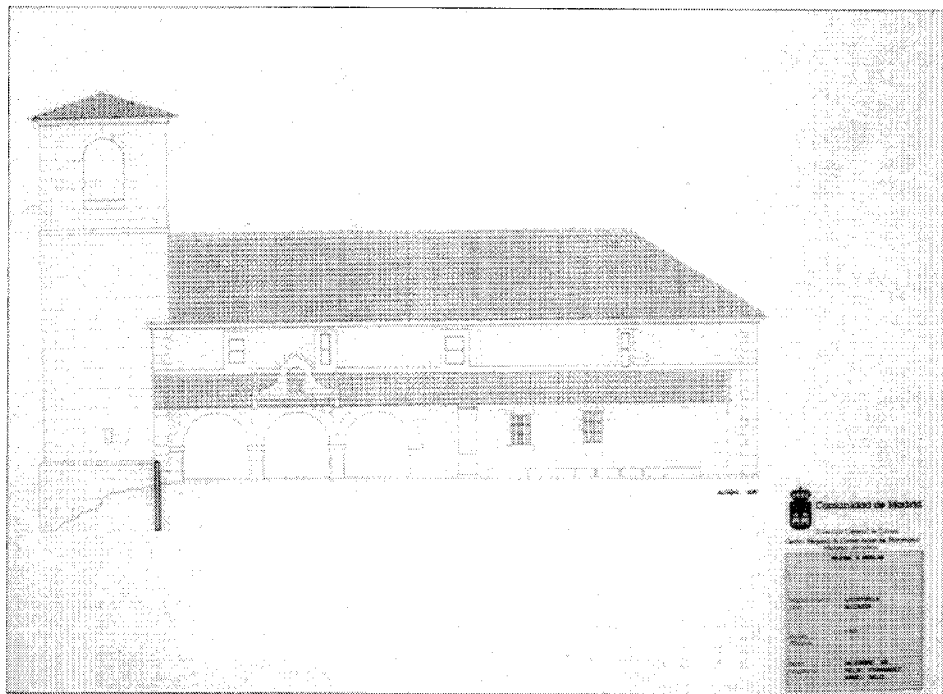
Interior. Estado actual de la nave y el altar mayor

tisterio, que es concebido como un pequeño espacio de planta sensiblemente cuadrada, construido a base de grandes sillares de granito.

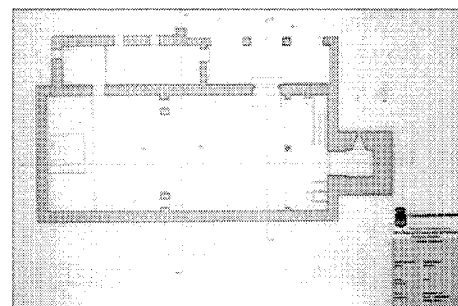
Una perfecta bóveda de cañón cubre el espacio, que se abre a la nave por medio de un arco de medio punto de gran pureza arquitectónica.

Exteriormente destaca la sencillez formal y volumétrica, representada por el gran volumen correspondiente a la nave, así como por la elegante y esbelta torre que descansa a los pies de la iglesia.

La fábrica de mampostería de los muros



Alzado sur. Levantamiento. CEC de la CAM



Planta. Levantamiento. CEC de la CAM

portantes, solamente se interrumpe por la sucesión de los huecos rectangulares que se vierten al exterior, en la zona alta de los paramentos.

El acceso se practica a través de un arco de medio punto, que se abre en la fachada principal, bajo un pórtico de construcción reciente.

La cubierta de la iglesia está compuesta por amplios paños de teja árabe, que se disponen a tres vertientes.

La torre es de fábrica de sillería y se estructura en tres cuerpos separados por líneas de imposta. El cuerpo superior, con tejadillo a cuatro vertientes, contiene vanos de medio punto que cobijan las campanas.

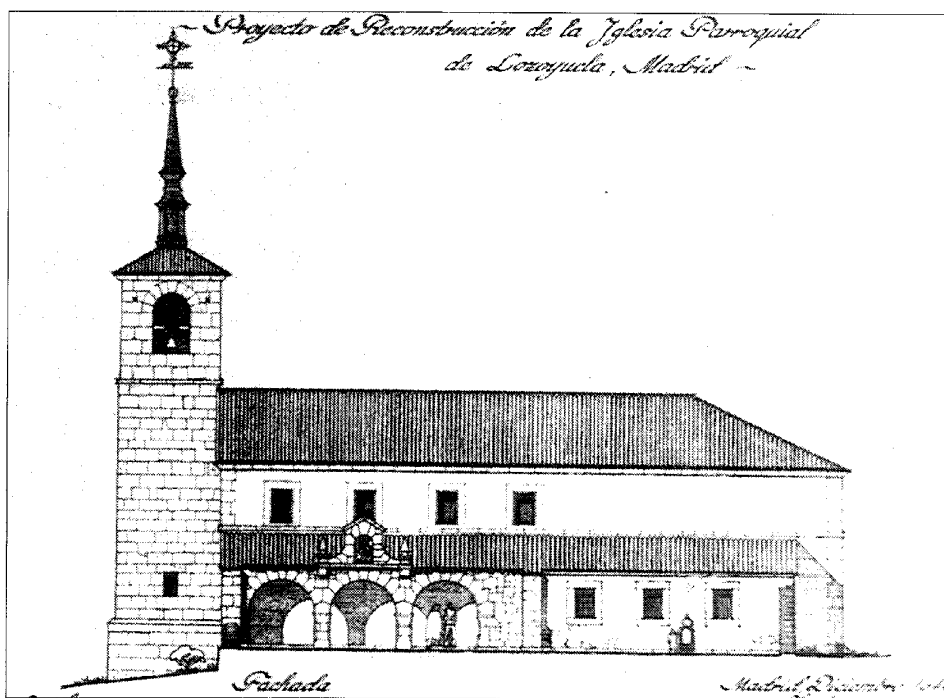
Documentación

Proyecto de reconstrucción. 1944 AGA. Sec. OP. Reg. Dev., caja 3381.

Bibliografía

AZCARATE RISTORI, J.M. (dir) et al.: *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, {Madrid} Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, págs. 180-181.

PLANOS de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XX, Madrid, M.O.P.U. . Instituto Geográfico Nacional 1988, pág.159.



Proyecto de reconstrucción. F. Gómez Echenique, 1944. Alzado principal. AGA. Reg. Dev.

Iglesia Parroquial de San Pedro Apóstol (Sieteiglesias)

Situación

Sieteiglesias: Berrocal de la iglesia

Fechas

Siglo XVII

Rec.: 1945

Autor/es

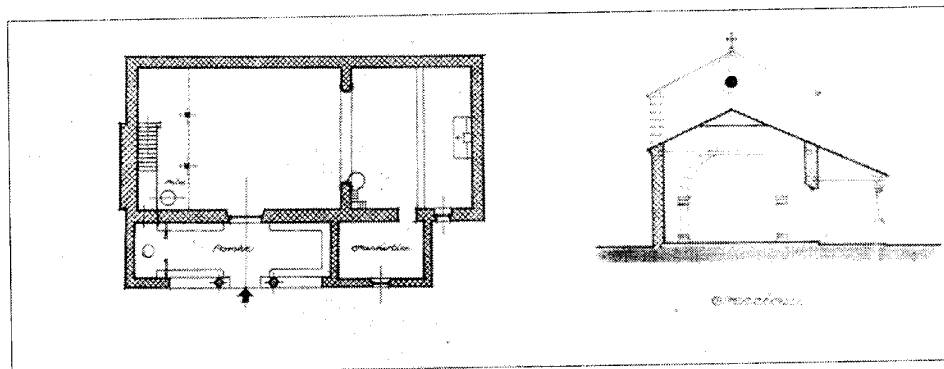
S.i.

Usos

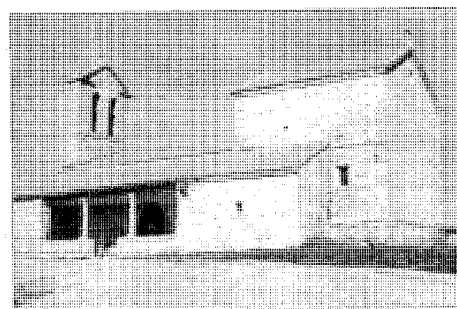
Religioso

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica



Proyecto de reconstrucción, 1945. Alzado sección y planta. AGA. Reg. Dev.



Vista general

Asentada sobre un inmenso roquedal descarnado, de gran calidad plástica y paisajística, constituye el hito arquitectónico más relevante del antiguo núcleo.

Todos los indicios tanto estilísticos como documentales, apuntan hacia el siglo XVII como fecha de su construcción. El edificio responde a unos planteamientos arquitectónicos de gran sencillez y sobriedad de líneas, con volúmenes propios de la arquitectura religiosa popular, de la que existen numerosas muestras en los pueblos de la sierra madrileña.

Con un interior un tanto desvirtuado, dado el abandono y las últimas reformas poco acertadas de que ha sido objeto, es San Pedro un templo de una sola nave rectangular, con un arco triunfal que marca el inicio del presbiterio que se encuentra ligeramente elevado respecto a la nave y con un coro en alto a los pies.

La sacristía y el pórtico de acceso se adosan al muro de la espístola en perfecta alineación.

Los paramentos exteriores son de mampostería de granito, habiéndose utilizado sillares para reforzar las esquinas, recercar escasos y reducidos vanos, y ejecutar la espadaña.

El edificio muestra una gran sobriedad de líneas donde priman los perfiles rectilíneos y los volúmenes cúbicos, con excepción de la espadaña que se eleva longitudinalmente a los pies del templo. De esta forma, la marcada horizontalidad del edificio queda rota por el campanario elevado como prolongación del muro, donde se abren dos vanos de medio punto que acogen a las campanas.

El acceso al espacio religioso se practica por medio de una estructura porticada situada al lado de la espístola. Este pórtico semiabierto, se configura como un reducido espacio donde se marca la entrada por medio de dos columnillas clásicas que apoyan en un pretil que soporta el tejadillo. La portada sin ornamentación, está formada por un sobrio arco de medio punto ejecutado con dovelas de granito.

Documentación

Proyecto de reconstrucción 1945, AGA, Sec. OP. Reg. Dev., Caja 3386

Bibliografía

- AZCARATE RISTORI, J.M. (dir) et al: *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, {Madrid} Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, 266-267.
- PLANOS de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX, Madrid, MOPU. Instituto Geográfico Nacional, 1988, pág. 239.

Ermita de la Virgen de la Soledad (Lozoyuela)

Situación

Lozoyuela: Avenida de Madrid, 43

Fechas

Siglos XVII-XVIII

Autor/es

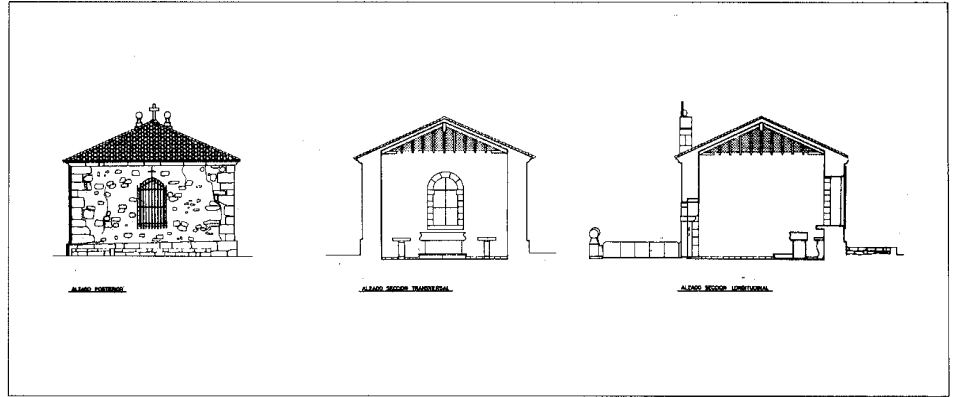
S.i.

Usos

Religioso

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica



Planta, alzado y sección. Levantamiento. CEC de la CAM

Se localiza en el sector meridional del actual núcleo de Lozoyuela. Asentada en el borde occidental de la antigua carrera de Francia (hoy avenida de Madrid), constituía, por lo menos hasta la primera mitad del siglo XX, el primer edificio aislado que señalaba el comienzo del pueblo. Aunque actualmente se encuentra inmersa en la trama urbana no ha perdido ninguno de sus rasgos originales, manteniéndose aislada del resto de edificaciones que han prosperado en sus inmediaciones.

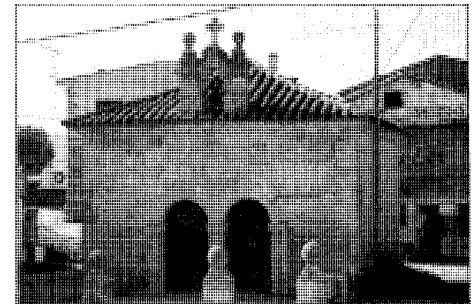
Arquitectónicamente presenta un diseño y unas técnicas constructivas de gran sencillez, enraizadas en las tipologías tradicionales. Su planta es cuadrada y su fábrica está realizada mediante gruesos muros de mampostería salvo en la fachada principal, ejecutado con sillería bien aparejada. Se cubre a cuatro aguas con teja curva sobre armadura de madera.

La fábrica de albañilería empleada en los paramentos laterales y testero del edificio, es de mampostería, mientras que el frente principal, fue ejecutado con sillería muy bien aparejada.

La fachada principal se organiza en torno a la entrada, que ocupa el centro compositivo y que está planteada como un doble acceso, compuesto por dos arcos geminados de medio punto apoyados sobre un pilar central, a modo de mainel, y dos pilastras laterales. La única ornamentación que aparece está constituida por un escudo de iconografía religiosa, que se sitúa sobre la enjuta de los dos arcos de entrada.

La fachada se prolonga con una espadaña de sillería que acoge la campana y que se remata con dos bolas y una cruz central.

Destacaremos la existencia de un pequeño espacio delantero solado, que está acotado por un pretil y cuatro pináculos.



Vista general

Parece ser que la ermita, dedicada a la patrona del pueblo, fue construida por encargo de la cofradía de las plagas, existente en el siglo XVII.

Su tipología se inscribe dentro del marco arquitectónico de las ermitas de la sierra norte madrileña, aunque con algunas particularidades propias como son la desnudez de su fachada y la existencia de un espacio acotado a los pies del edificio.

Bibliografía

- AZCARATE RISTORI, J.M. (dir) et al: *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. {Madrid} Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pág.181.
 FERNANDEZ GARCIA, M.: *Buitrago y su Tierra* (historia religiosa), Madrid, Consultores Editoriales, SAL, 1984, tomo II, pág.194

Conjuntos mixtos residenciales agropecuarios (tipología)

Situación

Lozoyuela: Calle de los Huertos; plaza de la Constitución; plaza de Ramón y Cajal; calle de Santa Margarita, c/v travesía de Santa Margarita; calle del Molinillo, 3, c/v travesía del Molinillo, 2, 4; paseo de Velázquez; calle de la Fuente, s/n, 2; travesía de la Fuente; calle de la Peñota; avenida de Madrid, 120; calle de la Fuente, c/v travesía del Egidillo

Las Navas de Buitrago: Calle de San Juan, 1, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14; calle de la Iglesia, c/v carretera de Sieteiglesias; calle de Santa Ana; calle del Calvario, 2

Sieteiglesias: Calle Real, 4, 14, c/v callejón del Infierno; calle Real, 17-27; travesía de Las Navas, 9, 11, 13, c/v calle de la Iglesia, c/v calle del Altillo; camino del Cementerio, 1

Fechas

Siglo XVII- primera mitad del XX

Autor/es

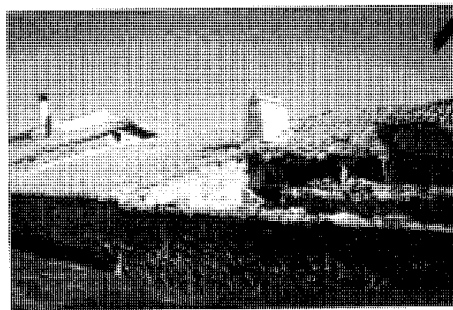
S.i.

Usos

Residencia. Agropecuario

Propiedad

Privada



Lozoyuela. Conjunto mixto residencial agropecuario, en la calle de la Peñota

Los conjuntos mixtos residenciales agropecuarios están ampliamente representados en los núcleos de población de Lozoyuela-Las Navas-Sieteiglesias, siendo más fuerte su presencia en los dos últimos, que mantienen intacta la estructura propia de los núcleos rurales ganaderos de la sierra. Por el contrario en Lozoyuela aparecen dispersos en los límites del casco antiguo.

Se trata de conjuntos de edificios que se agrupan en múltiples medianerías, llegando a formar en ocasiones manzanas completas, que crean núcleos espaciales de carácter agropecuario, actualmente en proceso de abandono y degradación.

Los muros de carga son de mampostería sin concertar. Los problemas constructivos específicos que plantean las esquinas, dinteles y jambas se resuelven por medio de grandes piezas de granito toscamente labrado.

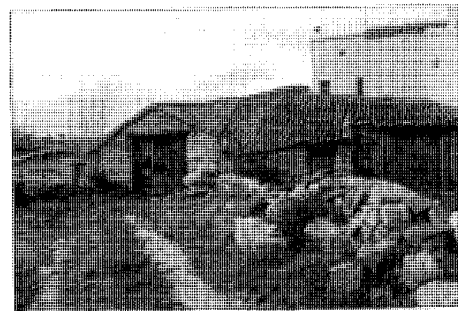
En las fachadas es excepcional la aparición del vano, que adquiere reducidas dimensiones atendiendo exclusivamente a las funciones básicas de iluminación y ventilación.

Las cubiertas de teja curva, que se sostienen interiormente por medio de vigas de madera, viguetas o parecillos presentan un amplio desarrollo de los faldones.

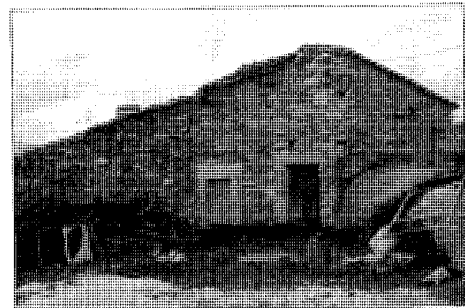
La vivienda con sus anejos auxiliares constituye una unidad constructiva en sí misma, aunque no es infrecuente la aparición de edificaciones auxiliares adosadas a la vivienda, e incluso independientes, que se integran perfectamente en los conjuntos.

Los patios traseros o laterales, dedicados al albergue de animales, adquieren gran importancia espacial en Sieteiglesias y Las Navas (Travesía de las Navas, 9, 11, 3, c/v calle de la Iglesia, c/v calle del Altillo; calle Real, 14, c/v callejón del Infierno, 3, en Sieteiglesias).

Atendiendo a los usos y funciones, cada



Las Navas de Buitrago. Conjunto mixto residencial agropecuario en la calle de San Juan, 1, 3, 5



Sieteiglesias. Vista de las edificaciones auxiliares (cuadras) situadas en el callejón del Infierno en la calle Real, 14, c/v callejón del Infierno

uno de los espacios que integran los conjuntos reciben una denominación especial:

- La vivienda, propiamente dicha.
- Las «cortes» o «cortijos», espacios destinados al albergue del ganado porcino.
- Los «tinados», o cobertizos para resguardar carros y aperos de labranza, así como para el albergue de animales.
- Los pajares, utilizados para almacenar las cosechas y estabular parte del ganado.

Interiormente, sólo la vivienda compartimentada en la cocina (donde se sitúa el horno) y las alcobas. Las restantes dependencias contienen un solo espacio destinado a la estabulación del ganado.

Los conjuntos de este tipo pueden aparecer exentos o agrupados con otros conjuntos de iguales características. Es muy usual que una sola vivienda con sus anejos se agrupen bajo una única cubierta, formando una manzana, como ocurre en el conjunto situado en la calle de San Juan 4, 6, 10, 12, 14, de las Navas; o en el situado en la calle de Santa Margarita, c/v travesía de Santa Margarita, en Lozoyuela.

Vivienda rural (tipología)

Situación

Lozoyuela: Avenida de Madrid 60, c/v travesía de La Virgen de la Soledad; avenida de Madrid, 63, c/v paseo de Velázquez; avenida de Madrid, 76, c/v plaza de la Constitución; avenida de Madrid, 93; plaza de San Quintín, 4 ; plaza de Ramón y Cajal, 5, 6; camino de Garganta, s/n; calle de la Iglesia, 14; calle de la Virgen de la Soledad, s/n, c/v calle de Santa Margarita; calle de la Peñota

Las Navas de Buitrago: Calle de la Iglesia, 39; calle del Ave María, 15; travesía de San Juan, 9

Sieteiglesias: Calle Real, 18, 20; plaza de la Constitución, 1, 2, 5; calle de la Fuentecill, c/v calle Real

Fechas

Siglos XVIII-XX

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial-agropecuario

Propiedad

Privada



Lozoyuela. Vivienda en la Avenida de Madrid, 76

En los tres núcleos de población que integran el actual municipio de Lozoyuela-Las Navas-Sieteiglesias, se detectan numerosas muestras de viviendas rurales que responden a una cierta homogeneidad tipológica, mostrando suficientes similitudes constructivas como para estudiarlas en conjunto. Los edificios incluidos en esta tipología, aparecen dispersos por distintas zonas de los antiguos cascos de población, integrándose perfectamente en los tejidos urbanos, que aún mantienen vivo el carácter agropecuario, especialmente en Las Navas y Sieteiglesias.

Estos edificios responden a unos sistemas constructivos tradicionales, donde tienen cabida los modelos autóctonos más primitivos.

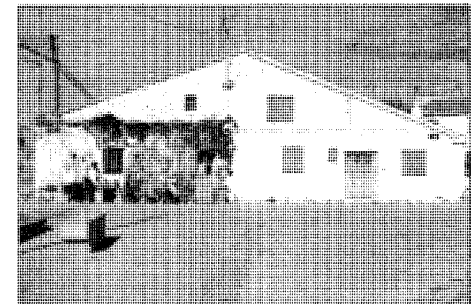
Suelen ser edificios de planta rectangular, desarrollada en una o dos alturas que excepcionalmente aparecen exentos, aunque lo más común es que estén ubicados entre medianerías.

Constructivamente, se ejecutan con gruesos muros de carga de mampostería granítica que sostienen amplios faldones de teja curva recubriendo las estructuras internas de madera. Estas técnicas constructivas son empleadas sin excepción en todas las edificaciones domésticas, aunque existen suficientes variantes como para distinguir dos grupos, atendiendo tanto al grado de elaboración y perfeccionamiento de los sistemas tectónicos, como a los usos a que se destinan.

Los tipos más primitivos se caracterizan por la uniformidad de sus programas arquitectónicos que están íntimamente conectados con el entorno físico, la climatología y la funcionalidad. El resultado se traduce en unas edificaciones artesanales, en las que se hace patente



Las Navas de Buitrago. Vivienda en la travesía de San Juan, 9



Sieteiglesias. Vivienda en la plaza de la Constitución, 6

una total ausencia de los principios de simetría y proporción.

La mampostería no concertada y el enripado, así como los pocos y toscos sillares que refuerzan las esquinas y forman los vanos, constituyen las fábricas de las viviendas. Volúmenes simples, muros potentes, pequeños y escasos vanos, amplias cubiertas, etc., son algunas de las constantes que conforman estas arquitecturas vernáculas hermeticamente diseñadas.

La vivienda rural está programada para cumplir el mayor número de funciones en el menor espacio posible. Esta economía constructiva genera espacios domésticos útiles, donde la cocina con el hogar y el horno (apreciable al exterior como un pequeño ábside) constituyen el núcleo principal en torno al cual se disponen las alcobas.

Es muy frecuente que las edificaciones auxiliares de carácter agropecuario (gallineros, cortijos, cuadras, etc.) se adosen a los paramentos externos.

Vivienda urbano-rural (tipología)

Situación

Lozoyuela: Avenida de Madrid, 44, c/v calle de la Virgen de la Soledad; avenida de Madrid, 82, 88, 95, 122; paseo de Velázquez, 69; plaza de la Constitución, 2, 3; plaza de San Quintín, 1, c/v avenida de Madrid; plaza de San Quintín, 2, 5, 16, c/v calle de la Virgen de la Soledad; calle de la Virgen de la Soledad, s/n.

Las Navas de Buitrago: Calle de la Iglesia, 27; calle de San Juan, 33.

Fechas

Siglo XIX-primer mitad del siglo XX

Autor/es

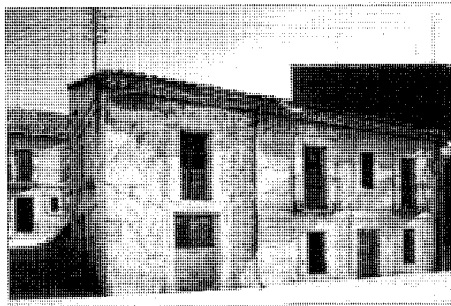
S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada



Lozoyuela. Vivienda en la calle de la Iglesia, 16, c/v calle de la Virgen de la Soledad.

Las viviendas que integran esta tipología se localizan mayoritariamente en el núcleo de Lozoyuela, siendo excepcional su presencia en Las Navas de Buitrago y resultan inexistentes en Sieteiglesias.

Presentan plantas rectangulares, desarrolladas en dos alturas, frecuentemente con cámaras o sobrados, siendo excepcional la presencia de un tercer piso.

Todas las viviendas responden a los sistemas y programas constructivos tradicionales, basados en el empleo sistemático de muros de carga de mampostería y cubiertas de teja árabe, con aleros volados sobre canchillos de madera o molduras pétreas convexas.

Los paños murales, que adquieren mayor desarrollo en las viviendas de impronta más urbana, son de mampostería de granito tendiendo al aparejo regular, cuando no se revocan y encalan.

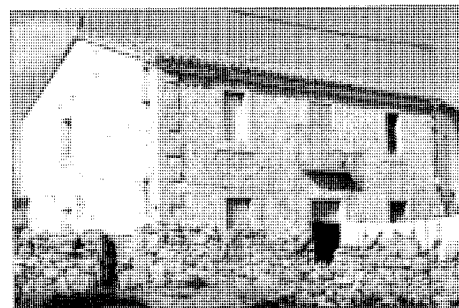
Los sillares, que llegan a almohadillarse, se utilizan de forma selectiva en la formación de zocalos y recercados de vanos, así como en el refuerzo de las esquinas, otorgando a la sobria imagen general de las viviendas unos elementos de expresividad formal.

El volumen y desarrollo murales, así como el mayor o menor grado de elaboración, que se aprecia en los planteamientos generales de estas edificaciones, y su posterior materialización en los esquemas compositivos de las fachadas, marcan los parámetros que acercan o alejan a las viviendas de las concepciones estilístico-arquitectónicas de carácter rural por un lado, y urbano por otro.

El examen de todos y cada uno de los componentes que constituyen la base de los edificios nos lleva a diferenciar dos tendencias arquitectónico-decorativas, representadas en Lo-



Lozoyuela. Vivienda en la Avenida de Madrid, s/n, c/v plaza de San Quintín, 1.



Las Navas de Buitrago. Vivienda en la calle de San Juan, 33.

zoyuela y Las Navas por dos grupos de edificaciones. El primero de ellos está compuesto por las viviendas que contienen propuestas de carácter más popular, en las que se utilizan los materiales con un vocabulario cercano a los presupuestos rurales. Las fachadas, de escasa elaboración y desarrollo espacial, generalmente enfoscadas y pintadas de blanco, presentan vanos elementalmente recercados, siendo notoria la ausencia de molduras, o cualquier otro recurso de articulación.

La segunda tendencia está representada por el grupo que forman las edificaciones residenciales que, aún manteniendo los rasgos tipológicos generales, recogen elementos de estilo propios de la arquitectura urbana.

El grupo presenta un mayor grado de elaboración. Las fachadas, adquieren mayor énfasis e importancia y en ellos hacen aparición las líneas de imposta para separar y diferenciar plantas; y los huecos, a veces abocinados, se recercan con grandes sillares, en ocasiones, toscamente almohadillados.

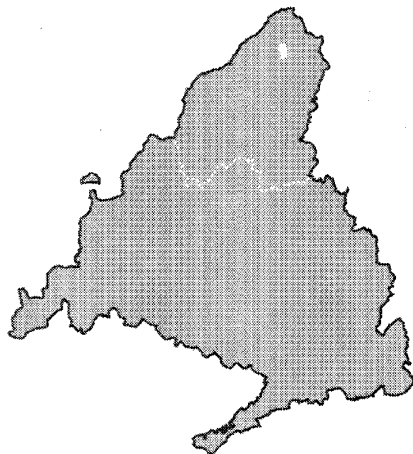
Superficie
8,70 km²

Altitud
1.062 m

Distancia a Madrid
85 km

Evolución de la población

| | | |
|------|-----|------------|
| 1847 | 137 | habitantes |
| 1900 | 153 | « |
| 1930 | 150 | « |
| 1940 | 151 | « |
| 1960 | 109 | « |
| 1975 | 52 | « |
| 1986 | 34 | « |
| 1991 | 32 | « |



MADARCOS

Cursos fluviales

Ríos: Madarquillos o de la Puebla, la Nava o Cocinillas

Arroyos: Barranco Hondo, la Nava, San Benito

Embalse de Puentes Viejas

Carreteras

M-127 (La Cabrera-A1, por El Berrueco y Paredes de Buitrago)

M-136 (A1-M127, por Aoslós y Madarcos)

Vías pecuarias

Cañadas: del Cerro, del puente de Madarcos, del puente de Piñuecar

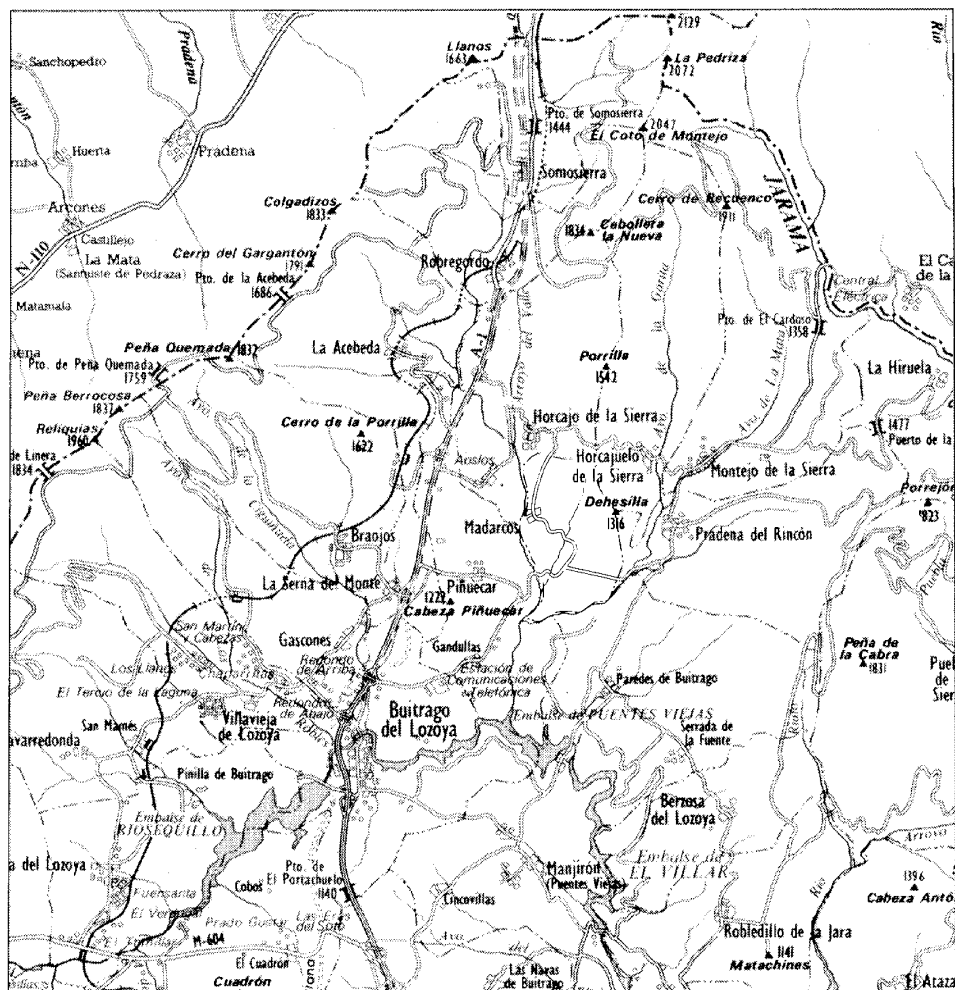
Coladas: del arroyo de San Benito, del puente de Madarcos

Entidades de población

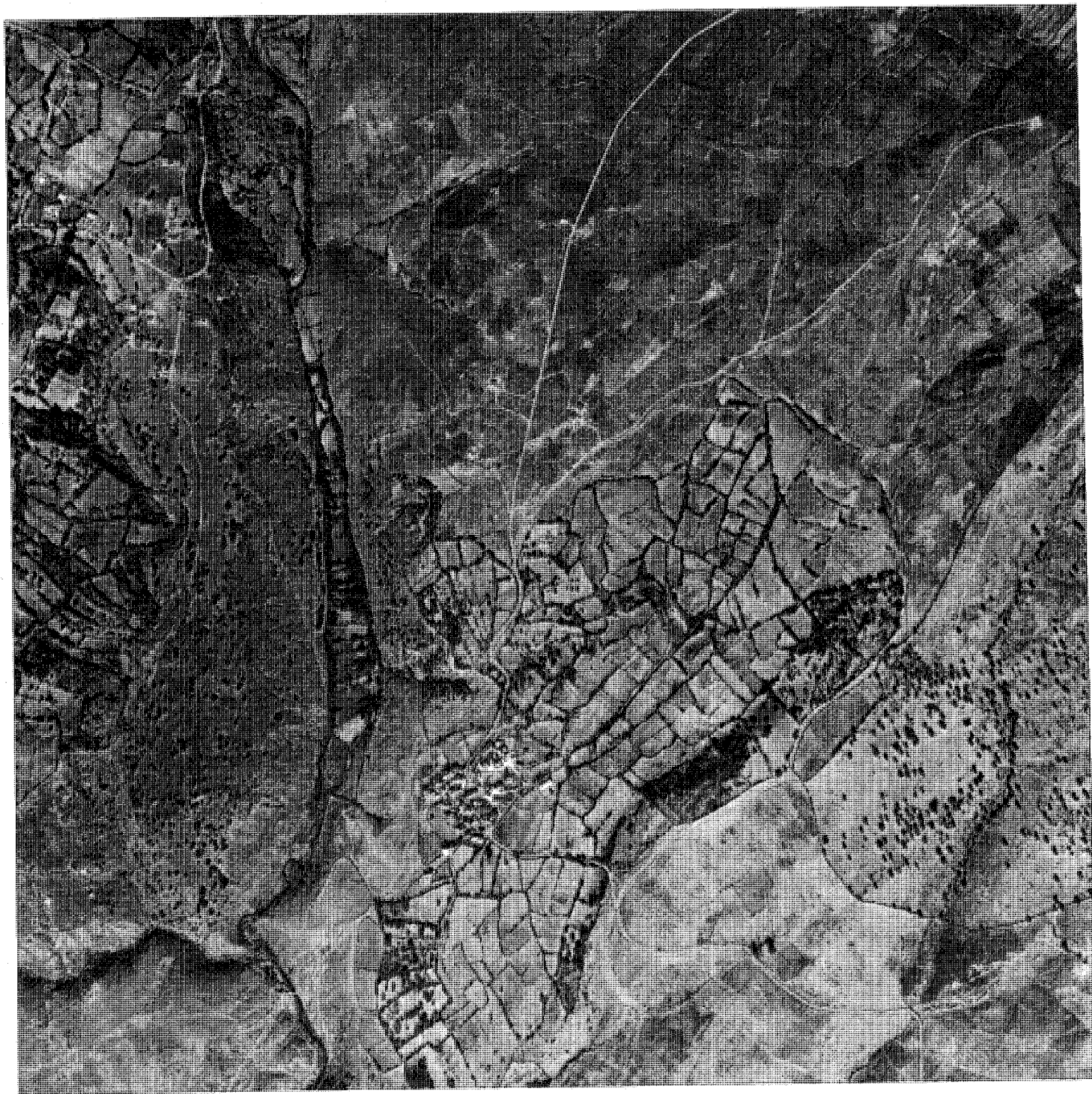
Núcleo de Madarcos

Despoblados

La Nava



Madarcos, 1984



Madarcos se encuentra en la zona septentrional de la provincia de Madrid, en las estribaciones de Somosierra, y ocupa parte de la vertiente sur de la sierra de Guadarrama, al pie y al norte de un cerro llamado tradicionalmente Majada la Peña (1). Es un área accidentada de suaves pendientes. El núcleo se asienta en el borde suroeste de un altiplano, donde el extremo del pueblo bordea la vertiente que baja hacia la hoz del río Madarquillos o río de la Puebla. Tiene la denominación de «lugar» y está situado en la zona oeste del término, a unos 2 km de distancia en línea recta al este del km 83 de la Carretera Nacional I.

El término municipal es de forma aproximadamente rectangular que se extiende unos 4 km en dirección norte-sur y 2,4 km en dirección este-oeste. Limita al norte con Horcajo de la Sierra, al este con Horcajuelo de la Sierra y Prádena del Rincón (con su divisoria sobre la línea de cumbre de los montes), al sur con Paredes de Buitrago y al oeste con Piñuécar. En él se encuentra el Cerro Quiñones (1.324 m) y, a pesar de la pequeña superficie que ocupa el término, la altitud varía entre 988 y 1300 m. de un extremo a otro, llegando, en el llamado pico de la Dehesilla, a 1316 m frente a los 960 m de la zona sur del río.

El principal curso fluvial que baña el término es el Madarquillos, que nace en la sierra de la Acebeda y fluye en dirección norte-sur marcando la divisoria de términos al oeste; en él desembocan los arroyos de San Benito o barranco de la Nava y el Hondo, que discurren en dirección este-oeste, así como el río de la Nava o Cocinillas que marca la divisoria del término al sur. Estos dos ríos van a desembocar al embalse de Puentes Viejas, que comienza en el extremo sur del término de Madarcos, en el sitio llamado San Cristóbal. El núcleo se abastece de agua de este embalse (así como Buitrago, Piñuécar y Puentes Viejas), con 1.182 ha de superficie.

Las tierras del término ocupan el borde de una franja de suelo de tierra parda meridional sobre rocas ígneas, cambiando al norte, y ya fuera del municipio, el tipo de suelo a tierra parda húmeda. Hay una gran variación de granulometría en las tierras, desde arenas gruesas a limosas o arcillosas. Es un suelo de dehesa de encinas con pastos muy pobres debido a la escasa retención de la humedad y a la pobreza de elementos nutritivos, con poca fertilidad para el cultivo de cereales, necesitando frecuentes abonos. Se asienta sobre rocas duras de silicatos, principalmente granitos y otras rocas ígneas, esquistos, cuarcitas y areniscas.

En torno al pico de la Dehesilla y hacia el sur se extiende una amplia zona de monte bajo que ocupa casi el 50% de la superficie del término, dedicada a prados y pastizales con matorral y roble disperso y con una pequeña zona de sotos hacia el este. Contrasta con las tierras a lo largo del río Madarquillos cerca del pueblo, de huertos de regadío y abundante vegetación y arbolado.

El principal acceso al núcleo desde la A1 tiene lugar por la carretera de Piñuécar, tomando el desvío al norte por la carretera local de Madarcos a Montejo. Esta última cruza el pueblo para seguir en dirección a Horcajo de la Sierra y volver a salir a la A1. Aunque la actividad principal de los habitantes ha sido la ganadería, las vías pecuarias históricas han desaparecido en su mayor parte o sobre ellas se ha construido una carretera; actualmente quedan restos de las citadas en la ficha introductoria, en mal estado y cubiertas en parte por la vegetación (2). La cañada de la Nava partía del puente de Piñuécar, al sur del arroyo Hondo, hacia Prádena; se bifurcaba de ella el camino de Paredes de Buitrago en el sitio del Caserío de la Nava, y unos 200 m. al este había un salegar o descansadero de ganado llamado «descansadero de la Tinada de la Nava» donde existe un abrevadero de piedra de reciente construcción. La «Cañada del puente Madarcos» partía del puente situado cerca del antiguo molino de la Fausta y bordeaba el término al oeste y al sur hacia Prádena y Paredes; en el río había dos sestiles o abrevaderos, llamados ambos «del Cancho del Molino», de los que aún existe uno 200 m al norte de la desembocadura del arroyo de San Benito y a medio camino entre los dos molinos que pertenecen hoy a Madarcos. La red se completaba con las coladas que se unían a la «Cañada del Cerro» hacia Horcajo: la «del arroyo de San Benito» y la «del Puente de Madarcos» que pasaba por el mediodía del pueblo (3).

De los orígenes a la Edad Media

No hay datos en las fuentes sobre el origen de Madarcos, aunque se supone en el término un asentamiento comenzado a partir de la repoblación del sur de la Sierra durante la Reconquista. Los terrenos actuales de Madarcos fueron territorio de Sepúlveda desde la donación inserta en el fuero de esta ciudad por Alfonso VI (4), y desde el año 1208 forman parte de la Tierra de Buitrago. Hasta mediados del siglo XIII, a partir de Buitrago y de las poblaciones cerca-

nas segovianas, el territorio se había ido poblando por grupos de pastores que construyeron sus refugios junto a los pastos (5). Los monarcas, interesados en la ocupación efectiva y rápida de esta zona estratégica, recurrieron a la concesión de privilegios a poblaciones señaladas, ya la exención de cierto tipo de impuestos, liberando los montes comunales como pastos para toda la población establecida, posibilitando de esta manera un sistema económico autosuficiente en el que primaban los intereses ganaderos.

En el término de Madarcos, los únicos restos arqueológicos que se conocen son los de un despoblado en el sitio llamado «La Nava», de época medieval y de superficie no definida (6). Está situado en torno al km. 8,500 de la M-127, al sureste del núcleo, cerca del límite este del término. Ocupa una zona de monte bajo a ambos lados de la carretera, dentro de prados cercados de propiedad privada. Su potencial arqueológico no se puede evaluar ya que aún no se han realizado trabajos de campo, aunque algunas fuentes suponen que este asentamiento fué originariamente defensivo-religioso, ya que conserva las ruinas de muros de una iglesia o casona (7). Separado por la actual carretera, en un prado cercado, se aprecian restos de lo que podría haber sido el poblado. Las referencias históricas hacen suponer un asentamiento continuado con parroquia en este lugar durante la Edad Media y hasta el siglo XVII. En 1785 encontramos en las Respuestas al Cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana a Madarcos, y refiriéndose ya a La Nava como despoblado: «...sujeto a la campana de Orcajo,...., según tradición de estos naturales, fue la matriz del Orcajo y sus anejos, bajo el nombre de Santa Cruz de la Nava,....» (8).

Respecto al lugar de Madarcos no se han encontrado referencias a la existencia de un asentamiento con entidad en la Edad Media.

En el término, las vías de comunicación tradicionales hacia los núcleos cercanos eran enlazadas por la colada del puente de Madarcos, que unía el pueblo con las cañadas y coladas de los ríos y arroyos y con la que rodeaba la Dehesa. Sólo cruzaba el núcleo el camino de Horcajuelo, que salía del pueblo por la «calleja» al norte y que generó la trama urbana original, determinando su morfología posterior. Según cuenta el censo de Ensenada todos los años un grupo de peones abría las regueras del concejo que venían de Robregordo, y es de suponer que por este camino, ya que siguen al salir del pueblo su mismo trazado. El camino de Madarcos a Horcajo (actual carretera) es de creación muy posterior.

Siglos XVI, XVII y XVIII

Entre los siglos XV y XVII hay constancia del asentamiento continuado de La Nava con término independiente; suponemos que lo mismo ocurría en Madarcos, aunque no se han encontrado referencias a esta aldea durante los siglos XV y XVI. Al despoblarse Santa Cruz de La Nava en el siglo XVII, sus terrenos pasaron a formar parte del término de Madarcos.

Las Respuestas a Lorenzana cuentan que La Nava se acabó de despoblar, según tradición oral (que aún repiten los habitantes del pueblo), por haber encontrado durante unas bodas en la comida y bebida unas lagartijas venenosas y haber aborrecido el lugar los habitantes que quedaban.

El Catastro de Ensenada, en el siglo XVIII describe Madarcos como «aldea» (9). Las Respuestas a Lorenzana, más tarde, hablan de un «lugar» de jurisdicción incorporada a la de la villa de Buitrago (10), del señorío del Duque del Infantado, con parroquia aneja a la de Horcajo y curato de Alcalá de Henares, y distante de la metrópoli de Toledo 24 leguas.

Según los registros poblacionales realizados en el término en el siglo XVIII, el asenta-

miento, de dimensiones pequeñas, mantuvo su población estable en este período (11).

El núcleo de Madarcos parece no haber sufrido grandes cambios en su historia: su estructura, muy desordenada, refleja una actividad ganadera prolongada desde el origen del asentamiento. La edificación tradicional pertenece al tipo de casa «serrana», de una sola planta, cubierta a dos aguas y construida con muros de mampostería de granito y esquistos, con escasos y pequeños huecos de ventilación. Las edificaciones más antiguas se sitúan dispersas en todo el casco (fundamentalmente en su mitad norte y con manzanas más compactas en la zona noreste); entre los edificios quedan espacios de huertas y corrales cercados de piedra. Se conserva un gran espacio entre calles, sin delimitar, llamado «Red» de Santa Ana aludiendo a su anterior uso para encerrar el ganado, cerca de la embocadura de la «calleja» entre prados cercados que enlaza con el antiguo camino de Horcajuelo y la cañada del Cerro.

En 1751, el término contaba aún con el agregado «Santa Cruz de la Nava», aunque los diezmos que producía se repartían por separado de los de Madarcos. El despoblado mostraba los vestigios de la iglesia y dos casas: una habi-

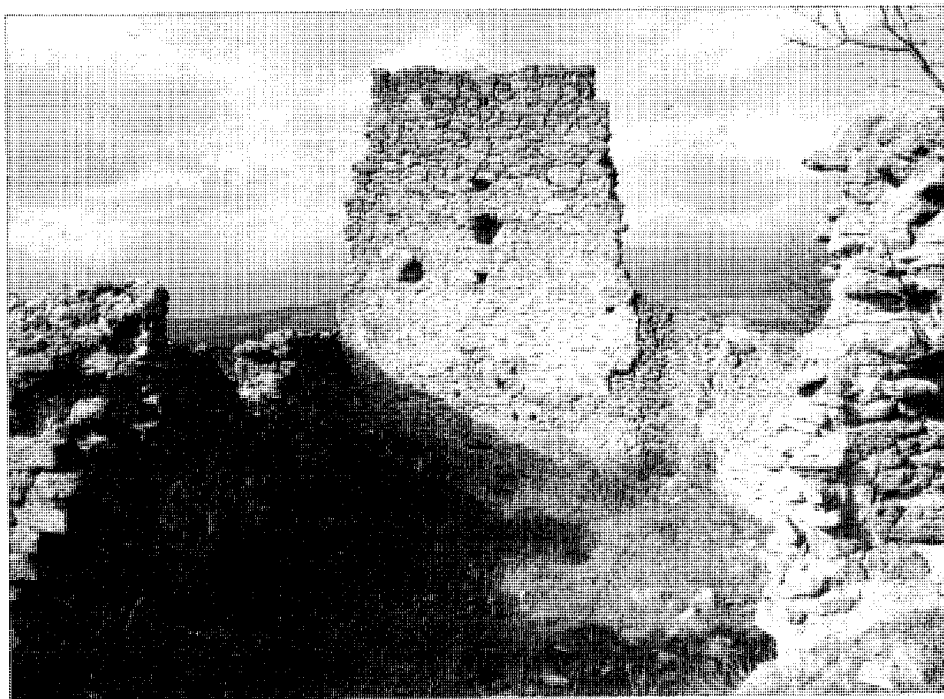
tada por un casero, «la casería de La Nava», y la otra usada como pajar y encerradero de ganado. La descripción de 1785 se refiere ya al despoblado como «La Nava», y lo sitúa no sólo dentro del término de Madarcos sino una parte en el lugar de Madarcos y otra en el de Paredes de Buitrago. Menciona también los vestigios de la iglesia y de las casas, y lo describe como prados y monte bajo de roble, fresnos y encina (12).

En esta época los terrenos del término se dividían en tres tercios. En el primero de ellos, o pago del Rodeo, había tierras de regadío y de secano; las de regadío, al haber gran escasez de agua, se regaban por la reguera común que viene de Robregordo, aunque producían igual que las de secano por estar en «situación mas fría e inferior»; alternaban un año lino y otro trigo o centeno. No había otra producción, sólo pequeños huertos de consumo de las casas y menos de diez árboles frutales, todos ellos alrededor del pueblo. Otro era la zona llamada los Tercios, donde las tierras eran de secano y sólo producían centeno. El último tercio eran los prados, en general de secano, unos de siega y pasto y otros de pasto, todos con parte de monte que se cortaba cada diez años para carbón, y uno de ellos, propio del concejo, arrendado por un vecino.

Había una dehesa común llamada dehesa boyal, propia del concejo y que aprovechaban todos los vecinos; la tercera parte era monte poblado de roble y fresno con zonas de peñascos, sólo para pastos de ganados vacuno y de labor de los vecinos, cercada de pared. Había también una zona, «lo común e inculto», de matorral que se aprovechaba para pastos comunes del término, de otros lugares de Villa y Tierra de Buitrago (13) y para los ganados de la cabaña real (el concejo pagaba al entregador de la Mesta que venía cada tres años) que transitaban el término «para las idas y venidas a los extremos».

Las Eras eran públicas y comunes, y el Eji-do era del concejo, aunque lo sembraban los vecinos sin pagar arrendamiento. El concejo tenía arbitrio de la rastrojera de las tierras que disfrutaba el común.

Aunque nunca se acostumbró a medir las tierras ni se usaron medidas para segarlas, en el Catastro de Ensenada consta que Madarcos producía lo mismo en colmenas (de dos vecinos del lugar) y en trigo; alrededor de 5 veces más centeno que trigo y 12 veces más lino que trigo, alcanzando el total de las tres especies unas 750 fanegas. Aparte de ésto se aprovechaba la hierba segada en los prados, y leña o hier-



Restos del caserío de la Nava



Puente del molino de Paulino

ba del monte, ambas sólo para consumo del municipio. Se vendía el carbón que producían de la leña que se cortaba en la dehesa cada 10 años. Sólo había un jornalero y los demás labradores se dedicaban a cultivar sus propias tierras. Algunos vecinos se dedicaban a la custodia de los ganados, había rabadanes y zagales, pero cada propietario esquilaba su ganado. Había ganado merino (600 cabezas), cabrío (100), vacuno para la labor del campo (40), caballar y asnal para tráfico de las casas (20 cabezas en total), y de cerda para consumo de cada familia (80). Este ganado se mantenía en el término todo el año y de él cuenta el catastro de Ensenada que se aprovechaba todo para consumo del municipio: lana, cría, medra, y estiércol para las tierras. Sin embargo, a finales de siglo la principal actividad era el cultivo de lino, y la mayor parte del ganado merino inverna en tierras de Extremadura.

Respecto a otras actividades, en 1751 consta que no había mercaderes ni más tiendas que la taberna, sólo servida por carga concejil; había un molinero que arrendaba el molino, un tejedor de lienzos, un herrero que era el mismo que el de Horcajo, vecino y agricultor de aquel lugar; un vecino labrador era el «fiel de fechos» y otro el sacristán.

En torno al último cuarto del siglo XVIII disminuyó la producción de trigo de regadío, continuó la de centeno y eran escasos los huertos, siendo la principal actividad el cultivo del lino y los trabajos para el riego de los linares. También aumentó la cría de ganado merino (700 cabezas de lanar fino).

El núcleo contaba en 1751 con 30 casas habitables, otras tantas usadas como pajares y encerraderos y otras 4 en ruinas. No había ningún edificio dedicado a hospital o alojamiento de mendigos, cubriéndose las necesidades sanitarias con el médico que venía de Buitrago (las medicinas se traían de allí) y el cirujano de

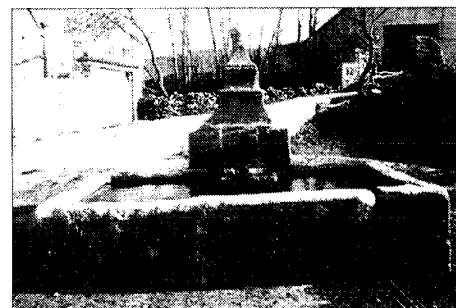
Horcajo que venía cada semana. Los caminos de Horcajo y Buitrago eran los más transitados: la Colada del puente de Madarcos al término de Horcajo de la Sierra, al suroeste, y el camino de Horcajuelo al norte, junto con la cañada del Cerro.

La estructura del núcleo se ha conservado intacta desde esta época, siendo estos caminos los que dirigieron el escaso crecimiento posterior. En torno a ellos se situaba la edificación de forma dispersa, sin distinción de usos y con abundancia de edificios de uso agropecuario ligados a la vivienda, consecuencia del destino predominante de la producción al autoconsumo. Permanecen los espacios residuales, entre edificaciones y en torno a la iglesia, así como un descampado en el sitio del antiguo corral de ganado llamado Red de Santa Ana.

Los únicos elementos datables que corresponden a este período, ambos del siglo XVII, son la Iglesia (14) y una de las fuentes, la que se encuentra al lado del manantial llamado «la panza», situado al final de la calle de la Panza, al noreste del casco. En la iglesia, sin embargo, hubo un relieve del siglo XVI citado en el Inventario Artístico de la Provincia de 1970 (este inventario también cita el antiguo retablo de la Iglesia de 1734).

El Catastro de Ensenada hace referencia a una ermita que se demolió, sin conocerse en qué fecha, por lo que la iglesia de S. Justo de Alcalá de Henares impuso una carga a Madarcos que pagaba el concejo cada año; también cita otros edificios, como el molino (15), de una sola piedra y propio de dos vecinos del lugar, que producía unas 50 fanegas por mitad.

Propios del lugar eran las casas para actos capitulares. Una de ellas era el puesto de taberna donde se vendía el vino; aneja a la taberna estaba la fragua (no sabemos si en el mismo lugar en que se sitúa el edificio que hoy conocemos como la antigua fragua de Madarcos al lado de la fuente datada en el siglo XVII) que se cedía al herrero (16), y otra era un pajar que se arrendaba regularmente. La fragua era un edificio exento de planta rectangular, con poca altura y un solo espacio al interior, construido con muro de carga y cerramiento de mampostería. Albergaba una estructura de madera en el centro, que servía para mover el fuelle; al fondo el «fuego», formado por un elevado del suelo, de tierra, y un yunque. Sólo tenía un hueco al exterior, el de acceso, formado por jambas y dintel de grandes piezas de madera y cerrado con puerta de madera. La cubierta era de teja árabe, a dos aguas; los aleros se apoyaban sobre el vuelo de una hilada de lajas de piedra de



Fuente del siglo XVII

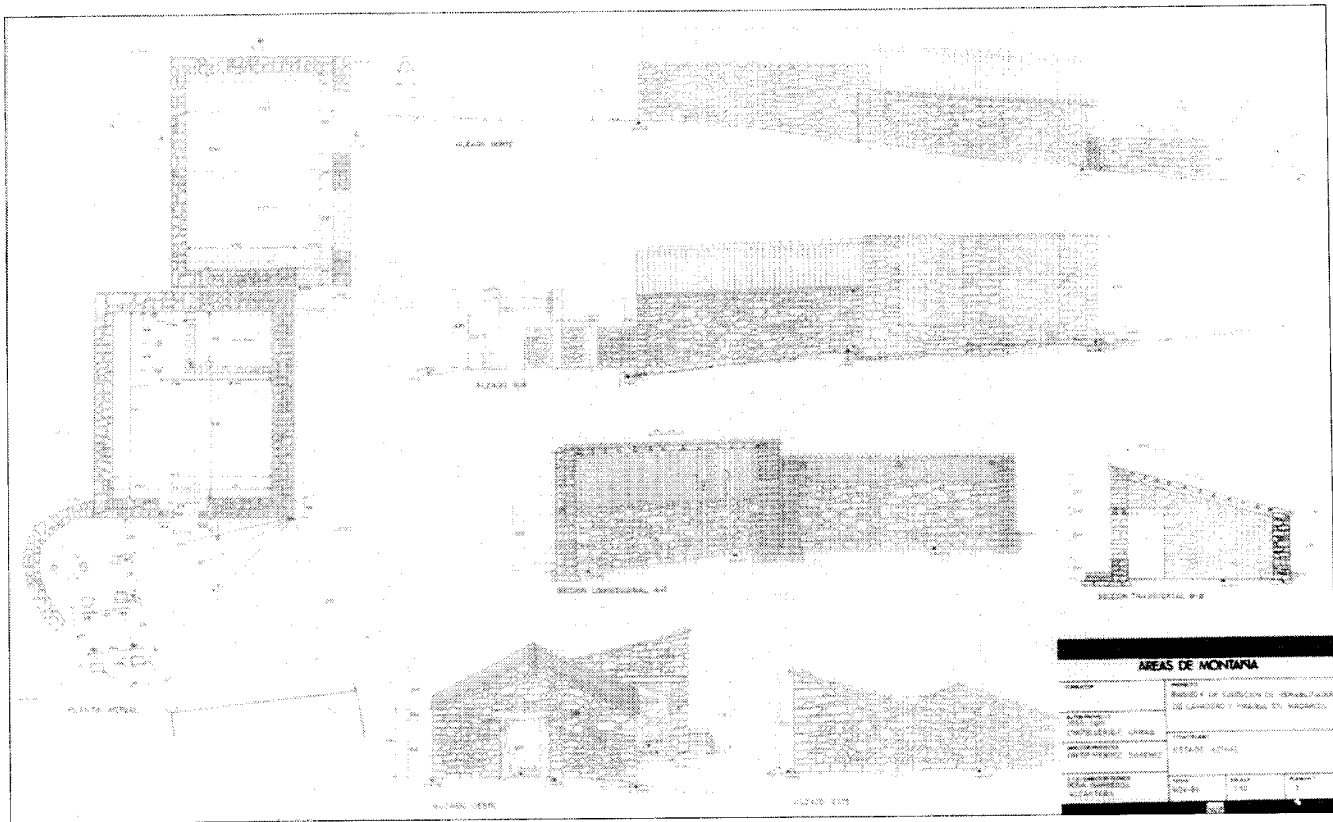
la parte superior del muro. Delante del acceso quedaba un espacio limitado por la reguera, el cercado de un prado del borde del pueblo, y unos árboles, entre los que se situaba el potro de herrar.

Siglos XIX y XX

Madarcos perteneció a la provincia de Guadaluajara hasta la división provincial de 1833. En 1850 Madoz cita el municipio como perteneciente al partido judicial de Torrelaguna, diócesis de Toledo y audiencia territorial de Madrid. Desde los años 70 de este siglo es partido judicial de Colmenar Viejo.

La población de Madarcos experimenta desde el primer tercio del siglo XIX una caída desde los 231 habitantes de 1826 (17) a los 153 con que se inicia el siglo XX. Desde los primeros años de este siglo la población se mantiene estacionaria, con escasas variaciones al alza o la baja hasta el final de la guerra civil. Para el año 1960 Madarcos había decrecido hasta únicamente los 109 habitantes, indicando el inicio de una regresión demográfica cuyas consecuencias se mantienen hasta la actualidad; en 1975 el número de habitantes se reduce drásticamente hasta la cifra de 52 (tan sólo el 47,7% de la población censada quince años atrás), mostrando una sangría demográfica debida a la multiplicación de flujos migratorios a los centros urbanos. Este descenso de población se mantiene a lo largo de los últimos años, en tasas altas, si bien de menor cuantía. En verano se duplica la población debido fundamentalmente a la llegada de oriundos que conservan casa en el núcleo.

Como consecuencia de estas pérdidas poblacionales Madarcos presenta en la actualidad una escasísima vitalidad demográfica y productiva: el municipio muestra una reducida



Conjunto de fragua y lavadero. Proyecto de rehabilitación, 1989. J. L. L'Hotellerie, M. Gómez y A. Palancar. Estado actual. PAMAM

proporción de jóvenes menores de 16 años, el 11,8% de la población total, y se caracteriza por una economía de subsistencia basada en actividades agropecuarias (78% de los ocupados) con el predominio de una alta tasa de inactividad (53,3%) por razones básicamente de edad.

Referente a la producción agraria en estos dos siglos se observa un progresivo decrecimiento de los cultivos y una mayor especialización ganadera. Los datos que aparecen en el siglo XIX hablan de producción de lino, patatas y frutales, bastante centeno, algo de cebada, y poco y mal trigo. En 1850 los terrenos eran en su mayor parte de secano; Madoz menciona una dehesa boyal de pasto y monte de roble y prados naturales de «buen heno»; y como productos fundamentales el centeno, lino, patatas (el trigo se deja de producir) y carbón de la dehesa que se vendía a Madrid. A finales de siglo, el cultivo de los huertos se reduce a hortalizas, leguminosas y frutales. En la segunda década del siglo XX, J. Ortega Rubio describe una situación similar: se mantiene la dehesa de

pasto y monte y los prados naturales de heno. En los años 50 se introducen los cultivos de cebada y avena. A finales de los años 70 ya sólo se conservan productos de huerta para consumo propio, tras haberse abandonado el resto de los cultivos: «... la situación de Madarcos viene dada por un estancamiento productivo, destacando la paralización de la actividad económica, casi exclusivamente dirigida hacia la ganadería» (18).

Así, a comienzos de los años 80, de las 870 ha. del término 674 eran de uso agrario, de las que 471 eran de prados y praderas permanentes y pastizales, sólo 17 labradas, ninguna de arbóreas forestales, y 186 de otros tipos (monte bajo, etc.).

A finales de siglo, respecto a los datos del XVIII los ganados caballar y asnal, cabrío y de cerda descienden notablemente, mientras que se mantienen el lanar (siendo éste el principal) y el vacuno. En esta época la única industria es, como a mediados de siglo (19), la elaboración del pan, fabricación del vino y conserva de carnes y otros productos naturales; se exportan la-

nas, granos, leche y carnes, importándose telas, licores y algunos alimentos.

A mediados del siglo XX la producción se mantiene (incluso funcionaba el molino de harina), aunque en estos años aparece por primera vez la gallina. A partir de 1970 el vacuno de leche (suiza) se sustituye por la vaca de carne aumentando notablemente el número de cabezas (20), reduciéndose sin embargo drásticamente la cabaña ovina y desapareciendo por completo el porcino. El abandono de la cría familiar del porcino ha dejado en desuso edificaciones como las cortes (21), destinadas actualmente al almacenaje de aperos, la cría de gallinas o el resguardo de leña y paja.

En cuanto a la red de caminos, a mediados del siglo XIX se encontraban en mal estado; el mejor era el que iba hacia Buitrago por la colada del puente de Madarcos hacia el oeste (el correo llegaba por peatón desde allí), y el medio de transporte fuera del pueblo era el coche que pasaba por «Venta Gamera» (22) (hoy llamada «Venta de la Gamera» y situada cerca de Aoslós en el km 82,500 de la A1).



Potro junto a la fragua y lavadero

El antiguo camino de Horcajuelo, que en los planos del IGN de principios de siglo se dibuja según su trazado original, partía de la calleja entre cercados que sale al lado de la actual escuela, al este del pueblo, y dejó de ser la principal vía de comunicación hacia el norte desde la creación del camino de Horcajo (localizado en las fuentes en 1891). El segundo trazado del camino a Horcajuelo se desviaba del camino de Horcajo rodeando los prados cercados del norte del pueblo (actualmente está perdido el último tramo).

La carretera actual se construyó en la primera mitad de este siglo y aparece en los planos de ICONA de 1968 sobre el antiguo camino de Horcajo como carretera de Madarcos a Montejo. Esta atraviesa el pueblo pasando al lado de la iglesia y lo divide, de norte a sur, en dos porciones en dirección perpendicular a la de la principal vía histórica.

El núcleo se describe en el diccionario de Madoz a mediados del siglo pasado, obviando los edificios específicos de la ganadería (quizá por estar ligados a las viviendas) de la siguiente forma: «tiene 35 casas de mala construcción, distribuidas en 3 calles estrechas y desmenuzadas, y una plaza: hay casa de ayunt. una fuente de buenas aguas, y una igr. parr. (Sta.

Ana), aneja a la de Horcajo» (23). A finales del siglo las fuentes hablan de las mismas calles y de la plaza, llamándola «de Villa». Ya en el año 1891 aparecen en el plano de población ocho calles en torno a la plaza (llamada entonces «de la Constitución»), donde se sitúa la iglesia. El plano dibuja el pueblo con una estructura idéntica a la actual salvo algún edificio reciente fuera del casco.

Otros edificios mencionados en la segunda mitad del siglo XIX son:

- La casa Consistorial.
- La escuela primaria (mixta) incompleta y de malas condiciones, de 21-26 alumnos.
- La casa del profesor.
- La casa rectoral, como todas las del pueblo, con pocas comodidades.

También se menciona el cementerio de 250 m². de superficie, 21 x 12 metros, que data de esta época, «con sepultura gratuita» (Marín Pérez).

La escuela aparece en el plano de Madarcos de 1891 (24) formando parte de una de las manzanas al lado de la iglesia, al comienzo de la calle de la Panza en la manzana entre las calles de la Panza y de Sta. Ana; la parcela del extremo más cercano a la iglesia era la escuela y la aneja era el ayuntamiento. La casa del profesor no está reflejada en este plano. El cementerio aparece en el sitio actual, a unos 100 m. del borde al sur del pueblo.

El núcleo se mantuvo en una situación de estancamiento hasta principios de siglo, tanto poblacional como en relación a nuevas construcciones. J. Ortega Rubio en 1921 describía Madarcos «con casas que parecen chozas» (25).

En los años inmediatamente siguientes a la Guerra sólo se conoce la construcción del edificio de la actual escuela, labor de la Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones. Está situada en el núcleo al este, al final de la calle de las Erillas (actualmente sin uso) y a su lado se encuentra la también nueva casa del maestro, de autor desconocido y construida a mediados de siglo. Ambos edificios se sitúan en el borde noreste del núcleo, exentos, con jardín cercado y porche de entrada. En estos años los servicios sanitarios y religiosos eran atendidos desde otros pueblos (actualmente se atienden desde Horcajo).

A partir de los años treinta se fueron ampliando en altura muchos edificios y es en estos años cuando se comenzaron a construir los aleros de los tejados con elementos cerámicos.

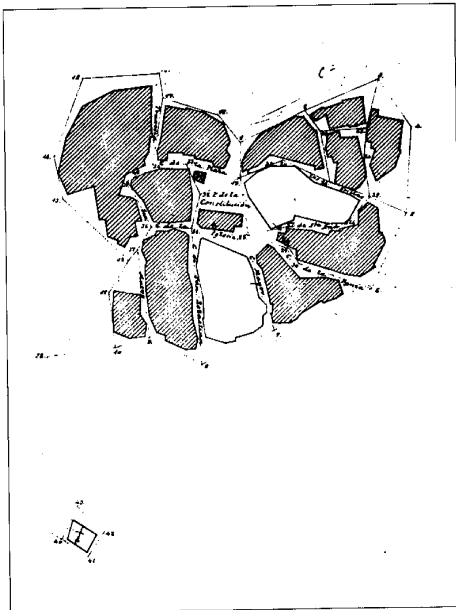
De esta época debe de datar la fuente situada al lado de la iglesia, así como la construc-

ción del lavadero público al lado de la reguera y el manantial llamado «La Panza». Este lavadero, adosado a la fragua y situado entre ésta y la fuente del siglo XVII, estaba cerrado por un edificio de una sola planta, construido con muros de mampostería y piedra labrada en las esquinas, casi totalmente abierto en su lado más alto: un machón de piedra (en el centro), el muro de sesenta centímetros de altura y la cubierta, cerraban dos huecos que tenían dividida su altura por viguetas de hormigón de atado del machón. Otro hueco construido de la misma forma, situado en el lateral que se adosaba a la fragua, era el de acceso para lavar. El suelo y lavadero eran de hormigón y la estructura de cubierta de madera con un solo faldón sin tejear (26).

El núcleo no ha sufrido una fuerte disgregación, debido a que las construcciones nuevas se han ido situando en el interior del casco hasta principios de este siglo; las obras realizadas han sido reconstrucciones, ampliaciones y rehabilitaciones por parte de particulares. El estado general del núcleo es de degradación, existiendo varias ruinas, lo que denota la falta de mantenimiento y el abandono en los últimos años de muchos edificios.

El casco presenta bordes muy nítidos, con escasas viviendas de segunda residencia construidas en los últimos años en su entorno, y algunas en los bordes e interior, que no conservan la altura, textura ni colores de la edificación tradicional contribuyendo a aumentar la sensación de desorden. El viario, disperso e irregular, conserva el trazado original. La zona norte es la de mayor calidad ambiental y bordeada por la carretera, presenta una forma redondeada atravesada por un camino sinuoso. Las edificaciones se sitúan en los límites del casco quedando en el centro unas áreas actualmente degradadas y limitadas por restos de cercas de piedra, que formaron huertas y corrales y han perdido sus límites precisos. Alrededor del núcleo salen algunas veredas, en su mayoría limitadas por los cercados, hacia los prados cercanos.

El conjunto de edificios se distribuye de forma dispersa, o formando agrupaciones, muchas veces sin definir la alineación de la calle y dejando entre ellos espacios residuales, como son los que formaron la plaza en torno a la iglesia, y espacios que han perdido su uso original, de los que el caso más destacado es la ya citada «Red de Santa Ana». En la zona norte y oeste es donde las manzanas son más compactas, aunque mantienen huertas y corrales tras las cercas de piedra delante de los edificios.



Núcleo de población, 1892. IGN

La edificación posee algunos buenos ejemplos de casa rural y edificaciones agropecuarias (27), gallineros y corrales de piedra; son construcciones en que la piedra constituye el material fundamental, casas «serranas» propias de núcleos de población pequeños (28).

Los elementos de mayor interés son los conjuntos de edificios, de vivienda o agropecuarios: manzanas formadas por viviendas y pajares, o sólo por «casonas», que conservan su imagen tradicional. Aunque existe un buen porcentaje de sustituciones de las edificaciones antiguas por otras que han utilizado sus mismos sistemas constructivos y otras del tipo «urbano-rural», en general de la misma altura que las del tipo «rural» y bien integradas en el conjunto (29), el aspecto general del asentamiento denota una situación regresiva. Hasta 1982 no se llevó el agua corriente al pueblo. En 1987 se realizaron las obras de pavimentación y servicios de la travesía de las Eras, y en 1989-90 la pavimentación de las calles Calvario, Erillas y San Mateo (30). En 1988 se construyó la Sala de Mortuorios y acondicionó el ingreso del cementerio por encargo de la Consejería de Política Territorial de la Comunidad de Madrid (proyecto de F. Larrucea Camporro) (31). La Sala se sitúa aneja a la entrada del cementerio, centrada en su lado mayor. De planta triangular, y altura la del cerramiento del cementerio, se cierra con muro de pavés en el lado paralelo

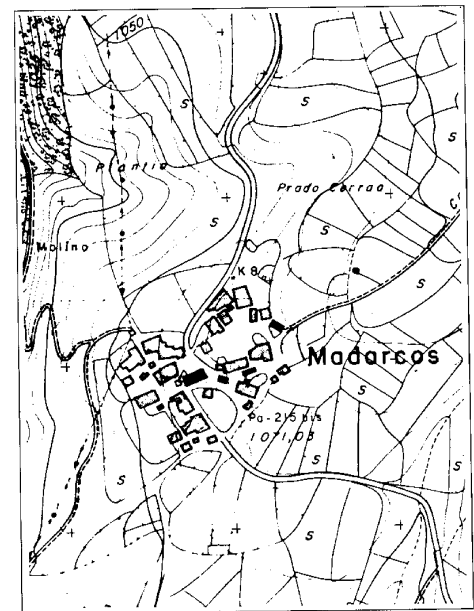
y enfrentado a la entrada de éste; los otros lados del triángulo se prolongan con muros, con grandes huecos de paso, formando éstos y la fachada antigua un patio descubierto. El conjunto está construido con bloques de hormigón, acabado en color blanco y gris, y tiene cubierta plana.

El cementerio, de planta rectangular, se sitúa, sin acceso desde ninguna carretera, en un prado cercado por muro de mampostería en lo alto de una ladera orientada al sur. Se accede desde la calle de San Mateo por una calleja entre prados, atravesando una puerta de palos que da acceso al prado. Antes de la construcción de la Sala de Mortuorios se cerraba con muro de mampostería vista, de 1,75 m. de altura, con piedra berroqueña en las esquinas y en el hueco adintelado de entrada (32). Actualmente está enfoscado y pintado en color barro el muro del acceso.

En 1989 se realizaron las obras de pavimentación, alcantarillado y adecuación de la plaza en torno a la antigua fragua, fuente y manantial llamado «la Panza», al final de la calle de La Panza a cargo del P.A.M.A.M. de la Comunidad de Madrid.

En 1991 se rehabilitó el conjunto formado por el potro, la fragua y el lavadero públicos para su uso como bar, llamado «La Fragua», propiedad del Ayuntamiento, que se alquila para su explotación en verano (33). La rehabilitación de los edificios de la fragua y el lavadero, junto con la restauración del potro, se realizó por encargo del Ayuntamiento y el P.A.M.A.M. de la Comunidad de Madrid en el año 1990, para dotar al pueblo de un lugar de recreo y por la importancia que, para la identidad de estos pueblos, tienen elementos como el potro y la antigua fragua. El proyecto de rehabilitación fué redactado en 1989 por el equipo de arquitectos formado por J. L. L'Hotellerie-Fallos, A. Palancar Barroso y M. A. Gómez Fernández, y la dirección de obra realizada por J. Mendez en 1990-91.

El proyecto redactado en 1989 conservaba, en el conjunto de los dos edificios, la volumetría original, formando un espacio único para su uso como bar, comunicando los dos espacios; reforzaba los antiguos muros de carga y cerramiento y elevaba su altura lo necesario para el nuevo uso con una fábrica diferente de la primera, sin abrir más huecos de luz que los existentes en el estado original, una puerta al lavadero y pequeños huecos entre las tejas de la fragua y en el espacio que separaba las dos fábricas; el único elemento que destacaba en altura y textura era la chimenea situada en la



Núcleo de población, 1974. CPT, Cartoteca

zona de unión de los dos edificios. En el interior se reservaba un espacio para el antiguo fuelle y otro independiente para el yunque de la fragua. El potro se conservaba en su situación original.

Durante la ejecución de las obras en 1990 se decidió, por parte de la dirección facultativa y el Ayuntamiento, modificar la imagen del proyecto original y abrir nuevos y mayores huecos de luz (eliminando los mas pequeños en la divisoria de los dos edificios y en el tejado), resultando la imagen actual del conjunto muy diferente a la original.

En cuanto a planeamiento, hasta ahora se han tomado como referencia los estudios hechos en 1984 (34): éstos recomendaban la colmatación de las áreas centrales del casco, la sustitución de edificios en las manzanas consolidadas por otros que mantuvieran características de altura, volumetría, materiales y diseño de las edificaciones próximas, la limitación de los cuerpos añadidos (terrazas, escaleras,...), y la definición de alineaciones, así como la reconstrucción de cercados y construcciones auxiliares. Esto se ha venido haciendo en lo posible por el Ayuntamiento con la supervisión del PANAM (35).

En 1990 se publicaron las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Madarcos para su aprobación inicial. Las Normas son un intento de mantener y consolidar la estructura del nú-

cleo y generar condiciones que promuevan la mejora de edificaciones existentes (36). En el casco prima la reutilización y revitalización de los interiores; niega la sustitución y ampliación de elementos, y propone las renovaciones sólo en casos de necesario remate. En cuanto al crecimiento del núcleo se plantea desde una diferenciación espacial con el casco tradicional, es decir, a partir de urbanizaciones con gran generosidad de parcela. La propuesta de crecimiento pretende el cierre del núcleo sobre el arroyo Madarquillos, por medio de la creación de un

paseo de cornisa; un crecimiento dirigido hacia el este que posibilite nuevos desarrollos sobre la estructura parcelaria de los prados de la calleja «y de forma que el núcleo futuro adquiriera una estructura lineal que se apoye sobre la topografía existente». Como documento complementario se ha realizado el Catálogo de Edificaciones y Elementos que deban ser protegidos en mayor o menor medida, que se complementa con normativa adecuada a los diferentes grados de protección establecidos (37).

Por otro lado, está en marcha un Programa

de Desarrollo de Zonas Rurales, enmarcable en las acciones emprendidas como zona objetivo 5b de la Reforma de los Fondos Estructurales Comunitarios, para conservar la arquitectura tradicional de la zona.

Actualmente también se encuentra en fase de ejecución la iniciativa comunitaria LEADER, para la realización de acciones en la Sierra Norte de desarrollo y diversificación socio-económica, a lo largo de los próximos dos años.

MADARCOS

RELACION DE ELEMENTOS

Arquitectura agropecuaria

Dependencias agropecuarias (tipología): ●

Arquitectura industrial

Molinos de Paulino y de la Fausta: 2

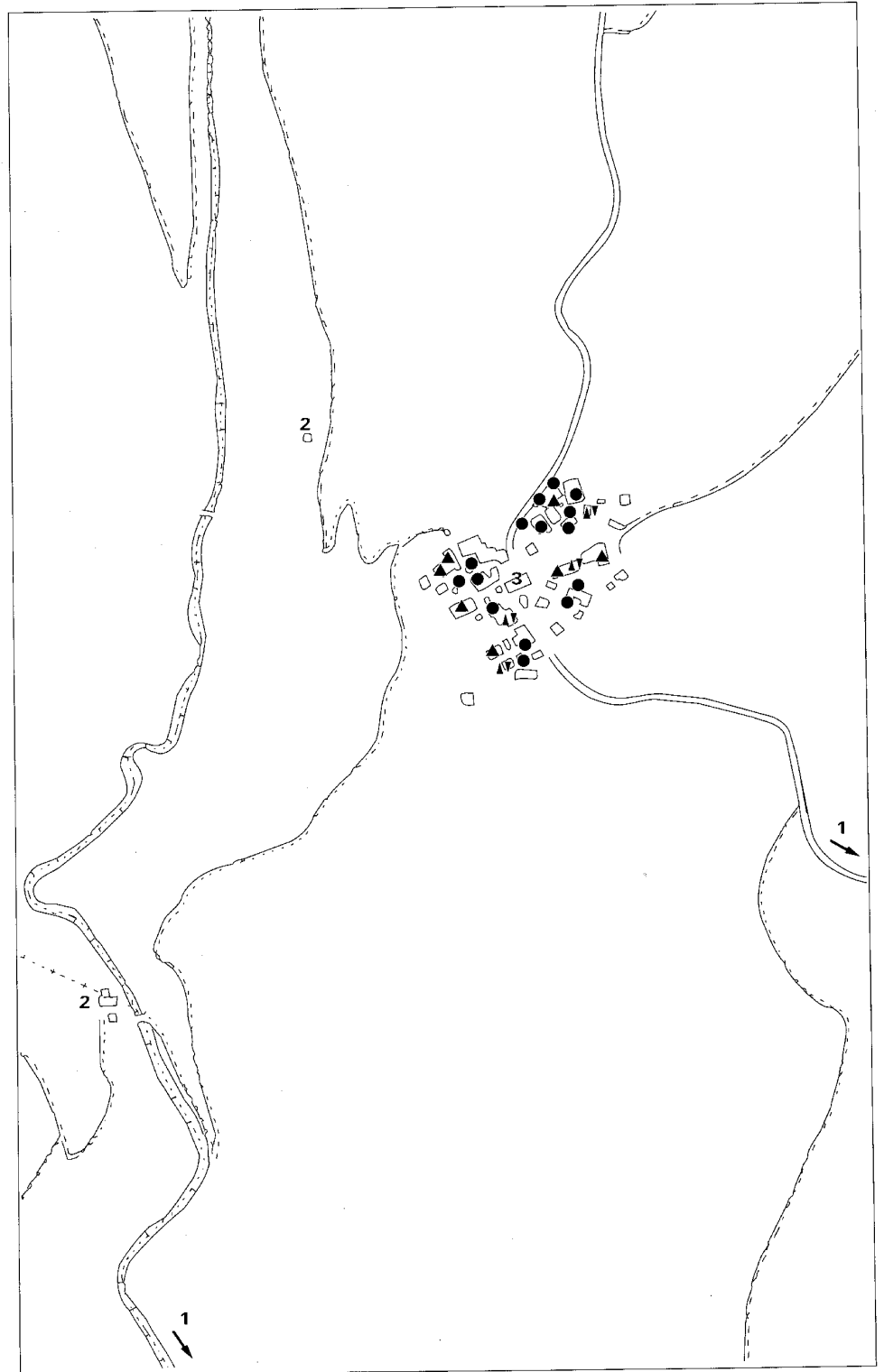
Arquitectura religiosa

Iglesia Parroquial de Santa Ana: 3

Arquitectura residencial

Vivienda rural (tipología): ▲

Vivienda urbano-rural (tipología): ▽



Dependencias agropecuarias (tipología)

Situación

Dispersas en todo el núcleo

Fechas

Siglos XIX-XX

(la mayoría reformadas entre 1930-1940)

Autor/es

S.i.

Usos

Agropecuario

Propiedad

Privada



Cortijo en la calle San Mateo

Estos edificios surgen de las necesidades de la actividad económica ganadera del lugar. Según el uso a que se destinan, se denominan «casona», «cortijo» (ó «corte»), cuadra o pajar, y constituyen tipos con características formales diferentes que, con la evolución de la actividad económica, se han ido transformando tanto en los elementos interiores como en altura y huecos a fachada.

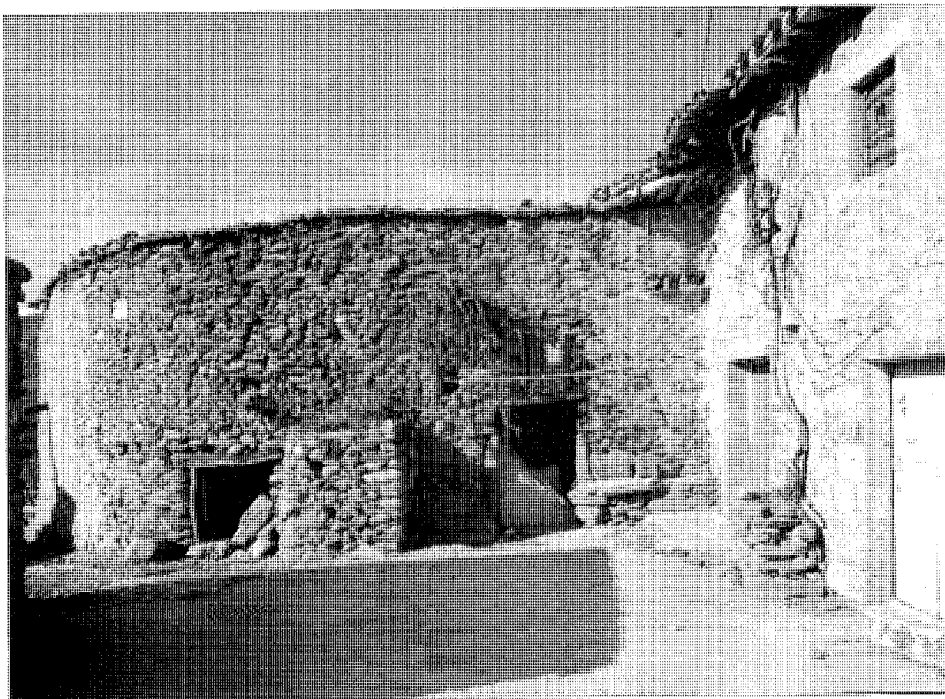
Los cortijos, también llamados «cortes» (la mayoría se encuentran a lo largo de la calle S. Mateo y hay uno reconstruido en la calle de la Panza), de dimensiones muy reducidas, se dedicaban en origen a la cría de ganado porcino de cada familia y estaban ligados a la vivienda. Los tradicionales eran de poca altura y con escasos huecos; se conserva algún ejemplar cerca de la iglesia.

Las edificaciones en que se albergaba el ganado menor, de dimensiones como las de la vivienda, son los pajares, denominados así por destinarse mayor espacio en la zona bajo cubierta para el heno. Al dedicarse a la cría de vacuno se ampliaron los huecos de entrada; actualmente se usa el nombre de cuadras o pajares indistintamente para referirse a ellos; se encuentran en toda la mitad este del casco, en torno a la Red de Sta. Ana.

Las casonas son cuadras de ganado mayor, denominadas así por su gran tamaño y por tener la puerta de mayores dimensiones para permitir el paso del carro. Es posible que los edificios más antiguos fueran tradicionalmente albergues de ganado menor, caso de la manzana de edificios que se emplaza a la entrada sur del núcleo.

Los tres tipos se encuentran dentro del pueblo, son de propiedad particular y tradicionalmente tenían entrada por un corral, propio o de la vivienda; estos corrales, cercados de muro bajo de mampostería, han ido desapareciendo en este siglo.

Son de planta rectangular y pueden encontrarse tanto en edificaciones exentas como formando parte de una agrupación del mismo o diferente uso. El cerramiento de muros de piedra resguarda la estructura de madera del interior; ésta crea en las casonas y cortijos un espacio único en doble altura con una división horizontal (o elevado), que rodea casi toda la planta, para almacenar la paja, y donde el espacio central sirve para el acceso y descarga. Los pesabres, de piedra y madera, se sitúan adosados a los muros, circundando el espacio en el nivel de la entrada. En las cuadras y pajares, se reserva sólo el hueco de la escalera para acceso a la



Pajar junto al antiguo camino de Horcajo



Casona en la red de Santa Ana

planta bajo cubierta. Desde los años cincuenta en algunas casonas se reserva una zona como gallinero, con acceso para las gallinas desde el exterior. Están construidas con muros de mampostería reforzados con piezas mayores en las esquinas. En casonas y cuadradas, los huecos principales se forman con piezas de madera en dinteles y madera o piedra en las jambas; sólo se emplean piezas grandes de piedra en las jambas y dinteles de los cortijos.

Los pajares (o cuadradas) y cortijos, aunque de muy distinta volumetría, repiten un mismo tipo de composición de fachada, consistente en un hueco en planta baja para la entrada del ganado y, sobre éste, otro menor para la carga descarga de heno y pienso que se abre en el piso superior a ras de suelo (a veces compartiendo o apoyado sobre la pieza que forma el dintel de la entrada). Las casonas componen la fachada con una sola puerta de acceso de gran tamaño para la entrada del carro.

El suelo es de tierra en todos los casos, y las cubiertas de dos aguas, vertiendo a fachada. Los conjuntos más antiguos forman grandes faldones con el piñón principal achaflanado (manzanas más al norte del casco); en edificaciones de más altura, posiblemente de construcción más reciente, no existe este achaflanamiento y se remata el testero con un «cantacucos». Los aleros, de muy reducido tamaño, se construyeron tradicionalmente sobre el vuelo de la estructura de madera de la cubierta o sobre el vuelo de una o dos hileras de lajas de piedra en la parte superior del muro (manzanas más al norte del casco).

La mayoría de los cortijos han sido ampliados en altura, ya que actualmente se utilizan sólo como gallinero o como pajar. Los edificios ampliados a partir de los años cuarenta presentan aleros formados sobre una o dos hileras de tejas u otros elementos cerámicos.

Aún se conserva un conjunto muy interesante de edificios agropecuarios, aunque actualmente con las cubiertas en su mayor parte en estado ruinoso, al oeste, cerca de la entrada sur del núcleo.

También es de destacar como ejemplo de edificación tradicional una casona situada en el borde norte de la Red de Santa Ana, construida a mediados de los años cuarenta que fue restaurada recientemente con los métodos constructivos tradicionales.

A estos tipos descritos habría que añadir las tinadas, sitas en las afueras del núcleo y de las que sólo se conservan sin reformar los restos de una al lado del río Madarquillos, cerca del Puente de Piñuécar.

Molinos de Paulino y de la Fausta

Situación

Junto al río Madarquillos, siguiendo los caminos que salen del lado oeste del pueblo

Fechas

Molino de Paulino: Siglo XVIII

Molino de la Fausta: Siglo XX

Autor/es

S.i.

Usos

Original: Industrial agropecuario

Actual: Molino de Paulino: Residencial

Propiedad

Privada



Molino de la Fausta. Vista general



Molino de la Fausta. Antigua entrada del agua

El molino «de Paulino», próximo al pueblo, era el antiguo molino harinero llamado de Madarcos. Situado en la orilla este del río, es el único citado en las fuentes al referirse a Madarcos y el único que aparece en los planos del término realizados a principios de siglo por el I.G.N.

Citan las fuentes en el siglo XVIII el molino, de una sola piedra, propio de dos vecinos del lugar, que era arrendado por un molinero y producía unas 50 fanegas por mitad. Ha funcionado hasta los años cincuenta, época en que fué reformado para utilizar el edificio como vivienda.

Cerca de él se encuentra un puente construido con troncos en el sitio del antiguo sestil o abrevadero del «Cancho del Molino». Aproximadamente a 1 km al sur, siguiendo el cauce del río y cerca de la desembocadura del arroyo San Benito, había otro sestil también llamado del Cancho del Molino.

A medio camino entre los dos sestiles, cerca del Puente de Madarcos, se encuentra el otro molino. El molino «de la Fausta» es el único ejemplo intacto, aunque en muy mal estado de conservación; en otra época pertenecería a los términos de Horcajo o Piñuécar, ya que se sitúa en el vértice de las divisorias y no se cita en las fuentes hasta este siglo. Está situado en la vaguada del río Madarquillos, tras una curva en la orilla oeste, en la proximidad de prados cercados para pastos, en la falda de una loma.

De la misma propiedad es un edificio exento cercano (antiguo pajar o cuadra) al que se une mediante un muro bajo de mampostería. Este conjunto del molino de la Fausta y cuadra se menciona en el documento de 1984 de la Comunidad Autónoma de Madrid «Información, Clasificación y Normativas de Edificios y Elementos del Medio Rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid», como elemento de interés paisajístico, tipológico y etnológico con claras posibilidades de recuperación.

El pajar es de planta rectangular con dos alturas y el molino es de planta en forma de L, y de una sola altura (con el espacio donde se alberga la maquinaria, de eje vertical, semienterrado). Ambos están contruidos con muros de mampostería muy pobre, reforzados con piezas algo mayores en las esquinas, y en otro tiempo revestidos de cal y barro al exterior; la estructura interior de los dos edificios está formada por rollizos de madera. Los huecos mayores están contruidos con piezas escuadradas de madera y los otros, de muy reducidas dimensiones, con piezas de piedra sin labrar. Las cubiertas son de teja árabe a dos aguas (actualmente en estado ruinoso), y los aleros se apoyan sobre el vuelo de una hilada de lajas de piedra.

Las únicas reformas realizadas en el molino son la construcción de una chimenea de ladrillo cerca de la entrada y el refuerzo de los muros de mampostería y hueco de admisión del agua del sistema de encauzamiento.

Bibliografía

- ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona norte del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (inédito), 13 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986 (Madarcos).
- BARTOLOMÉ MARCOS, L.; A. BERZAL SIGUERO Y J. MENDEZ SANCHEZ: *Máquinas de agua de la Sierra Norte de Madrid, pasado, presente y futuros posibles*, Madrid, Patronato Madrileño de Areas de Montaña, 1988.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de los pueblos de España y sus posesiones de Ultramar*, [Madrid s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); t. X (1847), pág. 518.
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marques de la Ensenada, 1753 {por Rafael Flaquer} (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.

Iglesia Parroquial de Santa Ana

Situación

Plaza de la Constitución

Fechas

Siglo XVII

Reh.: 1984

Autor/es

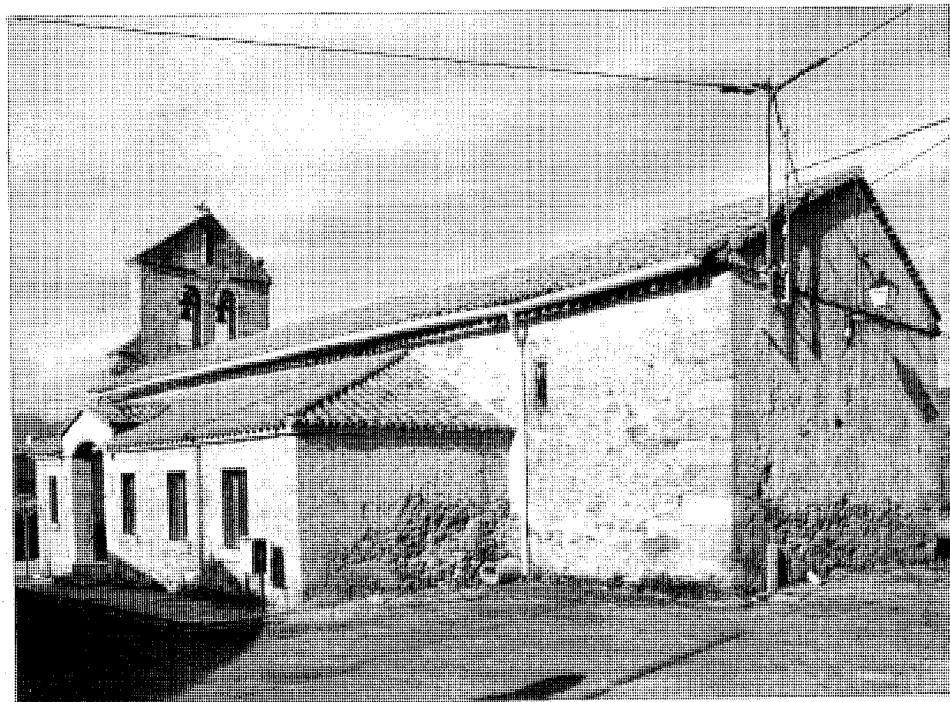
S.i.

Usos

Religioso

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica



Vista general

La iglesia parroquial de Madarcos está situada en el centro del núcleo, exenta y rodeada por un espacio irregular; tiene la entrada desde la plaza tradicionalmente llamada de la Iglesia y define con la fuente cercana un conjunto de centralidad en el casco.

Es de planta rectangular, con una sola nave, y entrada desde un lateral. Un cuerpo adosado en la entrada hace las funciones de atrio, cerrado en los laterales por dos salas; una alberga la pila bautismal y la otra una capilla.

En la fachada donde se situaba el coro, la espadaña, con dos campanas, es el elemento más interesante que se conserva del edificio. Los muros, construidos de mampostería, estuvieron en un tiempo revestidos de cal y barro. Se refuerzan, con piedra labrada, las esquinas y el muro citado que forma la espadaña. La cubierta está construida con estructura de cerchas de madera vistas al interior y tejado a dos aguas. El edificio está muy reformado. Se han realizado obras en varias ocasiones, en su estructura y aspecto: en los años cuarenta fue restaurada la cubierta y posiblemente construido el cuerpo adosado a la entrada; posteriormente, años setenta, se ha suprimido el coro y vendido

los altares, reduciéndose, hace unos ocho años, el tamaño de la nave mediante la separación de la zona del altar mayor.

Desde el año 1984 se han realizado las obras de adecuación de la sala baptisterio y de la pequeña capilla aneja adosada al otro lado de la entrada. La pila bautismal de piedra es el único elemento que se conserva del origen de la iglesia, ya que en el interior no persiste nada del mobiliario primitivo.

La zona del altar mayor, aún sin restaurar completamente, ha quedado aislada de la nave por una pared de ladrillo y se utiliza como sacristía. Esta zona tiene suelo de piedra elevado sobre el nivel de la nave por tres escalones; una parte de la estructura de madera de la cubierta, con unas poleas en las esquinas donde se situaban las lámparas, es lo único que se conserva del edificio original.

Bibliografía

AZCARATE RISTORI, J.M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, {Madrid} Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, págs. 181-182.

Vivienda rural (tipología)

Situación

En general, distribuidas por todo el núcleo

Fechas

Siglos XVIII-XX

Autor/es

S.i.

Usos

Original: residencial

Actual: Residencial

Propiedad

Privada



Manzana con viviendas y pajar en la calle San Mateo

Son edificios entre medianeras, con acceso, en la mayoría de los casos, a través de un corral delantero, originalmente limitado por un cercado de poca altura y de mampostería, donde hay un espacio para cultivar un pequeño huerto y al que se abren otras construcciones de la misma propiedad, como el cortijo para los cerdos y el pajar. El cortijo se sitúa exento en un lado del corral, y el pajar en la parcela aneja a la vivienda en las más ricas, o bien al fondo de la misma parcela con acceso independiente desde la calle. Algunas tienen adosada una construcción con espacio para guardar el carro.

La planta de la vivienda tradicional, de forma rectangular, se desarrollaba en profundidad. Desde la puerta de entrada se accedía al «portal», donde desembocaba la escalera y se abrían el resto de habitaciones. El suelo de esta planta solía estar empedrado con piezas irregulares asomándose al corral en la zona de la puerta de entrada.

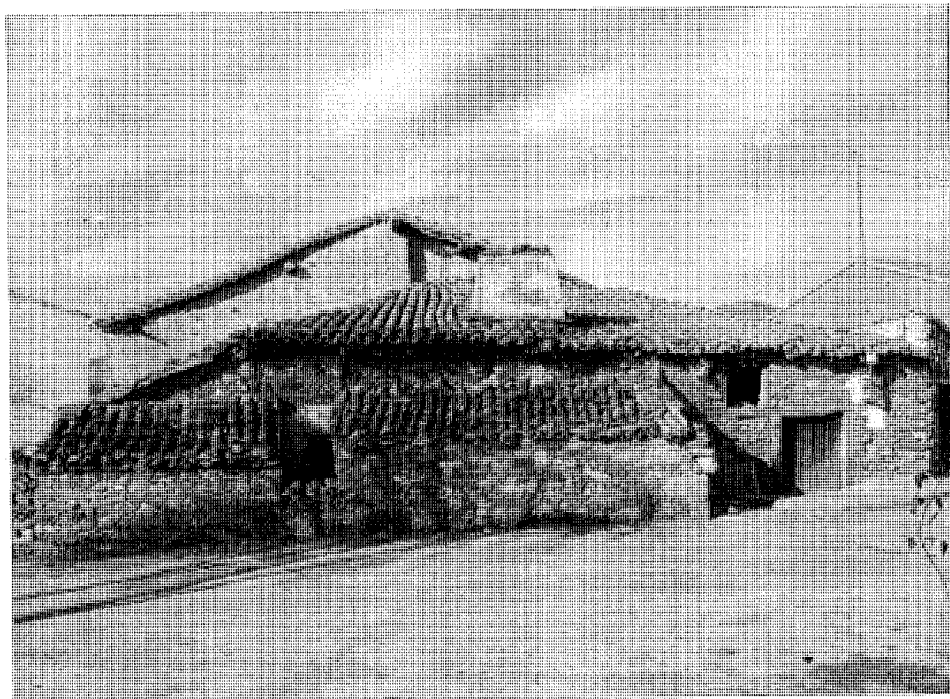
La cocina era el lugar más importante de la casa; se situaba en la planta baja, en una zona centrada, y contaba, en casi todas las viviendas, con horno de barro para cocer pan, «hornillas» (pequeños nichos en la pared cerca del horno para almacenar objetos), un «poyo» de piedra para sentarse y, en algunos casos, un pequeño

almacén cerrado; todo ello en torno al hogar, situado sobre una pieza de piedra en el suelo al fondo de la estancia, junto a la pared. Con la evolución de la vivienda se construyeron chimeneas con campana de madera que ocupaba casi todo el techo de la cocina. Se encuentran casas que comparten con la vivienda aneja la fábrica del tiro de la chimenea.

También desde el portal (o la escalera si la vivienda era de dos plantas) se accedía a la «cámara» (sala de estar, que en algunos casos era el mismo portal) a la que se abrían las «alcobas», una o dos, donde estaban las camas. La cámara era la única estancia con hueco de luz al exterior y solía estar situada, para resguardarse del frío, aneja a la cocina.

Al evolucionar la economía, y disminuir la necesidad de espacio para almacenar productos en las viviendas, la cámara y alcobas se trasladaron en algunos casos a la planta bajo cubierta.

Esta planta originalmente formaba un espacio único llamado «sobrado», que se reservaba como almacén de alimentos, pajar y gallinero cuando estaba lo suficientemente cerca del nivel de la calle. Se accedía por el hueco de la escalera, a veces cerrado con tablones de madera; algunas divisiones hasta media altura,



Viviendas en la calle de la Panza

construidas con marco de maderos relleno de adobes, formaban las «trojes» donde se almacenaba la cosecha. En algunas viviendas, se abría un pequeño hueco a fachada en esta planta para ventilación o descarga.

Las fachadas están construidas con muro de mampostería (en cuya fábrica llama la atención la variedad de soluciones en la construcción de las esquinas), y en muchas quedan restos del antiguo revestimiento de cal y barro. Los escasos huecos que se abren (la puerta y alguna ventana sobre ella o al lado) están formados, en la mayoría de los casos, con madera en jambas y dinteles; pero, al igual que en muros, aparecen soluciones muy diversas realizadas con piezas de piedra sin labrar.

Las cubiertas, con tejado de teja árabe, las forman dos faldones que vierten a fachada, donde los aleros, muy reducidos, se apoyan sobre el vuelo de los rollos de madera de la estructura.

Se han localizado dos ejemplos de vivienda tradicional, que se conservan completamente intactas (ni siquiera se han hecho reformas en ellas para llevar el agua corriente). Son de gran interés y rareza por su buen estado de conservación. Una de ellas está situada en la calle San Mateo, casi enfrente de la iglesia, y la otra en la calle de la Panza, enfrente de la antigua fragua.

Muchos edificios, de los que mantienen su uso original, han conservado la imagen exterior tradicional en materiales y volúmenes, ampliando a veces los huecos de fachada y reformando los interiores; se encuentran en la mitad norte del núcleo, en torno a la Red de Santa Ana y al noroeste. Otros, deshabitados, conservan su imagen tradicional aunque muy deteriorada por el tiempo.

En la mayor parte de las construcciones se ha producido una desviación hacia usos agropecuarios como consecuencia del abandono de la vivienda: se han eliminado las divisiones in-



Escalera de vivienda en la calle San Mateo

teriores (paredes tradicionalmente de barro) de la casa, habilitándose el espacio para la cría de ganado y almacenaje de paja y herramientas (manzanas en los bordes noreste y noroeste del casco), o como cobertizo. Es el caso de casi todos los edificios de la manzana situada al oeste de la iglesia, mencionada como conjunto para actuaciones de conservación en el estudio de normativas de 1984 de la Comunidad Autónoma de Madrid. Otro de los ejemplos es una antigua vivienda con horno cuyo volumen se refleja al exterior situada al final de la calle San Mateo, al sur del pueblo.

Bibliografía

ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona norte del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (inédito), 13 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986 (Madarcos).

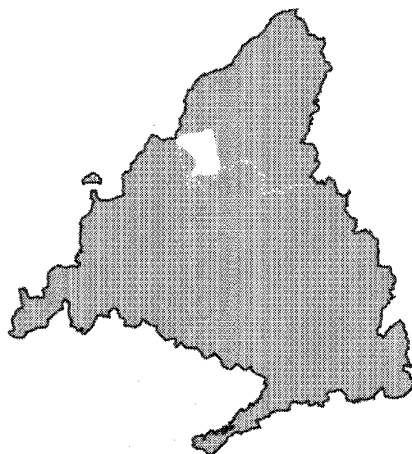
Superficie
128,20 km²

Altitud
908 m

Distancia a Madrid
48 km

Evolución de la población

| | | |
|------|-------|------------|
| 1847 | 159 | habitantes |
| 1900 | 393 | « |
| 1930 | 497 | « |
| 1940 | 526 | « |
| 1960 | 829 | « |
| 1975 | 1.372 | « |
| 1986 | 1.745 | « |
| 1991 | 2.340 | « |



MANZANARES EL REAL

Cursos fluviales

Ríos: Manzanares

Arroyos: del Barranco de Carboneros, del Berzoso, de Coberteros, Cortecero, de la Covacha, del Chivato, de la Dehesilla, de la Herradura, de las Higueras, de los Hoyos de la Sierra, de la Majadilla, de la Mata, de Matasanos, del Mediano, del Niestro, de la Peña, de los Poyos, de Prado Bonal, Quebrantaherraduras, Recuenco, Samburiel, de Santillana, de la Sierra del Francés, de Simón de los Chorros, Umbría de la Garganta, de Valdemartín, de Valdeurraca, de Virtos, de la Yedra

Embalses: de Santillana

Carreteras

M607 (Madrid-Navacerrada, por Colmenar Viejo)

M608 (A1-A6, por Soto del Real)

Vías pecuarias

Cañada Real Segoviana o de las Merinas

Cordeles: del Berrocal, de Campuzano, del Espinarejo, del Vado de las Carretas, de la Frente de las Liebres, del Juncar, de Navalcaide, del Nortigal, de la Pedriza, de Prado Herrero, del Prado Tejada, de San Buriel, de los Toros

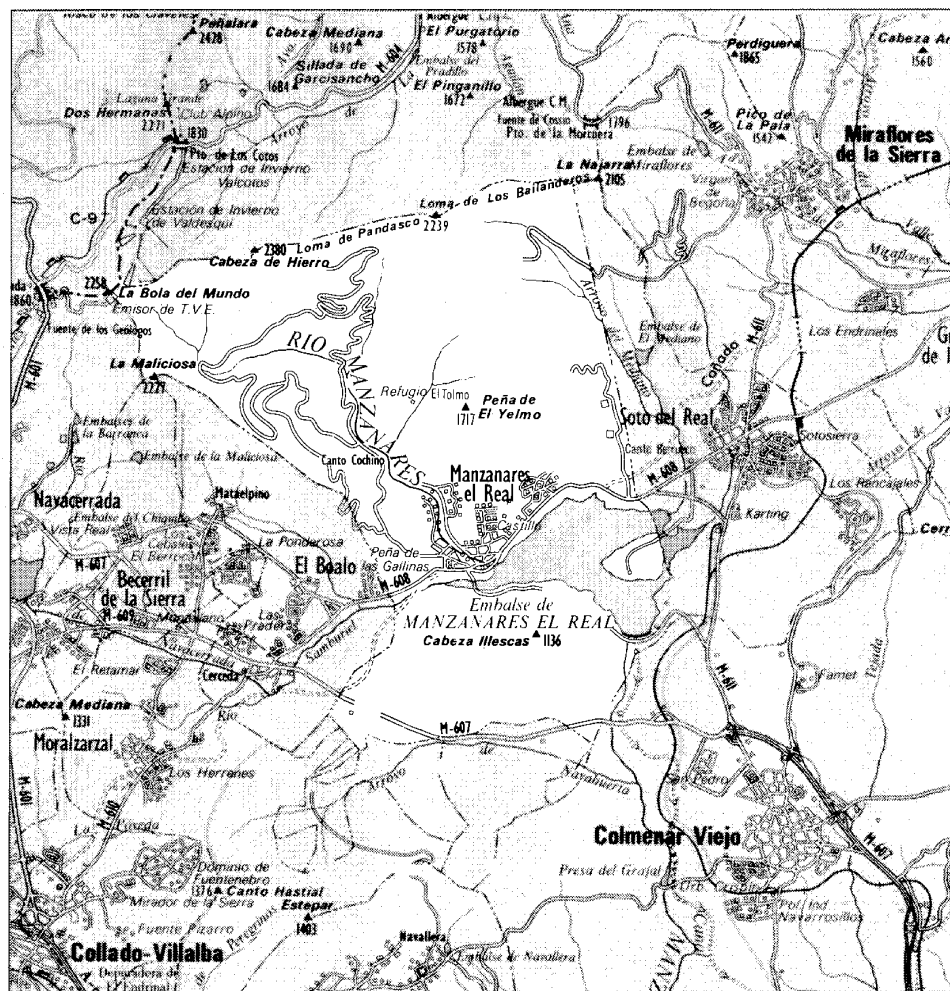
Veredas: de El Boalo a Becerril, de Corteceros, de Manzanares a Becerril, de Mataelpino a Cerceda, de los Mesones

Entidades de población

Núcleo de Manzanares El Real

Urbanizaciones

La Ponderosa



Manzanares del Real, 1984



El término municipal de Manzanares El Real se encuentra enclavado al norte de Madrid. Se asienta en el macizo granítico más importante de la Sierra de Guadarrama, La Pedriza.

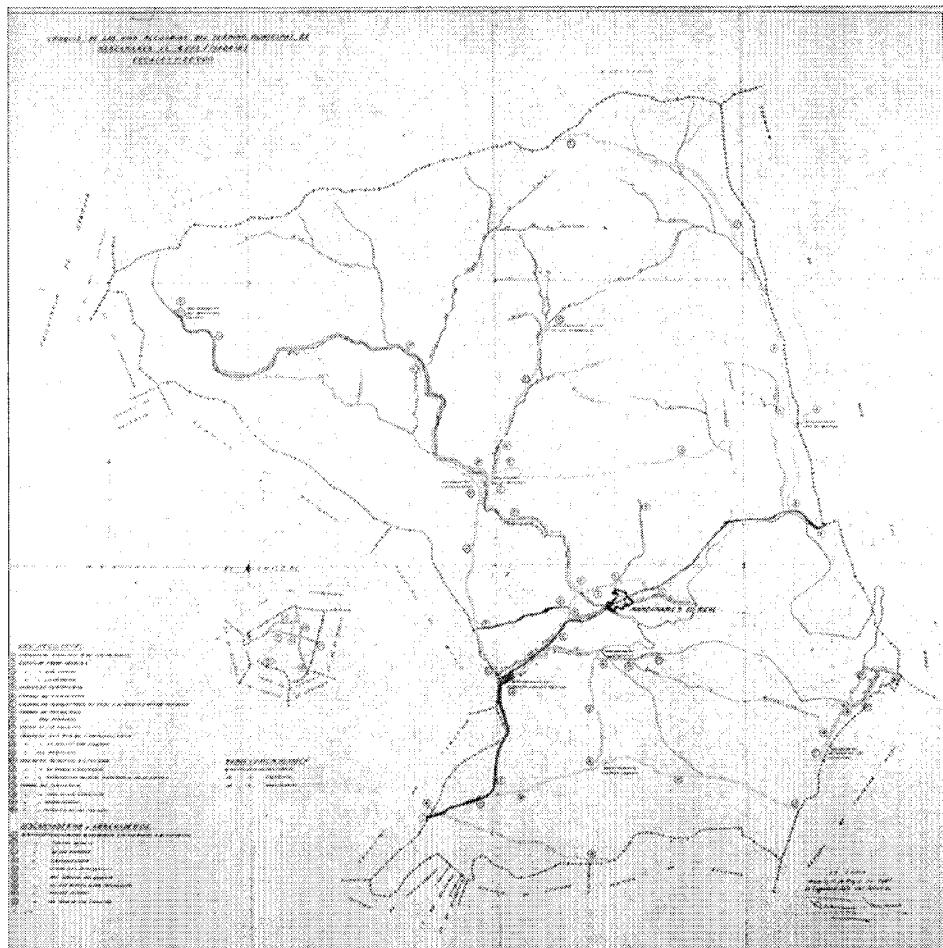
Limita al norte con el municipio de Rascafría, al sur con el de Colmenar Viejo, al este con el de Soto del Real y al oeste con los de El Boalo y Moralzarzal, así como con una pequeña franja del de Navacerrada; siendo su límite geográfico la Sierra de la Maliciosa.

Tiene una superficie de 128,20 km² y pertenece al partido judicial de Colmenar Viejo.

El paisaje es abrupto al norte y al noroeste, donde se encuentran la Sierra del Francés, la de la Maliciosa y la de los Porrones, constituyendo sus cumbres de mayor altura la Cabeza de Hierro —con 2.383 m— y la Maliciosa con —2.227 m—, al pie de la cual se abre el pequeño valle del río Manzanares que fluye hacia el este, estrecho y encajado, por un agreste terreno granítico, conocido por el nombre de la Pedriza. Este se divide en dos zonas: La Pedriza Anterior y la Pedriza Posterior. La primera abarca el macizo del Yelmo y toda su parte sur hasta Manzanares, así como el valle de la Dehesilla, surcado por el arroyo del mismo nombre; la segunda, de más altura y amplitud y, a su vez, más abrupta, termina en el Cerro de las Milaneras que limita con la Cuerda Larga. Según Concepción Sanz Herráiz, «(...)los materiales que forman la Pedriza son granitos intruidos durante o con posterioridad a las fases más importantes de la orogenia herciniana. Los granitoides que forman este pequeño macizo son adamellitas de grano grueso equigranulares en la zona sudoriental y adamellitas de grano medio porfídicas en el resto» (1). Estas rocas originan una gran variedad de formas muy peculiares que hacen del macizo un paraje singular y que motivaron en 1930 su declaración como lugar de interés natural.

La vegetación, que en anteriores centurias estaba cubierta por encinas y robles, ha ido deteriorándose, quedando en la actualidad sólo restos en las partes más inaccesibles. Por otro lado, ya en este siglo la zona se repobló con pino lasio, lo cual originó un cambio en su hábitat ecológico; sin embargo, a pesar de no haberse llevado a cabo la repoblación con las especies autóctonas como habría sido de desear, ha servido al menos para evitar una excesiva erosión del suelo.

Por lo que se refiere a la vegetación del resto del término municipal, la especie más importante, es asimismo el pino de repoblación, ubicado en las laderas de las riberas de



Croquis de las vías pecuarias del término municipal, 1967

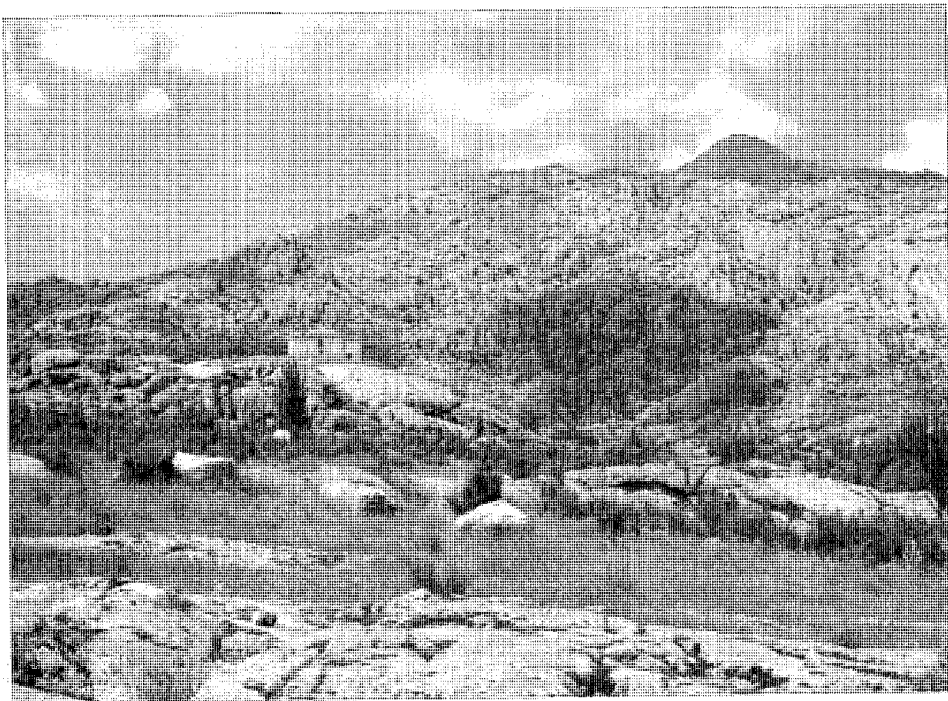
los cursos de los arroyos que discurren por la Pedriza; también podemos apreciar restos del encinar autóctono, no muy extensos y con carácter disperso, en la ladera oriental de la misma sierra, en las del Cerro de Cabeza Illescas, al sur del Embalse, y sobre las vaguadas de los arroyos Recuenco y Santillana. Al noroeste del término nos encontramos con arbolado de ribera, en combinación con prados.

El clima es el continental propio de la meseta castellana, aunque con las características peculiares que le confiere su situación geográfica.

Los límites este-oeste vienen marcados, además de por el principal curso fluvial del término, el ya mencionado río Manzanares, por numerosos arroyos. Al este discurren el arroyo Mediano y el de Santillana, así como el del Recuenco; y por el oeste van a morir al

Manzanares diferentes arroyos, la mayoría de los cuales se secan en la época estival, a excepción del Cortecero y del arroyo del Barranco de Carboneros. Tanto el río Manzanares como los arroyos de la zona este confluyen en el embalse de Santillana, construido a principios de siglo en clara consonancia con el paisaje, ya que por la orografía del terreno parece un embalse natural.

Desde tiempo inmemorial el territorio ha estado surcado en todas direcciones por una importante red de caminos y vías pecuarias que atraviesan el término, formando, sobre todo en el suroeste, un entramado complejo. La principal vía pecuaria es la Cañada Real Segoviana o de las Merinas, que, procedente del municipio de Cerceda, toma la dirección suroeste-nordeste y cruza el núcleo urbano



Vista de la Pedriza, 1993

hasta unirse con la carretera de Villalba a Manzanares-Miraflores; junto a ésta hay que resaltar otras vías de menor importancia, todas ellas mencionadas en la ficha introductoria (2).

También en el sistema viario actual existe una arteria principal, la M-608, que cruza el término de este a oeste pasando por el núcleo urbano. Esta carretera parte de la A-1, enlazando Venturada, Guadalix de la Sierra, Miraflores de la Sierra, Soto del Real y Manzanares, para terminar en Cerceda y unirse a la M-607, la cual discurre por el sur del término.

No existe vía férrea que llegue hasta el centro urbano, aunque el municipio comparte con Soto del Real una estación de ferrocarril de la línea Madrid-Irún.

Manzanares cuenta con un núcleo de población formado por el casco antiguo y distintas urbanizaciones, que, si en un principio se plantearon aisladas de aquel, se han convertido actualmente en su ensanche por sucesivas colmataciones. Además posee otra urbanización aislada, «La Ponderosa», ubicada en un enclave llamado «El Berrocal», que el municipio posee en el término de El Boalo.

Respecto al origen del nombre, como sucede con frecuencia, existen distintas interpretaciones que van desde la más rebuscada que

ofrece Corominas, al creer que pudo ser en un principio «Mala Mattiana», llamada así en memoria de un tratadista de agricultura llamado Caius Mattius que vivió en el siglo I a.C., a la más sencilla de Gregorio de Andrés, que estaría relacionada con la abundancia de manzanares en su término. Jiménez de Gregorio nos ofrece una hipótesis más convincente, pues este autor ve en el topónimo un origen árabe que piensa podría derivarse de los prefijos «maça»=parador, mansión y «al-Nahr»= el río, lo que sería algo así como «Parador del río», o de «maza»= molino, siendo en este caso su significado «Molino del Río», posiblemente aludiendo a los numerosos molinos del municipio.

En cuanto al sobrenombre de El Real, hace referencia a la incorporación a la Corona, bajo el reinado de Alfonso X El Sabio, de estas tierras que estuvieron desde antiguo en litigio entre Segovia y Madrid (3).

De los orígenes a la Edad Media

Los orígenes de Manzanares el Real parecen retrotraerse a los últimos tiempos del neolítico, con asentamientos probados en los períodos

del Bronce Clásico y del Bronce Final. Hasta hace relativamente pocos años el más importante hallazgo arqueológico denotaba la presencia visigoda en la zona, constatada al este del término, ya en las inmediaciones de Soto del Real, en el lugar del Cancho del Confesionario, situado en las cercanías de los arroyos de la Higuera, El Berrueco y Santillana. Era evidente la existencia un despoblado que, además de los restos arquitectónicos, encarnados en muros de mampostería de granito, ofrecía numerosos indicios cerámicos, metálicos y vítreos, los cuales aseguraban una permanencia prolongada en el tiempo que pudiera incluso remontarse a la época de la romanización, alcanzando hasta la Alta Edad Media (4), y que se conectaría con la franja que en el norte de la provincia arranca de Talamanca y Valdetorres de Jarama y llega hasta La Cabrera; en ella las posibilidades forestales y ganaderas habrían atraído a los pobladores visigodos, quienes enlazarían sin solución de continuidad con la intensa actividad repobladora de los segovianos, documentalmente demostrada desde los siglos XI y XII.

De tiempos prehistóricos tan sólo había atisbos todavía sin contrastar científicamente. A mediados del siglo XX se habla de un dolmen que pudiera asimilarse a un poblado de la Edad del Bronce, quizás aquel que, según Cantó Téllez (5), se levantó en la cumbre de la Camorza, en las proximidades de la ermita de Peña Sacra y cerca del río Manzanares, y de cuyos habitantes —identificados con los druidas— la tradición se hace eco de arcaicos ritos paganos que, de alguna forma, se habrían transferido a lo largo de los siglos al culto cristiano de la Virgen de Peña Sacra (6).

También Jiménez de Gregorio (7) relaciona el topónimo de la Peña del Diezmo, del Yelmo o del Yebro con un asentamiento de «burones», pueblo germánico prerromano coincidente con las invasiones celtas peninsulares.

Pero recientemente han tenido lugar en el mismo Cancho del Confesionario, concretamente en la finca Los Aljibes, los descubrimientos de más trascendencia para Manzanares: se trata de dos conjuntos de pinturas esquemáticas que decoran sendos abrigos cercanos a una cantera abandonada (8). El mejor conservado consiste en un grupo de figuras antropomorfas, de las que algunas parecen bailar, dispuestas en hileras oblicuas y acompañadas de signos variados; en ellas se ha empleado un colorante o pigmento ocre rojizo parduzco. Los hallazgos vienen respaldados por muestras cerámicas del Bronce final. La data pudiera,

pues, situarse en el Bronce Avanzado, entre los años 1400 y 1200 a. de C. y conlleva la presencia de un asentamiento estable de individuos dedicados a la agricultura, la ganadería y la metalurgia, dándose además un hecho poco frecuente: la coincidencia entre el hábitat y el lugar utilizado para el culto.

El territorio de Manzanares ofrece además durante la Edad Media, sobre todo en época altomedieval, numerosos hallazgos de pequeña entidad que podrán dar fe de poblamientos rurales diversos y coexistentes, y que se concretan en las cerámicas de los Prados de la Venta y La Cerca de la Venta; las tumbas antropomorfas o de tipo «bañera», excavadas en tierra y cubiertas por lápidas de piedra sin tallar, de la necrópolis de Navalcaide, sita en el extremo SO. del municipio, junto a El Boalo, que asimismo muestra cerámicas; o los restos del poblado de El Collado o de la necrópolis de Peña Sacra, junto a la ermita, muy próximos entre sí y a su vez al lado del casco, en el borde noroeste inmediato al Manzanares (9).

Hoy día, pueden rastrearse por los más variados enclaves del término municipal abundantes y semiabandonadas persistencias rurales de tipo agropecuario, de difícil catalogación cronológica, pero que en nada diferirán de las correspondientes a aquella época. Hay que destacar un conjunto bastante completo y relativamente cercano a la entrada del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares, en las cercanías de un arroyuelo y al amparo de las agrupaciones pétreas tan características en el lugar. Dentro de un cercado de forma aproximada a un círculo, ocupan la zona central una serie de cuevas de reducido tamaño que abrigan los animales, en un aprovechamiento de las formas rocosas que se completaba con el grosero añadido de alguna pared, apeos de seguridad, etc., apoyados en el cercado, se distribuían a su vez diminutos rediles cuyo fin era albergar las crías.

Como aduce A. Dotor (10), la influencia segoviana, que desde fechas muy tempranas se deja sentir, evita el dominio musulmán en esta parte del territorio, aunque existan dudas acerca de la supervivencia de una atalaya en el lugar del antiguo castillo, emplazada al oeste del casco urbano y que hubiera podido ser de origen árabe. Cantó Téllez (11) adjudica su construcción a los mismos segovianos, quienes pretenderían con ello vigilar los movimientos de los madrileños en unas tierras que ya empezaban a ser objeto de litigio entre ambas ciudades. Otra persistencia árabe se identifica sin certeza en el lugar del «molino caído de Mo-

ros», que hubiera podido sustituir a un molino propiedad de musulmanes.

Del siglo XII datan los primeros encuentros documentados sobre la propiedad de las tierras en cuestión, cifrándola los madrileños en la donación que Alfonso VII hace a Madrid en 1152 de los territorios que se extendían entre el valle del Lozoya y El Berrueco. Pero aunque Alfonso VIII confirmase tal adjudicación, los segovianos preferían pasar a la acción y fundar sus pueblas, de las que la primera fue la de Colmenar Viejo, y así, en 1208 las tierras de Manzanares se incluyen en el Sexmo del mismo nombre que pertenece a la Comunidad de Villa y Tierra de Segovia.

A Colmenar le sigue en 1247, bajo el reinado de Fernando III el Santo, la fundación segoviana de Manzanares, y con ello el conono madrileño y la intensificación de las tensiones entre Madrid y Segovia, las cuales trata de resolver Alfonso X El Sabio un tanto salomónicamente tomando para sí en 1268 el Sexmo de Manzanares, embrión del Real de Manzanares. Esto no evita la repoblación segoviana, que se ve reforzada por la presencia de palentinos y navarros, a los que se sumarán judíos y mudéjares (12).

Mientras, por fechas indefinidas, pero seguramente a caballo entre los siglos XII y XIII, se edificaría una capilla al este del casco urbano, donde después surgiría el castillo nuevo. Debíó de ser la de Santa María de la Nava y su estilo era el denominado por Lampérez «románico popular de Castilla». Atalaya y ermita serían, pues, los primeros hitos arquitectónicos del pueblo de Manzanares, que marcarían a su vez los futuros emplazamientos de sus más características señas de identidad. Entre ellas se iría desarrollando un núcleo urbano incipiente. Anterior sería seguramente la iglesia o ermita de Nuestra Señora del Vado, sita en las inmediaciones de la finca conocida como El Paredón, al sur del municipio, junto al nuevo puente de Cerceda sobre el Manzanares. Aquí se han encontrado estelas discoideas de origen vasco, pudiendo deberse a los repobladores navarros del Real (13).

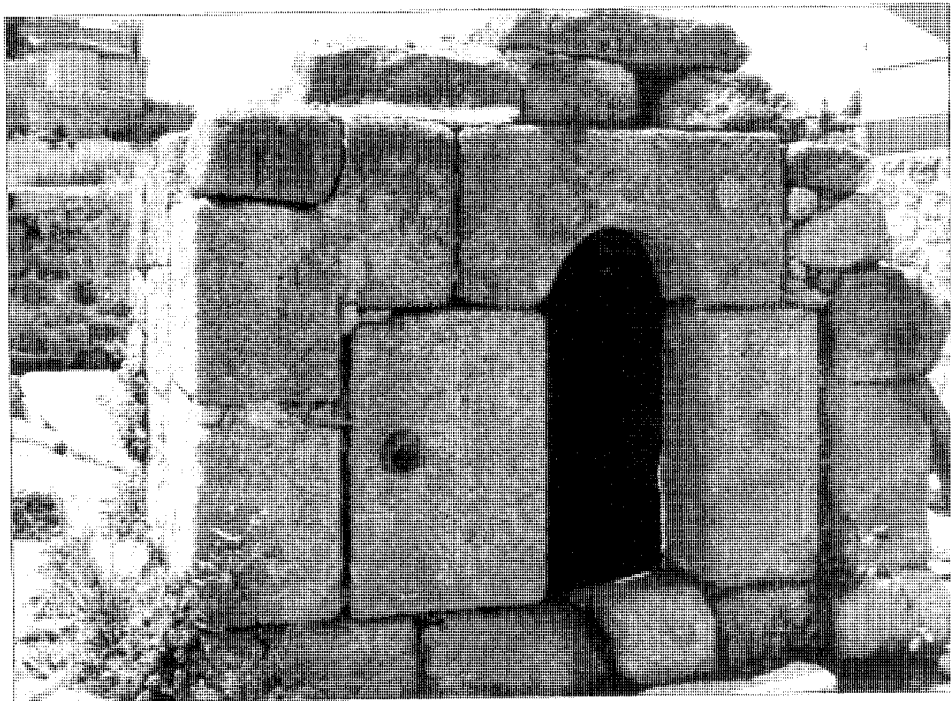
Con su conversión en villa, Manzanares deviene cabeza de los diecisiete lugares adjuntos al Sexmo, entre ellos Guadalix, Miraflores -entonces Porquerizas- y Galapagar; y, ya como Real de Manzanares, inicia un continuo ir y venir de unas manos a otras siguiendo los avatares históricos y, sobre todo, las coyunturas conveniencias de los monarcas (14). En primer término, el propio hijo del Rey Sabio, Sancho IV, lo restituye a los segovianos en

1287 al precisar de su apoyo político militar. Fernando IV, su nieto, lo devuelve a Madrid pero no puede evitar su usufructo en 1294 por parte de su tío, el infante don Enrique, apoyado por la reina madre, María de Molina. Después, el mismo Fernando IV confirma su dominio en 1304 a su primo hermano Alfonso (o Alonso) de la Cerda, quien ya había sido designado heredero del Real por su abuelo Alfonso X. Sin embargo, ante las protestas de Segovia, se lo retira en 1312 y, según Dotor (15), se lo entrega de nuevo a los segovianos. Tal decisión nunca llegó a ser un hecho y, en 1345, su nuevo dueño es Juan de la Cerda, quien a su vez lo intercambiará por Huelva con Leonor de Guzmán en 1351.

Siendo Leonor la propietaria, será decisión de su amante, el rey Alfonso XI, amojonar el territorio y reedificar o restaurar la primitiva construcción surgida tal vez en el siglo XIII junto a la atalaya, y conocida en aquellos tiempos como «los palacios» hoy es el «castillo viejo», para utilizarla de residencia. Otros autores estiman que es ahora cuando se levanta por vez primera, siendo «los palacios» alguna otra edificación preexistente, quizás acastillada (16), pero los documentos parecen apoyar más aquella tesis. Según Rafael Alvarez, «el castillo se alzó para defensa del territorio realengo comprendido en límites que (...) seguirían la línea férrea del Norte por Pozuelo, Villalba, Collado Mediano y El Espinar, la falda de la Sierra hasta Sepúlveda, la carretera de Madrid a Buitrago por Alcobendas hasta Fuencarral, para bajar por El Pardo a Pozuelo otra vez» (17) y no resulta difícil ligar su construcción a la conversión de Manzanares en cabeza de Sexmo.

Tras la muerte de su padre, y asesinada Leonor, Pedro el Cruel será el nuevo señor, del Real aunque pronto se lo entrega al hermano del rey portugués, Juan.

Será recuperado por el rey de Castilla Juan I, el cual lo pone en 1383, con Manzanares a su cabeza, en manos de la familia Mendoza, quien detentaría la propiedad en los siglos que siguieron. Es concretamente su mayordomo, Pedro González de Mendoza, el que lo recibe del monarca. La nueva posesión de los Mendoza -señores ya de Hita y Buitrago-, que tan sólo un año después se engrosa con otras villas -como Chozas (Soto del Real) o Collado Villalba-, no se consolida como mayorazgo hasta dos años más tarde, con la cesión por su parte de Torija a Alfonso Fernández Coronel. Ello supone la herencia indefinida del Real para la casa de los Mendoza.



Fuente de las Ermitas. Siglo XVI

En 1391 Enrique III confirma a éstos como señores de la nueva propiedad, pero es entonces de la misma familia Mendoza donde, a la muerte del hijo, Diego Hurtado de Mendoza, se producen numerosos contenciosos en orden a la herencia como consecuencia de su doble matrimonio. El vencedor es Iñigo López de Mendoza, quien obtiene de Juan II el derecho a ostentar el señorío en 1435, siendo nombrado en 1445 conde del Real de Manzanares y marqués de Santillana. En 1442 hay sentencia del litigio «aprobada y jurada por ambas partes» (18).

El flamante marqués tuvo su residencia habitual en el castillo, lo cual repercutiría en Manzanares, que se vio frecuentada por gran número de personajes provenientes de los lugares más diversos; entre ellos, poetas y otros artistas ocuparían un sitio preeminente, no en vano el marqués de Santillana es autor de cuantiosas composiciones poéticas como las «Serranillas», que le han colocado con justicia entre los más populares poetas de la lengua castellana. En éstas reflejó muchos de los pueblos y paisajes de la Sierra Norte madrileña.

También hay constancia de que el hijo segundo del marqués de Santillana, Don Pedro González de Mendoza —«El Gran Cardenal»—

habitó con frecuencia el castillo, pues en él tuvo alojada, pese a su condición sacerdotal, a su amante Doña Mencía de Castro, y allí nacieron los hijos de ambos, Don Rodrigo y Don Diego, o al menos uno de ellos.

En estos años el castillo y sus alrededores sufrieron los embites de los hombres del marqués de Villena, en represalia por el sitio a que éste se veía sometido, cuando se hizo fuerte en la plaza de Madrid, por parte de los seguidores del duque del Infantado y su hermano, el cardenal.

Los investigadores y cronistas difieren a la hora de adjudicar el inicio de las obras del nuevo castillo, y si bien algunos opinan que fue comenzado por el marqués y continuado por su hijo, Diego Hurtado de Mendoza y duque del Infantado por nombramiento de los Reyes Católicos, quien heredó el mayorazgo, otros autores estiman, sobre todo en base al testamento de este último, que es el reciente duque el promotor de la nueva obra (19). Pese a que su comienzo puede llevarse hasta 1467, por dicho testamento —documento de 1475— sí conocemos que en esa fecha estaba en ejecución, aunque pudiera incluso retrasarse el grueso de las obras hasta 1478, dada la influencia que se le achaca en el edificio a su

hermano, el mencionado cardenal Mendoza (20). Interrumpidas por la muerte en 1479, el segundo duque del Infantado —su hijo Iñigo— las reemprendería en 1482.

La construcción de este nuevo castillo causa el abandono y el progresivo deterioro de la antigua fortaleza, de la que se emplearon parte de sus materiales en unos y otros edificios, hasta llegar al punto de que todavía en el siglo XIX los diversos investigadores, incluido el propio Lampérez, ignoran su existencia y superponen fuentes documentales referidas a ambos castillos, lo cual durante mucho tiempo ha originado un sinnúmero de confusiones.

No obstante una historia tan agitada, desde mediados del siglo XIII Manzanares experimentó el beneficio de la paz, lo que permitió a sus pobladores durante la Baja Edad Media un asentamiento estable al amparo del aprovechamiento de la tierra, y una organización racional de sus cultivos que disfrutaban de la abundancia de las aguas que descendían de la Sierra.

Siglos XVI, XVII y XVIII

En el paso de un siglo a otro se erige la Iglesia Parroquial, puesta bajo la advocación de Nuestra Señora de las Nieves, y mientras tiene lugar la construcción hasta se emprenden reformas sobre obra ya ejecutada, como la que tiene lugar en la torre en 1511, a la que se aumenta en un cuerpo (21).

Manzanares se enriquece en el siglo XVI con otros interesantes elementos arquitectónicos, como el primitivo Ayuntamiento o las ermitas de Nuestra Señora de la Soledad y de Nuestra Señora de la Peña Sacra, aunque la primera podría ser más tardía y la segunda puede proceder de la centuria anterior (22). En la ermita de la Soledad se aprovechan tal vez restos de otra más antigua, la de Santa Ana, con lo que se conforma en las afueras de la villa un entorno de devoción junto a la «fuente de las ermitas», en donde ya se alzaba la ermita de San Sebastián.

Esta fuente se encuentra situada actualmente junto a la gasolinera, frente a uno de los accesos al casco urbano. Ha sido descubierta hace pocos años con motivo de unos movimientos de tierras que se efectuaban en el lugar, puesto que se hallaba enterrada. Su estado deja mucho que desear, al igual que la zona que ha sido allanada en su torno y el muro que la delimita.

A pesar de esto, su interés es alto, ya que consiste en realidad en dos elementos: la fuen-

te propiamente dicha y el aljibe o depósito abastecedor (arca de agua). Este se conforma como una construcción ciclópea, casi cúbica, realizada con enormes bloques de piedra granítica que apoyan en un rústico basamento del mismo material, y se cubre por dos capas de lajas unitarias de piedra en disposición transversal. El acceso se configura con tres piezas únicas: las dos jambas y el dintel labrado en el intradós en forma de arco de medio punto. Son visibles igualmente los dos canalillos que lo abastecen, también delimitados por bloques de granito.

Un tercer canal con el mismo tratamiento lleva el agua desde el depósito hasta la fuente. Esta consiste en un pilón rectangular contorneado por una hilera de bloques pétreos colocados transversalmente y apoyados sobre el terreno y un bajo murete perpendicular de cierre rematado por frontón con escudo central. Las dos piezas laterales de tosca labra que se conservan se encuentran aún sin montar. Aunque el conjunto podría datarse en el siglo XVI, hay opiniones a favor de fines del XV.

Existía una quinta ermita en esta época: la de Nuestra Señora del Campo, cuyo emplazamiento, al igual que el de la de Santa Ana, no ha podido ser localizada.

Hay que datar asimismo en este siglo una serie de elementos constructivos, concomitantes estilísticamente con la arquitectura y los arquitectos de la casa de los Mendoza, los cuales fueron utilizados en el siglo XIX en el edificio de la Casa Consistorial, desconociéndose sus avatares intermedios (23). Cuéntase entre ellos las columnas de piedra granítica del pórtico inferior de soportales, que se rematan con zapatas del mismo material, talladas imitando la forma de un capitel historiado y ornamentado y sustentantes de un friso con sencilla decoración; son asimismo antiguas las puertas, que presentan restos del escudo de la familia Mendoza.

Pero aunque Manzanares se enriquece arquitectónicamente, utilizando palabras de José Luis García Grinda, «En contra de lo que podría pensarse en un principio, la trascendencia de estas actuaciones no guarda relación alguna con la evolución o importancia del primitivo asentamiento, de acusado carácter ganadero, como es general en los núcleos de la falda de la Sierra, produciéndose aquellas con carácter puntual como reflejo de la situación de predominio social de la Casa de los Mendoza en la época en que se producen, injertándose como formas culturales impuestas desde fuera, extrañas por completo a la natural evolución del

casco (Castillo, Plaza, Ayuntamiento), que acusa esta interferencia sin llegar a adoptar la estructuración orgánica y funcional que es habitual en este tipo de poblamientos y quedando sin una configuración clara» (24). Sería, por tanto, el caso opuesto a lo que sucede por ejemplo en Torrelaguna, en donde arquitectura, urbanismo y transformación social van parejas. Las cosas hubieron podido cambiar para Manzanares, ya que «Fue visitada esta población por la comisión que nombró Felipe II para elegir el sitio en que había de edificarse el monasterio de San Lorenzo», pero se «desechó por su proximidad a la Corte (25).

Por contra, tuvo que resignarse a su paulatina pérdida de importancia a medida que el Real disminuía su entidad, ya que los lugares en él integrados se convertían en villas y se segregaban. La sangría se había iniciado en 1504 con Colmenar Viejo, cuya influencia en la zona iba sin embargo en aumento; en 1568 era Chozas de la Sierra (Soto del Real) el que se separaba, y en 1635 lo hacían Hoyo de Manzanares, Moralzarzal y Becerril de la Sierra. También quedó fuera del dominio de los marqueses de Santillana el monte y el castillo de Viñuelas, por cuya posesión litigaron hasta que en 1535 se falló en su contra. En cuanto a El Boalo, más vinculado siempre a Manzanares, permanecería en el Real hasta 1751.

No fue tampoco ajeno a la postergación de la villa el hecho de que los Mendoza se asentaran definitivamente en Guadalajara, relegando su castillo de Manzanares a un papel secundario. Lo cierto es que, a finales del siglo XVII, parece que tan sólo quedaban en pie las murallas exteriores. También por entonces pudieron desaparecer la ermita de Santa Ana y la de Nuestra Señora del Vado. Sin embargo, la de Peña Sacra es ampliada para poder alojar al número tan elevado de fieles que la frecuenta, dotándose con una construcción adjunta dedicada a vivienda de ermitaño.

Por otra parte, unas veces en virtud de matrimonio y otras de ventas, el señorío de Mendoza se desliga de la casa del Infantado, quedando vinculado a familias como la de Pastrana o la de Udaeta, y no será hasta 1711 cuando se reintegre en el ducado, y lo haga de modo perpetuo en virtud de cédula otorgada por Felipe V.

Con esta situación, el siglo XVII es un período de total decadencia para la villa, patente en la pérdida de población experimentada, pues aunque en 1594 contabilizaba aún 189 vecinos, lo que representaba una disminución importante respecto a 1517, año en que había



Antiguas viviendas para colonos

250 vecinos (26), de ellos habrá de perder todavía más de un centenar.

En esta centuria, el padre Petra, citado por diversos autores, se refiere a Manzanares como «(...) un lugar, aunque pequeño, de mucha recreación, muy sano, aunque muy frío en invierno (...)». Y añade que si no se hicieron en su día jardines para el castillo, ello obedece a que «(...) toda la villa está cercada de jardines y huertos».

A título de anécdota, en 1625 se descubren minas de plata y plomo en los lugares conocidos como «Las Milaneras» y «Los Pollos», pero por la ausencia de datos en fuentes posteriores hay que deducir que no fueron muy ricas en los citados minerales.

En el siglo XVIII, las Transcripciones del Catastro de Ensenada -1752- (27) nos presentan Manzanares como una villa encuadrada en el partido judicial de Guadalajara y perteneciente a la duquesa del Infantado, a la que pagan impuestos sus 40 vecinos -residentes en 43 casas contando las arruinadas-, al mismo tiempo que al monasterio de El Paular, las monjas de la Piedad de Guadalajara, el arzobispado y arcediano de Toledo, la parroquia de Manzanares, etc. Las Descripciones de Lorenzana, más tardías, arrojan una población de 42 vecinos (28) y el censo de Floridablanca, de 1787 (29), nos da 118 habitantes, lo que casi nos ofrece un mero crecimiento vegetativo, puesto que los nacimientos apenas compensaban las defunciones; ello es indicador de su pérdida de influencia en el ámbito comarcal en detrimento de Colmenar Viejo. Aquí han de acudir para el abastecimiento no diario y mandar a los niños a la escuela, pues en Manzanares ya no hay maestro a fines del XVIII. Incluso muchos habitantes de Colmenar Viejo son propietarios de los colmenares de Manzanares y «siembran en término de esta villa», que tiene El Boalo como anejo parroquial. La emigración a Colmenar es constante.

La forma de vida, sin embargo, apenas ha variado y continúa basada en una economía agrícola en torno a los mismos productos de la tierra (huertas de hortalizas, trigo, centeno, garbanzos y linajes de regadío; y trigo, centeno, garbanzos, pastos y alcaecer de secano), completada por una mediana cabaña ganadera. Cuentan con la ayuda de tres molinos(30) que surten a los pueblos del entorno (Moralzarzal, El Boalo, Cerceda, Mataelpino y hasta Colmenar y Chozas en determinadas épocas del año), pero que también pertenecen a tres vecinos de Colmenar; mientras que uno de ellos muele con dos piedras y otro con uno, el tercero -asimismo de una piedra- se ha visto prácticamente inutilizado debido a la falta de agua que le ocasiona el batán construido por el Real Hospicio.

Este batán «fábrica singular de esta villa (...), se compone de cuatro pilas con dos mazos cada una y todas trabajan al mismo tiempo en la corriente de un mismo caz». Estaba emplazado al otro lado del arroyo Cortecero, uniéndose al núcleo urbano mediante un «puente de piedra de sillería». Hay asimismo otros «3 batanes para las frisas que se fabrican en Colmenar Viejo». La pequeña industria descrita se complementa con la extracción de la piedra berroqueña que tanto abunda en Manzanares y que es muy solicitada en Madrid. Por contra, parece que en 1771 se comprobó que su carbón de piedra podía competir en calidad con el inglés (31), pero no se le debía de sacar el rendimiento adecuado.

Poseen varias dehesas, algunas de pastos, otras en las que se obtiene abundante hierba de sus prados, y un tercer grupo que proporciona los productos del monte de encina y fresno; en éste se encuadraba la de Colmenarejo, que se quemó en 1748, habiendo de reducirse a carbón tras proceder a su corta, por lo que pasó a tierra de pasto. Parte del terreno de pastos era compartido con el resto de los pueblos del Real, del mismo modo que cada uno de aquellos debía poner a disposición de los vecinos de Manzanares una parte equivalente. Estos disponían de 1100 cabezas de ganado lanar merino que trashumaba a Extremadura, así como de 750 de lanar floretón y 300 de cabrío. También eran dueños de una abundante cabaña vacuna en sus diferentes tipos y de 120 cabezas de ganado de cerda.

El mínimo comercio existente tenía lugar en una panera adjunta a la Casa-Ayuntamiento, en una taberna y tienda y en una casa-mesón, todas ellas arrendadas por el concejo; sin embargo, la carnicería no pagaba nada.

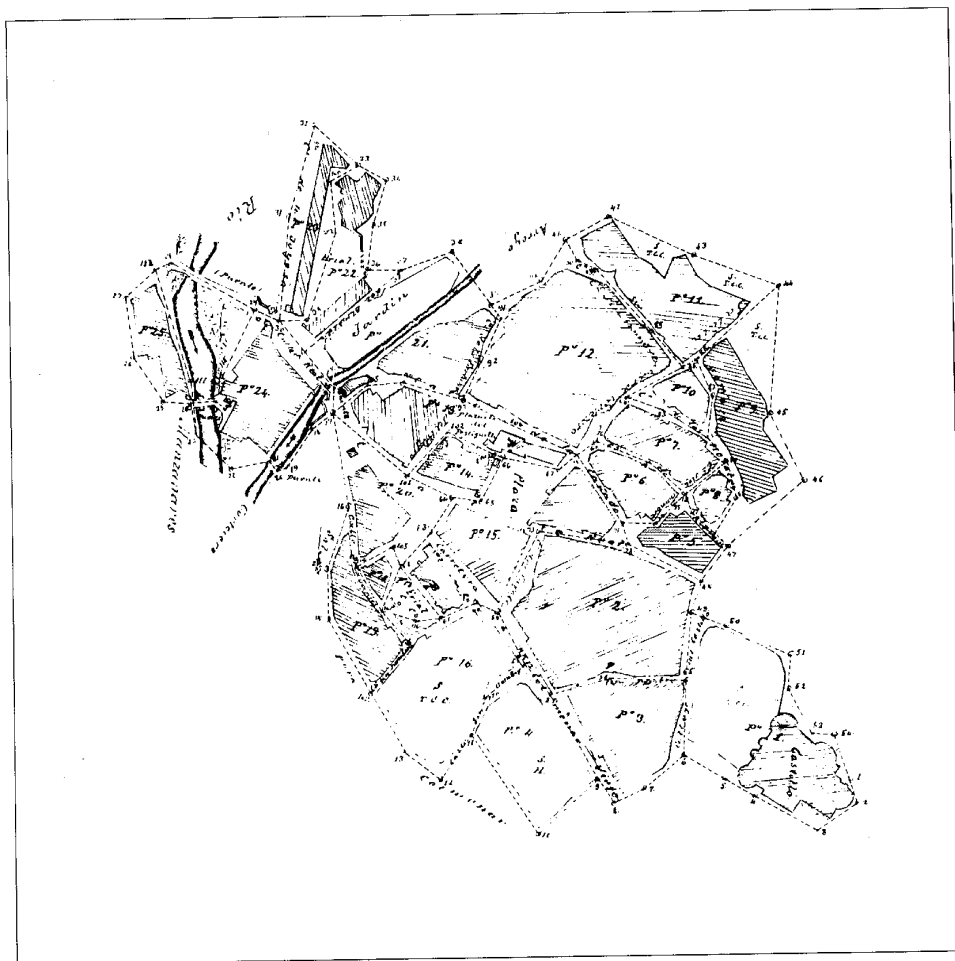
No disponen de médico ni hospital, debiendo contentarse con un cirujano. Otros oficios que desempeñan los vecinos, amén de todos los relacionados con las actividades ya descritas, es el de carreteros -que compaginan con el campo-, carpintero, herrero y tejedor de lienzos. Pese a no sobrarles nada, carecen de pobres propiamente dichos.

El patrimonio edificado del pueblo ha sufrido un duro golpe con el incendio de la parroquia, allá por la década de los setenta, y esto se viene a añadir a la ruina avanzada del castillo y a la desaparición de otra ermita: la de San Silvestre.

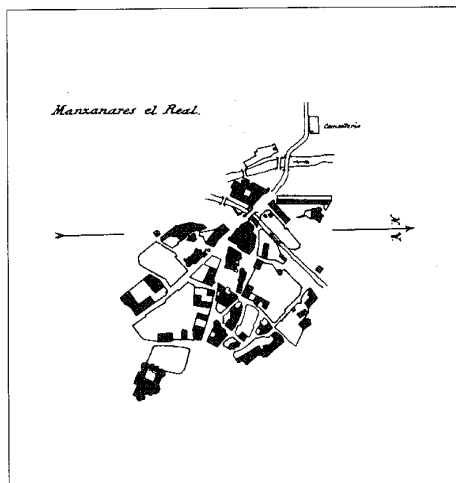
Por estos años puede datarse un conjunto de viviendas de colonización, dispuestas en hilera, que, surgidas en la parte del núcleo que delimita el arroyo Cortecero, estarían íntima-

mente ligadas a la explotación de las tierras de la Casa del Infantado. En la actualidad todavía se encuentran habitadas y se caracterizan por su planta única en forma rectangular, su cubierta de teja a dos aguas y sus muros encalados, que ocultan las grandes piezas de granito que enmarcan, a modo de jambas, dinteles y alféizares, sus huecos.

Al puente sobre el arroyo Cortecero había que sumar otro, «puente de sillería con dos arcos», sobre el arroyo Samuriel, así como el puente medieval de un solo ojo sobre el Manzanares, que se reconstruye a fines de esta centuria -1792- y que se describe como «(...) hecho de piedra de sillería, fundado sobre dos peñascos que están como tres varas distante uno de otro», mientras que «su altura será como de dos a siete varas (...)» (32).



Núcleo de población, Eugenio Bergé, 1891. IGN



Núcleo de población, Lorenzo Ortíz, 1918. IGN

Desde 1799 el partido judicial de Colmenar Viejo, al que ya pertenecía Manzanares, se adscribe a la provincia de Madrid.

Siglos XIX y XX

Al comenzar el siglo XIX el municipio de Manzanares se encontraba incluido en la provincia de Madrid, pertenecía al partido judicial de Colmenar Viejo y a la diócesis de Toledo y contaba con una parroquia que tenía por anejo a El Boalo.

Los datos proporcionados por los diccionarios elaborados en la primera mitad del XIX -Miñano y Madoz- indican que durante este período la población vuelve a experimentar una recesión demográfica. En 1827 el número de vecinos era de 40, los cuales sumaban 155 habitantes (33), dos vecinos menos de los recogidos en los últimos años del siglo anterior por las Descripciones Lorenzanas; esta cifra es en 1847, momento en el que Madoz publica su diccionario, de 34 vecinos -159 habitantes- que vivían en «36 casas de inferior construcción, separadas unas de otras por medio de pequeñas cercas» (34).

Al finalizar el siglo había tenido lugar una nueva recuperación demográfica ya que en 1888 los vecinos censados habían aumentando considerablemente llegando a los 40, que equivalían a 416 almas que habitaban en 100 edificios, lo que nos da un parque de viviendas sensiblemente superior al existente a mediados de la centuria.

La principal actividad continuaba siendo la

ganadería, tanto de lanar y cabrío como de vacuno; en 1888 contaban con 36 cabezas de vacuno, 15.556 de cabrío y 1.425 de lanar (35).

Este medio de vida se complementaba con una agricultura de subsistencia, fundamentalmente cerealista con algo de olivo y hortalizas. En cuanto a la industria, en 1827 se reducía al batán que el Hospicio de Madrid poseía en el término; treinta años después Madoz no menciona dicho establecimiento, y sí informa en cambio de la existencia de una fábrica de papel continuo, posible heredera de aquel.

La primera noticia de esta industria la encontramos en un folleto titulado «Exposición que los comisionados por las fábricas de papel de Cataluña elevan a la Regencia Provincial del Reino», fechado a 20 de febrero de 1841; en el documento se indica que «en el pueblo de Manzanares el Real se ha empezado de algunos meses a esta parte la elaboración del papel mecánico por D. Tomás Jordán» (36), lo que permite datar su instalación el año anterior, es decir, en 1840. La fábrica pervive durante todo el XIX, existiendo constancia de una solicitud hecha por ella en 1886 para el aprovechamiento de las aguas subterráneas y superficiales (37).

Una escritura de compra-venta otorgada a favor de D. Joaquín Ortega y Draguía el 8 de febrero de 1911 (38) reseña un edificio principal de una superficie de 2.844 m² (...situado en la calle que se dirige al puente viejo, lindando al oeste con el arroyo Cortecero y al sur con el río Manzanares) y diversas dependencias auxiliares, como almacenes, leñera, etc.

Además de la papelera habría que añadir una reducida industria de consumo local basada en la elaboración de productos básicos tales como pan, aceite, queso y conservas de carne y pescado.

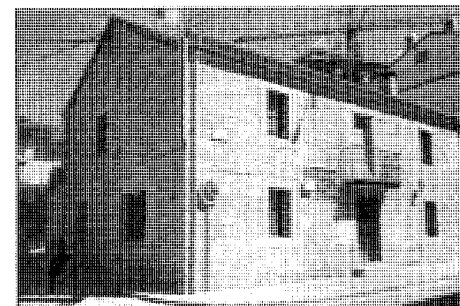
El comercio era escaso y se centraba exclusivamente en el intercambio de productos propios del municipio -lana, grano, leche, carne y pesca- por aquéllos de los que era deficitario, como tejidos, licores y ultramarinos.

A estas actividades se sumaba la explotación de una mina de carbón y otra de plomo, que según los datos de la época constituían para Manzanares una relativa fuente de riqueza.

Como en tantos otros pueblos de nuestra geografía, la salubridad del lugar dejaba mucho que desear, generando un grave problema de salud pública. Las entonces denominadas «fiebres tercianas», según los documentos coetáneos, eran endémicas del lugar por causa de las numerosas aguas estancadas existentes en



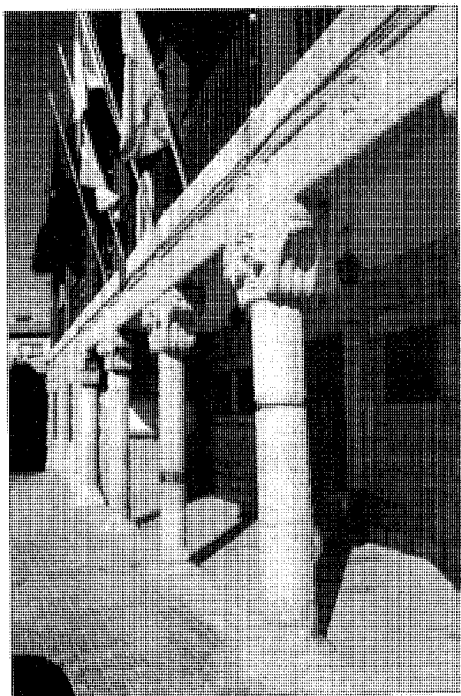
Un ejemplo de vivienda rural en el casco urbano



Un ejemplo de vivienda urbano-rural

los prados del entorno; no obstante, el problema se supone menos grave que en otros municipios, ya que los vecinos podían abastecerse de agua potable en diversas fuentes del término sin tener que recurrir al río.

Respecto a la elevación del núcleo urbano, contamos como en la mayoría de los casos con la inestimable información proporcionada por las hojas kilométricas elaboradas por la Junta General de Estadística y conservadas en el Instituto Geográfico Nacional. La primera representación gráfica la hallamos en la hoja fechada el 14 de octubre de 1891; en ella se grafía el



Detalle de columnas en la casa Consistorial



Grupo escolar

núcleo de población a escala 1:2.000, apareciendo representado un casco en el que se aprecian las características invariables de los pueblos ganaderos urbanos; el tipo de viviendas a que corresponde aparece ya a finales de la centuria que nos ocupa, generalizándose en los primeros años de la siguiente. En ellas la cubrición es de teja curva sobre armadura de madera.

En la actualidad estas tipologías han desaparecido prácticamente, quedando tan sólo algún ejemplo aislado representativo tanto de viviendas rurales como urbano-rurales, aunque en general la edificación tradicional ha sido sustituida poco a poco por edificios de nueva construcción, la mayoría de las veces bloques de pisos.

El único edificio de estos años que aún se conserva es el ayuntamiento, construido posiblemente a finales del XIX, aprovechando elementos de una construcción civil del XVI. Entre 1956 y 1957 se rehabilitó, sufriendo una importante transformación en el interior y conservando en cambio la fachada original. Se trata de una construcción de dos plantas con corredor, con pies derechos de madera y rejera de forja en la superior y pórtico sostenido por columnas gráficas de fuste liso, sobre el que

se emplazan grandes zapatas también de granito en cuyo interior se labra una especie de capitel; sobre éstos se apoya una friso decorado con medallones con flores de cuatro pétalos. Todos estos elementos, datables en la primera mitad del XVI, se encuentran emparentados con la arquitectura alcarreña, recordando las obras de Lorenzo Vázquez, arquitecto relacionado con la Casa del Infantado.

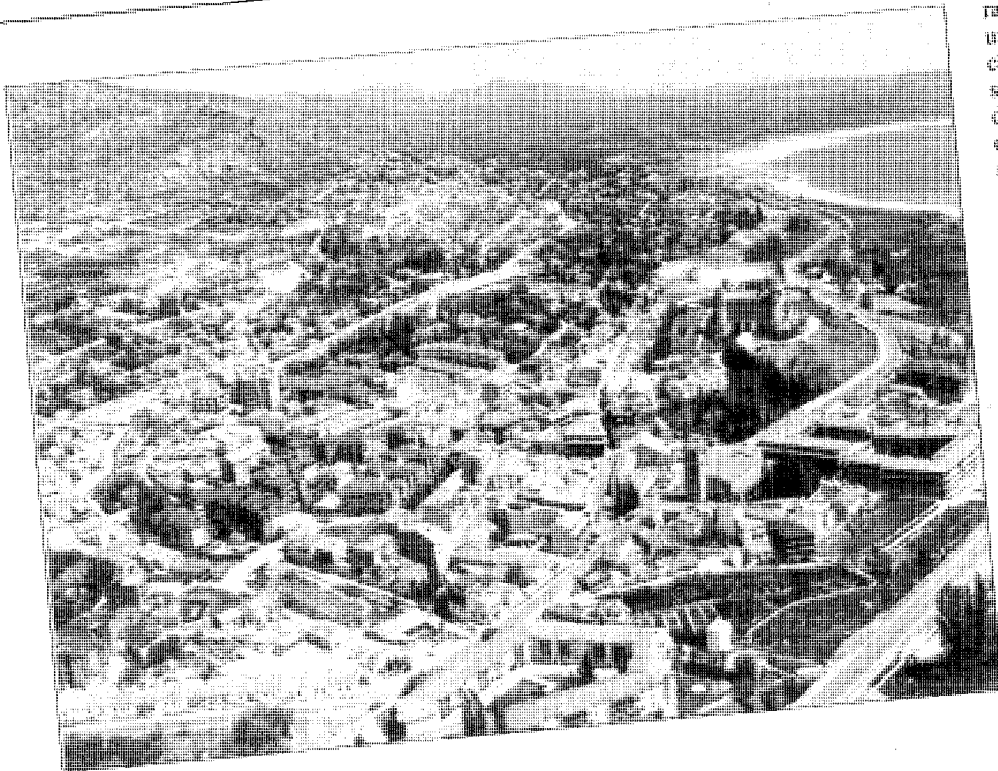
Desde los primeros años del siglo XIX se plantea la necesidad de abastecer de agua a Madrid con el caudal de los distintos ríos de la sierra madrileña. En un principio se pensó realizar la traída de aguas del Manzanares, por considerar que la canalización del Lozoya creaba mayores problemas que las de aquel y las del Guadalix. De acuerdo con estas consideraciones, por Real Orden de 8 de marzo de 1829 se aprueba la construcción de sendos acueductos que, uniéndose en Colmenar Viejo, se dirigen hacia Madrid por el Goloso y Valverde hasta la puerta de Santa Bárbara. No obstante, no sería éste el proyecto que se realizara, ya que la Real Orden de 18 de junio de 1891 decide la traída del Lozoya, quedando sin efecto el proyecto anterior.

En paralelo, a finales de siglo se hace a Manuel del Río una concesión para la ejecu-

ción de un salto y abastecimiento de agua a Colmenar, quien la cede más tarde al Marqués de Santillana, el cual finalmente consigue en 1904 la concesión definitiva; con el objeto de explotarla se construyó la Sociedad Hidráulica Santillana en enero de 1905, pensando en la utilización de las aguas para producir energía, regar los campos y abastecer de agua a Madrid.

Esta sociedad entró en conflicto desde el primer momento con el Canal de Isabel II, dando lugar a una sucesión ininterrumpida de pleitos hasta que la República incorporó la Hidráulica Santillana a Canales del Lozoya, si bien la Sociedad mantiene su personalidad jurídica independiente; la fusión definitiva con el Canal de Isabel II se realiza en 1963, al autorizar a éste para que adquiriera las acciones de la Hidráulica Santillana con el fin de solucionar el problema de abastecimiento de aguas a la capital, agudizado en los años sesenta al producirse un fuerte incremento de la población.

Las obras realizadas por la Sociedad consistieron en una presa inaugurada en 1908 y situada aguas abajo en la confluencia del arroyo Chozas y el río Manzanares, y que inundó una amplia zona de pastizales emplazados en las



Vista de Manzanares El Real, 1992. *Paisajes Españoles*

inmediaciones del núcleo urbano. Esta presa presenta un perfil parabólico en el paramento aguas abajo y vertical en el de aguas arriba, siendo su altura de 10 m y su longitud de 145 m (39); se orna con dos torreones neogóticos que emulan la arquitectura del castillo, en uno de los cuales se ha instalado un museo con los documentos gráficos referentes a su construcción.

De la presa partía un canal de 7 km. que llegaba hasta el salto de Navallar; más abajo, en la presa del Grajal, se originaba otro canal hasta el salto de la Marmota, desde donde parte del caudal era conducida a Madrid mediante un acueducto de 15 km de longitud y el sobrante era devuelto al río.

Durante la primera mitad de este siglo Manzanares presenta un ligero crecimiento demográfico, que se acentúa a partir de la década de los sesenta, acelerándose aún más en los últimos años.

Así, en 1960 el número de habitantes era de 829, pasando en 1970 a 1137 y en 1980 a 1475, para finalmente censarse 2.500 en 1992; esto en cuanto a población fija, ya que los fines de semana y durante los meses de verano

llega a alcanzar las 15.000 personas.

Este fenómeno demográfico presenta una doble vertiente, puesto que, por una parte, desde los primeros años del siglo XX y, sobre todo, a partir de los años sesenta, empiezan a aparecer viviendas de segunda residencia de gran cantidad de madrileños que buscaban disfrutar de la naturaleza y la vida al aire libre; y por otra, recientemente han comenzado a fijar su domicilio en el municipio numerosas personas que trabajan en Madrid, convirtiendo a Manzanares en una más de las ciudades dormitorio de la capital.

La principal actividad del pueblo continúa siendo la ganadera. A mediados de esta centuria se censaban 492 cabezas de ganado vacuno, 840 de lanar, 808 de cabrío, 18 de cerda, 73 de caballar, 3 de mular, 35 de asnal y 1135 gallinas (40); actualmente, aún conserva su importancia, pero la escasez de pastos está incrementando cada vez más los costes, haciendo difícil de mantener un índice de productividad rentable; para lograr este objetivo se está recurriendo a diversas técnicas encaminadas a optimizar la raza en cuanto a la producción se refiere, y así, en los años ochenta se ha conseguido mejo-

rar genéticamente la cabaña vacuna, originando unos ejemplares que dan mayor cantidad de leche, lo que obviamente los hace más beneficiosos. Aunque de menor repercusión que la ganadería bovina, cuenta también con algún ganado caprino y ovino. A estas actividades hay que añadir un criadero de truchas.

La agricultura, meramente de subsistencia y constituida por pequeñas explotaciones familiares en la primera mitad de este siglo, es hoy casi inexistente.

La industria, que en los años cincuenta consistía exclusivamente en un molino harinero y una herrería, cuenta ahora con una empresa de «Ulloa Optica», de fabricación de monturas de gafas; situada lejos del casco urbano, frente a la Pedriza, posee una plantilla de 17 trabajadores. No obstante, la principal fuente de ingresos del municipio la genera la industria de la construcción, debido al fuerte incremento demográfico de los últimos años y a las numerosas viviendas de segunda residencia que, como hemos dicho, se han venido estableciendo en el término desde la década de los sesenta.

La actividad comercial tal vez sea la que mayor desarrollo ha alcanzado, debido al turismo que atrae el municipio, sobre todo en los meses de verano y fines de semana, relacionándose en mayor o menor medida con la aparición de distintos negocios de esta índole, como dos picaderos, tres hoteles, dos discotecas, tres pubs, un cine, dieciocho bares, ocho restaurantes, tres peluquerías, tres bancos, tres carnicerías, tres fruterías, tres supermercados, dos tiendas de deportes, dos ferreterías, tres cerrajerías y dos talleres mecánicos (41).

Al comenzar la presente centuria el casco urbano se mantenía inalterado. Buena muestra de ello la encontramos en la descripción que nos ha dejado Pío Baroja en su novela «Camino de Perfección», en donde dice que «era un pueblo de sierra de pobres casas desparramadas en la loma»; a él se entraba «por una calle ancha y oscura que era continuación de la carretera». Hasta mediados de siglo, aunque con actuaciones puntuales, el núcleo conserva su trazado viario original y gran parte de su edificación vernácula, tal como se desprende de los datos proporcionados por el Diccionario Geográfico de 1957, en donde se dice que el pueblo está formado por «105 edificaciones destinadas a viviendas y once a otros usos en compacto y 36 a vivienda y cuatro a otros usos esparcidos» (42).

Cuando, a partir de los años sesenta empiezan a aparecer las mencionadas urbaniza-

ciones de vivienda unifamiliar de segunda residencia para gentes de la Capital, atraídas por la benignidad del clima en verano y el agradable paraje del entorno que propicia la práctica de actividades al aire libre en la Pedriza y el embalse de Santillana, se produce una verdadera explosión de actuaciones en los límites del casco.

Una de las primeras urbanizaciones surgidas ya en estos años es Peña el Gato, situada al noroeste del núcleo y encaramada en los roquedales de la Pedriza, frente al embalse, produciendo un impacto negativo en el medio ambiente; junto a ésta han ido haciendo después los Balcanes, las Cercadas, Alto del Palancar y Cuatro Peñas. Mientras, en la zona oeste se han asentado las urbanizaciones de El Molino y Los Palacios; y por el norte, invadiendo la Pedriza, las de Navarralejo, la Ermita, Cerro de la Pascua, El Pedrizal, El Alcornocal, La Pedriza, Los Llanos, El Yelmo, Cortecero, la Navazuela y Parque Santillana.

Además de estas urbanizaciones también pertenece a Manzanares la de La Ponderosa, en el enclave de los Berrocales, situado en el término de El Boalo.

Paralelamente a la aparición de las urbanizaciones se comienza a renovar la edificación del casco, sustituyendo las construcciones autóctonas por edificios de vivienda colectiva de nueva planta; en general son de tres pisos, aunque a veces alcanzan mayor altura, llegando en

algún caso hasta siete. Este acelerado proceso de renovación, que ha llevado a la casi total desaparición de la arquitectura vernácula, lógicamente ha originado un aumento considerable del volumen edificado y una degradación de la calidad ambiental del municipio.

Las edificaciones que han sustituido a las tradicionales carecen de interés arquitectónico, apreciándose en todo el núcleo un tipo de arquitectura de reminiscencias pseudo-populares que repite soluciones de corredores sustentados por pies derechos de madera y aleros del mismo material y que emula la tipología que presenta el edificio del Ayuntamiento.

En cuanto a las construcciones actuales de mayor calidad arquitectónica hay que citar el Centro de Salud municipal realizado en 1989 por la Oficina de Proyectos y Obras de la Consejería de Política Territorial de la CAM (43). Se cuenta, además, con un centro escolar público denominado «Ntra. Sra. de Peña Sacra», construido en 1978 con capacidad para 400 alumnos que cursan la E.G.B., y se encuentra en proyecto un polideportivo, ya que en este momento sólo existe un campo de fútbol.

En los últimos años, gracias a la inquietud despertada en un grupo de gentes de Manzanares, ha nacido una asociación cultural llamada «El Real de Manzanares», que se ha impuesto como logro el mejor conocimiento del entorno, tanto histórico como geográfico, y su difusión entre todos los vecinos y visitantes del lugar;

con este fin se publica una revista con el mismo nombre que la asociación, en donde se divulga cualquier tema relacionado con el patrimonio cultural de la villa.

El entusiasmo de la asociación ya ha empezado a dar sus frutos; prueba de ello es el museo etnológico inaugurado en febrero de 1993 gracias a la iniciativa de la Concejalía de Cultura, al esfuerzo de la Asociación y a la colaboración desinteresada de todo el pueblo. Se encuentra ubicado en unas dependencias del Centro Cultural en las que se recogen los objetos más diversos utilizados hasta los primeros años de este siglo y que hoy día ya han caído en desuso.

Respecto al planeamiento urbanístico, en Manzanares continúan vigentes las Normas Subsidiarias de 1975, ya que no ha tenido lugar una revisión de las mismas, la cual se hace absolutamente necesaria y urgente para encauzar la actividad edificatoria y ordenar el crecimiento urbano del municipio.

Finalmente, es necesario hacer mención a la declaración de Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares, mediante Ley de 25 de enero de 1985, que afecta a la totalidad del término; esta necesaria ley protege una zona de alto valor geológico, ecológico y paisajístico que se encontraba desprotegida y estaba sufriendo graves agresiones ecológicas. Recientemente este espacio ha sido proclamado por la UNESCO Reserva de la Biosfera.

MANZANARES EL REAL

RELACION DE ELEMENTOS

Arquitectura hospitalaria
Centro de salud: 1

Arquitectura industrial
Molino del Cura o de los Frailes: 2

Arquitectura militar y defensiva
Castillo Viejo: 3
Castillo Nuevo: 4

Arquitectura religiosa
Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de las Nieves: 5
Ermita de Nuestra Señora de Peña Sacra: 6

Arquitectura residencial
Colonias de verano: 7
Vivienda unifamiliar en la Urbanización Peña el Gato y Castillo Real: 8

Obras públicas
Puente sobre el río Manzanares: 9



Centro de salud

Situación

Calle Cercados c/v Cuatro Peñas, 8 c/v Palomar

Fechas

P: 1988. O: 1989

Autor/es

Enrique Johansson de Terry

Usos

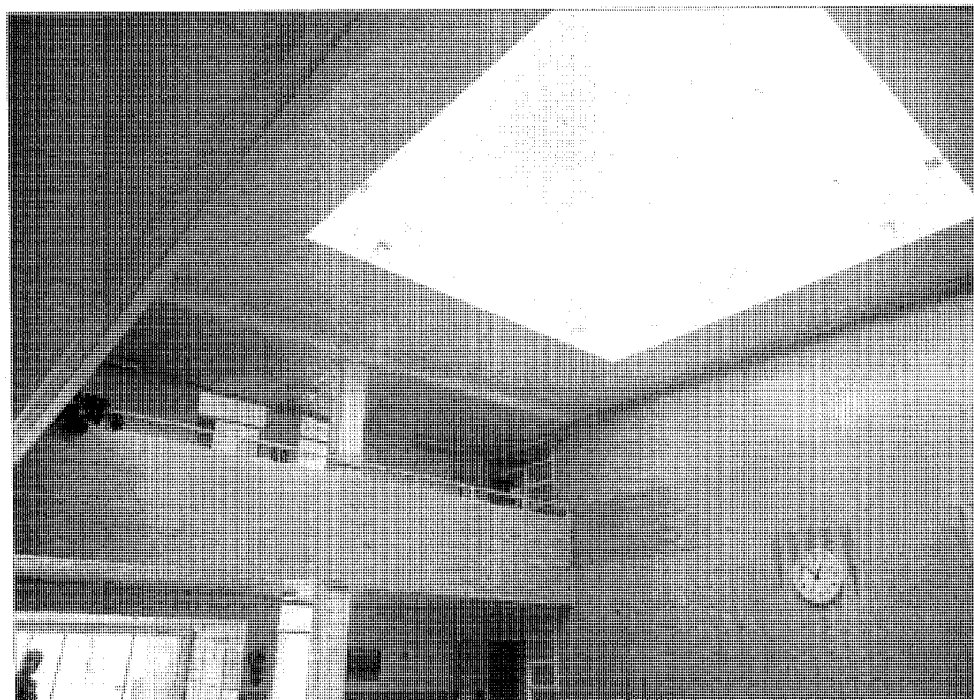
Sanitario

Propiedad

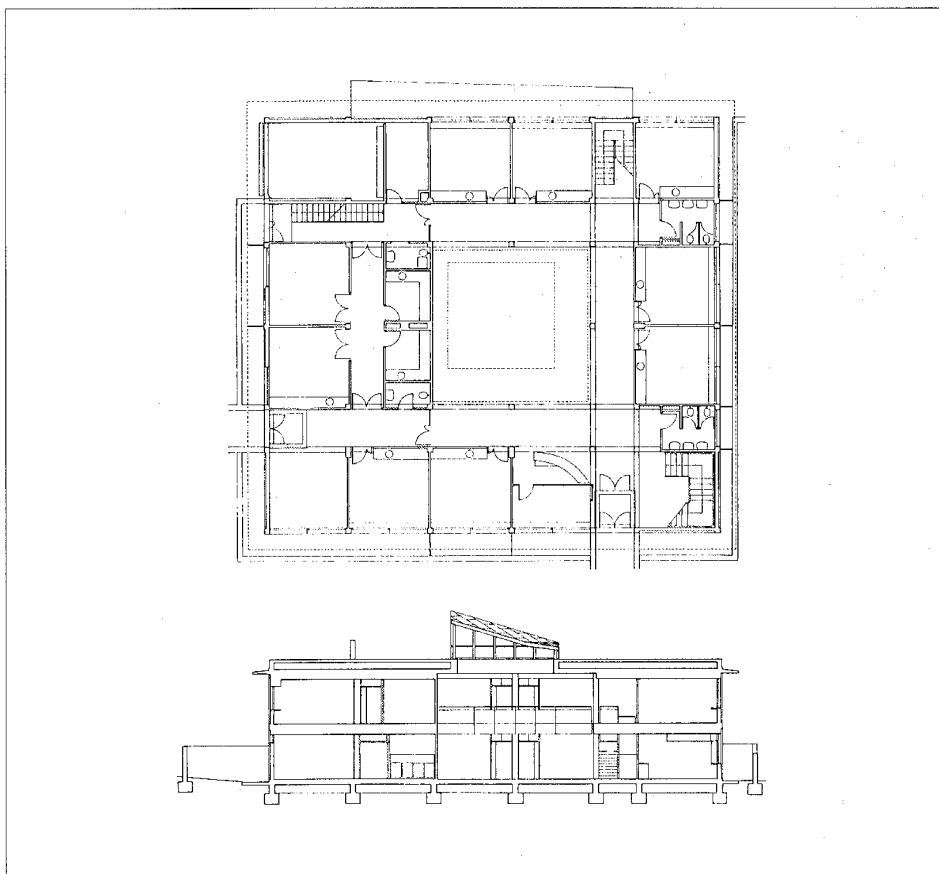
Pública (INSALUD)



Fachada principal



Interior



Planta baja y sección

El edificio, cuyo proyecto ha sido realizado desde la Oficina de Proyectos y Obras de la Consejería de Política Territorial, se sitúa en las afueras del casco urbano, en el sector nordeste, sirviendo de rótula entre el viejo núcleo y el nuevo tejido que constituyen las urbanizaciones de su ensanche. La construcción ocupa el extremo de una gran manzana de unifamiliares y está rodeada por un estrecho jardín que se cierra mediante un macizo muro de hormigón sutilmente diseñado.

Se trata de un pequeño y exento bloque prismático de dos plantas y un sótano, coronado por una leve cornisa de hormigón visto y conformado por una red estructural ortogonal del mismo material evidente al exterior, rasgos que marcan con firmeza sus principales señas de identidad. Toda la complejidad funcional y

espacial se clarifica, en efecto, desde un hábil esquematismo modular, que aporta rigor y «afabilidad» a los elementos predominantemente neutros del proyecto. Sus cuatro frentes evidencian esta filosofía del diseño en la elocuencia de un ritmo modulado y siempre acotado por el entramado estructural. Ello responde, a su vez, a una planta igualmente modulada según una retícula combinatoria de dos módulos de reducidas dimensiones.

El purismo y la rotundidad de su imagen nos remiten a una revisión «tardomoderna» de algunos principios racionalistas: identidad alzado-sección y premisas funcionalistas como matriz del diseño, lo que deviene percepción estructural del espacio interior desde el mismo vestíbulo de acceso (se aprehenden de inmediato los tres ejes de comunicación horizontal

básicos y los dos núcleos de comunicación vertical, así como el ámbito de recepción-información).

Sin duda, el destacado protagonista del espacio interior es el gran recinto central a doble altura que, operando desde la ambivalencia «hall» -sala de espera-, convierte el centro de salud en auténtico «edificio-hall», pero que, en virtud de un tratamiento casi doméstico de los conceptos de módulo y escala, desmitifica su ortodoxa funcionalidad y consigue una vivencia espacial armónica y relajante. A ello contribuye la resolución de la entrada de la luz a dicho recinto central con un contenido toque «deconstructivista»: la lámina de la cubierta se levanta sutilmente, liberando la estructura en una secuencia de finas columnas, las cuales modifican su altura en persecución del leve movimiento y quiebro que se otorga a aquella.

También al exterior se manejan elementos que suavizan el rigor cartesiano de su trazado, pudiendo citarse las subdivisiones modulares de los cerramientos (con lo que se persiste en el tratamiento contenido de la escala), el toque cromático del revoco o la liviana cornisa que festonea todo el edificio a modo de parasol en la más pura tradición «lecorbusieriana» (plano horizontal que corta la edificación a cierta distancia del coronamiento).

Deben mencionarse, asimismo, ciertas imprevisiones «brutalistas», evidenciadas, además de en la retícula estructural de las fachadas, en diversas alusiones tecnológicas (escalera de acceso a cubierta y tubos de chimeneas que atraviesan la cornisa, el parasol de cristal y metal sostenido por tensores sobre la entrada de pacientes, los cerramientos industriales de paves de los módulos básicos de consultas, etc.).

En síntesis, este edificio de finales de los ochenta viene a ser un ejemplo de aquella arquitectura cuyo rostro esquemático deriva de la lograda captación de la aparente sencillez de lo esencial.

Documentación

ADGA de la CPT de la CAM.

Bibliografía

ARQUITECTURAS 1987-1990, Comunidad de Madrid, Madrid, Centro de Información y Documentación, Consejería de Política Territorial, Comunidad, D.L. 1990, págs. 259-260.

Molino del Cura o de los Frailes

Situación

Camino de la carretera M-608 (A1-A6, por Soto del Real) a la ermita de Peña Sacra, h. p.k. 0,700

Fechas

Anterior al siglo XVIII

Autor/es

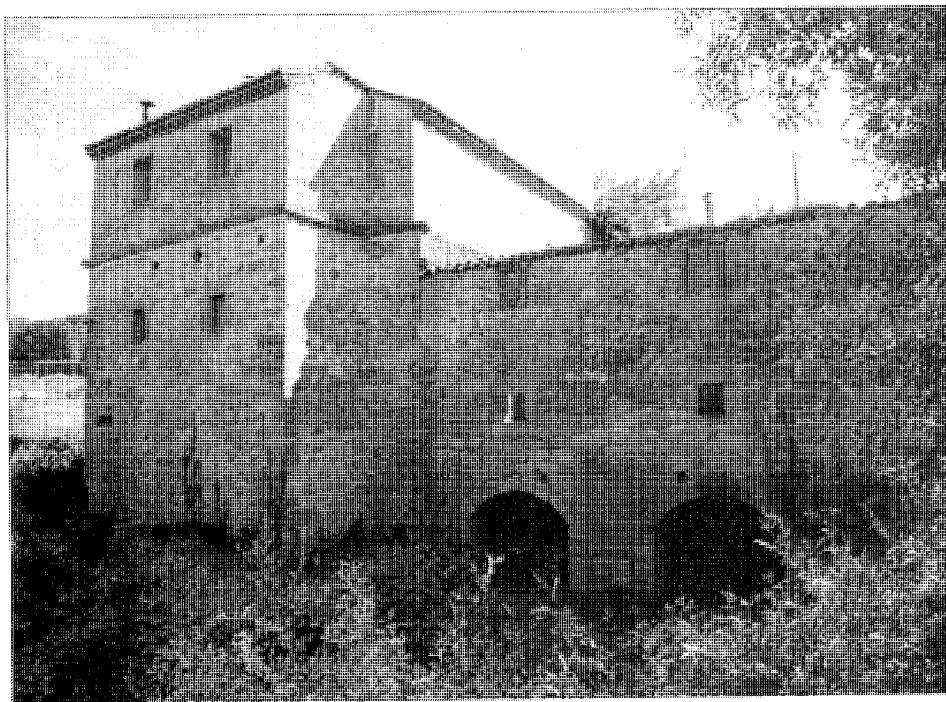
S.i.

Usos

Original: Industrial agropecuaria y residencial
Actual: Docente agropecuario y residencial

Propiedad

Privada



Vista general

El molino se encuentra situado en la margen derecha del río Manzanares, en un paraje frondoso donde abunda el arbolado de ribera, principalmente sauces y chopos, y una rica vegetación arbustiva en contraste con el duro paisaje circundante de la Pedriza.

Se puede acceder a él por un camino de tierra que, partiendo de la M-608 sube a la ermita de Peña Sacra; o bien desde el «Camino de la Pedriza», al otro lado del río, cruzando éste por un estrecho puente peatonal.

Las referencias históricas más antiguas que hacen mención a su existencia, así como la de otros molinos de Manzanares, se recogen en un plano de 1724 elaborado por Tomás López y en el cual aparecen numerados o señalados con letras los molinos existentes a lo largo del río. Este plano es citado y descrito por Juan José Saavedra en su libro «Aproximación a la historia de Manzanares». En él aparece señalado este molino con la letra «I» y se denomina como «Molino de Don Gregorio Páez».

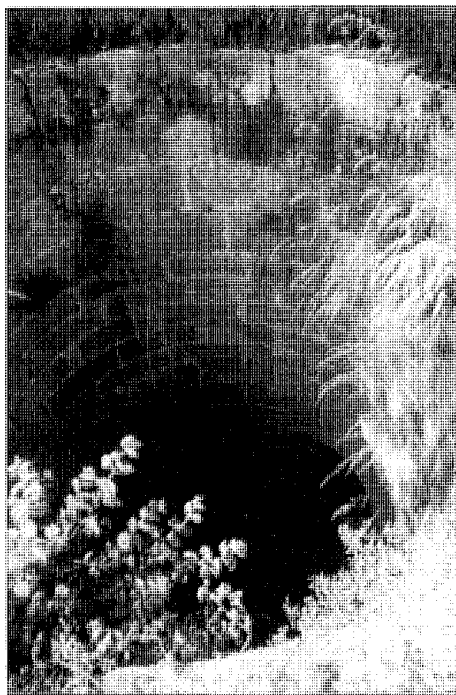
Más tarde, en las Transcripciones de las Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada (1752), al responder a la decimoséptima pregunta se habla de este molino, que es el único de dos piedras, en los siguientes términos: «Sólo hay tres molinos ha-

rineros, que muelen con el agua del río de esta villa. El uno tiene dos piedras que es propio de Don Santigado Carmona vecino de Colmenar Viejo, que éste sólo muele con solo una piedra porque la otra el agua que la corresponde está destinada para el artefacto de la fundición que está allí construída inmediatamente a dicho molino en cuyo supuesto consideran puede producir cada año veinte fanegas de trigo y sesenta fanegas de centeno con solo una piedra y por lo que respecta a la otra no saben si percibe alguna renta por razón de haber cedido parte de agua para dicha fundición.»

Según información verbal recogida en el pueblo, se le conoce como «Molino de los Frailes», lo que nos hace pensar que en algún momento pudo ser propiedad de una comunidad religiosa, bien para su propio uso o bien para otro servicio institucional. Desde luego parece ser que fue el más importante de la zona, dando abasto no sólo a esta villa sino también a Moralzarzal, Cerceda, El Boalo y Mataelpino.

De este molino partía «un camino asentado sobre sillería que llevaba hasta el antiguo puente», Cañada Real que servía de paso hacia Colmenar Viejo.

El conjunto es de composición sencilla



Pozo

formado por dos edificaciones adosadas que albergaban la vivienda del molinero y el molino propiamente dicho, además de todas las construcciones complementarias para la organización de recogida de aguas y su aprovechamiento.

Río arriba, cerca de la ermita de Peña Sacra, se produce el desvío del caudal preciso para el funcionamiento de la maquinaria. Las aguas son conducidas por un caz de piedra construido sobre muro también de piedra que llega a tener en algún momento hasta 5 m de



Aliviadero en el muro de contención

altura. El caz discurre paralelo al río y llega hasta el molino en su parte trasera, donde se bifurca en dos canales que alimentan sendos pozos de presión con la finalidad de almacenar al agua para aumentar la fuerza de la misma al salir. Los pozos reciben el agua del caz por su parte superior y tienen la salida por la inferior a través de un estrecho conducto que vierte sobre la turbina, cuyo movimiento, transmitido mediante un eje vertical, pone en marcha las muelas.

De los dos pozos originales solamente se conserva íntegro uno de ellos, de dimensiones aproximadas de 7 m de altura por 3,5 de diámetro.

Tanto el caz como el muro que lo sustenta y los pozos de presión están realizados en granito, con una excelente puesta en obra y un extraordinario trabajo de cantería. Los sillares empleados en la construcción de los pozos están perfectamente labrados, con la curvatura precisa para formar las paredes cilíndricas de los mismos. Tan sólo la calidad constructiva de todo este conjunto es dato suficiente para informarnos sobre la importancia que debió de tener en su día.

El edificio del molino es de planta rectangular, con cubierta a un agua (hoy venida abajo) y muros de piedra.

La organización es la tradicional, con una planta habitable en la que se disponía la recogida del grano y la molienda propiamente dicha y bajo la cual se encontraban el mecanismo para el aprovechamiento de la fuerza hidráulica. Dos arcos abiertos en el muro de fachada dan salida a las aguas, una vez cumplida su función mecánica, para incorporarse de nuevo al curso del río.

Sabemos que el molino llegó a utilizarse hasta después de la guerra de 1936, pero hace ya bastantes años que está fuera de uso, aunque no sería complicada su restauración al conservarse prácticamente toda la maquinaria.

El edificio anejo al molino albergaba la vivienda, almacenes y cuadras; es una gran construcción también de piedra, de planta rectangular y cubierta de teja a cuatro aguas.

En 1957 se instaló una piscifactoria utilizando en parte la infraestructura de aprovechamiento de las aguas y las construcciones existentes. La planta baja del edificio se destinó a laboratorio, conservando la superior para vivienda. Actualmente existe un centro de piscicultura donde se desarrollan también actividades docentes.

Bibliografía

- SAAVEDRA, J.J.: *Aproximación a la historia de Manzanares el Real*, Manzanares el Real, Andrómeda, 1992.
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.

Castillo Viejo

Situación

Borde occidental del casco urbano

Fechas

Siglos XIII–XIV

Autor

S.i.

Usos

Original : Militar-residencial

Actual: Ruinas sin utilización

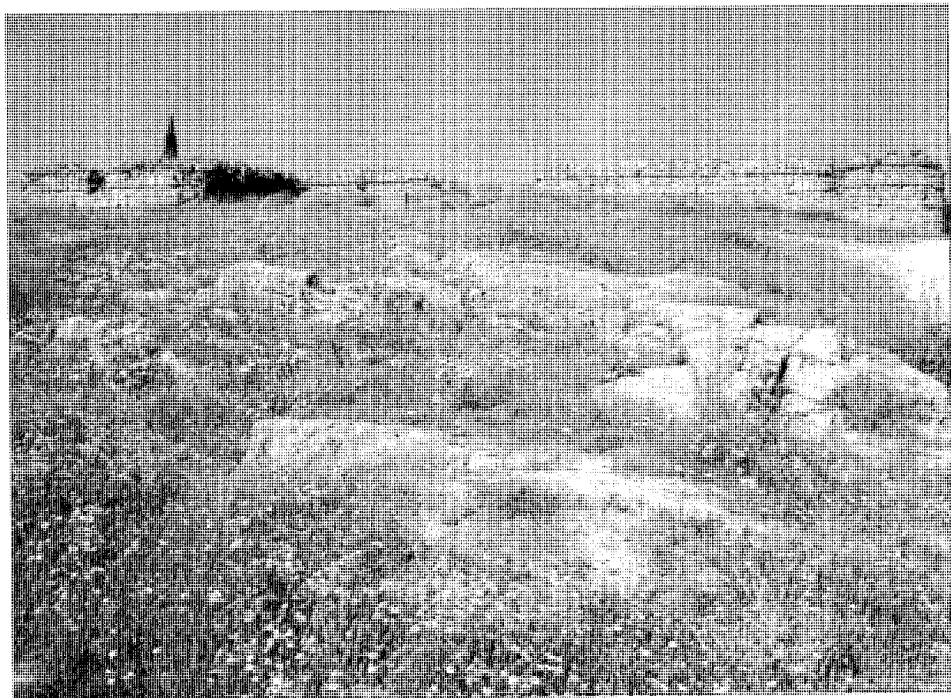
Propiedad

Privada

Protección

BIC

(D 22 de Abril de 1949 / BOE 13-5-1949)



Vista general

Se encuentra situado al oeste del casco antiguo, al otro lado del río Manzanares y sobre una pequeña elevación que constituye un espléndido mirador tanto del conjunto de la villa como del paisaje circundante.

El origen de la fortaleza aparece vinculado a la historia de El Real de Manzanares del que la villa de Manzanares era cabeza, igual que del Sexmo del mismo nombre. De entonces puede datar la transformación de su torre o atalaya en castillo, con una misión eminentemente defensiva que pudo devenir residencial cuando Alfonso XI decide rehabilitar la construcción para habitarla en compañía de Leonor de Guzmán.

Otros cronistas estiman que el «castillo viejo» es edificado por Alfonso y Leonor «ex novo», tal vez junto a los restos de lo que se conocía como «los palacios».

Desde el año 1383 el castillo quedará ligado a la familia Mendoza, marqueses de Santillana, condes del Real de Manzanares y duques del Infantado por sucesivas concesiones reales. El castillo será así residencia habitual del primer Marqués de Santillana, Íñigo Lopés de Mendoza, así como de sus dos hijos, el primogénito Diego Hurtado de Mendoza y el cardinal Pedro Hurtado de Mendoza.

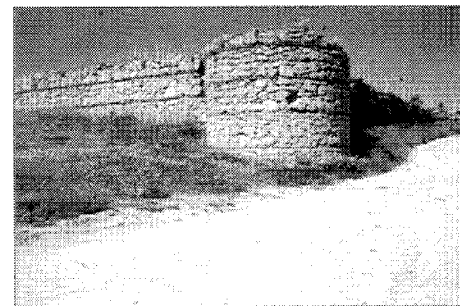
D. Diego Hurtado de Mendoza, primer Duque del Infantado, es quien, según referencias históricas, inicia las obras del nuevo castillo a partir de 1467; obras interrumpidas a su muerte en 1479 y continuadas en 1482 por su hijo D. Íñigo, segundo Duque del Infantado.

La construcción del nuevo castillo ocasiona el deterioro de la antigua fortaleza, de la que en la actualidad sólo quedan restos en estado ruinoso. Estos restos se conocen popularmente como «plaza de Armas» y están constituidos por parte de los muros perimetrales, los cuales definen un rectángulo de 44x36 m². con la torre del homenaje, cuadrada, en el ángulo sureste y sendos torreones circulares de 5 m de diámetro en cada uno de los otros tres ángulos. La entrada al recinto, de la que se conserva la embocadura, tenía lugar por la fachada este.

Los muros, de 1,40 m de espesor, son de mampostería granítica y disponen de cadenas de ladrillo formando hiladas horizontales equidistantes.



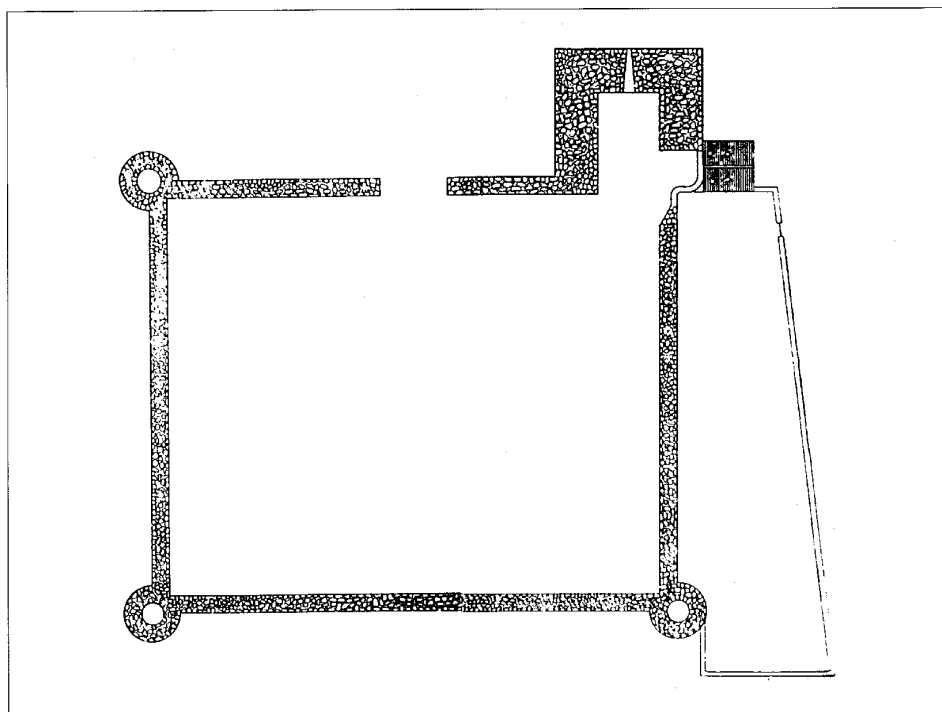
Restos de la Torre del Homenaje



Cubo de la esquina

Bibliografía

- ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona norte del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (inédito), 13 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. VI., núm. 29 (Manzanares el Real).
- CANTO TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, págs. 272-278.
- DOTOR Y MUNICIO, A.: «Los Castillos de Manzanares el Real y Buitrago», *AIEM*, (Madrid), II (1967), 125-131.
- GUIA del Parque Regional de la Cuenca Alta del Río Manzanares*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Presidencia, Dirección General de Medio Ambiente, 1987.
- JIMENEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*, Madrid, Abaco, D.L. 1979, págs. 183-184.
- LOPEZ GONZALEZ, A.L.: *El Real de Manzanares y su castillo*, Madrid, Comunidad, 1987.
- MORENA BARTOLOME, A. de la, y otros: *Catálogo monumental de Madrid*. T. I: *Colmenar Viejo*, Madrid, Instituto Diego Velázquez, 1976, págs. 119-146.



Planta. Levantamiento de la CEC de la CAM

Castillo Nuevo

Situación

Calle del Castillo (borde oriental del casco urbano)

Fechas

Siglo XV

Rec.: 1914

Res.: P.: 1975. Fo.: 1977

Autor/es

Intervención de los hermanos Guas, arquitectos.

Rec.: Vicente Lampérez

Res.: José Manuel González Valcárcel

Usos

Original : Militar-residencial

Actual : Institucional

Propiedad

Pública (CAM)

Protección

BIC

(D 3 de Junio de 1931/ Gaceta 14-6-1931)



Vista general

Se encuentra situado sobre una pequeña loma, justamente frente al castillo viejo pero en el lado opuesto del pueblo, es decir, en su borde oriental.

La depresión del Manzanares, con el Embalse de Santillana por un lado y la Pedriza al fondo por otro, constituyen un entorno magnífico y adecuado a la dignidad y belleza del monumento, el cual queda engrandecido por este espléndido paisaje que le rodea.

Al igual que el Castillo Viejo ocupaba el lugar donde parece que existía un torreón o atalaya de carácter defensivo, la nueva fortaleza se alzó donde también se levantaba una iglesia o ermita dedicada a Santa María de la Nava. De ésta, puede pensarse, dada la importancia de los restos que han llegado a nosotros y la coincidencia en la advocación, que se trataba de la primitiva Iglesia Parroquial, edificada posteriormente en la parte baja del pueblo. De sus vestigios se aprovechó el ábside románico-mudéjar, incorporándolo a la fortaleza y constituyendo a su vez el ábside de la capilla de la misma.

En cuanto al origen de la construcción, no hay acuerdo entre los diferentes autores, debido en parte a la confusión de referencias históricas entre el castillo viejo y el nuevo.

Tomaremos a modo de resumen un texto de Aurea de la Morena en el que recoge las siguientes opiniones acerca del edificio: «Según Lampérez, el castillo fue fundado por don Iñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, después de 1435; su hijo don Diego, primer duque del Infantado, lo amplió hacia 1473 convirtiéndolo en palacio y añadiendo al cuerpo primitivo el que hoy incluye la iglesia y la antecapilla. Siete años después el segundo Duque del Infantado don Iñigo construyó la galería meridional y reestructuró el patio (...). Por otra parte, Bordejé considera que la residencia del Marqués de Santillana e incluso de su hijo don Diego fue siempre el viejo castillo. Don Diego fue el iniciador de las obras del nuevo, después de 1467, quedando éstas interrumpidas a su muerte (1479). Suya fue la construcción del cuerpo que incluye el ábside de la iglesia y el planeamiento del resto del castillo, todavía con características de fortaleza militar. Las obras no se reanudaron hasta 1482 bajo la dirección de su hijo don Iñigo, II Duque del Infantado».

Esta segunda versión, compartida por otros historiadores, parece la más verosímil, pues hay además referencias históricas como el testamento de D. Diego Hurtado de Mendoza,

primer Duque del Infantado, en el que se dice»: (...) Mando a la Iglesia de Santa María de la Nava que esta cabe al Castillo que yo fago en la mi villa de Manzanares 7.000 maravedises de juro de heredad (...). El documento lleva fecha de junio de 1475, cuatro años antes de la muerte del Duque.

Para documentar los años de la erección del Castillo hay también un dato importante referido a las saeteras de los muros y de la barbacana. Estas van ornadas por la Cruz del Santo Sepulcro de Jerusalén, que es la utilizada por D. Pedro de Mendoza (hermano de D. Diego) a partir de su nombramiento como Cardenal en julio de 1478. Otras construcciones mandadas edificar por él también llevan la Cruz potenziada, como el Colegio de Santa

Cruz de Valladolid y el Hospital de la Santa Cruz de Toledo. Podemos pues pensar que gran parte del Castillo se edificó después de 1478, con influencia directa del Gran Cardenal, aun siendo patrimonio de su hermano, el primogénito D. Diego, y posteriormente heredado por el hijo de éste, D. Iñigo, que fue el que concluyó las obras.

Existe gran semejanza entre el castillo de Manzanares y el palacio del Infantado en Guadalajara, mandado construir también por D. Iñigo una vez terminado el primero, que además debió de servir de modelo para éste. Parece que fueron arquitectos en ambos casos los hermanos Guas, autores asimismo del claustro de San Juan de los Reyes de Toledo. Por lo menos, lo que es indudable es su intervención

en la galería sur y en la utilización de los elementos mudéjares decorativos empleados en muros y cornisas.

De todos modos, una vez construída, la vida que tuvo la fortaleza fue muy efímera, pues Hernando Pecha, en su manuscrito «Historia de Guadalajara», escrito en el siglo XVII, refiriéndose a dicha fortaleza dice: «(...) con no haberla habitado esta cayda, que solo las murallas de fuera están en pie (...)».

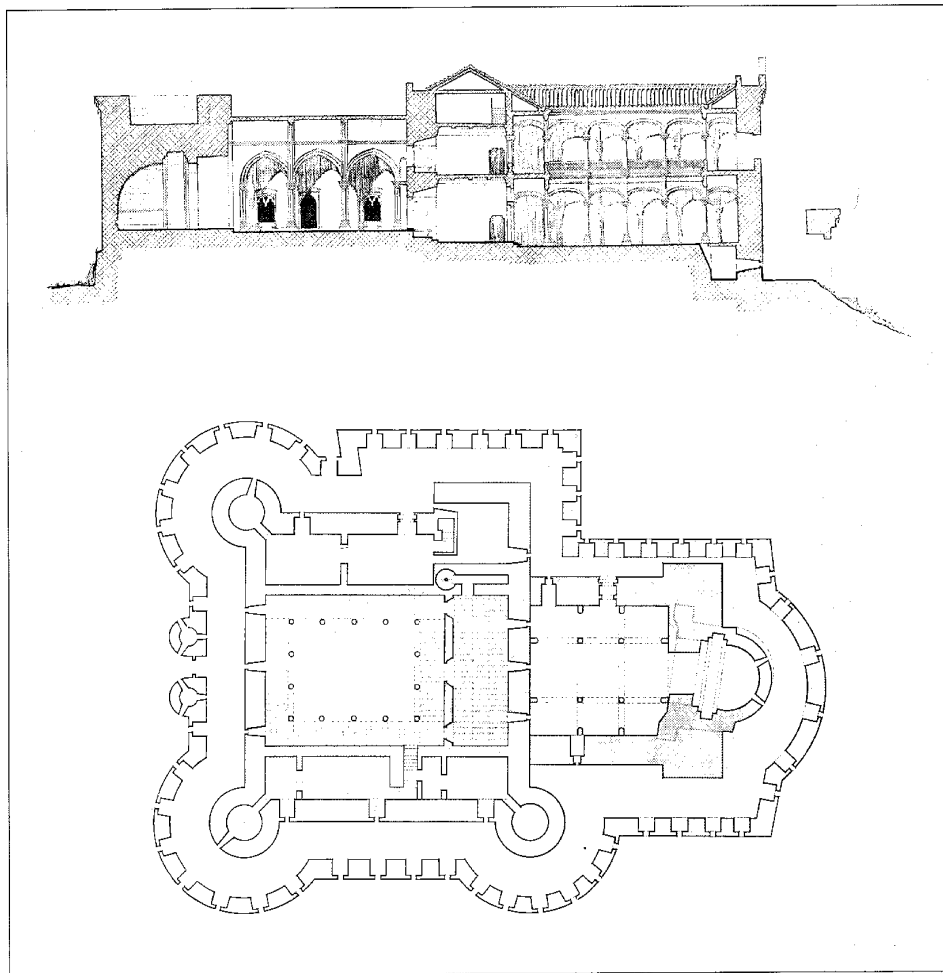
En 1914 se llevaron a cabo obras de reconstrucción dirigidas por el arquitecto Vicente Lampérez, quien se limitó a consolidar los muros, lo que en definitiva evitó la ruina completa del edificio en el cual no se volvió a actuar hasta que, en 1975, cedido a la Diputación Provincial de Madrid, se inició, bajo la dirección técnica del arquitecto José Manuel González Valcárcel, un proyecto de restauración completa para darle un uso institucional, quedando finalizadas las obras en 1977.

Toda la fábrica es a base de muros de granito, fundamentalmente mampostería, aunque se utiliza la piedra labrada en numerosas ocasiones, como en la formación de los arcos de entrada, recercado de huecos, remates de fachada y decoración de muros.

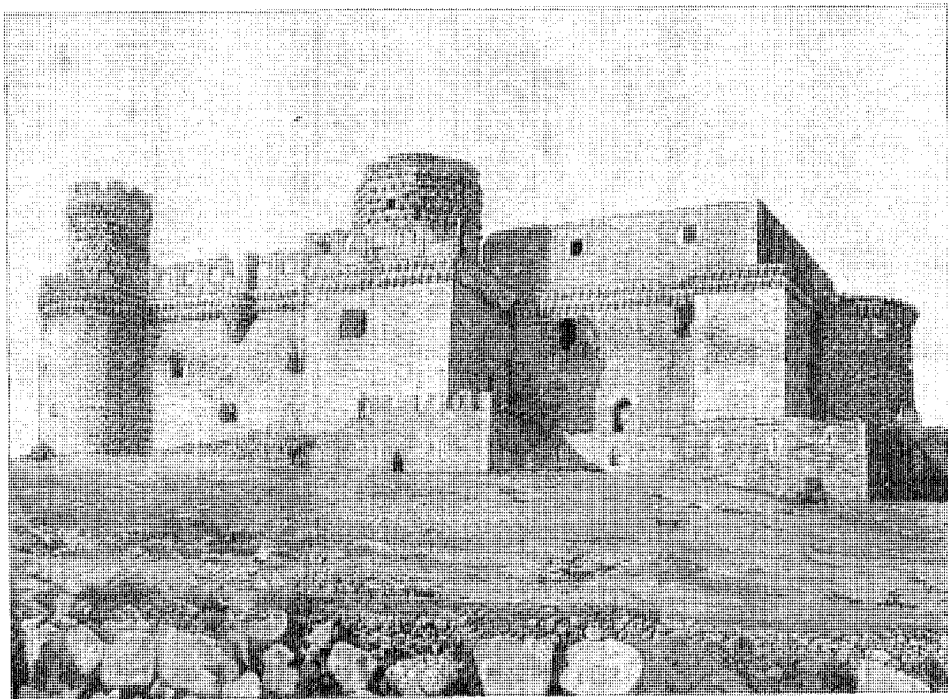
Consta de un cuerpo principal de planta cuadrada con torres cilíndricas en tres de sus ángulos y en el cuarto, al sureste, la torre del homenaje, de planta asimismo cuadrada y mayor factura. Un segundo cuerpo más pequeño, adosado al anterior en su parte oriental, contiene la capilla. Todo el conjunto está rodeado por una barbacana en la que se genera un adarve almenado.

El acceso se realiza en la fachada oeste, a través de un vano con arco ligeramente apuntado, construido con grandes dovelas y protegido en su parte superior por un saliente matacán con arco rebajado y en sus laterales por sendos torreones cilíndricos que se adelantan a modo de avanzado revellín. Tanto estos torreones como el resto del muro cuentan con saeteras con la forma característica de la cruz potenziada que aparece en numerosas ocasiones en el edificio.

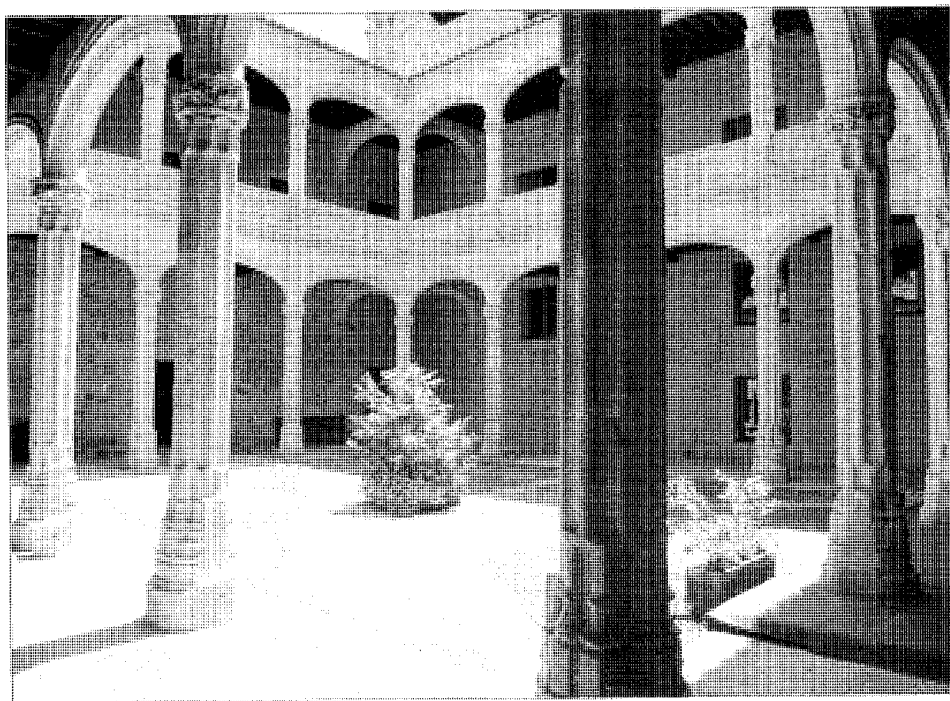
Una vez traspasada la muralla, hay que rodear el castillo propiamente dicho para encontrar el acceso al mismo, que se sitúa en la fachada sur junto a la torre del homenaje. Está realizado también mediante un arco de sillería de piedra, ligeramente apuntado y enmarcado por un alfiz quebrado que arranca de pequeñas ménsulas a la altura del inicio del arco.



Sección y planta. Levantamiento de la CEC de la CAM



Fachada de la galería y torre del Homenaje, según grabado de la *Ilustración Española y Americana*, 1894



Patio central

La organización del espacio interior se estructura en torno a un patio rectangular que dispone de dos galerías superpuestas, a manera de claustro, a las que dan las diferentes dependencias. Las galerías están formadas por arcos capiteles moldurados que descansan, a través de capiteles con decoración vegetal, sobre columnas estriadas con basa octogonal. La ligereza y transparencia que produce esta doble arquería rompe el monolitismo pétreo de la fortaleza, confiriéndole un carácter más palaciego que guerrero, a lo que contribuyen asimismo las clásicas bolas de piedra de estilo «Gótico Isabel» que rematan la galería adornando su cornisa.

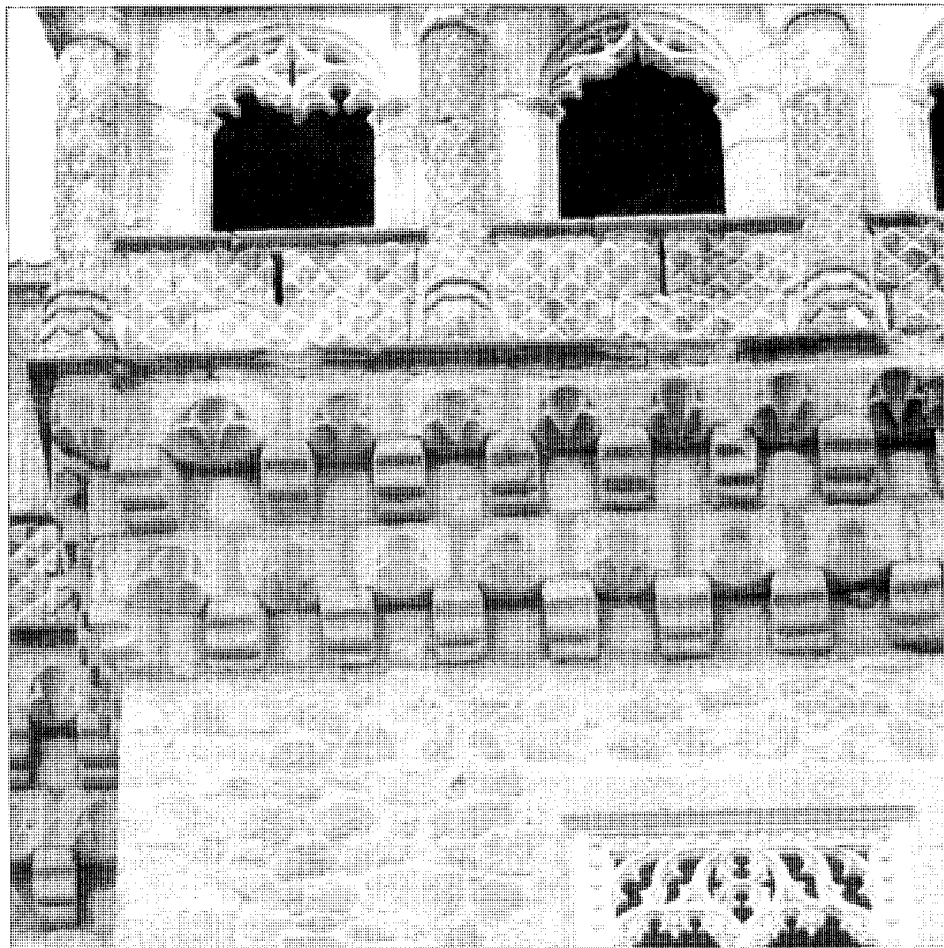
Precisamente, y sobre todo en lo que hace a los aspectos decorativos, resulta de interés la opinión de A.L. López González: «Gran parte de la fisonomía exterior del castillo viene dada por la organización de la parte superior de los muros; el adarve, muy volado, apoya sobre una doble cornisa de mocárabes sobre modillones de rollos, y presenta almenas perforadas por saeteras. La misma organización decorativa que corre bajo el adarve aparece rematando la puerta principal y los dos torreones que la flanquean.

En la parte central del muro oeste el adarve avanza en forma de balconcillo semicircular sobre una gran ménsula muy moldurada con decoración de baquetones, bolas y cartela.

Sobre el adarve meridional aparece el elemento más característico del castillo; se trata de la galería. Esta tiene arcos de medio punto y tracería flamígera sobre antepechos decorados con punta de diamante, tema que adorna también los fustes de las columnas que flanquean los vanos. Uno de los arcos avanza sobre una gran ménsula similar a la citada en el frente Oeste.

Tanto los torreones del cuerpo principal como la torre del homenaje rematan en torrecillas de menor volumen decoradas con red de rombos y semiesferas en su interior».

En cuanto a la capilla conserva, como hemos dicho, la cabecera del antiguo templo románico-mudéjar del siglo XIII existente en el lugar. Dicha cabecera consta de un ábside semicircular con bóveda de ladrillo en cuarto de esfera apuntada, precedida de un tramo recto con bóveda de cañón también apuntada. Le siguen a continuación una nave central y dos laterales más estrechas. Cada una se compone de tres tramos, con arcos rebajados la nave central y arcos apuntados las laterales. Las columnas sobre las que descargan los arcos tienen fuste octogonal y capiteles con decoración de lampetas.



Detalle galería

Bibliografía

- ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona norte del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (inédito), 13 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. VI., núm. 29 (Manzanares el Real).
- CANTO TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, págs. 272-278.
- DOTOR Y MUNICIO, A.: «Los Castillos de Manzanares el Real y Buitrago», *AIEM.*, (Madrid), II (1967), 125-131.
- GUÍA del Parque Regional de la Cuenca Alta del Río Manzanares*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Presidencia, Dirección General de Medio Ambiente, 1987.
- JIMENEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*, Madrid, Abaco, D.L. 1979, págs. 183-184.
- LOPEZ GONZALEZ, A.L.: *El Real de Manzanares y su castillo*, Madrid, Comunidad, 1987.
- MORENA BARTOLOME, A. de la, y otros: *Catálogo monumental de Madrid. T. I: Colmenar Viejo*, Madrid, Instituto Diego Velázquez, 1976, págs. 119-130.

Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de las Nieves

Situación

Plaza de los Sagrados Corazones c/v calle de la Iglesia

Fechas

Finales del siglo XV-XVI
Ref. torre: 1511
P Res.: 1946
P nueva rest.: Años setenta

Autor/es

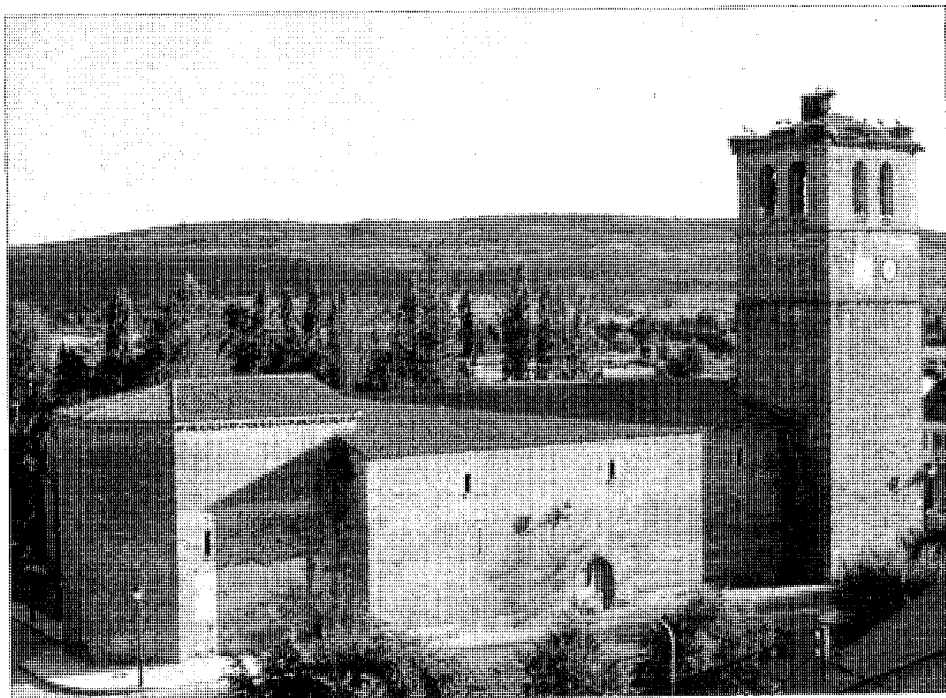
S.i.
P. res.: Javier Barroso

Usos

Religioso

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica



Vista general

Se encuentra situada en el borde sur del casco, entre la variante de la M-608 que lo bordea y el antiguo tramo de carretera al que ésta sustituye.

El entorno inmediato, con la carretera casi pegada a la fachada norte y la zona urbana a los pies utilizada como aparcamiento, queda falto del espacio que hubiera sido deseable a su alrededor, tanto por respeto al edificio como para su disfrute.

Cuenta sin embargo, ante el atrio de entrada, con un agradable recinto ajardinado desde donde se percibían, hacia el sureste, hermosas vistas sobre los prados con el embalse de Santillana al fondo. Desgraciadamente, la reciente construcción de un enorme edificio de tres plantas cierra esta apertura visual al paisaje contribuyendo, una vez más, al empobrecimiento de nuestro patrimonio.

Se construyó entre finales del siglo XV y mediados del XVI bajo la advocación de Ntra. Sra. de la Nave, advocación que en el siglo XX se cambió por la actual de Ntra. Sra. de las Nieves.

En el Diccionario de Madoz se dice que es Iglesia «Servida por un párroco cuyo curato es de entrada y de presentación en concurso; tiene por anejo El Boalo en donde hay una Iglesia (San Sebastián)».

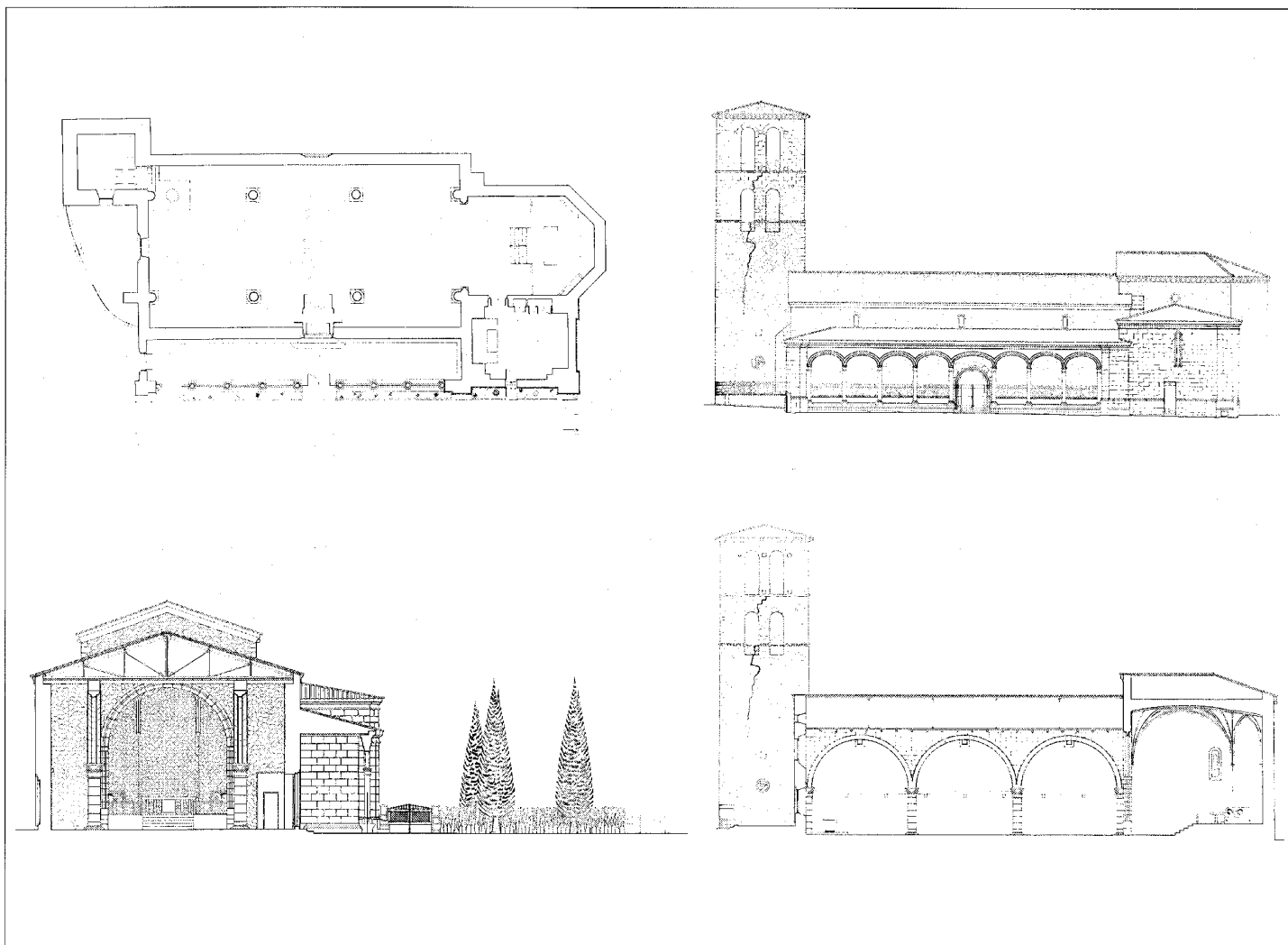
En las respuestas al Cuestionario del Cardenal Lorenzana dadas, en el caso de Manzanares, a 27 de octubre de 1784, se relatan unos hechos milagrosos que acaecieron en esta parroquia y, además, se nos da cuenta de un incendio que debió de ser de considerable magnitud.

En 1511 se hicieron obras de reforma que supusieron el aumento de un cuerpo más sobre los dos que tenía la torre, pasando las campanas a este nuevo y cegándose los vanos de arco de medio punto que tenía el anterior, excepto uno de ellos en la fachada sur.

Durante la guerra de 1936 sufrió importantes daños, por lo que se hizo precisa su restauración, llevada a cabo por la D.G. de Regiones Devastadas mediante un proyecto realizado en 1946 por el arquitecto Javier Barroso.

En la memoria se describen de modo sucinto las obras a realizar, fundamentalmente destinadas a reparación de cubiertas, cornisa de piedra, muros y escalera de la torre, así como formación de cielo raso en naves y reposición de puertas y verja del atrio.

Posteriormente, hacia los años setenta, se ejecutaron de nuevo obras de restauración. Probablemente son éstas a las que se hace referencia en el Catálogo Monumental de Madrid,



Iglesia parroquial. Planta, alzado sur y secciones transversal y longitudinal. CEC de la CAM

cuando se dice: «El cuerpo de la Iglesia en su estado actual presenta una altura inferior a la que tuvo originariamente, debido a una restauración reciente que ha sustituido la cubierta apainelada de la nave central y la de colgadizo de las laterales por un cielo raso común a las tres naves».

Se trata de una construcción a base de muros de mampostería, a excepción del tercer cuerpo de la torre y de parte de la Sacristía, que están realizados con fábrica de sillares. Son también de sillería los refuerzos de las aristas de los muros.

La cornisa de la cabecera tiene perfil curvo en forma de cabeto y decoración gótica de bo-

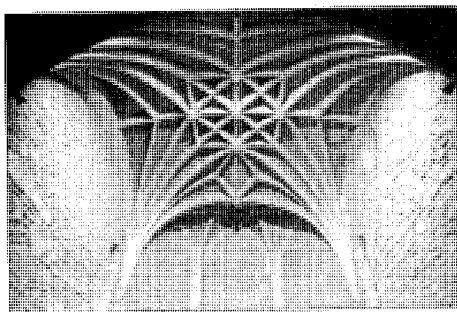
las característica de finales del siglo XV y principios del XVI.

La planta es de tipo basilical con tres naves. La central ocupa todo el ancho de la cabecera, sobresaliendo las laterales, mucho más estrechas y separadas de la nave central por tres amplios arcos de medio punto que descansan sobre columnas renacentistas con basas simples y capiteles pseudocorintios, entregadas en el muro las dos de los extremos.

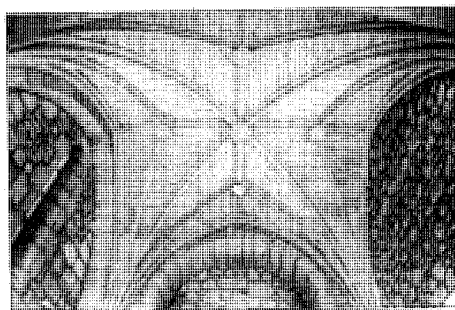
La cabecera cuenta con capilla mayor de planta cuadrada y ábside exagonal. El arco triunfal que la une a la nave es de medio punto; está realizado con tres molduras de baquetones que se prolongan en las columnas, las

cuales acaban con remate característico del estilo «Gótico Isabel» y cuyo basamento descansa sobre pilastras de base cuadrada de unos 80 cm. de altura. En las impostas de arranque del arco se aprecian, aunque muy desgastadas, hojas de cardo talladas, motivo ornamental también propio del estilo gótico.

Se cubre la capilla mayor con bóveda de crucería de terceletes dobles con nervios de ligazón, formando un cuadrado con otro en su interior. Los terceletes extremos, más cercanos al ábside, se integran en su composición a los nervios que configuran la bóveda de éste, también de terceletes pero de estructura estrellada. Cuenta el conjunto con diecinueve claves, des-



Bóveda de la capilla mayor



Bóveda de la antigua sacristía



Pórtico del atrio

cansando los nervios sobre ménsulas cónicas. La plementería es de ladrillo.

La sacristía se encuentra adosada a la capecera en el lado de la epístola, desde donde se accede a través de un vano con arco de medio punto construido con sillares de piedra moldurados. Actualmente está dedicada a capilla. Se trata de un pequeño recinto de planta rectangular que se cubre con bóveda gótica de crucería con terceletes simples. La puesta en obra de la bóveda es de una maestría exquisita, realizada con nervaduras de baquetones y plementería de ladrillo. Tiene cinco claves decoradas con figuras, Dios Padre en la clave central y cabezas de ángeles en las otras. Los nervios se apoyan sobre ménsulas también decoradas con cabezas.

Una de las laudas sepulcrales que había en su origen en la Iglesia está utilizada como elemento decorativo tras el altar de esta capilla. Es de características góticas, con una leyenda labrada alrededor y adorno de cordón de franciscano en el centro.

En el libro citado se habla de un coro que ya no existe: «El coro estaba situado en alto, a los pies de la nave central, era de madera y apoyaba sobre columnas de granito toscanas. Desapareció en la última reforma de la Iglesia, conservándose hoy las columnas en el jardín».

También se señala la existencia en éste de elementos interesantes: «destacan cuatro estelas funerarias alto-medievales decoradas con cruces patadas, un brocal de pozo en granito, un crucero sencillo también en granito sobre basa tronco-piramidal, dos fustes y cuatro capiteles de estilo renacimiento purista».

A los pies, en la nave central, se encuentra la pila bautismal, que es una magnífica pieza del siglo XVI con decoración de gajos y una banda floreada en el borde. Está colocada sobre pedestal con adorno de bolas.

La entrada a la Iglesia se sitúa en la fachada del lado de la epístola y está formada por una portada con arco ligeramente apuntado con dos molduras de baquetones. La portada se encuentra precedida de un atrio con pórtico renacentista de mediados del siglo XVI, compuesto por arcos carpaneles moldurados que descargan en columnas de estilo toscano unidas por un murete sobre podium. Este murete genera un banco corrido a lo largo de la fachada del atrio, tanto hacia el exterior como hacia el interior, interrumpido bajo uno de los arcos para dejar libre el paso al jardín, justamente en el arco que hace eje con la entrada a la Iglesia. El acceso al atrio desde la calle se hace a través de un vano con arco de medio punto. Una verja de hierro cierra tanto este paso como el del pórtico al jardín.

La Iglesia contaba con otros dos accesos, inutilizados en la actualidad: uno en el lado norte, formado por arco conopial con dos baquetones; y otro a los pies, formado por arco ligeramente apuntado con dos baquetones también.

La torre, adosada a los pies en el lado del evangelio, es de planta cuadrada con tres cuerpos. La línea de imposta que separa el primer cuerpo del segundo está adornada, al igual que la cornisa, con las características bolas góticas.

En cada uno de los lados del campanario se abren dos vanos con arco de medio punto,

cuatro de los cuales tienen un antepecho de piedra calado dibujando una flor de cuatro lóbulos o cuatrifolio.

El basamento, por la cara sur, tiene un pequeño óculo de piedra granítica de tracería helicoidal.

La cubierta de todo el edificio es de teja árabe y sobre ella, en la torre, han instalado sus nidos varias parejas de cigüeñas cuya presencia es ya habitual en muchos pueblos de esta zona de la sierra madrileña.

Documentación

Proyecto de restauración, 1946.
AGA, Sec. O.P., Regiones Devastadas.

Bibliografía

- AZCARATE RISTORI, J.M. de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pág. 184.
- CANTO TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, págs. 272-277.
- EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. 16 t. [Madrid, s.n.] 1845-1850 (Madrid, Imp. del Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz), t. XI, pág. 200.
- MORENA BARTOLOME, A. de la, y otros: *Catálogo monumental de Madrid*. T. I: *Colmenar Viejo*, Madrid, Instituto Diego Velázquez, 1976, págs. 119-146.

Ermita de Nuestra Señora de Peña Sacra

Situación

«Los Marinings» (Proximidades del casco urbano)

Fechas

Siglos XV-XVI

Amp.: Siglo XVII

Res.: Siglo XX

Autor

S.i.

Usos

Religioso

Propiedad

Privada (Cofradía de Ntra. Sra. de Peña Sacra)



La Ermita y su entorno de la Pedriza. Al fondo el Yelmo

Se encuentra situada en la margen derecha del río Manzanares, a poco más de un kilómetro del casco antiguo del pueblo, en un bello paraje a la salida de la Garganta, en el centro de una amplia zona de canchales denominada "Los Marinings", sobre una lancha granítica de 70 m. de altura y rodeada de las importantes elevaciones que constituyen las principales cumbres de La Pedriza Anterior, presidida por la grandeza de la Peña del Yelmo.

El espacio natural en que se asienta tiene pues interés, tanto por la riqueza paisajística apreciable desde el lugar, como por las características de hito que produce su localización. El entorno está, sin embargo, enormemente deteriorado debido a la gran cantidad de chalets que se han ido construyendo alrededor.

Numerosos autores datan su origen en el siglo XVI aunque existen elementos suficientes para pensar que pudo haberse construido hacia finales del siglo XV. Cantó Téllez, en su libro «El turismo en la Provincia de Madrid», se expresa en los siguientes términos:

«El lugar de su emplazamiento fue, en época de remoto paganismo, sitio donde se reunía el pueblo prehistórico que habitaba estos parajes (en la cumbre de la Camorza, allí cercana) para practicar sus bárbaros ritos, dan-

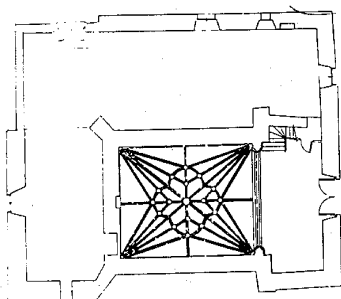
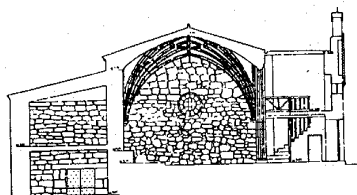
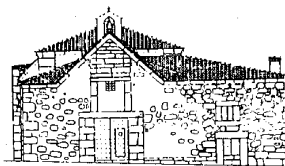
zas sensuales y sacrificios holocáusticos, continuando pesando la maldición de la iglesia posteriormente a lo largo de los siglos, construyéndose en el XV la ermita, tal vez en desagravio de todas las pasadas ferocidades allí cometidas por nuestros ascendientes».

«Conserva la bóveda gótica, y la imagen con un niño era de las llamadas de «Alcuza». Fue destruida durante la guerra, quedando indemne el niño, que al ser fielmente reproducida la imagen, volviósele a acoplar la misma figura de su hijo.

Cuenta la tradición que en esta ermita hubo un concilio de tres obispos. El nombre de la virgen lo tomó de unas pilas llamadas de la Sacra, que se encuentran algo más arriba. Son dos cuencos de piedra de análoga forma y distinto tamaño, que abren sus bocas al espacio».

En principio era una pequeña construcción de planta cuadrada destinada a Capilla. Posteriormente, en el siglo XVII, se añadieron recintos adosados a las fachadas Este y Sur destinados a Sacristía y vivienda del santero, ampliándose también la capilla por incorporación de una pequeña nave a los pies.

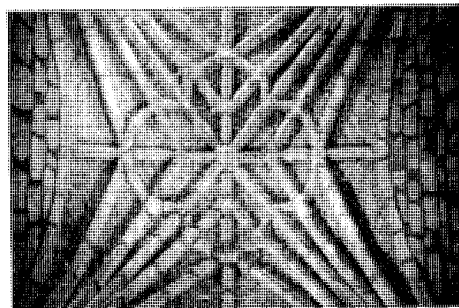
Está orientada al Este, como es tradicional en estos edificios religiosos, y construida a base de muros de piedra granítica del lugar; la



Planta, sección longitudinal y alzado principal. Proyecto de la CEC de la CAM



Bóvedas de crucería



Detalle de la bóveda

parte antigua con sillares y mampostería y el resto con refuerzo de sillería en las aristas.

El máximo interés del edificio reside en la capilla original que, como queda dicho, es muy sencilla, y está cubierta con una bellísima bóveda de crucería de estilo gótico, con terceletes dobles y nervios de ligazón entre las claves secundarias formando una flor. Tanto los nervios como los arcos torales son de piedra con sección moldurada y descansan en las esquinas sobre ménsulas. La plementería es de ladrillo colocado de canto y dispuesto de tal modo que acompaña el dibujo de las nervaduras.

Los muros en el interior de la capilla, después de la última restauración, se presentan con la piedra vista y el llagueado remarcado con un cemento gris, lo cual produce un efecto excesivamente duro en contraposición a la delicada factura de la bóveda.

El arco triunfal, ligeramente apuntado, descarga a través de columnas entregadas en el muro y con sección de estrías que repite la moldura del arco, acabando en la base con remate Gótico Isabel.

El recinto se ilumina a través de una ventana moderna practicada a los pies sobre la puerta de acceso, donde también se ha construido en alto un pequeño coro.

Al exterior, y desde algunos puntos de vista, fachadas este y sur, no presenta una imagen que nos indique que se trata de una ermita a

causa de los cuerpos añadidos. Pero en la fachada norte se aprecia claramente el cuerpo original de la capilla, con contrafuertes en las aristas y decoración de bolas en la cornisa.

El acceso, a los pies de la nave, tiene lugar a través de un amplio vano enmarcado en piedra, con jambas de grandes sillares y un importante dintel. Sobre éste, configurando la portada, se abre un hueco de menores proporciones, también enmarcado en piedra, con un dintel a modo de cornisa; por encima, un cajeado en la piedra continúa la composición que se remata por último con una pequeña espadaña de un solo hueco.

Documentación

Archivo Parroquial de Manzanares. Libro de cuentas de la Ermita de Peña Sacra, 1560

Bibliografía

- CANTO TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, págs. 272-277.
- MORENA BARTOLOME, A. de la, y otros: *Catálogo monumental de Madrid*. T. I: *Colmenar Viejo*, Madrid, Instituto Diego Velázquez, 1976, págs. 119-130.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2 v. II: *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*, [Madrid, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal), págs. 306-307.

Colonias de verano

Situación

Dispersas en las zonas de borde y en las afueras del casco

Fechas

1920-1960

Autor/es

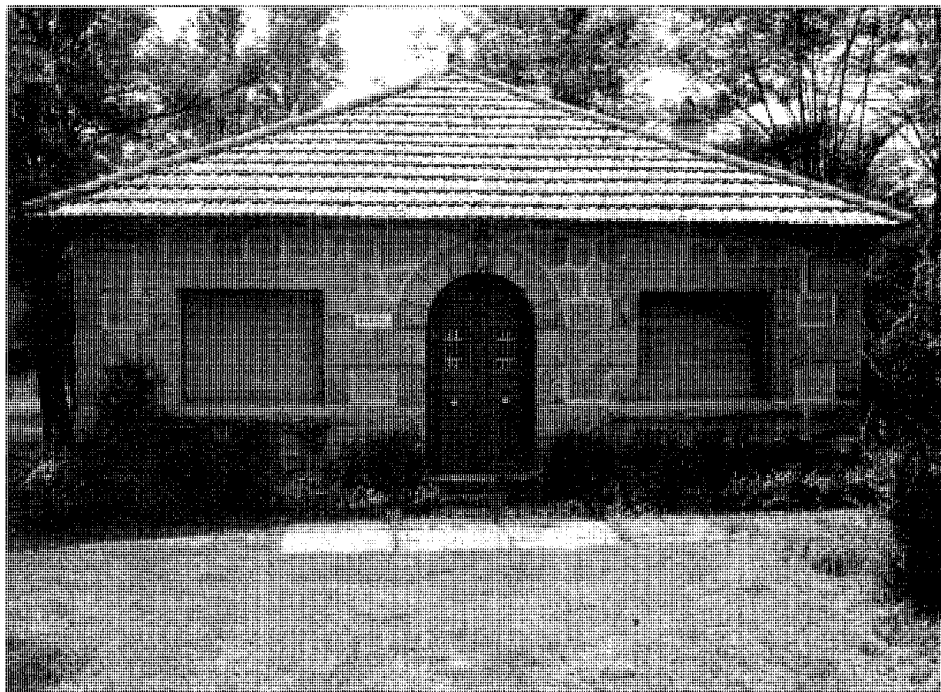
S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

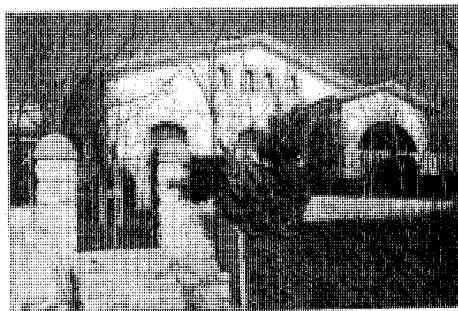
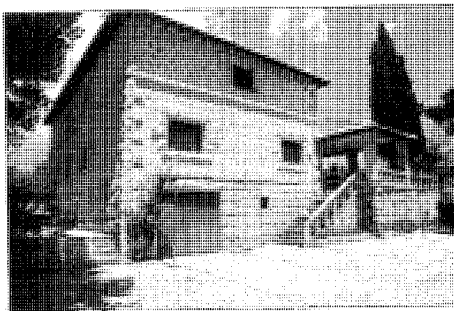
Privada



Pequeña villa de recreo



Villa en la zona alta de la avenida de la Pedriza



Diferentes modelos de villas de recreo

Igual que en el resto de los pueblos de la Sierra cercanos a Madrid, en Manzanares el Real se produce, a partir de principios de siglo (años veinte), una ocupación del término cuyo destino no es la vivienda permanente, sino que tiene un carácter vacacional.

Surgen así las primeras colonias de veraneo con características propias que han dado lugar a tipos arquitectónicos determinados y con suficiente calidad como para poder hablar de ellos como grupo de interés.

Nos referimos pues a este primer período, prolongado hasta finales de los años cincuenta, el cual nada tiene que ver con el crecimiento posterior que ha desbordado los límites racio-

nales de expansión invadiendo territorios naturales de La Pedriza que nunca debieron ser ocupados por la edificación y utilizando además, modelos de arquitectura foránea en los cuales el interés arquitectónico constituye una excepción.

Los conjuntos más significativos se distribuyen de forma lineal en las zonas del borde norte del casco y al sureste y suroeste del mismo, a lo largo de calles como Navazuela, Cortecero, del Arroyo, Cañada de los Toros, calle de las Cercas y avenida de La Pedriza entre otras, además de la colonia situada ya claramente fuera del casco en las inmediaciones del inicio de la senda de La Pedriza.

Generalmente se trata de casas independientes situadas sobre parcelas ajardinadas, dando lugar a conjuntos de baja densidad donde el arbolado es ya elemento importante en el paisaje.

El granito, material presente de forma constante, es usado tanto para edificios como para cerramientos de parcela, balaustradas, escaleras de jardín, bancos, fuentes y demás elementos constructivos complementarios. La fábrica habitual se realiza con mampostería concertada, utilizándose a menudo una tosca labra sensiblemente exagonal, característica de esta zona de la Sierra.

Las esquinas se refuerzan con cadenas de sillería, así como el recercado de huecos cuando éste no está formado por piezas enterizas. Es frecuente la apertura de vanos con arcos de medio punto en las puertas de acceso o formando, a veces, porches de entrada que se adelantan a la fachada propiamente dicha. Los huecos de ventana, en algunos casos, también se resuelven con arcos de medio punto o rebajados, aunque lo más frecuente es que sean sencillamente rectangulares. En ocasiones se presentan las fachadas con un acabado de revoco pintado en blanco que se combina con la piedra vista en esquinas, cercos de huecos, líneas de imposta y zócalos.

Las cubiertas son de teja tradicional o teja plana según la época a la que corresponda la construcción.

Los tipos varían desde las mínimas viviendas de sencilla planta cuadrada y una sola altura, con cubierta a cuatro aguas y una elemental composición de fachada, hasta las grandes villas formadas con plantas y volúmenes de mayor complejidad sobre parcelas más extensas, pasando por una gran variedad de casos en los que el modelo más simple se va enriqueciendo paulatinamente tanto en planta como en volumen.

Vivienda unifamiliar

Situación

Calle El Aguila, 292. Urb. Peña el Gato y Castillo Real

Fechas

Años sesenta (s.d.c.)

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada



Fachada principal

Se sitúa en la mayor urbanización de Manzanares, que ciñe el casco por el nordeste y se desarrolla, en un otrora espléndido paisaje entre el embalse de Santillana y el farallón de La Pedriza, hoy desnaturalizado por irracionales actuaciones degradan uno de los lugares más singulares de la sierra madrileña.

Este medio devenido hostil parece inspirar la vocación profunda de esta pequeña construcción: enmascararse, introvertirse anhelando un micromundo ignorante del entorno, tarea para la que cuenta con la complicidad de la vegetación que la tapiza y de la propia topografía en que se asienta.

La vivienda plantea un juego limpio de prismas puros, cubiertos por pesados techos planos ajardinados y apoyados sobre elementales pórticos metálicos. El principal aloja, al fondo de un porche en planta alta, las dependencias básicas, mientras que la planta baja alberga el garaje y dependencias auxiliares. En un lateral, y desde la misma sintaxis del pórtico bajo techo de hormigón, se extiende una terraza-salón levemente abierta al paisaje.

La intencionalidad del diseño se ha trasladado, con más o menos acierto, a la rampa de acceso y el vallado de cerramiento, resueltos con adoquines y bloques de cemento respectivamente, en clara identidad semántica con los

amplios frisos de hormigón de los techos porticados. El austero y elemental cierre metálico establece la segunda identidad perceptible con la estructura metálica del pórtico.

La concepción de la cubierta como un sistema de bandejas o láminas de hormigón sustentadas en los pórticos metálicos parece seguir la tesis «lecorbusieriana» de la «terrazza-jardín». Pero los elocuentes acentos racionalistas coexisten con un ligero aire brutalista, insinuado en la evidencia de los materiales y de sus texturas confrontadas: el hierro y el hormigón. El propio intradós del porche deja patente el entramado metálico estructural sobre el que se apoya el techo saliente. Paradójicamente, la posible austeridad de la modernidad clasicista se somete al romanticismo naturalista de la vegetación, que transmuta el aparente rigor cartesiano del trazado arquitectónico.

Viene a cuento recordar la casa de Talavera de Sáenz de Oíza. Más orgánica, su aliento wrightiano, evocado en las horizontales bandas de ladrillo junto a las terrazas-jardín, remite sin embargo a la misma invocación de la introversión silenciosa ante la hostilidad del medio urbano de Talavera, medio natural hipotecado por mediocres intervenciones arquitectónicas en Manzanares.

Puente sobre el río Manzanares

Situación

En el casco urbano, junto a la carretera M-608 (A1-A6, por Soto del Real)

Fechas

Medieval
Res.: 1792

Autor/es

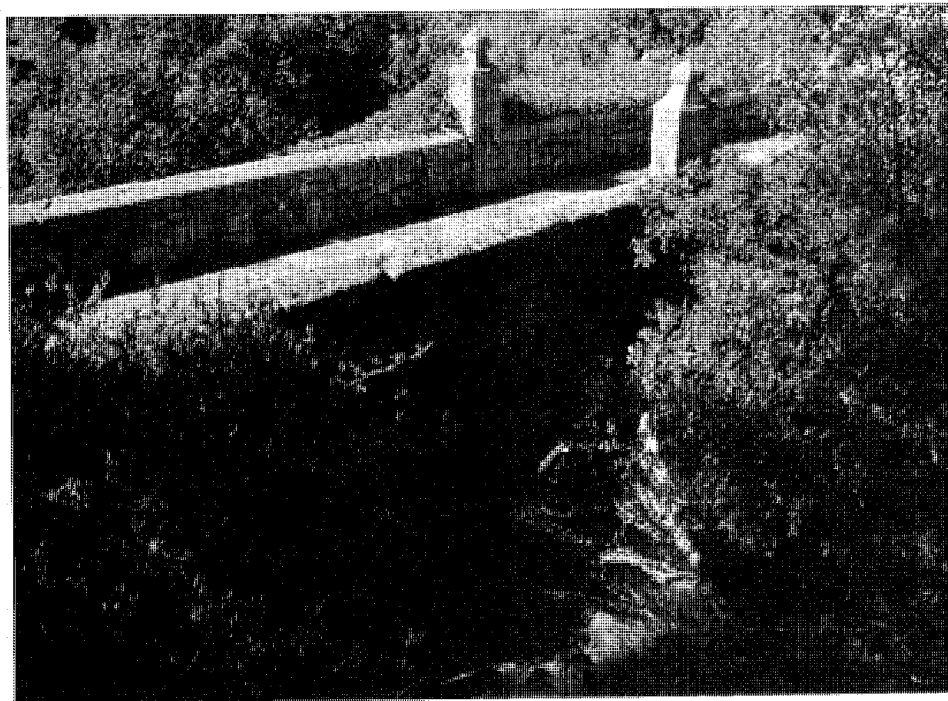
S.i.

Usos

Viario

Propiedad

Pública



Vista general

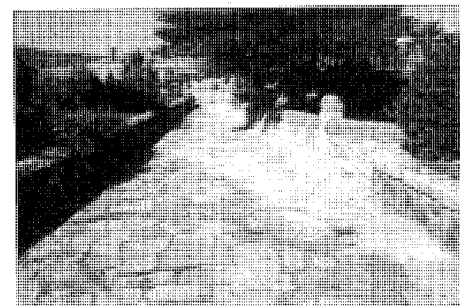
Se encuentra emplazado en el extremo oeste del casco, junto al nuevo puente de la M-608, sobre el río Manzanares, que dificulta su visión y lo sitúa fuera de escala.

Aunque es difícil datarlo con precisión, posiblemente se trata de un puente medieval restaurado en 1792, según reza una inscripción en el pretil.

Presenta un solo arco de medio punto perfectamente trazado y adovelado; está construido íntegramente de sillería granítica de desigual calidad; el pretil se remata con una tapa de cantería regularmente labrada.

El tablero está pavimentado con losas también de granito y aparece perfectamente conservado. Sus accesos están abiertos ligeramente hacia el exterior.

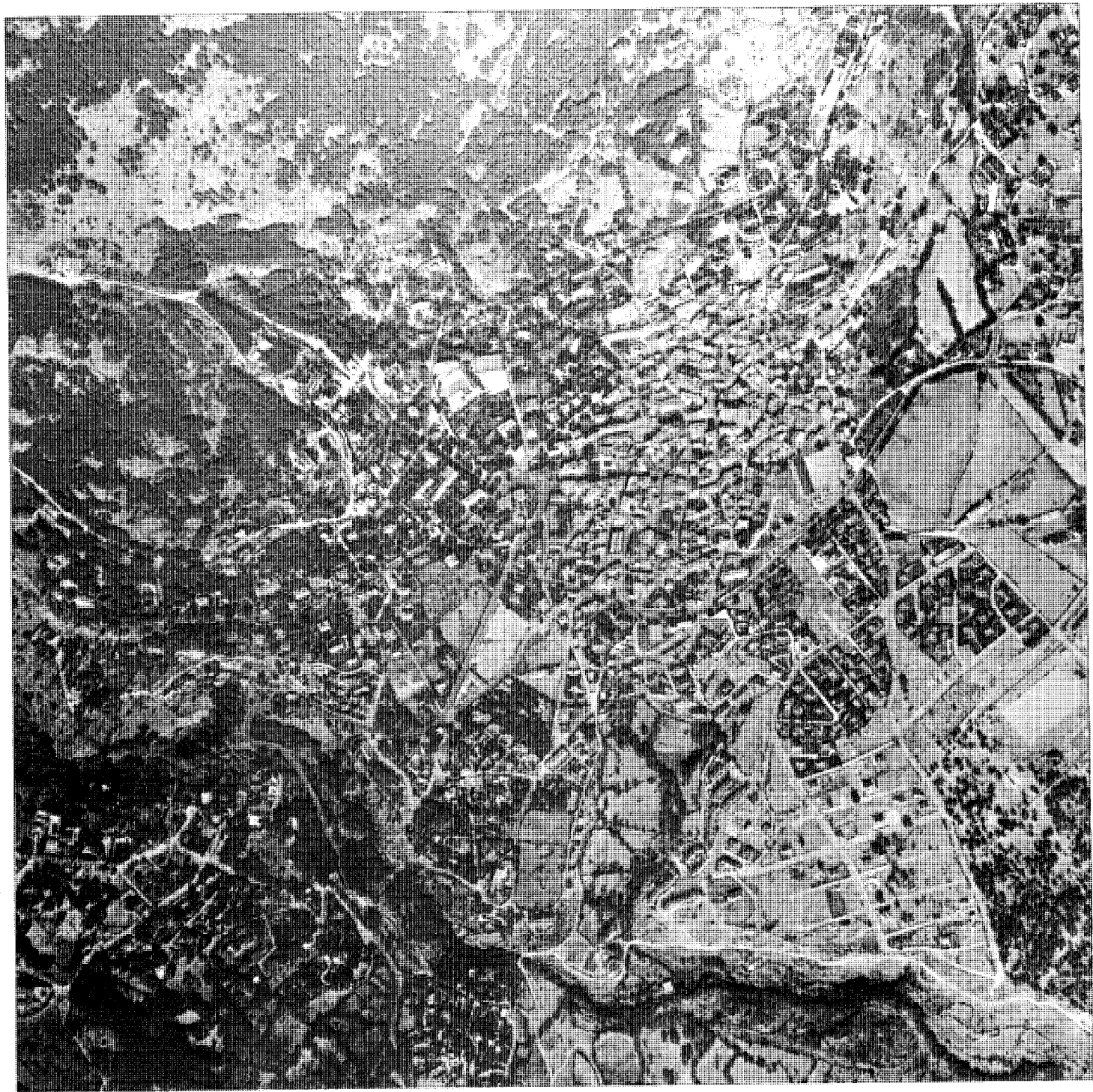
Su estado de conservación es bueno y parece indicar que ha sido objeto de una restauración en fecha relativamente reciente; su entor-



Tablero

no, en parte poblado de vegetación, podría resultar agradable a no ser por el deterioro que supone el impacto negativo producido por el nuevo puente.

Miraflores de la Sierra, 1984

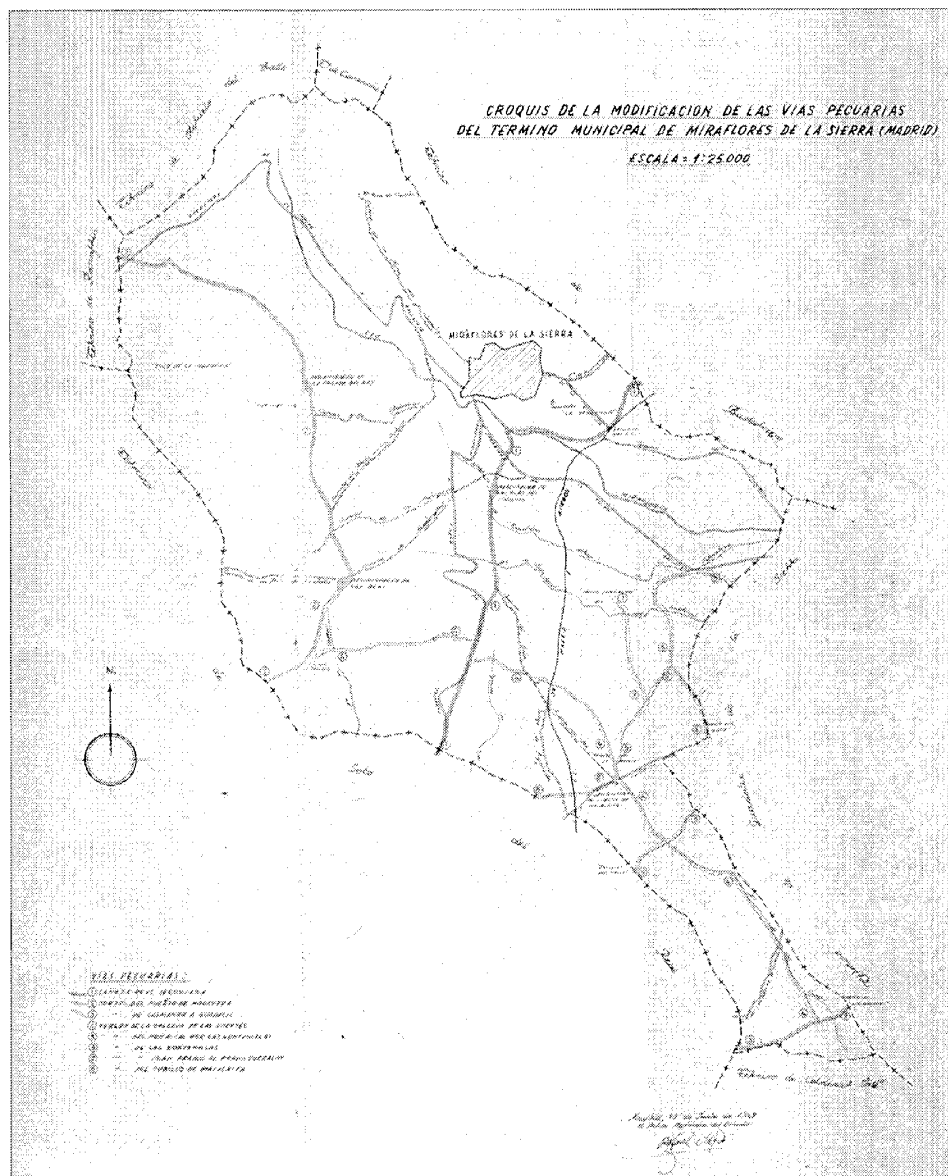


El término municipal de Miraflores de la Sierra limita al norte con Oteruelo del Valle, Canencia y Bustarviejo; al sur con Colmenar Viejo, al este con Bustarviejo y Guadalix de la Sierra y al oeste con Soto del Real y Rascafría, presenta una extensión de 56,88 km². Su límite norte lo constituye el extremo meridional de la Sierra de Guadarrama, alejado de las alineaciones principales del sistema, ya que sólo se encuentra en el término el extremo oeste de la Cuerda Larga, divisoria meridional del valle alto del río Lozoya. Este límite queda representado por la línea quebrada que pasando por el Puerto de la Morcuera (1.750 m) une el pico de Najarra (2.106 m) con las cumbres del Perdiguera (1.862 m). Esta zona se corresponde con las mayores altitudes del término, que desciende en sentido sur-este. El casco se sitúa en una altura intermedia de 1.150 m, en tanto que la menor altitud se da en los 630 m de las riberas del Jarama en la plataforma de erosión del río. El término se prolonga en una estrecha franja que culmina en la proximidad del cerro San Pedro (1.423 m), límite sur del mismo. La observación de las pendientes del terreno en cada punto confirma la descripción del mismo. Las pronunciadas pendientes del 23% del extremo noroeste se suavizan hasta el 8 ó 9% en el casco, para producirse de forma sensiblemente plana hacia el sur, con pequeñas elevaciones en el macizo de los Hormigales (más de 1.000 m) y descensos del 5% hasta los 900 m para, en el extremo sur, reproducirse las fuertes pendientes (25%) hasta alcanzar el pico San Pedro.

Un factor determinante del accidentado terreno es el importante número de arroyos que descienden desde las cumbres citadas. El eje principal lo constituye el río Miraflores, afluente por la derecha del Guadalix, que se forma por la unión de tres arroyos que nacen en la sierra y se unen en la presa. Al Miraflores se le suman diversos arroyos, siendo los más importantes los del Valle, Carrascosa, Endrinal y Carpintería (1).

La mencionada presa, que tiene una capacidad nominal de 760.000 m³., hace posible la regulación del caudal del río.

Esta proliferación de aguas superficiales se complementa con las provenientes de numerosos manantiales, bien en su estado natural, como los del Acebo, Espumarejo, Soriano, Redondillo, etc., en la zona del Pinar, o como sucede en los manantiales de la zona de los Llanos de la Matanza y los del hueco del Cancho o los de la fuente del Carro, canalizados y materializados en las numerosas fuentes del casco



Croquis de las vías pecuarias del término municipal

urbano y alrededores: la fuente Nueva, del Pilar, del Pino, de la Villa, del Cura, de San Juan, de los Borricos y Fuente Reña.

Este término se puede calificar de alto el interés ecológico y paisajístico.

La sucesión de accidentes orográficos e hidrográficos da lugar a una red de comunicaciones de trazado curvilíneo, que pone al término en relación con todos sus limítrofes, y cuyos brazos confluyen prácticamente en el casco urbano.

El ferrocarril Madrid-Irún, que penetra en el término en sentido sur-norte y lo abandona en el oeste-este, roza la parte sur del casco, distando la estación 1.400 m del centro de la población.

Respecto a la etimología del nombre hay que reseñar la incesante búsqueda, que estudiosos de diferentes épocas han llevado a cabo, en la documentación escrita, más allá de la leyenda, para confirmar el origen del topónimo

de Miraflores. En 1268, cuando se fundó la villa se le dió el nombre de Porquerizas. Parece clara la referencia al lugar en que se guardan los ganados de cerda, rebaños que apacentaban los repobladores segovianos, alimentados con la bellota de los muchos carrascos de la tierra. Otras tesis defienden el nombre desde la consideración de los montes cercanos como refugio de abundantes jabalíes en aquella época.

Atribuir el cambio de nombre a una observación de Isabel de Borbón, esposa de Felipe IV, acerca de la belleza de la flora circundante, en un alto en el camino de la Morcuera con destino al Paular, parece poco riguroso.

Entre los documentos mencionados se encuentran el libro de cuentas de la iglesia con anotaciones de julio de 1627 como Porquerizas y, a continuación, de junio de 1628 como Miraflores; el libro de nacimientos, donde la última inscripción de Porquerizas lleva fecha de diciembre de 1627 y la primera de Miraflores de enero de 1628. La mayor aproximación de fechas se encuentra en un libro de entrada del Concejo, donde se anota Porquerizas un 9 de noviembre de 1627, para el día 12 del mismo mes anotar Miraflores. Parecen suficientes datos para desestimar la anotación que Francisco Arranz encontrara en el libro II de bautismos, donde aparece Miraflores con fecha de octubre de 1544. La falta de un documento que deje constancia explícita del cambio de nombre no hará sino favorecer la teoría de la espontánea decisión regia (2).

De los orígenes a la Edad Media

La muerte de Almanzor en el año 1002 constituye el inicio de la disgregación del imperio musulmán. Las luchas internas favorecen la reconquista. La decisiva intervención de tropas segovianas en la reconquista de Madrid es el origen del pretendido dominio de Segovia sobre las tierras entre las dos villas.

Alfonso VII, por carta fechada en Toledo en 1123, hace donación a Madrid «de los montes y sierras que había entre ella y Segovia para pasto de sus ganados, leña, madera para sus edificios y otras cosas...» desde el puerto de El Berrueco hasta el de Lozoya. La donación se justifica porque «en sus moradores había hallado siempre mayor fidelidad». Este privilegio dará lugar a las disputas que entre madrileños y segovianos se prologarán varios siglos.

Las crónicas de estas contiendas aparecen teñidas de parcialidad. El privilegio de Alfonso VII fue mantenido por Alfonso VIII, que

concedió un Fuero a Madrid en 1202. Diego Colmenares transcribe una carta de Alfonso VIII de 1208 donde el límite entre Madrid y Segovia se materializa en una línea que pasa desde Saquilla a Sacedón, Pozuelo, Alarcón, Zarzuela, Fuencarral y Alcobendas (3).

Tras un nuevo deslinde en tiempos de Fernando III, su hijo, Alfonso X, incorpora a la corona este territorio que pasa a denominarse Real de Manzanares. Esta incorporación no es obtáculos para seguir reconociendo a Madrid el uso de pastos y leñas.

La política de creación de nuevos poblamientos, con el fin de procurar una progresiva, rápida y efectiva ocupación del territorio en previsión de posibles invasiones desde el sur, da lugar en 1268 a la fundación de Galapagar, Guadalix, Guadarrama y Porquerizas.

En principio se dan las condiciones idóneas en este asentamiento: situación a media ladera, orientación mediodía, proximidades del río y abundancia de aguas, y vegetación en consonancia con la actividad ganadera de sus vecinos.

Sancho IV revoca las disposiciones de su padre Alfonso X, restituyendo a Segovia en 1287 la propiedad del Real de Manzanares, pero conservando para los de Madrid los derechos de pastos y leñas, es decir, se volvía al antiguo estado de cosas.

El infante Don Enrique, regente del reino como tutor de Fernando IV, se apodera nuevamente del Real.

Fernando IV, a la muerte de Don Enrique, concede, en 1304, un privilegio para restituir los pueblos enajenados a los segovianos, si bien, un año después vuelve a enajenarlos para terminar la guerra civil iniciada en tiempos de Sancho IV, entre éste y el infante Don Alfonso, siendo éste último el beneficiario de la operación. Su hijo y heredero, Don Luis, lo cede a D^a Leonor de Guzmán a cambio de Huelva. A la muerte de ésta se desencadena la lucha entre sus hijos Pedro I y Enrique II. La decisiva intervención de Pero González de Mendoza en la resolución del conflicto en favor del segundo, le convirtió en mayordomo del infante Don Juan, más tarde Juan I. La fidelidad a este último le hizo acreedor en 1383 del Real de Manzanares, que pasó a formar parte del mayorazgo que Pero había fundado en su primogénito Diego Hurtado de Mendoza en 1380.

Iñigo López de Mendoza, hijo del anterior, heredó el mayorazgo, si bien hubo de sostener un largo pleito con su hermanastra doña Aldonza de Mendoza. El litigio se resolvió en 1422 acordándose que Iñigo se reservaba para

sí Porquerizas y Guadalix, y cedía a Aldonza el resto del Real.

Durante el tiempo en que se prolongó esta situación estos dos lugares se gobernaron al margen de la justicia de Manzanares.

En 1419 está fechado un código, promulgado por el Concejo de Porquerizas, cuyas ordenanzas venían a regular la vida de sus habitantes. Nuevas ordenanzas se introducirán periódicamente. En 1485 se forman padrones con el fin de controlar el reparto de las contribuciones (4).

A la muerte de Doña Aldonza, don Iñigo recupera el control sobre el Real, que a su vez recupera la unidad perdida y por tanto la jurisdicción única. Este concepto de unidad es el que llevó a desestimar en 1436 las peticiones de Porquerizas y Guadalix de prolongar su situación de autogobierno («Libro de ordenanzas antiguas», manuscrito de 1736).

En 1437 se promulga una sentencia que confirma que Madrid podría cortar leña y sus ganados pastar en el Real. Por tanto se prohibía levantar más cercas o sembrar más tierras, y éstas últimas eran declaradas pasto común una vez recogido el fruto.

La ascensión de los Mendoza es progresiva: Iñigo López recibe de Juan II los títulos de Marqués de Santillana y conde del Real de Manzanares. El segundo Marqués de Santillana, Diego Hurtado de Mendoza recibe de los Reyes Católicos el título de Duque del Infantado. El incondicional apoyo a los Reyes Católicos y el reconocimiento de éstos encumbró a la familia Mendoza, cuyos miembros ocuparon puestos decisivos en los poderes del estado. No obstante, el poder de la familia, los Reyes Católicos vuelven a confirmar los derechos de Madrid recogidos en la sentencia de 1437, al tiempo que se disponen deshacer y derribar dehesas, cercas y ensanches realizados desde esta fecha. Esta última disposición fue revocada en sentencia de la Cancillería de Valladolid al fallar un recurso del Duque del Infantado en el año 1500. Todo esto propició el interés de cada Concejo por fijar los límites de sus tierras y, previa información del juez, facultado por provisión de los Reyes Católicos de mayo de 1501, proceder a su amojonamiento. Así se originó Porquerizas y el terreno inscrito pasó a la libre disposición de sus vecinos.

Siglos XVI, XVII y XVIII

Será Carlos I, en 1523, quien otorgue a Porquerizas, junto con Galapagar y Guadalix, el rango de villa (5). El documento de concesión

pone de manifiesto, de un lado, la relativa importancia de estos lugares y, de otro, la dificultad de sus vecinos en acudir a la distante villa de Manzanares para resolver sus asuntos.

En abril de 1524 el duque del Infantado adoptó las medidas necesarias para dar cumplimiento a las disposiciones del rey.

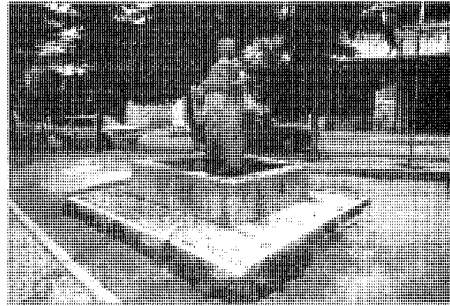
La independencia que supuso esta nueva situación, unida al lógico desarrollo de la villa aceleraron la definitiva solución de los continuos pleitos que durante el siglo XVI había sostenido Madrid con el duque del Infantado.

Dicha ciudad concertó con cada villa el precio de cesión de sus supuestos derechos. El Archivo de la Villa de Madrid guarda la «escritura de transacción, ajuste y convenio» entre Madrid y Porquerizas, que se firmó en 1626. Previo pago de 3.000 ducados Porquerizas recobró la Mata del Rasero, incorporó la Raya a sus bienes, y treinta y dos tincas se vieron libres de ser abiertas al pasto de ganados. Porquerizas estaba a un paso de cambiar su nombre por el actual de Miraflores.

A raíz de la implantación en 1718 de la división administrativa del territorio en provincias, Miraflores que había permanecido muchos años bajo la influencia de la Casa del Infantado, pasa a pertenecer a la provincia de Guadalajara.

El Catastro del Marqués de la Ensenada de 1752 hace referencia a este hecho, así como a la pertenencia a los duques del Infantado, que, aparte de percibir sus correspondientes derechos, disponen el nombramiento de los regidores y administradores de la villa, que en este año cuenta con 286 vecinos; y un total de 290 casas, 8 sin habitar, 7 de ellas arruinadas y 20 pajares. Aparte de éstas y diseminadas por el término se cuentan hasta 110 casillas y pajares.

De la distribución superficial de las 8.000 fanegas del término se deducen los distintos campos de actividad en el sector primario. 324 fanegas de regadío, que se reparten a partes iguales entre el cultivo del trigo, alternado con linuzo y hortalizas, y el cultivo de frutales: guindos, perales, cerezos y manzanos. En el secano, con una extensión de casi 900 fanegas, se cultiva el centeno y en pequeña porción el trigo. Es notable la superficie dedicada a pastos; a las 2.300 fanegas de uso exclusivo cabe añadir las 560 de secano y pastos del llamado ejido. Existe también una significativa cantidad de terreno dedicada a viñedos. Pertenecientes al común de la villa de Madrid y demás pueblos del Real de Manzanares se cuentan 1.200 fanegas (6).



Fuente en la calle Jerónimo Sastre

La superficie de pastos se corresponde con la relativa importancia de la explotación ganadera: vacas y novillos, ovejas y carneros, cabras y machos cabríos, yeguas y potros. La tradicional cría del ganado de cerda se mantiene, en tanto que se desarrolla la agricultura, contando el término con 192 colmenas.

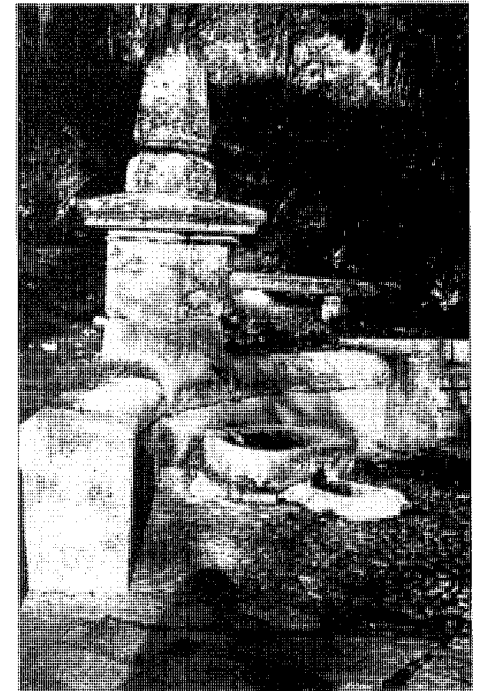
A lo largo del curso del río Miraflores se disponen nueve molinos harineros, con sólo una rueda cada uno, que trabajan entre 6 y 8 meses al año en función del caudal del río, ya que no existe artificio que pueda regular el mismo.

La ocupación de la población es mayoritaria en las labores agrícolas y ganaderas, contándose 44 labradores trabajando a jornal con una dedicación temporal de 120 días al año.

No hay constancia del número de pastores y vaqueros, pero sí la hay de su menor jornal «por ser más suave su trabajo».

Los oficios que se ejercen en la villa son los de tejedores maestros de lienzos, sastres, herreros y carpinteros. Como comercios establecidos se cuentan una taberna pública, carnicería, tienda de abacería y otra de mercería; las dos primeras se ubican en casas pertenecientes al concejo de la villa, como sucede con el ayuntamiento o las ocupadas por las dos fraguas existentes y las que ocupan el escribano y el médico. Otros profesionales del municipio son un abogado de los reales consejos, un cirujano, un boticario, un sacristán y un maestro de primeras letras. Para la recogida y asistencia de los transeúntes existe un hospital. Aún siendo expresa la mención, como en este último caso, de los edificios más representativos, cabe reseñar la omisión entre ellas de la iglesia de la Asunción o Santa María la Mayor. Es coincidente con estos años la total reestructuración del templo, cuya parte posterior, a partir del crucero, sería totalmente reedificada a fines del siglo XVIII (7).

Será don Blas Díaz de Santos, cura párro-



Fuente al norte de la carretera de Canencia

co en 1705, el que ofrezca una visión más próxima, que por su parcialidad, deberá ser considerada con reservas, de la configuración de la villa, que tiene como punto de partida «el más infeliz y desgovernado» gobierno político y económico.

El censo aumenta a 350 vecinos, de manera que al año nacen de 60 a 70 personas y fallecen de 30 a 40. El desorden parece ser el denominador común: constatada la bondad del clima, se señala la carencia de plantío de pinos y castaños, así como de olivos; frente a la abundancia en aguas, se critica el mal aprovechamiento de las mismas, con la falta de cuidado de las caceras maestras y la ausencia de una presa que optimice el uso de los cursos fluviales; en relación con este punto, hay que hacer constar el bajo rendimiento de las cosechas, que lejos de propiciar la venta a los lugares vecinos, hace preciso el abastecimiento en mercados exteriores. El grano es el principal producto que se importa, y a cambio se ofrece fruta, lana, ganados y carbón, aunque para estas transacciones no existen ferias ni mercados en la villa. En cuanto al ganado, se deduce una relativa importancia del de cerda, al que se atribuye «la impolcía de las calles, donde, sobre su mal empedrado, anda el ganado de cer-

da por ellas, levantándole, de modo que están todas ellas llenas de cantos movedizos, llenas de asco y porquería» (8).

No se hace mención a ningún molino en el curso del río y tan sólo se cuentan cuatro puentes de piedra, fuertes pero deteriorados. La únicaa manufactura es la del hilado del lino, fin al que se destinan 16 telares (9).

Estos exiguos datos contrastan con los que ofrece el censo de 1786, ordenado por Carlos III. De las cifras de 101 labradores, 71 jornaleros y 21 ganaderos, se deduce una mayoritaria dedicación de sus habitantes al sector primario.

En el sector de la transformación destacan ocho molineros de grano y siete tejedores de lienzo. Exceptuando, asimismo, los arrieros, que se cuentan en número de ocho, el resto de los oficios tienen una parca representación: cuatro alarifes de carpintería, dos herreros, un tendero, un tabernero y un abastecedor de carne.

La asistencia de los 1.321 habitantes, en el que destaca el segmento de 25 a 40 años como el más poblado, está encomendada a un médico, un cirujano y un boticario.

El que fuera geógrafo de los dominios de su majestad, Tomás López, recogía en aquellos años, datos para la formación de un diccionario geográfico de España. Entre los documentos, se conserva un plano del valle del Lozoya, donde se recogen todos los pueblos de la zona. También existe un plano de Miraflores, de tosa factura, con indicación de los caminos a El Pular, Guadalix y Bustarviejo e información acerca del emplazamiento de dehesas y otros lugares (10).

Siglos XIX y XX

Será la falta de rigor el denominador común de los cronistas de la primera mitad del siglo XIX, de manera que mientras algunos comentarios son el eco de sus predecesores, en los puntos en que difieren se hacen patentes las contradicciones. Así, mientras en 1.827 Miñano cifra los habitantes en 1.839, en 1848 Madoz afirma que son 1.543. Este aparente desdoblamiento no tiene fácil justificación. De la misma forma que no parece lógica la desaparición del ganado de cerda, tanto en su versión doméstica, ya que sólo se hace referencias al ganado lanar, cabrío y vacuno; como en su vertiente salvaje, omitiendo también la secular caza del jabalí entre las especies objeto de la práctica cinegética citando solo perdices, conejos, liebres y corzos.

La abundancia de aguas y la bondad del clima siguen caracterizando el medio natural. En relación con este elemento siguen funcionando seis molinos harineros y se cuentan al menos tres fuentes. Se cultiva trigo, centeno, algo de cebada, patatas, judías y vides, con una considerable extensión de huertos de frutales (11).

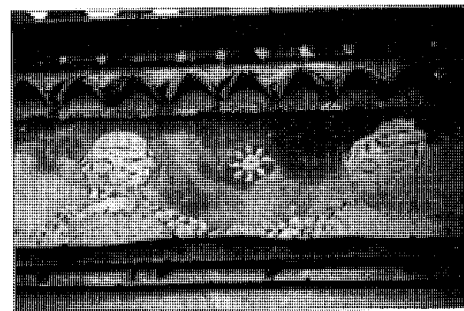
Se inicia la explotación de yacimientos de plata, cobre y otros metales, así como de espato pesado y berilo. La poca importancia de los mismos y las dificultades propias del terreno, obligarán a abandonar estas minas.

La configuración del asentamiento de la cerca de 500 casas del casco tiene su reflejo en la cartografía del último cuarto del siglo XIX. El plano de población en cuatro hojas, que firma Luis Mínguez, fechable entre 1870 y 1890, describe el núcleo y su distribución en manzanas, con el nivel de edificación interior y el uso de cada parcela, con inclusión del nombre de las calles. El montaje de las cuatro hojas muestra la complejidad de la trama urbana, donde las calles aparecen como residuo entre parcelas, cuya forma poligonal genera, en los encuentros de muchas de ellas, plazas irregulares. Esta estructura de plazas encadenadas se mantendrá hasta nuestros días. Por su proximidad e importancia son significativas la plaza de la Constitución, donde se ubica la casa de la villa, la plaza de la Fuente Nueva, en un ensanchamiento de la calle Mayor, la plaza del Rollo y la plaza que se abre junto a la torre de la iglesia. Como edificios importantes, aparte de los mencionados, existen el de la cárcel y la escuela de instrucción primaria con capacidad para 100 alumnos. La situación del núcleo en una ladera de cierta pendiente, permite apreciar el criterio de trazado de las calles, de un lado siguiendo la horizontal que definen las curvas de nivel; de otro, según las líneas de máxima pendiente; sin que de este trazado ni del dispar tamaño de las parcelas y su poco homogéneo reparto, se pueda deducir un orden claro de crecimiento. Los límites del núcleo no vienen condicionados por accidentes topográficos insalvables, si bien el trazado de vías perimetrales acabará por definir algunos de aquellos.

A finales del siglo XIX se produce un cambio radical en la forma de crecimiento del núcleo urbano de Miraflores. En poco tiempo, y apoyándose en la carretera hacia el puerto de la Morcuera, surgirán los primeros hoteles que acabarán por formar una importante colonia. La mayoría de estas construcciones serán promovidas por residentes de temporada. La bon-



Ruinas de la antigua fábrica de pasamanería



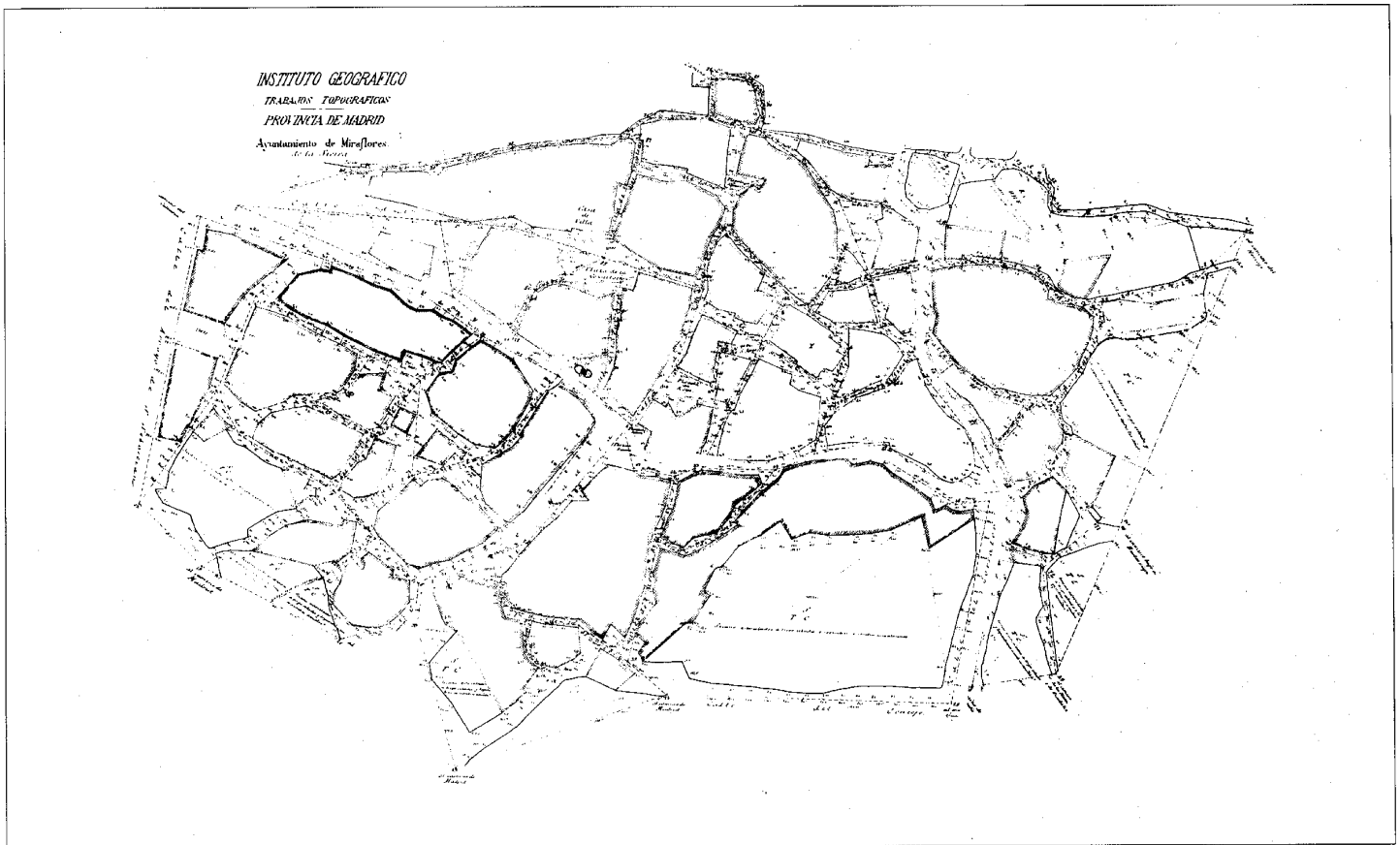
Detalle de fachada en la calle Mayor c/v a plaza Nueva

dad del clima venía despertando, desde hacía muchos años, el interés no sólo de los madrileños, sino de gentes de puntos tan alejados como San Sebastián o Cádiz, lugares de procedencia de visitantes ilustres.

Desde principios del siglo XX se extiende la costumbre de los alquileres de temporada, tanto de chalets como, en los casos de economías más modestas, de pisos o habitantes. El Ayuntamiento, interesado en el crecimiento de la colonia, cede a bajo precio terrenos para la construcción de viviendas.

Uno de los primeros promotores de la implantación de la colonia en el municipio fue Felipe Carazo, que construyó varios hoteles, secundado por sus hijos Carlos y Aurelio. Otro personaje relevante de estas primeras realizaciones fue el conde de Doña Marina, cuyo hotel sobresalía entre los demás, respaldado por un bosque de robles (12). Su hijo Narciso de Liñán y Heredia, será el que impulse la apicultura, actividad con tradición en la zona, (baste mencionar Colmenar Viejo), que experimentará un gran desarrollo con la fundación de una escuela de apicultura y la publicación de una revista especializada: La Colmena.

Son varias las personas que promueven la construcción de diversos hoteles, ya que repre-



Núcleo de población 1870-1890. IGN

senta una rentable inversión. Las construcciones, de gran solidez, se realizan en piedra, abundante en la zona (13).

Este crecimiento de la población de temporada propicia la construcción en el centro de la población de los hoteles «Victoria» y «Julia», y al mismo tiempo la creación de locales destinados al ocio: casino, cine, salón-teatro y numerosos bares, entre los que parece destacarse «el álamo».

La movilidad de esta población estacional genera la necesidad de un servicio de transporte que cubra la demanda. Ante la ausencia de línea de ferrocarril, será el transporte por carretera el que ofrezca, por medio de tres empresas (una de ellas dedicada exclusivamente al transporte de mercancías), varios servicios diarios desde la capital, con el lógico aumento de los mismos los fines de semana.

Los comercios más representativos son los de comestibles en general, y los especializa-

dos: carnicerías, pescaderías, confiterías, fruterías, etc. Entre los oficios destaca la construcción y los asociados a ella: carpinteros, herreros, pintores, etc.

La industria principal se centra en la fabricación del requesón, si bien no hay que menospreciar la producción de la fábrica de pasamanería ni el rendimiento de los cada vez más numerosos colmenares.

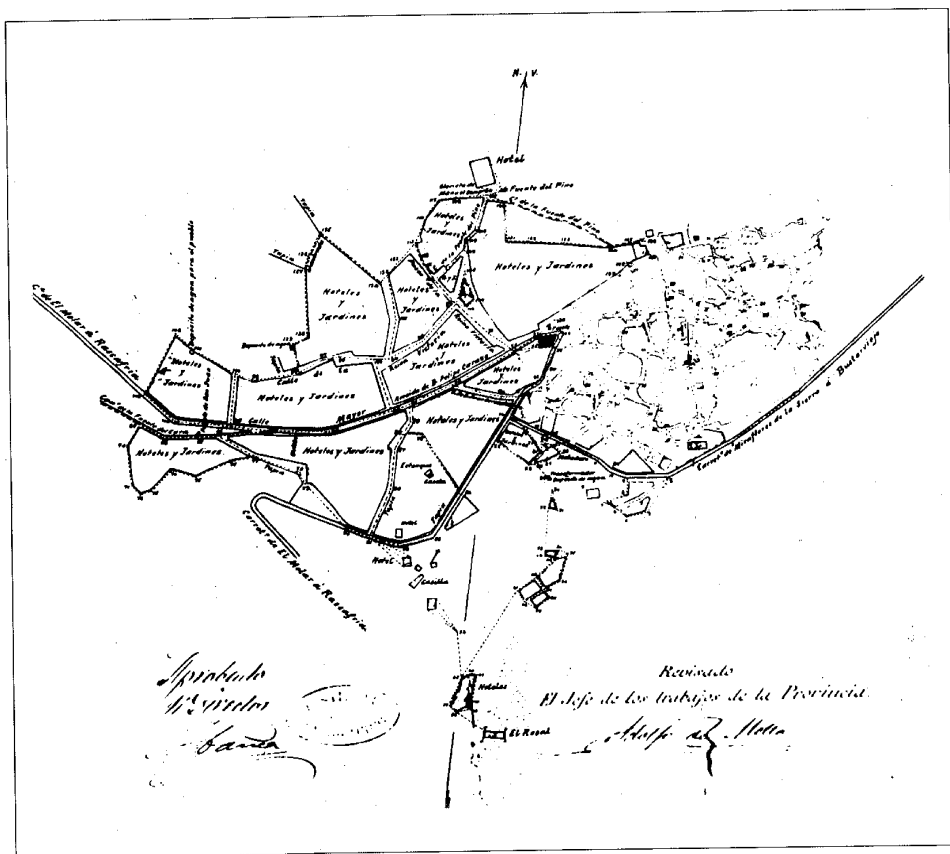
La actividad ganadera comprende el ganado vacuno, el lanar y el cabrío. Si se atiende al número de ganaderos se pueden equiparar en importancia; tan sólo, y por extensión del primero, la cría de reses bravas desequilibra la balanza. En el siglo XIX existieron varias ganaderías que alcanzaron gran prestigio. El crecimiento de la población residente no corre pareja con los datos expuestos hasta ahora. Los 1.543 habitantes de 1848 pasan a 1.750 en 1933.

Durante la guerra civil se produce la ocu-

pación de diversos edificios que serán utilizados para usos muy diferentes a los que les son propios. Aparte de la fábrica de pasamanería que serviría de alojamiento a las tropas, el ejemplo más significativo sería el de la iglesia parroquial, que funcionó como almacén de carbón y otros materiales.

Terminada la contienda la actividad restauradora de promoción oficial se centró en la reparación de los daños sufridos por la iglesia. Existe también un proyecto de renovación y acondicionamiento de la casa rectoral.

En el terreno de las infraestructuras, el hecho más relevante, iniciado en la década de los 40, es la construcción de la línea ferroviaria Madrid-Burgos. Entre los elementos del trazado destaca el puente levantado para salvar el barranco del río Miraflores, ingente obra de pilas de mampostería, que se prolongan en arcos de medio punto que salvan los vanos entre ellas. En 1953 están terminados los trabajos de



Núcleo de población antiguo y ampliación de colonias 1927. IGN

explanación y construída la estación, si bien la inauguración de la línea no se produciría hasta 1968.

En cuanto a la industria, en 1950 se fundó la Sociedad Productos Lácteos Miraflores, que más tarde se denominará Lácteas Reunidas, con producción de quesos de diferentes tipos, mantequilla y el tradicional requesón. El crecimiento de esta industria se manifiesta en sus ventas, que superan el ámbito del territorio nacional.

En el casco urbano se observa la progresiva urbanización y pavimentación del mismo. En 1955 fue inaugurada por la Diputación Provincial una biblioteca en el Ayuntamiento.

En 1957 se cuentan 1.944 habitantes, 650 edificios destinados a vivienda y 63 a otros usos, en compacto y cinco a vivienda y 102 a otros usos, en diseminado. Funcionan tres hoteles y una posada, siendo los comercios más importantes las tiendas de ultramarinos y los bares (14).

La actividad ganadera se centra en el gana-

do lanar con 2.000 cabezas y el vacuno con 1.600 cabezas, si bien también hay 60 cabezas de ganado caballar, 100 de cerda, 500 de cabrío y 1.000 gallinas.

Además de la mencionada industria láctea, sigue funcionando la fábrica de pasamanería, dos molinos de harina, uno de piensos, cuatro tahonas, seis carpinterías, dos talleres de construcción de carros, dos fábricas de gaseosas, tres herrerías, una fábrica de mosaicos y dos hornos de tejas.

El edificio más importante que se construye en estos años es el albergue de Cristalera Española, concebido para la estancia vacacional de los hijos de los empleados y situado en el ascenso al puerto de la Morcuera. Por su concepción, sin duda significó un hito en contraste con el entorno tipológico circundante (15).

La década de los 60 marcará la expansión de Miraflores alrededor de su núcleo primitivo.

A las antiguas colonias de grandes villas apoyadas en las carreteras de Rascafría y Cencencia, que, como ya se ha señalado, constituyen la primera ampliación del casco antiguo, se suman una serie de actuaciones condicionadas en su situación y estructura interna por la topografía y sus accidentes. Así, al sur y apoyadas sobre la carretera de Madrid, se desarrollan el Cerro de los Santos y Santo Tomé; la primera se alarga en un eje longitudinal que asciende siguiendo el curso del río, en tanto que la segunda prácticamente se envuelve sobre sí misma. Al noroeste, sobre la carretera de Rascafría, se producen pequeños asentamientos de viviendas unifamiliares. Al este, en el límite con Bustarviejo, salvado el arroyo del Carrascal, surge Cantagallos, cuyo trazado viario no consigue resolver las fuertes pendientes del cerro del mismo nombre, donde se asienta. De la carretera de Bustarviejo hacia el Sur se descuelgan la Noria y el Arenal. Y, por último, en el extremo más oriental, separadas del resto de las colonias urbanas por la finca municipal de La Dehesilla, surgen las actuaciones de Sol y Campo, en peligrosa proximidad a la línea del ferrocarril; el Peralejo y los Porros, que quedan descolgadas de la estructura general. Como agrupación urbana con carácter aislado aparece el área residencial de Los Endrinales, en la zona sur del término, con acceso desde la carretera hacia Guadalix.

El resto de edificaciones que van salpicando el término no llegan a tener el carácter de agrupaciones, si bien hay áreas de mayor concentración, como el conjunto de edificaciones industriales y agropecuarias, la parcelación ilegal de las Huelgas, en el área de la carretera de Guadalix; el conjunto de chalets aislados de cierta antigüedad, en la proximidad de la presa, y por último, las edificaciones aisladas en la zona de Hoyo Añe, que surgidas como casetas agrícolas, terminan por configurar una agrupación urbana.

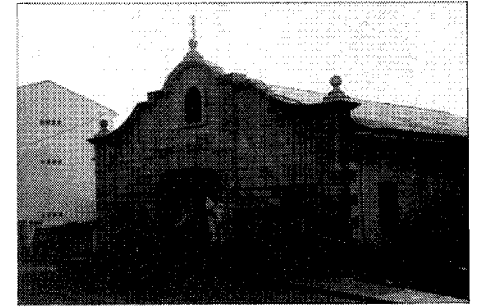
Todas estas actuaciones se desarrollan fundamentalmente con uso familiar, y el acceso a las mismas se produce desde la malla de carreteras que confluyen en el casco, que de esta manera pasan a convertirse en travesías con carácter de calle urbana.

Los equipamientos municipales con requerimiento de grandes superficies, como el polideportivo, escuelas, cementerio o plaza de toros, quedan ubicados en los terrenos de La Dehesilla.

Hasta la revisión de las Normas Subsidiarias en 1987, con objeto de acomodar este documento a lo previsto en el Reglamento de Pla-



Ayuntamiento en la plaza de España



Cocheras de la empresa Frutos en la carretera de Bustarviejo

neamiento de la Ley del Suelo, permanecen vigentes las Normas Subsidiarias de 1976. Estas habían sido redactadas de oficio por COPLACO y su contenido adolecía de defectos, de acuerdo con las determinaciones de la nueva Ley; y los criterios urbanísticos en los que se basaba su redacción eran cuestionados debiendo ser revisados, más aún si se consideraba la estructura y el tipo de ordenación general para todas las normas de la provincia.

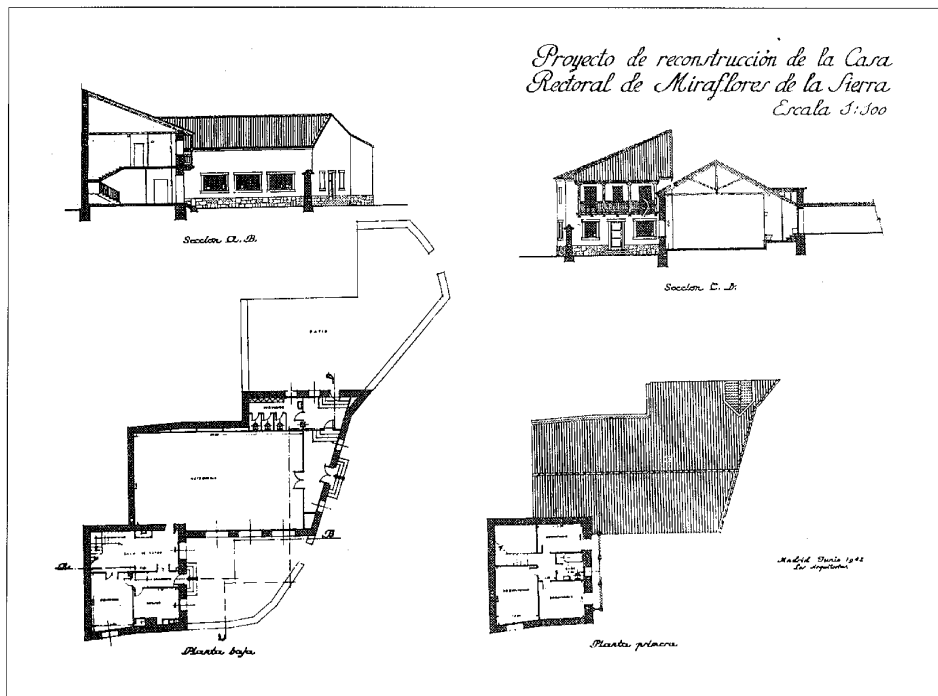
Los desarrollos de planeamiento se inician con anterioridad a la aprobación de estas normas, si bien la información referente a estas actuaciones es escasa e incompleta. Entre ellas figura el proyecto de urbanización del Cerro de los Santos, del año 1966, aprobado en 1967, con cesión del 10% de verde público. Aparte de este proyecto, existe documentación de un Plan Parcial con aprobación inicial en 1973, y provisional en 1974, con 14.000 m² de uso residencial en parcelas entre 350 y 400 m².

Anterior es el proyecto de la urbanización Cantagallos, que en 1964 reflejaba una superficie de actuación de 21,6 ha con parcelas de 800 a 1.000 m².

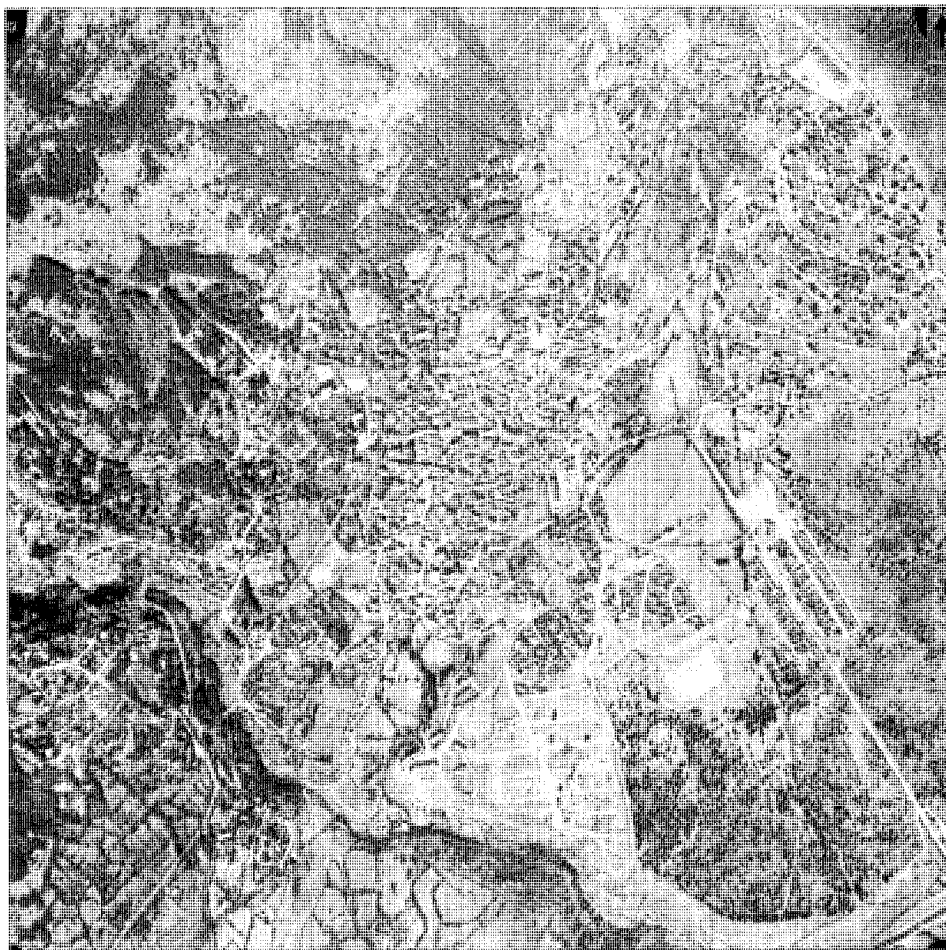
De 1966 es el proyecto de urbanización de la Colonia de Rey Mejías con parcelas de 250 y 500 m². Hay que señalar que en algunas parcelas se han edificado viviendas en bloque. En este mismo año se realiza un Plan Parcial para la urbanización Los Endrinales, que, como Plan Especial Los Endrinales, tuvo su aprobación definitiva un año más tarde. La aprobación definitiva de COPLACO no tuvo lugar hasta el año 1982. La superficie de actuación se eleva a 339.999 m², repartida en parcelas entre 500 y 1.200 m².

El Plan Parcial del Peralejo se aprueba por el Ayuntamiento en 1969 y como Plan Especial por COPLACO en 1978.

Las zonas del Montecillo y Santo Tomé surgen al margen de figura de planeamiento al-



Proyecto de reconstrucción de la casa rectoral de Miraflores de la Sierra, 1942. AGA. Reg. Dev.



Vista aérea, 1977. CPT Cartoteca

mero de viviendas principales se mantiene estacionario, el de secundarias experimenta un fuerte incremento en la década de los 60, pasando de 217 en 1960 a 1.378 en 1970, a lo que contribuye la transformación de muchas

de ellos de principales en secundarias por traslado de la población autóctona.

El crecimiento de la población no resulta de hecho importante, ya que las últimas cifras reflejan un aumento medio de algo menos de

60 personas por año, salvo en los meses de verano, donde el número de habitantes se multiplica por diez.

Esta ocupación, aunque temporal, determina que más del 80% de la población se dedique a los servicios y a la construcción. El resto, prácticamente desaparecida la agricultura, se dedica a la ganadería y la industria quesera. Según datos de 1990 más de la mitad de los 64 establecimientos minoristas se encuentran relacionados con la alimentación. Más de 70 establecimientos cubren la demanda hostelera, si bien se ha producido un déficit de plazas de hotel con la dedicación de los dos existentes a residencias para la tercera edad.

Aparte de la industria quesera y al abrigo de la actividad inmobiliaria y constructora existen talleres de carpintería y cerrajería y profesionales de los restantes oficios asociados a la misma: electricistas, pizarristas, fontaneros, etc.

De la importancia de la actividad ganadera muestra la producción de 1.000 tn./año de vacuno para carne del matadero municipal, ocupando el segundo lugar en cifras absolutas de la Comunidad.

La población escolar, estabilizada hace años, se reparte entre el colegio público Miraflores y el privado San Pablo.

La atención al tiempo libre se cubre con un polideportivo y dos piscinas privadas.

Globalmente cabe calificar de alta la calidad ambiental del núcleo antiguo y sus alrededores. La progresiva remodelación y puesta en valor de sus plazas y paseos se ha visto enturbiada por la pérdida de numerosos ejemplares de árboles; tal vez el más destacado sea el álamo de más de 300 años, al que Vicente Aleixandre dedicase un poema, convertido por la grafiosis en una triste sombra de su pasado.

MIRAFLORES DE LA SIERRA

RELACION DE ELEMENTOS

Arquitectura escolar

Antiguas escuelas: 1
Hogar infantil Cristalera Española: 2

Arquitectura ferroviaria

Estación del ferrocarril Madrid-Burgos: 3

Arquitectura hospitalaria

Clínica municipal: 4

Arquitectura industrial

Estación Depuradora de Aguas Residuales: 5

Arquitectura religiosa

Iglesia Parroquial de la Asunción de Nuestra Señora: 6

Arquitectura residencial

Vivienda rural (tipología): ▲
Vivienda urbana (tipología): ▼
Villas (tipología): ◆
Casa palacio del Conde de Doña Marina: 7

Obras públicas

Fuente nueva: 8



Antiguas escuelas

Situación

Calle Jerónimo Sastre c/v plaza de España

Fechas

Principios siglo XX

Autor/es

S.i.

Usos

Original: Escolar

Actual: Recreativo y cultural

Propiedad

Pública (municipal)

Protección

Grado 2º. Estructural

(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1987)



Vista de conjunto

Se trata de un edificio ubicado en la calle de Jerónimo Sastre con fachada lateral a plaza de España, inmediato al Ayuntamiento, y construido a principios de este siglo. Sobre un esquema de planta rectangular, se eleva en dos alturas y se remata con cubierta de teja a dos aguas. La fachada de mayor dimensión, que corresponde a la calle Mayor, se organiza simétricamente a partir de un elemento central de acceso, en un plano que, ligeramente resaltado del resto de la fachada, definen dos delgadas líneas verticales de ladrillo, que nacen del zócalo o basa, asimismo saliente y construido

en mampostería. Este elemento central que, se repite en ambos extremos de la fachada, se organiza en una puerta con arco de medio punto en planta baja y simulando un hueco de balcón cegado con peto de fábrica de ladrillo con sencilla decoración geométrica, en planta alta.

El resto de huecos se disponen pareados, todos ellos recercados de ladrillo en jambas y dinteles, material que también se emplea, para realzar las esquinas y rematar el edificio, dispuestos en sardinel, construyendo el peine de la cornisa.

Hogar infantil de Cristalera Española

Situación

Carretera de Rascafría, p.k. 2

Fechas

1957-58

Autor/es

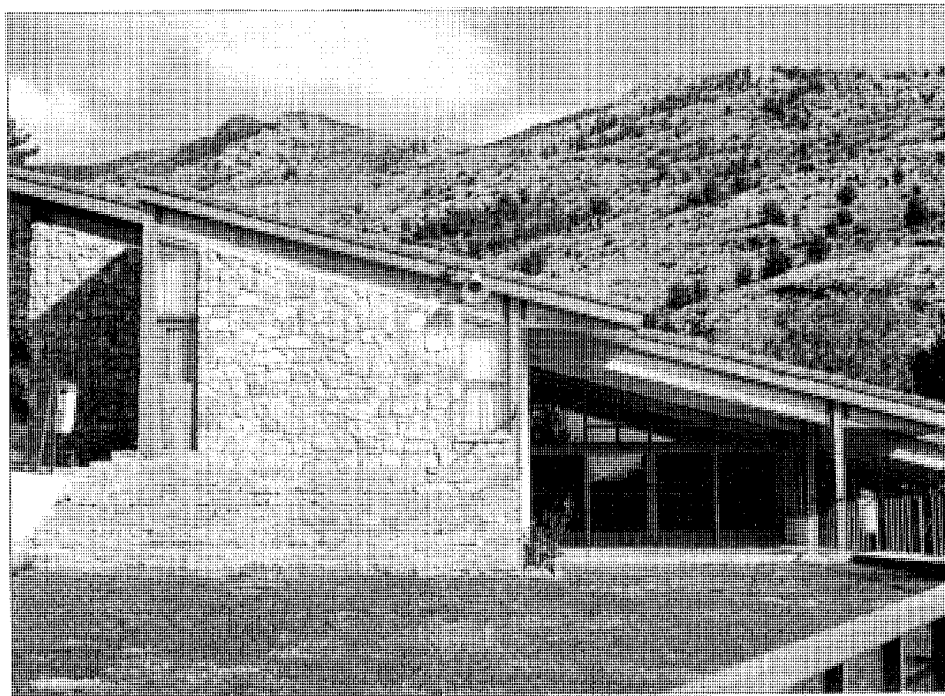
José Antonio Corrales
Alejandro de la Sota
Ramón Vázquez Molezún

Usos

Recreativo y cultural

Propiedad

Pública (Ministerio del Interior)



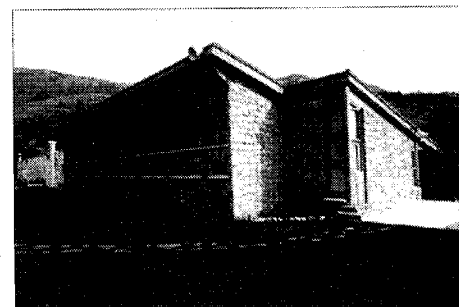
Alzado lateral en el que se aprecia el porche. Foto Angel Cruz

Después del éxito conseguido en Bruselas, el madrileño José Antonio Corrales Gutiérrez y el coruñés Ramón Vázquez Molezún van a trabajar en equipo, siendo esta obra de Miraflores de la Sierra, fechada en el año 1957, fruto de su trabajo conjunto, en colaboración con el pontevedrés Alejandro de la Sota Martínez.

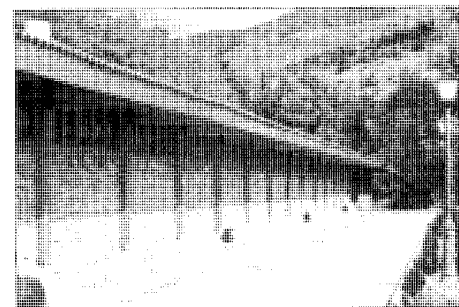
Se trata de una obra plenamente empírica, de fundamentos netamente estructuralistas, en los que se da cabida de manera decidida al protagonismo de los elementos prefabricados. Sus planeamientos son funcionalistas pero con ribetes organicistas o concomitancias con la obra de Alvar Aalto y, por fin, con connotaciones fuertemente ambientales.

Se requería un albergue de verano para niños del personal obrero de Cristalera Española. El edificio estuvo condicionado en su construcción por el crudo clima del invierno, de ahí que se realizara en un primer verano la parte baja del conjunto (in situ) por obreros de la misma localidad; y en un segundo verano se montará la parte superior con elementos prefabricados traídos desde Madrid. Toda la obra se fue escalonando para salvar los desniveles del terreno, un terreno rodeado de montañas y pinos; por lo tanto de gran pureza higiénica.

La planta general compuesta por dos rec-



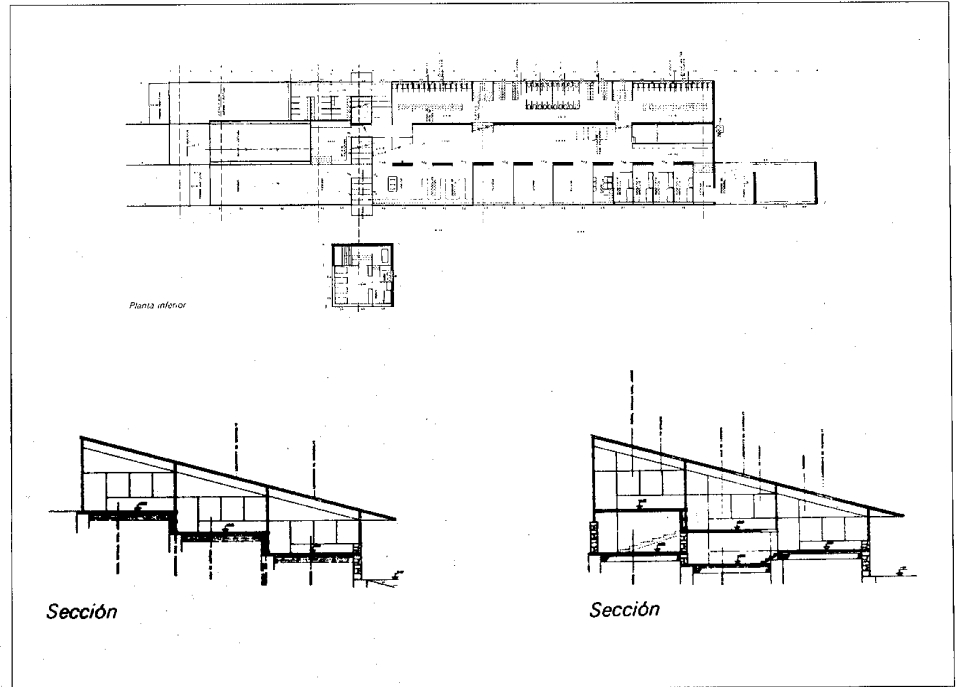
Vista del alzado posterior



Detalle de un paramento lateral en el que puede apreciarse un marcado ritmo compositivo. Foto A. Cruz



Interior. Foto Angel Cruz



Planta baja y secciones transversales

tángulos fusionados, se divide mediante un pasadizo transversal (despacho y residencia de dirección) que separa la zona de estar de los niños de los dormitorios. Todo el conjunto se somete al módulo 6 x 3 m, con vigas de madera a 6 metros. Los materiales básicos son: la piedra de la zona en las partes bajas; en la superior, la cubierta, inclinada como será habitual en las obras de Corrales y Molezún, se trama con tableros de madera rellenos de lana de vidrio y se reviste al exterior con uralita pintada de blanco, apareciendo transparente en franjas de gran belleza plástica, para iluminar cenitalmente allí donde es necesario.

La obra, pues presenta una estética, que la define casi orgánicamente, a través de largas bandas de color blanco que se pliegan al terreno, funcionando según el ritmo y escala infantil.

En la actualidad el edificio primitivo ha sido remodelado tanto en su función como en su forma ya que en el momento actual es el Aula de Verano Vicente Aleixandre de la Universidad Autónoma de Madrid.

La imagen actual del conjunto dista bastante de la original. La introducción, con carácter general, de carpinterías de madera, cubierta de teja y mampostería en fachadas, no oculta sin

embargo la claridad del planteamiento inicial.

En el interior los espacios se estructuran en cascada, haciendo hincapié en la relación visual entre los mismos, al tiempo que, mediante el juego, en ocasiones extremo, de diferencia de alturas, se pone de manifiesto el diferente carácter distinto de cada uno de ellos.

Bibliografía

HISTORIA de la Arquitectura Española. *Arquitectura del siglo XIX, del Modernismo a 1936 y de 1940 a 1980*. Madrid, Xarait.

Estación de ferrocarril

Situación

Camino de la Estación

Fechas

Co.: 1940-50

Fo.: 1968

Autor/es

S.i.

Usos

Ferrovionario

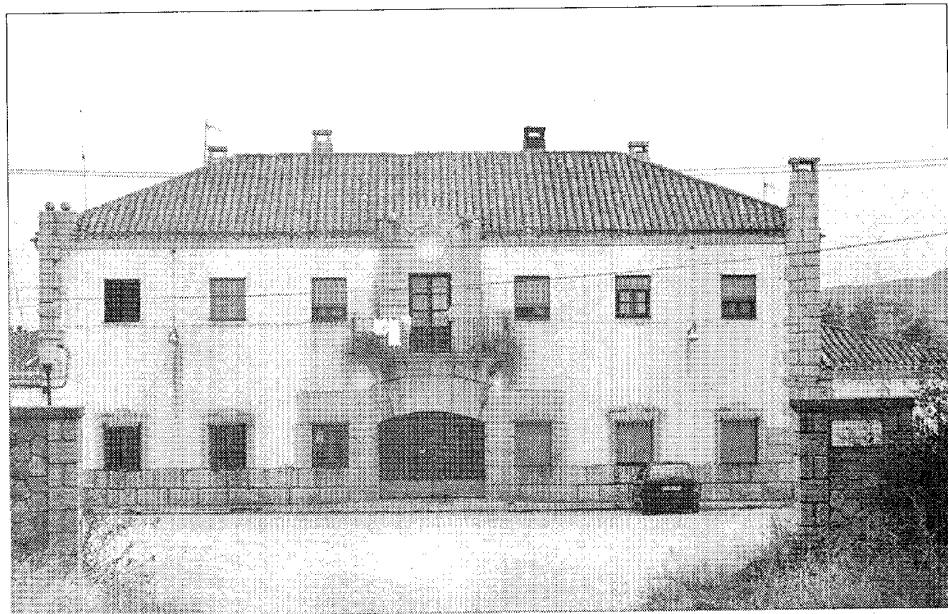
Propiedad

Pública (RENFE)

Protección

Grado 3°. Ambiental

(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1987)



Fachada principal. Foto Angel Cruz

La estación del Ferrocarril de Miraflores de la Sierra perteneciente a la línea Madrid-Burgos, se enmarca en un vasto programa de infraestructura de comunicaciones que se gesta durante la 2ª República. En 1894 se proyecta el primer directo Madrid-Burgos, de vía estrecha, que pasaba por Torrelaguna y que tendría su estación central en la calle de Serrano a la altura del Museo de Ciencias, como refleja el Plano de Madrid de Cañada López de 1900. El definitivo proyecto del directo Madrid-Burgos se presentó en 1926 dentro del Plan Guadalupe de intervención del Estado en la construcción de los ferrocarriles. Aprobada la construcción de la línea en 1928, no se empiezan las obras hasta 1932.

Al terminar la Guerra Civil, y una vez unificada la red de ferrocarriles en un único organismo de carácter estatal, RENFE, el Ministerio de Obras Públicas acomete un plan de ordenación ferroviaria, que siguiendo las directrices del Plan General de Ordenación de Madrid de 1941 (plan Bidagor) consiste en definitiva, en terminar con ligeras modificaciones las obras del Plan Prieto.

Aunque se inauguró el año 1968, su construcción se realizó durante la década de los 40-50 por prisioneros de la Guerra Civil.

Se encuentra situada al final de una ancha y larga calzada de más de un kilómetro de lon-

gitud que sirve de eje a una colonia de vivienda sociales conocida por el nombre de «Casas Baratas».

El edificio de viajeros es de desarrollo horizontal, dos pisos y cubierta a cuatro vertientes de teja curva. La fachada se alza sobre un basamento granítico que muestra dos hileras de sillares. El mismo material aparece en las verdagadas de las esquinas y en los cercos de los vanos del piso inferior. Se trata de una fachada de gran simplicidad dividida de forma simétrica, por un eje axial que queda resaltado por el gran portalón de entrada y el balcón del segundo piso recercado de piedra y que sobresale por encima del alero.

La planta baja aloja las dependencias propias de este servicio: sala de espera, taquillas, aseos y oficina del Jefe de Estación; la vivienda de este último se desarrolla en la planta primera. La parte posterior del edificio es el apeadero y se soluciona con una galería de cinco arcos de medio punto.

Bibliografía

AA.VV.: *Las estaciones ferroviarias de Madrid, su arquitectura e incidencia en el desarrollo de la ciudad*, Madrid, Servicio de Publicaciones del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, D.L. 1980.

Clínica Municipal

Situación

Plaza de Manuel Lorente

Fechas

1987-88-89

Autor/es

Oficina de Proyectos y Obras. Consejería de Política Territorial, Manuel Bastarache Alfaró.

Usos

Hospitalario

Propiedad

Pública (CAM)



Plantas, sección y alzado principal. Proyecto. *Oficina de proyectos y Obras de la CAM*

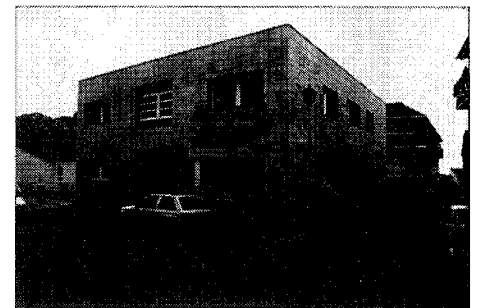
Esta clínica escapa del tipo fijado para lugares de baja población debido al aumento demográfico durante el verano. El proyecto plantea una planta baja para la población residente mientras que la superior se destina a la población flotante.

Se trata de un edificio de desarrollo central, estructurado alrededor de una escalera con carácter de hito, que se remata cenitalmente por un lucernario.

Los espacios se organizan de forma ortogonal, absorbiendo las desviaciones de una planta sensiblemente cuadrada y favoreciendo su disposición la ventilación e iluminación natural.

El exterior se configura con una absoluta simplicidad de líneas, proyectando una forma cúbica de dos plantas, acentuada al quedar ocultos los faldones de la cubierta de teja tras el peto prolognación del plano de la fachada.

Sobre un zócalo de granitosa eleva un revestimiento de chapado en piedra caliza, donde destacan las juntas horizontales, entre las que se intercalan huecos de blancas carpinterías.



Vista general del edificio

La fachada principal se significa del resto, destacando la banda de pavés que se introduce hasta la entrada, por debajo de una solución en abocinamiento escalonado.

Bibliografía

ARQUITECTURAS 1987-1990, (exposición), Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1990, págs. 261-263.

Estación Depuradora de Aguas Residuales

Situación

Junto a la estación de ferrocarril de Miraflores de la Sierra

Fechas

P: 1989

Fo.: 1992

Autor/es

Alfredo Lozano Gardel

Col.: María Jiménez-Herrera, M^a Eugenia del

Campo, Adela González Carcedo

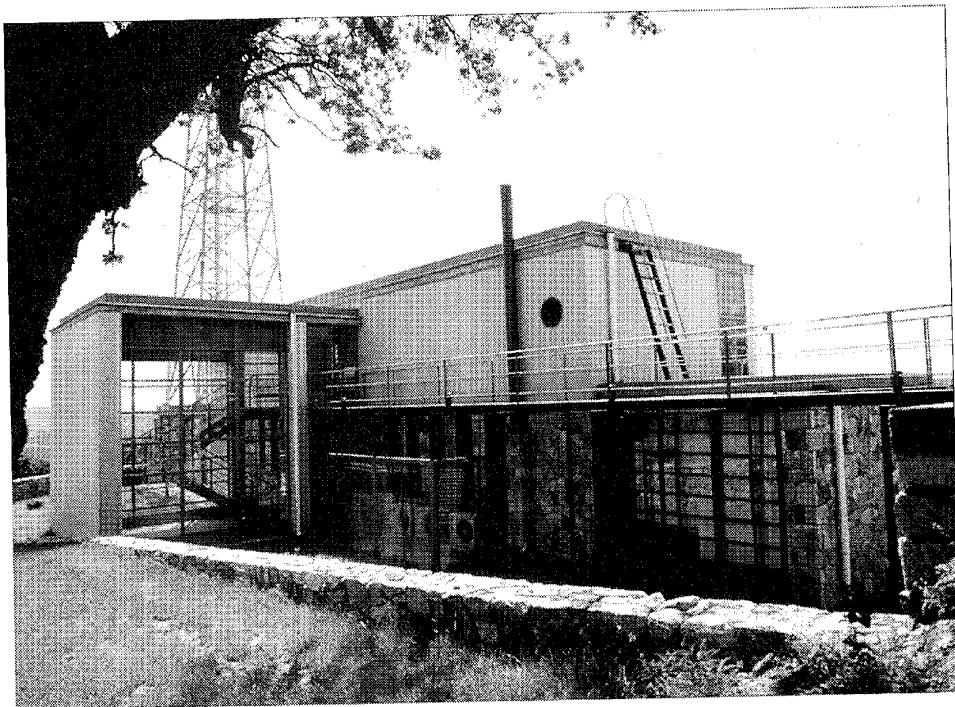
Director de Obra: Carlos Pernaute

Usos

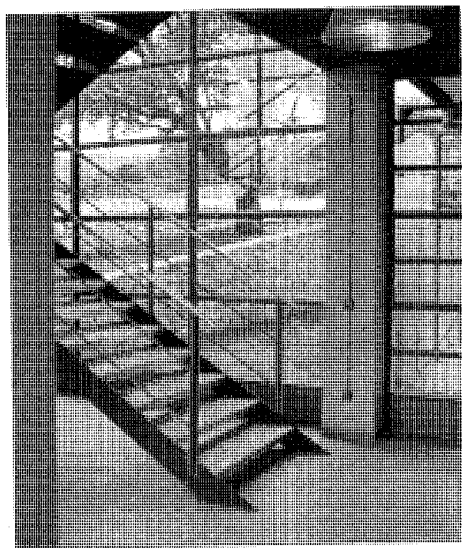
Industrial sanitario

Propiedad

Pública. Canal de Isabel II



Depuradora de Aguas Residuales



Edificio de control. Detalle de escalera

Este conjunto de edificios se sitúan al sur del núcleo urbano. La disposición de los volúmenes principales se realiza en forma ortogonal, de manera que el único contraste lo representa el pequeño giro del edificio de bombas. Los edificios más significativos son el industrial y el de control. El primero destaca por su acusada cubierta, definida por un sector de círculo que, en el encuentro con el fuerte basamento de piedra, se rasga en huecos de claro predominio horizontal. El edificio de control mantiene la misma sencillez de líneas, a lo que contribuye la resolución de la cubierta en forma plana.

La planta baja es de piedra, en mampostería irregular y en la alta donde se alternan planos ciegos con planos de vidrio en despieces de carpintería metálica. El carácter industrial del conjunto se manifiesta en los diferentes detalles constructivos: la solución de escalera, las instalaciones vistas, las barandillas en secciones mínimas o los expresivos parasoles.

Iglesia Parroquial de la Asunción (Santa María la Mayor)

Situación

Plaza de la Iglesia

Fechas

Siglos XVI-XVIII

Autor/es

Torre: García Pérez de Gibaja (Torre)

Res. torre: Francisco de Badajoz (Restauración torre)

García de Cubillas

Presbiterio y crucero

Reed.: P. Manuel Turrillo

O: Francisco Bermejo, Juan Toraiga, Pedro Torre, Fray Sebastián Martínez, maestros de obra

Usos

Religioso

Propiedad

En posesión de la respectiva Institución Eclesiástica

Protección

Incoado BIC

Res. 28 septiembre 1982 BOE 22-6-83

Esta construcción orientada al este, está encuadrada en la irregular trama urbana del casco antiguo, de manera que la condición de edificio exento no se manifiesta salvo en la ampliación de vistas que supone la plaza de la iglesia, en el extremo suroeste.

La composición actual es el resultado de una sucesión de elementos añadidos: torre, prebisterio y crucero, tres naves, dos pórticos orientados al norte y sur respectivamente, y una serie de capillas adosadas a ambos lados de las naves laterales.

La torre pertenece al primitivo edificio construido a lo largo del siglo XV, es el único elemento que se conserva del mismo. Situada a los pies, a partir de una planta cuadrada se levanta en mampostería con cadena de sillares en las esquinas, para concluir con un prisma compuesto por un basamento destacado y dos cuerpos separados por una imposta curvilínea. El superior presenta dos huecos, rematados por arcos en medio punto, en cada fachada y se corona con una cornisa de piedra decorada con bolas, punto de arranque de una cubierta de teja a cuatro aguas.

Las obras se iniciaron en 1511 y fueron los Pérez de Gibaja, García y Pedro, los maestros constructores.

La torre fue tasada en 1512 por Juan Campero y Pedro Gumiel «maestro e tasadores de oficio», autor el primero de la torre de la iglesia de la cercana villa de Guadalix; maestro de obras el segundo del Cardenal Cisneros.

Entre 1750 y 1753 fue restaurada por Francisco de Badajoz.

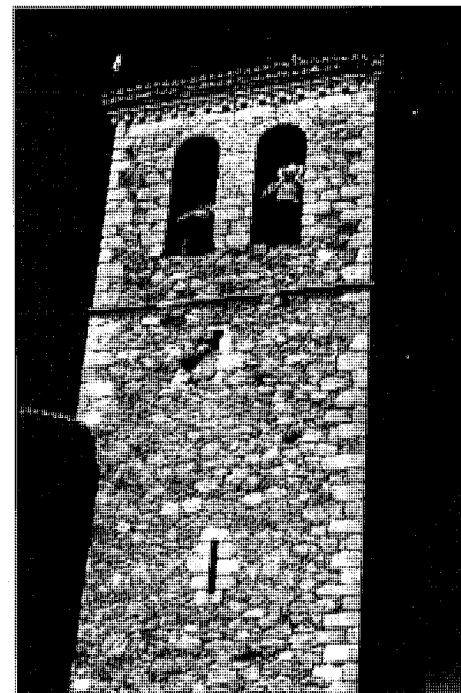
Las obras del presbiterio y crucero se iniciaron en 1529, bajo la supervisión del maestro de obras García de Cubillas, para finalizar hacia 1540.

La fábrica es de mampostería reforzada en los ángulos por cadenas de sillares y por cuatro contrafuertes de esquina.

La coronación del muro se realiza en parte mediante cornisa decorada con bolas. La cubierta es de teja curva a cuatro aguas. Adosado al lado de la epístola por el curcero destaca al exterior un cuerpo cilíndrico por el que discurre la escalera de caracol que da acceso a las bóvedas. En el lado del presbiterio y crucero se abren dos ventanas de medio punto con los arcos decorados con baquetón y basa circular.

La cabecera se configura como prolongación de las naves, y en ella al igual que en el crucero combinan arcos de medio punto y arcos apuntados.

Los cascos de las bóvedas son de ladrillo acabados en yeso, surcados por nervios de pie-



Vista de la torre

dra caliza, terceletes y ligazones que acuden a las claves de los terceletes formando un rombo. Los encuentros se decoran con plafones de motivos florales.

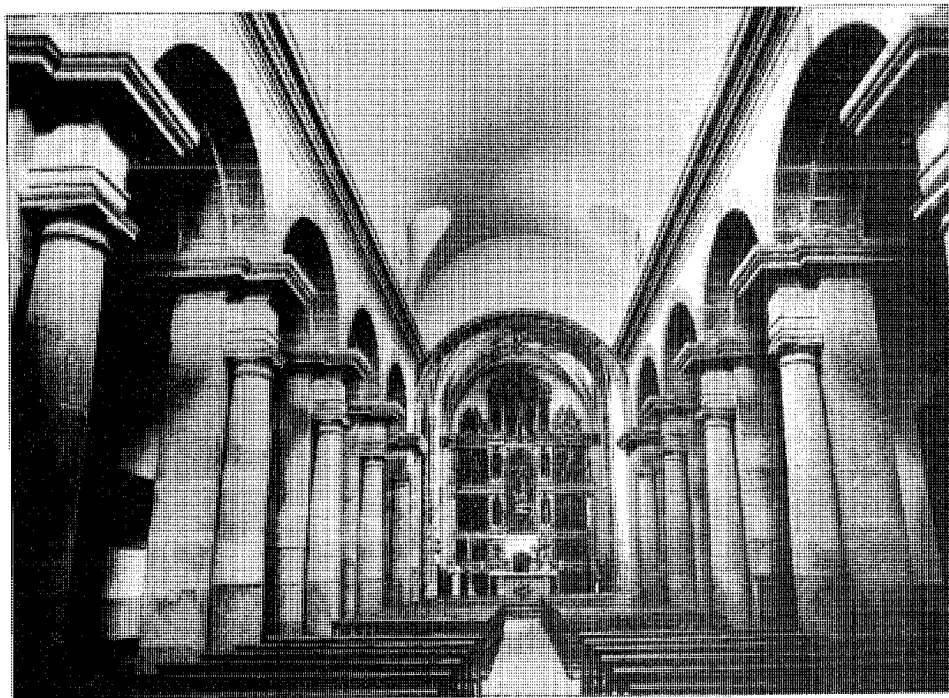
Los pilares del arco toral del presbiterio tienen basamento cilíndrico liso, de donde surgen baquetones que ascienden hasta las bóvedas y los correspondientes a las nave tiene forma trebolada en su basamento liso.

El cuerpo de las tres naves es del siglo XVIII.

En 1788 se firma la contrata de obra de reedificación de la iglesia. Los maestros de obra que intervienen son Francisco Bermejo, Pedro Torre y Juan Toraiga. El diseño y planos de la obra se deben al maestro arquitecto Manuel Turrillo.

Una sección transversal pone de manifiesto la diferencia de altura entre la nave central y las laterales. La primera, cubierta con falsa bóveda de medio cañón con tres lunetos a cada lado decorados con vidrieras; las segundas, cubiertas con bóvedas vaídas delimitadas por arcos fajones.

Las naves están separadas por cinco arcos de medio punto, doblados, con un pequeño resalto en la clave, que apoyan sobre pilares cuadrados a los que se adosan, del lado de la nave



Interior. Fototeca del Patrimonio histórico. Archivo de Información Artística. ICRBC Ministerio de Cultura



Bóveda de la cabecera. Fototeca del Patrimonio histórico. Archivo de Información Artística. ICRBC Ministerio de Cultura

central, columnas de estilo dórico. El conjunto de soportes se remata con una acusada cornisa a modo de entablamento. Por encima de los arcos corre asimismo una cornisa con decoración dentada tan falsa como la anterior.

A los pies de la nave central, sobre dos columnas dóricas semejantes al resto, se encuentra el coro, adornado con una balaustrada imitando mármol.

El acceso se produce por el lado sur a través de un pórtico de estilo neoclásico, con un paso central en arco de medio punto y dos laterales, de distinta anchura, adintelados con un ancho arquivado y decorados con un falso arco imitando al central (probable obra de los años cuarenta). El conjunto se apoya en columnas dóricas sobre podium. El interior está dividido en tres tramos por dos arcos de medio punto, cuya clave no supera la altura de los dinteles, de manera que el tramo central se cubre con bóveda de cañón en prolongación del arco de medio punto, mientras que los laterales lo hacen con sendas bóvedas de arista.

El pórtico del lado norte es adintelado con columnas dóricas sobre basamento.

Adosadas a los laterales se levantan una serie de capillas y dependencias de similar factura: mampostería simple con hiladas de ladrillo, reforzada por sillares de esquina.

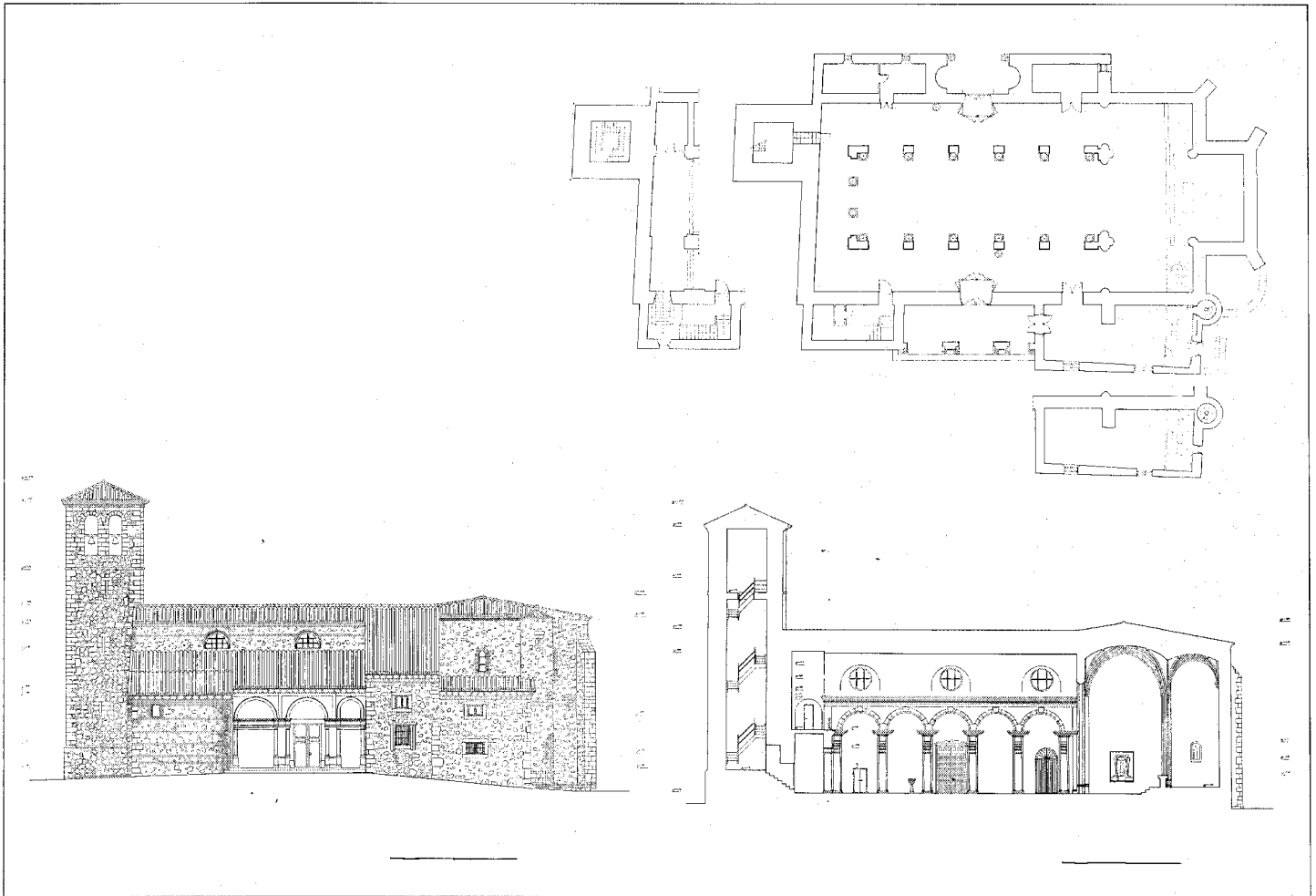
En el lado de la epístola adosada al brazo del crucero se alza la capilla de San Antonio de Padua, proyectada por Fray Sebastián Martínez y fundada en 1738; fue reformada en 1960 siguiendo modelos barrocos. Es de planta cuadrada cubierta con cúpula sobre pechinas con linterna.

En este mismo lado se encuentra el cuarto («archivo para guardar los caudales y demás obras pías de la iglesia») que contiene la escalera de subida al coro, de piedra, en tres tramos obra de Juan Sanz, del 1772.

En el lado del evangelio se sitúa la capilla de San José, fundada por José de Calderón en 1858, de planta rectangular y cubierta con cielo raso.

La utilización del edificio durante la guerra civil como almacén de carbón y aprovisionamiento, añadido a la destrucción de la mayor parte de sus retablos y material mueble, trajo como consecuencias una importante degradación del mismo.

El proyecto de reconstrucción de noviembre de 1940, que con un presupuesto de 67.366 pesetas, fue informado favorablemente en febrero de 1941 contemplaba la reparación de cubiertas y tejados, picado y tendido en bóvedas y muros, reposición de pavimentos, carpín-



Planta, alzado sur y sección longitudinal. Proyecto de restauración Consejería de Cultura. Dirección General del Patrimonio Cultural, 1986

terías de madera y entarimados y la construcción de elementos anexos: altares, bancos, púlpito. Asimismo se repusieron los vidrios artísticos en los ventanales.

Documentación

AGA, Sec. OP, Reg. Dev., Caja 3380.
 AHN, Porquerizas, Sec. Clero, Libro nº 19208 XL y 55, Año 1512.
 AHN, Iglesia de Santa María de Miraflores, Sec. Clero, Libro de Cuentas y Memoria desde el siglo XV al XIX.

Bibliografía

AMO, Bruno del: *Apuntes para la historia de la villa de Miraflores de la Sierra por un veraneante*, Madrid, s.n, 1933 (Imp. L. Rubio).
 AZCARATE RISTORI, J.M. de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid* [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.
 CANTO TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958.
 ESTELLA, M.: «Noticias artísticas de Torrelaguna», *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología de la Universidad de Valladolid (Valladolid)*, LI (1985), págs. 305-315 (Disponible en separata).

FERNANDEZ IBERO, F.: *Miraflores de la Sierra, Historia del antiguo Porquerizas*. Madrid, Iruma, 1953.
 MORENA, A. de la, y otros: *Catálogo monumental de Madrid*. T. I: *Colmenar Viejo*, Madrid, Instituto Diego Velázquez, 1976.
 SAINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1966.

Vivienda rural (tipología)

Situación

Calle Real, 32; calle cruz Verde, s/n; calle Benito Rodríguez; calle Los Riazas; calle Mayor c/v Plaza Nueva

Fechas

Siglos XVIII-XX

Autor/es

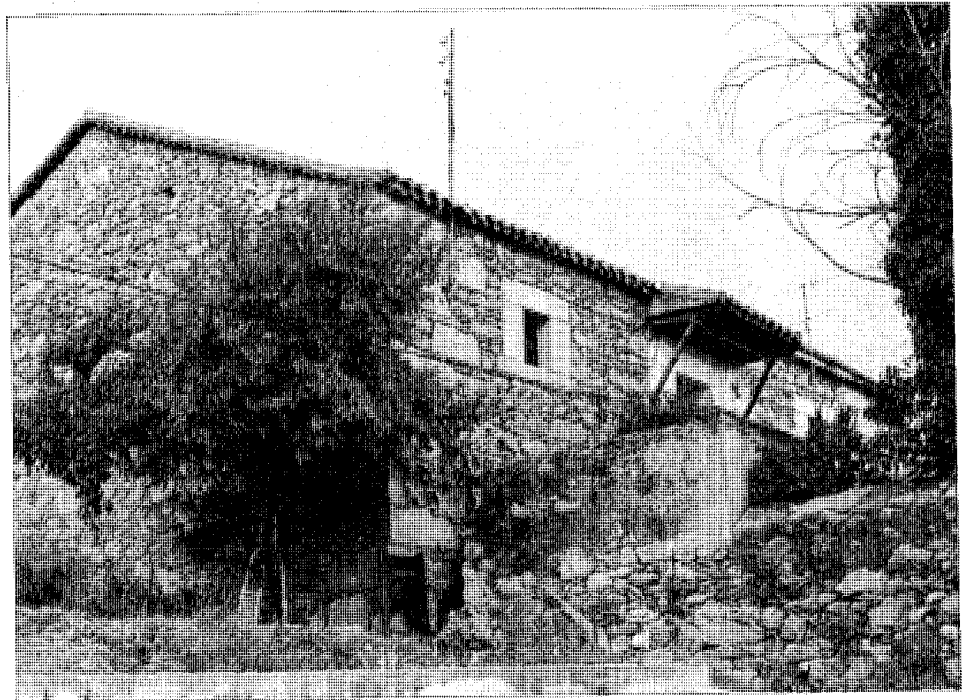
S.i.

Usos

Residencial

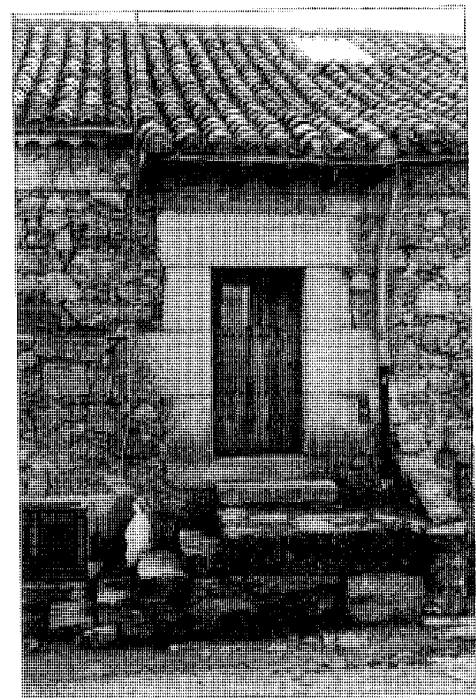
Propiedad

Privada



Vivienda en la calle Real, 32. Foto Angel Cruz

Unas mismas características pueden definir el hábitat rural de esta parte de la sierra madrileña. Es producto, fundamentalmente, de las condiciones climáticas y geográficas. Se trata de un medio físico cuyo rasgo esencial es la dureza de un clima que el hombre del medio rural ha sabido afrontar. La adaptación de la vivienda al medio y al clima se ha producido con una sabia utilización de los materiales propios de la sierra: sillarejo y mampostería principalmente para los muros y piedra sillar de granito para enmarcar y reforzar puertas y ventanas, así como las esquinas angulares de la construcción. Las cubiertas son por lo general a dos aguas, con tejas tradicionales tanto planas como curvas, y un pequeño alero que, a veces, sobresale de la fachada. La planta de estas viviendas no presenta grandes complejidades y se resuelve con un espacio cuadrado o rectangular. Precisamente por los condicionamientos climáticos contienen pocos vanos y, en cualquier caso, éstos son de dimensiones modestas. La organización interna de la casa responde a las necesidades del hombre de la sierra, por lo que la planta baja suele estar destinada a cuadras y almacenes. Una escalera conduce a una planta superior donde se desarrolla la vivienda propiamente dicha.



Detalle de acceso en la vivienda de la calle Real,32. Foto Angel Cruz



Vivienda en la calle Mayor c/v a la plaza Nueva

Los ejemplos que ilustran este texto presentan las características señaladas, aunque hay que destacar la vivienda ubicada en la calle Real 32 donde aparece una inscripción en el dintel de la puerta de acceso que la data de 1832, si bien fuentes orales remontan su construcción a varias centurias anteriores. Destaca

su escalera de entrada con subida paralela al muro.

En algunos casos, este tipo de vivienda se ha incorporado a la nueva trama urbana, a pesar de que antaño presentaban una dispersión más alejada del casco urbano.

En esta situación se encuentra la construc-

ción ubicada en la calle Mayor con fachada a plaza Nueva.

Es un edificio de gran simplicidad, con las características constructivas de muchas edificaciones del Municipio. Su planta es rectangular con cubierta a dos aguas. Tiene dos plantas y buhardilla con respiradero en la fachada de la plaza Nueva. Las puertas y ventanas aparecen recercadas de granito. Sobre el enfoscado ostenta, en la zona superior, una decoración de esgrafiados en tonos rojizos que configuran un tímpano, al igual que el resto del edificio datan del siglo XIX. Aunque se conservan ya muy deteriorados, estos esgrafiados presentan una decoración sencilla de motivos geométricos y cabezas de figuras. Otra de las fachadas presenta la efigie de Mercurio con sus atributos: alas en los pies y un caduceo en la mano derecha, representados dentro de una estética muy popular.

Vivienda urbana (tipología)

Situación

Calle Real, 34; calle Mayor; calle Mayor c/v ;
Fuente; plaza de España; calle Jerónimo Sas-
tre; calle Los Riazas, 2

Fechas

Siglos XIX-XX

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Protección

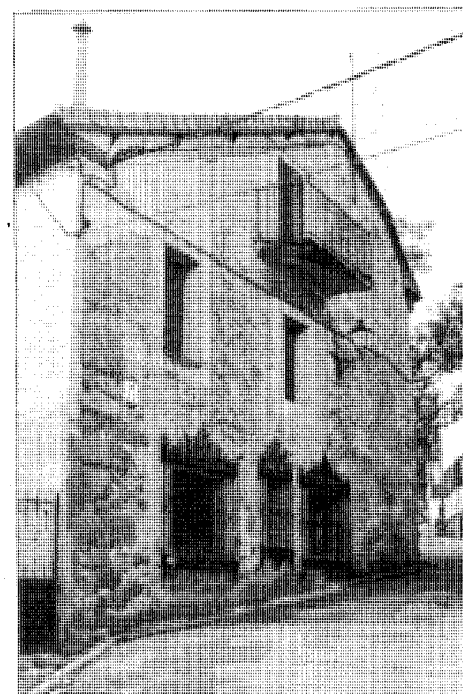
Calle Riazas, 2º, calle Real, 34º, plaza Mayor.
Grado 2º. Estructural
(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1987)



Antigua cárcel. Detalle de portada

En la actualidad el núcleo urbano de Miraflores presenta una heterogénea sucesión de edificaciones, difícilmente clasificables por la variedad tipológica de las viviendas. Frente a ejemplos más tradicionales y con características eminentemente rurales en los que el enfoscado no permite vislumbrar el sillarejo de los muros, a excepción de los marcos de granito de puertas y ventanas, aparecen otros ejemplos de antiguas viviendas rehabilitadas con fórmulas abuhardilladas sobre las vertientes a dos aguas como algún ejemplo en la calle Mayor. Otros tipos responden a alzados de tres plantas con un cuerpo central que sobresale en altura y con cubierta a dos aguas, como el antiguo Hotel Victoria, el ubicado frente al ayuntamiento o el de la calle Mayor, los cuales revelan una tipología constructiva usada en los pueblos de la sierra en las décadas comprendidas entre los años 1920-50.

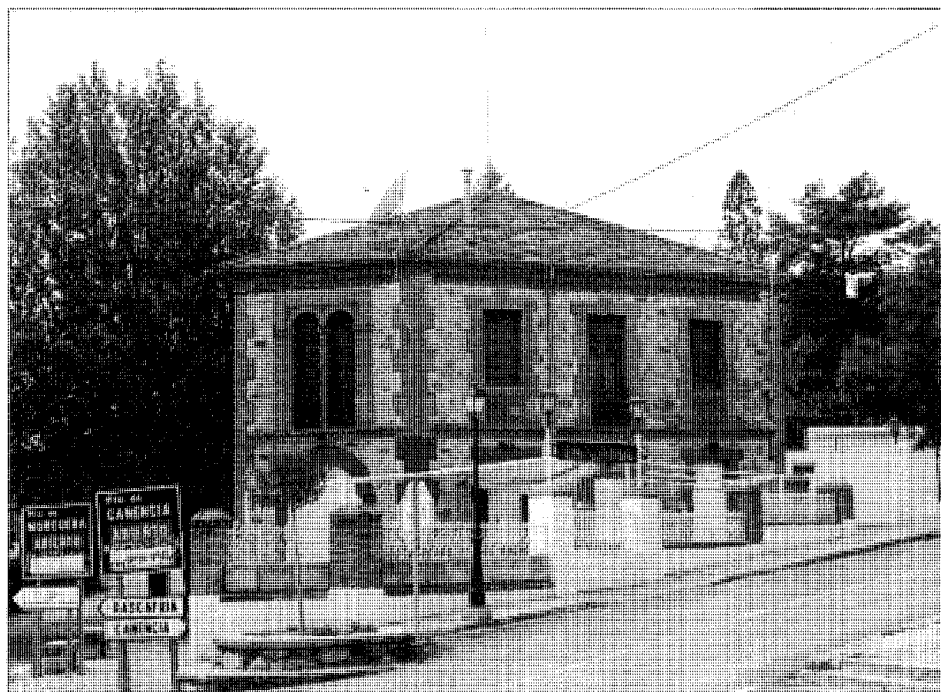
Hay que reseñar como la exclusiva utilización de la cubierta de teja plana de las primeras construcciones, ha perdido terreno en favor de la pizarra, y como la mampostería lo ha hecho en favor de la fábrica de ladrillo, con un aparejo y tonalidades que hacen difícil su integración en el conjunto urbano.



Vivienda en la calle Real, 34. Foto Angel Cruz



Vivienda en la calle Jerónimo Sastre



Vivienda en la carretera de Rascafría

Un ejemplo de transición de la tipología rural a la urbana es una vivienda, posiblemente de fines del siglo XIX, situada en la calle Real, nº 34 y enclavada en una bajada en cuesta que determina una alzado de tres plantas. La cubierta es a dos aguas con teja plana, sin duda repuesta modernamente. El acceso a la vivienda se efectúa por una de las fachadas laterales enclavada. La fachada que da a la calle Real presenta tres pisos de vanos: el inferior, probablemente semisótano cuenta con tres ventanas y rejería de forja antigua con un coronamiento más decorativo. Las dos ventanas superiores que son adinteladas, mientras que en la zona abuhardillada el vano se ha solucionado con un balcón. Entre éste y las ventanas referidas se incorporó un escudo heráldico.

Los materiales son los típicos de la zona, piedra granítica y ladrillo conservando en algunas zonas, como en el piso superior, parte del enfoscado primitivo.

Otro ejemplo profundamente alterado, tanto en su función como en su estructura arquitectónica, es el edificio con fachadas a calle Los Riaza, 2 y calle Real 6.

Siglos atrás fue la antigua cárcel, y de esta época remota mantiene el piso bajo y su entrada: un arco apuntado ligeramente con un marcado dovelaje granítico. En la actualidad es una nave de planta rectangular y diáfana que conserva algunos elementos sustentantes característicos castellanos: esbeltos pies derechos de madera con zapatas que soportan una techumbre de madera. Pequeños vanos con rejas revelan su antigua función penal. Se convirtió en vaquería durante este siglo, aunque en este momento no tiene un uso concreto. El piso superior ha sido profundamente transformado al construirse una vivienda a la que se accede por una escalera que cubre el arco de entrada.

En la actualidad, esta singular construcción está acotada por un murete de piedra que delimita un patio común a edificaciones posteriores.

Existe también dentro del casco un pequeño grupo de viviendas, entre las que destacan el conjunto situado en el inicio de la ascensión al puerto de Canencia o el del principio de la carretera de Rascafría, que presentan unas características uniformes; son edificios construidos en ladrillo de indudables reminiscencias neomudéjares emparentados muy directamente con las antiguas escuelas.

Villas (tipología)

Situación

Carretera de Rascafría

Fechas

Principios siglo XX

Autor/es

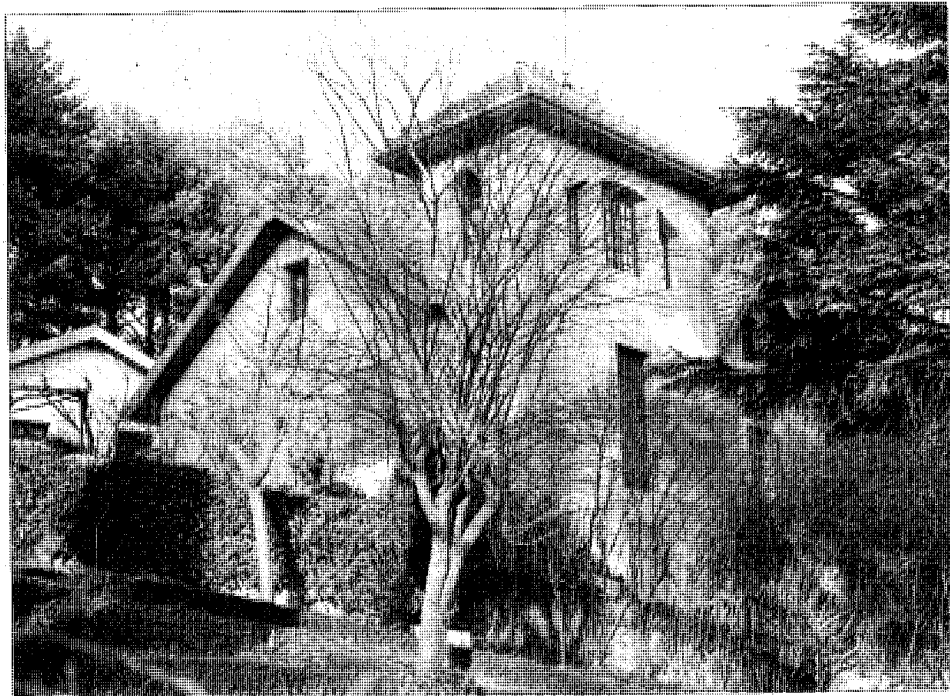
S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada



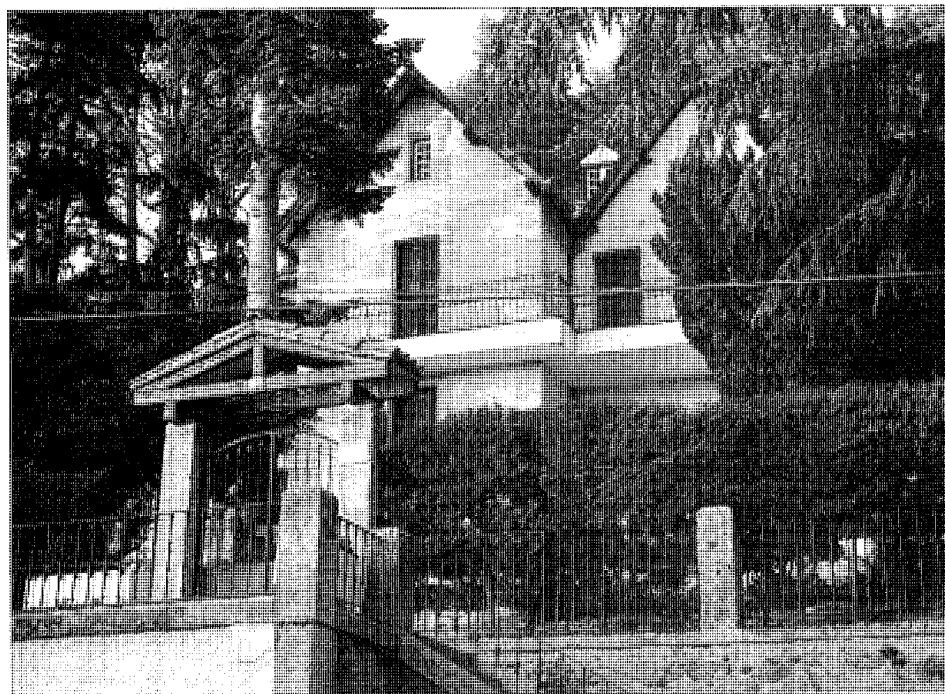
Villa en la carretera de Rascafría, 36

Dentro de una misma tipología urbana pueden agruparse unas cuantas edificaciones que durante las primeras décadas de este siglo se construyen a lo largo de la carretera de Rascafría y que a pesar de sus diferencias mantienen peculiaridades similares. Se trata de construcciones promovidas por una burguesía media procedente de Madrid y que atraída por la proximidad de la sierra y el buen clima del estío, convierten estos pueblos de montaña en un lugar ideal para segunda residencia. Así, desde principios de siglo se comienzan a construir estos grandes hoteles con jardín y con una serie de rasgos comunes: lindantes a un camino principal o carretera y por tanto con cierta alineación, que facilita la comunicación con el pueblo e insertos entre pinares con desarrollos de pequeños jardines en la parte posterior y, a veces, delante de la fachada principal. Casi todos presentan una estructura semejante y son ejecutados la mayor parte de ellos, por dos constructores D. Manuel Brea y D. Salustiano Rodríguez que llevan a término las obras siguiendo el gusto personal de cada propietario. Suelen tener vertiente a dos aguas, utilizando para la cubierta tanto la pizarra como la teja plana o curva: la piedra es el elemento esencial del aparejo de los muros, aunque en algunos

casos, éstos aparecen con capas de enfoscado. Como se ha apuntado cada ejemplo responde a las preferencias estéticas de sus antiguos propietarios por lo que es muy difícil establecer una definición arquitectónica conjunta.

Desde soluciones próximas a la arquitectura de montaña, en cuyas tersas fachadas blancas encuentra mayor expresividad la estudiada disposición aleatoria de las puntuales apariciones de la tosca mampostería, con aleros de importantes vuelos reforzados con jabolones; pasando por soluciones con detalles de innegable inspiración modernista, como el triple hueco bajo arco rebajado, donde la cubierta de teja plana alcanza mayor realce en sus detalles, hasta las soluciones más rotundas de acusados volúmenes con cubierta de pizarra a dos aguas, unidos entre sí, con ocasionales remates en torreón donde los planos de pizarra tienden hacia el pináculo. El predominio del macizo sobre el hueco se potencia con la simétrica disposición y uniformidad de estos últimos.

Dentro de este tipo de arquitectura se destaca un grupo de villas que podría denominarse arquitectura de montaña, del cual se encuentran diversos ejemplos por todo el municipio entre los que pueden mencionarse las villas ubicadas en la calle Norte 15 (Villa González)



Villa en la carretera de Rascafría, 40

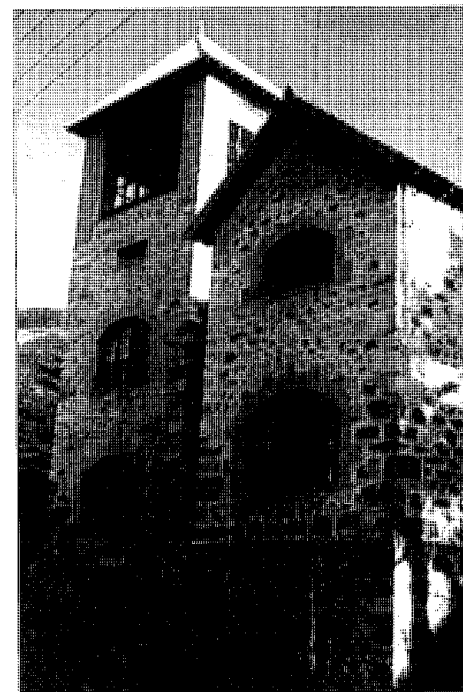
y 17 (Villa Pilar), aunque tal vez la más sobresaliente sea Villa María, ubicada en la Carretera de Rascafría. Se trata de una vivienda unifamiliar de tres plantas y unos 400 m de superficie habitable que se dispone en un terreno en desnivel que se extiende hasta la carretera de Madrid. La casa se realiza siguiendo el estilo de arquitectura de montaña con cubierta a dos aguas descentrada un poco del eje central. El frontón donde se abren ventanas y balcones está enmarcado por cuatro pilastras de distinto tamaño que se detienen en el dintel del segundo piso. Dicho elemento está decorado con un entramado de madera en color verde formando juegos rectangulares.

Por su mayor singularidad merece un estudio más detallado la villa situada en la carretera de Rascafría c/v a Vicente Aleixandre. Consta de tres plantas; las dos primeras de



Villa en la carretera de Rascafría c/v a la calle Norte, 15 y 17

mampostería. La sillera se utiliza para enmarcar las esquinas y verdugadas así como jambas, alféizares, dinteles de ventanas y balcones. La tercera planta está separada de la se-



Villa en la carretera de Rascafría

gunda por una cornisa a diversos planos, sostenida por ménsulas sobre un filete en forma de cruz griega con cubierta a tres aguas cada uno de los brazos de la cruz.

El cuerpo principal, al frente, tiene tres arcos en logia que asoman a una balconada corrida con salida a terrazas laterales a las que asoman también tres ventanales en arco adovelados. Los frentes de los otros brazos se abren al exterior por medio de vanos adintelados.

La cubierta es de teja cerámica plana, salvo los caballetes que son de teja árabe terminada en crestería calada de referencias neoplate-rescas, con pináculos en cada una de las esquinas.

La fachada principal es abocinada, y adintelada y flanqueando las jambas aparecen dos pilastras acanaladas con capitel.

Casa Palacio del Conde de Doña Marina

Situación

Calle Reina Victoria c/v paseo de Apicultura

Fechas

1912

Autor/es

P: S.i.

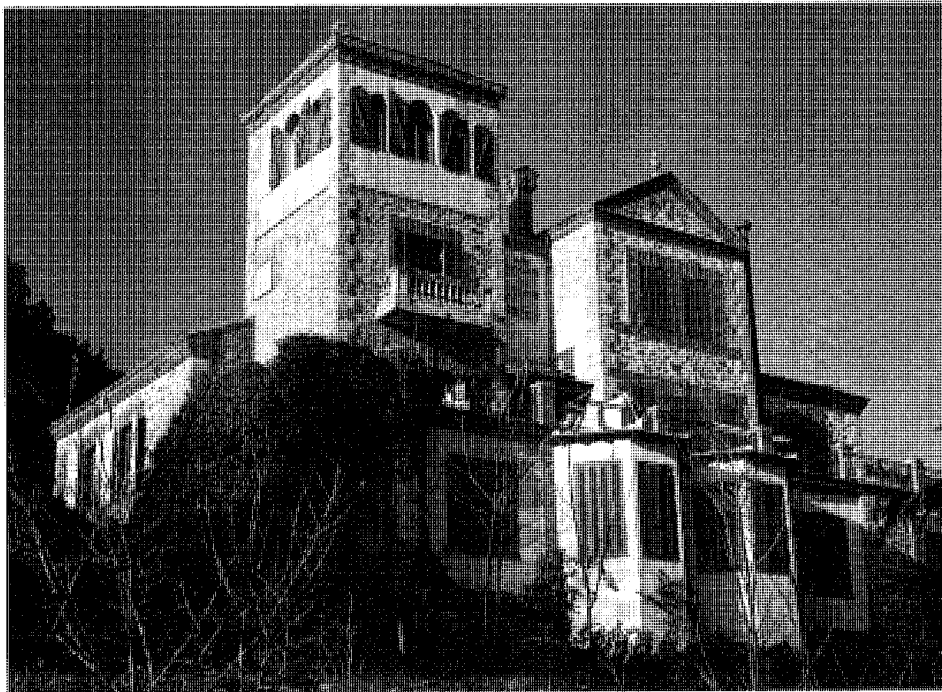
O: Ricardo Morales

Usos

Residencial

Propiedad

Privada



Vista general de la vivienda

La construcción del edificio se remonta al año 1912 en que fue edificado, por deseo del Dr. D. Narciso-José de Liñán y de su padre D. José de Liñán, Conde de Doña Marina encargándose de su construcción D. Ricardo Morales.

La casona se construye como residencia estival de la familia Liñán, pero el Dr. D. Narciso de Liñán, gran amante de la apicultura y filántropo con preocupaciones sociales, buscó un fin altruista a esta casa veraniega y así en el año 1928 inaugura la Escuela Práctica de Apicultura MENDICO-ECHEA, que ya llevaba varios años funcionando.

La edificación, exenta y rodeada de un gran pinar, está formada por tres cuerpos que se articulan de forma escalonada. El nivel inferior o piso bajo sirve de base al conjunto. Durante unos cuantos años tuvo un amplio porche, hoy cerrado y ocupado por habitaciones que se abren al exterior a través de ventanas recercadas de ladrillo.

Sobre este porche se levanta una amplia terraza cerrada por barandilla de piedra. El cuerpo central se presenta con dos pisos en los que

se abren puertas en el primero y ventanas en el segundo, todas recercadas de ladrillo. Este cuerpo central queda rematado con un gran frontón cuyo tímpano está recubierto de cerámica de Talavera reproduciéndose el escudo heráldico del Conde de Doña Marina.

A un lado de este cuerpo central se levanta un torreón de tres pisos y cubierta plana que se eleva por encima del conjunto con balcón cerrado por balaustrada en el segundo piso y tres ventanas con arco de medio punto en el último. Al otro lado se sitúa el cuerpo más bajo, también de cubierta plana con comunicación directa con la terraza.

Aspecto interesante de este edificio es el juego decorativo que se establece entre los sólidos muros de piedra y los ladrillos que bordean gran parte de los vanos de la fachada, así como los que constituyen la chimenea del cuerpo central.

Bibliografía

ESCUELA práctica de apicultura Mendico-Echea, Madrid, 1928 (Biblioteca de la Colmena).

Fuente Nueva

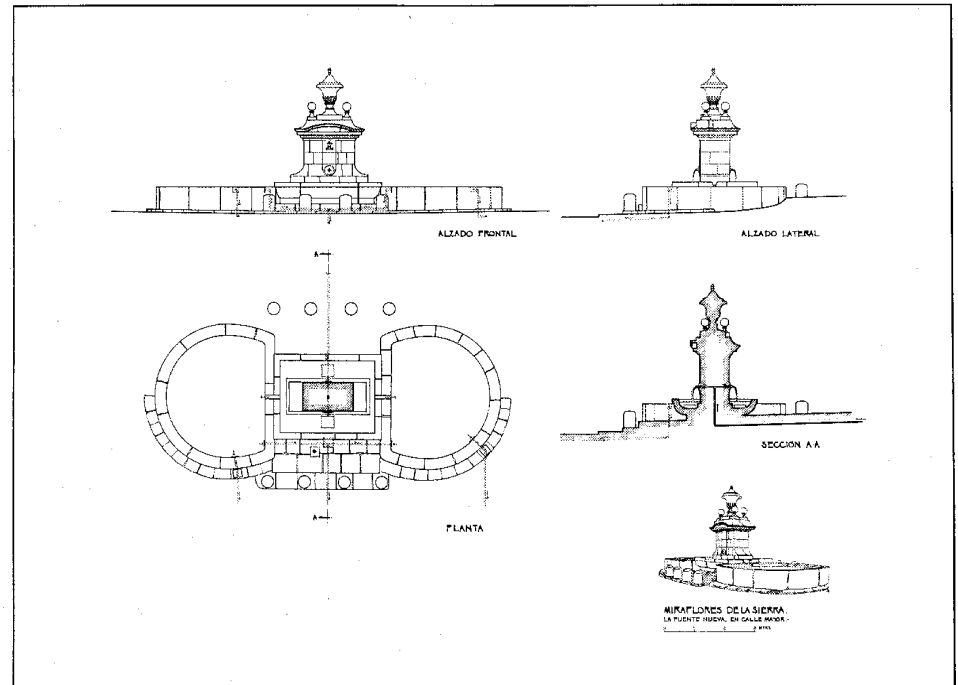
Situación
Calle Mayor

Fechas
1791

Autor/es
S.i.

Usos
Abastecimiento de aguas

Propiedad
Pública



Planta, alzados y sección. Levantamientos José Sandoval, 1992

Se trata de una obra de tipo barroco aunque su sencillez remite más a modelos neoclásicos una inscripción situada en el frente determina el año de su construcción -1791.

El vano de la fuente ocupa una posición central con dos pilones a los dos lados, situándose otros dos pilones más de aquellos usados como abrevadero para el ganado a ambos lados.

Es una obra realizada en piedra sillar con eje axial doble, acceso de dos pasos y cuatro mojonos en el frente de las escalera. El cuerpo central es simétrico, con dos caños a ambos lados y tiene forma de castillo heráldico; está rematado por una cornisa que sustenta un tríptico compuesto de un gran florón flanqueado por cuatro bolas sobre basas.



Vista general

En la actualidad se encuentra en un conjunto urbano de nuevas edificaciones que conforman una pequeña plaza irregular.

Superficie
50,30 km²

Altitud
850 m

Distancia a Madrid
42 km

Evolución de la población

| Año | 1847 | 1437 | habitantes |
|------|------|------|------------|
| 1900 | 1587 | « | |
| 1930 | 1796 | « | |
| 1940 | 1803 | « | |
| 1960 | 1865 | « | |
| 1975 | 2032 | « | |
| 1986 | 2621 | « | |
| 1991 | 2763 | « | |

Cursos fluviales

Río Jarama

Arroyos: del Arenal, Barboloso, de los Cañitos, del Caño, de la Casilla, de la Dehesilla, de Montevejo, del Morenillo, de Valdearenas, de Valdecalera, de Vargas

Canales: de El Atazar, Bajo de Isabel II

Carreteras

A1 (Madrid-Irún)

M-129 (El Molar-N320)

Vías pecuarias

Cañada de los Riberos o Roscambres

Coladas: Camino de Velázquez, del Cerro Casilla o Cañada de Segoviela, de la Huelga del Taral, Portillo de Luengo

Vereda Huelga del Perillán

Entidades de población

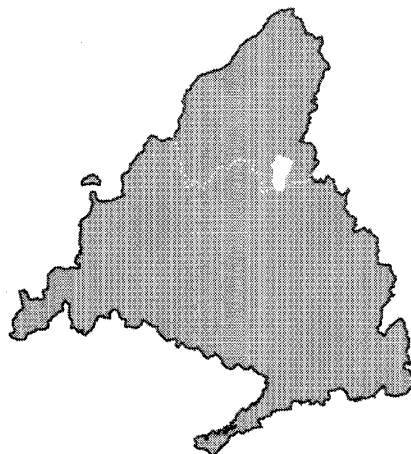
Núcleo de El Molar

Urbanizaciones

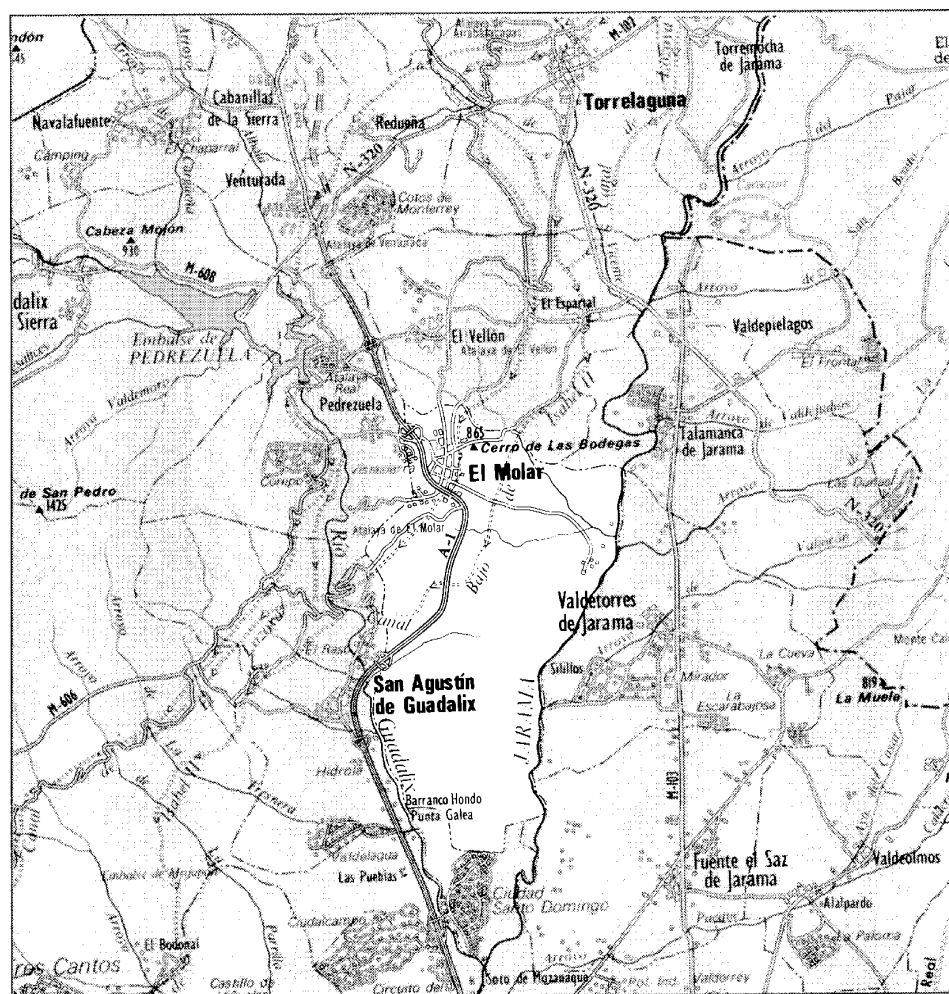
Vista Alegre

Despoblados

Los Ardales. El Cerro



EL MOLAR



El Molar, 1984



El término municipal de El Molar está situado en el tercio norte de la Comunidad de Madrid, concretamente en el área denominada Rampas de la Sierra. Limita al norte con El Vellón y Talamanca; al este con Valdetorres y Fuente El Saz; al sur con Algete y al oeste con San Agustín de Guadalix y Pedrezuela.

Su superficie es de 50,30 km² y está integrado en el partido judicial de Alcobendas.

Se asienta en parte de los terrenos sedimentarios correspondientes al borde norte de La Fosa del Tajo, poseyendo una gran variedad litográfica. Así, de norte a sur se pueden encontrar desde rocas cristalinas muy duras, hasta los más recientes sedimentos de arcillas y limos depositados por el río Jarama en sus márgenes.

Presenta un relieve ondulado en el extremo norte, destacando el cerro Carravilla, con una cota de 887 m, así como los cerros de la Torre, Ermita de la Corneja, Atalaya del Molar o la Peña de la Pala. En el extremo sur, se encuentran las vegas de los ríos Jarama y Guadalix, situadas a una altitud media de 620 m.

La red fluvial comprende parte de dos cuencas hidrográficas distintas, la del Jarama, ocupando la zona oriental del término y bañada por los arroyos de la Casilla, del Morenillo, de la Dehesilla, de Valdearenas y del Caño; y la del Guadalix que discurre próxima al término, aunque no llega a penetrar en él bañando los arroyos de Vargas, de Monteveijo y Barboloso la mitad occidental de ésta.

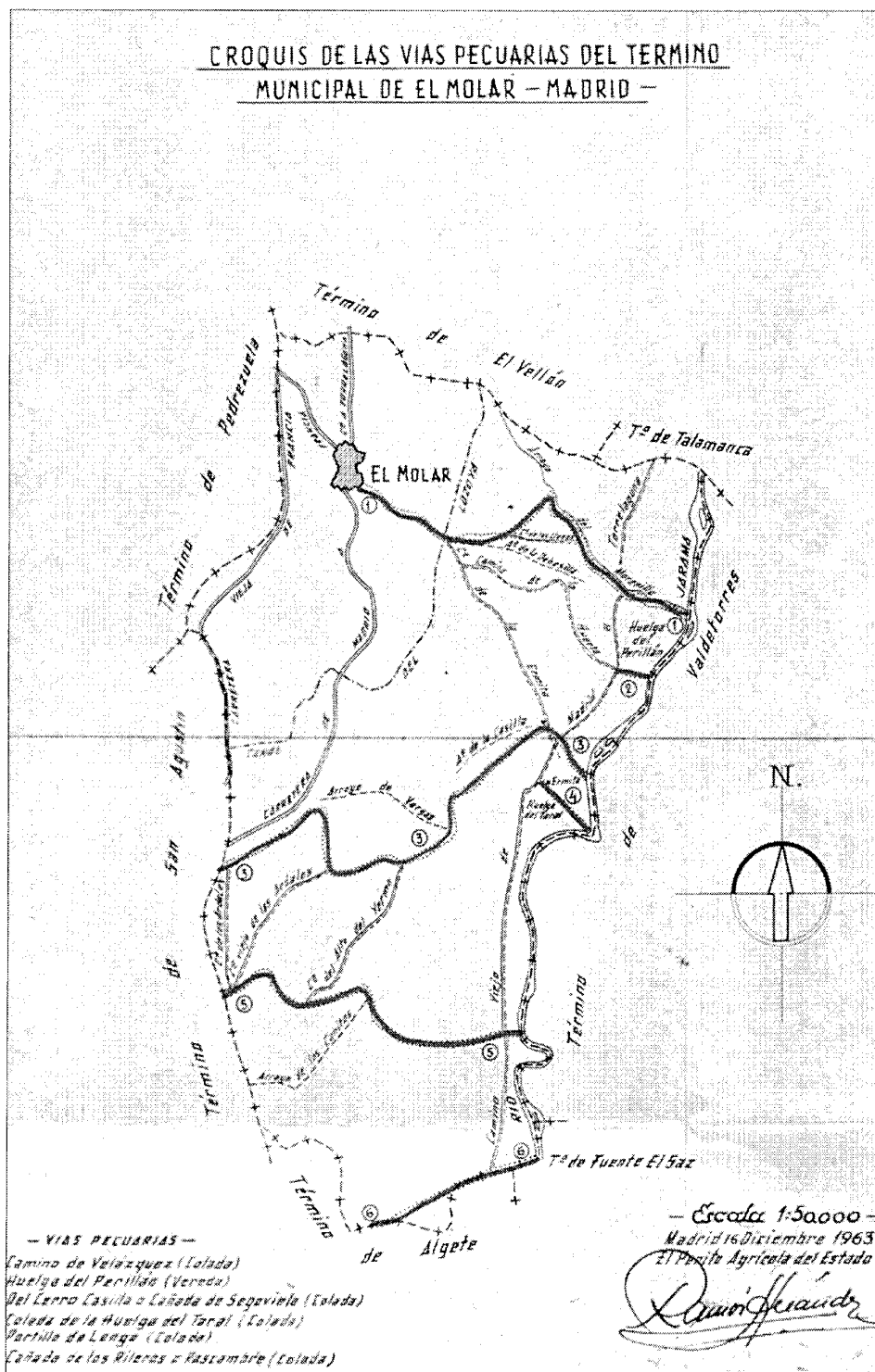
El paisaje vegetal del municipio guarda un equilibrio entre las características ecológicas de la zona y la continua intervención humana, y lo ocupan en su mayor parte tierras de cultivo, pastizales y matorrales. La vegetación arbórea está escasamente representada, constituida prácticamente por encinares, localizados en los parajes de Monte Viejo y Monte de las Monjas, y olmedas y choperas que se encuentran en las márgenes de los ríos y arroyos.

Su tradición ganadera dio lugar a un entramado relativamente importante de vías pecuarias que cruzan el término horizontalmente, siendo las más importantes (1):

La Cañada de los Rileros o Rascambres, que con dirección oeste-este va por la divisoria del término de Algete.

La Vereda de la Huelga de Perillán, también con sentido oeste-este, que tiene su origen en el camino Viejo de Madrid a Torrelaguna y termina su recorrido en el río Jarama.

La Colada Camino de Velázquez, que partiendo del casco urbano atraviesa el término de



Croquis de los caminos y vías pecuarias del término municipal. 1963



Vista de El Molar. 1992. Paisajes Españoles

Oeste a Sureste hasta llegar al río Jarama, donde se encuentra el descansadero y abrevadero denominado Huelga de los Carreteros. Asimismo nos encontramos con otras coladas como La Colada Casilla o Cañada Segoviela, la Colada de la Huelga del Taral y la de Portillo de Luengo.

El sistema viario actual está formado por la Nacional I, Madrid-Irún y la comarcal M-129, que une El Molar con El Vellón y Torrelaguna. Completa el conjunto de comunicaciones una red de caminos para la atención de las instalaciones del Canal de Isabel II.

El núcleo urbano, junto a la A 1, se extiende al pie de dos acusados cerros, repoblados de pino mediterráneo y en donde se localizan los restos de una ermita neogótica, encontrándose asimismo, en las laderas, un conjunto de antiguas bodegas que suponen el único resto singular conservado de la arquitectura vernácula.

El casco tiende a extenderse hacia el noroeste, donde cruzando la carretera nacional, se halla la urbanización Vista Sierra.

El origen del nombre, según Jiménez de Gregorio, viene de su emplazamiento físico. «El caserío se ubica en la falda de la Sierra(...). De esta situación viene el nombre de la Villa: mojón, mola, molar.»

De los orígenes a la Edad Media

Los yacimientos arqueológicos detectados en el término de El Molar son escasos y todos ellos corresponden a distintos momentos de la Edad Media. La ausencia de testimonios de otros períodos culturales se debe a la falta de prospecciones, ya que hay indicios aportados por los municipios colindantes que hacen suponer la existencia de una cantidad de vestigios mayor a la actualmente disponible.

Del período mencionado, Edad Media, se tiene referencia de una atalaya, enclavada en la carretera de El Molar al Canal de Isabel II, hoy desaparecida al haber sido arrasada para ser usado el lugar como punto geodésico. Atribuida a época emiral, formaba parte del sistema defensivo de la «marca media del Tajo», integrada por distintas fortalezas ubicadas en otros municipios de la provincia.

De esta misma época son los restos de pajares localizados en diferentes despoblados, como el del Cerro o el de los Ardales. También han sido halladas algunas monedas de este período (2).

Estos datos parecen coincidir con los numerosos informes y fuentes documentales en situar el origen del lugar en el período de do-

minación árabe. La existencia de población mudéjar en la villa está probada, como se deduce del recuento realizado por el Conde de Salazar de los moriscos castellanos, a su paso por Burgos, camino de Irún, tras el decreto de expulsión de España de éstos; en tal documento, entre las personas que procedían del valle del Jarama, figuran 48 de El Molar. Estos asentamientos se constatan también por los procesos del Tribunal Constitucional de Toledo (3).

La citada población morisca tenía un marcado carácter rural y agrícola, dedicándose a la explotación de la tierra.

Después de la Reconquista y la posterior repoblación cristiana iniciada por Alfonso VI tras la toma del reino de Toledo en 1085; El Molar, al igual que otros municipios cercanos, pasa a pertenecer a Talamanca y con ella, posteriormente, al Arzobispado de Toledo, pues como se indica en el apartado de esta publicación referido a dicho municipio, esta villa junto con su alfoz fue cedida en 1188 por Alfonso VIII a la Mitra Toledana.

Al repoblarse toda esta comarca se impone una nueva nomenclatura toponímica, derivada de los accidentes geográficos del territorio, como es el caso de Valdepiélagos o Valdeterres, que derivan de valle, o El Molar, que tiene su origen, como hemos visto, en Mola (4).

Siglos XVI, XVII y XVIII

El Molar dependió de la cercana Talamanca hasta 1564, fecha en que Felipe II le concedió el Villazgo «con la obligación de nos servir con 7,500 maravedís por cada uno de los vecinos que ubiere en este lugar» (5). Aunque apartado de la jurisdicción de dicha villa, siguió formando parte del Común de los Pastos de ésta hasta la Desamortización Civil. «Era, sin duda, un privilegio muy señalado, el que no pudieran pastar en el Común de Talamanca, los ganados del Todopoderoso y Honrado Concejo de la Mesta» (6).

Eran señores de la Villa, por compra efectuada a Felipe II, Don Antonio de Equino y Zubiarre y su esposa Catalina Zubiarre, naturales de Azcoitia, Guipúzcoa (7).

Tres años después, en 1577, se efectuó el deslinde del territorio entre Talamanca, El Molar, El Vellón y Valdeterres (8).

Pocos datos más tenemos de esta villa en el siglo XVI, ya que no se han hallado las Relaciones de Felipe II, pero por similitud a otras villas cercanas podemos aventurar que sus ve-

cinos se dedicaban a la agricultura y ganadería, siendo sus cultivos principales los cereales y debiendo contar con una gran riqueza ganadera, dada la extensión de pastos del término municipal.

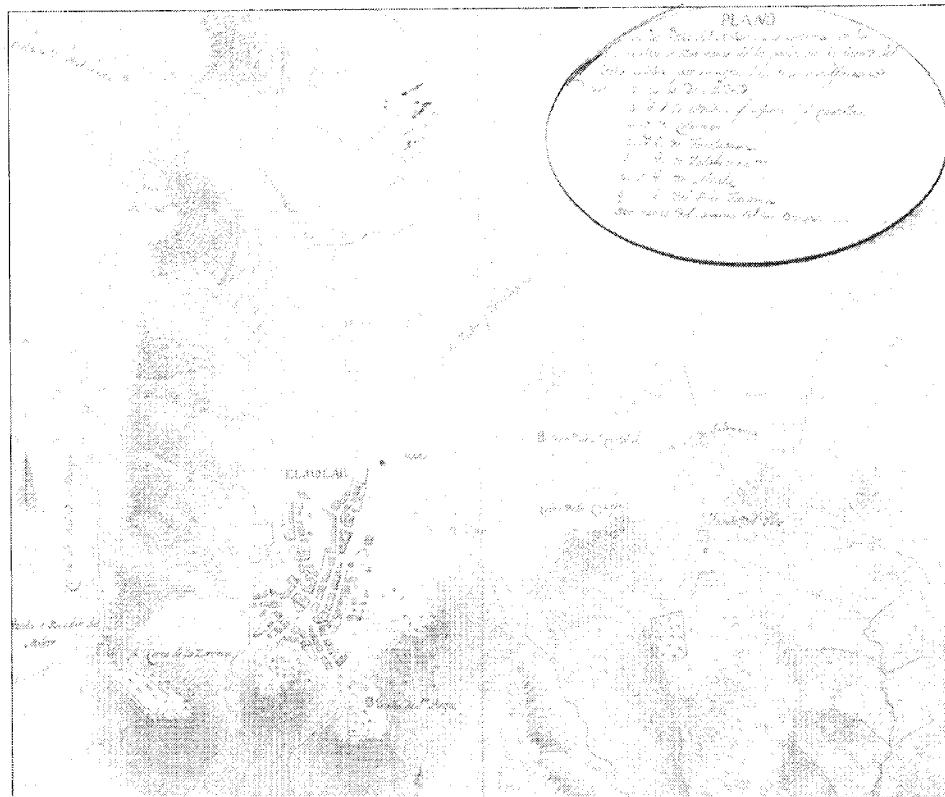
Respecto a la trama urbana, es lógico imaginar que el núcleo presentaría las típicas características de un asentamiento rural. El casco se originaría en la plaza principal donde se encuentra la Iglesia, construida a finales del siglo XV o principios del XVI, en la que se mezclan características góticas y renacentistas (9). Se tiene constancia de la existencia de varias edificaciones junto a ésta, ya que el cura de la villa vende en 1597 unas casas inmediatas al edificio, a Doña Catalina de Zubiarte y Equino, señora de El Molar (10).

No existen noticias que nos informen del acontecer de la Villa a lo largo del siglo XVII, pero es de suponer que la vida transcurría sin grandes cambios. Por el contrario, el siglo XVIII nos ha dejado diversos documentos que permiten seguir el devenir del pueblo durante este período.

Así, en 1753, según el Catastro del Marqués de la Ensenada El Molar pertenecía a la Vicaría de Alcalá de Henares, integrado en la provincia de Guadalajara, y era propiedad del señorío de los Veroiz, vecinos de la ciudad de San Sebastián de los Pasajes, quienes tenían la facultad de nombrar justicias (11).

En cuanto a la organización urbanística, pocos datos podemos apuntar. El casco empezaría a extenderse alrededor de la plaza principal, formando grandes manzanas de baja edificabilidad, constituídas por casas de una o dos plantas con grandes espacios libres internos, todas ellas construídas en piedra, dado que en los alrededores había canteras de piedra blanca muy apropiada para los edificios, así como de piedra encarnada de alabastro de varias clases. Aún perduran de este siglo algunas casas, como las ubicadas cerca de la Iglesia. Son edificaciones de dos plantas, en la planta baja se encontraban las tiendas u otras dependencias y la alta, con corredor sería usada como vivienda.

No existen edificios singulares de esta época, a excepción de la iglesia parroquial —de construcción anterior como ya se ha dicho—, y de una ermita denominada de Ntra. Sra. del Remolino, sita en las afueras del casco, cerca de la Ribera del Jarama, la cual, poblada de viñas desde 1734, nunca «ha experimentado en ellas daño causado por el hielo... y esto lo atribuyen las gentes (especialmente las ancianas) a milagro de la Virgen» (12). Esta ermita en la



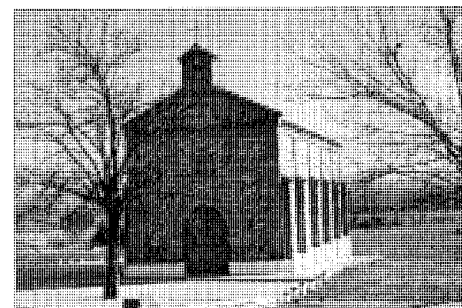
Plano de la Villa de El Molar y sus contornos hacia 1830. IGN



Entrada al balneario de la Fuente del Toro. Foto Pilar Martín-Serrano

actualidad no existe, aunque en el mismo lugar se construyó, no hace mucho tiempo, otra con el mismo nombre.

Todavía se conservan los pajares de la Casilla, del Cerro y de los Ardales, así como las hoy llamadas «Cuevas del Vino», situadas en las afueras del pueblo, y que ya en el siglo



Ermita de Nuestra Señora del Remolino

XVIII eran usadas como bodegas. También se tiene noticia de un hospital, «con una cama que sirve para los pobres transeúntes» (13).

Su población, según la Descripción Lorenzana, era de 300 vecinos, dedicados como en épocas anteriores a la agricultura, cultivando fundamentalmente vid y olivos, así como cere-

les; y a la ganadería, sobre todo de ganado vacuno y lanar. Completaba esta actividad un escaso comercio, existiendo una taberna, una tienda abacería y una mercería.

En cuanto al manantial de aguas medicinales conocido como de «La Fuente de el Toro», que según la tradición «fueron descubiertas por un toro, que habiendo enfermado de la piel, buscaba estas aguas de una charca abandonada en la que bebía y se bañaba, sanando al poco tiempo», (14) se sabe de su existencia desde 1697, año en el que Simón Montero describe la «Fuente del Toro» en su libro «Espejo cristalino de las aguas de España», si bien es en el siglo XVIII cuando comienzan a tener renombre.

Estas aguas eran muy visitadas, tanto por los del lugar como por las gentes de zonas cercanas.

Siglos XIX y XX

A principios del siglo XIX, El Molar seguía perteneciendo al partido judicial de Alcalá de Henares y al Arzobispado de Toledo; pero a mediados de siglo, al fundarse el partido judicial de Colmenar Viejo, pasa a formar parte de éste (15).

El número de habitantes alcanzado a principios de siglo, en 1826, es de unos 1.115; esta población va incrementándose paulatinamente a lo largo de la centuria, llegando en 1847 a 1.437 habitantes y, a finales de siglo, en 1888, a 1.616 (16).

La economía continúa siendo fundamentalmente agrícola y ganadera, destacando los cultivos de cereales y legumbres, así como el ganado lanar, al igual que en épocas anteriores.

La industria era prácticamente nula, exceptuando la derivada de las labores agrícolas, contando con un molino harinero, una tejera y una arriería.

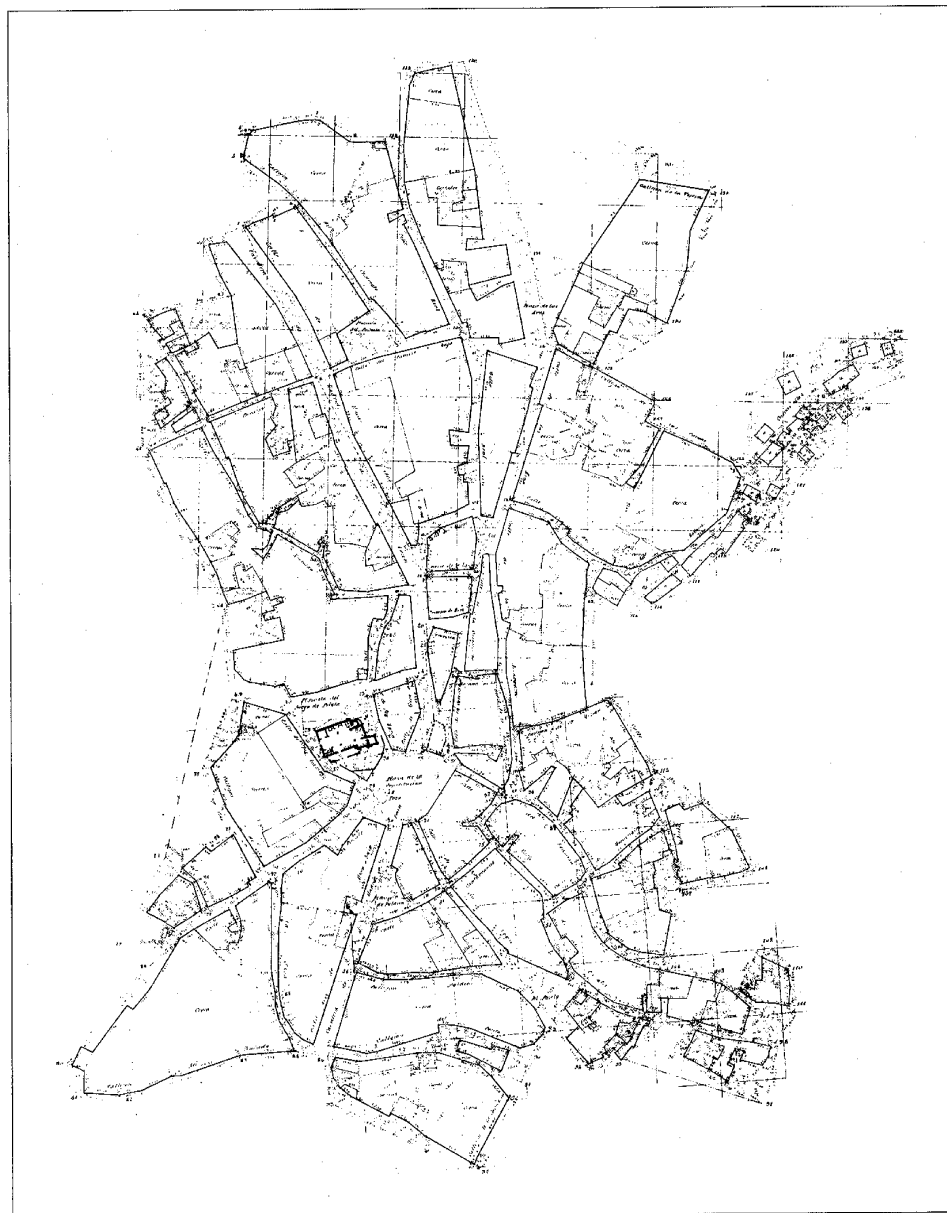
En cuanto al comercio, existían tres tiendas de paño y tela y algunos puestos de vino y de comestibles, así como la «exportación de los frutos sobrantes, e importación de aceite, pieles, calzado y demás artículos de que carece la población» (17).

El caserío, constituido por 220 casas en 1826, pasa en 1847 a 360, y a finales de siglo, en 1888, se contabilizaban 380 (18). «Eran casas de mediana construcción, algunas de ellas con corrales y pozos, distribuidas en 17 calles irregulares y de mal empedrado, una plaza llamada de la Constitución, y 2 plazuelas, la de Sta. María y la del Paraíso» (19).

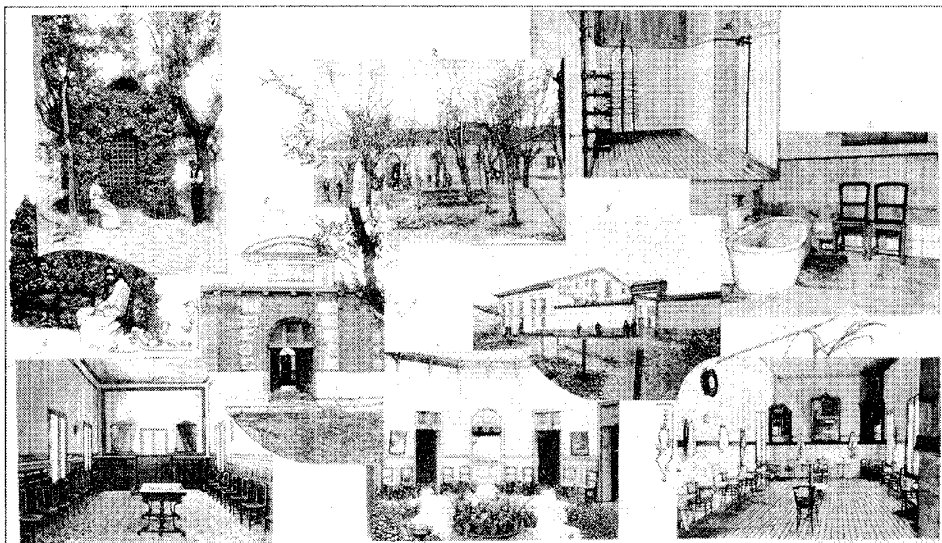
Es en estos años cuando se introducen tipologías modestas de carácter urbano, reservando varios edificios de la villa para instituciones públicas, como la casa del Ayuntamiento, la cárcel y la escuela de primeras letras para niños; había también dos hospederías de reciente construcción, una situada en la Plazuela del Paraíso, con un bonito jardín que servía de

recreo a los huéspedes, y la otra en la calle de la Concha; tres posadas de arriería y un parador para la diligencia.

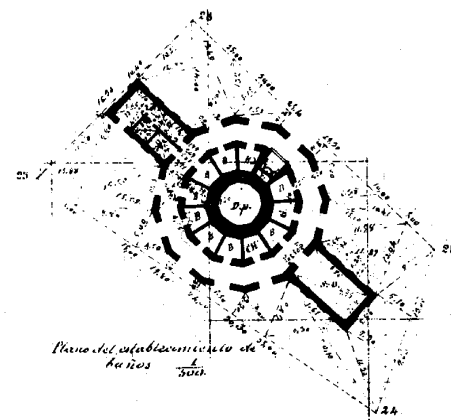
Desde el punto de vista urbanístico, según se desprende del análisis de la cartografía realizada a finales del XIX, el núcleo urbano aparece totalmente consolidado, constituido por el foco de la Plaza Mayor, llamada de la Consti-



Núcleo de población. Timoteo García de Alcañiz. IGN



Balneario de la Fuente del Toro. *Revista de la Ilustración Española y Americana*. Año 1895



Planta del establecimiento de baños del balneario (1875-1890). Manuel Oncius. IGN

tución, la arteria más importante que atraviesa el habitat, la carretera de Madrid a Irún. Esto originó una expansión de El Molar hacia el norte (20).

A pocos kilómetros del casco, en dirección noreste, se encontraba el ya citado manantial de «La Fuente del Toro», el cual gozaba entonces de gran popularidad. No obstante, el primer establecimiento balneario del que se tienen noticias fue construido en 1846 por Martín López Aguado, hijo de Antonio López Aguado, comenzando a funcionar ese mismo año.

En 1847, según consta en la escritura de venta otorgada por D. Mariano López a favor de D. Mateo de Murga, es vendida una parte de la Fuente titulada de Toro «con el jardín y terreno en que se hallaba en la villa del Molar con todo lo demás agregado y edificado» (21). No conocemos planos ni otros documentos de la institución si exceptuamos el plano topográfico manuscrito realizado entre 1875 y 1890 (en el que se puede ver la zona donde están ubicados los baños y la planta de éstos), y la descripción de Madoz de los mismos. Según este autor, el edificio estaba situado un poco más abajo del lugar donde se encontraba el antiguo manantial y constaba «de 6.900 pies cuadrados superficiales», el cuerpo principal se reducía a un polígono regular de 12 lados, del que ocupaba el centro del gran depósito para el servicio de baños, de 22 pies de diámetro, circundado por una crujía de 10 pies de ancho di-

vidada en los mismos 12 lados, de lo que resultan 11 piezas para baños, 4 de éstos de chorro y los restantes con sus pilas de piedras para baños generales. La crujía exterior de otros 10 pies de ancho, formaba una galería corrida para desahogo y comunicación con las piezas de baños; además del cuerpo principal, se extendían a los dos costados dos pabellones de 32 pies de salida y 20 de ancho, de los que estaban destinados, el de la derecha, para sala de consulta, despacho, administración, una pieza para tocador y una pequeña sala para el médico director; y el de la izquierda, para salón de descanso y lectura de periódicos. La fachada principal era la que miraba al N.; dentro de la galería, en el cuerpo descrito, se hallaba la fuente que servía para beber; y, detrás de ella, un pequeño depósito recipiente, donde se recogían las aguas del manantial, y que se comunicaba con los baños y el gran depósito (22).

El edificio, construido en una sola planta, presentaba arcos de medio punto. Las fachadas eran de mampostería y fábrica de ladrillo, con machones ordenados de mayor a menor y zócalo de piedra de las canteras de Redueña. Su alero era de madera, y tenía persianas en puertas y ventanas.

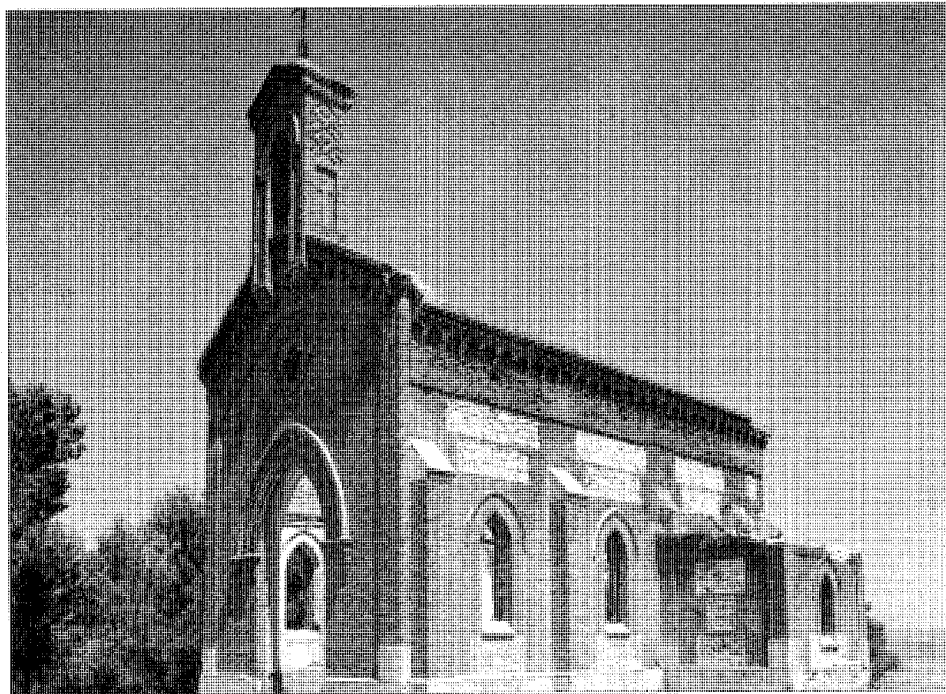
En 1894, por iniciativa de sus propietarios, el Marqués de Linares y su esposa D^a Ramona Goicoechea, se realizan algunas reformas en las instalaciones. Pocos años después, ya en el siglo XX, el establecimiento balneario pasa a ser propiedad de D. Argimiro Valderrama de

Soto, propietario también del Hotel «La Salud» de El Molar y del hotel «Lisboa» de Madrid, quien efectuó en 1923 nuevas reformas. Finalmente, a lo largo de la década de los cuarenta el general decaimiento de la actividad balnearia en la Península, a la que se sumó el incendio sufrido por la instalación en esos años, dejó fuera de uso el complejo, aunque aún durante algún tiempo continuarán ensandose sus aguas para ser comercializadas.

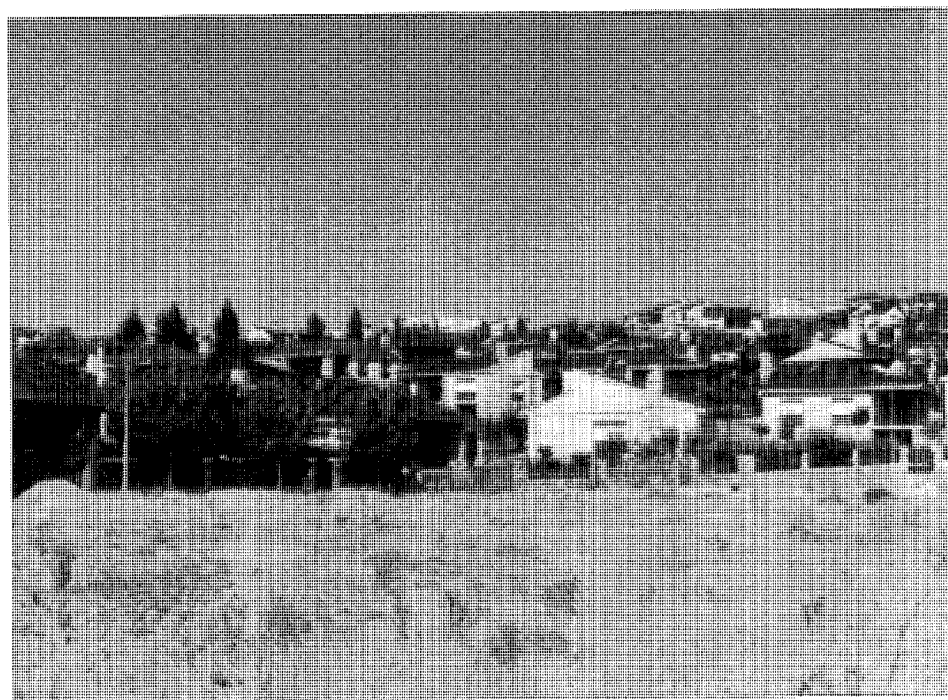
A finales del siglo XIX, se comienzan las construcciones del Canal de Isabel II que cruza el término de norte a oeste formando una compleja red de acueductos, sifones y almenaras, la mayoría de ellos de interesante factura, que son reflejo de la ingeniería de esta época (23).

En el primer tercio del siglo XX, el municipio no sufre grandes cambios, si bien vive una época de cierto renombre gracias al anteriormente mencionado balneario, que atrajo gran avalancha de visitantes, teniendo por ello que habilitar en el pueblo fondas para albergar a aquéllos, dado que el edificio del balneario no podía absorber a todos los enfermos que acudían a él. Este apogeo se vio truncado por la Guerra Civil y por el posterior incendio Hoy en día tan sólo queda la gruta artificial que alberga el manantial y los jardines, con alguna edificación bastante derruida.

A finales del siglo XIX, o principios del siglo XX, se construyó la ermita de San Isidro en estilo neogótico-mudéjar, con muros de ladrillo y mampostería en cajas; fue utilizada



Ermita de San Isidro



Urbanización Vista Sierra

como observatorio durante la guerra civil, sufriendo muchos desperfectos y no volviendo a ser restaurada. Siguiendo este mismo modelo, se levantó posteriormente la nueva ermita de la Virgen del Remolino, donde se guarda la imagen de la Patrona.

También hay que mencionar, como ejemplo de apreciable valor arquitectónico, el grupo escolar, construido en 1946 por el arquitecto Luis García de la Rasilla, de acuerdo con los sistemas característicos de la arquitectura escolar de la época en el medio rural (24).

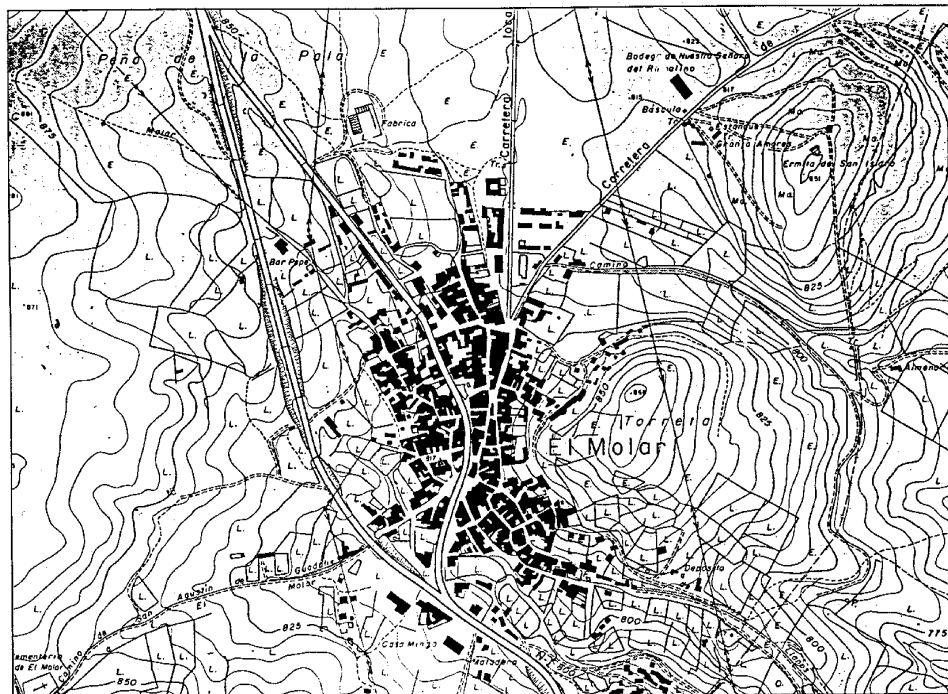
La población de El Molar experimenta un escaso aumento, pues sus residentes a principios de siglo, censo de 1910, pasan a 1744. Las actividades económicas continúan siendo, fundamentalmente, la agricultura y la ganadería, no existiendo industria alguna, si exceptuamos la relacionada con las aguas minero-medicinales.

En estos años llega la electricidad a El Molar, suministrada por la fábrica de electricidad de Anselmo Plaza Ballesteros. También existían algunos servicios públicos, como una estafeta de correos y telégrafos, médico, etc., y continuaba funcionando la fonda y alguna posada.

Actualmente, El Molar es un municipio de 2.763 habitantes que tiene una población activa de 833. Sólo un 10% de ésta se dedica a la agricultura y, en menor medida a la ganadería, el resto se encuentra ocupado en una fábrica de productos ópticos y otra de cerveza, así como en industrias de municipios cercanos, o aunque menos frecuente en la ciudad de Madrid.

Es a mediados de los años sesenta cuando El Molar empieza a tener población de segunda residencia, lo que hace en parte cambiar la estructura urbana. Así se distinguen muy claramente cuatro grandes zonas: El Casco, con un perímetro alargado en cuyo centro se sitúa la Iglesia y el Ayuntamiento, compuesto por edificaciones de construcción tradicional entre las que aparecen intervenciones nuevas de escaso interés; los crecimientos periféricos del núcleo, en los que existen edificaciones de distinto carácter, predominando las de tipo «chalet»; la Urbanización Vista Sierra, que emplazada en el noroeste junto a la Nacional I y reordenada recientemente, significa el mayor conjunto de segunda residencia del municipio; y finalmente, el núcleo de cuevas situadas en el borde del casco.

La secuencia casco antiguo, crecimientos periféricos, e incluso Vista Sierra, nos rememora la tendencia del núcleo a crecer hacia el oeste, que ha superado la barrera física de la



Plano de población, 1968. C.P.T. Cartoteca

Nacional I para lo que ha sido necesario intervenciones espaciales de creación de pasos inferiores (25).

Entre las últimas realizaciones arquitectónicas merece la pena destacar la Clínica Municipal realizada por la Oficina de Proyectos y Obras de la Consejería de Política Territorial de la C.A.M., según proyecto de Alvaro Aritio Armada, fechado en 1986.

EL MOLAR

RELACION DE ELEMENTOS

Arquitectura agropecuaria

Cuevas del vino: ●

Arquitectura religiosa

Iglesia parroquial de la Asunción: 1

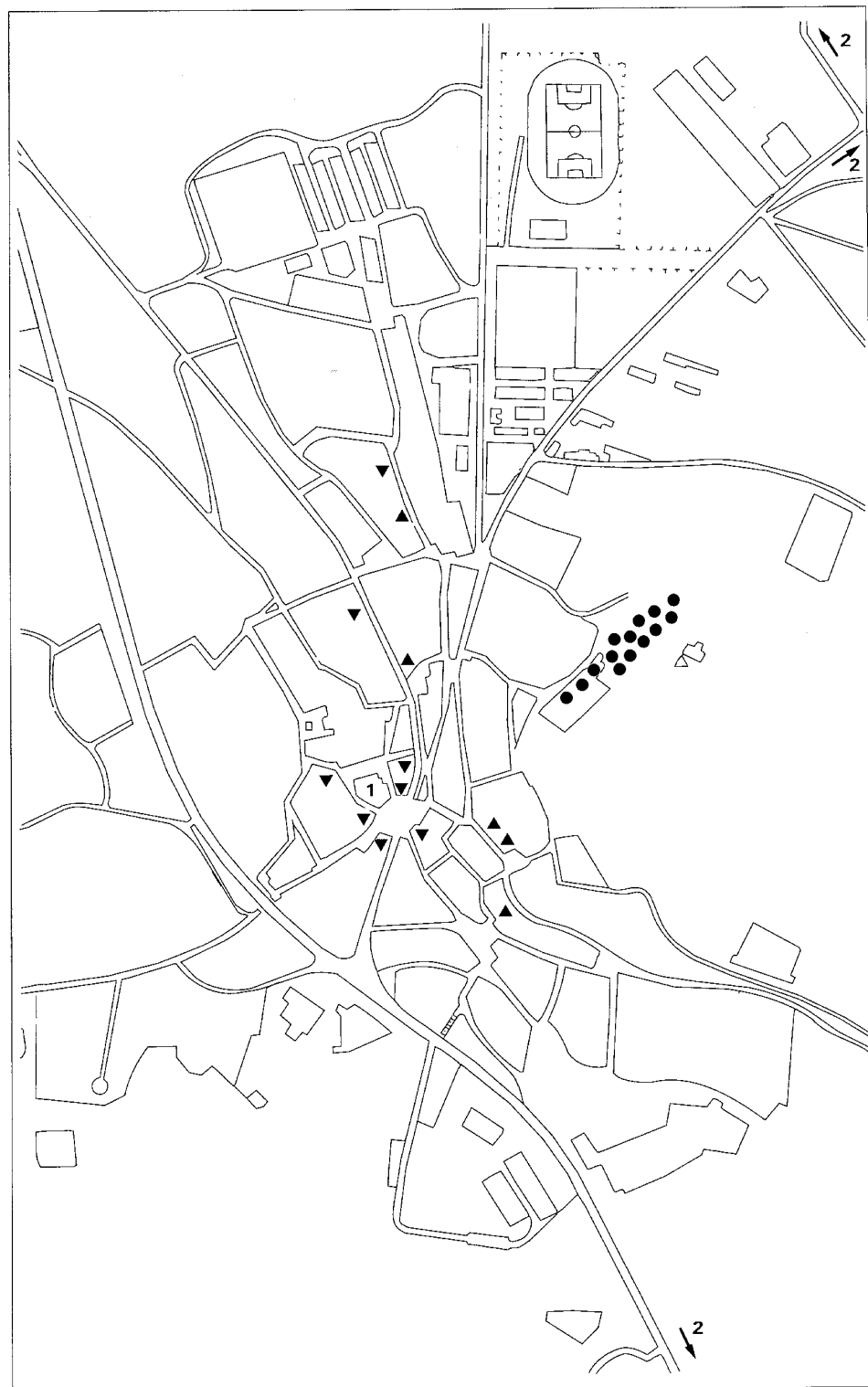
Arquitectura residencial

Vivienda rural: ▲

Vivienda urbana: ▼

Obras Públicas

Construcciones del Canal de Isabel II: 2



Cuevas del vino

Situación

Calle de la Cuesta c/v Santa María de la Cuesta; conjunto del margen derecho de la carretera A1

Fechas

Siglos XIX-XX

Autor/es

S.i.

Usos

Agropecuario, turístico y sin utilización

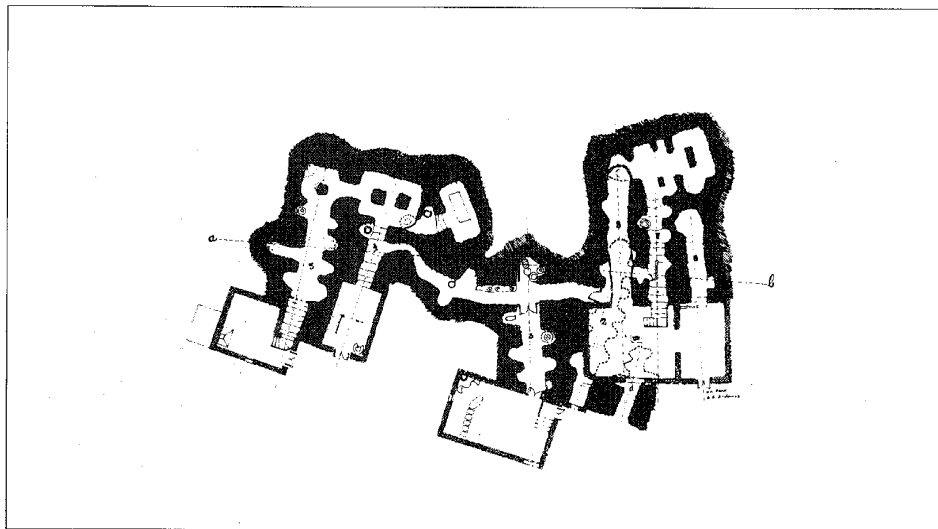
Propiedad

Privada

Protección

Especial

(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1990).



Planta del conjunto de galerías de las bodegas del Matador. Levantamiento José A. Abad Sancho y Rafael Ardanaz. 1986

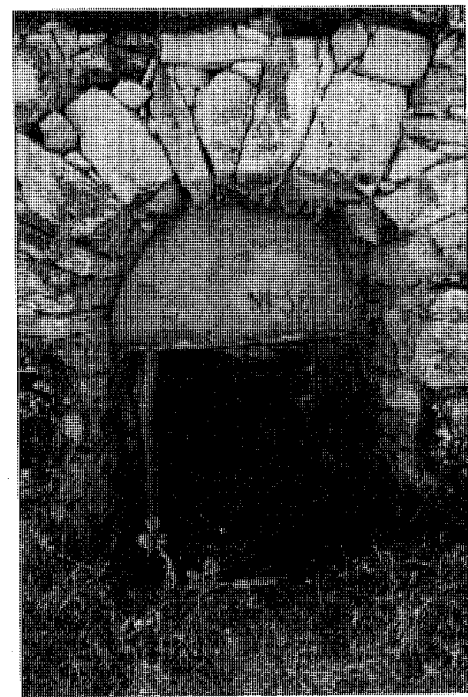
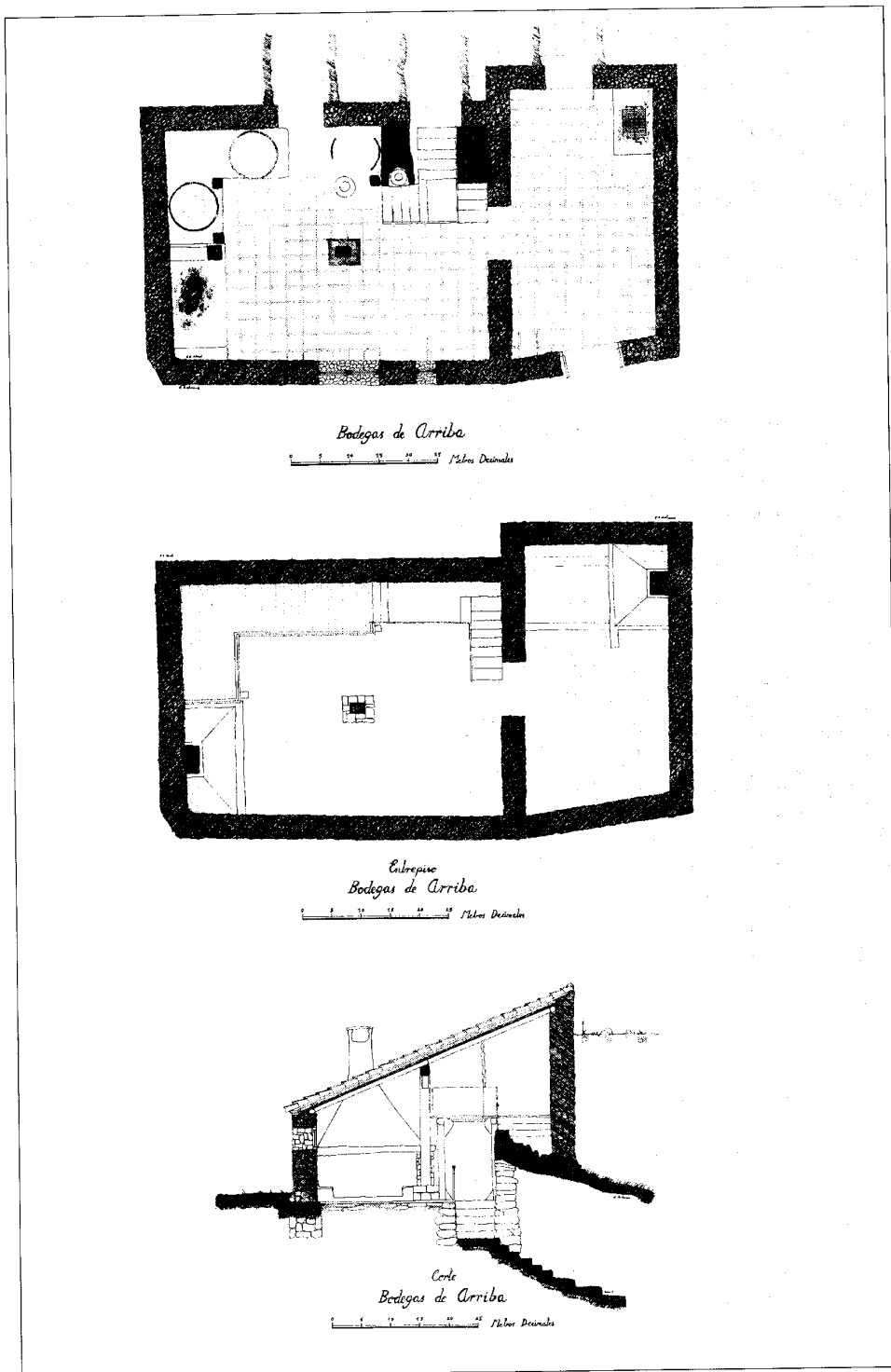
Los dos largos centenares de bodegas conocidas como las «Cuevas del Vino» constituyen en El Molar dos conjuntos diferenciados, ocupando ambos las faldas de sendos cerros situados al este de la carretera A-1. El más inmediato a la penetración en el pueblo desde la autovía se encuentra al sur del casco, y el mayor y más característico se ubica al nordeste, en las cercanías del grupo escolar. Muestran la clásica disposición lineal junto a los caminos que remontan la pendiente siguiendo las curvas de nivel.

No configuran una tipología autóctona ya que comparten las particularidades de todas aquellas cuevas ligadas a zonas de viñedos y en las que se fabricaba y conservaba el vino aprovechando las excelentes condiciones que les brindaba el microclima (temperatura constante y grado de humedad perfecto) de estas cavidades naturales de la roca; los ejemplos más cercanos pertenecen al nordeste de Guadalajara, mientras que los de las provincias de Albacete (Chinchilla) o Zamora se hallan más alejados. Sin embargo, las bodegas de El Molar poseen un valor especial en tanto representan una «rara avis» en la comunidad madrileña, sobre todo en número tan elevado y con una relativamente buena conservación.

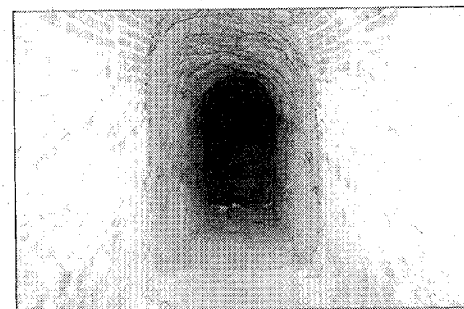
Aunque el origen de las cuevas parece remontarse muchos siglos atrás, su actual configuración responde a actuaciones que se extienden entre el pasado siglo y casi el día de hoy, existiendo abundantes ejemplos de los años cincuenta. Han sufrido profundas modificacio-

nes que obedecen, por un lado, a la necesidad de reparar eventuales derrumbamientos, etc., y, por otro, a su adaptación a nuevos usos, entre los que sobresalen los del campo de la restauración, sobre todo desde que la exigencia de los nuevos controles de calidad ha obligado a los viticultores de El Molar, a asociarse en una cooperativa con medios de producción más sofisticados, habiendo quedado estas bodegas relegadas a un consumo familiar e interno. De ahí el peligro que pudiera existir para su futura supervivencia.

Constructivamente se distinguen dos tipos, siendo el segundo una derivación del primero. Este es el que podemos llamar «bodegas a flor de piel», es decir, cuevas naturales sometidas por lo lugareños a excavaciones y ensanchamientos paralelos en función de sus necesidades y de la consistencia del terreno calizo. La actuación humana de mayor incidencia radica en la conformación del acceso exterior y en la organización tectónica de la embocadura que lo comunica con la cueva propiamente dicha. Consiste aquélla en un túnel descendente de pequeñas dimensiones en anchura y altura (1-1,5 m x 2 m aproximadamente), que se aboveda con tosquead en forma de medio cañón, construido con mampuestos de caliza de sección estrecha y colocados de canto, aprovechando el escaso radio de la intervención. En cuanto al acceso, que se alcanza por un par de escalones, se configura como un arco de medio punto con dovelas de sillarejo, ampliándose por la base para prestar al propio muro una



Detalle de acceso



Detalle de la embocadura

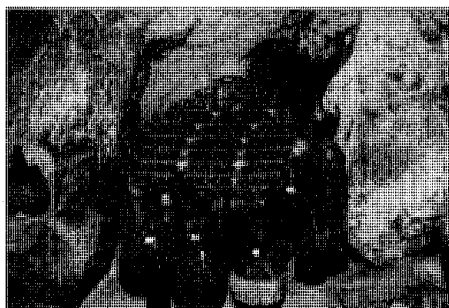
función de contrafuerte. Se emplea aquí el granito como material de énfasis estético.

La evolución de este tipo produce el segundo, con la consiguiente transformación de una arquitectura críptica en una arquitectura popular. Tiene ello lugar mediante el adose a la falda del monte de una construcción delantera a modo de gran antesala de la cueva. Se trata de una edificación elemental y, en su pureza original, no compartimentada, que sigue los modos constructivos de la arquitectura rural del lugar, a base de muros perimetrales de carga de gruesa y basta mampostería caliza, estructura interior de madera (columnas de ro-

Tipo de bodega «con antesala». Planta baja, entreplanta y sección. Levantamiento José A. Abad Sancho y Rafael Ardanaz Arranz. 1986



Detalle del interior



Detalle del interior



Tipo de bodega «a flor de piel»

Documentación

Levantamiento, 1992.
Ayuntamiento de El Molar.

Bibliografía

ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona norte del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (inédito), 13 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. VII, núm. 31 (El Molar).

lizados y vigas cuadrangulares o de rollizos que apoyan sobre muros y pies derechos), y cubierta inclinada a un agua con teja árabe de tejar sobre entramado asímismo de madera. Es común que el muro del fondo lo sea de contención de las tierras en que se apoya.

En los casos de gran desarrollo de este vestíbulo, puede aparecer una variante de mayor complejidad espacial, creándose una entreplanta -toda ella en madera- que rodea los mu-

ros perimetrales, excepto el del acceso, y libera la zona central. En ella se dispone el lagar o jaraíz, conectados a un canalillo practicado en la solera que vierte el líquido en el tinillo. El mosto se echa por procedimientos puramente manuales en las grandes tinajas a cuya boca se accede por la entreplanta. Otras tinajas se reparten por la cueva, en huecos dispuestos a ambos lados de los túneles.

Iglesia Parroquial de la Asunción

Situación

Plaza

Fechas

Siglos XV-XVI

Res.: 1945

Autor/es

Res.: 1945. Luis García de la Rasilla y Antonio Cámara.

Usos

Religioso

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica

Protección

Incoado BIC (Res. 15/Abril/1981, BOE 27/6/81)



Vista general

Se encuentra situada en el lateral norte de la plaza Mayor, ocupando un lugar elevado respecto al centro de la plaza.

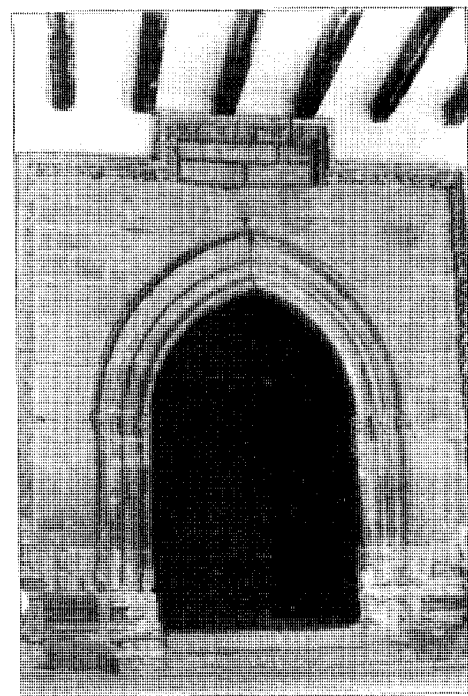
Se trata de una construcción gótico-renacentista datable a finales del siglo XV y primera mitad del XVI. Durante la Guerra Civil la iglesia sufrió graves deterioros en su fábrica quedando prácticamente arrasado su interior, por lo que en 1945 la Dirección General de Regiones Devastadas encarga un proyecto de restauración a los arquitectos Luis García de la Rasilla y Antonio Cámara, restaurándose, además del interior, las cubiertas, el chapitel, el pórtico y escalinata de acceso.

Está construída en mampostería con cadenas de sillares en las esquinas, siendo el pórtico también de sillería.

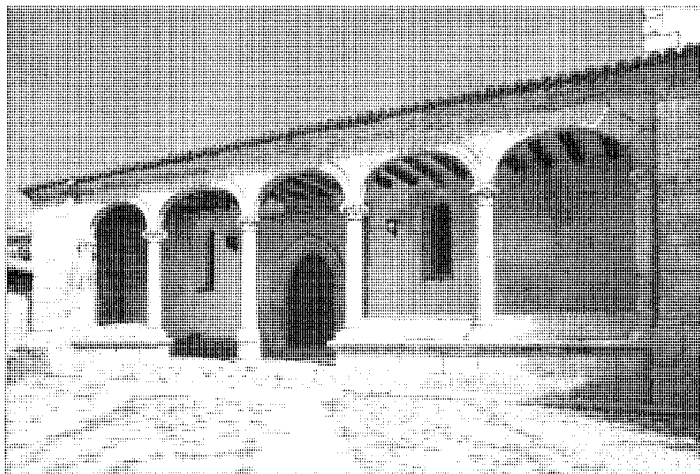
Consta de tres naves; cabecera cuadrada a la que se adosan, por el lado norte la torre y por el sur una capilla comunicada con la sacristía; y el pórtico situado al mediodía.

Las capillas que destacan en altura respecto a las naves aparecen reforzadas con contrafuertes. Todo el conjunto se presenta encalado en su exterior, dejando vista la piedra solamente en el pórtico, la torre y los contrafuertes.

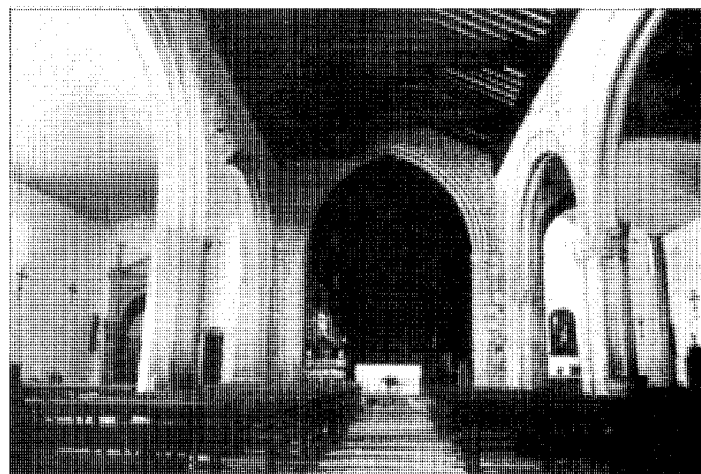
La dicha torre, cuadrada, de un solo cuerpo, presenta en la parte superior dos vanos de



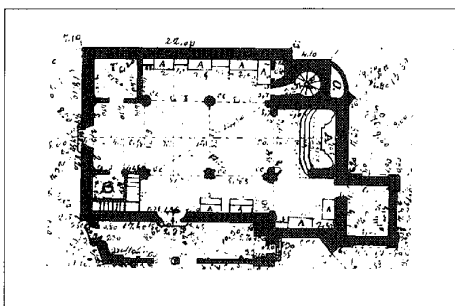
Portada oeste. Fototeca del Patrimonio Histórico. A. de Información Artística. ICRBC M^o de Cultura



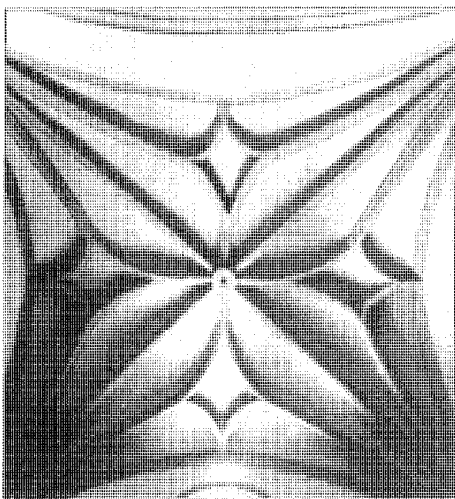
Pórtico



Interior nave central. Fototeca del Patrimonio Histórico. A. de Información Artística. ICRBC Mº de Cultura



Planta. Manuel Oncius. IGN



Bóveda de la capilla del lado de la epístola. Fototeca del Patrimonio Histórico. A. de Información Artística. ICRBC Mº de Cultura

medio punto en cada frente cubriéndose con un chapitel moderno.

El pórtico es el elemento de mayor entidad del edificio, está construido en sillería en estilo renacimiento y data del segundo tercio del siglo XVI; consta de cinco arcos carpaneles, sobre columnas con capiteles decorados con grutescos, sirenas, temas vegetales y cabezas de animales y niños; en el alzado principal; y sendos arcos de medio punto en los laterales. En la techumbre aparecen vigas de madera, y un poyo levantado en 1800 recorre su frente.

La portada principal que se abre bajo dicho pórtico, está realizada a base de sillares y presenta un arco apuntado con tres arquivoltas, enmarcado por un alfiz ornado con hojas de cardo y animales.

Un segundo acceso, constituido por un arco apuntado formado por grandes dovelas, se sitúa en la fachada de los pies.

El interior muestra las naves separadas por dos arcos de medio punto apoyados en pilares cilíndricos, decorados con baquetones y florones, en el lado de la Epístola, y en pilares octogonales en el del Evangelio.

Las enjutas de los arcos se adornan con los escudos del Cardenal Távera enmarcados por laureas.

La nave central se cubre con techumbre de madera con tirantes dobles sobre zapatas renacentistas.

A los pies se sitúa el coro en alto, apoyado sobre dos vigas con zapatas decoradas con cassetones.

En la cabecera se sitúa la capilla mayor, cubierta con bóveda de crucería sobre colum-

nas adosadas a las esquinas. El acceso desde la nave se realiza a través de un arco triunfal apuntado, decorado con baquetones, el cual descansa sobre dos pilares cilíndricos; un arco escarzano comunica ésta con la capilla adosada a la cabecera, por el lado del Evangelio, la cual, a su vez, lo hace, con la nave lateral mediante un arco de medio punto apoyado sobre pilares que presentan capiteles compuestos que sostienen pilastras cajeadas, sobre las que se sitúa un frontón con medallón central y florones; el sol y la luna oran las enjutas.

El acceso a la sacristía se realiza también desde esta dependencia.

Tanto la capilla como la sacristía se cubren así mismo con bóveda de crucería, en el caso de la primera, sobre ménsulas con decoración vegetal.

Documentación

AGA Reg. Dev., Caja 3384/9/2
Proyecto de Reconstrucción

Bibliografía

AZCARATE RISTORI, J.M. (dir): *Inventario Artístico de la Provincia de Madrid* [Madrid]. Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pág. 191.

MORENA, A. de la: *Catálogo Monumental de Madrid. Colmenar Viejo I*. Madrid CSIC. 1976, Pág. 167-180.

Vivienda rural (tipología)

Situación

Calle Canales; Calle Remolino, 13 y 16; Calle Correos, 3; Calle Murga, 11

Fechas

Siglos XVIII-XX

Autor/es

S.i.

Usos

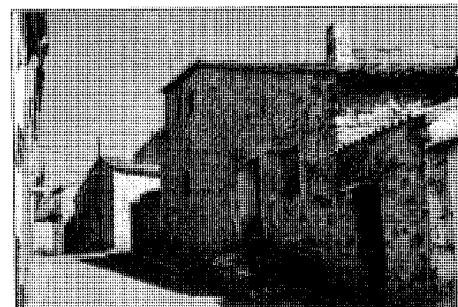
Residencial

Propiedad

Privada



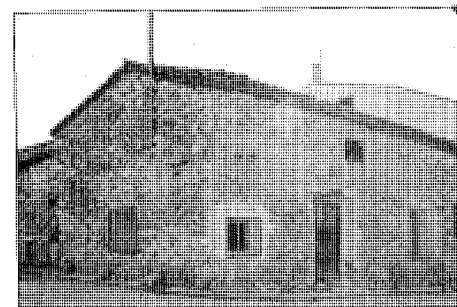
Vivienda rural. Corral



Vivienda en calle Remolino, 31

El Molar, pueblo de tradición ganadera, asentado sobre un terreno ondulado y soleado, presenta una arquitectura popular en la que se pueden encontrar simultáneamente las características tipológicas de los pueblos serranos y de la meseta. Este municipio sin perder sus señas de identidad, presenta las viviendas dispuestas en calles más amplias de lo que lo hacen los cascos netamente serranos, apareciendo los balcones y revocando, en algunos casos, las mamposterías graníticas.

Los escasos ejemplos de vivienda rural que se conservan se encuentran diseminados por el casco, mezclados con nuevas construcciones o con viviendas antiguas muy reformadas. Estas por lo general se desarrollan en una sola altura, a veces en dos. Su ingreso se realiza por una puerta partida, que viene a dar a un patio o a un zaguán desde donde se accede a las habitaciones principales de la vivienda; en caso de contar con dos plantas, la segunda de escasa altura y abuhardillada, sirve como desván o granero. Las construcciones auxiliares, cuadras, establos, etc., se encuentran a veces englobadas bajo un amplio faldón de cubierta o bien forman módulos independientes con cubiertas propias. Los muros son de mampostería



Vivienda en calle Canales

de granito que en la mayoría de los casos se deja vista y en ocasiones se revoca. La estructura de la cubierta se resuelve con vigas de madera, cubiertas siempre con teja árabe, no existiendo prácticamente los aleros, volándose únicamente la primera teja. Los huecos de fachada son irregulares y de dimensiones muy pequeñas aunque en algunos edificios se ha abierto un balcón en la planta superior.

Las viviendas más representativas se encuentran en la calle Canales, nº 3; calle Remolino 13 y 16; calle Correo 3 y calle Murga, 11.

Vivienda urbana (tipología)

Situación

Calle José Antonio, 29; Calle José Antonio c/v Travesía Santa María; Plaza del General Ortega, 10, 11, 5; Plaza del Generalísimo, 10 y 12

Fechas

Siglos XIX-XX

Autor/es

S.i.

Usos

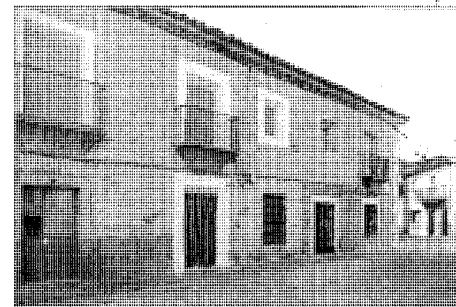
Residencial

Propiedad

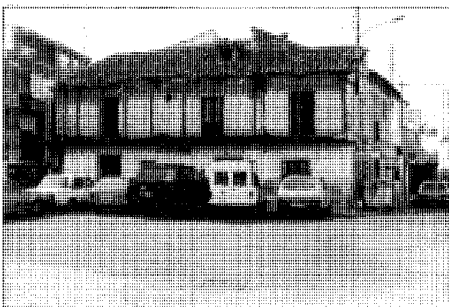
Privada



Trasera de la calle Correos, 3. Foto Pilar Martín-Serrano



Plaza de Ortega y Gasset, 11



Vivienda avenida del Generalísimo 10 y 12. Foto Pilar Martín-Serrano



Detalle Corredor. Avenida del Generalísimo

El municipio de El Molar cuenta con bastantes ejemplos de viviendas encuadrables dentro de la tipología urbana, repartidas por todo el casco. Se muestran en medianerías o en esquina y ocupan parcelas cuadradas y rectangulares, que a veces presentan mucho fondo, liberándose en la parte posterior de aquellas un espacio dedicado a patio o jardín, tal es el caso de la vivienda situada en la calle de la Fuente del Toro.

Las viviendas generalmente se desarrollan en dos alturas y a veces en tres. Están ejecutadas en mampostería granítica y en la mayoría de los casos revocadas o encaladas. Sus huecos se disponen regularmente y se presentan en la segunda planta en forma de balcones recercados en alguno de los casos por dinteles de piedra granítica al igual que el zócalo y la imposta lisa, que separa ambas plantas. Sus cubiertas

son a dos aguas y de teja árabe.

Dentro de este amplio grupo de viviendas podemos reseñar las situadas en la calle José Antonio, 29; la de la Calle José Antonio c/v Travesía Santa María y las de la Plaza del General Ortega, 10, 11, 5.

En esta categoría podemos encuadrar también las viviendas que aún perduran en la plaza principal del pueblo, Plaza del Generalísimo, 10 y 12; éstas muestran características más similares a las de las zonas de la meseta. Se trata de construcciones de dos alturas, en las que, en sus orígenes, la planta baja estaría ocupada por una tienda u otro servicio, y la planta alta, con corredor abierto en fachada, serviría de vivienda. Están construídas con entramado de madera y pies derechos, zapata y viga, con alero también de madera y cubierta de teja árabe.

Conjunto de construcciones del Canal de Isabel II

Situación

Canal Bajo: Camino de servicio del Canal de Isabel II, que arranca de la carretera que va de El Molar a El Espartal.

Canal de El Atazar: Camino de servicio del Canal de Isabel II, carretera que va de la A-I a la M-606.

Fechas

Canal Bajo: Fo. 1858

Canal de El Atazar: 1966

Autor

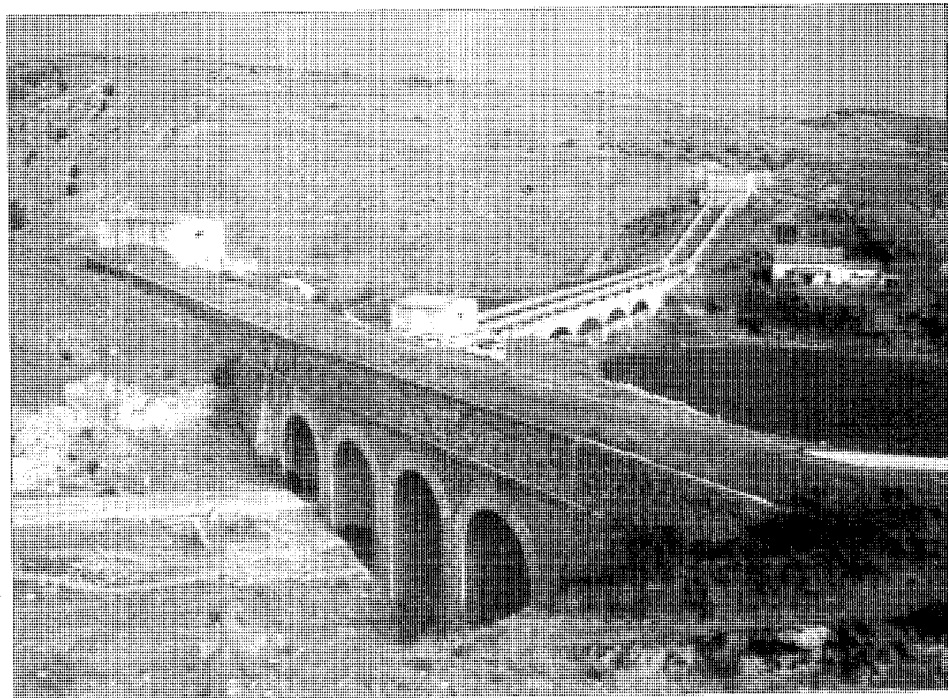
P: Juan Rafo y Juan de Ribera (1858)

Usos

Abastecimiento de aguas a Madrid

Propiedad

(Canal de Isabel II. Comunidad de Madrid)



Conjunto de acueducto, puente-sifón y almenaras del Morenillo. Canal bajo de Isabel II. Foto Cristina García

El término de El Molar está cruzado en dirección norte-oeste por dos importantes canales pertenecientes al Canal de Isabel II. El Canal bajo, construido en 1858 y el Canal de El Atazar de construcción posterior, 1966.

Este último se provee de agua del embalse de El Atazar y se realizó como refuerzo para el abastecimiento de aguas a Madrid, ya que el Canal Bajo, después de 100 años de servicio no ofrecía las garantías suficientes en cuanto a funcionamiento permanente y su interrupción afectaba a la zona baja de la capital.

El Canal de El Atazar en el tramo correspondiente al término tiene varias obras de fábrica, como los acueductos de la Dehesa, de los Claveles y de Valdecotón, que presentan 3, 4 y 5 arcos de medio punto respectivamente; están construidos en fábrica mixta de hormigón y mampostería armonizando con las obras clásicas de dicho Canal.

También hay que señalar, la estación de aforo de Valdecotón, cerca del acueducto del mismo nombre.

Respecto al Canal Bajo, podemos encontrar a su paso por El Molar numerosas construcciones. La primera, casi en el límite con El Vellón, es un conjunto formado por un Puente-sifón y dos Almenaras. Dicho puente-sifón lla-

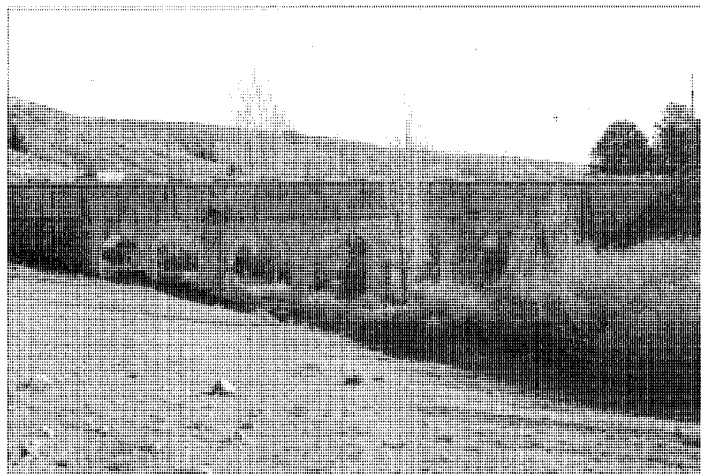
mado del Morenillo tiene una longitud de 52 m y una altura de 10 m, presenta cuatro arcos escarzanos rebajados a 1/5, de 10 metros de luz, contruidos en sillería de piedra caliza. Las Almenaras están ejecutadas en fábrica de mampostería de piedra caliza, presentando en las esquinas aristas de sillería de granito; son de planta rectangular y bóveda de cañón, cubiertas por losas de piedra rejuntadas con cemento hidráulico para evitar filtraciones.

Contiguo a éste y casi formando el mismo conjunto se encuentra el acueducto de bajada al Morenillo con una longitud de 22 m y una altura de 11,5; presenta cuatro arcos de medio punto de 4,20 m de luz, con bóvedas y entrepaños de mampostería y aristas de sillería en las esquinas.

También podemos destacar La Almenara del Toro, única del Canal Bajo que conserva las compuertas originales de tipo mariposa; La Almenara de las Huertas, constructivamente similar a las anteriores pero con la cubierta a dos aguas, y La Almenara de Las Mimbreras.

Situado entre estas almenaras se encuentran el Acueducto de la Cerca, con una longitud de 17 m y una altura de 10,80 m, con 3 arcos de medio punto de 4,20 m de luz.

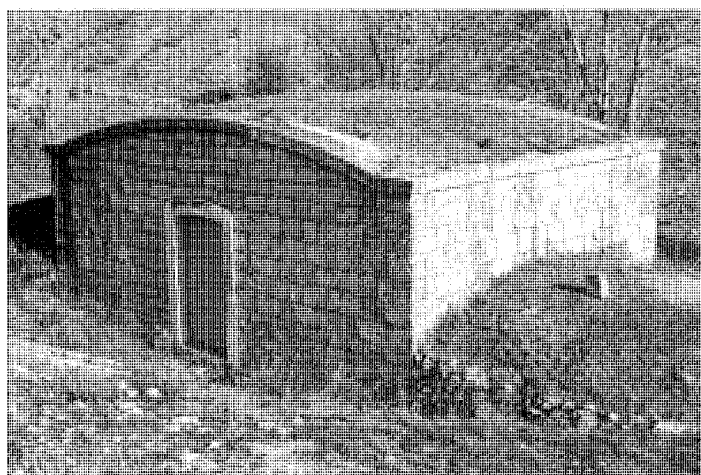
El acueducto de la Fuente del Palo de 33 m



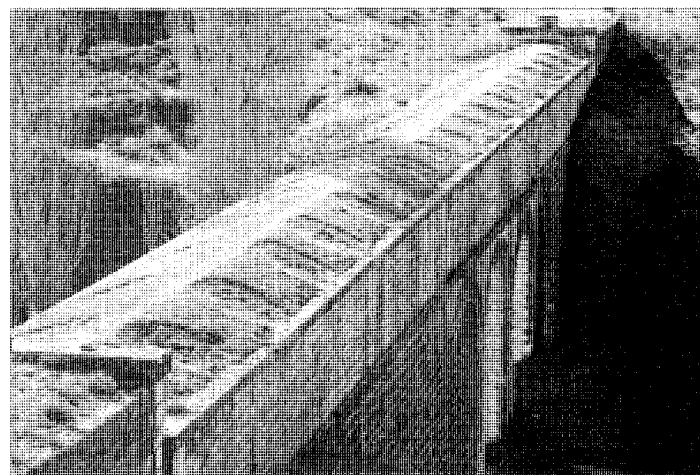
Acueducto fuente del Palo. Canal de Isabel II



Casilla del Canal Bajo de Isabel II



Almenara del Toro. Canal Bajo de Isabel II



Acueducto de la Cerca. Detalle cubierta

de longitud con una altura de 11 metros presenta siete arcos de medio punto; tres de 4,20 m de luz y cuatro de 2,80 m de luz. Por último, hay que mencionar el acueducto de Barbotoso de cinco arcos de medio punto de 5,5 m de luz, con una longitud de 36 m y una altura de 13 m.

Todos estos elementos están contruídos con bóvedas y entrepaños de mampostería y aristas de sillería.

También hay que reseñar, una casilla del Canal Bajo ubicada en una loma desde donde se puede ver la ermita del Remolino.

Bibliografía

FERNANDEZ ORDOÑEZ, José A.: *Catálogo de treinta canales españoles anteriores a 1900*. Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. CEHO-PU. 1986.

LOPEZ DE BERGES Y DE LOS SANTOS, E.: «El Canal de El Atazar» *Revista Informe de la Construcción*, nº 188, Marzo 1967, pág. 95-110.

Superficie

31,37 km²

Altitud

1.148 m

Distancia a Madrid

82 km

Evolución de la población

| | | |
|------|-----|------------|
| 1847 | 429 | habitantes |
| 1900 | 520 | « |
| 1930 | 517 | « |
| 1940 | 523 | « |
| 1960 | 401 | « |
| 1975 | 206 | « |
| 1986 | 232 | « |
| 1991 | 294 | « |

Cursos fluviales

Río Jarama

Arroyo de la Mata.

Carreteras

M-137 (M127-límite de provincia, por La Hiruela)

M-139 (M137-límite de provincia, hacia El Cardoso)

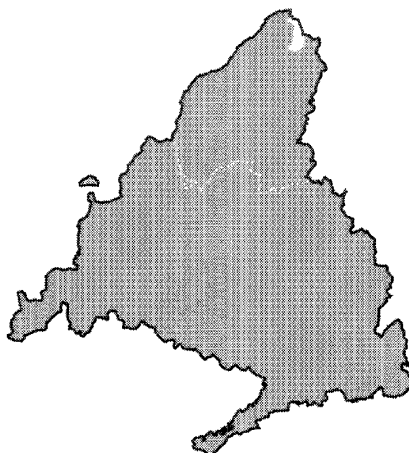
Vías pecuarias

Cañada Real

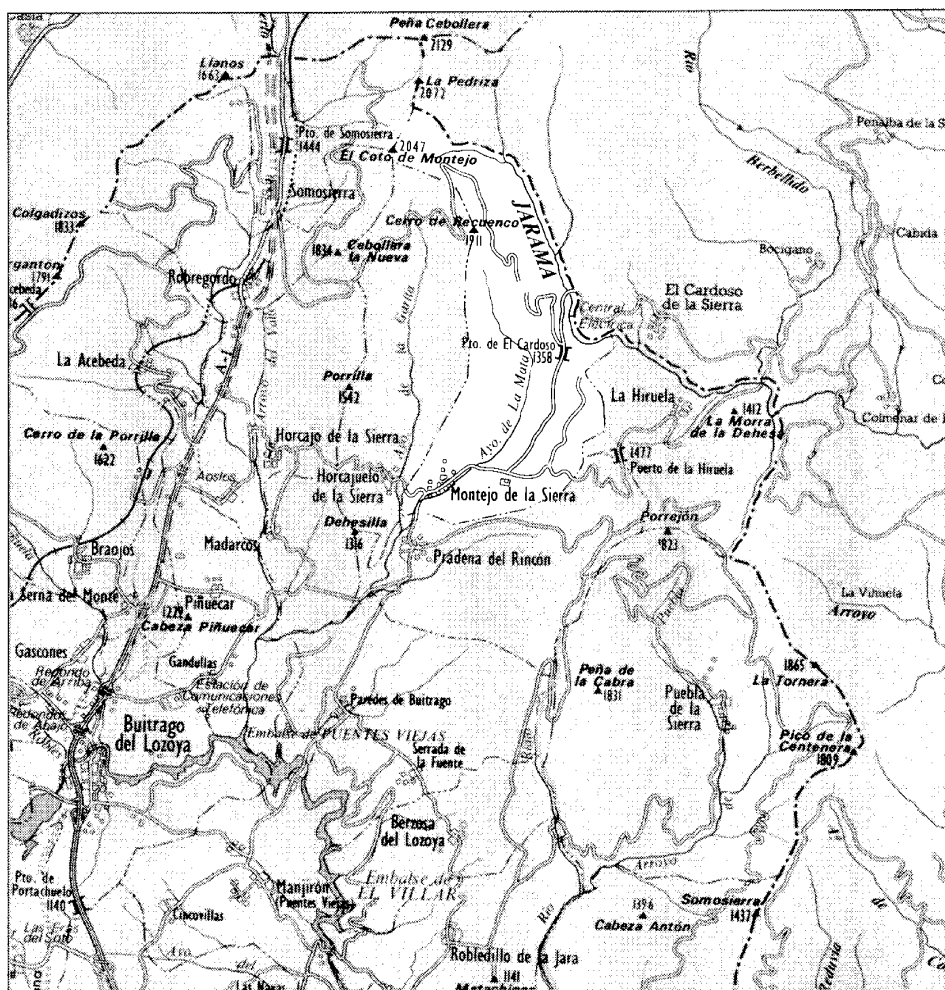
Cordeles: del Arroyo de la Marimiguela, de la Calleja, del Calvario

Entidades de población

Núcleo de Montejo de la Sierra



MONTEJO DE LA SIERRA





El término municipal de Montejo de la Sierra se localiza al norte de la provincia de Madrid, lindando con la de Guadalajara, cerca de las montañas de Somosierra y dentro de la Cordillera Central. Limita al norte con los términos de Somosierra y El Cardoso de la Sierra (Provincia de Guadalajara), al este con La Hiruela, con Prádena del Rincón al sur, y al oeste con Horcajuelo de la Sierra.

La superficie del término municipal es de 31,37 km², con una posición geográfica de 41° 03' 32" N de latitud y 0° 09' 28" E de longitud. La altitud del núcleo urbano de Montejo es de 1148 m, pero sobrepasa los 2000 m en la zona norte de su término municipal. Éste se orienta de norte a sur, con unas dimensiones máximas de 12 km. de largo y 4 de ancho.

Es un territorio muy montañoso, con vegetación compuesta por extensas praderas y bosques caducifolios y de coníferas. Además de poseer amplias zonas de robles y rebollos, como el resto de la comarca, destaca un bosque de hayas de gran interés, el llamado Hayedo de Montejo, asociado también a los robledales y al acebo.

Los principales accidentes geográficos son el río Jarama, que nace en el propio término de Montejo y discurre en su límite noroeste, y el río de la Mata, que divide este territorio en dos, de norte a sur, y, después de pasar cerca del núcleo urbano de Montejo, se une al río Lozoya, ya fuera del término.

Se localiza dicho pueblo de Montejo a los pies de la Majada de la Peña, en ladera orientada al sureste y sobre el río de la Mata. No hay en el término municipal más entidades de población, aunque se cree existió una aneja a la Ermita de Nazaret, que debió desaparecer antes del siglo XV (1).

La autovía Madrid-Irún trascorre a unos 7 km del núcleo de Montejo, fuera del término. A ella se puede acceder desde dos puntos: por el sur, por Prádena del Rincón y Pifuécar, o por el oeste, por Horcajuelo de la Sierra y Horcajo de la Sierra. Desde Montejo parte, además, la carretera a La Hiruela, que se bifurca para, pasando por el Hayedo, llegar a El Cardoso de la Sierra.

La cañada Real, que provenía de Tamajón, cruzaba por Montejo entre la Ermita de Nazaret y la dehesa de Prádena. Varios cordeles cruzaban el término de norte a sur, como el cordel de la Calleja, el del Calvario y el del Arroyo de Marimiguela. Otra vía pecuaria salía del pueblo por las eras del Calvario y se dirigía a la dehesa boyal, para unirse a la cañada Real, ya en el término de La Hiruela (2).

El origen del nombre de «Montejo» proviene del hecho de encontrarse éste en zona montañosa, y «de la Sierra» por localizarse en las estribaciones de Somosierra (3). Con anterioridad se denominó Montejo del Rincón, debido a que se encuentra, según Ortega Rubio, en un monte llamado así (4).

De los orígenes a la Edad Media

El término de Montejo de la Sierra, como el resto de la comarca donde se encuentra incluido, estuvo prácticamente despoblado en la Prehistoria, como nos parecen indicar los escasos yacimientos arqueológicos que se conocen en dicho término.

La zona tuvo un interés estratégico y militar al constituir paso obligado para cruzar el Sistema Central, frontera en el siglo XI entre los reinos cristianos y árabes.

Los orígenes de Montejo nos son desconocidos, aunque, según Matías Fernández García, podrían pensar que durante los siglos X y XI se conformaron pequeños núcleos de pastores provenientes de Buitrago o Sepúlveda, dada la vocación ganadera de la zona (5), aunque, probablemente ésta estuviera completamente despoblada hasta finales del siglo XII (6). Las numerosas ermitas (7) diseminadas por el territorio podrían ser la huella de estas primeras ocupaciones todavía no estables, que luego tendrían en parroquias, aunque algunas veces en otros asentamientos cercanos al primitivo (8). El interés de la monarquía castellana por la creación y estabilización de los primeros poblados como freno al poder militar árabe (9), después de la conquista por Alfonso VI del reino de Toledo en 1085, causa el otorgamiento a Buitrago, once años después (10), por parte de dicho monarca, de un Privilegio para el repoblamiento y el desarrollo de su cabaña ganadera (11), sucesivamente confirmado por los siguientes monarcas (12). Probablemente Buitrago ya constituía una Comunidad de Pastos con los pueblos anejos, que favorecía en sus normas a la ganadería frente a la agricultura (13), como sucedió posteriormente en las Ordenanzas de Villa y Tierra.

Los litigios entre Madrid y Segovia por estos territorios de pastos fueron continuos. Buitrago, al repoblar sus términos a partir del siglo XIII, frenó el impulso de Sepúlveda (14). Propone Matías Fernández (15) la posibilidad de que Montejo fuera fundado por pobladores de Robregordo, Colladillo y Somosierra, debido a la Cédula que publicó el Concejo de Sepúlveda

en 1305 y que concedía privilegios de exención de impuestos a las personas que fueran a poblar los tres lugares mentados, para proteger el paso del Puerto de Somosierra. La cercanía de estos pueblos y la necesaria movilidad de los pastores en búsqueda de prados para el ganado favorece esta hipótesis.

Sabemos, por otro lado, que Alfonso XI estuvo en el término de Montejo a principios del siglo XIV cazando osos y jabalíes (16). Hasta 1460 no encontramos ningún otro dato sobre Montejo como población, fecha en que el mismo pueblo compra el Chaparral, actual Hayedo, a un caballero de Sepúlveda. Este hecho y el alto número de nacimientos en el término en los primeros años del siglo XVI, así como la existencia de hospital en el siglo XV, una importante Iglesia Parroquial y varias ermitas, nos parecen señalar la fundación de Montejo en una época muy anterior a estos años (17). Buitrago y su región se constituyó en Señorío en el siglo XIV debido a la donación de estos territorios por parte de Enrique III y su esposa a D. Pedro González de Mendoza. Anteriormente pertenecían al sexmo de Sepúlveda como dote de las Infantas Doña Urraca y Doña Elvira (18). Montejo de la Sierra y otros 31 pueblos quedaron, administrativa, judicial y comercialmente, dependientes de Buitrago, dentro de la llamada Comunidad de Villa y Tierra, cuyo fin era la protección del ganado y los pastos necesarios para su crianza. Estos pueblos se agrupaban en «cuartos», con un procurador que les representaba. Montejo era cabeza del cuarto que englobaba Horcajuelo, Prádena y, seguramente, La Hiruela, hasta 1490 (19). Las Ordenanzas de Villa y Tierra (20) favorecían la conservación de los montes y tierras comunes y su aprovechamiento (21). También existían ordenanzas concejiles con fines similares a los citados; las primeras que se conservan de Montejo son ya de 1537, aunque las había anteriores (22).

El núcleo inicial de la población se localizó seguramente en el lado sur de la Iglesia y en torno a la Puerta del Sol, cerca de las huertas, donde encontramos la trama más consolidada y la edificación más antigua. Los elementos generadores del trazado debieron ser las vías de comunicación a Buitrago, Horcajuelo y La Hiruela y su encuentro en la Iglesia, que quedaría al norte, así como la fuente, también llamada panza. La Plazuela, citada en las ordenanzas de 1537, parece que sirve como núcleo para el desarrollo posterior de la población (23). El asentamiento de la misma, en la ladera sur de la llamada Majada de la Peña, configura un con-

junto de calles paralelas a las curvas de nivel, con grandes manzanas y viario irregular. Se ordena el territorio a partir del aterramiento de dicha ladera hacia el río de la Mata, también llamado de la Madre, para el establecimiento de huertos y linares (24), mediante la creación de una red de caminos y regueras y la construcción de un conjunto de edificaciones dispersas para el servicio de ganados y pastores (25). Se establece también un sistema de cercados, que protegía tanto los labrantíos privados como los prados y montes de la Comunidad. Asimismo, inflúan en esta ordenación paisajística de las cañadas de la Mesta (La Cañada Real, que unía Tamajón con Colmenar Viejo y que cruzaba el término de este a oeste, ramificándose en otras menores o cordeles (26). Las regueras, que recogían el agua de los arroyos y la canalizaban hasta las plantaciones, existían ya en el siglo XII e incluso en el tiempo de los árabes. El río de la Mata «entra» en la reguera (Madre de la Reguera, llamada así por ser la primera creada), que se distribuye por el territorio (27); era obligatorio para los vecinos su reparación y mantenimiento, por lo que existieron Ordenanzas de Reguera -las primeras son del siglo XVI (28). Cercanas también al río de la Mata, del que se surtían de agua, estaban las pozas del lino, excavadas en la roca, que eran comunales (29). Pese a ello, los agricultores tuvieron, en general, mayor importancia relativa en Montejo que en el resto del territorio (30).

Este sistema económico basado en la ganadería y en el autoabastecimiento a partir de huertos ha condicionado el trazado del núcleo de Montejo, donde las vías eran más cañadas que calles (31) y las edificaciones se construían cercanas al río que regaba los huertos, originando los bancales. Las calles se trazan sin orden, mediante la yuxtaposición de las viviendas con cuadras o corrales, conformando las manzanas, de gran irregularidad.

No se conocen datos sobre la arquitectura de estos siglos, excepto los pocos habidos sobre la Iglesia Parroquial de San Pedro, las ermitas de la Soledad y de Nazaret, y el hospital. La primera debió construirse, al menos en parte, con anterioridad al siglo XVI, como parece indicar el artesonado mudéjar de lacería de la Capilla Mayor, así como el portal, también mudéjar, de San Miguel (32); destacan, asimismo, sepulcros del siglo XV y una escultura del XIII (33). De la ermita de Nazaret, posible Iglesia de un antiguo poblado del mismo nombre, sin habitantes desde mucho antes del siglo XV y que es citado en el libro de Montería del Rey Alfonso XI (34), no conocemos el momento de

su construcción, pero se podría incluir, como la ermita de N^{ra} Sra. de la Soledad, en un posible estilo románico rural (35), aunque Matías Fernández considera esta última fundada en el siglo XVI (36). Por último, el hospital, según Matías Fernández (37), existía en el siglo XV.

Siglos XVI, XVII y XVIII

Los primeros datos de población que poseemos de Montejo de la Sierra se refieren al Padrón de Moneda Forera de 1554, donde se contabilizan 66 vecinos. En la segunda mitad del siglo XVII, en 1656 y 1670, la población era respectivamente de 49 y 39,5 vecinos (38), lo que supone una pérdida demográfica importante de casi un 40 por ciento en poco más de un siglo, hecho explicado por la peste bubónica de 1599, por la cual, y sólo en Montejo, murieron, según Matías Fernández, cerca de 300 personas (39).

Como señala el Grupo 73 (40), el aumento demográfico registrado hasta mediados del siglo XVI impulsó la reglamentación de la agricultura, cuyo desarrollo suponía un claro perjuicio a la ganadería. Ya se ha explicado cómo este hecho, impulsado por el concejo y no por el señorío, contribuye a configurar el territorio (41).

Conocemos las ordenanzas que el Concejo de Montejo redactó en 1537 (42), aunque sabemos que las hubo anteriores (43). La regulación del uso de los pastos comunales por parte de la importantísima cabaña ovina de los nobles, y en especial por el Duque del Infantado, titular del Señorío, permite su uso sin ser residentes ni tener que proceder a su mantenimiento. Debido a esto, algunos autores, como Flaquer Montequi (44), han señalado que el Común de Villa y Tierra, más que favorecer a la débil economía agraria de Montejo, enriquecía a la de la aristocracia del Señorío (45).

No conocemos los posibles cambios que se pudieron realizar en la trama urbana de Montejo en el siglo XVI. Posiblemente se compactarían más las manzanas, que en un principio contendrían un alto porcentaje de espacios libres para corrales o huertas, y se precisaría más el trazado viario y los aterrazamientos mediante nuevas edificaciones y cercados, debido al aumento de población.

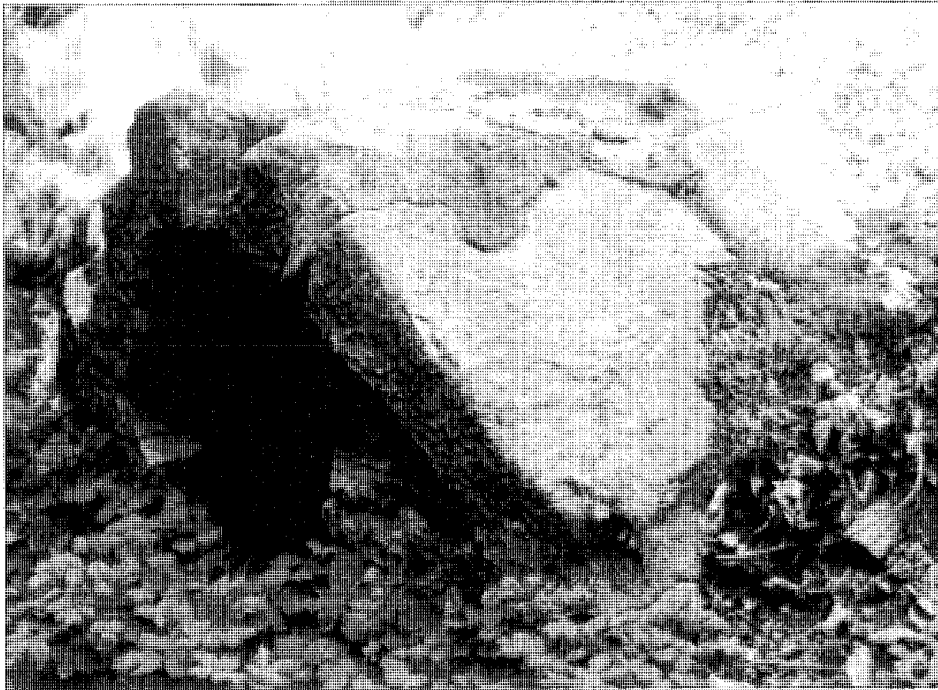
Según Matías Fernández (46) existe desde el siglo XVI un interés en todo el Señorío, que podemos denominar urbanístico, y que se advierte en diversos documentos, por mantener limpio y empedrado el viario, así como los accesos a los pueblos, en especial los puentes.

También se aclaran las fuentes y las regueras.

En cuanto a la arquitectura, sabemos que Montejo tuvo Casa del Concejo antes de 1572. Al mismo pertenecía la carnicería, panadería, taberna y otras tiendas, además del molino harinero, la fragua y la tejeran (47). También en el Concejo se localizó el pósito, documentado desde fines del XVI. La fragua estuvo situada en la Plazuela, junto al toril, que tenía establo y pajar. Les rodeaba el corral del Concejo, en el que estaba situado el potro. En la Ordenanza n^o 43 del Concejo de Montejo de la Sierra el porquerizo debe hacer sonar «la bozina en el cimiterio y en la plaça de arriba», es decir en la Plaza de la Iglesia, hoy Plaza Mayor, aneja a la cual se enterraba desde antiguo, y en la Plazuela. Este dato nos confirma que éstos debían ser los dos focos principales del trazado urbano de Montejo, al tener, por lógica, que hacer su llamada el porquerizo en aquellos lugares más céntricos, públicos y poblados (siempre teniendo en cuenta lo minúsculo del núcleo urbano que estamos tratando): el primero ya fue señalado como posible inicio del poblamiento, descendiendo éste en ladera desde la Iglesia; y el segundo, también llamado la Plazuela, que seguramente, al cruzarse el camino a la dehesa boyal con el de La Hiruela, tuvo un fuerte carácter ganadero, (como señala la presencia del toril, potro, fragua y corral del Concejo, en un principio en las afueras del pueblo), sin embargo luego sirvió de apoyo al desarrollo posterior del mismo (48).

Los datos demográficos que conocemos del siglo XVIII nos indican un aumento de población importante hasta bien sobrepasada la mitad de la centuria, para sufrir un descenso en las últimas décadas. Así, mientras que en Montejo estaban censadas en el año 1768 519 almas (49), en las Descripciones de Lorenzana de 1782 se recogían 145 vecinos (50), que aproximadamente serían 650 habitantes, lo que nos sugiere un aumento de población. Pero en 1786, sólo cuatro años después, en el Censo de Floridablanca, de gran fiabilidad (51), se propone una cifra de 365 pobladores (52).

Las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada, de 1751, que aportan una importantísima información, ofrecen un número de 122 vecinos y 498 habitantes (53) Con estos datos advertimos una reducción de casi un 40 por cien de la población de Montejo en menos de 40 años, mientras que en la mayor parte del resto de los términos del Señorío de Buitrago la población crece y el conjunto de la española se mantiene estable (54). Las razones de este despoblamiento hay que buscarlas en la imposibi-



Fuente del Arriero o de Panza. Vista general

alidad del crecimiento de la agricultura, principal actividad de Montejo (55), que permitía la subsistencia de sus habitantes, debido a la dureza del clima, a las condiciones del suelo (56) y a la presión del Común de Villa y Tierra en favor de la ganadería.

Aún así, el aumento demográfico de la primera mitad del siglo (57) impulsó un nuevo tratamiento del paisaje: se sustraen más tierras de su aprovechamiento como pastos comunes, lo que proporciona un mayor producto a sus dueños (58). Pero la ganadería sigue siendo el elemento primordial de subsistencia en el resto del territorio, que suministra el 70 por ciento de la renta bruta total (59). Los beneficios de este sistema económico son recibidos por una oligarquía que posee el 36 por ciento de la renta y un 60 por ciento de la cabaña ovina (60), aunque integran sólo un 1 por ciento de la población (61).

La relación de oficios que, según Las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada (62), existían en Montejo a mediados del siglo XVIII nos proporciona el dato que refleja la importancia de la agricultura en el término: de 122 vecinos 91 son labradores (75 por ciento) y no aparece ningún ganadero. Esto no significa que estos labradores no se dediquen también a

la ganadería, pero no es su principal actividad (63). No existen albañiles de oficio, por lo que la autoconstrucción estaba generalizada. No dice nada el Catastro sobre la tejera, pero sabemos que existía ya en el siglo XVII (64). También se citan un cirujano, un boticario, dos arrieros, un escribano, un sacristán, un maestro de escuela, un herrero y tres tejedores, lo que nos indica la importancia de la producción de lino y de lienzo en Montejo.

En las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada obtenemos el número de casas que existían en 1751 en Montejo: (65) 150, de ellas 126 habitables y el resto arruinadas o inhabitables. La población, 122 vecinos, se ajusta muy bien a esta cifra de viviendas con posibilidades de uso. En el mismo Catastro encontramos una valiosa información de la distribución y tamaño de estas edificaciones: la mayoría eran de una sola planta, todas poseían horno para cocer el pan y en ellas se albergaba tanto a sus propietarios como al ganado. La distribución en aquellos ejemplos de vivienda que nos presenta Matías Fernández es muy similar. En aquellas casas de un solo piso encontramos invariablemente un portal, al que se abren los cuartos o alcobas, el granero o establo, si los hubiere, y la cocina, espacio principal, pues en

ella se encuentra el fuego. El hogar y la chimenea ocupaban prácticamente todo el espacio de esta cocina, que se iluminaba, precisamente, por el único hueco existente: el del tiro. Cerca no se ubicaba el horno, de planta y sección semicircular, construido en adobe, y generalmente incluido en el volumen de la edificación, aunque algunos de ellos se evidencian al exterior. En algunos casos existe un segundo piso o cámara para guardar grano.

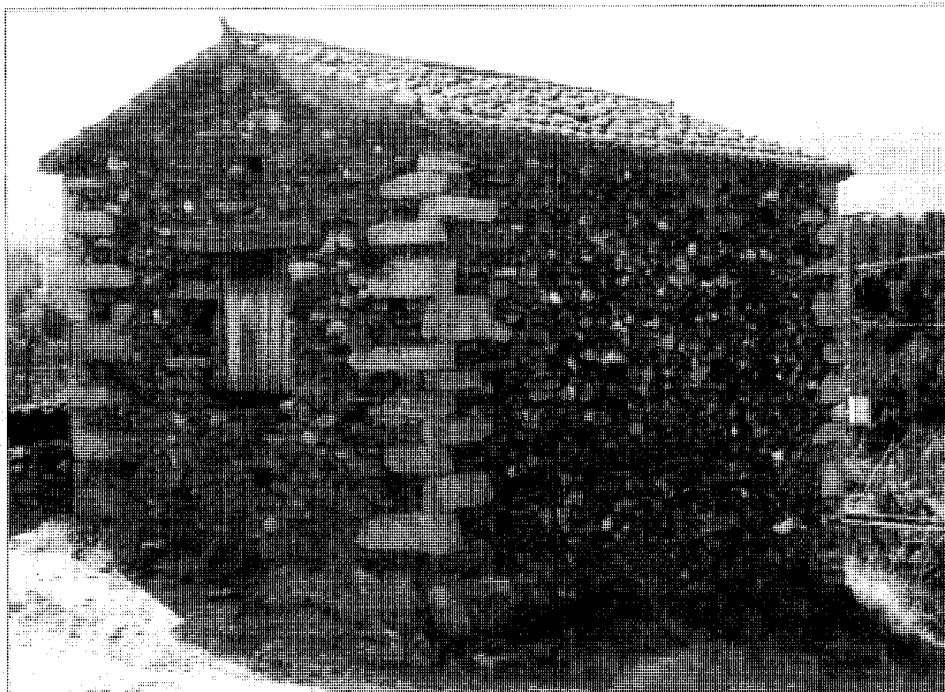
Las viviendas mayores, de dos plantas, utilizaban el nivel de calle para los animales y almacén, con un portal desde donde arrancaba la escalera al piso superior, en el que se sitúan los cuartos, la cocina, el horno y el granero (66). Generalmente, el ganado que se albergaba en la misma vivienda era el bovino y el de tiro, quedando al exterior, bien adosado o exento, formando un corral, el cortijo para las cerdas y el gallinero. El tinado para las ovejas o cabras no solía estar anejo a la casa, ni siquiera en el interior del núcleo.

La forma de la parcela no es regular, aunque tiende a la rectangularidad. Se reduce al máximo la longitud de fachada, se protegen los edificios entre medianerías y se adhieren al terreno lo más posible. Su superficie varía, en los ejemplos presentados por Matías Fernández (67), entre 34 m² (Casa Miguel de Hiruela) y 109 m² (Casa de Teresa del Pozo), aunque la mayoría de las mismas rondan los 100 m². La fachada tiene un ancho medio, en los mismos ejemplos, de unos 8 m. (68) y un fondo de casi 10 m. La superficie total de estas viviendas, contabilizando las cámaras, se acerca a los 100 m². (69).

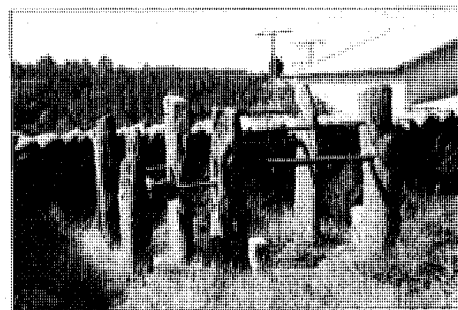
También tenemos información por el mencionado Catastro, de las dimensiones de varios edificios del Concejo, incluyendo éste mismo, adaptándose sus superficies a los datos reseñados de las viviendas. En las Respuestas Generales al mismo Catastro se recogen las propiedades del Concejo, que son: un monte, dos dehesas, tres molinos (uno en el mismo término y dos en Horcajuelo) y un prado de pasto (70). Existe, también otro molino en el término, que, como el del Concejo, estaba sobre el río Jarama.

Los materiales de construcción de estas edificaciones provenían del propio entorno del constructor: gneis, madera de roble, adobe y teja curva cerámica de la tejera del pueblo.

Las construcciones de tipo agropecuario, como los tinados, pajares, etc., debieron poseer características similares a las de la vivienda, pero con un menor cuidado en su ejecución, además de una adecuación obvia a su función,



Toril rehabilitado por la DGA de la CPT para alojamiento turístico. Final de la calle de la Amargura



Potro y corral del Concejo. Final de la calle de la Amargura

Siglos XIX y XX

En 1833, debido al establecimiento de una nueva división administrativa en España, Montejo de la Sierra deja de pertenecer a la provincia de Guadalajara y pasa a formar parte de la nueva provincia de Madrid, en el partido judicial de Torrelaguna.

A principios de siglo, con la invasión francesa y la entrada de los liberales en el Gobierno, desaparecen los privilegios del Antiguo Régimen, y, con ellos, los Señoríos (78). La dependencia jurisdiccional de Montejo ante el Duque del Infantado llegó a su fin, aunque la Comunidad de Pastos pervivió (79).

La incidencia de la desamortización eclesiástica, realizada por Mendizábal en 1837, fue prácticamente nula. En cambio, el segundo ciclo desamortizador de Madoz, entre 1855 y 1867, supuso la desaparición de las comunidades de pastos, cuyos bienes pasaron a manos privadas y Ayuntamientos. Así, Montejo consiguió mantener la dehesa boyal al ser comprada por su corporación municipal. La ganadería fue, entonces, claramente perjudicada al aumentar los cultivos y cercarse las parcelas. Estas condiciones favorables para la agricultura, paradójicamente, no fueron catalizadoras de un verdadero desarrollo de la misma (80).

La definitiva desaparición de la Mesta en 1836, el hundimiento de las exportaciones laneras y el necesario desarrollo de la agricultura debido al aumento de la población son las principales causas de la destrucción del sistema económico que había perdurado durante siglos (81).

Estos hechos se traducen en el término de Montejo en una drástica disminución de la cabaña ovina (82) y la imposibilidad de la agricultura de ser relevante en la actividad económica local (83), debido a la ínfima calidad del suelo y al clima, lo que implicaba la persistencia de

tanto en organización interior del espacio como en el tamaño del mismo, huecos, etc. (71).

El crecimiento experimentado por la población hasta el segundo tercio del siglo XVIII (72), que fue de casi un 300 por cien, y que, a su vez, es casi el doble del vecindario existente a mediados del siglo XVI, nos permite conjeturar dos hechos: primero, que el núcleo primitivo de población, que suponíamos casi deshabitado después del padecimiento de las pestes de fines del siglo XVI y del XVII, se debió colmar de nuevo, lo que generaría una sustitución de la edificación en mal estado, como en la Puerta del Sol, y, segundo, que, aún así, un excedente de población se estableció en la zona cercana a la Plazuela, donde se encontraban las edificaciones de carácter ganadero del Concejo, desarrollando la trama urbana por el camino de la dehesa boyal, hoy calle Sánsano, y por el camino de La Hiruela.

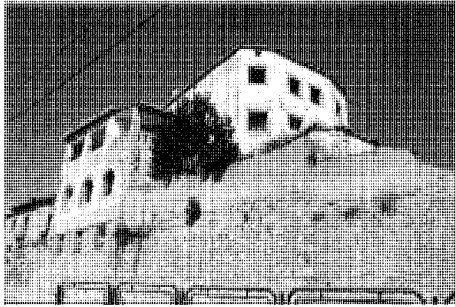
En la relación de gastos aproximados por año del Concejo de Montejo que presenta Matías Fernández (73) encontramos partidas para reparar construcciones, como la Ermita de San Juan o los tres molinos, pero también para la reguera, calzadas y puentes, y no sólo los del término de Montejo de la Sierra sino que se incluyen los del resto del Señorío. La importan-

cia de los pastos comunales se refleja en uno de los gastos mayores, que es el de «cerrar las dehesas, prados de concejo y tercios».

En la Iglesia Parroquial de San Pedro, que como se ha señalado, debió ser construida antes del siglo XVI, se sustituye la espadaña por la actual, entre los años 1661 y 1667 (74). El cementerio aparece ya en el mismo siglo XVI anejo a la cabecera de la Iglesia (75). En el siglo XVIII se realizan varias obras (76), entre las que destacan la creación de la Capilla del Santo Cristo y el encargo y colocación del Retablo Mayor. En la Ermita de Nazaret también se construyeron la espadaña y el púlpito.

La Ermita de la Soledad, en el camino a la Hiruela, se cree fue edificada en el siglo XVI por la Cofradía de la Vera Cruz, fundada en el año 1571.

También se conoce la existencia de la Ermita de San Juan Bautista, que se cita en la segunda mitad del siglo XVI, pero que a fines del XVIII ya estaba en ruinas. Se localizaba, suponemos, en el barrio alto, en la zona de la actual calle Sánsano, pues en el siglo XIX esta parte del núcleo se denominaba barrio de San Juan (77).



Casa de las monjas en la calle Real, 39

un estado primario de autosubsistencia durante todo el siglo XIX.

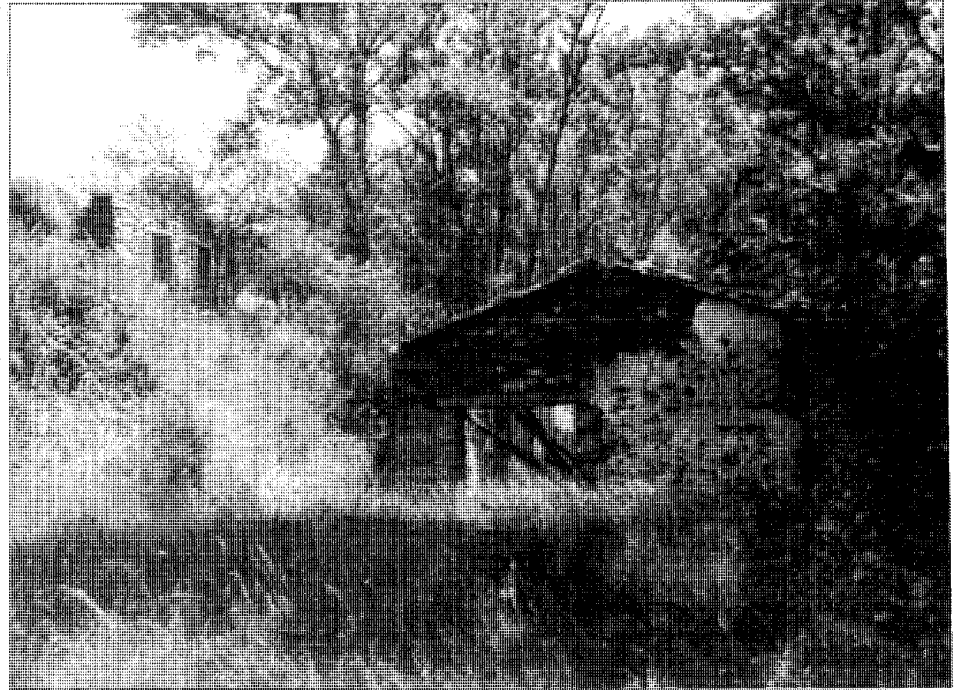
La industria y el comercio aportaban al sistema productivo de Montejo una cantidad precaria, proveniente de los telares existentes (84), de las dos minas de plata (85), de los molinos harineros (86), de la venta de lana y de frutos sobrantes, además del carbón (87) obtenido de la leña de los montes comunes (88).

La evolución demográfica de Montejo fue, durante un siglo, positiva: si a finales del XVIII no alcanzaba su población la cifra de 400 habitantes (89), en 1827 superaba el medio millar (90), lo que representa un aumento de más del 40 por ciento en sólo 41 años. Esta cifra se reduce a mediados de siglo a 429 habitantes (91), para volver a obtener la misma cota en 1889 con 526 habitantes (92).

El trazado urbano de Montejo, ya perfilado en el siglo XVIII, seguramente se mantuvo inalterado durante el siglo XIX, excepto en cambios puntuales de la edificación.

El primer plano existente del núcleo de Montejo, realizado en 1891 por el Instituto Geográfico y Estadístico (93), nos muestra una zona más compactada alrededor de la Iglesia y de la Plazuela, que, como indicamos, parecen ser los dos puntos focales del desarrollo del trazado. Entre estas edificaciones y los huertos y linajes, que se sitúan respectivamente al sur y al norte de las mismas, encontramos otra serie de construcciones con grandes espacios abiertos (corrales o pequeños huertos anejos a las viviendas), que podrían configurar unidades productivas con casa familiar, edificaciones auxiliares, patios, áreas de trabajo y albergue de animales, (con sus cercados), determinantes en la configuración de la estructura del núcleo y su imagen (94).

El desarrollo de la trama urbana a partir de la Plazuela, en su ladera norte, por el camino de la Dehesa -hoy calle Sánsano-, se organiza a



Molino en la carretera a Prádena del Rincón, pk 13

partir de una clara espina de pez, cuyo eje es dicho camino, con calles perpendiculares a éste y paralelas a las curvas de nivel.

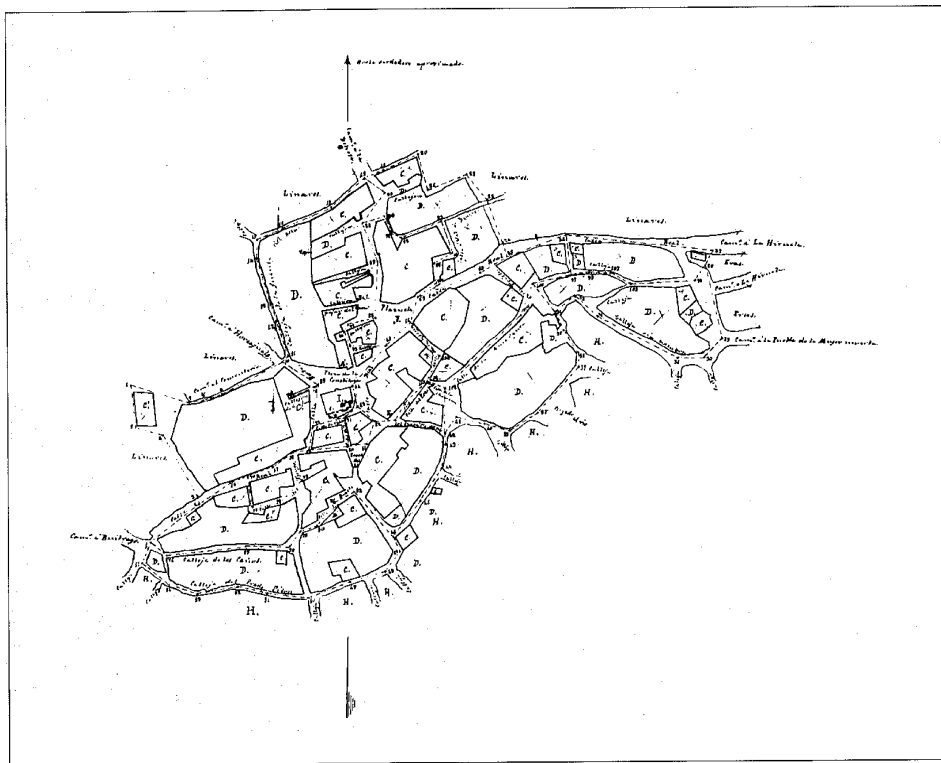
En el mismo plano encontramos las eras al este del núcleo, entre el camino de La Hiruela y el de La Puebla de la Mujer Muerta, cerca de la Ermita de la Soledad. En esta zona, de tejido más esponjoso, se concentraron un buen número de construcciones agropecuarias, (debido seguramente a su cercanía a los huertos y linajes), las eras y la Plazuela, donde se ubicaban la fragua, el toril y el corral del Concejo.

El número de edificaciones parece variar aleatoriamente a lo largo del siglo XIX: si en 1751, en las Respuestas Generales al Catastro de Ensenada, hallamos 150 casas, apenas cien años después, en 1848, Madoz contabiliza 82 (95), y en 1905, según la Enciclopedia Universal, 260 edificios (96). Tenemos que conjeturar que esta última cifra incluye no sólo las viviendas, sino también todo tipo de construcciones agropecuarias, mientras que la propuesta por Madoz se debe referir sólo a las viviendas habitables, pues nos daría un número de cinco personas por edificación, cifra más que razonable. Aún así, el número de estas viviendas habitables disminuye en casi un siglo- de 1751 a 1848- de 126 a 82, porcentaje muy elevado- un

35 por ciento -, que creemos explicar por el mismo deterioro de la actividad económica en la primera mitad del siglo XIX, que retrasaría o impediría la reconstrucción o sustitución de aquellas edificaciones en mal estado (97).

Las obras principales realizadas en el siglo XIX son las siguientes: La Fuente Nueva, que se construye en la Plazuela hacia 1830 (98); y el cementerio, que siempre se halló a los pies de la Iglesia, se trasladó primero, y en estos años, hacia el oeste, donde hoy se ubica el frontón cubierto, y después, en 1898, se edificó uno nuevo en la actual carretera a Horcajuelo de la Sierra.

En la primera mitad del siglo XIX el nombre de las calles y barrios en Montejo de la Sierra era el siguiente: Calle o barrio de San Juan, que es el barrio alto, por donde la reguera entra al pueblo, calle de Nazaret (Calvario o barrio de la Soledad, donde se encuentra la Ermita de la Soledad), calle de San Sebastián o de la Amargura (hoy con el mismo nombre), Plaza Mayor y Plaza Real (suponemos son la actual Plaza Mayor), Fuente Nueva (Plazuela), calle de San Antonio, calle de San Pedro, calle de San Isidro, calle de Buitrago (seguramente la calle Real), Barrio de la Iglesia, calle del Hospital, calle del Cura, y calle del Camposanto (99).



Núcleo de población, 1892. IGN

La población de Montejo en el siglo XX se mantiene en torno a los 450 habitantes hasta la década de los cincuenta, fecha en que, debido a la emigración causada por la industrialización de Madrid capital, disminuye paulatinamente hasta 198 habitantes en 1981 (100).

El número de cabezas de ganado lanar aumenta durante el siglo XX hasta el año 1960, cuando se contabilizan 5600 ovejas, para caer luego a, aproximadamente, 800 animales en 1967 y recuperarse de nuevo en 1982 con 1350 cabezas, aunque pertenecientes a muy pocos propietarios. Hasta hace 15 ó 20 años todas las familias tenían, al menos, un centenar de ovejas (101). El censo ganadero de 1980 (102) contabiliza 250 ejemplares de ganado vacuno (1,2 cabezas/habitante) y 1500 de ovino (7 cabezas/habitante). La media de la comarca Lozoya-Somosierra es, respectivamente, 1,4 y 1,5 cabezas/habitante, lo que refleja una subsistencia del ganado lanar en Montejo frente a los demás núcleos (103). El aumento, a primeros de siglo, de esta cabaña ovina favorece la creación de una feria de ganado en 1904 (104), que actualmente no tiene gran importancia debido a

la recesión de este tipo de ganadería. Es, precisamente, la cabaña bovina la que mejora numéricamente, debido a la cercanía de Madrid, mercado de productos lácteos y cárnicos, que ha permitido desarrollar en Montejo un pequeño conjunto de cooperativas de ganado vacuno, como el existente en la carretera a La Hiruela. Con este fin, se crearon pastizales artificiales en 1979, cercando y construyendo abrevaderos (105). Existe un importante potencial de pastos en la zona sur y este (106).

Cuando la sierra de Montejo dejó de pertenecer, en el siglo XIX, a la Comunidad de Pastos de Buitrago y pasó a manos del pueblo, la cabaña bovina y ovina creció, pero al venderse al Estado en 1962 para su repoblación de pinos le privó de pastos al ganado, lo que motivó una disminución drástica en su número, y con él, la destrucción de uno de los pilares económicos del pueblo (107). A pesar de este hecho, según estudios realizados en la zona (108), el sistema productivo económico predominante en Montejo continúa siendo el ganadero y forestal, basado en el vacuno, ovino y roble.

Los montes del término que se encontraban

en 1980 a cargo de ICONA son seis, con un total del 45 por ciento de la superficie municipal (109). Según Gago, García Pablos y Leira existe un importante potencial forestal en el centro y en el norte de Montejo (110).

La agricultura permaneció, en las primeras décadas, con técnicas de siglos anteriores, pero se intenta mejorar el regadío, construyendo tres estanques en la Dehesa Boyal, así como persiste el sistema de regueras, con unas nuevas ordenanzas redactadas en 1908 (111). Por el censo agrario de 1972 (112) conocemos el porcentaje de superficie labrada en Montejo en esta fecha, que es sólo del 3 por ciento (En la totalidad de la comarca estudiada es del 10 por ciento) y el tamaño medio de las parcelas, que es menor de 0,5 ha en más de un 90 por ciento de las censadas, lo que refleja un claro minifundismo de consumo familiar. Su rentabilidad es muy baja, a pesar del posible potencial de los regadíos de la zona sur del término (113).

El porcentaje de la población activa que en 1960 se dedicaba al sector primario era del 76 por ciento y el resto correspondía al terciario. Montejo es considerado con un rango comercial subcomarcal, con un número de licencias comerciales relativamente alto (114).

La industria nunca tuvo un desarrollo importante en Montejo. En 1957 (115) contaba el término con una carpintería, un molino de harina, una herrería y una tahona. Treinta años más tarde sólo había una licencia industrial (116).

Actualmente existe un molino en ruinas en el curso del río de la Mata. Le acompaña otra edificación, también arruinada, que debió ser la vivienda del molinero. Está construido con muros de carga de gneis, con refuerzos en las esquinas por medio de lajas de mayor tamaño. La cubierta es a dos aguas, de teja árabe curva. Todavía mantiene la rueda, pero en muy mal estado. El caz no necesita de un depósito, sino que accede directamente al molino.

Las posibilidades recreativo turísticas del término de Montejo de la Sierra son elevadas, debido a la existencia del llamado Hayedo de Montejo, antes el Chaparral. Limitado por el río Jarama, es uno de los más meridionales de la península y goza de un particular microclima. Su extensión es de 250 Ha. y en él crecen, además del haya (*Fagus sylvatica* L.), brezos, abedules, serbales, cerezos silvestres, etc. El roble albar y el rebollo, especies más comunes en el resto del término, forman conjuntos con el haya, aunque éste también aparece agrupado en solitario. Los acebos proporcionan cobijo y alimento a una fauna característica del Sistema Central, como corzos y jabalíes.

El Chaparral fue comprado por Montejo en el año 1460 a un caballero de Sepúlveda (117). Constaba en este momento de 122 ha. En el Catastro de Ensenada se habla de las hayas y acebos, de lo impracticable del terreno, que no permite la corta de leña, y de su uso como pastos en invierno (118). Su extensión era de 84 ha. (119). Se utilizó su madera, sin embargo, para restaurar la Iglesia de Braojos, en el siglo XVII, y para construir la Capilla del Rosario en la de Montejo, en el siglo siguiente. Ya en 1942 se utilizó su madera para el nuevo Ayuntamiento del pueblo. En 1974 fue declarado monte de «interés nacional» (120). Actualmente existe un régimen de visitas para preservar la conservación de dicho espacio natural.

Montejo de la Sierra, con una relativa importancia en la comarca de Buitrago, dispone de consulta médica en el Ayuntamiento, además de farmacia y central telefónica desde 1950. La electricidad fue instalada en 1913 y el agua corriente en la década de los setenta (121).

Los caminos que comunicaban Montejo con el resto de los núcleos cercanos y con Buitrago fueron siempre de muy mala calidad (122). En 1889 ya tenía coche diario a Buitrago y a Madrid (123). En 1926 se finaliza la carretera que llega a Piñuécar, pasa por Prádena y comunica también con Madarcos. Según Matías Fernández la de La Hiruela debió construirse en la misma época. Las carreteras a Horcajuelo y El Cardoso se realizaron, respectivamente, en 1932 y 1948 (124).

En 1982 la zona de Buitrago fue calificada por el Consejo de Ministros como «Comarca de Acción Especial», dados los problemas de desarrollo económico que presentaba, el envejecimiento de la población y la mínima capacidad de sus recursos para afrontar dicha situación (125). Una de las principales líneas de actuación se centran en el fomento del turismo, a partir de la restauración de casas vacías que se recuperan como alojamientos de alquiler. En Montejo se han realizado cuatro de estos hospedajes, obra de Fernando Alvarez Cienfuegos y Santiago Camacho Valencia, en la Travesía de la Amargura (126). Este impulso del turismo no ha supuesto un desarrollo paralelo de la vivienda secundaria, como en otros núcleos de la zona.

En el siglo XX se remodelaron y sustituyeron un número importante de edificaciones en Montejo, como el Ayuntamiento, que se demolió y construyó de nuevo en 1942 en el mismo solar. Se pensó ampliar la plaza, expropiándose un trozo de huerta aneja. Sobre este terreno de

regadío se edificaron unas viviendas unidas por un corredor a diferente cota (127).

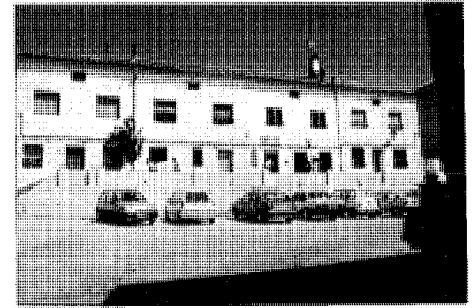
Hacia 1921 se construyeron nuevas escuelas en la calle del Pozo, pero en 1943 se trasladaron al nuevo edificio del Ayuntamiento. En 1961 se realizan las viviendas de los maestros en las Eras del Calvario (128).

El toril, el potro y el corral del Concejo, que se encontraban en la Plazuela, se trasladaron cerca de la Ermita de la Soledad en fecha posterior a 1891, pues no aparecen en su ubicación actual en el plano del Instituto Geográfico y Estadístico, de esta fecha.

En la calle Real destaca un edificio llamado Casa de las Monjas o Casa de Ejercicios, cuya principal función fue la de ser sede de convivencias sacerdotales. Más tarde sirvió de lugar de veraneo infantil, además de pertenecer al Patronato de Protección de la Mujer. Después pasó a manos de unas religiosas ursulinas. Hoy se encuentra abandonado (129). Se reformó a finales de los cuarenta o principios de los cincuenta un antiguo chalet, que aparece en el plano de 1891 del Instituto Geográfico y Estadístico. Consta de dos cuerpos maclados, situados en una elevación del terreno, lo que produce un fuerte contraste volumétrico con el resto del caserío. Los muros son de gneis enfoscados, con refuerzos en las esquinas de sillería labrada. El cerco de las ventanas se acentúa con cemento. Sus características formales le acercan a una tipología urbano-rural, con elementos extraños provenientes del lenguaje de la arquitectura culta, como las ventanas con arcos de medio punto, sillares de piedra, etc.

Si en 1900 el número de viviendas era de 157, en 1930 se llegaba a 200 (130). En 1957 se censaban 251 edificaciones, de las que 147 eran viviendas y 104 tenían otros usos (131). Tres años más tarde, en 1960, se contabilizan 115 viviendas, y una década después 146, con 33 secundarias y 35 vacantes, que suponen casi la mitad de las existentes (132). Estas variaciones numéricas tan acusadas, en especial la sufrida entre 1930 y 1960, con una pérdida de más de un 40 por ciento del parque de viviendas, no refleja el descenso demográfico producido en estas fechas, que sólo fue del 15 por ciento. Hay que deducir que este deterioro es debido entonces al mínimo nivel económico que padeció el núcleo.

En 1980, el número de viviendas existentes es de 61, aunque la cifra total de edificaciones se eleva a 216. De las primeras, más de la mitad son posteriores a 1940 y no han mantenido las características tipológicas tradicionales de



Vivienda en la Plaza Mayor

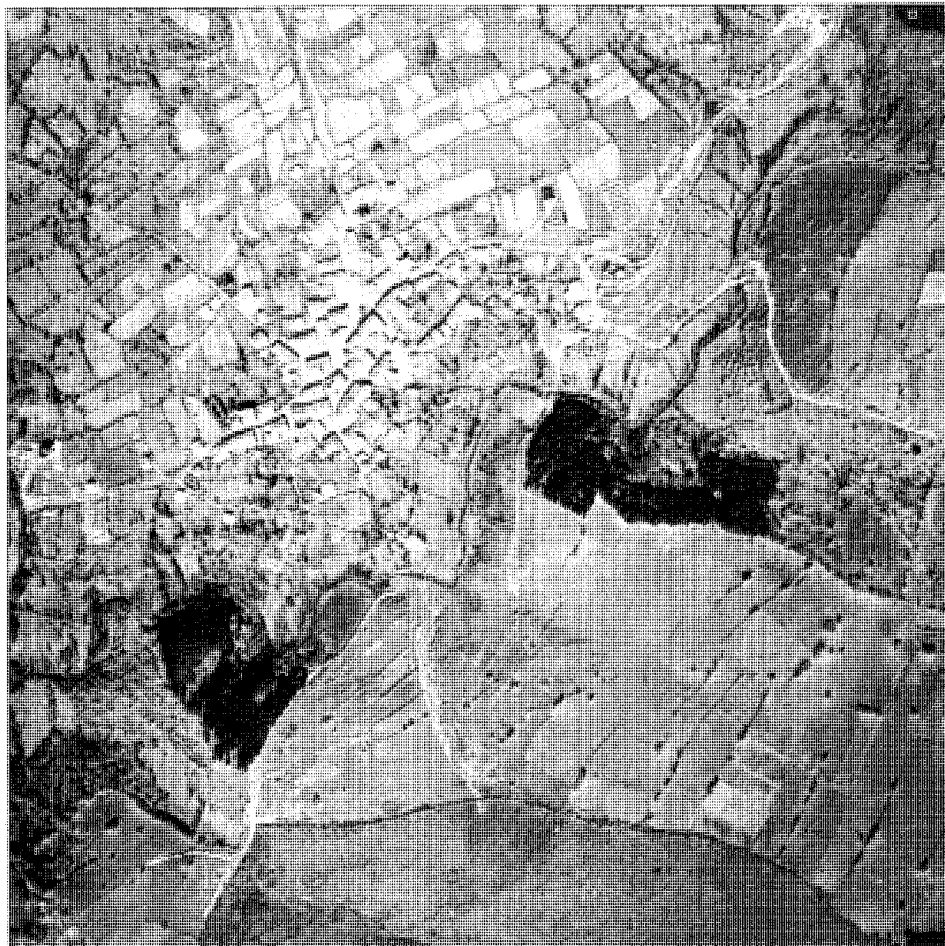


Ayuntamiento. Plaza Mayor

la arquitectura del núcleo; el resto de las viviendas han sido transformadas (133).

A partir del plano parcelario actual podemos comprobar que las dimensiones de las parcelas son menores que las que nos proporcionaba el Catastro de Ensenada en el siglo XVIII. Así, seleccionando aquellas edificaciones de mayor interés, que han sido incluidas en las fichas de tipologías, encontramos unas medidas de parcela cercanas a 6x15 m. En cambio, el tamaño de las viviendas ha crecido, debido al aumento de una planta en la mayoría de los ejemplos.

La comparación de este plano actual y el elaborado por el Instituto Geográfico y Estadístico en el año 1891 nos permite, por un lado, estudiar el desarrollo del núcleo, sobre todo en la calle Real, que adquiere un mayor carácter urbano con nuevas construcciones, en dirección a La Hiruela, tanto en el casco como en torno a la Ermita de la Soledad, y, además, evaluar la incidencia de la vivienda secundaria en Montejo. Las concentraciones mayores aparecen en el camino antiguo a Horcajuelo, en la calle Sánsano y en la carretera a Buitrago. Muchas de ellas se localizan sobre antiguos huertos anejos a las viviendas rurales, en manzanas no compactadas anteriormente. Son, en gene-



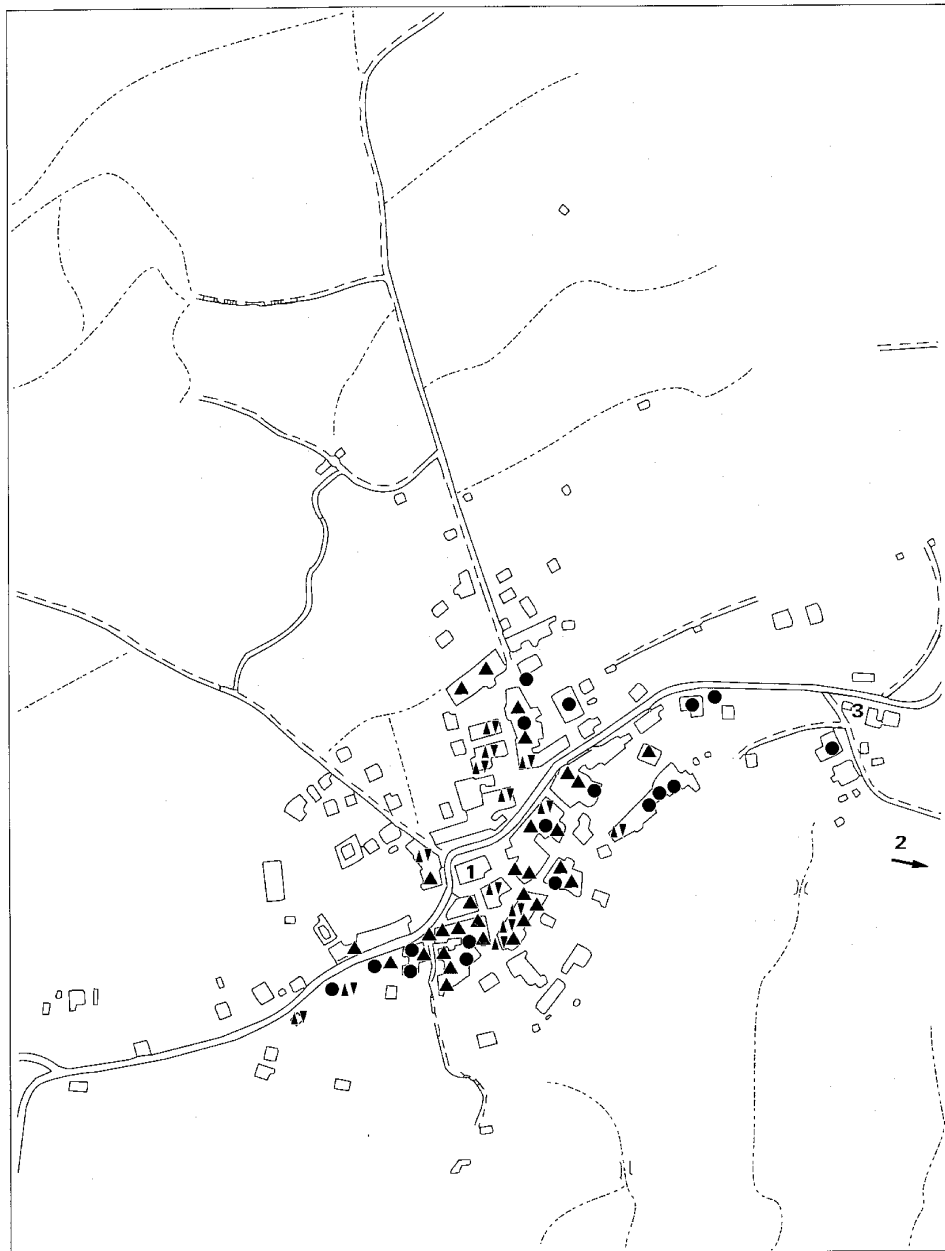
Vista aérea, 1976

ral, construcciones exentas, de escaso interés arquitectónico, que suponen un impacto negativo en el conjunto del núcleo. La mayor parte de estas edificaciones se han construido a partir del año 1975.

El patrimonio arquitectónico se ha deteriorado considerablemente, debido a varios factores: la disminución de la población, hecho que no ha permitido un mantenimiento de las viviendas, y en aquellos casos que sí se han con-

servado, las transformaciones, por otro lado tan necesarias (134), no han sido respetuosas con el entorno ni con los sistemas constructivos preexistentes, mediante la introducción de elementos extraños en fachada y cubierta, muchos de origen industrial; la desaparición de las actividades económicas tradicionales, que convierten en obsoletas las tipologías edificatorias agropecuarias; la propia debilidad de estas actividades, que no permite la renovación de las construcciones; la instalación de agua corriente, aseos en las viviendas y la mecanización de las tareas domésticas, que provocan el abandono de aquellos servicios comunes, como la fuente y el lavadero, que habían constituido una parte importante de la propia vida del pueblo, así como el cambio en la distribución de las viviendas, que tienden a imitar a la de pisos (135).

La falta de ordenamiento urbanístico en la Sierra Norte es uno de los factores que más han afectado a los núcleos urbanos y a su arquitectura. Montejo de la Sierra tiene aprobadas desde 1989 las Normas Subsidiarias, que protegen de forma integral varias edificaciones de carácter agropecuario e ingenieril (136), además de la Iglesia Parroquial, las Ermitas de Nazaret y de la Soledad, el cementerio y el horno suspendido del Callejón del Turco. Se preservan también, pero con protección ambiental, varias viviendas y construcciones agropecuarias.



MONTEJO DE LA SIERRA

RELACION DE ELEMENTOS

Arquitectura agropecuaria

Dependencias agropecuarias (tipología): ●

Arquitectura religiosa

Iglesia Parroquial de San Pedro en Cátedra de Antioquía: 1

Ermita de Ntra. Sra. de Nazaret: 2

Ermita de la Soledad: 3

Arquitectura residencial

Vivienda rural (tipología): ▲

Vivienda urbano-rural (tipología): ▲▼

Dependencias agropecuarias (tipología)

Situación

Calle de la Amargura, 20, 22, 26, 28 y 32; callejón que desemboca en la c/ Bonete; calle Pozo; Eras, al final de la calle de la Amargura; Plaza a la que se accede por paso cubierto por la calle Real 59; calle Real, 133; calle Real, tinado y corral; calle Real, detrás de Casa de las Monjas; calle Real, hacia La Hiruela; calle Real, hacia La Hiruela; calle Sánsano, 16; calle Sánsano, al final; Callejón que desemboca en la calle del Turco

Fechas

Siglos XVIII-XX

Autor/es

S.i.

Usos

Agropecuarios

Propiedad

Particular

Protección

Viviendas calle Real, 133; calle Sánsano, 16
Grado 3º Ambiental
(Normas Subsidiarias de Planeamiento 1989)

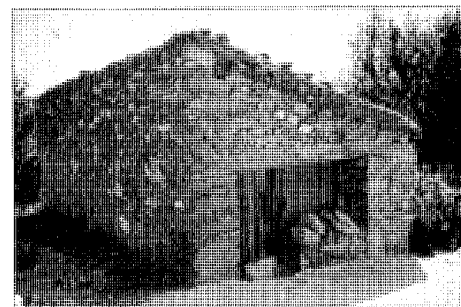


Cuadra y pajar en la calle Real

La tipología de construcciones agropecuarias se localiza, dentro de la trama urbana de Montejo de la Sierra, en las zonas adyacentes a las huertas, es decir, en sus límites exteriores. Destacan en número las existentes en la calle de la Amargura, aunque también se encuentran en la parte alta, así como en la calle Real, ya saliendo hacia Buitrago.

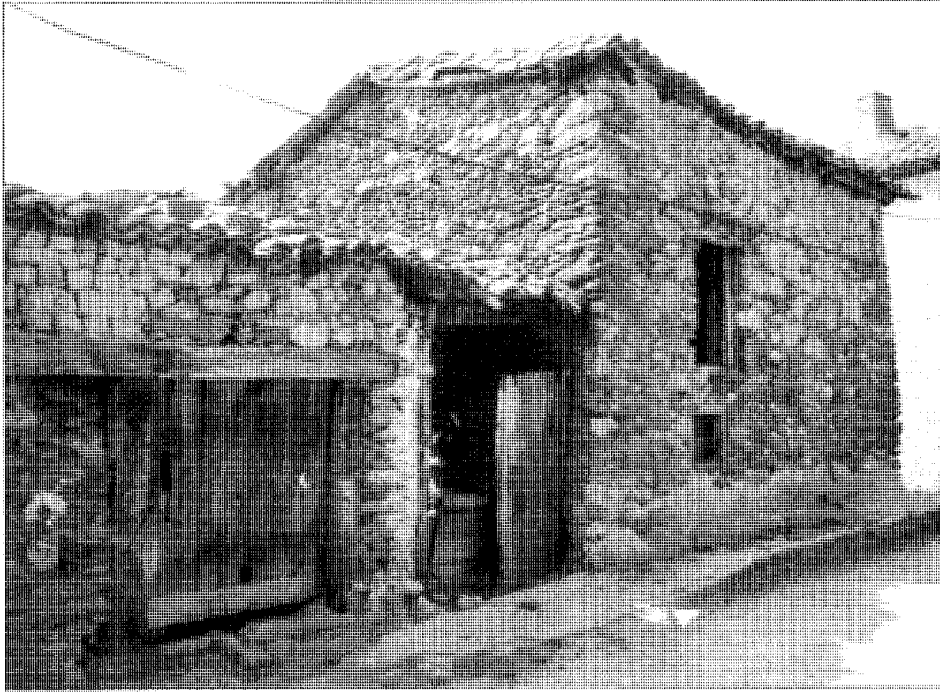
Tradicionalmente han existido en Montejo los siguientes tipos de construcciones agropecuarias: tinados, para guardar el ganado ovino y cabrío; cortijos, para los cerdos; cuadras, para el ganado vacuno y el de tiro; pajares, para almacenar el alimento del ganado, que solía hacerse en la parte alta de las cuadras; y corrales, para mantener los animales encerrados al exterior. Los tres últimos suelen ser anejos a la vivienda, como sucede a menudo con los cortijos; en cambio, los tinados se alejan del pueblo o se construyen en sus bordes externos. La existencia de estos elementos exentos no excluye el uso agropecuario de la vivienda rural.

Las diferencias entre todos estos tipos no son de índole constructivo ni referentes al uso de distintos materiales, sino volumétrico. Son edificaciones de formas elementales, que utilizan unos procedimientos constructivos similares a los de la vivienda rural, pero con una ela-



Cortijo situado detrás de la calle Sánsano

boración más tosca: muros de fábrica de piedra del país engarzada con barro, a menudo con pies derechos estructurales y cerramiento de piedra y adobe, esquinas trabadas con piezas mayores, y cubiertas a dos aguas de teja árabe curva sobre estructura de madera, con faldones más irregulares y con un vuelo menor de un metro. Se distinguen, básicamente, de la vivienda en su aspecto más cerrado, con un número y tamaño menor de huecos, que pueden ser simples orificios de ventilación; y en la altura de las fachadas, que es menor, sobre todo en los tinados y cortijos. Así, los de inferior ta-



Cuadra y pajar en la calle Real



Tinado y corral en la calle Real

maño son éstos, los cortijos, después los tinados y finalmente las cuadras, que suelen ser de dos plantas, pues llevan incorporado el pajar. En estas últimas, se suele aprovechar un desnivel del terreno para acceder al pajar por la zona alta, como en el ejemplo de la calle del Pozo o de la calle Real, cercano a las eras. Si no hay pendiente, se abre el hueco del pajar sobre el acceso de los animales, que es lo más usual, como sucede en la calle de la Amargura, 22 o en la calle Sánsano, 16, entre otros. Como en las viviendas, los huecos llevan dinteles y jambas de madera, aunque los pequeños orificios se cercan con pequeñas piezas pétreas. Las dimensiones de las puertas dependen del tamaño del animal, aunque existen algunas muy amplias para el acceso de carros y otra maquinaria agrícola. Actualmente se usan muchos de estos edificios como garajes. Las carpinterías son mucho más sencillas que las de arquitectura doméstica, y pueden llegar a estar compuestas de unos simples tablones.

El tipo más repetido que podemos encontrar en Montejo es el de cuadra con pajar encima, pudiéndose agrupar en conjuntos, compartiendo alineación y cubierta, como sucede en la calle de la Amargura y en el grupo situado detrás de la Casa de las Monjas. También hallamos un tinado en la calle Real, acompañado de un corral, así como un cortijo en la parte alta, detrás de la calle Sánsano. Las cercas de los corrales, siempre de lajas de gneis y, a menudo, con elementos vegetales, han ayudado a conformar durante mucho tiempo la imagen urbana de Montejo.

Bibliografía

- BAZTAN, C.: *Arquitectura Vernácula en la Sierra Pobre de Madrid*. 2 Tomos. (Inédito) Madrid: COAM, 1970.
- FEDUCHI, L.: *Itinerarios de arquitectura popular española*. Madrid: Blume, 1984.
- FERNÁNDEZ GARCIA, M.: *Montejo de la Sierra*. Madrid, 1985.
- FERNÁNDEZ MONTES, M.: *Cultura tradicional en la comarca de Buitrago*. Madrid: P.A.M.A.M., 1990.
- FLORES, C.: *Arquitectura Popular Española*. Madrid: Aguilar, 1973.
- NAVAJAS, P.: *La Arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1983.
- SÁNCHEZ GÓMEZ, L. A.: «Notas sobre el hábitat y economía tradicionales en Montejo de la Sierra (Madrid)», en *Etnografía Española*, 6, 1987, págs. 51-73.

Iglesia parroquial de San Pedro en Catedral de Antioquía

Situación

Plaza Mayor

Fechas

Siglo XV

Nave central: Siglo XVI. Espadaña: siglo XVII. Capillas de la Virgen del Rosario y Santo Cristo Crucificado: Co.:1715. Fo.:1767. Res.: P: 1987. Fo.: 1984

Autor/es

S.i.

Capillas de la Virgen del Rosario y Santo Cristo Crucificado: Bartolomé de Velasco
Res.: Enrique Nuere Matanco

Usos:

Religioso

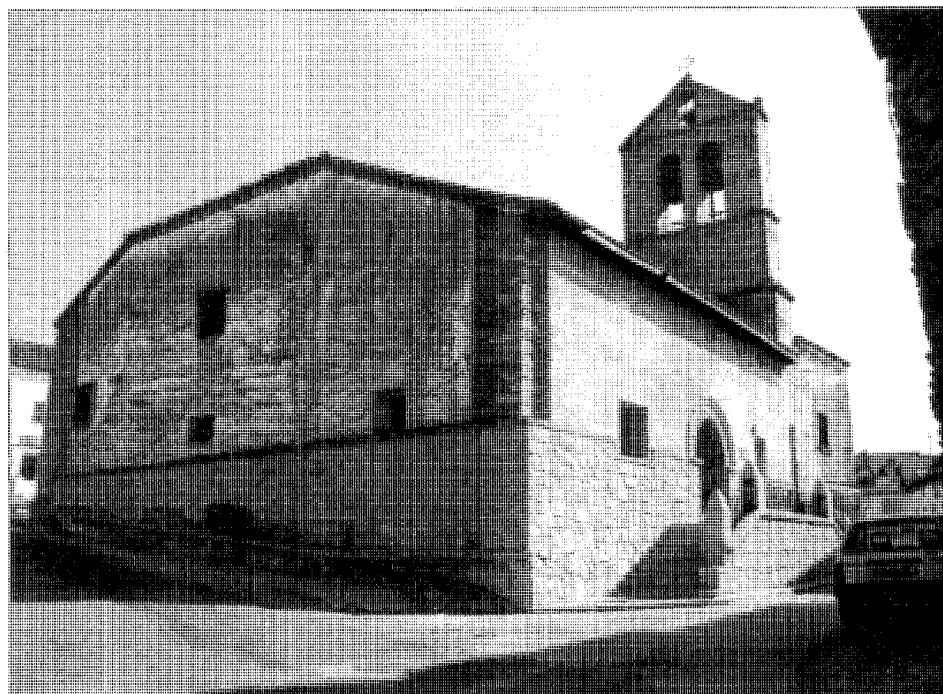
Propiedad:

En posesión de la respectiva institución eclesiástica

Protección:

Grado 1º,Integral

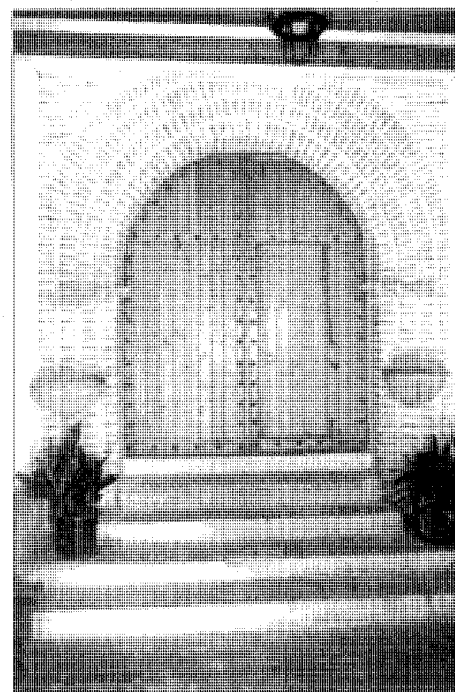
(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1989)



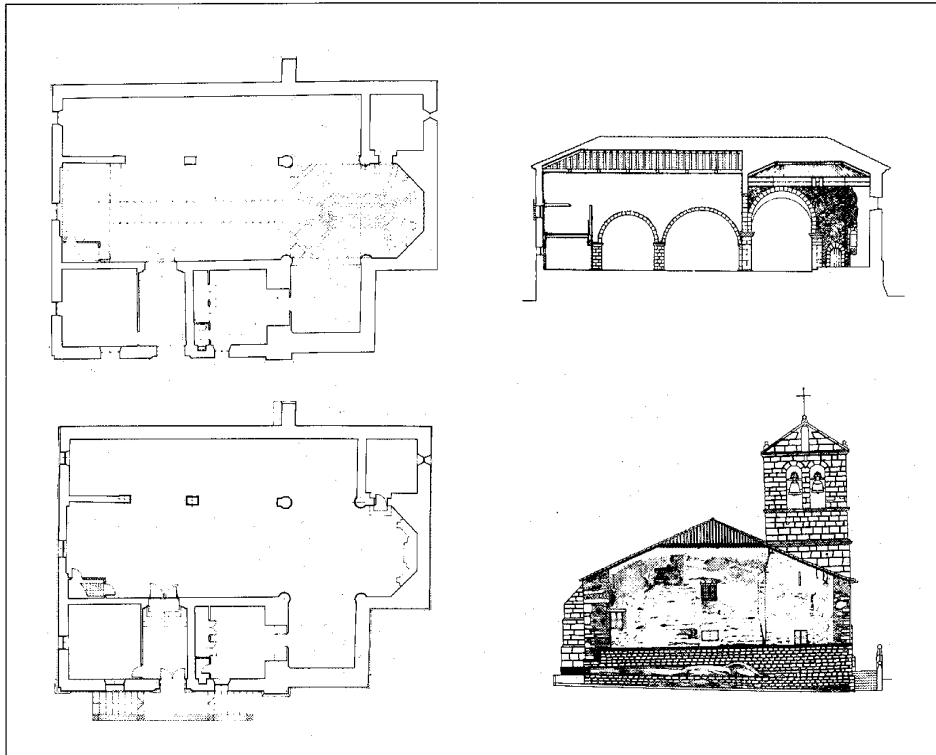
Vista general

La Iglesia Parroquial de San Pedro se encuentra situada en la Plaza Mayor, frente al Ayuntamiento. Es una construcción de sillarejo de gneis y ladrillo, con nave central y lateral cubiertas por armadura de madera atirantada y separadas por columnas y pilares con arcos de medio punto. El brazo del crucero del lado del Evangelio cubre con bóveda barroca de arista y la Capilla Mayor con artesonado mudéjar de armadura de lacería, de madera de roble. Según Enrique Nuere Matauco, arquitecto que restauró la Iglesia entre los años 1987 y 1989, la nave central tuvo probablemente otra armadura de par y nudillo, de la que sólo subsisten los tirantes, reutilizados por la armadura actual, que es reciente. El artesonado de la Capilla Mayor, de riquísima talla según el mismo arquitecto, presenta defectos de diseño y un trazado muy simple. La cubierta, de teja árabe, presenta a los pies de la Iglesia una característica, muy común en la zona, que consiste en rebajar la altura del hastial creando una tercera agua.

La primitiva Iglesia debió ser de una sola nave, anterior al siglo XVI, pues en este siglo ya tenemos noticias de la nave central, Capilla Mayor, nave lateral y puertas, y del portal de San Miguel, también mudéjar. En su interior,



Portada mudéjar



Plantas, sección longitudinal y alzado de la cabecera. Levantamiento CEC de la CAM

además, encontramos sepulcros del siglo XV y XVI, así como una escultura del siglo XIII.

Dicho portal de San Miguel, que formaba un pequeño atrio o pórtico junto con el salón parroquial y la sacristía nueva, se encuentra hoy constreñido entre éstos. Se compone de cuatro arquivoltas ligeramente apuntadas de ladrillo, apoyadas sobre jambas del mismo material y acompañadas por pilas de agua bendita del siglo XVI.

El coro, cuyos elementos portantes tienen ornamentaciones policromadas de tipo Renacentista, está sostenido por una viga apoyada sobre dos grandes ménsulas.

Entre los años 1661 y 1667 se construye la espadaña actual, pues existía otra anteriormente. Se sitúa sobre el arco de triunfo y consta de cuatro cuerpos, de sillería, rematados por un frontón. Perdió el balconcillo de madera para acceder a las campanas, que ha sido proyectado

y construido de nuevo en la última restauración.

El maestro de obras de Pedraza, Bartolomé de Velasco, construye una Capilla para la Virgen del Rosario (1751-1767) y otra para el Santísimo Cristo Crucificado, «asimilada» a la anterior, en 1771, además de abrir el transparente del Altar Mayor.

En 1768 se cierra la puerta del Cierzo, que daba a la plaza, quedando abiertas la del Postigo -clausurada en 1955-, a los pies de la Iglesia, y el portal de San Miguel, que mira al mediodía.

La Capilla del Rosario se hundió en el siglo XIX, volviéndose a construir con una solución de cielo raso. Al destruirse el retablo, fue sustituido, ya en este siglo, por uno plateresco proveniente de la Ermita de Nazaret.

Los cambios posteriores han sido mínimos, pues no sufrió daños en la Guerra Civil.

Bibliografía

- AZCARATE RISTORI, J. M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. [Madrid] Servicio Nacional de Información artística, Arqueología y Etnología, 1970.
- CANTO TELLEZ, A.: *Guía de la provincia de Madrid*. 2ª ed. Madrid, Diputación Provincial, Oficina de Prensa.
- FERNANDEZ GARCIA, M.: *Montejo de la Sierra*. Madrid, 1985.
- LAVADO PARADINAS, P. J.: «Dos etapas del desarrollo artístico de Madrid», en *II Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1980, págs. 87-92.
- NUERE MATAUCO, E.: «Restauración. Iglesia de San Pedro, Montejo de la Sierra», en *Madrid Restaura en Comunidad*. Madrid: Comunidad de Madrid, 1989.
- MOPU.: *Planos de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX*. Madrid: MOPU, Instituto Geográfico Nacional, 1988.

Ermita de Nuestra Señora de Nazaret

Situación

A 2 km del núcleo urbano, al sureste

Fechas

Hacia el siglo XIV, Espadaña siglo XVIII

Res: 1968, 1979

Autor/es

S.i.

Usos

Religioso

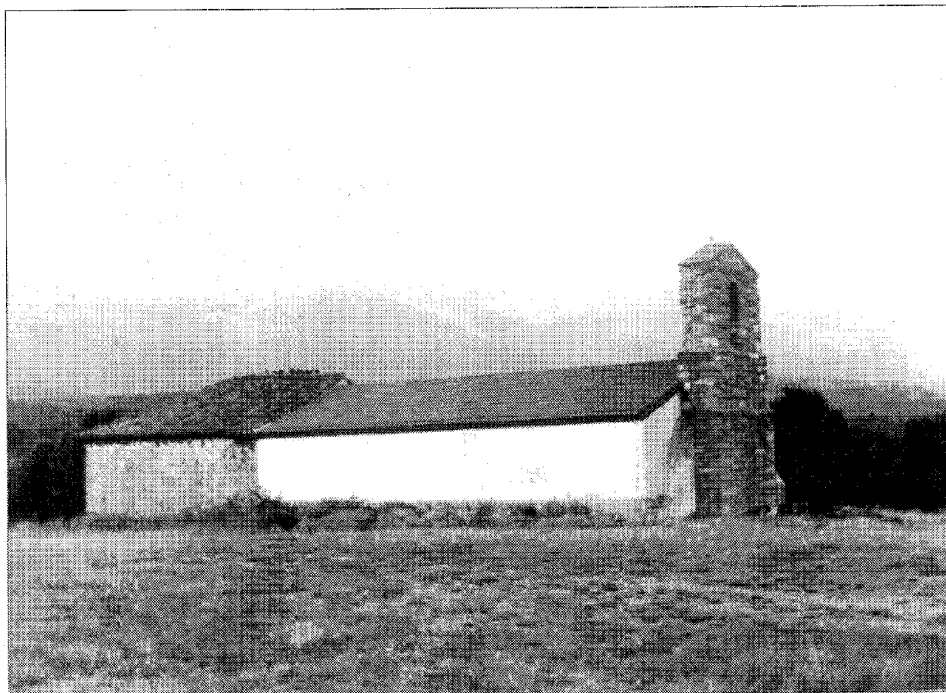
Propiedad

Pública (municipal)

Protección

Grado 1º Integral

(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1989)



Vista general

La Ermita de Nuestra Señora de Nazaret está situada sobre un montículo, a dos kilómetros del pueblo de Montejo, en dirección sureste. Según tradición, parece que fue la iglesia de un antiguo poblado desaparecido, llamado Nazaret, y también Naciril, Nacril, Nacrid, Nazril, Nacir, Nazit, Nancid, del Cid, Nazirt, Naceri, Nacerni, Nacil o Nacid, pues así se ha nombrado a la imagen románica de la Virgen, del siglo XII-XIII, que se venera en ella. Según Terrén, estos nombres provienen de la declinación sucesiva de la palabra «natividad». Desde fines del XVIII se usa el nombre de Nazaret.

En 1500 aparece ya como ermita de Montejo, por lo que si existió en verdad el pueblo, debió despoblarse mucho antes del siglo XV, según Matías Fernández.

En la primera mitad del siglo XIV, en el Libro de Montería del rey Alfonso XI, se cita, al hablar de Montejo, a «Santa María de Nacerni», que suponemos se refiere a Nazaret, pero sin aclarar si es un pueblo o una ermita.

El edificio es de planta rectangular, construido con piedra del lugar y barro, visto en la Capilla Mayor y enfoscado en la única nave, con espadaña a los pies de sillarejo, también visto, de tres cuerpos rematados con frontón,

que se realizó en 1979. La espadaña original se demolió para construir otra en piedra y ladrillo en 1742. Las esquinas se refuerzan con piedra labrada.

El interior ha sido muy modificado desde la restauración de 1968, pues amenazaba ruina la cubierta de la nave. Se optó por derribarla y dejar dos metros del muro original, por lo que quedó sólo techada la Capilla Mayor. En 1979 se cubre de nuevo al construir la nueva espadaña. Anteriormente, se separaban ambos espacios, Capilla Mayor y nave, por una reja de madera. El retablo plateresco del lado de la epístola se trasladó a la Iglesia de Montejo en el año 1952.

Bibliografía

FERNANDEZ GARCIA, M.: «Despoblados en la tierra de Buitrago», en *AIEM*, Tomo V, 1970, págs.

— : *Montejo de la Sierra*. Madrid, 1985

FERNANDEZ MONTES, M.: «La evolución del habitat en la comarca de Buitrago: los despoblados», en *Arquitectura popular de España*. Actas de las Jornadas Diciembre 1987. Madrid: Biblioteca de Dialectología y tradiciones populares, CSIC, 1990, págs. 126-50.

Ermita de la Soledad

Situación

Final de la calle de la Amargura

Fechas

Siglo XVI

Autor

S. i.

Usos:

Religioso

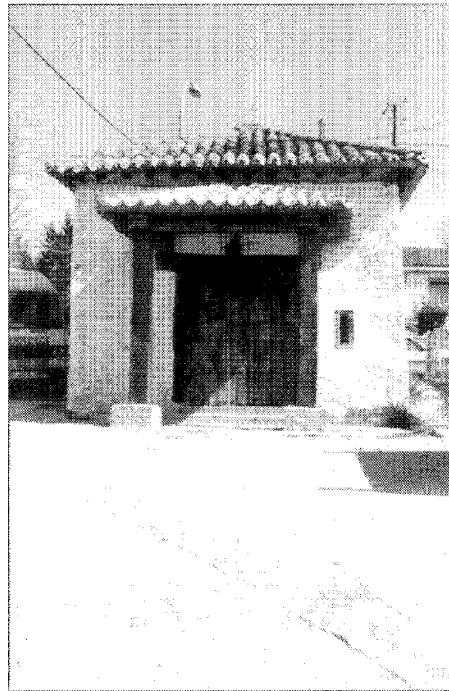
Propiedad

Pública (municipal)

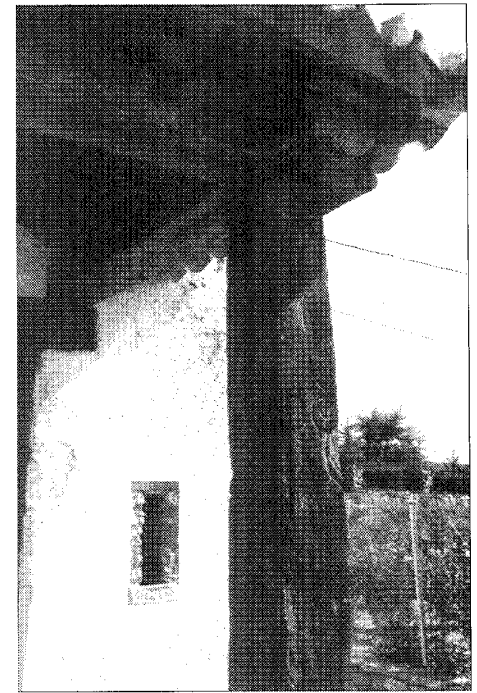
Protección

Grado 1º Integral

(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1988)



Fachada principal



Detalles del pórtico y ventana

Se encuentra situada en el lado derecho de la carretera de La Hiruela, cercana a las eras del Calvario y al toril y potro del Concejo, al final de la calle de la Amargura.

Su fachada principal, protegida por un pequeño pórtico de madera con cubrición de teja árabe a tres aguas, se abre al sur. Los pies derechos, vigas y ménsulas del pórtico están toscamente tallados, con decoraciones de volutas y espirales, que se encuentran también en el labrado de la piedra de una de las ventanas de la Ermita. Estos elementos, entre otros, suponen indujeron a Matilde Fernández a hablar de un posible «estilo románico rural» en la zona.

Según Matías Fernández, debió construirse la Ermita en el siglo XVI por la Cofradía de la

Vera Cruz, fundada en 1571. Dicha cofradía recorría antiguamente un viacrucis que terminaba en dicha Ermita. Esta es la razón por la que se le llamó también del Calvario y del Humilladero.

El edificio es una construcción sencilla, de piedra del país, encalada, con planta cuadrada y cubierta a cuatro aguas de teja árabe, a la que se yuxtapone el citado pórtico de madera.

Bibliografía

FERNANDEZ GARCIA, M.: *Montejo de la Sierra*. Madrid, 1985

FERNANDEZ MONTES, M.: *Cultura tradicional en la comarca de Buitrago*. Madrid: P.A.M.A.M., 1990

Vivienda rural (tipología)

Situación

Calle de la Amargura, 29; Plaza donde comienza la calle de la Amargura; calle Bonete, 1, 3, 6 y 8; calle del Pozo; calle Chica, 1, 3 y 5; calle de la Mata, 1; calle Norte; Puerta del Sol, 5, 7 y 9; Puerta del Sol, c/v calle del Pozo; calle Real, 61; calle Real c/v callejón del Turco; calle Real; calle Real; Plaza a la que se accede por paso cubierto desde la calle Real 59; calle Sánsano, 12, 14 y 18; calle Sánsano, final; calle Sánsano, final; calle del Turco, 5, 9 y 13; Callejón que desemboca en la calle del Turco

Fechas

Siglos XVIII-XIX-XX

Autor

S.i.

Usos

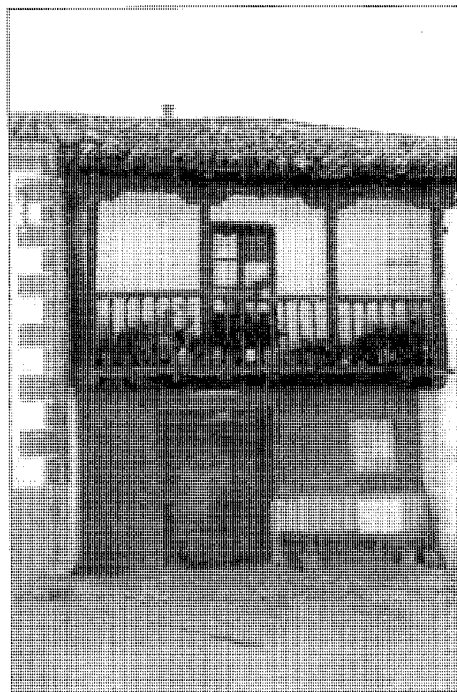
Vivienda

Propiedad

Privada

Protección

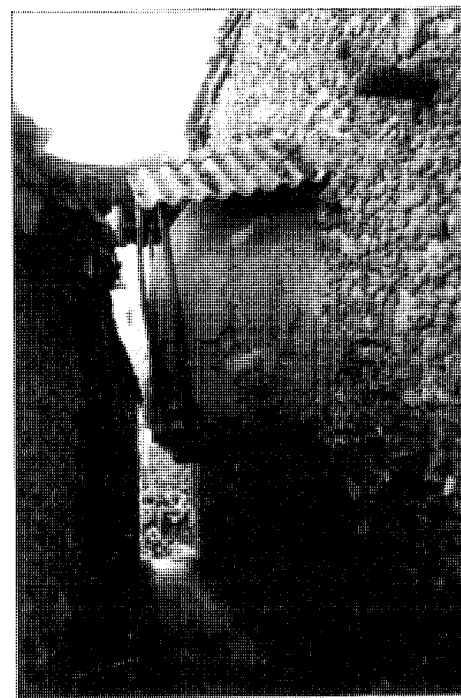
Calle de la Amargura, 29; calle Bonete, 1, 6 y 8; calle Chica, 5; calle de la Mata, 1; Puerta del Sol, 5 y 9; calle Real c/v callejón del Turco; calle Sánsano, 12 y 18; calle del Turco, 13: Grado 3º Ambiental
(Normas Subsidiarias de Planeamiento)



Vivienda en la Puerta del Sol, 9

La vivienda rural se localiza en todo el trazado urbano, pero la mayor concentración está situada en la zona sur, aneja a las huertas abancaladas, en la zona más antigua del núcleo. Otro grupo importante se encuentra en la calle Sánsano, en el barrio alto de Montejo.

Aunque en el siglo XVIII abundaban las viviendas de una sola planta, hoy en día no queda prácticamente ninguna (en la calle Sánsano, nº 14 encontramos una). Muchas de ellas se han reformado en este siglo, aumentando una altura, introduciendo un balcón o encalando la fachada, pero su origen rural queda patente a pesar de los cambios. Dentro de esta tipología podemos encontrar dos grupos: el primero, es aquel en que la casa es de tamaño modesto, de parcela muy alargada y estrecha, generalmente con un sólo par de huecos en una fachada de carácter masivo, donde se agrupan varias unidades bajo la misma cubierta adaptándose a la topografía, como las viviendas de la calle Sánsano, nº 18 y de la calle Chica; el otro grupo, que podríamos llamar casonas, son de mayor tamaño, con mayor longitud de fachada y parcela más regular, a veces exentas, muy compactas y de gran rotundidad volumétrica, entre las que se encuentran las construcciones de las

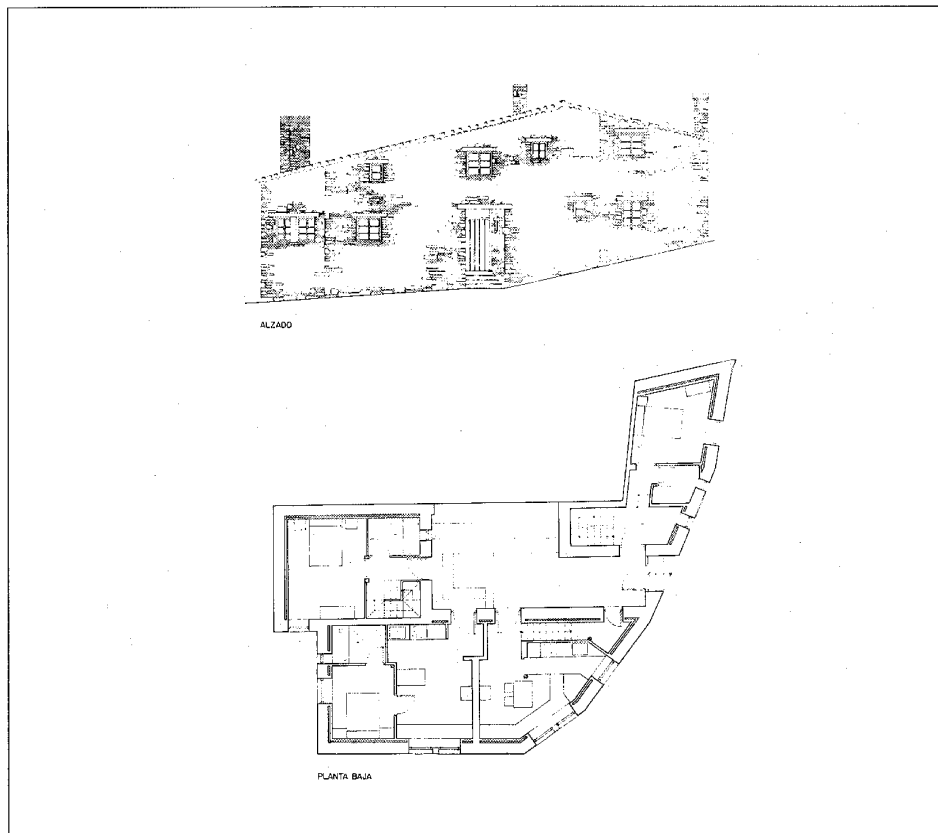


Horno suspendido en vivienda rural. Calle Real c/v callejón del Turco

calle Real, del Turco y Sánsano. A pesar de esta distinción de tamaños, no existen muchas diferencias ni constructivas ni tipológicas entre las viviendas pertenecientes a habitantes de niveles de renta dispares.

La vivienda está planteada como un elemento más dentro del sistema productivo agropecuario: es albergue no sólo de personas, sino también de animales y de su alimento, sin existir prácticamente la privacidad; se autoconstruye de una manera racional, sin ninguna búsqueda formal o de comodidad, con medios artesanales y preindustriales (la teja); con permanencia del tipo, que preexiste desde siglos anteriores, y que ha ido eliminando lo inútil, así como buscando la plurifuncionalidad de los espacios, que se sitúan alrededor de los productores de calor: los animales, el horno y el hogar.

La distribución de estas viviendas ha variado en los últimos años, pero tradicionalmente venía siendo la siguiente: en el nivel de calle se localizaba el portal, de donde arrancaba la escalera a la primera planta; las cuadras de ganado vacuno y de tiro, que podían tener su propia puerta; y algunas veces la cocina y despensa, y los almacenes; en la primera planta se encuentran la cocina, con el hogar, centro real de la



Arquitectura autóctona rehabilitada por la DGA de la CAM para alojamiento turístico

casa, con la gran chimenea que ocupa todo el espacio y que proporciona luz y ventilación, y que para aumentar su tiro crece en altura, constituyendo uno de los elementos más característicos de la imagen urbana; el horno absidal de adobe blanqueado, que se puede manifestar al exterior, como en el del callejón del Turco, único ejemplar que se mantiene en Montejo; la sala, con balcón de madera; alcobas, generalmente interiores; y una escalera, de peor construcción que la principal, que lleva a la cámara o almacén, bajo cubierta. No existen cielos rasos, por lo que es posible la visión de los forjados sin enlucir.

Los animales, se sitúan en edificaciones adosadas; también se pueden desplazar a otras zonas más alejadas o al exterior del pueblo, como ocurre generalmente con el ganado lanar.

La estructura de estas viviendas es de muro de fábrica de gneis sin elaborar y barro, aunque también se puede hallar otra tipología de pies derechos de madera rellenos de la misma pie-

dra o de adobe, a modo de cerramiento, sobre todo en las plantas superiores, para aligerar la estructura. Las esquinas se reforzaban mediante sillares mejor labrados de la misma piedra. La cubierta, que se construye siempre con teja árabe de la propia tejera de Montejo colocada sobre barro y paja encima de la estructura de madera, es generalmente a dos aguas, incluso en las edificaciones exentas. En este último caso, se crea un tercer faldón más corto para que el hastial no tome unas dimensiones desproporcionadas, como en la casona de la calle de la Amargura, nº 29. Los grandes faldones irregulares, sin excesiva pendiente, podían cubrir varias viviendas con sus edificaciones agropecuarias. Nunca se utiliza la lima hoya. La cubierta vuela, en general, aproximadamente un metro, pero puede ser más si se cubre también un balcón, como ocurre en la casa de la Puerta del Sol, nº 9, donde toda la primera planta está acompañada por una balconada corrida, abrigada por el vuelo de la cubierta, que

se apoya en una viga sobre cuatro zapatas de otros tantos pies derechos. En más ejemplos encontramos esta característica, aunque sin la estructura exterior de sustentación, al ser el vuelo menor, como en la calle Sánsano, nº 18 y en la casa que se accede por un pasadizo desde la calle Real, nº 59. En algunos casos, como en la casa al final de la calle Sánsano, en la situada en la calle de la Amargura y en otra casa en la plaza donde comienza la calle de la Amargura, que mira a las huertas, no es todo el ancho de la cubierta lo que vuela, sino el trozo específico que cubre el balcón, alargando los pares de la cubierta para tal efecto. Estos canecillos que sobresalen en fachada pueden ir labrados toscamente, así como se tornean las bandadas de madera. La estructura de la cubierta está formada por unas vigas paralelas a fachada que se apoyan sobre los muros de fábrica o sobre los pies derechos. Sobre éstas apoyan los pares, cuyas cabezas aparecen al exterior conformando el alero. Sobre estos pares aparece dispuesto otro sistema, donde ya se coloca el barro y la paja, y por último las tejas.

El piso de la planta baja solía ser de lajas o arena apelmazada, aunque hoy se han cambiado muchos por suelos cerámicos e hidráulicos. En la primera planta se clavan sobre la estructura de madera del forjado unas tablas para configurar el piso. También se utilizaron, antiguamente, lajas y barro sobre el forjado. Los tabiques interiores son de adobe encajados entre pies derechos, y, en cuadras y almacenes, elementos vegetales entrelazados.

Los huecos son pequeños, con jambas, alféizares y dinteles de madera, excepto en algún ejemplo transformado posteriormente, como en las casas de la calle del Turco, nº 9 y 13, cuyos cercos son de ladrillo. Las puertas tienen unas dimensiones variables según su función: generalmente son de doble hoja, si permiten el paso de ganado, para poder mantener la inferior cerrada; o de triple hoja, más ancha, si es acceso también para carros y otros aperos de labranza. Si el ganado tiene su propia puerta, la de la vivienda es de una sola hoja. Están realizadas en madera con cuarterones, como las ventanas, casi todas ellas con vidrio.

Los balcones, antes de madera, aprovechaban la estructura del forjado para su sustentación. Tenemos en Montejo todavía dos ejemplos: el situado, y ya citado, en la Puerta del Sol, nº 9, anómalo en su longitud, que cubre toda la fachada de la casa; y el de la vivienda que se accede por un paso cubierto desde la calle Real, nº 59, muy deteriorado, y cuya estructura apoya a su vez sobre una viga de madera



Vivienda en la calle Real, 59

embutida en el muro de la fachada. Muchos de los balcones de forja han mantenido las ménsulas de madera del antiguo balcón.

La madera más utilizada es la de roble, aunque también se ha usado la de haya. La resistencia de las vigas de estos tipos de madera es la que ha prefijado, en gran medida, el ancho de las parcelas de las viviendas, que varía entre 6 y 10 metros.

Pocos elementos nos permiten deducir la fecha de estas viviendas rurales, debido a la estabilidad de las formas populares; sólo a partir de algunos elementos introducidos en transformaciones sucesivas y otras características en edificaciones de nueva obra, como los balcones de forja, los aleros cerámicos, los cercos de huecos de ladrillo, las carpinterías, las cubiertas a cuatro aguas, los materiales industriales, las estructuras de madera más o menos evolucionadas y trabajadas, las composiciones formales elaboradas, etc., podemos acercarnos a su posible datación. Uno de los escasos elementos fechados en Montejo es el dintel de la puerta de una vivienda en la calle Bonete, nº 1, donde se puede leer: «AÑO DE 1782».

Por otra parte, la Dirección General de Arquitectura de la CAM, ha rehabilitado dos edificaciones para dedicarlas a alojamientos turísticos, con el fin de promocionar y rentabilizar esta zona serrana.

Bibliografía

- BAZTAN, C.: *Arquitectura Vernácula en la Sierra Pobre de Madrid*. 2 Tomos. Trabajo Inédito. Madrid: COAM, 1970.
- BRANDIS, D.; MAS, R.; DEL RIO, I. y TROTIÑO, M. A.: «Patrimonio Provincial: Distribución espacial, tipologías y estado de conservación» en *III Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid*. Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1980, págs. 127-37.
- EQUIPO PAISAJE.: «Patrimonio urbano-rural en la provincia de Madrid», en *III Jornadas de Estudios so-*

- bre la provincia de Madrid*. Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1980, págs. 141-51.
- FEDUCHI, L.: *Itinerarios de arquitectura popular española*. Madrid: Blume, 1984.
- FERNANDEZ GARCIA, M.: *Montejo de la Sierra*. Madrid, 1985
- FERNANDEZ MONTES, M.: *Cultura tradicional en la comarca de Buitrago*. Madrid: P.A.M.A.M., 1990
- FLORES, C.: *Arquitectura Popular Española*. Madrid: Aguilar, 1973.
- GRUPO 73.: *La Economía del Antiguo Régimen. El Señorío de Buitrago*. Madrid: Universidad Autónoma, 1973
- NAVAJAS, P.: *La Arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1983
- SANCHEZ GOMEZ, L. A. «Notas sobre el hábitat y economía tradicionales en Montejo de la Sierra (Madrid)», en *Emografía Española*, 6, 1987, págs. 51-73.

Vivienda urbano-rural (tipología)

Situación

Calle de la Amargura; calle Bonete, 5; Pza. Mayor; Plazuela, 66; Plazuela; Puerta del Sol, 5 y 11; Puerta del Sol; calle Norte; calle Real, 67, 69, 131; calle Real; calle Sánsano (Caja de Madrid); calle Sánsano; calle Sánsano (Farmacia); Trasera de la Iglesia

Fechas

Siglos XVIII-XIX-XX

Autor/es

S.i.

Propiedad

Privada

Protección

Plazuela, 66; Puerta del Sol, 5; calle Real, 67: Grado 3º Ambiental (Normas Subsidiarias de Planeamiento)



Vivienda en la Plazuela, 66

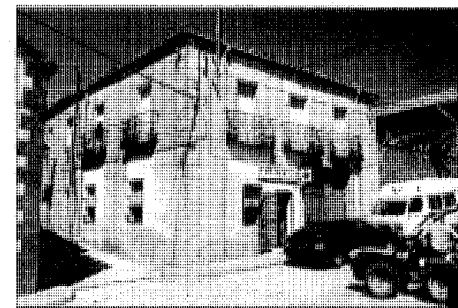
La tipología de vivienda urbano-rural se concentra en torno a la Puerta del Sol y a la Plazuela.

La mayor parte de estas viviendas son de nueva planta, construidas después de la Guerra Civil, o son reconstrucciones de una anterior, probablemente rural, a la que se ha abierto un balcón, se han ordenado los huecos o se ha encajado la casa y decorado con imitaciones de sillería las esquinas, cercos de ventanas y puerta, etc.

Ejemplos del primer caso los tenemos, entre otros, en la casa de la calle Bonete, nº 5 y la de la calle de la Amargura. Del segundo tipo destacan las viviendas de la Puerta del Sol, nº 5 y de la calle Sánsano y la situada en la trasera de la Iglesia, además de otras que mantienen la cámara, como esta última citada y la existente en la Plazuela, nº 66.

Estas viviendas, siempre de dos plantas, poseen una volumetría muy simple, planta regular, con cubierta de teja árabe a cuatro aguas, si son exentas, lo que advierte de su modernidad, y a dos aguas, si se localizan entre medianerías. Los aleros son cerámicos, hechos con varias hiladas de tejas, que no sobresalen más de medio metro. Están construidas con muros de fábrica de gneis, enfoscados después, con sillares más fuertes vistos en los esquinales, como en la casa de la calle de la Amargura y la de la calle Real, nº 131, aunque lo más usual es la decoración con falsos sillares pintados, como se comentó anteriormente. Destacan los situados en Bonete, nº 5, Puerta del Sol, nº 5 y calle Sánsano (Farmacia).

Los huecos, de mayor tamaño que en las viviendas rurales, suelen incorporar un balcón de forja en el piso superior, donde se encuen-



Vivienda en la calle Sánsano

tran la sala y las alcobas. Están ordenados, en general, con cierta intención compositiva, buscando una sencilla alineación y una simetría. En la mayor parte de estas edificaciones, algunas de marcado carácter urbano, todos los huecos abiertos en la primera planta son balcones, como las situadas en la calle Sánsano (Farmacia y Caja de Madrid) y en la Plazuela, etc.

La distribución en planta baja ha variado mucho en los últimos años: si bien antes todavía tenía un carácter agropecuario, con cuadras y pajaros, y espacio para el carro, actualmente, además del zaguán y la escalera que lleva a la planta superior, se suele situar la cocina, antes en la primera planta.

Bibliografía

- BAZTAN, C.: *Arquitectura Vernácula en la Sierra Pobre de Madrid*. 2 Tomos. (Inédito) Madrid: COAM, 1970.
- BRANDIS, D.; MAS, R.; DEL RIO, I. y TROTIÑO, M. A.: «Patrimonio Provincial: Distribución espacial, tipologías y estado de conservación» en *III Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid*. Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1980, págs. 127-37.
- EQUIPO PAISAJE.: «Patrimonio urbano-rural en la provincia de Madrid», en *III Jornadas de Estudios sobre la provincia de Madrid*. Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1980, págs. 141-51.
- FERNANDEZ GARCIA, M.: *Montejo de la Sierra*. Madrid, 1985
- FERNANDEZ MONTES, M.: *Cultura tradicional en la comarca de Buitrago*. Madrid: P.A.M.A.M., 1990
- NAVAJAS, P.: *La Arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1983
- SANCHEZ GOMEZ, L. A.: «Notas sobre el hábitat y economía tradicionales en Montejo de la Sierra (Madrid)», en *Etnografía Española*, 6, 1987, págs. 51-73.

Superficie
11,90 km²

Altitud
910 m

Distancia a Madrid
58 km

Evolución de la población

| | | |
|------|-----|------------|
| 1847 | 128 | habitantes |
| 1900 | 200 | « |
| 1930 | 265 | « |
| 1940 | 272 | « |
| 1960 | 257 | « |
| 1975 | 210 | « |
| 1986 | 287 | « |
| 1991 | 322 | « |

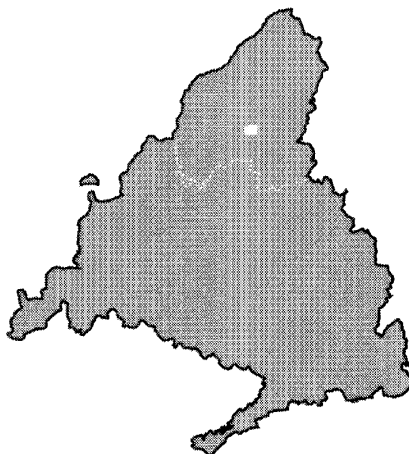
Cursos fluviales
Arroyo de Garguena

Carreteras
M-625 (Colmenar Viejo-M631, por Guadalupe de la Sierra)
M-631 (A1-Bustarviejo)

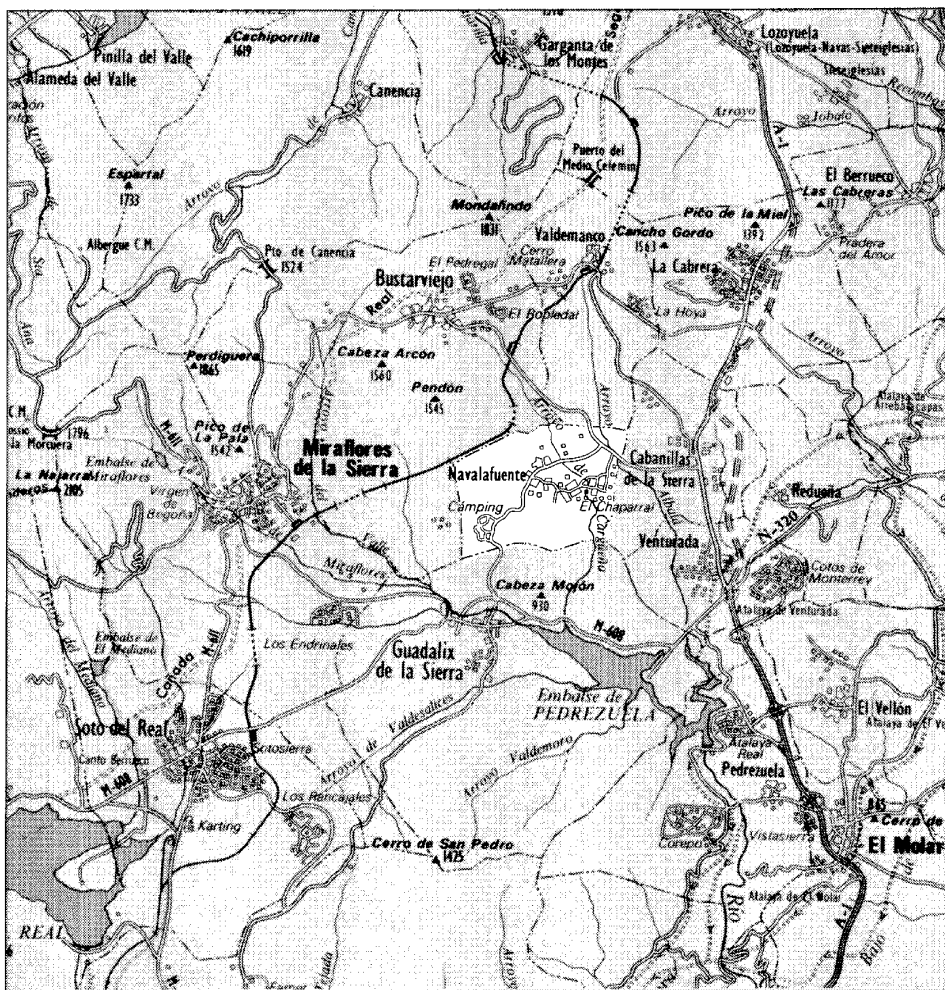
Vías pecuarias
Cordeles: de la Huelga, del Jaral

Entidades de población
Núcleo de Navalafuente. Las Arreturas. El Corralillo. Los Llanos. Piscis. Sococar. Las Viñas

Urbanizaciones
El Chaparral. El Erial.



NAVALAFUENTE



Navalafuente, 1984



El término municipal de Navalafuente está situado al Norte de Madrid. Confina por el oeste, norte, este y sur, con los de Bustarviejo, Cabanillas, Venturada, y Guadalix respectivamente. Su extensión es reducida: 11'90 km²; dista 58 km de Madrid por la antigua carretera de Francia (M-625) hasta Colmenar Viejo, para continuar por Guadalix hasta Navalafuente, donde entra por el sur del municipio, continuando por el norte hasta que se cruza con la carretera a Bustarviejo.

Se encuentra al pie de los Altos de Cabeza de Arcón y Pendón, situados en la ladera sur de las estribaciones de la Sierra de Guadarrama.

El medio en que se asienta esta pequeña villa es relativamente llano; está situado sobre la denominada rampa madrileña, una zona de transición entre la sierra y la campiña, pero aún con substrato de granito, que desagua sobre un área más grande en forma de cubeta hundida que tiene como eje al río Guadalix (1).

Se compone de prados y dehesas de vegetación dispersa de alto fuste. Rodeando al núcleo urbano existen coluviones graníticos o gneísicos en los que se cultivan olivares, viñedos o parcelas agrícolas; también hay una zona de alto nivel freático, donde aparecen pastos con fresnos y rebollos. El resto de las unidades son encinares más o menos densos o matorral de enebros, jaras y piornos (2).

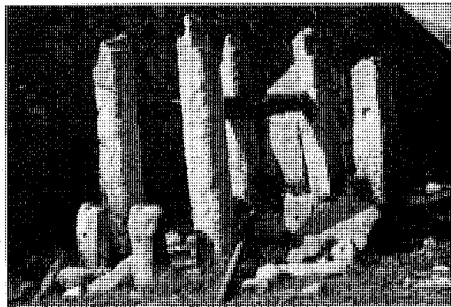
Hacia el noroeste pasa un arroyuelo denominado Gargüña, que nace en las inmediaciones de Bustarviejo y se junta con el arroyo de Guadalix a escasa distancia de esta población.

A mitad del camino, entre la plaza de San Bartolomé y la plaza de la Iglesia, se encuentra la plaza de la Fuente; se trata de un lugar agradable y pintoresco que reúne, además de la antigua casa del Ayuntamiento, hoy Casa de Cultura, árboles centenarios que dan sombra a una fuente de finas aguas, en pobre estado de conservación, de la que se abastecían los vecinos para su uso ordinario hasta no hace mucho tiempo y que, según la tradición, es el origen del pueblo.

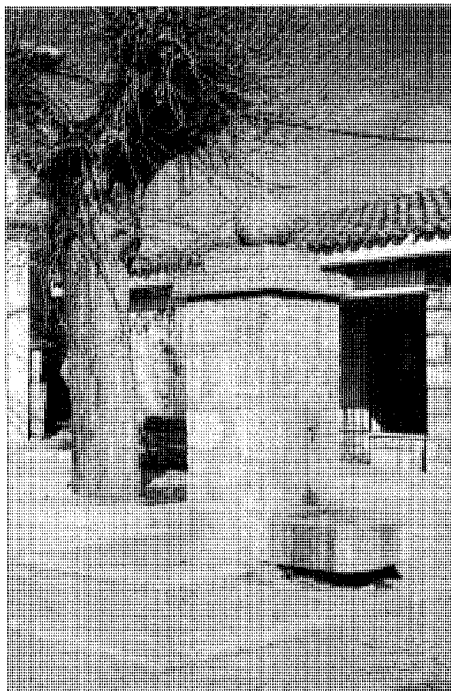
La actividad económica predominante es la derivada de la agricultura y la ganadería; respecto a la primera, dominan los cultivos de secano sobre los de regadío, limitados básicamente a la patata y alfalfa; en cuanto a la ganadería, predomina el ganado ovino, caprino y bovino.

La segunda fuente de riqueza es la construcción y en tercer lugar, el sector servicios.

En cuanto al origen del nombre, según refiere la tradición, el pueblo comenzó a construirse en torno a una nava, lugar donde sesteaba



Petro de herrar



Fuente de la Nava

ba y descansaba el ganado, junto a una hermosa fuente para poder abrevarlo con facilidad; de aquí que denominaran a este lugar Nava-la-Fuente (3).

De los orígenes a la Edad Media

Navalafuente existe como municipio independiente desde 1734, fecha en la que consigue su autonomía respecto del vecino pueblo de Bustarviejo.

Hasta este momento su historia está ligada a la de Bustarviejo, aunque aparezca como núcleo de población en diversos documentos.

Según la tradición, este pueblo nació en el siglo XII gracias a los pastores que apacentaban sus rebaños en el término, donde se criaban perfectamente con las abundantes y ricas hierbas que producían sus montes durante el verano; las primeras casas se levantaron en torno a la fuente que alimentaba la Nava y que según la misma tradición dió nombre al pueblo (4).

El libro de La Montería, escrito durante el reinado de Alfonso XI (1312-1350), es un amplio catálogo de los montes y de la caza que en ellos podía encontrarse, siendo asimismo una importante fuente de documentación de sitios y lugares.

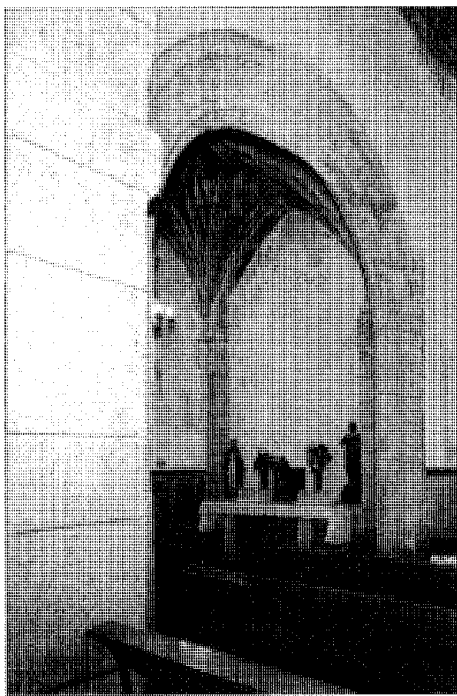
El capítulo dedicado a Valdelezoya, se ocupa de cacerías que se realizan en zonas próximas a Navalafuente: Bustarviejo, Muñoz Manco, Arroyo Albalate, Arroyo Navacerrada e incluso Navalafuente, y dice así:

«Los poyales es un buen monte de puerco en invierno et en verano. Et son las vocerías, la una desde el Forniello... hasta las viñas de Navalafuente; ... Et son las armadas, las una en las losas, catante Nava la Fuente... »

La cacería narrada se desarrolla al Sur de Bustarviejo y al Norte de Guadalix, es decir al Oeste de Navalafuente, situándose una de las tres armadas en el cerro de La Losa, dónde desemboca el Arroyo del Mosquil a la vista de Navalafuente (5).

El municipio, en la Edad Media pertenece al término de Bustarviejo y éste al Sexmo de Lozoya, el cual estaba rodeado de posesiones del Duque del Infantado, como eran el Señorío de Buitrago y El Real del Manzanares así como de posesiones del Arzobispo de Toledo, como Uceda y Torrelaguna. Como parte de un término del sexmo de Lozoya, su dependencia última radica en la Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia, entidad exenta de obligaciones feudales y cuyas distintas contribuciones se realizaban directamente al Rey.

Los siglos XIV, XV y XVI, ausentes en Navalafuente los hechos históricos reseñables, están marcados por las luchas entre los términos vecinos por fijar y mantener los linderos así como los derechos de paso y de pasto. Así, se sostienen pleitos con los términos vecinos de Miraflores (Porquerizas), Canencia y Cabanillas, siendo la delimitación de este último la que influiría en Navalafuente. Cabanillas se crea por pobladores de Uceda, junto a la carretera de Toledo a Burgos (actual N-I, y que entonces era límite de tierras) y necesita para su desarrollo natural introducirse en los términos de Bustarviejo y de su aldea Navalafuente;



Iglesia parroquial de San Bartolomé. Capilla lateral

de este modo comienzan los pleitos. La primera sentencia dictada por el licenciado Aguilera, es favorable a Bustarviejo. A Cabanillas ésto no le conviene y usa toda su influencia al formar parte de la Tierra de Uceda y estar apoyada por los Arzobispos de Toledo, entre los que están Carrillo, Mendoza y sobre todo Cisneros. Existen varios convenios con fecha de 1481, 1482, 1492 y 1495, llegándose, finalmente, por parte del Cardenal Cisneros a la excomunión por la tradicional arrogancia de Bustarviejo, hasta que quedaron solucionados los problemas, lo cual ocurrirá en sentencia a favor de Cabanillas en 1577, debiéndole ceder el Carrascal y la Dehesilla de las Navas a expensas de las casas de Valdemanco y de Navalafuente (6).

Siglos XVI, XVII y XVIII

Felipe II había iniciado una política de concesión de exenciones a muchos lugares, respecto de sus ciudades o villas, a cambio de fuertes sumas de dinero. Este proceder fué protestado por los representantes de las ciudades en las Cortes de 1563, sin ningún resultado. Bustarviejo se acogió a esta norma, debiendo pagar

en 1626 una cantidad de 442.500 maravedíes, quedando por fin recogida, el 31 de Diciembre de 1650, mediante Privilegio Real, la exención perpetua de Bustarviejo de la Jurisdicción de Segovia, con sus anejos Navalafuente y Valdemanco.

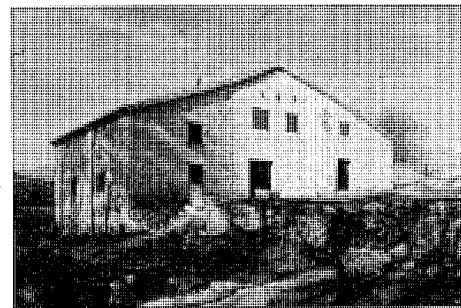
La independencia de Bustarviejo respecto a Segovia tuvo su parte negativa, ya que le falta poder e influencia para retener junto a sí a sus anejos. Hubo grandes incidentes provocados por los cada vez mayores rasgos de autonomía que iba adquiriendo Navalafuente; muestra de ello es el hecho de mantener su propia iglesia o poder solucionar los problemas locales a través de sus alcaldes, que ya existían desde 1344 por concesión de Alfonso X, aunque bien es cierto que solo podían actuar dentro de la aldea.

Dentro de esa dinámica Navalafuente obtiene el rango de villa independiente en 1734, marcándose el 19 de Enero los mojones y términos. A partir de esta independencia, Bustarviejo reclama la sentencia, y le es concedido en 1775 que Navalafuente aporte el precio de su independencia, ya que el concejo de Bustarviejo había pagado, por su parte, derecho de villazgo para sí y sus aldeas (7).

En los litigios por la independencia de Navalafuente, y a la hora de calcular su precio, se dice que habitaban en él 25 vecinos; este dato de 1774 contrasta fuertemente con los de 1772, obtenidos a través del Catastro de Ensenada, en el que se dice que había 45 vecinos, incluidas 5 viudas (8).

En estos años los límites son: al este con la villa de Cabanillas, al sur con Guadalix, y al norte y oeste con Bustarviejo, no mencionándose Valdemanco, ya que aún no había obtenido su independencia. La citada villa «no está sujeta a cargo ni impuesto alguno, excepto a la de los diezmos, primicias y cuartillas» entregándose estos al convento de San Vicente El Real de Segovia y la primicia, en partes iguales, al cura y al Colegio Mayor de Alcalá de Henares (9).

El diezmo, se divide en 9 partes, entregándose parte y media al cura y al citado colegio Mayor, tres partes iban destinadas al Arzobispo de Toledo, dos al Monasterio del Paular y una a la Iglesia de la villa. Asimismo tiene pendiente el pago de derecho de villazgo al Rey y los gastos del pleito mantenido con Bustarviejo por ese motivo. El rey tiene por fincas el derecho de aguardiente (10). Se recogen en la zona trigo, centeno, lino, linaza, hierba y alguna hortaliza (11), mientras que los bueyes, vacas, caba-llos, yeguas, pollinos, cabras y ovejas componen el ganado que se cría (12).



Molino del Romeralejo. Zona de desagüe

Entre las construcciones se dice que existen 60 casas, todas de una sola planta, así como un molino harinero.

Respecto a la población, contaban con un cirujano, un sacristán, dos herreros, un tabernero, un abacero, 15 carreteros, un herrero y 25 labradores, incluyendo 2 viudas y 3 jornaleros, no existiendo cura residente, pues venía de la villa de Cabanillas.

El núcleo de población estaba formado como se ha dicho por 60 casas, incluidas las del Ayuntamiento y fragua, todas de habitación baja, no tributando ninguna por el suelo que ocupaba (13).

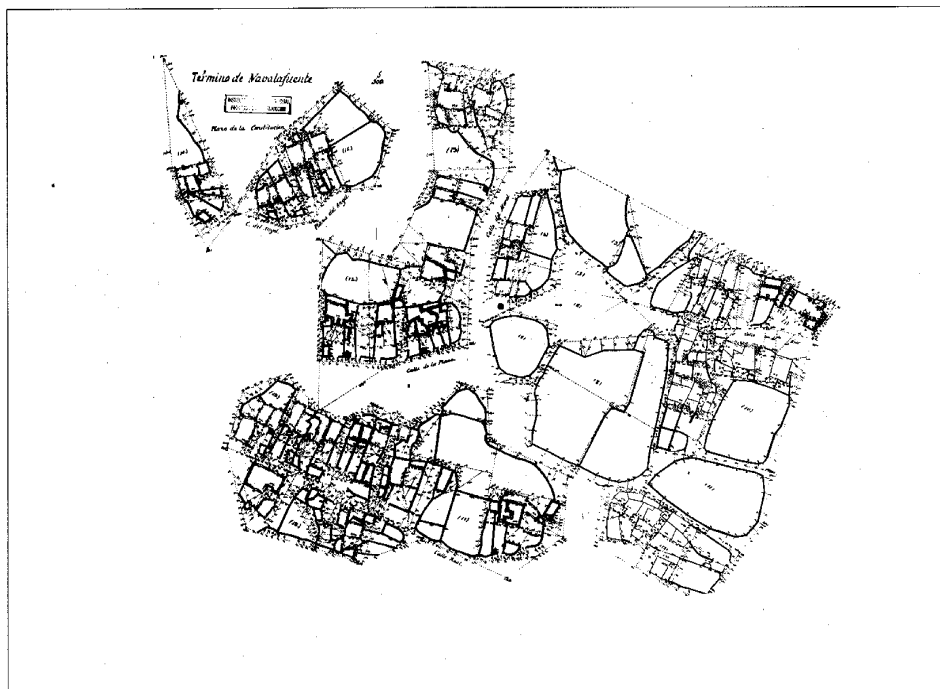
En 1786, la población se reduce a 40 vecinos, aunque puede ser una diferencia de criterio en lo referente a incluir o no a las viudas como tales.

Los datos de esta fecha, menos exhaustivos que los reflejados en el Catastro de Ensenada, anteriormente mencionado, nos dan una visión más aproximada de la pobreza del lugar:

«Este término es bastante quebrado y se halla la mayor parte de él, poblado de encinas y enebros y lo demás es bastante estéril. Los frutos que producen se reducen a ... centeno y corta cria de ganado merino y vacuno.» Las «tercianas» son frecuentes por la zona (14).

Siglos XIX y XX

Con el comienzo del nuevo siglo, una nueva estructuración administrativa de la nación acabará con la organización tradicional basada en «tierras» cuya principal ligazón eran la geografía y la historia, introduciéndose en 1833 la división provincial, que no tendrá en cuenta estos valores. De esta forma, Navalafuente que desde siempre había pertenecido a Segovia, aún incluso después de independizarse de Bustarviejo, pasa a formar parte de la provincia de Madrid.



Núcleo de población, 1869. IGN

En documentos referentes a 1843, aparece dependiendo del partido judicial de Buitrago, quedando bajo la jurisdicción de Torrelaguna en 1857. Posteriormente, ya en el siglo XX, formará parte del partido judicial de Colmenar Viejo, para volver a depender otra vez hasta hoy de Torrelaguna (15).

En 1848 la población era de 128 almas que habitaban en 44 «casas inferiores». Se menciona además la casa del Ayuntamiento, así como una plaza, una escuela mixta y la iglesia parroquial de San Bartolomé, dependiente de Cabanillas.

La principal ocupación de la población es la agropecuaria, produciéndose trigo, cebada, centeno y legumbres y manteniéndose ganado lanar y vacuno. Un molino harinero, junto con la fabricación de pan y vino, son la única actividad industrial existente, íntimamente ligada a la actividad agropecuaria. Otra actividad económica en el término la proporcionan varias canteras de cal (16).

La evolución de la población en Navalafuente apenas sufre variaciones reseñables en este periodo de su historia. Mientras que en los primeros cincuenta años del siglo XX se percibía un ligero crecimiento demográfico, en las últimas décadas la población se estabiliza, ob-

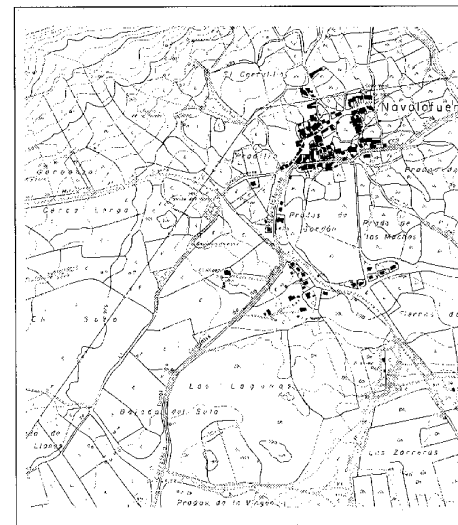
servándose desde los años 50, y especialmente en los 60 una caída importante. Así, en 1950 habitaban en Navalafuente 263 vecinos; en 1960 desciende el número a 257, por último en 1970 se cuentan 193. La causa es de todos conocida: la emigración del campo a la ciudad y el envejecimiento de la población; la consecuencia directa: el abandono del laboreo de la tierra y demás actividades agrícola-ganaderas.

A partir de 1975, la situación demográfica se revitaliza, sumándose en dicho año 210 habitantes, que aumentan en 1986 a 267. Quizá el fenómeno de segunda residencia, junto con el deseo de los madrileños de «escapar» a la sierra, dará vida a este pueblo aunque sólo en temporadas vacacionales (17).

La actividad económica de Navalafuente sigue siendo la misma que en su origen: la ganadería, fundamentalmente la cría de ganado vacuno y lanar; a ella se destinan 5 hectáreas de cultivos forrajeros. Aparte, dispone de 175 hectáreas de praderas naturales y 440 de pastizales (18).

Hoy apenas se cultivan cereales, aunque sí algunos productos de regadío, patatas y alfalfa, esta última destinada al ganado.

Entre las actuaciones propuestas en su momento por la Comisión de Planeamiento y Co-



Núcleo de población, 1869. CPT, Cartoteca

ordinación del Area de Madrid del MOPU, con las que se pretendía mejorar la productividad agrícola-ganadera, se preveía crear un polígono ganadero, potenciar la integración en una cooperativa de producción y distribución de piensos para la zona en una cooperativa comarcal para los productos ganaderos (19).

Aparte de la ganadería, la segunda actividad económica en importancia es la construcción, favorecida por el crecimiento de las urbanizaciones en los últimos años como consecuencia del fenómeno de la segunda residencia. El 75% de las viviendas totales del núcleo tienen este carácter (20).

La mayor parte del asentamiento se sitúa al norte de la carretera, componiéndose de una agrupación dispersa, más concentrada en el norte y dejando en el centro grandes bolsas sin edificar. El eje principal del pueblo lo forma la propia carretera, que a su paso por el núcleo se convierte en la calle Real; la calle de la Iglesia articula la zona Norte, conectando la Plaza de la Iglesia, que está situada en un extremo, con el opuesto, donde se encuentra la Plaza del Ayuntamiento; en medio queda la Plaza de la Fuente. En el lado este un camino limita al pueblo, conectando la carretera con la Iglesia. Al Oeste, el cruce de las dos calles principales, la salida de la carretera hacia Guadalix y otra vía más, generan un nudo denominado «los cuatro caminos».

El resto del viario es irregular. Lo forman un conjunto de manzanas, las cuáles se regularizan a lo largo de las calles principales, en el



Núcleo de población, 1984. CPT, Cartoteca

centro engloban corrales y huertos en mal estado de conservación actualmente.

La baja calidad de las edificaciones tradicionales, las múltiples renovaciones poco afortunadas y la degradación de los espacios abiertos, dan al asentamiento una imagen general confusa y poco atractiva.

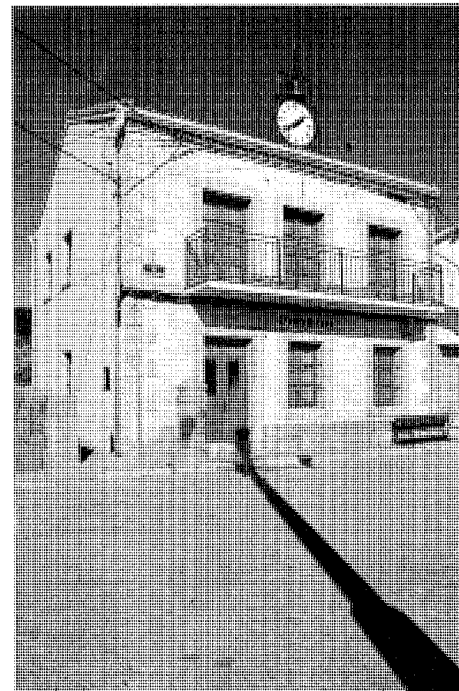
La calle de la Iglesia supone una excepción, contando con unos espacios más definidos, y con mayor regularidad en las alineaciones; en su extremo oriental se remata con la Plaza de la Iglesia, que es amplia y está bien encuadrada por el soportal de ésta, y por edificaciones rurales tradicionales, dándole al con-

junto un aspecto pintoresco, complementado por el arbolado, los muros del cementerio, y las veredas que salen de ella hacia el monte.

Quedan pocas construcciones rurales y su estado general es muy degradado. Se conservan algunos ejemplares en la zona alta, que presentan patio delantero a la vivienda, y cercado, así como edificaciones auxiliares en piedra.

Gran parte de las cercas de piedra han desaparecido.

Actualmente asistimos a un proceso generalizado de sustitución de las edificaciones tradicionales, por construcciones de nueva planta,



Ayuntamiento

destinadas a segundas residencias. En general, estas no guardan relación alguna con la arquitectura vernácula, ni respecto a ocupación de parcela, ni a volúmenes, alturas, materiales y diseño; el resultado de todo ello es el desorden y la confusión formal del asentamiento (21).

La única actuación en materia de arquitectura contemporánea, además de los múltiples chalets que se levantan en los alrededores, es la rehabilitación del antiguo ayuntamiento, por parte del PAMAM para convertirlo en Casa de la Cultura. Está situado en la c/Iglesia nº 2, en la plaza de la Fuente.

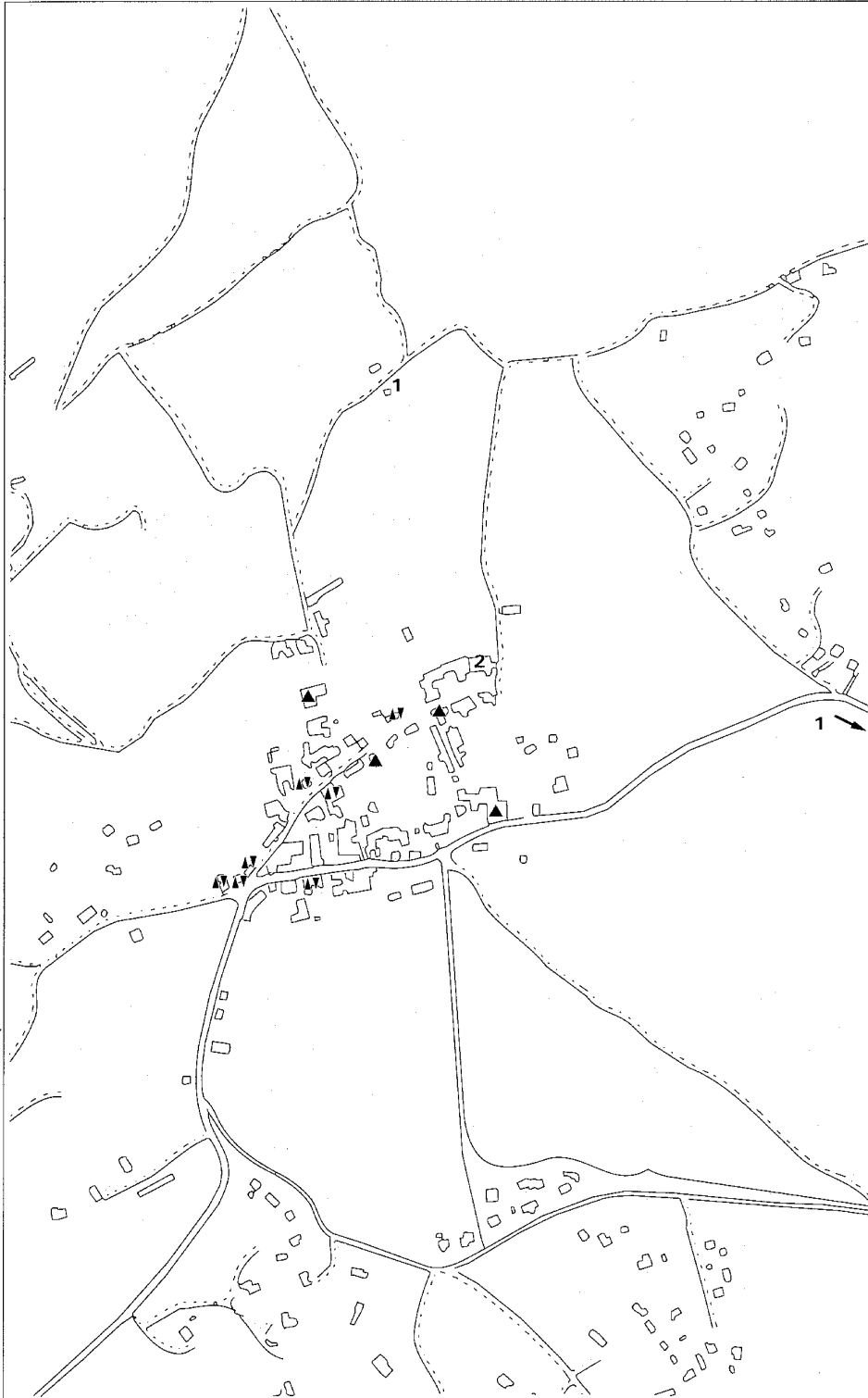
El edificio original era de una sola planta, con fábrica de ladrillo visto muy bien trabajado, estando recercados los huecos con ladrillo a sardinel y líneas de imposta. La actuación ha pretendido diferenciar claramente lo existente: macizo y sólido, de lo añadido: frágil y ligero, consistente en una gran cristalera perimetral sobre la que apoya una cubierta a cuatro aguas con linterna en el centro.

NAVALAFUENTE
RELACION DE ELEMENTOS

Arquitectura industrial
Molinos del Jaral y del Romeralejo: **1**

Arquitectura religiosa
Iglesia Parroquial de San Bartolomé: **2**

Arquitectura residencial
Vivienda rural: **▲** y urbano-rural (tipología): **▲▼**



Molinos del Jaral y del Romeralejo

Situación

Molino del Jaral: Junto al arroyo Gargüña, al noreste del núcleo

Molino del Romeralejo: Junto al arroyo Gargüña, en el cruce de la carretera de Cabanillas a Bustarviejo con la carretera de Navalafuente

Fechas

S.d.c.

Autor/es

S.i.

Usos

Original: Industrial agropecuario

Actual: Molino del Jaral: Residencial

Molino del Romeralejo: Equipamiento rural

Propiedad

Privada



Molino del Jaral

La actividad molinera se ha mantenido durante siglos gracias, sobre todo, al aislamiento social de esta zona, perdurando la explotación de los molinos hasta 1970, fechas en que se produce el declive de la actividad agraria.

Al estar colocados en arroyos pequeños y estacionales, estos molinos, en general, debían tener una pequeña presa aguas arriba, que servía para regularizar el cauce y dar velocidad al agua que era conducida por un caz, generalmente de mampostería, hasta el cubo que vierte el agua sobre el rodezno, que en este tipo de molino tiene el eje vertical, al contrario de los que toman la fuerza de un gran cauce de agua, que lo tienen horizontal.

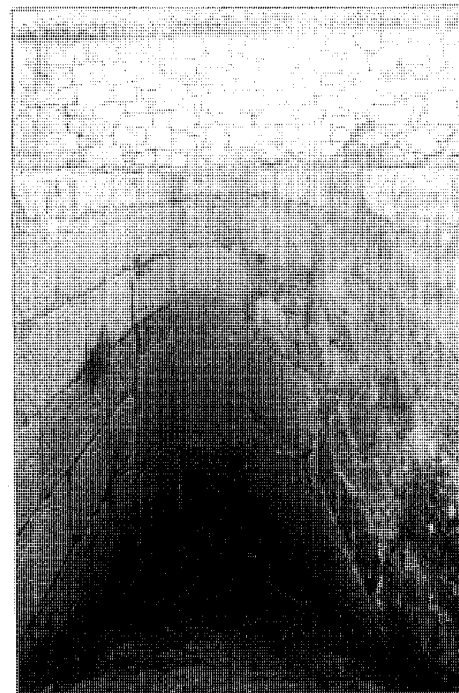
En general tienen la planta rectangular y de pequeñas dimensiones; presentan una sola altura casi siempre, con cubierta de teja árabe sobre ripios de madera y torta de barro con una estructura de parecillos de pino sobre grandes vigas de roble que se apoyan en muros de carga perimetrales, que en esta zona sur de la sierra se realizan en piedra berroqueña.

La entrada del agua se suele realizar de forma perpendicular a la cumbre del tejado como ocurre en el del Jaral.

El funcionamiento es sencillo; el agua recogida en la presa o bolsa baja por el caz y llega hasta el cubo, que la precipita sobre los álabes del rodezno, que transmitirá la energía cinética del agua, en movimiento giratorio, a un eje vertical que será el que mueva finalmente la muela que en estos casos es casi siempre de piedra berroqueña.

Los dos molinos existentes en Navalafuente están en el arroyo Gargüña, y se conocen como del Jaral y del Romeralejo.

No se tienen datos sobre la fecha de comienzo de actividad, aunque sí sabemos que el



Molino del Romeralejo, interior del caz

del Jaral, más próximo al pueblo, dependía del concejo. Como tal, en su arrendamiento iba incluido el cuidado y mantenimiento de un semental de ganado de cerda al municipio, que se debía entregar en buen estado, o su dinero equivalente, al concluir el periodo de cesión, siendo la renta obtenida en 1752 de 540 reales de Vellón

Como suele ocurrir, ninguno de los dos está reflejado en el censo de construcciones de 1940, aunque en la actualidad, uno de ellos está dedicado a vivienda secundaria, conservando toda la maquinaria en perfecto estado. El del Romeralejo ha sido restaurado recientemente para usarlo como equipamiento rural.

Los dos tienen un fácil acceso y son de fácil localización.

Bibliografía

BARTOLOME MARCOS, L.; A. BERZAL SIGUERO y J. MENDEZ SANCHEZ, J.: *Máquinas de agua de la Sierra Norte de Madrid: pasado, presente y futuro posibles.*, Madrid, PAMAM, 1988

Iglesia Parroquial de San Bartolomé

Situación

Plaza de la Iglesia

Fechas

S.d.c.

Capilla: Siglo XV

Espadaña: Siglo XVI

Autor/es

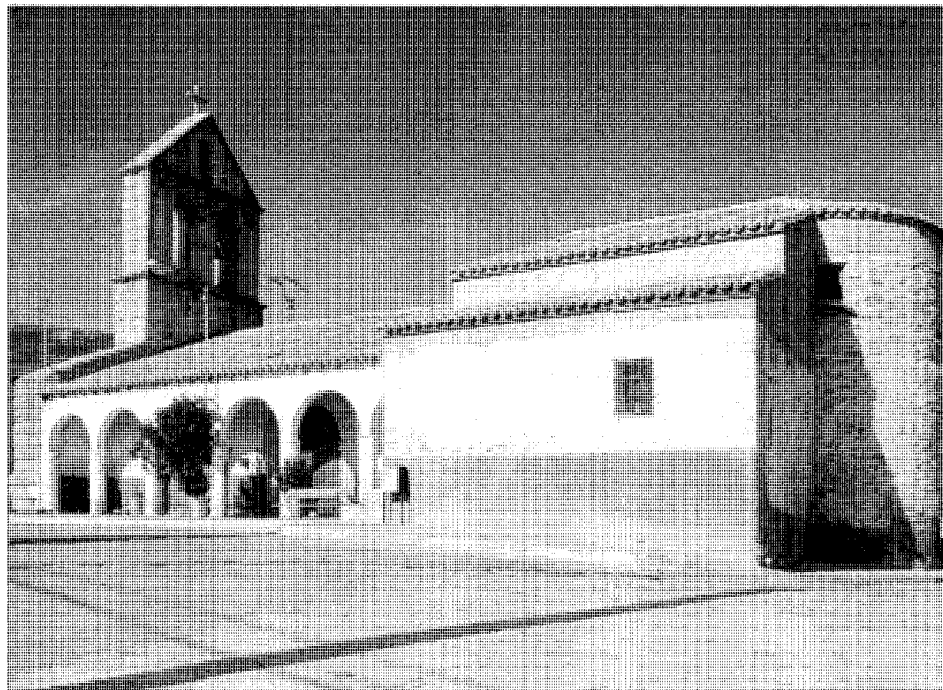
S.i.

Usos

Religioso

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica



Vista general con el atrio de acceso

Se encuentra situada en el extremo nororiental del pueblo, dando fachada a la plaza de la Iglesia que es la principal del pueblo, a la plaza de San Bartolomé, de mayor tamaño.

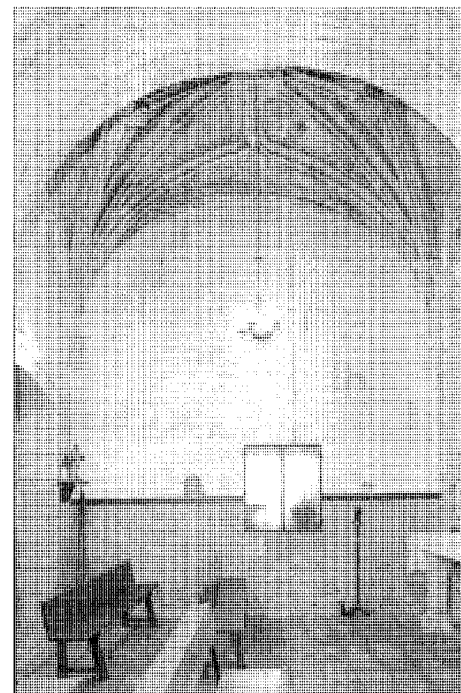
Se trata de una construcción exenta de una sola nave con ábside semicircular, capilla en el lado del Evangelio, Sacristía, y espadaña de tres cuerpos a los pies; el acceso principal se sitúa en el lado de la Epístola; este presenta arco de medio punto con dovelas de sillares de granito, bajo el pórtico cerrado con seis arcos, también de medio punto, de mampostería y enlucidos.

Al lado del Evangelio se adosa el cementerio parroquial.

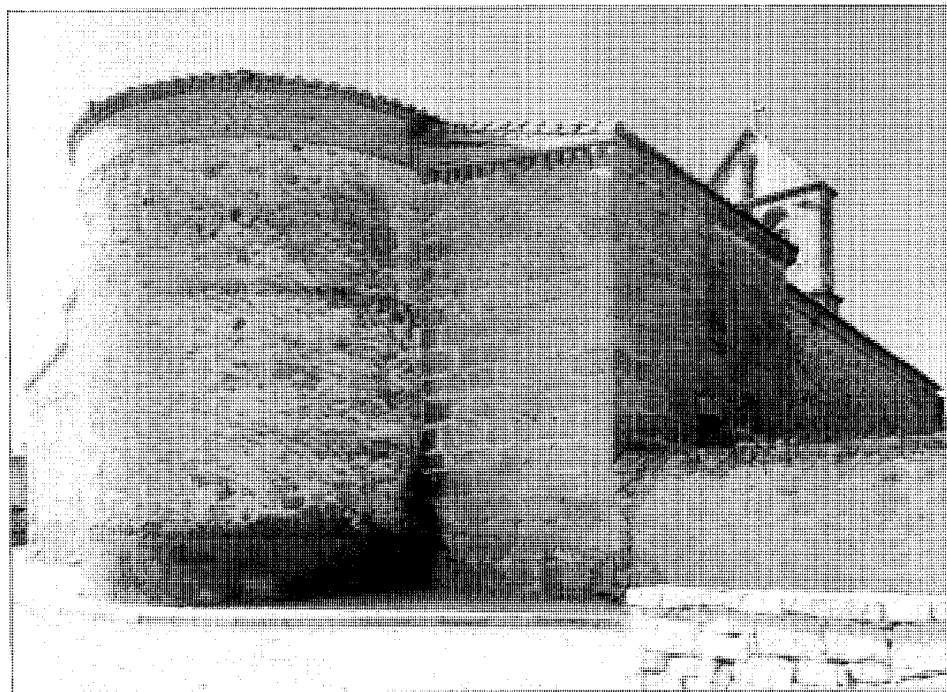
Se conservan restos de los siglos XV y XVI entre los que cabe destacar la bóveda de crucería de la capilla del lado del Evangelio o la espadaña, situada a los pies, siendo el resto del edificio fruto de sucesivos arreglos y ampliaciones.

En el ábside, aparecen bajo el enlucido restos de pinturas murales, en mal estado de conservación y de dudoso origen.

La mencionada Capilla del lado del Evangelio, como ya se ha dicho presenta bóveda de crucería datable en el siglo XV, con escudos en las claves. Se encuentra en mal estado de con-



Capilla lateral con bóveda de crucería



Abside

servación, con manchas de humedad y desprendimiento de material. En este mismo lateral existe una pila bautismal de inmersión de origen medieval.

La nave principal se cubre a dos aguas sobre estructura de madera y falso techo de escayola. En el ábside, la cubierta es fruto de una reparación reciente y está realizada con estructura metálica vista y rasillones cerámicos barnizados.

El exterior es de mampostería enlucida en la fachada sur, que es la principal, siendo de

mampostería vista el ábside y la fachada norte, así como la espadaña, del siglo XVI. Se encuentra formada por tres cuerpos de sillería de granito: el primero liso; el segundo, que aloja dos huecos de medio punto para las campanas, acaba con un frontón triangular con otro pequeño hueco y una cruz de piedra.

La fachada de la capilla del Evangelio, del siglo XVI, es de sillares de granito y se remata a la altura de la cubierta con una de imposta de bolas.

Bibliografía

- AZCÁRATE Ristori, J. M. de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y etnológica, 1970
- CANTO TELLEZ, A. : *El turismo en la provincia de Madrid*, 2a. ed., Madrid, Diputación Provincial, Oficina de Prensa, 1958.
- MONTEJANO MONTERO, I.: *I Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Diputación, 1983., pág. 168.
- MONTEJANO MONTERO, I.: *II Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Asamblea, D.L. 1989, pág. 154.
- SAINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*, Madrid, Espasa Calpe 1966, pág. 509.

Vivienda rural y urbano-rural (tipología)

Situación

Calle Moral, 11; calle Rivero, s/n; calle Iglesia, 26. c/v Fragua; calle Olivo, 1; calle Lobo s/n c/v Iglesia; calle Real, 3; calle Real, 8,10,12 c/v Corcho; calle Iglesia, 2, 17 y 19; calle San Bartolomé, 11; calle Cuatro Caminos, 16 y 18; plaza de San Bartolomé s/n

Fechas

S.d.c.

Autor/es

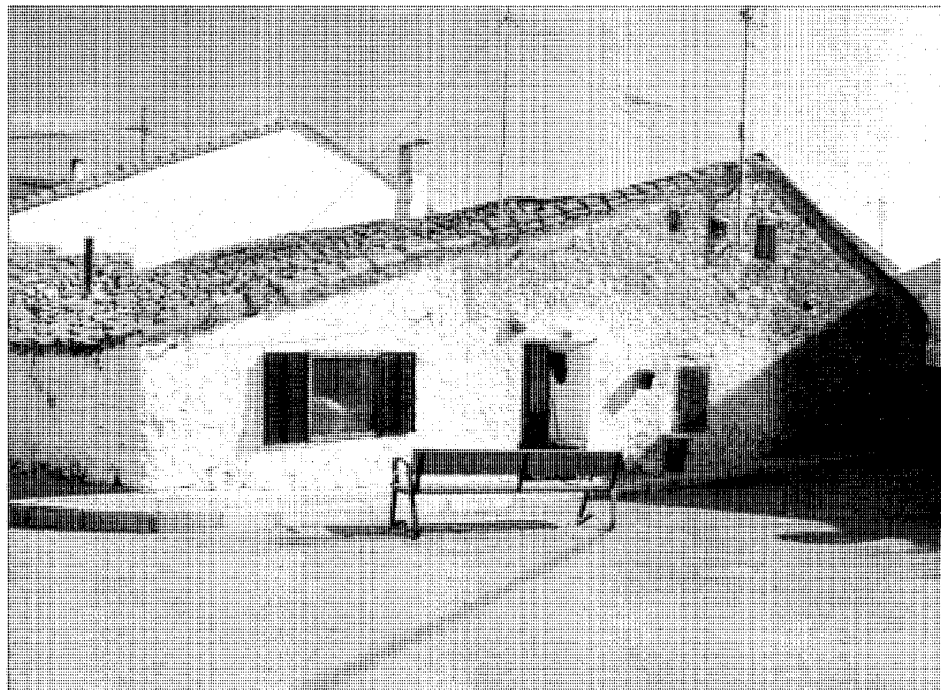
S.i.

Usos

Residencial y agropecuario

Propiedad

Privada



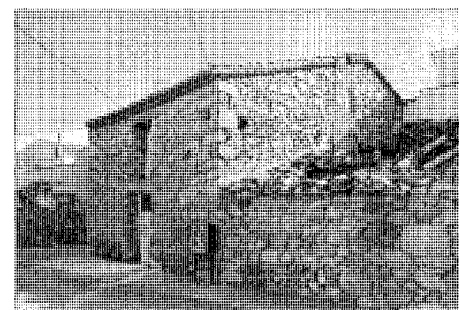
Vivienda y dependencias anejas en la calle del Olivo, 1

A finales del siglo XIX todas las construcciones del municipio respondían a una misma tipología, la rural, que en la actualidad va quedando relegada a usos agropecuarios, al no reunir estas construcciones las mínimas condiciones de comodidad, sanidad o salubridad exigibles a una vivienda del siglo XX.

En su origen estos edificios tenían un uso mixto residencial-agropecuario, con dependencias para las bestias y la cámara para guardar el grano.

Son edificios muy simples y extraordinariamente pobres, que en ocasiones se agrupan formando conjuntos de mayores dimensiones bajo una cubierta común, como ocurre con el edificio de la C/ Olivo nº 1; otras veces aparecen como construcciones independientes en las que cada uso se realiza en un edificio concreto destinado a vivienda, tinado, o pajar; esto ocurre en la C/ del Moral nº 5 y nº 11, o en la C/ Rivero s/n o en la C/ Iglesia nº 26.

El sistema constructivo es sencillo, muros de carga de mampostería enlucida o vista, en los que se apoya la estructura de cubierta formada por vigueta de pino y tabla ripia, a la que se coge la teja árabe mediante torta de barro. Los faldones suelen ser de gran longitud, y a una sola agua.



Dependencia agropecuaria en la calle de la Iglesia, 26 c/v Francia

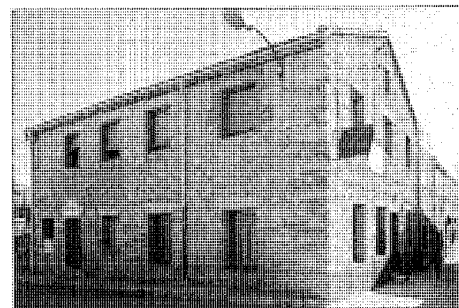
Los huecos por lo general no siguen ninguna composición y son de reducido tamaño, cercados con dintel con viga de madera o pieza enteriza de granito. En las esquinas suele haber alguna pieza menos irregular que las del resto del muro.

A finales del siglo XIX, y sobre todo durante el siglo XX, el tejido urbano sufre una renovación paulatina en la que la antigua casa rural, de una planta, es sustituida por construcciones de dos plantas, aisladas y rodeadas de jardín o corral con connotaciones más urbanas.

El tejado es a dos aguas en todas las casas,



Vivienda en la calle Cuatro Caminos, 14, 16 y 18



Vivienda en la calle San Bartolomé, 11

menos en la que está en la C/ Real nº 3, que se cubre a cuatro.

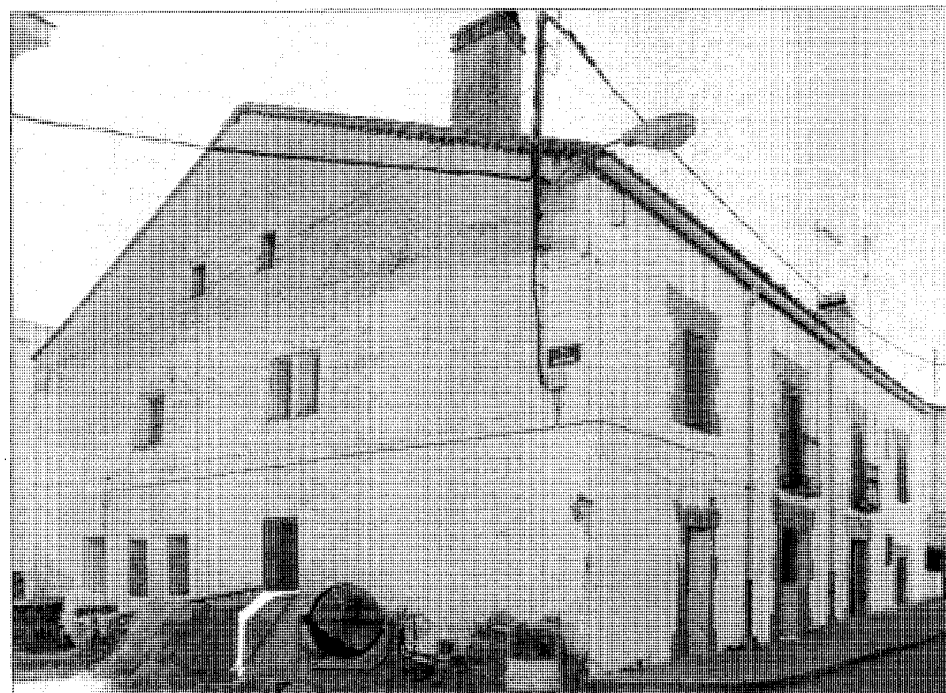
Los aleros son de pequeñas dimensiones, usándose normalmente la propia teja.

Su fábrica es de muros de carga perimetrales realizados en mampostería, generalmente vista, y bien trabajada, con refuerzos de piezas acodadas de mayor sección y mayor regularidad en las esquinas, aunque también hay algún caso en el que las fachadas están revocadas y pintadas, como en la calle Cuatro Caminos nº16, calle Lobo s/n, la Pza de San Bartolomé s/n, el de la calle Real nº 8, 10, 12 o el de la calle Real nº 3 en la que se imita el despiece de la mampostería.

Los huecos, de mayores proporciones, se localizan en la fachada principal y están dispuestos de forma ordenada y simétrica. En los casos en los que la fachada está revocada o pintada, (calle Lobo s/n, o en la calle Real nº 8, 10, 12), los huecos se enmarcan con fábrica de ladrillo, formando dovelas escalonadas en las jambas y colocados a sardinel en los dinteles. En el resto de las viviendas, los huecos tienen el dintel de piedra de granito enterizo.

Bibliografía

ALAU MASSA, J., (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona norte del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (inédito), 13 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986 (Navalafuente)



Vivienda en la calle Real, 8, 10 y 12



El municipio de Navarredonda, perteneciente al partido judicial de Torrelaguna, está situado en el borde noroccidental de la Comunidad de Madrid, delimitando al nortede con Villavieja del Lozoya, al sur con Pinilla de Buitrago y Gargantilla del Lozoya, al oeste con Lozoya, y al noroeste con Aldealuenga de Pedraza y Gallegos, de la provincia de Segovia.

Su término, de 27,4 km², se localiza en la vertiente mediodía de la Sierra de Guadarrama, presentando un fuerte declive desde su borde septentrional, una cadena montañosa con altitudes que alcanzan los 2.079 m en Lomo Gordo y que sirve de frontera natural con la provincia de Segovia, a los 1.100 m. de su zona meridional, en el límite con Gargantilla y Pinilla. Esta topografía tan abrupta genera arroyos estacionales que vierten sus aguas al embalse de Riosequillo, en el vecino término de Pinilla.

La vegetación consiste en robles, fresnos y encinas y monte bajo de carrasca, rebollos, jarales, tomillo y retamas en las zonas llanas, que se transforma en pinares en altitudes superiores a los 1.400 m., aunque limitados en su desarrollo por la pendiente del terreno.

La población permanente se concentra en dos núcleos principales separados 1,5 km: Navarredonda y San Mamés, que hasta el pasado siglo constituían lugares independientes. Ambos presentan similar orientación meridional para mejorar el asoleo, y una estructura urbana irregular que en Navarredonda se disgrega en diversos espacios públicos en torno a la iglesia y al Ayuntamiento, mientras que en San Mamés se desarrolla siguiendo la carretera que atraviesa el pueblo, a la que se liga la plaza principal. En las afueras aparecen construcciones agropecuarias como cocheras y graneros, que se adaptan a las directrices de crecimiento marcadas por los caminos a los lugares cercanos.

Además de estos núcleos tradicionales existen tres pequeñas urbanizaciones ilegales en la carretera de San Mamés a Villavieja, así como algunas edificaciones rurales dispersas por el término. También quedan restos de algún despoblado como Rendales, aunque consta la existencia de por lo menos otros dos: Abubedro y Peñarada.

Las comunicaciones se realizan por la carretera M-634, que, partiendo de Buitrago, pasa por Villavieja, San Mamés, Pinilla y Gargantilla antes de desembocar en la M-604. Además la M-974 comunica San Mamés con Navarredonda, y de ella parte la M-635 a Gar-

gantilla del Lozoya. A estas carreteras locales debe sumarse el camino viejo de Navarredonda a Lozoya y la vía férrea Madrid-Burgos, que tiene apeadero en Navarredonda-San Mamés.

En cuanto a la Toponimia, Navarredonda aparece mencionada en el «Libro de la Montaña» de Alfonso XI, escrito a mediados del siglo XIV, como Nava Redonda, dejando claramente asentado el origen topográfico del apelativo, mientras que San Mamés tomó su nombre de la ermita homónima, a cuya vera se levantó el lugar y que todavía funciona como iglesia parroquial del mismo.

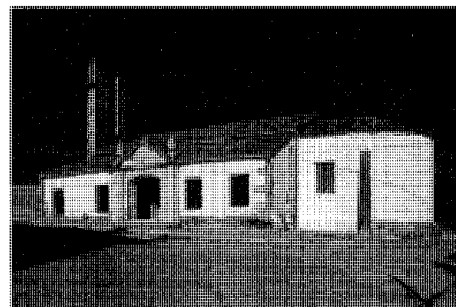
De los orígenes a la Edad Media

Aunque es difícil datar con precisión su nacimiento, se viene aceptando Navarredonda fue fundada por los árabes a mediados del siglo XI (1). Este origen parece justificado por la probada presencia islámica en la zona de Buitrago, a pesar de que la ocupación del territorio debía ser muy débil ya que en 1076 la propia villa de Buitrago estaba abandonada. Tras la definitiva reconquista de esta última por Alfonso VI en 1083, el monarca procedió a su repoblación, concediéndole, trece años después, términos que comprendían el actual municipio de Navarredonda. Sin embargo no sería hasta 1134 cuando Alfonso VII señalase la necesidad, por razones defensivas, de poblar el territorio estableciendo asentamientos permanentes.

Estos surgieron en un principio como simples agrupaciones de cabañas de pastores, pues desde su origen la comarca consideró la ganadería como la base de su riqueza económica (2), aunque en el término de Navarredonda también tuvo especial importancia la explotación de los bosques para carbón de leña, y el aprovechamiento de las regueras para la producción agrícola.

Los pobladores procedían primordialmente de la segoviana Sepúlveda, por lo que en un primer momento Buitrago y su alfoz se adscriben a la «Comunidad y Tierra de Segovia». Pero en 1289 Iñigo López de Orozco aparece como Señor de Buitrago, donadío real que confirmará Enrique II en 1368 a su nieto Pedro González de Mendoza (3). Navarredonda quedó en el límite occidental del Señorío, fronteriza con el segoviano Sexmo del Lozoya.

Una ermita consagrada a San Mamés, probablemente por repobladores de origen franco (4), fue el germen de la población homónima



Iglesia de San Miguel Arcángel de Navarredonda. Fachada sur y ábside románico

que se levantó en las cercanías de la misma. En sus alrededores surgieron también otros pueblos agregados de San Mamés que con el tiempo fueron abandonados, como Abubero, Peñarada, Rendales o Riomoros, o alcanzaron su independencia, como Pinilla de Buitrago. La primacía temporal de la citada ermita sobre estas poblaciones se refleja en que las iglesias de estos pueblos, e incluso la de Navarredonda, eran anejas de la de San Mamés (5).

De este periodo proceden el ábside románico de San Miguel Arcángel de Navarredonda, muy reformado por sucesivas reconstrucciones, y el extraordinario, aunque excesivamente restaurado, ábside románico-mudéjar de la iglesia de San Mamés, otra muestra de la pervivencia islámica en la zona.

Por último cabe agregar la presencia hebraica, siendo Navarredonda uno de los lugares de la Tierra de Buitrago donde los habitantes de la judería de esta villa poseían propiedades cuando el decreto de expulsión de los judíos de 1492. Concretamente estas consistían en 18 linares, 10 prados y una tierra, que se tasaban en 26.675 maravedíes, mientras que en San Mamés tenían dos linares y un prado, tasados en 800 maravedíes.

Siglos XVI, XVII y XVIII

Aunque son escasos los datos concretos que se conocen de Navarredonda y San Mamés en los siglos XVI y XVII, es posible hacerse una idea de este periodo estudiando diversas fuentes, como las Ordenanzas y los Censos.

Las primeras aportan un gran número de documentos, siendo de especial interés las de Villa y Tierra, de las que existen varias versiones de 1567 a 1582 que, no obstante, proceden de refundiciones de otras disposiciones desaparecidas más antiguas. En ellas se muestra el

modo en que se estructuraba la Tierra de Buitrago para la explotación colectiva de pastos y montes, ya que el Señorío era sólo jurisdiccional, el territorio pertenecía en su mayor parte a una organización colectiva llamada «Común de Villa y Tierra», cuyo origen se data en el siglo XIII y que ejercía sus funciones mediante una asamblea de procuradores reunidos bajo la presidencia del Corregidor en la «casa de la Tierra» de Buitrago, tomándose todas las decisiones por mayoría. Los procuradores representaban a los «Cuartos» en que se agrupaban los pueblos, y eran elegidos por los alcaldes de éstos. Navarredonda y San Mamés pertenecían al «Cuarto de Braojos», en el que se integraban además Gargantilla y Villavieja, y Pinilla desde que obtuvo su independencia de San Mamés.

Además de estas reglamentaciones otras muchas ordenanzas generales, que existían afectaban al Común de «Villa y Tierra»

Otra fuente de información la constituyen censos y padrones. Por el de «moneda forera» de 1554 sabemos que Navarredonda y San Mamés contaban entonces con 36 y 48 vecinos respectivamente, que se redujeron a 10 y 6,5 en el testimonio de vecindad de 1656 y a tan sólo 7 y 4 en el de 1670. Y es que al final del siglo XVI se produjo una fuerte crisis económica, aumentada por la pérdida de Flandes (6), y la epidemia de peste de 1599.

Esta notable reducción de la población supuso el abandono definitivo de muchos de los pequeños núcleos anejos. Así, Abubero se despuebla antes de 1573, mientras que en 1631 Rendales tenía únicamente dos vecinos y Peñarapada uno sólo.

Por otra parte, Pinilla de Buitrago, que había experimentado un fuerte crecimiento en el siglo XVI, obtuvo en 1573 permiso del Duque para segregarse de San Mamés, lo que influyó en la reducción del número de vecinos de este último (7). Riomoros, sin embargo, debía estar ya abandonado en esta fecha, pues aunque el lugar llamado Reimoros o Rimoros se localiza hoy en término de Pinilla, no aparece mencionado en el proceso de segregación.

La separación suponía alcanzar las prerrogativas propias de los pueblos independientes, que no se limitaban al nombramiento de los cargos públicos, sino que incluían la posesión de «panadería e carnescería e taverna» propias del concejo. Sin embargo, eclesiásticamente Pinilla, lo mismo que Navarredonda, siguió dependiendo de San Mamés, de cuya parroquia era aneja la de Pinilla y a la que pagaba los diezmos. La iglesia de San Mamés también

administraba un pósito común a los tres pueblos, lo que no impedía la existencia de pósitos municipales propios de cada uno, constando por un pleito que en 1631 había pósito y carnicería concejiles en San Mamés.

Por estas fechas sabemos que los vecinos de este último lugar iban en procesión a la iglesia de la vecina Villavieja y a la ermita de la Trinidad de Buitrago, aunque la visita eclesiástica de 1649 prohibió expresamente este último destino, ordenando que esta procesión se dirigiese desde entonces a la iglesia de Pinilla.

A finales del siglo XVII la crisis económica empiezan a superarse, y la primera mitad del siglo XVIII constituye un periodo de fuerte crecimiento para la tierra de Buitrago, así el Catastro de Ensenada de 1751 da una cifra de 27 vecinos para Navarredonda y una cantidad muy similar, 23 vecinos, para San Mamés. En 1786, sin embargo, el Censo de Floridablanca señala 111 habitantes para Navarredonda, pero tan sólo 54 para San Mamés.

El mencionado Catastro ofrece además un gran número de informaciones de interés para conocer la situación de estos municipios a mediados del siglo XVIII. Por él sabemos que Navarredonda entonces constaba de 27 casas habitadas y otras veinte edificaciones dedicadas a establos, pajares y graneros, mientras que en San Mamés el número de viviendas era el mismo, pero sólo estaban habitadas 23, existiendo 16 pajares en el núcleo y otros tres en los alrededores.

Los vecinos se dedicaban al cultivo de trigo, centeno, lino, hortalizas y heno, y empleaban los pastos para alimentar ovejas merinas, vacas, yeguas y pollinos. Además criaban cerdos aprovechando las bellotas de los encinares, que explotaban asimismo para la producción de leña y carbón vegetal, habitando incluso en San Mamés un carbonero de oficio. Los vecinos que tenían carro hacían hasta tres viajes al año para transportar este carbón a la capital, donde adquirían hierros y sogas. También recolectaba la miel que producían once colmenas en San Mamés y una en Navarredonda.

En el primero había un molino con una sola rueda que molía sólo seis meses al año y que pertenecía a un vecino de Buitrago, aunque lo atendía el molinero de Navarredonda, que asistía además al molino de Gargantilla (8). También trabajaba aquí un maestro alarife, y ambos pueblos tenían fragua, estando documentada la de San Mamés, donde existía un potro de herrero en perfectas condiciones, ya en



Potro de herrero en San Mamés

1583. El herrero de Navarredonda vivía en una casa que la proporcionaba el concejo, que hacía lo mismo con el cirujano. Ambos puestos llevaban aparejada una asignación del Ayuntamiento, que también pagaba al sacristán, al fiel de fechos, y a otros servidores públicos que no residían en el lugar.

Además de la casa propia donde celebraban las juntas, y que en San Mamés incorporaba un granero, los concejos poseían diversas tierras comunales. Sin embargo, aunque Navarredonda menciona dos Dehesas que llama Vieja y Nueva, San Mamés no poseía ninguna, por lo que en 1774, en vista de su necesidad, Carlos III le concedió 50 fanegas de terreno para que lo cerrase como Dehesa boyal. Este terreno no resultó adecuado, por lo que en 1815 Fernando VII le otorgó una nueva dehesa, exigiendo que su producto se dedicase a pagar al maestro de escuela.

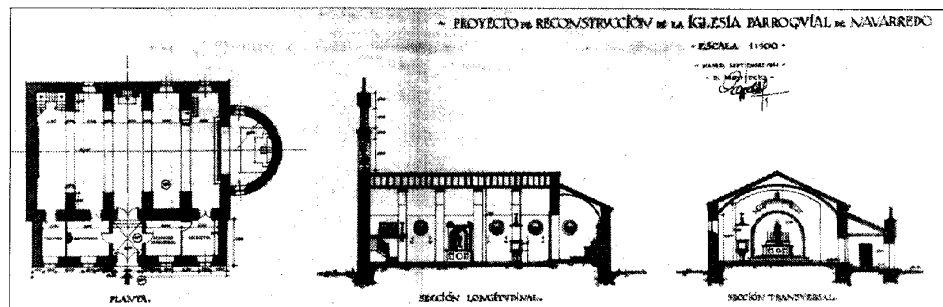
Siglos XIX y XX

En 1812 las Cortes de Cádiz, decretaron la abolición de los Señoríos. De este modo acababa el sistema feudal que había marcado el desarrollo de la Tierra de Buitrago durante siglos.

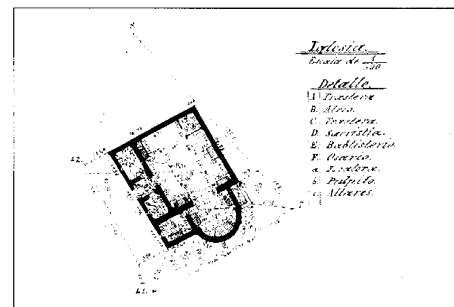
Esta reforma fue la primera de una larga serie de modificaciones administrativas que caracterizaron el siglo XIX y transformaron significativamente la estructura social y económica de la región.

Así, en 1833 se impone una nueva división territorial de España, pasando los pueblos de la comarca de Buitrago, con Navarredonda y San Mamés entre ellos, a integrarse en la provincia de Madrid, abandonando la Intendencia de Guadalajara en la que hasta entonces estaban incluidos.

En 1836, tres años después, será la desamortización de Mendizábal, la que imponga la



Proyecto de reconstrucción de la Iglesia de Navarredonda. R. García de Pablos, 1944. AGA, Reg. Dev.



Navarredonda. Planta de la Iglesia, 1879. IGN

enajenación de cuatro fincas en Navarredonda y diez en San Mamés que sumaban en total 4,7 ha., aunque las ventas no tuvieron lugar hasta 1843. Veinte años después se liquidaron otras diecinueve propiedades, que ocupaban 9,8 ha. Algunas de estas tierras a pesar de su situación pertenecían a la iglesia de Gargantilla.

Sin embargo, la desaparición por estas mismas fechas de la Mesta y el Común de Villa y Tierra, las dos organizaciones que sostenían la economía ganadera tradicional de la comarca, supuso la reforma más influyente. Las predios comunales pasaron a propiedad de los Municipios, aunque por su clasificación como montes públicos se administraron desde 1845 por el Ministerio de Fomento. La desamortización de Madoz de 1855 supuso que estos montes salieran a subasta, 190 Ha de monte en Navarredonda de las que sólo 54 encontraron comprador.

El nuevo reparto de la propiedad impulsó fuertemente la producción agrícola, reforzada además con la introducción del cultivo de la patata, que menciona Madoz por vez primera en su Diccionario Geográfico de 1849.

A este auge hay que añadir un nuevo interés por la minería, registrándose en 1843 el hallazgo en San Mamés de una mina de plata.

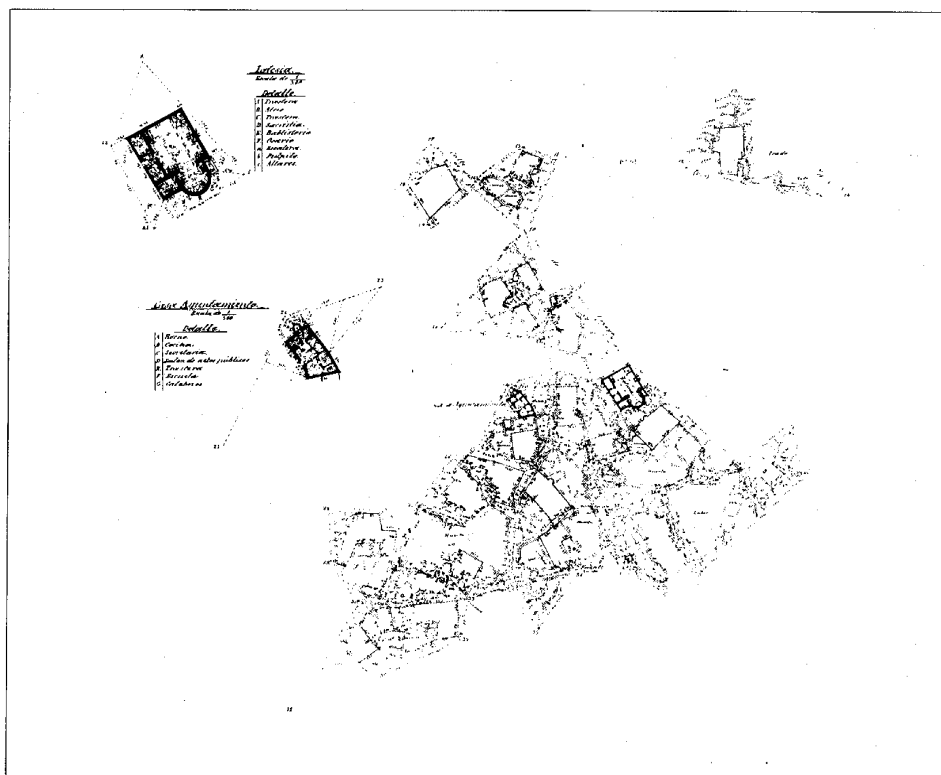
En este momento se produce además la fusión definitiva de los dos lugares en un único municipio, estableciéndose el Ayuntamiento en Navarredonda y quedando San Mamés como un anejo del mismo. Así los presenta el citado Diccionario de Madoz, que cifra la población conjunta en 116 habitantes. Según el repartimiento de Quintas de 1848, estos eran 127, correspondiendo 76 a Navarredonda y 51 a San Mamés. Y es que a partir de ese momento se va a producir un fuerte crecimiento demográfico, alcanzándose los 340 habitantes en 1888, cifra que se reduce en 1900 a 329. Este crecimiento no será idéntico en los dos núcleos, sino que alcanzará mayor intensidad en

San Mamés, que en la última fecha citada casi supera, con sus 162 habitantes, los 167 de Navarredonda.

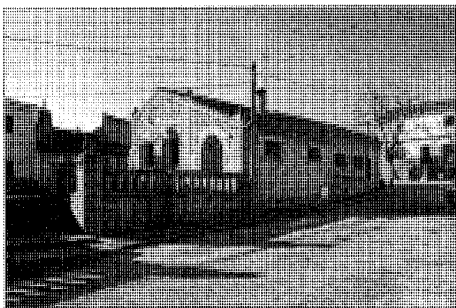
Como consecuencia de este desarrollo se producirá una paulatina renovación de la vivienda popular autóctona, que será reemplazada, sobre todo en San Mamés, por modelos urbano-rurales con referencias cultas (9).

En esta época ambos núcleos cuentan con escuela que, gracias al plano de 1879 (10), sa-

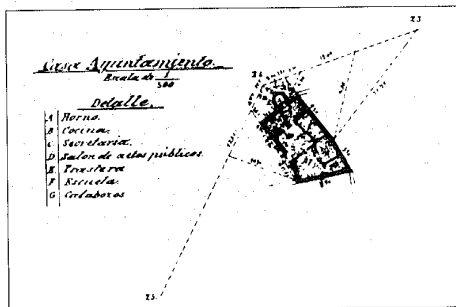
bemos que en Navarredonda estaba instalada en una estancia del Ayuntamiento. Este ocupaba una construcción tradicional similar a cualquier vivienda, con cocina y horno incluidos, donde cada habitación se destinaba a un cometido diferente: salón de actos, secretaría o calabozo. Perdido su uso tras la construcción del actual Ayuntamiento, el edificio todavía se conserva integrado en la arquitectura popular, sin que nada haga suponer su antigua utilización.



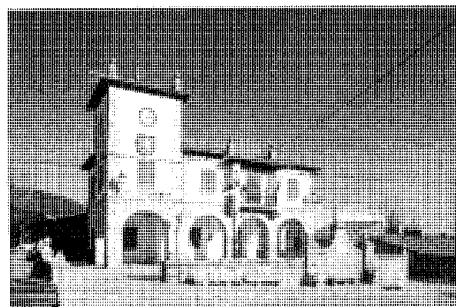
Navarredonda. Núcleo de población, 1879. IGN



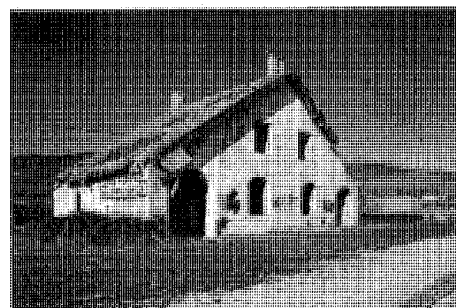
Antiguas escuelas de Navarredonda



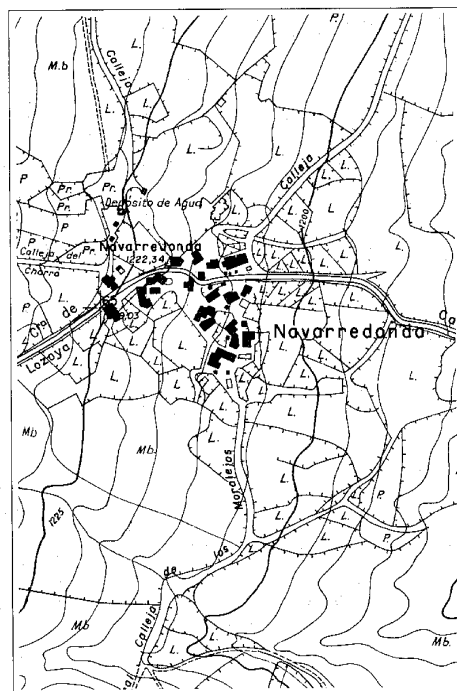
Navarredonda. Antiguo ayuntamiento. Planta 1879. IGN



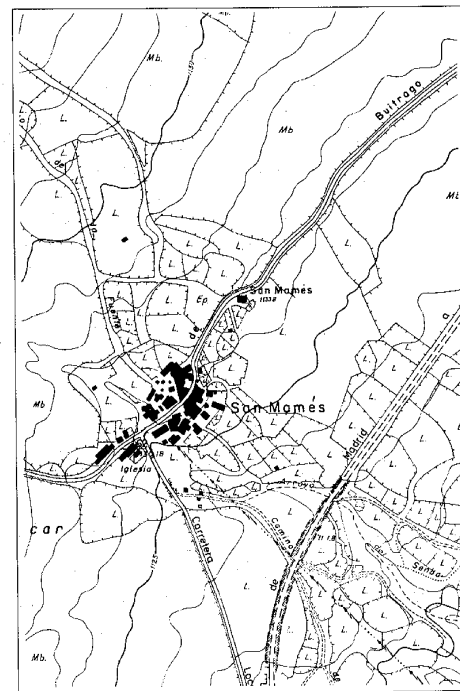
Navarredonda. Ayuntamiento



Estación de ferrocarril de San Mamés-Navarredonda. Línea Madrid-Burgos



Navarredonda. Núcleo de población, 1968. CPT, Cartoteca



San Mamés. Núcleo de población, 1968. CPT, Cartoteca

De estas fechas es también el cementerio de Navarredonda, que sustituyó al que existía adosado a la iglesia parroquial.

Las producciones, exceptuada la patata, permanecían invariables, con 500 cabezas de ganado lanar, 30 de cabrío, 60 de vacuno y 8 asnos, cultivo de cereales, hortalizas y heno, y obtención de carbón de leña que seguían transportando en «pequeñas carretas» a Madrid (11). Este desarrollo, sin embargo, se detiene entrado el siglo XX, permaneciendo estable la población hasta los años treinta en que se produce un nuevo impulso que se prolongará, a pesar de la Guerra Civil de 1936-39, hasta los años cincuenta, cuando se alcanzaron los 388 habitantes, superando ya San Mamés, con 207 almas, a Navarredonda, que contaba con sólo 181.

Por otra parte, aunque la guerra produjo las inevitables pérdidas de imágenes y retablos en la parroquial de San Mamés, e incluso la destrucción de su aneja de San Miguel Arcángel en Navarredonda, en el resto del término los daños fueron limitados.

En 1957, según el Diccionario Geográfico (12), se siguen cultivando los productos tradicionales, hortalizas, trigo y centeno, destacando el desarrollo de la patata, a la que se desti-

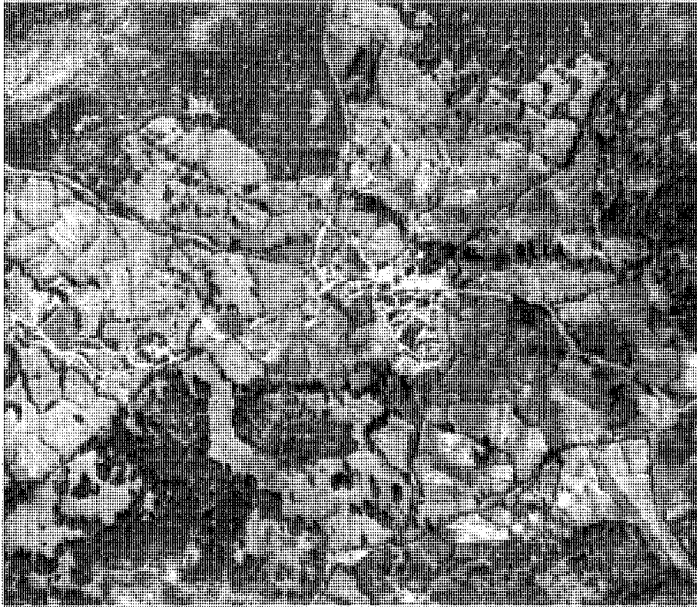
nan 64 de las 73,5 ha. de regadío. También aumentó la cabaña ganadera frente a las cifras de setenta años antes, sumando 839 cabezas de lanar, 75 de cabrío, 300 de vacuno, 125 cerdos, 30 asnos, 10 caballos y 500 gallinas. E incluso permanece en uso el molino harinero, hoy abandonado y en ruinas.

Por estas fechas se han construido una serie de equipamientos como las nuevas escuelas con vivienda para el maestro, la fuente y el nuevo Ayuntamiento, en un estilo propio de Regiones Devastadas, con recercados de sillería, arquerías de medio punto y bolas herreras de remate.

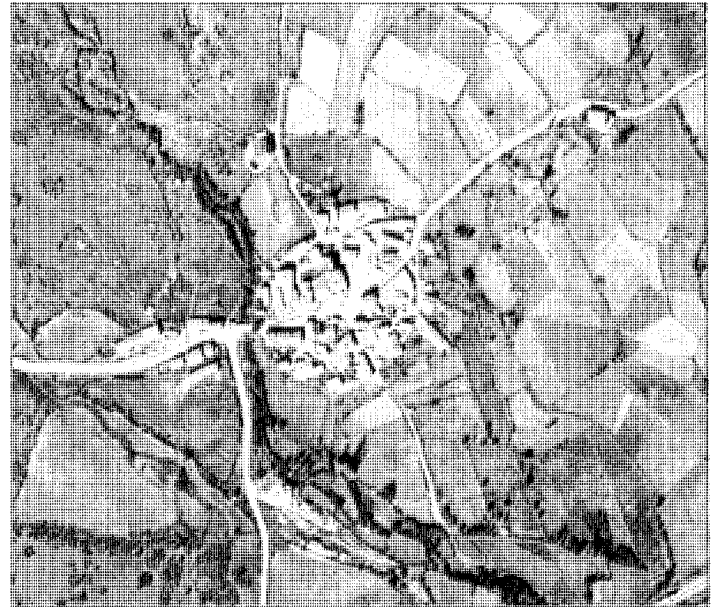
En 1962 se reinaugura la iglesia de San Miguel, de la que solo se conserva el ábside semicircular románico y reaprovechando los muros perimetrales.

También el ferrocarril Madrid-Burgos, proyectado ya en 1894, alcanza en esa época su culminación, construyéndose para Navarredonda una estación, hoy día arruinada, en la carretera de San Mamés a Pinilla.

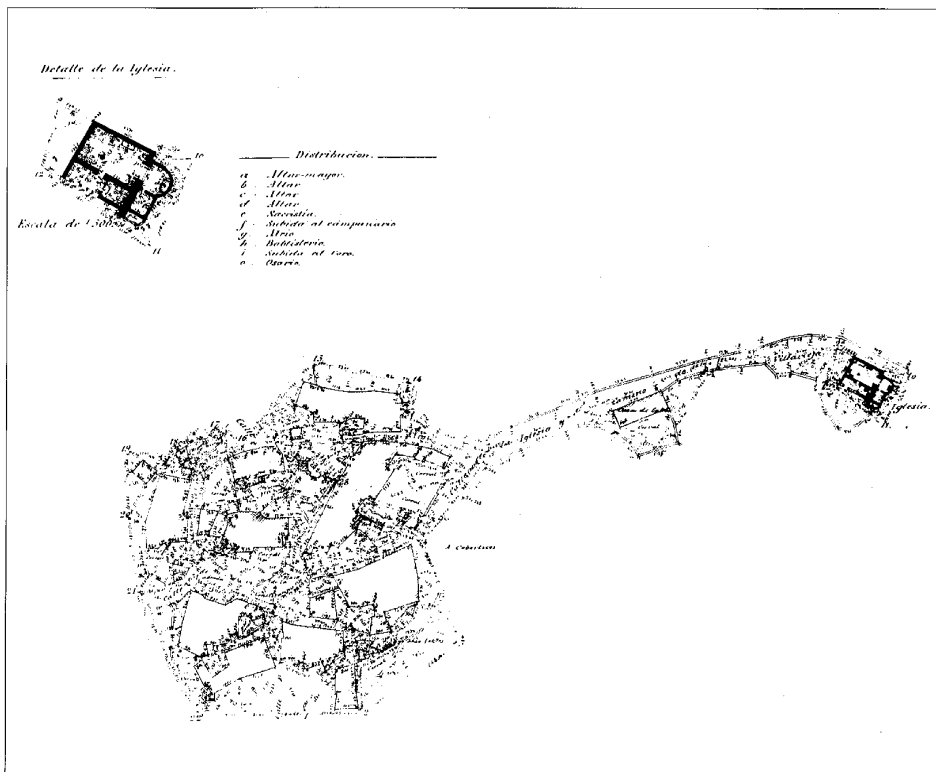
Sin embargo, a partir de los años sesenta se va a producir un fuerte declive, reduciéndose la población a 196 habitantes en 1970 y a tan sólo 100 en 1991, con el consiguiente abandono de los cultivos y ganados (13), la de-



Navarredonda, vista aérea



San Mamés, vista aérea



San Mamés. Núcleo de población, 1879. IGN

saparición del molino e incluso el cierre de las nuevas escuelas.

A partir de 1980 a este proceso de decadencia se superpone, paradójicamente, el regreso en periodos vacacionales de muchos emigrados, rehabilitándose para segunda residencia algunas viviendas populares, aunque a menudo sin tener en cuenta la arquitectura vernácula. Otros grupos de viviendas conforman tres urbanizaciones ilegales junto a la carretera a Villavieja, en el límite del término, ubicándose una de ellas sobre el antiguo despoblado de Rendales.

En los últimos años, desde la creación de la Comunidad Autónoma, se intenta revitalizar el municipio con diversas iniciativas, como la declaración de Comarca de Acción Especial en 1982, la aprobación de las Normas Subsidiarias en 1986, o la instalación de un Centro Cultural en las antiguas escuelas de Navarredonda. También se está prestando apoyo a la ganadería mediante la creación de una manga para ganado vacuno en San Mamés, pero su ubicación dentro del núcleo habitado ha creado problemas.

Por último hay que mencionar la granja-escuela que, dependiente del Hospital de San Salvador de Buitrago, de la Fundación Marqués de Santillana, se ha instalado en las afueras de San Mamés, en el camino a Pinilla.

NAVARREDONDA, SAN MAMÉS
RELACION DE ELEMENTOS

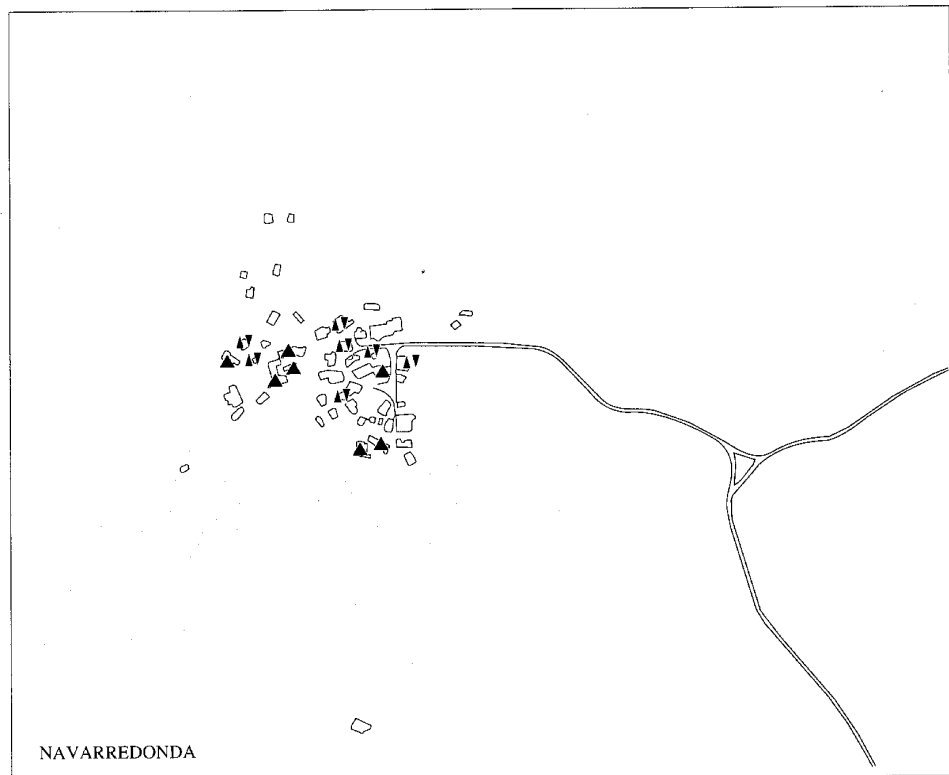
Arquitectura religiosa

Iglesia parroquial de San Mamés: 1

Arquitectura residencial

Vivienda rural (tipología): ▲

Vivienda urbano-rural (tipología): ▲▼



Iglesia Parroquial de San Mamés

Situación

Calle de la Iglesia (carretera a Villavieja del Lozoya)

Fechas

Presbiterio: siglos XII, XIII

Rec. P: 1946

Autor/es

S.i.

Rec: Rodolfo García de Pablos

Usos

Religioso

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica

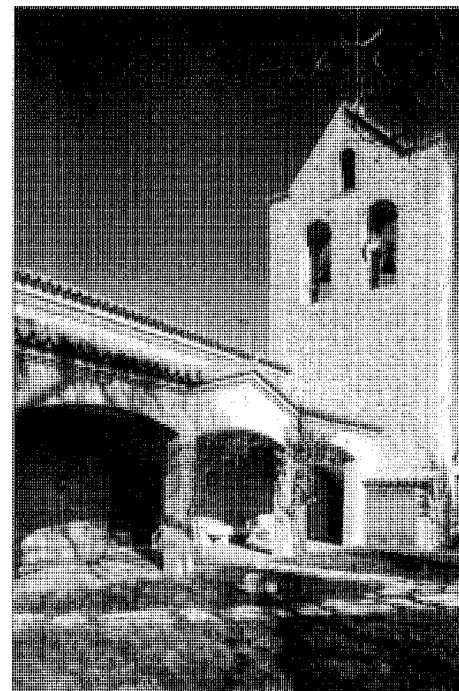


Vista general desde la cabecera

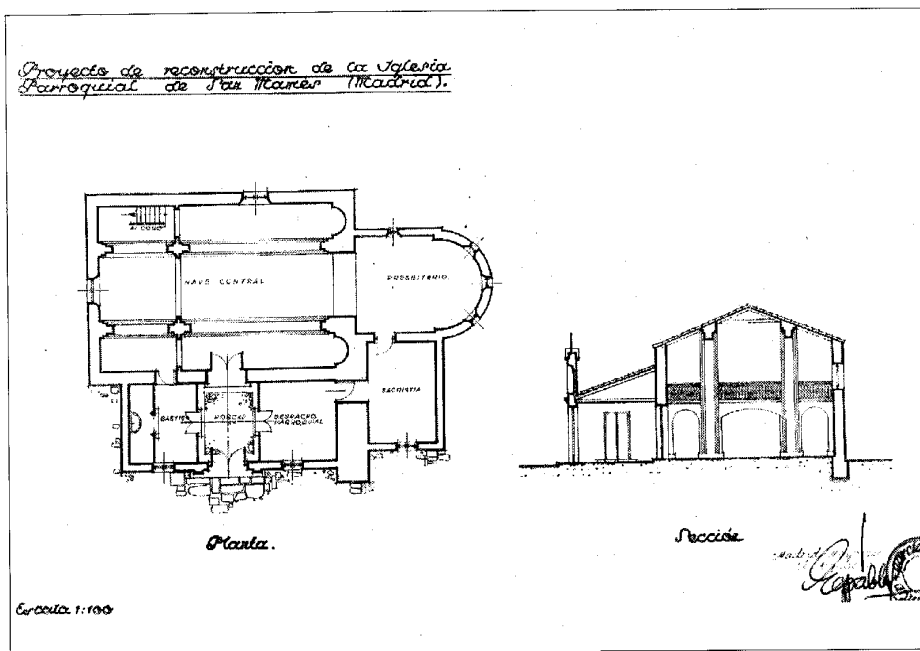
La iglesia parroquial de San Mamés, consagrada al santo homónimo, se alza en la carretera a Villavieja a unos 200 metros de la población.

Orientada según la norma canónica, con el presbiterio hacia Levante, presenta en planta un gran cuerpo rectangular al que se adosa la cabecera, como otro rectángulo más pequeño, rematado por un abside semicircular. Estos cuerpos se conectan mediante un grueso muro que se prolonga hacia el sur, más allá de la pared perimetral, para sostener la espadaña. Al mediodía adosado al cuerpo de la nave se abre, un pórtico que protege la entrada principal, y junto a la cabecera, adosada, también, al muro de la espadaña, se encuentra la sacristía. El recinto se completa con un minúsculo cementerio instalado junto al atrio.

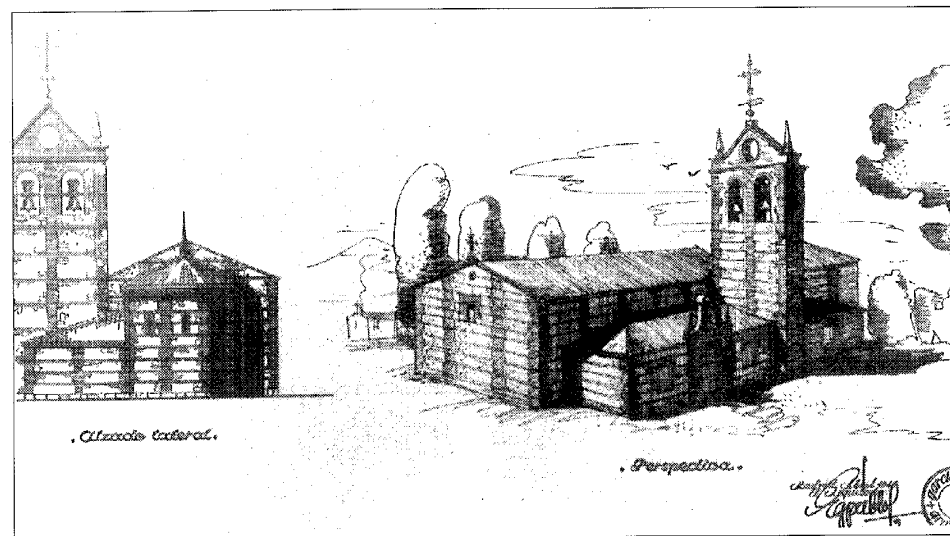
El interior presenta tres naves de igual altura, cubiertas por bóvedas de cañón muy rebajadas, y separadas mediante dos arcos desiguales también rebajados que se apoyan en un único pilar central. Un grueso muro, perforado por otro arco de menores dimensiones, actúa como arco triunfal que separa la nave del presbiterio. Este presenta un cuerpo recto cubierto con bóveda de medio cañón y un abside semicircular que se cubre con un cuarto de esfera. En el muro del abside, decorado con pinturas mura-



Pórtico y espadaña



Proyecto de reconstrucción. Planta y sección. Rodolfo García de Pablos, 1946. AGA, Reg. Dev.

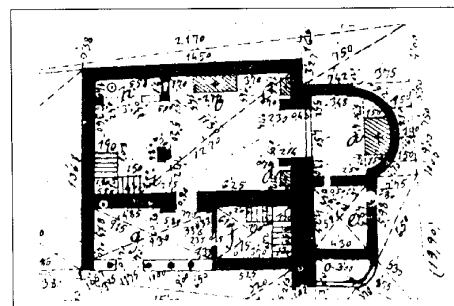


Proyecto de reconstrucción. Perspectiva. Rodolfo García de Pablos, 1946. AGA, Reg. Dev.

les, se abren tres ventanas de medio punto. A los pies, sobre el coro elevado, hay otros tres huecos arqueados que constituyen, junto a los del ábside, la única fuente de iluminación. Modernamente se ha forrado el perímetro inferior de los muros con un zócalo de tablas barniza-

das para ocultar las humedades.

Exteriormente la construcción está realizada con mampostería y ladrillo visto. El cuerpo de la nave, techado a dos aguas con cubierta de teja árabe, está totalmente ejecutado en mampostería, más cuidada en las esquinas; emple-



Planta en 1879. IGN

ándose el ladrillo sólo en la cornisa y recercar el triple arco sobre el coro. En el ábside el ladrillo también se emplea para reforzar las esquinas y marcar con doble hilada el arranque interno de la bóveda. La cornisa de esta zona presenta asimismo un aparejo más rico y cuidado. El pórtico de ingreso, formado por tres arcos rebajados apoyados sobre pilares cuadrados, está realizado exclusivamente en ladrillo, plegándose la cornisa sobre el arco central a modo de frontón. La espadaña presenta tres arcos para las campanas, dos mayores parejos y uno menor centrado sobre ellos, rematándose el conjunto con una cornisa similar a la del pórtico.

Esta iglesia en su origen fue una ermita aislada, procediendo de esa época el estupendo ábside románico-mudéjar. Durante la Guerra Civil perdió imágenes y retablos, descubriéndose en el ábside restos del pantócrator románico original. La reconstrucción posterior modificó internamente el cuerpo principal, ocultando la armadura de roble del tejado, que se mostraba vista a modo de artesonado, y levantándose las arquerías que señalan la división en naves. Por lo demás se respetaron perímetro y distribución, como puede comprobarse por el plano de 1879. También se instaló un retablo moderno que en 1970 fue sustituido por las actuales pinturas murales, ejecutadas en estilo neorrománico por D. Santiago Moraleda, que reinterpretan la decoración original.

Bibliografía:

AZCARATE RISTORI, J. M. de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. (Madrid) Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.

FERNANDEZ GARCIA, M.: *Buitrago y su tierra. Historia religiosa*. Madrid, Héroe, 1984.

Vivienda rural (tipología)

Situación

Navarredonda: Plaza Pezuela, calle de las Eras, calle de la Fuente, calle de Lozoya (viviendas), calle de Lozoya (dependencias agropecuarias)

San Mamés: plaza de la Constitución, calle de Buitrago (viviendas), calle de la Iglesia, calle Norte, calle José Antonio García Andrés (dependencias agropecuarias)

Autor/es

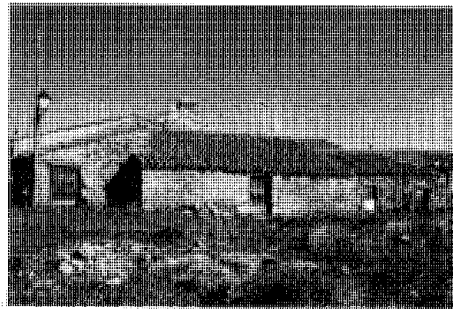
S.i.

Usos

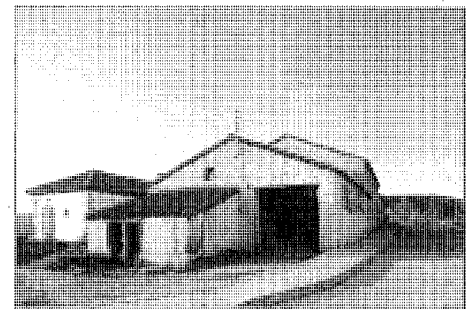
Residencial-agropecuario

Propiedad

Privada



Navarredonda. Vivienda en la calle de las Eras



San Mamés. Establo en la salida de la carretera a Navarredonda

Pocos son los ejemplos que quedan de esta tipología residencial en San Mamés, aunque en Navarredonda es todavía frecuente.

La vivienda rural autóctona de esta comarca presenta plantas muy extensas y de traza irregular, aunque con ángulos más o menos ortogonales. Generalmente tienen una sola planta, empleándose la cámara bajo cubierta como granero, sin embargo en ocasiones habrá una segunda planta que se manifestará al exterior por alguna ventana bajo el alero. Los huecos, siempre escasos y de pequeñas dimensiones, se distribuyen desordenadamente por la fachada, dominada casi siempre por la inmensa cubierta a una sola pendiente.

En planta la vivienda se organiza en torno a la cocina, que es el espacio principal, con escafeles fijos para sentarse en torno al horno, que normalmente se manifiesta al exterior como un pequeño cuerpo semicircular con cubierta de tejas adosado a la fachada, sobre ésta, asoma una gran chimenea de ladrillos con silueta troncopiramidal. Alrededor de la cocina se distribuyen las alcobas, aunque en caso de tener segunda planta se sitúan en ésta.

La construcción está ejecutada con gruesos muros exteriores de mampostería, frecuentemente enfoscados con mortero, y con las piezas mayores reforzando las esquinas. La estructura interna de pies derechos, forjados y cubiertas se realiza en madera, lo mismo que los dinteles y jambas de puertas y ventanas, aunque en ocasiones, quizás por influencia de la vivienda urbano-rural, las jambas de ventana se construyen con ladrillo. Las cubiertas son de teja árabe, y los aleros, en Navarredonda se resuelven volando los rollizos de madera de la cubierta, en San Mamés suelen ser de teja volada.

Ejemplo singular de esta tipología lo cons-

tituye una vivienda en la plaza de la Constitución de San Mamés que imita un modelo más culto, con huecos más grandes y ordenados y cubierta a cuatro aguas sobre alero de teja muy volado, pero aplicando los sistemas constructivos de la arquitectura autóctona, exceptuando el cerco granítico de la puerta.

Las construcciones de este tipo dejaron de edificarse cuando se introdujo el modelo urbano-rural a finales del siglo pasado, por lo que todos los edificios reseñados pueden imputarse como anteriores a esa época.

Existe, también, un grupo de edificaciones destinadas exclusivamente a uso agropecuario –graneros, pajares y establos–, localizados en los bordes de ambos núcleos, que presentan las mismas características tipológicas que los anteriores, si bien, por el uso al que estaban destinados no sufrieron la influencia de la arquitectura culta, por lo que los ejemplos conservados no deben ser muy diferentes a las casas pajares mencionadas en el Catastro de Ensenada de 1751.

En general son edificaciones exentas, pero en un principio estarían asociadas a la vivienda rural, como todavía se ve en algunos casos, y se caracterizan por sus grandes dimensiones y la ausencia de huecos, exceptuados algunos mechinales de ventilación y el gran portón que daba paso a los carros o al ganado vacuno.

Bibliografía:

- FEDÚCHI, L.: *Itinerarios de arquitectura popular española*. 6 vols. V: *La Mancha, del Guadiana al mar*, Barcelona, Editorial Blume, 1984.
FLORES, C.: *Arquitectura popular española*. Madrid, Aguilar.

Vivienda urbano-rural (tipología)

Situación

Navarredonda: Plaza de la Iglesia, calle de la Fuente, calle de la Soledad

San Mamés: Plaza de la Constitución, calle de la Fuente, calle de Navarredonda, calle Norte

Fechas

Finales del siglo XIX-1950

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada



San Mamés. Vivienda en la calle de la Fuente

Esta tipología, poco frecuente en los pueblos de la comarca, es sin embargo la dominante en San Mamés, y aparece con cierta frecuencia en Navarredonda.

Sus soluciones constructivas son muy características: edificaciones de dos plantas ejecutadas en mampostería enfoscada con mortero, con recercados de sillería de granito en puertas y ventanas, y refuerzos del mismo material en las esquinas. Las cubiertas se techan con teja árabe, material que se emplea también para realizar los aleros volando dos o más hileras. Los huecos, rectangulares, se distribuyen simétricamente en la fachada, siendo frecuente la solución del balcón volado, en cerrajería o fundición, sobre la puerta de entrada, acompañado por ventanas a ambos lados en las dos plantas.

En ocasiones el ladrillo sustituye al granito en dinteles y jambas, y en los ejemplos más pobres el despiece de sillería de esquinas y huecos está sólo pintado sobre el revoco de la fachada. Este último método se emplea más a menudo en Navarredonda, donde es el sistema mayoritario, en cambio en San Mamés, se emplea prioritariamente la piedra reflejando la mayor prosperidad que tuvo este anejo desde la segunda mitad del pasado siglo.

Y es que esta arquitectura urbano-rural está muy ligada al desarrollo económico, por lo que casi todos los ejemplos pueden datarse en fechas posteriores a 1880, prolongándose el estilo hasta mediados del siglo XX, cuando se confunde esta tipología con los diseños de Regiones Devastadas.

Notas y bibliografía

